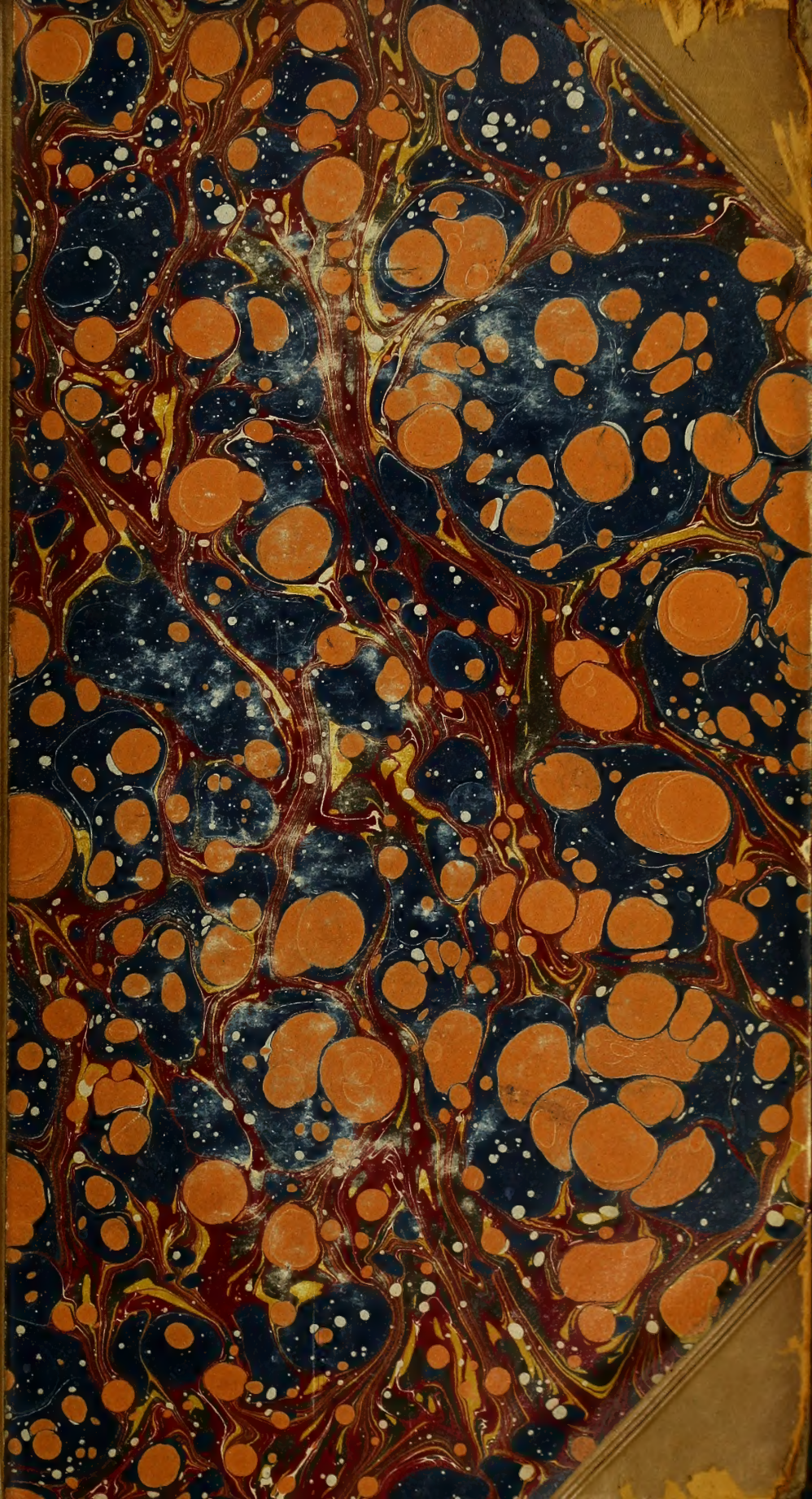

84.F

This .....

was presented to the
Library of the
Royal Geographical Society
by

.....

.....

Edward Stanford, 6, Charing Cross.

S.2237.A.

BRITISH MUSEUM
GENERAL
28 FEB 1975
LIBRARY
NATURAL HIS. DEP.

ANALES

DE LA

UNIVERSIDAD DE CHILE,

O REPERTORIO DE INSTRUCCION PÚBLICA, HUMANIDADES, LITERATURA, FILOSOFÍA I CIENCIAS MATEMÁTICAS, FÍSICAS, MÉDICAS, LEGALES, POLÍTICAS I SAGRADAS.

PERIÓDICO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD, DESTINADO AL FOMENTO I CULTIVO DE LAS CIENCIAS, LA LITERATURA I LA INSTRUCCION PÚBLICA EN CHILE.

Segun lo ordenado por disposiciones supremas, esta publicacion se hace (por cuadernos o entregas mensuales, seis de las cuales forman un tomo al fin de cada semestre, con su respectivo índice jeneral de materias) bajo las inmediatas órdenes del Rector de la Universidad, por un Miembro de ésta, especialmente encargado de su direccion.

TOMO XVIII,
Correspondiente al primer semestre de 1861.

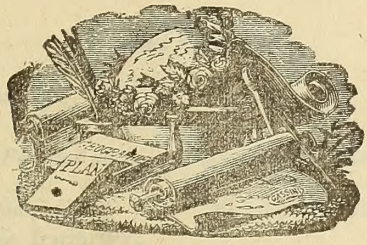

SANTIAGO,
IMPRENTA DEL FERROCARRIL.
1861.

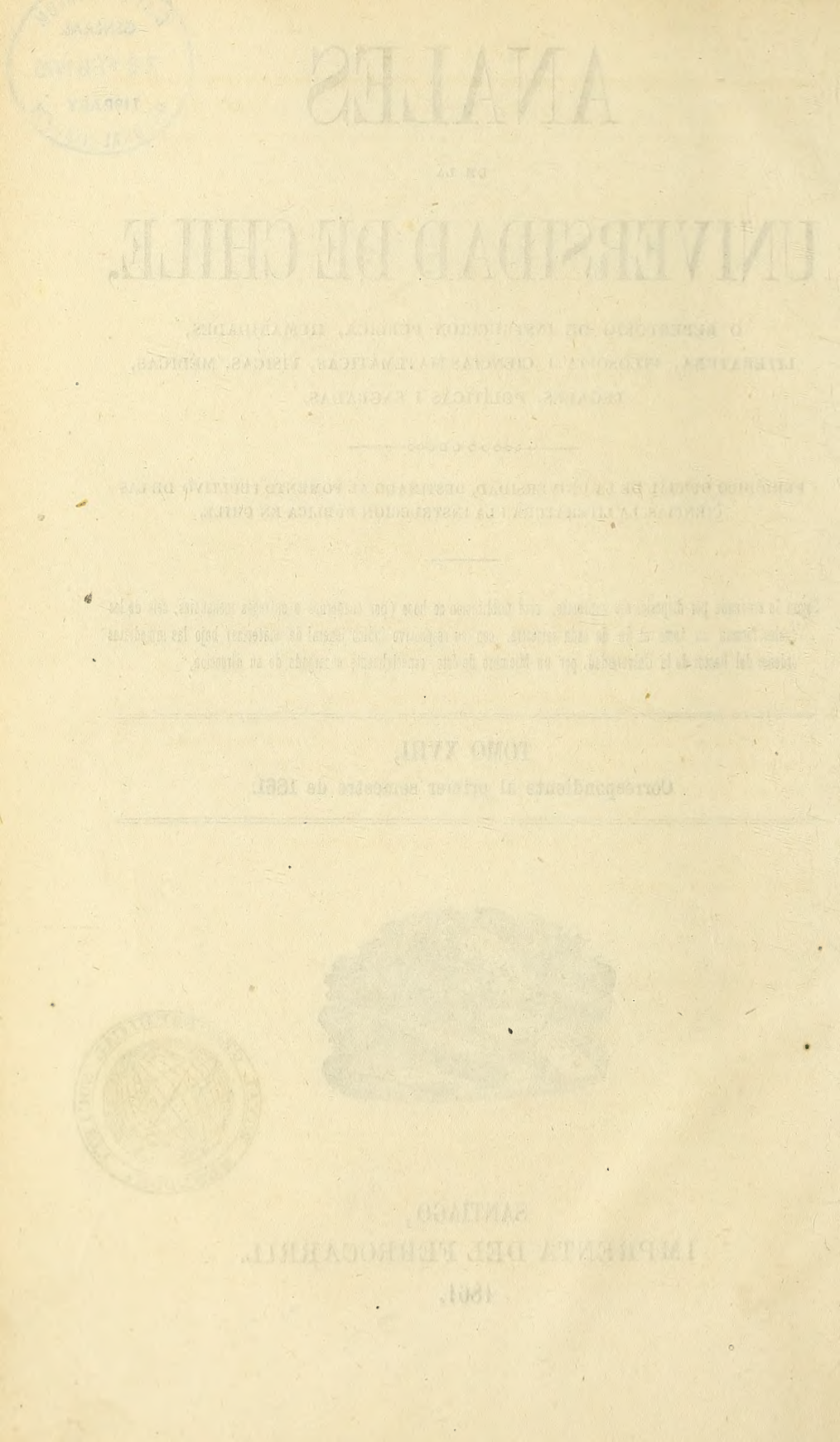

N.° 1. ENERO DE 1861. TOMO XVIII.

UNIVERSIDAD DE CHILE.—Adicion al artículo que, sobre el personal de esta Corporacion, se rejistra desde la pájina 8 *hasta la* 13 *del tomo XVI de los* Anales, *correspondiente al año de* 1859.

NÓMINA DE LOS MIEMBROS DE NÚMERO FALLECIDOS DESDE ESA FECHA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1860.

Facultad de Filosofía i Humanidades.

El señor don Ventura Blanco (habia fallecido ántes de esta época, i se omitió por un olvido).

El señor don Salvador Sanfuentes.

= = = Juan Bello.

Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.

El señor don Augusto Charme.

Facultad de Medicina.

El señor don Luis Ballester.

Facultad de Leyes i Ciencias Políticas.

El señor don Joaquin Campino.

= = = Ramon Luis Irarrázaval.

El señor don Juan Francisco Meneses.

Facultad de Teolojía i Ciencias Sagradas.

El R. P. Frai José María Romo.

El señor don Vitaliano Molina.

NÓMINA DE LOS MIEMBROS DE NÚMERO QUE ESTAN POR RECIBIRSE.

Facultad de Filosofía i Humanidades.

El señor don Guillermo Blest Gana. El señor don Marcial Gonzales.
= = = Manuel Carrasco Albano.

Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.

El señor don Ramon Picarte.

Facultad de Leyes i Ciencias Políticas.

El señor don Enrique Tocornal. El señor don Enrique Cood.
= = = Santiago Prado. — = = Melchor Concha i Toro.

NÓMINA DE LOS MIEMBROS DE NÚMERO RECIBIDOS DURANTE ESTE TIEMPO, I PLAZAS QUE QUEDAN VACANTES PARA NOMBRAMIENTO DEL GOBIERNO.

Facultad de Filosofía i Humanidades.

El señor don Alberto Blest Gana.

Hai 25 plazas ocupadas, i 3 por ocuparse; quedan solo 2 para nombramiento del Gobierno.

Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.

El señor don Eulojio Allendes. El señor don Daniel Barros Grez.

Hai 24 plazas ocupadas i una por ocuparse; quedan 5 para nombramiento de Gobierno.

Facultad de Medicina.

El señor don Miguel Semir.

Hai 24 plazas ocupadas; quedan seis para nombramiento del Gobierno.

Facultad de Leyes i Ciencias Políticas.

El señor don Waldo Silva.

Hai 19 plazas ocupadas i cuatro por ocuparse; quedan siete para nombramiento del Gobierno.

Facultad de Teolojía i Ciencias Sagradas.

El señor don José Ramon Astorga. El señor don Mariano Casanova.
= = = Blas Cañas. = = = Estanislao Olea.

Está completo en ésta, el número de 30 plazas que tienen todas las Facultades de la Universidad.

NÓMINA DE LOS MIEMBROS HONORARIOS O CORRESPONSALES QUE HA NSIDO NOMBRADOS DURANTE ESTE TIEMPO.

Nombres de estos Miembros.	Su residencia.	Facultades a que corresponden.
Don Adolfo de Puibusque	Paris	Humanidades.
= Juan María Gutierrez	República del Plata	Id.
= Clemente Markham	Inglaterra	Id.
= José María Alava	Sevilla	Id.
= Pascual Gayangos	España	Id.
= José Joaquin de Mora	Id.	Id.
= Buenaventura Marin	Santiago	Id.
= Pedro Pablo Ortiz	Estados-Unidos	Id.
= Cárlos Scherzer	Viena	Matemáticas i Físicas
= Bernardo Parés	Santiago	Teolojía i Ciens. Sag.

NÓMINA DE LOS BACHILLERES I LICENCIADOS RECIBIDOS EN ESTA UNIVERSIDAD, DESDE SU FUNDACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1860; CON ESPRESION DEL AÑO I DE LA FACULTAD A QUE CADA UNO CORRESPONDE.

Los *Bachilleres* son 674, distribuidos en esta forma: 240 de Humanidades; 14 de Matemáticas; 36 de Medicina; 350 de Leyes; i 34 de Teolojía.

Los *Licenciados* son 403, distribuidos en esta forma: 2 de Humanidades; 1 de Matemáticas; 88 de Medicina; 297 de Leyes; i 15 de Teolojía.

BACHILLERES.

Nombres.	Años.	Facults.	Nombres.	Años.	Facults.
Abalos don José Vicente.	1845	Leyes.	Alamos don Ruperto	1853	Humnds.
Abalos don Julian	1854	Humnds.	Alamos don Ruperto	1853	Leyes.
Abalos don Julian	1857	Leyes.	Aleje don Mariano	1853	Leyes.
Acebedo don J. del C.	1858	Humnds.	Alfonso don José	1853	Leyes.
Adrover don Justiniano	1859	Humnds.	Alemparte don Juan	1844	Leyes.
Aguirre don Juan	1847	Leyes.	Alemparte don Antonio	1844	Leyes.
Aguirre don J. Joaquin.	1848	Medicina	Altamirano don Eulojio	1857	Humnds.
Aguirre don Tristan	1853	Medicina	Altamirano don Eulojio	1857	Leyes.
Aguirre don Tristan	1856	Humnds.	Alvarado don Rafael	1853	Leyes.
Ahumada don Paulino	1859	Humnds.	Allende don Ramon	1860	Humnds.
Aldunate don Ambrosio	1858	Humnds.	Amunátegui don Manuel.	1855	Humnds.
Aldunate don Luis	1858	Humnds.	Amunátegui don Manuel.	1857	Leyes.
Aldunate don Ignacio	1859	Humnds.	Armstrong don Diego	1860	Humnds.
Alamos don Robustiano	1845	Leyes.	Araya don Blas	1844	Leyes.
Alamos G. don F. Benicio.	1851	Leyes.	Arcaya don Tolentino	1860	Humnds.

Nombres.	Años.	Facults.
Arcaya don Tolentino....	1860	Leyes.
Arce don Domingo.....	1857	Humnds.
Arce don Domingo.....	1858	Leyes.
Argandoña Fr. Pedro R.	1850	Teolojía.
Argomedo don J. Toribio.	1851	Leyes.
Argomedo Urzúa don J. G.	1859	Humnds.
Argomedo don D. Aurelio.	1860	Humnds.
Argüelles don M. del A...	1845	Leyes.
Arlegui don J. de Dios...	1846	Leyes.
Armas don Rosendo.....	1853	Humnds.
Armas don Rosendo.....	1853	Leyes.
Aróstegui don A. María.	1847	Leyes.
Arrate don José Luis.....	1859	Humnds.
Arrieta don José.....	1855	Humnds.
Arrieta don José.....	1855	Leyes.
Arteaga Alemparte don D.	1853	Humnds.
Aspillaga don P. Nolasco.	1858	Humnds.
Astorga don J. Ramon...	1853	Teolojía.
Avila don Felipe.....	1846	Leyes.
Badilla don J. N	1846	Leyes.
Baeza don Francisco	1846	Leyes.
Banks don D. Ramon.....	1849	Leyes.
Barañao don Joaquin.....	1858	Medicina
Barceló don José María.	1857	Humnds.
Barceló don José María.	1858	Leyes.
Barra i Lira don Miguel.	1855	Humnds.
Barra don Manuel de la.	1859	Humnds.
Barrio don Paulino del.	1853	Matems.
Barros don J. Agustin....	1845	Leyes.
Barros don Demetrio.....	1851	Leyes.
Barros Luco don Ramon.	1856	Humnds.
Barros Luco don Ramon.	1856	Leyes.
Barros don Pedro José...	1859	Humnds.
Bascuñan don F. Javier...	1851	Leyes.
Basoalto don Manuel....	1847	Leyes.
Beitía don Lorenzo.....	1849	Leyes.
Bélmar don F. Saturnino.	1854	Teolojía.
Bello don Juan.....	1845	Leyes.
Bello don Manuel.....	1858	Humnds.
Bello don Manuel.....	1859	Leyes.
Benitez don José.....	1852	Leyes.
Benitez don José.....	1853	Matems.
Bermudez don J. Antonio.	1845	Leyes.
Bermudez don J. Gregorio	1850	Leyes.
Bernales don Francisco...	1859	Humnds.
Besoain don José Santos.	1846	Leyes.
Bezanilla don Mariano. ..	1845	Leyes.
Bilbao don Manuel.....	1848	Leyes.
Bisquertt don J. Tiburcio.	1857	Humnds.
Bisquertt don Tiburcio...	1858	Leyes.
Blest Gana don Joaquin.	1851	Leyes.
Blest Gana don Julio.....	1855	Humnds.
Blest Gana don Julio.....	1859	Leyes.
Baizard don Cárlos...	1860	Humnds.
Borgoño don P. Joaquin.	1845	Leyes.
Bravo Fr. José de la Cruz.	1850	Teolojía.
Bravo don M Domingo...	1854	Humnds.
Bravo don M. Domingo...	1858	Leyes.
Brunner don Fernando....	1858	Medicina
Caballero don Francisco....	1846	Leyes.
Cabezon don José María.	1847	Leyes.
Cabrera don Salvador....	1848	Leyes.
Cádiz don Daniel.....	1856	Humnds.
Cádiz don Daniel.....	1856	Leyes.
Calderon don Demetrio...	1859	Medicina
Campillo don Cosme.....	1845	Leyes.
Campillo don P. Nolasco.	1845	Leyes.
Campillo don Benjamin...	1851	Leyes.
Campino don Joaquin.....	1849	Leyes.
Campos don J. Francisco.	1853	Humnds.
Campos don J. Francisco.	1857	Leyes.
Campusano don David....	1857	Humnds.
Campusano don David....	1859	Leyes.
Canto don Epifanio del...	1848	Leyes.
Canto don Luis A. del...	1858	Humnds.
Cañas don Blas.....	1847	Teolojía.
Carmona don Antonio.....	1857	Leyes.
Carrasco Albano don M.	1852	Humnds.
Carrasco Albano don M.	1852	Leyes.
Carrasco Albano don A.	1853	Humnds.
Carrasco don Abdon.....	1856	Humnds.
Carvajal don Miguel....	1847	Leyes.
Carvajal don Pedro José.	1848	Leyes.
Carvajal Fr. Pedro Pablo.	1849	Teolojía.
Carvallo don Washington.	1859	Matems.
Casanova don Rafael.....	1851	Leyes.
Casanova don Mariano....	1853	Humnds.
Casanova don Mariano...	1858	Teolojía.
Casanova don Mariano...	1858	Leyes.
Casanueva don Francisco.	1847	Leyes.
Casanueva don Cárlos.....	1856	Humnds.
Castellon don Cárlos.....	1858	Humnds.
Castellon don Cárlos.....	1859	Leyes.
Castillo don Márcos.	1847	Leyes.
Castillo don Nabor.....	1854	Humnds.
Castillo don Nabor.....	1855	Leyes.
Castillo don Lindor.....	1855	Humnds.
Castillo don Salvador 2. °.	1858	Humnds.
Castillo don Salvador 2. °.	1859	Leyes.
Castro don Juan de Mata.	1847	Leyes.
Castro don Federico.....	1860	Humnds.
Cavada don Santos.....	1849	Leyes.
Cavada don Diego.....	1853	Leyes..
Cerda don Hilario.....	1845	Leyes.
Cerda don Amador.....	1845	Leyes.
Cerda don J. José de la...	1853	Humnds.
Cerda don Ramon.....	1853	Humnds.
Cerda don Ramon..... ...	1855	Leyes
Chaparro don Manuel.....	1845	Leyes.
Chaparro Fr. Vicente.....	1850	Teolojía.
Cifuentes don Esperidion.	1852	Humnds.
Cifuentes don Esperidion.	1855	Leyes.
Cifuentes don Abdon.....	1855	Humnds.
Cifuentes don Abdon.....	1859	Leyes.
Cifuentes don Absalon.. ..	1860	Humnds.
Cisternas don Ramon.....	1845	Leyes.
Cisternas don J. de la Cruz	1847	Leyes.
Cirternas don Manuel....	1847	Leyes.
Cisternas don J. de Dios.	1847	Leyes.
Claro don Ricardo.....	1846	Leyes.
Clementi Fr. Mateo.....	1850	Teolojía.
Cobo don Federico.....	1848	Medicina

Nombres.	Años.	Facults.
Cobo don P. Nolasco.....	1852	Leyes.
Cobo don Camilo E.....	1857	Humnds.
Cobo don Camilo E.....	1860	Leyes.
Concha i Toro don M.....	1854	Humnds.
Concha Toro don Emilio.	1859	Humnds.
Concha Toro don Emilio.	1859	Leyes.
Cood don Enrique.....	1852	Humnds.
Cood don Enrique.....	1853	Matems.
Cood don Enrique....	1854	Leyes.
Córdova Fr. Pedro, merc.	1850	Teolojía
Correa don J. Domingo..	1845	Leyes.
Cortés don Manuel.....	1848	Medicina
Cortinez don Santiago. ...	1856	Humnds.
Cortinez don Santiago...	1856	Leyes.
Corvalán don Federico....	1845	Leyes.
Corvalán Fr. Agustin mer.	1850	Teolojía.
Covarrubias don Alvaro...	1845	Leyes.
Cox don Isidoro..... ...	1846	Medicina
Cuadra don Miguel.....	1855	Humnds.
Cuadra don Abel.....	1859	Leyes.
Cubillos don Filidor.....	1859	Humnds.
Cubillos don Filidor	1859	Leyes.
Cueto Fr. Domingo.....	1848	Teolojía.
Cumplido don Santiago...	1855	Humnds.
Cumplido don Santiago..	1859	Leyes.
Cruchaga don Miguel.....	1857	Humnds.
Cruchaga don Miguel.....	1858	Leyes.
Cruz don Domingo.....	1853	Teolojía.
Dávila don Jelac o.....	1860	Humnds.
Deputron don Enrique...	1860	Humnds.
Diaz don Wenceslao.....	1855	Humnds.
Diaz don Wenceslao.....	1857	Medicina
Diaz Varas don Jerónimo.	1857	Humnds.
Diaz Varas don Jerónimo.	1857	Leyes.
Diaz don David.....	1859	Humnds.
Dominguez don M. José.	1856	Matems.
Donoso don Samuel.....	1851	Matems.
Donoso don Samuel.....	1857	Humnds.
Donoso don Samuel.....	1857	Leyes.
Donoso don Márcos 2.°.	1853	Humnds.
Donoso don Márcos 2.°.	1856	Leyes.
Donoso don F. Solano....	1855	Humnds.
Donoso don F. Solano...	1856	Leyes.
Donoso don Francisco.....	1858	Humnds.
Donoso don Francisco.....	1860	Leyes.
Donoso don Ramon.....	1857	Humnds.
Donoso don Ramon.....	1858	Leyes.
Donoso don Diego..... ..	1857	Humnds.
Donoso don D. Antonio.	1857	Humnds.
Donoso don D. Antonio.	1858	Leyes.
Donoso i Cruz don Mateo.	1859	Humnds.
Donoso i Cruz don Mateo.	1859	Medicina
Dueñas don Emilio.....	1849	Leyes.
Dueñas don Ramon.....	1850	Leyes.
Echaiz don Ricardo.....	1859	Humnds.
Echeñique don J. F.....	1847	Leyes.
Echevers don Luis.....	1851	Leyes.
Eguiguren don J. Manuel.	1859	Humnds.
Elguin Fr Cipriano.....	1850	Teolojía.
Elizalde don Miguel.....	1850	Humnds.
Elizalde don Miguel.....	1850	Leyes.

Nombres.	Años.	Facults.
Errázuriz don Federico...	1844	Leyes.
Errázuriz don Santiago...	1851	Matems.
Errázuriz don Maximiano	1851	Matems.
Errázuriz don Teodoro...	1859	Humnds.
Escobar don Ramon.....	1856	Leyes.
Escobar don Ramon.....	1856	Humnds.
Escudero don Agustin.....	1845	Leyes.
Espinosa don Rafael..	1844	Leyes.
Espinosa don P. Pablo...	1846	Leyes.
Esquella don Eduardo....	1857	Humnds.
Eyzaguirre don Salvador.	1848	Leyes.
Fábres don J. Clemente.	1845	Leyes.
Favry don Adolfo D.....	1856	Humnds.
Fernandez Concha don J.	1848	Leyes.
Fernandez don Manuel...	1849	Leyes.
Fernandez don Manuel...	1850	Matems.
Fernandez Concha don R.	1853	Humnds.
Fernandez Concha don R.	1853	Leyes.
Fernandez Concha don D.	1854	Humnds.
Fernandez don Miguel....	1855	Humnds.
Fernandez don Miguel....	1855	Leyes.
Fernandez don José A.....	1856	Leyes.
Fernandez don J. Manuel.	1860	Humnds.
Fernandez don J. Manuel.	1860	Teolojía.
Fierro don Miguel del.....	1851	Leyes.
Fierro don Alejandro.....	1853	Leyes.
Fierro don Moisés del.....	1859	Humnds.
Figueroa don Mamerto....	1857	Humnds.
Figueroa don Mamerto....	1858	Leyes.
Figueroa don Celerino.....	1859	Humnds.
Flores don Máximo.....	1859	Humnds.
Fontecilla don Pedro E.	1848	Medicina
Franco don Antonio.....	1851	Leyes.
Frias Fr. José Hipólito...	1850	Teolojía.
Frias don Baldomero.....	1857	Humnds.
Frias don Baldomero.....	1859	Leyes.
Gaete don José Miguel...	1847	Leyes.
Gainza don Máximo.....	1859	Humnds.
Gainza don Máximo.....	1859	Leyes.
Gallo don A. Custodio.....	1849	Leyes.
Gandarillas don Luis José.	1849	Leyes.
Gandarillas Fr. Antonio.	1850	Teolojía.
Gandarillas don Tadeo....	1856	Humnds.
Gandarillas don José A...	1858	Humnds.
Gandarillas don José A...	1859	Leyes.
Garcés don Mauricio.....	1857	Humnds.
Garcés don Mauricio.....	1858	Leyes.
García don R. Valentin...	1844	Leyes.
García Reyes don Rafael.	1844	Leyes.
García don Pedro Pablo.	1846	Leyes.
García Videla don Félix.	1851	Leyes.
García Huidobro don C.	1855	Humnds.
García Huidobro don J...	1857	Humnds.
García Huidobro don J.	1857	Leyes.
García de la H. don M....	1858	Humnds.
García de la H. don M....	1859	Leyes
García de la H. don F.....	1859	Humnds.
Garrido don Esperidion...	1853	Humnds.
Garrido don Esperidion...	1853	Leyes.
Garrido don Rómulo.....	1860	Humnds.
Gatica don Crisóstomo....	1845	Leyes.

Nombres.	Años.	Facults.
Gazmuri don Celso.....	1856	Humnds.
Gazmuri don Celso.....	1859	Leyes.
Godoi don J. Joaquin.....	1860	Humnds.
Godoi don Francisco.....	1860	Humnds.
Godoi don José Joaquin.	1860	Leyes.
Gonzales don Celedonio...	1849	Leyes.
Gonzales don J. Miguel.	1857	Humnds.
Gonzales don Miguel	1857	Leyes.
Gomez Solar don Juan....	1845	Leyes.
Gomez Fr. A., mercedario	1850	Teolojía.
Gorroño don Pedro José.	1858	Humnds.
Grez don Ventura.....	1845	Leyes.
Grez don Juan Manuel...	1846	Leyes.
Guajardo don Salustio.....	1859	Humnds
Guerra don Emigdio.....	1855	Humnds.
Gundelach don J. Simon.	1846	Leyes.
Gundian don Antonio.....	1855	Humnds.
Gundian don Antonio.....	1855	Leyes.
Gundian don M. Antonio.	1857	Humnds.
Gundian don M. Antonio.	1857	Leyes.
Gundian don Sótero.....	1859	Humnds.
Gundian don Sótero.....	1859	Leyes.
Guzman don Pedro.....	1845	Leyes.
Guzman don Santiago.....	1851	Leyes.
Guzman don Lorenzo.....	1853	Humnds.
Guzman don Lorenzo.....	1855	Leyes.
Henriquez don Belisario.	1853	Humnds.
Henriquez don Belisario.	1853	Leyes.
Herrera don Juan.....	1853	Humnds.
Herrera don Juan.....	1853	Leyes.
Hidalgo don Manuel.....	1849	Leyes.
Huidobro don Ramon.....	1859	Humnds.
Huneeus don Jorje 2.° ..	1854	Humnds.
Huneeus don Jorje 2.° ..	1856	Leyes.
Hurtado don Antonio.....	1847	Leyes.
Hurtado don Hijinio.....	1847	Leyes.
Hurtado don Santos.....	1848	Medicina
Hurtado don C. Antonio...	1849	Leyes.
Hurtado don J. Nicolas.	1854	Humnds.
Hurtado don J. Nicolas.	1855	Leyes.
Hurtado don Francisco J.	1859	Humnds.
Ibañez don Adolfo.....	1849	Leyes.
Ibañez don José Dolores.	1849	Leyes.
Illanes don B. Victor....	1859	Humnds.
Illanes don B. Victor.....	1859	Leyes.
Infante don Cárlos.....	1858	Humnds.
Infante don Alejo.....	1858	Humnds.
Infante don José Manuel.	1859	Humnds.
Infante don José Manuel.	1859	Leyes.
Ingunza don Manuel E....	1850	Leyes.
Irarrázaval don Miguel....	1859	Humnds.
Irarrázaval don J. Cárlos.	1860	Humnds.

LICENCIADOS.

Nombres.	Años.	Facults.
Abalos don José Vicente.	1848	Leyes.
Acebedo don José del C...	1860	Leyes.
Adami don César.....	1858	Medicina
Aguirre don Francisco....	1845	Leyes.
Aguirre don Juan N.....	1850	Leyes.
Aguirre don J. Joaquin...	1850	Medicina
Aguirre don Tristan.....	1856	Medicina
Alamos G. don Benicio....	1854	Leyes.
Alamos don Ruperto.....	1855	Leyes.
Alberdi don J. Bautista...	1844	Leyes.
Alcalde don Manuel....	1845	Leyes.
Alfonso don José.....	1855	Leyes.
Altamirano don Eulojio...	1859	Leyes.
Alvarado don Rafael.....	1856	Leyes.
Amunátegui don G. V.....	1857	Leyes.
Amunátegui don Manuel..	1859	Leyes.
Ancram don Guillermo R.	1848	Medicina
Araya don Blas.....	1847	Leyes.
Arce don Domingo.....	1860	Leyes.
Argüelles don Máximo...	1854	Leyes.
Arlegui don J. de Dios...	1858	Leyes.
Astorga don J. Antonio...	1845	Leyes.
Astorga don J. R. presb.	1857	Teolojía.
Avila don Felipe N.	1849	Leyes.
Badilla don J. Nepomuc.	1849	Leyes.
Baeza don Francisco.....	1849	Leyes.
Bahlsen don Adolfo.....	1852	Medicina
Banks don Diego R.....	1852	Leyes.
Barañao don Joaquin.....	1858	Medicina
Barceló don José María...	1860	Leyes.
Barros don Demetrio	1854	Leyes.
Barros Luco don Ramon.	1858	Leyes.
Barrington don G. R.....	1852	Medicina
Basso don Juan de Dios.	1845	Leyes.
Basoalto don Manuel....	1849	Leyes.
Bartolotti don José.....	1848	Medicina
Baudry don Amable.....	1849	Medicina
Beitía don Lorenzo	1852	Leyes.
Bélmar don F. S., presbít.	1857	Teolojía.
Bello don Juan.....	1850	Leyes.
Beretta don Luis.....	1848	Medicina
Bermudez don J. Antonio	1848	Leyes.
Bezanilla don J. Manuel.	1845	Leyes.
Bilbao don Manuel.....	1850	Leyes.
Birt don Hugo.....	1859	Medicina
Bisquertt don Tiburcio...	1860	Leyes.
Blanco Gana don Manuel.	1845	Leyes.
Blest Gana don Joaquin.	1853	Leyes.
Bordes don Camilo.....	1858	Medicina
Bravo don M. Domingo...	1860	Leyes.
Briseño don José.....	1845	Leyes.
Briseño don José Antonio	id	id.
Brunner don Juan José .	1855	Medicina
Caballero don Francisco.	1849	Leyes.
Cabezon don José María.	1849	Leyes.
Cabrera don Salvador....	1852	Leyes.
Cademartori don B.....	1859	Medicina
Cádiz don Daniel.....	1858	Leyes.
Campillo don Benjamin...	1853	Leyes.
Campillo don Cosme.....	1855	Leyes.

Nombres.	Años.	Facults.
Campino don Miguel.....	1845	Leyes.
Campo don Evaristo del.	1848	Leyes.
Campo don J. Francisco.	1860	Leyes.
Canto don Epifanio del...	1852	Leyes.
Carmona don Antonio....	1860	Leyes.
Carrasco Albano don M.	1855	Leyes.
Carrasco don Abdon.....	1859	Leyes.
Carvajal don Pedro.....	1853	Leyes.
Carvajal don Miguel.....	1850	Leyes.
Casanova don Rafael.....	1853	Leyes.
Castillo don Márcos.....	1650	Leyes.
Castillo don Lindor.....	1855	Leyes.
Castillo don Nabor.....	1857	Leyes.
Castillo don Salvador 2.°	1858	Leyes.
Castro don Juan Manuel.	1849	Leyes.
Cavada don Diego.....	1856	Leyes.
Cavada don Santos.....	1856	Leyes.
Cerda don Hilario.....	1847	Leyes.
Cerda don Amador.....	1849	Leyes.
Cerda don Ramon.....	1858	Leyes.
Chaparro don Manuel.....	1860	Leyes.
Cifuentes don Esperidion	1857	Leyes.
Cisternas don M. Antonio	1850	Leyes.
Cisternas don Juan de D.	1850	Leyes.
Cisternas don J. de la C.	1852	Leyes.
Claro don Ricardo.....	1852	Leyes.
Cobo don Federico.....	1850	Medicina
Coignard don Agustin....	1857	Medicina
Concha i Toro don M...	1857	Leyes.
Cood don Enrique.....	1857	Leyes.
Cox don Guillermo.....	1851	Medicina
Correa don José Domigo.	1847	Leyes.
Corvalán don Federico....	1847	Leyes.
Corvalán Fr. A., mercedar.	1856	Teolojía.
Cortéz don Manuel.....	1850	Medicina
Cousiño don Fructuoso...	1845	Leyes.
Covarrubias don F. A.....	1845	Leyes.
Covarrubias don Alvaro...	1847	Leyes.
Cox don Isidoro.....	1846	Medicina
Cruchaga don Miguel....	1860	Leyes.
Cruz don D. B., presbíte.	1858	Teolojía.
Diaz don Wenceslao....	1859	Medicina
Diaz Varas don Jerónimo.	1860	Leyes.
Donoso don Francisco S.	1858	Leyes.
Donoso don Márcos.....	1858	Leyes.
Donoso i Cruz don Mateo.	1859	Medicina
Donoso don Samuel.....	1859	Leyes.
Donoso don Ramon.....	1860	Leyes.
Dueñas don Ramon.....	1853	Leyes.
Dueñas don Emilio.....	id	id
Duffy don S. Guillermo.	1854	Medicina
Dye don David.....	1857	Medicina
Echeñique don J. F....	1849	Leyes.
Elguero don Ramon.....	1853	Medicina
Elizalde don Miguel.....	1852	Leyes.
Errázuriz don Federico...	1846	Leyes.
Errázuriz don Federico.	1848	Teolojía.
Escobar don Ramon.....	1858	Leyes.
Espinosa don P. Pablo...	1848	Leyes.
Espinosa don Rafael.....	1852	Leyes.
Estuardo don J. Antonio.	1851	Leyes.

Nombres.	Años.	Facults.
Fabres don Clemente....	1847	Leyes.
Fernandez don Manuel S.	1851	Matems.
Fernandez Concha don J.	1850	Leyes.
Fernandez Concha don R.	1855	Leyes.
Fernandez C. don Miguel.	1857	Leyes.
Fierro don Alejandro.....	1856	Leyes.
Figueroa don Mamerto...	1860	Leyes.
Fischer don Pedro.....	1847	Medicina
Fonck don F. Adolfo....	1854	Medicina
Fontecilla don P. E.....	1850	Medicina
Franco don Antonio.....	1855	Leyes.
François don L. Amable.	1856	Medicina
Frias don Domingo.....	1858	Leyes.
Gaete don José Miguel.	1850	Leyes.
Gandarillas don Luis J...	1852	Leyes.
García don Pedro Pablo.	1848	Leyes.
García don R. V., presbít.	1850	Leyes.
García Fernandez don B.	1851	Medicina
García H. don F. Javier..	1859	Leyes.
Garrido don Esperidion.	1855	Leyes.
Garvizo don Cayetano....	1845	Medicina
Gatica don Crisóstomo...	1848	Leyes.
Gilbert don Hilario.....	1856	Medicina
Gomez don Vicente.....	1845	Leyes.
Gomez don Juan.....	1847	Leyes.
Gonzales don Mariano....	1850	Leyes.
Gonzales don Celedonio.	1851	Leyes.
Gonzales don J. Manuel.	1859	Leyes.
Gostschalk don Guillermo	1851	Medicina
Guerra don Emigdio.....	1859	Leyes.
Guerrero don Agustin....	1845	Leyes.
Gundelach don J. Simon.	1848	Leyes.
Gundian don Antonio F.	1857	Leyes.
Gundian don Marco A...	1859	Leyes.
Guzman don Francisco...	1846	Leyes.
Guzman don Eujenio.....	1850	Leyes
Guzman don Santiago...	1853	Leyes.
Graham don José Alfredo.	1852	Medicina
Grez don Buenaventura.	1847	Leyes.
Grez don Juan Manuel...	1848	Leyes.
Hantelmann don Jerman.	1851	Medicina
Henckel don E. Conrado.	1854	Medicina
Henriquez don Belisario.	1855	Leyes.
Hernandez don Juan José	1845	Leyes.
Herrera don Juan.....	1855	Leyes.
Hertz don Pedro.....	1846	Medicina
Hidalgo don Manuel.....	1852	Leyes.
Huevner don C. Adolfo...	1858	Medicina
Huneeus don Jorje.....	1858	Leyes.
Hurtado don José María.	1845	Leyes.
Hurtado don J. Manuel.	1845	Leyes.
Hurtado don Hijinio.....	1849	Leyes.
Hurtado don Santos.....	1850	Medicina
Hurtado don Antonio M.	1850	Leyes.
Hurtado don Calixto A...	1852	Leyes.
Hurtado don José Nicolas	1857	Leyes.
Ibañez don Adolfo.....	1851	Leyes.
Ibañez don José Dolores.	1851	Leyes.
Iglesias don Joaquin.....	1846	Leyes.
Jara don Pascual.....	1848	Leyes.
Jara don Calixto.....	1848	Leyes.

Nombres.	Años.	Facults.
Labbé don Hermójenes...	1855	Leyes.
Larrain G. don Joaquin..	1845	Leyes.
Lausel don L. Antonio..	1857	Medicina
Lazo Fr. Evaristo, domin.	1851	Teolojía.
Le Batard don Juan B...	1849	Medicina
Lecaros don José Antonio	1855	Leyes.
Lecornec don Luis.....	1859	Medicina
Leiva don Cárlos.....	1850	Medicina
Leon Fr. Cárlos E., domin.	1851	Teolojía.
Leon don Quempio B.....	1857	Leyes.
Leon Prado don José I.	1858	Leyes.
Letelier don Nicanor.....	1857	Leyes.
Lira don Martin José.....	1855	Leyes.
Lira don José Bernardo.	1859	Leyes.
Leopandía don Manuel...	1852	Medicina
Lopez don Vicente Fidel.	1845	Humnds.
Lopez don Vicente.....	1846	Leyes.
Lopez don Vitalicio.....	1852	Leyes.
Lopez don Eulojio.....	1859	Leyes.
Luciani don J. Bautista.	1857	Medicina
Macdermott don Juan....	1851	Medicina
Malo don Nicolas.....	1852	Medicina
Maluenda don Andrés...	1850	Leyes.
Mancheño don José A...	1853	Leyes.
Manrique don José A...	1858	Leyes.
Manterola don Martin...	1845	Leyes.
Mardones don S. A.....	1859	Leyes.
Marin don Fernando	1851	Leyes.
Martin don Pellegrin	1848	Medicina
Martinez don Marcial....	1855	Leyes.
Martinez don D. Antonio.	1857	Leyes.
Masriesa i Font don José.	1857	Medicina
Maturana don Ventura...	1852	Leyes.
Matus don Pedro.....	1857	Leyes.
Maverli don Samuel.....	1854	Medicina
Medina don J. Pilar.....	1847	Leyes.
Mendes don Juan B.....	1857	Leyes.
Mendiburu don A. María.	1848	Medicina
Mena don Márcos.....	1850	Leyes.
Meneses don José Ramon.	1850	Medicina
Merino don Juan	1859	Leyes.
Molinare don Nicanor...	1850	Leyes.
Montagne Susith don G...	1847	Medicina
Montenegro don J. I.....	1853	Leyes.
Montes don Eduardo.....	1853	Leyes.
Montes don Jorje.....	1856	Teolojía.
Montes don Pedro.....	1859	Leyes.
Montt don Rafael.....	1850	Leyes.
Montt don Ambrosio.....	1860	Leyes.
Morel don Donato.....	1856	Leyes.
Munita don Rafael.....	1849	Leyes.
Munita don José..... ...	1849	Leyes.
Muñoz don Rafael.....	1855	Leyes.
Nadal i de Pandolit don J.	1850	Medicina
Narducci don Luis.....	1855	Medicina
Navarrete don Benjamin.	1859	Leyes.
Noguera Planas don I...	1850	Medicina
Novoa don Jovino.....	1845	Leyes.
Novoa don Daniel.....	1845	Leyes.
Novoa don Federico.....	1848	Leyes.
Novoa don Adolfo.....	1850	Medicina
Novoa don Federico.....	1858	Leyes.
Ochagavía don Silvestre.	1846	Leyes.
Olea don Pedro Pablo....	1859	Leyes.
.....	.....	(a)

En la sesion que, el 5 de setiembre de 1860, celebraron ambas Facultades reunidas, la de Medicina i la de Ciencias Matemáticas i Físicas, se presentaron varias comunicaciones mui interesantes. Por ahora publicamos las que siguen, dejando para despues las otras.

JEOGRAFIA DE LA PROVINCIA DE VALDIVIA. Excursion a la Laguna de Ranco, hecha en enero de 1860 por el Dr. R. A. Philippi.—Comunicacion del mismo señor Philippi a la Facultad de Ciencias Físicas.

En la tarde de un hermoso dia salí de mi casa de San-Juan, situada en el departamento de los Juncos, o mas bien Cuncos, acompañado del

(a) Con ocasion de la mudanza de la imprenta del *Ferrocarril*, los orijinales de estas Nóminas, cuya formacion tanto tiempo i trabajo habia costado, se extraviaron. Por no demorar mas esta entrega de los *Anales*, publicamos ahora lo único que habia compuesto de las espresadas Nóminas, esperando que para mas adelante podamos insertarlas íntegras.

señor don Augusto Eisendecher i de mis dos hijos para Daglipulli. Dicho fundo de San-Juan yace en la faja de terreno volcánico (probablemente basáltico) que mide entre la gran llanura central i la cordillera de la costa, formada casi exclusivamente de esquitas micaceas estratificadas sin vestijio alguno de granito. Nunca he visto en mi vida un terreno tan quebrado como este terreno basáltico, i todos los caminos son un contínuo bajar i subir. Las colinas i lomas estan cubiertas de pasto, principalmente formado de gramineas i de arbustos, entre los cuales notaré la *Murta (Ugni Molinœ* Turcaninoz, Myrtus Ugni Molin) i la *Chaura Gaultheria mucronata* (Arbutus mucronatus l. fit, Pernettya mucronata apud Gay), miéntras las quebradas suelen tener un monte bastante denso, formado principalmente de *Roble*, *Fagus obliqua* Mirbel, *Laurel, Laurelie aromatica Pitra* Eugenia multiflora, *Arrayan* Eugenia apiculata Hork., *Terna* Eugenia Temu Hork. Entre los arbustos i árboles menores se notan el *Chacai,* Coltetia crenata, el *Maqui,* Aristotelia Maqui Hérit, el *Aromo del pais*, Azara integrifolia R. A. P. ; la *Siete camisas*, Escallonia leucansha Remy, pequeño árbol mui hermoso cuando está cubierto de sus innumerables panojas de flores blancas ; i el *Avellano*, que ocupa aquí con preferencia las lomas. De vez en cuando se ve un *Boldo Boldoa fragrans* Juaj., que alcanza a veces a grandes dimensiones, árbol que falta enteramente en la Cordillera de la costa de la provincia de Valdivia. Hermosas enredaderas, que los valdivianos llaman *Voqui,* entrelazan con frecuencia estos arbustos ; descuellan entre ellos la *Copigue*, Lapageria rosea R. A. P., sin duda la reina entre las flores chilenas, i la *Proustia pyrifolia* Lag., que no tiene nombre en Valdivia. El *Quiloquilo* de las provincias centrales, Mühlenbeckia sagittifolia Orteg. no es escaso, pero cambia de naturaleza, pues sube en los árboles a mucha altura, lo que le da un aspecto mui particular. Descubrí en este camino una especie nueva de *Escallonia* con flores hermosas rosadas, que llamo *E. dumetorum,* i que parece mui escasa.

Hai un gran número de casas i ranchos esparcidos, situados la mayor parte en las alturas i rodeados por lo comun de unos cuantos manzanos. Se ve tambien una que otra higuera ; i un vecino de la Union, el señor don Juan Arias, ha plantado recientemente casi en la mitad del camino entre San-Juan i la Union una pequeña viña.

En varias partes del camino, i precisamente en la cumbre de las lomas se encuentran guijarros ajenos al suelo en que yacen superficialmente, siendo la mayor parte de cuarzo. No puede caber duda de que provienen de la descomposicion de la Cordillera de la costa, en la cual las vetas de cuarzo son mui abundantes. ¿Pero cómo explicar que se encuentran en estas lomas? ¿Debemos talvez suponer, que estos lugares

han formado en épocas anteriores una parte del fondo de ese gran brazo de mar, que se extendió un dia desde la cuesta de Chacabuco hasta Magallanes; en el cual todas las aguas procedentes de la Cordillera central i de la Cordillera de la costa han descargado por siglos el detritus de estas montañas que hayan ido solevados parcialmente ántes de la elevacion jeneral del pais, que puso a seco la parte comprendida entre Chacabuco i el seno de Melipullí, i que las aguas hayan despues hecho rodar i desaparecer estos guijarros de todas las partes declives?

Poco despues de haber pasado un pequeño estero, llamado de la Vaqueria, cuyo lecho ya está cortado en el gran depósito de cascajo de la inmensa llanura que mencioné arriba, se alcanza la orilla del rio *Radimadi*, que se sube hasta encontrar un vado que está a poca distancia de la *Villa de la Union*. Antes de llegar a este vado se miran los restos de un puente hecho por carpinteros chilotes del modo mas impropio que se puede imajinar, e intransitable desde dos años. En verano el agua del *Radimadi* tiene apénas una tercia de hondura de ancho en el lugar del vado, pero en invierno, cuando llueve mucho, el rio se llena de modo que los caballos tienen que pasarlo a nado, lo que no es sin peligro, por la gran corriente que tiene entónces, i porque las orillas del estero son casi siempre perpendiculares i cubiertas de zarzas i arbustos.

Poco despues subiendo una pequeña cuesta de cascajo se entra en el pueblo de la *Union*. Esta cabecera del departamento consta actualmente de unas treinta casas, i como está situada en una llanura baja entre el *Radimadi* i el rio *Toyelhue* o *Yoyelhue*, rodeada en tres partes de alturas, no se ve ántes de entrar en ella. Este pueblo ha hecho grandes progresos en los ocho años que lo conozco, debidos principalmente a los esfuerzos de los últimos gobernadores, los señores Arredondo i Castillo, i a la industria de los emigrados alemanes. En octubre de 1852 me costó trabajo el conseguir en la *Villa* una botella de aguardiente, i solo por favor i amistad se podia obtener pan, carne, huevos i otros comestibles. Cuando se trató, hace algunos años, de trasladar la sede del gobernador a Trumas, lugar que por su situacion en el puerto de Rio-bueno, a donde el camino real cruza el rio, es mui a propósito para establecer en él una poblacion, los vecinos de la Union publicando un artículo en los periódicos para indicar los progresos de esta villa esclamaron: "en fin, ya tenemos un comerciante aleman" como el non plus ultra que se podia desear. Era un carpintero aleman, que abrió un café, un billar, i una modesta tienda. Ahora hai una fonda, carpintero, tonelero, herrero, sastre, zapatero, matancero, dos comerciantes alemanes, una fábrica de aguardiente, i se hablaba tambien de

establecer una curtiembre. Todos estos nuevos moradores ya tienen sus casas hechas, modestas, pero confortables i aseadas.

Despues de haber tomado café en la fonda alemana proseguimos nuestro viaje a Daglipullí. donde esperaba poder contratar un vaqueano para la laguna de Ranco, i me hospedé en la casa de la apreciable señora doña Javiera Reyes, viuda de don Felipe Bastides. Los empeños de su hija para conseguirme un vaqueano fueron inútiles, porque el dia siguiente era un domingo, circunstancia que yo habia omitido de hacer entrar en mi cálculo, pero me dió una carta para el señor don Cárlos Asenjo, respetable vecino, que debia encontrar en el camino para la laguna, i que podia fácilmente proporcionarme un mozo como lo necesitaba.

Teniendo que andar unas doce leguas largas para llegar a la laguna de Ranco, madrugamos, a poco tiempo llegamos al Molino de los señores Tchuenberg i Lopetegui, movido por una turbina alimentada por el estero la Poza, con tres pares de piedras, el único molino de la provincia que, con el pequeño que levanté en mi fundo, produce harina flor. Este arroyo de la Poza es, segun se dice, un canal artificial hecho por los españoles, que conduce una parte de las aguas del estero Traiguen en el estero Foyelhue.

La configuracion del suelo entre Cudico, la Union i Daglipullí es una llanura perfecta, limitada al norte por un ramo de la Cordillera de la costa que forma la elevada i repechada cuesta de Cudico, i que bajando poco a poco termina con los cerros de Rapaco al nor-este i a poca distancia de la Mision de Daglipullí; la capa de tierra vegetal es mui gruesa en este llano, i por consiguiente el terreno es mui fértil; en efecto esta pequeña porcion de la provincia i la comprendida entre el pueblo de Rio-Bueno i Osorno son las que producen la mayor parte del trigo. Daglipullí se halla segun don Claudio Gay en la elevacion de 127 varas 103,6 m. sobre el nivel del mar, pero yendo de este punto al sur-este se encuentra una llanura mas baja, conocida en parte por el nombre de *Pampa de Negron*, que se estiende hasta el Rio-Bueno, pero que está siempre elevada de unas veinte a treinta varas sobre el cauce de este rio majestuoso. Dicha Pampa es de una naturaleza mui distinta; la capa de tierra vejetal tiene con frecuencia un espesor de seis pulgadas no mas, e inmediatamente debajo se encuentra el cascajo, de modo que es poco fértil i que el trigo se seca a veces en los años de poca lluvia. Su vejetacion da a conocer luego la mala condicion del suelo, pero es de mucho interes para el botánico. Predomina una especie de prado con una clase baja de *Chaura* (Pemettya angustifolia) con el *Romerillo* (de los valdivianos, Baccharis valdiviana Ph.,) i entre las plantas herbaceas se notan la *Imperata cilindrica* Cyc. i el hermoso

Senciro Columbaria Remy, especies que no he visto en otras partes de la provincia; la primera es mui notable por ser una especie cosmopólita, pues se halla en la Europa meridional, Africa austral, Senegal, India oriental i Chile.

Los árboles que crecen en manchas en la pampa son principalmente el *Lomatia obliqua* R. A. P., *Nogal* de los valdivianos, *Ralral* de los chilotes, recomendable por sus bellas hojas lustrosas i su madera excelente para muebles, i el *Embothium esceineum* Font, *Cimelillo* de los valdivianos, *Notru* de los indíjenas, que en octubre se cubre enteramente de flores del mas hermoso rojo, i que se busca tanto en Europa para adornar los conservatorios; pero ámbos se quedan en el estado de arbustos, por no encontrar sus raices alimento suficiente en la hondura. Solo a orillas de los esteros i del rio se ven robles de regular tamaño.

En esta pampa casi en frente del fuerte de Rio-Bueno se edificó primero la Union, i en 1850 o 1851 una porcion de ella se repartió entre emigrados alemanes, pero la mala calidad del terreno i la frecuencia del róbo de animales, la mas grande peste de la provincia, fué la causa de que la villa se trasladase luego al lugar que actualmente ocupa, i de que los colonos abandonasen sus hijuelas a excepcion de dos.

Mas al norte como dije, el terreno es infinitamente mejor, i los ricos sembrados interrumpidos por manchas de gruesos robles continuaron hasta que pasamos el estero Traiguen, que desemboca en el Rio Bueno. Entre los arbustos noté mi Berberis valdiviana, la especie mas grande del jénero (*Agracejo* de los españoles, *Michai* i *Calafate* de los indíjenas,) que alcanza a 20 piés de altura, teniendo entónces su tronco el diámetro de casi un pie. Al este del Traiguen, que corre en un lecho de cascajo, el terreno, siempre llano como una mesa, toma la misma naturaleza como la pampa de Negron; los árboles grandes i los sembrados desaparecen, el suelo está cubierto de un tapiz de pasto, compuesto de gramas i de plantas particulares. Las mas notables son: *Festuca Covion* mihi, *Tripolium conspicuum* Lindl., que se cria a orillas del mar, de los rios i en lugares pantanosos, *Gynerium Quila* Nees, una variedad baja con hojas angostas; *Euphrasia trífida* Popp., *Ligusticum angustilobum* nsp, *Ranunculus pratensis* nsp. *Hypericum chilense* Gay, *Quinchamalium pratense* Ph; en las depresiones del suelo se ven los densos céspedes de la *Azorella trifoliolata* Clos i el *Eryngium humifusum* Clos.; i de vez en cuando matas de la lindísima *Escallonia stricta* Gay alegran la vista.

La vejetacion de este terreno es casi idéntica con la que habia observado cerca de San-José, i entre Tralmahue i la laguna de Puyegue, i así lo es la calidad del terreno. Me inclino a creer, que en la parte

mediana del gran valle lonjitudinal hai una depresion jeneral, en la cual el cascajo se halla casi inmediatamente debajo de la superficie, de modo que el terreno es poco idóneo para el cultivo i produce una vejetacion mui particular, caracterizada en las partes secas por la *Euphrosia trífida*, el *Quinchamalium*, la *Escallonia stricta*, *Baccharis valdiviana*, etc., i en los lugares mas húmedos llamados *Ñadi*, por el *Ranunculus pratensis*, *Tripolium conspicuum*, *Eryngium pseudojunceum* Clos, la *pequeña Quila*, etc. En estos lugares se cria tambien un árbol bajo, desmedrado, que me parece una variedad de hojas pequeñas del *Fagus antarctica* Fout., si no es una especie nueva.

Todos estos lugares ofrecen en su clima una particularidad mui digna de ocupar la atencion del físico, i es la frecuencia de los hielos nocturnos aun en medio del verano. ¡Hielos en el verano, bajo el grado 40 de latitud, i en la altura de apénas 100 metros sobre el nivel del mar! ¿Cómo esplicar este fenómeno? En toda la provincia ocurren de vez en cuando hielos en las noches de diciembre, i despues en las de febrero, pero no en todos los años, i solamente en pequeñas localidades, principalmente en los bajos, de modo que en el mismo papal se hielan con frecuencia algunas melgas i otras no; pero cerca de San-José, en la pampa de Negron, al este del Traiguen, estos hielos son mucho mas frecuentes, mas extensos i mas severos, de modo que es difícil cultivar frejoles, i aun el trigo está mui espuesto, como me lo aseguró el señor don Cárlos Asenjo, sujeto mui formal, que vive desde muchos años en el lugar llamado *Molhue*, a mas de dos leguas i media del Traiguen.

Tenia una carta para este señor i esperaba que él me podria proporcionar un vaqueano ; pero la víspera habia despachado su tropa a Tuta i estaba en el punto de marcharse a su potrero, de modo que no tenia mozo alguno. Tuvo sin embargo la bondad de hacernos acompañar por uno de sus hijos por algunas leguas. A una legua de su casa principiaba el monte i por consiguiente terreno mejor, sin que se notase un cambio de nivel, que es casi llano no interrumpido hasta la laguna, a no ser por pequeñas quebradas raras. Habia al principio del monte un plantio de manzanos, una casa i un barbecho, pruebas de la mejor calidad del terreno. En todo el camino hasta la laguna se encuentra a la distancia de una legua o de media legua poco mas o ménos una habitacion, sea de indios sea de españoles, rodeada de sus huertas i sembrados cuya lozanía es una prueba de la fertilidad del suelo i de la bondad del clima. Se ven no solamente trigales i papales, sino tambien maizales mui altos, arvejas, hábas, frejoles, betarragas, lechugas, claveles, amapolas, rosas, etc., principalmente al rededor de las casas de indios, que cultivan sus pequeños campos i señaladamente sus hortalizas con

mucho mas cuidado que los españoles que residen en ese monte, i que se contentan con cuidar sus vacas, de modo que el viajero al primer aspecto tomaria fácilmente los indios por la jente mas civilizada.

El monte consta principalmente de *Coigüe* (Fagus Dombeyi Mirb)., de *Laurel*, (Laurelia aromática Jacj.) i de *Roble* (Fagus obliquo Mirb)., i escasea en el *Maitén* (Maytenus boaria Mol) i el *Lingue* (Persea Lingue Nees.,) dos especies que son mui abundantes en los terrenos volcánicos, que forman el declive oriental de la Cordillera de la costa entre Cudico i el Rio-Bueno; hai tambien pocos *Ulmos* o *Muermos* como se llaman en Chiloé (Eucryphia cordifolia Cas, i faltan casi enteramente los *Tineos* (Weinmannia trichosperma Car., las *Lumas* (Myrtus Luma Moc.) i las *Coníferas,* árboles que todos abundan en la Cordillera de la costa. Hai ménos arbustos i ménos Quila entre los troncos, i las enredaderas jigantescas que suelen entrelazar los árboles en la provincia de Valdivia como en los paises tropicales son ménos abundantes, aunque no falten del todo, siendo las mas comunes la *Cornidia integerrima* Hook. i la *Aralia valdiviana* Gay. Por eso el monte es ménos cerrado que en la parte litoral de la provincia. Entre los helechos distinguí dos especies raras, la *Phegopteris spectabilis* i mi *Pteris semiadnata.* El camino es excelente, plano, seco, i hasta Manquilef, habitacion de un indio que dista como 8 leguas de Daglipullí, ancho i abierto por el cuidado del señor Arredondo; en ninguna parte hai zanjones u hoyos de barro, de modo que es mucho mejor que el camino real entre Valdivia i la Union, i que se puede hacer todo el trecho desde la Union hasta la laguna en un galope si se quiere.

En el lugar llamado *Ralitran*, cerca de la casa de un indio, descansamos un ratito para almorzar debajo de un manzano. Daba gusto el ver el cultivo que rodeaba esta habitacion; a mas de los manzanos habia guindos, ciruelos, duraznos i estos mui cargados, i un jardincito con rosas, claveles, amapolas, etc. Los hombres i las mujeres de la casa se mantenian a alguna distancia, pero los pavos i las gallinas eran mui familiares i numerosos, sin embargo la jente no quiso vendernos nada i quedamos reducidos a los fiambres que llevabamos.

Este indio se habia establecido en una quema antigua, en la cual habia nacido como suele suceder en la mayor parte de las quemas principalmente una especie de *Baccharis*, llamada *Radin*, que no hallo descrita en la *Flora chilena* del señor Gay. Cazé en esta pampa muchos individuos del *Thynnus quadrifasciatus* de ámbos sexos. Este jénero de insectos himenópteros es peculiar a la zona templada del hemisferio austral, señaladamente a Chile i Nueva Holanda, i ofrece en su modo de vivir particularidades mui curiosas. Las hembras carecen de alas, i se parecen mui poco a los machos; estos son mui ardientes en el amor, i

no es raro ver en el suelo una hembra, al rededor de la cual vuelan unos veinte machos disputándose su goce. Tan luego como uno de ellos logra juntarse con la hembra, esta se encorva, agarra a su compañero en el busto por medio de sus quijadas, i el macho vuela en esta union para buscar el nectar de las flores que es su único alimento, sin cuidarse mucho segun parece del peso que lleva. Algunas especies son mui comunes en Chile, señaladamente el *Th. dimidiatus* Klug; sin embargo nada se sabe todavía del modo de vivir de estos insectos singulares, pero es probable que cazan otros insectos para enterrarlos en la tierra i servir de alimento a sus hijos, que serán larvas sin patas, como en los jéneros aliados. Habia tambien cerca de Ralitran unos cuantos mosquitos del jénero *Simulium*, bastante molestosos, lo que me parece digno de notar, porque la escasez jeneral de estos animales en un pais tan húmedo, tan lleno de zanjas, esteros, rios, lagunas como Valdivia, es uno de los hechos mas singulares.

A poca distancia de Ralitran pasamos el primer estero despues del Molhue, i media legua mas allá llegamos a *Caryinco*, a donde vive el último español, un tal *Vera*, que se ocupa casi exclusicamente en la crianza del ganado. Nuestra esperanza de conseguir allí un vaqueano resultó tambien frustrada, la mujer estaba sola en su casa, pero pudimos al ménos comprar un cordero i queso. Noté a poca distancia de la casa el *Rubus geoides* Smith., humilde representante en Chile de las zarzas europeas, mui comun desde el Estrecho de Magallanes hasta Chiloé, i aun en la parte meridional de Valdivia, i que alcanza su límite boreal en las orillas de la laguna de Ranco. El segundo estero que se cruza es el de *Panqueco*, que corre en una quebrada honda: se pasa a poca distancia de su desembocadura en el Rio-Bueno, como conocimos en la vuelta; cerca de la habitacion de un indio, i en el fondo de la quebrada, se observa un «cuartel antiguo.» Al oriente del estero corre en direccion de este a oeste i por unos treinta a cuarenta pasos una especie de baluarte elevado de tres a cuatro varas sobre el suelo, i mas al sur, pero no en una línea perfectamente paralela, otro algo mas bajo i mas corto. No me cabe duda que son obras del hombre aunque estén actualmente pobladas de grandes árboles, i me parece mui probable la opinion de los vecinos, que son obras del tiempo de la conquista elevadas por los españoles o por los naturales.

La direccion del camino desde Daglipullí hasta Panqueco es en jeneral la del oeste al este. Como a siete leguas de Daglipullí se alcanza a la orilla del llano, i se ve por la primera vez por entre los árboles la vega en que corre el Rio-Bueno, que es por lo ménos 40 a 50 varas mas baja que el llano; el fondo de la vega es perfectamente horizontal, i probablemente inundado en las creces del rio; tiene un ancho que

varia, pero que en término medio será siempre de media legua, i las faldas del gran llano que limitan la vega son mui repechadas, casi perpendiculares, de modo que el cauce del rio se debe considerar como un gran valle de erosion. Hasta Panqueco el camino corre casi en la misma orilla del gran llano, despues lo deja, torciendo un poco al norte. A Panqueco el cauce del rio se extrecha de modo que las faldas del valle vienen a tocar casi inmediatamente el rio, i creo que esta conformacion continúa hasta la salida del rio de la Laguna. Al este de Panqueco el terreno presenta tambien alguna modificacion, el llano es mas desigual, ofrece algunas quebradas, i el monte es casi exclusivamente de *Palo muerto* (Aegotoxicon punctatum R. A. P. *Tique* de los chilotes, *Olivillo* de la provincia de Concepcion, que no se debe confundir con el *Olivillo* de la provincia de Santiago, que es la *Kagenckia angustifolia* Don.) i mucho ménos cerrado. Abunda el hermoso helecho Alcophila precinata, i me parece que aun la *Quila* es mas abundante, que es el alimento principal de los animales vacunos en el monte. Es singular que en todo este trecho no se ve ningun coligüe. Pasamos una roza grande que un indio, Juan Colillanca, estaba haciendo, i despues otra habitacion de un indio, de donde descubrimos por la primera vez una parte de la laguna i la Cordillera nevada detras de ella. El camino ancho i fácil a conocer se habia disuelto en Panqueco en varios senderos, que conducen a las habitaciones esparcidas en el monte, pero habiamos encontrado jente que nos enseñase el camino que debiamos tomar, mas ahora nos hallamos apurados debiendo escojer entre varios senderos. Sin embargo, despues de haber errado varias veces el camino llegamos al bajar una pequeña cuesta con la caida del sol a una pampita donde habia una casa de indios, huertas i siembra, todo bien cuidado, pero sin alma viviente. Supimos despues, que este lugar se llama *Colcuma*, i que los habitantes de la casa habian ido por algunas semanas a una isla suya en la laguna. Opiné porque alojasemos allí, pero mis compañeros creian que siguiendo un caminito que corria al norte llegariamos pronto a la orilla de la laguna misma, que debia estar mui cerca. Seguimos pues este camino, pero al cabo de un cuarto de hora encontrándole mui áspero i cerrado, i viendo que tomaba una direccion paralela a la orilla de la laguna, volvimos sobre nuestros pasos para la casa, abrimos la tranca de un cerco que encerraba un potrerillo con mui buen pasto i con manzanos, duraznos, ciruelos; desensillamos i preparamos las camas debajo de un frondoso manzano. Miéntras tanto el señor Eisendeches i uno de mis hijos, siguiendo otro sendero, alcanzaron al cabo de cinco minutos a la laguna, i volvieron mui contentos de su descubrimiento a tiempo para tomar el asadito de cordero.

Al dia siguiente bajamos a la laguna i seguimos la orilla en la direccion sur hasta la salida del rio, que distará solo una legua de Colcuma en línea recta. La pequeña pampa de Colcuma se halla a una elevacion de unos treinta metros sobre el nivel de la laguna, que está, segun don Claudio Gay, en la altura de 193 varas, o sea 161,3 metros sobre el mar, i 69 varas = 57,6 m. sobre Daglipullí. El gran llano baja con una falda repechada cubierta de monte espeso hasta la laguna misma, dejando solo una playa mui angosta cubierta de cascajo mas o ménos grande, que ofrece un camino en jeneral mui trabajoso. A la distancia de unas 10 o 12 cuadras de la boca, rocas bajas de cancagua forman el borde de la laguna, i una de ellas se adelanta en las aguas mismas, de modo que nos fué preciso subir al monte i trepar un rato entre los arbustos ántes de poder volver a la playa. Por los restos de ramitas, juncos, etc., se conoce que el agua de la laguna debe subir de vez en cuando unos seis a ocho piés, tal vez movida por los vientos. Hallándose la laguna a tanta elevacion sobre el mar, se comprende que el Rio-Bueno, cuyo curso desde la laguna hasta el pueblo de Trumao, es a lo sumo con todas sus sinuosidades de 15 a 18 leguas, debe tener una corriente demasiado rápida para ser navegable ; solo se podrá bajar, i seria mui fácil en siglos venideros bajar de este modo las maderas que se cortaren en sus orillas.

No es mi objeto dar una descripcion pintoresca de las bellezas de esta laguna, que bien valen la pena de que un viajero se tome el pequeño trabajo de visitarla. La laguna de Ranco tiene una extension de norte al sur como de 10 leguas, i de unas 5 leguas de oeste a este, es decir, que es tan larga como la de Llanquihue, pero ménos ancha. Sin embargo la superficie de sus aguas será poco menor. Este lago por consiguiente es casi tan largo como el lago Maggiore o el lago de Como en Lombardía, pero dos o tres veces tan ancho ; i si sus orillas fuesen pobladas de aldeas, villas, casas quintas, i sus aguas animadas por embarcaciones, no lo cederia casi en nada a estos lugares tan decantados. Desde la orilla de Calenma se divisa como la mitad de la laguna, la parte boreal estando tapada por un pequeño promontorio. En el centro de las aguas se ven varias pequeñas islas bastante elevadas, algunos meros escollos ; la ribera oriental la forman colinas altas cubiertas de monte espeso, i detras de ellas se ven cerros mas elevados, oscuros, igualmente cubiertos de monte, hasta terminarse la vista por las cúspides de la alta Cordillera cubierta de nieve perpétua. Pero en un punto la belleza del paisaje es inferior a las rejiones de los Alpes: las cumbres de las Cordilleras estan mui léjos de ofrecer las formas nobles i elegantes que se admiran en los Alpes, i la vista de las montañas es aun ménos pintoresca que la que ofrece el Pisé o Volcan de Osorno i

el cerro llamado de Calbuco cuando se miran desde la laguna de Llanquihue. No se ve ningun vestijio de la existencia del hombre ni de otros seres viventes; hasta los pájaros faltan casi enteramente en el aire i las aguas, i esta inmensa soledad produce un sentimiento melancólico.

Cuando se mira de léjos, p. c. de Daglipullí, la Cordillera, en frente de la laguna de Ranco, se divisa una grande abra en ella con un cerro bastante elevado que se eleva como una isla en su centro; este cerro está en frente de Colcuma, pero la abra es mucho ménos sensible cuando se mira la Cordillera de cerca. Creo que la forma el gran valle por el cual corre el rio *Llecan*, atravesando la laguna de *Maihue*, i por el cual conduce el camino a la Patagonia, conocido con el nombre de *Boquete de Ranco.*

La vejetacion de la orilla de la laguna es de bastante interes para el botánico. Los árboles son los que se crian jeneralmente a orillas de los rios en la provincia de Valdivia, son *Lumas*, *Pitras*, *Arrayanes*, (Eugenia apiculata Hook.) *Pelu* (Edwardsia Mocnabiana Grah. confundida por el señor Clos con la *E. microphylla* que es de la Nueva Zelandia) *Tinco*, *Tiaca* (Caldeluvia paniculata Don), el hermoso *Romerillo* a hojas de helecho (Lomatia ferruginea Cov.), *Nogal*, *Boldo*, *Chacay* (Colletia crenata Gay,) pero falta el *Tepú* i el *Temu.* Entre los arbustos los mas notables son dos especies de *Michai* (Berberis buxifolia Lam. i B. Darninii Hook.,) la *Escallonia rubra* Pers, una *Baccharis* (racemosa?) i el *Palpallen* (Senecio cymosus Remy.) La *Mitraria coccinea* i *Sarmienta repens* Cav. cubrian todos los troncos de sus flores de la mas hermosa escarlata, i abundaba tambien la *Chupalla* (Bromelia bicolor R. A. P.) Las matas que nacian entre el cascajo, principalmente donde brotaba un poco de agua al pié de la falda, eran principalmente: la *Pangue* (Gunnera scabra R. A. P. ;) *Tripolium conspicuum* Lindl., *Senecio trifurcatus* Less., *Mimulus luteus* L., *Trifolium rivale* Clov., *Euphrasia* trifida Popp., *Anagallis alternifolia* Cav., *Lysimachia umbellifera* Ph., *Nothoscordium striatellum* Klh., *Sisyrinchium chilense* florib. luteis (S. Lechleri Steud,) *Eryngium pseudojunceum* Clos, *Arenaria palustris* Naud., *Eritrichum littorale* nsp., *Haplostichia stolonifera* mihi an Senecio zosteraefolius Remy?); dos especies nuevas de *Cardamine*, *C. variabilis Ph. i C. pentaphylla* Ph., dos especies de *Juncus*, una o dos de *Scirpus*, un *Polypogon*, etc. En la boca del rio hallé la *Peperomia Fernandeziana* Miquel i la *Anemone antucensis* Popp. No hai ninguna planta acuática en la laguna misma, i me admiro que puedan alimentarse los caracoles acuáticos del jénero *Chilina*, que se hallan en bastante abundancia en la laguna.

Al salir de la laguna el rio tiene apénas veinte i cinco varas de an-

cho i forma una corriente mui rápida, cayendo como 8 a 10 piés en la distancia de cien pasos. Esta corriente tiene la direccion al oeste, pero luego el rio tuerce al sur para volver sin duda a tomar su direccion normal. Está bordado en ámbos lados de peñascos de cancagua cubiertos de un monte espeso, de modo que me fué imposible seguir su curso.

Esta cancagua tiene un color gris moreno i no se diferencia esencialmente del que se observa a inmediaciones del pueblo de Valdivia. En varios puntos pude observar distintamente su estratificacion; sus capas corren de norte a sur, i bajan al oeste, formando un ángulo de unos 10° con el horizonte. Es claro pues que han sido solevantados. No hallé ningun resto de fósiles en él, i noté solamente que algunas capas tienen muchos guijarros del grueso de una nuez, hasta de una manzana i mas grandes, aproximándose por eso a una roca conglomerática. El cancagua forma, por lo ménos desde Panqueco, toda la pampa elevada, i el poco cascajo que la cubre parece mas bien un producto de la destruccion de los conglomeratos mismos del cancagua. Siento no haber recojido de estos guijarros. La espesa capa de tierra vejetal impide conocer la formacion jeotójica en la mayor parte del camino, i no puedo indicar donde principia el cancagua a salir para formar, en vez del cascajo del gran llano, la superficie del suelo.

Las piedras sueltas que se hallan en la playa de Colcura, i que la constituyen en la mayor parte, varian de tamaño. A veces forman una arena gruesa, otras veces son del tamaño de un metro cúbico i aun mayores, por lo comun tienen el tamaño de una nuez o de una manzana. Recojí entre ellas las muestras siguientes:

1 Cuarzo blanco, mui abundante, i a veces en grandes pedazos.

2 Protogina, compuesta de cuarzo de un gris claro, de feldspato de un color casi enteramente blanco, tirando mui poco al rojo, ámbas partes contituyentes del diámetro de tres cuartos de línea, i de poca clorita.

3 Pórfido diorítico. En la masa principal de un color entre gris i verde se observan unos cuantos cristales casi microscópicos de amfibola, i cristales de feldspato blanco del grosor de una línea. Forma las piedras mas grandes.

4 Pórfido negro, a base de piedra cornea con pequeños cristalitos de feldspato blanco, que parecen como pequeñas líneas i puntos.

5 Pórfido negro, a base de piedra cornea, con los cristales de feldspato algo mayores, i con algunos poros o ampollitas.

6 El mismo pórfido negro a base de piedra cornea con poros algo mas frecuentes, del diámetro de una línea i tres cuartas.

7 Idem, pero casi enteramente escoriácea.

8 Idem, los poros mui desiguales, algunos del diámetro de 2½ líneas; los cristales de feldspato han desaparecido casi del todo.

Todos estos pórfidos o lavas, porque no quiero decidir si son tales o no, son tan duras que la navaja no los ataca.

Es claro que estos guijarros no han sido el producto de la descomposicion del cancagua en que descansan, deben haber venido de la Cordillera central, situada al otro lado de la laguna. No han sido botados por fuerzas eruptivas, pues son rodados verdaderos que carecen de todos ángulos, etc.; pero no me atrevo a esplicar como han pasado por la hondura de la laguna. ¿Seria acaso la laguna el producto del hundimiento de una parte del suelo?

Volvimos entre las tres i las cuatro de la tarde al alojamiento, i empleamos lo restante del dia en buscar insectos, preparar las plantas para el herbario, etc. Como lo he dicho los sembrados i las huertas estaban perfectamente cuidados, i mui limpios de malezas, los cercos mui buenos, bien compuestos i cada departamento casi tenia su cerco que lo separaba de los demas. Habia arvejas, hábas, frejoles, maiz, papas, chalotas, zanahorias, beteravas, etc., i muchas plantas introducidas de Europa habian hallado su camino hasta estos lugares distantes v. gr. el *Yuyo*, la *Zizaña*, el *Sisymbrium officinale*, varias especies de *Medicago*, la *Festuca Myuras*, el *Ranunculus repens* L. flore pleno, etc. Habia cerca de la casa las plantas vulgares, la *Pata de Leon* (Sanicule liberto Cham.,) el *Madi*, la *Oenothera stricta* Led., dos especies de *Verbena*, un *Geranium*, *Vicia acerosa* i *sessiliflora* Clos, etc., i en grande abundancia el *Amancai*, Alstrimeria aurentiaca Don.

Los insectos no eran mui variados. En las cabezuelas del Eryngium pseudojunceum habia muchísimas *Odontomya cruciata* Macq., abundaba sobre manera el *Coliar rutilans* Boisd, cuya hembra ha sido descrita por el señor Guérin con el nombre de *C. Vantieri* (cacé varios pares unidos,) las especies vulgares de *Pieris*, etc. Los Dípteros me ofrecieron algunas especies nuevas, i entre ellas una hermosa *Hermoncura* de gran tamaño, i tuve la fortuna de cazar un individuo de jénero tan singular de *Pelecinas*, Himenóptero que no se conocia todavía en Chile. Hallé pocos coleópteros interesantes fuera del hermoso *Carabus Danvinii* Hape., que mi hijo cazó a la vuelta en un solo ejemplar.

Aun este dia no parecieron los dueños de la casa de Colcuma, i no habiendo logrado proporcionarme un vaqueano, desistí de mi intento de pasar al norte de la laguna i resolví volver atras. Perdí una buena porcion de la mañana del dia siguiente en busca del *Salto* del Rio Bueno, «alto como un pellin,» que me habian dicho se hallaba cerca de Panqueco. Queriendo preguntar en la casa de Panqueco por este salto, en-

contré solo en ella una niña de unos trece años que cuidaba sus hermanos menores, pero que era mui viva i ladina. No hablaba español, pero supe de ella por medio de mi mozo, que hablaba bien «idioma» como se dice en Valdivia, que el salto era solo como una casa, i que estaba mas arriba. Volviendo sobre nuestros pasos preguntamos por el salto al indio Colillanca, i éste nos dirijió mas arriba, donde vive un indio viejo, Juan Manuel Millalef, que sabia el camino del Salto. No hallamos este individuo en casa, pues estaba apolcando su maizal que era algo distante, pero sus hijos lo llamaron, i nos dispusimos a seguirlo por un camino mui malo, cuando me ocurrió felizmente preguntarle por medio de mi mozo sobre los particulares del Salto, i esta vez salió solo tan alto como su cerca, hasta que vine a conocer al fin, que no era otra cosa, que la corriente que forma el rio a la salida de la laguna, i que habiamos visto el dia anterior. ¡Así se abultan las cosas con la distancia!

Por haber perdido varias horas en buscar el pretendido Salto, la noche me sorprendió cerca del rio Traiguen, i me determiné a alojar en la orilla de este estero. Ya habiamos descargado la mula, desensillado i amarrado los caballos, i estabamos sentados al rededor de un vivo fuego, esperando las brazas para asar un costillar de cordero, cuando vino un vecino a convidarme con mucha política para alojarnos en su casa, pero siendo el tiempo hermosísimo preferí dormir al aire. Al dia siguiente hallé con grandísima satisfaccion que me habia alojado a poca distancia de unos árboles de mi *Prumnopitys elegans,* de esta curiosísima especie de Coníferas, que lleva en racimos colgados frutos mui parecidos a pequeñas guindas, amarillos cuando maduros, i de un sabor mui dulce i agradable. Este árbol se conoce en las provincias de Concepcion, Ñuble, etc., con el nombre de *Lleuque;* pero en Valdivia, donde es mui escaso, le dan solamente el nombre jeneral de *Mañiu,* como a dos o tres Coníferas mas. Debe ser mas abundante en los cerros de que nace el estero de Traiguen, porque supe de los vecinos, que en tiempos anteriores este árbol no crecia en las orillas del rio, i que todos los años aparecian mas árboles de esta clase; sin duda los frutos, caidos i arrastrados por el suelo, lo propagan mas i mas. A la sazon tiene solo botones i frutos verdes, los que deben madurar a principios de marzo, i en este tiempo debia tambien abrir sus flores; de modo que los frutos necesitan doce meses para madurar. Es árbol que merece ser introducido en las huertas; i me escribe el señor don Ricardo Pearce, jóven botánico enviado por un jardinero de Liverpool a Chile para introducir en Inglaterra las plantas de Chile, que pueden servir de ornamento en los jardines, que habiendo hallado el *Lleuque* en la Cordillera de Chillan, le ha causado la misma admiracion i que ha

recojido una cantidad de semillas i aun de plantitas vivas para enviarlas a Inglaterra (1).

Puedo concluir aquí con la relacion de esta escursion, pues en la vuelta no tuve nada de particular que observar; pero debo tocar un hecho que ha llamado mucho mi atencion i que merece tal vez fijar la atencion del Gobierno, i es que el monte invade mas i mas la provincia de Valdivia. No puede caber la menor duda que esta parte de la República era sumamente poblada cuando los españoles la descubrieron (2). (Esceptúo la Cordillera de la costa que, por su aspereza i la esterilidad comparativa de su terreno, será solamente habitada en consecuencia de circunstancias particulares, como el descubrimiento de una nueva mina, o cuando ya no haya otro lugar.) Don Pedro Valdivia i sus sucesores encontraron ejércitos numerosos, i habia miles de indios sitiando al mismo tiempo las ciudades de Valdivia i Osorno. Estos se alimentaban entónces únicamente de vejetales, pues no conocian ningun animal doméstico, i las vacas, ovejas, caballos no habian tenido tiempo de multiplicarse i de llegar a ser un alimento de los mas pobres. Esta circunstancia sola es una prueba evidente de que debian cultivar una estension mucho mas considerable de terreno del que se cultiva en el dia. A mas, ninguno de los historiadores habla de mucho monte, i ménos de montes impenetrables en la parte central de la provincia. Todas las personas ancianas estan conformes en asegurar que habia un número mucho mas grande de indios cuando los españoles, a fines del siglo pasado, volvieron a estenderse pacíficamente en la provincia, a levantar el fortin de Rio-Bueno i a ocupar de nuevo el lugar de la arruinada Osorno. Las epidemias de viruelas que azotan de vez en cuando la indiada, i los *pujos* que causan tanto mayores estragos en cuanto los indios se resisten tenazmente a todo método profiláctico i curativo racional, han diezmado aun en los últimos tiempos su número. En veinte años la viruela destruyó, p. e., casi toda la reduccion de Niebla, i hace pocos años que murió en la reduccion de

---

(1) De las semillas que habia obtenido hace algunos años del señor Bernales, i que habia distribuido a la Quinta Normal, a varios particulares de Santiago i a tres o cuatro jardines botánicos de Europa, ni una sola ha salido.

(2) Antonio de Herrera, en su descripcion de las Indias Occidentales, publicada en 1599, pretende que Osorno, poblado por don García de Mendoza, tenia en su comarca *doscientos mil indios.* Segun el censo de 1854, la poblacion total del departamento que forma lo que ántes se llamaria comarca de Osorno, era solo de 26,255, es decir, la de Calbuco de 8168, de Carelmapu 3033, de Llanquihue 3826, del departamento de Osorno 11228. Aun admitiendo que el cómputo de Herrera haya sido mui exajerado, el hecho de haber disminuido de un modo espantoso la poblacion indíjena, es incuestionable.

Trumao en pocos meses la séptima parte de los indios por los *pujos*. El aumento de la poblacion que resulta en los años normales por el esceso de los nacimientos sobre las muertes i la escasa inmigracion de chilotes, alemanes, etc., no es suficiente para contrabalancear estas grandes pérdidas de vidas que se esperimentan periódicamente, i la poblacion total de la provincia, en vez de progresar, está mas bien disminuyéndose. Una de las consecuencias fatales de esta circunstancia es el aumento del monte i su invasion sobre las pampas. La vejetacion de esa provincia es tan vigorosa i lozana, que una pampa abandonada a sí misma, en pocos años se vuelve monte. Es lo que palpo todos los años en mi fundo. Muchos lugares que eran campos i cultivos al principio de este siglo, ahora estan cubiertos de árboles grandes e impenetrables por la Quila i otros arbustos; se conocen distintamente caminos antiguos en el monte ahora enteramente cerrados e intransitables, i aun en los ocho años que poseo este fundo varias pequeñas pampitas se han cubierto de monte nuevo.

El hombre puede oponer tres medios de resistencia a la invasion del monte; quemar el monte, echar en él ganado vacuno, o cultivar el suelo. En los veranos secos i calientes, principalmente cuando se ha secado la *Quila*, es fácil prender fuego a los bosques, i si el viento favorece la operacion, trechos mui grandes arden i quedan abiertos, como sucedió en el verano de 1851, cuando una inmensa quemazon destruyó los «montes impenetrables por la Quila» que figura al este de Osorno en el mapa de mi hermano. Sin embargo, es de notar que arden solamente los arbustos, palos i ramas secas caidas, los grandes troncos quedan parados aunque mueran por el calor, i destruyéndose poco a poco en años posteriores causan a veces accidentes fatales, cayendo por el viento ganchos grandes o troncos enteros i matando el ganado. Es digno de observar el cambio que produce una quema en la vejetacion. ¿Quién no creeria que volverian a nacer las mismas clases de árboles que formaban el monte incendiado? Pero no es así, se desarrolla una vejetacion mui distinta. En el primer año salen innumerables matas de la *Calandrinia axilliflora* Barn. i *Oxalis valdiviana* Barn. (a veces tambien de mi *Oxalis clandestina*), plantas anuales, que suelen desaparecer en el segundo año. En éste nacen, o bien la *Huella*, Abutilon vitifolium Cas., arbusto mui hermoso de flores grandes blancas numerosas, que merece un lugar en los jardines, o bien una especie de *Baccharis*, la *B. racemosa* R. A. P.? que mencioné arriba, i que he oido nombrar, ya *Ritanahuel*, ya *Radin*, o bien el *Natri*, Solanum Gayanum Remy. Estos arbustos suelen ocupar largos trechos exclusivamente, i forman bosques tan espesos, que me he visto precisado varias veces, cuando pasé en el verano de 1852 por la mencionada quema

para ir al volcan de Osorno, abrir un camino con el machete. Junto con ellos nace el *Maqui*, i por lo comun los oprime con el tiempo i se queda dueño del terreno. Años despues nacen los árboles, los Coigues, Robles, Ulmos, etc. i al cabo de treinta o cuarenta años volvemos a tener el mismo monte como era ántes de la quema, si el hombre no lo impide por su trabajo. Una rotacion parecida en la vejetacion se observa en todos los paises, con la diferencia que cada rejion tiene especies distintas de plantas, que se suceden despues de la destruccion de un bosque hasta que el mismo bosque vuelva a ocupar el lugar. La rotacion que acabo de indicar es la mas jeneral, pero en algunas localidades la vemos modificada; así, p. e., en los alrededores de la laguna de Llanquihue suele nacer en las quemas una cantidad innumerable de *Senecis Otites* Kuze. que llaman allí *Trompon*.

Los valdivianos tienen mucha confianza en que el ganado vacuno es un medio mui eficáz para impedir que crezca i se estienda el monte, «el ganado abre el monte» Pero su accion es mui limitada. En todos casos forma senderos o caminitos en los bosques de modo que se puede penetrar en estos, i donde la Quila es abundante las vacas a veces mantienen el suelo entre los árboles bastante abierto e impiden despues de una quema que esta caña cunda demasiado i haga el monte impenetrable. Pero como estos animales no comen la mayor parte de los arbustos i árboles sino por necesidad, a excepcion del Maiten i del Roble que les gusta mucho, se comprende que no oponen mucho obstáculo a que retoñe el monte al cabo de algunos años despues de una quema.

Solo una poblacion numerosa, el corte de leñas i maderas, la roza i el cultivo pueden impedir de un modo duradero que el monte no invada las tierras fértiles, i esta circunstancia es, en mi concepto, una razon poderosa para que el Gobierno continue sus esfuerzos en llamar pobladores a esas rejiones tan hermosas i que prometen tanto porvenir, mas bien que a otras rejiones que por sus condiciones físicas i climáticas no se hallan en el mismo peligro de verse convertidas con el tiempo en bosques impenetrables.

Para el caso de que alguna de las personas que vean este pequeño trabajo quiera seguir mi viaje en el mapa de la provincia, que se encuentra en la obra de don Claudio Gay sobre la Historia física i política de Chile, debo advertir, que dicho mapa da una idea mui errónea de la parte oriental de la provincia. Cuando este señor visitó la provincia, toda esta parte era ocupada por monte impenetrable; mui pocas personas, i estas vaqueros o indios, habian penetrado en estas soledades de tan difícil acceso, personas poco aptas para comunicar nociones precisas sobre la jeografía. Por eso no es de admi-

rar que la laguna de Ranco esté mui mal dibujada en este mapa, notándose principalmente el grandísimo error, de tener ésta la salida del Rio-Bueno en el medio de su lonjitud, miéntras que este rio sale de la extremidad meridional, como lo indica bien el mapa de mi finado hermano.

ZOOLOJIA. Descripcion de una nueva especie de pájaros del jénero Thalassidroma, por R. A. Philippi i L. Landbeck.—Comunicacion del mismo señor Philippi a la Facultad de Ciencias Físicas.

En la mayor parte de los mares que rodean nuestro globo, vive en enjambres mas o ménos numerosos un jénero de pájaros acuáticos, que comprenderá una docena de especies. Son los mas pequeños entre las aves nadadoras, i famosos entre los marineros ingleses i otros, que los llaman *Mother Carrey's Kitchen*, los pollos de mama Carrey, i se enojan cuando uno los mata, porque creen que las almas de las personas que perecen en la mar, pasan a los cuerpos de estos animalitos. Linné conoció una solá especie de este jénero, que reunió a las Procelarias bajo el nombre de *Procellaria pelágica*. Poco a poco se descubrieron otras especies, todas mui parecidas a esta; i un exámen mas minucioso i comparativo, hizo ver diferencias bastante sensibles, entre ellas i las especies grandes de Procelaria, de modo que se erijieron en jénero nuevo. Vigors dió a éste el nombre de *Thalassidroma* (que corre encima del mar) i Boye el de *Hydróbates* (que camina encima del agua), porque se ven con frecuencia como corriendo encima de las olas. Ultimamente, Bonaparte separó algunas especies de Thalassidroma, que tienen las piernas i las alas un poco mas largas que las otras, miéntras su pulgar es mas corto i casi rudimentario, bajo el nombre de *Oceanites*.

Varias especies de Thalassidroma viven en el Océano Pacífico i pertenecen a la fauna chilena; sin embargo, una sola de estas se halla descrita en la obra del señor Gay, la *Th. oceánica* de Kuhl, lo que se puede explicar por la circunstancia de hallarse estos pajaritos casi siempre en alta mar, a donde es mui difícil tomarlos. Solo en consecuencia de fuertes tempestades llegan a los puertos i aun al interior de las tierras, i por esto todas las especies son comparativamente raras en las colecciones. Podemos ahora agregar otra especie mas a la Fauna de Chile, i esta es nueva para la ciencia, que el Museo Nacional debe al señor don Cárlos Segeth, a quien nos complacemos en dedicarla.

Thalassidroma Segethi Th. et. L.

Th. corpore toto excepto uropygio, basi caudae abdomineque, e cinereo nigro.

DIMENSIONES.

	Medida de Paris.	
Lonjit. desde la punta del pico hasta la extremidad de la cola	7 pulg.	6 lín.
Id. del pico	„	6 „
Id. de la cola	„ 2 „	11 „
Id. de la ala, desde la articulacion de la mano hasta la extremidad	„ 5 „	9 „
Id. de la pierna	„ 1 „	8 „
Id. de la parte desnuda de la pierna	„	7 „
Id. del tarso	„ 1 „	5 „
Id. del dedo mediano	„	10 „
Id. del dedo exterior	„	10 „
Id. del dedo interior	„	9 „
Las alas son mas largas que la cola de	„ 1	

El pico i las patas son de un negro reluciente, la íris de color moreno? Los dedos son mui anchos i chatos, las uñas chatas i redondeadas, i el pulgar representado solo por una pequeña uña puntiaguda, insertada al lado interior del tarso. La cabeza, el pescuezo, el dorso, la garganta, el pecho i las cubiertas superiores de las alas, de un color negro que tira al ceniciento. Las plumas del dorso son bordadas de blanco, de modo que esta parte del cuerpo parece como escamada, pero es probable que este borde blánco se pierda en el verano a medida que las plumas se gastan. Las remíjias i las rectríces son de un color negro oscuro, pero las cuatro rectríces exteriores de cada lado, son blancas en la base de su parte interna. Las cubiertas superiores de la cola son enteramente blancas; la rejion estomacal, el vientre, la rejion anal, i los hipocóndricos son igualmente blancos; las cubiertas inferiores de la cola, son blancas en su base, por lo demas, negros con la punta blanca. En la cara inferior de las alas, las cubiertas pequeñas i el borde de la ala son negros, las demas cubiertas son blancas. La cola es poco redondeada i aun un poco escotada en el medio.

Sacamos esta descripcion de un individuo perfectamente bien conservado en plumaje de invierno. No podemos comparar ejemplares de las otras especies del mismo jénero, pero las descripciones de estas ofrecen diferencias tan grandes, que no es posible referir nuestro pájaro a alguna de ellas. Tiene alguna semejanza con la *Thalassidroma fregatta*, i talvez mas con unas especies descritas por Tschudi i Lesson, pero se conocen luego las diferencias cuando se procede a un exámen detallado La especie a quien se parece mas, es sin duda la *Th. lineata*, descrita por el señor *Titian Peale* en la United States Exploring Expedicion,

1848, que éste halló en la zona caliente del Océano Pacífico, i señaladamente en la isla Upoca, a donde estaban en sus nidos colocados en las cuevas de los peñascos. El tamaño, la configuracion de las patas i el color jeneral, es el mismo en ámbas especies, pero en la especie del señor Peale, las plumas de la garganta son blancas con la punta negra, i las de la pechuga, del abdómen i de los hipocóndrios, son blancas con la punta i la línea mediana negras, miéntras en la *Th. Segethi*, las plumas de la garganta i del pecho son enteramente negras, i las del abdómen i de los hipocóndrios enteramente blancas. A mas, las cubiertas superiores de la cola de la *Th. Segethi* son enteramente blancas, i en la *Th. lineata* estas plumas son blancas con una rayita negra lonjitudinal.

No podemos decir nada de positivo sobre la patria i la extension de nuestro pájaro. El señor don Cárlos Segeth la cazó hace tiempo, i ya no se acuerda dónde. Landbeck cree haber visto el 6 de mayo de 1852 cerca de la Tierra de Fuego, en 65° 11′ de long. i 55° 47′ lat. Sur en compañía de la Th. oceánica i en gran número.

Ob. Tomando en consideracion la lonjitud de las piernas i el estado rudimentario del pulgar, debemos colocar esta nueva especie en el jénero *Oceanites* de Bonaparte; pero nos parece que las indicadas diferencias no son bastante importantes para justificar la creacion de un nuevo jénero.

ZOOLOJIA. Descripcion de una nueva especie de pájaros del jénero Chotacabra o Caprimulgus, por los mismos.—Comunicacion a la Facultad de Ciencias Físicas por el señor Philippi.

Pocas familias de pájaros son tan difíciles i han sido tan poco estudiadas, como la de las *Caprimuljidas*, cuyo tipo es la *Chotacabra* o *Plastilla*. Dos trabajos del célebre ornitólogo norte-americano *J. Cassin* han arrojado sin embargo mucha luz sobre esta parte intricada de la Zoolojía. El primero "Notes of examination of the bird composing the family Caprimulgidae in the collection of the Academy of Natural Sciences of Philadelphia" (Proceed. Ac. Not. Lo. Phil. p. 175) trata con buen éxito de referir las especies establecidas por los autores modernos a los tipos antiguos de Linné, Gmelin, Latham, Azara, etc., i de desembrollar su sinonimia; el segundo es un Catálogo crítico de las Caprimulgidas de dicha coleccion, que comprende 73 especies, de las que 35 pertenecen a América, 11 a Australia, 13 a Africa, 13 a Asia i una a Europa.

El señor Desmurs, que trabajó los pájaros en la obra del señor Gay, describe dos especies chilenas del jénero *Caprimulgus*, el *C. bifasciatus*

Gould, al que no asigna sinónimo alguno, i el *C. exilis* Lesson, cuyo sinónimo es el *C. pruinosus.* Tschudi. El señor Hartlanb, célebre ornitólogo de Bremen, que dió en 1853 un Catálogo de los pájaros de Chile, en el periódico aleman titulado *Naumannia,* menciona al contrario como chilenos el *C. parvulus Gould* i el *C. longirostris* Bonap.

El señor Titian Peale en la *United States Exploring Expedition* describe una quinta especie como chilena, *C. conterminus* p. 169. t. 47. f. 2. Observaré que de dicha obra se imprimieron solo cien ejemplares por órden del Congreso para ser distribuidos entre los Gobiernos extranjeros i ninguno para el pais mismo! No puedo comprender un proceder que no sé como calificar. ¡Publicar una obra científica de manera que no pueda llegar a la publicidad! Debemos al Dr. Hartlanb, que pudo ver por un tiempo limitado el texto sin las láminas, algunas noticias preciosas sobre esta estraña publicacion. A él le parece que el nuevo *Caprimulgus conterminus* es talvez el *C. bifasciatus* Gould, que por otra parte es idéntico con el párvulus del mismo autor. El tamaño a primera vista se parece oponer a esta reunion, pues el *C. conterminus* tiene el largo de 10 pulgadas 3 ½ lin., miéntras el *bifasciatus* solo mide 9 pulgadas 9 lin.; pero 10 pulgadas 3 ½ lin., medida inglesa que probablemente empleó el señor Peale, resultan ser 9 pulgadas 8 lin. medida de Paris. Tenemos, pues, en Chile:

1. *Caprimulgus parvulus* Gould = C. bifasciatus Gould = C. conterminus Peale=C. aequicauda Peale (ex Cassin) *

2. *Caprimulgus acutus* Gm. = *C. exilis* Less = *C. pruinosus* Tschudi = C. peruvianus Peale = C. aequicauda Peale ex Hartlanb ** = C. semitorquatus ex Bonaparte ***.

3. *Caprimulgus longirostris* Bonap.

La circunstancia de haber dos ornitólogos tan eminentes como los señores Cassin i Hartlanb podido colocar el *C. aequicauda* de Peale en dos especies distintas, prueba, o bien que la descripcion del señor Peale era defectuosa e insuficiente, o bien lo imposible que es conocer con certeza una especie de este jénero por una simple descripcion.

Nuestro Museo Nacional posee solamente dos especies de *Caprimulgus,* cada una en un solo individuo, el *C. párvulus* Gould, que debemos al señor don Eujenio de Bock de Valdivia (un ejemplar que el señor don Eulojio Salinas habia obsequiado al Museo, ha sido quitado despues a este Instituto) i otras especies que no podemos referir al *C. exilis* o *acutus.* No encontramos en los libros que están a nuestro alcance una descripcion del *C. longirostris* Bonap.; pero por el mismo nombre de

---

* Archio für Naturgesch. 1852. 2. p. 19.

** Ibid. vol. 1. p.112.

*** Ibid. vol. 2. p. 19.

lonjirostris c. d. a pico largo debemos suponer, que no puede ser la especie que nos ocupará ahora. El individuo que vamos a describir ha sido obsequiado al Museo por el señor don Luis Sada, i como se encuentra, en cuanto hemos podido averiguar hasta ahora, solo en la Cordillera, le hemos impuesto el nombre de

Caprimulgus andinus Th. et. L.

(C. torque ferrugineo, fasciaque ferruginea in remigiis quatuor primariis)

Para hacer ver la diverjencia de las opiniones de los naturalistas sobre estos pájaros, observaré que el Prof. Burmeister en sus "Voege Brasiliers" (Pájaros del Brasil), menciona como tres especies distintas, los Caprimulgus pruinosus, acutus, semitorquatus, que Cassin i Bonaparte consideran como sinónimos, i que los coloca en el jénero *Chordeiles*, miéntras el semitorquatus es el tipo del jénero *Lurcalis* de Cassin.

Esta breve frase nos parece suficiente para distinguir nuestra especie de las demas chilenas.

DIMENSIONES

	Pulg.	Lin.
Lonjitud desde la punta del pico hasta la extremidad de la cola	8	6
Id. del pico	"	7
Id. de la cola	"	4
Extension de las alas	17	"
Lonjitud de la ala, desde la articulacion de la mano hasta la punta	"	6
Id. de la tibia	1	3
Id. del tarso	"	9
Id. del dedo mediano	"	10
Id. del dedo exterior	"	6
Id. del dedo interior	"	6
Id. del pulgar	"	4

Las alas terminan media pulgada ántes de la cola.

El pico es débil i deprimido, bastante ancho en su base i terminado en gancho en su punta. La mandibula inferior se dirije un tanto abajo, pero su extremidad vuelve hácia arriba. La base de la mandibula superior está cubierta de una especie de membrana en forma de cera poblada de algunas plumitas parecidas a pelos; a mas, hai en cada lado hasta el ángulo de la boca, 8 cerdas negras tiesas del largo de nuevé a doce líneas. El color del pico es moreno. El íris es tambien de un color moreno oscuro.

El color de la parte superior del cuerpo es un gris pálido interrumpido por puntas, rayitas, fajas i manchitas redondas negras, i por algunos lunares de color ferrujinoso. En la línea mediana del vértice, las manchitas negras mas numerosas se juntan para formar faja, que al principiar la nuca, se divide en dos ramos que abrazan el occiput. La limita una faja trasversal ferrujinosa que se junta con un collar ancho del mismo color. La rejion de las orejas i el pecho son de un gris amarillento con rayitas trasversales, angostas i negras; el vientre tiene la misma pintura, pero las rayas trasversales son mas gruesas i mas distantes. La mayor parte de las plumas escapularias son negras en su medio, lo que produce en esta parte del cuerpo la apariencia de rayas negras lonjitudinales. Las plumas del borde del antibrazo son mui peludas, blandas como la seda i de un color ferrujinoso uniforme. Todas las cubiertas superiores de la ala son amarillentas con manchitas i puntos negros, i las cubiertas mayores tienen en la parte exterior de su punta un lunar triangular de color ferrujinoso, que alcanza a cubrir en las plumas mayores del pulgar, la tercera parte de su lonjitud i todo su ancho. Las remijias son de un negro parduzco i su parte ancha se parece al raso de seda. La quinta i las siguientes tienen manchitas i puntos de color bermejo, ferrujinoso en su mitad angosta i fajas trasversales negras, miéntras las cuatro primeras muestran en las dos quintas partes de su lonjitud una faja trasversal algo arqueada de un color ferrujinoso bastante vivo que tiene dos líneas de ancho. La remijía primera i la tercera son de la misma lonjitud. La parte inferior de la ala es negra con lunares i fajas de un color ferrujinoso. Las cubiertas superiores de la cola, i las cuatro rictrices medianas, son de un gris pálido con algunos puntos negruzcos i fajas del mismo color poco aparentes. Las demas rectrices tienen la misma pintura en su punta, pero muestran en su parte angosta once fajas trasversales negras i ferrujinosas i algunas ménos en su parte ancha; solamente dos pares de fajas atraviesan toda la pluma. En el individuo que tenemos a la vista, los dos lados de la cola no son iguales. Las tres plumas exteriores del lado izquierdo tienen en su mitad interior, cerca de la punta, una mancha de un blanco puro del diámetro de seis líneas, miéntras que la cuarta pluma del lado derecho tiene una mancha semejante. Las plumas del lado derecho son algo mas largas, i talvez la cola en el plumaje perfecto, se mostrará algo ahorquillado. Esta diversidad en los dos lados se debe atribuir quizás a la circunstancia de haber sido muerto el pájaro cuando estaba concluyendo de mudar el plumaje. Las cubiertas inferiores de la cola son de un color ferrujinoso uniforme.

El mismo color tienen las plumas de la pierna. Los piés son de color moreno, i la uña del dedo mediano es pectinada.

Nos aprovecharemos de esta oportunidad para señalar dos errores mui grandes de la Ornitolojia chilena en la obra del señor Gay.

El señor Desmurs enumera dos especies de *Turdus*, el *T. falklandicus* que fué traido primeramente de las islas Malvinas, i se encuentra igualmente en Chile i el Plata "i el *Turdus fuscoater*, vulgarmente zorzal, una de las aves mas comunes de Chile, etc." Esto es falsísimo; nunca hemos visto hasta ahora en Chile el *Turdus fuscoater*, que se hallará talvez en el norte de la República, i que solamente posee el Museo de Tacna. El *zorzal*, por el contrario, es el *T. falklandicus* tan comun en todo Chile, por lo ménos en las provincias centrales i meridionales. La sola inspeccion de la figura que D'Orbigny dá de su *Turdus fuscoater* basta ya para hacer ver, aun a personas que no han hecho estudio de la Ornitolojia, que no tiene nada que ver con el zorzal nuestro.

El segundo error es, el de pretender, como lo hacen los señores Gay i Desmurs, que el *Pato jergon grande* es la *Dáfila bahamensis* de G. R Gray, o sea la *Aras bahamensis* de Linné. La Dáfila bahamensis es bastante escasa en Chile, i parece que no se encuentra en todos años. Don Cárlos Segeth nos ha asegurado que en el largo tiempo de su residencia en Chile, no ha visto mas que ocho ejemplares, i varios cazadores nos han confirmado que este pato es mui raro. En el año pasado se mostró, sin embargo, en gran número, i varias veces se encontró hasta en la plaza. El *Pato jergon grande* es el *Anas* pyrrhogostra de Meyen.

Catálogo de las especies chilenas del jénero Telephorus Schaeffer.—Comunicacion del señor Philippi a la Facultad de Ciencias Físicas.

El señor Solier ha dado en la historia física i política de Chile por don Claudio Gay, Zoolojía tom. IV, páj 437—470, la descripcion de once especies de este jénero, a las cuales conservó el nombre de Cantharis, que se sabe ser el mismo jénero como el Telephorus de Schaeffer, que tiene la prioridad.

Tres de estas especies no me son conocidas sino por sus descripciones, pero al contrario conozco varias especies que me parecen ser nuevas, i ademas creo tener la especie que el señor Guérin ha descrito bajo el nombre de Telephorus chilensis en el *Voyage de la Coquille*, especie que ha omitido el señor Solier. Tambien omitió Solier el notar que la especie de la cual formó el jénero Dysmorphocerus, el D. Blanchardi Sol., ya estaba descrita por el señor Guérin l. cit. bajo el nombre de Telephorus dilaticornis. No mencionaré aquí el Telephorus nodicornis Sol., porque creo que este insecto es un Dysmorphocerus i no un Telephorus.

Los Telephorus de Chile, que ascienden al número de veinte, pueden dividirse en dos secciones: la primera contendrá las especies que tienen el protórax mas ancho que largo; i la segunda las especies cuyo protórax es tan largo como ancho, o mas largo. No admitiré aquí los tres grandes grupos o subjéneros jeneralmente adoptados en Europa, que están fundados en las uñas, porque se trata solo de veinte especies, miéntras todo el jénero contiene mas de 230 especies; sin embargo notaré en cada especie, si puedo, la naturaleza de estos órganos.

I. TERGO DEL PROTORAX MAS ANCHO QUE LARGO.

1. *T. pyrocephalus* Sol. l. cit.

T. oblongus, parallelus, niger; capite rufo, parte basali plus minusve nigra; prothorace antice angulis rotundatis, postice prope basin coarctato, angulis rectis, rufo linea media angusta nigra; elytris punctulato rugulosis, suture et margine anguste albidis; pedibus flavis, unguibus intus basi haud dentatis; antennis angustissimis rufis. Long. 2^m lat. $\frac{1}{2}^m$.

Santiago.

Negro; la cabeza es bermeja, i tiene, segun Solier, un punto negro entre los dos ojos, miéntras que los ejemplares del Museo tienen su base casi del todo negra. El protórax es mas ancho que largo, con los ángulos anteriores redondeados, encojido cerca de la base, con los ángulos rectos; es de color bermejo como la cabeza, i en su medio tiene una línea lonjitudinal angosta negra; su borde basal está en su medio un poco reflejo. Los elitros son negros, con su sutura i el borde esterior estrechamente blanquizcos; tienen una puntuacion fina i entremezclada de arruguitas. Las patas son de un bermejo pálido, con las uñas, en el lado interior de su base no dentadas. Las antenas son delgadas i de color bermejo; los ojos son negros.

2. *T. longicornis* Sol. loc. cit.

No conozco esta especie mas que por la descripcion dada de ella por el señor Solier; segun esta, diferiria de la precedente bastante por la cabeza i el protórax enteramente rojos, la estructura del dorso del protorax, que en la anterior especie es liso, miéntras en ésta tiene líneas elevadas, por los elitros que en esta especie presentan costillas que faltan en la primera, etc.

Tambien ha sido hallada en la provincia de Santiago.

3. *T. collaris* Sol. loc. cit.

Solo conozco la descripcion del señor Solier; segun esta, diferiria del T. pyrocephalus i del T. longicornis Sol. por tener las patas negras.

Tambien ha sido hallado en Santiago.

4. *T. nigro scutellaris F. Ph.* T. scutellaris Sol. loc. cit.

No me es conocido el insecto. Pero segun la descripcion detallada que

dá de él el señor Solier, es fácil de conocer; difiere de todas las otras especies de Telephorus que describe, por su color testáceo pálido uniforme, un poco mas oscurso sobre el protórax, con el abdómen de un moreno negruzco i una mancha que tapa el escudo i un poco de la sutura de los elitros negra. Le he dado el nombre T. nigro scutellaris, porque ya existe un T. scutellaris Lucos.

5. *T. flavescens F. Ph.*

T. oblongus, parallelus, niger; capite granulato; prothorace transverso angulis rotundatis, lateribus rectis, subreflexis, basi emarginate, testaceo-flavo, medio macula irregulari etra ornato; scutello nigro; elytris testaceo-flavis, punctato rugulosis; mandibulis flavis; antennis nigris; unguibus in basi dilatatis, dentem brevem, latum, triangularem monstrantibus. Long. 3^m lat. $\frac{2}{3}^m$.

Chile, sine indicatione loci.

Differt a T. scutellari Sol. dorso prothoracis, lateribus rectis, nec angulatis, margine haud reflexo, basi subemarginate, nec truncato, et in medio macula nigra nec omnino testaceo.

Cuerpo negro. La cabeza es granulosa. El dorso del protórax tiene los bordes laterales rectos, la base en el medio levemente escotada, i los ángulos oblicuamente truncados; es de un color testaceo-amarillo con una mancha negra irregular en el medio. El escudo es negro. Los elitros son testaceo-amarillos, puntuados i rugosos. Las mandíbulas son amarillentas; las antenas son filiformes, pero no mui angostas, i negras. Las patas son negras, i las uñas son en el lado interior en la base dilatadas, presentando un diente corto, ancho, triangular.

A la primera vista creí tener una variedad del T. scutellaris, pero examinándolo con mas prolijidad hallé que es una especie enteramente diferente. Difiere del T. scutellaris principalmente por el dorso del protórax, que en el primero tiene sus lados angulosos, miéntras en éste son rectos; el primero tiene los bordes laterales levantados, éste no; el primero tiene el protórax enteramente testáceo, éste tiene una mancha negra en el medio; a éste falta la mancha negra que al primero dió el nombre, etc.

6. *T. crassicornis Sol.*

T. niger, brevior et latior; pilis brevissimis hirtus; tergo prothoracio margini laterali in medio inciso, rufeolo, in medio macula longitudinali nigra basin atque marginem anticum attingente angustiore notato; elytris dense et subtiliter ruguloso-punctulatis; antennis crassis, articulis triangularibus; mandibulis rufis. Long. $2\frac{1}{2}^m$ lat. 1^m.

Santiago.

Facillime cognoscitur antennis crassis et lateribus prothoracis incisis.

Negro, corto i ancho; en todo el cuerpo erizado de pelitos cortos. El dorso del protórax es dos veces tan ancho como largo, con sus bordes

laterales con una incision en el medio, es de color rojizo claro con una mancha lonjitudinal mediana negra que alcanza al borde anterior i a la base. Los elitros son densos i finamente puntuados i rugosos. Las antenas son cortas i mui gruesas, con los artículos mui triangulares. Las mandíbulas son rojas; las patás son del color del cuerpo.

Esta especie es mui fácil de conocer por sus antenas gruesas i la incision en los bordes laterales del dorso del protórax que es mui ancho.

7. *T. Krausei F. Ph.*

T. parallelus, angustus, niger; capite et prothorace rubris; tergo prothoracis basi angulato, in medio irregulariter impresso; elytris dense punctatis; antennis longis, filiformibus, aut nigris aut nigris basi fuscis; oculis nigris; unguibus dente brevi basali munitis. Long. 2^m lat. $\frac{1}{2}^m$.

Corral in prov. Valdivia.

Paralelo, angosto, negro; la cabeza i el protórax son bermejos. El dorso del protórax es subtrasversal, tiene la base angulosa, i una impresion mediana irregular que dá al dorso la apariencia como de un callo en cada lado anteriormente. Los elitros son densamente puntuados. Las antenas son filiformes, largas, negras o negras con la base morena, los ojos son negros, las uñas tienen en su base un diente corto, triangular.

Se distingue facilmente de la especie anterior por la cabeza i el protórax enteramente rojos; sus antenas largas filiformes.

8. *T. semimarginatus F. Ph.*

T. atrococruleus; capite et prothorace nitidioribus; prothorace postice subangustato, angulis rotundatis, basi subemarginata, angulis posticis sulco profundo cinctis, nigro, basi cum angulis posticis rubris aut flavis; elytris punctato rugulosis, inter humeros sublaevigatis, costis duabus subtiliter notatis; abdomine plerumque nigro, lateribus segmentorum praeter dua ultima rubris; antennis gracilibus, attenuatis; unguibus in basi dente brevi obtuso armatis. Long. $3—5^m$ lat. $1—1\frac{1}{2}^m$.

Variat 1) elytris haud costulatis et 2) abdomine fere omnino rubro.

Cordillera de Chillan.

Ab antecedentibus colore facillime distinguitur.

Cuerpo de un negro azulejo; con la cabeza i el protórax mas relucientes. Dorso del protórax con la base feblemente escotada, i una impresion profunda sulciforme en los ángulos posteriores; negro con la base; los ángulos posteriores bermejos o amarillos. Elitros puntuados i rugulosos, entre los ángulos humerales casi lisos, i dos costillas en cada elitro apénas marcadas. Abdómen negro, casi siempre con los lados de los segmentos a escepcion de los dos últimos rojos. Antenas cenceñas, adelgazadas hácia la estremidad. Las uñas tienen en su base un diente corto i obtuso.

Varía 1) con el abdómen enteramente rojo, 2) con los elitros sin costillas.

Se distingue facilmente por su color, de las especies antecedentes.

II Tergo del protórax tan largo como ancho o mas largo.

9. *T. militaris* P. Germ. Anales de la Universidad de 1855.

T. ruber, capite, antennis, pedibus alisque nigris; prothoracis tergo quadrato, postice maculis 3 nigris in seriam transversam dispositis notato; elytris abdomine brevioribus, subtiliter punctulatis, costa unica laevi subconspicua, utroque in dimidio postice prope suturam macula orbiculari nigra notato; scutello nigro; mesothorace in medio macula nigra notato, unguibus gracilibus haud dentatis. Long. $4\frac{1}{2}$—$5\frac{1}{2}^{m}$ lat. $2\frac{1}{2}^{m}$.

Santiago.

Facillime colore cognoscitur.

Cuerpo bermejo; la cabeza, las antenas, las patas i las alas son negras. Dorso del protórax cuadrado, liso, reluciente, con tres manchas negras dispuestas en una linea trasversal en su mitad posterior. El escudo es negro. Los elitros son finamente puntuados i rugosos, i ofrecen una costilla mediana no mui visible; cada uno tiene cerca de la sutura en su mitad posterior una mancha orbicular negra. El mesoesternon tiene en su medio una mancha negra. Las uñas son cenceñas, sin diente en la base.

Se conoce facilmente por su color.

10. *T. bimaculicollis Sol.* loc. cit.

T. niger, ubique pilis longioribus; sub hirtus tergo prothoracis in bass subemarginato, angulis rotundatis, posticis vix impressis, rubro, maculis duabus aut lineis longitudinalibus aliquando transverse junctis nigris: elytris ad apicen attenuatis, apice separatim rotundatis, dense rugosopunctatis, lineis elevatis notatis, linei ab humero exeante magis conspicua; abdomine rubro, ano nigro; antennis in mari gracilioribus quam in femina, articulo apicali ovato-acuto unguibus intus basi dilatatis, haud dentatis, sete unica munitis. Long. $3\frac{1}{2}$—5^{m} lat 1—$1\frac{1}{4}^{m}$.

Habitat provinciam Santiago.

Negro, en toda parte erizado de pelitos mas largos que en otras especies. El tergo del protórax tiene sus ángulos redondeados, los posteriores tienen una impresion mui poco marcada, su base es un poco emarginada; es de color bermejo con dos manchitas orbiculares o dos cortas líneas lonjitudinales, a veces trasversalmente unidas, negras. Los elitros son mas estrechos en la punta, cada uno separadamente redondeado, densamente rugosos i puntuados, i se ven varias líneas elevadas lonjitudinales, de las cuales la que sale del ángulo humeral es mas marcada. El abdómen es bermejo, con el ano negro. Las antenas tienen su último artículo aovado con la punta aguda, en la hembra son mas gruesas que en el macho. Las uñas no tienen diente en su base, la cual es dilatada i lleva una cerda bastante larga.

11. *T. sanguineo-cinctus F. Ph.* T. marginicollis Sol. loc. cit.

T. niger aut obscure coeruleus; prothorace quadrato angulis rotun-

datis, posticis impressis, nigro, rubro marginato; elytris parallelis apice haud attenuatis, separatim rotundatis, ruguloso punctatis, inter humeros sublaevigatis; abdomine rubro, ano nigro; unguibus ut in praecedente. Long. $4\frac{1}{2}^{m}$ lat. $1\frac{1}{2}^{m}$.

Santiago.

Differt a praecedente angulis prothoracis posticis impressis, elytris haud costulatis et antennis gracilioribus.

Negro o de un azul oscuro. El protórax tiene su dorso cuadrado con los ángulos redondeados, los posteriores con una impresion lineiforme bastante marcada; su color es negro, ribeteado de un bermejo sanguíneo. Los elitros no ofrecen nada de líneas lonjitudinales, son rugosos i puntuados, pero en su base algo lisos. El abdómen es rojo con el ano negro. Las antenas son cenceñas con el último artículo filiforme. Las uñas son formadas como en la especie precedente.

Difiere del precedente por el color del tórax, i por la impresion en los ángulos posteriores de éste i por los elitros sin estrias elevadas, por ser ménos peludo, etc. Le he dado un nombre nuevo porque ya existia un T. marginicollis Cast.

12 *T. heterogastes F. Ph.* T. abdominalis Sol. loc. cit.

T. niger; prothorace oblongo, subcuadrato, prope basin irregulariter impresso, angulis rotundatis, nigro nitidiore; elytris punctato rugosis; abdomine rubro, ano nigro; antennis angustis; unguibus nitus basi dente parvo acuto munitis. Long. $3\frac{1}{2}^{m}$ lat. 1^{m}.

Santiago.

Differt a praecedentibus thorace omnino nigro, levissimo, nitido.

Negro, su protórax es oblongo, apénas cuadrado, con los ángulos redondeados i en la base con unas impresiones grandes irregulares, mui liso i lustroso, i enteramente negro. Los elitros son puntuados i rugosos. El abdómen es bermejo con el ano negro. Antenas delgadas. Las uñas tienen interiormente en la base un diente pequeño, cónico, agudo.

Difiere de las antecedentes especies por su protórax enteramente negro, liso i lustroso. Como ya existe un Telephorus abdominalis Fabr., no podia quedarle este nombre.

13. *T. similis F. Ph.*

T. niger, brevis, hispidus; prothorace quadrato, nitidiore, angulis rotundatis, posticis vix impressis, rubro, lineis duabus longitudinalibus abbreviatis transversim punctis, nigris; elytris apice angustioribus; punctulato rugulosis, haud costulatis, abdomine nigro; unguibus..... Long. $3\frac{1}{2}^{m}$. lat. 1^{m}.

Valdivia?

Proximus T. bimaculicolli, sed minor est et differt abdomine nigro et elytris sine lineis elevatis.

Negro, corto, erizado. El protórax es cuadrado, lustroso, liso, con

los ángulos redondeados, los posteriores apénas ofrecen una impresion; su color es rojo, i tiene dos líneas abreviadas lonjitudinales, unidas, trasversalmente negras. Los elitros son mas angostos en la punta, rugulosos i puntuados. El abdómen es negro. Las antenas son filiformes, algo gruesas. Las uñas parecen sin diente.

Difiere del bimaculicollis por ser mas chico, por tener el abdómen enteramente negro i los elitros sin líneas elevadas.

14. *T. nigripennis Sol.* loc. cit.

J. niger, opacus; prothorace quadrato, basi subemarginato, postice in medio impressione sulciformi magis minusve profunda, in quibusdam individuis suboblitterata, notato, angulis posticis sulco profundo impresis, rubello, lineis duabus longitudinalibus, distantibus, saepe antice transversim junctis nigris; elytris punctato rugulosis, costa unica subconspicua; abdomine nigro, alicuando in lateribus rufo; antennis articulo ultimo longiore quam lato; unguibus intus basi dilatatis, seta magna munitis. Long. 2 $\frac{1}{4}$—3;''' lat. $\frac{2}{3}$—1'''.m

Valdivia.

Variat thorace omnino rubro.

Specimen adest, quod differt a cæteris costa unica elytrorum antice valde conspicua, prope apicem oblitterata, et antennis gracilioribus, in medio incrassatis.

Differt satis a praecedentibus colore et sculptura thoracis.

Cuerpo de un negro mate. El dorso del protórax es cuadrado, en la base levemente escotado, los ángulos posteriores ofrecen un surco bastante profundo, que en el medio del lado está encorvado un poco hácia adentro, i cerca de la base tiene una impresion sulciforme mas o ménos marcada, casi nula en algunos ejemplares; su color es un rojo pálido en su mitad posterior, con dos líneas lonjitudinales distantes negras, a veces unidas adelante por otra línea negra. Los elitros son rugosos i puntuados, i ofrecen una línea elevada que es mas o ménos visible en los diferentes individuos. El abdómen es negro, mui pocas veces con los lados bermejos. Las antenas son delgadas, pero en las hembras ménos que en los machos, su último artículo es siempre mas largo que ancho. Las uñas son ensanchadas en la base i muestran en la ensanchacion una cerda gruesa.

Varía con el protórax enteramente rojo.

Uno de los ejemplares difiere de todos los demas por tener la línea elevada de los elitros mui marcada anteriormente, como en los dos tercios de su lonjitud, i cerca de la punta de los elitros es casi nula; i por sus antenas que son mas delgadas pero en su medio un poco ensanchadas.

Solier menciona esta especie como hallada en Santa-Rosa; todos los ejemplares que posee el Museo son de Valdivia.

15. *T. variabilis Sol.* loc. cit.

T. oblongus, parallelus, obscure coerueleus; tergo prothoracis oblongo, subquadrato, lateribus et angulis rotundatis, posticis sulco profundo impressis, et in medio sulcis duobus longitudinalibus a basi usque ad medium impressis, altero sulco transversali magis minusve impresso aut omnino oblitterato in dimidio antico, colore aut omnino nigro, aut nigro, cum maculis rubris in angulis posticis, aut rubro cum macula mediana nigra, aut rubro cum maculis duabus nigris; elytris rugulosis, haud costulatis; abdomine aut nigro, aut nigro lateribus rubris, aut rubro apice nigro; unguibus basi dilatatis, seta munitis. Long. 3'''; lat. $\frac{3}{4}$'''.

Santiago. Valdivia.

Oblongo, de un negro azulejo mate. El tergo del protórax tiene los lados redondeados como tambien sus ángulos, los posteriores tienen cada uno una impresion en forma de un surco bastante marcada, i entre estos dos surcos de los ángulos posteriores ofrece dos surquitos lonjitudinales i que van desde la base hasta el medio; algunos ejemplares demuestran en su mitad anterior otra impresion trasversal, i delante de estas arruguitas trasversales, pero estas últimas son poco constantes; su color es, o enteramente negro, o negro con los ángulos posteriores bermejos, o bermejo con una mancha cuadrada grande negra cerca de la base, o bermejo con dos manchas negras. Los elitros son finamente rugosos i ofrecen vestijio de líneas elevadas. El abdomen es, o negro, o rojo con el ano negro; i el Museo posee un ejemplar que lo tiene negro con los lados rojos. Las antenas son delgadas con el último artículo filiforme. Las uñas son ensanchadas en la base i provistas de una cerda.

Parece que los machos tienen siempre el protórax negro i que las hembras lo tienen mas o ménos pintado.

16. *T. pyrauchen Ph.* Coll. Mus.

T. niger; prothorace quadrato angulis rotundatis, omnino rubro; elytris abdomine brevioribus, haud costulatis; abdomine nigro lateribus rubro; antennis pedibusque nigris. Long. 3'''; lat. 1'''.—

Corral rarius.

Negro. El dorso del protórax es rojo, cuadrado con los ángulos redondeados, los posteriores tienen una corta impresion sulciforme. Los elitros son mas cortos que el abdómen, puntuados i rugulosos, sin línea elevada alguna. El abdómen es negro, con sus lados rojos. Las antenas son negras i tambien las patas. Las uñas, no he podido verlas porque no quise deshacer el único ejemplar de esta bella aunque pequeña especie.

Fácil es conocerlo por los elitros cortos i el protórax enteramente rojo i los lados del abdómen rojos.

17. *T. bistriatus F. Ph.*

J. niger; prothorace oblongo, elytris angustiore, in medio postice sulcato, angulis posticis impresso, rubello, lineis duabus abbreviatis nigris in dimidio postice ornato; elytris ruguloso punctatis, costa unica

subtili paulo conspicue notatis; abdomine rubro, ano nigro. Long. 3$^{m'''}$; lat. 1'''.

Santiago rarius.

Proximus T. nigripenni Sol., sed differt thorace elytris angustiore et abdomine rubro cum ano nigro, nec omnino obscuro ut dicitur in descriptione T. nigripennis data a Solier loc. cit.

Negro. Protórax oblongo, mas angosto que los elitros, el dorso tiene en el medio, por atras, un surco lonjitudinal, i los ángulos posteriores ofrecen una impresion; su color es un rojo algo pálido, con dos líneas negras lonjitudinales que salen de la base i llegan hasta el medio. Los elitros son mas largos que el abdómen, rugosos i puntuados, presentando cada uno una línea fina elevada, mui poco visible. El abdómen es rojo con el ano negro. Las uñas no las he podido ver, porque no tengo mas que un ejemplar de esta interesante especie.

A primera vista se podria tomar por el T, nigripennis; pero se diferencia de esta especie, porque tiene el protórax mas angosto que los elitros i el abdómen enteramente rojo con solo sus últimos dos segmentos negros.

18. *T. heterogenus F. Ph.*

T. niger capite et prothorace nitidioribus; prothorace laevigato, oblongo, subquadrato, basi rotundato, in mari nigro, in femina rubro linea media nigra; elytris rugosopunctatis; abdomine aut omnino nigro aut nigro lateribus anguste flavis; antennis gracilibus, maris apicem versus infuscatis; unguibus intus in dentem latum brevem apice valde rotundatum, seta munitum dilatatis. Long. 2 ½—3'''; Lat. 1'''.

Santiago.

Femina faciliter distinguitur a cæteris speciebus colore prothoracis, et cum mare faciliter distinguitur prothorace angulis anticis fere rectis, basi et angulis posticis in segmentum circuli rotundatis.

Negro. La cabeza i el protórax son mas lustrosos. El dorso del protórax es lizo, oblongo, subcuadrado, redondeado en la base; es negro en el macho i rojo con una línea mediana negra en la hembra. Los elitros son rugosos i puntuados, sin presentar línea alguna; el abdómen es enteramente negro, o negro con sus lados estrechamente amarillos, lo que mas se conoce en la faz superior del abdómen que en la inferior. Las antenas son delgadas, con los últimos artículos morenos en el macho. Las uñas son en su basé ensanchadas, en forma de un diente corto, ancho, i mui redondeado en la punta, que lleva una cerda.

La hembra de esta especie es sumamente fácil de conocer por los colores del protórax, que son dispuestos como en ninguna otra especie chilena de este jénero; pero el macho, que podria confundirse con un T. variabilis, difiere de este solamente porque su protórax tiene los ángulos anteriores casi rectos, miéntras los de atras i la base son mui re-

dondeados formando como un segmento de círculo, i por carecer de las dos igualdades que son características para el T. variabilis.

19. *T. chilensis Guér.* Voyage de la Coquille.

T. atro escruleus; prothorace quadrato, angulis posticis sulco brevi impressis, foreola subquadrata in medio juxta basin impressa, subconspicua, rubro, postice maculis duabus irregularibus confluentibus nigris ornato; elytris punctato rugulosis; abdomine nigro; metasterno utroque in sutura cum abdominis segmento primo macula parva rubra ornato. Long. 3½; "' lat. 1."'

Concepcion (Guér.) Valdivia? Mus. Chil.

Habitu similis T. bimaculicolli, sed facillime abdomine nigro distinguitur, nec rubro ano nigro ut in T. bimaculicolli.

Negro azulado. El protórax es cuadrado, con la base escotada, i los ángulos posteriores ofreciendo un surquito, con un hoyuelo subcuadrangular impreso cerca de la base; su color es rojo con dos manchas de forma irregular, a veces unidas en una gran mancha cuadrangular cerca de la base negras. Los elitros son puntuados i rugosos. El abdómen es negro, pero el metaesternon tiene en su sutura con el primer segmento del abdómen en cada lado una manchita chica colorada.

Por su figura i colores me pareció al principio ser una variedad mui chica del T. bimaculicollis, pero difiere de esta especie bastante por su abdómen negro, la falta de líneas elevadas en los elitros, etc. Difiere del T. nigripennis por el gran tamaño de las manchas negras del tórax i los elitros en proporcion mas anchas.

20. *T. gracilis* F. Ph.

T. nigrococruleus; prothorace elytris angustiore, quadrato, angulis posticis sulco brevi profunde impresso, rubro, prope basin maculis duabus nigris approximatis notato; elytris punctato rugosis; abdomine nigro. Long. 3; "' lat. 1."'

Valdivia haud frequens.

Solum cum T. bistriato commutari potest, qui etiam habet prothoracem elytris angustiorem, sed differt ab eo defectu sulci mediani prothoracis et sulcis angulorum posticorum multo magis impressis, et maculis nec lineis nigris.

Negro. El protórax es mucho mas angosto que los elitros, con el dorso cuadrado, i los ángulos posteriores con un surco corto pero mui profundo; su color es rojo, mostrando cerca de la base dos manchitas aproximadas negras. Los elitros son puntuados i rugosos. El abdómen es enteramente negro.

Se distingue a primera vista del T. nigripennis, por el protórax mucho mas angosto que los elitros i por sus manchitas negras aproximadas. Solamente puede tomarse por el T. bistriatus que tambien tiene el protórax mucho mas angosto que los elitros, pero se distingue de él por la fal-

ta del surco mediano de la mitad posterior del protórax i las manchas negras, miéntras el otro tiene en el protórax dos líneas negras.

Fuera de las especies que son descritas en la obra del señor Gay loc. cit., he hallado en el «Voyage de la Coquille» la descripcion del T. chilensis Guér, i he hallado en el libro de M. Lacordaire. *Les genres des coléoptères,* «que un señor Le Guillou ha descrito un T. magellanicus; pero no poseo la descripcion de esta especie; es pues mui posible que sea idéntica con una de las especies que acabo de describir. Si en los últimos años se han publicado en Europa las descripciones de otras especies de Telephorus de Chile, no puedo decir, porque no tengo a mi disposicion ninguna de las Revistas entomolójicas, publicadas en los últimos tiempos.

BOTANICA. Observaciones botánicas sobre algunas plantas recojidas en Chile por los señores don Ricardo Pearce i don Jerman Volckmann.— Comunicacion del señor Philippi a la Facultad de Ciencias Físicas.

El herbario chileno del Museo Nacional ha recibido en los últimos meses, dos contribuciones de bastante interes. La primera, la debemos al señor don Ricardo Pearce, jóven botánico, enviado a Chile por un jardinero de Liverpool, para recojer en la República semillas i plantas vivas de las especies indíjenas, que merezcan ser introducidas como plantas de adorno en los jardines de Inglaterra. Con este objeto se estableció durante el verano pasado en Puerto-Montt, i ascendió de allí varias veces al Monte Yate, situado al sur de la ensenada de Reloncaví, del que baja un glacier casi hasta el nivel del mar; en cuanto alcanzan mis conocimientos, es el glacier que se encuentra mas al norte en el hemisferio austral. En el mes de febrero, pasó a Lota, i en este viaje que tuve el gusto de conocerlo. Los meses del otoño, los pasó, en las cordilleras que avecinan a los baños de Cauquenes, i cuando pasó hace un mes por Santiago, tuvo la bondad de obsequiarme para el Museo, un gran número de plantas disecadas i colectadas por él en las dos espresadas localidades, varias de las cuales me parecen nuevas para la ciencia.

Al mismo tiempo que este jóven, entusiasta en promover el conocimiento de la Flora Chilena, recojia las plantas del sur de nuestra República, el señor don Jerman Volckmann se aprovechó del viaje que hizo a las provincias de Coquimbo i Atacama, con el objeto de cooperar al levantamiento topográfico de esas provincias, para recojer, cuando sus observaciones se lo permitiesen, las plantas que llamaban su atencion, i que acaba de obsequiar al Museo. Aunque no es botánico de profesion, ha hecho un buen servicio a la Botánica, i su pequeña coleccion,

a mas de servir bastante a la Jeografía Botánica, contiene unas veinte especies nuevas. Habiendo concluido en estos dias con la clasificacion de esta coleccion, me permito presentar su catálogo a la Facultad.

PLANTAS RECOJIDAS POR EL SEÑOR VOLCKMANN.

1. RANUNCULACEAS.

1. *Ranunculus microcarpus* Red. Gay, vol. 1. p. 46.

Parece que el señor Gay, no ha hallado esta especie en Chile, pues dice: «ha sido descubierto por el sábio Haenke en las cordilleras de Chile.» El señor Volckmann la encontró en el valle de Punta-Negra i cerca de Vallenar; yo lo hallé a orillas del mar, cerca del Paposo i a orillas de la Salma, cerca de Atacama, en una elevacion de casi 8,000 piés.

2. FRANKENIÁCEAS.

2. *Frankenia aspera* Ph.

Chañaral en la provincia de Coquimbo; la hallé en el litoral del desierto de Atacama.

3. CARIOFILEAS.

3. *Arenaria andícola* Gill. Gay, vol. I. p. 272.

Huanta, en casi 4,000 metros de elevacion.

4. MALVÁCEAS.

4. *Malva sulphurea* Gill. Gay, vol. I. p. 295.

Comun en la provincia de Coquimbo; la hallé tambien en las calles de Copiapó.

5. *Cristaria dissecta* Hork ?. Gay, vol. I. p. 323.

Un ejemplar hallado cerca de Vallenar, carece casi de todas las hojas, i es talvez una especie distinta; las flores son mas grandes i toda la planta es casi glabra.

5. MALPIGHIÁCEAS.

6. *Dinemagonum albicaule* Ph.

D. caule vellere argenteo-obtecto, subnudo; foliis distantibus, minutis, lanceolatis; racemis terminalibus subtrifloris; petalis basi glanduloso-laciniatis; cœterum crispatis, sed fibris brevibus glandulosis nullis marginem cingentibus.

Vallenar.—Los internodios miden una pulgada; las hojas solo 2 ½ a 3 lín.; están densamente cubiertas de pelos recortados, i por eso parecen

cenicientas. Los pedícelos, del largo de línea i media, llevan en su ápice debajo de la flor, dos pequeñas bracteas escariosas morenas. El diámetro de la flor es de siete líneas. Las sámaras tienen la forma i el tamaño de las del *D. Gayanum*, pero son reticuladas con hoyelos mui profundos, i pobladas de unos cuantos pelos blancos i blandos; su ala es enteramente lampiña. Se diferencia del *D. Bridgesianum*, segun la descripcion, porque sus pétalos carecen de los cortos pelos glandulosos que esta especie tiene en todo su borde, por las hojas mui pequeñas i las flores cortamente pecioladas, i del *D. Gayanum* se distingue por su tallo enteramente blanco, sus hojas mui pequeñas i distantes (en el *D. Gayanum* las hojas tienen 6 líneas de largo e igualan casi todas los intermedios), i los racimos paucifloros. Obs. En la fig. tab. 10. f. 6 de la Obra de Gay, los petalos son fimbriados en toda su circumferencia, lo que está en contradiccion con la descripcion.

6. VIVIANIÁCEAS.

6. *Ledocarpum pedunculare* Lindley? Gay f. vol. I. p. 393.

Freirina.—Siento mucho no poder consultar las descripciones orijinales, pues las dadas en la obra de Gay no me bastan para conocer, si la planta que nos ocupa es el *L. pedunculare* o el *L. chilense*. Se dice del primero: «flores amarillas, mui grandes, i difiere del *L. chilense* por sus flores mayores i por los pedunculos mas largos que las sontienen.» Al *L. chilense* se da una «corola de una pulgada a una i media de diámetro» i «pedunculo fóliæ æquali.» Ahora, la planta de Freirina tiene las flores del tamaño del L. chilense, pero los pedunculos mucho mas largos que las hojas que miden apénas 4 líneas. ¿Sería talvez una especie distinta? En todo caso es idéntica con la planta que hallé en el litoral del desierto de Atacama.

7. OXALÍDEAS.

7. *Oxalis platypila* Gill. Gay, vol. 1. p. 428.

Huanta, en unos 4,000 metros de elevacion.

8. ANACARDIÁCEAS.

Duvana crenata Ph. in flor. Atac.

Aguada de la Vizcacha en la prov. de Atacama.—¿Sería talvez la *D. latifolia* Gill. apud Lindl. botan. Reg. tab. 1580, que se menciona en la obra de Gay, vol. II. p. 92, como simple variedad del *D. dependens*? En mi concepto es una buena especie. Desgraciadamente no puedo consultar la obra citada.

9. LEGUMINOSAS.

9. *Lotus subpinnatus* Lag. Gay. II. p. 78.

Punta-Negra en la prov. de Copiapó.—Se ha separado del jénero *Lotus* para formar el jénero *Hosackia*, lo que se ha omitido notar en la obra de Gay.

10. *PhacaPissisi* Ph.

Ph. annua, pubescens, subincana; caulibus erectis, foliosis, ramosis; foliis patentibus, 8–9 jugis; foliolis oblongo-lincaribus, obtusis; stipulis liberis, ovato-triangularibus, acutis, herbaceis, pilosis; racemis pedunculatis, foliis bis aequantibus, demun lexiusculis; rhachi, pedicellis, calycibusque nigro-hirsutis; calycis ovati dentibus subulatis, tubum aequantibus; corolla ochroleaca, sat magna; leguminibus inflatis, basi attenuatis, fere stipitatis.

Chañaral in prov. Coquimbo.—El tallo tiene como ocho pulg. las hojas miden dos pulg. de lonjitud, i llevan desde la base sus hojuelas; éstas tienen ocho lín. de largo, i lín. i ½ de ancho; las estipulas miden dos i ½ líneas. Los racimos florecientes tienen cuatro pulgadas de largo, i la parte desnuda de ellos ocupa como tres pulgadas; los pedicelos tienen una i media líneas, el cáliz tiene tres, la corola cinco líneas. Se puede fácilmente confundir con la *Ph. Coquimbensis* Hock. et. Arn. Gay II. p. 94, pero es ménos cenicienta, las hojas son mas largas, no apretadas contra el tallo, las hojuelas tienen la extremidad roma i redondeada, i no puntiaguda como en la *coquimbensis*, los pedicelos son mas largos, los pelos negros que revisten a estos i a los cálices no son apretados; la corola es mucho mayor; las legumbres son mui atenuadas en su base, etc.

Astragalus Volckmanni Ph.—A. pilis appressis albis incanus, suffruticones? caulibus erestis, teretibus; foliis internodia aequantibus vel superantibus, 5–6 jugis; petiolo fere a basi foliolifero; foliolis oblongo-linearibus, obtusis; racemis elongatis, folio multo longioribus, primum terminalibus, demum axillaribus; pedunculo usque ad medium nudo; calyce campanulato, brevi dentato; corola calycem bis aequante; vexillo alioque oblongo lanceolatis flavis, carina obtusa, apice violacea; leguminibus ovato-oblongis, in curvis, pendulis, circa locpermis; seminibus minutis, reniformibus, pallide fuscis, nigro maculatis.

Camarones in prov. Atacama.—El ramo que tengo a la vista mide un pié de lonjitud, las hojas inferiores 18 líneas, sus hojuelas seis líneas de largo i una i media línea de ancho; las estipulas son pequeñas, pues miden apénas dos líneas, opuestas a la hoja, unida entre sí i bidentadas; los racimos, que llevan unas 20 a 30 flores, miden primero tres i media pulgadas, despues, cuando el fruto está maduro, cuatro i media pulgadas de lonjitud, los pedicelos son cortos; los cálices tienen una i tres cuartos

lín., la corola tres i media, la legumbre cinco i media líneas de largo.

13. *Adesmia cinerea* Clos.

Vallenar.

14. *Adesmia glandulosa* Ph.

A. fruticosa, viridis; ramos basi pilos albos patentes, deinde pilos breves fulvos, glandula fusca terminatos gerentibus; folis paucis, ad basin ramorum sitis, parvis, coriaceis, subbijugis; foliolis obovato orbicularibus, integerrimis; stipulis magnis, trapezoideis, demum in bracteas transformatis; racemis elongatis laxis, bracteosis; bracteis binis; transverse ovatis, magnis; calyce praeter glandulas stipitatas pilis albis hirsuto; laciniis ejus satis acutis; corollae magnae vexillo extus nigro-venoso; leguminibus.....

Agua de la Vizcacha en prov. de Atacama.—El ramo que pudo examinar es mui flexuoso; los primeros internodios miden apénas seis líneas, los últimos 18 líneas. Las hojas inferiores bastante erizadas, mui gruesas i coriaceas, tienen seis líneas de largo; sus hojuelas, dos i media líneas de largo i dos i cuarto líneas de ancho. Las estípulas inferiores, del largo de nueve i media líneas i del ancho de tres i media líneas, tienen su ápice oblícuo i puntiagudo, su orejuela grande i troncada, de modo que su forma es la de un trapecio; perdiéndose las hojuelas pasan poco a poco a ser brácteas, i entónces tienen por lo comun una forma semiorbicular i el borde denticulado. Las brácteas inferiores tienen el ancho de tres líneas. Las flores distan entre sí de 9 a 12 líneas, i se cuentan mas de veinte en cada racimo; sus pediculos miden 3 i media líneas, el cáliz, mui oblícuo, en su lado inferior 2 i media líneas; el estandarte casi 5 líneas. Se distingue fácilmente de la *A. bracteata* por sus hojas biyugas i sus hojuelas mui enteras, i de la *aphylla* por sus hojas i flores mucho mas grandes i las glandulas pediceladas, que cubren la mayor parte de la planta.

15. *Caesalpinia angulicaulis* Clor. Gay II. p. 223.

Chañaral, in prov. Coquimbo.—16. *Prosopis strombulifera* (Acacia) W. Gay II. p. 249.

Camarones, en la prov. de Atacama, Huasco alto, etc.—Leemos en la obra del señor Gay: «esta especie es orijinaria del Perú i se cultiva en varios jardines de Chile con el nombre de *Retorton*." Segun el señor Volckmann, es espontánea en los lugares citados i muchos otros de la provincia de Atacama.

10. ONAGRARIAS.

17. *Oenothera Berterroana*, Spach. Gay II. p. 334.

Jarilla en la provincia de Atacama.

18. *Espilobium denticulatum* R. A. P. Gay II. p. 347.

Huanta, en unos 4000 metros de elevacion.

Es una forma baja, de hojas bastante anchas.

11. HALORÁGEAS.

19. *Myriophyllum proserpinoides* Gill. Gay II. p. 357.

Vallenar.—El botánico que trabajó esta familia en la obra del señor Gay, ha tenido ejemplares a su disposicion, que carecian de flores i frutos, i por eso creia, que debian talvez reunirse al M. *verticillatum ;* yo creo que el *proserpinoides* se distingue bastante de éste.

12. LITRARICAS.

20. *Lythrum albicaule* Bert. Mser. Gay II. p. 368, bajo el nombre de *L. Græfferi.*

Punta-Negra, Vallenar, etc., en la prov. de Coquimbo (i en muchos otros lugares de Chile). Leemos en la obra de Gay: "Bertero la miraba por equivocacion como especie inédita, i le dió el nombre de *L. albicaule.*"—Sin embargo, me permito ser de opinion distinta, i persisto en creer, que la especie chilena no se deba confundir con el *L. Graefferi.* Este tiene, segun *Gussone,* Flora sicula I. p. 537, doce estambres, i los dientes del cáliz aleznados i cerrados; la especie chilena, al contrario, solo tiene seis estambres, i el cáliz abierto con dientes cortos, no aleznados, tiene a mas las hojas mas pequeñas i toda la planta es de un color mas glauco. *En la obra del señor Gay no se dice nada de los estambres!!*

He notado una cosa singular en esta planta: algunos ejemplares tienen los estambres largamente exsertos i el estilo incluso, otros el estilo largamente exserto i los estambres inclusos, de modo que la planta, al mirarla superficialmente, parece dioica.

13. MIRTÁCEAS.

21. *Eugenia Cheken* Hook et. Am. Gay, II. p. 390.

Coquimbo, en las praderías a orillas del rio, arbusto de 3 a 4 piés de alto.

14. LOÁSEAS.

22. Loasa.

Vallenar.—Probablemente una especie nueva, pero los ejemplares carecen de todas las hojas inferiores, que estaban ya secas i caidas.

15. PORTULÁCEAS.

23. *Tetragonia marítima* Bam. Gay, II. p. 469.

Puerto del Huasco.

24. *Calandrinia leucotricha* Ph.

Huanta, en unos 4,000 metros de elevacion.

Los ejemplares no son mui buenos.

16. SAXIFRÁGEAS.

25. *Escallonia coquimbensis* Remy. Gay III. p. 61.

Berraco, prov. de Atacama en 2,065 metros de elevacion.

17. UMBELIFERAS.

26. *Hydrocotyle batrachoides* Dc. Gay III. p. 64.

Vallenar, Punta-Negra etc.—Los peciolos miden solo 4 pulgadas i los pedúnculos dos, miéntras en la forma normal, los primeros tienen 7 pulgadas de largo, i los otros una no mas.

27. *Hydrocotyle bonariensis* Lamk. Gay III. p. 63, var?

Vallenar.—Talvez es una nueva especie; las hojas tienen el borde mui entero, solamente interrumpido por unas 8 a 10 incisiones, i no dos veces crenelado, i veo solamente 8 a 10 nerviosidades. Algunos pedúnculos llevan solamente tres verticilos, de flores en vez de umbelas, otros son dicotómos i cada ramo lleva dos vertícilos quedando otro en el ángulo de la dicotomia.

28. *Azorella Gayana* Ph.

Huanta, como 4,000 metros sobre el nivel del mar.

Talvez la especie que propuse bajo este nombre no es mas que una forma andina de la *A. trifolialata* As. Gay III. p. 85, que se cria en los llanos de Valdivia i Chiloé.

29. *Apium chilense* Hook. Gay III. p. 120.

Puerto de Huasco.

18. RUBIÁCEAS.

30. *Galuim Relbum* Cham. et Schl. (Rubia). Gay III. p. 186.

Vallenar.

31. *Cruikshanksia hymenodon* Hook. et Arn. Gay III. p. 194.

Berraco in prov. Atacama.

19. CALICÉREAS.

32. Bospís acaulis Ph.

Huanta, en una altura de 4,000 piés sobre el nivel del mar.

B. acaulis, dense caespitosa; foliis spathulatis, integerrimis, glabris, interioribus brevisimis, petiolo suo cum pedunculis in unam massam confluentibus; corollis parvis, brevibus, sensim dilatatis.

El ejemplar recojido por el señor Volckmann no es mui bueno; sin embargo se conoce bien que es una especie mui distinta. Las hojas son mui coriaceas, teninerviosas, las exteriores miden 3 i media líneas de lonjitud i una i media de latitud; las interiores están unidas por su porcion inferior con los pedúnculos en una sola masa, como en mi *B. compacta*, de modo que las flores son todas sésiles. La corola de ellas tiene 2 líneas de largo. Se distingue de la *B. compacta* por sus hojas espatuladas mui enteras i cortas, i por las corolas cortas.

20. SINANTÉREAS.

33. *Proustia reticulata* Ph.

Pr. ramis glabriusculis, vix glutinosis; foliis coriaceis, sesilibus, oblongis, spinoso-mucronatis et spinoso dentatis, exquisite reticulatis, glabris, supra lucidis, subtus pallidioribus, subglutinosis; floralibus integerrimis; apitulis quadrifloris, paniculam magnam, laxam; demum haud spinescentem formantibus.

Agua de Antibianco en 2,400 metros de elevacion, prov. de Atacama. —Las hojas inferiores tienen tres pulgadas de largo sobre una de ancho, i se cuentan de cada lado, 16 a 20 dientes; hai casi el mismo número de nerviosidades laterales en cada lado que forman un ángulo recto con la nerviosidad mediana i producen por su ramificacion una red mui elegante, visible sobre todo en la faz inferior. La panoja mide 6 i media pulgadas; tiene una forma aovada, i sus ramos forman un ángulo recto con el eje. Las escamas del invólucro son glutinosas i apénas pubérulas. La especie a que mas se aproxima, es la *Pr. baccharoides* Don, de la cual se distingue sin embargo a primera vista por sus hojas glabras i verdes por debajo, mas coriaceas i mui reticuladas.

34. *Tylloma glabratum* DC. Gay III. p. 317.

Vallenar.

35. *Chabraea coquimbana* Ph.

Ch. caule ramoso, glanduloso-puberulo; foliis radicalibus..... caulinis amplexicaulibus, pinnatifidis, (laciniis oblongo-ovatis, tridentatis), supra glanduloso-pilosis, subtus vix arachnoideis, supremis quinquelobis; floribus magnis, longe pedunculatis, caerulescentibus; pedunculis squamisque involucri exterioribus dense glanduloso-pubescentibus.

Huanta, 4,000 metros sobre el nivel del mar.

El tallo alcanzará a un pié i quizá a mas, es de un verde-gai i cubierto de pelos glandulosos. Las hojas tallinas inferiores tienen cuatro pulgadas de lonjitud i dos de latitud, incluyendo los lóbulos, pero entre estos tienen solo dos a tres líneas de ancho; de cada lado hai como seis lóbulos opuestos, divaricados, puntiagudos, mucronados, i provistos en cada lado de un gran diente triangular; los lobulos basales se dirijen hácia

atras i son puntiagudos. Las hojas supremas son alargadas, lanceoladas i tienen en cada lado de su base dos lóbulos puntiagudos. Los pedúnculos miden 15 líneas, son duramente pubescentes, i llevan una que otra bracteita aleznada. Las escamas del involucro tienen 4 a 4 i media líneas de largo, i el limbo de las florcitas exteriores es igual a las escamas en lonjitud. Los aquenios estan cubiertos de pelitos apretados, lustrosos, parecidos a escamas. La especie que mas se asemeja a la actual es la *Ch. tenesifolia* Ph., de la cual se diferencia por las hojas tallinas anchas en su base i desde luego pinatifidas, las hojas superiores divididas en cinco lóbulos i no aovadas, enteras, etc.; de la *Ch. glandulosa* se diferencia por la falta de la pubescencia lanujinosa del tallo i de las escamas del involucro, las hojas tallinas profundamente pinatífidas, etc.

36. *Heocarphus dentatus* Ph.

Pl. caule fruticoso, ramoso ramis elongatis, crassiusculis, pubescentibus, valde glutinosis; foliis confertis, sessilibus, linearibus, grosse et longe dentatis, margine revolutis, supra puberulo-asperis, subtus venis maxime prominulis, fasciculos foliorum linearium integerrimarum in axillis gerentibus; capitulis solitariis pedunculatis, in paniculam spicatam dispositis.

Chañaral in prov. Coquimbo.-Las hojas tienen dos pulgadas de largo, e incluyendo los dientes tres líneas de largo, de cada lado hai seis a ocho dientes, los que son altemas. Las hojas florales no se diferencian de las tallinas, pero la de los pedúnculos i de los hacecillos que nacen en el axila de las hojas tallinas son mui enteras. Las cabezuelas son un poco mas grandes, i mucho ménos numerosas que en el *H. revolutus* Dc., del cual se distingue ademas por las hojas tallinas mas grandes i dentadas, por el tallo i las hojas mui glutinosas i ásperas. Seria acaso una simple variedad?

37. *Eupatorium foliolosum* Dc. Gay III. p. 475.

Yerba buena.

38. *Eupatorium Volckmanni* Ph.

Eu. caule suffruticoso, tereti, pulverulento-velutino, cinereo; foliis minutis, brevissime petiolatis, subfasciculatis oblongis, in petiolum attenuatis, crenatis, subtus reticulatis; floribus laxe paniculatis; fere cymosis pedicellis capitula aequantibus vel superantibus; capitulis 9-12 floris; squamis involucri, linearibus, obtusiusculis, subuniseriatis, pulverulento-velutinis; achaniis cortatis, laevibus?

Vallenar.—Las hojas no muestran casi ninguna diferencia con las del *En. foliolosum*, pero la inflorescencia, una panoja floja aproximándose a una copa, es mui distinta; las cabezuelas son mayores, largamente pediceladas, midiendo sus pedicelos 4-4 ½ líneas, miéntras los del *Eu. foliolosum* tienen solo 1 ¾ 2 líneas de largo, la pubescencia de las escamas del involucro es mucho mas corta, i los aquenios parecen lisos.

39. *Conyza Berteroana* Ph.

Comun en la prov. de Coquimbo.

40. *Baccharis Pingraca?*

He visto solo unas ramitas sin flores, que el señor Volckmann recojió por estar cubiertas de la cera de que habla ya Molina, i que se halla tambien en varias especies de Chilquilla en la provincia de Santiago.

41. *Baccharis sagittalis* Dc. Gay IV. p. 101.

Punta-Negra.

42. *Baccharis sarophora* Ph.

B. fruticosa, ramosissima, glaberrima; ramis elongatis, virgatis, fastigiatis, striatis; foliis paucissimis, minimis, setaceis; capitulis terminalibus pedunculatis, bracteolatis; squamis involucri lutescentibus, glutinosis; flosculis femineis unilabiatis.

Puerto del Huasco.—Las hojas son lineares-aleznadas, pero obtusas, recurvadas, de dos líneas de largo i situadas a la distancia de una pulgada unas de otras; las de las ramitas que llevan las flores son mas aproximadas, mas pequeñas i brasteiformes; las cabezuelas miden, incluyendo el vilano, tres líneas. Se diferencia del *B. spartioides* por sus ramitas numerosas, mucho mas delgadas; su inflorescencia multiflora, aramilletada, las cabezuelas menores, etc.

43. *Tessaria absinthioides* Dc. Gay IV. p. 106.

La Brea, mui comun.

44. *Senecio acaulis* Ph.

S. acaulis, glaberrimus; rhizomate crasso perpendiculari, fibrio crassis vestito; foliis coriaceis, rosulatis, inferioribus in petiolum basi dilatatum attenuatis, ovatis vel oblongis, profunde inciso-serratis, dentibus inferioribus utrimque dente acutis; capítulo unico, subressili, discoides, sub 50-floro; involucri e canaliculati squamis linearibus, acutis, apicem versus purpureis.

Huanta, en una elevacion de 4,000 metros.

Las hojas inferiores tienen 15 líneas de largo i su peciolo ocupa las dos terceras partes de esta lonjitud; su ancho es de siete líneas, i tienen de cada lado tres a cuatro dientes o mas bien lacinias; las superiores miden solo ocho líneas de largo sobre tres de ancho. Las escamas del involucro, al número de quince a veinte, tienen cuatro líneas de largo. El borde escarioso de ellas es angosto i su ápice lleva un manojo de pelos mui corto. Las florcitas son apénas mas largas que el involucro. Los aquenios verdes son lisos i lampiños.

45. *Senecio brachylobus* Ph.

S. fruticosus, glaberrimus; foliis crassis, rigidis, erectis, pinnatifidis rhachi lobisque plerumque integerrimis, sub quadrijugis, brevibus; foliis supremis integerrimis; ramis monocephalis; capitulo ad basin brac-

teolato; squamis involucri circa 18, dorso (sicut bracteae) scabris, margine scarioso lasticulo; ligulis 8-10; achaeniis glabris.

Punta-Negra.—Las hojas son bastante apretadas; las inferiores tienen 17 líneas de largo i cuatro de ancho, pero su raquis tiene una línea escasa de ancho, i sus lobulos son talvez un poco mas angostos todavía; son mui enteras o rara vez provistas de uno qu otro diente; su borde es frecuentemente revuelto. Hai como cinco bracteas aleznadas del largo de una i media líneas en la base de la cabezuela, pero esta no es caliculada. Las escamas del involucro, que miden dos a dos i media líneas, son iguales al disco. Se distingue con facilidad del *S. hakcaefolius*, que es la especie a que mas se parece, por los lobluos cortos de sus hojas, i las ramas casi siempre monocéfalas.

46. *Tagetes glandulifera* Schk. Gay IV. p. 275.

Coquimbo 47.—*Encelia oblongifolia* Dc. Gay IV. p. 281.

Vallenar.—Es una variedad con las hojas angostas, lanceoladas.

48. *Franseria artemisioides* W. p. 304.

Coquimbo.

21. LOBELIACEAS.

50. *Pratia pencana* Ph.

Huanta en una elevacion de 4,000 metros.

Se diferencia de la *Pr. repens* Gaud, por la corola no hendida, las hojas mui enteras, no almenadas, por el seno ancho abierto en la base, etc.

22. LENTIBULARÁIAS.

51. *Utricularia Gayana* A. ph Dc. Gay IV. p. 363.

Coquimbo.

23. PRIMULÁCEAS.

52. *Anagallis alternifolia* Cav. Gay IV. p. 371.

Vallenar, Punta-Negra.

53. *Samolus Valerandi* L. Gay IV. p. 372.

Vallenar.

24. APOCÍNEAS.

54. *Seytalanthus acutus* Meyen. Gay IV. p. 385.

Puerto de Huasco.

25 JENCIÁNEAS.

55. *Varasia sessilis* Ph.

V. foliis oblongis; corollae laciniis octo subaequalibus, intus pulchre cœruleis; capsula sessili.

Huanta, en una elevacion de 4,000 metros sobre el nivel del mar.

Por los caractéres jenéricos me refiero a mi Flora de Atacama, donde describí la *V. podocarpa.* Esta nueva especie se distingue por la corola un poco mas grande, sus lacinias de ella casi de igual lonjitud i de un hermoso azul, sobre todo en el interior, i la cápsula que es sésil i no llevada en la madurez por un jinóforo alargado; las hojas tambien son algo mas anchas. Las ramitas de esta planta diminutiva tienen apénas una línea de largo; las hojas supremas que abrazan la flor, tienen tres líneas de largo, i una tercia línea de ancho; el cáliz en la flor tres i media líneas, pero en el fruto cinco líneas. La cápsula mide cuatro líneas de largo i una i media de grueso. Obs. En la figura que dí en el lugar citado de la *V. podocarpa* he dibujado por descuido la corola pentámera en vez de tetrámera.

26. BIGNONIÁCEAS.

57. *Argylía potentillaefolia* Dc. Gay IV. p. 414.

Jarrillas en la provincia de Atacama, variedad con flores amarillas; Agua de la Vizcacha en la misma provincia, variedad con flores oscuras, morenas o moradas?

51. *Argylia geranioides* Dc. Gay IV. p. 412.

Berraco en la provincia de Atacama, en 2.065 metros de altura.

27. CONVOLVULÁCEAS.

58. *Cuscuta* sp.

Habia en la coleccion dos especies, pero ya no las tengo a la vista.

28. BORRAJINEAS.

59. *Heliotropium stenophyllum* A. Dc. Gay IV. p. 456.

Yerba buena, provincia de Coquimbo.

60. *Heliotropium curassavicum* L. Gay IV. p. 459.

Puerto de Huasco.

61. *Eritrichum Volckmanni* Ph.

E. suffruticosum, multicaule, ramis foliisque viridibus, et hispidis; pilis patentibus albidis; foliis linearibus vel lineari-oblongis; floribus in capitula terminalia globosa densiflora, bracteata dispositis; calyce setis flavis hispidissimo; corollae tubo brevi.

Huanta, en 4,000 metros de elevacion sobre el mar.

El ejemplar que tengo a la vista tiene ramas de cuatro pulgadas de largo i del grueso de tres cuartos de línea, que llevan por lo comun en la

mitad de su lonjitud uno que otro ramito con flores i una cabezuela terminal de flores; su color es verde. Las hojas, mui verdes, alcanzan en la parte inferior de las ramas a la lonjitud de una pulgada teniendo tres cuartos de línea de ancho; las superiores miden seis líneas de lonjitud sobre una línea i media de ancho, las supremas son mas o ménos acercadas a las cabezuelas. Las flores son casi sésiles, i las inferiores tienen una pequeña bráctea del largo del cáliz. Este mide una línea, tiene lóbulos lineares, obtusos i cubiertos de cerdas amarillas que alcanzan casi a una línea de largo, pero ningun tomento. El diámetro del limbo de la corola es de una i media líneas, su tubo tiene apénas tres cuartos líneas de largo. Las cabezuelas no tenian todavía frutos maduros, pero habia, como en mi *E. himorddo,* frutos solitarios, axilares en la base de las ramas, encerradas en el cáliz; los aquénios de éstos son blancos, mui adelgazados en la punta, lisos, convexos afuera i con tres costillas o aristas en la parte interior. El *E. volckmanni* se distingue con facilidad de las demas especies que tienen las flores dispuestas en las cabezuelas, por su cáliz erizado de cerdas en vez de ser tomentoso.

29. LABIADAS.

62. *Mentha citrata* Ehrh. Gay IV. p. 486.
Punta-negra.

30. VERBENÁCEAS.

63. *Lippia nodiflora* L. Gay V. p. 31.
Coquimbo.
64. *Lippia reptans* Klh. Gay V. p. 33.
Coquimbo.
65. Nuevo jénero? Verbena?

El señor Volckmann ha hallado en las cerranías del interior de las dos provincias un pequeño arbusto que quizá ha de formar un jénero nuevo. Las ramas estan cubiertas de una corteza lustrosa amarilla, las ramitas nuevas así como las hojas, el cáliz i el ovario de un tomento corto, ceniciento, formado de pelos como estrellados. Las hojas son mui pequeñas, opuestas, mui cortamente pecioladas, aovadas, elípticas, arrugadas, i tienen 3 líneas de largo, sobre 2 de ancho; los intemodios tienen 4 a 5 líneas de largo. Casi en todas las oxilas se observa un manojo de hojas nuevas. Las flores se hallan dispuestas en tres o cuatro verticilos en la extremidad de las ramas, i tienen en su base dos hojas un poco menores que las demas; son pequeñas, casi sésiles i en número de mas de veinte. El cáliz es cuadripartido, con los lóbulos iguales, aovado-triangulares, agudos; mide 1¼ línea de largo. La corola, lampiña por afuera, algo barbuda por adentro, es de un color moreno oscuro cuando seca; su tubo

cilíndrico, bastante grueso, es dos veces tan largo como el cáliz, su limbo es cuadrífido con los lóbulos anchos, aovados, pero teniendo los marjines reflejos, de modo que a primera vista parecen triangulares. Hai cuatro estambres iguales, insertos en la garganta, que alternan con los lóbulos de la corola; las anteras son casi sésiles, aovadas, biloculares. El ovario es aovado; el estilo de la lonjitud del tubo de la corola termina en un estigma alargada, gruesa, en forma de porra troncada. No habia todavía frutos.

31. SOLANÁCEAS.

66. *Lycopersicon Pissisi.* Ph.

L. pulverulento-puberulum; foliis interrupte pinnatis; foliolis 2-4 jugis, ovatis, acutis, sub integerrimis, terminali paullo majore, ovato-triangulari; calycibus dimidiam corollam aequantibus.

Vallenar

Las hojas tienen solamente dos pulgadas de largo; las hojuelas son cortamente pecioladas, a lo mas de 8 líneas de largo i de 4 de ancho, son mui enteras o mui poco festoneadas, i tienen a cada lado 3 a 4 nervios; las hojuelas pequeñas tienen $1\frac{1}{2}$ línea de largo, i son aovadas u oblongas. Los racimos apénas mas largos que las hojas no tienen bracteas, llevan unas diez flores, cuyos pedicelos son glandulosos-pubérulos, del largo de 5 líneas; cuando madura el fruto son reflejos en ángulo en su medio. El cáliz mide $1\frac{1}{4}$ línea en la flor, pero 3 líneas en el fruto; la corola 3 líneas; la columna de los estambres, que termina en una punta larga i encierra el estilo que es del mismo largo, 4 líneas. Las bayas son globosas, amarillas del diámetro de 4 líneas, la única especie de *Lycopersicum*, que tiene las hojuelas mui enteras, es el *L. pimpinellifolium*, que es lampiño i tiene hojas grandes, largas de seis pulgadas.

En el Prodromus de De Candolle XIII. p. 24 se halla un *L. chilense* que se cria; «circa Cobijam, in regno Chilensi!!!» Esta especie no tiene nada que ver con el *L. Pissisi*, pues que tiene las hojuelas pinatifidas i es mui vellosa.

67. *Lycium chilense* Miers. Gay V. p. 92.

Coquimbo.

El ejemplar que tengo a la vista tiene las hojas mui angostas i casi carece de espinas, pero por lo demas no se diferencia en nada de las formas comunes.

68. *Rhopalostigma thymifolium* Ph.

Vallenar.

32. NOLANÁCEAS.

69. *Alibrexia rupicola* Miers. Gay. V. p. 114.
Chañaral.
70. *Aplocarya divaricata* Lindl. Gay V. p. 107.
Vallenar.

Ni el señor Gay ni el señor Dunal han visto esta planta, pues ámbos se contentan con copiar la descripcion del señor Lindley que es mui breve. La planta, que yo tomo por dicha especie, es un pequeño arbusto mui ramoso i lampiño. Las ramas viejas tienen el grueso de 1¾ líneas i estan cubiertas de una corteza blanquizca mui lisa; las nuevas son derechas i *no divaricadas.* Las hojas son mui apretadas, carnosas, lineares-espatuladas, o mas bien cilíndricas, terminadas en una porra troncada, del largo de 4 líneas, i del grueso de 1 línea en su extremidad. Las flores, que ya estaban marchitas, son mui numerosas, solitarias, llevadas por un pedúnculo de 2½ a 3 líneas de largo; el cáliz en la flor es turbinado, quinquefido, con los lóbulos angostos, del largo de 2 líneas. La corola es pequeña, mas bien en forma de embudo que de campana, apénas mas larga que 3 líneas, partida casi hasta la mitad; la parte inferior de su tubo es barbuda hasta el oríjen de los estambres que nacen un poco mas abajo que la garganta, i tienen en su base una pequeña escama o un manojo de pelos. Los filamentos son cilíndricos, un poco mas cortos que los lóbulos de la corola. Anteras.... El cáliz es mui abierto en el fruto, del diámetro de 4 líneas, i sus lacinias son anchamente triangulares. Hai cinco drupas monospermas negras, globulosas, del diámetro de 1¼ línea, rodeadas de un disco grande, carnoso, quinquedentado; no veo su base abierta.

33. ESCROFULARÍNEAS.

71. *Limosella tenuifolia* Nutt. Gay V. p. 121.
Punta-negra.
72. *Herpestes Monnieria* Klh. Gay V. p. 123.
Punta-negra.
73. *Gerardia genistaefolia* Cham. Gay V. p. 126.
Punta-negra.
74. *Stemodia chilensis* Benth. Gay V. p. 138.
Punta-negra.
75. *Mimulus parviflorus* Lindl. Gay V. p. 141.
Punta-negra, una variedad pubescente.
76. *Mimulus Pissisi* Ph.
M. glaberrimus, caulibus repentibus, brevissimis, stoloniferis: foliis

confertis, sessilibus triangulari-ovatis, laciniato-dentatis, dentibus iterum dentatis; flore-terminali (único?) subsessili; calycis dentibus latis; corolla magna, lutea, unicolore, calycem ter aequante; stylo corollam aequante.

Huanta, en 4,000 métros de elevacion.

He visto cuatro ejemplares; en todos el tallo mide apénas una pulgada i está densamente cubierto de hojas. Estas tienen 7½ líneas de largo, casi 6 de ancho, son profundamente incisas i tienen de cada lado tres a cinco lacinias casi siempre tridentadas; ya son enteramente verdes, ya salpicadas de manchas negras. El cáliz tiene 4½ líneas de largo, la corola 13 líneas. Esta especie tiene el aspecto de mi *M. depressus*, que hallé en el desierto de Atacama, pero se distingue luego por sus flores grandes, del tamaño de las del *M. luteus*; de éste se diferencia esencialmente, sin hablar de su traza, por el estilo alargado. Los estambres tambien son mui largos.

77. *Calceolaria plantaginea* Sm.

Huanta.

Es singular, que esta especie se estienda desde la provincia de Coquimbo hasta el estrecho de Magallanes.

34. PLUMBAGÍNEAS.

78. *Statice chilensis* Ph.

H. caule lignoso decumbente; foliis oblongo-spathulatis, longissime petiolatis, marginatis, venosis; pedunculo scapiformi; fere bipedali, bracteis duabus infra inflorescentiam munito; panicula laxa laevi; bracteis 34, florem caeruleam includentibus.

Puerto de Huasco.

La parte del tallo que queda en mi ejemplar tiene 3 pulgadas de largo i 5 líneas de grueso. Las hojas, al número de seis a ocho, miden 6 pulgadas de largo i 8 líneas de ancho, i su peciolo ocupa la mitad o los dos tercios de esta lonjitud; tienen la márjen cartilajinea i unas pocas nerviosidades laterales. El pedúnculo es indiviso en las dos terceras partes de su lonjitud, delgado; sus dos brácteas son escariosas i morenas, la inferior mide 6 líneas. La panoja es mui ámplia i tiene sus ramas desnudas en la mitad inferior, las brácteas mayores son verdes, del largo de 2 a 3 líneas; las últimas ramitas son triangulares i llevan desde su medio unas diez flores; la bráctea exterior de éstas es verde en su centro, las interiores son casi enteramente escariosas. El cáliz tiene 2½ líneas, la corola por lo ménos 3 líneas.

35. NICTAGÍNEAS.

79. *Oxybaphus ovatus* Vahl. Gay V. p. 206.

Vallenar.

36. QUEROPODIÁCEAS.

80. *Ambrina denudata* Ph.

81. *Suaeda divaricata* Moq. Gay V. p. 247.

Chañaral provincia de Coquimbo.

Ninguno de los ejemplares que tengo de varias localidades de Chile es divaricado.

82. *Salicornia peruviana* Klh. Gay p. 245.

Puerto de Huasco.

37. POLIGÓNEAS.

83. *Mühlenbeckia sagittifolia* Ortega. Gay V. p. 274.

Vallenar, etc.

84. *Chorizanthus glabrescens* Benth. Gay V. p. 286.

Puerto de Huasco.

No veo tres brácteas verticiladas, sino siempre dos opuestas, i los involucros, del largo de 2⅔ líneas i de color verde que tira al amarillo son mucho mas reticulados i verrucosos que en el *Ch. frankenioides.*

38. GNETÁCEAS.

85. *Ephedra americana* Huant. Gay V. p. 400.

Vallenar.

39. JUNCAGÍNEAS.

86. *Triglochin montevidense* Sprey. Gay V. p. 426.

Punta-negra.

La planta mide apénas 3 pulgadas de largo, las cápsulas son casi sésiles mui apretadas, *no coronadas* por los estigmas.

Observaré que la planta de Valdivia, que el señor Dr. Tonk halló tambien a orillas de la laguna de San-Rafael, se distingue por tener las cápsulas *coronadas por los estigmas*, por lo que creo, que se deba referir al *Tr. striatum* de R. A. P. Todos los ejemplares que he visto tienen 6 a 9 pulgadas, i el racimo flojo.

40. ORQUÍDEAS.

87. *Habenaria brachyceros* Ph.

H. foliolis calycinis lateralibus deflexis ; laciniis petalorum lateralium recurvis ; labelli trifidi laciniis setaceo-linearibus, calyce vix lon-

gioribus; calcaribus obtusis, calycem vix superantibus, ovario multo brevioribus.

Punta-negra, Vallenar, etc.

El tallo tiene 6 a 8 pulgadas de alto i está cubierto de hojas; las hojas inferiores, tres pulgadas de largo i media de ancho. La espiga es alargada i compuesta de unas 10 flores. En un ejemplar hai el tubérculo, que tiene 8 líneas de largo i el grueso de 3 líneas. Se diferencia de mi *H. Germaini* por el espolon corto i grueso.

41. IRÍDEAS.

88. *Lysirinchium azureum* Ph.
Punta-negra, Huasco alto.

42. GRAMÍNEAS.

89. *Imperata arundinacea* Cyr. Gay VI. p. 238.
Punta-negra.

PLANTAS RECOJIDAS POR EL SEÑOR PEARCE.

1. *Ranunculus? semiverticillatus* Ph.

R. glaberrimus, glaucus; caule erecto, subbifloro, foliorum verticillos dimidiatos duo gerente; foliis caulinis subquinis, longe petiolatis, subbipinnatifidis; pinnis petiolatis; foliolis oblongo-lanceolatis obtusis; pedunculis folia parum superantibus; sepalis quinque, late ovatis, obtusis, margine purpureis; petalis 10-15, albis, obovatis, basi sensim in unguen elongatum terminatis; carpidiis in globum aggregatis, laevibus, stylo brevissimo recto terminatis.

Se halla en el cerro *Yate* cerca de las nieves perpétuas.

Tengo dos ejemplares a la vista, ámbos carecen de raiz i de las hojas radicales. El tallo tiene 5 a 8 pulgadas de largo, i 2 líneas de grueso i es jugoso, es desnudo hasta la mitad, i muestra entónces dos medios verticilos de hojas. Estas están todavía contraidas cuando la flor terminal ya está abierta i miden entónces solo 10 líneas de largo, cuando el fruto se halla cerca de la madurez miden $3\frac{1}{2}$ a 4 pulgadas. Su peciolo es apénas ensanchado en su base, desnudo hasta la mitad, i lleva 3 a 4 pecioladas de cada lado; los peciolos de ésta son igualmente desnudos hasta la mitad i llevan igualmente tres pares de pinulas, cuyas hojuelas tienen $2\frac{1}{2}$ líneas de largo sobre una de ancho. El diámetro de la flor es al principio de 10 líneas, despues alcanza a 16 líneas, i los pétalos miden entónces casi $3\frac{1}{2}$ líneas de ancho. Los estambres son mui numerosos i llevados por filamentos cortos.

Los ejemplares han sido tan fuertemente aprensados, que es imposible

indagar si el óvulo es colgado como en el jénero *Callianthemum* Meyer, o derecho como en el *Ranunculus;* la semejanza de nuestra planta con el *Ranunculus rutaefolius*, que es el tipo del jénero *Callianthemum*, me hace sospechar que debe pertenecer a éste.

2. *Escallonia concinna* Ph.

E. ramis novellis pubescentibus; foliis oblongis, utrinque attenuatis, biserratis, glabris, subtus resinoso-punctatis, supra nervo mediano puberulo; floribus racemoso-paniculatis, roseis; paniculis terminalibus, 12-20 floris, pedicellis brevibus; calycis turbinati, puberuli, resinoso-punctati dentibus late triangularibus, apice elongato-mucronatis; coro llae 4 líneas longae petalis longe unguiculatis.

Los señores Fonk i Pearce hallaron este bonito arbusto a orillas del rio Coihuin cerca de Puerto-Montt.

Las hojas mas grandes tienen 20 líneas de largo sobre 8 de ancho; su base simplemente aserrada, pero despues vienen de cada lado unos siete dientes provistos de dos a tres dientes. Las panojas miden dos pulgadas, i llevan, ora pequeñas hojas lanceoladas casi enteras mezcladas con las flores, ora carecen de ellas; los pedicellos, de dos líneas de largo, llevan muchas bracteitas mui pequeñas. Esta escallonia se diferencia de la *E. rubra* por sus pedicelos cortos, los dientes calicinales cortos, la corola mas pequeña, las hojas mas pequeñas que no tienen sus dientes recostados ni mucronados; de la *E. rosea* Gris. por las hojas doblemente aserradas, los pedicelos pubescentes, los cálices glandulosos etc.; de la *E. litoralis* Ph. por sus hojas doblemente aserradas, mas pequeñas, las flores mas pequeñas de la mitad, etc.; de la *E. dumetorum* Ph. por las hojas mas pequeñas, doblemente aserradas, los pedicelos cortos, los dientes calicinales cortos, etc.

Trisciadium, nuevo jénero de Umbelíferas.

Flores omnes hermaphroditi, umbellae involucratae calycis limbus quinquedentatus, distinctus. Petala sessilia, ovata, integra, carinata. Styli elongati, divergentes. Fructus ovatus, a dorso plano-compressus, biscutatus; mericarpia cviltata, quinquejuga, jugis filiformibus; commissura angustissima.

Este nuevo jénero se diferencia de *Hydrocotyle* i *Micropleura* por el limbo distinto del cáliz, de la *Bowlesia* por ser enteramente lampiño, de la *Azorella* por sus petalos agudos, sus estilos alargados, del *Bolax* por el limbo dentado del cáliz, de la *Pozoa* por las hojas divisis, el involucro, etc. La única especie que comprende hasta ahora la llamo

3. *Trisciadium andinum* Ph.

El señor Pearce la halló en la Cordillera cerca de los baños de Chillan.

Toda la planta es perfectamente lampiña. El tallo mide seis pulgadas, es derecho i lleva unas pocas ramitas casi desnudas. Las hojas son coria-

ceas, opuestas, amontonadas en la base, largamente pecioladas; los peciolos, que miden tres pulgadas, forman en su base una vaina corta, terminada de cada lado por un pequeño dientecito; su lámina es orbicular, del diámetro de 8 líneas, acorazonada, tripartida; sus lóbulos son anchos, los laterales cuadrífidos, el mediano trífido, i las lacinias aovadas, obtusas, mui enteras. Cada rama termina por tres umbelas, i lleva al oríjen de las umbelas dos hojas opuestas, trifidas, casi sésiles, siendo su peciolo reducido a la vaina bidentada, descrita arriba. La umbela central es casi sésil, rodeada de un involucro pentafilo, formado de hojuelas que tienen una base dilatada, provista de cada lado de un pequeño diente i una lámina trasaovada-oblonga; dicha umbela la forman unos diez rayos del largo de 4 líneas, e iguales a las hojuelas del involucro. Las umbelas laterales tienen un pedúnculo de 8 a 10 líneas de largo, i tienen en su base dos hojas opuestas, sencillas, obtusas, lineares-cunciformes, i un involucro formado de unas cinco hojuelas lineares, agudas; se componen de 8 a 12 rayos. Las flores son blancas. Los frutos miden dos líneas.

4. *Mutisia Meyeniana* Remy?

El señor Pearce halló en la Cordillera de Chillan una *Mutisia* que considero como una variedad de dicha especie. El tallo es flexuoso, angular, cubierto de una pubescencia parecida a la tela de araña; sus hojas son acorazonadas en la base, oblongas, midiendo las mas grandes 13 líneas de largo i 4½ de ancho; su faz inferior está cubierta de una lana espesa, la superior se vuelve lampiña con el tiempo; son coriaceas i muestran cerca de su extremidad, uno, dos i aun tres dientes anchos un poco recorvados; la extremidad misma es troncada o bien terminada por un sarcillo corto; las escamas inferiores del involucro llevan un apéndiz mui corto, miéntras en el ejemplar recojido por el señor Gay cerca de Antuco, i dejado en el herbario bajo el nombre de *M. retrorsa,* dichos apéndices son mui largos. Pero se sabe que esta parte varia mucho en las Mutisias. Observaré que la *M. retrorsa* Cav. se diferencia mucho de la especie que nos ocupa por tener hojas adelgazadas en la base i decurrentes. Esta especie se cria, segun Cavanilles, en el puerto «Deseado,» es decir, en Magallanes, miéntras el señor Remy en la obra de Gay, omitiendo esta localidad, pretende que es «peculiar a las cordilleras de Santiago a Mendoza.»

5. *Mutisia macrophylla* Ph. an *ilicifolia* Cav. var?

M. caule scandente, tereti, sulcato; foliis ovatis, profunde cordatis, semiamplexicaulibus, rotundatis, spinoso-dentatis, coriaceis, demum glaberrimis, valde reticulatis, cirro longo, trifido terminatis.

El señor Pearce halló esta planta entre Lota i Chillan.

Se diferencia de la figura de la *M. ilicifolia,* dada por Cavanilles, por sus zarcillos trifidos i no sencillos, por sus hojas grandes que tienen hasta

36 líneas de largo sobre 27 de ancho, miéntras en la figura citada miden 18 líneas de largo i 14 de ancho; por tener las hojas el borde casi entero provisto de espinas al número de unas treinta en cada lado, miéntras la figura muestra el borde formado de unos nueve dientes anchos, triangulares que se tocan, siendo los dos últimos mui grandes, diverjentes, de forma singular, de modo que la hoja parece troncada. Hasta ahora no he visto Mutisia que convenga con la figura de Cavanilles.

6. *Nassauvia nivalis* Popp. var. sericea.

Ejemplares hallados por el señor Pearce en la Cordillera de Chillan tienen las hojas lampiñas en la faz superior, a excepcion de los surcos, que son algo pubescentes, i cubiertas en la faz inferior de pelos recostados que les dan el aspecto de un raso plateado.

7. *Caloptilium Lagascae* Hook et Arn. var. lanata.

Una lana mui densa envuelve los tallos i las cabezuelas de los ejemplares recojidos en la misma localidad, de modo que solo el ápice de las hojas se vé libre, lo que da un aspecto mui particular a la planta. Observaré que esta especie tiene a veces las flores de un morado vivo, i que se cria aun en la falda del cerro de Aconcagua.

8. *Panargyrium pectinatum* Ph.

P. caule suffruticoso adscendente; ramis appresse pubescentibus, fere tomentosis; foliis glabriusculis, omnibus distantibus, pectinatis, dentibus utrinque binis vel ad summum ternis; floribus in apice ramorum elongato paniculatis; ramis paniculae trifloris, inferioribus elongatis, squamis involucri exterioribus scariosis; pappo uniseriato.

Cordillera de Chillan.

Los tallos alcanzan a un pié i mas de lonjitud, i son poblados de hojas igualmente distantes; solo en el ápice de las ramas floríferas las hojas son algo mas apartadas. Ellas miden diez a doce líneas de largo, i sin los dientes laterales apénas $1\frac{1}{3}$ líneas de ancho, con estos casi 6 líneas. Dichos dientes forman casi un ángulo recto con el raquis de la hoja, i terminan, como el ápice de ésta, en una espinita. Las ramitas inferiores de la panoja tienen diez líneas de largo, i llevan a la base de las cabezuelas laterales una bráctea parecida a una hoja, pero provista de un solo diente en cada lado, i a veces mui entera. Los pedicelos de las cabezuelas laterales son mas cortas que estas brácteas, igualando mas o ménos la mitad del largo de las cabezuelas; las cabezuelas medianas son sésiles. El involucro tiene cuatro líneas de largo, i sus escamas esteriores son morenas i escariosas; a primera vista parecen lampiñas, pero un exámen prolijo muestra en ellas pestañas i uno que otro pelo largo en el dorso. Tal vez será una variedad de *P. spinosum*; sin embargo la inflorescencia, las escamas exteriores de las cabezuelas escariosas, la pubescencia, i los dientes de las hojas muestran diferencias mui notables.

9. *Haplopappus marginalis* Ph.

H. ramis apicem versus hirsutis, monocephalis, omnino foliatis; foliis obovato-oblongis, inferioribus in petioli speciem longe attenuatis, superioribus sessilibus, subdecurrentibus, omnibus valde reticulatis, dentato-serratis (dentibus spinosis), basin versus integerrimis, glaberrimis, sed in margine cartilagines spinuloso-ciliatis; involucri squamis exterioribus spinosis, omnino pilis brevibus scaberrimis, mediis apice modo scabris.

Cordillera de Chillan.

Las ramas tienen como nueve pulgadas de lonjitud; las hojas son dos veces tan largas como sus internodios, i las inferiores miden 2 a 2½ pulgadas de largo, sobre 9 líneas de ancho, tienen en cada lado diez a quince dientes terminados por una espinita, i la última dista solo seis líneas de la cabezuela, cuyo diámetro es de una pulgada. Hai unas veinte lígulas. Los aquenios son velludos i sedosos. El *H. decurrens* Remy debe, segun su descripcion, ser mui parecido a esta nueva especie, pero tiene las hojas erizadas de pelos en ámbas caras, mas grandes, los dientes desprovistos de espinas (por lo ménos en la descripcion no se mencionan tales;) las cabezuelas mas pequeñas, de seis a ocho líneas de diámetro, i el vilano rojizo, que es amarillo en el nuestro.

10. *Senecis subumbellatus* Ph.

S. suffruticosus glaberrimus; ramis indivisis; foliis sat confertis, erectis, late linearibus, basi sensim attenuatis, integerrimis, coriaceis, uninerviis, superioribus distantibus, basi dilatata semiamplexicaulibus; floribus subquinis, subumbellatis: bracteis brevibus, late ovatis, acutis, ad originem umbellae; pedicellis capitula discoidea subaequantibus; bracteolis pedicellos et praesertim basin capitulorum ornantibus; involucri squamis circa 12, viridibus, apice adustis et penicilligelis; flosculis involucrum triente superantibus circa 24; achaeniis glaberrimis.

Se cria cerca de los baños de Chillan.

La ramita que tengo a la vista mide casi un pié de largo i tiene apénas el grueso de 1½ línea. Las hojas inferiores tienen 17 líneas de largo, 2½ líneas escasas de ancho i son mas angostas en su base; las superiores al contrario, mas apartadas, son mas anchas en su base, hasta llegar a abrazar una parte del tallo; al mismo tiempo se vuelven mas agudas. Los pedicellos miden seis líneas, las cabezuelas tres líneas i media de largo. Se diferencia del *S. murorum* Remy, que tiene igualmente cabezuelas poco numerosas, dispuestas en umbela por su involucro caliculado, el número de las escamas del mismo, el apice provisto de pelitos que forman pincel, etc., i del *S. holophyllus* Remy por el corto número de cabezuelas, su disposicion en umbela, el involucro caliculado, mas corto que las florcitas etc.

11. *Pernettya nubigena* Ph.

S. foliis ovatis, acutiusculis, margine serrulatis, denticulis in pilum

longum attenuatis, junioribus subtus pilosis ; floribus terminalibus, paniculatis ; ovaris calycem aequante, stylo longe exserto.

Se cria en la zona alpina de los cerros que rodean el seno de Reloncaví.

Es un pequeño arbusto mui ramificado; las ramas miden solo unas tres pulgadas i llevan pocas hojas. Estas son cortamente pecioladas, las mas grandes tienen solo nueve líneas de largo i seis i media de ancho, i son reticuladas por debajo. Las panojas se componen de 15 a 30 flores ; los pedicelos, poblados en su base de dos bracteitas aleznadas, miden 2 a 2 i medias líneas ; los lóbulos del cáliz son lanceolados, casi de una i media líneas de largo ; la corola, en forma de orzuelo cilíndrico, tiene 2 i media líneas de largo i sus lóbulos son obtusos i reflejos. Los estambres insertos en el fondo de la corola alcanzan a la mitad de ella, i tienen los filamentos lampiños, i un poco ensanchados en la base. No he visto frutos maduros. Se diferencia de la *P. vernalis* (Gaultheria vernalis Dc.) por sus ramos i su inflorescencia lampiños, las hojas mucho mas pequeñas, apénas mas pálidas por debajo, i las panojas terminales ; su inflorescencia no permite confundirla con las *G. Poeppigii* i *caespitosa.*

12. *Gentiana Pearcei* Ph.

G. caule stricto, ramoso, angulato ; foliis subcoriaceis, elliptico oblongis, spathulatisque, obtusis, margine laevibus ; floribus subracemosis ; calycis fere quinquepartiti lobis ovatis, obtusis, inaequalibus ; corolla infundibuliformis, calycem bis aequantilobulis lineari-oblongis, obtusis, tubum subsuperantibus ; faucibus nudis ; staminibus bis tertiam partem corollae aequantibus.

Cordillera de Chillan.

Plantita de seis a siete pulgadas de alto, dividida desde la base en un gran número de ramitas, con frecuencia unifloras. Las hojas radicales tienen 10 líneas de largo sobre 3⅓ de ancho, las tallinas inferiores 14 líneas de largo sobre 5 de ancho ; el cáliz mide 5½ líneas, pero es algo mas largo en el fruto. La corola es de un moreno pálido, no me ha mostrado pliegues. La cápsula tiene 14 líneas de largo i sobrepuja mucho a la corola persistente. Esta nueva especie se diferencia de la *G. patogónica* Gris. por el cáliz quinquefido, la corola en forma de embudo i no hipocraterimorfa ; de la *G. magallánica* Gaud. por el cáliz quinquefido, etc. ; de la *G. multicaulis*, Dc., que es igualmente pentámera, por la corola en forma de embudo i no de rueda ; de la *G. Gayi* Dc. por el tubo mas corto de la corola, por la falta de pliegues, por los lóbulos obtusos del cáliz ; de la *G. prostrata* Hank por las flores grandes, etc., etc.

13. *Heliotropium Pearcei* Ph.

H. fruticosum, ramosissimum; ramulis novellis strigoso-hispidis ; foliis confertis, fasciculatis, minutis, linearibus, obtusis, margine revolutis, strigoso-hispidis ; spicis dichotomis ; floribus minutis.

Se cria en la provincia de Coquimbo.

Las ramitas floríferas miden apénas dos pulgadas i media, las hojas tres líneas i media de largo, i medio a dos tercios de ancho. Las corolas de dos líneas de diámetro, estan exteriormente cubiertas de pelos tiesos blancos como el cáliz, i su tubo es corto, apénas mas largo que el cáliz; los lóbulos de éste son cortos i triangulares. No habia todavía frutos. Se distingue del *H. chenopodiaceum* Alph. Dc. que tiene igualmente las flores i las hojas pequeñas por tener las ramitas i las hojas cubiertas de pelitos tiesos i no lampiños.

14. *Euphrasia spectabilis* Ph.

Eu. pubescens; foliis crassiusculis trifidis; floribus paucis, magnis albis, ad apicem ramorum fasciculato-capitatis; calyce campanulato, circa 6 lin. longo; corolla 12 lin. longa, pubescente, tubo basi gracili, labiis elongatis, laciniis omnibus emarginatis; stylo staminibus longiore labrum subaequante.

Cordillera de Chillan.

La planta echa muchos tallos de la raiz, que alcanzan a cinco o seis pulgadas; las hojas miden unas cinco líneas de largo; hai cuatro a ocho flores en el ápice del tallo; el lábio inferior tiene cuatro líneas de largo. Conviene con la *Eu. trifida* Popp. por su tallo pubescente i por los lóbulos escotados de la corola, pero se distingue luego por las corolas mas grandes i el estilo alargado; se diferencia de la *Eu. andicola* Banth por el tubo angosto de la corola, i por sus lóbulosos escotados, los que son mui enteros en la *andicola*.

15. *Euphrasia chrysantha* Ph.

Eu. vix puberula; foliis crassiusculis tripartitis, laciniis lineari-lanceolatis; floribus magnis, *luteis*, ad apicem ramorum subfasciculatis; calyce campanulato; corollae calyce duplo longioris et extus pubescentis lobis elongatis integris; stylo staminibus longiore labrum subaequante.

Se cria cerca de los baños de Chillan.

Las hojas parecen mas profundamente partidas que en las especies parecidas, i miden cuatro líneas de largo. El cáliz tiene cinco líneas de largo, la corola once; su lábio inferior es profundamente trilobulado, miéntras en la *Eu. andicola* estos lóbulos son mui cortos. A mas de esta nota, la *Eu. chrysantha* se distingue de la mencionada especie por la corola pubescente al exterior (en la *andicola* es mui lampiña,) i por su color amarillo.

16. *Calceolaria undulata* Benth. var?

C. herbacea; caule humili, glaberrimo, foliato; foliis inferioribus petiolatis, ovatis, utrinque attenuatis, serrato-dentatis, petiolis nervisque subtus pubescentibus; foliis superioribus subsessilibus, subintegerrimis; pedunculis elongatis, gracilibus; corymbis 4-8 floris; pedicellis gracili-

bus; corollae labio superiore brevissimo, inferiore maximo, orbiculato, basi vix contracto, brevissime aperto.

Se halló en los mismos parajes que la precedente especie.

Hai dos a tres pares de hojas en la parte inferior de los tallos, que miden con su peciolo tres pulgadas de largo i quince líneas de ancho: su márjen es mui entera en la base i por lo demas *aserrado-dentado* i *no ondeado*; las superiores son aovadas i no lanceoladas. El tallo, tricótomo en el ápice, mide cinco pulgadas hasta su division. Los pedúnculos comunes tienen igualmente cinco pulgadas de largo i llevan un solo par de bracteas en su medio; en su ápice forman casi umbela. Los pedicelos tienen casi ocho líneas, i el labio inferior de la corola tiene el mismo diámetro. Nuestra planta se diferencia por consiguiente de la planta descrita por Bentham, por tener las hojas aserradas-dentadas no ondeadas-crespas, adelgazadas en peciolo i casi cuneiformes, por la anchura de las superiores i por los corimbos paucifloros.

17. *Plantago macrantha* Fon. var. argentea.

H. foliis exacte linearibus, ad basin haud angustatis, dense argenteo-sericeis; pedunculis folia vix superantibus.

Se cria en la cordillera cerca de Chillan.

El tallo es leñoso en su base, cubierto de escamas, que no son otra cosa que la base persistente de las hojas viejas, i entre estas de pelos largos, blancos i suaves. Las hojas miden cuatro pulgadas de largo i dos líneas de ancho, i no son adelgazadas en su base; los pedúnculos en fin no son velludos como en la forma normal, i mucho mas cortos.

Plantago macrantha var *hirsuta.*

Pl. foliis cinereo-argenteis, longe hirsutis, brevibus; pedunculis folia ter aequantibus;

Tenemos en el Herbario esta variedad, recojida cerca de la laguna de Malvarco, que se aleja de la forma normal por sus hojas cortas, largamente peludas, i sus pedúnculos tres veces tan largos como las hojas.

18. *Chenopodium halophilum* Ph.

Ch. caule herbacco, ramosissimo striato; foliis breviter petiolatis, ovato-deltoideis, obtusis, basi cuneatis, margine integerrimis aut sinuosis, subtus albo farinosis; racemis paucifloris, aphyllis, foliis brevioribus; seminibus laevissimis.

Se cria en los arenales salobres a la boca del rio Coihuin cerca de Puerto Montt, donde lo halló el Dr Fonk.

El tallo alcanza a un pié de lonjitud. Las hojas mayores tienen diezioch o líneas de largo i trece a catorce de ancho, su base es adelgazada en un peciolo corto o simplemente cuneiforme i sésil, su borde ya entero, ya provisto de cada lado de un ángulo obtuso, i sinuado entre este ángulo i el apice o aun provisto de uno que otro dientecito; no tienen mas

que una sola vena lateral mayor. Los racimos mayores no sobrepasan siete líneas de largo, i llevan unas veinte flores. La semilla es de un negro brillante.

19. *Aristolochia Pearcei* Ph.

A. herbacea, foliis reniformibus, obtusis, aliquantulum triangularibus; pedunculis solitariis, axillaribus, brevibus; perigonio virescente, parum incurvo, *supra basin globosam valde constricto;* labio ovato, acuto, intus albido-piloso.

Hallado cerca de Chillan.

Los tallos son estirados, ramosos, bastante lampiños. Los peciolos pubescentes, de once líneas de largo, las hojas tienen trece i media líneas de largo i veinte i tres de ancho, i sumamente parecidas a las de la *A. chilensis* Micro, solo tal vez un poco ménos redondeadas; su faz inferior es algo pubescente. Los pedúnculos son casi tan largos como los peciolos. (Observo lo mismo en varios ejemplares de la *chilensis;* por consiguiente debemos rectificar la descripcion dada en la obra del señor Gay, donde se dice: «pedúnculos *casi del doble mas largo* que los peciolos.») El perigonio mide tres pulgadas de largo, como en la *chilensis,* pero es mucho ménos encorvado, de un color verde que tira al amarillo con venas purpureas, i mui encojido encima de la base que es hinchada; su labio es *agudo* i mide diez i siete líneas. El ejemplar que tengo a la vista todavía no tiene fruto.

20. *Lomaria Leyboldtiana* Ph.

L. frondibus brevissime petiolatis; sterilibus lineari-lanceolatis, pinnatisectis, glabris, herbaceis, pinnulis ovatis vel oblongis, obtusissimis, integerrimis, contiguis, baseos brevioribus, apicis omnino confluentibus, oppositis alternisve, circa 15 ad 17; fertilibus steriles aequantibus, pinnulis oblongo-linearibus, obtusis.

El señor Pearce ha hallado esta especie en el litoral de Lota i en el de Puerto Montt.

Las hojas tienen solo seis pulgadas de largo sobre doce a catorce líneas de ancho; su peciolo está cubierto de escamas en la base, i la parte despoblada de pínulas es mui corta. Las pínulas tienen la base mui ancha i se tocan; las inferiores son casi semicirculares, las del medio de la hoja tienen casi siete líneas de largo i tres i media a cuatro i media de ancho. Las pínulas fértiles se tocan tambien por su base, pero siendo luego encojidas parecen mas distantes entre sí; aun una porcion de las pínulas anchas de la base llevan semillas. Esta nueva especie tiene el tamaño i el aspecto de la *L. Gayana* Remy, pero se distingue de esta con la mayor facilidad por sus pínulas anchas, obtusas, mui enteras, i porque las frondes estériles, como las fértiles, llevan desde la base sus pínulas.

21. *Adiantum Pearcei* Ph.

A. glabrum, laete viride; frondibus simpliciter pinnatis; pinnulis 6 a 10 jugis, brevissime petiolatis, orbicularibus, subincisis et tenuissime denticulatis; stipite capillaceo rufo, vix una alterave palea vestito.

Descubierto en el *Cerro largo*, cerca de Chacabuco por el señor Pearce.

El rizoma tiene apénas una línea de grueso i está cubierto de pajitas bermejas apretadas. Los peciolos tienen unas cinco pulgadas de largo i parecen de hojuelas en su tercio inferior. Las hojuelas mayores tienen casi cinco líneas de ancho sobre tres i media de largo, estan troncadas o un poco cuneiformes en la base, poco oblícuas, con cuatro a seis incisiones, i finalmente denticuladas; la hojuela terminal es a veces mayor, a veces menor que las laterales, orbicular, nunca en forma de trapecio. Hai dos a seis soros en cada hojuela; no estaban todavía bien desarrollados cuando el señor Pearce halló este bonito helecho. Se parece mucho al *Asplenium Trichomanes* i *viride* de Europa, i tal vez se ha de reunir al *Adiantum pumilum* de Swartz, lo que no puedo decidir, pues no hai en Santiago la descripcion de esta especie.

DERECHO PUBLICO. Relaciones entre la Iglesia i el Estado.—Memoria de prueba de don Juan Pablo Vargas en su exámen para optar al grado de Licenciado en Leyes, leida el 30 de noviembre de 1860.

Señores.—Las relaciones que deba haber entre la Iglesia i el Estado, son el objeto de esta Memoria. Manifestaré por consiguiente las diferencias que distinguen a los dos poderes; las relaciones que los unen; i los derechos i deberes que están obligados a llenar el uno respecto del otro. Mas, para señalar estas relaciones es preciso conocer ántes a cada uno de estos dos poderes; es preciso determinar cuál es el oríjen, cuál la naturaleza, cuáles los límites del poder temporal i del poder espiritual.

§ 1.°

ORÍJEN DEL PODER TEMPORAL.

Esa necesidad que siente el hombre de vivir en sociedad es una lei de su naturaleza. Aislado de su familia, el individuo no viviria: aisladas unas de otras las familias, no tendrian siquiera una duracion efímera: estarian en la imposibilidad de resistir a todas las causas de muerte que rodean el ser humano, i sobre todo estarian en guerra perpétua con las familias rivales. Ninguna lei comun las obligaria, la fuerza seria el úni-

co derecho, i no habria sobre la tierra ninguna seguridad para el hombre. Suponiendo que algunas familias escapasen aquí o allí, ora solas, ora agrupándose en tribus (lo que es ya un principio de sociabilidad); reducidas a usar de sus fuerzas para subvenir a las necesidades mas imperiosas de la vida, ocupadas enteramente en asegurar su conservacion, esas familias permanecerian estrañas a toda cultura intelectual i moral; todo desarrollo en el órden de la intelijencia les seria imposible, i estarian condenadas para siempre a un estado salvaje. Para que el hombre alcance pues su fin; para que consiga el desarrollo de su naturaleza en el órden físico como en el intelectual i moral, es necesaria la sociedad, i con la sociedad todo lo que ella supone: leyes comunes; un poder para mandar, juzgar i castigar; i una fuerza suficiente para hacer efectivas las órdenes de este mismo poder.

Así, desde el momento que una sociedad existe, tiene un poder, una forma cualquiera de gobierno, lo mismo que los rayos del sol alumbran desde el momento que asoman. El poder sale de la sociedad como la luz del astro del dia. El poder i la sociedad se suponen el uno al otro: no hai sociedad sin un poder que la gobierne; no hai poder sin una sociedad a quien gobernar. En cualquiera escala en que la sociedad exista, el poder existe tambien en esa misma escala, por mas difícil que sea notar el momento preciso en que el poder de la familia viene a ser el poder de la tribu, i en que éste llega a ser el poder social. Hai en todo esto un trabajo misterioso de jeneracion i desenvolvimiento, que se realiza en el seno de las diversas comunidades sin que ellas mismas tengan conocimiento de esto, i que se escapa a la investigacion humana.

Una sociedad sin poder de ninguna clase, no es sociedad. Sin embargo, es cierto que una sociedad ya formada puede elejirse voluntariamente un rei o una forma cualquiera de gobierno, pero es menester para esto que el poder exista ya de algun modo. No se concibe de ninguna manera la hipótesis de un gran número de familias, sin lazo ni relacion anterior las unas con las otras, reuniéndose un bello dia para formar una sociedad i crear un poder. En la historia no vemos que las cosas hayan pasado así jamas. Las agregaciones de familias tienen lugar sucesivamente: la persona moral que se llama sociedad, nace, crece, llega a su perfeccion, como el hombre, por un progreso lento, contínuo, i del cual vemos los efectos, siéndonos invisible su causa. Pero en todos casos ha sido necesario el concurso de las voluntades humanas para que las sociedades se formen i desarrollen, para que el poder se establezca, se conserve i fortifique.

Ahora: que el poder viene de la sociedad, no solo en su esencia, sino tambien en las formas especiales que esta esencia reviste segun las diversas sociedades, es así mismo harto evidente. Esas formas no son arbitrarias: ellas son el resultado de las creencias, de las costumbres, de las

virtudes, de los vicios, de los adelantos, de las necesidades, del desenvolvimiento de un pueblo; de su estado relijioso, moral, intelectual i material; de su situacion bajo todas sus relaciones en medio de los otros pueblos. De aquí proviene el establecimiento de las monarquías, de las aristocracias, de las democracias i de todas las otras formas mixtas de gobierno; el que haya para una sociedad leyes tan necesarias como indispensables; i el que el lejislador ni aun pueda concebir la idea de decretar unas i abolir otras.

Así pues, la sociedad i el poder civil han comenzado a un tiempo: su jérmen, su oríjen, se encuentra en la naturaleza misma del hombre. La institucion del poder no siempre ha tenido lugar de un mismo modo; los títulos de los diversos poderes difieren tambien como los poderes mismos. No obstante hai en ellos algo de comun: todos son de derecho humano; todos, en último análisis, se resuelven en su oríjen en el consentimiento de un número mas o ménos considerable de voluntades humanas. Este consentimiento es de ordinario tácito mas bien que espreso, espontáneo mas bien que reflexivo, fruto del tiempo mas bien que de una deliberacion especial, i de las instituciones populares mas bien que de la razon de los sabios.

Fenelon i Bossuet han pensado del mismo modo: el poder temporal, han dicho, el poder de los reyes, viene de los pueblos. Pero otros, dando al poder un carácter sobrenatural, pretenden que aquel desciende inmediatamente de Dios en la persona de cada Rei o Príncipe, como el poder espiritual desciende de Dios en la persona de cada Obispo. Mas, como acaba de verse, son los pueblos quienes determinan las diversas formas de los gobiernos, las facultades i condiciones en el ejercicio de la soberanía, la eleccion de los gobernantes, el modo de la traslacion del poder, etc. Todo depende de la libre determinacion de los hombres, segun los lugares i los tiempos. I aun esa misma diversidad de poderes i de formas es tambien por sí sola una prueba bastante concluyente de que el poder político no viene de Dios inmediatamente.

Aquellas tan decantadas palabras, *Omnis potestas nisi a Deo* no tienen ninguna relacion con el caso presente. Ellas deben aplicarse exclusivamente a Jeroboan i a los reyes de Israel sus sucesores. Saul i David tenian el poder inmediatamente de Dios, porque Dios mismo los habia designado. Así pues, cuando Dios instituye un poder, lo hace conocer a los hombres de un modo inequívoco. I ningun poder puede atribuirse ese oríjen divino sin ser atestiguado por una revelacion.

§ 2.°

NATURALEZA DEL PODER TEMPORAL.

Los depositarios del poder no son dueños absolutos de las naciones cuyos destinos se les ha confiado; pero tampoco son los ajentes o comi-

sionados del pueblo a quienes éste pueda cambiar i destituir sin mas razon que su capricho. Aseverar lo uno o lo otro sería un absurdo. Ambas proposiciones serian igualmente destructivas de la sociedad. Bajo formas diversas consagrarian igualmente la tiranía. Los encargados del poder deben gobernar segun la justicia, segun las leyes fundamentales de la sociedad, cuya direccion les está encargada. Léjos de ellos esa dominacion arbitraria i caprichosa de la voluntad humana exenta de toda regla i de toda lei. Los encargados del poder no son señores de esclavos; son jefes de hombres libres. Sus leyes deben tener por único objeto el bien de la sociedad a que se imponen; postergar el bien comun por relacion a un bien particular, seria una injusticia.

Es evidente que el poder no puede considerarse bajo ningun aspecto como una propiedad; mas no es ménos evidente que el derecho al poder es un verdadero derecho. El poder por su naturaleza debe ser estable, i debe permanecer en las personas que de él están revestidas. Desde que un pueblo ha trasferido su poder a un rei, por ejemplo, no puede ya en virtud de ese mismo poder insurreccionarse con justicia. Establecido el poder en virtud del consentimiento comun o de cualquier otro modo, no divisamos en la sociedad ningun derecho divino para destruir, para deshacer este mismo poder. Si algun derecho hubiera para abolir la soberanía, ese mismo derecho tendriamos que conceder para abolir la propiedad. Los gobernantes no pueden usar del poder a su antojo; pero el derecho a la posesion de ese poder es tan real como el derecho a la posesion de la propiedad: no es permitido quitar el poder a a quien lo posee, como no lo es quitar un campo al propietario lejítimo. Si el poder es de institucion humana, la propiedad es tambien de institucion humana: si el poder pertenecia a todos cuando no habia aun poder, la propiedad pertenecia igualmente a todos cuando no habia propiedad. I esta hipótesis de una democracia informe, anterior a la organizacion social, no da a la sociedad el derecho de disponer arbitrariamente del poder, como la hipótesis de la indivision primitiva no le da el derecho de disponer arbitrariamente de las propiedades. Por otra parte, seria preciso decir que en virtud de estas hipótesis, la sociedad tiene el derecho de suprimir el poder, de suprimir la propiedad, de suprimirse ella misma.

Sin duda, porque es de institucion humana, el poder toma en las diversas sociedades las formas propias a cada sociedad: aquí inviste prerogativas especiales; allí está confiado a ciertas personas, a ciertas familias, a ciertas corporaciones, etc. Mas ¿es menester para que los derechos sean tales, que ellos se funden en un título divino, que teniendo su oríjen en las voluntades humanas, puedan éstas destruir incesantemente lo que ellas mismas han establecido? Con tal teoría nada habria de estable en-

tre los hombres: el derecho, la justicia, el órden, la libertad, no serian sino vanas palabras; la lei del mas fuerte seria la única lei.

Es pues menester reconocer que la institucion humana crea verdaderos derechos, e impone verdaderos deberes; que estamos obligados a respetar el poder, a obedecerlo i trabajar en su conservacion. Esta es la primera lei de la sociedad; sin ella las demas leyes no tienen fuerza. Es una obligacion que pesa sobre todos, no solo sobre los que existen actualmente, sino tambien sobre los que vengan despues. La sociedad es perpétua, i siempre la misma; i los que nacen en su seno o se agregan, nacen i se agregan sometidos a sus leyes.

§ 3.°

LÍMITES DEL PODER TEMPORAL.

Todo poder humano está limitado de hecho i de derecho. De hecho, porque por mas omnímodo que le supongamos, encuentra siempre obstáculos insuperables de derecho, porque está sometido a las leyes de Dios i obligado a respetarlas.

Los límites de hecho varian al infinito, i la obra del político es conocerlos, i reducirlos o ensancharlos por una accion a la vez enérjica i prudente. Por lo demas, seria supérfluo buscar como determinar los límites de hecho; baste decir que ellos resultan del conjunto de las creencias, de las costumbres, i de los hábitos recibidos en la sociedad: conjunto contra el que nada o casi nada alcanza el poder mas hábil ni el mas fuerte.

Los límites de derecho son así mismo bien dignos de respeto. Al gobernante no es permitido violar la lei natural, comun a todos los hombres ni la lei relijiosa comun a todos los ciudadados; no le es permitido violar las leyes fundamentales de la sociedad, ni quebrantar las condiciones bajo las cuales se le ha confiado el poder.

4.

ORÍJEN DEL PODER ESPIRITUAL.

Un doble fin tiene el hombre sobre la tierra: un fin temporal i un fin espiritual; el bien posible en este mundo, i la felicidad mas allá del sepulcro.

Apénas nace el hombre, i al momento se apercibe de la existencia de ese Ser Supremo, que, aunque no divisa, le merece temor, respeto, adoracion. Por do quiera que marche, encuentra objetos que confirman los sentimien-

tos que ajitan su corazon, i le obligan a reconocer una divinidad suprema, i obedecer sus preceptos. En cualquier estado en que consideremos al hombre, le encontraremos siempre con una relijion, con leyes espirituales, con un poder espiritual; en toda nacion encontramos el sacerdote que prescribe los sacrificios i las ceremonias, que conoce de las causas que tocan a la relijion, i que en virtud de su poder pronuncia sentencias e inflije penas al infractor de sus leyes.

Mas, para atender a ese bien supremo es necesario una sociedad espiritual, i por consiguiente un poder análogo: fines diferentes suponen tambien vías diversas para llegar a él, guias diferentes, sociedades i poderes distintos. I en efecto: la distincion de las dos sociedades, relijiosa i civil, i de los dos poderes que las representan, jamas ha sido desconocida. Entre los pueblos antiguos la existencia de leyes relijiosas destinadas a merecer las recompensas de la otra vida o evitar las penas eternas, i la de un sacerdocio encargado de procurar i mantener su observancia, son hechos que manifiestan que ha habido siempre leyes relijiosas, una sociedad relijiosa, i un poder relijioso. A pesar de la oscuridad que cubre el oríjen de toda sociedad, pero tan léjos como podamos remontarnos, siempre encontraremos, de una parte jerarquía militar i civil, i de la otra jerarquía sacerdotal: siempre al lado del trono veremos el altar, al lado del foro el templo, al lado del rei el soberano pontífice. Obsérvase tambien, que en su principio el poder relijioso aparece como instituido directa e inmediatamente por la Divinidad. En todos los pueblos, el padre, el fundador, el primer lejislador es, o un sacerdote, un augur como Rómulo, o un mortal privilejiado i en comunicacion íntima con los Dioses, como Numa. Parece que aquellos pueblos tenian como un presentimiento de la organizacion mas perfecta que el *Mediador* debia mas tarde dar a la sociedad espiritual. Sus tradiciones fabulosas eran como un recuerdo de la revelacion primitiva, i de las manifestaciones sucesivas por las que el Señor instruyó a los Patriarcas ántes i despues del diluvio.

Hubo pues una sociedad relijiosa como hubo una sociedad civil, i entre estas dos sociedades hubo la misma distincion, las mismas relaciones que entre el fin espiritual del hombre i su fin temporal. A un tiempo nacieron ámbas sociedades, i el poder de la una como el de la otra tuvo tambien un mismo oríjen:—la voluntad del hombre. Dios le habia dado las creencias i los preceptos necesarios a su salud, pero le habia dejado el cuidado de organizar la sociedad relijiosa, i el poder espiritual encargado de rejirla, conservar sus creencias, i mantener la observancia de sus leyes. Cada nacion lo hizo a su modo; i solo algunos hombres dispersos en medio de los pueblos, permanecieron fieles: la masa se estravió. Pronto las diversas sociedades relijiosas i los sacerdotes que las gobernaban rompen la unidad de la fé que unia todavía al jénero humano, i desfiguran las doc-

trinas tradicionales, bien que a lo léjos se divisan algunos vestijios: las costumbres, hijas de las creencias, siguieron la misma suerte.

Entónces el Señor se formó un pueblo destinado a conservar intacto el depósito de las verdades naturales i sobrenaturales reveladas a los primeros hombres; a ser la figura, la profecía viviente del pueblo cristiano, a recojer los oráculos divinos sobre el nacimiento, la vida i muerte del Salvador que el jénero humano esperaba, i que debia nacer de una raza real en el seno del pueblo escojido. Este pueblo preservado de los estravíos universales por una lei especial, i por una accion sobrenatural incesante, conservó en todo su brillo, en medio del paganismo, la luz de la tradicion, mantuvo el recuerdo de las doctrinas divinas, estendió las profecías que las confirmaban i cuyo cumplimiento debia ser la salud de los hombres, hasta el dia en que sale de su seno el Salvador prometido, el Hombre Dios.

Entre los judíos, la sociedad relijiosa era, pues, una sociedad extraordinaria i escepcional; i así mismo lo eran sus relaciones con la sociedad civil. Allí la intervencion divina brillaba sin cesar en el órden temporal como en el espiritual: los dos poderes fueron en su oríjen instituidos por Dios inmediatamente, i los reyes permanecieron siempre mas o ménos bajo la mano de los profeta s

Aparece Jesu-Cristo sobre la tierra i trasforma la sociedad espiritual. Sobre la ruina de los diversos poderes en que estaba dividida, eleva su Iglesia divina, i desde este momento ya no hai para los hijos de Adan mas que un solo sacerdocio verdadero, un solo poder espiritual verdadero. Este poder supremo procede del Hijo de Dios, i la sociedad relijiosa sobre toda la tierra debe obediencia al Vicario de Cristo como sucesor del Apóstol a quien se dió aquel poder.

§ 5.°

NATURALEZA DEL PODER ESPIRITUAL.

Antes de la venida de Jesu-Cristo las sociedades relijiosas eran, como las sociedades políticas, múltiples, locales i temporales. Su poder, como el poder civil, sujeto al error, i perecedero como todo lo que es de institucion humana. Mas, a pesar de esto, las leyes relijiosas, la sociedad relijiosa, no se confundian con las leyes, con la sociedad civil: el poder sacerdotal no formaba con el poder temporal un solo i mismo poder.

Entre los jentiles fué bien conocida i practicada esta distincion de los poderes sacerdotal i político; i si en algunas naciones una misma persona asumió los dos poderes, no por esto dejaron de permanecer separados los diversos cargos. Jamás se creyó que pertenecia al príncipe, como príncipe, i solo en virtud del poder temporal, la facultad de arreglar las cosas de la relijion.

Igual distincion de los dos poderes encontramos entre los judíos. Aunque esta nacion estaba colocada en condiciones tan fuera del órden natural, aunque no era rejida simplemente por las leyes comunes de la humanidad, sin embargo allí el gran sacerdote i el rei no eran una misma persona; no eran ni de la misma familia ni de la misma tribu. El sacerdocio estaba reservado a la tribu de Leví; la raza real salia de la tribu de Judá. El sacerdote no usurpaba jamás las funciones reales, i los reyes eran castigados cuando osaban atentar contra el santuario. Eran dos poderes soberanos, distintos e independientes cada uno en su órden.

Aparece Jesu-Cristo, i erije su divina Iglesia, distinta e independiente tambien de la sociedad civil. *Regnum meum non est de hoc mundo:* tales son algunas de sus palabras.

El poder de esta Iglesia es *uno, inmutable, universal, infalible.*

Uno: pues no hai mas que un Vicario de Cristo.

Inmutable: pues aun cuando las sociedades civiles cambien las formas de sus gobiernos, segun las vicisitudes de los tiempos, la sociedad relijiosa, la iglesia toda no podria cambiar el gobierno que le ha dado el Hijo de Dios.

El poder espiritual es *universal:* los otros poderes hacen leyes para un pueblo, mas aquel las hace para todo el mundo. El tiene Obispos en todas las naciones. La tierra es su dominio: la fuerza puede aquí o allí disputarle la posesion, pero él revindica esta posesion con la palabra de sus misioneros i la sangre de sus mártires.

El poder espiritual es tambien *universal* en cuanto al tiempo. En su derredor nacen, crecen, se menoscaban i mueren todos los demas poderes. El ha visto morir todos los que vivian cuando, 19 siglos ha, Jesu-Cristo estableció su Iglesia; él ha visto nacer todos los que existen hoi, i estos últimos caerán a su vez para hacer lugar a otros; mas él permanecerá; *contra él no prevalecerán las puertas del infierno.*

El poder espiritual es *infalible:* todos los poderes pueden faltar a las condiciones esenciales de su mision: los políticos despues de haber hecho la gloria i el bien de las sociedades que dirijen, acaban por no saber gobernarlas: tarde o temprano son, o trasformados o quebrantados, i sucumben todos, unos en pos de otros, o ante resistencias lejítimas o ante injustas revoluciones. Mas el poder espiritual está en la imposibilidad de faltar a las condiciones esenciales de su mision: él no puede enseñar jamás la mentira ni el error.

§ 6.°

LÍMITES DEL PODER ESPIRITUAL.

La vida del hombre sobre la tierra no es mas que momentánea; i ya que la muerte no lo acaba todo, ya que hai algo mas u otra vida mas allá

del sepúlcro, la sociedad relijiosa se ha encargado de suministrar al hombre los conocimientos i los medios indispensables para atender a est último fin. Tal es en compendio el objeto de la Iglesia. La conciencia es el campo único de sus operaciones; i la base i sancion de sus preceptos se encuentran en los preceptos divinos. Fuera de aquí, su accion es nula i de ningun valor.

§. 7.°

RELACIONES ENTRE LA IGLESIA I EL ESTADO.

La naturaleza peculiar de estas dos instituciones señala a cada una sus obligaciones i derechos recíprocos. Desde luego, se percibe que la sociedad espiritual i la temporal son dos sociedades distintas e independientes en su respectiva esfera. Si la una fuese absorvida por la otra, si la sociedad relijiosa lo asumiese todo, el poder corresponderia enteramente al Pontífice; todas las funciones políticas, civiles i militares, serian funciones sacerdotales; el interés político vendría a ser un interes sagrado, o mas bien toda distincion entre lo sagrado i lo profano, cesaria. El poder relijioso arrastrado por las ocupaciones, por las necesidades temporales, le sacrificaria los deberes espirituales, i acabaria por no ser mas que un poder temporal. Si al contrario, la sociedad espiritual se confundiese con la sociedad civil, bien pronto la Relijion no seria mas que un instrumento del poder civil, un medio de órden i de política. En ámbos casos la Relijion pierde su carácter divino, i el Estado no podria cumplir su mision sino de una manera mui imperfecta.

Cada una de las dos sociedades no puede distinguirse por sus súbditos: unos mismos hombres están sometidos a una i a otra; pero se distinguen por el fin a que conducen: la sociedad temporal, al bien posible aquí abajo; i la sociedad espiritual, al bien en la vida futura. Por lo demas las dos son sociedades, tienen cada una todo lo que es menester para ser una sociedad verdadera: un poder soberano, leyes obligatorias, i majistrados para aplicarlas.

Mas, si bien las dos sociedades son independientes cada una en su línea, no por esta independencia se excluye la subordinacion de un órden a otro; mucho ménos cuando esta subordinacion es necesaria para que las dos sociedades puedan realizar su objeto. En sí ellas son distintas, pero deben permanecer estrechamente unidas. Los súbditos de la una son los súbditos de la otra, i de aquí un lazo i relaciones sin número que nadie puede romper. Los derechos de la una tienen su fuente i su sancion en las leyes de la otra, i ésta a su vez no puede, sino al través de grandes dificultades, cumplir su mision si aquella le rehusa su apoyo. La necesidad de esta conformidad, de esta buena armonía, fué una de

las verdades que el paganismo mismo no pudo borrar del espíritu de los hombres. El respeto por la Relijion i el deseo de prevenir todo conflicto entre los dos poderes, obligó a muchas naciones a reunirlas en una misma persona; mas, distinguiendo siempre los diversos cargos. Reflexiónese un momento sobre esto, i se verá que la separacion absoluta es verdaderamente imposible. Las leyes de la sociedad temporal no siempre son análogas a las de la sociedad espiritual, pero en muchos casos marchan conformes. No hai sociedad por degradada que se la suponga, que no tenga ciertas leyes justas; que no prohiba, que no prescriba ciertos actos que la Relijion veda o prescribe igualmente. Entre estos dos términos, esto es, que la sociedad temporal no toque jamás la identidad absoluta, i la absoluta contradiccion con las leyes de la sociedad espiritual, hai una série de grados que las visicitudes de las cosas humanas hace recorrer, i por los cuales sube o baja, tanto hácia uno de los extremos como hácia el otro. La relacion entre las dos sociedades es variable i movible como la sociedad temporal; pero ámbas deben siempre marchar acordes i permanecer unidas.

Los dos poderes se deben un mútuo concurso: los dos tienen necesidad recíproca el uno del otro. La union de ellos es el estado regular i normal de los pueblos, bien que esta union cambia segun los lugares i los tiempos. Lo que es posible en una época deja de serlo en las edades siguientes: lo que se puede en un pais no se puede en el otro. Seria un error querer restablecer las relaciones que en la edad media unian la Iglesia i el Estado, como lo seria el pretender que estas relaciones fuesen las mismas en Chile, por ejemplo, que en los Estados-Unidos, o que en Francia. Estas relaciones no son arbitrarias: ellas son el resultado de las creencias, de las costumbres, de los hábitos que en cada pais dominan; de su situacion relijiosa i moral, civil i política; i como esta situacion varía de un siglo a otro, de una a otra comarca, las relaciones que de aquí emanan varian igualmente, como así mismo las leyes que son su espresion. Por esto, de que la Iglesia haya acordado otras veces tal o cual concesion, no debe concluirse lejítimamente que ella deba acordarla hoi o mañana; de que ella lo acuerde a un Estado, no puede concluirse que debe acordarlo a los otros.

Para arreglar el concurso de estas vicisitudes, los dos poderes están obligados a tratar juntos i determinar de una manera precisa sus relaciones i obligaciones recíprocas. En esta materia, el uno sin el otro nada pueden, porque cada uno es soberano e independiente en su dominio; e imponerle leyes que él no aceptaria libremente, contrariarlo, hacerle violencia, o pretender solamente que está obligado a obedecer, seria la negacion mas formal de su independencia i de su soberanía. Los dos poderes se deben un mútuo concurso; mas, este concurso, para ser sincero, para ser eficaz, debe ser dado libremente i no impuesto. "El Esta-

do, se ha dicho, no seria soberano si no permaneciese juez solo i único de la oportunidad de las circunstancias en que puede acordar su concurso, de la grandeza i multiplicidad de los obstáculos que encuentra, de la extension de los medios de que dispone, de las razones de prudencia que le permiten obrar o le obligan a suspender su accion." Es evidente que hai leyes divinas i eclesiásticas a que no hai sancion que dar, i para las cuales la Iglesia no demandará su concurso al Estado; para juzgar de esto basta pasar en revista los principales preceptos que obligan a todos los cristianos; mas no es un deber para el poder temporal el dar su concurso a la Iglesia todas las veces que lo demande, porque esta demanda de parte de la Iglesia no debe ser considerada, a ménos de razones particulares, sino como la espresion de un deseo, como una invitacion, con la que es útil i conveniente contemporizar si no hai razones que se opongan. Pero el Estado no sale de los límites de su competencia constituyéndose solo juez de sus dificultades, i si él las expone a la Iglesia, no es como a una autoridad encargada de pronunciar, sino como a un poder aliado i amigo, con el que le importa entenderse para el bien de los pueblos. En efecto, el bien que el poder secular está encargado de procurar, el fin de su institucion, es la paz, la tranquilidad de la sociedad, i sobre todo, la paz en el interior, que es bien mas precioso que la simple ausencia de toda guerra exterior; i no hai otro medio mejor de establecer mas sólidamente esta paz, de darle mas fuertes garantías, que por la union i la armonía mas completa entre los dos poderes.

Las dificultades que pueden impedir a la autoridad secular prestar su concurso al poder espiritual i de hacerse propias las leyes dictadas por éste, no forman pues jamás sino una cuestion de oportunidad i de prudencia: ellas no podrian formar una cuestion de principios, en que la Iglesia, queriendo imponerle una obligacion absoluta, independiente de todo contrato i de todo otro lazo anterior, marchase hasta hacer desaparecer la soberanía del poder secular, reduciéndose a no ser ya juez de la oportunidad de su propia accion.

Mas aun: la Iglesia bajo otro aspecto, considerada como uno de los fines en que se resuelve el fin social, está sometida a la accion del Estado. Si la Relijion jamás saliera de la conciencia, que es su templo primitivo i fundamental, el Estado no la comprenderia. Pero el hombre, movido por la lei natural que le impele a la manifestacion de todos sus sentimientos i afecciones, patentiza tambien al mundo, i pone en accion su creencia relijiosa dando existencia al culto. Desde entónces, la Iglesia queda en contacto con todas las instituciones sociales, i es necesario que sus relaciones se establezcan con árreglo a los principios del derecho. I tanto mas necesaria es esa intervencion del Estado para señalar al Culto i a la Iglesia sus deberes i facultades respecto de las demas es-

feras de la vida social, si en la nacion existen varios cultos en relaciones inmediatas con el poder político i las demas instituciones sociales.

La unidad de creencia entre todos los hombres que viven bajo un mismo gobierno es, como ha dicho un publicista chileno, una verdadera felicidad, porque son mui reales las ventajas que goza una nacion cuando no abriga en su seno un jérmen de discordias i desunion alimentado por la diversidad de cultos; mas si esta diversidad existe, es preciso respetarla como un hecho necesario, cuyos males, si se desarrollan, no pueden autorizar jamás la intolerancia, puesto que no han conocido todos los hombres de un mismo modo a la Divinidad, ni han convenido todos en una manera uniforme de manifestar su sentimiento relijioso, ni han admitido todos una misma revelacion, ni han interpretado todos de un mismo modo ciertos dogmas; i cuanto se hiciera por uniformarlos, seria un ataque injusto i directo a la libertad de conciencia i a las afecciones mas puras del corazon.

La Iglesia i el Estado son, pues, dos instituciones sociales independientes entre sí a causa de la diferencia que existe en el fin particular que cada una se propone; pero esta diferencia no supone una separacion tal que sea necesario que existan en una completa inaccion e indiferencia, i que permanezcan estrañas entre sí: ántes bien sus relaciones son numerosas, i como el Estado tiene que suministrar a todas las instituciones sociales las condiciones de su existencia i desarrollo, la Iglesia no puede estar fuera de la lei. Los principios de justicia son la única norma segura que pueden guiarnos en estos casos. Al Estado incumbe el derecho de velar sobre que cada una de las instituciones sociales se circunscriba a la esfera de accion que les ha trazado respectivamente la especialidad de su objeto, para poder mantener sus justas relaciones recíprocas; i por tanto, puede exijir de la Iglesia el cumplimiento de los deberes que demanda el órden social, pero no puede imponer ni modificar una relijion, o un dogma relijioso, ni intervenir en lo relativo a la vida interior de aquella. La actividad del Estado, no hai duda, se extiende a todos los dominios del órden social, pero solo para suministrarles las condiciones exteriores de su desenvolvimiento i separar los obstáculos que a él se opongan: puede venir en su socorro, pero guardándose de intervenir en su movimiento interior, i de subordinar los principios de su organizacion al principio político. Nada de lo que es humano i social es estraño al Estado; pero no puede dominar todas las fuerzas, todas las esferas sociales, sino solo seguir sus movimientos para promover sus progresos.

LITERATURA CHILENA. Algunas consideraciones sobre ella.— Discurso de don Alberto Blest Gana en su incorporacion a la Facultad de Humanidades, leído en la sesion del 3 de enero de 1861.

Señores:—Al manifestaros mi agradecimiento por el honor que me habeis dispensado otorgándome vuestros sufrajios para ocupar un lugar entre vosotros, tócame el deber de llamar vuestra atencion sobre la memoria del distinguido Literato, cuya prematura muerte, por todos justamente sentida, deja un puesto vacío en este recinto, arrebata a la patria las justificadas esperanzas que cifrara en él, a las Letras uno de sus esclarecidos representantes i cubre de luto el corazon de sus deudos i amigos numerosos. Cumpliré este deber con tanta mayor satisfaccion, cuanto que la pérdida de don Juan Bello, que todos deploramos no es solo la del hijo para unos, del amigo querido para otros, de la intelijencia tronchada en flor para la patria, si no que es la desaparicion de un Miembro de una familia que, ilustrada por el padre, parecia llamado por sus talentos a perpetuar la herencia de tan precioso legado. I si las palabras de consuelo son casi estériles para mitigar los grandes dolores, debe sin duda aliviarlos en parte, el ver que el sentimiento unánime tributa merecida justicia a las prendas que adornaron al hijo proclamándole digno de la ilustracion del nombre que llevaba.

El ameno campo de las Letras no ha contado hasta el dia entre nosotros mui decididos cultivadores, i por ventura no será inoficioso investigar aquí las causas de fenómeno tan conocido, i, no titubearémos en decirlo, lamentable.

Chile, como así mismo las demas naciones de la América Meridional, recibe el producto de los progresos del viejo mundo, sin haber contribuido por su parte, fuera de mui raros ejemplos, al incesante trabajo de los antiguos pueblos en la obra de la civilizacion. Artes, Literatura, Comercio, Industria: todo nos viene elaborado ya de Europa; todo se aclimata entre nosotros, casi sin modificacion, a medida que nuestras necesidades se aumentan; todo satisface tambien esas necesidades i estrecha el campo en que pudiera explayarse la actividad nacional. Si a esta poderosa circunstancia, agregamos lo improductivo de las tareas literarias, en una época que se distingue por el materialismo; la falta de estímulo que hasta el dia han encontrado las Letras; lo reducido de la parte ilustrada de nuestra poblacion, i el desaliento, finalmente, que infunde al escritor la perspectiva de encontrar mas críticos para sus obras, por ignorancia intolerantes, que jueces equitativos por sus luces i competencia, se vendrá en cuenta con facilidad de los escasos frutos que ha rendido hasta el presente la Literatura Nacional.

Para luchar contra tan sérios obstáculos no basta la fé en el porvenir, que tan nobles aspiraciones enjendra, ni la voluntad decidida de consagracion al trabajo, ni tampoco el buen deseo de llevar al edificio del comun engrandecimiento el continjente de sus fuerzas. Necesítase, ante todo, de hallarse dotado por el Cielo de una aficion innata al cultivo de la intelijencia, aficion que no busca su apoyo en los deslumbrantes resplandores de la gloria, sino que existe por sí misma, se aumenta por el estudio, alienta al espíritu i parece formar parte de la organizacion moral del individuo.

Don Juan Bello nació con la intelijencia que podia salvar los impedimentos que hemos mencionado i con la suficiente enerjía en el alma para despreciarlos: tenia la aficion de que hablamos.

Desprendese esta idea de la actividad con que el jóven Bello buscó desde temprano, un desahogo a esa innata aficion en el comercio de las musas, en un tiempo en que las obras del injenio no alcanzaban, ni con mucho, el escaso favor que el público las dispensa en el presente. La indiferencia de los contemporáneos puede ser como el viento del invierno que hiela las flores al nacer, para ciertos espíritus demasiado tímidos i desconfiados de sus fuerzas; mas no para los que llevan en su pecho una parte de ese fuego sagrado que llaman inspiracion. Así fué que don Juan Bello, menospreciando esa indiferencia i la punzante crítica con que algunos aristarcos de entónces quisieron sofocar a la naciente jeneracion literaria que con él se levantaba, aplicó su laboriosidad al estudio de los buenos maestros i a la composicion de trabajos varios que le granjearon jeneral aprobacion. Porque no fueron las musas las únicas que dieron sustento a su númen i abrieron a su espíritu el espacio que buscaba para explayar sus inspiraciones. La arena ajitada del periodismo le vió entre sus activos paladines; las vidas de O'Higgins i Balmaceda le inspiraron muchas de esas pájinas notables con que las jeneraciones entusiastas enaltecen la memoria de los antepasados beneméritos; la historia moderna de Michelet fué vertida por él al idioma patrio, como tambien el curso de economía política escrito en frances por el distinguido profesor que rejentaba la Cátedra de esta ciencia en el Instituto Nacional; el Foro i el Congreso oyeron mas de una vez sus calorosos discursos i casi todos los periódicos que se han publicado en Chile durante su vida, rejistran en sus columnas apreciables trabajos debidos a su pluma. Tan prolija actividad constituye por sí sola un mérito indisputable, en un pais en donde casi todo aficionado a las Letras no puede consagrar a su cultivo mas que sus momentos de ócio; i lo variado de esos trabajos prueba, ademas, que Bello poseia una educacion extensa para alimentar el anhelo de su espíritu en esa peregrinacion de su intelijencia por los diversos ramos del humano saber. La aficion al estudio no está por desgracia bastante repartida en Chile,

para que dejemos de citar esta última circunstancia como un honroso timbre de la reputacion que don Juan Bello logró conquistarse. Son tan efímeros los bienes que la esmerada educacion alcanza entre nosotros; tan pocos i disputados los honores del que al estudio se consagra; tan mezquino las mas veces el fruto de sus afanes, que hai sin duda una enerjía digna de encomio en los que, como el jóven Bello, se abren paso en tan áspera senda, contentándose con el aprecio de unos pocos i arrostrando los solapados ataques de la envidia, que infunden desaliento en el alma i esterilizan el noble entusiasmo de muchas aventajadas intelijencias.

Las proporciones a que debemos sujetar este discurso no nos permiten emitir un juicio crítico circunstanciado sobre los trabajos de don Juan Bello, que desde el año de 1842, principió sus ensayos literarios en el *Progreso* con otros jóvenes, de los cuales algunos obtuvieron mas tarde, una honrosa reputacion en la República de las Letras. La inspiracion poetica fué la primera que se desarrolló en el jóven Bello, que desde esa fecha dió a luz varias composiciones sueltas. En todas ellas resalta la influencia de la escuela romántica mui en boga por aquellos años. El trabajo de mayor extension que entónces produjo su pluma, fué una leyenda social titulada *Elena i Eduardo*, publicada en el *Crepúsculo*. Comparando esa leyenda i las composiciones sueltas citadas con otra leyenda—*La espada de Felipe el atrevido*, que dió a luz en 1847, confesamos no haber encontrado los adelantos que en ese espacio de tiempo hubieran podido esperarse de las dotes intelectuales del autor, reveladas por otros trabajos en prosa. En los versos de Bello hallamos muchas veces falta de número, demasiada énfasis i conceptos poco nuevos, expresados en el amaneramiento que se apoderó de casi todos los que a la sazon empezaron a cultivar la poesía. En pocas estrofas aparece la verdadera inspiracion, a pesar del fuego de la juventud que abunda en ellos, i aun ese fuego se encuentra atenuado por el ropaje artificioso i poco natural de una versificacion laboriosamente imitativa de los no irreprochables modelos que corrian en manos de la jóven falanje literaria a que él pertenecia.

Los trabajos en prosa de Bello, por lo contrario, brillan siempre por cierta elegancia en la forma, mucho acierto de miras, facilidad i colorido descriptivos, profundidad de observacion i varias otras cualidades que se aumentan con él a medida que avanza en estudio i en edad. Fuera de numerosos artículos de crítica literaria i científica debidos a su pluma, en los que acredita tino i erudicion; fuera de episodios novelescos publicados en folletines de periódicos, podemos citar en apoyo de nuestro juicio la biografía de don Bernardo O'Hinggins publicada en 1845 i algunos otros trabajos interesantes cuyos títulos omitimos por evitar una larga nomenclatura. En esos trabajos campean las aprecia-

ciones elevadas, los juicios históricos certeros e imparciales, la fluidez del lenguaje i la elevacion de estilo adecuada al asunto que le ocupa. Varios de ellos pueden consultarse con provecho i son una elocuente muestra de los adelantos del autor en el estudio de las Letras.

Uno de los trabajos mas importantes que nos quedan de Bello son sus discursos parlamentarios, especialmente los pronunciados en 1850, cuando se discutia en la Cámara de Diputados el proyecto de lei de vinculaciones. Brillan en esos discursos las relevantes dotes exijidas al orador por los mas afamados maestros desde Ciceron hasta Timon. Hai en ellos el calor que se comunica a la muchedumbre, la lójica que convence, las imájenes que despiertan el entusiasmo i arrancan los aplausos. Rebate don Juan Bello los argumentos de sus adversarios esplayando sus razones con la *infinita variedad de espresion* que recomienda Villemain, multiplicándolas con talento, combinándolas con arte i oportunidad. En esos largos discursos no hai un solo trozo en que el interes decaiga; la parte legal que apela al fallo del raciocinio, i la parte figurada que se dirije a la imajinacion, tienen igual interes, igual abundancia i perfeccion igual. Hai en ellos rasgos que recuerdan los mejores tiempos de la oratoria inglesa i francesa, son las que nos presentan los mas acabados modelos de ese jénero que mejor pueden adaptarse a nuestros usos i modo de discutir i hallamos, al meditarlos, sobrado justa la nombradía que dieron a don Juan Bello como orador parlamentario.

Tanto en las composiciones poéticas cuanto en los demas en prosa, i en estos discursos, nótase sobre todo la vigorosa jenerosidad de la juventud i el fuego del noble entusiasmo con que don Juan Bello abrazaba siempre la defensa de sus principios. Agréguense a estas cualidades, siempre simpáticas, las prendas naturales del autor: belleza física, juventud, carácter espansivo i amistoso, índole fácil i distinguidas maneras, i se comprenderá al instante cómo don Juan Bello ocupará siempre un lugar en los recuerdos de sus amigos i un puesto distinguido en los anales parlamentarios i literarios de nuestro pais.

La lijera idea que hemos dado de las mas importantes producciones de este malogrado jóven, nos induce naturalmente a emitir algunas consideraciones sobre la literatura nacional, ya que un saludable espíritu literario parece despertarse en la presente jeneracion.

Recomendables, por muchos conceptos, son algunos de los trabajos de injenios chilenos que han visto la luz pública durante los últimos años i merecen llamar la atencion de los hombres pensadores sobre el porvenir literario reservado a nuestro pais. Debemos ante todo, establecer con satisfaccion el hecho de que Chile puede tener una literatura propia, que corresponda a los progresos en cuya vía se encuentra lanzado i que contribuirá poderosamente a impulsarlo en esa senda de linsojeros adelan-

tos. Bastan para confirmar este aserto las obras que hemos citado, las que abrazan, aunque en pequeña escala, todos los ramos que constituyen la literatura de las naciones. El aumento de los trabajos históricos, las inspiraciones de la poesía, del drama, de la novela, la intervencion de una crítica juiciosa i erudita en materia literaria, manifiestan que las letras nacionales, dejando la pasiva imitacion propia de toda clase de infancias, asume el papel del adulto que principia a sentir que puede guiarse por sus propias ideas i observar los fenómenos que a su vista se presentan con los ojos de su criterio.

¿Hán cumplido estas diversas obras con las condiciones necesarias para libertarse del olvido? Poseen una índole especial que designe la marcha que deben emprender las futuras jeneraciones para continuar la obra de nuestra civilizacion? Hé aquí dos preguntas que no podemos contestar afirmativamente, sin embargo que no ignoramos el mérito que adorna a varias de las obras que nos ocupan.

Temerario, ademas, seria el pedir al arte que inicia su carrera las perfecciones del que cuenta largos años en el ejercicio de los buenos principios, cuando vemos que la vida literaria de los pueblos está sujeta a las mismas vicisitudes de su existencia política i social. Mas es lícito si, manifestar el deseo de que en trabajos destinados a ser la base sobre que mas tarde se levante el edificio de una de nuestras glorias, se cumpla con los requisitos indispensables para salvar las obras humanas de una ominosa indiferencia i que infunden un verdadero aprecio entre los estudiosos.

Dejando a un lado las obras históricas publicadas en los años que acaban de pasar i que sin duda son verdaderos títulos que empeñan el agradecimiento nacional, quisieramos ver quel a poesía i la novela revistiesen el ropaje de la orijinalidad, al propio tiempo que buscasen su inspiracion en el estudio de los numerosos i acabados modelos que la literatura antigua i moderna de la Europa nos ofrece. Un crítico juicioso i mui versado en los autores de mayor nombradía, Gustavo Planche, ha emitido ya esta idea al tratar de la literatura francesa i creemos que la misma proposicion puede hacerse estensiva a las obras literarias de todos los paises. Como él, quisieramos que nuestra literatura fuera si es permitido decirlo, ecléctica i que al beber su inspiracion en el fecundo manantial de un estudio hecho con discernimiento, buscase a la luz de ese estudio, el camino de la filosofía, única base segura para afianzar la duracion de toda tarea intelectual.

A la adopcion de este método han debido su lustre i su renombre las mas acabadas obras del injenio que la justa admiracion de las jeneraciones pasadas ha trasmitido a la nuestra como modelos del arte. La época de los sistemas exclusivos conocidos con el nombre de escuelas ha pasado ya, i el criterio del dia admira con igual entusiasmo las bellezas

que lucen en una obra clásica vaciada en el molde de invariables preceptos i las que engalanan a las llamadas románticas que rompieron, acaso con demasiada audacia, esos preceptos, que sin duda oponian sérias trabas a la espansiva tendencia de la imajinacion.

Amortiguado el fuego de los prosélitos, la fría razon debia naturalmente hacer justicia al verdadero mérito. La mision, pues, del literato que aspire a ocupar un puesto honroso en la historia, consiste en sacar partido de los esfuerzos que le han precedido, aplicándolos a la indagacion de la verdad filosófica. Sin este fin, creemos incompleta cualquiera obra literaria, aunque por su forma o por su estilo consiga atraerse el aura de una popularidad inmediata. Los aplausos arrancados por un hermoso traje no deben ser los mas envidiables ni son, por cierto, los mas duraderos. Si por largos años i en casi todos los paises, las letras han sobrellevado el epíteto de frívolas, el ilustrado espíritu del siglo las ha lavado de afrenta tan injusta i asignádoles un elevado puesto entre los mas activos ajentes del adelantamiento de los pueblos. Las letras deben por consiguiente llevar con escrupulosidad su tarea civilizadora i esmerarse por revestir de sus galas seductoras las verdades que puedan fructificar con provecho de la humanidad. Asumiendo esta elevada mision, nuestra literatura cumplirá con el deber que su naturaleza la impone i prestará verdaderos servicios a la causa del progreso. El estudio del corazon humano es reputado como un manantial inagotable de provechosa observacion i como fuente de saludables lecciones que el escritor concienzudo puede trasmitir a sus lectores, ya sea por medio de la pintura de cuadros históricos elejidos con juicioso tino, ya por el ausilio de la ficcion que fácilmente se presta al servicio de las buenas ideas: en el estudio, debe, a nuestro dictámen, buscar el literato la base de sus tareas; a ese fin deben conspirar sus desvelos i sus facultades; en ese campo debe emplear el vigor de su intelijencia i la inventiva de su númen, como que sin duda es el mas noble i provechoso objeto de las letras.

Veamos ahora hasta que punto la poesía ha desempeñado en Chile su mision i lo que parece útil para encaminarla hácia el cumplimiento de sus destinos.

La minuciosa análisis de las obras poéticas que gozan de mayor reputacion entre nosotros, hijas de vates nacionales, nos haria traspasar los límites de un trabajo como el presente, i podemos renunciar a ella por esta causa, sin menoscabar la verdad de las observaciones jenerales que nos proponemos apuntar.

Creemos ya resuelta la cuestion suscitada no ha muchos años, acerca de las facultades de los chilenos para el cultivo de la poesía. Las obras que nuestra estampa ha dado a luz desde que esa cuestion fué promovida, son otros tantos elocuentes ejemplos que desvanecen hasta la mas escrupulosa duda sobre esta materia. Por desgracia los que han alzado

el pendon de la victoria i manifestado que las musas pueden dispensar a nuestra patria los beneficios de su comercio, arrastrados principalmente por el jenio de la poesía contemporánea i alucinados con el prestijio de su popularidad, se han dirijido casi todos por la misma senda i olvidado las anchas vías que pudieran conducirles a campos tan fecundos como el que han esplotado i mas abundantes en novedades por ser ménos trillado el espacio que ofrecen a la imajinacion. La poesía chilena ha sido hasta hoi esencialmente sentimental: ha buscado su principal inspiracion en los dolores del alma que, si es cierto que abundan en la tierra, no constituyen el estado normal del hombre; ha vertido demasiadas lágrimas para que la espresion de una melancolía perenne pueda conmover; ha tocado con demasiada frecuencia las fibras del corazon para que haya podido conservar la esquisita sensibilidad de sus sentimientos. Siendo, pues el plañidero acento que resuena en las obras de Byron i en las de sus numerosos émulos, lo que forma el rasgo mas característico de nuestra poesía, fácil es concebir su falta de orijinalidad, i el poco interes que despierta en los que quisieran verla remontar su vuelo a mas elevadas rejiones. Imbuido del estrecho personalismo en que la poesía sentimental se ha complacido con exajerada prolijidad i tomando acaso por una nueva forma del arte lo que tantos poetas o pasados siglos habian ya consagrado en sus estrofas, la poesía chilena ha dejado mui pocas veces ese limitado campo i producido algunas leyendas que merecen reputarse como ensayos felices en su jénero. Sobre estos ensayos puede con fundamento cifrarse la esperanza de gloriosos dias para la poesía nacional, a la que pediriamos, para su bien, que arrojase cuanto ántes la egoista capa del personalismo i buscase su inspiracion en el estudio de la naturaleza, en el del hombre colectivamente considerado i que cante las glorias del pasado, las alegrías o tristezas del presente i las esperanzas del porvenir acordándose lo ménos posible de sus propios sufrimientos morales. Porque los que se consagran a las letras no deben olvidar, que el hombre que se encierra en la contemplacion de sí mismo, que aplica la psícolojia a sus sensaciones aisladas, que limita su vista al mezquino horizonte de su propia vida, no llega jamas a la elevacion de ideas del que en el estudio de la historia, en la observacion de la sociedad, aplica su talento al desenvolvimiento de ideas que, interesando a los demas, presten otro servicio que el de un entretenimiento fugaz. Puede mui bien alcanzar pasajera fama el poeta que solo pinta sus dolores; mas el que en un cuadro histórico o de pura ficcion, da el colorido del arte a una cultiva a escenas de algun interes, dejará en el ánimo del lector mas agradable impresion i habrá prestado a la cultura del espíritu mas señalado servicio.

Un campo tan vasto como la poesía se presenta a los que quieran ocuparse de la novela i solo podemos darnos cuenta de la poca consagracion que los literatos chilenos han dedicado a su cultivo, cuando

pensamos en las dificultades de su ejecucion, comparada con la de las poesías sueltas que hasta hoi, con pocas escepciones, ha sido el producto de la poesía nacional. La novela, con efecto, cuenta entre la jeneralidad de los lectores, con un número mucho mayor de aficionados que la poesía, porque la primera está al alcance de todos, miéntras que para gustar de la segunda, se ha menester de un espíritu mas connaturalizado con los preceptos del arte. El estudioso i el que no lo es, el viejo i el jóven, la madre de familia i la niña que se halla por su edad bajo el dulce i absoluto imperio de las ilusiones, todas las clases sociales, todos los gustos, cada uno de los peculiares estados en que las vicisitudes de la vida colocan al hombre, encontrarán en la novela un grato solaz, un descanso a las diarias tareas, un alimento a la espansion del pecho, algo, en fin, que contente el espíritu, halague al corazon o alivie el ánimo de sus afanosas preocupaciones. Miéntras que la poesía conserva siempre para el vulgo la apariencia de los antiguos ídolos cuyo lenguaje era comprensible únicamente a los sacerdotes del culto pagano, la novela, por el contrario, tiene un especial encanto para toda clase de intelijencias, habla el lenguaje de todos, pinta cuadros que cada cual puede a su manera comprender i aplicar, i lleva la civilizacion hasta las clases ménos cultas de la sociedad, por el atractivo de escenas de la vida ordinaria contadas en un lenguaje fácil i sencillo. Su popularidad, por consiguiente puede ser inmensa, su utilidad incontestable, sus medios de accion mui varios i estensísimo el campo de sus inspiraciones. Harto sensible nos parece, pues, que un ramo de amena literatura que cuenta con tan brillantes promesas de buen éxito, no haya encontrado en Chile sino mui pocos aficionados i reconocemos como causa principal de este fenómeno, ademas de las dificultades que ofrece la ejecucion de obras de esta clase, el natural desaliento que infunde la idea de luchar con la muchedumbre de novelas europeas puestas a tan bajo precio por la industria moderna, en manos de los lectores. Mas, a nuestro juicio, este que hasta el dia ha sido grave obstáculo para el adelantamiento de la novela nacional, debe, con atencion examinado, considerarse mas bien como un estímulo para los que se sienten inclinados a tan amena i útil ocupacion, porque ; si bien la no siempre acertada eleccion de los periódicos para sus folletines, la popularidad de ciertas novelas europeas de mui problemático valor, i la poca ilustracion de la jeneralidad de los lectores, traen hasta cierto punto, viciado el buen gusto i subvertidos los sanos principios que deben presidir en la ejecucion de la novela, puede sentarse el importante aserto de que la aficion a la lectura ha ganado inmenso terreno en Chile desde algunos años a esta parte.

Admitido, como no puede dejarlo de ser este precedente, que gusto os calificamos de feliz, la tarea del novelista cuenta ya con un apoyo

eficaz, puesto que encuentra ya preparado el terreno en donde va a arrojar la cimiente de su injenio al ofrecer sus obras a un público que si en parte ha viciado su gusto, como dijimos, posee, no obstante, un criterio ejercitado por la lectura i un gusto contraido de ante mano por tan saludable pasatiempo. Los críticos apasionados o injustos de los que no quieren convenir en tener compatriotas capaces de algo; el dogmático i vano estiramiento de tantos que condenan a la novela como una lectura demasiado trivial para sus presuntuosas intelijencias; la maledicencia de algunos que desprecian este linaje de obras por considerarse demasiado aptos para escribirlas el dia que tengan el humor i la voluntad de ponerse a ello, no deben jamas intimidar al escritor, ni infundirle ese desaliento endémico de nuestra raza, que siempre hace divisar en toda empresa la magnitud de los obstáculos i no los beneficios de la realizacion. El que se siente con fuerzas, el que mira mas allá del estrecho recinto de una poblacion, el que hace del estudio una ocupacion séria i tiene por la gloria el noble anhelo digno tan solo de las nobles almas, debe seguir adelante, que este es el lema de la humanidad; estudiar con teson, que el estudio será la base de su triunfo i poner manos a la obra, desdeñando en su labor la impotente valla de rastreras preocupaciones. "Libertaos del olvido los que sustentais en vuestro espíritu algo mas que la estrecha nocion de un aislado presente", ha dicho una célebre novelista moderna; i este es un consejo que nuestros escritores no deben perder de vista cuando el desaliento amenace cegar en ellos la fuente del entusiasmo: viene de espíritu ilustrado i merece consideracion, viene de una mujer i es por consiguiente una voz de consuelo i un presajio de remuneracion futura.

En Chile no ha predominado hasta hoi ningun jénero especial de novela, porque, como dijimos, es el ramo literario que ménos discípulos cuenta. Sin duda alguna que tanto la novela histórica cuanto la de costumbres i lo fantástico, pueden prestar eminentes servicios a las letras nacionale i segar lauros envidiables. El acierto en el desempeño decidirá del éxito i no el jénero o escuela a que pertenezcan: jiran todos ellos en el dominio de la ficcion i disponen de variados medios para interesar i para instruir. Pero creemos que, consultado el espíritu de la época, i la marcha de la Literatura europea durante los últimos treinta años, la novela que está llamada a conservar por mucho tiempo la palma de la supremacía es la de costumbres. Con efecto, la novela histórica revestida de poéticas galas por Water Scott, ha sufrido desde entónces notables pero poco acertadas modificaciones en manos de los escritores del dia, i ni aun conservando el carácter que el ilustre escritor escoses le diera en sus inmortales trabajos, la popularidad inmensa que con sobrada justicia alcanzaron i aun conservan, puede decirse que salvó la esfera que habita la jente de esmerada educacion. Mas al lado de

esta, vive i se ajita, así en el nuestro como en todo pais civilizado, una parte de poblacion infinitamente mayor que esa otra, que necesita de la lectura para descansar del trabajo, que muchas veces recibe en sus gustos i pasiones mui directa influencia de esa lectura i que ha menester para nutrir su espíritu de un alimento mas sencillo del que aquellos preciosos modelos del arte le presentan. Las obras que, sin descuidar la forma, ni atropellar el buen gusto, dirijan sus esfuerzos a satisfacer las necesidades de esta gran mayoría de toda poblacion, serán sin duda las que mas auje obtengan i tambien mas duradera fama. Para llenar las condiciones que enunciamos, sin disputa la novela de costumbres es la mas adecuada. Por la pintura de cuadros sociales llamará la atencion de todos los lectores; por sus observaciones i la filosofía de su estudio, adquirirá las simpatías de los pensadores i por las combinaciones infinitas que caben en su extenso cuadro, despertará el interes de los numerosos amigos del movimiento i de la intriga. Su influencia en el mejoramiento social es al propio tiempo mas directa tambien que la que los otros jéneros de novela pueden ejercer, puesto que en su esfera se discuten los mas vivos intereses sociales; que el escritor puede combatir los vicios de su época con el vivo colorido que resalta en el diseño de cuadros de actualidad i encomiar por medio de otros de igual naturaleza, las virtudes cuya imájen importa siempre presentar al lector en contraposicion de las flaquezas humanas. Ademas de tan importantes circunstancias, la parte descriptiva, que a los ojos del vulgo debilita el interes de la narracion, cuenta en la novela de costumbres con elementos que, léjos de minorar las condiciones de su éxito, añaden un nuevo aliciente a sus escenas, por el color local con que la reviste i los contrastes de que el autor puede sacar partido, a fin de impresionar la mente del lector con pinceladas que den a su ficcion el sabor de la realidad.

Contando pues la novela de costumbres con las relevantes prendas que dejamos apuntadas, el objeto de esta disertacion nos conduce a preguntarnos si este jénero literario puede adquirir entre nosotros un carácter verdaderamente nacional. A mi entender, los tiempos que alcanzamos son mui a propósito para contestar a esa pregunta con la afirmativa. Nuestras costumbres tienen un sello peculiar que las distingue i forman un fecundo manantial para el hombre de observacion. El contacto con la jente europea, el estudio de su literatura, la influencia de su comercio, la facilidad de los viajes al viejo mundo i lo repetido de las comunicaciones que con él mantenemos, han operado una revolucion radical en nuestros hábitos miéntras que aun se conservan en varias esferas de la sociedad notables vestijios de las costumbres del coloniaje. Vivimos en una época de transicion, i del contraste que resulta de este estado escepcional de nuestra sociedad, nacen variedad de tipos,

multitud de escenas, que el novelista de costumbres puede aprovechar si posee las facultades de observacion, que debe tener para sacar partido de los hechos que acaecen a su alrededor, de la fisonomía especial de nuestra sociedad i hacerlos servir a los altos fines que a la Literatura bien entendida le cumple realizar. Las dificultades que ofrece lo reducido de nuestras poblaciones, son sin duda un impedimento contra el cual puede estrellarse muchas veces la imajinacion del escritor; pero no es tan insuperable que no pueda vencerse tratando de buscar los incidentes novelescos en medio de las escenas naturales de nuestra vida, pues creemos que la pintura de incidentes verosímiles i que no tengan nada de estraordinario, pueden, si el colorido es vivo i verdadero, interesar al lector tanto como los hechos descomunales con que muchos novelistas modernos han viciado el gusto de los pocos letrados. Los otros novelistas contemporáneos de Inglaterra, de Francia, de Alemania i aun de España, cuyas letras han principiado a renacer, confirman nuestra opinion i manifiestan que la vida, tomada en sus verdaderas i reales proporciones, tiene tambien su lado poético, ademas de las fecundas lecciones que el fiosiolojista moral puede deducir i popularizar por medio de su fiel retrato, engalanado con los atractivos de novelescas combinaciones. Estudiando pues nuestras costumbres tales como son, comparándolas en las diversas esferas sociales, caracterizando los tipos creados por esas costumbres i combinándolos a fin de ofrecer una imájen perfecta de la época con sus peculiaridades características, la novela no puede dejar de ser esencialmente nacional segun el mayor o menor acierto de los que a ella consagran sus esfuerzos.

Existe sí, un obstáculo mas sério que el mencionado, para el novelista de costumbres que debe particularmente despertar el interes del lector con hechos de la vida ordinaria. Este consiste en el respeto a la moralidad que ningun escritor puede olvidar sin desvirtuar su mision i sin esponerse a la justa censura de la crítica i al desprecio de los que le lean. I llamamos este un obstáculo, porque algunos críticos comprenden bajo el mismo anatema, tanto a la injustificable licenciosa pintura de escenas sin decoro, cuanto a la de ciertos estravíos humanos que no pueden dejar de figurar en obras destinadas a la descripcion social. El deber del novelista en este caso no creemos que consista en evitar la mencion de esos estravíos, sino en retratarlos de modo que no hieran a la moral. Si por un temor irreflexivo se ciñere a lo primero, no habria pintado las costumbres, porque no existe sociedad humana en la que no corran pareja los vicios i las virtudes confundidos; en hacer resaltar la fealdad de aquellos está el deber i no en callarlos, i para esto las segundas le ofrecen poderoso auxiliar. No ignoramos que esta clase de libros cae en manos de personas de inesperiencia i candor, cuyo espíritu recibe con su lectura muchas veces una impresion decisiva. La novela,

encerrada en los límites que acabamos de trazar, léjos de ser un disolvente de las buenas costumbres, puede dar mui ventajosas lecciones a esos espíritus inespertos, que llegan a la adolecencia sin idea ninguna de los contrastes que en el mundo les aguardan. La pintura de una sociedad perfecta, por otra parte, sería una ficcion que pugnaría con los principios literarios, cuyas bases mas sólidas reposan sobre el estudio de la verdad. Es cierto que esta verdad, no es la descarnada i fria que algunos autores europeos han puesto a los ojos del lector con lamentable olvido del buen gusto; ni mucho ménos lo que otros, con insolente cinismo, han descrito, valiéndose de las mas pronunciadas formas de la licencia; pero si la verdad que se deduce de la investigacion artística de los hechos sociales, en los que casi nunca faltan hermosas i sublimes virtudes que parecerán tanto mas dignas de imitacion, cuanto mayor sea la sagacidad del autor para fijar el relieve de los contrastes. De este modo el novelista no se verá encerrado en los estrechos límites de un hogar doméstico donde solo impere la moralidad, en el retrato de ciertos tipos perfectos, cuya perfeccion misma palidecerá por falta de comparacion: tendrá por teatro a la sociedad entera con sus incesantes vaivenes, con su egoismo i su desprendimiento, con su lealtad i su perfidia, i sus personajes figurarán en una escena mas vasta, mas idónea para el estudio social que se propone i mas fecundo tambien en útiles deducciones porque será mas verdadera.

Al manifestar predileccion por la novela de costumbres, estamos mui léjos de atribuir ménos mérito a la histórica i de creer que su cultivo sea en Chile de ménos utilidad social i literaria. No somos de los que juzgamos a nuestra historia tan destituida de animacion que el novelista no pueda encontrar en ella abundantes materiales propios para bordar sobre ellos agradables ficciones. Sin remontarnos al eterno batallar de la conquista, encontramos en los fastos de la guerra de la independencia, variadas e interesantes peripecias, heróicas acciones, escenas animadas, que el novelista puede combinar con felicidad para la ejecucion de amenísimas novelas i hacemos votos porque de esta verdad se penetren muchos que malbaratan sus fuerzas en obras fugaces cuando en este terreno podrian, con aplicacion i estudio captarse el aprecio de los intelijentes.

No pensamos lo mismo respecto de la novela o cuento fantástico que en Europa ha tenido su época de gran voga en ciertos paises. Para el éxito de este jénero de obras nos faltan las antiguas i poéticas tradiciones que abundan en muchas comarcas del viejo mundo, fuente preciosa para esta clase de fantasías; fáltanos tambien el gusto que no ha podido formarse entre nosotros, acaso porque la índole de nuestra raza no se acomoda con ellas o porque su lectura no se ha popularizado como la de los otros jéneros, por ser el número de novelas fantásticas infinitamente mas pequeño que el de las pertenecientes a aquellos. El hecho es que

en nuestros anales literarios, fuera de un ensayo reciente i que mas bien puede considerarse como una novela política, el jénero fantástico no cuenta ningun representante.

Réstanos hablar, para complemento del lijero estudio literario que vamos bosquejando, de las obras de crítica literaria.

Algunos escritores se han ensayado ya en esta materia con bastante acierto entre nosotros i hacen presajiar mui buenos dias para este importante ramo literario. Si, como con sobrada justicia se dice, no puede haber buen sistema parlamentario sin oposicion, tampoco puede haber buena literatura en un pais sin la intervencion de la crítica. I las condiciones que hacen recomendable a la primera, cuadran tambien a las obras destinadas al análisis literario. Debe ser equitativa, desapasionada i justiciera, i la imparcialidad ha de servirla siempre de norte en la defensa de los sanos principios colocados bajo su éjida. Sin la intervencion de la crítica, gran riesgo correrian de abandonar la senda del buen gusto los que se consagran a las letras, porque llevados a veces de un natural deseo de innovacion, en busca del luminoso meteoro de la orijinalidad, se esponen con frecuencia al olvido de preceptos capitales que en toda literatura existen como bases inalterables. La crítica debe, pues, mostrar siempre la verdadera senda, atacar sin acrimonía los desaciertos, popularizar las buenas doctrinas i defender su causa siempre con razonamientos estudiados i poderosos, sin dejarse arrastrar por la pasion para no infundir desaliento a los que se presentan en la arena de la publicidad. De este modo su mision es importantísima porque servirá de intermediaria entre el autor i el público, cuyo juicio puede fácilmente estraviarse, ora sea por el prestijio de un nombre, al pronunciar un fallo de aprobacion, ora por la oscuridad de otro al condenarle injustameute al olvido. Fácil es colejir de aquí, que el crítico debe poseer un juicio recto, delicado criterio i vasta erudicion; sin estas cualidades, su intervencion puede ser perniciosa i no merece el elevado ministerio que pretende arrogarse.

La lijera ojeada que hemos dado sobre nuestra literatura nos hace concebir lisonjeras esperanzas para lo futuro, ya que la riqueza del presente no puede satisfacernos. ¡Ojalá que estas esperanzas se cumplan! Es un voto que creemos mas oportuno en este recinto que en ninguna otra parte, puesto que el distinguido cuerpo que aquí se reune es el que mas eficazmente puede contribuir a su realizacion.

LITERATURA AMERICANA. Juicio crítico de las obras de algunos de los principales poetas hispano-americanos.—Memoria presentada por don Miguel L. i don Gregorio V. Amun tegui al certámen abierto en 1859 *por la facultad de Humanidades, i a la cual ésta, en sesion del* 27 *de julio de* 1860, *adjudicó el premio de la lei* (a).

VII.

DON JOSÉ HEREDIA.

HEREDIA es el poeta hispano-americano cuya reputacion es mas estendida, cuyo mérito es mas jeneralmente acatado. Sus obras han sido juzgadas, no solo por los literatos mas famosos del nuevo mundo, como Bello i García del Rio, sino tambien por los mas eminentes de España, como Lista, Gallegos i Martínez de la Rosa; i han llamado la atencion, no solo en los pueblos de lengua castellana, sino tambien en la misma Francia, donde han escrito sobre ellas Mazade, uno de los redactores de la *Revue des deux mondes*, i Ampère, uno de los miembros de la Academia francesa. Casi todos los periódicos literarios que se han publicado para el uso de los americanos españoles, se han apresurado a tributar un homenaje a este vate, insertando algunas de sus composiciones.

Cuando don Juan María Gutiérrez, literato arjentino, que reune un gusto delicado a una vasta erudicion, formó la interesante celeccion de poesías que lleva por título *América poética*, dió cabida en ella únicamente a las piezas de cada autor que le parecieron mas acabadas; pero respecto de Heredia, no se atrevió a despreciar ninguna de las que logró proporcionarse. "Nosotros publicamos, dijo en la indicada obra, cuanto hemos hallado escrito por Heredia, sin atrevernos a escluir ni aún aquellas composiciones que, segun parece, habia desechado en la edicion de Toluca, que no conocemos. Talvez los lectores nos agradezcan esta determinacion, nacida del amor que profesamos al poeta habanero."

Por último, don Francisco Muñoz del Monte, i doña Jertrúdis Gómez de Avellaneda han dedicado bellísimos versos a la gloria i a la muerte de su ilustre compatriota.

Tantas i tales demostraciones han dado al injenio de Heredia la au-

(a) Véanse las pájinas 756, 841, 900, 980, 1034 i 1046 del tomo anterior de los *Anales*.

reola de la popularidad, la ofrenda mas acepta que puede hacerse a un escritor.

Ese coro de aplausos es un acto de justicia practicado por el pueblo americano; una recompensa verdaderamente merecida por aquel a quien se dirije. Heredia fué dos veces poeta: fué poeta en sus versos componiendo algunos animados por la inspiracion i realzados por bellezas artísticas; i fué poeta en sus acciones trabajando por ver realizado en la tierra un ideal de justicia, i no vacilando delante de ningun sacrificio para hacer triunfar sus convicciones. Pensó, i no calculó; antepuso a todo el cumplimiento de lo que su conciencia le presentaba como un deber. Creyó sinceramente en Dios, i tuvo fe en los hombres, puesto que sufrió por una causa jenerosa, i que no desesperó de que la dignidad humana pudiera hacerse respetar. ¡Bendita sea tu memoria, oh poeta! ¡Qué tu noble vida sirva de ejemplo a los otros!

Como es lójico, hablarémos del poeta en las acciones, ántes de hablar del poeta en los escritos.

Don José María Heredia nació en Santiago de Cuba el 31 de diciembre de 1803. Así como algunos niños deben la robustez de sus cuerpos a la leche de sus madres, que no han consentido en entregarlos a una nodriza mercenaria, así Heredia debió todo el cultivo de su espíritu a su padre, "que nunca fió a manos ajenas la tierna infancia de su hijo." Era este señor, continuando en valernos de las espresiones mismas del poeta, "un patriota esclarecido, un hombre justo, que siempre fué libre." Aunque llegó a obtener el alto empleo de rejente de la audiencia de Carácas, sus simpatías estuvieron por los partidarios de la emancipacion americana, lo que le hizo sospechoso a las autoridades españolas, i le atrajo persecuciones. Este solo hecho basta para manifestar que el amor filial no engañó a Heredia acerca del carácter de su padre.

Aquel esclarecido majistrado suministró al futuro poeta una instruccion racional i sólida, que elevó su intelijencia, i le hizo adquirir nociones sanas i justas sobre los objetos mas importantes. El mismo Heredia espuso, en una de sus mas sentidas composiciones, el programa de las lecciones que recibió en el hogar doméstico.

Amor a todos los hombres,
Temor a Dios, me inspiraste,
Odio a la atroz tiranía
I a las intrigas infames.

Esta educacion, dada por la palabra i por el ejemplo, fué fecunda. El jóven Heredia no se contentó con saber la verdad, sino que quiso practicarla. Estaba mui distante de ser uno de esos individuos frios i egoístas para quienes el pensamiento i la accion son cosas diferentes. Entendia que si debemos esforzarnos en ser instruidos, es a fin de ser hom-

bres de bien. La naturaleza le habia dado un alma ardiente i apasionada.

Mi alma fogosa, turbulenta i fiera
En todos sus placeres i deseos
Al estremo voló; tibias pasiones
Nunca en ella cupieron.....

El sol terrible de mi ardiente patria
Ha derramado en mi alma borrascosa
Su fuego abrasador.....

En un individuo de semejante temple, las ideas debian convertirse luego en pasiones. Fué precisamente lo que le sucedió. Las lecciones de la educacion filosófica que habia recibido no quedaron reducidas en su espíritu al estado de puras teorías, de simples abstracciones, sino que se trasformaron mui pronto en afectos impetuosos que le estimulaban a obrar.

Habiendo tenido la desgracia de perder a su padre en Méjico, adonde habia pasado en compañía de éste despues de su permanencia en Carácas, se trasladó a Cuba a fines de 1820. Aquí se dedicó al estudio del derecho, i se recibió de abogado al cabo de poco tiempo, ejerciendo su profesion en la ciudad de Matanzas para ganar la vida.

Pero ni los litijios del foro, ni las tareas literarias absorvieron completamente su atencion, i mucho ménos agotaron su actividad. La contemplacion del estado de servidumbre en que yacia su Cuba, su patria, le hizo concebir un proyecto osado i grandioso. Cuba, la primera de las Antillas, equivalente por su estension a un reino, acariciada por un sol de fuego, bañada por un mar que facilitaba sus comunicaciones con el viejo i el nuevo continente, riquísima en la infinita variedad de producciones tropicales, era, sin embargo, solo una colonia avaramente esplotada por una metrópoli. Aquella de la cual uno de sus poetas mas modernos ha dicho:

Nada te falta para ser señora;
Todo lo tienes en tu mismo suelo (1).

era, segun la enérjica espresion de Heredia,

De viles siervos abatida sierva.

La reina de las Antillas era una esclava. La joya mas preciosa de la corona de Castilla, desde que ésta habia perdido un mundo, era un eslabon de cadena. La tierra a la cual sus poetas se complacian en prodigar

(1) Don Francisco Orgaz.—Un recuerdo a mi patria, estrofa 18.

los epítetos mas lisonjeros, era un país cuyos habitantes vivian mal i excitaban compasion. Las dos terceras partes de ellos, jente de color, jemian bajo el látigo de la otra tercera parte, jente blanca, que a su turno era humillada por la torpe opresion i la desconfianza suspicaz de una corte europea. Heredia pensó que urjia poner término a un desórden tan repugnante. Con la actividad impaciente que le era característica, no solo lo pensó, sino que tambien pensó en llevarlo a cabo. Conspiró, en compañía de muchos otros, contra el señorío de la España para conseguir que Cuba llegase a ser independiente, como habian logrado serlo las demas secciones del continente, sus hermanas; pero desgraciadamente el complot fué descubierto, i Heredia tuvo que emigrar a los Estados-Unidos para escapar al cadalso, donde años mas tarde otro poeta cubano debia derramar su sangre.

Este suceso, los anteriores de su vida, el recuerdo de las persecuciones que habia sufrido su padre, el abatimiento de la patria, el rigor de sus propias desgracias, la indignacion que despierta la injusticia en todo corazon bien puesto, hicieron nacer en el de Heredia una aversion a los españoles europeos, que se ha manifestado mas de una vez en sus composiciones poéticas. El señor don Antonio Cánovas del Castillo, en una serie de artículos mui notables e interesantes acerca del autor que nos ocupa, publicados en la *Revista española de ambos mundos* (1) ha criticado ácremente a Heredia esa disposicion de ánimo, i se ha aprovechado de esta oportunidad para hacer estensiva igual reprobacion a los patriotas americanos de la revolucion de la independencia, i aún a aquellos individuos de la jeneracion actual que participan de idénticos sentimientos. «¿De dónde ha nacido, pregunta el señor Cánovas del Castillo, la absurda preocupacion que lleva a los pueblos hispano-americanos a aborrecer la raza española? ¿Por qué escarnecen i odian el nombre augusto de España? ¿Por qué Heredia se hizo uno de los mas jurados enemigos que tuviese España en el suelo de América, uno de los que mas aborreciesen su nombre i su gloria?"

El señor Cánovas aparenta ver en este hecho una rivalidad de personas, una lucha sin sentido entre los españoles nacidos en el nuevo mundo i los nacidos en el viejo. Presentada la cuestion bajo ese aspecto, obtiene un triunfo que nadie podria disputarle. "Los pobladores de la América, dice, maldijeron el nombre de españoles, siendo hijos de ellos; repudiaron la herencia de los conquitadores, que era su patrimonio: escarnecieron las glorias de Cortes i de Pizarro, que eran sus glorias: i lloraron la suerte de las razas indíjenas, que no habian perecido sino por ellos i para que ellos pudieran habitar el suelo que habitan."

Pero es preciso que el señor Cánovas tenga presente que eso que él

(1) Revista española de ambos mundos, tom. 1, pájs. 303, 410 i 579.

llama el odio de los americanos a los españoles, no es un odio inmotivado i absurdo de personas a personas, sino el odio a ciertas ideas, el odio a cierto sistema. Esta es, no una cuestion de razas, sino una cuestion de principios. Dejemos a un lado las apariencias engañosas producidas por la exaltacion de los ánimos; hagamos abstraccion de las exajeraciones propias de toda guerra encarnizada; i observemos la realidad de las cosas. Los criollos no han aborrecido a los peninsulares por el solo hecho de que hubiesen nacido en Europa; la rivalidad qne hubo entre ellos no fué la de los Montescos i Capuletos; los americanos no han rechazado a los españoles, como los yankees rechazan a los negros. Los independientes odiaron i persiguieron a los españoles europeos, no porque eran tales, sino porque eran *realistas*, porque eran los sostenedores de un réjimen absurdo i despótico, como odiaron i persiguieron a los americanos que profesaban i defendian las mismas doctrinas. La lucha entre los criollos i los peninsulares i sus secuaces, fué análoga a la que se trabó mas tarde en España con la palabra i con las armas entre los *carlistas*, partidarios de don Cárlos V, el rei por la gracia de Dios, i los *liberales*, partidarios de doña Isabel II, la reina constitucional.

En comprobante de lo que antecede, podemos citar al señor Cánovas del Castillo, entre otros, un ejemplo concluyente. Ningun partidario de la independencia americana ha dejado de bendecir, en vez de maldecir, al ilustre i jeneroso poeta don Manuel José Quintana, aquel español que escribió la magnífica composicion: *Vírjen del mundo, América inocente*, donde asegura que nunca recorrió los fastos de la historia del nuevo mundo sin que sus ojos se hinchesen de lágrimas, sin que su corazon rebosase de compasion i de ira; aquel español que redactó la célebre proclama dirijida en 1810 a los americanos por la rejencia de Cádiz, donde se lee esta notabilísima frase: "Desde este momento, españoles americanos, os veis elevados a la dignidad de hombres libres; no sois ya los mismos que ántes, encorvados bajo un yugo mucho mas duro, miéntras mas distantes estabais del centro del poder; mirados con indiferencia, vejados por la codicia, i destruidos por la ignorancia." I sin embargo, don Manuel José Quintana era español europeo, como aquellos que eran aborrecidos por los criollos. ¿De dónde nacia esa distincion? De que Quintana proclamaba en prosa i en verso las buenas ideas, i los otros perseguian i mataban a los moradores del nuevo mundo en castigo de que éstos se empeñaban en ser libres i en gobernarse por sí mismos.

Creemos que el señor Cánovas del Castillo, si bien lo medita, no puede ménos de convenir con nosotros en que se trata, no de un odio bárbaro i absurdo a las personas, sino de un odio lejítimo i motivado a cierto sistema. En este sentido nos parece que Heredia obró santamente al espresarse en sus escritos, como se espresó; i al comportarse en la

práctica de la vida, como se comportó. Hizo bien en indignarse contra los ajentes despóticos de la metrópoli, e hizo bien en conspirar contra los gobernantes opresores de Cuba. Vamos a probar este aserto aprovechándonos de las mismas palabras del señor Cánovas del Castillo. ¿Qué ha enviado durante tres siglos la España a América? Lo repetimos, es el señor Cánovas quien va a contestar a esta pregunta.

»Soldados feroces;

»Jente fanática i esterminadora de idólatras;

»Las leyes que a ella misma la despojaban de su riqueza;

»Los errores i los vicios que la consumian;

»Los ministros licenciosos i rapaces de Felipe IV;

»Los majistrados ignorantes i venales, i los soldados cobardes de Cárlos II;

»Los tímidos reformadores de Felipe V i Cárlos III;

»Los miserables servidores de aquella corte de Carlos IV, donde la reina era la mas vil de las mujeres, i el rei el de ménos honor de lo varones.»

Esas eran, segun el señor Cánovas del Castillo, testualmente, las remesas que nos hacía la metrópoli; porque era, dice, lo que ella criaba, i lo que ella tenia. No nos mandaba otra cosa, porque no la poseia. Entónces convendrá tambien en que era justísimo que los criollos se resistiesen a admitir cosas tan malas, i en que son dignos de grande alabanza i no de crítica, los esclarecidos patriotas que, como Heredia, combatian a ciertos individuos, no porque hubiesen nacido en la península, sino porque con la fuerza física i la fuerza moral querian obligar a los habitantes del nuevo mundo a admitir presentes tan poco envidiables como los mencionados.

El mismo señor Cánovas del Castillo acepta terminantemente las consecuencias que por una lójica natural i rigorosa nacen de los antecedentes que quedan sentados. «Lo cierto es, dice, que el dominio de la España sobre América, por demasiado estenso, tenia forzosamente que repartirse i venir a estar en diversas manos; que no bastaba un solo centro de gobierno para tantos imperios; que había sonado el momento de que se rompiese en pedazos nuestra nacion.—Las costas del Pacífico, tan largas, tan remotas, ¿quién duda que no debian depender por siempre del gobierno de España?»

Parece que el escritor que se espresa de este modo deberia ir a colocar una corona de laurel sobre la tumba de Heredia, i lanzar una maldicion contra los que le persiguieron. Sin embargo, sucede todo lo contrario. El señor Cánovas del Castillo reprueba la conducta del poeta, i justifica por consiguiente la de sus enemigos. Oigámosle esplicar el motivo de contradiccion tan evidente. "Cuba, dice, que el vapor ha traido a quince dias de distancia de nuestras costas, que no tiene mas que el

ámbito de una regular provincia, que no puede gobernarse a sí misma, es, i debe ser, siempre española."

Pero si el derecho de un pueblo a la independencia es inherente a la distancia i a la estension, no hallándose fijadas en ningun código ni la distancia a que una colonia debe estar de su metrópoli, ni la estension de territorio que debe ocupar, para adquirir ese derecho, es claro que Heredia podia tener una opinion distinta sobre este particular a la del señor Cánovas del Castillo, sin hacerse digno de ninguna censura.

Discutamos la cuestion todavía mas en detalle.

La metrópoli, desde el siglo XVI hasta el XIX, desde la conquista hasta la época actual, ha mirado siempre con la mayor desconfianza a sus súbditos de ultramar. Los altos empleos i los honores eran para los españoles europeos; la obediencia i el silencio para los españoles americanos; *obedecer i callar es el deber del vasallo,* dijo a los mejicanos el virrei marques de Croix en el bando en que hizo saber la estincion de los jesuitas, prohibiendo que ni aún se hablase de las causas que la motivaron, que quedaban reservadas en la real conciencia. Pueden contarse los criollos que obtuvieron cargos elevados en el período colonial. La circunstancia de haber nacido en la península constituia una nobleza a que se hallaban ligados provechos positivos. Los españoles europeos de las últimas clases valian tanto o mas que los españoles americanos de las primeras.

Lo que sucedia en las antiguas colonias que han pasado a ser las repúblicas del nuevo mundo, ha sucedido tambien, i sucede todavía en Cuba. Así Heredia i los demas que seguian la misma bandera política, en vez de fomentar la desunion entre los individuos de una misma familia, trabajaron por destruir la desigualdad monstruosa que se habia establecido entre hombres que hablaban el mismo idioma, que tenian la misma sangre, que adoraban al mismo Dios. Esos varones preclaros tenian reproches en la boca i odio en el corazon, no contra los habitantes de España sino contra los sostenedores de una iniquidad. Solo pueden dejar de aplaudir su noble conducta los que crean que el medio millon de pobladores de cualquiera de las provincias españolas vale mas que el medio millon de pobladores de Cuba. Si unos i otros son hombres, unos i otros deben gozar los mismos derechos. ¡Gloria entónces a los que se han sacrificado por esa idea santa! ¡Infamia para los que se han opuesto a la destruccion de una injusticia!

Mas, ¿con qué objeto prolongar este debate? Para refutar al señor Cánovas del Castillo, nos basta recordar que los mandatarios de la isla de Cuba, en tiempos mui recientes, han tenido miedo de que la palabra *libertad* fuera pronunciada en el teatro por cantores italianos. Ese solo hecho es dato suficiente para decidir entre Heredia i los que le censuran.

La causa del ilustre poeta fué santa. Lo juramos por Bolívar i San

Martin; lo juramos por Washington. No puede ser vituperable un pensamiento que ha costado la pérdida de la patria a un hombre como Heredia, la existencia a uno como Plácido.

Dejamos, pues, esta discusion por agotada, i volvemos a proseguir la sucinta relacion que estamos haciendo de la vida del poeta.

Heredia, que, como todos los cubanos, profesaba el mas intenso cariño a su bella isla, esperimentó un sufrimiento estremadamente doloroso al tener que separarse de Cuba; pero, como lo ha dicho con mucha exactitud nuestro amigo Domingo Santa María en su discurso de incorporacion en la Facultad de filosofía i humanidades, la libertad es mas querida que la patria, puesto que abandonamos la tierra de nuestros padres i afectos por no perder aquella. Heredia ha espresado en sus versos los mismos conceptos. Declara sin rebozo que el nombre solo de Cuba hacía que sus ojos se llenaran de lágrimas; que buscaba ansioso en los murmullos de la brisa la voz de los arroyos i de las palmas del suelo donde habia nacido; que no podia vivir léjos del calor vivificante del sol de los trópicos; que el idioma estranjero era para sus oídos un lenguaje de bárbaros. El recuerdo de su patria perdida le arranca quejas elocuentes, le inspira tiernos acentos.

¡Ai! ¿Nunca de tus árboles la sombra
Refrescará mi dolorida frente?
¿Cuándo en la noche el músico ruido
De las palmas i plátanos sonantes
Vendrá feliz a regalar mi oído?
¡Cuántas dulzuras ¡ai! se desconocen
Hasta perderse! No, nunca los campo
De Cuba parecieron a mis ojos
De mas beldad i jentileza ornados
Que hoi, a mi acongojada fantasía.
.....
¿Do están las brisas de la fresca noche,
De la májica luna inspiradora
El tibio resplandor, i del naranjo
I del mango suavísimo el aroma?
¿Dónde las nubecillas que, flotando
En el azul sereno de la esfera,
Islas de paz i gloria semejaban?

No es estraño que Heredia proscrito manifestara ese amor apasionado a Cuba, puesto que ya en 1819, cuando era su voluntad, i no una condenacion de la audiencia de la Habana, la que le retenia léjos de la patria, habia dicho:

¡Feliz, Elpino, el que jamas conoce
Otro cielo ni sol que el de su patria!
¡Ai! ¡si ventura tal contar pudiera!

Pero si el amor de Heredia a la patria era grande, mas grande era todavía su amor a la libertad. En una de sus composiciones, despues de haber lamentado amargamente la ausencia del sol i de las palmas de su adorada Cuba, despues de haber espresado con tristeza que en el país de su refujio el cielo estaba cubierto por espesas nieblas, i que los árboles desnudos de hojas jemian sacudidos por el viento del invierno, desconocido en la tierra que lloraba, dice:

.....Pero al ménos
No me fatiga del tirano infame
El clamor insolente, ni el jemido
Del esclavo infeliz, ni del azote
El crujir lastimoso, que emponzoñan
La atmósfera de Cuba.....

La necesidad que sentia de vivir bajo el amparo de instituciones libres, protectoras de la dignidad humana, era tal, que en un arrebato de entusiasmo ha llegado a decir, que si la libertad fuera desterrada de todos los continentes i de todas las islas buscaria en el océano un asilo contra la odiosa tiranía.

.....Si el despotismo
Al orbe abruma con su férreo cetro,
Será mi asilo el mar. Sobre su abismo,
De noble orgullo i de venganza lleno,
Mis velas desplegando al aire vano,
Daré un corsario mas al océano;
Un peregrino mas a su hondo seno.
....
I ¿por qué nó? Cuando la esclava tierra
Marchita i devorada
Por el aliento impuro de la guerra,
Doblando al yugo la cerviz domada,
Niegue al valor asilo,
Yo en los campos del piélago profundo
Haré la guerra al despotismo fiero,
Libre i altivo en el sumiso mundo.
De la opresion sangrienta i coronada
Ni temo el odio, ni el favor impetro.
Mi rojo pabellon será mi cetro,
I mi dominio mi cubierta armada.

Ese patriotismo i ese liberalismo exaltados por el rigor de la persecucion, i la indignacion que le causaba el sistema retrógrado i despótico de los dominadores de Cuba, llevaron alguna vez los afectos del poeta hasta un estravío vituperable. En una cancion titulada la *Estrella de Cuba*, prorumpe en gritos de sangre i de venganza, que nada puede justificar.

¡Libertad! ya jamas sobre Cuba
Lucirán tus fulgores divinos,
Ni siquiera nos queda, ¡mezquinos!
De la empresa sublime el honor.

¡Oh piedad insensata i funesta!
¡Ai de aquel que es humano i conspira!
Largo fruto de sangre i de ira
Cojerá de su mísero error.

.....

De traidores i viles tiranos
Respetamos clementes la vida,
Cuando un poco de sangre vertida
Libertad nos brindaba i honor.

Hoi el pueblo de vértigo herido
Nos entrega al tirano insolente,
I cobarde i estólidamente
No ha querido la espada sacar.

Este himno feroz de venganza, arrancado a un corazon jeneroso por el odio al despotismo triunfante i la desesperacion de la derrota, nos hace recordar un canto igualmente implacable hasta la inhumanidad, de un compatriota mas jóven de Heredia, el mulato Gabriel de la Concepcion Valdes, tan célebre con el nombre de *Plácido*. Ese canto es un soneto que nos parece oportuno copiar aquí:

A la sombra de un árbol empinado
Que está de un ancho valle a la salida,
Hai una fuente que a beber convida
De su líquido puro i arjentado.

Allí fuí yo por mi deber llamado,
I haciendo altar la tierra endurecida,
Ante el sagrado código de vida,
Estendidas mis manos he jurado:

Ser enemigo eterno del tirano,
Manchar, si me es posible, mis vestidos
Con su execrable sangre, por mi mano

Derramada con golpes repetidos;
I morir a las manos de un verdugo,
Si es necesario, por romper el yugo.

Se sabe que Gabriel de la Concepcion Valdes cumplió su juramento pereciendo en un patíbulo.

Escusado nos parece advertir que estamos mui distantes de prestar' no decimos la mas lijera aprobacion, sino la menor disculpa, al furor

sanguinario que anima las composiciones citadas de Heredia i de Plácido: pero las hemos mencionado para completar la historia de los afectos i pasiones del poeta cuya vida bosquejamos, i para agregar a tantas otras una nueva prueba de lo funesto del sistema a que España tiene sometida la isla de Cuba. ¿Qué decir de un réjimen gubernativo que exaspera a hombres de intelijencia elevada i corazon recto como Heredia i Valdes hasta el estremo que acaba de verse? Esas esplosiones terribles de odio en individuos de semejante categoría, son el mejor indicio de que se hacía pesar sobre ellos algo de mui insoportable.

De Estados Unidos, Heredia pasó en 1825 a Méjico, donde fué sucesivamente empleado del gobierno, abogado, juez de primera instancia i miembro de la audiencia. Se casó, i vivió considerado; pero sin poder olvidar jamas a su patria.

En 1836 el jeneral Tacon le permitió ir por cuatro meses a la isla para que viese a su madre, a quien el poeta amaba tan apasionadamente como a los demas miembros de su familia.

A la vuelta de este viaje se encontró con que no podia seguir ejerciendo el cargo de majistrado, porque una lei mejicana acababa de exijir la calidad de nacido en el país para servirlo. Obtuvo entónces la redaccion del periódico oficial de Méjico, que desempeñó hasta su fallecimiento acaecido el 7 de mayo de 1839.

Heredia desde mui temprano habia sentido el pulmon dañado, lo que hizo que la idea constante de una próxima muerte entristeciese su corta vida. Cuando hemos leído en la coleccion de sus poesías la traduccion de la *Caida de las hojas* por Millevoye, se nos ha ocurrido que debia aplicarse a sí propio las dos siguientes estrofas:

La enfermedad que mi seno
Está devorando impía,
Pálido, cual flor de otoño,
Hacia el sepulcro me inclina.
Apénas, breves instantes
Disfruté la dulce vida,
I siento mi primavera
Cual sueño desvanecida.

En varias de sus composiciones, espresa la tristeza que le causaba la seguridad de una muerte cercana. Dirijiéndose en 1821 a los griegos insurreccionados, esclamaba:

Ai! mis ojos, oh Grecia vengadora,
Tu gloria no verán! La muerte fiera
De mi edad en la dulce primavera,
Cual flor por el arado atropellada,
Va a despeñarme en la rejion sombría
Del sepulcro fatal.....

Aunque estos lúgubres presentimientos fueron algo prematuros, sin embargo, la muerte de Heredia fué demasiado temprana, porque la edad de treinta i cinco años, que era lo que contaba cuando murió, puede decirse que es solo la mitad de la vida.

Ahora, ántes de entrar en la análisis de las obras que forman su gloria, una palabra acerca de su tumba para consignar un dato que talvez parecerá interesante. "Hace algunos dias en Méjico, dice M. Ampère en su *Promenade dans l' Amérique,* el señor Carpio, que era mui apasionado de Heredia, me contó que habiendo ido a visitar la tumba del poeta, no la habia encontrado. Se le hizo saber que habiendo trascurrido cinco años, aquel terreno habia sido vendido; así el lugar mismo de la sepultura de Heredia es ya ignorado en Méjico; ¡puedan las líneas que aquí le consagro comenzar su fama en Europa!" (1)

Aunque el resúmen de la existencia de Heredia, que acaba de leerse, nos le presenta como un ciudadano entusiasta i un revolucionario exaltado, con todo, la coleccion de sus poesías contiene comparativamente pocas pertenecientes al jénero histórico i político. Las composiciones a *Sócrates,* a *Caton,* a *Roma antigua,* a los *Griegos en* 1821, a *Sila,* a *Washington,* a *Napoleon,* i a *Bolívar,* que son las de esa clase que aparecen en la mencionada coleccion, tienen escaso mérito, i no llaman la atencion por nada notable. Parece que el poeta dejó inéditas otras del mismo estilo, pero mas acres i apasionadas, las cuales llevan por títulos, el *Himno del proscrito, A un amigo desterrado por opiniones políticas,* el *Jenio de la libertad,* la *Estrella de Cuba,* i *A Emilia.* De las dos últimas hemos copiado algunas estrofas. Todas estas piezas entendemos que han sido publicadas en la última edicion de las *Poesías* de Heredia que se ha dado a luz en Nueva-York.

Las composiciones que forman en su mayor parte la coleccion de las obras poéticas de nuestro autor, pueden dividirse en dos grandes categorías: poesías eróticas i poesías filosóficas.

Todas las obras de Heredia son la espresion exacta de los afectos que le animaban; todas ellas tienen el mérito de la sinceridad mas completa. Se conoce que Heredia ha hecho un estudio detenido de otros escritores; ha dejado traducciones de varios poetas estranjeros; imita las formas de Villégas, de Meléndez, de Quintana; pero el fondo de sus composiciones es enteramente suyo. Ha visto en realidad lo que dice que ha visto; ha sentido en efecto lo que dice que ha sentido. Los temas de sus poesías son los pensamientos que han ocupado su mente, los afectos que han ajitado su corazon, pero no temas de retórico escojidos a sangre fria i deliberadamente para hacer una composicion. Heredia

(1) Ampère-Promenade dans l' Amérique tom. 2—cap.24.

no habria trabajado como su compatriota don Antonio Vinajeras un largo canto al *Niágara* sin haberlo visitado. Por el contrario, segun él mismo lo declara, ha escrito al borde de la inmensa catarata los famosos versos que ha consagrado a esa maravilla de la naturaleza. Por eso, cuando leemos sus poesías su admiracion nos arrebata, su dolor nos entristece. El que las ha compuesto, sentia lo que espresaba; i tiene por consiguiente derecho a que los demas sientan con él. Si hemos de juzgar por lo que a nosotros nos pasa, el lector toma siempre a lo serio las obras de Heredia; pero no puede contener una sonrisa, cuando oye esclamar al señor Vinajeras, *¡Qué ruido! ¡qué fragor!* refiriéndose a una catarata que, segun cuida de advertirlo, no ha visto jamas.

Esa sinceridad de Heredia hace que la análisis de sus producciones se convierta en la historia fiel de su intelijencia i de su corazon. El crítico de este poeta tiene por necesidad que ser al mismo tiempo su historiador. Así, examinando las bellezas i defectos de sus versos, vamos por precision a tener que examinar la naturaleza de sus afectos.

Heredia era un verdadero hijo de los trópicos; su corazon latia con uerza, i su sangre se enardecia a la vista de una mujer.

¡Oh hermosas! yo inocente os adoraba....
¿Quién me venció en sentir? Vosotras fuisteis
Mi encanto, mi deidad; en vuestros ojos,
En vuestra dulce i celestial sonrisa
Sentí doblar mi ser, i circundado
De una atmósfera ardiente de ventura,
Renuncié a la razon, quebré insensato
De mi enérjica mente los resortes,
I a solo amaros consagré mi vida.
.....
No puedo amar la vida sin vosotras.

Este trozo, profesion de fe amorosa de Heredia, manifiesta que el objeto de su pasion era, no una mujer, sino todas las mujeres. Especie de don Juan Tenorio, tenia el alma demasiado sensible para poder dejar de tributar sus homenajes a todas las bellezas que encontraba al paso. Imitando la espresion de aquel César de Roma que deseaba que el jénero humano no tuviera mas que una sola cabeza para cortársela de un solo golpe, habria podido desear que todas las mujeres se reunieran en una, para no tener que dividir sus atenciones. En una palabra Heredia demuestra por sus versos que era sensual, pero no enamorado. La Beatriz de ese poeta estaba mui distante de ser una creatura semidivina que habitase el cielo. Así no espereis encontrar en la coleccion de sus poesías el bosquejo del carácter de una mujer, pues solo hallareis la descripcion de sus formas físicas; no espereis encontrar el estudio de una pasion, la análisis injeniosa o profunda de un afecto, pues el poeta solo sabrá hablaros de los arre-

batos de la voluptuosidad. Las composiciones eróticas de Heredia parecen haber nacido en la época pagana, i no en la época cristiana; recuerdan inmediatamente por sus conceptos i por sus imájenes los versos lascivos de Tibulo i de Propercio.

.....Déjame, amada,
Sobre tu seno descansar.....Aí! vuelve.....
Tu rostro con el mio
Une otra vez, i tus divinos labios
Impriman a mi faz atormentada
El beso del amor.....¡Idolo mio!
Tu beso abrasador me turba el alma.
Toca mi corazon cual late ansioso
Por volar hacia ti.....Deja, adorada,
Que yo te estreche en mis amantes brazos
Sobre este corazon que te idolatra.
¿Le sientes palpitar? ¿Ves cuál se ajita
Abrasado en tu amor? ¡Pluguiera al cielo
Que a ti estrechado en sempiterno abrazo
Pudiese yo espirar!.....¡Gozo inefable!
Aura de fuego i de placer respiro;
Confuso me estremezco;
¡Ai! mi beso recibe.....yo fallezco.....
Recibe, amada, mi postrer suspiro.

El ejemplo que acaba de leerse manifiesta superabundantemente la exactitud de nuestras observaciones acerca de la sensualidad de Heredia. Todas las composiciones de este jénero que ha dejado, hacen el efecto de haber sido inspiradas por la embriaguez de las caricias. I entiéndase que esto que aseveramos no es una simple presuncion. El mismo Heredia, con su franqueza característica, lo ha declarado así terminantemente. En la pieza que lleva por título *Renunciando a la poesía*, dice:

Fué un tiempo en que la dulce poesía
El eco de mi voz hermoseaba,
I amor, virtud i libertad cantaba
Entre los brazos de la amada mia.

Ella mi canto con placer oia,
Caricias i placer me prodigaba,
I al puro beso que mi frente hollaba
Mui mas fogosa inspiracion seguia.

La sensualidad que domina a Heredia aparece hasta en sus composiciones mas serias, hasta en sus composiciones filosóficas, i las desluce mezclando ideas de deleite a otras mas jenerosas i elevadas. Esas reminiscencias voluptuosas, no de una mujer especial, sino de todas las mujeres

en jeneral, en medio de contemplaciones patéticas o sublimes, causan la misma impresion que una burla en medio de un duelo, que una palabra escéptica en medio de una oracion, que una protesta del egoísmo a la vista de un acto de abnegacion.

El poeta llora la muerte de su padre en tierra estranjera, i la llora hasta la desesperacion, hasta atreverse a acusar la providencia de Dios; pero un momento despues nos advierte sin pudor que ha ido a buscar un dulce consuelo a su dolor,

De su adorada en los amantes brazos.

Elpino, amigo del poeta, está próximo a partir para Cuba, i Heredia se aprovecha de esta oportunidad para manifestar su ardiente deseo de volver a ver la patria, de escuchar el ruido de las olas del mar que la baña, de contemplar pintándose a la distancia las costas de su idolatrada isla; pero en seguida no puede contenerse, i olvidándolo todo, vuelve al tema constante de sus amores: por un esfuerzo de imajinacion, cree estar recibiendo las caricias de su amante, que, sea dicho de paso, es esta vez una persona distinta de la que le consoló de la pérdida de su padre, i encarga a Elpino que asegure a la hermosa criolla, de parte de Heredia, un amor hasta la muerte.

El poeta sueña con la gloria; confiesa que "quisiera dejar una huella profunda de su paso por el mundo;" recuerda entónces la triste suerte de Homero, de Milton, de Tasso; pero al punto le consuela la idea de que la posteridad corrije siempre las injusticias de los contemporáneos. Los poetas, dice, reinan desde la tumba sobre los crueles que los han condenodo a la miseria, al dolor, a la muerte! Pero esto no es para Heredia el colmo de la gloria. Hai segun él una cosa que, a lo que asegura, halaga todavía mas el orgullo de los poetas no comprendidos durante su vida, algo que importa para ellos la compensacion de muchos pesares. Las bellas algun dia pronunciarán suspirando sus nombres con respeto i ternura. Sus pájinas ardientes arrancarán a los ojos de esas almas sensibles una lágrima preciosa. El poeta

La ve, palpita, se enternece, i fuerte
De la cruel injusticia se consuela;
I esperando su triunfo de la muerte,
Al seno del Criador gozoso vuela.

Heredia dirije al Niágara su famoso canto. La contemplacion de torrente le trae naturalmente por contraste a la memoria las palmas que engalanan las llanuras de su risueña patria, esas deliciosas palmas que nacen a la sonrisa del sol, i crecen al soplo de las brisas del océano. El poeta busca vanamente en las márjenes de la terrible catarata esos árboles que se mecen bajo el cielo purísimo de Cuba. Luego continúa:

Este recuerdo a mi pesar me viene.....
Nada, oh Niágara, falta a tu destino,
Ni otra corona que el agreste pino
A tu terrible majestad conviene.
La palma i mirto i delicada rosa,
Muelle placer inspiran, i ocio blando
En frívolo jardin; a ti la suerte
Guardó mas digno objeto, mas sublime;
El alma libre, jenerosa, fuerte,
Viene, te ve, se asombra,
El mezquino deleite menosprecia,
I aún se siente elevar cuando te nombra.

En seguida habla magníficamente de Dios cuyo inmenso poder está manifestado por la creacion de una maravilla tan estupenda como el Niágara. Despues, cuando ha tratado de cosas tan grandes, olvida lo que él mismo ha dicho en los versos que acabamos de copiar; el demonio del deleite se apodera de su alma; la voluptuosidad le embriaga.

¡Nunca tanto sentí como este dia
Mi soledad i mísero abandono
I lamentable desamor!..... ¿Podria
En edad borrascosa
Sin amor ser feliz? Oh! ¡si una hermosa
Mi cariño fijase,
I de este abismo al borde turbulento
Mi vago pensamiento
I ardiente admiracion acompañase!
¡Cómo gozara viéndola cubrirse
De leve palidez, i ser mas bella
En su dulce terror, i sonreírse
Al sostenerla mis amantes brazos!.....

¿Cómo, poeta, hallándoos al borde de la espantosa catarata del Niágara, dejais correr vuestra fantasía en pos de las caricias de una mujer indeterminada, objeto oportuno de contemplacion, segun vos mismo lo habeis declarado, solo en medio de un jardin de rosas i de mirtos? ¿Cómo despues de haber alzado la vista hasta Dios, descendeis a ocuparos de un refinamiento de sensualidad, i a recrearos en la idea de una mujer a quien el terror del espectáculo dejaria trémula i pálida entre vuestros brazos? *Non erat his locus,* poeta.

Sin embargo, Heredia, aunque inclinado con pasion a los placeres de los sentidos, no era ni egoísta, ni escéptico. La voluptuosidad no habia ahogado en él ni la fe, ni la nobleza del corazon. Hemos visto que puso todo lo que valia al servicio de una idea jenerosa; que sacrificó su bienestar al triunfo de una causa justa. Sus composiciones *filosóficas* maldicen la opresion; reprueban la anarquía; estimulan el desenvolvimiento de los afectos benévolos; lloran la suerte de los pueblos oprimidos, antiguos i

modernos; celebran los progresos de las ciencias. Heredia es no solo deísta como sus maestros los filósofos del siglo XVIII, sino tambien creyente, cristiano. Admite espresamente la revelacion i todos sus dogmas. Ha cantado a *Dios*, la *Inmortalidad del alma*, la *Relijion*; ha lanzado anatemas contra los impíos i contra los inquisidores.

Para dar a conocer su estilo en este jénero, harémos algunas observaciones acerca de sus tres piezas mas celebradas, las que principalmente le han valido su reputacion de buen poeta: la *Meditacion en el teocali de Cholula, Al sol* i *Al Niágara.*

La Meditacion en el teocali de Cholula es una composicion descriptiva que comprende una descripcion de la tierra mejicana en jeneral, una del crepúsculo, una del llano de Cholula, una de la noche, una apóstrofe al Popocatepetl, i una especie de evocacion de los antiguos aztecas, a manera de sueño.

La composicion principia así:

¡Cuánto es bella la tierra que habitaban
Los aztecas valientes! En su seno,
En una estrecha zona concentrados,
Con asombro se ven todos los climas
Que hai desde el polo al ecuador. Sus llanos
Cubren a par de las doradas mieses
Las cañas deliciosas. El naranjo,
I la piña i el plátano sonante,
Hijos del suelo equinoccial, se mezclan
A la frondosa vid, al pino agreste,
I de Minerva al árbol majestuoso.
Nieve eternal corona las cabezas
De Iztaczihual purísimo, Orizaba
I Popocatepetl; sin que el invierno
Toque jamas con destructora mano
Los campos fertilísimos, do ledo
Los mira el indio en púrpura lijera
I oro teñirse reflejando el brillo
Del sol en occidente, que sereno
En hielo eterno i perennal verdura
A torrentes vertió su luz dorada,
I vió a naturaleza conmovida
Con su dulce calor hervir en vida.

Fuera del último verso de este trozo, confesamos con perdon de los que han dicho lo contrario, que todos los demas nos parecen ménos que mediocres; todos ellos, ménos el último se entiende, se encuentran deslucidos por un prosaísmo desesperante. Mas que a la introduccion de una composicion poética, se asemejan a un fragmento descriptivo de algun tratado elemental de jeografía, lo que no constituye ciertamente su elojio.

Esa falta de brillo, tan completa en el trozo citado, escepto el último verso, es el defecto mas comun de Heredia. Sus frases son jeneralmente tan descoloridas, tan pobres de adornos, que para procurar darles alguna animacion, se ve forzado a recurrir a las apóstrofes, a las esclamaciones, a las interrogaciones i hasta a los puntos suspensivos que emplea con demasiada frecuencia. Por eso, el señor Cánovas del Castillo dice, con mucha razon a nuestro juicio, refiriéndose a las composiciones eróticas de Heredia, que «son cartas de amor que ganarian quizá con estar en prosa enteramente.»

Despues de esa introduccion tan desveída i prosaica, viene en la obra que analizamos la descripcion del crepúsculo.

Era la tarde: la lijera brisa
Las alas en silencio ya plegaba;
I entre la yerba i árboles dormia,
Miéntras el ancho sol su disco hundia
Detras de Iztaczihual. La nieve eterna,
Cual disuelta en mar de oro, semejaba
Temblar en torno de él; un arco inmenso,
Que del Empíreo en celenit finaba,
Como espléndido pórtico del cielo,
De luz vestido i centellante gloria,
De sus últimos rayos recibia
Los colores riquísimos. Su brillo
Desfalleciendo fué; la blanca luna,
I de Vénus la estrella solitaria
En el desierto cielo se veian.
¡Crepúsculo feliz! Hora mas bella
Que la alma noche, o el brillante dia,
¡Cuánto es dulce tu paz al alma mia!

No puede negarse que esta descripcion del crepúsculo, i la que sigue de la noche, están embellecidas por cierta dulzura melancólica que cuadra bien a la meditacion vaga en que se supone sumerjido el poeta; pero creemos que el señor Cánovas del Castillo exajera cuando dice que nunca *el crepúsculo de la tarde* ha merecido mejores versos. Sin salir de los poetas americanos, vamos a citarle unos de don Andres Bello que consideramos incomparablemente superiores a los mencionados de Heredia. Forman parte de una imitacion de la pieza de Víctor Hugo titulada la *Oracion por todos.* Hélos aquí.

Ve a rezar, hija mia. Ya es la hora
De la conciencia i del pensar profundo:
Cesó el trabajo afanador, i al mundo
La sombra va a colgar su pabellon.

Sacude el polvo el árbol del camino
Al soplo de la noche; i en el suelto
Manto de la sutil neblina envuelto,
Se ve temblar el viejo torreon.

¡Mira! su ruedo de cambiante nacar
El occidente mas i mas angosta;
I enciende sobre el cerro de la costa
El astro de la tarde su fanal.

Para la pobre cena aderezado
Brilla el albergue rústico, i la tarda
Vuelta del labrador la esposa aguarda
Con su tierna familia en el umbral.

Brota del seno de la azul esfera
Uno tras otro fúljido diamante;
I ya apénas de un carro vacilante
Se oye a distancia el desigual rumor.

Todo se hunde en la sombra; el monte, el valle,
I la iglesia, i la choza, i la alquería;
I a los destellos últimos del dia
Se orienta en el desierto el viajador.

No entramos a discutir nuestro aserto; porque la simple lectura de las dos descripciones, basta para justificarlo.

Para concluir lo que teniamos que observar acerca de la *Meditacion en el teocali de Cholula*, dirémos que la apóstrofe al Popocatepetl es bastante buena, pero no sorprendente.

El canto *Al sol* es mui superior a la composicion de que acabamos de hablar. El poeta principia esclamando: «¡Yo te amo, oh sol!» El resto de la pieza es la enumeracion, puede decirse, de los beneficios que han dado oríjen a ese amor apasionado. Heredia solo se sentia vivir bajo los rayos del sol ardiente de su amada Cuba. No podia tolerar el clima de los países ménos calorosos. En ellos se sentia morir como

Se marchita entre vidrios encerrada
La planta estéril de distinto clima.

En medio de los inviernos, desconocidos en su bella patria,

....Su cuerpo helado
Mirárase encorvado
Hacia la tumba oscura.

Entónces se ponia triste, enfermo.

«Dadme, clamaba, dadme un sol de fuego,
I bajo él, agua, sombras i verdura,
I me vereis feliz"..... .....

Efectivamente, todos sus dolores desaparecian, tan luego como los rayos bienhechores del sol de su Cuba volvian a brillar sobre el pálido semblante del poeta. Por una transicion natural, Heredia pasa a enumerar los beneficios que el sol prodiga a su patria, i despues los que hace a la creacion entera. Al fin, entusiasmado por tantos favores, no puede contenerse, i esclama:

Sol, oye: si mi mente
Alta revelacion no iluminara,
En mi entusiasmo ardiente
A ti, rei de los astros, te adorara.

El principal mérito que encontramos a esta composicion, es la verdad de todos sus pensamientos. El poeta, hijo de los trópicos, condenado por las vicisitudes de la suerte, o los rigores de la proscripcion, a morar en las rejiones de los frios, de las nieblas i de las lluvias, celebra injenuamente la influencia vivificante del astro que da al hombre la salud i el contento, i a la tierra las flores i los frutos; que disipa las tempestades, i sirve de centro a tantos otros de los cuerpos celestes; de ese astro que, segun las palabras de Mirabeau moribundo, si no es Dios, es su primo hermano.

Desgraciadamente dos digresiones inoportunas deslustran el mérito de esta obra alterando su armonía.

La primera es uno de esos lugares comunes de que tanto abusaban los poetas de la escuela clásica. Heredia, despues de haber cantado en un primer arranque de inspiracion el efecto delicioso que produce el sol sobre su persona, se acuerda de que ha leído a Horacio, interrumpe la serie natural de sus ideas, mezcla la sátira al lirismo, i pierde una estrofa entera en hablar contra los opulentos que, ansiosos solo de vicios, hacen de la noche dia, i cuyos ojos lánguidos por el insomnio se sienten maltratados por los resplandores de la luz.

La segunda es una alusion histórica, mui prosaica i estremadamente descosida, que termina malamente una pieza que encierra bellezas dignas de todo elojio. Con motivo del entusiasmo que le lleva a decir que si una alta revelacion no le hubiera dado a conocer otro Dios, adoraria al sol como a tal, recuerda que los antiguos persas i los incas levantaron altares a este astro. Entónces principia a lamentar en versos mui pobres el esterminio de los súbditos de Atahualpa, i concluye desabrida i vulgarmente una composicion que habia comenzado de una manera harto diferente.

A pesar de todo eso, el canto de Heredia al *Sol* es de mucho mérito, como puede reconocerlo todo el que lo compare con el tan celebrado de Espronceda al mismo asunto. Ese cotejo hará resaltar las ventajas de la obra del poeta americano sobre la del poeta español.

«Pára i óyeme, oh sol», principia diciendo Espronceda. Al leer semejante frase, se nos ocurre naturalmente que el autor del *Diablo Mundo* debe tener alguna cosa mui importante que comunicar al astro del dia. Espronceda es el primer hombre que despues de Josué se haya atrevido a detener al sol en el curso de su carrera. El caudillo judío osaba interrumpir el órden de la naturaleza para completar una victoria del pueblo de Dios sobre sus enemigos. Espronceda, que viene a imitarle a tantos siglos de distancia, debe proponerse un objeto no ménos grande. Sin duda debe ser así, porque despues de haber apostrofado al sol para que se pare, desea que su acento sobrepuje la voz del trueno a fin de hacerse oír. Escuchemos.

El poeta dice ántes de todo que si sus ojos tuvieran tanto ardor como su mente, los fijaria en el semblante fúljido del sol, i se llevaria mirándolo sin cesar.

Como para probar que sus ojos, aunque no dotados de la fuerza que él deseara, han observado sin embargo bastante al *augusto soberano* de la bóveda celeste, hace una descripcion, en que desplega mucha fantasía, de su viaje diario por el cielo.

En seguida, considera las innumerables vicisitudes que el sol ha presenciado desde que es sol, incluso el diluvio. Pero aunque el astro del dia se levante siempre sobre tantas ruinas, no por eso ha de ser eterno. Al fin ha de llegársele tambien su hora.

> Entónces morirá; noche sombría
> Cubrirá eterna la celeste cumbre;
> ¡Ni aun quedará reliquia de tu lumbre!

Todas las ideas de esta última parte son exactamente las mismas que las espresadas por Heredia en su apóstrofe al Popocatepetl, uno de los trozos de la *Meditacion en el teocali de Cholula.* No hai mas diferencia, fuera de las palabras, sino que Espronceda dice del sol lo que Heredia habia dicho del volcan de Méjico. Sin embargo, no creemos que el poeta español haya plajiado al poeta americano. Llamamos la atencion sobre esa coincidencia únicamente para hacer notar que lo que Espronceda tenia que conversar con el sol, no era ni un pensamiento demasiado grande, ni una novedad estraordinaria para que valiera la pena de que éste alargara el dia deteniéndose en su carrera. El sol no respondió al llamamiento de Espronceda, e hizo bien, porque el poeta no iba a decir nada que pudiera interesar a todo un augusto soberano de la bóveda celeste, a todo un primo hermano de Dios.

Así, preferimos el *Yo te amo, oh sol,* de Heredia al *Para i oyéme, oh sol,* de Espronceda. El primero nos parece mui natural; el segundo mui bombástico. Creemos que esas dos frases resumen el carácter respectivo de las composiciones a que sirven de introduccion. Mas, por hiperbólico i arrebatado que haya sido el poeta español, no ha dicho en honor del sol nada que alcance al siguiente concepto de Heredia, que ya anteriormente hemos citado:

Sol, oye: si mi mente
Alta revelacion no iluminara,
En mi entusiasmo ardiente
A ti, rei de los astros, te adorara.

Pero nuestra imparcialidad de críticos exije que hagamos una declaracion. Si la composicion de Heredia es superior a la de Espronceda por el fondo, es inferior por la forma. Heredia, tanto en ésta como en sus otras obras, no manifiesta ni viveza i brillo en las espresiones, ni armonía i rotundidad en los versos, miéntras que Espronceda ostenta un lujo deslumbrador de imajinacion, realzado por una versificacion sumamente sonora.

Heredia es comunmente designado con el título de *cantor del Niágara,* porque su obra maestra es un canto a esa estupenda catarata, «en cuya presencia, segun un ilustre viajero, Mr. J. J. Ampère, el hombre se siente trasportado por el pensamiento al tiempo de las plantas colosales, de los animales jigantescos; al tiempo en que se cavaba el lecho de los océanos, i en que las cadenas de montañas eran levantadas por las fuerzas desencadenadas de la naturaleza.»

El poeta cubano ha salido bien en su empresa. Ha manifestado con su obra la verdad del aserto contenido en los siguientes versos:

Yo digno soi de contemplarte: siempre
Lo comun i mezquino desdeñando,
Ansié por lo terrífico i sublime.

Sin embargo, por magnífica que sea esta composicion, se nota siempre en ella ausencia de esas palabras felices, de esas espresiones pintorescas, de esas riquezas de fantasía, que valen ellas solas por centenares de versos. Chateaubriand nos ha dejado en su novela titulada *Atala* una descripcion en prosa de la catarata del Niágara que ocupa solo media pájina; pero hai en ella una frase compuesta de seis palabras, que vale todo un canto: *Esta es una columna de agua del diluvio.* Heredia no tiene nada que se asemeje a eso; pero creemos que su composicion merece que se cumplan los deseos manifestados por el autor en la última estrofa: *¡Niágara, que mis versos duren cual tu gloria inmortal!*

BIBLIOTECA NACIONAL.— Su movimiento en el mes de diciembre de 1860.

RAZON DE LOS PERIÓDICOS, OBRAS, OPÚSCULOS I FOLLETOS QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEI DE IMPRENTA, HAN SIDO DEPOSITADOS EN ESTE ESTABLECIMIENTO.

Periódicos.

El *Ferrocarril;* desde el núm. 1530 al 1555.
El *Comercio*, de Valparaiso; desde el núm. 621 al 646.
El *Mercurio,* de Valparaiso; desde el núm. 9976 al 10,001.
El *Araucano;* desde el núm. 2239 al 2246.
El *Correo del Sur*, de Concepcion; desde el núm. 1339 al 1350.
El *Correo de la Serena;* desde el núm. 340 al 343.
El *Porvenir;* desde el núm. 6 al 9.
El *Mosaico;* desde el núm. 20 al 24.
El *Maulino*; desde el núm. 153 al 156.
El *Porvenir de Illapel;* desde el núm. 58 al 61.
El *Tiempo*; desde el núm. 54 al 59.
La *Revista Minera*; desde el núm. 3 al 5.
La *Revista Católica;* desde el núm. 662 al 666.
La *Revista del Pacífico*; las entregas 10. i 11.
La *Revista de Sud América*; las entregas 3. i 4.
Los *Anales de la Universidad*; la entrega. 11.
La *Discusion*; desde el núm. 7 al 31.
El *Museo*; desde el núm. 5 al 9.
La *Gaceta de los Tribunales;* desde el núm. 960 al 964.

Obras, opúsculos i folletos.

La Nacion i el Gobierno en Chile: opúsculo político, dedicado al señor Ministro del Interior don Antonio Varas por un antiguo Diputado; imprenta del Correo.

Interpretacion del Apocalipsis, entrega 13.

Curso completo de Ciencias Matemáticas, Físicas i Mecánicas, por J. Jariez, tomo 5.°; imprenta del Ferrocarril.

Novena al taumaturgo San Antonio de Padua; imprenta del Mercurio.

Novena al sagrado Nacimiento del Hijo de Dios en Belen; imprenta del Mercurio.

De Norte América se han recibido las obras siguientes, obsequiadas.

Annual report of the board of regents of the Smithsonian institution; 1857, un volúmen i otros 4 de 1858.

Report of the Commissions of Patents of the year 1857 i 1858, tres volúmenes.

Reports of explorations and surveys for a railroad route from the Misissipi to the Pacific Ocean. Tomos IX. i X.

Smithsonian Contributions to Knowledge. Tomo XI.

First report Geological reconnaissance of the northern countries of Arkansas made during the years 1857 and 1858, un volúmen.

Periódicos estranjeros.

El *Correo de Ultramar* desde el núm. 401 al 407.

Santiago, enero 2 de 1861.—*Damian Miquel*, bibliotecario. 2.°

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—Actas que ha celebrado durante este mes.

Sesion del 5 de enero de 1861.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Sazie, Domeyko, Palma i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Teolojía a don José Luis Parada, quien hizo previamente la correspondiente protestacion de fé ante el señor Maestre-Escuela don José Miguel Arístegui que habia asistido al efecto; el de Bachiller en leyes a don Moises del Fierro, don Samuel Salamanca, don José Alejo Infante i Concha, don Juan Agustin Palazuelos, don Cárlos Infante i Concha i don José Antonio Lira; e igual grado en Filosofía i Humanidades a don Luis Bixio Biggio i Bernero, don Guillermo Middleton, don Alejo Palma, don Belisario Labbé, don Juan Nepomuceno Riveros, don Miguel Tagle i Arrate, don Jerman Beza, i don Baldomero Herrera Diaz, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.° De una nota del señor Ministro de Instruccion pública, en que dice que su Ministerio acepta la modificacion que ha acordado el Consejo Universitario, para que en lo sucesivo se folien los números de los

Anales de modo que puedan formarse con ellos dos volúmenes por año. Se mandó trascribir al Director de dicha publicacion.

2. ° De otro oficio del mismo señor Ministro, en que comunica el órden de los exámenes de la Escuela de Artes i Oficios para que se nombren las respectivas comisiones examinadoras.

Habiendo expuesto el Secretario que, por la premura del tiempo, este oficio se habia puesto ya en noticia de los señores Decanos a quienes correspondia, el de Matemáticas dijo que habia comisionado a don Ignacio Domeyko para que asistiese a los exámenes de Aritmética, Aljebra i Jeometría elemental; i que él asistiria personalmente a los de Jeometría descriptiva i Mecánica con elementos de Física i Química; i el Secretario leyó un oficio del señor Decano de Humanidades, en que dice que ha comisionado a don Pio Varas Marin para los de Gramática castellana i Jeografía, i a don Alberto Blest Gana para los de Historia de Chile.

Se mandaron comunicar estos nombramientos al señor Ministro.

3. ° De una nota del Rejente de estudios de la Recoleccion dominicana, con la cual remite un estado de los estudios que se hacen en dicha casa. Se mandó acusar recibo.

4. ° De una nota del Director de la Escuela Normal de preceptores, en la cual comunica que la reparticion de premios se verificará en este establecimiento el 7 del actual a las seis de la tarde. Se mando archivar.

5. ° De una cuenta del Secretario de la Facultad de Humanidades, correspondiente al último cuadrimestre de 1860. Se mandó pasar a la comision de cuentas.

6. ° De una cuenta del Secretario de la Facultad de Teolojía, correspondiente a todo el año de 1860. Se mandó pasar a la misma comision.

7. ° De un decreto del señor Ministro de Instruccion pública, en que pide informe sobre una nota del Intendente de Coquimbo para que se creen en el Liceo de la Serena las clases de Jeodesia, Astronomía, i Cálculo integral i diferencial. Se acordó oir el dictámen del señor Decano de Matemáticas.

8. ° De una solicitud de don Hilarion Concha, para que se le declare suficientemente comprobado el exámen de Historia de la Edad-Media con un certificado que acompaña del profesor del ramo en el Liceo de Talca, i para que se le permita graduarse de Bachiller en Humanidades comprometiéndose a rendir durante la Práctica forense el de Física elemental que le falta. Se acordó oir el dictámen del señor Decano de Humanidades.

9. ° De una nota del Director del Conservatorio nacional de música

sobre los exámenes de canto rendidos por los alumnos de la Escuela Normal de preceptores. Se mandó publicar en los Anales.

10. ° De los informes dados al señor Decano de Teolojía por los Miembros de su Facultad a quienes había comisionado para que asistiesen a los exámenes de fines del último año en los establecimientos públicos de Santiago. Se mandaron insertar en los Anales.

11. ° De un informe de los Miembros de la Facultad de Teolojía don Jorje Montes, don Mariano Casanova, i Fr. Agustin Corvalan, comisionados para revisar el informe dado por el Miembro de la misma Facultad don Joaquin Larrain Gandarillas sobre la conveniencia de aprobar como texto de enseñanza la *Vida de Jesucristo escrita en frances por Rohrbacher*, traducida al castellano por el presbítero don Domingo Meneses. Los nuevos informantes, despues de manifestar que adhieren al juicio del señor Larrain Gandarillas, proponen como arbitrio que puede allanar los inconvenientes indicados, el de imprimir, a la manera que se ha practicado en la Gramática Castellana de Bello. en tipos diferentes, la parte de la obra obligatoria a los alumnos i la parte que servirá solo para ser leida por los profesores i los alumnos que quieran profundizar mas la materia. Se aprobó la mencionada obra para texto de enseñanza en los Colejios nacionales, debiendo imprimirse en la forma indicada por la comision informante.

El Secretario manifestó que el Bachiller en Humanidades i Licenciado en Medicina don Wenceslao Diaz solicitaba graduarse de Bachiller en Ciencias Físicas ; pero que de los certificados que presentaba, aparecia que, aunque habia asistido al curso de Zoolojia, no habia rendido exámen de este ramo porque no los habia habido ; i que como este exámen era uno de los que se exijian para el mencionado grado, lo ponia en conocimiento del Consejo, a peticion del interesado, para que resolviera lo que estimara del caso.

El señor Domeyko espuso que el solicitante habia sido mui distinguido en el curso de Ciencias Físicas ; i que como le constaba que habia seguido la clase de Zoolojia, opinaba que en vista de tales antecedentes, se le dispensara la formalidad del exámen.

El señor Sazie agregó que don Wenceslao Diaz habia sido un estudiante sobresaliente en el curso de Medicina.

El señor Orrego i el Secretario manifestaron que ellos podian atestiguar otro tanto por lo que tocaba al curso de Humanidades.

Atendiendo a los fundamentos expuestos, i a que por no ser necesario el grado de Bachiller en Ciencias Físicas para ninguna profesion lucrativa, es este el primer ejemplo de un aspirante a él ; se acordó elevar al señor Ministro de Instruccion Pública la parte del acta relativa a este asunto, para que se sirva permitir, si lo tiene a bien, que don

Wenceslao Diaz se gradúe de Bachiller en ciencias físicas sin haber rendido exámen de Zoolojia.

Habiendo expuesto el señor Domeyko, que habia recibido por conducto del Ministerio de Instruccion Pública varios números de las publicaciones europeas a que está suscrita la Universidad, pero que faltaban algunos anteriores para completar las colecciones; se acordó pedirlos a don Ventura Marcó del Pont.

Por último, se acordó que se pagaran a don Alejandro Cicarelli doscientos siete pesos, precio del retrato del señor don Salvador Sanfuentes i Torres que ha hecho para la Universidad.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 12 de enero de 1861.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Sazie, Domeyko i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior el señor Rector confirió el grado de Bachiller en Humanidades a don Francisco de Paula Freire i Caldera, a quien se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.° De un oficio del señor Ministro de Intruccion pública, en el cual, contestando a otro del Rector, dice que el Gobierno acepta la idea propuesta por dicho Rector, relativa al arreglo de los aniversarios solemnes de la Universidad referentes a los años de 1859 i 1860, a fin de que no haya inconveniente para la celebracion de las sesiones públicas sucesivas que han de tener lugar en cumplimiento del artículo 28 de la lei orgánica.

Habiéndose dado al Consejo las explicaciones necesarias sobre esta nota, se acordó que se imprimieran las Memorias que debian haberse leido en la sesion solemne de 1860, i que el Miembro universitario a quien el señor Rector habia encargado la Memoria histórica de 1859, la preparase para la sesion de 1861, que se ha de verificar precisamente en alguno de los dias subsiguientes a las fiestas nacionales de setiembre.

2.° De un informe del señor Decano de Matemáticas sobre la nota del Intendente de Coquimbo, acerca de la cual el señor Ministro de Instruccion Pública ha querido oir el dictámen del Consejo, para que se funden en el Liceo de la Serena las clases de Jeodesia, Astronomía i Cálculo diferencial e integral, ramos que se exijen a los aspirantes a la profesion de injeniero jeógrafo. El señor Decano opina que léjos de haber algun inconveniente, por lo que toca a la instruccion, en que se creen esas clases en el mencionado Colejio, seria de desear que pudieran establecerse en algunas cabeceras de provincia casas de enseñanza, tan

variada i completa como la que se da en el Instituto Nacional; que toda la dificultad que pudiera presentarse en este asunto es del órden económico, sobre lo cual no le corresponde dictaminar, dificultad que, segun entiende, ha impedido hasta ahora abrir en el mismo Instituto Nacional las clases de explotacion de minas i de puentes i calzadas, de las cuales la primera se requiere para la profesion de injeniero de minas, i la segunda para la de injeniero civil; i que en su concepto, un mismo profesor puede, sin perjuicio de la enseñanza, tomar a su cargo los cursos de Jeodesia, Astronomía i Cálculo integral i diferencial. Se acordó pasar este informe al señor Ministro para los fines del caso.

3.° De los informes dados por los Miembros de la Facultad de Matemáticas comisionados para presenciar exámenes en los establecimientos públicos de Santiago a fines del último año escolar. Se mandaron publicar en los Anales.

4.° De un oficio del Director de la Escuela Normal de preceptores, con el cual acompaña los cinco cuadros siguientes: 1.° cuadro sinóptico del resultado de los exámenes rendidos por los alumnos de la primera seccion de la Escuela Normal de preceptores a fines del año escolar de 1860; 2.° id. del resultado de los exámenes de la segunda seccion; 3.° id. del resultado de los exámenes de la tercera seccion; 4.° id. del resultado de los exámenes de la escuela anexa de práctica; i 5.° nombres de los alumnos de la Escuela Normal de preceptores que han sido premiados por su conducta i aprovechamiento a fines del espresado año escolar. Se mandó acusar recibo.

5.° De un informe de la comision de cuentas sobre las que presenta el Secretario de la Facultad de Teolojía, de las entradas i salidas que ha tenido en todo el año de 1860. Habiéndose aprobado estas cuentas con arreglo a lo informado, se mandó poner en la caja universitaria el sobrante de ciento cincuenta pesos ocho i medio centavos que resulta.

7.° De otro informe de la misma comision sobre la que presenta el Secretario de la Facultad de Humanidades correspondiente al último cuadrimestre de 1860. Habiéndose aprobado esta cuenta con arreglo a lo informado, se mandó pagar a dicho Secretario el saldo de diez pesos noventa i ocho centavos que resulta a su favor.

Habiendo presentado el Secretario las noticias que se le habian pedido sobre el movimiento de la caja universitaria en 1860, el Consejo tomó en consideracion la solicitud del escribiente de la secretaría jeneral, don Francisco Valdivieso, de que se dió cuenta en una sesion anterior; i habiendo encontrado atendibles los fundamentos en que se apoya, acordó concederle, por el presente año de 1861, un sobre sueldo de

doscientos pesos, del cual se le pagará cada mes la parte que corresponda.

Se acordó, por último, que se pagarán a don Miguel Herrera ocho pesos en que ha vendido dos ejemplares del tomo de los Anales correspondiente a 1850; i se autorizó al Bedel para que haga empapelar la sala de sesiones del Consejo i colgar en ella el retrato del señor don Salvador Sanfuentes i Torres, en la misma forma que el del señor don Mariano de Egaña.

El señor Rector declaró cerradas las sesiones por el tiempo de vacaciones, levantándose con esto la presente.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

Creacion de una Escuela Superior para mujeres en San-Fernando.

Santiago, 31 de diciembre de 1860.—Careciendo el departamento de San-Fernando de un establecimiento de educacion para mujeres en que se enseñen los ramos que corresponden a una Escuela Superior, i pudiendo reunirse un número crecido de educandas: en cumplimiento del artículo 6 de la lei de 24 de noviembre del presente año, he acordado i decreto:

Art. 1.° Créase una Escuela Superior para mujeres en el departamento de San-Fernando, en la que se cursarán por ahora los ramos siguientes: Lectura i Escritura del idioma patrio, Aritmética, Sistema legal de pesos i medidas, Doctrina i moral cristiana, Gramática castellana, Jeografía, Historia sagrada, Historia de Chile, Economía doméstica, costura, bordado i demas labores de aguja, i Música vocal.

Art. 2.° Este establecimiento tendrá los empleados i dotaciones que a continuacion se espresan:

Una Directora con la dotacion anual de.....	Ps.	800
Una primera Ayudante con.....		400
Una segunda id. con.....		300
Una portera con.....		60

Art. 3.° Las alumnas se dividirán en tres secciones, en cuanto a la enseñanza i réjimen de la Escuela.

En la primera seccion, se cursará:

Lectura, Escritura, primeras nociones de Aritmética, Doctrina i moral cristiana, i costura.

En la segunda seccion:

Sistema de pesos i medidas, Gramática castellana, Jeografía, Historia sagrada, Historia de Chile, Economía doméstica, labores de aguja, i Música vocal.

Art. 4.° La Directora determinará los ramos que debe enseñar cada una de las Ayudantes, segun el estado del establecimiento i del número de educandas que contuviere.

Art. 5.° Nómbrase Directora de este establecimiento a doña Carolina Valderrama, con el sueldo que le corresponde i del que comenzará a gozar desde el dia en que principie a prestar sus servicios.

Art. 6.° El Intendente de Colchagua dará cuenta al Gobierno de los fondos que fueren precisos para el arriendo de un local aparente i de los útiles necesarios para que pueda instalarse esta Escuela.—Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

Informe sobre la distribucion de premios en la Seccion de Bellas-Artes.

Santiago, enero 2 de 1861.—Conforme a lo dispuesto por el decreto que instituye la seccion de Bellas Artes en Instituto Nacional, se abrió el concurso para las obras de dibujo, escultura i arquitectura en dicha seccion, el 15 del mes próximo pasado, i se hizo la exhibicion de estas obras en los dos últimos dias del mismo mes. Al cerrar esta exhibicion, reunidos los profesores de los tres ramos de Bellas Artes bajo la presidencia del Decano de la Facultad de Humanidades i en presencia de varios artistas distinguidos de la capital, declararon como dignos de ser premiados en cada clase, a los alumnos que a continuacion se espresan:

CLASE DE DIBUJO.

Primer premio: medalla de oro: don Pascual Ortega, por el dibujo de una estátua antigua, conocida bajo el nombre de *El niño de la espina.*

Segundo premio: medalla de plata: don Manuel Jesus Zubicueta, por el dibujo de un busto antiguo de Baco.

Mencion honrosa:—Don Bernardo Bravo.

Tercer premio: medallas de bronce:—obtuvieron don Pedro Francisco Lira i don Manuel Antonio Vera.

CLASE DE ESCULTURA.

Primer premio: medalla de oro: Don Agustin Depassiere, por un bajo relieve que sirvió de tema al concurso i por una estátua hecha de un modelo vivo.

Segundo premio: medalla de plata:—Don José Miguel Blanco, por un bajo relieve hecho sobre el mismo tema i por una estátua hecha tambien de un modelo vivo.

Tercer premio: medalla de bronce.—Don Tomas Chavez por un bajo relieve sobre el mismo tema.

CLASE DE ARQUITECTURA.

Premio único: medalla de plata.—Don Ricardo Brown, por el proyecto dibujado con todos los detalles, de una casa de hospicio.

Tengo tambien el honor de decir a US, que en esta misma exhibicion de las obras del concurso, presentaron sus obras los dos alumnos que reciben del Estado una pension mensual por los primeros premios recibidos anteriormente; i en particular, don Luciano Laines presentó varios cuadros de pintura que recibieron aprobacion jeneral de la comision, i don Nicanor Plaza un cuadro de bajo relieve, de su composicion, que representa el hecho heróico de Mutius Scœvola. Esta última llamó sobre todo la atencion de los artistas i ha sido mui apreciada.

Es todo lo que tengo que poner en conocimiento de US. sobre este acto solemne cuyos resultados han sido mui satisfactorios, como a los profesores que los dirijen.—Dios guarde a US.—*Ignacio Domeyko.*—Señor Ministro de Instruccion pública.

Sueldo de los Preceptores de Escuelas fiscales.

Santiago, 4 de enero de 1861.—No estando determinado por lei el sueldo correspondiente a los Preceptores de Escuelas fiscales, i bastando solo para su subsistencia el que actualmente perciben; vengo en declarar, que corresponde sueldo íntegro a los Preceptores i Preceptoras que desempeñaren interinamente o como suplentes alguna Escuela fiscal.—Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

Informe sobre los exámenes del Liceo de Aconcagua.

San Felipe, enero 5 de 1861.—Elevo a manos de US. el informe pasado por la comision nombrada para presenciar los exámenes rendidos en el Liceo de esta provincia.

Creo cumplir con un deber de justicia manifestando a US. que las pruebas de aprovechamiento que han dado los alumnos en los exámenes a que pude asistir, son un elocuente testimonio del buen pié en que se encuentra este establecimiento. A la asídua contraccion de su Director i Profesores se debe sin duda, el estado de moralidad i progreso que se nota en el Liceo; i la esposicion hecha en el informe pasado por la comision examinadora puede tomarse como una sencilla a la par que verídica manifestacion de las fundadas esperanzas que justamente hace abrigar este establecimiento.

Oportunamente indicaré a US. las modificaciones i reformas que

exije el Liceo de esta provincia, como medidas complementarias a su perfeccion i desarrollo.—Dios guarde a US.—*Adolfo Larenas.*—Señor Ministro de Instruccion pública.

Señor Intendente:—La comision nombrada por US. para juzgar del mérito de los exámenes que se rindieron en el Liceo de esta ciudad, cumple con el deber de informar a US. que estos tuvieron lugar desde el dia 20 al 25 del presente año; ocupándonos de 9 a 10 horas diarias en los ramos que corresponden al 1.° 2.° i 3.° año de Humanidades, i al 1.° i 2.° de Matemáticas, segun el plan de estudios i textos adoptados en el Instituto Nacional.

Nos es mui satifactorio informar a US. sobre el éxito de los exámenes en todos los ramos que que se han cursado; pues en todas las clases en jeneral i en cada una en particular los alumnos dieron las pruebas mas evidentes i palmarias del notable aprovechamiento que habian obtenido, cumpliendo, no solo con las exijencias de los programas mandados adoptar por la Universidad, sino tambien con las variadas preguntas que, fuera del texto les hacian los examinadores, manifestando de esta manera la conviccion profunda que tenian de lo que habian estudiado: cualidad, señor, bastante recomendable, que nos revela la constancia del profesor en apartar al alumno de esa propension tan natural en el jóven pequeño, de aprender de memoria sin persuadirse plenamente de la verdad de una regla.

No nos hemos detenido, señor, a espresar particularmente nuestro juicio en cada una de las clases examinadas, pòrque a la verdad no seriamos justos al singularizarnos; pues como lo hemos indicado ya, encontramos señaladas i palpables muestras de adelanto, que no trepidamos en considerarlas comparables a las alcanzadas en los mejores Establecimientos de la República.

Tal es la opinion, señor, que hemos formado de los exámenes, bien persuadidos de no engañarnos, i la que tenemos la satisfaccion de esponer a US; no terminando este breve informe, sin llenar la obligacion de estricta justicia que nos cumple en recomendar nuevamente al señor Arce i a todos los señores Profesores en jeneral, por la asídua contraccion al desempeño de sus pesadas tareas i por su competencia irrefragable que nos han demostrado una vez mas, porque el buen pié en que se encuentra el establecimiento es debido a su ardiente conato por cumplir con la importante mision que la República les ha confiado. Nosotros creemos en esta ocasion compensar, aunque imperfectamente, tan ímprobas tareas con la manifestacion esplícita que hacemos presente a US.

El 26 tuvieron lugar los exámenes de la Escuela anexa del Liceo en los ramos de Aritmética, Lectura, Catecismo i Caligrafía, i el juicio que acerca de ellos hemos formado, es igualmente satisfactorio.

Es cuanto podemos decir a su señoría en cumplimiento de nuestro deber—*J. Vicente Rodriguez—Manuel Balbontin.—Benigno Caldera.—Epifanio del Canto.—Benjamin Echavarría.*—Al Señor Intendente de Aconcagua.

Ereccion en Escuela Superior de la núm. 1 *del departamento de Ancud.*

Santiago, 5 de enero de 1861.—Con lo expuesto en la nota precedente i careciendo el departamento de Ancud de una Escuela Superior; en cumplimiento del art. 6 de la lei de 24 de noviembre de 1860,

Vengo en decretar:

Art. 1.° La Escuela fiscal de hombres núm. 1 de Ancud, será en lo sucesivo Escuela Superior de dicho departamento, i se enseñarán en ella los ramos siguientes:

Lectura i escritura del idioma patrio, Doctrina i moral cristiana, Aritmética i sistema legal de pesos i medidas, elementos de Jeometría, Gramática castellana, Jeografía, Cosmografía, Dibujo lineal, Historia sagrada, Historia de América i de Chile, Constitucion política del Estado, elementos de Física i Química, elementos de Agricultura, i Música vocal.

Art. 2.° Este establecimiento tendrá los empleados i asignaciones que a continuacion se espresan:

Un Director con seiscientos pesos anuales.

Un primer Ayudante con cuatrocientos pesos.

Un segundo Ayudante con trescientos pesos.

Un portero con cuarenta i ocho pesos.

Art. 3.° Los alumnos se dividirán en tres secciones, en cuanto a la enseñanza i réjimen de la Escuela.

En la primera seccion se enseñarán: Lectura i escritura del idioma patrio, primeras nociones de Aritmética, Doctrina i moral cristiana, Gramática castellana hasta las conjugaciones de toda clase de verbos i análisis gramatical, nociones jenerales Jeografía.

En la segunda: Escritura, Aritmética i sistema legal de pesos i medidas, Gramática castellana i dictado, Jeografía, Historia sagrada, Historia de América.

En la tercera: Cosmografía, elementos de Jeometría, Dibujo lineal, Historia de Chile, Constitucion política del Estado, elementos de Física i Química, elementos de Agricultura, i Música vocal.

Art. 4.° El Director deberá enseñar los ramos correspondientes a la tercera seccion; el primer Ayudante los de la segunda, i el segundo Ayudante los de la primera. Podrá sin embargo el Director, segun el estado del establecimiento i número concurrente de alumnos, alterar este órden en la parte que lo exijiere el mejor servicio de la Escuela.

Art. 5.° Ningun alumno podrá pasar de una seccion inferior a otra superior sin hallarse suficientemente preparado en los ramos que debe cursarse en aquellas.

Art. 6.° Nómbrase Director de esta Escuela al Preceptor don Francisco Corral, quien gozará de la renta asignada a este empleo desde que comience a desempeñarlo.

Impútese este sueldo al item 1.° partida 49 del presupuesto del Ministerio de Instruccion pública, i los ochenta pesos restantes a la partida 52 del mismo presupuesto.—Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

Documentos sobre proveer de alumnos a la Escuela Naval.

Santiago, 7 de enero de 1861.—Por decreto supremo de 6 de setiembre último, el Gobierno, en vista de los motivos que han retardado los cursos de la Escuela Naval, tuvo a bien prorogar hasta el 1.° de ulio próximo el término fijado a la duracion de los estudios teóricos que debian hacer, en tierra en dicha Escuela, los cadetes navales, fijándose para dicho mes de julio los exámenes finales que debian rendir los espresados cadetes.

Para el 1.° de agosto próximo debe renovarse, pues, el personal de la seccion de internos de la Escuela Naval, la que, segun dispone el supremo decreto de 19 de diciembre de 1857, orgánico de dicha Escuela, debe componerse de veinte i seis alumnos, dos por cada provincia, destinados a la Armada de la República, con el sueldo que determina la resolucion citada, i bajo las condiciones que espresa el decreto de 30 de diciembre de 1857, que impreso acompaño.

US. pues, en cumplimiento de esta última disposicion, llamará a concurso para las dos becas que corresponden a esa provincia, en los términos que en ella se previenen, haciéndolo circular en los departamentos con la jeneralidad posible, i procurando lleguen a noticia de todos las benéficas miras del Gobierno i las ventajas que resultarán a los padres de familia de dedicar a sus hijos a una carrera llena de porvenir; pues fuera de la marina militar, la mercante i el comercio les presentarán, por la educacion que reciban, medios seguros de subsistencia i de lucro. I por la adquisicion de estos conocimientos, léjos de exijírseles renumeracion alguna, se les ofrece un sueldo, casa i racion de armada.

Formados los expedientes con las propuestas de US. en los términos prevenidos en el artículo 5.° del decreto que acompaño, los remitirá US. a este Ministerio con una relacion nominal de los aspirantes a que ellos se refieran, poniendo a cada nombre el número de preferencia a que US. lo crea acreedor.

Prevengo a US., que, aunque sean solo dos las becas señaladas a cada provincia; como pudiera suceder que en algunas no se presentasen concurrentes, se llenarán las vacantes con jóvenes de otras provincias que reunan las condiciones requeridas: así pues conviene que US. remita los expedientes de cuantos jóvenes se presenten en esa provincia que reunan las condiciones requeridas.

Recomiendo a US. una atencion particular a este asunto, a fin de que tengan su mas puntual cumplimiento las miras del Gobierno.—Dios guarde a US.—*R. Sotomayor.*—Al Intendente de.....

Santiago, diciembre 30 de 1857.—A fin de proveer las plazas de Cadetes para la Armada que deben integrar la seccion de internos de la Escuela Naval, en el número i segun los términos que establece el decreto orgánico de dicha Escuela, de 18 del presente, núm. 407; i resuelto a conceder las becas autorizadas por dicha resolucion, como premio a la aplicacion, aptitudes i buena conducta, a aquellos que acrediten sobresalir en estas calidades,

He acordado i decreto:

Art. 1.° En la capital de cada provincia de la República, el Intendente abrirá un concurso de los jóvenes de la provincia, que aspiren a la plaza de Cadetes en la Escuela Naval del Estado, i que reunan las calidades i condiciones que determina el presente decreto.

Art. 2.° El concurso permanecerá abierto por el término de un mes en cada capital de provincia, durante el cual el Intendente publicará i circulará a los departamentos sus condiciones, excitando a los jovenes aspirantes a acreditar sus méritos i aptitudes, en el modo i forma que se ordena en la presente disposicion.

Art. 3.° Los aspirantes a Cadetes de la Escuela Naval deberán ser chilenos residentes en la provincia, i de una edad que medie entre los once i los catorce años, cumplidos a la fecha de concurso; deberán saber leer i escribir correctamente, conocer las cuatro reglas fundamentales de la Aritmética, i tener algunas nociones de Gramática castellana.

Acreditados estos conocimientos indispensables, se admitirán todas las pruebas i documentos que sirvan a comprobar los conocimientos adicionales, aptitudes i circunstancias que concurran en el candidato, i que servirán a determinar su preferencia a la admision en la Escuela Naval, i el número tambien de preferencia que en ella se le asigne.

Art. 4.° Todo aspirante que se halle en las condiciones exijidas por el articulo anterior, se presetará al Intendente de la provinica de su residencia, pidiendo una plaza de Cadete, i acompañando los siguientes documentos:

1.° Su fé de bautizmo;

2.° Declaracion escrita, de un médico o cirujano recibido, que acredite buena salud i robustez en el jóven, i que está vacunado o ha tenido la viruela;

3.° Un certificado de estudios, aptitudes i buena conducta, acreditados en los establecimientos de educacion, municipales, fiscales, o particulares, en que haya adquirido los conocimientos que posea;

4.° Un compromiso u obligacion, segun el modelo adjunto, firmado por ellos, sus pádres o tutores, por el cual se comprometan a servir en la Marina Militar diez años a lo ménos, despues de haber concluido sus estudios en la Escuela Naval.

Art. 5.° El Intendente de la provincia, espirado el término del concurso, mandará formar espediente separado de los documentos relativos a cada aspirante; i satisfecho de la conformidad de dichos documentos, los pasará todos al Ministerio de Marina con la propuesta de preferencia que juzgue merezcan entre si los aspirantes a la eleccion, agregando sus notas particulares sobre lo que sepa i le conste acerca da cada uno; su aplicacion, sus aptitudes, i sus tachas si las tuviere; su estado civil, si es huerfano, si tiene padre, la profesion i medios de de fortuna de este, sus méritos, sus servicios, etc., para que en vista de todo el Gobierno elija a los que mas convengan.

Art. 6.° Determinarán la preferencia en la propuesta, en primer lugar las aptitudes, la aplicacion, la buena conducta, esto es, el mérito del aspirante; i en igualdad circunstancias, preferirán a los demas:

1.° El huérfano de padre marino o militar, muerto en accion de guerra o de resultas de heridas recibidas en ella;

2.° El huérfano de marino o militar fallecido en el servicio;

3.° El hijo de militar o de marino pobre;

4.° El hijo de padre que haya hecho servicios al pais en cualquier ramo o destino.

Art. 7.° Se considerará excluido del concurso todo aquel que haya sido despedido, por justa causa, de algun establecimiento público de instruccion.—Tómese razon, comuníquese i publíquese—MONTT.—*Manuel García.*

Modelo del compromiso que deben fimar los que soliciten la plaza de Cadete en la Escuela Naval.

Sea notorio como yo N. N.
natural de provincia de República de Chile, con anuencia de mi (padre, o curador D. N. N.); deseando ser admitido en calidad de Cadete, en la Escuela Naval de Estado, por las conocidas ventajas que reporto de adquirir mi educacion en aquel Esta-

blecimiento i asegurar una carrera honrosa i luctiva, me obligo i comprometo a servir en la Marina Militar de la República por el término de diez años, contados desde el dia en que termine mi educacion militar i marinera en dicha Escuela. En fe de esta obligacion i compromiso, me someto i quiero ser compelido a su cumplimiento por todo rigor de derecho, obligandome i obligándose mi señor (padre o curador) que firma conmigo la presente, a no reclamar en tiempo alguno contra este compromiso que celebramos libre i espontáneamente.

Dado en . . a . . de . . de

Firma del padre o cuador.—Firma del jóven.

Se dispone que al año se publiquen dos tomos de los Anales, *en lugar de uno, como hasta aquí se ha hecho.*

Santiago, 8 de enero de 1861.—El señor Ministro de Instruccion pública, con fecha 2 del actual, me dice lo que sigue:

«En contestacion a la nota de Ud. de 31 de diciembre último, núm. 270, pongo en su conocimiento, que este Ministerio acepta la modificacion que el Consejo de la Universidad ha acordado respecto a los *Anales*, para que en lo sucesivo se folien sus números a fin de que puedan formarse con ellos dos volúmenes por año.»

Lo trascribo a Ud. para su conocimiento i fines consiguientes.—Dios guarde a Ud.—*Andres Bello.*—Sr. Director de los *Anales* de la Universidad de Chile, don Ramon Briseño.

Primera clase de Humanidades del Liceo de Chillan.

Santiago, enero 9 de 1861.—Con lo espuesto en la nota que precede, nómbrase a don Pedro Palma profesor interino de la primera clase de Humanidades del Liceo de Chillan. Abónesele el sueldo correspondiente desde que haya principiado a prestar sus servicios.—Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

Vida de Jesu-Cristo por Rohrbacher, traducida al castellano por el presbítero Meneses. Informe sobre esta obrita, i su aprobacion para texto de enseñanza.

Santiago, 28 de diciembre de 1860.—Comisionados por la Facultad de Teolojía, que Ud. tan dignamente preside, para informar sobre sí seria conveniente adoptar como texto de enseñanza en los Colejios la *Vida de N. S. Jesu-Cristo*, escrita en francés por el sábio abate Rohrbacher i traducida al castellano por el presbítero don Domingo Meneses; des-

pues de un dilijente exámen, tenemos el honor de exponer lo siguiente :

La comision se adhiere al juicio del Miembro encargado de informar acerca de esta obra. Las justas observaciones del señor Larrain Gandarillas nos han parecido mui convincentes, i creemos que la obra no reune, tal cual se presenta, los caractéres indispensables a un libro didáctico. A mas de ser bastante larga, sus reflexiones son a veces abstractas i oscuras, superiores al alcance de la tierna intelijencia de los jóvenes que cursan este ramo. Empero, el fondo de la obra es de indisputable mérito, como lo ha dicho el señor informante ; i bajo cualquier aspecto que se la considere, es mui superior al texto que actualmente sirve en los Colejios. Su lenguaje es castizo, sencillo pero noble su estilo, i en jeneral bastante bien traducida a nuestro idioma. Por estos motivos la comision ha procurado hallar un medio que, salvando los inconvenientes dichos, la haga apropósito para la enseñanza ; i propone se exija al traductor divida la obra en dos partes, señaladas con la Gramática castellana del señor Bello con tipo distinto. La primera i principal parte podria comprender los hechos históricos, ya sean sacados de la Sagrada Escritura, ya de los Santos Padres o de los historiadores profanos, agregando aquellas reflexiones indispensables para la intelijencia de los hechos : reflexiones que, si son importantes al narrar la historia de un héroe cualquiera, son de todo punto necesarias cuando se cuenta la vida del Hijo de Dios, en cuyas acciones verá siempre el jóven cristiano *el camino, la verdad i la vida.* El resto de la obra formaria la segunda parte o segundo curso, utilísimo a los profesores i a los alumnos de capacidad aventajada ; pero solo la primera será obligatoria a los alumnos, recayendo solo sobre ella la aprobacion universitaria. Así creemos se consultaria la capacidad de los jóvenes i el tiempo que se consagra a este estudio. Es cuanto podemos decir en cumplimiento de nuestra comision.—Dios guarde a Ud.—*Jorje Montes.—Mariano Casanova.—Fr. J. Agustin Corvalan.*—Señor Decano de la Facultad de Teolojía.

Santiago, 9 de enero de 1861.—Conforme a lo acordado por el Consejo en sesion de 5 del actual, se aprueba para texto de enseñanza en los Colejios Nacionales la *Vida de Jesu-Cristo* escrita por Rohrbacher i traducida al castellano por el presbítero don Domingo Meneses, debiendo imprimirse la parte que debe ser obligatoria a los alumnos, en tipo diferente de la que solo quedará destinada a la lectura, con arreglo a lo que indican en su informe los Miembros de la Facultad de Teolojía que la han revisado.—Anótese.—BELLO.—*Miguel Luis Amunátegui,* Secretario jeneral.

Reseña dada por la comision superior del Conservatorio de Música sobre la marcha de este Establecimiento desde su fundacion, su estado actual, i los trabajos efectuados durante el año que acaba de espirar.

Señores:—Contribuir a la educacion del pueblo por medio de la Música, dar a las clases pobres un medio honroso de subsistencia por el cultivo de un arte que eleva el alma i suaviza las costumbres; tales fueron los nobles i filantrópicos fines que se tuvieron en vista al establecer, en 1851, el Conservatorio Nacional de Música.

Segun la ancha base trazada en su oríjen a este Establecimiento, él debia, no solo enseñar el arte, sino tambien promover su cultivo i su adelanto entre nosotros, llamando a su seno, no solo al que deseaba iniciarse en sus principios, sino tambien a los que iniciados ya en ellos rinden culto al arte, lo cultivan i desean su propagacion i progreso.

De aquí las dos divisiones principales i reglamentarias del Conservatorio, en Escuela i en Academia de Música. La primera para la enseñanza gratuita de la Música a los hijos del pueblo. La segunda para reunir en un cuerpo influyente, los profesores i aficionados de ámbos sexos a la Música, a quienes el Presidente de la República otorgase el título de académico.

Bajo esta organizacion fué que el Presidente de la República abrió en persona e instaló solemnemente, el 17 de setiembre de 1852, el Conservatorio Nacional de Música, con asistencia del Ministro de Instruccion pública, de la Comision Superior, de los miembros de su Academia, i del Director i Profesores de la Escuela.

De entónces acá el Conservatorio de Música, planta nueva en nuestro suelo, pero destinada a arraigarse en él, a crecer i fructificar, ha seguido la marcha lenta i penosa de toda institucion nueva no adelantada. Ella ha vencido todos los obstáculos; i ya, no solo ha tomado raices en este suelo propicio, sino que ofrece frutos que pueden apreciarse por la prueba que hoi rinden los alumnos de la Escuela del estado de adelanto en que se encuentran.

La lista que se acompaña da una cabal idea del número de alumnos de ámbos sexos que reciben su educacion musical en esta Escuela, con espresion del ramo que cada uno cultiva i la fecha de su ingreso al Establecimiento.

Segun esa relacion, la Escuela del Conservatorio cuenta en el dia con noventa i siete alumnos; de ellos, mujeres sesenta i ocho, varones veintinueve.

La enseñanza de las primeras abraza la teoría completa de la Música, el solfeo, el piano i el canto: la de los hombres comprende, con la

teoría jeneral i completa de la Música, la de los instrumentos de viento, i los de cuerda, arco i canto.

En el próximo año termina para algunos alumnos el período de diez años del compromiso contraido con el Estado; i la Comision Superior se propone, en la nueva inscripcion que va a abrirse para la reapertura de los cursos, hacer efectivas las prescripciones del reglamento en cuanto a las condiciones i calidades requeridas para la admision de nuevos alumnos, dando a éstos a la vez todas las garantías i seguridades deseables.

En cuanto a la Academia, está muda hasta aquí por falta de local e insuficiencia de medios; pero ella renacerá sin duda, si, como la comision lo espera, los profesores i aficionados que existen entre nosotros, corresponden al llamamiento que se hará a sus talentos, ofreciéndoles local i comodidades para sus reuniones i conciertos bajo la forma i direccion que quieran darse los mismos académicos.

La Música es un arte esencialmente sociable: su cultivo i su progreso requieren la asociacion en acuerdo i concordia. La Academia se propone conciliar esta necesidad, llamando a todos los talentos a un centro comun.

El Conservatorio Nacional de Música vive i da frutos; pero es preciso reconocer, como la Comision Superior se hace un honor en reconocerlo, que esa vida la debe a la franca i jenerosa proteccion del Gobierno, a la celeridad con que el señor Ministro del ramo ha atendido a las solicitudes de la Comision, i al celo i paciencia del Director i Profesores del Establecimiento.—Santiago, 10 de enero de 1861.—*Francisco Bascuñan Guerrero.—Rafael Minvielle.—Demetrio Rodriguez Peña.*

Ereccion en Escuela Superior de la núm. 1 del departamento de Quillota.

Santiago, 12 de enero de 1861.—Con lo expuesto en la nota precedente, i careciendo el departamento de Quillota de una Escuela Superior; en cumplimiento del art. 6.° de la lei de 24 de noviembre de 1860,

Vengo en decretar:

Art. 1.° La Escuela fiscal de hombres núm. 1 de Quillota, será en lo sucesivo Escuela Superior de dicho departamento, i se cursarán en ella los ramos siguientes:

Lectura i escritura del idioma patrio, Doctrina i moral cristiana, Aritmética i sistema legal de pesos i medidas, elementos de Jeometría, Gramática castellana, Jeografía, Cosmografía, Dibujo lineal, Historia sagrada, Historia de América i de Chile, Constitucion política del Estado, elementos de Física i Química, elementos de Agricultura, i Música vocal.

Art. 2. ° Este establecimiento tendrá los empleados i asignaciones que a continuacion se espresan:

Un Director con seiscientos pesos anuales.

Un primer Ayudante con cuatrocientos pesos.

Un segundo Ayudante con trescientos pesos.

Un portero con cuarenta i ocho pesos.

Art. 3. ° Los alumnos se dividirán en tres secciones, en cuanto a la enseñanza i réjimen de la Escuela.

En la primera seccion se enseñarán: Lectura i escritura del idioma patrio, primeras nociones de Aritmética, Doctrina i moral cristiana, Gramática castellana hasta la conjugacion de toda clase de verbos i análisis gramatical, i nociones jenerales de Jeografía.

En la segunda: Escritura, Aritmética i sistema legal de pesos i medidas, Gramática castellana i dictado, Jeografía, Historia sagrada, e Historia de América.

En la tercera: Cosmografía, elementos de Jeometría, Dibujo lineai, Historia de Chile, Constitucion política del Estado, elementos de Física i Química, elementos de Agricultura, i Música vocal.

Art. 4. ° El Director deberá enseñar los ramos correspondientes a la tercera seccion; el primer Ayudante los de la segunda, i el segundo Ayudante los de la primera. Podrá sin embargo el Director, segun el estado del establecimiento i número concurrente de alumnos, alterar este órden en la parte que lo exijiere el mejor servicio de la Escuela.

Art. 5. ° Ningun alumno podrá pasar de una seccion inferior a otra superior, sin hallarse suficientemente preparado en los ramos que deben cursarse en aquella.

Art. 6. ° Nómbrase Director de esta Escuela al Preceptor don Bartolomé Cabrera; primer Ayudante al Preceptor don Hijinio Fernandez, i segundo Ayudante al ex-alumno normal don Ruperto Castro, quienes gozarán de las rentas asignadas a estos destinos desde que principieen a desempeñarlos.

Impútense estos sueldos al item 17 partida 39 del presupuesto del Ministerio de Instruccion pública, i lo que faltare a la partida 52 del mismo presupuesto.—Tómese razon i comuníquese—MONTT—*Rafael Sotomayor.*

Creacion de Escuelas Superiores para cuatro departamentos, que son Melipilla, Andes, Molina i Rengo.

Santiago, 17 de enero de 1861.—Careciendo el departamento de Me-

lipilla de una Escuela Superior; en cumplimiento del art. 6.° de la lei de 24 de noviembre de 1860,

Vengo en decretar:

Art. 1.° La Escuela fiscal de hombres núm. 1 de Melipilla, será en lo sucesivo Escuela Superior del departamento, i se enseñarán en ella los ramos siguientes: Lectura i Escritura del idioma patrio, Doctrina i Moral cristiana, Aritmética i sistema legal de pesos i medidas, elementos de Jeometría, Gramática castellana, Jeografía, Dibujo Lineal, Historia Sagrada, Historia de América i de Chile, Constitucion Política del Estado, elementos de Física i Química, elementos de Agricultura i Música vocal.

Art. 2.° Este establecimiento tendrá los empleados i asignaciones que a continuacion se espresan:

Un Director con 600 pesos anuales;

Un primer Ayudante con 460 pesos;

Un segundo Ayudante con 300 pesos;

Un portero con 48 pesos.

Art. 3.° Los alumnos se dividirán en tres secciones en, cuanto a la enseñanza i réjimen de la Escuela.

En la primera seccion se cursarán: Lectura i Escritura del idioma patrio, primeras nociones de Aritmética, Doctrina i moral cristiana, Gramática castellana hasta la conjugacion de todos los verbos i análisis gramatical, i nociones jenerales de Jeografía.

En la segunda: Escritura, Aritmética i sistema legal de pesos i medidas, Gramática castellana i Dictado, Jeografía, Historia Sagrada, e Historia de América.

En la tercera: Cosmografía, elementos de Jeometría, Dibujo Lineal, Historia de Chile, Constitucion Política del Estado, elementos de Física i Química, elementos de Agricultura i Música vocal.

Art. 4.° El Director deberá enseñar los ramos correspondientes a la tercera seccion: el primer Ayudante los de la segunda, i el segundo Ayudante los de la primera. Podrá sin embargo el Director, segun el estado del Establecimiento i número de alumnos concurrentes, alterar este órden en la parte que lo exijiere el mejor servicio de la Escuela.

Art. 5.° Ningun alumno podrá pasar de una seccion inferior a otra superior sin hallarse suficientemente preparado en los ramos que deben cursarse en aquella.

Art. 6.° Nómbrase Director de esta Escuela al ex-alumno normal don Ignacio Jesus Ordenes, i primer Ayudante al actual Preceptor núm. 1 de la Escuela Normal de Melipilla, a quienes se abonarán los sueldos que les correspondan por este decreto, desde que principien a funcionar.

Impútense estos sueldos al item 91 partida 41 del presupuesto del

Ministerio de Instruccion Pública, i los que faltaren a la partida 52 del mismo presupuesto.

Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

Santiago, 19 de enero de 1861.—Careciendo el departamento de los Andes de una Escuela Superior; en cumplimiento del art. 6.° de la lei de 24 de noviembre de 1860,

Vengo en decretar:

Art. 1.° Créase en el departamento de los Andes una Escuela Superior, en la cual se cursarán los ramos siguientes:

Lectura i Escritura del idioma patrio, Doctrina i Moral cristiana, Aritmética i sistema legal de pesos i medidas, Elementos de Jeometría, Gramática castellana, Jeografía, Cosmografía, Dibujo Lineal, Historia Sagrada, Historia de América i de Chile, Constitucion Política del Estado, elementos de Física i Química, elementos de Agricultura i Música vocal.

Art. 2.° Este establecimiento tendrá los empleados i asignaciones que a continuacion se expresan:

Un Director con 600 pesos anuales;
Un primer Ayudante con 400 pesos;
Un segundo Ayudante con 300 pesos;
Un portero con 48 pesos.

Art. 3.° Los alumnos se dividirán en tres secciones en cuanto a la enseñanza i réjimen de la Escuela.

En la primera seccion se cursarán: Lectura i Escritura del idioma patrio, primeras nociones de Aritmética, Doctrina i Moral cristiana, Gramática castellana hasta las conjugaciones de toda clase de verbos i análisis gramatical, i nociones jenerales de Jeografía.

En la segunda: Escritura, Aritmética i sistema legal de pesos i medidas, Gramáticacastellana i dictado, Jeografía, Historia Sagrada, e Historia de América.

En la tercera: Cosmografía, elementos de Jeometría, Dibujo Lineal, Historia de Chile, Constitucion Política del Estado, elementos de Física i Química, elementos de Agricultura i Música vocal.

Art. 4.° El Director deberá enseñar los ramos correspondientes a la tercera seccion, el primer Ayudante los de la segunda, i el segundo Ayudante los de la primera. Podrá sin embargo, el Director, segun el estado del establecimiento i número concurrente de alumnos, alterar este órden en la parte que lo exijiere el mejor servicio de la Escuela.

Art. 5.° Ningun alumno podrá pasar de una seccion inferior a otra superior sin hallarse suficientemente preparado en los ramos que deben cursarse en aquella.

Art. 6.° Nómbrase Director de esta escuela al ex-alumno normal don Ceferino Vallejos, i primer Ayudante al ex-alumno normal don Sil-

vestre Diaz, a quienes se abonarán los sueldos correspondientes desde que principien a funcionar.

Impútense estos sueldos a la partida 52 del presupuesto del Ministerio de Instruccion pública.

Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

Santiago, 19 de enero de 1861.—Careciendo el departamento de Molina de una Escuela Superior; en cumplimiento del art. 6.° de la lei de 24 de noviembre de 1860,

Vengo en decretar:

Art. 1.° Créase en el departamento de Molina una Escuela Superior, en la cual se cursarán los ramos siguientes:

Lectura i Escritura del idioma patrio, Doctrina i Moral cristiana, Aritmética, sistema legal de pesos i medidas, elementos de Jeometría, Gramática castellana, Jeografía, Cosmografía, Dibujo Lineal, Historia Sagrada, Historia de América i de Chile, Constitucion Política del Esdo, elementos de Agricultura, i Música vocal.

Art. 2.° Este establecimiento tendrá los empleados i asignaciones que a continuacion se expresan:

Un Director con 600 pesos anuales;
Un primer Ayudante con 400 pesos;
Un segundo Ayudante con 300 pesos;
Un portero con 48 pesos.

Art. 3.° Los alumnos se dividirán en tres secciones, en cuanto a la enseñanza i réjimen de la Escuela.

En la primera seccion se cursarán: Lectura i Escritura del idioma patrio, primeras nociones de Aritmética, Doctrina i Moral cristiana, Gramática castellana hasta las conjugaciones de toda clase de verbos i análisis gramatical, i nociones jenerales de Jeografía.

En la segunda: Escritura, Aritmética i sistema legal de pesos i medidas, Gramática castellana i dictado, Jeografía, Historia Sagrada e Historia de América.

En la tercera: Cosmografía, elementos de Jeometría, Dibujo Lineal, Historia de Chile, Constitucion Política del Estado, elementos de Física i Química, elementos de Agricultura i Música vocal.

Art. 4.° El Director deberá enseñar los ramos correspondientes a la tercera seccion; el primer Ayudante los de la segunda, i el segundo Ayudante los de la primera. Podrá sin embargo el Director, segun el estado del establecimiento i número concurrente de alumnos, alterar este órden en la parte que lo exijiere el mejor servicio de la Escuela.

Art. 5.° Ningun alumno podrá pasar de una seccion inferior a otra superior sin hallarse suficientemente preparado en los ramos que deben cursarse en aquella.

Art. 6.° Nómbrase Director de esta Escuela al ex-alumno normal

don José Santos Anabalon, a quien se abonará el sueldo correspondiente desde que principie a funcionar.

Impútese este sueldo a la partida 52 del presupuesto del Ministerio de Instruccion pública.

Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

Santiago, 19 de enero de 1861.—Careciendo el departamento de Rengo de una Escuela Superior; en cumplimiento del art. 6.° de la lei de 24 de noviembre de 1860,

Vengo en decretar:

Art. 1.° Créase en el departamento de Rengo una Escuela Superior, en la cual se enseñarán los ramos siguientes:

Lectura i Escritura del idioma patrio, Doctrina i Moral cristiana, Aritmética i sistema legal de pesos i medidas, elementos de Jeometría, Gramática castellana, Jeografía, Cosmografía, Dibujo Lineal, Historia Sagrada, Historia de América i de Chile, Constitucion Política del Estado, elementos de Agricultura, i Música vocal.

Art. 2.° Este establecimiento tendrá los empleados i asignaciones que a continuacion se expresan:

Un Director con 600 pesos anuales;
Un primer Ayudante con 400 pesos;
Un segundo Ayudante con 300 pesos;
Un portero con 48 pesos.

Art. 3.° Los alumnos se dividirán en tres secciones en cuanto a la enseñanza i réjimen de la Escuela.

En la primera seccion se enseñarán: Lectura i Escritura del idioma patrio, primeras nociones de Aritmética, Doctrina i Moral cristiana, Gramática castellana hasta las conjugaciones de toda clase de verbos i análisis gramatical, i nociones de Jeografía.

En la segunda: Escritura, Aritmética i sistema legal de pesos i medidas, Gramática castellana i dictado, Jeografía, Historia Sagrada, e Historia de América.

En la tercera: Cosmografía, elementos de Jeometría, Dibujo Lineal, Historia de Chile, Constitucion Política del Estado, elementos de Física i Química, elementos de Agricultura, música vocal.

Art. 4.° El Director deberá enseñar los ramos correspondientes a la tercera seccion; el primer Ayudante los de la segunda, i el segundo Ayudante los de la primera. Podrá sin embargo el Director, segun el estado del establecimiento i número concurrente de alumnos, alterar este órden en la parte que lo exijiere el mejor servicio de la Escuela.

Art. 5.° Ningun alumno podrá pasar de una seccion inferior a otra superior, sin hallarse suficientemente preparado en los ramos que deben cursarse en aquella.

Art. 6.° Nómbrase Director de esta Escuela al ex-alumno de la nor-

mal don José Perez, a quien se abonará el sueldo correspondiente, desde que principie a funcionar.

Impútese el sueldo decretado a la partida 52 del presupuesto del Ministerio de Instruccion pública.

Tómese razon i comuníquese. —MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

Uniformidad del plan de estudios de las Escuelas Superiores.

Santiago, 19 de enero de 1861.—A fin de uniformar el Plan de estudios que debe observarse en las Escuelas Superiores que se establecen en conformidad de la lei de 24 de noviembre de 1860, vengo en decretar: en lo sucesivo, en las Escuelas Superiores establecidas en Santiago, los Anjeles e Illapel, debe observarse el mismo réjimen i enseñarse los mismos ramos que se han prescrito para las demas Escuelas Superiores creadas posteriormente.—Comuníquese.—MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

Pensamiento del Gobierno sobre establecer Escuelas Superiores de ámbos sexos en todos los departamentos de la República.

Santiago, 29 de enero de 1861.—El Gobierno se propone, dando cumplimiento a la lei de 24 de noviembre del año próximo pasado, establecer Escuelas Superiores para hombres i para mujeres en todos los departamentos de la República, a medida que se lo permitan los recursos de que puede disponer para este importante objeto. En consecuencia, está dispuesto a realizar este pensamiento desde luego en las capitales de provincia i en las cabeceras de departamento, en que, por su poblacion i por la carencia de otros establecimientos análogos, sea mas urjente esta medida.

Para proceder con mas conocimiento de las necesidades locales i estimar debidamente los motivos que determinen la eleccion de los puntos en que deban fundarse con preferencia estas Escuelas, US. informará al Gobierno sobre los puntos siguientes:

1.° Cuáles son los puntos de esa provincia que mas requieren el establecimiento de estas Escuelas, atendida su poblacion i la carencia de establecimientos particulares en que se dé instruccion en los mismos ramos designados para aquellas.

2.° Si bastaria por ahora elevar a Escuela Superior alguna de las fiscales que actualmente existan, aumentando i mejorando su personal.

3.° Si las Municipalidades de aquellos departamentos en que deben fundarse dichas Escuelas podrán destinar de sus propios fondos los suficientes para el arriendo de locales i útiles.

4.° Cuáles son los Preceptores que por su contraccion i aptitudes sean mas dignos de que se les nombre Directores i Ayudantes, teniendo presente la mejor dotacion que habrán de obtener.

5.° Qué Conventos o Conventillos de Regulares, de los situados en esa provincia, se encuentran por el estado de sus rentas en aptitud de costear una Escuela Superior o elemental, en cumplimiento del art. 7.° de la lei citada.

6.° Si hai fondos especiales destinados a la instruccion primaria fuera de los que el Fisco i las Municipalidades designen con este objeto. De qué proceden esos fondos, si los hai, a cuanto ascienden i quien los administra.

US. me trasmitirá estos datos i los demas que juzgue conducentes al propósito del Gobierno.—Dios guarde a US.—*Rafael Sotomayor.*—Al Intendente de.....

AVISO OFICIAL.

Se hace saber a quienes interese, que los temas designados por las respectivas Facultades de la Universidad de Chile para los certámenes del año de 1861, son los siguientes:

Facultad de Humanidades.—Vida de don Juan Egaña i juicio crítico de sus obras.

Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.—Mejor sistema de regadío aplicable a los campos de Chile.

Facultad de Medicina.—Investigaciones de las causas que han hecho tan frecuente en Chile, en los últimos años, la tísis pulmonar, e indicacion de las medidas hijiénicas que convendría emplear para removerlas.

Facultad de Leyes i Ciencias Políticas.—¿Cuál es el derecho que debe aplicarse a la resolucion de las controversias relativas a los actos i contratos celebrados i a las sucesiones abiertas en pais evtranjero, cuando la lei de este pais se encuentra en colision con la lei chilena?

Facultad de Teolojía i Ciencias Sagradas.—Una historia de las Misiones de la Araucanía.

Miguel Luis Amunátegui, secretario jeneral.

LITERATURA AMERICANA. Juicio crítico de las obras de algunos de los principales poetas hispano-americanos.—Memoria presentada por don Miguel L. i don Gregorio V. Amunátegui al certámen abierto en 1859 *por la facultad de Humanidades, i a la cual ésta, en sesion del* 27 *de julio de* 1860, *adjudicó el premio de la lei* (a).

VIII.

DON JOSE EUSEBIO CARO.

Don José Eusebio Caro es uno de los poetas mas eminentes de la América española. Natural de Nueva Granada, ha desempeñado en su país un papel importante como hombre público i como escritor. Hace mui pocos años que ha fallecido dejando su nombre esculpido en la historia civil i literaria de su patria. Todos sus conciudadanos se llenaron de afliccion i se cubrieron de luto por su muerte, sin distincion de clases ni de bandos. La sociedad neo-granadina se apresuró a colocar una corona de laurel sobre el sepulcro que guardaba restos tan preciosos. Los representantes de la nacion, diputados i senadores, reunidos en sesion solemne, espidieron el siguiente decreto con motivo de su fallecimiento:

«Artículo 1.°—La República reconoce los eminentes talentos, el jenio vasto i profundo, i el nobilísimo carácter de José Eusebio Caro, i llora en la tumba de este jóven ilustre la irreparable pérdida de una de las bellas glorias de la patria.

«Artículo 2.°—El Congreso enviará a la señora viuda de Caro un ejemplar auténtico de este decreto.

«Dado en Bogotá, a 19 de abril de 1855.»

Como se ve, el congreso de Nueva Granada se olvidó de las discusiones políticas i de los proyectos de lei, en medio del duelo jeneral, para celebrar la apoteósis del ilustre difunto, i se convirtió en una especie de academia para otorgarle un diplóma de suficiencia i capacidad, en términos tan honoríficos como merecidos.

(a) Véase la pájina 94 de la anterior entrega de los *Anales*.

Nadie empero ha tributado a Caro un homenaje mas espléndido, que uno de sus amigos, don José Joaquin Ortiz, quien ha cuidado de reunir en un volúmen todos los versos que aquel habia publicado durante las diversas épocas de su vida. Un libro vale mas para la fama de un escritor, contribuye mas a su inmortalidad, que un mausoleo, una estatua o un monumento, por magníficos i valiosos que sean. El tiempo, que no perdona el bronce ni el mármol, respeta una simple hoja de papel, cuando ha sido escrita por la mano del injenio. Un cuaderno de unas cuántas pájinas puede dar la vuelta al mundo i ser leído con avidez por millares de individuos, miéntras que una pirámide colosal no puede ser contemplada sino por el reducido círculo de personas que viven en el lugar donde se ha levantado, o que pasan accidentalmente por él.

Creemos en nuestra humilde opinion que hai algo de exajerado en las alabanzas excesivas que se han prodigado a Caro en su tierra natal; pero no puede negarse que es un escritor de primera nota. Muchas de sus composiciones harian honor a los poetas mas distinguidos del viejo mundo.

Las poesías de Caro están divididas en diversas series con los títulos siguientes: *el huérfano, el pobre, el amigo, el granadino, el desterrado el amante* i *el padre,* que forman como otros tantos capítulos de la obra.

Talvez habria convenido que de la série de piezas denominadas *el amante,* se hubiera sacado otra que habria debido llamarse *el esposo.* La distribucion material del testo habria sido de este modo mas acabada i perfecta. Los sentimientos de amante i los de esposo son mui diferentes entre sí para que puedan confundirse con un mismo nombre las composiciones inspiradas por ellos, ya que se ha querido hacer una clasificacion tan prolija.

El estilo de Caro no descuella por su colorido i brillantez; pero en cambio tiene nervio i entonacion. Aseméjase al fuego oculto por la ceniza que no despide chispas ni llamas; pero cuya proximidad se siente por el calor.

Hai libros de poesías que causan al lector el efecto de un canastillo lleno de vistosas i fragrantes flores que embriagan con su aroma i encantan con la variedad de sus matices; o el de un cofre de alhajas en que el rubí se encuentra al lado de la esmeralda i el topacio al del ópalo. Las poesías de Caro producen en el ánimo una impresion mui diversa. Esa profusion de comparaciones i de imájenes, de metáforas i de antítesis, que dan al lenguaje el aspecto de un rico mosaico o de un chal de cachemira, no abunda en ellas. La musa que le inspira no tiene esas alas de mariposa, tan radiantes i matizadas, pero al mismo tiempo tan frájiles e inconsistentes, de que está adornada la que inspira a algunos vates americanos.

El lenguaje de Caro es parecido al que por lo comun emplean los oradores. Las figuras de que se vale son las esclamaciones, las interrogaciones, todos los medios de que nos servimos para espresar raciocinios. En algunas ocasiones, perora i diserta como un diputado en su tribuna; argumenta i discurre como un profesor en su cátedra; i esto aún en aquellos asuntos que ménos se prestan para ello. Jeneralmente sus versos tienen una forma oratoria, mas bien que poética.

Estadista, literato i soldado, don José Eusebio Caro ha pulsado su lira en medio de los tumultos de los campamentos, de las disensiones de los partidos, de las amarguras de la prision, de las peregrinaciones del proscrito. El ha dicho de sí mismo:

.....
Fusil al hombro, i sable, i daga al cinto,
De mi infancia he dejado las riberas.

I negros bosques, i anchurosos rios,
I verdes campos, i azuladas sierras,
He visto, i luego el mar inmenso he visto,
I vi su soledad i su grandeza.

I en lid campal, entre humo, i polvo, i ruido,
I entre hombres, i caballos, i banderas,
Los valientes caer, de muerte heridos,
He visto a mi derecha i a mi izquierda.

I luego a pueblos fuí grandes i ricos,
I vi sus monumentos i sus fiestas,
Bailé sus danzas i bebí sus vinos,
I en el seno dormí de sus bellezas.

I en calabozos fétidos i frios
He dormido tambien entre cadenas;
I desnudo, i hambriento, i fujitivo,
He vagado tambien de selva en selva.

Esa lucha constante en que Caro ha vivido, ha comunicado mas vigor, mas temple, mas fortaleza a su alma. Así como el cuerpo se encallece, cuando no sucumbe, con las rudas fatigas de una campaña; así tambien el espíritu se fortifica con las ajitaciones de esa guerra de ideas que tiene por palenque la prensa, las cámaras, la plaza pública, el club; i se acrisola con los peligros de esa guerra de sangre que tiene por teatro los campos de batalla, i que de continuo marcha unida a la primera como el efecto a la causa. Cuando se respira esa atmósfera tempestuosa i cargada de electricidad, los afectos se convierten en pasiones, las creencias en fanatismo. La idolatría que se profesa a ciertos principios que se enarbolan como bandera, el entusiasmo de la victoria, la desesperacion de la derrota, los sinsabores del destierro, las peripecias tre-

mendas de un combate conmueven profundamente nuestro ser, i son fuentes vivísimas de inspiracion.

Casi todas las composiciones designadas con los títulos de *el granadino* i *el desterrado* son excelentes. Vamos a copiar algunas para que los lectores puedan juzgar de su mérito. No es posible comprender lo que se dice de un poeta, cuando no se conocen sus obras; como no es posible entender lo que se dice de un músico, cuando no se han escuchado sus armonías; como no es posible formarse idea de lo que se dice de un pintor, cuando no se han visto sus cuadros. En materia de arte, la forma importa mucho; i la forma no puede percibirse sino por medio de los sentidos corporales.

EL HIMNO GRANADINO.

Gloria in excelsis Deo, et in terra
Pax hominibus bonæ voluntatis.

I.

¡Gloria en el cielo a Dios! ¡Paz en la tierra
A los hombres de buena voluntad!
¡Gloria al que en sí la eterna luz encierra,
I al que es su imájen paz i libertad!

Un mundo entero, un mundo inmenso habia
Tendido en medio del azul del mar;
De polo a polo vírjen se estendia
Llamando a aquel que lo debiera hallar:

Montes de nieve, portentosos rios,
Cielos turquíes tintos de arrebol,
Praderas, campos, bosques mil sombríos
Que fecundaba sin el hombre el sol.

I un sabio hallóse, de pensar profundo,
Que, audaz i lleno de entusiasmo i fe,
Dijo en sí mismo:—Existe un nuevo mundo;
Yo soi *Colon*, i yo lo encontraré.

¡Ai! ¡cierto fué! tras indecibles penas,
Que soportó paciente su virtud,
Halló su mundo, i para sí cadenas
Que le cargó de un rei la ingratitud.

Mas hoi nosotros que por él vivimos,
Cuantos sin fin por él aún nacerán,
La paternal memoria bendecimos
Del gran Colon, nuestro segundo Adan.

¡Gloria en el cielo a Dios! ¡Paz en la tierra
A los hombres de buena voluntad!
¡Gloria al que en sí la eterna luz encierra,
I al que es su imájen paz i libertad!

II.

El rei ingrato fué tambien tirano;
I esas cadenas que a Colon forjó,
Por siglos, i a pesar del oceáno,
El nuevo mundo dél las recibió.

De en medio al fin de la abyeccion, un hombre
Alzóse ardiendo en santa indignacion;
I él nos gritó:—*Bolívar* es mi nombre;
Libres sereis siguiendo mi pendon.

¡Oh, lo cumplió! que al rayo igual su espada,
Igual su voz al trueno del volcan,
Libre dejó la América i vengada
De monstruos mil que nunca volverán.

Venció tiranos, i fundó naciones.....
I calumniado i prófugo murió,
I solo el mar sus últimos perdones
I sus postreros votos escuchó.

Mas hoi los hijos de tu hermoso suelo
Te volvemos tu gloria i nuestro amor;
I en tí, que habitas con el Padre el cielo,
Bendecimos al gran libertador.

¡Gloria en el cielo a Dios! ¡Paz en la tierra
A los hombres de buena voluntad!
¡Gloria al que en sí la eterna luz encierra,
I al que es su imájen paz i libertad!

III.

¡Oh! justo es Dios; la ingratitud castiga:
El rei ingrato el cetro al fin perdió;
I al pueblo ingrato, Dios al fin lo obliga
A volver del error que cometió.

La dura vida ya nos sonreia,
Bajo la sombra de engañosa paz;
Mas Dios no el crímen olvidado habia,
I de nosotros apartó su faz.

¡Ai! vióse a un tiempo a cien i cien tiranos
Despedazar nuestra infeliz nacion;
Para librarnos de esas férreas manos,
Dios reclamaba un justo en espiacion.

I el justo hallóse; todos lo hemos visto
Del sol de octubre a la naciente luz;
¡*Neira!* sublime imitador de Cristo!
Tú te ofreciste a la sangrienta cruz.

¡Gloria en nombre de Dios, gloria sea dada
Al sabio cuya mente un mundo halló;
Al héroe que librónos con su espada;
Al mártir cuya sangre nos salvó!

¡Gloria en el cielo a Dios! ¡Paz en la tierra
A los hombres de buena voluntad!
¡Gloria al que en sí la eterna luz encierra,
I al que es su imájen paz i libertad!

Prescindamos de los juicios históricos sobre los cuales podemos abrigar opiniones diversas; prescindamos de Colon a quien se hace venir directamente en descubrimiento de la América, no obstante ser averiguado que solo buscaba un paso para las Indias, cuando tropezó, por decirlo así, con el nuevo mundo; prescindamos de Neira, a quien se pone en la misma categoría de Colon i Bolívar, i solo tendrémos aplausos para las sonoras i valientes estrofas que acaban de leerse.

Don José Eusebio Caro queria la libertad para todos los hombres i la independencia para todos los pueblos. Aunque alistado, segun entendemos en el partido conservador, consideraba la libertad como la mas bella aspiracion del hombre, i como una necesidad social de primera clase. Esta disposicion de su alma le hacía simpatizar con los indíjenas de América que habian preferido la muerte a la esclavitud.

EN BOCA DEL ULTIMO INCA.

Ya de los blancos el cañon huyendo,
Hoi a la falda del Pichincha vine,
Como el sol vago, como el sol ardiente,
Como el sol libre.

Padre sol, oye, por el polvo yace
De Manco el trono; profanadas jimen
Tus santas aras; yo te ensalzo solo,
Solo, mas libre.

Padre sol, oye, sobre mí la marca
De los esclavos señalar no quise
A las naciones; a matarme vengo,
A morir libre.

Hoi podras verme desde el mar lejano,
Cuando comiences en ocaso a hundirte,
Sobre la cima del volcan tus himnos
Cantando libre.

Mañana solo, cuando ya de nuevo
Por el oriente tu corona brille,
Tu primer rayo dorará mi tumba,
Mi tumba libre.

Sobre ella el cóndor bajará del cielo;
Sobre ella el cóndor que en las cumbres vive
Pondrá sus huevos i armará su nido
Ignoto i libre.

Los poetas americanos son mui celosos de la independencia de su patria. Todos ellos poseen alguna chispa de ese fuego divino que animó a Tirteo. El amor a la libertad es uno de los distintivos que los caracterizan. En sus liras hai siempre una cuerda de bronce que vibra contra la opresion, particularmente contra la opresion estranjera. Don José Eusebio Caro ha escrito versos contra los españoles de antaño que pretendian sostener con las armas su dominacion, i contra los yankees del dia que hacen tentativas de conquista.

¡GUERRA!

Al campo, hijos de Bolívar!
Vamos a buscar el sable;
Que otra vez al aire ondea
De Junin el estandarte.

Hoi el ladron estranjero
Va a invadir nuestros hogares;
Ya del mar la espalda cubren
Sus huestes innumerables.

Quiere hacernos sus colonos,
Quiere hollar nuestras ciudades,
Incendiar nuestros sembrados,
Profanar nuestros altares;

Matar nuestra lengua hermosa,
I hundirnos en luto i sangre,
I gozarse en nuestros llantos,
I en nuestro oprobio gozarse.

¡Oh! ¡no! jamas!—¡Oh! primero
Pegar fuego a nuestros lares,
I la casa do nacimos
Hacer volar por los aires.

Primero abrir el sepulcro
Do nuestros abuelos yacen,
I con ellos en el polvo
Para siempre sepultarse.

¡Pensar subyugar al pueblo
Que con manos de jigante
Alzó al español un dia,
I lo arrojó entre los mares!

I ¿quiénes?...Llegar los vimos
Hipócritas suplicantes,
I llamar a nuestras puertas
I pedirnos hospedaje;

I albergue i pan encontraron,
I abrazo i sonrisa afable,
I ropas que los cubriesen,
I hogar que los calentase;

I porque pobres nos vieron,
I ricos ellos i grandes,
Contra sus nobles amigos
Hoi pretenden ensañarse.

¡Al campo, hijos de Bolívar!
Vamos a buscar el sable;
Que otra vez al aire ondea
De Junin el estandarte.

¡Infamia o guerra! nos gritan;
Una de dos; no hai exámen.
—Pues bien; ¡guerra, guerra a muerte!
I de ellos ninguno escape.

I vengan cuando quisieren,
I vengan cuantos gustaren,
I llamen a sus amigos,
I a Satanas tambien llamen.

Largas lanzas los esperen,
I hachas i limpios puñales,
I altas horcas, do de léjos
El mundo a verlos alcance;

I veneno, i hierro, i llama,
I peste, i calor, i hambre,
I jente libre i sin miedo
Que jamas huyó de nadie.

¡Huir! ¡los nietos de Sucre!
Los que en mas de cien combates
De tres colonias formaron
Tres naciones formidables.

¡Huir! del vil estranjero,
Mas vil que los viles canes
Que, cual signo de sus glorias,
Lleva en pos por nuestras calles.

¡Oh! ¡no lo espere! No esp ee
Que convertidos en pajes,
De rodillas nuestros hijos
Los piés jamas le descalcen;

Ni que a la cruz que orna humilde
Las tumbas de nuestros padres
Atados pasten sus potros
La yerba que en ellas nace.

Nó; que aún de ser colombianos
Nos acordamos bastante,
Para tirar guerra al rostro
Del pueblo que guerra trae.

I el buen llanero a la cola
Aún de su caballo sabe
Llevarse arrastrando a un toro.....
Que mucho que a esos cobardes.

¡Al campo, hijos de Bolívàr,
Vamos a buscar el sable;
Que otra vez al aire ondea
De Junia el estandarte!

Es de sentir que el belicoso romance que precede se halle deslucido por algunas frases o pensamientos prosaicos.

Hemos dicho que la vida de Caro llena de peligros i ajitaciones habia enaltecido sus afectos, i esa es la verdad. Hé aquí unos versos de amor, escritos de noche, en una tienda de campaña, i probablemente a la luz de una fogata, momentos ántes de entrar a la pelea, los cuales están animados por toda la enerjía propia de tal situacion.

EN VISPERAS DEL COMBATE.

Tristes, mortales córrense mis dias;
Hoi como ayer, mañana igual a hoi;
Campos, montañas, cielos, todo cambia;
Pero no cambia, nó, mi corazon.

¡Mi corazon! en él cual siempre reinas;
Eterno en él aún vive el mismo amor,
Aquel amor que tú nacer hiciste,
Que solo morirá muriendo yo.

¡Nó! ni aún entónces morirá, Delina,
Mi amor, mi bien, mi orgullo, mi blason;
Mi alma inmortal lo llevará consigo
Al pié mismo del trono del Señor.

Pronto quizá..La muerte cerca tengo...
La odiosa muerte vaga en mi reedor...
Es alta noche...El enemigo en frente...
Talvez mañana callará mi voz.

Si esta es mi hora postrera, tuya sea,
Todo el amor de que capaz soi yo,
Todo en mi pecho concentrado i junto
Te lo ofrezco, Delina, i te lo doi.

¿Lo aceptaras?..¿Qué se oye?...¡El enemigo!
Alarma suena ronco el atambor.
Truena el bronce...¡Mis armas, mi caballo!
¡Oh! dame algunas lágrimas!—Adios!

Las composiciones que acaban de leerse son notabilísimas por muchos respectos. Esceptuando uno que otro pensamiento, una que otra frase, una que otra impropiedad, no merecen mas que elojios. El autor de ellas debe ser colocado entre los mas insignes poetas americanos por la robustez de los conceptos i el vigor de la espresion.

Caro tenia convicciones arraigadas i una alma incontrastable. En su versos nunca quema incienso al poderoso; su musa no es una ramera descarada que se prostituye al primer rico que la paga.

Para conocer la severidad de sus principios, debe leerse todo el capítulo que se titula *el desterrado,* el cual ademas es mui sobresaliente por sus bellezas literarias. Las composiciones que dirije a *Ocaña* bajo cuyo hermoso cielo vió la luz, a *Maracaibo* que le suministró un abrigo en su proscripcion, a su *Patria* que acababa de espulsarle i cuya imájen les sigue por todas partes, a su *hacha* i a su *hamaca* que pendientes de su espalda le acompañan en sus peregrinaciones, poco o nada dejan que desear.

Tenemos remordimiento de conciencia por no haber incluido en la enumeracion que antecede las dos piezas tan sentidas i tan elevadas: *En unas bodas* i *Capa rota.*

Habiendo vuelto a hojear el volúmen de Caro, nos ha parecido que quedaban en él varias poesías iguales, i talvez superiores, a las que hemos citado como ejemplos; habria sido preciso reproducir la mitad del libro para poder libertarse de dudas sobre el mérito comparativo de sus mejores composiciones.

Ya que hemos manifestado los títulos en virtud de los cuales debe adjudicarse al vate neo-granadino uno de los lugares principales en el Parnaso americano, cumple ahora presentar el reverso de la medalla.

Dos son los defectos capitales que pueden reprocharse a las producciones de Caro.

El primero es la exajeracion que reina en muchas de ellas.

El segundo es cierta metafísica indijesta i vaga de que hace alarde para esplicar las cosas mas comunes i vulgares.

No puede negarse que Caro albergaba en su pecho un corazon de fuego, que todo lo sentia con vehemencia suma. Así como hai individuos cuyas palpitaciones son tan fuertes i apresuradas que parece van a romperse sus arterias; así tambien hai hombres cuyos afectos son mas profundos i enérjicos que los del comun de la jente. Caro indudablemente era del número de éstos; tenia esa felicidad o esa desgracia. Idolatraba a su padre, amaba con delirio a la jóven que despues fué su esposa, adoraba materialmente a su patria. Dotado de una alma ardiente, no es estraño que saboreara con un placer inefable las dichas de este mundo, i que sufriera con un quebranto sin igual las amarguras. Mui natural es que se desesperara con la muerte de su padre, i padeciera horriblemente con el destierro. Jamas hemos pensado ni pensarémos, en criticárselo. Todo eso es lícito, todo eso es permitido, todo eso está en el órden. Mas aún: para ser poeta se necesita ser capaz de recibir vivas impresiones i tener una sensibilidad esquisita. Un hombre apático no escribirá nunca versos que merezcan leerse. La calma, la frialdad, la flema no son compatibles con la inspiracion. Pero es el caso que don José Eusebio Caro no se ha encerrado dentro de los límites debidos, pues en ocasiones se ha salido visiblemente de ellos. Las pasiones, aún en el estado de mayor exaltacion, tienen cierto tono que no es posible levantar sin que nos hagamos ridículos. El amor a la patria o a la familia no basta para justificar toda pretension; no da carta blanca para que digamos cuanto se nos antoje. Caro, encareciendo i abultando de palabra sus afectos, se asemeja a un hombre que se empinara para parecer jigante. El poeta neo-granadino templa a veces demasiado su lira, lo que hace que las cuerdas se rompan i estallen al tiempo de ser pulsadas, produciendo un sonido áspero i discordante. Véase el fragmento siguiente de la pieza titulada *Desesperacion:*

¿Qué espero ya? ¿Por qué vacilo? ¿Acaso
Mas allá de la tumba mi destino
Tambien me oprimirá? ¿Tambien la muerte
Traerá la espina del pesar consigo?
¡Nó! en la callada eternidad no sopla
El huracan del reino de los vivos;
Sus dilatadas soledades nunca
Barrió el dolor con fúnebres vestidos.
¡Oh! escóndame en sus senos! La honda llaga
De mi insanable corazon, alivio
Solo allí encontrará; solo su inmensa
Concavidad me servirá de asilo.
¿Qué busco ya en la tierra? ¿Del sepulcro
Ha vuelto acaso mi primer amigo?
¿Sus acentos de paz i de consuelo

Otra vez sonarán en mis oídos?
¿Derramarán, cual en mejores años,
Aún sobre mí su celestial rocío...?
¡Nunca!.....mas ¡ai! que su paterna sombra
Ante mi ojos muéstrase, lo mismo
Que cual lo vi del moribundo labio
Soltar mi nombre en su postrer suspiro!
¡Mi padre...! ¡Sí! cuando trasmonta i se hunde
En occidente el astro de los siglos,
I triste suena por los altos cielos
La fatal hora en que nació el suicidio,
Mi padre se presenta...Sí...mi padre!...
Del sol sentado en el inmenso disco.
Yo, yo lo veo...sus amantes brazos
Alarga tierno a su infelice hijo!
Ya vuelo a ellos.... ¡Ai! deja tan solo,
Deja que llore en el sepulcro mio;
Que cuando cubra mis cenizas, nadie
Sobre su losa lanzará un jemido!

Por mas que reverenciemos a nuestro padre, por esclarecido que éste sea, no es permitido verle sentado en el disco del sol, como los paganos se habrian figurado a Apolo. Del Capitolio a la roca Tarpeya no hai mas que un paso, decian los romanos; de lo sublime a lo ridículo no hai mas que una línea, dicen los retóricos. Bien podemos equivocarnos; pero creemos que Caro ha caído lastimosamente en varios pasajes de sus versos por querer encumbrarse demasiado.

La exajeracion que domina en las ideas trasciende hasta el lenguaje. No estará de mas observar que la perifrásis *astro de los siglos* para designar al *sol* no es mui propia, porque puede aplicarse a casi todos los luminares que tachonan la bóveda celeste.

Algunas de las composiciones de nuestro autor, entre otras la titulada *Mi juventud*, se parecen a monólogos de trajedia clásica por lo altisonantes i declamatorias. El trozo últimamente copiado no está esento de ese reproche.

En la pieza que lleva por título la *Nueva torre de Babel*, el poeta, apostrofando a Colombia, le pide que se levante del letargo en que yace, desentierre del polvo el pendon que *apedreó* a la tierra, que cubra con el casco sus cabellos, que *entorne* su pecho con la coraza, i que empuñe el acero vengador. Le asegura que, una vez armada de piés a cabeza, el leon de España lanzará triste el último rujido tan solo al ver la fugaz vislumbre de su cimera, i que todos los pueblos que encierra el orbe temblarán de espanto. Concluye el poeta su exhortacion diciendo:

I entónces... ¡oh Colombia! ¿Ves de tanta
Nieve cubierto aquel inmenso monte
Que el mundo oprime con robusta planta,

I entre el limpio horizonte
La eterna cima al padre sol levanta?

¿Lo ves?... Los siglos con temor le miran:
"El vivirá cuando por fin muramos.
Sobre él fugaces nuestras alas jiran;
Con ellas espiramos;
I él vive! i él i su poder no espiran!"

¡Oh monte-rei!—Pues bien: a su alta cumbre,
Colombia, entónces tu estandarte eleva,
Fíjalo allí, i al *ancha* muchedumbre
Que el *bajo* mundo lleva
Muéstralo, i grita: "Aquí mi gloria alumbre."

Que ese fanal sí alumbrará! Los suelos
Recorrerá, penetrará en los lares
Que el polo enluta en tenebrosos velos,
I por los combos mares
La grande luz reflejarán los cielos!

¡Ah! cuando del Señor la fuerte mano
Las puertas abra en que la mar se encierra,
I el fin decrete del linaje humano,
I se inunde la tierra,
I la cubra por siempre el océano;

El monte-rei, inmóvil i sereno,
Aún sacará la venerable frente,
I sobre él tu pendon, de gloria lleno,
Dominará esplendente
Del vasto mar el solitario seno.

I entre la noche eterna i desolada,
Colombia! en fuego, en oro i luz, tu nombre,
Escrito en la bandera desplegada,
Será la voz del hombre
Que sobreviva al mundo vuelto nada!

No dudamos que estos conceptos serán talvez aplaudidos en la Nueva Granada, porque el patriotismo suele cegar; pero estamos ciertos de que no serán igualmente bien recibidos en las demas repúblicas americanas, i mucho ménos en las naciones europeas. Las exajeraciones en un escrito hacen el mismo efecto que los gritos en la conversacion: siempre disgustan a los lectores u oyentes. Puede admitirse en verso la metáfora continuada que forma lo que se llama una alegoría; pero la literatura no reconoce la hipérbole continuada que domina desde el principio hasta el fin de una composicion. La idea de que la sola presencia de Colombia hará temblar a todos los pueblos de la tierra es absurda por demas, i la de colocar su estandarte sobre una de las cimas mas elevadas de los Andes, para que

alumbre el universo, como un faro de refuljente luz, no aparece motivada ni por los antecedentes ni por el actual estado de Colombia. Aunque nos cueste confesarlo, ninguna de las antiguas colonias de la España ha hecho todavía nada para que su nombre, escrito con caractéres de oro i fuego, sea lo único digno de sobrevivir al mundo sumerjido por el diluvio. Los pensamientos espresados en la *Nueva torre de Babel* son el delirio de la fiebre, mas bien que el parto de un cerebro en su sano juicio.

Hemos citado dos ejemplos tomados al acaso para hacer ver la exajeracion que se nota en algunas producciones de Caro; vamos ahora a manifestar en pocas palabras la exactitud de nuestra segunda crítica referente al aparato filosófico que ha querido ostentar en los asuntos que ménos lo exijian.

La poesía no está reñida con la filosofía, sino que por el contrario puede i debe apoyarse en ella. Hasta cierto punto creemos fundado lo que dice Pedro de Oña en el canto XIV del *Arauco domado:*

.....Donde no hai filosofía
No puede haber lejítima poesía.

Los injenios mas ilustres, tanto antiguos como modernos, se han servido de esa lengua armoniosa para espresar las nociones mas elevadas sobre el hombre, el universo, Dios. La inspiracion puede estenderse a todo cuanto existe; sus dominios no tienen límites fijos al norte o sur, al oriente u occidente. El poeta puede contemplar el mundo invisible detras del visible, i remontarse a las mas altas consideraciones sobre la creacion i su autor, sin dejar de ser poeta. La nube que pasa, la hoja que cae, la fuente que murmura, la mariposa que vuela de flor en flor, los ojos de una hermosa, no son el tema único i esclusivo del lenguaje métrico. ¿Quién se atreverá a negar que hai asuntos mas grandiosos que cantar? Los problemas mas arduos que pueden ocupar al jénero humano han sido tratados en verso con brillo i lucimiento; i no dudamos que sucederá lo mismo en adelante. Pope ha publicado su conocido *Ensayo sobre el hombre* en que se considera a éste en sus relaciones consigo mismo, con la sociedad i con el universo, ensayo que los críticos miran como una obra maestra. Lucrecio ha compuesto un poema *Sobre la naturaleza,* que abraza el mundo entero, i que a pesar de la aridez de la doctrina que encierra, contiene bellezas de primer órden. Dante ha escrito una epopeya sublime, la *Divina comedia,* en que nos pasea por las misteriosas rejiones del purgatorio, el infierno i el cielo, tocando durante ese viaje estraordinario diversas cuestiones de política, moral i teolojía con tanta profundidad que hasta el dia se le interpreta i comenta. No necesitamos recurrir a esas obras famosas de vasto plan i de grandes dimensiones para encontrar versos de concepcion profunda. Hai tal pieza corta de Gœthe, tal copla de Beranger, tal *dolora* de Campoamor, que merece leerse i meditarse

por la materia de que trata. Sería inútil citar mas ejemplos de lo que asentamos, porque cada lector debe recordar un sinnúmero, apelando únicamente a su memoria.

Pero si la poesía adquiere fuerzas cuando se une con la filosofía, resultando de esa alianza obras admirables, decae i se arrastra cuando se liga con una vana metafísica. Las sutilezas pueriles i las abstracciones inintelijibles apagan el estro en vez de darle pábulo. El mismo Lucrecio i el mismo Dante que han escrito trozos admirables, han compuesto otros perversos cuando se han engolfado en consideraciones abstrusas i recónditas. Esos mismos soles de la poesía han padecido un eclipse cuando las nubes del error han oscurecido su entendimiento, o cuando se han ocupado pura i simplemente de especulaciones metafísicas.

El reproche que dirijimos a Caro consiste, no en ser un poeta filosófico, lo que sería un mérito léjos de ser un defecto; sino en haber querido ostentar una ciencia aparatosa i una filosofía postiza en los asuntos en que ménos debiera hacerlo. En prueba de ello veánse las primeras estrofas de una composicion que dedica *a su primojénito.*

¿Quién eres tú que habitas ese seno,
¡Oh creatura! a quien yo de pasmo lleno,
Bajo mi mano siento remover?
¡Tú, que en una mujer ya tienes madre,
Tú, de quien ya, feliz, me llamo padre,
Sin poderte siquiera conocer!

¿De dónde vienes? ¿sales de la nada?...
¿Hai nada pues? ¿hai cosa así llamada?
La nada es el no ser; ¿puede existir?
¿Puede ser fecundada? ¿i un vacío
Inerte, mudo, tenebroso, frio,
Luz, mente, vida puede producir?

¿De dónde vienes? ¿cómo tu progreso
Maravilloso comenzó? ¿qué es eso
Que no era ayer i es hoi? ¿qué eras ayer?
¿Qué es empezar?—¡Crepúsculo sin nombre,
En que su débil vista cansa el hombre
Buscando el paso de la nada al ser!

¿I adónde vas? ¿qué te reserva el mundo?
¡Anjel de luz! ¿tu espíritu fecundo
Esplicará los cielos cual Newton?
¿O, demonio sangriento, por la tierra
El azote ajitando de la guerra,
De América seras Napoleon?

¿Vírjen de un ciego voto arrepentida,
Triste, en el claustro pasaras tu vida
Llorando sin cesar ante la cruz?

¿O por la libertad de un pueblo heroico
A un calabozo iras, mártir estoico,
Para morir sin sociedad ni luz?

¿O en una linda i patriarcal cabaña,
Construida a los piés de una montaña,
Al borde de un torrente bramador,
Con tus manos labrando un ancho huerto,
Solo con tu familia i el desierto,
Te hará feliz un inocente amor?

¡Oh! ¡ todo puede ser! sin duda, todo!
—¡Todo! diamante puro, sucio lodo,
Una persona, dos, varon, mujer:
A tu madre o a mí mas parecido.....
¡Ai! aún acaso sin haber vivido,
Informe monstruo, mueras al nacer.

¡Oh! todo puede ser.—Débil simiente,
En tu existencia actual, de Dios la mente
Prepara tu ignorado porvenir;
Tal como en ese vientre de antemano
La oscura cárcel preparó su mano
Do ignorado comienza tu existir.

Si de tu ser conciencia i voz tuvieras,
Yo te rogara, sí, que nos dijeras
Qué vida llevas encerrado allí:
Tus lágrimas, tus risas, tus intentos
De escaparte, tus vagos pensamientos...
El hombre entero que jermina en ti.

¿Tienes un alma ya?—¿O ese destello,
Que hace del hombre el ser aquí mas bello,
Aún en su mano te lo guarda Dios?
O, así cual una sangre os alimenta
A tu madre i a ti, ¿su alma os alienta
I divide su luz entre los dos?

Esas disertaciones médico-filosóficas acerca del feto de su hijo, hechas por el padre con la mano puesta sobre el *esférico vientre* (espresion de Caro) de su mujer, serán lo que se quiera, ménos poéticas. No somos partidarios de la fisiolojía rimada, i no gustamos de que el poeta tome actitudes de comadron. Algunas de las dudas indicadas por Caro con un tono serio i grave provocan la risa por su candor: ¿será hombre? ¿será mujer? ¿serán mellizos? ¿será un monstruo? Lo mas gracioso es que el autor, a pesar de sus multiplicadas hipótesis, no ha agotado todas las suposiciones posibles. Hojéese cualquier tratado de medicina, i se verá que hai otros casos que suelen ocurrir en los partos.

Todos los poetas han cantado hasta aquí al niño formado i nacido;

Caro tiene la orijinalidad bien poco envidiable de haberlo cantado ántes de salir del seno de su madre. El coloquio que entabla con el ser informe de su hijo, que no puede oír, que no puede contestar, que no es todavía mas que una palpitacion, para arrancarle sus secretos, es ridículo por su rareza i estravagancia.

La manía de disertar es tan injénita en Caro, que no pierde oportunidad de ejercitarla. La *Bendicion nupcial* es una composicion bastante larga, que tiene trescientos cuarenta i cuatro versos, i que ojalá tuviera ménos. Hé aquí su argumento. En los momentos mismos de casarse, Caro, como si fuera un ministro protestante i no un poeta, predica una especie de sermon alambicado i confuso para probar que el jénero humano debe crecer i multiplicarse; que el hombre está dotado de libertad i conciencia; que Dios juzga a las criaturas por la intencion, i no por el resultado de sus obras; i que perdona al pecador que se arrepiente. Es increíble la palabrería que ha gastado para esponer verdades que saben hasta los niños. La disertacion peca, no solo por difusa, sino por trivial, i lo que es peor, por hinchada i hueca. Acto continuo de haber pronunciado su largo i pesado discurso, el novio se vuelve hacia el sacerdote, i le dice:

Ven ya, pues, de Cristo apóstol,
I bendice nuestra union;
Nuestra union a que preside
Un ardiente i puro amor.

Hoi son puras nuestras almas,
¡Ai! quizá mañana nó;
Mas el dia que bendices
No es mañana sino hoi.

Hoi felices nos sentimos:
Quizá al fin entre su horror
Nos sorprenda el infortunio
Con su paso de ladron;

Con los años quizá vengan
La frialdad i el desamor;
Quizá falta sobre falta
Nos lacere el corazon;

Quizá estos lazos tan dulces,
Tan dulces para los dos,
De escorpiones den al mundo
Infernal jeneracion!

Llega, bendícenos siempre;
Que tú, ministro de Dios,
No el resultado bendices,
Sino la actual intencion.

Solamente te pedimos
Que a nuestro Juez i Hacedor
Por nosotros cada dia
Alces tambien tu oracion;

Que rueges al Santo, al Fuerte,
Que débiles nos formó,
Nos socorra con su fuerza
Al venir la tentacion;

I si por fin luchando sucumbimos,
Que por Cristo de todos redentor,
Su amor devuelva a sus llorosos hijos,
Cuando clamen al Padre por perdon

Que un novio diga en presencia de su novia, al recibir la bendicion nupcial, que talvez mañana sus almas no serán puras, que quizá con los años no se amarán i cometerán falta sobre falta, i que bien pudiera suceder que de su union naciese una jeneracion de *escorpiones*, es una de aquellas impertinencias soberanas que no tienen disculpa, i que no merecen perdon. Si se pusiera semejante trozo en boca de un figuron de comedia, todavía pareceria inverósimil.

El hombre que no cree en la eternidad de su amor es, o porque no ha amado nunca, o porque ha dejado ya de amar; i en ambas hipótesis no debe casarse. Un espectador indiferente puede prever que, andando el tiempo, aquel afecto, ahora tan sincéro i tan ardiente, será reemplazado por la tibieza o el desvío; pero el amante, el verdadero amante, que está próximo a ser feliz, no puede abrigar esos recelos, no puede figurarse jamas que ha de llegar dia en que deje de querer, en que odie, en que aborrezca a su futura esposa; no puede imajinarse nunca que su mujer ha de ser una Mesalina o una Lucrecia Borjia, o que sus hijos serán alacranes o escorpiones. Si tal cosa pensara, se sepultaria en un claustro, o se levantaria de un balazo la tapa de los sesos, ántes que contraer tan peligrosa union. El que se casa dominado por la pasion, como Caro, i no por un sórdido interes, debe estar persuadido de que su mujer va a ser la carne de su carne, los huesos de sus huesos, el alma de su alma; i ¡pobre de él! si no lo siente, porque entónces su amor no es mas que mentira i finjimiento.

Por otra parte, la urbanidad misma, que no está desterrada de la poesía, impide que se recuerden algunas cosas, por verdaderas que sean, en ciertas lances o situaciones de la vida. ¿Diriais, por ejemplo, en un baile a una niña rodeada de cien adoradores i resplandeciente de juventud, diamantes i hermosura, que de la noche a la mañana puede espirar, que su galas serán cambiadas por una mortaja, i que su cuerpo tan airoso i cabrito se halla destinado a ser un cadáver asqueroso i fétido? No por

cierto. ¿Cómo entónces os atreveis a decir a vuestra novia palabras mil veces mas hirientes, como os atreveis a decirle que talvez va a ser una mujer impura i madre de escorpiones, cuando ese evento no es inevitable como la muerte, sino una suposicion antojadiza i caprichosa? Solo los ejipcios han colocado una calavera en sus festines; pero nadie todavía ha imitado esa costumbre.

La *Proposicion de matrimonio* es una composicion que forma pareja con la anterior, por lo absurda i mal concebida. Un rápido análisis de ella lo pondrá de manifiesto. Despues de decir el poeta a la mujer a quien adora: te amo mas

.....que patria, amigos, deudos, madre,
Mas que la sombra misma de mi padre,
Mas que la gloria, el mundo i el saber.
Por ti daria de laurel mi ramo,
Por ti daria nombre i apellido,
Por ti daria cuando soi i he sido,
Por ti daria cuanto puedo ser,

agrega que ese amor tan vasto i noble no alcanza a llenar el gran vacío de su alma, como un vil raudal no alcanza a llenar el cauce seco de un inmenso rio. Todavía desearia amarla mas, pero tal cosa no es posible, porque el hombre es finito i limitado, i en la tierra nada hai perfecto. Solo despues de la muerte, en el cielo o en el infierno, cuando el hombre despojado de su vestidura mortal pasa a ser ánjel o demonio, hai amores u odios completos, absolutos, sin fin. Esperando esos tiempos mejores, i seguro de encontrar a su amante en la Jerusalen celestial, el poeta concluye diciéndole:

¡Oh! ¡qué me importa, pues, que aquí i ahora
El cetro del destino nos apart .
Si en otro tiempo, al fin, i en otra parte
Me daras tanto i mas que puedes hoi!
¡Ni que me importa que por una hora
Hayas de ser de algun rival mas listo,
Si él no tendrá lo que él en ti no ha visto,
Lo que yo vi, lo que esperando estoi!

¿Qué le daras?.....No mas que lo que tienes:
Todo tu amor, amor perecedero!
Tu rostro hermoso, anjélico, hechicero.....
Pero que al fin habrá de envejecer;
¡I nada mas! ¡i mas no son sus bienes!
Eres mujer, despues seras arcánjel;
¡Oh! ¡que yo tenga para siemper el ánjel,
I él tenga aquí cien años la mujer!

Dale aquí, pues, tu amor, tu fe, tu nombre;
Unete aquí con él en firme lazo;
¡Tu primer beso, tu primer abrazo!
Dáselo todo—¡La esperanza a mí!
¡Oh! ¡la esperanza! el solo bien del hombre!
Del pobre, el triste, el viejo, sola amiga!
Que a lo presente lo futuro liga,
I hace bajar el cielo al mundo así!

¡Ah! no me robes este dulce sueño,
Que hoi mi horfandad alegra i mi abandono!
¡Dime que allá, i al pié del santo trono,
Tendrémos juntos un lugar los dos!
¡Dime que allá seré esclusivo dueño
De cuanto el Padre a ti te predestina!
Que allá por siempre para ti, Delina,
Seré el primero yo despues de Dios.

¿Es esto posible? ¿es esto natural? El poeta que caia ebrio de placer con el aroma despedido por el aliento de su querida, cuyo nombre solo le turbaba i le enloquecia; que adoraba a la dama de sus pensamientos mas que a la patria el proscrito, mas que a la libertad el prisionero, mas que al cielo el condenado del infierno; que se olvidaba por ella de las santas caricias de su madre i de la tumba venerada de su padre, no podia espresarse en esos términos. Esa conformidad es asombrosa. Tanta resignacion despues de tanta vehemencia es mas que estoica, es sobrehumana. El poeta neo-granadino, cediendo sin pesar los primeros abrazos i los primeros besos de la jóven a quien ama, es el tipo opuesto del protagonista del famoso drama de Calderon: *El mayor monstruo los celos i tetrarca de Jerusalen*, quien mandó por dos veces matar a una esposa virtuosa e inocente, de miedo que otro la poseyese despues de su muerte. El amor no raciocina como Caro; nunca sacrifica el presente al porvenir; i de sacrificar algo, procede en órden inverso. Alejandro Dumas pone en manos de Antony un puñal que llevaba esta inscripcion: *ahora i siempre;* ese, i no otro, es el grito de la pasion. El himeneo celestial indicado por el autor no habria satisfecho a nadie, incluso el mismo Caro; i la prueba mas convincente de ello es que concluyó por enlazarse con la jóven a quien hacía tan estraña proposicion de casamiento. Seamos francos. ¿Quién habria podido mirar con ojos impasibles que la mujer de su predileccion estuviera en brazos de un rival, i consolarse con la perspectiva remota de gozarla en el cielo? i decimos remota, por no decir imposible, porque es evidente que si ella no queria unirse en esta vida, tampoco lo querria en la otra. Los celos no son una ficcion de la fábula, sino una realidad sobrado espantosa. Hacer abstraccion de ellos es desconocer la naturaleza humana.

La parodia que Caro ha querido hacer de Petrarca con el idealismo

inverosímil de que acabamos de hablar, no era sin embargo mui sincéra que digamos. Demasiado bien sabía lo que era el deleite, el autor que ha escrito las magníficas estrofas con que principia la poesía titulada *Una lágrima de felicidad.*

Solos, ayer, sentados en el lecho
Do tu ternura coronó mi amor,
Tú, la cabeza hundida entre mi pecho,
Yo, circundando con abrazo estrecho
Tu talle encantador;

Tranquila tú dormias, yo velaba.
Llena de los perfumes del jardin,
La fresca brisa por la reja entraba,
I nuestra alcoba toda embalsamaba
De rosa i de jazmin.

Por cima de los árboles tendia
Su largo rayo horizontal el sol,
Desde el remoto ocaso do se hundia:
Inmenso, en torno dél, resplandecia
Un cielo de arrebol.

Del sol siguiendo la postrera huella,
Dispersas al acaso, aquí i allí,
Asomaban con luz trémula i bella,
Hacia el oriente alguna u otra estrella,
Sobre un fondo turquí.

Ningun rumor, o voz, o movimiento,
Turbaba aquella dulce soledad;
Solo se oia susurrar el viento,
I oscilar, cual un péndulo, tu aliento,
Con plácida igualdad.

¡Oh! yo me estremecí!..... sí; de ventura
Me estremecí, sintiendo en mi reedor
Aquella eterna, fúljida natura;
En mis brazos vencida tu hermosura;
En mi pecho el amor.

....

I, en un rapto de gloria, de improviso,
Lo que mi alma buscaba hallar creí;
Una secreta voz del paraíso
Dentro de mí gritóme: Dios lo quiso;
Sea tuya allá i aquí.

Chassez le naturel; il revient au galop, dice Boileau. Caro es un comprobante de esta verdad. En su composicion titulada *El serafin i la mujer*

ha desenvuelto poco mas o ménos la misma teoría que en la *Proposicion de matrimonio;* pero arriba a una conclusion enteramente diversa: se olvida del ánjel para caer a los piés de la mujer.

Es una observacion curiosa la de que casi todas las composiciones de Caro dignas de censura por su afectacion son dirijidas a su padre, a su esposa i a su hijo. Las hipérboles chocantes, el gongorismo indijesto, las declamaciones retumbantes se encuentran en ellas mas que en otras. Parecia natural que los versos que entonase sobre la tumba de su padre no contuvieran mas que lágrimas i sollozos. Cualquiera habria creído u tratándose de una mujer amada habria prodigado únicamente abrazos delirantes i besos de placer. Era de suponer que hablando de su hijo rebosara ta solo de ternura i de cariño. Nada de eso sin embargo. Las piezas peores son las que han sido inspiradas por esos seres cuyo nombre solo es miel para los labios, música para el oído, alegría para el corazon. El prurito de filosofar, ese prurito que le ha llevado a rematar una de sus composiciones con este verso inaudito

El ente primo, inmenso, solo i uno

ha sido causa de que se pierda en divagaciones aéreas i de que busque la poesía, no en el corazon, sino en la cabeza, aún en asuntos domésticos.

Felizmente los estravíos de Caro no han sido muchos. Mas son sus aciertos que sus descuidos: i si el surco que ha trazado no fuera tan derecho, no se conoceria lo torcido que es a veces, valiéndonos de una espresion de don Tomas de Iriarte. A pesar de su misticismo nebuloso, con mucha frecuencia ha vaciado su alma en el papel, i ha pintado con suaves pinceladas sus emociones. Las poesías *Valse, Declaracion, Tus ojos i tu amor, Todo mi corazon, Contraste, Adios, Histórico, La vénida a la ciudad, Un sueño, El i yo, En un baile, La he vuelto a ver, Tu nombre,* son bastante sobresalientes por el fuego que respiran.

Hemos entrado en la discusion de las poesías amorosas, porque don José Eusebio Caro es un hombre serio en sus versos i consecuente en sus afectos. No ha rendido culto a la Vénus vaga; no ha usado de un privilejio que se han arrogado los poetas para decirse enamorados cuando no lo están, i para cortejar a cualquiera hermosa que atrae sus miradas. Se conoce que sus poesías eróticas están dedicadas a una sola mujer. En todas ellas, escepto dos, no habla mas que de Delina, cuyo nombre pasará a la posteridad ligado con el suyo.

Caro es frecuentemente designado en su patria con el dictado de autor de *El pobre,* dictado que se deriva de una de sus composiciones, bastante buena i notable.

Cualquiera que haya sido aficionado a la lectura de los poetas moder-

nos habrá observado que hai un cierto número de asuntos que ha sido tratado por muchos de ellos, tales como *Dios*, la *Esperanza*, la *Duda*, la *Ramera*, el *Esclavo*, el *Beduino* o el *Cosaco*, la *Gloria*, la *Madre*, el *Niño* ya dormido, ya despierto, el *Poeta*, *Napoleon I*, *Bolívar* por los americanos, etc., etc. Entre esos asuntos está el del *Pobre* o *Mendígo*. Recordamos desde luego siete poetas, fuera de Caro, que han desenvuelto este tema: Víctor Hugo en la pieza 32 de las *Hojas de Otoño*, titulada *Pour les pauvres*; Espronceda en la cancion del *Mendígo*; Abenamar, don Adolfo Berro, don Manuel José Tovar i don Néstor Galindo en cuatro composiciones que tienen este mismo nombre; don Jacinto Chacon en una que se llama *El pobre i el rico*; por último nuestro autor en la que lleva por título *Mi suerte*. Los ocho han tratado la materia, mas o ménos bien, pero todos de un modo diferente.

Hugo hace contrastar magníficamente la opulencia del rico con la miseria del pobre, a fin de estimular a los poderosos de la tierra a que socorran a los poderosos del cielo, segun él llama a los necesitados. El contraste mencionado ha sido espresado por el padre de los románticos de un modo admirable i por pinceladas como la siguiente:

> Ce riche est bien heureux; se enfants lui sourient;
> Rien que dans leurs joucts, que de pain pour les miens.

Espronceda ha preferido pintar al mendígo bribon, holgazan, sarcástico i mal agradecido, que "recibe los favores sin estima i sin amor." A diferencia de la del poeta frances, la composicion del español, cualquiera que sea su mérito literario i la enerjía de su colorido, puede considerarse como una mala accion, que tiende a combatir en el corazon humano el noble afecto de la caridad, ese afecto que en vez de ser atacado debe ser defendido contra el egoísmo de los felices del mundo.

Abenamar ha presentado una clase especial de mendigo; el protagonista de su composicion ha tenido jardines, palacios, parasítos, amantes; pero ya no tiene mas que harapos por único vestido, una caña por único apoyo, un perro por único amigo. La concepcion de esta pieza es poética; su ejecucion acertada.

El mendígo de Berro ha sido feliz, i concluye por volverlo a ser a causa de la estraordinaria jenerosidad de un transeúnte que le proporciona caudal i consideracion; es sensible que los bienhechores de esta especie solo se encuentren en el mundo de las *Mil i una noches*. Hai una apóstrofe del mendigo al sol bastante bella i oportuna; pero el conjunto de la pieza es mal concebido i peor hilvanado.

Tovar, en una composicion en que lucen algunos versos buenos junto a otros malos, estimula a una niña rica i dichosa a que en vez de burlarse del pobre, le alargue una mano caritativa, recordándole que éste no tie-

ne otro alimento que sus penas, otro lecho que el suelo, otro abrigo que sus andrajos.

Galindo ha procurado despertar la compasion en favor del mendígo pintando la resignacion con que soporta su triste suerte. Su composicion tiene estrofas notables, por ejemplo la oracion que pone en boca del pobre, pero se halla afeada por algunos conceptos falsos i varios defectos métricos.

Chacon, en *El pobre i el rico*, ha contrapuesto acertadamente las angustias de un menesteroso sin pan con las frivolidades de un pisaverde sin corazon.

Si supusiéramos entre los ocho vates citados un certámen para tratar la materia, Caro no habria salido deslucido. Hé aquí íntegra su composicion:

MI SUERTE.

¡El pobre! al pobre menosprecia el mundo;
El pobre vive mendigando el pan;
Falsa piedad o ceño furibundo,
Cual un favor le dan.

La gloria al pobre le deniega un nombre,
El poder le deniega su esplendor,
La noche el sueño, su amistad el hombre,
La mujer el amor.

¡Oh verdes bosques, círculo del polo,
Montes, desiertos donde el rico va,
Mar insondable, eterno, inmenso, i solo,
El pobre no os verá!

¡Ah! en los ojos del pobre brota el lloro,
I no enternece un solo corazon;
Que las lágrimas solo en copa de oro
Merecen compasion.

¡Vedlo! su pié la tierra triste pisa;
Todo en él nos revela el padecer;
Ojos sin luz i labios sin sonrisa,
I vida sin placer.

I empero el pobre tiene una esperanza
Que vale mas que el mundo i mundos dos;
Inmenso bien que el oro vil no alcanza;
—¡El pobre tiene a Dios!

Estos versos son jeneralmente bellos i verdaderos; sobre todo la parte final es mui valiente. Lo único que ofende en ellos es la tercera estrofa. E-proceda habia puesto en boca de su bribon holgazan esta

baladronada, que vendria bien en un conquistador despues de una gran victoria: "Mio es el mundo;" Caro ha puesto en la del héroe de su composicion el pensamiento humilde, pero tan falso como el arrogante de Espronceda, de que "el pobre no verá ni los verdes bosques, ni el círculo del polo, ni los montes, ni los desiertos a donde va el rico, ni el mar insondable, eterno, inmenso, solo." Un pobre puede ser pobre, i mui pobre, i ver los montes, el mar i los desiertos, si se quiere; i un rico puede ser rico, mui rico, i no ver en su vida semejantes cosas. No hai ninguna relacion necesaria entre los objetos enumerados i la riqueza, o entre ellos i la pobreza. Lo que llama sobre todo la atencion son estas palabras: "desiertos donde el rico va;" pues si hubiera de sostenerse como verdadera la afirmativa o la negativa de tal aseveracion, sería en todo caso la negativa: "desiertos donde el rico no va." Los favoritos de la fortuna viven bajo dorados artesones; i no en los yermos sin verdura i sin agua, a manera de hermitaños. Los ricos no gustan de viajar ni por las arenas del desierto, ni por las nieves del polo.

Es notable que el libro de Caro, uno de los primeros poetas de América, principie por un verso tan malo como el que sigue:

Este tu cuerpo es, pues, oh padre mio.

Aunque jeneralmente mui fluido i rotundo en su versificacion, Caro suele usar formas métricas sumamente desapacibles, como por ejemplo éstas:

¡Oh! morir en el mar! morir terrible i solemne
Digno del hombre! — Por tumba el abismo, el cielo por palio.
Nadie que sepa donde nuestro cadáver se halla;
Que echa encima el mar sus olas, i el tiempo sus años.

IX.

DON ANDRES BELLO.

Don Andres Bello nació en Carácas, esa ciudad destinada a ser cuna de poetas, si como lo dice uno de sus cronistas, su clima es una primavera perpetua i su posicion jeográfica semejante a la del paraíso terrenal (1); esa ciudad, que tiene la gloria de ser la patria del primero de los

(1) Oviedo i Báños.—Historia de la conquista i poblacion de la provincia de Venezuela—lib. 5, cap. 7.

guerreros i del primero de los literatos de la América española en la primera mitad del siglo XIX: de Bolívar i de Bello.

El distinguido escritor a quien dedicamos estas líneas, vino al mundo el 30 de noviembre de 1780, tres años ántes que Olmedo i que Fernández Madrid; catorce ántes que don Juan Cruz Varela; veinte i tres ántes que Heredia; i veinte i seis ántes que don Felipe Pardo i que don Florencio Varela.

Ha cultivado con esmero i brillo diversos ramos del saber humano.

Ha logrado formular con admirable acierto las leyes de nuestra lengua en la mejor gramática conocida que existe del idioma castellano, i las leyes a que deben ajustarse las relaciones de los hombres unos con otros en el *Código civil chileno,* que es un verdadero monumento de justicia i de sabiduría.

Ha hecho prolijas investigaciones de anticuario sobre las primeras producciones de la literatura castellana; ha espresado por escrito su juicio sobre un gran número de obras de todas clases; ha estudiado con detencion los sistemas filosóficos referentes al entendimiento humano, i ha combinado uno que le es propio; ha contribuido mas o ménos a la redaccion de muchas leyes o reglamentos sobre los puntos mas diversos; ha dirijido, puede decirse, durante una serie de años las relaciones esteriores de Chile con las potencias estranjeras.

Sin embargo, en medio de tantos i tan variados trabajos, ha encontrado todavía tiempo que dedicar al cultivo de la poesía.

Tenemos el propósito de examinar en esta ocasion lo que Bello ha hecho como poeta.

Es opinion comun, aunque infundada, la de que la jurisprudencia anda reñida en la poesía. Se cree que las calidades de jurisconsulto i de poeta son todavía ménos conciliables que las de sacerdote i guerrero; un jurisconsulto poeta es mirado como una especie de cisne negro. Se considera imposible que un mismo individuo pueda deleitarse con Gregorio López, Pothier o Troplong, i con Horacio, Byron i Víctor Hugo. Ser autor de un código civil i de un poema épico; de un tratado de amistad, comercio i navegacion, i de una oda o de una fábula, parecen cosas enteramente incompatibles.

No obstante, la esperiencia de todos los tiempos i de todos los países está probando que pueden hacerse a un mismo tiempo ofrendas a Témis i a las Musas.

Podríamos citar un gran número de jurisconsultos poetas; podríamos principiar por Cicerون i seguir con tantos otros; pero preferimos mencionar por toda contestacion los nombres de dos poetas españoles modernos que tambien fueron majistrados, Meléndez Valdes i Jovellános, i muy especialmente el del famosísimo rei don Alonso X, lejislador i poe-

ta, a quien ser autor de las *Siete Partidas* no impidió componer las *Cántigas*, las *Querellas* i el *Tesoro*.

Don Andres Bello es tambien uno de esos varones privilejiados que pueden ser simultáneamente clasificados entre los discípulos de Homero i entre los de Justiniano. Si ha sido idóneo para redactar una obra tan seria i prosaica como el *Código civil chileno*, lo ha sido igualmente para producir composiciones métricas en alto grado amenas i poéticas.

A principios del siglo se hacía notar en cierta porcion de los vecinos de la capital del reino de Venezuela una aficion mui decidida al cultivo de las bellas letras, lo que por cierto no era comun en las otras colonias españolas. «En muchas familias de Carácas, dice Humboldt que visitó esta ciudad en 1800, he hallado gusto a la instruccion, conocimientos de los modelos de literatura francesa e italiana" (1). El mismo sabio declara que cuando estuvo en la Habana i en Carácas, a pesar de los negros se creia mas cerca de Cádiz i de los Estados Unidos que en ninguna otra parte de las colonias hispano-americanas, a causa de que la civilizacion habia tomado en estas ciudades un aspecto mas europeo que en otras de sus hermanas.

Don Andres Bello se formó en esa sociedad de personas de buen gusto que buscaban i apreciaban los goces del espíritu.

Es mui probable aún que el ilustre viajero ántes mencionado le haya tenido presente al dar su juicio sobre la ilustracion de Carácas, pues el jóven Bello, aunque a la sazon rayaba apénas en los veinte años, tuvo el honor de tratar de cerca a Humboldt, i de ser distinguido por él. La estremada aplicacion de Bello al estudio llamó la atencion de Humboldt, quien aconsejó a la familia del jóven caraqueño que procurase moderar el excesivo empeño de éste, si deseaba conservarle, pues la debilidad de su constitucion no podia resistir a tanto trabajo. La observacion era digna de ser atendida, pero difícil de ser ejecutada, porque el estudio es una necesidad tan imperiosa para los que esperimentan ansia de saber, como la gula para los que son esclavos del vientre. Bello no obedeció el consejo del sabio prusiano, i lleva vividos ochenta años, en los cuales ha seguido dando pruebas de la mas incansable laboriosidad. Ha tenido por muchos años el hábito de continuar leyendo aún acabado de comer, como otros el de dormir o fumar; i solia decir chanceándose a los que le manifestaban temor de que pudiera dañar a su salud el estudio a semejante hora, sobre todo de cosas serias i pesadas como el derecho: «la lectura de las *Partidas* es el mejor dijestivo que hasta la fecha he encontrado".

---

(1) Humboldt i Bompland. -Viaje a las rejiones equinocciales del nuevo continente—lib. 4, cap. 13.

Nuestro poeta habia comenzado a tomar gusto a los versos, siendo todavía niño de once años, con la lectura de las comedias de don Pedro Calderon de la Barca. Habia en Carácas una tienda en que se vendian muchas piezas de este portentoso injenio a real el ejemplar de cada una de ellas. El niño Bello empleaba en comedias de Calderon casi todos los reales que le caian en las manos. Aquellos versos, en los cuales brilla una fantasía tan rica, le encantaban, aunque amenudo no comprendia el sentido de sus conceptos. No solo los leia i releia, sino que los aprendia de memoria i los declamaba a su madre, que se complacia en oírle.

Desde mui temprano fué introducido en las tertulias de los literatos caraqueños, que se ocupaban mucho de versos. Bello fortificó con el trato de tales personas su aficion a la poesía, i no tardó en hacer su estreno de poeta brindando en décimas i coplas en los banquetes, que eran entónces mui frecuentes en Carácas, porque era moda darlos.

Poco a poco, i a medida que crecia en años i en conocimientos, Bello principió a producir, en vez de composiciones lijeras i descuidadas, otras mas serias i esmeradas, i dignas ya de ser consignadas en el papel. Así leyó en casa del gobernador de Venezuela, en la de Simon Bolívar i en las de otros Mecénas de Carácas, una oda *A la introduccion de la vacuna en América*, i varias traducciones como la del quinto libro de la *Eneida*, la de *Zulima*, trajedia de Voltaire, la de la segunda égloga de Virjilio, en que, por consideraciones de decencia, convirtió al jóven Aléxis en una mujer. El autor no ha conservado ninguno de estos ensayos, que fueron mas o ménos bien recibidos por los que oyeron su lectura.

Por una casualidad hemos sabido que uno de los parientes de Bello tiene al presente en Venezuela copia de unos versos que éste hizo en la época de que tratamos a un saman que existia en la hacienda de Güere, propiedad de Bolívar, versos que fueron mui aplaudidos. El saman a que ellos se refieren, era un árbol mui corpulento, contemporáneo de la conquista, en cuya elevada copa aparecian a veces luces eléctricas, que el vulgo suponia ser el alma en pena del tirano Lope de Aguirre, aquel que mató a su hija para libertarla de ser llamada *hija de traidor* (1), i que Ercilla compara por lo inclemente con Neron i Heródes (2).

Como la memoria de este sanguinario caudillo ha quedado fresca en Venezuela, i como el hecho de la muerte de su hija es bastante dramático, Bello emprendió hacer una trajedia sobre este feroz personaje, pero abandonó el trabajo comenzado.

---

(1) Oviedo i Baños.—Historia de la conquista i poblacion de la provincia de Venezuela—lib. 4, cap. 9.

(2) Ercilla.—Araucana, canto 33.

Afortunadamente podemos presentar dos muestras del grado a que habia llegado el talento poético de Bello durante su permanencia en Venezuela, i decimos afortunadamente, porque nuestro autor ha sido tan poco cuidadoso de sus producciones literarias, que habiéndolas compuesto jeneralmente por gusto, sin pensamiento de publicarlas, las ha entregado a algunos amigos, no conservando con frecuencia ni siquiera una copia. Por lo mismo que ha conocido i sabido apreciar las bellezas de los grandes maestros, ha mirado siempre con desconfianza suma las obras poéticas que han salido de su propia pluma. Bello ha observado rigorosamente el precepto de la escuela clásica que ordenaba a los autores la duda sobre el mérito de sus producciones.

La primera de las muestras que hemos prometido es una imitacion de la oda 14 del libro primero de Horacio, esa célebre oda *Ad rempublicam*, que tantos poetas ilustres han traducido o perifraseado. Esta composicion de Bello existia manuscrita, pero nunca se habia dado a la estampa ántes de ahora. Nos complacemos en servirle de padrinos.

ODA IMITADA DE LA DE HORACIO *O navis, referent, etc.*

¿Qué nuevas esperanzas
Al mar te llevan? Torna,
Torna, atrevida nave,
A la nativa costa.
Aún ves de la pasada
Tormenta mil memorias
¿I ya a correr fortuna
Segunda vez te arrojas?
Sembrada está de sirtes
Aleves tu derrota,
Do tarde los peligros
Avisará la sonda.
Ah! vuelve, que aún es tiempo,
Miéntras el mar las conchas
De la ribera halaga
Con apacibles olas.
Presto herizando cerros
Vendrá a batir las rocas,
I náufragas reliquias
Hará a Neptuno alfombra.
De flámulas de seda
La presumida pompa
No arredra los insultos
De tempestad sonora.
¿Qué valen contra el Euro,
Tirano de las ondas,
Las barras i leones
De tu dorada popa?

¿Qué tu nombre, famoso
En reinos de la Aurora,
I donde al sol recibe
Su cristalina alcoba?
Ayer por estas aguas,
Segura de sí propia,
Desafiaba al viento
Otra arrogante proa;
I ya padron infausto
Que al navegante asombra,
En un desnudo escollo
Está cubierta de ovas.
¡Qué! ¿no me oyes? ¿el rumbo
No tuerces? ¿orgullosa
Descojes nuevas velas,
I sin pavor te engolfas?
¿No ves, ¡oh malhadada!
Que ya el cielo se entolda,
I las nubes bramando
Relámpagos abortan?
¿No ves la espuma cana,
Que hinchada se alborota,
Ni el vendabal te asusta,
Que silba en las maromas?
Vuelve, objeto querido
De mi inquietud ansiosa;
Vuelve a la amiga playa
Antes que el sol se esconda.

Una crítica severa podrá censurar, en la pieza que precede, la frase con visos de gongorismo *hará náufragas reliquias alfombra a Neptuno.* El gusto moderno, que quiere que las cosas se designen por sus nombres, i no por definiciones poéticas, i que opina como Beranger que, tanto en verso como en prosa, el *mar* debe llamarse *mar*, podrá desear que el poeta no hubiera empleado la perífrasis *reinos de la Aurora* por *oriente*, i esta otra: *donde recibe al sol su cristalina alcoba* por *occidente.* Pero, fuera de que no sería justo exijir que un autor novel se hubiera puesto desde luego en abierta pugna con la moda de su época, los lunares indicados están mui compensados por un número mucho mayor de bellezas, entre las cuales se nos permitirá citar ese *mar que halaga con apacibles olas las conchas de la ribera*, i esa *nave* primero tan *arrogante*, que despues aparece *cubierta de ovas en un desnudo escollo.*

Nadie puede negar que la composicion de Bello *A la nave* es una imitacion felicísima de su célebre modelo; i que agrada examinar detenidamente sus pormenores por lo esmerado del trabajo.

Francisco de Figueroa, uno de los tres poetas españoles a quienes sus compatriotas han aplicado el epíteto de *divinos*, ha dejado una imitacion

de la oda 14 del libro primero de Horacio, pieza que el biógrafo de Figueroa, don Luis Tribáldos de Toledo, llama «inimitable imitacion" (1), que don Javier de Búrgos califica de «magnífica" (2), i que todos admirarán a pesar de que no ha sido incluida en la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneira. Sin embargo, esa composicion de Figueroa, tan recomendada, i tan justamente recomendada, ofrece muchos mas puntos de crítica que la de Bello.

Nos parece conveniente advertir que, como estas dos obras son imitaciones mui libres, solo se asemejan una con otra, i cada una de ellas con la oda primitiva de Horacio por la idea jeneral (3).

La composicion de Bello *A la nave* puede hacernos colejir lo que serian sus traducciones perdidas del quinto libro de la *Eneida* i de la segunda égloga de Virjilio, i debió hacer esperar a los contemporáneos que el jóven autor haria algo orijinal tan bueno como lo que habia imitado.

La segunda muestra que podemos presentar de las poesías que compuso Bello en Venezuela es un soneto *A la victoria de Bailen*, que, a lo que hemos oído asegurar, el severo i descontentadizo don José Gómez Hermosilla publicó con elojio en un periódico de Madrid, junto con otro soneto tambien de Bello, que tenia por argumento el *Hoc erat in votis* de Horacio (4). Como sería difícil, por no decir imposible, encontrar ese periódico, creemos hacer un verdadero servicio a la literatura americana insertando aquí el soneto *A la victoria de Bailen*, i sentimos no poder hacer otro tanto con el que le acompañaba, particularmente si el mérito de los dos era igual.

A LA VICTORIA DE BAILEN.

Rompe el Leon soberbio la cadena
Con que atarle pensó la felonía,

---

(1) Fernández.—Coleccion de poetas castellanos, tom. 20.

(2) Búrgos.—Traduccion de las poesías de Horacio—segunda edicion, tom. 1°, páj. 189.

(3) La composicion de Figueroa a que aludimos es una cancion que principia:

Cuitada navecilla
Por mil partes hendida,
I por otras dos mil rota i cascada,
Tirada ya a la orilla, etc.

(4) En la *Biografía* de don Andres Bello que dimos a luz en 1854, dijimos que estos sonetos habian sido publicados en el *Censor*, i dimos a entender que habian sido compuestos por Bello en Europa; pero habiendo tenido despues ocasion de registrar el *Censor*, hemos visto que no contiene tales sonetos; tambien nos equivocamos en la fecha, pues fueron compuestos en Venezuela. Sabemos que Bello compuso, o mejor improvisó, el soneto *A la victoria de Bailen*, miéntras en Caráccas se repicaban las campanas en celebracion de tan fausto acontecimiento.

I sacude con noble bizarría
Sobre el robusto cuello la melena.

La espuma del furor sus labios llena,
I a los rujidos que indignado envía
El tigre tiembla en la caverna umbría,
I todo el bosque atónito resuena.

El Leon despertó; temblad, traidores;
Lo que vejez creisteis, fué descanso;
Las juveniles fuerzas guarda enteras.

Perseguid, alevosos cazadores,
A la tímida liebre, al ciervo manso;
No insulteis al monarca de las fieras.

Semejantes versos no necesitan alabanzas; se recomiendan por sí solos. El mas encumbrado de los poetas se habria gloriado de poner su firma al pié de tal soneto.

Se sabe que en junio de 1810 don Andres Bello salió de Venezuela para Lóndres con un encargo diplomático, alejándose de su patria que no debia volver a ver.

Los años de la mansion de Bello en Europa fueron mui ocupados para él, pues tuvo que dividirlos entre los deberes de empleado diplomático de Venezuela, Colombia i Chile, estados a cuyo servicio estuvo sucesivamente; los estudios i lecturas de toda clase a que se dedicó; las distracciones naturales que debia tener un jóven americano en medio de una de las mas opulentas cortes del viejo mundo; i las pesadas tareas que hubo de desempeñar para ganar el sustento de sí mismo i de su familia, pues se habia casado i llegado a tener hijos durante su permanencia en Inglaterra. Pero no obstante, i a pesar de todo, siguió amenizando como en Carácas sus trabajos serios con el cultivo de la poesía.

Formó el proyecto de escribir un poema que habia de titular *América*, i en el cual habia de describir la naturaleza, que aún no habia sido cantada de esta «vírjen del mundo", como la llamó Quintana, de esta «hija postrera del océano", como la llama nuestro autor, i habia de celebrar los sacrificios i hazañas de sus habitantes para alcanzar la independencia, que todavía a la fecha no estaba bien afianzada.

Bello se proponia llenar una omision por cierto bien estraña de los poetas españoles que tomaron por asunto de sus cantos el nuevo mundo, omision que ha sido criticada posteriormente con mucha justicia por los eruditos traductores i comentadores de la *Historia de la literatura española* de Ticknor. «Una cosa ha llamado nuestra atencion, dicen los señores Gayángos i Vedia hablando de la *Arjentina* de Barco Centenera, en éste i demas poemas escritos por los españoles sobre la conquista de América, i especialmente por los que visitaron los países que describen,

i es que no se halla en ellos una sola pintura de los sitios que recorrian, aunque los hai de los mas grandiosos i magníficos que presenta naturaleza, debiendo, por lo tanto, haber llamado la atencion de los que los contemplaban. Pero al pintar montes, rios o bosques, las descripciones de estos autores se acomodan, lo mismo a los Pirineos o al Guadalquivir, que a Méjico, los Andes o las Amazonas» (1).

Para evitar la monotonía inherente a un poema esclusivamente descriptivo, por bello que sea, nuestro autor pensaba dar variedad al suyo intercalando episodios históricos de la revolucion de la independencia, i a veces tambien de las épocas anteriores, i reflexiones morales adecuadas a la situacion nueva de la América.

El pensamiento de esta obra, sobre ser oportunísimo, estaba perfectamente concebido, i habria sido mui conveniente que hubiera sido realizado. Pero don Andres Bello, que ha mostrado una paciencia admirable dedicándose a las mas minuciosas investigaciones filolójicas, i empleado veinte años consecutivos en la redaccion del *Código civil chileno*, a cuya mayor parte alcanzó a dar hasta cinco formas diferentes, no la ha tenido jamas para llevar a término las composiciones poéticas de alguna estension que ha proyectado i comenzado. El poema de *América* quedó reducido a la *Alocucion a la poesia* i a la *Agricultura de la zona tórrida*, trozos que Bello arregló para darlos a luz, el primero en la *Biblioteca americana*, 1823, i el segundo en el *Repertorio americano*, 1826. La *Alocucion a la poesía* consta de dos partes, de las cuales una que está dedicada a la América en jeneral, fué publicada al frente del primer tomo de la *Biblioteca americana*, i otra, que se refiere mas especialmente a Colombia, fué insertada a la cabeza del segundo tomo del mismo periódico, que no alcanzó à tener mas que una entrega (2).

Todos los que lean estos dos trozos deben lamentar, en nombre de la patria i de la buena literatura, como don José Joaquin Olmedo en una de las notas de su canto *A la victoria de Junin*, que no haya sido concluida una composicion que, juez tan competente como Olmedo, la calificado de «bellísima.»

La *Alocucion* es una silva bastante larga, en la cual el poeta no ha sido favorecido por una inspiracion igual desde el principio hasta el fin, pues contiene partes medianas junto a otras hermosísimas. Habria sido de desear que no hubieran tenido lugar en ella algunas frases oscuras o embrolladas.

La *Agricultura de la zona tórrida*, aunque parecida por el estilo i el

---

(1) Ticknor.—Historia de la literatura española—tom. 3, cap. 27.

(2) La *América poética* ha reproducido la primera parte de la *Alocucion*, pero no la segunda, que ha sido reimpresa en una coleccion de cantos patrióticos a la memoria del libertador Bolívar, dada a luz en Carácas el año de 1851.

metro a su hermana mayor, como que estaban primitivamente destinadas a constituir un solo todo, es sin embargo mas hermosa i perfecta.

Don Antonio Ferrer del Rio, el autor de la *Historia de Cárlos III*, que no es un crítico induljente, i que no ha tenido jamas ninguna relacion con don Andres Bello, ha llamado "soberbia oda" a la composicion de que ahora tratamos (1). Basta leer esa magnífica silva para adherir al juicio del citado miembro de la Academia española.

«Mui jóven era yo todavía cuando leí en Granada por primera vez, dice el distinguido literato español don Manuel Cañete, la silva del insigne poeta venezolano Andres Bello, titulada la *Agricultura de la zona tórrida*. Tenia yo aprendido entónces que los injenios hispano-americanos (comprendiendo en este número los de las repúblicas que fueron colonias españolas) estaban en lamentable atraso respecto de los nacidos en la península. Pero cuando vi en la obra admirable de Bello tanta grandeza i enerjía, tanta variedad i tersura, pensamientos filosóficos tan elevados, versificacion tan esmerada i rotunda, i tanta riqueza de espresion sabiamente pintoresca, nacieron en mi alma dos deseos que no he podido realizar todavía, a pesar de los años que han pasado: uno, visitar el país que enjendra tales injenios; otro, conocer profundamente las obras de todos los poetas nacidos al amor de aquella espléndida naturaleza." (2)

Nuestro amigo Diego Barros Arana nos ha asegurado haber oído en el viaje que ha hecho recientemente por España recitar de memoria la silva a la *Agricultura de la zona tórrida* al erudito compilador de las obras de Quevedo en la *Biblioteca de autores españoles*, don Aureliano Fernández Guerra i Orbe, quien no solo hacía los mayores elojios de esta composicion, sino que tambien se habia tomado el trabajo de sostituir algunas palabras por otras que consideraba mas oportunas.

Si álguien quisiera formar una coleccion selecta, i no mui numerosa, de las mejores poesías que la musa castellana ha producido en el presente siglo, tendria que incluir en ella la *Agricultura de la zona tórrida*.

En agosto de 1827, Bello insertó en el *Repertorio americano* la traduccion de un fragmento estenso del poema de los *Jardines de Delille*.

Las tres últimamente mencionadas son las únicas composiciones poéticas que Bello dió a la prensa durante su permanencia en Europa; pero se equivocaria mucho quien creyera que fueron las únicas que hizo. Tenemos desde luego noticia de dos epístolas en tercetos dirijidas, una a Fernández Madrid, i otra a Olmedo, a la cual éste alude en las notas de

---

(1) Ferrer del Rio.—Galería de la literatura española.—Capítulo relativo a don Ventura de la Vega.

(2) Cañete.—Prólogo de las poesías del poeta cubano don Rafael Mendive.

la composicion *al jeneral Flores, vencedor en Miñarica.* Ademas, Bello abandonó a su suerte manuscritas, como lo ha acostumbrado, varias composiciones que trabajó por diversos motivos i sobre variedadad de asuntos, i condenó otras, en un momento de desconfianza i mal humor, a un auto de fe literario. Sin embargo, tenemos el gusto de poder dar a conocer tres poesías de Bello que compuso en Inglaterra, i que hasta ahora han permanecido inéditas. Los lectores juzgarán si el autor tenia razon para desdeñarlas, dejándolas traspapeladas. Acompañarémos cada una de las tres piezas con algunas breves observaciones.

EL HIMNO DE COLOMBIA.

CANCION MILITAR.

Dedicada a S. E. el Presidente Libertador Simon Bolívar.

I

Otra vez con cadenas i muerte
Amenaza el tirano español;
Colombianos, volad a las armas,
Repeled, repeled la opresion.
Suene ya la trompeta guerrera,
I responda tronando el cañon;
De la patria seguid la divisa,
Que os señala el camino de honor.

CORO.

Suena ya la trompeta guerrera,
I responde tronando el cañon;
Ya la patria arboló su divisa,
Que nos muestra el camino de honor.

II.

¿Qué patriota de nobles ideas
Apetece la torpe inaccion?
¿Quién aprecia el reposo entre grillos?
Ciudadanos, morir es mejor.
Libertad, haz que dulce resuene
De Colombia a los hijos tu voz;
Que jamas uno solo se afrente
Prefiriendo la vida al honor.

CORO.

Libertad, ¡o cuán dulce que suena
De Colombia á los hijos tu voz!
No será que uno solo se afrente
Prefiriendo la vida al honor.

III.

De la patria es la luz que miramos,
De la patria la vida es un don;
Verterémos por ella la sangre,
Por un bárbaro déspota nó.
Libertad es la vida del alma;
Servidumbre hace vil al varon;
Defender a un tirano es oprobio;
Perecer por la patria es honor.

CORO.

Libertad es la vida del alma;
Servidumbre hace vil al varon;
Defender a un tirano es oprobio;
Perecer por la patria es honor.

IV.

Defended este suelo sagrado,
Que crecer vuestra infancia miró;
En que yacen cenizas heroicas,
En que reina una libre nacion.
Recordad tantas prendas queridas,
De la esposa el abrazo de amor,
De los hijos el beso inocente,
De los padres la herencia de honor.

CORO.

Defendamos la patria querida,
Que nos guarda las prendas de amor;
Defendamos los caros hogares;
Conservemos la herencia de honor.

V.

Recordad los patriotas ilustres
Que cobarde crueldad inmoló;
¿No escuchais que apellidan venganza?....
Embestid a esa turba feroz.

Recordad del Araure los campos,
Que el valor colombiano ilustró;
A Junin, Boyacá i Ayacucho,
Monumentos eternos de honor.

CORO.

Recordemos de Araure los campos
Que el valor colombiano ilustró;
A Junin, Boyacá i Ayacucho,
Monumentos eternos de honor.

VI.

¿Veis llegar las lejiones venales
Que conduce a la lid la ambicion?
Contra pechos de libres patriotas,
Impotente será su furor.
Atacad: una fe mercenaria
Poco da que temer al valor.
Por victoria hallarán escarmiento,
Por botin llevarán deshonor.

CORO.

Avanzad, o lejiones venales,
Que conduce a la lid la ambicion;
Por victoria hallareis escarmiento,
Por botin llevareis deshonor.

Esta cancion no está afeada, como otras de su especie i poco mas o ménos de su época, ni por incorrecciones gramaticales, que podrian hacer creer que los colonos se habian sublevado, no solo contra la metrópoli, sino tambien contra la lengua castellana; ni por descuidos métricos que hacen dar por versos, simples renglones de palabras. Se halla tambien esenta de la falsa idea histórica, tan comun en los himnos patrióticos de América, de que los independientes, hijos lejítimos de los conquistadores, que se habian levantado para reclamar derechos propios, eran sucesores de los indios, que habian alzado bandera para vengar las desgracias i suplicios de Motezuma, de Atahualpa, de Caupolican, de los aztecas, peruanos i araucanos. Presenta por último la novedad de hacer que el coro sea, no un mero estribillo siempre igual, sino una verdadera respuesta a la estrofa. La duda que ocurrió al autor de si esta innovacion dificultaria el canto del *Himno de Colombia* fué lo que le impidió darlo a luz, cuando seguramente habria sido aprendido de memoria por los pueblos a que estaba destinado, i habria sido entonado para solemnizar todas las fiestas nacionales.

CANCION A LA DISOLUCION DE COLOMBIA.

Deja, Discordia bárbara, el terreno
Que el pueblo de Colon a servidumbre
Redimió vencedor; i allá vomita,
Aborrecida furia, tu veneno,
I esa tu tea, a cuya triste lumbre
El tierno pecho maternal palpita,
Allá tan solo ajita,
Donde jamas fué oído
De libertad el nombre,
I donde el cuello dobla, encallecido
Bajo indigna cadena, el hombre al hombre.
¿El que la lei ató sagrado nudo
Que se dignaron bendecir los cielos
En tanta heroica lid desde los llanos
Que baña el Orinoco hasta el desnudo
Remoto Potosí, romperán celos
Indignos de patriotas i de hermanos?
¿De labios colombianos
Saldrá la voz impía:
Colombia fué? ¿I el santo
Título abjurarémos que alegría
Al nuevo mundo dió i a Iberia espanto?
¡Ah! no será, ni en corazones cabe
Que enamoró la gloria, tanta mengua;
O si pudo el valor desatentado
Culpa, un momento, consentir tan grave,
Honor lo contradijo, i de la lengua
Volvió la voz al pecho horrorizado;
Que no en vano regado
Con la sangre habrá sido
De víctimas sin cuento
El altar do en mil votos repetido
Se oyó de union eterna el juramento.
¿Qué acento pudo a la postrada España
Mas alegre sonar? Miradla el luto
Mudar gozosa en púrpura fulgente.
Ya en su delirio la vision apaña
Del cetro antiguo, i el servil tributo
Demanda con usura al occidente.
Brilla en la cana frente
El orgullo altanero;
Cual súbito revive,
Cuando iba el rayo a despedir postrero,
La tibia luz que pábulo recibe.
"¿Es este el pueblo desdeñoso, esquivo,
(Con irrision dirá) que oprobio estima
Mis leyes, i mi nombre vituperio?
No de tener el corazon altivo
De sus padres blasone: no le anima
Alma capaz de libertad e imperio.

En largo caütiverio
Dejeneraron: falta
Para llevar a cabo
Una empresa tan alta
Jenerosa virtud al que fué esclavo.
"¿Veislos violar el pacto, fementidos,
Jurado apenas? ¿Veislos ya la espada
Contra sí revolver? El ebrio sueño
Desvanecióse: en breve, en breve uncidos
Pedirán ser a la coyunda usada,
I de la voz se acordarán del dueño."
—¡Ciego error! ¡vano empeño!
Si dejada el torrente
Su natural costumbre,
Arrastrare sus ondas a la fuente,
Querrá volver el libre a servidumbre.
Mas, ¡oh vosotros! ¿dejareis que *infame*
La causa que os unió, maldad tamaña?
¿Falta al acero empleo? ¿No hai tirano
Que herencia suya vuestro suelo llame?
¿Vengóse ya la sangre que lo baña?
¿Los rumbos olvidó del oceáno
El pabellon hispano?...
¿Qué digo? A vuestra vista
Las barras i leones
En arreo desplega de conquista,
I guia a nueva lid nuevas lejiones.
Sí, que de Cuba en la vecina playa
(Merced a los furores parricidas
Que en comun daño alimentais i afrenta)
Os amenaza Iberia, os atalaya,
I de combates mil las esparcidas
Reliquias apellida, i junta, i cuenta.
De allí la seña ostenta
A la traicion aleve,
Que callada vijila
Entre vosotros, i las tramas mueve
De oculto fraude, i ya el puñal afila.
¿I en míseras contiendas distraídos
La pública salud teneis en nada?
¿Quereis que de humo i polvo en nube densa
El bronce tronador dé a los oídos
Súbito aviso de enemiga entrada,
Para acudir a la comun defensa?
¡Cuán otro el que así piensa
De los que libertaron
De los incas la cuna,
I al carro de Colombia encadenaron
En distantes batallas la fortuna!
Mirad, mirad en cuál congoja i duelo
A la Patria sumis, que la union santa

Con voz llorosa invoca i suplicante.
La dulce Patria, en que la luz del cielo
Visteis primera, i do la débil planta
Estampó el primer paso vacilante;
La que os sustenta, amante
I liberal nodriza;
La que en su seno encierra
De tanto ilustre mártir la ceniza,
¿Teatro hareis de abominable guerra?
¡Guerra entre hermanos, fiera guerra, impía,
Do el valor frenesí, do la lid crímen,
I aún el vencer ignominioso fuera!
¡Ah nó! volved en vos; i aquel, que un dia
Amor de patria, aquellas os animen
Con que humillasteis la arrogancia ibera,
Virtud sublime, austera,
I ardiente sed de fama,
I fe de limpio brillo;
Una es la senda a que la Patria os llama,
Uno el intento sea, uno el caudillo.

Habiendo sometido Bello la cancion anterior al exámen de Fernández Madrid, éste le contestó que *estaba buena;* pero lo hizo con un tono tan frio, que el autor interpretó la seca respuesta de su ilustre colége por una reprobacion que se habia endulzado con una forma cortes; i como era el primero en dudar del mérito de lo que componia, ha guardado encerrados hasta el presente en su carpeta los sonoros i valientes versos que acaban de leerse. Si el sentido de la contestacion de Fernández Madrid fué el que Bello le dió, es preciso confesar que el poeta neo-granadino anduvo demasiado rigoroso, o mejor dicho, injusto en aquella ocasion. No puede negarse que la cancion *A la disolucion de Colombia* da márjen para algunas observaciones; pero los defectillos que en ella se notan no alcanzan a oscurecer el jiro verdaderamente acertado, i clásico en la buena acepcion de la palabra, de algunas estrofas, i la entonacion elevada, aunque quizá a veces algo declamatoria, que domina en toda la obra.

Mas ¡oh vosotros! ¿dejareis que *infame*
La causa que os unió, maldad tamaña?

El lector solo al principiar el segundo hemistiquio del segundo verso viene a comprender que *infame* es, no un adjetivo, como lo cree desde luego por ser este el oficio mas comun de dicho vocablo, sino un verbo; lo que le hace ir equivocado sobre el verdadero significado de la frase hasta la penúltima palabra de ella.

El que la lei ató sagrado nudo
Que se dignaron bendecir los cielos.....
¿Veislos violar el pacto, fementidos,

Jurado apénas?.....
..... i aquel, que un dia
Amor de patria, aquellas os animen
Con que humillasteis la arrogancia ibera,
Virtud sublime, austera,
I ardiente sed de fama,
I fe de limpio brillo.

Estas i otras trasposiciones bastante violentas que se encuentran en la cancion *A la disolucion de Colombia* hacen su estilo un tanto amanerado, i algunas de sus frases difíciles de leer. El mismo Bello, con esa delicadeza de criterio que le es peculiar, ha censurado el abuso de las trasposiciones en unos interesantes artículos que escribió en el *Araucano*, para rectificar algunos juicios erróneos de don José Gómez Hermosilla sobre las poesías de don Leandro Fernández de Moratin. «En la primera línea del primero de sus sonetos, dice, nos encontramos ya con aquella trasposicion favorita, que da cierto resabio de amaneramiento a su estilo:

Estos que levantó de mármol duro
Sacros altares la ciudad famosa, etc.

«Que esta trasposicion no solo es permitida, sino elegante, es indisputable. Rioja principia con ella su incomparable cancion *A las ruinas de Itálica:*

Estos, Fabio ¡ai dolor! que ves ahora
Campos de soledad.....

«Pero es necesario economizarla. En su frecuente uso (como en otras cosas) imitó Moratin el estilo, quizá demasiado artificial, de los líricos italianos, cuya lengua, por otra parte, se presta mas que la nuestra a las inversiones, aún en prosa. Se cree que con semejantes artificios se ennoblece el estilo; lo que se logra las mas veces es alejarlo del idioma natural i sencillo en que los hombres espresan ordinariamente sus pensamientos i afectos" (1).

DIÁLOGO.

Tirsi.

Quisiera amarte, pero.....

Clori.

¿Pero qué?

---

(1) Bello.—Opúsculos literarios i críticos—páj. 42.

Tirsi.

¿Quieres que te lo diga?

Clori.

¿Por qué nó?

Tirsi.

¿I si te enojas?

Clori.

No me enojaré.

Tirsi.

Pues bien, te lo diré.

Clori.

Acaba, dimeló.

Tirsi.

Quisiera amarte, Clori, pero sé.....

Clori.

¿Qué sabes, Tirsi?

Tirsi.

Que a otro enamorado
El domingo pasado
Juraste eterna fe.

Clori.

No importa; a ti tambien la juraré.

Bello ha traducido o imitado, no sabemos bien, este juguete del italiano, a cuyos poetas líricos a veces sobre manera. El *Diálogo* entre Tirsi i Clori puede formar juego con ventaja con el *Diálogo* entre un pastor i un vaquero, traducido de Paolo Rolli por don Leandro Fernández de Moratin. Habria sido mejor sin embargo que no hubiera habido dos versos graves entre los demas agudos.

Don Andres Bello se vino de Europa para establecerse en Chile el

año de 1829, por motivos que se hallan circunstanciadamente esplicados en la *Biografía* de este ilustre literato que publicamos en 1854.

"Yo mismo, ha dicho Bello con tono elocuente i conmovido en el discurso que pronunció al instalarse la Universidad de Chile, aún siguiendo de tan léjos a sus favorecidos adoradores, yo mismo he podido participar de los beneficios de las letras i saborearme con sus goces. Adornaron de celajes alegres la mañana de mi vida, i conservan todavía algunos matices a el alma, como la flor que hermosea las ruinas. Ellas han hecho aún mas por mí; me alimentaron en mi larga peregrinacion, i encaminaron mis pasos a este suelo de libertad i de paz, a esta patria adoptiva que me ha dispensado una hospitalidad tan benévola" (1).

Efectivamente, Bello podia decir, no solo en metáfora, sino con mucha propiedad, que fueron las letras las que le condujeron a Chile, donde tanto debia contribuir al fomento de ellas. Don Mariano Egaña, a la sazon nuestro ajente diplomático en Lóndres, pidió al gobierno con fecha 10 de noviembre de 1827, que diera a Bello un empleo en nuestro país, mencionando entre otros fundamentos, "la educacion escojida i clásica; los profundos conocimientos en literatura; i la posesion completa de las lenguas principales antiguas i modernas" que adornaban a su recomendado; i el gobierno, al aceptar la indicacion, atendió sin duda a las inmensas ventajas que debia reportar la república de la presencia de un individuo capaz de cooperar eficazmente a la difusion de las luces.

Bello ha realizado con usura, escribiendo obras i educando hombres, las esperanzas que hizo concebir, i podria dar materia a un interesante trabajo, en que se manifestara la influencia que ha tenido en el desenvolvimiento de la literatura chilena; pero como nuestro objeto es hacer, no una relacion de sus servicios, sino un exámen de sus poesías, vamos a continuar esta agradable tarea hablando de las que ha publicado o compuesto en Chile.

La primera por la fecha es una *Al diez i ocho de setiembre*, cuyas estrofas fueron inscritas en unos medallones que decoraron las ventanas del palacio viejo en las fiestas nacionales de 1830, i que apareció sin firma de autor en el número 2 del *Araucano*.

AL DIEZ I OCHO DE SETIEMBRE.

Celebra ¡oh Patria! el venturoso dia
En que tus fueros vindicar osaste,
I el yugo que oprimia
Tu cuello, destrozaste,
I el canto de los libres entonaste.

---

(1) Bello, Opúsculos literarios i críticos, páj. 90.

A tu voz, cual incendio que violento
Cunde por vasta selva i se derrama,
Así en alas del viento
De la libertad la llama
Voló del Biobío al Atacama.
Atravesó la ajigantada cima
De tus montañas el alegre canto;
Corrió de clima en clima;
I entre furor i espanto
Rasgó Iberia indignada el rejio manto.
«Volarán, dice, a la remota arena
De las playas del sur mis campeones;
Jemiras en cadena;
Veras a mis lejiones
Arbolar los castillos i leones."
¡Vano error! Cuando el rápido torrente
Que arrastra al mar su propia pesadumbre,
En busca de la fuente
Retroceda a la cumbre,
Volverá el que fué libre a servidumbre.
Cumplió la Patria el jeneroso voto
En Maipo, en Chacabuco; por su mano
Fué el férreo cetro roto;
I del mar araucano
Huyó vencido el pabellon hispano.
¡Oh dia de ventura! ¡Oh fausto dia!
Tú de la gloria abriste la carrera.
Cantares de alegría
Hasta la edad postrera
Chile te entonará, la tierra entera.
¡Oh vuelva veces mil tu luz hermosa
A ver a Chile libre, i en su frente
La palma victoriosa
Que corona al valiente
Mires reverdecer eternamente;
I halles siempre feliz, bajo el amparo
De la justicia i de la lei severa,
El suelo de Lautaro,
I la discordia fiera
En sempiternos hierros prisionera.

No necesitamos hacer notar que la quinta estrofa de esta composicion es igual por el pensamiento, i aún mui semejante por las palabras, a algunos de los versos de la cancion *A la disolucion de Colombia.*

Bello fué el primer poeta que veinte años despues de 1810 saludó dignamente al *Diez i ocho de Setiembre,* ese natalicio de nuestra patria, que tantos vates habian de celebrar despues de él, i que tantos otros celebrarán todavía.

En aquella época no se sabía aún en Chile lo que era poesía. La oda

al *Diez i ocho de Setiembre,* escrita en estrofas análogas por la entonacion, lo castizo del lenguaje i la estructura métrica a las que frai Luis de Leon ha dado su nombre, aventaja mucho a los versos que aparecieron anterior o contemporáneamente. Creemos curioso presentar un ejemplo de las lindezas poéticas que nuestros injenios enjendraban treinta años atras. No hubo en 1830 vergüenza de escribir en las decoraciones de la plaza de Santiago i de publicar en el *Araucano* junto con la oda de Bello los siguentes cuartetos asonantados i otros parecidos:

De ochocientos catorce en marzo cuatro
Talca vió el entusiasmo i el denuedo
Con que murieron el valiente Spano
I el digno hermano de Joaquin Gamero.

Cinco de abril en Maipú entre otros muchos
Los intrépidos Buéras i Juan Gana
Al oprobio la muerte prefirieron,
I con ella libraron a su patria.

Un atraso poético semejante obligó a Bello a colgar su lira i a dejarla muda por mas de diez años. Debió temer que si cantaba, el viento arrebatara sus canciones sin despertar la atencion de los hombres demasiado intonsos que le rodeaban. Para llegar a tener un auditorio capaz de aplaudir el talento de un poeta, era preciso aguardar a que se levantara una nueva jeneracion. Una mujer felizmente dotada por la naturaleza era la única que, formando una escepcion brillante en medio de la prosaica sociedad chilena de entónces, componia versos dignos de conservarse, i podia apreciar los que otros hicieran. La mayoría de los lectores no percibia diferencia entre la oda de Bello *Al diez i ocho de setiembre,* i los renglones asonantados de que hemos presentado una muestra.

Pero el trascurso de diez años trae consigo grandes mudanzas en un pueblo nuevo. La ilustracion comenzó a difundirse en Chile. El mejoramiento de los estudios hizo nacer la aficion a las bellas letras. Hubo una porcion de jóvenes poco numerosa, es verdad, pero instruida i entusiasta que se ocupó de libros, i que se manifestó pronta a estimular con sus aplausos las producciones del injenio.

Don Andres Bello, que habia contribuido en gran manera a este progreso intelectual, i que habia guardado silencio por falta de auditorio, fué el primero en invitar a los jóvenes chilenos con su ejemplo a que se dedicasen a los trabajos poéticos.

El 31 de mayo de 1841, a las nueve de la noche, un espantoso incendio, cuya causa ha quedado desconocida, i que nada pudo contener, redujo a escombros la iglesia de la Compañía, el edificio principal que los jesuitas habian dejado en Santiago, en cuya hermosa torre habia un reloj fa-

bricado en el país, que habia contado las horas a la cuidad durante un siglo entero.

Mes i medio despues, el famoso tipógrafo don Manuel Rivadeneira, el mismo que actualmente es editor de la *Biblioteca de autores españoles*, daba a luz en la *Imprenta i litografía del Estado*, que administraba en Santiago, un folleto tan bien impreso como hasta entónces no habia aparecido otro en Chile, el cual llevaba por título: *El incendio de la Compañía.—Canto elejiaco.*

Aquel folleto no revelaba el nombre del autor; pero nadie ignoró que era obra de don Andres Bello.

El *Canto elejiaco* llamó la atencion en el pequeño mundo literario de Chile tanto como el incendio del templo de los jesuitas la habia llamado en la sociedad entera.

Don Domingo Faustino Sarmiento, que redactaba entónces el *Mercurio* de Valparaíso, anunció del modo siguiente la aparicion de los versos de Bello en el número 3,792 de aquel periódico, fecha 15 de julio de 1841.

"Hemos leído con la mas grata complacencia el canto elejiaco publicado en Santiago con el título de *Incendio de la Compañía*, atribuido con razon al autor de los *Principios de la ortolojia i métrica de la lengua castellana*, que tan oportuna instruccion ha difundido en el país. Decir que esta bella composicion se hace notable por la pureza de lenguaje, por la propiedad de los jiros i por la mas acabada perfeccion artística sería revelar el nombre de don Andres Bello, que en un grado tan eminente conoce las bellezas del idioma, que tan profundamente ha estudiado. Mas lo que es digno de notarse, porque ello muestra el desapego del autor a las envejecidas máximas del clacicismo rutinario i dogmático, es la clase de metro que para asunto tan grave i melancólico ha escojido, i que en tiempos atras solo se usaba para la poesía lijera. El tono jeneral de la composicion es elevado i lleno de recojimiento, descollando aquí i allí mil pensamientos delicados. Nos parecen sublimes las palabras que dirije al reloj, cuando le ve arder tambien en la vasta pira:

> I a ti tambien te devora,
> Centinela vocinglero,
> Atalaya veladora,
> Que has contado un siglo entero
> A la ciudad, hora a hora.

"*Un siglo contado hora a hora* es un pensamiento elevadísimo, i que suscita en el ánimo del lector ideas melancólicas i una especie de temor religioso. Un siglo ha pasado sobre la ciudad, i nosotros habíamos oído contar las horas que avanzaban su lento, pero continuo paso. ¡Cuántas jeneraciones! ¡Cuántos sucesos ocurridos en estas horas que al fin for-

man un siglo! Así cree el poeta oír a la incendiada máquina despedirse de la ciudad, diciéndole:

.....

¡Adios, patria! el cielo ordena
Que no mas las notas mias
Desenvuelvan la cadena
De tus horas i tus dias.
Mil i mil formas miré
Nacer al aura del mundo,
I florecer a mi pié,
I descender al profundo
Abismo de lo que fué.
Yo te vi en tu edad primera
Dormida esclava, Santiago,
Sin que en tu pecho latiera
Un sentimiento preságo
De tu suerte venidera.
I te vi del largo sueño
Despertar altiva, ardiente,
I oponer al torvo ceño
De los tiranos, la frente
De quien no conoce dueño.
Vi sobre el pendon hispano
Alzarse el de tres colores;
Suceder a un yermo un llano
Rico de frutos i flores,
I al esclavo el ciudadano.
Santiago, ¡adios! ya no mas
El aviso dilijente
De tu heraldo fiel oiras,
Que los sordos pasos cuente
Que hacia tu sepulcro das (1).

"Versos como estos harian honor al mas favorecido poeta por la elevacion de los conceptos i la fuerza de imajinacion que brilla en ellos.

"Nos parece mui oportuna la turbacion que con el incendio esperimentan las cenizas de los difuntos habitantes de aquel colejio, i el lúgubre canto que entonan, que *sordo murmullo lejano semeja:*

Mueven el labio, i despues
Desmayados ecos jimen;
La luna pasa al traves
De sus cuerpos; i no imprimen
Huella en el polvo sus piés.

---

(1) Mr. Máximo Radiguet, secretario del almirante frances Dupetit-Thouars, que estuvo en Chile i que publicó en la *Revue des deux mondes* en 1847 un artículo titulado: *Valparaiso et la societè chilienne*, incluido tambien en su obra *Souvenirs de l'Amérique espagnole*, reconoce, como Sarmiento, en los versos citados "un singular vigor i el sello de una imajinacion elevada;" i califica de "verdadero poeta" al autor de esta composicion.

I despues nos parece bellísimo, no ménos que la pintura de las *ánimas*, tales como las concibe la imajinacion de los creyentes. Mui al caso viene en seguida la frase vulgar *no es cosa de este mundo*, que tan espresiva es en boca de nuestras jentes, probando con su oportuno uso que nada hai mas poético que las espresiones de que usan las jentes del pueblo i cuyo ausilio no debe despreciar el jenio poético, porque ellas suscitan ideas determinadas e imájenes espresivas. No hemos juzgado del mismo modo, por mas que hemos querido vencernos, el uso de esta otra frase *grima me da*, no obstante su propiedad, por la falsa acepcion que el uso vulgar le da.

"Dominados por las impresiones que nos ha causado la lectura del *Incendio de la Compañía*, hubiéramos deseado que el autor se hubiese estendido mas, no obstante que no se presta mucho para ello la materia. Habríamos querido, por ejemplo, que a la descripcion del incendio hubiera precedido la de una escena tranquila, la paz doméstica, el órden que en la ciudad reina, a fin de colocar en un cuadro apacible este terrífico i repentino acontecimiento para herir mas fuertemente la imajinacion.

"Con motivo de estos versos, nos sentimos llamados a observar un hecho que no deja de causarnos alguna impresion. Tal es la rareza de los honores que entre nosotros se tributan a las Musas. ¿Por qué son tan tardías i tan contadas las ofrendas que se presentan en sus altares? ¿Será cierto que el clima benigno sofoca el vuelo de la imajinacion, i que Chile no es tierra de poetas? ¿Falta acaso instruccion suficiente para pulsar con acierto las doradas cuerdas?

"No creemos ni lo uno ni lo otro. Moda ha sido desde los tiempos de Montesquieu dar al clima una grande influencia en el carácter de los hombres; pero ya esta *razon suficiente* ha dejado de ser tal, desde que se ha visto a los pueblos de las llanuras i a los que coronan las montañas, rivalizar en bravura i amor a la libertad. I en cuanto a las dotes de imajinacion, si la ardiente Italia tiene sus Dantes i sus Tassos, la fria Inglaterra ha ostentado sus Shakespeare i sus Byron, que en riqueza poética en nada ceden a los primeros. La Rusia i la Alemania tan buenos poetas tienen como la Francia i la España. ¿Por qué, pues Chile se esceptuaria de la regla jeneral? Méjico ha tenido su Gorostiza, Cuba su Heredia i Buenos Aires sus Varelas i Echeverrias, que han escitado algun interes.

"No creemos tampoco que sea falta de gusto o conocimiento del arte, pues este país ha sido mui favorecido de algunos años atras en los estudios del idioma. Creemos, i queremos decirlo, que predomina en nuestra juventud una especie de encojimiento i cierta pereza de espíritu, que le hace malograr las bellas dotes de la naturaleza i la buena i sólida instruccion que ha recibido. Si el pueblo en jeneral no gusta mucho de la

poesía, es porque nada se hace para hacer nacer la aficion a este jénero de literatura.

"Sentimos que la distinguida señora Marin, que en tan buena armonía vive con las hijas de Apolo, no favorezca al público con nuevas producciones que acrecienten el número de sus admiradores, ya que los jóvenes se muestran tan esquivos al grato comercio de las Musas."

Segun resulta del artículo anterior, la aparicion del canto al *Incendio de la Compañía* dió oríjen a que Sarmiento pusiera en tabla la famosa cuestion de "por qué no habia poetas en Chile," que estaba destinada a ser tan acre como interesante, i cuya discusion debia durar meses.

Lo que ocasiona la esterilidad literaria de los chilenos, decia en julio de 1841 el redactor del *Mercurio*, es, no el clima ni la falta de cultivo intelectual, sino "una especie de encojimiento, cierta pereza de espíritu que hace malograr las bellas dotes de la naturaleza i la *buena i sólida instruccion* que han recibido."

Esa esplicacion no nos parece satisfactoria: los chilenos no somos ni mas encojidos ni mas perezosos que los demas americanos, que los europeos, que todos los hombres.

Sarmiento, escritor de injenio sorprendente, vivo i arrebatado, pero no siempre de buena memoria ni de mucha consecuencia en sus obras, dió en mayo de 1842 una razon del hecho contradictoria con la que habia dado en julio de 1841, i ménos cortes, pero mui verdadera. En 1842 atribuyó la poca o ninguna fecundidad intelectual de los chilenos, no a encojimiento i pereza de espíritu, como lo habia sostenido en 1841, sino a carencia de ideas.

La nueva esplicacion era a nuestro juicio la exacta. Los chilenos no habian compuesto hasta entónces obras literarias, porque no tenian la suficiente instruccion. Los hombres ignorantes que han descuidado cultivar debidamente su intelijencia no escriben ni prosa ni verso; como los campos que no han sido sembrados no producen las doradas espigas del trigo.

Chile habia sido una de las colonias americanas mas atrasadas. El período de su existencia, comprendido entre 1810 i 1840, habia sido ocupado por la revolucion de la independencia i las disensiones civiles. No habia materialmente tiempo para que ántes de esa época hubiera alcanzado a formarse un coro de poetas.

La cuestion propuesta por Sarmiento en el artículo inserto en el *Mercurio* con motivo de la aparicion del *Canto clejiaco al incendio de la Compañía*, tuvo mucho eco en el público ilustrado. El interes que esa cuestion despertó en 1841 está manifestando que las circunstancias habian cambiado. En efecto, a pesar de las guerras i de las asonadas, un gran número de jóvenes habian logrado educarse bajo el amparo de la república, i estaban próximos a impedir, dando a luz producciones notables,

el que en lo sucesivo nuestra patria fuese llamada la Beocia del nuevo mundo. Si esa misma cuestion hubiese sido propuesta en 1830, por ejemplo, habria sido escuchada con indiferencia. Talvez habria habido quien dijera: «¿Cómo os atreveis a sostener que no hai poetas en Chile, cuando podemos citaros el nombre del autor de los cuartetos asonantados que sirvieron de inscripciones en los adornos de la plaza el diez i ocho de setiembre?"

Los muchos escritores que se estrenaron con brillo desde los primeros tiempos de la presidencia de don Manuel Búlnes, suministrarian una prueba convincente de que cuando un pueblo se irrita porque se le echa en rostro la falta de una literatura nacional, se halla cercano a tenerla.

Es grato considerar, veinte años despues, que el movimiento literario comenzado en 1841 no se ha detenido, i que en 1861 Chile, por el número i el mérito de sus escritores, no es la última de las repúblicas hermanas. ¡Quiera Dios que pueda repetir lo mismo aquel que en 1881 dirija una mirada retrospectiva a los últimos veinte años que entónces acaben de pasar!

Don Andres Bello, que con su *Canto elejiaco al incendio de la Compañía* habia dado, puede decirse, a los jóvenes literatos chilenos, entre los cuales habia varios educados personalmente por él, la señal para que ensayasen sus fuerzas en las obras amenas del espíritu, continuó alentándolos i dirijiéndolos con un provechoso e instructivo ejemplo. A los pocos meses de haber publicado la composicion, de que tanto hemos tenido que ocuparnos, insertó en el *Araucano* una oda *Al diez i ocho de setiembre*, distinta de la que ya hemos hablado, i sumamente esmerada en las ideas, el plan, los adornos, el lenguaje i la versificacion (1). Aunque de mérito mui superior a la que queda copiada, nos abstenemos de reproducirla aquí por ser mui conocida, i formar parte de la *América poética.*

Habria sido natural presumir que un individuo como Bello que sabía de memoria a los grandes poetas griegos i latinos; que habia leído i releído a los españoles desde Boscan i Garcilaso hasta Meléndez i Quintana; que se deleitaba con los franceses de los siglos XVII i XVIII; que habia compuesto versos notables en el estilo clásico, hubiera permanecido en torno de la bandera de la antigua escuela defendiendo las doctrinas literarias que estaba acostumbrado a respetar desde sus primeros años; pero sin embargo, quien tal hubiera pensado, habria sufrido una grandísima equivocacion. Bello ha manifestado poseer una de esas intelijencias siempre jóvenes i activas, a las cuales no asusta el tener que ir apren-

(1) Araucano núm. 579, fecha 24 de setiembre de 1841.

diendo cosas nuevas, a medida que el jénero humano progresa en la senda de la ilustracion. Si habia admirado i traducido a Horacio, ese dios de la poesía lírica para los clásicos, admiró i tradujo a Víctor Hugo, ese dios de la poesía lírica para los románticos. Pero estuvo mui distante de obrar como el rei de los francos que quemó lo que habia adorado, i adoró lo que habia quemado. Bello hizo justicia al gran lírico frances, de quien ha sido i es en estremo apasionado, pero con discernimiento, i sin dejar de seguir reconociendo las bellezas de su primer maestro, el poeta de Venusa.

Llevado de su entusiasmo por la vigorosa fantasía que brillaba en el jefe de la nueva escuela poética, le hizo hablar en castellano imitando, sin traducir literalmente, algunas de sus composiciones, que fueron las primeras de este autor que se publicaron en Chile. En 1842 dió a luz las *Fantasmas* (2) i *A Olimpio* (3), sacadas la primera de las *Orientales* i la segunda de las *Voces interiores*, en el *Museo de ambas Américas*, periódico que llevaba en Valparaíso don Juan García del Rio; en 1843 los *Duendes*, imitacion de una de las *Orientales*, en el *Progreso*, diario de Santiago (4), i la *Oracion por todos*, imitacion de una de las *Hojas de otoño*, en el *Crepúsculo*, periódico literario fundado por varios jóvenes (5); i en 1844, *Moises salvado de las aguas*, pieza tomada de las *Odas*, en el último de los periódicos mencionados (6).

En todas estas composiciones Bello ha procurado espresar en español la idea jeneral de Hugo, sin seguirle paso a paso, suprimiendo pensamientos i adornos del autor, i agregando otros de su invencion. Quien se tome el trabajo de comparar el orijinal frances con la version castellana, observará que don Andres ha andado frecuentemente mui feliz en las supresiones o adiciones que ha hecho. Bello ha acertado sobre todo en la imitacion de la *Oracion por todos*, que tiene mucho de su propia cosecha, i que ha sido cuerdamente reducida a una estension menor que la del orijinal. Esta pieza en Víctor Hugo, aunque mui magnífica, peca por demasiado larga.

Ya que Bello se propuso verter al castellano la idea i la forma jeneral de Hugo, despreciando ciertas ideas e imájenes accesorias, habríamos deseado que él hubiera suprimido algunos pasajes que ha conservado, pero que en nuestro concepto, sea dicho con el debido respeto, habria sido mejor dejar en el olvido, porque se prestan a una crítica fundada.

En las *Fantasmas*, el poeta se sapone vagando meditabundo bajo el

---

(2) Museo de ambas Américas, t m. 1, núm. 11, páj. 416, 18 de junio de 1842.
(3) Idem, tom. 2, núm. 16, pá -145, julio 20 de id.
(4) El Progreso, núm. 208, 19 de julio de 1843.
(5) El Crepúsculo, tom. 1. núm. 6, páj. 245, 1.° de octubre de 1843.
(6) El id, tom. 1, núm. 9, páj. 370, 1. o de enero de 1844.

follaje de los bosques; piensa en tantas niñas alegres i hermosas, muertas en edad temprana; recuerda sus nombres i calidades, las circunstancias de su corta vida i de su prematura muerte; tanto se embebe en su meditacion, que «la memoria se le vuelve sentido," segun una espresion de don Andres en el canto al *Incendio de la Compañía*, i cree ver materialmente a las lindas fantasmas andar i juguetear delante de sus ojos; en particular se le representa tan clara la bella efijie de una, que podria jurar estarla viendo. El poeta con este motivo retrata de una manera encantadora a esa niña de quince años, de dorado cabello, de rosada faz, de alabastrino cuello, de albo seno, de ojos azules como zafiros, a quien cuantos la ven la llaman bella, pero a quien nadie se atreve a decírselo al oído; i refiere en seguida de un modo conmovedor su muerte causada por el baile, que habia sido su única pasion. Todo hasta aquí es tan verdadero i natural, que el lector acompaña al poeta en su paseo por el bosque i percibe como él las sombras que ya aparecen danzando en tropel, ya se ocultan de repente; sobre todo divisa a esa que se distingue entre las demas como en un cuadro la figura colorida entre las que están solo bosquejadas. Pero creemos que el poeta ha exajerado la pintura de su vision, cuando por rematarla de un modo demasiado lúgubre, dice:

.....si en clara noche del hibierno
Interrumpe la luna el sueño eterno,
I a solemnizar la queda
Los difuntos se levantan;
I en la apartada arboleda
Fúnebres endechas cantan;
En vez de madre, un descarnado i triste
Espectro al tocador de Lola asiste.
«Hora es; dice, dáte prisa;"
I abriendo los pavorosos
Labios con yerta sonrisa,
Pasa los dedos nudosos
De la descomunal mano de hielo
Sobre las ondas del dorado pelo;
I luego la besa ufano,
I de mustia adormidera
La enguirnalda, i de la mano
La conduce a do la espera
Saltando entre las tumbas coro aerio
A la pálida luz del cementerio.

Nos parece que el empeño de Víctor Hugo por buscar contrastes de lo bello i lo feo le ha llevado a hacer que formen juego el retrato de la jentil Lola en la alegre danza de niñas con que principia la composicion, i el del descarnado espectro en el baile de difuntos con que concluye, sacrificando por lograrlo la completa naturalidad de la vision poética que

ha finjido con tanto acierto, escepto, a nuestro juicio, en la parte que hemos notado.

La composicion *A Olimpio* es una escena entre un hombre grande denigrado por la calumnia i un fiel amigo suyo que lamenta la injusticia de los contemporáneos, i consuela a Olimpio de la amargura que pueden haberle ocasionado los ataques de sus émulos. El amigo atestigua la grandeza de Olimpio; dice que se muestra en la miseria mas elevado i sublime; manifiesta luego su desprecio a las hablillas del vulgo.

¿Qué importa al fin, que el mundo
Contra tu entereza lidie,
Alzando nubes de polvo
Que cualquier soplo dirije?

En seguida espone el motivo que tiene para no dar importancia a la opinion de los hombres.

Para juzgar ¿qué derecho,
Qué título nos asiste?
¿Qué objeto no es un enigma
Para los ojos mas linces?

¿La certidumbre?... ¡Insensatos,
Que imajinais tierra firme,
La que celajes vistosos
En vuestro discurso finjen!

Así puede asirla el juicio
Del hombre, como es posible
A la mano asir el agua
Sin que presta se deslice.

Moja apénas, i al instante
Huye, i al pecho que jime,
I al ardiente labio, nada
Deja que la sed mitigue.

¿Es dia? ¿Es noche? Los ojos
Nada absoluto distinguen:
Toda raíz lleva frutos;
I todo fruto raíces (1).

Apariencias nos fascinan,
Ya sombras densas contristen
La vista, o ya luminosos
Colores la regocijen.

---

(1) Confesamos que nunca hemos podido comprender qué relacion tiene con lo que precede o lo que sigue el concepto espresado en los dos versos señalados, que se encuentran tambien en la composicion de Hugo.

Un objeto mismo a visos
Diferentes llora i rie:
Por un lado, terso lustre;
Por el otro, oscuro tizne.

La nube en que el marinero
Ve rota nave irse a pique,
Para el colono es un campo
Que doradas mieses rinde.

¿Quién habrá que los misterios
Del pecho humano escudriñe?
¿Quién, que las trasformaciones
Varias de un alma adivine?

Larva informe surca el lodo;
I talvez mañana, libre
Mariposa, alas de seda
Despliegue, i aromas libe.

Ciertamente las imájenes que adornan las estrofas precedentes son brillantísimas; pero contradicen el pensamiento que el poeta se ha propuesto desenvolver en sus versos. Si la certidumbre es una ilusion; si es solo un celaje vistoso; si es el agua que moja apénas la mano del que intenta asirla, i huye al instante; si nadie puede asegurar que es de dia o de noche, el amigo de Olimpio tiene tanto motivo para declarar la inocencia de éste, como sus enemigos para negarla. Nadie, segun las espléndidas estrofas citadas, debe tener certidumbre de nada. Si el mismo objeto, por un lado es terso lustre, i por otro oscuro tizne; si la misma nube es para el marinero la tempestad que echa a pique la nave, i para el colono el campo que rinde doradas mieses, ¿por qué el amigo de Olimpio estraña que lo que él ve grande, otros lo vean pequeño? ¿por qué le irrita que lo que para él es la virtud, sea para otros el crímen? El mismo objeto, segun el punto de mira, llora o rie. No pretendemos que se exijan al poeta la lójica i la solidez que a un orador; pero nos parece que está obligado a no contradecirse sin causa, contra el propósito aún de su obra, en la misma composicion, de una parte a otra.

Los *Duendes* son una imitacion remotísima de la pieza de Víctor Hugo, *Les Djinns*. "La idea jeneral, ha dicho Bello en una nota puesta al pié de su composicion, algunos pensamientos i el progresivo ascenso i descenso del metro, es todo lo que se ha tomado del orijinal." Así es la verdad, como cualquiera puede verificarlo por sí mismo comparando la pieza de Bello con la de Víctor Hugo, que ha traducido al castellano la ilustre poetisa cubana doña Jertrúdis Gómez de Avellaneda.

Aunque reconocemos el gran talento de versificador que Bello ha manifestado en esta composicion, nos parece que no debe colocarse entre

las mejores suyas. Sin calificar el asunto de «ridículo i pueril en su fondo,” como lo ha hecho don Juan Nicasio Gallego refiriéndose al orijinal de Hugo (1), es preciso convenir en que tiene el gravísimo defecto de aludir a supersticiones desconocidas en América, lo que pone a los lectores en la imposibilidad de formarse una idea clara de la situacion que el poeta ha querido pintar.

Don Andres Bello se ha ejercitado con buen éxito, no solo en la poesía lírica, sino tambien en la fábula.

Es este último un jénero literario cuya importancia muchos han rebajado formándose una idea equivocada de su objeto. La fábula para unos es el lenguaje del esclavo o del cortesano que no puede espresar con franqueza sus pensamientos, o no se atreve a ello. «El esclavo que no osaba decir lo que queria ha traducido, segun Fedro, sus afectos en fábulas.»

.....Servitus obnoxia,
Quia, quæ volebat, non audebat dicere
Affectus proprios in fabellas transtulit (1).

La fábula para otros es una literatura destinada a los niños. “Esta composicion, enseña Martínez de la Rosa en las notas de su *Poética española,* debe someterse, por decirlo así, *a prueba de muchachos*» (2).

El error de los primeros nace de haber hecho estensivo sin razon a todos los fabulistas, lo que talvez puede aplicarse a Esopo i a Fedro, que fueron esclavos de oríjen.

El error de los segundos ha provenido de haber pensado que todas las obritas de esta clase son propias de niños, porque algunas sirven para inculcar a éstos ciertas máximas morales.

El apólogo i la parábola, composiciones que en su esencia son análogas, léjos de ser esclusivamente peculiares de esclavos, han sido empleadas por los poetas, por los oradores, por los filósofos, por los profetas, por el hijo mismo de Dios.

«Hacen aprender las fábulas de La Fontaine a los niños, dice Rousseau en el *Emilio,* i no hai uno solo que las entienda.» «En toda la coleccion, agrega, solo conozco cinco o seis fábulas en que brille el candor pueril.»

Lo que sostenia esta vez el filósofo de Jinebra, no era una falsa paradoja. Prescindiendo de las fábulas morales, ¿cómo puede defenderse que están a los alcances de intelijencias todavía no llegadas a su madurez las literarias, las políticas, las filosóficas? Para citar un ejemplo cono-

---

(1) Prólogo puesto a las poesías de doña Jertrúdis Gómez de Avellaneda.
(1) Fedro, Fábulas, lib. 3, prólogo.
(2) Martínez de la Rosa, Poética española, nota 18 del canto 4.°

cido de todos, las de Iriarte, que no son mas que el *Arte poética* de Horacio enseñada por bestias, no pueden ser miradas como composiciones para niños, cuando son dirijidas, no siquiera a todos los hombres, sino solo a los literatos.

De cuatro fábulas de Bello que vamos a examinar, solo una puede ser comprendida por niños.

El apólogo, la parábola, la alegoría son maneras de espresar una idea abstracta en una forma pintoresca i dramática, que se dirije al entendimiento por el órgano de la imajinacion. Son viñetas poéticas que, como las materiales que suelen adornar los libros, ilustran un asunto i lo hacen, por decirlo así, visible a los lectores u oyentes.

"El apólogo está compuesto de dos partes, ha dicho en el prefacio de su coleccion La Fontaine, el maestro del jénero, de las cuales podemos llamar a la una el cuerpo i a la otra el alma. El cuerpo es la fábula; el alma, la moralidad."

La fábula consta siempre de estas dos partes, aún cuando como en las de Esopo i Lessing se omita mencionar la doctrina de que la ficcion es un simple cuadro ilustrativo, porque esa doctrina va envuelta en la ficcion, i toda la diferencia consiste en que el público deduce lo que el autor ha callado.

Las reglas fundamentales de este jénero literario son, por lo que toca a la fábula, *verosimilitud relativa o poética* que evite el absurdo, i fantasía que dé animacion al argumento; i por lo que toca a la moralidad, verdad e importancia de la sentencia o precepto cuya espresion abstracta la fábula hace dramática.

Veamos ahora el modo como Bello se ha desempeñado en una clase de composiciones que son tan atractivas como provechosas.

Nuestro autor publicó su primera fábula, titulada la *Cometa*, en el *Mosaico*, periódico que aparecia en Santiago el año de 1846. (1)

LA COMETA.

Por la rejion del viento
Una bella Cometa se encumbraba,
Lufana de mirarse a tanta altura
Sobre el terreno asiento,
Que habita el hombre i el servil jumento,
De esta manera entre sí misma hablaba:
"¿Por qué la libertad i la soltura,
Dada a toda volátil criatura,
Esta cuerda maldita
Tan sin razon me quita?
¡Ah, qué feliz estado fuera el mio,

(1) El Mosaico, núm. 7, fecha 26 de julio de 1846.

Si espaciarme pudiese a mi albedrío
Por esa esfera luminosa i vaga
Del aire, imprescriptible patrimonio
De lo volante, en brazos de Favonio,
Que amoroso me halaga;
I ya a guisa del águila altanera
Al sol me remontase, ya rastrera
Jirase, como suelto pajarillo,
De jardin en jardin, de prado en prado,
Entre el nardo, la rosa i el tomillo!
¿A qué el instinto volador me es dado,
Si he de vivir encadenada al suelo,
Juguete de un imbécil tiranuelo,
Que segun se le antoja,
O me tira la rienda, o me la afloja?
¡Pluguiese a Dios viniera
Una ráfaga fiera
Que os hiciése pedazos,
Ignominiosos lazos!»
Oyó el Tonante el temerario voto;
Viene bufando el Noto:
La cuerda silba, estalla..... ¡adios Cometa!
La pobrecilla da una voltereta;
Cabecea, ya a un lado,
Ya al otro; i mal su grado,
Entre las risotadas i clamores
De los espectadores,
Que celebran su mísero destino,
De cabeza fué a dar en un espino.
De esta pandorga, tú, vulgo insensato,
Eres vivo retrato,
Cuando a la santa Lei que al vicio enfrena
Llamas servil cadena,
I en licenciosa libertad venturas
I glorias te figuras.

La invencion i ejecucion de esta fábula son bastante poéticas; el discurso de la *Cometa* es brillantísimo; su caída está felizmente pintada del natural; pero el sentido moral que el autor ha dado a su ficcion, da márjen a un pequeño reparo. Convenimos en que la sociedad que no estuviera rejida por leyes, o que lo estuviera por leyes demasiado flojas, se veria condenada a la mas espantosa anarquía; pero no nos gustaria que los gobiernos, tomando a la letra la ficcion de la *Cometa*, trataran a los ciudadanos, esto es, a seres racionales i dueños de sus acciones como a pandorgas, i quisieran manejarlos con un hilo, cual los muchachos a sus *volantines*. En América importa mucho recomendar el cumplimiento de sus deberes, no solo a los pueblos, sino tambien a las autoridades. Sería deseable que en el libro de que formara parte la *Cometa* a la

vuelta de la hoja, hubiera otra fábula, igualmente colorida e injeniosa, que hiciera entender a los gobernantes que solo por metáfora puede decirse que los hombres son juguetes pueriles, sujetos al capricho de los que mandan.

Tenemos el gusto de poder proporcionar a nuestros lectores el de que conozcan dos fábulas de Bello sobre materias políticas, como la *Cometa,* que hasta ahora han permanecido inéditas, i que llevan por título: la una *el Hombre, el Caballo i el Toro;* i la otra *las Ovejas.*

EL HOMBRE, EL CABALLO I EL TORO.

A un Caballo dió un Toro tal cornada,
Que en todo un mes no estuvo para nada.
Restablecido i fuerte
Quiere vengar su afrenta con la muerte
De su enemigo; pero como duda
Si contra el asta fiera, puntiaguda,
Arma serán sus cascos poderosa,
Al Hombre pide ayuda.
"De mil amores, dice el Hombre. ¿Hai cosa
Mas noble i digna del valor humano
Que defender al flaco i desvalido,
I dar castigo a un ofensor villano?
Llévame a cuestas tú, que eres fornido;
Yo le mato; i negocio concluido."
Apercibidos van a maravilla
Los aliados; lleva el Hombre lanza;
Riendas el buen rocin, i freno, i silla;
I en el bruto feroz toman venganza.
"Gracias por tu benévola asistencia;
Dice el corcel: me vuelvo a mi querencia;
Desátame la cincha; ¡i Dios te guarde!"
—"¿Cómo es eso? ¿Tamaño beneficio
Pagas así?"—"Yo no pensé....."—"Ya es tarde
Para pensar; estas a mi servicio;
I quieras o no quieras,
En él has de vivir hasta que mueras."
Pueblos americanos,
Si jamas olvidais que sois hermanos,
I a la patria comun, madre querida,
Ensangrentais en duelo fratricida;
¡Ah! no invoqueis por Dios, de jente estraña
El costoso favor, falaz, precario,
Mas de temer que la enemiga saña.
¿Ignorais cuál ha sido su costumbre?
Demandar por salario
Tributo eterno i dura servidumbre.

El asunto de esta fábula ha sido tratado por varios. Don Andres Be-

llo ha seguido en la composicion que precede la práctica del mayor número de los fabulistas clásicos, quienes no han vacilado en usar argumentos ajenos, buscando el mérito de la orijinalidad en la nueva forma, i a veces en la nueva aplicacion, que daban al sujeto. En las doscientas cuarenta i nueve fábulas que ha dejado La Fontaine, i que constituyen su gloria, solo hai treinta cuyas materias no hayan sido tomadas a otros autores, i todavía en esas treinta hai tres que relatan sucesos reales i contemporáneos.

El mejor medio de apreciar el apólogo de Bello que queda copiado, es comparar las diversas maneras como su asunto ha sido desenvuelto por nuestro poeta i los que lo habian esplotado ántes de él.

El primero que empleó este argumento, segun las noticias que se tienen, fué Estesicoro, lírico griego, natural de Himera, ciudad de Sicilia. « Viendo Estesicoro, dice Aristóteles, en el capítulo 20 del libro 2 de su *Retórica*, que los himerios, no solo habian elejido á Faláris jeneral suyo con plenos poderes, sino que aún estaban dispuestos a darle guardias para su persona, entre otras cosas, les refirió esta fábula: En otro tiempo, dijo, el caballo tenia un prado para sí solo. Habiendo cierto dia entrado en éste un ciervo que se comia todo el pasto, el caballo fué a buscar al hombre para proponerle ligarse los dos a fin de hacer arrepentirse al ciervo de su procedimiento. El hombre respondió que estaba pronto, pero a condicion de que el caballo consintiera en sufrir el freno i en dejarle trepar armado sobre él. Acordado así, sucedió que el caballo, en vez de vengarse, quedó inmediatamente sujeto al hombre. Guardaos, continuó Estesicoro, de que os suceda lo que al caballo por quereros vengar de vuestros enemigos. Ya os habeis puesto freno elijiendo a un jeneral con un poder absoluto; si ademas le concedeis guardias i le permitís que monte sobre vosotros, al punto quedareis sometidos a Faláris."

Sobreecharse ménos en esta ficcion el brillo de la fantasía, disgusta en ella el que se halla supuesto que el brioso caballo necesita de ausilio para habérselas con el tímido ciervo i ahuyentarle del dominio que éste ha usurpado, lo que es una grave infraccion de la regla de la verosimilitud *relativa*, que ha de observarse en el apólogo.

Horacio incluyó la fábula de Estesicoro en la epístola 10 del libro 1.°, por supuesto haciendo en ellas las variaciones que creyó convenientes.

Cervus equum, pugna melior, communibus herbis
Pellebat; donec minor in certamine longo
Imploravit opes hominis, frenumque recepit.
Sed postquam victor violens discessit ab hoste,
Non equitem dorso, non frenum depulit ore.
Sic qui pauperiem veritus, potiore metallis

Libertate caret, dominum vehet improbus; atque
Serviet æternum, quia parvo nesciet uti.

De un prado a ambos comun, arrojó un dia
El Ciervo al Potro ménos aguerrido.
En porfiada lid vencido el triste,
Corrió, i del Hombre demandó el ausilio,
I embridar se dejó. Mas aunque en breve
Triunfante se miró de su enemigo,
Se quedó con el freno i el jinete.
Así, el que la pobreza i sus conflictos
Pensando huir, su libertad empeña,
Preciosa mas que los metales ricos,
De un amo carga con el duro peso,
I eternamente vivirá cautivo,
Porque no supo limitarse a poco.

Traduccion de Búrgos.

La fábula de la sujecion del caballo al hombre, arreglada por el hábil cortesano de Augusto, que acaba de leerse, manifiesta que Horacio, como el buen Homero, dormitaba tambien a veces. Efectivamente, el poeta latino, en lugar de mejorar la composicion de Estesicoro, la ha empeorado. No se ha contentado con hacer, a ejemplo de su antecesor, que el brioso caballo tenga miedo de atacar sin ayuda ajena al tímido ciervo para espelerle del dominio que ha invadido, sino que ha ido hasta afirmar que el ciervo es mas aguerrido, *pugna melior*, que el caballo; i que éste ha salido vencido por aquel en un largo combate, *minor in certamine longo*, agravando así la inverosimilitud en que habia incurrido el poeta siciliano.

Don Javier de Búrgos cree que Horacio ha hecho "una oportunísima aplicacion del injenioso apólogo de Estesicoro" (1); pero perdónenos el erudito crítico español si no participamos de su respetable opinion. La moralidad que Horacio deduce de la fábula mencionada, nos parece algo forzada. El caballo quedó sujeto al poder del hombre, no por haber tenido repugnancia a limitarse a poco, como lo dice el poeta latino, sino por haber buscado el ausilio de un poderoso para vengarse de un enemigo que le habia arrebatado lo suyo, como lo dice el poeta griego. Entre una i otra cosa hai mucha diferencia.

Aunque talvez no falten a quienes parezca temerario que se hagan a Horacio críticas que tantos humanistas eminentes como han examinado sus obras no le han hecho, nos hemos tomado sin embargo esa licencia, que algunos calificarán de petulancia, porque el criterio literario i

---

(1) Búrgos, traduccion de las poesías de Horacio, nota al verso 34 de la epístola 1.ª, lib. 1.º

artístico está basado, no en la autoridad, sino en el juicio de cada individuo. El mas ínfimo de los hombres tiene pleno derecho para aprobar o reprobar el libro, el cuadro o la estatua que hayan sido creados por el injenio mas sobresaliente; así como los otros lo tienen tambien para aceptar la opinion que les parezca fundada, o rechazar la que encuentren caprichosa.

Fedro ha tratado con mucha mas felicidad que Estesicoro i Horacio la materia de la sujecion del caballo al hombre, para manifestar que importa mas "devorar un insulto que entregarse a un estranjero."

Impune potius lædi, quam dedi alteri;

pues en su ficcion, el ciervo ha sido reemplazado por un javalí, que provoca al caballo enturbiando el vado donde éste acostumbraba calmar la sed, lo que corrije la inverosimilitud de los dos primeros. Fuera de esto, el apólogo de Fedro, que consta solo de trece versos, es tan conciso como bien desempeñado (1).

La Fontaine i Samaniego (si es lícito mencionar juntos estos dos nombres) han conservado, como Horacio, el ciervo de Estesicoro; pero han supuesto que el caballo buscó el ausilio del hombre, no porque tuviera miedo a tan tímido adversario, o hubiera sido vencido por él, sino porque a causa de la lijereza del ciervo, necesitaba de la maña del hombre para lograr alcanzarle i poder tratarle como lo deseaba.

El fabulista frances deduce de este apólogo que sea cual fuere el placer de la venganza, es demasiado caro comprarlo a precio de la libertad, el mayor de los bienes, sin el cual los otros no son nada.

El fabulista español, aunque con ménos talento i ménos belleza de espresion, saca igual consecuencia.

Es escusado, talvez pareceria pedantismo, que nos detuvieramos a manifestar el admirable injenio con que La Fontaine ha desempeñado su materia.

La esposicion que antecede demuestra que Bello, en la fábula de *El Hombre, el Caballo i el Toro,* ha empleado un argumento que otros cinco poetas habian usado ántes que él; pero que ha sido orijinal en la forma i en la aplicacion. Ha sabido ademas evitar el defecto capital de Estesicoro i Horacio sin seguir las huellas de Fedro i de La Fontaine, pues no nombramos a Samaniego que en este punto es un copiante del último. Nuestro autor ha obrado en el presente caso como lo han hecho con frecuencia los pintores, de los cuales muchos han elejido el mismo sujeto para sus cuadros, por ejemplo, el *Calvario,* la *Asuncion;* pero que han buscado el mérito de la orijinalidad en la manera de tratarlo.

---

(1) Fedro, Fábulas, lib. 4, fábula 4.

La moralidad de la fábula, que Bello ha referido a los males de la intervencion estranjera en las disensiones intestinas de las repúblicas americanas, es tan bien deducida como nueva i oportuna. Contiene juntamente una advertencia de estadista esperimentado i un consejo de buen patriota.

LAS OVEJAS.

"Líbranos de la fiera tiranía
De los humanos, Jove omnipotente,
(Una oveja decia
Entregando el vellon a la tijera);
Que en nuestra pobre jente
Hace el pastor mas daño
En la semana, que en el mes o el año
La garra de los tigres nos hiciéra.
Vengan, padre comun de los vivientes,
Los veranos ardientes;
Venga el invierno frio,
I dános por albergue el bosque umbrío,
Dejándonos vivir independientes,
Donde jamas oigamos la zampoña
Aborrecida, que nos da la roña,
Ni veamos armado
Del maldito cayado
Al hombre destructor que nos maltrata,
I nos trasquila, i ciento a ciento mata.
Suelta la liebre pace
De lo que gusta, i va donde le place,
Sin zagal, sin redil i sin cencerro;
I las tristes ovejas (¡duro caso!)
Si hemos de dar un paso,
Tenemos que pedir licencia al perro.
Viste i abriga al hombre nuestra lana,
Carnero es su vianda cuotidiana;
I cuando airado envías a la tierra
Por sus delitos hambre, peste o guerra
¿Quién ha visto que corra sangre humana
En tus altares? Nó: la oveja sola
Para aplacar tu cólera se inmola.
El lo peca, i nosotras lo pagamos.
¿I es razon que sujetas al gobierno
De esta malvada raza, Dios eterno,
Para siempre vivamos?
¿Qué te costaba darnos, si ordenabas
Qué fuésemos esclavas,
Ménos crueles amos?
Que matanza a matanza i robo a robo,
Harto más fiera es el pastor que el lobo."
Miéntras que así se queja

La sin ventura oveja
La monda piel fregándose en la grama,
I el vulgo de inocentes baladores
Vivan los lobos, clama,
I mueran los pastores;
I en súbito rebato
Cunde el pronunciamiento de hato en hato,
El senado ovejuno
"¡Ah! dice; todo es uno."

Don Andres Bello habia primitivamente terminado esta fábula del modo siguiente:

Miéntras que así se queja
La sin ventura oveja
La monda piel fregándose en la grama,
I el vulgo de inocentes baladores
Vivan los lobos, clama,
I mueran los pastores;
I en súbito rebato
Cunde el pronunciamiento de hato en hato,
Un carnero de enhiesta cornamenta
Que hace mui poca cuenta
Del bochinche ovejuno,
«*Callad molondros*, dice, *todo es uno.*»
¿Cuál es la moraleja
De esa ficcion? quizas pregunte alguno.
América querida, a ti se deja.

Esta conclusion espresaba el pensamiento del autor con mayor claridad, pero no con tanta concision i fuerza. Fuera de eso, era mas persuasivo dar la leccion como una decision del senado ovejuno, que no como la reprension aislada de un simple carnero que, aunque de "enhiesta cornamenta," por lo mismo que «hacía poca cuenta» de los procedimientos de sus hermanos, merecia ser tenido por uno de esos egoístas indiferentes a todo lo que no es un provecho o un daño personal, cuyas palabras son recibidas como de quién vienen.

Las Ovejas es un apólogo que no podria someterse *a prueba de muchachos*, como lo quiere Martínez de la Rosa, porque contiene una sátira profunda de hechos que no están a sus alcances, i que sin embargo es digno de los mayores elojios por las muchas bellezas que lo adornan. Debemos confesar que está compuesto de mano de maestro. No podemos ménos de citar entre otros los versos:

El lo peca i nosotras lo pagamos,

que ofrece ejemplo de un empleo de *lo* tan espresivo i tan castizo;

Que matanza a matanza i robo a robo,
Harto mas fiera es el pastor que el lobo,

que sorprende por lo inesperado de la idea;

La monda piel fregándose en la grama,

que pinta un movimiento tan propio de la oveja cuando es soltada despues de habérsele cortado el vellon, que haria creer que el poeta lo ha formado a la vista de un esquileo.

La conclusion de la fábula: "¡Ah! todo es uno," envuelve un reproche amarguísimo contra los malos gobernantes que han sido el azote de la América española, *pastores* iguales a *lobos;* pero al mismo tiempo amonesta a los pueblos para que eviten los cambios, so pretesto de que éstos nada mejoran. Concebimos mui bien que las continuas revueltas, frecuentemente sin objeto ni motivo, que han ensangrentado o ridiculizado a nuestras jóvenes repúblicas hagan desear a los políticos cuerdos i patriotas como don Andres Bello, la estabilidad con preferencia a todo para poner fin a tantos escándalos, a tantas desgracias, a tanta ruina, a tanto descrédito. Sin embargo, en nuestro concepto *todo no es uno;* hai gobernantes mejores que otros; i pueden dirijirse votos al cielo para que caigan los malos i sean reemplazados por los buenos. Es provechosísimo a veces que el pronunciamiento de las ovejas logre el triunfo, con tal que no sea para elevar a un lobo.

Don Andres Bello ha obrado amenudo con sus versos, como Rousseau con sus hijos, abandonándolos en la inclusa de los periódicos, sin concederles con frecuencia ni aún el amparo de las iniciales A. B. de su nombre i apellido. Tal ha sido su conducta con una fábula que apareció anónima en el *Correo literario* (1), i que, como van a juzgar los lectores, no merecia por cierto tanto desapego. Con el propósito de agrupar en cuanto sea posible las composiciones del mismo jénero, copiamos desde luego la siguiente, alterando el órden cronolójico que hasta aquí hemos seguido.

LA ARDILLA, EL DOGO I EL ZORRO.

(Fábula para el album de una hija.)

Madama Ardilla con un Dogo fiero,
Compadre antiguo suyo i compañero,
Salió al campo una tarde a solazarse.
Entretenidos iban en gustosa

(1) El Correo literario, núm. 6, páj. 67, fecha 21 de agosto de 1858.

Conversacion, i hubieron de alejarse
Tanto, que encapotada i tempestuosa
Los sorprendió la noche a gran distancia
De su comun estancia.
Otra posada no se les presenta
Que una alta encina, añosa, corpulenta:
El hueco tronco ofrece albergue i cama
A nuestro Dogo: la lijera Ardilla
Se sube de tres brincos a una rama,
I lo mejor que puede se acuclilla.
Dánse las buenas noches, i dormidos
Quedaron luego. A lo que yo barrunto,
Eran las doce en punto,
Hora propicia al robo i al pillaje,
Cuando aportaba por aquel paraje
Uno de los ladrones forajidos
De mas renombre, un zorro veterano,
Terror de todo el campo comarcano
En leguas veinte o treinta a la redonda.
En torno al árbol ronda,
Alza el hocico hambriento
De palpitante carne, atisba, husmea,
I ve a la Ardilla en su elevado asiento.
Ya en su imajinacion la saborea,
I la boca se lame,
I la cola menea;
Mas ¿cómo podrá ser que a tanta altura,
Si no le nacen alas, se encarame?
Iba casi a decir *no está madura*,
Cuando le ocurre una famosa idea.
—"Bella señora mia,
Vuesa Merced perdone, le decia,
Si interrumpo su plácido reposo.
Despues de tanto afan, cuando el consuelo
De hallarla me concede al fin el cielo,
No puedo contener el delicioso
Júbilo que de mi alma se apodera.
¿No me conoce usted? Su buena madre
Hermana fué de mi difunto padre:
Tengo el honor de ser su primo hermano.
¡Ai! en su hora postrera
El venerable anciano
Me encomendó que luego en busca fuera
De su sobrina, i la mitad le diera,
De la hacenduela escasa
Que al salir de esta vida
Nos ha dejado. A mi paterna casa
Sea usted pues mil veces bien venida,
I déjeme servirla en el viaje
De escudero i de paje.
¿Qué es lo que duda usted? ¿Qué la detiene,

Que de una vez no viene
A colmar mi ventura, en lazo estrecho
Juntando el suyo a mi amoroso pecho ? »
Ella, que por lo visto era ladina
A par que vivaracha i pizpireta,
I al instante adivina
La artificiosa treta,
Así responde al elocuente Zorro :
—"Fineza tanta, mi querido primo,
I el liberal socorro
Del piadoso difunto,
Que en paz descanse, como debo, estimo.
Bajar quisiera al punto ;
Pero ya veis..... Mi sexo!..... A la entrevista
Es menester que asista,
Si lo teneis a bien, un deudo caro,
Que de mis años tiernos fué el amparo;
Es persona discreta,
A quien podeis tratar sin etiqueta,
I que holgará de conoceros. Vive
En ese cuarto bajo ;
Llamadle.» Don Marrajo,
Dándose el parabien de su fortuna,
Que le depara, segun él concibe
Dos presas en vez de una,
Con la mayor frescura i desahogo
Fué en efecto i llamó. Pero la suerte
Se vuelve azar. Despierta airado el Dogo,
Se abalanza, le atrapa i le da muerte.

Esta sencilla historia nos advierte
A un tiempo, hija querida,
Tres importantes cosas :
De un seductor las artes alevosas,
De la maldad el triste paradero,
I lo que vale en lances de la vida
La acertada eleccion de un compañero.

No necesitando don Andres Bello enriquecerse con lo ajeno, ha cuidado de hacer saber que el asunto de esta fábula es de Florian, aquel que asentaba que : "en poesía como en la guerra, lo que un autor toma a sus compatriotas es un robo, pero lo que arrebata a los estranjeros es una conquista" (1). Bello, que seguramente no acepta tal principio, ha reconocido la deuda.

---

(1) Florian, œuvres, tom. 6, páj. 7, edicion de Paris, 1824.

En efecto, la fábula que acaba de leerse es una traduccion, pero bastante libre, de la fábula 2.ª del libro 4.º de las de Florian. Para dar una idea del sistema que Bello ha seguido en este trabajo, permítasenos comparar dos trozos del orijinal con dos de la traduccion.

Florian pinta así el acecho que el Zorro hace a la Ardilla:

Arrive au pied de l'arbre; et levant le museau
Voit l'écureuil sur un rameau.
Il le mange des yeux, humecte de sa langue
Ses lèvres, qui de sang brûlent de s'abreuver.

Bello ha traducido, o mejor dicho, imitado el pasaje anterior de esta manera:

En torno al árbol ronda,
Alza el hocico hambriento
De palpitante carne, atisba, husmea,
I ve a la Ardilla en su elevado asiento.
Ya en su imajinacion la saborea,
I la boca se lame,
I la cola menea.

Florian pone en boca de la Ardilla el discurso siguiente:

.....Je meurs d'impatience
De vous embrasser, mon cousin:
Je descends; mais, pour mieux lier la connaissance,
Je veux vous présenter mon plus fidèle ami,
Un parent qui prit soin de nourrir mon enfance;
Il dort dans ce trou-là; frappez un peu; je pense
Que vous serez charmé de le connaître aussi.

Veamos ahora como Bello ha arreglado el mismo discurso:

Fineza tanta, mi querido primo,
I el liberal socorro
Del piadoso difunto,
Que en paz descanse, como debo, estimo.
Bajar quisiera al punto:
Pero ya veis..... ¡Mi sexo! A la entrevista
Es menester que asista,
Si lo teneis a bien, un deudo caro,
Que de mis años tiernos fué el amparo;
Es persona discreta,
A quien podeis tratar sin etiqueta,
I que holgará de conoceros. Vive
En ese cuarto bajo:
Llamadle.....

Una traduccion de esta clase puede ser tenida por una *obra orijinal*

con mas justicia de la que tuvo el gran Federico de Prusia para dar semejante calificacion a la traduccion hecha por Delille de las *Jeórjicas* de Virjilio.

Florian i Bello han deducido tambien una leccion diversa de la fábula de que se trata.

Florian dice:

Ceci prouve deux points: d'abord, qu'il est utile
Dans la douce amitié de placer son bonheur;
Puis, qu'avec de l'esprit, il est souvent facile
Au piége qu'il nous tend de surpendre un trompeur.

Bello dice:

Esta sencilla historia nos advierte
A un tiempo, hija querida,
Tres importantes cosas:
De un seductor las artes alevosas,
De la maldad el triste paradero,
I lo que vale en lances de la vida
La acertada eleccion de un compañero.

En una coleccion de composiciones en prosa i verso, parto de varios injenios de Santiago, publicada con el título de *Aguinaldo*, el 1.° de enero de 1848, se encuentra una silva de don Andres Bello *A Peñalolen*, propiedad que fué de don Mariano Egaña, que no lleva al pié ni firma, ni siquiera iniciales, del autor (1). Nuestro poeta da tan poca importancia a sus producciones poéticas que habia olvidado completamente la que acabamos de citar, i ha sido menester que se le presente el *Aguinaldo*, i que vuelva a leer su silva, para que la reconozca por suya. Sin embargo, examínese esa pieza i se verá que no es la falta de mérito lo que debe haber ocasionado que su autor no la tuviera presente. Sentimos no poder reproducirla aquí, solo porque ya hemos insertado tan sos versos, i tenemos que insertar tantos otros todavía, lo que no es un mal cuando son buenos como los de don Andres, pero lo que es un inconveniente cuando no se puede disponer de todo el espacio necesario, i se conoce que ha sido preciso, a causa de lo abundante de los materiales, alargarse mas de lo que permitian las dimensiones que la naturaleza de esta obra señala.

La *Revista de Santiago* publicó en junio de 1850 la traduccion de un largo trozo del *Sardanápalo* de Byron, precedido de una corta, pero interesante introduccion (1). Esa traduccion que aparecia anónima era debida a la pluma de don Andres Bello.

---

(1) Aguinaldo, páj. 88.

(1) Revista de Santiago, tom. 4, páj. 223.

La lectura de ese fragmento hace lamentar que don Andres Bello no haya ambicionado "el envidiable destino de no poder morir sino con un inmortal," como decia el poeta italiano Leopardi espresando cuán feliz sería si pudiera ligar su nombre como traductor a algun ilustre clásico de la antigüedad. Bello, sin embargo, parecia estar llamado por sus vastos conocimientos filolójicos i la delicadeza de su juicio, para dotar a la lengua castellana con la traduccion de alguno de los grandes monumentos literarios estranjeros. ¿Cómo no ha tentado una empresa de esta clase a Bello, que ha acometido sin miedo trabajos de tan largo aliento? Entre sus papeles abandonados hemos visto traducciones de trozos de Molière i de otros, pero no hai nada completo. Tiene guardada la traduccion de varios cantos del *Orlando innamorato de Bojardo refatto* por Francisco Berni, traduccion inconclusa de un orijinal que tambien ha quedado inconcluso. "¿Cómo no se me ocurrió traducir en vez del *Orlando enamorado*, la *Jerusalen libertada*, hemos oído a Bello preguntarse a sí mismo, cuando esta segunda obra era tanto mas corta i de tanto mas mérito que la primera?" Si nuestro autor hubiera dispensado un beneficio de esta especie a la literatura castellana, de seguro no se habria visto espuesto, como sucedió a Delille con las *Jeórjicas*, a que se volviera a traducir al latin su traduccion para hacer patente lo defectuosa que era.

Los asuntos de las obras poéticas de Bello que hemos examinado hasta aquí han sido todos, o patrióticos o morales; pero, aunque nuestro autor reuna el triple carácter de diplomático, sabio i lejislador, es sin embargo al mismo tiempo demasiado cortesano para que olvidando tributar el debido homenaje a la porcion mas interesante del jénero humano, hubiera dejado de pedir a su docta musa el que le inspirase las dulces i armoniosas palabras que forman el lenguaje propio para ensalzar la belleza o la virtud de las mujeres. Don Andres Bello ha escrito poesías, no verdaderamente amatorias para hacer declaraciones, celebrar triunfos o llorar rigores, sino simplemente galantes para espresar su admiracion a jóvenes damas amigas suyas, aprovechando a veces la ocasion a fin de darles consejos paternales. Así no tiene que temer, como Jovellános en la carta a su hermano mayor que sirve de prefacio a sus *Entretenimientos juveniles*, la censura pública de las flaquezas que habia tenido su corazon, el cual, a lo que cuenta, aunque perteneciente a un majistrado, habia sido demasiado tierno (1).

Todas las poesías galantes de Bello han sido destinadas a algun *álbum*, "ese librote importuno, segun dice chistosamente Baralt, al cual el poeta por poeta, el pintor por pintor, i el que no es pintor ni poeta por-

(1) Rivadeneira. Biblioteca de autores españoles, tom. 46, páj. 1.

que sabe escribir, o por lo ménos firmar, todos, sin escepcion, tienen que pagar el tributo de un dibujo, de un verso, o de una rúbrica, so pena de pasar à los ojos del o de la dueño del *álbum* por salvaje incapaz de sacramentos;" (1) pero al cual, nos permitirémos agregar nosotros debemos en compensacion un gran número de versos jentiles o profundos, que sin él no habrian existido.

Una de las primeras composiciones de esta clase que escribió Bello fué para el álbum de la señora doña Enriqueta Pinto de Búlnes, la cual ha permanecido inédita hasta el dia. Nos parece conveniente advertir que la señora Pinto de Búlnes, hija del jeneral chileno don Francisco Antonio Pinto i de una señora arjentina, ha nacido en la provincia de Tucuman, de donde era natural su madre, pues si así no lo hiciéramos, i si algun estranjero leyera por acaso este artículo, no comprenderia ciertas alusiones del poeta.

EN EL ÁLBUM DE LA SEÑORA DOÑA ENRIQUETA PINTO DE BÚLNES.

A plantar mis versos van
En este bello jardin
Una flor, no es tulipan,
No es diamela, es un jazmin:
El jazmin del Tucuman;
El que su tapiz ameno
Tendió a Enriqueta en su cuna,
I vino de aromas lleno,
Imájen de su fortuna,
Al suelo feliz chileno.
Me encanta, flor peregrina,
Esa tu actitud modesta;
El que te ve se imajina
Ver una jóven honesta,
Que el rostro a la tierra inclina.
Bella flor, i ¿ a qué pincel
Debiste tu nieve hermosa?
A tu lado, en el verjel,
Vulgar parece la rosa,
I presumido el clavel.
Esa tímida blancura
Con que la vista recreas
Sin duda te dió natura
Para que símbolo seas
De una alma inocente i pura;
De una alma en cuyo recinto
No ardió peligrosa llama,
I que, por nativo instinto,

(1) Baralt—Diccionario de galicismo-páj. 41.

Solo nobles hechos ama;
Cual la de Enriqueta Pinto.....
  Mas Enriqueta, tú quieres
La verdad en un ropaje
Mas natural, i prefieres
Sus acentos al lenguaje
De que gustan las mujeres.
  Te enfadan alegorías;
Desprecias vanas ficciones;
Niña aún, te divertias
En instructivas lecciones,
No en frívolas poesías.
  Dejemos los oropeles
A labios engañadores
De almibarados donceles:
Otras niñas buscan flores;
A ti te agradan laureles.
  Oye, pues, querida mia,
La voz injenua i sincera,
Que en fe de su amor te envía
Una alma que considera
Suya propia tu alegría.
  ¡Con qué júbilo afectuoso
Contemplo esa union felice,
Nudo santo i amoroso,
Que tantos bienes predice
A la esposa i al esposo!
  ¡Quiera fecundarla el cielo
Con renuevos que den gloria
I grandeza al patrio suelo,
I le acuerden la memoria
O del padre o del abuelo!
  I cual corre fuente pura
Entre lirios i azahares;
Así corra la ventura
Siempre esenta de pesares
De tu existencia futura.
  O si la dicha terrena
Tasa el Autor soberano
De la vida; si él ordena
Que des al destino humano
Tu contribucion de pena,
  Hija, esposa i madre, amor
En ti consuelos derrame,
I te vuelva la interior
Serenidad, i embalsame
Las heridas del dolor.
  I perdona, niña, a un viejo,
Que como triste graznido
De buho, en nupcial festejo

Te hace oír el desabrido
Duro acento del consejo.
Vanidad i afectacion
Jamas tu candor empañen;
I en toda voz, toda accion,
Como suelen, te acompañen
Cordura i moderacion;
Que en la fortuna mas alta
Es el mérito modesto
Oro que a la seda esmalta;
I en un envidiado puesto
Con mas esplendor resalta.

Aunque la composicion que acaba de leerse contiene algunas de esas pinceladas felices que siempre lucen en las obras de los buenos escritores como Bello, sin embargo no pasa de ser una simple carta en verso cuyo conjunto es algo desaliñado. Superior a ella, particularménte en las cuatro estrofas primeras, es la siguiente, escrita para el álbum de la señorita doña Mercédes Muñoz poco mas o ménos en la misma época, i publicada sin firma de autor en el *Aguinaldo para* 1848 (1).

EN EL ÁLBUM DE LA SEÑORITA DOÑA MERCÉDES MUÑOZ.

La jóven beldad que quiera
Ceñir su frente de flores,
Pídalas a la pradera,
Cuando de varios colores
La esmalta la primavera.
Mas no vaya al bosque yerto
Que el crudo invierno despoja,
Arido i triste desierto,
Do apénas de mustia hoja
Está algun ramo cubierto.
¿Ves aquel árbol que escrita
Lleva en sí la edad inerte
Que lo postra i debilita?
¿Qué don pudiera ofrecerte?.....
Una guirnalda marchita.
Pero en ese tronco exhausto
Que sin sombra i sin verdor
Es del tiempo estrago infausto,
Puede talvez el amor
Encender un holocausto;
No aquel amor, niño ciego,
Que de centellas armado,
Para turbar el sosiego

(1) Aguinaldo para 1848, páj. 119.

De un corazon descuidado
Prende en tus ojos su fuego;
Sino aquel que en poesía
Pintan sin alas ni redes,
Misteriosa simpatía,
Blando cariño, Mercédes,
Que arrastra a tu alma la mia;
Que con poder halagüeño
Me aficiona a la dulzura
De ese humor jovial, risueño,
Que trasparenta la pura
Felicidad de su dueño.
Sí: me arrastra, i me enamora
La hija tierna, i tierna hermana,
I la amiga encantadora,
Que en su juventud temprana
Tantas prendas atesora.
No le ha dado el cielo en vano
Ese admirado talento
Que vierte, bajo tu mano,
Alma, vida i sentimiento
Sobre las teclas del piano;
Porque cuando con la grata
Majia de acordados sones
Los sentidos arrebata,
Las amables emociones
De tu alma bella retrata.
Mas al estro que me escita
Debo ya tener la rienda.....
Falta el papel, Mercedita.....
Acepta la humilde ofrenda
De esta guirnalda marchita.

Mui distinta por el tono a las dos anteriores i mui notable por lo artificioso de los conceptos i del plan es el *Diálogo,* seguido de una traduccion de *L'Anticamera d'Amore* del poeta italiano Gherardo de Rossi, que Bello hizo para el álbum de la señora doña Isidora Zégers de Huneeus. Ni aún en el álbum para que ha sido destinada se halla completa esta composicion, que solo ahora se publica íntegra por la primera vez. La parte de ella que llegó a ser copiada en dicho álbum, fué dada a luz en uno de los números del *Picaflor.* (1)

DIÁLOGO ENTRE LA AMABLE ISIDORA I UN POETA DEL SIGLO PASADO.

Poeta.—Aquel tributo que mi pobre injenio
Ha ofrecido, Isidora, consagrarte.,.....

(1) Picaflor—núm. 7.—fecha 10 de junio de 1849.

Isidora.—Me lo has hecho aguardar todo un trienio,
I pudiera mandarte
Que fueras con tu música a otra parte;
Pero con una condicion lo admito,
Que tenga de lo nuevo i lo bonito.
Poeta.—¿De lo bonito i de lo nuevo solo?
A tus influjos me encomiendo, Apolo,
Para salir de tan terrible aprieto:
Inspírame un soneto,
Que el fino gusto de Isidora apruebe.
Isidora.—¿Sonetos en el siglo diez i nueve?
Poeta.—Un romancito, pues, en asonante. .....
Isidora.—Es cosa de poeta principiante,
Que el oído desgarra,
I merece cantarse con guitarra.
Poeta.—Pero si no sé mas, querida mia.
¿Cómo de tan estéril fantasía
Creaciones hermosas
Podrán salir? No da el espino rosas.
Isidora.—Todo cuanto me digas es en vano.
En estas hojas, con tu propia mano,
Algo que a los lectores interese,
Algo que de ponerse digno sea,
Despues de estas dos *emes* i esta *ese*, (1)
Has de escribir: lo exijo.
Poeta. —¡Fuer te empeño!
Mas aguarda: una idea
Me ocurre de improviso.
Finjiré que adormido en blando sueño
Se presenta a mi vista un paraíso,
Donde.....
Isidora. —Toma la pluma, pues, i al caso.
El poeta escribiendo i declamando.
"Sobre la verde falda
Del erguido Parnaso
Guiaba yo mi vacilante paso,
Tejiéndote, Isidora, una guirnalda,
Cuando de ninfas majestuoso coro,
Sueltos sobre la espalda
Alabastrina, los cabellos de oro
Coronados de flores,
Con ropas que robaron sus colores
A la primera luz de la mañana,
Con cítaras de etérea melodía,
Que arroba en dulce rapto el alma humana....."
Isidora.—¡Jesus! ¡Qué altisonante algarabía!

---

(1) Esta composicion fué escrita en el álbum de la señora Zégers, a continuacion de otra de la sobresaliente poetisa chilena doña Mercédes Marin de Solar, firmada con las iniciales *M. M. de S.*

Amigo mio, en lengua castellana
Esa se llama entrada de pavana.
¿No ves que tus poéticos primores
Son estrujadas flores
De que cualquiera nene
En este siglo innovador se mofa?
Apostaré que en la siguiente estrofa
Vas a beber las aguas de Hipocrene.
Guia, por Dios, tu vacilante paso
Lo mas léjos que puedas del Parnaso.

Poeta.—Eso yo lo sabré, sin que lo mandes.
Mas, si te place, hagamos una cosa.
Dame un asunto tú, no de los grandes
Que pidan alto injenio, estilo fuerte,
Inspiracion fogosa,
Sino sencillo, fácil; en que acierte,
No a idealizar anjélica armonía,
(Eso a tu voz divina solo es dado),
No a contentar tu gusto delicado,
A que dan cuatro idiomas alimento,
(¿Cupiera en mí tan alto pensamiento?),
Sino a probar lo que conmigo vales;
Pues dócil a tu imperio soberano,
Tomo otra vez con atrevida mano
La lira, que en las ramas funerales
De sauces lloradores, monumento
De una temprana tumba (1), colgué un dia.
Juré que nunca mas la tocaria;
Quebrantaré por ti mi juramento.
En suma, solo pido
Que tú me des el tema.

Isidora. —Concedido. (2)

Poeta.—¿Cuál es?

Isidora. —Amor.

Poeta. —¡Jesus!

Isidora. —¿Qué es lo que temes?
¿Pido yo por ventura que en las aras
Del ciego dios, profano incienso quemes?
¿Pido que a lo Petrarca o lo Macías
Le entones quejumbrosas elejías?
Comprendo bien que ajeno lo estimaras
De ti i de mí; mas dime, ¿qué tendria
La propuesta materia
De impropia ni de ingrata
Para la cosquillosa fantasía
De la mas zahareña mojigata

---

(1) La de su hijo don Francisco Bello.

(2) Solo hasta aquí hai copiado en el álbum de la señora Zégers i publicado en el Picaflor.

Que allí vertida viese alguna seria
Máxima de moral filosofía?

Poeta.—¿Con qué un sermon en verso?..... ¡Linda cosa
Por cierto para el álbum de una hermosa!

Isidora.—Sai che là corre il mondo, ove più versi
Di sue dolcezze il lusinghier Parnaso;
E che 'l vero condito in molli versi
I più schivi, allettando, ha persüaso (1).

Poeta.—Basta! Me rindo al Tasso;
Me rindo a ti. Permite solamente
Qué hurtada inspiracion mi verso aliente.

El poeta traduciendo del italiano.

LA CORTE DE AMOR.

Solemne audiencia un dia
Daba el Amor: servia
Capricho de portero,
I a dama o caballero
Que de su gusto era
Fácil entrada abria;
Con los demas hacía
De diversa manera.
Vestida entró de gala
Juventud en la sala,
I ocupó la testera.
Entraron Risa i Juego,
I se salieron luego.
La Gracia a la Hermosura
Llevaba de la mano,
I le alcanzó Ventura.
Llega con jesto ufano
Necedad, i se engríe
Porque el Amor se rie.
Mas ya del Chisme aleve
Se oye el susurro leve
I van tras él llegando
En bullicioso bando
Sospechas i Recelos
I pendencieros Celos.

(1) Tasso.—La Jerusalen libertada, canto 1, octava 3.

Sabes que allá va el mundo do se estima
El licor lisonjero del Parnaso,
Cuando en sonora i deleitosa rima
Mejora al hombre de virtud escaso.

Traduccion de Juan Sedeño.

La Lisonja apercibe
Su mas meliflua charla,
I gran placer recibe
Amor al escucharla.
Triscaban la Alegría
I la Coquetería,
I con semblante uraño
Acecha el Desengaño.
Va el Rendimiento tímido,
Que aún del desden se paga,
I la Traicion que pérfida
A los que vende halaga.
Fe, Modestia, Inocencia
Lograron corta audiencia,
I avergonzadas salen
De ver cuán poco valen.
La Locura no falta,
Que de Cupido era
Antigua consejera,
I tiene allí vara alta.
Querellas i Suspiros
Hacen variados jiros,
I mézclanse en la danza
Consuelo i Esperanza.
Falta entre tanta jente
La Razon solamente,
Porque el ujier Capricho,
Que era un perverso bicho,
No estaba en armonía
Con la señora mia,
I anunciarla rehusa
Con una i otra escusa.
Al cabo fué preciso:
"La Razon allá afuera,
(Dice) su turno espera;
I si le dais permiso,
Hablar con vos querria
Antes que se haga tarde."
Responde Amor: "que aguarde,
O que vuelva otro dia."

En el *Picaflor* de 28 de octubre de 1849 aparecieron unas cuartetas de Bello tomadas del álbum de la señora doña Delfina Pinto de Rosas, entre las cuales hai algunas que celebran el retiro del mundo con una entonacion no inferior a la de frai Luis de Leon en la *Vida del campo*, i otras en que el autor elojia con bastante injenio a la dama a quien está dedicada la composicion (1).

(1) El Picaflor, núm. 25.

AL BIOBIO.

EN EL ÁLBUM DE LA SEÑORA DOÑA DELFINA PINTO DE ROSAS.

¡Quién pudiera, Biobío,
Pasar la existencia entera
En un boscaje sombrío
De tu encantada ribera!
Una cabaña pajiza,
Donde viese tu onda pura,
Que callada se desliza
Entre frondosa verdura;
Donde, en vez del movimiento
De políticos vaivenes,
Susurrar oyese el viento,
Entre robles i maitenes,
I escuchase la alborada
Que en no aprendida armonía,
Canta el ave en la enramada
Saludando al nuevo dia;
Una pajiza cabaña,
En que gozase el reposo
De la paz que nunca engaña,
Ni envidiado ni envidioso;
Mas grata, en verdad, me fuera
Que una confusa Babel,
Donde en pos de una quimera
Corren todos en tropel;
Do deslealtad i falsía
Cercan el trémulo altar
Que a los ídolos de un dia
Alza el aura popular.
¡Oh feliz, oh dulce calma,
Paraíso de la tierra!
¿Vale mas que tú la palma
Del saber o de la guerra?
Verdad, no lisonja, quiero:
Verdad sencilla, desnuda;
No el aplauso vocinglero,
Que a la fortuna saluda;
Quiero en mis postreros años
Decir a ese bien finjido:
Adios! no mas desengaños;
A los que olvidan, olvido.
Otros en loco tumulto
Llamen dicha al frenesí;
Yo en el rincon mas oculto
Quiero vivir para mí.
Pero ¿a dónde en arrebato
Impensado me estravío?

Para otro asunto mas grato
Te invocaba, Biobío.
  Por tus verdes campos ¡ira
Una amable forastera,
I los aromas respira
Que embalsaman tu ribera.
  Cerca de ti su mansion
Tiene la bella Delfina ;
La de noble corazon,
La de gracia peregrina.
  Yo la vi pimpollo hermoso,
Que con su beldad temprana
Tuvo a Santiago orgulloso,
En su primera mañana.
  Vila en cerrado verjel
Jóven planta, que atesora
Lozano brillo, i con él
A los vientos enamora.
  Vino tormenta zañuda,
Como la que en duro embate
Al verde bosque desnuda,
I hermosa arboleda abate.
  Casi (¡ai Dios!) su primavera
La vió morir, i agostada
La tuvo la Parca fiera,
I la lloré malograda.
  Pero al modo que se eleva,
Cuando el huracan se calma,
Con vigor i vida nueva,
Una destrozada palma,
  Volvió mi Delfina así,
A beber el aura pura ;
I correr las Gracias vi
A retocar su hermosura.
  Hija la he visto amorosa
En la morada paterna,
I luego adorada esposa,
I ¡madre ya, dulce i tierna ;
  I siempre cabal modelo
De amabilidad serena,
Anjel bajado del cielo
A nuestra mansion terrena.
  Tal es la beldad que ahora
Gozas, orgulloso rio,
I la que Mapocho llora
En ajeno poderío.
  Que te desveles por ella
Te ruego : en diario tributo
Ríndele la flor mas bella
I el mas sazonado fruto.

Al llevarla el blando ambiente
Del jazmin i el azahar,
De su viejo amigo ausente
Hazla el nombre recordar.
Pero no con lazo eterno
Presumas que la encadenes:
La llama el hogar paterno;
Prestado tesoro tienes.
I haras de la deuda pago,
I volverémos a verla,
I se gozará Santiago
En su enajenada perla.

Don Andres Bello ha compuesto, hablando en nombre de su hija Luisa, una silva para el álbum de la cantatriz italiana doña Teresa Rossi, quien tambien tuvo el honor de ser celebrada en verso por el famoso i desgraciado poeta cubano *Plácido.* Los aficionados a la poesía pueden leer esa silva, que no desmerece de las otras piezas que hemos insertado, en la *Revista de Santiago,* pues los límites de este trabajo nos impiden copiarla (1).

Pero en nuestro concepto, la mejor de las composiciones de este jénero que han salido de la pluma de Bello, es la que hizo para el álbum de la señora doña Josefa Reyes de Garmendia, i que fué publicada en el número 1.° del *Museo* (2).

EN EL ÁLBUM DE LA SEÑORA DOÑA JOSEFA REYES DE GARMENDIA.

Amable Pepa, en esa edad florida,
Risueña, encantadora,
Es la vida
Una aurora
Cuyo esplendor ninguna nube empaña;
Cuando todo es verdor de primavera
En montaña
I pradera,
I todo al rededor es poesía,
I todo pensamiento, fantasía,
Todo suspiro, amor: bellos reflejos
De esperanzas alegres a lo léjos
Doran el porvenir: el alma crea,
De la belleza la divina idea,
En los objetos que la mente acopia,
I hace del mundo una encantada utopia.

(1) Revista de Santiago, tom. 4, páj. 271, junio de 1850.
(2) El Museo, núm. 1, páj. 11, junio 11 de 1853.

Mas para aquel que como yo la vea
Desde el confin opuesto
Del opaco horizonte, consumida
En afanes, dolores, desengaños;
Cuando es un breve resto
Lo que falta a la suma de los años,
Es una sombra pálida la vida,
Una tarde fugaz, descolorida,
Do del pasado entre la niebla oscura,
Lo que esperanza fué, placer, ventura,
Todo ya se deslustra i desencanta
I en lívidos espectros se levanta.

Soi como el caminante fatigado
Que va cruzando con medrosa planta
El bosque, verde ayer, hoi deshojado,
Cuando el lucero su fanal suspende
Entre nublados, i la noche tiende
Su negro manto. ¡Qué de penas graves
Mi corazon aquejan,
Qué de pérdidas lloro, tú lo sabes,
I la huella profunda, ves que dejan
El dolor i los años juntamente
En mi marchita frente!
¿Será, pues, Pepa hermosa, lo que escribe
El que esta vida de amargura vive,
Digno de ti, poético homenaje?
¿Dará el sauce que cuelga su ramaje
Sobre las tumbas, bella flor ni fruto,
O canto alegre la mansion del luto?

Pero aún en este mísero desierto,
A la alegría, a la esperanza muerto,
Halaga entre malezas i entre abrojos
Algun objeto los cansados ojos;
Alguna rosa que embalsama el aura
I el falleciente espíritu restaura:
La tierna madre, la leal esposa,
Que guarda su entereza jenerosa,
I en este siglo de licencia i crímen,
En que las leyes conculcadas jimen
I el modesto pudor se vitupera
Como tosco resabio de otra era,
Del vicio la influencia pestilente
No contamina su virtud severa;
Como la sombra de la nube oscura
Pasa veloz sobre la fuente pura,
I no le enturbia su onda trasparente;
Esa madre i esposa,
De que yo admiro en ti noble modelo,

Es del desierto la nativa rosa,
Con que embellece alguna vez el cielo,
Para ejemplo fecundo
I para adorno de tu sexo, al mundo.

La composicion anterior, tan melancólica como una de esas hojas de que el viento de otoño despoja a los árboles, puede servirnos de transicion natural para hablar de una notabilísima obra poética de Bello, inédita hasta el presente, cuyo asunto es, no los devaneos del mundo, sino las contriciones de la penitencia. Nos referimos a una magnífica traduccion del *Miserere*, que nos complacemos en dar a conocer.

MISERERE.

Piedad, piedad, Dios mio!
Que tu misericordia me socorra!
Segun la muchedumbre
De tus clemencias mis delitos borra.

De mis iniquidades
Lávame mas i mas; mi depravado
Corazon quede limpio
De la horrorosa mancha del pecado.

Porque, Señor, conozco
Toda la fealdad de mi delito,
I mi conciencia propia
Me acusa, i contra mí levanta el grito.

Pequé contra ti solo;
A tu vista obré el mal; para que brille
Tu justicia, i vencido
El que te juzgue tiemble i se arrodille.

Objeto de tus iras
Nací, de iniquidades mancillado,
I en el materno seno
Cubrió mi ser la sombra del pecado.

En la verdad te gozas,
I para mas rubor i afrenta mia,
Tesoros me mostraste
De oculta celestial sabiduría.

Pero con el hisopo
Me rociaras, i ni una mancha leve
Tendré ya: lavárasme,
I quedaré mas blanco que la nieve.

Sonarán tus acentos
De consuelo i de paz en mis oídos,

I celeste alegría
Conmoverá mis huesos abatidos.

Aparta, pues, aparta
Tu faz, oh Dios, de mi maldad horrenda,
I en mi pecho no dejes
Rastro de culpa que tu enojo encienda.

En mis entrañas cria
Un corazon que con ardiente afecto
Te busque; un alma pura,
Enamorada de lo justo i recto.

De tu dulce presencia,
En que al lloroso pecador recibes,
No me arrojes airado,
Ni de tu santa inspiracion me prives.

Restáurame en tu gracia,
Que es del alma salud, vida i contento;
I al débil pecho infunde
De un ánimo real el noble aliento.

Haré que el hombre injusto
De su razon conozca el estravío:
Le mostraré tu senda,
I a tu lei santa volverá el impío.

Mas líbrame de sangre,
Mi Dios! mi Salvador! inmensa fuente
De piedad! I mi lengua
Loará tu justicia eternamente.

Desataras mis labios,
Si tanto un pecador que llora alcanza;
I gozosa a las jentes
Anunciará mi lengua tu alabanza.

Que si víctimas fueran
Gratas a ti, las inmolara luego;
Pero no es sacrificio
Que te deleita, el que consume el fuego.

Un corazon doliente
Es la espiacion que a tu justicia agrada:
La víctima que aceptas
Es un alma contrita i humillada.

Vuelve a Sion tu benigno
Rostro primero i tu piedad amante,
I sus muros la humilde
Jerusalen, Señor, al fin levante.

I de puras ofrendas
Se colmarán tus aras, i propicio
Recibiras un dia
El grande inmaculado sacrificio.

Si nuestro autor no tuviera dadas tantas pruebas de ello, la traduccion del salmo 50 que acaba de leerse bastaria para manifestar que se aúnan en él lo poeta i lo erudito. En efecto, ha logrado hacer una version al castellano del *Miserere* que sin dejar de ser clara, sentida i colorida, es mui exacta i bastante literal. Todos los que se hayan puesto a emprender trabajos análogos, o los que hayan examinado los hechos por otros, sabrán apreciar lo que importa la reunion de calidades que solo difícilmente aparecen juntas.

Bello, para espresar en buenos i sonoros versos castellanos el conciso latin de la *Vulgata*, se ha limitado a agregar algunos epítetos que no alteran el sentido, i a sustituir algunas palabras por circunloquios equivalentes, pero esforzándose en apartarse lo ménos posible del orijinal.

Son mui pocas i contadas, i siempre accesorias, las ideas de su propia cosecha que las exijencias del metro le han obligado a introducir entre las inspiradas del rei profeta. Las mas notables se reducen a las siguientes:

«Objeto de tus iras:" estrofa 5, verso 1.° ;

«I para mayor rubor i afrenta mia:" estrofa 6, verso 2.° ;

«En que al lloroso pecador recibes:» estrofa 11, verso 2.° ;

«De su razon conozca el estravío:» estrofa 13, verso 2.° ;

«Si tanto un pecador que llora alcanza:» estrofa 15, verso 2.°

Bello ha evitado tambien el recurrir como otros traductores, para salir de apuros, a las interpretaciones místicas que han hecho del testo sagrado los santos padres i los doctores de la iglesia; escepto en la parte final, donde, en vez de dar una traduccion mas o ménos literal, ha empleado una interpretacion de San Ambrosio.

La *Vulgata* dice: *Tunc aceptabis sacrificium justitiæ: oblationes et holocausta: tunc imponent super altare tuum vitulos.*

Scio traduce así este pasaje: "Entónces aceptaras sacrificio de justicia, ofrendas i holocaustos; entónces pondrán sobre tu altar becerros."

Pero Bello, apartándose, como ya hemos dicho, solo en esta última estrofa, del sistema que ha seguido en las otras, espresa en los versos de ella, no el sentido literal de la *Vulgata*, sino la interpretacion de San Ambrosio, el cual entendia que el *sacrificium justitiæ* es "el adorable del cuerpo de Jesucristo sacrificado a la divina justicia por la santificacion de los pecadores."

I de puras ofrendas
Se colmarán tus aras, *i propicio*
Recibiras un dia
El grande inmaculado sacrificio.

El mejor modo de reconocer la gran dificultad que Bello ha vencido en la traduccion del *Miserere* es comparar su trabajo con el de otros que han intentado lo mismo.

Léanse, por ejemplo, las traducciones que han hecho de este salmo los afamados poetas peruanos Olavide i Valdes (1), i se notará con facilidad el mérito sobresaliente de la de Bello.

Las composiciones de Olavide i de Valdes son, no traducciones mas o ménos fieles, sino simples paráfrasis, o mejor, imitaciones lejanas de la obra de David, en las cuales no han tenido reparo en intercalar pensamientos propios i en cambiar el sentido del orijinal. Olavide, que es el mas defectuoso de los dos, habla en su *Miserere* de Jesucristo, de la redencion i hasta del sacramento de la penitencia.

Aunque mui superior en mérito poético a las dos piezas de que acabamos de tratar una que ha publicado la ilustre poetisa cubana doña Jertrúdis Gómez de Avellaneda con la advertencia de ser "traducida libremente," ofrece, sin embargo, en cuanto a la parte intrínseca, puntos de crítica análogos a los que dan ocasion las versiones de Olavide i Valdes (2).

Pasamos a someter la obra de Bello a una prueba ciertamente mas seria que la anterior, cotejándola con la traduccion del salmo 50, debida a la diestra pluma del eminente poeta i consumado hablista español don Tomas José González Carvajal (3).

La traduccion de Bello escrita en estrofas aconsonantadas de cuatro versos, heptasílabos i endecasílabos alternados, aventaja indudablemente por el metro a la de Carvajal escrita en versos de siete sílabas asonantados, esto es, *anacreónticos*. Causa estrañeza a la verdad que un humanista de gusto tan fino i educado como el distinguido traductor de los *Libros poéticos de la Biblia* no haya considerado lo impropio que era traducir el *Miserere*, la oracion con que los pecadores imploran la misericordia de Dios, en el metro que está adoptado para cantar el amor i el vino.

Piedad, piedad, Dios mio,
Piedad el alma implora,
Fiada en la grandeza
De tu misericordia.
I pues que de piedades
Tal caudal atesoras,
Con ellas de mi culpa
La fea mancha borra.

---

(1) Olavide, Salterio español.—Valdes, Salterio peruano.
(2) Doña Jertrúdis Gómez de Avellaneda, Poesías, páj. 278.
(3) González Carvajal, Los libros poéticos de la Santa Biblia, tom. 1.

Lávame, i purifica
Mas i mas la *asquerosa*
Llaga de mi pecado,
Tan torpe i *hedionda*.

En esta muestra que damos de la composicion de Carvajal, se nota que las exijencias de la rima le han llevado a emplear los repugnantes epítetos de *asquerosa i hedionda*, que no se encuentran en el orijinal; i adviértase que mas adelante, en la estrofa 10, las mismas exijencias vuelven a hacerle usar la palabra *asquerosa*, sin que esté en la *Vulgata*. La traduccion de Bello no se halla deslucida por un defecto semejante.

Tiene ademas a nuestro juicio mas sentimiento, mas brillo i un estilo mas bíblico que la de Carvajal.

En la traduccion de Bello no se encuentran frases simétricas, tan ajenas de los libros sagrados, i particularmente de las obras de David, como la siguiente de la traduccion de Carvajal:

Vences, si me castigas;
Vences, si me perdonas,

que involuntariamente nos recuerda las palabras del *pato* en la fábula de Iriarte:

Si se me antoja, vuelo;
Si se me antoja, nado.

En cuanto a la exactitud de las traducciones, es varia: hai pasajes en que Carvajal se ha acercado al orijinal mas que Bello; i otros en que el segundo ha salido mas airoso que el primero.

Despues del exámen que hemos estado haciendo de una pieza tan seria i triste como el *Miserere*, creemos oportunísima para alegrar el ánimo la insercion de un juguetillo poético de Bello, el único en su jénero que ha compuesto, e inédito hasta ahora.

EL VINO I EL AMOR.

—Hijo alado
De Dione,
No me riñas,
No te enojes,
Si te digo
Que los goces
No me tientan
De esos pobres
Que mantienes
En prisiones.

Hechiceros,
¿Quién lo niega?
Son los ojos
De Filena;
Pero mira
Cómo el néctar
Delicioso
De Madera
En la copa
Centellea.

Tú prometes
Bienandanza,
Mas, ¿lo cumples?
Buena alhaja!
De los necios
Que sonsacas,
Unos llevan
Calabazas,
Otros viven
De esperanzas;
Cual se queja
De inconstancia,
Cual en celos
¡Ai! se abrasa.
Baco alegre,
Tú no engañas.

Hace el vino
Maravillas;
Esperanzas
Vivifica;
Da al cobarde
Valentía;
A los rudos
¡Cómo inspira!
Aunque gruña
La avaricia,
Tú le rompes
La alcancía.
I otra cosa,
Que a tu lima
No hai secretos
Que resistan.

Los amantes
Infelices
Por las selvas
I jardines
Andan siempre
De escondite;

Cabizbajos
Lloran, jimen;
Mas, ¡cuán otro
Quien te sirve!
Dios amable
De las vides.
Compañeros
Apercibe
Que en su gozo
Participen.
Cantan, beben,
Bullen, rien.—

—Mas Filena,
¿No te mueve?—
—Niño alado,
Vete, vete.—
—Sus miradas
Inocentes,
Sus amables
Esquiveces.....—
—No te marchas,
Alcahuete.....—
—Sus mejillas
Que parecen
Frescas rosas
Entre nieves.....—
—Cupidillo,
No me tientes.—

—Sola ahora
Por la calle
Se pasea
De los sauces,
I las sombras
De la tarde
Van cundiendo
Por el valle.
I la sigue
Cierto amante
Que maquina
Desbancarte.

—¿Tirsi acaso?—
—Tú lo has dicho.—
—Oye, aguarda,
Ya te sigo.
Campañeros,
Me retiro.
Vuelo a verte,
Dueño mio.

El que lea esta festiva piececita no ha menester de comentarios para gustar de ella.

A mas de las composiciones mencionadas, Bello ha publicado en el *Picaflor* una injeniosa charada de la palabra *Tabaco,* (1) que hizo a solicitud de sus hijas; i en el *Manual del tercero mercedario,* una traduccion de la *Sequentia* de la misa de la vírjen de Mercédes de 24 de setiembre, que hizo a peticion de un cofrade. (2)

Ha compuesto todavía otras varias, algunas de largo aliento, que permanecen en borrador, la mayor parte de las cuales probablemente, por desgracia, permanecerán siempre en ese estado. Don Andres Bello, que tuvo en su juventud una forma de letra clara i hermosa, ha ido de año en año haciéndola peor i peor hasta haber llegado al estremo de que él mismo no puede descifrar lo que escribe a los pocos dias de haberlo escrito, o mejor borroneado. Por esto tiene composiciones copiadas con su maldita letra que solo entiende a trozos, i eso mediante el ausilio de un lente; i otras que aún para él han llegado a ser mas misteriosas que los jeroglíficos de Ejipto para los sabios. En este segundo caso se encuentra, entre otras cosas, una traduccion en verso de una de las mas interesantes comedias de Plauto: *Rudens.* Los borradores de algunas de las poesías inéditas que hemos insertado en este artículo, no han podido ser descifrados sino a fuerza de paciencia, i despues de horas de trabajo.

Nos congratulamos de haber robustecido la gloria poética de don Andres Bello con nuevos i brillantes títulos, que, como otras producciones salidas de la misma pluma, corrian mucho riesgo de estraviarse con grave perjuicio de las letras hispano-americanas. Las varias poesías de nuestro autor que hemos tenido el honor de ser los primeros en dar a conocer, confirman los juicios espresados sobre las ya conocidas por el distinguido escritor venezolano, miembro de la Academia española, don Rafael María Baralt, que ha proclamado a Bello: «excelente poeta;" (3) i del no ménos distinguido literato español, miembro de la Academia de la historia, don Antonio Cánovas del Castillo, en cuya opinion: «Bello, uno de los mas grandes poetas que hayan pulsado la lira castellana, es tambien de los mayores maestros de lengua i estilo que podamos señalar en la antigua i moderna literatura española." (4)

---

(1) El Picaflor, núm. 12 fecha 15 de julio de 1849.

(2) Briseño.—Manual del tercero mercedario en Chile, páj. 337.

(3) Baralt.—Resúmen de la historia de Venezuela desde el descubrimiento de su territorio hasta el año de 1797, páj. 415.

(4) Cánovas del Castillo.—Estudios sobre la literatura hispano-americana. *Revista española de ambos mundos,* tom. 1.° páj. 581.

X.

DON ESTÉVAN ECHEVERRIA.

Los arjentinos, sobre todo los bonaerenses, que se distinguen entre los americanos por la noble ambicion de fama militar i literaria, i que parecen pedir a Dios, como Olmedo, que dé

A las armas victoria,
Alas al jenio, i a las musas gloria,

repiten con orgullo el nombre del poeta don Estévan Echeverría, como el de los jenerales Belgrano, San Martin, Lavalle, Paz; i recuerdan con complacencia que el autor de la *Cautiva* es uno de los hijos que honran a la emperatriz del Plata, Buenos Aires. Cual el padre amante que se apresura a referir los elojios arrancados por las gracias de sus niños queridos, publican a los cuatro vientos las pruebas de aprecio que ha conseguido el mérito poético de Echeverría.

Las *Rimas*, una de sus obras, han sido reimpresas en Cádiz, despues de haberse agotado en esta ciudad quinientos ejemplares que se habian enviado de una edicion hecha en Buenos Aires.

El respetable poeta i literato español don Alberto Lista ha juzgado mui favorablemente la *Cautiva*.

El pintor Rugendas ha encontrado en esta composicion asuntos para sus cuadros.

El *Correo de Ultramar* ha publicado el retrato i un poema de Echeverría titulado la *Guitarra*.

Si la fama del poeta arjentino ha llegado hasta la culta Europa, ha penetrado tambien hasta la pampa bárbara, donde su nombre es conocido i respetado de los *gauchos*.

Mas Echeverría no tuvo desde el principio el estímulo de ese coro de aplausos para dedicarse al cultivo de las letras. Su primera publicacion literaria fué un desengaño.

En 1832 Echeverría era un jóven que comenzaba a vivir; tendria unos veinte i tres años; hacía solo dos que habia regresado a su patria de un viaje a Francia, donde habia pasado seis enteramente entregado al estudio: venía discípulo apasionado de las doctrinas románticas que los poetas i literatos franceses de la restauracion habian defendido con tanto brillo. Deseando hacer un estreno de su talento, dió a luz un poema corto con el título de *Elvira o la novia del Plata*.

Aquella época de turbulencias civiles en Buenos Aires era poco adecuada para las obras literarias. La produccion de nuestro jóven poeta

fué recibida con frialdad. Los lectores le faltaron; los periódicos se dignaron apénas ocuparse de ella.

Sin embargo, es preciso confesar la verdad: las ajitaciones políticas no eran la única causa de semejante indiferencia; el mismo Echeverría supo mas tarde hacerse oír en medio de la grita de los partidos. El mal éxito del estreno debe atribuirse ántes que todo al poco mérito de la obra, concepcion ultra-romántica i satánica, en que figuran dos amantes i una tropa de espíritus diabólicos vistos en sueño por el protagonista, i que termina por la conduccion al cementerio de la heroína, muerta inopinadamente, miéntras la pesadilla contristaba a su novio, que, como es de regla, se deja morir de dolor sobre el atahúd de su amada.

Pero el autor, que estimaba en mucho su trabajo, sufrió en gran manera al ver que el público no le daba la acojida favorable, entusiasta, que él habia aguardado. Miéntras componia su poema, se figuraba naturalmente, como todo escritor inesperto, que la sociedad de Buenos Aires se iba a conmover con la aparicion de sus versos, i a hacer de ellos la materia obligada de las conversaciones durante algunas semanas. Así fué doloroso su desencanto al tocar la realidad. En vez de las alabanzas que habia soñado, encontró..... no siquiera la crítica, sino la indiferencia.

A pesar de eso no se desanimó; tenia confianza en sus fuerzas, i debió decirse por lo bajo a sí mismo, señalando su frente: tengo algo aquí. Efectivamente, como lo verémos luego, Echeverría guardaba en la cabeza un poco de ese *algo* que el infortunado Andres Chenier sentia tanto, al trepar al cadalso, no haber alcanzado a dejar traducido en armoniosas frases. Nuestro poeta perseveró, e hizo bien.

En 1834 dió a la estampa una coleccion de poesías sueltas titulada los *Consuelos*.

Si su primer ensayo habia sido recibido con frialdad, el segundo lo fué con entusiasmo. "Este libro, dice don Juan María Gutiérrez, es el que ha hecho amado i popular el nombre del señor Echeverría en el Rio de la Plata." (1)

Desde la aparicion desgraciada de *Elvira* hasta la mui feliz de los *Consuelos*, Echeverría, jóven instruido, que habia tenido ocasion de comparar el viejo i el nuevo mundo, que habia tratado personalmente i con provecho a algunos de los personajes mas eminentes que ilustraban entónces a la Francia, i que era el primero talvez que poseia en Buenos Aires las obras de los filósofos i literatos franceses en que se sostenian teorías nuevas, habia adquirido ascendiente sobre aquellos de sus com-

---

(1) América poética, páj. 165.

patriotas que eran aficionados al cultivo de las letras, se habia formado un numeroso círculo de admiradores, habia llegado a ser una especie de fundador de secta. Su nombre solo puesto en la portada de un libro era casi una seguridad de triunfo.

Pero, a mas del respeto que se profesaba al poeta, los *Consuelos* ofrecian por sí mismos un aliciente que debia contribuir poderosamente a su aceptacion jeneral, la novedad del estilo en que estaban escritos. Si se esceptúan las composiciones tituladas: *Profecía del Plata*, la *Historia*, *A la independencia arjentina*, i *En celebridad de mayo*, las demas piezas de la coleccion no venian fechadas del Olimpo, ni habian sido inspiradas por Apolo. Sus formas, sus figuras, sus alusiones, sus pensamientos eran distintos de los que se acostumbraban usar. Aquellas poesías causaban a los lectores bonaerenses empalagados con las imitaciones clásicas, sabidas ya de memoria por todos, el mismo asombro que debieron ocasionar a los súbditos de los reyes católicos los productos del nuevo mundo, raros por su aspecto i su materia, que Colon llevó a España despues de haberlo descubierto.

La novedad era sin duda lo que constituia el principal atractivo de los *Consuelos*. Despues de eso, los años han seguido a los años; las producciones orijinales de la nueva escuela poética han sido puestas al alcance de todos los americanos que han querido deleitarse con ellas; las imitaciones de los maestros románticos han sido tan multiplicadas como las de los clásicos; i segun siempre sucede, las imitaciones posteriores han sido mas sobresalientes que las primeras. Las poesías sueltas de Echeverría se asemejan a una cestilla de frutas exóticas que acaban de principiar a cultivarse en un país; hai entre ellas una que otra regularmente lozana i sazonada; la mayor parte descubren por su aspecto descolorido i su falta de sabor que todavía no se hallan bien aclimatadas, i que aún no se conoce bien su cultivo; gustan porque son las primeras que se prueban de su clase; pero las que se recojen, trascurrido algun tiempo, con mas esperiencia i mas cuidado, hacen resaltar los defectos de la primera cosecha. La pieza 24 titulada *El i ella* i otras tres o cuatro son las frutas mas sabrosas de la cestilla; las restantes no llegaron a tener buena sazon. Los *Consuelos* son un libro cuyo valor no es intrínseco, sino que fué de circunstancias. En el año de 1834, i en la ciudad de Buenos Aires, parecieron valer mucho; pero el tiempo, ese anciano inexorable, que abate los imperios mas poderosos i destruye los monumentos mas sólidos de los hombres, ha quitado en pocos años, con su terrible guadaña, a la obra de Echeverría, ese lustre que durante un momento despidió tan brillantes resplandores.

Los *Consuelos* no sobresalen por la versificacion sonora i robusta de Maitin i de Lozano; no ostentan ni la correccion elegante de Bello, ni la maestría artística de Olmedo: no descubren los afectos apasiona-

dos de Heredia; no asombran por la valentía de Mármol i de Matta. Son composiciones de corto aliento, sin grandes ideas, sin grandes sentimientos, que tienen sencillez i claridad, dos calidades ciertamente bastante recomendables. El tono de casi todas ellas es quejumbroso; el poeta llora o se fastidia, o mejor, aparenta llorar i fastidiarse, sin esplicar por qué. La enfermedad que padece es una enfermedad romántica, la de no haber sido *comprendido.* Ha titulado sus poesías *Consuelos,* no porque estén destinadas a calmar los padecimientos de los que sufren; sino porque «divirtieron su dolor i fueron su único alivio en dias de amargura;" pero habria sido mas exacto i propio que las hubiera llamado *Lágrimas i desesperacion;* el rótulo habria correspondido así al contenido del libro.

En otro tiempo, los poetas antiguos, a quienes no habia asaltado el tedio de la existencia, deseaban que su nombre i sus obras les sobreviviesen; trabajaban para que sus semejantes guardasen un largo recuerdo de ellos; hacian votos a fin de que creciera siempre sobre sus tumbas, como sobre la de Virjilio, un verde laurel; buscaban en una palabra lo que se llama la inmortalidad en la tierra. Echeverría, poeta desengañado del mundo, no siquiera a los treinta años, como Espronceda, sino a los veinte i cinco, que estaba pronto a dejarte sin pesar " o morada de tiniebla i llanto, que repeles la virtud i que desconoces insensata el jenio que te ilumina", *escribia versos* para pedir que a su muerte formasen su cortejo fúnebre el silencio i el olvido.

DESEO.

Silencio, nada mas, i no jemido,
Lágrimas o suspiros yo demando,
En el instante lastimero cuando
Descienda helado a la mansion de olvido.

Jamas estéril llanto a la ternura
Debió mi pecho en sus acerbos males;
Solo apuré los tragos mas fatales
Que me brindó la impía desventura.

Dormir sin ser al mundo tributario,
Quiero en la noche tenebrosa i fria,
Sin que nadie interrumpa su alegría;
Morir, como he vivido, solitario.

Tú, númen de infelices, Dios de olvido,
Que a la nada presides misterioso,
Encubre con tus alas silencioso
El sepulcro de un ser desconocido.

Diciembre 30 de 1830.

Sin embargo, el escritor que no queria ser deudor a los hombres ni de una lágrima derramada sobre su atahúd, que dirijia fervorosas oraciones al *Dios de la nada* para que le concediese la gracia de un completo olvido, sufria una pena negra con la frialdad del público a la aparicion de *Elvira*, "i juraba en el secreto de su conciencia, segun lo referia uno de sus amigos o admiradores en el *Diario de la tarde* de Buenos Aires, tender en adelante sus alas, i ajitarlas de modo que resonaran con eficacia, i levantar el acento de sus armonías hasta que fueran escuchadas; juraba formarse un nombre, i trabajaba por no burlar la voz que le decia: *eres poeta.*" Esta contradiccion entre los propósitos i las palabras del autor de los *Consuelos* hace sospechar que su tristeza i amargura no eran mas que recursos de retórica romántica, como el *quo tendis, Musa?* "¿a dónde me arrebatas, Musa?" era un lugar comun de los poetas, clásicos que no tenian vergüenza en suponerse arrastrados por el empuje irresistible de una divinidad, en los momentos mismos que sudaban buscando una rima, o arreglando sus frases con una fatiga de galeote.

De todos modos, fuese verdadero o finjido su desencanto, Echeverría prosiguió trabajando con empeño. En 1837 publicó con el título de *Rimas* una nueva coleccion de poesías, que contiene varias piezas sueltas parecidas a las de los *Consuelos*, i el poema de la *Cautiva*, que es el pedestal de su fama.

Permítasenos hacer algunas reflexiones con motivo de este poema, pues suministra ocasion para discutir un punto literario de la mayor importancia.

Echeverría habia escrito en una de las notas de los *Consuelos*, estas palabras, que merecen ser meditadas: "La poesía entre nosotros aún no ha llegado a adquirir el influjo i prepotencia moral que tuvo en la antigüedad, i que hoi goza entre las cultas naciones europeas; preciso es, si quiere conquistarla, que aparezca revestida de un carácter propio i orijinal, i que reflejando los colores de la naturaleza física que nos rodea, sea a la vez el cuadro vivo de nuestras costumbres, i la espresion mas elevada de las ideas dominantes, de los sentimientos i pasiones que nacen del choque inmediato de nuestros sociales intereses, i en cuya esfera se mueve nuestra cultura intelectual. Solo así, campeando libre de los lazos de toda estraña influencia, nuestra poesía llegará a ostentarse sublime como los Andes; peregrina, hermosa i varia en sus ornamentos como la fecunda tierra que la produzca."

Llamamos la atencion sobre la idea de que la poesía americana debe reflejar los colores de la naturaleza física que nos rodea, porque ese es el asunto de las reflexiones que vamos a someter al juicio de nuestros lectores.

Echeverría compuso precisamente el poema mencionado para poner en práctica la idea indicada en la nota de los *Consuelos*, que acabamos

de citar. "El principal designio del autor de la *Cautiva*, dice en una *advertencia* colocada al principio de esta produccion, ha sido pintar algunos rasgos de la fisonomía poética del desierto, i para no reducir su obra a una mera descripcion ha colocado en las vastas soledades de la pampa dos seres ideales, o dos almas unidas por el doble vínculo del amor i el infortunio. El suceso que poetiza, si no cierto, al ménos entra en lo posible; i como no es del poeta contar menuda i circunstanciadamente a guisa de cronista o novelador, ha escojido, solo para formar sus cuadros, aquellos lances que pudieran suministrar mas colores locales al pincel de la poesía, o mas bien, ha esparcido en torno de las dos figuras que lo componen, algunos de los mas peculiares ornatos de la naturaleza que las rodea. El desierto es nuestro mas pingüe patrimonio, i debemos poner nuestro conato en sacar de su seno, no solo riqueza para nuestro engrandecimiento i bienestar, sino tambien poesía para nuestro deleite moral i fomento de nuestra literatura nacional."

El pensamiento de que la poesía americana debe esforzarse en reproducir la espléndida i lujosa naturaleza del continente que habitamos es sin duda mui digno de considerarse, i fecundo en grandes resultados. Si nuestros poetas quieren que sus obras tengan mérito aún para los literatos europeos, es menester que se empeñen en estudiar la creacion, no en los libros que nos vienen del viejo mundo, sino en los espectáculos que se presentan aquí a nuestra vista; es menester que aprendan a admirar las bellezas de nuestros mares, donde se ajita la vida de tan innumerables seres; de nuestros rios tan inmensos i majestuosos como mares; de nuestros montes que materialmente parecen tocar el cielo con sus crestas siempre nevadas; de nuestros bosques que Dios mismo ha plantado, tan frondosos i tupidos que es imposible, segun una espresion de Colon, distinguir a qué tronco pertenecen las ramas i las flores; de nuestros llanos o pampas donde, segun dice Echeverría, la vista, como el pájaro en medio del océano, solo descubre cielo i soledades, que nadie alcanza a medir; es menester que se empeñen en que sus producciones sean una imájen de tan portentosas maravillas. Cuando tal hagan, los vates americanos podrán presentar a los aplausos de los desdeñosos europeos producciones que tengan una fisonomía propia i característica; i obrarán el milagro de convertir, conforme a ese proverbio árabe citapor Humboldt, los oídos de sus lectores en ojos para que contemplen por sí mismos las magnificencias de un mundo nuevo como la América. Pero desgraciadamente, los poetas americanos, tanto antiguos como modernos, han esplotado poco, mui poco, esa rica veta; no se han dignado inclinarse para tomar el tesoro que estaba a sus piés por ocuparse en recojer las sobras de las riquezas de los habitantes del otro continente. Pueden contarse los que han intentado un ensayo análogo al de la *Cautiva* ántes i despues de Echeverría.

"Al paso que los historiadores del nuevo mundo, dice don Enriqu Vedia, uno de los eruditos traductores de la obra de Ticknor, en un prólogo notable puesto al tomo 22 de la *Biblioteca de autores españoles*, descubren alguna vez la impresion que en ellos causaba aquella naturaleza nueva, jigantesca i sublime, apénas se encuentra en ninguno de nuestros poetas el menor vislumbre de este sentimiento eminentemente poético. La *Araucana* de Ercilla, el *Cortes valeroso* i la *Mejicana* de Laso de la Vega, el *Arauco domado* del padre Oña, las *Elejías de varones ilustres de Indias* de Castellanos, la *Arjentina* de Barco Centenera, i otra porcion de escritos métricos, malamente llamados poemas, nada dicen de los efectos que en la imajinacion de sus autores debió causar el espectáculo de un nuevo continente con una vejetacion del todo desconocida; sus inmensos bosques, sus caudalosos rios, sus volcanes, sus cordilleras cubiertas de eternas nieves, ninguna inspiracion comunicaron a los hombres que, dedicados al culto de las musas, parece deberian mirar con predileccion i cariño las bellezas naturales; i así es que los poemas citados son simplemente relaciones rimadas de los hechos que ocurrian. Si es permitido aventurar alguna conjetura sobre esta circunstancia notable, que invierte, por decirlo así, el carácter e índole de estos dos jéneros literarios, parécenos que puede consistir en dos causas: la primera en el sello que imprimió a nuestra poesía la novedad introducida en ella a principios del siglo XVI por los partidarios de la escuela italiana, i la segunda en el modo de ver las cosas los respectivos escritores. Estas indicaciones merecen alguna esplicacion.

«La alteracion que sufrió la poesía española en la época que hemos citado consistió particularmente en dar toda importancia a las formas, descuidando hasta cierto punto las demas condiciones, i haciéndola de pura imitacion; perdió pues su carácter nativo, su orijinalidad i frescura, ganando por otra parte en pureza, correccion i elegancia; los ritmos italianos la dieron mayor armonía, i la copia de las ideas i pensamientos clásicos se llevó a tal estremo que en cualquiera situacion en que se hallase el poeta, su imajinacion le trasladaba a los tiempos mitolójicos i a los antiguos imperios de Grecia i Roma. Solo así puede esplicarse, por ejemplo, que Ercilla, para entretener a los soldados despues de una marcha penosa por las soledades de los Andes, les cuente una noche los amores de Dido i Enéas, en vez de trasmitir a sus lectores los efectos que en su fantasía causaba el grandioso espectáculo que la naturaleza ofrecia a sus ojos; solo así se comprende el olvido de este elemento poderoso de poesía entre los que se dedicaron a celebrar en verso las hazañas de los conquistadores del nuevo mundo.

«Si pasamos a los escritores en prosa, hallamos satisfactoriamente esplicada la circunstancia de la mayor atencion que prestaron a los objetos naturales: muchas de las relaciones orijinales son obra de los mismos

capitanes i aún soldados: las marchas trabajosísimas que tuvieron que hacer por un país enteramente desconocido, los obstáculos que la naturaleza les oponia, las sierras ásperas i encumbradas que tenian que vencer, los inmensos rios, pantanos i ciénagas que con grandes peligros se vieron obligados a salvar, les hacian forzosamente fijar su atencion en ellos, dándoles algun lugar, i no el ménos importante, al referir sus hechos i aventuras. Del mismo modo las dilijencias que practicaban para buscar el sustento necesario en ocasiones de escasez i aún hambre, les condujeron como por la mano al exámen i reconocimiento de animales i vejetales, dando principio de este sencillo modo al estudio de las producciones de aquellas tierras; i si a esto se añade el estado de exaltacion de los ánimos, arrastrados unos a tamaña empresa por la codicia, otros por el sentimiento relijioso, i otros, finalmente, por el ansia de distincion i de gloria, verémos que este mismo calor i entusiasmo pudo dar mui bien cierto colorido poético a narraciones que hoi leemos con interes mui inferior al de los que las estendian en medio de aquella conmocion que naturalmente excita en el hombre un país nuevo, unos pueblos ignorados i una naturaleza que jamas ha conocido."

Ese fenómeno, cuyo oríjen ha indagado Vedia con tanta perspicacia, ha continuado repitiéndose. En la época moderna, el sentimiento de la naturaleza aparece por lo jeneral mas bien en la prosa de los viajeros que en los versos de los poetas, salvo algunas distinguidas escepciones. Estos últimos, por no apartar la vista de las obras de Byron, Víctor Hugo, Lamartine, Musset, Espronceda, Zorrilla, no la fijan nunca en la grande i primorosa obra de Dios que despliega delante de ellos sus maravillas i magnificencias. Esa distraccion inescusable les arrebata quizá su gloria. Es estremadamente limitado el número de las poesías modernas americanas en que aparecen pintadas las bellezas características de una tierra cuyos hermosos accidentes, segun un dicho de Colon, no bastarian mil lenguas a referir, ni mil manos a escribir; de una tierra, donde, segun otro contemporáneo de la conquista, Dios detuvo con complacencia sus miradas. Las únicas composiciones notables de esta especie que recordamos son: el *Niágara* de Heredia, la *Agricultura de la zona tórrida* de Bello, el *Ombú* i *Montevideo* de Domínguez, la *Naturaleza del oriente de Bolivia* de Cortes, *Marquetá* de Sámper, la *laguna de Ranco* i la *naturaleza vírjen* de Valdivia recien invadida por la civilizacion, descritas en la leyenda de Sanfuéntes *Inami, la luz de los trópicos* de Mármol, *la pampa* en la *Cautiva* de Echeverría. Tambien merece mencionarse entre las anteriores, la descripcion a vuelo de pájaro del nuevo mundo que sirve de introduccion al bello canto que con el título de *A la independencia de América* ha compuesto últimamente don José Pardo, i que fué premiado en un certámen literario por el *Círculo de amigos de las letras* de Santiago. Agregad a las citadas, si quereis evitar cualquier

error de cálculo, seis composiciones mas de igual clase que hayamos olvidado al hacer la precedente enumeracion, o que no conozcamos; siempre el número de las poesías en que se manifieste el sentimiento de la naturaleza americana será sumamente reducido, sobre todo si se considera la importancia del objeto.

Nuestros vates se esmeran en inventar paisajes de fantasía, con colores vagos e indecisos, que, sean cuales fueren sus esfuerzos, son ofuscados por el brillo de los paisajes reales que nos rodean; particularmente falta a las descripciones de los poetas un requisito esencialísimo en las obras del arte, lo que se llama la verdad; por el contrario, varios prosadores han sabido reproducir en sus escritos el reflejo colorido de las escenas de la naturaleza americana.

Esplanarémos por medio de ejemplos lo que vamos diciendo.

Abrimos casi a la ventura la *Peregrinacion de Alfa*, obra científica i poética, económica i pintoresca, que el ilustre Humboldt no se habria desdeñado de firmar con su nombre, i que es debida a la elegante pluma del neo-granadino don Manuel Ancízar, aquel mismo que tan gratos recuerdos ha dejado entre sus amigos de Chile. El autor describe de la manera espléndida que va a leerse uno de los paisajes de la provincia de Ocaña.

«Los rios Borra, Tarra, Sardinata, Tibú i parte del Catatumbo, caudalosos i de hoyas apartadas por grandes serranías, llevan en silencio su corriente al traves de las selvas que se agrupan allí cargadas de aves i monos, tranquilos poseedores del alto ramaje; el jaguar, el cunaguaro i el lince duermen descuidados en la ribera. En vano pretende la vista rejistrar aquel espacio nunca transitado; los árboles se suceden a los árboles; las gruesas lianas que los escalan llevan enredadas multitud de plantas que se oponen como una cortina entre el esplorador i los misterios de la selva; óyense caídas de agua sordas i constantes, pasos de animales, aleteo de pájaros, ruidos confusos multiplicados por el eco; pero ni se ve mas allá de una corta distancia, ni se puede comprender si hai seguridad o peligro en penetrar adelante. Al pié de aquellos árboles, la figura del hombre desaparece ofuscada por una sola de sus raíces, tendidas i fuertes como estribos que rodeasen un torreon; frecuentemente las ramas tronchadas i el rastro de las fieras, cuya guarida quizá no está lejos, advierten que se pisa terreno vedado, i se afrontan riesgos superiores a la humana fuerza, débil por cierto en medio de una creacion desproporcionada, a ratos silenciosa, i entónces mas amenazadora. Quien siempre haya vivido entre los hombres, oyendo la voz de las ciudades i mirando con desden el mundo físico humillado por la industria de las multitudes, difícilmente comprenderá las emociones i el anonadamiento del que, traspasando los linderos de lo habitado, entra en los bosques americanos sin límites, sin sol, sin senda ni amparo; i siente removerse a su

alrededor i sobre su cabeza seres de otra especie, que parecen congregarse para espulsarlo de sus dominios como enemigo intruso. Dios en el cielo, la soledad por todas partes, los hombres léjos, léjos tambien sus pasiones; i la imájen del mundo primitivo delante i majestuosa! Tales situaciones no se describen: se sienten; se admira la grandeza de la escena pero espanta. El hombre nació para la sociedad; i así lo demuestra e, gozo que esperimenta cuando sale de estos bosques, i encuentra el primer rancho habitado por semejantes suyos; llega cerca de ellos con el corazon abierto i el semblante benévolo; no son *estraños* para él: son sus hermanos." (1)

Las descripciones de este mérito abundan en la *Peregrinacion de Alfa.*

¿Hai muchos poetas americanos que puedan mostrar en sus versos cuadros tan coloridos, i sobre todo tan verdaderos, como ese que acaba de leerse escrito por Ancízar en *prosa vil?* ¿Los paisajes fantásticos que se usan en las composiciones poéticas sostienen la comparacion con los paisajes reales de la naturaleza de América, por ejemplo, el de esa enmarañada selva de Ocaña tan poblada de fieras, de pájaros i de insectos, como despoblada de hombres?

Para acabar de esplicar con toda claridad nuestro pensamiento, así como hemos puesto un ejemplo de una de esas magníficas descripciones del suelo americano, llenas de verdad i de sentimiento, hechas a la vista del modelo, que se encuentran en los prosadores, pasamos a poner un ejemplo de una de esas descripciones imajinarias, inexactas i disparatadas, de que suelen abusar muchos de nuestros poetas. Tomamos el ejemplo a que aludimos del *Arauco domado* de Pedro de Oña, porque existe en este poema una descripcion de un ameno valle de Arauco, que es un tipo de aquellas de que hablamos, i porque, como hasta la misma cortesía lo exije, siempre que se puede, es mas agradable hacer una crítica en cabeza de un poeta del siglo XVI, que no herir sin necesidad el amor propio de uno del siglo XIX. Gracias a este arbitrio, podrémos en la presente ocasion, decir con Iriarte:

Quien haga aplicaciones
Con su pan se lo coma.

Hé aquí la descripcion que hemos anunciado con todo este preámbulo:

Estaba a la sazon Caupolicano
En un lugar ameno de Elicura,
Do, por gozar el sol en su frescura,
Se vino con su palla mano a mano;

---

(1) M. Ancízar.—Peregrinacion de Alfa por las provincias del norte de la Nueva Granada en 1850 i 1851—parr. 35, páj. 435.

Merece tal visita el verde llano,
Por ser de tanta gracia i hermosura,
Que allí las flores tienen por floreo
Colmalle las medidas al deseo.

.....

En todo tiempo el rico i fértil prado
Está de yerba i flores guarnecido,
Las cuales muestran siempre su vestido
De trémulos aljófares bordado;
Aquí vereis la rosa de encarnado,
Allí el clavel de púrpura teñido,
Los turquesados lirios, las violas,
Jazmines, azucenas, amapolas.

Acá i allá con soplo fresco i blando
Los dos Favonio i Céfiro las vuelven,
I ellas, en pago de esto, los envuelven
Del suave olor que están de sí lanzando;
Entre ellas las abejas susurrando,
Que el dulce pasto en rubia miel resuelven,
Ya de jacinto, ya de croco i clicie,
Se llevan el cohollo i superficie.

Revuélvese el arroyo sinüoso
Hecho de puro vidrio una cadena,
Por la floresta plácida i amena,
Bajando desde el monte pedregoso;
I con murmurio grato, sonoroso,
Despacha al hondo mar la rica vena,
Cruzándola i haciendo en varios modos
Descansos, paradillas i recodos.

Vense por ambas márjenes poblados
El mirto, el salce, el álamo, el aliso,
El sauco, el fresno, el nardo, el cipariso,
Los pinos i los cedros encumbrados,
Con otros frescos árboles copados
Traspuestos del primero paraíso,
Por cuya hoja el viento en puntos graves
El bajo lleva al tiple de las aves.

Tambien se ve la hiedra enamorada,
Que con su verde brazo retorcido
Ciñe lasciva el tronco mal pulido
De la derecha haya levantada;
I en conyugal amor se ve abrazada
La vid alegre al olmo envejecido,
Por quien sus tiernos pámpanos prohija,
Con que lo enlaza, encrespa i ensortija.

.....

Entre la verde juncia en la ribera
Vereis al blanco cisne paseando,
I alguna vez en dulce voz mostrando
Haberse ya llegado la postrera;
Sublimes por el agua el cuerpo fuera
Vereis a los patillos ir nadando,
I cuando se os esconden i escabullen,
¡Qué léjos los vereis de do zabullen!

Pues por el bosque espeso i enredado,
Ya sale el jabalí cerdoso i fiero,
Ya pasa el gamo tímido i lijero,
Ya corren la corcilla i el venado;
Ya se atraviesa el tigre varïado,
Ya penden sobre algun despeñadero
Las saltadoras cabras montesinas,
Con otras agradables salvajinas.

La fuente, que con saltos mal medidos
Por la frisada, tosca i dura peña
En fujitivo golpe se despeña,
Llevándose de paso los oídos,
En medio de los árboles floridos
I crespos de la hojosa i verde greña,
Enfrena el curso oblicuo i espumoso,
Haciéndose un estanque deleitoso.

Por su cristal bruñido i trasparente
Las guijas i pizarras del arena,
Sin recebir la vista mucha pena,
Se pueden numerar distintamente;
Los árboles se ven tan claramente
En la materia líquida i serena,
Que no sabreis cuál es la rama viva,
Si la que está debajo o la de arriba. (1)

Aunque don Cayetano Rosell haya calificado en el prólogo del tomo 29 de la *Biblioteca de autores españoles* de «bellísimo idilio" el canto 5 del *Arauco domado*, de donde ha sido tomada la descripcion que precede; aunque el mismo trozo haya sido citado con recomendacion por varios literatos, i entre ellos por don Juan María Gutiérrez, a quien las letras americanas deben tanto, en un artículo mui erudito e interesante sobre el mencionado poema, publicado en Valparaíso el año de 1848, artículo, lo dirémos entre paréntesis, que ha sido esplotado i aún plajiado

(1) Oña.—Arauco domado—cant. 5.

sin vergüenza por algunos críticos españoles (2), la descripcion del valle de Elicura, compuesta por Pedro de Oña, que acaba de leerse debe ser considerada con perdon de Rosell i de Gutiérrez, como una amplificacion de retórica, ejecutada sin ningun discernimiento, cuyo modelo se encontraria, dado que pudiera hallarse, no en los campos chilenos, sino en los jardines botánicos. Ninguno de los árboles, escepto el mirto i el pino, ninguno de los animales, ninguna de las flores que se mencionan en ese trozo existen aún ahora en los bosques agrestes i primitivos de Arauco; mucho ménos podian existir en las florestas que cubrian ese país en el siglo XVI. Suponer plantada esa rejion de álamos, fresnos i ciparisos; suponer enredada la vid en torno de estos troncos exóticos; cubrir el suelo de jazmines, azucenas, claveles iamapolas; hacer oír el susurro de las laboriosas abejas que fabrican su panal; decir que esos bosques están poblados de gamos, tigres i venados, es, apropiándonos una espresion de Horacio en el *Arte poética*, lo mismo que «pintar un delfin en las selvas, un jabalí en las aguas.” Tales adulteraciones de la naturaleza, permitásenos esta palabra, son tan vituperables, tan disgustantes como las adulteraciones históricas que afean los dramas del teatro español. Describir un valle de Arauco, i sobre todo de Arauco en la época de la conquista, a la manera de Oña es equivalente a contar, como lo hace Calderon, que Coriolano era un jeneral que servia en tiempo de Rómulo, i su esposa Veturia una de las sabinas robadas; que el Danubio corre entre Suecia i Rusia; que Jerusalen es puerto de mar; que Heródoto escribió una descripcion de América. La ilustracion se halla demasiado difundida en la actualidad para que se tolere la ignorancia de la historia o la de la naturaleza. Por desgracia, muchos de nuestros poetas modernos olvidan, como Pedro de Oña, al hacer sus descripciones, el importantísimo precepto del arte de que ya no son permitidos ni los anacronismos o errores históricos, ni las adulteraciones de la naturaleza; i son capaces de hablar en Chile, por ejemplo, de las flores de mayo o abril sin reparar que esa frase es verdadera en otras latitudes, pero no en la nuestra. ¿Por qué en vez de copiar las conocidas i repetidas descripciones de los libros, no procuran representar en sus versos el espectáculo grandioso i nuevo de la creacion que se ostenta ante sus ojos? Observen la naturaleza, i encontrarán, a no dudarlo, colores vivos, brillantes, orijinales para engalanar sus obras.

Acabamos de comentar la descripcion de un valle de Arauco, escrita en frases perfectamente coordinadas i en versos sonoros, pero falsa i disparatada hasta lo absurdo. Decídase con imparcialidad si esa descripcion puede compararse con la que pasamos a copiar, que sin embargo está en

(2) Gutiérrez.—El Arauco domado, poema por Pedro de Oña.

prosa, hecha por don Ignacio Domeyko, uno de esos entusiastas de la naturaleza, que como Ancízar han encontrado en la observacion de la realidad la poesía del mundo americano que la mayor parte de los versificadores han tratado de descubrir vanamente en la copia de los autores europeos. El cotejo de la descripcion de Oña con la de Domeyko será tanto mas instructivo i provechoso, cuanto que una i otra se refieren a Arauco. Tomamos la segunda de estas descripciones, que es como sigue, de la obra titulada *Araucanía i sus habitantes.*

«Hermosos, i bajo todo aspecto interesantes, son los dos cordones de montañas que atraviesan todo el territorio araucano, el uno en la rejion de las *cordilleras de la costa*, i el otro en la *rejion subandina*. El árbol mas abundante, el que ejerce un dominio universal en toda la estension de las indicadas montañas, es el roble. Este árbol, no ménos imponente que las encinas de las riberas del Dnieper, alcanza muchas veces en los Andes a tener ochenta piés de altura, i su tronco grueso i derecho se halla desnudo de ramas hasta la primera mitad de su altura. Su madera, segun Pœppig, iguala en calidad a la de las encinas de Inglaterra i de Norte América. Su compañero constante, i tan parecido con él como dos hermanos mellizos, es el pesado i duro raulí; los dos hasta la mitad de su altura se ven muchas veces matizados con infinidad de plantas parasítas i enredaderas. Al lado de ellos estiende sus ramajes verde-oscuros el fragante laurel, el pintoresco lingue con sus hojas correosas, el hermoso peumo con sus encarnadas chaquiras, i diversas especies de mirtos, tan variados en sus formas i tamaños, como en el corte i la distribucion de sus hojas, flores i frutillas. Encanta sobre todo con su deliciosa fragancia, de que se llenan las estensas riberas de los rios, la *luna*, cuya flor blanca i coposa, i rosada corteza hacen el contraste mas lindo con el verde de su menuda hoja.

«Al pié, i como al abrigo de esta vejetacion vigorosa i tupida, se cria otra mas tierna que parece pedirle el apoyo de sus robustas ramas. Aquí abunda el avellano vistoso i lucido, tanto por el color verde claro de su hermosa hoja, como por la elegancia de sus racimos de fruta matizados en diversos colores; con él se halla asociado el canelo tan simétrico en el desarrollo de sus ramas casi horizontales, tan derecho i tan lustroso en su espesa hoja. En ellos por lo comun sube, i entre sus flexibles troncos se entrelaza, la mas bella de las enredaderas, tan célebre por su flor encarnada, el *copigüe*, miéntras de lo mas profundo de sus sombras asoman a la luz las pálidas hojas del helecho, i miles de especies de plantas i de yerbas, que no abrigan en su seno ningun ser ponzoñoso, ninguna víbora o serpiente temible al hombre.

«En fin, para completar este lijero cuadro de las montañas de Arauco, he de agregar que, a donde quiera que nos dirijamos en el interior de aquellas selvas, encontramos largos trechos impenetrables, donde to-

dos los árboles, arbustos i plantas se hallan de tal modo enlazados i entretejidos con un sinnúmero de enredaderas, lianas i cañaverales, que todo el espacio se llena de una masa deforme de vejetacion, densa i compacta. Al í de las cimas mas elevadas de los árboles, bajan innumerables cuerdas de madera, los flexibles *boques*, parecidos a los cabos de los navíos. Algunos de ellos, cuál péndulos, oscilan en el aire; otros firmes i tendidos, sujetan la orgullosa frente del árbol al suelo en que habia nacido. Mas abundantes que todos i mas cargados son los *coligües*, que en parte trasforman toda la selva en un denso tejido de cañas con hojas afiladas, con cuyas cañas hace su terrible lanza el audaz araucano; i la *quile* mas tierna, sutil i flexible que los primeros, la que de su delgado ramaje i de su hoja angosta da abundante pasto a los animales: un pasto alto, frondoso, que se alza hasta la cima de los mas altos robles i laureles, como si en medio de aquel excesivo lujo de vejetacion, aún las yerbas i los pastales se convirtiesen en árboles.

«En lo mas profundo de estas montañas, tras de aquellos densos i pantanosos cañaverales, en la parte superior de las *cordilleras de la costa* i en lo mas elevado de la *rejion subandina*, crece i se encumbra el esbelto, jigántico pino de piñones, la célebre *arauçaria*. Su tronco se empina a mas de cien piés de altura, i es tan derecho, tan igual como el palo mayor de un navío; tan vertical, firme e inmóvil como la columna de mármol de algun templo antiguo. Su cogollo en forma de un hemisferio, con la parte plana vuelta hacia arriba, i la convexa para abajo, se mueve incesantemente, alargando i recojiendo sus encorvadas ramas, terminadas por unas triples i cuádruplas ramificaciones como manos de poderosos brazos. En las estremidades de estos brazos, en la cima horizontal del árbol, es donde maduran los piñones, el verdadero pan de los indios, que la naturaleza pródiga en estremo suministra a estos pueblos." (1)

Ignoramos cuál sea el juicio que formen los demas; pero, por lo que a nosotros toca, hallamos estremadamente superior la descripcion de Domeyko a la de Oña.

La de Domeyko abunda en espresiones pintorescas al mismo tiempo que peculiares de los objetos que se trata de representar; manifiesta que su autor estaba inspirado por la contemplacion de las bellezas naturales que tenia a la vista; es en fin un trozo que llama la atencion, porque no es la milésima copia de la concepcion de algun poeta famoso i conocido hasta de los niños.

¿Puéde decirse lo mismo de la de Oña, esa descripcion tan llena de lu-

---

(1) Domeyko.—Araucanía i sus habitantes—parte 1.ª paj. 20.

gares comunes i de trivialidades, aglomeracion de plantas i de animales, que no podria aplicarse a ningun lugar determinado de la tierra?

Nos parece que la respuesta a tal pregunta no es dudosa.

Ahí está pues entónces materializado en dos ejemplos lo que hace la mayoría de nuestros poetas, i lo que deberia hacer.

Despues de lo que hemos espuesto, juzgamos oportuna una corta esplicacion a fin de evitar una mala intelijencia de la doctrina literaria que hemos sostenido. Desenvolviendo un pensamiento del poeta Echeverría, a quien está dedicado este trabajo, hemos dicho que sería de desear que los vates americanos buscasen inspiracion en la lujosa i variada naturaleza de nuestro continente, esto es, que en vez de tomar por modelo de sus cuadros paisajes tan fabulosos como el jardin de las Hespérides, o los Campos Elíseos, sacasen sus colores e imájenes de este mundo nuestro, vírjen todavía desde un estremo hasta el otro, que está aguardando, hace ya centenares de años, poetas que lo celebren, como estuvo aguardando durante siglos navegantes que osasen descubrirlo; pues los diez o doce que han tomado, algunos de ellos mui de paso, por tema de sus cantos los prodijios que ostenta la creacion en el nuevo mundo son demasiado pocos para llevar a término la tarea. Pero esto no significa que deban reemplazar en sus versos la poesía por la jeolojia, la botánica o la jeografía, so pretesto de reproducir el aspecto físico de América. La ciencia rimada sería aún mas fastidiosa que los lugares comunes de la retórica. No habria para qué tomarse el trabajo de sujetar al metro las palabras para espresar los límites de Chile, o para ensartar unos en pos de otros, a modo de cuentas en un rosario, veintiseis nombres propios de países, como lo ha hecho Ercilla en las dos octavas siguientes:

Es Chile norte sur de gran longura,
Costa del nuevo mar del sur llamado,
Tendrá del este al oeste de angostura
Cien millas, por lo mas ancho tomado:
Bajo del polo antártico en altura
De veinte i siete grados prolongado,
Hasta do el mar océano i chileno
Mezclan sus aguas por angosto seno.

(Canto 1.)

Mira a Livonia, Prusia i Lituania,
Somojicia, Podolia i a Rusía,
A Polonia, Silesia i a Jermania,
A Moravia, Bohemia, Austria i Hungría,
A Croacia, Moldavia, Transilvania,
Valaquia, Bulgaria, Esclavonía,
A Macedonia, Grecia, la Morea,
A Candía, Chipre, Ródas i Judea.

(Canto XXVII.)

Estamos mui distantes de pretender que los poetas americanos se pongan a componer poemas jeográficos a la manera de la *Arjentina* de Barco Centenera. Nó, a fe nuestra; los poetas deben ser poetas; i no jeólogos, botánicos, astrónomos o mineralojistas. Debemos tratar las cosas como corresponda al punto de mira en que nos colocamos. Un prado florido representa para un farmacéutico solo drogas, i por consiguiente enfermedades, dolor; para un poeta imájenes, ideas bellas, felicidad. Las flores son para el primero únicamente tónicos, laxantes, astrinjentes, narcóticos; para el segundo los símbolos de los afectos mas tiernos i delicados del corazon humano. Hacemos votos para que las obras poéticas de los americanos sean animadas por un amor verdadero i entusiasta de la naturaleza indíjena: pero nó, por Dios, para que sean pesadamente técnicas.

Ahora, ¿qué habrán de hacer nuestros vates a fin de poder ofrecer en sus producciones esa novedad de colorido que se les pide?

El medio de lograrlo es facilísimo de encontrar. Deben imitar lo que Echeverría practicó en la *Cautiva*, esto es, encerrar la erudicion con tres llaves, como Lope de Vega lo hacía con los preceptos, i estudiar sin intermediarios i por sí mismos la naturaleza. No deben contentarse, como Villemain i Sainte Beuve lo han dicho de Delille, con sacar la cabeza por la ventana del salon para mirar la creacion... i para mirarla por el lado del jardin, sino que deben ponerse en contacto inmediato con ella. Este es el modo de aprender a conocerla i a cantarla.

Silio Itálico, que tenia la costumbre de intercalar en sus versos frases enteras de Virjilio, dándolas por suyas, tributaba, a lo que refiere Nisard, una especie de culto al autor de la *Eneida*; habia comprado una de sus *villas*, visitaba con frecuencia su tumba, solemnizaba todos los años con una fiesta el dia de su nacimiento. Haced con la naturaleza lo que Silio Itálico hacía con Virjilio. Si quereis que ella os dé inspiraciones, rendidle el homenaje debido. Es una diosa benigna que prodiga favores a sus devotos, i no una esfinje misteriosa que oculta sus secretos.

Don Estévan Echeverría ha tenido la gloria de haber sido uno de los primeros, no solo en tratar de reproducir en sus versos las peculiaridades pintorescas del continente americano, sino tambien en designar el estudio de la naturaleza como una fuente fecunda de poesía. Ya hemos dicho que escribió la *Cautiva* para poner en práctica su teoría, como Chateaubriand compuso los *Mártires* para dar un ejemplo de las doctrinas literarias del *Jenio del cristianismo*. Examinemos el mérito de este poemita, que es uno de los primeros monumentos de la poesía de la naturaleza americana, sobre que tan largo hemos disertado a riesgo de fastidiar a nuestros lectores.

Estamos en la pampa arjentina. La noche ha confundido con sus tinieblas el cielo i la tierra.

Una tribu de indios, victoriosa en una *maloca* dada a una poblacion

cristiana, detiene la carrera de sus potros en medio de aquellas soledades, en un paraje donde suele sentar sus tolderías.

Como viene contentísima con el botin de hombres, mujeres i ganados, rico i abundante como nunca, que trae de la espedicion, trata de solemnizar el buen éxito de su intentona en un bárbaro festin. Los salvajes se embriagan con el licor i con la sangre de yegua que beben sin saciarse al salir a borbotones de la herida. Alumbrados por fogatas, en vez de antorchas, celebran con cantos sus hazañas, i riñen a cuchilladas, hasta que la fatiga de la *maloca* del dia i de la disolucion de la noche los sumerje en profundo sueño.

Un silencio completo ha reemplazado a la algazara del festin.

En medio del campamento, herido i atado entre cuatro lanzas, aguarda que se cumpla su suerte un prisionero cristiano, a quien los indios reservan para una muerte cruel; es el famoso Brian, terror de la pampa, el jefe de la poblacion asaltada.

De repente se levanta de entre aquella turba de bárbaros dormidos, una mujer que lleva su mano armada de un puñal; anda a tientas; se conoce que busca algo; cuando tropieza con un indio, no vacila, i ántes que despierte, le clava su puñal; a fuerza de serenidad i audacia llega hasta el sitio donde Brian, aunque cautivo, duerme; la valerosa mujer le recuerda; corta las ligaduras que le ciñen el cuerpo, i le ayuda a incorporarse. Brian descubre en su salvadora a su esposa María. Los dos se entregan un momento al gozo de volver a verse. María dice a Brian:

Mira este puñal sangriento,
I saltará de contento
Tu corazon orgulloso;
Diómelo amor poderoso,
Diómelo para matar
Al salvaje que insolente
Ultrajar mi honor intente;
Para, a un tiempo, de mi padre,
De mi hijo tierno i mi madre,
La injusta *muerte* vengar;

I tu vida mas preciosa,
Que la luz del sol hermosa,
Sacar de las fieras manos
De estos tigres inhumanos,
O contigo perecer.
Loncoi, el cacique altivo,
Cuya saña al atractivo
Se rindió de estos mis ojos,
I quiso entre sus despojos,
De Brian la querida ver,

Despues de haber mutilado
A su hijo tierno, anegado
En su sangre yace impura;
Sueño infernal su alma apura;
Dióle muerte este puñal.
Levanta, mi Brian, levanta,
Sigue, sigue mi ájil planta;
Huyamos de esta guarida
Donde la turba se anida
Mas inhumana i fatal.

El guerrero herido se pone en marcha apoyándose en su esforzada mujer, sin ser sentido por sus feroces guardianes, a quienes tienen abrumados el sueño i la embriaguez. La pampa que se estiende espaciosa delante de ellos les ofrece un refujio, pero lleno de peligros. ¡Protéjalos Dios!

La aurora comenzaba ya a disipar las sombras de la noche, i sin embargo los indios dormian todavía. Súbitamente aparece en la cima de una loma cercana un escuadron de jinetes, que se precipita como un torrente, sable en mano, sobre los bárbaros desprevenidos. La matanza fué horrible; todos aquellos indios, tan insolentes pocas horas ántes, fueron degollados con sus hembras i sus hijuelos. La venganza inexorable de los cristianos siguió de cerca a la perfidia de los salvajes, asaltadores en tiempo de paz, de una poblacion que no tenia por qué aguardar un ataque.

Gran número de cautivos recobraron aquel dia la libertad. Pero los vencedores sintieron amargarse su triunfo con el pesar de no haber podido encontrar ni muertos ni vivos al valeroso Brian i a la bella María. ¿Cuál habria sido su suerte?

Entre tanto los dos desventurados esposos seguian internándose en la estensa pampa, cuyo término no divisaban los ojos.

Debilitado Brian por la pérdida de sangre i el cansancio del camino, podia apénas mover la planta. El temor de ser alcanzado por los enemigos aumentaba su quebranto. A fin de proporcionarse algun reposo, i de ponerse a cubierto de los bárbaros, los dos fujitivos buscaron un abrigo en uno de los pajonales, que forman la principal vejetacion de la pampa.

Brian, presa de un mortal abatimiento, no es dueño ya de sus fuerzas.

María, a pesar de todo, no se desanima, i sigue atendiendo a la salvacion de su marido con una ternura heroica. Nada le acobarda: ni el hallarse sola en medio del desierto junto a un moribundo, ni el sentir los rujidos del tigre que vaga por los alrededores en persecucion de víctimas.

Bien pronto un riesgo terrible amenaza a los fujitivos. El aire se inflama; el sol se envuelve en pardos vapores; el viento arrebataba por el espacio de los cielos unas especies de nubes densas; veíase a lo léjos brotar de la tierra montes de humo rojo i ceniciento; un mar de fuego hacía correr

por la llanura sus olas inflamadas; nada es capaz de detenerlo; lo invade todo, i cada vez es mas impetuoso; los pájaros huian despavoridos a su proximidad con todo el empuje de sus alas. Era una de esas quemazones espantosas que una chispa arrojada por descuido entre la yerba seca produce frecuentemente en la pampa.

María ve acercarse el incontenible incendio; ve que ya principia a invadir el vasto pajonal, ajitando desbocado su crin de fuego; Brian yace postrado, sin fuerza, sin movimiento; ¿dónde encontrar ausilio? ¿cómo escapar?

"Sálvate, decia suplicante el guerrero herido a su esposa; déjame morir solo; este lugar es ya un horno."

María callaba.

Al fin, animada por el amor, toma una resolucion desesperada. Echa sobre sus débiles hombros la pesada carga del cuerpo casi inerte de su esposo, i corre hacia un arroyo que deslizaba sus aguas al traves de los campos, en las inmediaciones del pajonal. Llega jadeante a la orilla; sin demora se arroja a nado, llevando siempre a Brian sobre sus hombros; corta la corriente, i al cabo de algunos instantes, puede contemplar sin peligro, desde la opuesta ribera, el furioso incendio que se estingue por sí solo al contacto de aquella agua mil veces bendita.

Pero inútilmente los dos esposos han evitado las lanzas de los indios, las garras de los tigres, las llamas de la quemazon.

Era el segundo dia despues de su fuga. Brian, cuya existencia se iba apagando de un modo visible, clavó sobre su María ojos delirantes. Era evidente que la fiebre ofuscaba su razon.

Pensé dormias, la dice,
I despertarte no quise;
Fuera mejor que durmieras,
I del bárbaro no oyeras
La estrepitosa llegada.

¿Sabes?—sus manos lavaron,
Con infernal regocijo,
En la sangre de mi hijo;
Mis valientes degollaron.
Como el huracan pasó,
Desolacion vomitando,
Su vijilante perfidia.
Obra es del inicuo bando.
¿Qué dirá la torpe envidia?
¡Ya mi gloria se eclipsó!

De paz con ellos estaba,
I en la villa descansaba.—
Oye, no te fies, vela;—
Lanza, caballo i espuela

Siempre lista has de tener.—
Mira, donde me han traído.—
Atado estoi i ceñido;
No me es dado levantarme,
Ni valerte ni vengarme,
Ni batallar ni vencer.

Venga, venga mi caballo,
Mi caballo por la vida;
Venga mi lanza fornida,
Que yo basto a ese tropel.—
Rodeado de picas me hallo.—
¡Paso, canalla traidora,
Que mi lanza vengadora
Castigo os dará cruel!

¿No mirais la polvareda
Que del llano se levanta?
¿No sentis léjos la planta
De los brutos retumbar?
La tribu es, huyendo leda,
Como carnicero lobo,
Con los despojos del robo,
No de intrépido lidiar.

Mirad ardiendo la villa,
I degollados dormidos
Nuestros hermanos queridos
Por la mano del infiel.
¡Oh mengua! ¡oh rabia! ¡oh mancilla!
Venga mi lanza lijero,
Mi caballo parejero,
Daré alcance a ese tropel.

Pobre María! Todo su heroísmo quedó infructuoso. Brian espiró en sus brazos, en medio de la pampa, léjos de todo recurso, sin mas amparo que el del ánjel que habia tenido por mujer.

María siguió sola su camino al traves del desierto, verdaderamente muerta en vida.

Despues de una marcha penosa en que la afliccion del ánimo le hace no sentir la fatiga del cuerpo, encuentra al fin un destacamento de soldados de su difunto marido, que andaban en su busca.

Ella los mira i despierta.
—"¿No sabeis qué es de mi hijo?"—
Con toda el alma esclamó.
Tristes mirando a María
Todos el labio sellaron;
Mas luego una voz impía:

—"Los indios lo degollaron"—
Roncamente articuló.

I al oír tan crudo acento,
Como quiebra el seco tallo
El menor solpo del viento,
O como herida del rayo,
Cayó la infeliz allí;
Viéronla caer, turbados,
Los animosos soldados;
Una lágrima la dieron,
I funerales la hicieron
Dignos de contarse aquí.

Una a una, todas bellas
Sus ilusiones volaron,
I sus deseos con ellas;
Sola i triste la dejaron
Sufrir hasta enloquecer.
Quedaba a su desventura
Un amor, una esperanza,
Un astro en la noche oscura,
Un destello de bonanza,
Un corazon que querer;

Una voz cuya armonía
Adormecerla podria;
A su llorar un testigo,
A su miseria un abrigo,
A sus ojos qué mirar.
Quedaba a su amor desnudo
Un hijo, un vástago tierno;
Encontrarlo aquí no pudo,
I su alma al regazo eterno
Lo fué volando a buscar.

Este es el argumento de la *Cautiva;* historia sencilla, pero tierna; que no estimula la curiosidad por la complicacion i las peripecias de los sucesos, pero que conmueve el corazon. No será estraño que los lectores al cerrar el libro, derramen una lágrima sobre él, como los soldados de Brian, a lo que cuenta el poeta, la derramaron sobre la tumba de la infeliz María.

Pero tenemos una observacion que hacer sobre el argumento de la *Cautiva.*

María i Brian aparecen desde el principio sabiendo que su hijo ha sido asesinado por los bárbaros en la *maloca.*

María dice espresamente a su esposo en la parte tercera del poema, cuando le muestra el puñal con que corta las ligaduras que le ataban, tener destinada aquella arma, entre otras cosas que enumera, para *vengar*

la muerte de su hijo tierno. Refiere igualmente en la misma conversacion a su marido que el altivo cacique Loncoi, aquel que ha *mutilado a su hijo,* se habia prendado de ella; pero que acaba de dejarle anegado en su impura sangre.

Brian en la parte octava, cuando la fiebre le hace delirar, dice a su mujer:

¿Sabes?—sus manos lavaron
Con infernal regocijo,
En la sangre de mi hijo.

I adviértase que el delirio de Brian, tal como lo ha pintado Echeverría, consiste, no en evocar visiones mentirosas, sino en reproducir lo pasado en el asalto de los indios con toda verdad, con pormenores, cual si fueran cosas que estuvieran verificándose en aquel momento.

¿Por qué entónces María en la parte novena pregunta por su hijo con tanta ansiedad como si ignorara la suerte que ha corrido?

¿No sabeis qué es de mi hijo?

¿Por qué la noticia del asesinato de aquel niño le causa tan dolorosa sorpresa, que al saberla solo cae desfallecida,

Como quiebra el seco tallo
El menor soplo del viento,
O como herida del rayo?

¿Por qué el mismo poeta, en versos que hemos copiado al esponer el argumento, manifiesta que la existencia de ese niño era el único vínculo que podia ligar todavía a la tierra a la infortunada María? ¿No ha repetido varias veces por boca de sus protagonistas que ese niño habia sido degollado por los bárbaros en el ataque de la villa?

El olvido que padece Echeverría es inescusable, particularmente tratándose de una incidencia que contribuye al desenlace del poema, i ocurriendo en un asunto sencillísimo cuyos, menores detalles tiene mui presentes el lector.

Cervántes cometió en su *Don Quijote* faltas de esta especie; así no tuvo reparo en presentar varias veces a Sancho caballero en su asno despues de haber contado que se lo habia robado Jines de Pasamonte; pero, a mas de que los defectos, aunque sean apadrinados por grandes injenios, no son objetos de imitacion, tales incongruencias son mas tolerables en una obra burlesca como el *Quijote*, que en una sentimental como la *Cautiva*; en una obra larga como le novela mencionada, que en un poemita de dos mil ciento treinta i cinco versos, casi todos cortos, como el de Echeverría. Fuera de esto, Cervántes no se ha mostrado induljente consigo

mismo, i ha sido el primero en reírse con mui buen humor de sus distracciones.

El descuido de que acabamos de hablar es una muestra de un defecto jeneral que se nota en la *Cautiva*. La lectura de esta obra deja la impresion de un trabajo no limado; parece que le faltara la última mano. Hai partes ocuras, ideas intermedias omitidas o no suficientemente desenvueltas, trozos no mui bien trabados entre sí. Es necesario leerla dos veces para llegar a comprender el sentido de varios pasajes. Antes que un poema acabado, es una coleccion de notas para escribir uno. Se asemeja a los apuntes que va tomando un viajero con el objeto de redactar sus impresiones de viaje. Hai datos para pintar el aspecto jeneral de la pampa, la vuelta de una *maloca*, un festin de bárbaros, un degüello de indios, un pajonal, una quemazon, algunas de las costumbres de los pájaros peculiares de aquella estensa llanura; hai tambien datos para componer una historia interesante en que deben figurar caractéres enérjicos i orijinales, la cual está destinada a servir de lazo para ligar esos distintos fragmentos; mas el artista, limitándose a disponer los materiales, no ha acabado de construir el edificio. La *Cautiva* es un bello bosquejo, pero es solo un bosquejo.

Sin embargo es una obra de mérito mui recomendable, que ha señalado a los poetas americanos una senda nueva, i hasta el presente todavía mui poco trillada. Echeverría ha intentado practicar ese precepto de Horacio: *ut pictura, poesis*, que el docto Feijoó perifraseó diciendo: "la poesía es una pintura parlante, la pintura es una poesía muda." Ha querido que sus versos espresen, no solo ideas i sentimientos, sino tambien colores que reflejasen la brillante naturaleza de nuestro continente. Aunque no hubiera realizado perfectamente su propósito, el haber tratado solo de llevarlo a cabo le habria asegurado un puesto distinguido en el Parnaso americano.

Echeverría habia escrito que la pampa era lo que debia proporcionar al arjentino riqueza i poesía, lo que debia satisfacer las necesidades de su cuerpo i de su alma. Habia compuesto, en conformidad de tal conviccion, un poema cuyo protagonista era, puede decirse, esa pampa, "el mas pingüe patrimonio de los hijos del Plata." Pero el autor de la *Cautiva* habia percibido las ventajas, mas no los peligros del desierto de verdura que se estendia por tantas leguas a los piés de la civilizada Buenos Aires. Ahí estaban esos *gauchos*, cuya pintura en verso podia causar un mui buen efecto literario; pero cuya intervencion en el gobierno del estado debia ser tan funesta, tan odiosa, tan sangrienta. Ahí vivia ese Rosas, ese loco de despotismo i de crueldad, esa reproduccion de Calígula, ese Minotauro, como le llama Echeverría, que habia de devorar tantas víctimas Ahí habia la barbarie establecido el centro de su imperio. ¡Cuánto de esperanzas; pero tambien, ai! cuánto de amenazas en la pampa!

Echeverría, como todos los arjentinos de alguna distincion, fué el enemigo implacable del caudillo de gauchos que, cual si hubiera querido calificar con una palabra el fin de su dominacion asoladora, se hizo llamar el *héroe del desierto*, como Atila se hacía llamar el *azote de Dios*. No siendo hombre de armas, capaz de poder desempeñar el oficio de soldado, procuró al ménos convertir su pluma en una espada para atacar al tirano, como la habia convertido en pincel para reproducir el aspecto pintoresco de los llanos de su patria. Con este propósito compuso la *Insurreccion del sud de la provincia de Buenos Aires en octubre de* 1839, poemita en variedad de metros, que dió a luz, acompañado de notas i documentos.

El movimiento revolucionario que sirve de tema a esta composicion, tuvo principio en el pueblo de Dolores, i se estendió bien pronto al de Chascomus i a toda la campaña circunvecina.

Los insurrectos reunieron en el segundo de estos pueblos un cuerpo de milicias cuyo mando en jefe dieron a un teniente coronel de la guerra de la independencia, don Pedro Castelli, hijo del célebre vocal de la junta gubernativa que se estableció en Buenos Aires el memorable 25 de mayo de 1810. Entre los jefes sometidos a sus órdenes, se notaba Cramer, el comandante del núm. 7 en las batallas de Chacabuco i Maipo.

Los insurrectos abrigaban la esperanza de ser apoyados por una division de tropa de línea i de indios amigos que se hallaba acantonada en Tapalquen; pero esta division, en vez de fraternizar con ellos, vino a atacarlos, capitaneada por don Prudencio O. de Rosas, hermano del dictador.

La izquierda de los patriotas fué dispersada; mas el centro i la derecha arrollaron a los defensores del gobierno.

Ningun *colorado* (ese color era el distintivo de los de Rosas) se divisaba ya en lo que habia sido campo de batalla; solo habia quedado en él un grupo de jinetes *azules* (era ese el distintivo de los insurrectos) a las órdenes de un capitan Fúnes.

Miéntras tanto vuelve a presentarse en el campo un escuadron de coraceros *colorados*, ya medio rehecho. Fúnes, no solo se abstiene de arremeterle, sino que arrojando las insignias azules, se incorpora a los recien llegados.

Esta fuerza se organiza.

Principian entónces a regresar en pelotones i fatigados, de vuelta de la persecucion, los soldados del centro i de la derecha, que habian salido vencedores. Los coraceros, que los acometen por partes, los abruman con facilidad. La suerte voluble de las armas da todavía una vez al mundo el triste espectáculo de la victoria por un lado, i la justicia por el otro.

Los suyos fueron a anunciar aquel inesperado triunfo a don Prudencio Rosas, a cinco leguas del campo de batalla, hasta donde alcanzó a ir huyendo.

El valiente Cramer habia perecido en las primeras cargas.

Castelli fué degollado por los que le perseguian en su fuga despues de la accion. Su cabeza fué mandada colocar por don Prudencio Rosas, en medio de la plaza de Dolores, "en un palo bien alto, i bien asegurada para que no se cayese."

Los restos de los patriotas que salvaron del combate de Chascomus se unieron en Corrientes a las fuerzas del jeneral Lavalle para emprender una nueva i mas larga campaña contra el poder de Rosas.

Echeverría, segun lo dice él mismo en una carta dirijida con fecha 28 de enero de 1849 al editor del *Comercio del Plata*, la cual aparece inserta al frente de la primera edicion de la *Insurreccion del sud*, fué escribiendo la mayor parte de este poemita en una estancia que tenia al norte de Buenos Aires, "a medida que allí le llegaban las vagas relaciones del pueblo, mezcladas con los falsos rumores que Rosas hacía divulgar, pero hubo de dejarlo inacabado hasta adquirir informaciones exactas sobre el suceso, i hallarse en situacion de publicarlo."

"En setiembre del año 40, continúa el mismo poeta, la retirada del ejército libertador, habiéndome puesto en la necesidad de emigrar por el Paraná con lo encapillado, quedó en un pueblo del campo este *Canto* entre otros papeles, los que gracias a la cintura de una señora mui patriota, lograron escapar de las rapaces uñas de los seides de Rosas i llegar a mis manos cuando los consideraba perdidos i los tenia olvidados."

Pasados ocho años, Echeverría volvió a examinar el poemita en que habia cantado la insurreccion del sud; i habiéndole agregado dos trozos importantes i héchole algunas lijeras correcciones, lo dió a la estampa con largas notas i documentos ilustrativos.

El argumento de la *Insurreccion del sud* se reduce, como ya talvez se habrá adivinado, a una narracion rimada de lo ocurrido en el movimiento revolucionario de Dolores, sin ninguna ficcion, ni adorno; lo que a nuestro juicio es un gran defecto. La versificacion no es el lenguaje de la musa de la historia. Es inadecuado referir la vida real en un idioma que está destinado a servir de órgano a las creaciones de la imajinacion.

Pero ya que Echeverría ha tenido por conveniente hacer estensivo el metro a un jénero de obras a que no corresponde, nos parece oportuno manifestar su sinrazon tambien con cláusulas medidas i rimadas, por aquello de que es preciso hablar a cada uno su lengua. Mas como no sabemos componer versos, nos limitarémos, para salir del paso, a repetir los consejos irónicos que don Leandro Fernández de Moratin da a Fabio en la *Leccion poética*, estimulándole a que trabaje poemas de la clase de la *Insurreccion del sud.*

Sigue la historia relijiosamente,
I conociendo a la verdad por guia,
Cosa no has de decir que ella no cuente.

No finjas, nó, que es grande picardía:
Refiere sin doblez lo que ha pasado,
Con nimiedad escrupulosa i pia.
I en todo cuanto escribas, ten cuidado
De no olvidar las fechas i las datas;
Que así lo debe hacer un hombre honrado.
Si el canto frijidísimo rematas,
Despediraste del lector prudente
Que te sufrió, con espresiones gratas,
Para que de tu libro se contente
I aguarde el fin del lánguido suceso,
De canto en canto, el mísero paciente.

Don Estévan Echeverría, para escapar a las persecuciones de Rosas, habia tenido, como ya se ha visto en su carta al editor del *Comercio del Plata*, que abandonar las comodidades de rico hacendado, i que buscar un asilo en Montevideo, esa hermana menor de Buenos Aires, donde ántes de dar a luz la *Insurreccion del sud*, habia leído en la sesion celebrada el 25 de mayo de 1844 por el Instituto histórico jeográfico nacional, dos composiciones patrióticas en honor del aniversario de la revolucion arjentina, distintas de las relativas al mismo asunto que forman parte de los *Consuelos*. Esas dos composiciones, despues de haber sido leídas en el Instituto junto con las de otros poetas arjentinos i orientales, aparecieron en un libro titulado: *Cantos a mayo*. (1)

El *Correo de Ultramar* correspondiente al 15 de diciembre de 1849 publicó un nuevo poema de nuestro autor, titulado la *Guitarra* o *Primera pájina de un libro*, que tenia compuesto desde octubre de 1842. Esta obra no ha sido destinada, como la *Cautiva*, a representar la naturaleza vírjen i pintoresca de la América. Su argumento es una de esas historias de amor i de celos que pueden ocurrir en Lóndres o en Pekin.

La figura de Celia, la heroína, es bella e interesante; forma un buen juego con la de María. Celia es una niña de diez i ocho años, mujer de un hombre adusto, con quien se habia desposado sin amor, i sin saber lo que era amor. Encontró a Ramiro, i conoció al punto que aquel jóven era la otra mitad que faltaba a su alma. Desde ese momento fué culpable de pensamiento, pero jamas lo fué de obra.

Echeverría no ha temido intercalar en su composicion la terrible i dramática escena de la *Parisina* de Byron, en que la esposa adúltera dormida junto a su marido traicionado, revela en sueños su crímen. Celia descubre tambien a su esposo, en una situacion idéntica, la pasion que ha prendido en su pecho.

Querríamos copiar íntegros los pasajes de uno i otro poema relativos a esta escena; pero no teniendo el espacio suficiente nos limitarémos a la

(1) Cantos a mayo--páj. 3 i páj. 23.

pintura que hacen del furor que se apodera del esposo ofendido. Alterando el órden natural, citarémos primero la traduccion, o mejor dicho, pues es preciso llamar las cosas con su nombre, el plajio de Echeverría; i despues la concepcion orijinal de Byron.

Hé aquí el plajio.

Al oír estas palabras,
Delirios de amor intenso,
Interrumpidas a veces
De suspiros i silencio,
Que revelaban de su alma
Los mas íntimos secretos,
Dejó la cama su esposo
La sangre en furor hirviendo,
I echando mano a un puñal,
De su venganza instrumento,
Sin decir una palabra,
Los ojos chispeando fuego,
A herirla va.—De la luna
Penetrando los reflejos
Por la ventana, bañaban
De Celia el rostro hechicero.
Entonce, i cual si pudieran
Manifestar sentimiento,
De su querida guitarra
Se tronzaron i rompieron
Las cuerdas todas repente,
Con son horrible jimiendo.—
Trémula, inmoble, al ruido
Soltó su mano el acero;
Desarmólo la hermosura,
O quizá el remordimiento.
¿Como no apiadarse al ver
Tanta belleza? ¿Aquel seno
Todo hechizos inefables?
¿Aquellos labios risueños
Donde poco ántes los suyos
Enajenados bebieron
Gloria indecible, torrentes
De dulcedumbre i contento?
¿Aquel ánjel que fascina
Como serpiente, aún durmiendo?
Dudó talvez; más miróla
Con tan espantoso ceño,
Con tan iracundos ojos,
Que si a los suyos abiertos
Hallaran, hubiera sido
Aquel su dormir eterno.
I con un mar de pasiones
En el corazon soberbio

Salió de allí, como el que huye
De algun pavoroso espectro,
Que su espíritu conturba.

Hé aquí el orijinal. «Azo (el marido engañado en *Parisina*) llevó la mano a su puñal; pero lo dejó volver a caer en la vaina ántes de haberlo sacado enteramente. Ella es indigna de vivir, pero él ¿podia matar a una esposa tan bella ?. . . .¡Si al ménos no hubiera estado durmiendo a su lado, si la sonrisa no hubiera aparecido en sus labios! . . . . Nó; aún mas, no quiso despertarla; pero fijó sobre ella una mirada que habria dejado helados todos sus sentidos en un letargo mas profundo, si huyendo las fantasmas de sus sueños, ella hubiera abierto los ojos en ese momento, i percibido la frente de Azo inundada de gruesas gotas de sudor, en las cuales se reflejaba la sombría luz de la lámpara. Parisina ha cesado de hablar; pero duerme todavía ignorando que el número de sus dias acaba de ser contado."

En un caso como el presente, los comentarios son inútiles.

Al traducir, o al imitar, si se quiere, a los grandes injenios como Byron, convendria mucho recordar la inscripcion que Orlando puso al pié del trofeo de sus armas.

Nadie las mueva
Que estar no pueda
Con Orlando a prueba.

Ademas, es regla que cuando se usan pensamiento ajenos, se tenga cuidado de citar el nombre del autor; a ménos de que los poetas románticos se crean autorizados para emplear como propios los conceptos de Byron, Goethe, Schiller, Hugo, Lamartine, con el ejemplo de los clásicos que así lo practicaban con Virjilio, Horacio, Ovidio etc., etc.

La narracion de la *Guitarra* adolece del mismo defecto que la de la *Cautiva*; es poco hilada; no tiene ni bastante coordinacion, ni suficiente desenvolvimiento; parece un simple diseño. Echeverría no es un buen narrador, aunque haya compuesto cinco o seis poemas.

La especie de maravilloso con que ha querido adornar su poemita, i del cual éste saca su título, no causa absolutamente ningun efecto. Esa conexion misteriosa entre la guitarra i la suerte de Celia es una máquina pueril, incapaz de producir la menor ilusion. El punto en que mejor calida tiene es talvez cuando el marido celoso, próximo a clavar el puñal en el corazon de su esposa enamorada de otro, se detiene, como se ha visto en los versos que hemos citado, entre otros motivos, por oír el ruido que hace la ruptura de las cuerdas del mencionado instrumento.

Echeverría ha publicado tambien un poema titulado *Avellaneda*, descriptivo i político, en que se propuso pintar la naturaleza de Tucuman,

i cantar a un personaje de aquel nombre, muerto gloriosamente por la libertad en la lucha contra Rosas.

No conocemos de esta composicion mas que el principio del primer canto, inserto en el *Sud-América*, periódico que redactó en Chile don Domingo Faustino Sarmiento, i lo que él mismo autor dice en el siguiente capítulo de carta dirijida a don Juan Bautista Alberdi, a quien dicho poema está dedicado.

"No sé si habré acertado en la pintura de Tucuman. En cuanto al carácter de Avellanèda, mas he atendido a lo ideal. No poco me ha dañado a este propósito la circunstancia de ser hombre de nuestro tiempo. No se pueden poetizar sucesos ni caractéres contemporáneos, porque la poesía vive de la idealizacion. Avellaneda es una trasformacion de un tipo de hombre que figura en todos mis poemas, en varias edades de la vida i colocado en situaciones diferentes" (1).

Sobre los últimos trabajos de que se ocupó Echeverría, i sobre los que proyectaba, se encontrarán algunas noticias en el capítulo de carta, tambien dirijida al mismo señor Alberdi, que pasamos a copiar. "El *Anjel caído* es un poema serio i largo; tiene once cantos i mas de once mil versos. Es continuacion de la *Guitarra*. El *Avellaneda* es una trasformacion del personaje principal de aquellos poemas. El *Pandemonium*, que escribiré, si Dios me da salud i reposo de ánimo, será el complemento de un vasto cuadro épico-dramático, destinado a representar la vida individual i social en el Plata."

Don Estévan Echeverría murió en Montevideo el 20 de enero de 1851 sin haber tenido la satisfaccion de volver a ver a su amada Buenos Aires. Sus restos descansan en el mismo país en que fueron abiertas las sepulturas de otros dos poetas arjentinos, Rivera Indarte i Florencio Varela, fallecidos como él, fuera de la patria i en la proscripcion a causa de su oposicion al tirano don Juan Manuel Rosas.

XI.

DON SALVADOR SANFUENTES.

En 1842 se promovió en Chile una cuestion literaria que ajitó los ánimos tanto como una cuestion política, o una cuestion relijiosa.

Redactaba a la sazon el *Mercurio* de Valparaíso don Domingo Faustino Sarmiento, escritor arjentino, què entónces principiaba su carrera, pero que en la actualidad es conocido en toda la América española por

(1) Sud-América, tom. 2°. páj. 55 i páj. 128.

sus obras de distintos jéneros i la intervencion que ha tenido en los últimos sucesos de Buenos Aires. Cuantos leen en Chile saben perfectamente lo que es Sarmiento, que ha tenido la felicidad o la desgracia de dar tanto que hablar de sí, en bien i en mal, aplaudido por unos i aborrecido por otros. Sus producciones, siempre apasionadas, por lo mismo siempre interesantes, a veces profundas, son, no una invitacion a la discusion, sino una declaracion formal de guerra contra los que no piensan como él quiere. La pluma es en sus manos materialmente una de esas espadas toledanas que cargaban los galanes pendencieros del teatro de Lope i de Calderon. Sarmiento parece querer herir mas que raciocinar. Escribir para él es obrar; pero obrar con enerjía, con un denuedo ciego, con un arrojo inaudito. Nada puede hacerle acobardar en esa lucha periodística, en que se combate con palabras, i no con balas, i en la cual se derrama tinta, i no sangre, pero que suele ser tan peligrosa como una batalla verdadera, i capaz de costar a los que se comprometen en ella riqueza, tranquilidad, honra i hasta la vida. Se refiere que, en tiempo de la caballería, un paladin no reparaba en habérselas él solo con todo un ejército; Sarmiento en su puesto de periodista no tiene tampoco miedo ni consideracion a nadie; ataca a los militares como a los sacerdotes, a los individuos como a las corporaciones; no respeta ni las preocupaciones mas arraigadas, ni las creencias mas queridas, ni las vanidades mas irritables del público. El que empleara tanto valor en talar campos, en matar hombres i en destruir ciudades llegaria a ser un jeneral ilustre, talvez un conquistador famoso, a quien se prodigarian honores, se entonarian himnos, se obsequiarian coronas, se erijirian estatuas; Sarmiento que muestra ese mismo valor para atacar lo que considera un error, para predicar lo que juzga una verdad, si bien logra que sus obras sean siempre leídas con interes, cosecha odios en recompensa de la osadía con que manifiesta sus convicciones. Las naciones defienden con mas empeño el prestijio de sus preocupaciones, que la existencia de sus miembros.

Sarmiento ha nacido en San Juan, poblacion oscura i atrasada que se levanta en medio de la pampa arjentina; no ha cursado nunca las clases de un colejio; no ha seguido estudios metódicos i reposados; pero Dios le ha dotado con una intelijencia vigorosa i fecunda, que no se sacia de aprender, i que posee una aptitud prodijiosa para aplicar al mundo en que vive las ideas que adquiere en los libros; ha puesto en su pecho un corazon grande, i tan apasionado como el de un africano; i le ha concedido una confianza en sí mismo, una conciencia de su capacidad, un concepto de su propia importancia tales, que le alientan a arrostrar sin vacilacion las resistencias de todos.

Una persona de semejante carácter i de semejante educacion debe ser inclinada a pensar por sí misma sin respetar ni los hechos existentes, ni las opiniones admitidas. La instruccion libre i aventurera que se habia

dado sin mas maestro que su propia reflexion, habia naturalmente de arrastrar a un hombre del temple de Sarmiento a ser hereje en literatura, en política i en relijion.

Fácil es de concebir que un redactor de esta especie debia escandalizar frecuentemente a los lectores del *Mercurio* por el atrevimiento de las tésis que defendia, sobre todo, si tenemos presente que esto se verificaba en 1842; desde entónces acá han trascurrido diez i ocho años, i se han dicho tantas cosas por la prensa, que el público chileno ha llegado a ser bastante ménos asustadizo.

Cierto dia Sarmiento escribió en el *Mercurio* que era un desatino estudiar la lengua nacional. Dejaos de ocuparos de palabras, dijo, i procurad adquirir ideas. El castellano es un idioma muerto para la civilizacion; el pueblo que habita la península ibérica no tiene nada que enseñarnos.

Como era de esperarse, esta amonestacion fué recibida como un desacato contra el buen sentido, pero estaba espresada de modo que causó indignacion, i no desprecio. Dijérase lo que se dijera, la opinion de Sarmiento pareció una herejía literaria, mas no un disparate que debiera dejarse correr sin contestacion. Así se encendió una polémica acalorada sobre si los chilenos debian cultivar o nó su lengua natal.

En el calor de la disputa, álguien dijo que los escritores arjentinos usaban un lenguaje detestable. Desde este momento se ligó a la cuestion primitiva otra mas grave e importante, que vino a dar al debate mayor interes.

Sarmiento dilucidó el nuevo tema de discusion que se le proponia con la pasion i encarnizamiento que le son característicos. «Esos literatos *bastardos* como se quiere, dijo en el *Mercurio* de 22 de mayo de 1842 aludiendo a los arjentinos, han escrito mas versos, verdadera manifestacion de la literatura, que lágrimas han derramado sobre la triste patria; i nosotros (los chilenos) con todas las consolaciones de la paz, con el profundo estudio de los *admirables modelos*, con la posesion de nuestro castizo idioma, no hemos sabido hacer uno solo, lo que es uno, que parecemos perláticos con ojos para ver, i juicio sano para criticar i para admirar con la boca abierta lo que hacen otros, i sin aliento ni capacidad de mover una mano para imitarlos."

Hé aquí puesto en discusion por un diarista un hecho notable que merecia ser considerado con detencion. Habian trascurrido treinta i tantos años desde que Chile se habia insurreccionado contra España. ¿Cuáles eran las obras literarias que habia producido en tan largo lapso de tiempo? ¿Dónde estaban sus poetas, sus historiadores, sus críticos, sus literatos de cualquiera especie? ¿Habia pensado ese pueblo? ¿Dónde estaban los frutos del desenvolvimiento intelectual a que habia llegado?

La pregunta era categórica, i exijia una respuesta terminante.

El amor propio nacional se irritó al oír que se negaba la fecundidad intelectual de los chilenos; pero la realidad de las cosas era abrumadora. El cargo por desgracia era demasiado efectivo; i los chilenos no tenian escritores verdaderamente tales que citar. Mas, por lo mismo que éramos hasta entónces tan pobres de literatos, se procuró aparentar que podríamos enumerar muchos, i de mérito. Se dijo que «desde el sabio orador i distinguido poeta Camilo Henríquez hasta el galano escritor del *Filopolita* i *Araucano*, i el émulo de Cervántes en sus *Cartas patrióticas*," habian florecido un gran número de escritores que se distinguian por lo correcto de su lenguaje.

Pero ¿cuáles eran?

Habria sido preciso nombrarlos; mas ahí precisamente estribaba la dificultad. En el período que principia con la aparicion de la *Aurora*, primera publicacion chilena, i que concluye con la de las *Cartas patrióticas*, podian citarse los nombres de Camilo Henríquez, de don Manuel Gandarillas, de don José Miguel Infante i de don Diego José Benavente; pero esos eran escritores puramente políticos i poco literatos. Los de esta especie que habian ilustrado con sus producciones la prensa chilena eran, puede decirse, casi todos estranjeros; don Antonio José de Irisarri, guatemalteco; don Juan Egaña, peruano; don Bernardo Monteagudo, arjentino; don Juan García del Rio, colombiano; don José Joaquin de Mora, español; don Buenaventura Blanco, nacido en Buenos Aires i educado en España; don Andres Bello, venezolano. Como literatos chilenos solo podian enumerarse don José Miguel Varas i don Buenaventura Marin, que habian adaptado a la enseñanza de nuestros colejios algunas lecciones de filosofía moderna, i doña Mercédes Marin de Solar, nuestro único poeta hasta esa época; el *distinguido poeta* Camilo Henríquez i el autor de la cancion nacional, don Bernardo Vera, no merecian semejante título. Nuestro solo historiador era el benemérito patriota fr. Javier Guzman que habia referido la historia de su país con el estilo de una nodriza. La imputacion del redactor del *Mercurio* era pues tan injuriosa como exacta; podia decirse que los chilenos no tenian escritores, puesto que a duras penas alcanzaban a nombrar una media docena.

«¿A qué causa atribuir, decia Sarmiento, tamaño fenómeno?....¿Al clima que hiela las almas?....¿A la atmósfera que sofoca i embota la imajinacion?....¡Bella solucion por cierto que, no solo condena a la impotencia i a la esterilidad la jeneracion presente, sino que insulta a las venideras, i pronuncia sobre ellas un fallo tan injusto como arbitrario! Nó; no es el clima, que es variado i risueño, i que ha cobijado almas enérjicas i guerreros valientes. No es eso; es la perversidad de los estudios que se hacen, el influjo de los gramáticos, el respeto a los *admirables modelos*, el temor de infrinjir las reglas, lo que tiene agarrotada la imajinacion de los chilenos, lo que hace desperdiciar bellas disposiciones i

alientos jenerosos. No hai espontaneidad; hai una cárcel guardada a la puerta por el inflexible culteranismo que da sin piedad de culatazos al infeliz que no se le presenta en toda forma. Pero cambiad de estudios; i en lugar de ocuparos de la forma, de la pureza de las palabras, de lo redondeado de las frases, de lo que dijo Cervántes o fr. Luis de Leon, adquirid ideas de donde quiera que vengan, nutrid vuestro pensamiento con las manifestaciones del pensamiento de los grandes luminares de la época; i cuando sintais que vuestro pensamiento a su vez se despierta, echad miradas observadoras sobre vuestra patria, sobre el pueblo, las costumbres, las instituciones, las necesidades actuales; i en seguida escribid con amor, con corazon, lo que se os alcance, lo que se os antoje, que eso será bueno en el fondo, aunque la forma sea incorrecta; será apasionado, aunque a veces sea inexacto; agradará al lector, aunque rabie Garcilaso; no se parecerá a lo de nadie, pero bueno o malo será vuestro, nadie os lo disputará. Entónces habrá prosa, habrá poesía, *habrán* defectos, *habrán* bellezas. La crítica vendrá a su tiempo, i los defectos desaparecerán. Por lo que a nosotros respecta, si la lei del ostracismo estuviese en uso en nuestra democracia, habríamos pedido en tiempo el destierro de un gran literato que vive entre nosotros (don Andres Bello), sin otro motivo que serlo demasiado, i haber profundizado mas allá de lo que nuestra naciente literatura exije los arcanos del idioma, i haber hecho gustar a nuestra juventud del estudio de las esterioridades del pensamiento, i de las formas en que se desenvuelve en nuestra lengua, con menoscabo de las ideas i de la verdadera ilustracion. Se lo habríamos mandado a Sicilia, a Salvá i a Hermosilla, que con todos sus estudios no es mas que un retrógrado absolutista, i lo habríamos aplaudido cuando lo viesemos revolcarlo en su propia *cancha;* allá está su puesto, aquí es un anacronismo perjudicial."

Segun aparece del trozo anterior, en el cual se predica contra el castellano con la palabra i el ejemplo, Sarmiento atribuia la esterilidad de la literatura chilena a dos causas diversas: falta de ideas, i estudio demasiado esmerado del lenguaje i de la forma.

La primera de esas causas nos parece exacta, la segunda falsísima.

Los chilenos no tenian ni prosadores, ni poetas, porque sus injenios mas sobresalientes no sabian qué decir, i porque la inmensa mayoría del público, ese vulgo profano, pero indispensable al literato, desde que nadie habla o escribe para no ser oído o leído, era incapaz, no solo de fomentar, sino aún de comprender las obras literarias. El entendimiento humano es, por lo jeneral, como el campo donde, si no se siembra la semilla, en vez de espigas, crecen cardos i malezas. ¿Cómo habíamos de tener escritores, cuando el curso de humanidades se reducia al estudio de la jeografía de Urcullu, al de los jéneros i conjugaciones castellanas, al de las declinaciones i conjugaciones latinas, a la traduccion torpe i descui-

dada del *Epitome historiæ sacræ* i de la *Eneida* de Virjilio, i al estudio de memoria del *Curso de filosofía* de Marin i del *Compendio de las lecciones de retórica de Hugo Blair?* ¿Quién habia de perder tiempo en escribir, cuando el público ignorante no sentia la necesidad de leer? El atraso de la sociedad era la única i verdadera causa de que no se compusiera en Chile ni prosa, ni verso. A medida que los estudios fueron siendo mas completos, a medida que la ilustracion fué difundiéndose, principiaron a aparecer literatos de todas especies, buenos i malos, pero tan numerosos i de tan distintas clases, como en cualquiera de las otras repúblicas hispano-americanas.

Pero tanto como era de cierta la primera de las causas señaladas por Sarmiento a nuestra esterilidad literaria, tanto era de errónea la segunda.

En primer lugar, la lengua patria no era cultivada en Chile con esmero; los chilenos hablaban el castellano poco mas o ménos tan mal, como el resto de los americanos; i algunos años mas tarde todavía, don Andres Bello, recomendando que se adquiriese la *Coleccion de autores españoles* de Rivadeneira, podia decir con sobradísima razon que escribíamos en una jerigonza que solo tenia curso en el estrecho recinto de nuestro país. (1)

En segundo lugar, el cultivo dilijente de la forma, jamas ha sido obstáculo para el desenvolvimiento de una literatura; al contrario, es requisito indispensable para sus progresos. Sin buen lenguaje, la espresion de las ideas no tiene ni claridad, ni exactitud. Sin buen estilo, una obra literaria es un bosquejo, un embrion, algo que ha nacido, pero que no se ha desarrollado convenientemente. Una forma esmerada, segun la elegante espresion de un crítico eminente, es lo que salva los escritos del olvido, como la magnífica caja de cedro en que Alejandro Magno guardó el manuscrito de la *Ilíada* fué lo que ha hecho llegar hasta nosotros esa obra monumental del divino Homero. «El estilo, ha dicho Víctor Hugo, es lo que asegura la duracion de la obra i la inmortalidad del poeta. La espresion bella embellece el pensamiento bello, i lo conserva; es juntamente un adorno i una armadura. El estilo es para las ideas lo que el esmalte para los dientes."

Así, Sarmiento abogando con calor para que se hiciera adquirir a los jóvenes ideas que fecundaran su intelijencia, se mostraba un pensador práctico i profundo; predicando con la palabra i el ejemplo en favor del empleo de los mas espantosos barbarismos de lenguaje, manifestaba ser «el ignorante por principio, por conviccion" como se titulaba en la estrafalaria definicion de sí mismo que daba en el artículo del *Mercurio*, que hemos recordado.

---

(1) El Araucano—núm. 948, fecha 6 de octubre de 1848.

Los reproches del escritor arjentino picaron el orgullo de los jóvenes chilenos instruidos, i contribuyeron en gran parte a que los principales de ellos concibiesen i ejecutasen el proyecto de publicar con el título de *Semanario de Santiago* un periódico destinado a ser el órgano de la naciente literatura nacional.

El primer número del nuevo periódico, que marcaba una época de progreso intelectual, salió a luz el 14 de julio de 1842.

Es mui triste recordar que la mitad de sus promotores han muerto ya en edad temprana: don Cárlos i don Francisco Bello, don Antonio García Reyes, don José María Núñez, don Manuel Talavera i don José Joaquin Vallejo.

Entre los redactores mas activos i entusiastas del *Semanario*, se notaba un jóven que acababa de pasar de los veinte i cuatro años, don Salvador Sanfuéntes, discípulo de don Andres Bello. Sanfuéntes habia nacido en Santiago el 2 de febrero de 1817, i se habia distinguido desde luego por su aficion a las bellas letras. Rayaba apénas en los diez i siete años, cuando el eminente humanista que le sirvió de maestro, publicaba en el *Araucano* una imitacion en verso de la célebre trajedia de Racine, *Efijenia en Aulide*, trabajada por su alumno, recomendándola en los términos siguientes: «En este trozo, a la exactitud de la medida, se junta la propiedad del lenguaje, que ciertamente es una cualidad poco comun entre nosotros; un tacto fino en variar las cesuras del metro; espresiones poéticas i sentidas en que el jóven alumno de las Musas se acerca bastante al gran modelo que ha tenido a la vista; i en una palabra, todas las señales de un instinto poético que cultivado, podrá desmentir la opinion desfavorable que se tiene de las disposiciones de los chilenos para la mas bella i la mas difícil de las artes." (1)

Sanfuéntes, que habia hecho grande asunto de las invectivas de Sarmiento sobre la esterilidad de los talentos chilenos, escribió luego en el nuevo periódico una leyenda en tres cantos i variedad de metros titulada el *Campanario*, cuyo prólogo era una contestacion al artículo del *Mercurio*. (2) Despues de hablar acerca de la dificultad de elejir un tema que a todos gustase, dice en ese prólogo:

Pero sé tambien, chilenos,
Que si nunca comenzamos,
Campo vastísimo damos,
A los dicterios ajenos.

---

(1) El Araucano.—núm. 185 fecha 28 de marzo de 1834.

(2) El Campanario principió a aparecer en el Semanario núm. 5, fecha 11 de agosto de 1842.

Ya sabeis lo que nos dice
Un periódico perverso:
Que no ha producido un verso
Nuestro caletre infelice;

A pesar que nuestro hermano
Mas estrofas ha medido,
Que lagrimones vertido
Por el monte i por el llano.

Sabeis tambien que induljentes
Serán con nuestros ensayos
Ciertos benéficos ayos
Que quieren hacernos jentes.

¿Qué tememos, compatriotas,
Con tan franco pasaporte?
Ea, ¡qué no hai quien nos corte,
Ni diga: «Callad idiotas!»

Si no sabemos hablar,
Inventemos un lenguaje;
Todo lo vence el coraje,
I se trata de empezar.

El prólogo continúa en el mismo tono hasta el fin.

Estamos ciertos que esta ha sido la primera i la última vez que don Salvador Sanfuéntes ha empleado la ironía contra un adversario. De carácter apacible i bondadoso, era incapaz de volver sarcasmo por sarcasmo, aún en los límites de lo permitido. El tono belicoso del prólogo del *Campanario* se esplica por el ardor impetuoso de la sangre de los veinte i cinco años. Sanfuéntes formaba un contraste manifiesto con su competidor del *Mercurio;* el uno era todo modestia, el otro todo petulancia.

Ignoramos la impresion que la lectura del *Campanario* hizo en Sarmiento; pero la presumimos, pues encontramos en los *Recuerdos de provincia* la frase siguiente, que puede ayudarnos a adivinar esa impresion: «De aquellas luchas (las promovidas por sus artículos de periódico,) salieron poetas para probar lo infundado de los cargos; salió *Jotabeche* reivindicando con éxito la aptitud nacional para los escritos lijeros." (1) Entre esos poetas que, segun el mismo acusador, probaron lo infundado de sus cargos, es imposible que Sarmiento no contase a Sanfuéntes, el autor de la composicion poética mas acabada que se dió a la estampa en aquella época. I tuvo razon de felicitarse de haber contribuido de cualquier modo que fuese a la concepcion de una obra de mérito tal, que bas-

(1) Sarmiento.—Recuerdos de provincia.—páj. 191.

ta ella sola para asentar sobre una base firme la reputacion literaria de quien la habia llevado a término.

El asunto de esta leyenda, que es una historia de amor desgraciado, como tantas otras, no ofrece en sí nada notable; mas lo que constituye su belleza es la pintura animada i exacta de varios tipos de la época colonial. Tomando por cuadro un argumento comun, el poeta ha evocado ante nuestros ojos con un arte de májico las sombras de los personajes de otra edad, i ha sabido presentarlos con las creencias i maneras que les fueron peculiares. Los actores que figuran en el *Campanario* no son creaciones de novelista; son seres reales que han vivido. Hasta ahora no hemos leído nada que a nuestro juicio pueda dar mejor idea de lo que era la existencia doméstica de los colonos chilenos. Copiamos para ejemplo el siguiente retrato de un marques:

Cuando el siglo diez i ocho promediaba,
Cierto marques vivia en nuestro suelo,
Que las ideas i usos conservaba
Que le legó su castellano abuelo:
Quiero decir que la mitad pasaba
De su vida pensando en irse al cielo:
Viejo devoto i de costumbres puras,
Aunque en su mocedad hizo diabluras.

I amaba tanto las usanzas godas,
Que él hubiera mirado cual delito
El que se hablase de francesas modas,
O a Paris se alabase de bonito.
Sobre la filiacion de casi todas
Las familias de Chile era perito,
I de cualquier conquistador la historia
Recitaba fielmente su memoria.

Como era en esta ciencia tan adepto,
Aducia argumentos con destreza
Para hacer verosímil su concepto
De derivar de reyes su nobleza.
Nosotros hoi llamáramos inepto
Al hombre que albergase en su cabeza
De loca vanidad tales vestiglos;
Mas esto era frecuente en otros siglos.

I bien podia mi marques sin mengua
Alarde hacer de pretension tan loca,
Porque él era mui rico, i ¿a qué lengua
No hace callar tan fuerte tapaboca?
En vano contra el oro se deslengua
Un moralista, i su valor apoca:
Lo que yo siempre he visto desde chico,
Es que hace impune cuanto quiere el rico.

En el año una vez sus posesiones
Visitaba el marques por el verano,
Ejerciendo en sus siervos i peones
La amplia jurisdiccion de un soberano;
I luego a los primeros nubarrones
Que le anunciaban el invierno cano,
Esento de molestias i pesares,
Tornaba con gran pompa a sus hogares.

I ora mandando hacer un novenario
En que sonaban cajas i cohetes,
Ora una procesion con lujo vario
De arcos triunfales, música i pebetes,
De admiracion llenaba al vecindario,
I daba a las beatas i vejetes
Para conversacion fecundo tema,
En que ensalzaban su piedad estrema.

Como ningun quehacer le daba prisa,
Dormia hasta las ocho este magnate:
En su oratorio le decian misa,
I tomaba despues su chocolate.
La comida a las doce era precisa,
I la siesta despues, i luego el mate,
I tras esto, por via de recreo,
Iba a dar en calesa su paseo.

A oraciones se vuelve, i si del templo
Llama a escuela de Cristo el campanario,
El marques i los suyos dan ejemplo
De infalible asistencia al vecindario.
Si no hai distribucion, ya le contemplo
Rezar con la familia su rosario,
I luego ir a palacio dilijente,
Para hacerle la corte al presidente.

A las diez de la noche se despide,
Sin propasarse un punto de esta hora,
I vuelto a su mansion, la cena pide,
Porque ya el apetito le devora.
Con su cuerpo en seguida un lecho mide
Donde cabrian bien sus cuatro ahora,
I viniéndole el sueño dulce i blando,
A las once el marques se halla roncando.

Desde la aparicion del *Campanario*, dejamos de estar espuestos a sufrir la vergüenza de tener que quedarnos callados, cuando se nos exijiese que nombráramos un poeta nacional.

Sabemos de positivo que Sanfuéntes no observó con su primera obra, el precepto de Horacio de conservarla guardada nueve años, pues la fué

publicando a medida que la iba componiendo, i urjido, puede decirse, por el editor del periódico a cuyas columnas estaba ella destinada.

A mas de esto, la trabajó en medio de ocupaciones mui estrañas a la literatura, premiosas i multiplicadas.

Casi niño todavía habia tomado parte en la administracion pública, sirviendo un empleo subalterno del ministerio de relaciones esteriores.

Su dedicacion al cumplimiento de sus obligaciones, la belleza de su carácter, lo distinguido de su talento, le elevaron bien pronto sobre la categoría de simple plumario de una oficina. En 1836, cuando la guerra entre Chile i la Confederacion Perú-Boliviana, acompañó al Perú a don Mariano Egaña como secretario de la legacion chilena.

En 6 de octubre de 1842, fué promovido a oficial mayor del ministerio de justicia, culto e instruccion pública.

Se hallaba desempeñando este laborioso empleo, cuando contribuyó a la redaccion del *Semanario*, i compuso la leyenda de que hemos hablado.

En seguida, el torbellino de los negocios públicos a que le fueron arrastrando cada dia mas i mas su capacidad nada comun i la carrera misma que habia abrazado, pues, aunque abogado defendia poco, le impidieron seguir prestando el debido culto a las Musas.

Fué elejido diputado suplente al congreso nacional por los departamentos de Vallenar i Freirina, i nombrado en 21 de julio de 1843 primer secretario jeneral de la Universidad de Chile, que acababa de ser organizada.

En vez de hacer versos, cooperó con ardor a los numerosos trabajos que hubo de desempeñar esta naciente corporacion. Las actas del consejo universitario, correspondientes a esa época, cuya redaccion le incumbia como secretario jeneral, son verdaderamente clásicas. Sanfuéntes no se limitaba a consignar en ellas un resúmen de lo que se discutia i acordaba, sino que acomodaba en bien coordinados discursos, los dictámenes que daban los miembros en forma de simple conversacion. Se cuenta que Egaña, que hacía parte del consejo como decano de leyes, oia siempre con complacencia traducidas en las actas a razonamientos formales las opiniones que espresaba en las sesiones con el desgreño propio de una discusion familiar e improvisada; por lo cual repetia frecuentemente que el secretario jeneral de la Universidad era el rei de los secretarios.

Sanfuéntes desplegaba un celo semejante en el desempeño de sus otros cargos.

En abril de 1845 pasó a servir la intendencia de Valdivia, de donde fué llamado por el presidente don Manuel Búlnes, al empezar su segundo período presidencial el 18 de setiembre de 1846, para encomendarle la cartera del ministerio de justicia, culto e instruccion pública.

No entra en nuestro plan referir la vida política de Sanfuéntes, porque eso exijiria desenvolvimientos que necesitarian un cuadro mas vasto que el de estos apuntes meramente literarios. Mencionarémos solo una incidencia que pone de manifiesto la pureza de su conducta. Todos recuerdan la ajitacion política que principió el año de 1847, i que no concluyó hasta despues de la batalla de Longomilla en 1851. Los ánimos llegaron entónces a un alto grado de exaltacion. Algunos periódicos tomaron un tono mui agresivo i personal, que no guardaba consideracion a nadie. Sanfuéntes era ministro de estado; debia ser pues un blanco de ataque. ¿Sabeis cuál fué el apodo denigrante que se le aplicó? Se le llamó el autor del *Campanario*, lo que importaba tanto como decir por insulto a Bello que habia compuesto la *Agricultura de la zona torrida*, a Heredia el canto al *Niágara*, a Olmedo el canto a *Junin*, a Echeverría la *Cautiva*. El uso de tal denuesto en una época de frenesí político vale en favor de un individuo mas que un panejírico entusiasta.

Don Salvador Sanfuéntes permaneció en el ministerio hasta el 12 de junio de 1849, fecha en que el partido a que pertenecia fué reemplazado en el gobierno por otro que le era adverso.

Habiendo sido elejido diputado en las elecciones del último año mencionado por el departamento de Valdivia, i por los departamentos unidos de Santiago i la Victoria, perteneció a la cámara mas brillante que ha habido en Chile por el talento i la categoría de sus miembros, la actividad i variedad de sus trabajos, el interes dramático de sus discusiones, el gran número de asuntos de importancia de que se ocupó, lo bien representadas que estuvieron las diversas opiniones que gozaban de séquito en el país. Sanfuéntes tuvo el honor de distinguirse entre colégas tan sobresalientes, no talvez por la viveza de su elocuencia, pero sí por la lójica de sus raciocinios i la sensatez de sus ideas. Desde entónces, ocupó uno de los primeros puestos en ese partido liberal que piensa que la lei debe i puede ser respetada; que quiere el progreso i la prosperidad para Chile sin exijir lo imposible, sin proponerse por fin la realizacion quimérica de una utopia; i que ha adoptado por divisa: justicia en todo i para todos.

A las tareas lejislativas, que fueron en aquel período bastante serias, agregó las forenses, pues se dedicó al ejercicio de su profesion de abogado, i las universitarias, pues reasumió su empleo de secretario jeneral de la Universidad.

A pesar de tantas i tan diversas atenciones encontró tiempo que dedicar al cultivo de las letras, que no habia abandonado nunca completamente, ni aún en medio de los quehaceres de la administracion pública, i de las ajitaciones de la política. En abril de 1850 principió a dar a luz por entregas una coleccion de sus *leyendas* i *obras dramáticas*; i el 1.° de diciembre de ese mismo año presentó a la Universidad en la sesion

solemne, por encargo del rector don Andres Bello, una interesante memoria histórica: *Chile desde la batalla de Chacabuco hasta la de Maipo.*

Para apreciar como es debido, el mérito de tal laboriosidad, es preciso tener presente que en la América española la literatura no produce plata, i que Sanfuéntes, buen padre de familia, tenia que ganar el sustento de sus hijos con el sudor de su frente.

El primer tomo, que fué el único que apareció, de las *Leyendas* i *Obras dramáticas* contiene la traduccion al español de la trajedia de Racine *Británico*, un drama orijinal *Juana de Nápoles*, i dos leyendas el *Bandido*, e *Inami* o *la laguna de Ranco.*

Juana de Nápoles es una composicion que tiene algunas buenas escenas, pero cuyo conjunto es en nuestro concepto defectuoso. Su argumento está sacado de la *Historia de las repúblicas italianas* por Sismondi, aunque la narracion histórica ha sido algo alterada por el poeta. A fin de poder hacer algunas reflexiones, vamos a presentar un lijero resúmen de la fábula que este drama contiene.

Roberto, duque de Anjú, habia usurpado el reino de Nápoles a su sobrino Cárlos Huberto, rei de Hungría. Deseando ántes de morir reparar hasta cierto punto esta injusticia, casó a su nieta i heredera Juana, de edad de cinco años, con Andres, hijo segundo del rei de Hungría, de edad de siete.

Roberto de Anjú dispuso que Andres no pudiera ser coronado rei de Nápoles hasta que cumpliese veinte i dos años.

Al tiempo de su fallecimiento, Juana contaba diez i seis años, Andres diez i ocho. Estos dos jóvenes, casados, puede decirse, en la cuna, en vez de amarse, se odiaban. Sus gustos i caractéres eran diferentes. Juana, mujer lijera i voluptuosa, corria en pos de las fiestas i de los placeres; Andres, triste i austero, habia conservado en una corte afeminada las costumbres varoniles i medio selváticas de su patria. Juana pretendia ser la lejítima soberana de Nápoles; Andres sostenia que este reino era su patrimonio. Para que los motivos de aversion entre ambos fueran todavía mayores, Juana amaba apasionadamente a su primo Luis de Tarento, siendo arrastrada al adulterio por su tia i madre de éste, Catalina de Bizancio, mujer corrompida e intrigante, que por el deseo de conseguir talvez para Luis la corona de Nápoles, no sentia repugnancia en servirle de tercera; Andres se habia prendado ardientemente de la bella Francisca, hija del sabio florentino Nicolas de Acciayoli, que le servia con sus consejos en las intrigas de la política.

En este estado de cosas se abre el drama.

Gracias a la intervencion de su hermano primojénito Luis, rei de Hungría, Andres obtiene una bula del papa que le permite colocar sobre su cabeza la corona de Nápoles ántes de los veinte i dos años.

Los cortesanos de Juana, i entre ellos su amante Luis de Tarento, tratan de impedir por las armas el cumplimiento de la disposicion pontificia, pero todos sus esfuerzos resultan impotentes; las tropas se manifiestan fieles al nuevo rei, i desatienden las invitaciones a la revuelta de los descontentos.

Andres espide una órden de espatriacion contra los principales partidarios de su esposa, incluso el amante de ésta.

Por consejo de Catalina de Bizancio, que lo considera todo perdido, si tal órden se ejecuta, Juana desciende a suplicar a su detestado marido que la suspenda, pero solo puede obtener, i con mucho trabajo, un retardo de ocho dias. Ese plazo basta a los amigos de la reina para urdir una trama infame. Pensando con sobrado motivo que Andres, sin el apoyo de Acciayoli, será débil, procuran alejar a éste de la corte, sin reparar en medios.

Es una noche de baile en el palacio del rei. Los nobles i damas napolitanos se entregan a los placeres de una fiesta en celebridad de la exaltacion al trono del nuevo monarca.

Andres olvida su poder i sus peligros danzando con Francisca.

El prudente Acciayoli contempla con pena la alegría de aquella feliz pareja: prevé con sobresalto los malignos comentarios a que va a dar oríjen la impetuosa pasion del rei por su hija.

En este momento los cortesanos de Juana se introducen por una puerta escusada en uno de los salones del palacio, i ponen una inscripcion que dice:

Andres le pagó a Acciayoli
De Francisca el deshonor.

Bien pronto, esta inscripcion, colocada en un lugar mui visible, es percibida por todos los concurrentes, por Francisca, por Andres, por Acciayoli, que la lee aterrado, i que resuelve regresar sin tardanza a su patria Florencia para salvar la reputacion de su hija.

Al dia siguiente, Andres se presenta en persona en la habitacion del padre de su amante. Observa con dolor los preparativos de viaje. Pide que Acciayoli i Francisca le concedan una conferencia. Les ofrece una insigne reparacion al agravio recibido: está resuelto a solicitar de Roma que anule su matrimonio con Juana, contraído en una edad en que él no ha podido prestar un consentimiento válido, i ruega a Acciayoli que acepte para Francisca la mano del rei i la corona de Nápoles.

El noble Florentino rehusa la oferta; su hija no podria admitir un trono que es de otra; aceptar sería autorizar las calumnias de los perversos; pero en todo caso deja que Francisca resuelva.

La jóven habla. «Amo a Andres, dice: esta será la primera i la última vez que se lo diga; mas estoi decidida; iré a terminar mi vida en un

convento de Florencia, donde a veces imploraré a Dios por la prosperidad de vuestro reino. Volveos a unir con vuestra esposa."

Acciayoli i Francisca parten.

Andres queda contemplando desde una ventana la nave que aleja de su vista....para siempre....a la mujer que ama.

En este momento tan solemne, recibe una carta en que la culpable Juana se manifiesta arrepentida, solicita una reconciliacion, i le suplica que vaya a juntarse con ella al palacio de San Pedro de Morona, en la campaña de Nápoles, a donde se habia retirado.

Andres vacila; teme una asechanza; pero se le recuerda la obligacion que tiene de atender a la felicidad de sus súbditos, la súplica que Francisca le habia dirijido al partir para que perdonase a Juana, i accede.

Efectivamente un gran peligro amenazaba al rei. Luis de Tarento i los demas cortesanos de Juana habian aparentado partir para el destierro; pero habian vuelto secretamente a Morona, donde tenian el pensamiento de asesinar a Andres. La carta de la reina, cómplice de este atentado, era una astucia para atraerle a la celada.

Juana i Luis de Tarento aguardan en Morona la venida de Andres, sentados en el trono, conversando de amor i de ambicion. Oyen el sonido de una trompeta. Juana dice:

.....La llegada
De mi tirano esposo él nos anuncia.
Yo voi a recibirle; pero ántes,
A fin que mi valor no disminuya,
Cólmame de caricias i de halagos
Hasta embriagarme. Adios, vuela i te junta
Con los amigos que tu ausilio esperan
Para herir al tirano.....

Andres i Juana tienen una larga conferencia. Entre otras cosas, Andres refiere a Juana el noble proceder de Francisca; le cuenta que su última súplica ha sido: amor para la reina, olvido para ella. Juana se enternece, i concluye por decir con toda sinceridad.

Yo quiero ser virtuosa, i mi estravío
Lamentar para siempre en vuestros brazos.
Dadme vuestro perdon.....

Habian llegado a este punto de terneza, cuando Andres recibe un mensaje en que se le anuncia que se ha esparcido en Nápoles el rumor vago de que pronto ha de estallar un movimiento contra el rei; i que talvez tiene algun fundamento, pues se sabe que los proscritos han vuelto misteriosamente.

Andres acrimina a Juana por las maquinaciones de sus parciales; ella

protesta una i otra vez que ignora sus proyectos; pero suplica encarecidamente a su marido que se vuelva a Nápoles. Andres rehusa hacerlo. Juana insiste diciendo:

.....Lo repito:
Mi mas vivo deseo era salvaros.
Aún es tiempo talvez.....Arrodillada
Os lo vuelvo a jurar por lo mas santo.
Escuchad mi consejo; él es sincéro:
¿Qué mas añadiré, señor? *yo os amo.*
¿Cómo podria desear perderos?
Odiadme si quereis, pero alejaos.

Andres.

¡Luego el lugar prescrito es en Morona!
¡Luego se hallan aquí los conjurados!

Juana.

¡Ah señor! por piedad.....¿por qué ponerme
En tan terrible aprieto?

Andres.

¡Confesadlo!
Marcharé en el momento.

En esto, se oye dentro una voz semejante a la de un confidente del rei, que interviene en la pieza; esa voz pide ausilio. Andres se precipita al lugar de donde sale. Era un ardid de los conjurados para apartarle de la presencia de Juana. Andres es atacado, i da voces defendiéndose. Juana desesperada corre en su amparo; encuentra ya cerrada la puerta, forcejea por abrirla.

Luis de Tarento aparece con un puñal ensangrentado en la mano, i esclama:

.....¡O Juana mia!
¡Ya eres libre! ¡Ya espira tu tirano.

Juana responde a Luis, su amante, al que debia embriagarla de caricias para infundirle valor, «monstruo de maldicion!"

Viene a anunciarse que la habitacion está cercada por los soldados del rei.

LUIS *(acercándose a Juana.)*

.....Mis brazos,
Juana, te escudarán de todo riesgo.

JUANA *(huyendo.)*

Apártalos de mí, que están manchados
En sangre, sí, en la sangre de mi esposo!

Andres aparece arrastrándose moribundo hasta el umbral de la puerta; i señalando a los que están dentro de la escena, dice a sus guardias que se presentan en ese momento: «mirad a los asesinos;" i espira.

Espuesto el argumento del drama, pasamos a hacer las observaciones que su lectura nos ha sujerido.

Nótase alguna oscuridad respecto de los antecedentes históricos que le sirven de base. El drama calla el motivo que tuvo Roberto de Anjú para determinar que Andres no ciñese la corona de Nápoles hasta los veinte i dos años; sin embargo la historia lo publica; i habria sido conveniente recordarlo, o hacerlo saber, a los espectadores, para que comprendiesen mejor la situacion respectiva de los personajes. Roberto habia querido que uno de los herederos lejítimos se asociara a la soberanía que habia usurpado; pero no que su nieta fuese completamente privada de ella; i para conseguirlo, habia ideado que Andres no fuera coronado hasta que la autoridad de su esposa estuviera bien consolidada. La falta de esta esplicacion hace que el lector no se dé cuenta del objeto de la disposicion de Roberto, i de la importancia verdadera de la bula pontificia que la revocó.

El personaje de Juana de Nápoles deberia estar fuertemente pintado, i ocupar el primer lugar en una pieza a que da su nombre. Sin embargo no sucede así; aparece siempre en segundo término, particularmente en los primeros actos, en los cuales Catalina de Bizancio piensa i obra por ella. En todo el drama Juana es una figura poco definida, que se mueve por impulso ajeno.

Defecto mas grave todavía que los dos enumerados, es a nuestro juicio lo poco sostenido de los caractéres de Juana i de Andres. *Persona* dice el cuerdo Horacio, *servetur ad imum qualis ab incepto processerit, et sibi constet,* esto es en castellano, «todo personaje

Sostenga su carácter sin mudanza,
I sea al fin cual se mostró al principio.

¿Se ha observado esta regla, cuyos fundamentos son tan sólidos, en los dos personajes de Juana i de Andres?

Juana detesta a su marido, ama a otro, ha sido ofendida por Andres como reina i como mujer, conspira contra éste, trama su muerte, i de repente, en el término de minutos, esperimenta el mas asombroso de los cambios hasta el punto de ponerse a idolatrar al mismo a quien aborrecia.

Pero, podria contestársenos, la ficcion del poeta está conforme con la verdad del historiador. «La noche del 18 de setiembre, refiere Sismondi, estando Andres en el lecho al lado de la reina, vinieron las camareras a anunciarle que habian llegado de Nápoles noticias de la mas alta importancia, i que los de su consejo aguardaban sus órdenes. *La reina pareció turbarse, e intentó detener a su marido, pero su tardío remordimiento cedió al temor.* Andres salió, i las camareras cerraron al punto las puertas de la cámara de la reina." Cuenta que en seguida el rei fué estrangulado en un corredor vecino con un lazo de seda por los conjurados.

Nuestra contestacion sería sencilla. No criticaríamos que una jóven de diez i seis años, como Juana, a la proximidad del crímen, hubiera vacilado, sentido remordimiento; todo esto habria sido mui natural; mas nuestra observacion recae, no sobre la debilidad manifestada por una niña delante del asesinato, sino sobre ese amor apasionado de la esposa adúltera en favor de su marido, que con la transicion de un instante sucede al odio.

El carácter de Andres es tan poco sostenido como el de Juana. Se halla precisamente contemplando la nave que arrebata léjos de Nápoles para siempre a su idolatrada amante. Francisca acaba de darle al despedirse de él, un momento ántes, una prueba espléndida de amor tierno i desinteresado. Andres recibe en ese mismo instante una carta de una esposa que él sabe demasiado ser culpable i pérfida. Sin embargo, consiente en volver a verla; llega hasta ajustar una especie de reconciliacion; habla de reinar junto con ella, guardando por lo ménos las apariencias de la armonía. ¿Es esto lójico? ¿Los pretestos que el poeta aduce para motivar un procedimiento tan estraordinario son bien poderosos, son admisibles?

Encontramos tambien descosido el episodio de los amores de Andres con Francisca, confesando no obstante que es lo mejor del drama. Creemos que, en vez de contribuir a facilitar el curso de la accion, lo embaraza. Si Andres no hubiera amado a Francisca, i si ésta no hubiera sido tan digna de ser amada, habria sido ménos inverosímil la tentativa de reconciliacion del rei con la reina, que es lo que trae el desenlace.

Dirémos para concluir este punto que es mui fácil encontrar defectos en una obra dramática, pero que es mui difícil hacerla.

La leyenda de Sanfuéntes que lleva por título el *Bandido* tiene un asunto bien interesante, que ha sido desempeñado con bastante acierto.

El autor nos trasporta a la meseta de uno de los montes del sur de Chile, defendida por quebradas i precipicios, i cubierta por espesos i sombríos árboles. Un cuerpo de bandoleros celebra allí juegos i fiestas en honor de María, a quien ama con pasion el jefe de la banda, Fernando. Era este un esclavo negro que aborrecia a los blancos como a los verdu-

gos de su raza. Por vengar a los suyos, habia muerto a su amo, se habia hecho asesino, habia reunido un grupo de desalmados i habia llegado a ser el terror de la comarca. Era María una desgraciada jóven española a quien el bandido, en una de sus correrías, habia arrebatado de en medio de un baile con que se solemnizaba el matrimonio que debia unirla, dentro de pocos momentos mas, a Anselmo, el preferido de su corazon. Aquella mujer causaba la felicidad i la desesperacion de Fernando, que la idolatraba, i que conocia no ser correspondido por ella.

Apénas ha trascurrido una noche despues de esta primera escena tan alegre i festiva en que todo es flores, juegos, danzas, embriaguez, alegría, cuando a los regocijos suceden las luchas sangrientas en que todo es muerte, desolacion, dolor.

Un humo espeso principia a envolver el monte; en seguida, el resplandor de un mar de llamas que se precipitan por todas partes manifiesta a los bandoleros que se hallan cercados por un vasto incendio.

Bien pronto Fernando i su jente conocen que aquel fuego invasor sirve de vanguardia a un destacamento que viene en su persecucion. Precisamente, Anselmo, el novio de María, era quien capitaneaba la tropa de los asaltantes.

Atacadores i atacados traban luego un combate encarnizado.

Anselmo i Fernando se encuentran i se acometen con furor. En lo mas recio del empeño de ambos caudillos, se oye de súbito un grito desgarrador que sale del centro de un rancho cuyo techo pajizo comenzaba el fuego a incendiar. Al oírlo, cayó falto de vigor el brazo de Fernando, que corre al lugar de donde aquella especie de lamento habia partido. Anselmo sigue tras él. Fernando saca en sus brazos a María de entre las llamas del rancho. Al punto que ella percibe al jóven español, esclama: "¡Anselmo mio!" Anselmo, que la reconoce, se precipita como furioso a arrancársela al malvado que la lleva; mas el negro logra volver a ocultarla, i torna a la pelea. Los dos rivales se arremeten con una rabia incontenible. Anselmo, ménos fuerte, cae al parecer muerto bajo los golpes de su adversario.

El triunfo no vuelve la tranquilidad al ánimo de Fernando, que se siente despedazado por los celos. Ese grito de María: "¡Anselmo mio!" habia sido sin duda un grito de amor.

Exacerbado por la desesperacion, siente placer en referir a María que ha dado la muerte a su amante. "Le he muerto, dice a aquella infeliz i desolada mujer;

¡Ha muerto! i su cadáver en el monte
Ser de las fieras alimento hoi debe.

El dolor de la espantosa noticia quita los sentidos a María; pero al fin vuelve en sí. La idea de que los restos de su querido Anselmo van

a servir de pasto a las aves de rapiña causa a su alma una angustia insoportable. Con el designio de evitar semejante afrenta al cadáver de su novio, no tiene embarazo en recurrir a una mentira, i dice con labio balbuciente que Anselmo es, no su amante, sino su hermano.

Apénas el negro escucha esto, se demuda, i consiente arrepentido en que se dé sepultura al jóven español.

María se dirije a llenar ese triste i piadoso deber. ¡Cuál fué su júbilo inespresable al descubrir que Anselmo respiraba todavía! Gracias a los solícitos cuidados de la jóven, el herido se reanima. María alcanza a suplicarle, ántes de que Fernando se presente i pueda oírlo, que aparente ser, no su novio, sino su hermano.

Anselmo asistido por María recobra rápidamente la salud, mas es tratado por ella con un cariño tal, que Fernando no puede apartar la desconfianza, i se siente torturado por los celos.

Anselmo principia a instar a María para que se vuelva a sus hogares; ella le escucha trémula i confusa; se ve forzada a esplicarse: el secreto que hubo de revelar a Anselmo fué terrible: era la concubina del negro bandido, pues su deshonor habia sido el precio de la vida de su anciano padre.

Anselmo es presa de un furor delirante; insulta i amenaza a la desgraciada María, que se aparta de su vista con el corazon despedazado.

Durante la noche, María vuelve a presentarse a Anselmo; viene pálida i trémula; le dice que no sintiéndose con fuerzas para soportar su desprecio, se ha envenenado; i hablando así, espira a los piés de su amante.

Anselmo se desespera; busca a gritos a ese Fernando que le ha hecho para siempre desgraciado; el negro aparece; Anselmo se arroja sobre él; los dos luchan un momento; al fin Fernando clava su puñal en el pecho de su rival, que exhala el último suspiro junto al cadáver de María, i asiéndose de una de las manos de la jóven.

Fernando contempla un corto rato aquellos dos cadáveres; separa con el pié sus dos manos que habian quedado enlazadas; i se aleja de tan horroroso espectáculo.

Inmediatamente convoca a sus compañeros; reparte entre ellos cuánto tiene; i marcha a entregarse a la justicia, que le hace espiar sus crímenes en un patíbulo.

Ha llegado el caso de discutir una cuestion literaria análoga a la que hemos considerado en el artículo sobre el poeta arjentino don Estévan Echeverría. Dijimos en ese artículo que las peculiaridades de la naturaleza americana eran una fuente fecunda de poesía, que hasta ahora habia sido mui poco esplotada. Puede decirse otro tanto del carácter i costumbres singulares de los indíjenas de América i de esa parte de poblacion intermedia entre éstos i la jente civilizada oriunda de Europa,

poblacion semi-bárbara, que es una amenaza i un estorbo en casi todas las jóvenes repúblicas hispano-américanas, como los *gauchos* de las provincias arjentinas, i los *llaneros* de Venezuela. Los vates americanos deberian a nuestro juicio, en vez de calcar las obras europeas, buscar inspiracion i argumentos nuevos en esas sociedades orijinales, que presentan un aspecto tan diferente del que ofrecen las sociedades cultas del viejo i nuevo mundo, i que contienen tipos sumamente característicos e interesantes.

Dos grandes escritores han dedicado sus eminentes talentos a pintar en sus producciones literarias a los indíjenas de América: don Alonso de Ercilla i Zúñiga, poeta español del siglo XVI i Fenimore Cooper, novelista yankee del presente siglo; pero cada uno de ellos lo ha ejecutado de una manera especial que conviene mucho observar con alguna detencion.

Todos saben que Ercilla es el autor de la *Araucana*, ese poema que Cervántes ha calificado de "uno de los mejores que en verso heroico en lengua castellana están escritos, capaz de competir con los mas famosos de Italia, i una de las mas ricas prendas de poesía que tiene España;" i en el cual Voltaire ha visto una *Ilíada*; pero que Sismondi ha comparado a una gaceta en verso, i donde Humboldt no ha encontrado ni un rastro siquiera de entusiasmo poético. Sin embargo, a pesar de juicios tan contradictorios, la *Araucana* de Ercilla, que no cuenta ménos de veinte i dos mil versos endecasílabos, ha sido declarada por la opinion mas jeneral e ilustrada, el primero de los poemas épicos, o mejor dicho, tentativas de poemas épicos castellanos, que no son solo treinta i seis como lo asegura Sismondi, sino trescientos cincuenta desde el poema del *Cid*, cuya fecha se fija hacia el año 1,200 hasta el *Colon* de Campoamor, dado a luz en 1853 segun los hemos contado en el prolijo catálogo que el erudito don Cayetano Rosell ha formado, tanto de los publicados, como de los inéditos, catálago que no obstante su minuciosidad, es sin embargo incompleto (1).

A mas de éste, la *Araucana* tiene el mérito de ser el tronco de que se han derivado un cierto número de composiciones narrativas o dramáticas, mas o ménos apegadas a ella, que constituyen una verdadera familia literaria.

Entre las muchas calidades que los críticos han querido dar como esenciales de eso que llaman epopeya, i sobre cuya definicion no se entienden hasta ahora, Nisard enumera la de que la obra que aspire a ese título tan pomposo como vago, ha de preceder a una literatura nacional, o mejor dicho, debe crearla. Así Homero, Dante, *Shakespeare*, continúa

---

(1) Rivadeneira--Biblioteca de autores españoles--tom. 29 páj. XIX.

Nisard, deben ser considerados como poetas épicos, porque sus obras han sido una fuente fecunda de inspiracion para las jeneraciones que les han sucedido. La literatura griega ha nacido de Homero; mucha parte de la italiana de Dante; mucha de la inglesa de Shakespeare.

No tenemos para qué examinar esta doctrina, pues basta para nuestro intento enunciarla.

Ahora, *si licet magnis componere parva*, la *Araucana* presenta este punto de semejanza con la *Ilíada* i la *Odisea*, la *Divina comedia* i los dramas del gran trájico ingles: ha enjendrado tambien una serie de producciones poéticas, inspiradas por la admiracion con que ha sido leída.

Permitásenos presentar aquí una especie de árbol jenealójico de esa familia literaria cuyo padre comun es don Alonso de Ercilla, advirtiendo que vamos a componerlo siguiendo las doctas indicaciones de Pinelo, Molina, Ternaux-Compans, Ticknor, Gayángos, Vedia, Mesonero, Romanos i Rosell; i algunas noticias suministradas por nuestro estimado i erudito amigo Benjamin Vicuña Mackenna.

Araucana—consta de tres partes que se imprimieron: la primera en 1569, la segunda en 1578, la tercera en 1589.

Arauco domado—poema por Pedro de Oña—1596.

Araucana—cuarta i quinta parte por don Diego Santistéban i Osorio—1597.

Algunas hazañas de las muchas de don García Hurtado de Mendoza—comedia por el conde del Basto, Luis de Belmonte Bermúdez, don Juan Ruiz de Alarcon, Luis Vélez de Guevara, don Fernando de Ludeña, don Jacinto de Herrera, don Diego de Villégas i don Guillen de Castro; la cual fué representada con notable aparato en Madrid, e impresa en 1622.

Arauco domado—comedia por Lope de Vega—1629.

Compendio historial del descubrimiento, conquista i guerra del reino de Chile—poema por el capitan don Melchor Xufré del Aguila—1630.

El Gobernador prudente—comedia por Gaspar de Avila, en que se trata de don García Hurtado de Mendoza—1664.

Los Españoles en Chile—comedia por Francisco González de Bústos—1665.

A mas de las obras anteriores que han sido impresas, existen otras que hasta ahora permanecen manuscritas, a saber:

El Marques de Cañete en Arauco—comedia por Lope de Vega, segun Pinelo.

Poema *sobre las guerras de Chile*—del cual habia una copia, segun Molina, en la librería de Barcia.

Puren indómito—poema por Fernando Alvarez de Toledo, que trata de la rebelion de los araucanos i de la muerte del gobernador don Martin García de Loyola, a lo que dice Pinelo, i que es inapreciable co-

mo monumento histórico, a lo que asegura Rosell. El consejo de la Universidad de Chile acaba de dar algunos pasos para buscar medios de facilitar su publicacion, que a la fecha debe estar terminada en Paris.

Hai todavía otras obras que son, no una continuacion o trasformacion de la *Araucana*, como las precedentemente mencionadas, pero sí una derivacion de ella, las cuales tratan de asuntos, ya que no idénticos, por lo ménos análogos al que sirvió de tema a Ercilla. Estas obras son las que siguen:

Conquista de Nueva Castilla--poema anónimo, que se supone compuesto hacia la mitad del siglo XVI, i que ha sido publicado en 1848 por don J. A. Sprecher de Bernegg.

La Mejicana--por Gabriel Laso de la Vega--1588.

Elejías de varones ilustres de Indias--por Juan de Castellanos--1589,

El Peregrino indiano--por Pedro Madrigal, que trata de la conquista de Méjico por Cortes--1599.

Elojios en loor de los tres famosos varones don Jaime, rei de Aragon, don Fernando Cortes, marques del Valle, i don Alvaro Bazan, marques de Santa Cruz--por Gabriel Laso de la Vega--1601.

La Arjentina--por Martin del Barco Centenera--1602.

La Grandeza mejicana--por don Bernardo de Balbuena--1604.

Historia de la Nueva Méjico--poema por el capitan Gaspar de Villagra--1610.

Nuevo Mundo descubierto por Colon—comedia por Lope de Vega.

El Marques del Valle—id. por id.

Hazañas de los Pizarros--trilojia por Tirso de Molina, que comprende las tres comedias: *Todo es dar en una cosa; Amazonas de las Indias;* i *Lealtad contra la envidia.*

Conquista del Perú--por Juan de Mira Montes, poema heroico que se encuentra en la Biblioteca nacional de Madrid--1611.

Fundacion i grandezas de Lima--poema hispano-latino por Rodrigo de Valdes.—1687.

La Aurora en Copacavana--comedia de don Pedro Calderon de la Barca, escrita ya en 1651.

Pérdida i restauracion de Bahía—id. por Correa.

Conquista de Méjico—id. por don Fernando de Zárate.

Hernan Cortes en Tabasco—id. por Fermin del Rei.

Gloria de los Pizarros—id. por don Juan Vélez.

Gran Patriarca de las Indias—id. por don Francisco de Aguilar.

Iris de Nueva España—id. anónima.

El Nuevo Mundo--por Francisco Botello de Moraes i Vasconcelos --1712.

Lima fundada--por P. de Peralta Barnuevo—1732.

Las Naves de Cortes destruidas--canto épico compuesto por don Nicolas Fernández de Moratin en 1777.

Las Naves de Cortes destruidas--canto épico compuesto por don José María Vaca de Guzman en la misma fecha i publicado en1778.

Méjico conquistada--por don Juan Escoiquiz--1798.

La Hernandia--por Ruiz de Leon, poema publicado en el siglo pasado.

Atahualpa--trajedia por Cortes publicada en el siglo pasado.

Guatimozin—trajedia por don José Fernández Madrid--1827.

En la lista de las composiciones derivadas de la *Araucana*, deben incluirse ademas tres leyendas de Sanfuéntes, una de las cuales merece el nombre de poema, obras de que tenemos todavía que hablar.

La influencia del libro de Ercilla sobre don Salvador Sanfuéntes es, no una presuncion mas o ménos probable, sino un hecho cierto, que éste mismo ha dado a conocer. En una carta dirijida por Sanfuéntes al editor de la *América poética* se leen estas palabras, que podrian desvanecer cualquiera duda, si la hubiese : "para mi la poesía es la primera de las artes. Me reconozco deudor a la *Eneida* de Virjilio, a la *Araucana* de Ercilla i a las trajedias de Juan Racine del entusiasmo que desde mi primera juventud concebí por ella." (1)

Dígase lo que se quiera sobre el mérito de la *Araucana*, no puede negarse que una obra que ha producido una tan larga descendencia deje de tener un gran valor literario ; pero no es esta la ocasion de apreciar minuciosamente las bellezas i defectos de la composicion de Ercilla, ni es tal nuestro propósito. Bástanos haber dado una idea jeneral de su importancia en la literatura española para el objeto que nos proponemos de manifestar la manera como ha presentado los tipos i costumbres de los indíjenas de América, i como ha hecho que otros los presenten por seguir, con intento o sin él, un modelo que habia sido, i ciertamente con justicia, tan aplaudido.

Nos parece que el conquistador poeta de Chile no ha acertado a reproducir la fisonomía propia i peculiar de los indios. El teatro de su poema es Arauco ; el argumento de ese poema son sucesos que realmente se han verificado en esa comarca; pero Ercilla ni se ha empeñado en pintar el lugar de la escena con los colores verdaderos, ni ha procurado retratar a los indíjenas con pinceladas que pudieran hacer concebir a los lectores las diferencias que habia entre ellos, i los demas miembros del jénero humano. Sus indios producen el efecto, no de indios verdaderos, sino de españoles disfrazados de indios. Nos recuerdan a esos hidalgos que en el capítulo LVIII de la segunda parte del *Quijote* aparecen con sus familias jugando *a la Arcadia* en un ameno prado vecino a su aldea, vestidos de pastores i zagalas.

(1) América poética—páj. 741.

Tan cierto es que los bárbaros de la *Araucana* se asemejan a farsantes de mascarada, que Ercilla a veces, en lugar de exhibirlos completamente vestidos con trajes nacionales, les deja por olvido una parte de la ropa o de las insignias españolas, i habla de que usaban espadas, celadas, alfanjes, cimitarras, arneses. En el canto XVI Colocolo dice que sus compatriotas han perdido con gran deshonra tres banderas; i en el XXI el grave cacique Caniomangue marcha al frente de sus mocetones al son de roncos atambores destemplados en señal de duelo por el fallecimiento de su anciano padre.

Si los indios de Ercilla descubren por ciertas partes de sus vestidos i armas, que son españoles netos, mucho mas lo dejan ver por el estilo de sus discursos.

Es divertido por ejemplo oír a Tucapel espresarse en conceptos como si fuera algun literato de la corte de Felipe II, en las estrofas que siguen:

Ya tendreis en memoria el desafío
Que Rengo i yo tenemos aplazado;
Así mismo el que tuve con su tio,
Que quiso mas morir desesperado:
Viendo el gran deshonor i agravio mio,
I cuánto a mi pesar se ha dilatado,
Quiero, sin esperar a mas rodeo,
Cumplir la obligacion i mi deseo;
Que asaz gloria i honor Rengo ha ganado
Entre todas las jentes, pues se trata
Que conmigo ha de entrar en estacado,
I así vanaglorioso lo dilata;
Mas yo, de tanta dilacion cansado,
Pues que cada ocasion lo desbarata,
Pido que nuestro campo se fenezca,
Que no es bien que mi crédito padezca;
Pues ya Peteguelen, viejo imprudente,
Con apariencia de ánimo engañosa,
A morir se arrojó entre tanta jente,
Por parecerle muerte mas piadosa;
I así se me escapó mañosamente,
Que fué puro temor, i no otra cosa;
Pues si ambicion de gloria le moviera,
De mi brazo la muerte pretendiera.
Tambien Rengo, de industria cauteloso,
Anda en los enemigos mui metido,
Buscando algun estorbo o modo honroso
Que le escuse cumplir lo prometido;
I debajo de muestra de animoso
Procura de quedar manco o tullido,
I para combatir no habilitado,

Glorioso con me haber desafiado. (1)

Ercilla refiere que Caupolican envió a desafiar por medio de un mensajero al gobernador don García Hurtado de Mendoza en la misma forma que habria podido hacerlo Bayardo, o algun otro de la flor i nata de los caballeros sin miedo i sin tacha.

¡Oh capitan cristiano! si ambicioso
Eres de honor con título adquirido,
Al oportuno tiempo venturoso
Tu próspera fortuna te ha traído;
Que el gran Caupolicano, deseoso
De probar tu valor encarecido,
Si tal virtud i esfuerzo en ti se halla,
Pide de solo a solo la batalla.
Que siendo de personas informado
Que eres mancebo noble floreciente,
En la arte militar ejercitado,
Capitan i cabeza desta jente;
Dándote por ventaja de su grado
La eleccion de las armas francamente,
Sin escepcion de condicion alguna,
Quiere probar tu fuerza i su fortuna.
I así, por entender que muestras gana
De encontrar el ejército araucano,
Te avisa que al romper de la mañana
Se vendrá a presentar en este llano,
Do con firmeza de ambas partes llana,
En medio de los campos mano a mano,
Si quieres combatir sobre este hecho,
Remitirá a las armas el derecho.
Con pacto i condicion que si vencieres
Someterá la tierra a tu obediencia,
I dél podras hacer lo que quisieres
Sin usar de respeto ni clemencia;
I cuando tú por él vencido fueres,
Libre te dejará en tu preeminencia;
Que no quiere otro premio ni otra gloria,
Sino solo el honor de la vitoria.
Mira que solo en que esta voz se estienda
Consigues nombre i fama de valiente,
I en cuanto el claro sol sus rayos tienda
Durará tu memoria entre la jente;
Pues al fin se dirá que por contienda
Entraste valerosa i dignamente
En campo con el gran Caupolicano,
Persona por persona i mano a mano.
Esto es a lo que vengo; i así pido
Te resuelvas en breve a tu albedrío,

(1) Ercilla—Araucana—canto 29

Siquieres por el término ofrecido
Rehusar o acetar el desafío;
Que, aunque el peligro es grande i conocido,
De tu altiveza i ánimo confío
Que al fin satisfaras con osadía
A tu estimado honor i al que me envía.
Don García le responde: Soi contento
De acetar el combate, i le aseguro
Que al plazo puesto i señalado asiento
Podrá a su voluntad venir seguro.
El indio, que escuchando estaba atento,
Mui alegre le dijo: Yo te juro
Que esta osada respuesta eternamente
Te dejará famoso entre la jente. (1)

Hubo algo de lo que cuenta la *Araucana;* pero ni el mensaje de Caupolican fué tan medido i cortes como el de un paladin de la edad media segun lo ha referido Ercilla; ni el toqui araucano señaló campo al caudillo español dejándole la eleccion de las armas; ni don García aceptó el reto del modo serio i caballeroso que cuenta la última estrofa, como si se tratara de irse a medir de igual a igual con otro guerrero cristiano.

La invitacion a un combate singular de Caupolican, que Ercilla ha narrado en octavas tan bien peinadas, se redujo simplemente a una amenaza de bárbaro, que el gobernador recibió por cosa de burla. En una relacion hecha por don García en Cañete a 24 de enero de 1558, se refiere de la manera siguiente el suceso a que la *Araucana* ha dado todo el aparato de un desafío caballeresco: "Así me detuve en el mismo asiento de Arauco quince dias, rogándoles con la paz a los indios, pero ellos mas pensaban en pelear que no darla, porque cada dia salian los que no se podian juntar, a escaramuzar con los corredores, i matáronme allí un buen soldado; visto que éstos me decian que no querian venir de paz, hasta ver como me iba con Cupolican, que tenia mucha jente, i habia muerto al gobernador pasado, i tambien me habia de matar a mí, i que no darian ellos la paz; i así por esto acordé partir de allí, i fuí a dormir tres leguas de allí, i envióme a decir el Cupolican, que él habia comido al gobernador i a los demas cristianos, i que así haria a nosotros otro dia por la mañana, i visto esto, tuvímoslo por cosa de burla, porque otras muchas veces lo habia dicho."

El cotejo de estas dos narraciones de un mismo hecho, la de Ercilla tan artificial, la de Hurtado de Mendoza tan llana, dice mas sobre la manera inexacta i defectuosa que tuvo aquel célebre i eminentísimo poeta de presentar a los indios, que cien pájinas de reflexiones.

Fenimore Cooper se ha esforzado mas que Ercilla en pintar las calida-

(1) Ercilla—Araucana—canto 25.

des distintivas de los indíjenas de América. Sus *pieles rojas* tienen ideas, costumbres i modo de espresarse diferentes de los blancos; se conoce que realmente han nacido, no en las ciudades, sino en las praderas, o en las florestas, o al borde de los grandes lagos. Los indios del *Puritano de América*, del *Último de los mohicanos*, de la *Pradera*, de los *Plantadores* son personajes *sui generis*, que hablan i obran como no acostumbran hacerlo las jentes civilizadas. Hai pues mucha mas observacion, mucha mas verdad en las novelas de Cooper, que en el poema de Ercilla. El novelista norte-americano se ha propuesto reproducir fielmente la naturaleza vírjen de su patria, i los habitantes primitivos de ella: si lo ha conseguido o nó mas o ménos bien, ese es otro asunto; pero no cabe duda que ha conocido que los indios se distinguian de los blancos algo mas que por el color, i que ha tenido la intencion de no confundir a los primeros con los segundos.

Por esto, Guizot ha podido decir en su *Historia de la civilizacion en Europa* que, a pesar de que a su juicio la *Historia de la conquista de Inglaterra por los normandos* es el único libro en que puede verse lo que es un bárbaro i la vida de un bárbaro, sin embargo, las novelas de Cooper referentes a los salvajes de América son despues de la obra de Agustin Thierry, aunque en un grado bien inferior, i de una manera mucho ménos simple i verdadera, las que mejor han reproducido el estado de barbarie.

"En las novelas de Cooper, i en algunas de las obras en que los alemanes han ensayado pintar a sus feroces antepasados, agrega el mismo sabio escritor en la *Historia de la civilizacion en Francia*, hai sin disputa un sentimiento bastante vivo, bastante verdadero, de ciertas partes, de ciertos accidentes de la sociedad i de la vida bárbara; de su independencia, por ejemplo; de la actividad i de la pereza que se hermanan en la tal vida; de la hábil enerjía que el hombre despliega en ella contra los obstáculos i los peligros con que le asedia la naturaleza material; de la violencia monótona de sus pasiones, etc. Pero la pintura es mui incompleta, tan incompleta, que aún la verdad de lo que está mejor reproducido se halla frecuentemente alterada." Guizot dice en fin que el defecto de la manera de Cooper consiste en haber procurado hacer resaltar solo algunas calidades de los indios, i en haber dejado en la sombra otras no ménos importantes, jeneralmente los vicios de los bárbaros i los males de la vida salvaje, las cuales hacen falta a la perfeccion de los retratos i a la armonía del cuadro

Mas, dése el valor que se quiera a las críticas de Guizot, el mérito de las novelas de Cooper aparece de las palabras mismas del último ministro de Luis Felipe. Obras de imajinacion como ellas, que han representado uno de los estados sociales del hombre mejor que todas las obras serias,

escepto una, deben ocupar un lugar distinguido entre las producciones del injenio humano.

Sanfuéntes ha seguido, como ya lo hemos dicho, las huellas, no de Cooper, sino de Ercilla, uno de los tres grandes poetas que en su primera juventud despertaron su entusiasmo por la poesía; pero ha sabido evitar con acierto algunos de los defectos en que incurrió el ilustre autor de la *Araucana.*

Inami o la *laguna de Ranco*, una de las obras que componen la coleccion de leyendas i dramas publicada en 1850, fué su brillante estreno en ese jénero de composiciones sacadas de la historia o de las costumbres de los indíjenas americanos. El poeta chileno ha comprendido mejor que el español, su maestro, la necesidad de empeñarse en reproducir con colores exactos la naturaleza del nuevo mundo para poder presentar a los indios en un cuadro adecuado. Las personas de buen gusto habrian deseado que Ercilla, en vez de hablar de Dido o la batalla de San Quintin, hubiera descrito las magnificencias que la creacion ostentaba a su vista. Sanfuéntes ha procurado satisfacer tan justa exijencia esforzándose para que el lector perciba en la leyenda de *Inami* un reflejo de los paisajes americanos, un perfume de las selvas primitivas. Principia pues por pintar el lugar de la escena de una manera que hace conocer que lo ha visitado personalmente, como en efecto ha sucedido. En seguida se complace en poblar con las invenciones de su fantasía las encantadoras islas que se levantan en medio de las cristalinas aguas de la laguna de Ranco.

El sol comenzaba a ocultarse en el horizonte. Un mancebo español corria a rienda suelta por la selva que circundaba la laguna. A alguna distancia detras de él se oia el galope de varios caballos.

El fujitivo llega a la ribera; mira cuidadoso a todos lados; divisa una balsa vieja, que estaba varada en seco; impele su caballo hasta ella; se desmonta presuroso; la empuja al agua con todas sus fuerzas; se precipita en ella; desgaja de un árbol vecino dos ramas que convierte en remos; i hace correr por la laguna su frájil embarcacion encaminándose a una de las islas.

En el mismo momento asoma en la orilla de la selva un destacamento de soldados, que venian a escape. Luego que perciben al mancebo que huye en la balsa, le gritan que se detenga. El fujitivo no les obedece. Los soldados hacen una descarga que hiere al jóven en un brazo, pero la herida es leve, i no le impide seguir remando. Los perseguidores se convencen bien pronto de que les es imposible alcanzarle, o hacerle daño. Vuelven riendas a sus caballos, pero juran que tornarán pronto con los recursos necesarios para no ser burlados una segunda vez.

El fujitivo conduce su balsa hasta la isla principal de la laguna, donde la primera persona que encuentra es una hermosa jóven india, Inami, la hija idolatrada del cacique Colpi.

El estranjero, cuyo nombre era Alberto, pide i obtiene un asilo. Habiendo muerto en un duelo al hijo de un magnate español, era perseguido obstinadamente por la poderosa familia de su víctima, i venía buscando un refujio contra la venganza de sus enemigos.

Inami se ocupa en curar la herida del mancebo. El español contempla con admiracion la belleza singular de la india. El amor, un amor apasionado, no tarda en inflamar los corazones de aquel bello par de jóvenes, que parecian formados el uno para el otro. En breves palabras, Alberto resuelve abandonarlo todo por Inami, se casa con ella, se queda en la isla, i llega a ser padre de una niña.

La felicidad de los dos esposos fué tan grande como poco duradera.

Sobreviene una noche borrascosa de invierno. En medio de los rujidos del viento, se oyen salir de la laguna gritos de angustia. Los isleños acuden a la ribera. Los mas animosos se arrojan a una canoa para volar al ausilio de los náufragos; pero la furia de la tempestad trastorna la embarcacion. Nadie se atreve a repetir la tentativa.

En este momento un nuevo jemido sale de la laguna. Al oírlo, Alberto, como si fuera impulsado por una fuerza irresistible, se precipita al agua sin vacilar. Despues de haber sostenido una lucha desesperada con las olas, vuelve a la playa trayendo asido el cuerpo inanimado de un anciano, le deposita en tierra, i cae a su lado desfallecido de fatiga.

Cuando socorrido por Inami i los indios recobra los sentidos, reconoce en el náufrago a su padre Alejo; pero el vago presentimiento de un peligro futuro le obliga a decir a los isleños que aquel es solo un amigo suyo.

Gracias a sus solícitos cuidados, Alejo torna al fin a la vida.

El anciano anuncia a su hijo que ha venido para hacerle saber que puede regresar a sus hogares; Valdivia está rejida por nuevos mandatarios que conceden a Alejo sus favores, i que se hallan dispuestos a perdonar el estravío de Alberto.

El jóven queda anonadado; esquiva responder; i alegando por pretesto la suspicacia de los indios, le suplica que oculte que es su padre.

Alejo observa la turbacion de su hijo; recibe sobre todo con estrañeza la advertencia que éste le hace.

El misterio se aclara bien pronto. El anciano descubre que Alberto es el esposo de Inami, i que ha tenido en ella una niña. Considerando semejante enlace como un baldon para su nombre, exije que Alberto lo rompa sin tardanza, i vuelva con él a Valdivia. El jóven resiste; propone al severo anciano diversos partidos; está dispuesto a marchar, pero con Inami; si tal cosa no es posible, que su familia le olvide, i le permita quedarse en la isla; pero las reflexiones i los ruegos son inútiles.

El infeliz Alberto tiene que decidirse entre un padre respetado, i una esposa idolatrada. La situacion es sumamente dramática.

El jóven se pone triste, pensativo. Aunque ha cuidado de ocultar a Inami las exijencias de su padre, no puede, agobiado de pesadumbre, prodigarle las mismas caricias que en tiempos mas venturosos.

Inami observa el cambio que se ha operado en su esposo, i se entrega al mas acerbo dolor, atribuyendo su desgracia a la influencia maléfica del estranjero, de quien principia a sospechar que es un brujo.

Los isleños por su parte conciben la misma opinion. La frialdad inesperada e inesplicable que la presencia de aquel hombre ha introducido entre Alberto e Inami; la pena profunda que desde su llegada abruma al jóven español; la deferencia ciega que a pesar de eso demuestra Alberto al anciano; la repugnancia que éste manifiesta a los indíjenas, i que le hace evitar en cuanto puede el encontrarse con ellos, todo eso confirma en los indios la idea de que aquel viejo adusto es un ente malo i dañino.

Alberto, que observa las prevenciones de los habitantes de la isla contra su padre, i que conoce las preocupaciones de los bárbaros, comienza a temer por la vida de Alejo. Ruega al anciano que se ausente, pero este rehusa partir solo.

Alberto se encuentra en la alternativa, o de esponer al autor de sus dias a un riesgo cierto, o de abandonar a su esposa i a su hija.

Al fin, por salvar a Alejo, se decide a someterse a su voluntad.

Con el objeto de hacer a Inami ménos dolorosa la separacion, le anuncia que se ve obligado a emprender un corto viaje para volver a ver a su madre; pero que regresará pronto a la isla.

Inami no se deja engañar, i se entrega a la desesperacion.

El cacique Colpi le exije que declare el motivo de su dolor. La jóven se niega a ello; pero, al fin, le confía que Alberto se dispone a dejarla, i que ella atribuye esa resolucion a la influencia del estranjero brujo desde cuyo arribo se ha interrumpido la felicidad de que gozaba con su esposo. Colpi, que participa de la opinion de los demas isleños sobre Alejo, encuentra mui fundada la sospecha de su hija, i determina castigar al viejo hechicero para poner término a los males de Inami.

Efectivamente, Alejo se hallaba aguardando la canoa que su hijo habia ido a traer para atravesar la laguna, cuando cayó muerto bajo el puñal del iracundo cacique.

Alberto, a su vuelta, solo encuentra el cadáver de su padre. En tan tristes circunstancias se presenta Inami. Alberto le descubre quién era aquel anciano. La inocente india le revela entónces la causa i el autor del asesinato. El español fuera de sí rechaza de su vista a su desconsolada esposa, a quien acusa de parricidio.

Alberto queda junto al cadáver de su padre, ajitado por los mas opuestos sentimientos. El respeto a la memoria de Alejo le impulsa a la venganza; el recuerdo de Inami le hace espantarse de derramar la sangre de Colpi; pero el odio triunfa sobre el amor.

Alberto desafía a Colpi a un combate a muerte. El duelo tiene lugar a puñal en la cima de una roca vecina a la laguna de Ranco. El español mata al indio.

Despues de arrojar al agua el cadáver de su enemigo, Alberto se precipita a una canoa para huir léjos del ameno retiro, donde sin embargo ha gozado tantos dias de dicha. Mas apénas habia partido, sale de lo alto de la roca un grito lastimoso. Alberto mira, i distingue a Inami, que en ademan suplicante le alargaba los brazos, en que llevaba a su hija.

El jóven no tiene valor para continuar su marcha.

Al observar su vacilacion, la india no trepida en arrojarse al agua con su niñita para ir a nado a juntarse con su esposo. Apénas ha recorrido un corto trecho, cuando un bulto le impide el paso; Inami reconoce el cadáver de su padre i lo adivina todo; lanza un jemido desgarrador; su primer pensamiento es buscar la muerte en el fondo de la laguna, mas mira a su hija i se contiene; hace un esfuerzo sobre sí misma; consigue depositar a la niña en la canoa de Alberto; i vuelve a morir, sin que éste pueda impedirlo, abrazada del cadáver de Colpi.

Tal es el resúmen descarnado de la fábula que forma el argumento de una de las mejores composiciones de Sanfuéntes; es una historia tierna i entretenida que conmueve al lector, i mantiene despierta su curiosidad hasta el último verso.

Habiendo fundado en 1853 el erudito literato chileno, Diego Barros Arana, una revista literaria que tituló el *Museo*, Sanfuéntes publicó en ella una nueva leyenda denominada *Huentemagu*, no ménos notable que *Inami*. Su argumento es la historia de un araucano que recuerda a Petrarca, no ciertamente porque haya compuesto canciones, sino por lo platónico que se mostró en sus afectos. (1)

En la sorpresa dada por los indios a la ciudad de Osorno el 21 de mayo de 1601, tocó en suerte a uno de los bárbaros vencedores una monja profesa del monasterio de Santa Isabel, llamada doña Francisca Gregoria Ramírez "de poca edad i de mucha hermosura," segun el cronista Oliváres. (2) Huentemagu (así se nombraba el indio) se prendó apasionadamente de ella; pero la monja le impuso hasta el punto de conseguir, no solo que respetase su pureza i la sirviese como a señora, sino tambien que la devolviese a los españoles sin reparar en el riesgo a que se esponia, pues, segun refiere el jesuita Ovalle, "lo corrian mui grande de ser muertos de los otros indios por amigos de españoles los que les entregaban sus cautivos." (3)

---

(1) Huentemagu comenzó a aparecer en el Museo, núm. 3, fecha 25 de junio de 1853.

(2) Oliváres, Historia militar, civil i sagrada de lo acaecido en la conquista i pacificacion del reino de Chile—lib. 5—cap. 8—manuscrita.

(3) Ovalle, Histórica relacion del reino de Chile—lib. 8—cap. 14—páj. 370.

"No pudiendo Huentemagu vivir al lado de su ídolo, dice Gay, quiso que una persona suya le recordase a ella," i para eso dejó ir con doña Gregoria a su convento a otra mujer que poesia ya bautizada (4); pero los historiadores Ovalle i Oliváres ponderan todavía mas la fineza de este araucano, asegurando que por amor a ella se hizo cristiano, i la siguió hasta el monasterio donde tomó el oficio de criado "sirviendo como siervo a su misma sierva," segun se espresa el primero, "hasta su muerte que el Señor le concedió mui dichosa i principio de mejor vida," segun lo afirma el segundo.

Este es el prodijioso caso histórico testificado por los cronistas nacionales, acordes en la sustancia, si bien discordes en los pormenores, que Sanfuéntes ha poetizado con suma habilidad, i trasformado en una leyenda, cuyo mérito no puede negarse con fundamento.

Habiendo renunciado nuestro poeta en 8 de octubre del año ántes mencionado el cargo de secretario jeneral de la Universidad, el rector de esta corporacion le dirijió la siguiente nota, que es mui honorífica para él i mui merecida.

"Santiago, octubre 10 de 1853."—"El consejo universitario, en sesion de ocho del corriente, ha acordado dirijir a Ud. oficio dándole las gracias por los importantes i prolongados servicios que Ud. ha prestado a la Universidad en el desempeño de la secretaría jeneral, que ha tenido a su cargo desde que se instaló la institucion, i de la cual ha hecho Ud. renuncia. Todos los miembros del consejo deploran la pérdida de un coléga tan honrado e intelijente como Ud., i aprecian en su verdadero valor el celo i acierto con que Vd. se ha conducido en las funciones del destino que deja. Por eso han creído un deber urjente el dar a Ud. este testiminio sincéro de los sentimientos que los animan; i el que suscribe, órgano del consejo, se apresura a llenar este honroso deber, protestando a Ud. las mas cordiales simpatías, i el deseo vehemente de que la Providencia le bendiga i prospere.—Dios guarde a Ud.—*Andres Bello.*"

Por este tiempo una larga i penosa enfermedad obligó a Sanfuéntes a suspender sus trabajos literarios, i aún el ejercicio de su profesion de abogado.

En 23 de octubre de 1855, Sanfuéntes fué nombrado ministro suplente de la corte de apelaciones de Santiago.

En 1.° de agosto de 1856, a propuesta de la Facultad de filosofía i humanidades, fué nombrado decano de la misma, cargo para que fué vuelto a nombrar otras dos veces consecutivas por designacion unánime de sus colégas, i que desempeñó hasta su muerte.

En 1857 dió a luz primero en los folletines del *Ferrocarril*, i despues

---

(4) Gay, Historia física i política de Chile—tom. 2—cap. 29—páj. 303.

por separado en dos volúmenes un poema de largo aliento, *Ricardo i Lucía o la destruccion de la Imperial*, que comprende 17626 versos, la mayor parte endecasílabos distribuidos en octavas. Sería un elojio mui mediocre decir que este poema mereceria ser colocado en el catálogo de Rosell a que anteriormente hemos aludido, pues están incluidas en esa erudita lista mucha obras que son mui inferiores a la *Destruccion de la Imperial.*

La fábula de la composicion de Sanfuéntes está bien concebida i bien desenvuelta. A fin de comprobar esta asercion, pasamos hacer un brevísimo resúmen de ella.

Los protagonistas son Ricardo, jóven español, hecho prisionero por los araucanos en el asalto del fuerte de Lumaco, i Alpina, jóven mestiza, que ha crecido en la familia del cacique Brancol, a quien mira como padre. Los dos, que sea dicho de paso, son cumplidos como todos los héroes de novela, principian por amarse, i terminan por convenir en casarse con satisfaccion de todos, ménos del indio Crino, que adora a la mestiza, i que sin embargo se ve con el mayor furor pospuesto a un castellano.

Era una noche horriblemente tempestuosa. Los moradores del rancho de Brancol cenaban junto a una fogata, cuando apareció ante ellos un anciano cubierto con una manta andrajosa, i apoyado en un grueso i tosco baston. El estranjero pidió albergue para un caminante estraviado en medio de la tormenta. Cuando el dueño de la casa hubo accedido a su solicitud, el anciano desconocido, con todas las muestras de un hombre rendido de cansancio, se adelantó con lentitud, estendió sus manos hacia el fuego, e inclinó la cabeza sobre el pecho. Los circunstantes le observaban con atencion. Al cabo de algunos momentos, Brancol i el estranjero se reconocen i se abrazan tiernamente. El anciano recien venido era Maulican, un antiguo i famoso caudillo de los araucanos, padre de Alpina.

Pasados los primeros trasportes, Maulican fija en Ricardo torvos ojos, i exije que le espliquen la presencia de un castellano en medio de indios; pero todo su enojo se calma cuando sabe que el jóven es hijo del capitan Alvaro, tan temible en la pelea, como benigno en la paz. "He amado a tu padre como a un bienhechor, dice a Ricardo: quedándote en Arauco evitarias la triste suerte del noble Alvaro, a quien sus compatriotas han hecho morir de pesadumbre. ¡Ese es el premio que los buenos reciben entre ellos!"

Una noticia tan inesperada i tan funesta sumerje al jóven castellano en el mas profundo dolor.

Despues que los indios hubieron dado a Ricardo los consuelos que reclamaba su triste situacion, suplicaron a Maulican que les refiriese la larga historia de sus padecimientos i peregrinaciones. El viejo cacique accede a las instancias de sus amigos de la manera siguiente:

Volviendo en cierta ocasion de una correría, halla su rancho saqueado,

sus mocetones dispersos, su esposa, que era una española, robada. El único individuo de su familia a quien encuentra, es la pequeña Alpina, que los asaltantes han dejado olvidada. Maulican no tarda en averiguar que aquel espantoso desastre ha sido causado por una tropa venida de la Imperial, confía su hijita a los cuidados de Brancol, i corre a la ciudad a reclamar a su esposa. El gobernador Mendoza, en vez de hacerle justicia, le encierra en un calabozo, desde donde el infortunado araucano percibe en medio de la mas horrible angustia los gritos de agonía de una persona que espira en el tormento, i que él sospecha ser su mujer.

Maulican permaneció encerrado hasta que vino a la Imperial con el cargo de juez visitador el capitan Alvaro, que le hizo comparecer a su presencia para ofrecerle una amplia indemnizacion de perjuicios i la devolucion de su esposa, si prometia apaciguar la tierra sublevada por vengarle. El cacique conviene en todo. Habiendo entrado el capitan Alvaro a averiguar el paradero de la mujer de Maulican, se descubre que el gobernador Mendoza se habia enamorado de ella, i que la esposa de éste, furiosa de celos, la habia hecho asesinar bárbaramente. El indio, fuera de sí, al saber semejante horror, ahoga con sus propias manos a la culpable delante de los mismos jueces que practicaban la indagacion.

Alvaro, compadecido del infortunio de Maulican, en vez de condenarle a muerte, le envía a Santiago para sustraerle a la venganza de Mendoza, i consigue que se le imponga solo un destierro al Perú, donde el indio permanece efectivamente algun tiempo en las tropas de Tupac Amaru, que se habia rebelado contra los españoles, hasta que este descendiente de los incas, vencido, perece en un cadalso. Entónces Maulican vuelve a Chile atravesando los Andes. Sabe que Mendoza está gozando de una grande influencia; que ha conseguido vengarse de la proteccion prestada por el capitan Alvaro a Maulican, haciéndole deponer por un consejo de guerra de sus grados i empleos por no haber podido defender contra los araucanos el fuerte de Lumaco, cuyo mando se le habia confiado; i que el pundonoroso español, debilitado por las heridas que habia recibido en el combate de que se le hace un crímen, ha muerto de pesadumbre.

"El infame Mendoza, concluye diciendo Maulican, se encuentra rijiendo de nuevo la Imperial; pero se acerca la hora en que tu padre, o Ricardo, será vengado. En este momento se prepara un gran levantamiento de todo el estado de Arauco, dirijido por el toqui Paillamachu. Yo mismo he sido encargado, jenerosos amigos de mi infancia, de traeros la flecha; héla aquí. ¿No estareis prontos para asir la lanza a la primera señal de la pelea?"

Todos los indios presentes responden con entusiasmo al llamamiento. Solo Ricardo permanece triste i taciturno, porque teme verse arrastrado en una insurreccion contra su Dios i su rei, a causa de su afecto a la mestiza i de su odio a los que han ocasionado el deshonor i la muerte de su

padre. Pero los dias siguen a los dias, i el tiempo i el amor le hacen mitigar esos temores.

Miéntras tanto llega la época de su matrimonio con Alpina. La mestiza, a fin de ser digna esposa de un español, acaba de cambiar en el bautismo administrado por un venerable hermitaño su nombre araucano por el cristiano de Lucía. El sacerdote va a unirla ya para toda la vida con Ricardo, pero de repente la ceremonia se suspende, i no se oyen mas que gritos de guerra.

Un destacamento de jinetes españoles, conducido por Crino, hacía destrozos en las habitaciones de Brancol. Aquel traidor, loco de celos, habia ido a denunciar al gobernador Mendoza la vuelta de Maulican, la próxima insurreccion, el casamiento de Ricardo con la hija del enemigo mas implacable de los castellanos en premio, decia, de su complicidad en los proyectos de los indíjenas; i se habia ofrecido a entregar a los culpables.

Aunque distraídos por una fiesta, los araucanos resisten con denuedo, pero son vencidos. La ranchería es incendiada. El viejo Maulican, ántes que caer vivo en manos de los españoles, se precipita voluntariamente en aquella inmensa hoguera. Brancol i Ricardo mal heridos son dejados entre los muertos. Lucía es llevada a la Imperial.

El gobernador Mendoza se apasiona tan perdidamente de la hija como de la madre. Pero el alzamiento jeneral de Arauco no le permite cortejar a la mestiza con libertad.

Los araucanos sorprenden al gobernador del reino don Martin de Loyola, que iba de viaje, i le matan; en seguida ponen sitio a la Imperial i a todas la ciudades que se habian fundado en su territorio.

Mendoza, no obstante su valor indisputable, se ve reducido a la defensiva.

Durante el asedio, se entrega mas i mas a su pasion por Lucía, pero Crino, que se ha ligado a la servidumbre del gobernador para velar por la mestiza, i que ve con desesperacion que ha traicionado a la patria sin lograr poseer a la mujer por quien todo lo ha sacrificado, sabe defenderla de la lascivia del castellano.

Ricardo medio curado de sus heridas viene a incorporarse como simple espectador en el ejército araucano para ponerse en situacion de adquirir noticias sobre la suerte de su amante.

El hambre i la peste se introducen en la ciudad; los españoles se encuentran en la mayor consternacion, i no saben cómo alejar el peligro inminente que los amenaza. En tal estremidad, Mendoza propone a los araucanos decidir la suerte de la Imperial en un combate singular; él será el campeon de la plaza; los indios pueden confiar su causa, dice el mensajero del gobernador designando a Ricardo, al tránsfuga castellano que está en sus filas, i que no puede tener la intencion de vengar por brazo ajeno las injurias que pretende haber recibido de Mendoza.

Obligado por una provocacion tan directa, i por el recuerdo de tantos agravios, particularmente la deshonra de su padre i el rapto de su novia, Ricardo olvida que va a pelear contra su Dios i su rei, i obtiene el ser campeon de Arauco.

El combate tuvo lugar en un llano que se estendia entre la ciudad i el campamento de los sitiadores. Ricardo se hallaba próximo a obtener la mas espléndida victoria, cuando Crino, no pudiendo tolerar el triunfo de su feliz rival, le lanza traidoramente por detras una aguda pica, que le causa una lijera herida. Este incidente da oríjen a un tumulto, que impide continuar i concluir el combate.

Mendoza ha salido herido i humillado. El malvado Crino le ofrece hacer caer a Ricardo en una celada. El gobernador no se avergüenza de aprobar un proyecto tan inicuo. Efectivamente Ricardo es atraído dentro de los muros de la Imperial con el aliciente de que vaya a salvar a Lucía, es hecho prisionero i llevado ante un consejo de guerra.

Los jueces acaban de condenar al jóven a sufrir la pena de garrote por traidor, cuando un estruendo, que nadie acierta por lo pronto a esplicarse, turba a los españoles.

Era el caso que el toqui Paillamachu, que venía llegando de apoderarse de Valdivia, dirijia contra la Imperial los cañones mismos que habia quitado a los castellanos, i procuraba abrirse una brecha a balazos. Los sitiados no pueden contener a los asaltantes; Mendoza muere a manos de Ricardo; pero Crino, que no puede tolerar que Lucía sea de ótro, la apuñalea, i perece bajo los golpes de un indio amigo del desdichado Ricardo. La Imperial es arrasada hasta los cimientos por los bárbaros. Ricardo cava una sepultura a su amante en el presbiterio de la arruinada catedral, i en seguida agobiado por el dolor al recordar la pérdida de Lucía, i por el remordimiento al contemplar tanto destrozo en que ha sido cómplice, huye, sin que jamas haya podido averiguarse la suerte que corrió.

Esta es la fábula principal del poema de Sanfuéntes; pero a ella van unidos un gran número de episodios variados i bien pensados.

Por desgracia la espresion no corresponde siempre al mérito de la concepcion. Hai ciertamente estrófas que hacen honor al poeta, como las siguientes, que cualquiera se habria complacido en firmar:

Despunta ya la alegre primavera
Con su tren de esmeraldas i de olores,
Vida i placer vertiendo por do quiera,
I el campo matizando en mil colores.
De aves inmensa multitud parlera,
I enjambres mil de insectos bullidores,
Por la etérea rejion se multiplican,
I de los prados el verdor salpican.
Todo es animacion, i se diria

Que la naturaleza está de boda.
Inunda el aire célica armonía,
Suaves conciertos es la tierra toda.
En olas de perfumes i ambrosía
Se mece el alma, de placer beoda:
El aura blanda al aquilon destierra,
I amor reina en el valle i en la sierra.
I del arroyo el murmurar parece
Tierna queja de amor, suspira el viento;
La planta que en el campo reverdece
Rebosa en amoroso sentimiento:
Del gallardo laurel, cuando se mece,
Afectuoso es tambien el dulce acento,
I los humanos pechos mas se inflaman
Al ver que flores, agua i vientos aman.

pero hai tambien muchas otras que no merecen igual alabanza. Las frases son a veces enmarañadas, i están oscurecidas por trasposiciones sumamente violentas, como la que desluce los versos siguientes, i que tomamos, entre otras muchas, por ser la primera que se nos presenta:

Dijo él, i caminando, con *ardores*
A su seno estrechábala *supremos.*

Pero lo que particularmente afea la versificacion de la *Destruccion de la Imperial* es el empleo por las exijencias de la rima, de palabras anticuadas, cultas, poco usadas o neolójicas, como las que siguen: *singulto, balumbo, acordanza, orambre, azoro, subvenio, entupirse, hirsuto, impervia, revulsa, lealtanza, torticero, gorja, impiadoso, astricto, consuntos, moble, inapetible, ferocia, soberbioso, amaro, híspidas, arrebolla, acogombra, sol vio, carnaje, desgaire, manida, imburso, perquire, pervijilio, vulnerario, panojas, lacería, encapuzon, partiente, atoa, incoa, alcores, festeo, luismo, dardoso, enteco, gravedumbre, infracta, enesmistanza, causon, deciso, treno, zaína, escarceo, arrufa, destruyente, disímil, runfla, igualeza, heredaj e dubio, milites, moderámen, primero,* etc., etc. Vese por estos ejemplos que Sanfuéntes, en vez de hacer de la rima su esclava, como lo queria Boileau, se ha puesto humildemente a las órdenes de ella.

Un año despues de haber publicado *la Destruccion de la Imperial,* esto es, en 1857, Sanfuéntes dió a luz en la *Revista de ciencias i letras* (1), i en seguida por separado, cuatro partes de un poema que lleva por título *Tendo o memorias de un solitario,* especie de diario en verso que el autor supone llevado por su héroe dia a dia para ir estampando las impresiones que recibia. Esta composicion, que nos parece inferior a las de-

(1) Revista de ciencias i letras—pájs. 131, 317, 539 i 714.

mas que han salido de la misma pluma, está todavía inconclusa. «En una de nuestras escursiones por el sur, dice el poeta en una corta advertencia que precede a la obra, vino casualmente a nuestras manos un antiguo manuscrito, donde habia consignado la mayor parte de su vida un misionero, que la terminó en el centro de la Araucanía. Desde su primera lectura nos ocurrió la idea de que el asunto se prestaba a ser convertido en una obra literaria, i pusimos mano a la empresa en nuestros ratos de ocio. Fruto de este trabajo han sido los cantos que ahora vamos a publicar, i en que, conservando las impresiones del dia segun las estampaba en sus apuntes el solitario, no hemos hecho sino revestirlas de una forma poética. Darémos desde luego las cuatro primeras partes en que el diario está dividido, i que principian en el instante en que Teudo vuelve a su patria, Sevilla, despues de un largo cautiverio, que comenzó para él, como para el inmortal Cervántes, en la batalla de Lepanto, i terminan con la relacion de su peregrinaje a Tierra Santa."

En octubre del último año mencionado, don Salvador Sanfuéntes volvió a ser llamado al ministerio de justicia, culto e instruccion pública, cargo que renunció a los dos meses i dias, volviendo a ejercer las funciones de juez en la corte de apelaciones de Santiago; i las de decano de la Facultad de filosofía i humanidades.

El 27 de abril de 1858 fué nombrado ministro suplente de la corte suprema de justicia, cargo que siguió desempeñando hasta su muerte.

Habiendo sido propuesto este mismo año por el partido de oposicion para diputado en el departamento de Quillota, obtuvo igual número de sufrajios que el candidato gobiernista.

El claustro pleno de la Universidad, reunido el 12 de agosto de 1858, para formar la terna que en conformidad de los estatutos debe pasarse al gobierno para el nombramiento del rector que debia rejirla durante el quinquenio inmediato, asignó el primer lugar a don Andres Bello casi por unanimidad, i el segundo a don Salvador Sanfuéntes por un gran número de votos.

Chile tuvo la desgracia de perder a este hábil literato, íntegro majistrado i buen patriota el 17 de julio de 1860. Sanfuéntes murió sentido de todos, i estimado de sus amigos i de sus enemigos políticos, porque personales no los tenia.

La sensible i prematura muerte de don Salvador Sanfuéntes dió oríjen a varias manifestaciones de pesar sumamente honoríficas para su memoria, entre las cuales merece notarse la siguiente carta de pésame dirijida a su viuda doña Matilde Andonaegui por el rector de la Universidad de Chile:

«Santiago, julio 26 de 1860."—«Señora de todo mi aprecio i respeto:—El consejo de la Universidad ha creído de su deber manifestar

a Ud. el profundo pesar que le ha causado el lamentable fallecimiento del señor decano de humanidades don Salvador Sanfuéntes.

«Los eminentes servicios que el ilustre esposo de Ud. ha prestado, i que podia seguir prestando, a la Universidad en particular i a la República en jeneral, hacen su pérdida altamente sensible.

«Por desgracia, en casos como el presente, no pueden ofrecerse consuelos, sino solo participacion en el dolor. Cuando la nacion llora sobre la tumba de un ciudadano, la familia tiene doble motivo para hacerlo.

«El consejo de la Universidad da a Ud. el pésame, i lo recibe al mismo tiempo, esperando que la resignacion, que es una virtud cuando se trata de males irremediables, calme algun tanto la justa afliccion de Ud.

«Aprovecho esta triste oportunidad para trasmitir a Ud., junto con el acuerdo del consejo de la Universidad, la espresion del sentimiento personal que me ha ocasionado la muerte de una persona a quien primero distinguí como discípulo, i en seguida estimé como amigo i admiré como coléga.

«Sírvase Ud. aceptar los sentimientos de particular aprecio i consideracion con que tengo el honor de ser—S. A. S. S.—*Andres Bello.*"

A mas de otros trabajos literarios principiados, Sanfuéntes ha dejado inéditos una traduccion en verso de la *Efijenia en Aulide* de Racine; i un drama orijinal tambien en verso, mui adelantado, pero inconcluso, cuyo argumento está tomado de la historia del gobernador de Chile don Francisco Menéses.

BIBLIOTECA NACIONAL.— Su movimiento en el mes de enero de 1861.

RAZON DE LOS PERIÓDICOS, OBRAS, OPÚSCULOS I FOLLETOS QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEI DE IMPRENTA, HAN SIDO DEPOSITADOS EN ESTE ESTABLECIMIENTO.

Periódicos.

El *Araucano;* desde el núm. 2247 al 2255.
La *Gaceta de los Tribunales;* desde el núm. 965 al 968.
Los *Anales de la Universidad*; la entrega. 11. de 1860.
La *Revista Católica;* desde el núm. 667 al 668.
El *Ferrocarril;* desde el núm. 1556 al 1582.
El *Mercurio*, de Valparaiso; desde el núm. 10,002 al 10,028.
El *Comercio*, de Valparaiso; desde el núm. 647 al 673.
La *Revista del Pacífico*; las entregas 1.ª i 2.ª del tomo III.

La *Revista de Sud América*; las entregas 5.ª i 6.ª

La *Revista Minera*; el núm. 6.

El *Correo del Sur*, de Concepcion; desde el núm. 1352 al 1365.

El *Correo de la Serena;* desde el núm. 344 al 348.

El *Porvenir;* desde el núm. 11 al 14.

El *Maulino*; el núm. 157.

El *Tiempo*; desde el núm. 61 al 68., solo un ejemplar.

La *Discusion*; desde el núm. 32 al 58.

El *Museo*; desde el núm. 10 al 12.

La *Esperanza* el núm. 13

Obras, opúsculos i folletos.

Don Cárlos II el hechizado, drama en 5 actos i en verso, por don A. Gil de Zárate; 2 ejemplares.

Don Francisco de Quevedo, drama en 4 actos por don E. F. Sanz; imprenta del Mercurio.

Colonias agrícolas de la costa de Esmeralda (Ecuador), por P. Moncayo; imprenta del Mercurio.

Memoria sobre el Instituto de Caridad; imprenta de la Sociedad.

La 3.ª Compañía de Bomberos, «Cousiño,» en el año de 1860; imprenta del Mercurio.

Libertad de cultos. La protesta por cuya causa se llama protestantes a los de la reforma, por D. Trumbull; imprenta del Universo.

Traduccion al castellano de un Sermon predicado por D. Trumbull.

Memoria leida en la junta de accionistas del Banco de Valparaiso, celebrada el 18 de enero de 1861, 2 ejemplares; imprenta del Mercurio.

Espinas de una flor, por don F. Camprodon, drama en verso en tres actos i un epílogo; imprenta del Mercurio.

Estatutos de la Sociedad de la Concordia; imprenta del Mercurio.

Documentos históricos sobre la Revolucion de S. Juan, consumada el 16 de noviembre de 1860; imprenta del Mercurio.

En la Libreria del Mercurio se ha comprado este mes la obra titulada «Memorias de los Virreyes del Perú durante el coloniaje español. Lima 1859.»—6 tomos.

Don Ambrosio Montt obsequió a la Biblioteca Nacional un ejemplar de su obra titulada «Ensayo sobre el Gobierno en Europa, Paris 1859,» un volúmen. Prometió ademas obsequiar otras varias obras mui curiosas.

Periódicos estranjeros.

El *Correo de Ultramar* desde el núm. 399 al 404.

Santiago, febrero 19 de 1861.—*Damian Miquel*, bibliotecario, 2.º

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—Actas que ha celebrada durante este mes.

Sesion del 23 de febrero de 1861.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Sazie, Lastarria, Domeyko, Palma i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, el señor Rector confirió el grado de Bachiller en la Facultad de Filosofía i Humanidades a don Daniel E. Leon, a quien se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.° De una nota del señor Ministro de Instruccion pública, en que trascribe un decreto supremo que manda entregar al Bedel de la Universidad la suma de doscientos sesenta pesos, que se ha concedido a esta corporacion para los gastos de suscripcion de cien ejemplares del poema titulado: *Puren indómito*, con la introduccion i las notas en frances. Se acordó que se archivara.

2.° De otra nota del mismo señor Ministro, en que trascribe un decreto supremo que concede al Miembro electo de la Facultad de Leyes i Ciencias políticas, don Melchor Concha i Toro, una próroga de seis meses, contados desde el 14 de enero último, para que pueda verificar su incorporacion. Se mandó comunicar al señor Decano respectivo.

3.° De otra nota del mismo señor Ministro, en que trascribe un decreto supremo que permite a don Wenceslao Dias graduarse de Bachiller en Ciencias Físicas aún cuando no haya rendido exámen de Zoolojia. Se mandó trascribir al señor Decano repectivo.

4.° De una nota del mismo señor Ministro, con la cual remite varias publicaciones de la Academia Imperial de ciencias de Viena, que el Cónsul de Chile en Altona ha enviado para los Establecimientos cientificos de Chile. El señor Ministro ordena que dichas publicaciones sean distribuidas entre la Universidad, la Delegacion universitaria, el Observatorio Astronómico i la Biblioteca Nacional.

5.° Del borrador de una nota dirijida por el señor Rector al señor Ministro, en contestacion a la anterior, en la cual dice que casi todas las publicaciones mencionadas están en aleman, i que el inventario de dichas publicaciones es el siguiente:

1. volúmen sobre Historia Natural de Chile, por el baron de Bibra, Atlas, folio—1858.

1. sobre la bahía de Algodon en Bolivia, por el mismo autor, con láminas, 1852.

76 Memorias i trabajos especiales de los mas eminentes naturalistas

de Austria sobre diversas materias de Zoolojía, publicaciones sueltas, presentadas a la Academia de ciencias de Viena;

22 Memorias presentadas a la misma Academia, sobre Botánica.

9 Memorias sobre Mineralojia i 6 sobre Cristalografía.

40 Memorias i trabajos especiales sobre Medicina, Fisiolojía, Anatomía, i Anatomía comparada.

48 Memorias sobre materias de Jeolojía i Paleontolojía de las diversas partes de Austria i Alemania, con mas dos libros de Reuss, el uno sobre los terrenos de *creta* de los Alpes orientales, i el otro sobre fósiles.

36 Memorias sobre materias de Física, la mayor parte sobre fenómenos elétricos i acústicos.

11 Memorias sobre materias de Química jeneral i Química analítica.

6 sobre viajes i descubrimientos jeográficos; i

1 Memoria relativa al Eclipse total de sol en 1860.

Que entre ellas no hai un solo duplicado; que, por lo tanto, la distribucion ordenada por el señor Ministro ofrece dificultades; i que, de acuerdo con el Delegado universitario, propone a S. S. que, si lo tiene por conveniente, se destinen al Observatorio Astronómico las publicaciones sobre Astronomía, i al Gabinete de lectura universitario las relativas a los otros ramos de Ciencias Físicas i Matemáticas.

6.° De una nota de dicho señor Ministro, en que dice ser de su aprobacion la distribucion que el señor Rector propone hacer de las publicaciones recibidas recientemente de Viena. Se mandó archivar esta nota con sus antecedentes.

7.° De otra nota del mismo señor Ministro, con la cual remite para el archivo de la Universidad el tomo 28 del «Boletin de las leyes i decretos del Gobierno.» Se mandó acusar recibo.

8.° De una solicitud del profesor en Medicina i Cirujía de la Universidad de Madrid, don Juan Corradi, para que, en vista de los diplomas que acompaña, se le admita a rendir las pruebas que se exijen para ejercer su profesion en Chile a los médicos de las Universidades estranjeras reconocidas. Habiendo manifestado el señor Decano de Medicina que los titulos del solicitante estaban en regla, se acordó acceder a esta solicitud.

9.° De una nota del Jefe de la Oficina de Estadística, con la cual remite veinte ejemplares de la 2.ª entrega del «Anuario estadístico» para que el señor Rector los distribuya como crea mas conveniente, i ademas un ejemplar para el mismo señor Rector i los señores Decanos, Secretarios de las Facultades i Secretario jeneral del Consejo. Se acordó acusar recibo, dando las gracias.

10.° De una solicitud firmada con las letras T. L., para que se apruebe como texto de enseñanza en las Escuelas un *Método de lectura* com-

puesto por el solicitante. Se mandó pasar al señor Decano de Humanidades.

11. ° De una nota del Intendente de Talca, con la cual remite un estado del Liceo de dicha ciudad en 1860. Se mandó acusar recibo.

12 ° De un recibo de 17 ps. 25c. dado por don F. Somarriva a nombre de don Santos Tornero, precio de suscripcion de los tomos 47, 48, 49 i 50 de la «Biblioteca de autores españoles.» Se mandó pagar.

13 ° De una nota de don F. Fernandez Rodella, en la cual anuncia que en el buque frances *Jean Bart*, i con direccion al señor Ministro de Justicia, ha remitido para la Universidad una coleccion completa de los «Anales de la propagacion de la fe,» i varias publicaciones europeas a que dicha Corporacion está suscrita.

Como la espresada coleccion ha sido encargada para la Biblioteca del Instituto Nacional, a peticion del Rector de este establecimiento, quien debe reintegrar en la caja universitaria lo que haya importado, se acordó oficiar al señor Fernandez Rodella, preguntándole cúal ha sido su precio, a fin de que el mencionado reintegro pueda verificarse.

14. ° De una nota del Cónsul jeneral de Chile en Paris, don Eduardo Cuevas, en que esplica el motivo del retardo que ha habido para recibirse en Chile las publicaciones europeas a que está suscrita la Universidad; i dice que, hallándose próximo a regresar a nuestro país, encargará a la persona que debe sucederle en el desempeño de sus comisiones el mayor esmero posible en la remision de estas publicaciones.

El señor Domeyko espuso que efectivamente se habian recibido por conducto del Ministerio algunos números mas de dichas publicaciones; pero que siempre faltaban para completar las colecciones.

Como se hiciera presente que ya se habia enviado a don Ventura Marcó del Pont una lista de los números que faltaban, se mandó archivar la nota del señor Cuevas.

15. ° De una nota del señor Ministro Plenipotenciario de Chile en Bélijca, don Manuel Carvallo, en que acusa recibo de la cantidad de 10 libras, o sean 250 francos, que se le han enviado para los gastos de encuadernacion que ocurran en lo futuro. Se mandó archivar.

16. ° De un conocimiento de un cajon de publicaciones chilenas enviado al Havre por el buque frances *Philippe Auguste* a la órden del señor don Manuel Caravallo, para la Academia de Ciencias, Artes i Bellas Letras de Béljica. Se mandó remitir a su destino un ejemplar de este conocimiento.

17. ° De un conocimiento de un cajon enviado por el mismo buque a la órden de don Buenaventura Marcó del Pont, para que lo haga llegar a poder del Cónsul de Chile en Sevilla, don José María Alava. Se mandó remitir a su destino un ejemplar de este conocimiento.

18. ° De haberse recibido por el correo los números 8 i 10, tomo 10

de la «Revista de los progresos de las ciencias.» Se mandaron colocar en el gabinete de lectura universitario.

El Secretario manifestestó que, habiéndose visto en Valparaiso, por encargo del señor Rector, con los señores don Herman Schmid, que actualmente corre con la liquidacion de la casa del finado don Francisco Peña, i con don Mariano E. de Sarratea; el primero le habia espuesto que seguiria gustoso con la ajencia de la Universidad hasta que concluyera la liquidacion de la casa del señor Peña, lo que se verificaria dentro de tres o cuatro meses; i que el segundo habia convenido, con no ménos bondad, en servir a la Universidad cuando la referida casa no pudiera ya hacerlo.

A indicacion del mismo Secretario, se acordó hacer, por conducto del Instituto Smithsoniano, una remesa de publicaciones nacionales a las corporaciones estranjeras con las cuales la Universidad tiene correspondencia.

Habiendo el señor Lastarria indicado la conveniencia de ponerse en relacion con la Academia Española, se mandó, que se le hiciera por el mismo conducto una remesa de publicaciones nacionales.

Se acordó enviar una coleccion de la *Revista del Pacífico* i de la *Revista de Sud América* a la espresada Academia Española; i otra de las mismas publicaciones a la Academia de ciencias, artes i bellas letras de Béljica.

Por último, se acordó oficiar al señor Cónsul jeneral de Chile en Lima, don José Manuel Urmeneta, i al Miembro corresponsal de la Facultad de Humanidades, don Juan María Gutierrez, pidiéndoles que envien cuanto ántes las publicaciones peruanas i arjentinas que se les tienen encargadas.

Con esto se levantó la sesion.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

Fondos concedidos por el Gobierno a la Universidad para el Puren Indómito.

Santiago, 11 de enero de 1861. —El Presidente de la República, con fecha de hoi, ha decretado lo que sigue:

"Entréguense por la Tesorería Jeneral al Bedel de la Universidad los doscientos sesenta pesos que se adeudan a esa Corporacion, i cuya suma se le ha concedido para que satisfaga el costo de la suscripcion a cien ejemplares del poema titulado "Puren Indómito" con la introduc-

cion i las notas en frances. Impútense a la partida 53 del presupuesto del Ministerio de Instruccion pública.—Tómese razon i comuníquese."

Lo trascribo a Ud. para su conocimiento i fines consiguientes.—Dios guarde a Ud.—*Rafael Sotomayor.*—Al Rector de la Universidad.

Próroga concedida a don Melchor Concha i Toro para incorporarse a la Universidad.

Santiago, 14 de enero de 1861.—El Presidente de la República, con fecha de hoi, ha decretado lo que sigue:

"Concédese la próroga de seis meses, contados desde esta fecha, que solicita don Melchor Concha i Toro para poder verificar su incorporacion a la Facultad de leyes i ciencias políticas de la Universidad durante dicho término.—Tómese razon i comuníquese."

Lo trascribo a Ud. para su conocimiento i fines consiguientes.—Dios guarde a Ud.—*Rafael Sotomayor.*—Al Rector de la Universidad.

Permiso concedido a don Wenceslao Dias para que se gradúe de Bachiller en Ciencias Físicas.

Santiago, 16 de enero de 1861.—El Presidente de la República, con fecha de hoi, ha decretado lo que sigue:

«Con lo espuesto en la nota precedente, vengo en permitir que don Wenceslao Dias pueda graduarse de Bachiller en Ciencias Físicas aun cuando no haya rendido exámen de Zoolojía.—Comuníquese."

Lo trascribo a Ud. para su conocimiento, fines consiguientes i en contestacion a su nota de 10 del actual.—Dios guarde a Ud.—*Rafael Sotomayor.*—Al Rector de la Universidad.

Publicaciones mandadas a Chile por la Academia Imperial de Ciencias de Viena.

Santiago, enero 16 de 1861—Remito a U. varias publicaciones de la Academia Imperial de ciencias de Viena, que el Cónsul de la República en Altona ha mandado recientemente para los Establecimientos científicos de Chile. En consecuencia U. las hará distribuir entre la Universidad, la Delegacion Universitaria, el Observatorio Astronómico i la Biblioteca Nacional.—Dios guarde. a U.—*R. Sotomayor.*—Al Rector de la Universidad.

Santiago, 24 de enero de 1861.—Señor Ministro : — Para cumplir con la órden de US., contenida en su oficio de 16 del corriente, tuve que procurarme el auxilio de don Ignacio Domeyko. Casi todos los impresos que US. se sirvió remitirme están en aleman, lengua que me es desconocida.

Examinados los libros i Memorias de que se compone la donacion de la Academia Imperial de Ciencias de Viena, resultó que no habia entre ellos un solo duplicado, i que, por consiguiente, el único medio de hacer la distribucion ordenada por US. era adjudicar, a cada Establecimiento de los que US. designa, publicaciones relativas a los objetos de la competencia del mismo Establecimiento. Bajo este punto de vista me ha parecido (i el señor Domeyko ha sido de la misma opinion) que dichas publicaciones debian distribuirse entre la Delegacion Universitaria i el Observatorio Nacional, correspondiendo al último la Astronomía, i al primero todos los otros ramos de ciencias Matemáticas i Físicas. Si se hubiese encontrado duplicado alguno de los libros i Memorias que teniamos a la vista, lo hubiéramos destinado a la Biblioteca Nacional, como en casos análogos he acostumbrado hacerlo; pero no siendo así, como ántes he dicho, i estando por otra parte a cargo de la Delegacion Universitaria el depósito de todos los escritos literarios i científicos pertenecientes a la Universidad, los cuatro Establecimientos indicados por US. como partícipes de la distribucion, quedaban reducidos á dos, la Delegacion Universitaria i el Observatorio Nacional. Nos ocurrió tambien la consideracion de que los libros i Memorias en aleman, rarísima vez podrian ser consultados por las personas que concurren a la Biblioteca: al paso que, depositados en la Delegacion Universitaria, estarian al alcance, no solo de los profesores alemanes de las dos secciones del Instituto Nacional, sino de los alumnos que ya cultivan esta lengua i asisten a las clases universitarias. Aun así, US. encontrará que la porcion asignada a la Delegacion es mui superior a la otra; pero esto ha dependido de las mismas publicaciones, que en casi su totalidad versan sobre materias mui varias, pero todas sobre objetos físicos i matemáticos.

Las Memorias i libros recibidos son :

1.° 7 sobre Historia Natural de Chile, por el baron de Bibra; Atlas, folio, 1858.

2.° 1 sobre la bahía de Algodon en Bolivia, por el mismo autor; con láminas, 1852.

3.° 76 Memorias i trabajos especiales de los mas eminentes naturalistas de Austria sobre diversas materias de Zoolojía: publicaciones sueltas presentadas a la Academia de Ciencias de Viena.

4.° 22 Memorias presentadas a la misma Academia sobre Botánica.

5.° 9 Memorias sobre Mineralojía i 6 sobre Cristalografía.

6.° 40 Memorias i trabajos especiales sobre Medicina, Fisiolojía, Anatomía, i Anatomía comparada.

7.° 48 Memorias sobre materias de Jeolojía i Paleontolojía de las diversas partes de Austria i Alemania, con mas dos libros de Reuss; el uno sobre los terrenos de *creta* de los Alpes orientales, i el otro sobre fósiles.

8.° 36 Memorias sobre materias de Física: la mayor parte sobre fenómenos eléctricos i acústicos.

9.° 11 sobre materias de Química jeneral i Química analítica.

10.° 6 sobre viajes i descubrimientos jeográficos.

11.° Una Memoria relativa al Eclipse total de sol en 1860.

Se ha creido conveniente encuadernar por separado las Memorias sueltas numeradas en el anterior catálogo para despues formar un índice de cada tomo, en que se especifiquen los varios objetos comprendidos en él, entre los cuales, segun el juicio del señor Domeyko, hai mucho de nuevo i de interesante.

Espero que será de la aprobacion de US. lo que se ha hecho i resta todavía por hacer para el mejor cumplimiento de la órden de US.—Dios guarde a US.—*Andrés Bello.*—Al señor Ministro de Estado en el departamento de Instruccion pública.

Plan de estudios médicos, decretado en 4 de julio de 1860.

En la pájina 725 de los *Anales* de dicho año, se rejistra el citado decreto con las siguientes *erratas,* por haberse publicado oficialmente con ellas en el núm. 2204 del *Araucano* i en la pájina 190 del tomo 28 del *Boletin de las leyes.*

	Dice en los Anales	*Debe leerse.*
Páj. 725, lín. últ.	aleja muchos.....	aleja a muchos.
.. 726, » 35.	i dia por medio,....	dia por medio,
« id, » últ.	Hijiene i Obstetricia.	Hijiene u Obstetricia.
.. 727, » 16.	determinado por....	determinadas por

Modifícase el Plan de estudios de la Escuela Normal de preceptores.

Santiago, 2 de febrero de 1861—Vista la nota que precede, i siendo necesario modificar el Plan de estudios de la Escuela Normal de preceptores a fin de arreglarlo a las prescripciones del art. 9 de la lei de 24 de octubre de 1860,

Vengo en decretar:

Art. 1.° El curso de estudios de la Escuela Normal de preceptores se dividirá en tres años, i los ramos que comprende se distribuirán en la forma siguiente:

Primer año.—Ejercicio de lectura i escritura, Música vocal, Doctrina i moral cristiana, Aritmética, Jeografía, Gramática castellana e Historia de América.

Segundo año.—Ejercicios de lectura i escritura, Música vocal, Doctrina i moral cristiana, Aritmética, Sistema legal de pesos i medidas, Gramática castellana, Historia sagrada, Francés, Pedagojía práctica, Historia de Chile, elementos de Física i Vacunacion.

Tercer año.—Música vocal, Francés, Pedagojía teórica i práctica, elementos de Jeometría, de Cosmografía, de Química, de Agricultura, Dibujo lineal, Constitucion política del Estado i Fundamentos de la fé.

Art. 2. ° Ningun alumno podrá incorporarse a las clases superiores correspondientes al año inmediato, sin haber comprobado su idoneidad en los que corresponden a la seccion que pertenezca.

Art. 3. ° Créase una clase de Física i Química elementales, con la dotacion de quinientos pesos anuales de que gozará el profesor que la desempeñe.

Art. 4. ° La enseñanza de la Constitucion política del Estado correrá a cargo del Director del establecimiento, quien percibirá por este motivo un sobresueldo de cien pesos anuales.

Art. 5. ° Ningun individuo podrá ser admitido como alumno de este establecimiento sin haberse comprobado tener de quince a veinte i dos años de edad, i suficiente idoneidad en los ramos de Lectura, Escritura, primeras operaciones de Aritmética, Doctrina i moral cristiana, i nociones elementales de Gramática castellana i de Jeografía. Deberá a demas cumplir con las otras condiciones fijadas por disposiciones vijentes.

Lo prescrito en este artículo principiará a rejir, respecto de las incorporaciones que se verifiquen, desde el año siguiente de 1862 para adelante.

Art. 6. ° Ningun alumno se considerará definitivamente incorporado como de número, sin haber permanecido en el establecimiento tres meses a lo ménos en calidad de provisorio.

El Director de la Escuela, vencidos los tres meses de prueba, propondrá al Gobierno los que sean aptos i dignos de la incorporacion definitiva.

Art. 7. ° Los jóvenes que hayan de separarse del establecimiento por no haber obtenido colocacion efectiva, serán restituidos a costa del Estado al lugar de donde hubieren sido enviados, siempre que el motivo de la esclusion no fuere por mala conducta.

En el caso en que la mala conducta del alumno fuere la causa de la esclusion, los gastos que ocasione al Fisco su trasporte de regreso, serán restituidos por el fiador que hubiere dado al tiempo de la incorporacion provisoria.

Art. 8. ° El Director podrá incorporar a los alumnos que obtuvie-

ren colocacion efectiva en la seccion que corresponda, segun sus aptitudes, sometiéndolos a un exámen prévio.

Impútense los sueldos decretados a la partida 53 del presupuesto del Ministerio de Instruccion pública, por el presente año, i para lo sucesivo consúltese por separado.—Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Rafael omayor.*

Liceo de Cauquenes.

Santiago, 20 de febrero de 1861.—Apruébase el decreto espedido por el Intendente del Maule, con fecha 13 del actual, en que se nombra a don Juan de Dios Arellano Profesor de la clase que quedó vacante en el Liceo de Cauquenes, por fallecimiento de don Juan Pedro Orbegoso. Abónese al nombrado el sueldo correspondiente desde que principie a prestar sus servicios.—Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

AVISO OFICIAL.

Se hace saber a quienes interese, que los temas designados por las respectivas Facultades de la Universidad de Chile para los certámenes del año de 1861, son los siguientes:

Facultad de Humanidades.—Vida de don Juan Egaña i juicio crítico de sus obras.

Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.—Mejor sistema de regadío aplicable a los campos de Chile.

Facultad de Medicina.—Investigaciones de las causas que han hecho tan frecuente en Chile, en los últimos años, la tísis pulmonar, e indicacion de las medidas hijiénicas que convendría emplear para removerlas.

Facultad de Leyes i Ciencias Políticas.—¿Cuál es el derecho que debe aplicarse a la resolucion de las cont roversias relativas a los actos i contratos celebrados i a las sucesiones abiertas en pais estranjero, cuando la lei de este pais se encuentra en colision con la lei chilena?

Facultad de Teolojía i Ciencias Sagradas.—Una historia de las Misiones de la Araucanía.

Miguel Luis Amunátegui, secretario jeneral.

BOTÁNICA. Descripcion de un nuevo jénero de plantas de la familia de las Solanaceas por don R. A. Philippi.—Comunicacion del mismo señor Philippi a la Facultad de Ciencias Físicas. (a)

Hacen ya seis años que me contaron que los brujos, entre los indios de la provincia de Valdivia, conocian una planta que produce la demencia en las personas que la toman, i me nombraron una niña que estaba loca porque le habian administrado este veneno. Mi curiosidad de conocer esa planta era mui grande; pero como los indios tienen la cosa mui secreta, tardé mucho en satisfacer mi deseo. Por el Padre Misionero de Daglipulli supe que la planta se llamaba Latúe, que crecia en la cordillera de la costa, i que era un arbusto. El espresado Padre habia conseguido una rama de la Latúe, pero sin hojas i flores, i que no arrojaba ninguna luz sobre la planta en cuestion. El señor don Juan Renous pudo darme señales mas precisas. Me dijo que conocia bien la Latúe, que era un arbusto espinoso, mui parecido al *Taya*, o *Palo santo* (Flotorvia diacanthoides Leas), pero con flores parecidas a las de la *Sarmienta repens* R. et P., i que algunas matas crecian cerca de Lamihuapí. Me dijo que uno de sus labradores de madera, habiendo querido curarse de un golpe de hacha que habia recibido, habia tomado por equivocacion una tisana de la cáscara de Latúe en vez de Taya, i que se habia vuelto loco a consecuencia de este funesto error; que se habia huido i escondido en el monte, i que sus compañeros lo habian hallado al cabo de tres dias. Sanó este infeliz en breve, pero conservó por muchos meses dolores de cabeza. Semejantes síntomas se notaron en unos chilotes, quienes, caminando de Osorno a Maullin, habian comido por hambre

(a) Véase la pájina 10 de la 1.ª entrega de los *Anales* del presente año, respecto a la fecha de esta i de las demas comunicaciones que siguen.

los frutos de la Latúe, i llegaron locos a Maullin. Todos mis esfuerzos en procurarme esta planta tan interesante quedaron sin efecto por mucho tiempo; no conseguí otra cosa que ramas con hojas de Lamihuapi, pero sin flores; cuando habian trascurrido dos años, el señor don Cárlos Orhserius me trajo unas ramitas con flores. Habiendo navegado en el Rio-Bueno, de Trumao para el lugar denominado Trinidad, vió un arbusto florecido que le era desconocido, tomó unas ramitas i las puso en su cartera. Por la descripcion que don Juan Renous me habia dado, conocí luego que era la Latúe, i que está planta debia formar un nuevo jénero en la familia de las Solanaceas, pero para poderla describir carecia todavía del conocimiento del fruto. Ahora el señor Germain, en el viaje que hizo a la provincia de Chiloé, tuvo la suerte de encontrar a la distancia de legua i media de Ancud la Latúe, que allí llaman *árbol de los brujos*, en flor i en fruto; de modo que la puedo ahora describir científicamente como sigue:

Latúe *Ph.*

El cáliz es ínfero, monopétalo, regular, abierto, en forma de cúpula, dividido en cinco lóbulos triangulares agudos, tan largos como la parte entera del cáliz; aumenta de tamaño en el fruto. La corola es monopétala, regular, tubulosa, adelgazada hácia la base, un poco contraida ante su limbo, que ofrece cinco dientes agudos, triangulares, pero cortos, algo reflejos. Hai cinco estambres injeridos en la parte basal del tubo; los filamentos son filiformes, un poco mas largos que la corola, i peludos en su parte inferior; las anteras son aovadas i biloculares, i se abren lonjitudinalmente. El *estilo* es tan largo como la corola, filiforme, derecho, i termina en un estigma ovalado i bilobo. El ovario es pequeño i aovado. El fruto es una boya mas grande que el cáliz, globuloso, bilocular, coronado por la base persistente del estilo; su tabique lleva las placentas, que no parecen haber sido mui gruesas. Las semillas son numerosas, ascendientes, aovadas; mas comprimidas en un lado; su perispermia es bastante gruesa, crustáceo, áspero. El embryon es encorvado, situado en el centro de un albúmen bastante grande, i tiene dos cotyledones semicilíndricos. La forma de la corola, los estambres mas largos que la corola etc. distinguen a primera vista este jénero de los demas jéneros de la seccion de las Atropineas, en la cual se ha de colocar.

La única especie que se conoce hasta ahora es la *Latua venenosa* Ph. Es un arbusto que alcanza a cuatro varas de altura. Sus ramas principales tienen el diámetro de una a dos pulgadas, i están cubiertas de una corteza bastante delgada de color pardo i mui rajada; las rajaduras se llenan de una sustancia parecida a corcho. Las ramitas, pobladas de

hojas, son igualmente pardas, cubiertos de un bello corto i abundante de color amarillento, que cae despues, i espinosas. Las espinas son axilares, nacen al lado de una yema (por lo comun una pequeña hoja abortiva ocupa el otro lado de la yema), alcanzan a 6 líneas i llevan de vez en cuando una mui pequeña hoja abortiva. Las hojas son mui tupidas, altemas, oblongo-lanceoladas, igualmente adelgazadas; cortamente pecioladas, mui enteras i lampiñas, de un verde cargado en el lado derecho, mas pálidas en el reves, i peninerviosas; las mayores miden 14 líneas de largo sobre 9 de ancho. Los pedúnculos son axilares, solitarios, unífloros, erguidos, de dos líneas de largo, mui velludos como igualmente el cáliz i la corola; i rodeados en su base de pequeñas escamas aovadas. El cáliz es de tres líneas de largo en la flor, pero de seis líneas cuando el fruto está maduro. La corola es larga de 16 líneas, de un color morado mui hermoso. La boya tiene el tamaño de una cereza regular i es de color verde, tirante al amarillo. Las semillas son negruscas i miden casi una i media líneas.

LEJISLACION AGRÍCOLA DE CHILE. Sobre el *regador* o módulo de agua: *unidad de medida que se usa en Chile en las compras i distribuciones de las aguas de regadio. Insuficiencia de la lei que para tales casos rije actualmente, i proyecto para la redaccion de una nueva, la cual es de urjente necesidad.—Trabajo ejecutado en el seno de la Facultad de Ciencias Matemáticas i Físicas.*

Se suscitó, hace cuatro años, en el seno de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas, una cuestion de suma importancia para la Agricultura de Chile, cuestion relativa a la *unidad* de medida llamada *regador*, que se usa en la práctica i en todas las transacciones judiciales en Chile cuando se trata de las compras, ventas, o de las distribuciones de las aguas para el riego de nuestros campos. Sábese mui bien que esta *unidad* se halla determinada por la lei en todos los códigos modernos, i todo lo relativo a ella sirve de base a la industria agrícola en un pais como Chile, donde el riego da vida a esta industria i multiplica prodijiosamente sus productos. Llamado un injeniero a decidir en cualquier caso práctico, en cualquiera causa o disidencia relativa a la distribucion de las aguas, tiene que ocurrir a la lei i tomar en consideracion lo que en ella vale un regador, determinándolo del modo mas exacto posible, lo que no siempre es fácil, atendidos sus términos. Es pues una de las cuestiones mas importantes para la riqueza principal de Chile, la definicion i apreciacion exacta del regador; i a esta cuestion dió motivo la siguiente carta dirijida al Secretario de la Facultad de Ciencias, don Ignacio Domeyko, en

1855, por el injeniero don Agusto Charme, Miembro de esta Facultad, a quien el pais debe grandes servicios i a quien una muerte prematura arrebató el año pasado, privando a la Universidad de uno de sus mas instruidos i laboriosos Miembros.

Hé aquí la mencionada carta del señor Charme.—"Talca, 1.° de agosto de 1855.

"Sírvase Ud. someter, al juicio de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas de la Universidad, una cuestion, cuya resolucion exacta es, segun mi modo de ver, de mucha importancia para el pais.

"Siempre que se trata en Chile de algun asunto relativo al riego de los terrenos, se cita la palabra *regador* como unidad o módulo de agua. He hecho todo lo posible para obtener de este término una definicion matemática, i estoi léjos del convencimiento de haberla hallado. Casi siempre se me ha citado el *regador de Maipo* como tipo o modelo de tal unidad, pero nadie me ha podido dar una descripcion exacta de esta medida. La mas probable de todas las definiciones me ha parecido la siguiente: un *regador* es "la cantidad de agua que se derrama en un segundo por un orificio rectangular, en pared delgada, cuya base tendria 9 pulgadas, la altura 6 pulgadas, i la distancia vertical del nivel del agua, encima del centro del orificio, 15 pulgadas (medida española.)"

"He calculado el valor de esta unidad para ponerla en relacion con la *pulgada de agua*, llamada *pulgada de los fonteneros*, medida francesa, o bien con el módulo de agua de Prony. El cálculo me ha dado, para el volúmen de agua corrida en circunstancias i tiempo arriba señalados, un metro cúbico 0.0462246 igual a 46 litros, 225 por segundo, tomando por el coeficiente m en la fórmula de la velocidad del derrame $v = m \sqrt{2gh}$, $m = 0.6095$.

"Repito que no estoi seguro de la exactitud del valor numérico que acabo de señalar para el derrame de agua en un 1", pues que no estoi seguro de la exactitud de los datos. Deseo saber si existe alguna lei para el arreglo de esta cuestion tan importante. En caso de alguna duda o de la falta absoluta de lei relativa al *regador de agua* para toda la República, seria mui útil que la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas se ocupase en una definicion matemática de esta *medida*, i suministrase datos mas claros i exactos para un proyecto de lei, cuya adopcion cortaria sin duda infinidad de pleitos i disenciones entre los vecinos. Con frecuencia he oido a las personas mui versadas en esta clase de negocios en Chile, dar una definicion mui absurda del *regador*, diciendo que es la cantidad de agua que se necesita para regar 25 *cuadras de terreno*. Nadie ignora que los terrenos varian mucho de naturaleza, desde las margas mui compactas hasta las arenas mas porosas i absorventes: i por otra parte la cantidad de agua que se necesite para el riego de un mismo terreno, pende de la latitud en que éste se halla:

de manera que esta definicion no podria en ningun caso adoptarse en Chile, cuya estension, en el sentido de los meridianos, es tan grande. Si esta definicion fuera admitida sin desechar la anterior, fundada en las dimenciones del orificio i en la presion que sufre el líquido, resultaria que, para cada cuadra, término medio, se gastaria un litro en riego, 1 litro 84 de agua por 1″. Nedautt des Buffon, el mejor autor que se conoce i el mas acreditado en esta materia, en una obra recien publicada, sostiene que el terreno estaria suficientemente regado, gastando cuando mas 1,56 litro por cada cuadra de terreno ordinario, cantidad que corresponde a 29 cuadras, 45 por cada 46 litros, o un *regador* de agua.

"En fin, señor Secretario, someto estas consideraciones al exámen de la Facultad Universitaria de Ciencias Físicas i Matemáticas, convencido de que este cuerpo hará un gran servicio al pais, si, en consecuencia de un exámen detenido i un cálculo fundado sobre datos mas positivos i exactos que pueda recojer, resuelve esta cuestion i da una definicion mas precisa, la cual deberia servir de lei i regla para los riegos artificiales en Chile.

"Sírvase Ud. admitir la seguridad del aprecio etc.—*Augusto Charme.*—Al señor Secretario de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas de la Universidad de Chile, don Ignacio Domeyko."

A consecuencia de esta carta, la Facultad de Ciencias acordó dirijir la siguiente nota al señor don J. Santiago Tagle, Miembro de esta Facultad, el cual ha tenido mas práctica en esta especie de operaciones, como injeniero del canal de Maipo, para que se sirviera informar sobre un asunto de tanta trascendencia.—Hé aquí la nota.

"La Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas, reunida en sesion el 25 de mayo de 1856, acordó comunicar a Ud. la carta que acompaño, dirijida al Secretario de esta Facultad por el injeniero don Augusto Charme, relativa a la necesidad de adquirir datos legales i mas positivos posibles sobre lo que es el verdadero *regador*, o medida de agua que lleva este nombre en Chile. La Facultad desea que Ud., a quien se considera mui competente para juzgar en esta materia, nos suministre nociones mas exactas posibles sobre el verdadero regador de agua, tal como se mide en todas las transacciones legales, i averigüe al mismo tiempo si la misma medida está determinada por una lei especial de nuestros códigos, si esta misma medida se usa en todas las provincias de Chile o varia de un lugar a otro, i si, a mas de las dimenciones que se suele dar a la abertura i la presion que corresponden a un regador, se conoce en el pais el modo de avaluarlo en *cantidad de agua.*—Dios guarde a Ud.—*Ignacio Domeyko.*—Al señor don Santiago Tagle, Miembro de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas."

FIG. 1.

Corte longitudinal.

La escala es de 6 milim.s por vara.

Corte longitudinal.

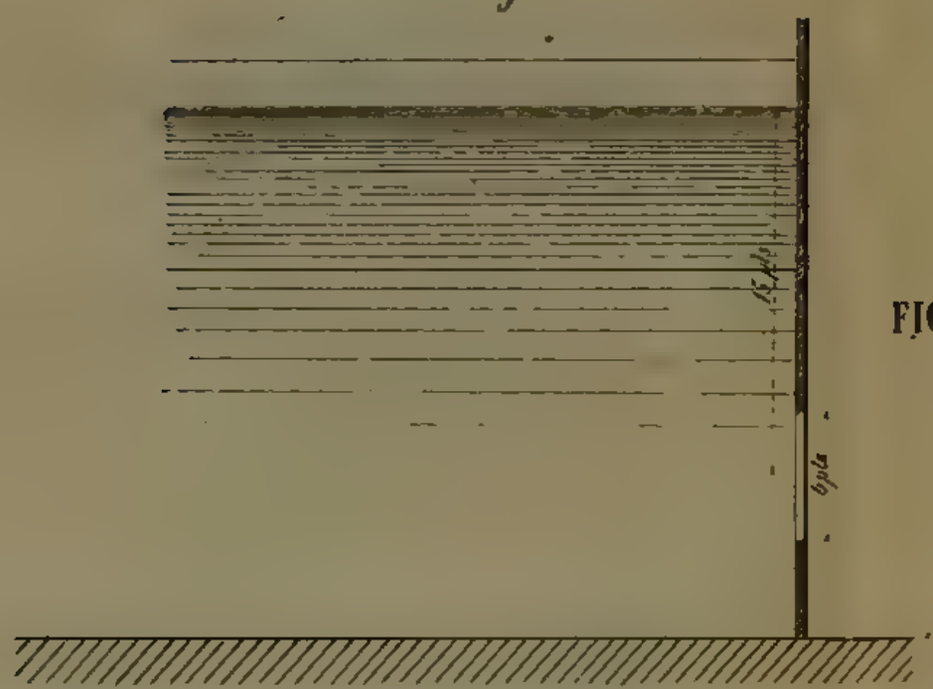

FIG. 2.

Corte trasversal.

La escala es de 72 milim.s por vara.

"La construccion de un marco lo manifiesta el cróquis que acompaño.

"2.° —En las transacciones legales se mide del modo siguiente. Se construye un plano perfectamente horizontal del ancho del canal, i de ocho varas de largo. En medio de éste, i en una direccion perpendicular a la corriente, se hace la demarcacion como lo representa el cróquis (a), dejando el canal pasante o el canal distribuidor en línea recta, i que sale o se separa en una línea un poco oblicua, que forme en su punta partidora un pequeño ángulo de 15°. Esta pequeña inclinacion que se le da al canal saliente (que así se llama el que se separa del principal), es para que el agua, en su choque con la punta partidora, robe una pequeña parte al saliente, para compensar a los últimos la pérdida de agua que va sufriendo en el tránsito el canal pasante, por las filtraciones, evaporaciones, trasporaciones, i la que se chupan los vejetales, que nunca faltan en las orillas de los canales. En la parte anterior al plano horizontal de que he hecho mérito, se construye un plano inclinado de 50 varas de largo con un desnivel de 12 pulgadas, que viene a ser 36 pulgadas en cuadra, en línea recta a la demarcacion, para que quede libre de todo estorbo, i venga el agua a partir con igualdad. Este es, pues, el modo de partir legalmente las aguas corrientes en nuestro pais; es el mas económico i legal que hemos adoptado en la Sociedad del canal de Maipo, por el cual se rijen todos en sus transacciones legales.

"3.° i 4.° —Por la misma lei verá Ud. que ella ha sido dictada para toda la República, sin escepcion de ningun rio.

"5.° —En cuanto a si se reconoce en Chile el modo de avaluar un regador en cantidad de agua, diré a Ud. que no lo conocen. Con el fin de que en la Sociedad del canal de Maipo se conociese i supiese apreciar la cantidad de agua que es un regador, les trabajé, hace muchos años, un método práctico, cuya copia tambien acompaño a Ud., para que, tanto los socios como los aguateros repartidores de agua, que carecen de los conocimientos hidráulicos, se fuesen acostumbrando a medir prácticamente por un método bastante aproximado. Pero desgraciadamente no se puso en práctica, sino puramente para decidir.

"En ese mismo tiempo, en que la demarcacion estaba construida con arreglo a la lei, hice varias observaciones en varios canales, i el resultado de ellas es el siguiente:

"1.° Que un regador de agua, arreglado a la lei, arroja en un segundo de tiempo 2527,8830 pulgadas cúbicas de agua, o lo que es lo mismo, 1 i medio piés cúbicos de agua por 1", que hacen mas de 32 litros por 1". En un minuto arrojaba 87,6660 piés cúbicos de agua.

(a) Tanto este Cróquis, como el del señor Charme, se acompañan litografiados en una lámina.

"Para sacar este resultado, me he valido de las fórmulas de M. Prony, de las de Mr. Eytelewein i de otros sabios que tanto han adelantado los conocimientos hidráulicos, pero modificando sus fórmulas jenerales, porque estos señores consideran en ellos la fuerza de la gravedad, como una, constante i absoluta, i no puede ser; para que esté suficientemente demostrado, i con la mayor evidencia, que por ningun título se puede considerar la fuerza de la gravedad como una, constante i absoluta, sino para localidades que disten poco en latitud, i en que la diferencia de altura sobre el nivel del mar no sea de mucha consideracion; i que por lo mismo las fórmulas que se vean en los autores, cualquiera que sea la celebridad i reputacion de éstos, que no contengan indeterminada la fuerza de la gravedad, no pueden ser aplicables a paises distantes como el nuestro, de aquellos en que se han formado los cálculos, i que para dichas localidades es indispensable hacer uso de las fórmulas reformadas; en las cuales la fuerza de la gravedad ha de ser indeterminada, siendo indispensable, al hacer las aplicaciones, determinar ante todas cosas la fuerza de la gravedad en el lugar donde se opera, segun su latitud i altura sobre el nivel del mar, para sustituirlas en las fórmulas jenerales.

"En este concepto, tomé por altura sobre el nivel del mar en las inmediaciones de Santiago 2042,096049 piés españoles, por latitud 33° 26' con corta diferencia, i hechos los cálculos necesarios resultó: que la fuerza centrífuga disminuye a la fuerza de la gravedad en esta localidad, atendiendo a su latitud i altura sobre el nivel del mar 0,0846 piés españoles.

"Calculé tambien la fuerza de la gravedad en esta localidad, atendida su latitud i altura sobre el nivel del mar, i a lo que la fuerza centrífuga disminuye a la de la gravedad, i encontré que la fuerza de la gravedad en Santiago i sus inmediaciones, era en 39,0593 piés españoles, o 39, 1 despreciando los decimales.

"Como el radio medio de una seccion es $R = \frac{s}{p}$, o lo que es lo mismo, es igual a la superficie de la seccion partida por el perímetro mojado; en nuestro caso la superficie de la seccion es de 54 pulgadas cuadradas, el perímetro mojado es $6 + 6 + 9 = 21$ pulgadas, que son la suma de las dos alturas, i la base de la seccion, dividiendo 54 por 21 da 2, 57 pulgadas españolas, valor del radio medio.

"Como la velocidad media segun la fórmula es $V = -0{,}0509107306 + \sqrt{0{,}0025319025 + 302{,}1351325 \times g \times R.\ 2}$— cuya fórmula traducida en regla nos dice que, para encontrar la velocidad media, conocido que sea el declive, el radio medio i la gravedad en el paraje en que se opera, se multiplicará el núm. 302,1351325, por la fuerza de la gravedad en dicho paraje, por el radio medio i por el declive (que en en nuestro caso es $\frac{1}{190}$ de pulgadas, o lo que es lo mismo, que en 190 pulgadas hai una

de desnivel); a lo que resulte se le añadirá el núm. 0,0025919025; i de la suma se extraerá la raiz cuadrada; de la cual se restará el número 0,0509107306; con lo que se tendrá la velocidad media que encontré de 48,6645 pulgadas españolas.

"Conocida pues la velocidad media en un canal o marco, i la superficie de la seccion, multiplicando la una por la otra, me dió por resultado, que un marco de un regador de agua arreglado a la lei da 2527,8830 pulgadas cúbicas de agua por 1" o 1,4661 piés cúbicos de agua por 1".

"Estos cálculos no los he podido ratificar ahora, porque los canales están secos, i porque la demarcacion actual se haya desorganizada. En el verano, cuando los canales tengan sus dotaciones de agua, i construyendo un marco a propósito, se podrán ratificar.

"Si, como he dicho, se ratifican estos cálculos, i resultasen exactos, se puede dar una definicion matemática al regador de agua en Chile del modo siguiente:

"Un *regador de agua* en Chile es "la cantidad de agua que arroja una seccion hecha en un canal a cielo descubierto, que tenga 15° de oblicuidad a la direccion de la corriente, i construida en un plano horizontal, cuya secion será rectangular, teniendo 6 pulgadas de alto i 9 de ancho, i que arroje 1 i ½ piés cúbicos de agua en un segundo de tiempo, manteniéndose éste constantemente lleno."

"En cuanto a la cantidad de terreno que se puede regar en Chile con un regador de agua, soi de opinion que, adoptando el riego mas esmerado, empleando el dia i la noche, no se pueden regar con un regador mas de 16 cuadras de terreno cada ocho dias; en cuyo riego se consume una vara cuadrada, 0,5577 piés cúbicos de agua; pero talvez parecerá exajerado este cálculo, en comparacion de la cantidad que saca el señor Charme: para esto he hecho infinitas pruebas en los llanos de Maipo, cuyo terreno se compone en la actualidad de:

5 ¼	partes	de arcilla.
3 ¼	id.	de arena.
1 ½	id.	entre vejetal i caliza.
10		

"Supera pues todavía la arena en 1 ½ parte para que sean de 1.ª calidad; a lo que se agrega que su fondo es de arena gruesa i cascajo, que dan demasiada filtracion a las aguas, con mas los desniveles, tan crecidos que tienen en dos direcciones, i sus muchas desigualdades; lo jeneral es diez regadores de agua para 100 cuadras, o diez cuadras por regador.

"No dudo que hai terrenos en Chile que consumen ménos agua: que

su fondo sea ménos filtrante, mas parejo, en climas mas húmedos, i de una naturaleza distinta de las en que he hecho mis esperiencias.

"Es cuanto puedo informar por ahora a la Facultad sobre el particular. —Dios guarde a Ud. muchos años.—Julio, 18 de 1850.—*J. Santiago Tagle.*—Señor Secretario de la Facultad de Ciencias Matemáticas i Físicas."

Adicion de que el señor Tagle acompaña su contestacion anterior.

DISTRIBUCION.

"Claro está que no se puede sangrar un canal con el fin de beneficiar con el riego de sus aguas las tierras de los accionistas, sin saber 1.° qué número de regadores debe llevar el canal principal para hacer su distribucion, porque habrá casos en que deberá ser limitada la cantidad de agua por muchos inconvenientes etc.

"Antes de todo, señalarémos la medida con que avaluarémos la cantidad de agua que lleva el canal; llamarémosla *cubo,* cuyo nombre le darémos a la cantidad de agua que arrojará una boca de un pié cúbico castellano, con una velocidad que camine, por ejemplo, mil varas por hora, en un canal de buque proporcionado i libre de todo estorbo.

"Importa, pues, averiguar esta velocidad, para cuyo fin servirá el nadador. Póngase el nadador en el filon de la corriente, i siguiéndole con un reloj en la mano todo el tiempo necesario, se verá si el agua anduvo las mil varas en una hora. Si las anduviese, servirá dicho número de raiz respecto de todos los marcos, porque llevará el agua con la velocidad que ha de servir de norma. Pero al tiempo de hacer esta averiguacion, será preciso, siempre que el aire u otra causa cualquiera arrime el nadador a la orilla, ponerle otra vez a toda prisa en el filon de la corriente. Este método, solo es mui bueno respecto a todos los canales i acequias que tienen en línea recta sus cauces, por lo ménos, las distancias de las mil varas u otras distancias que con mas meditacion adoptemos, i que sus lados sean paralelos; porque si el cauce tuviese recodos, el nadador se arrimaria con frecuencia a las orillas, i con sus choques haria perder mucha velocidad, i por consiguiente saldria algo incierta la operacion, etc.

"Si acaso, por algun evento, el agua que arroja el orificio no anduviese las mil varas por hora, se le dará al orificio, o mas anchura, o mas alto; con el fin de que su área o luz corresponda al intento.

"Cuando se quiera hacer mayor el ancho del orificio, se multiplicará el que tuviere, espresado en pulgadas, por las mil varas; se partirá este producto por el número de varas que el agua anduviere en una hora, el cociente determinará en pulgadas las que habrá de tener el ancho del orificio: teniendo siempre mucho cuidado que el agua se mantenga

siempre a una misma altura del orificio, para que la que despide el boquete ande las mil varas por hora.

EJEMPLO.

"Supongamos, v. g., que siendo de doce el ancho del orificio, el agua que arroja, manteniéndose constantemente a una misma altura, camine 800 varas en una hora; el producto de 12 por 1000 que es 12000, partido por 800, dará el cociente de 15 pulgadas, i éstas serán las que convendrá tenga el ancho del orificio. Si el agua caminase 1300 varas por hora, se sacaria, practicando lo propuesto, que el ancho del orificio solo deberá tener 9 pulgadas 2 $\frac{3}{4}$ líneas de ancho, etc.

"Es igualmente fácil dar al orificio la luz correspondiente, con variar su altura, levantándole la compuerta si la tiene, sin tocarle su ancho: para cuyo fin se multiplicará el ancho por la raiz cúbica del cuadrado de 1000, se partirá este producto por la raiz cúbica del número de varas, que, por lo observado, anduviere el agua en una hora; i el cociente señalará las pulgadas i líneas que habrá de tener el alto del orificio.

EJEMPLO.

"Supongamos, como ántes, que el agua camine 800 varas por hora; el cuadrado de 1000, es 1000000, cuya raiz cúbica es 100; el producto de esta raiz por 12 es 1200; el cuadrado de 800 es 640000, cuya raiz cúbica es 86; 1200 partido por 86 da al cociente 14, cuyo número espresa las pulgadas que debe tener de alto el orificio, para que ande con una velocidad de 1000 varas por hora, etc.

"Si el agua corriere 1300 varas en una hora, sacariamos, practicando lo mismo, que se le deberán dar 10 pulgadas de altura al orificio; por este método se sabrá con fijeza cuánto se han de subir o bajar las compuertas.

"Del mismo modo se practicará la operacion si la luz del orificio tuviese 2, 3, 4 o mas piés de ancho, tanto para variar su ancho como para variar la altura; toda la diferencia estaria en que, en vez de multiplicar 1000 por 12 pulgadas, se multiplicaria por 24, 36, 48 pulgadas, etc., segun los casos.

"Como la determinacion que aquí nos ocupa es de la mayor importancia, propondrémos otro modo de ejecutarla, ya para precaver las equivocaciones que se puedan padecer con el nadador, ya con el fin de ser igualmente fácil, mas acomodado, seguro i adaptable a cualquiera cantidad de agua que quiera sacarse, sea su conducto recto, sea torcido, etc.; tambien servirá este segundo método para comprobar el resultado que

se sacare por el anterior. Para esto, nos valdrémos del instrumento que se llama el cuadrante, cuya descripcion es la que sigue:

"Hágase una bola de una pulgada de diámetro, de madera pesada i mui seca, por ejemplo, de nogal; se le hará un agujero de tres líneas de diámetro, que cale desde la superficie hasta el centro, llenándole éste de plomo derretido; esta bola ha de tener una sortija para afianzarla. Téngase a mano un cuadrante de madera (como la figura 1.ª) dividido en 90 grados, i a su centro se atarán dos hebras de seda fuertes, de la una C P ha de colgar un peso o plomo P, i de la otra, mas larga que la primera, colgará la bola. Cuando se quiera medir con este instrumento la velocidad de una corriente, se le pondrá mui a plomo, de modo que el cordon C P esté mui arrimado i enrase con su canto interior; se echa la bola al agua, cuya corriente se la llevará, quedando entre la hebra C P i la hebra donde está atada la bola un arco AD, o AE, cuyo ángulo se llama ángulo de desvío, i sirve para medir la velocidad conforme vamos a declarar.

"Se pondrá una puentecita de tabla portátil en direccion perpendicular a las corrientes, se le dividirá en tres partes iguales (con señales), se aplicará el cuadrante en cada una de las tres divisiones, i se apuntarán los tres ángulos de desvío. Pero como no es una misma la velocidad del agua a distintas alturas de la seccion de un canal, ni tampoco a distancias desiguales de las orillas, será preciso esplorar la velocidad en tres partes de cada seccion, es a saber, a flor de agua, en medio de su altura, i cerca del suelo.

Ejemplo.

"Supongamos que los tres ángulos de desvío del medio sean 10, 8, 6, los tres de la orilla derecha 8, 7, 6, i los tres de la orilla izquierda 7, 5, 3; se sumarán unos con otros los tres ángulos de cada operacion i saldrán las tres sumas 24, 21, 15: se partirán estas sumas por tres números de las inmersiones, i saldrán los cocientes 8, 7, 5; éstos serán los ángulos medios de desvíos, cuya suma 20 se dividirá por 3, número de las estaciones, i el cociente 6° 40' será el ángulo medio de desvío. Esto quiere decir que, un canal o acequia del mismo ancho, i con la misma altura de agua que el propuesto, cuya agua corre en todas sus partes, de modo que aparte o desvíe la bola de la perpendicular 6° 40', llevará en tiempos iguales la misma cantidad de agua que el canal del caso figurado.

"Una vez determinado el ángulo de desvío, se sacará la raiz cuadrada de su tanjente, cuya raiz espresará la velocidad de la corriente. Por cuyo motivo se pondrá a continuacion una tabla de las raices cuadradas de las tanjentes de los ángulos, desde 1 hasta 70, que es el mayor a que puede desviarse la bola, etc.

Tabla de las velocidades correspondientes a los diferentes ángulos de desvío.

Grads.		Grads.		Grads.		Grads.		Grads.	
1	41+	15	163—	29	236+	43	305—	57	392—
2	50—	16	169—	30	240—	44	311+	58	400—
3	72—	17	175+	31	245—	45	315—	59	408+
4	84+	18	180—	32	250+	46	322+	60	416—
5	93—	19	185—	33	255+	47	328+	61	425+
6	102—	20	191+	34	260+	48	333—	62	434+
7	111+	21	196+	35	264—	49	339—	63	443+
8	118—	22	201—	36	269—	50	345—	64	452—
9	126+	23	206—	37	274—	51	351—	65	463—
10	133+	24	211+	38	279—	52	358+	66	474+
11	139—	25	216+	39	285+	53	364—	67	485—
12	146+	26	221+	40	289+	54	371+	68	497—
13	152+	27	226+	41	295+	55	378+	69	510—
14	158+	28	230—	42	300—	56	385+	70	524—

"Despues de averiguado el ángulo de desvío, que suponemos de 6.° 40', se medirá la altura de la seccion que, supongamos, sea de 6 piés 4 pulgadas, siendo el ancho del canal por ejemplo de 20 piés; se multiplicará este ancho por la altura hallada i saldrá el producto 127, con corta diferencia; hecho esto, se acudirá a la tabla, por la cual se verá que a los 6.° corresponde el número 102, i a los 7.° el número 111, cuya diferencia es 9. Lo que toque a los 40' se hallará diciendo: si por un grado de diferencia señala la tabla 9, por 40' cuanto dará, i se hará la proporcion como sigue:

$$1.^{\circ} = 60' : 9 :: 40' : x = 6,$$

cuyo cuarto término se sumará con 102, cuyo número en la tabla corresponde a 6.°, i su suma 108, espresará la velocidad del agua. Multiplicando finalmente 108 por 127, el producto 13,716, espresará la cantidad o cuerpo de agua que lleva un canal, etc.

«Esplórese despues con el nadador de 10 o 20 minutos la velocidad de la corriente, i suponiendo que caminase 900 varas en una hora; de aquí inferirémos que no lleva los 127 piés cúbicos de agua, conforme se saca multiplicando el ancho del canal o acequia por la altura media, o por la altura del boquete del marco; i como el ancho del canal no se puede equivocar, será evidente que la altura determinada no será la verdadera, i que el cuerpo de agua que lleva el canal no es de tantos piés

cúbicos de agua como hemos hallado ántes. Es, pues, indispensable hacerle a la altura media la debida correccion.

«Para cuyo fin multiplicarémos 1,000 por 20, ancho del canal, por el producto 20,000; partirémos 114,300, producto de las 900 varas que anda la corriente por el boquete hallado de 127; el cociente 5 piés 8 pulgadas i media, espresará otra altura media del canal o acequia. El producto de esta altura por 20 será 114, número de los piés cúbicos de agua que lleva el canal, es a saber, 13 piés cúbicos ménos de los que se sacaron por el método comun, i se podrá pues decir con certeza que el canal lleva 114 piés cúbicos de agua.

«Supongamos ahora que de éstos se le quiere quitar al canal seis piés cúbicos de agua; al boquete, que será un regulador variable, se le darian en este caso 6 piés de ancho i 1 de alto; se echará el agua, i se ratificará despues la medida. En seguida se averiguará con el nadador si en el canal que se va a distribuir, el agua anda las 1,000 varas por hora, o mas o ménos, con el fin de mudar la altura o ancho del boquete o marco, segun mas acomode, por los métodos anteriormente propuestos; i luego que sea el área de la luz o del marco cuál conviene para que el agua que arroje ande las 1,000 varas por hora, habrá certeza de que dará los 6 piés cúbicos de agua.

«Este punto es de tanta importancia, como hemos dicho anteriormente, que proponemos otro modo de ratificar la opinion para que se le saquen a un canal cualquiera un número cabal de piés cúbicos de agua, por ejemplo, de los mismos seis regadores de agua que en el caso anterior.

«Supongamos que la altura media de un canal sea de 6 piés $\frac{1}{3}$, i su ancho de 20 piés. Se multiplicará este ancho por la altura, i saldrá el producto 127, con corta diferencia; multiplíquese este producto por 108, número correspondiente a la velocidad media, i saldrá el producto 13,716; multiplíquese por 6, número de los regadores o piés cúbicos de agua que queremos sacar, i saldrá el producto 82,296, que llamarémos *A*.

«Sea ahora 93 el número de la tabla, correspondiente a la velocidad media, la cual por lo mismo será de 5 grados. Multiplíquese 93 por una altura de la luz, saldrá el producto 93; multiplíquese este producto por 114, número de los piés cúbicos de agua que lleva todo el canal ántes de la sangría, i saldrá el producto 10,509, que llamarémos *B*.

«Ultimamente, pártase el producto *A* por *B*, el cociente 7 piés 10 pulgadas manifestará que la luz del marco ha de tener 7 piés 10 pulgadas de ancho, i que por lo mismo será preciso ensancharlo 1 pié 7 pulgadas para sacar con mas exactitud la cantidad de agua que se desea.

CÁLCULO.

Altura de la luz o del marco.....	$6\frac{1}{3}$	Velocidad media.....	93
Multiplicado por el ancho del canal...	20	Multiplicada por la altura de la luz..	1
	127	producto.....	73
Multiplicada por la velocidad media	108.	Multiplicado por los piés cúbicos efectivos de agua que lleva el canal que se quiere sangrar.....	113
	13716		
Multiplicado por el número de regadores o piés cúbicos que se quieren sacar.....	6		$B = 10509$
	$A = 82296$		

partiendo $\frac{A}{B}$

$$\frac{A}{B} = \frac{82296}{10509} = 7 \text{ piés } \frac{8733}{10509} = 7 \text{ piés } 10 \text{ pulgadas.}$$

«Si acaso la velocidad media del agua que sale por el boquete fuese mayor que la del canal pasante, i fuese v. g. de 9 grados, el cálculo se hará del mismo modo, sin mas diferencia que sustituir, en lugar de 93, el número 126 que corresponde a 9 grados en la tabla; en cuyo caso se sacaria que el ancho habria de ser, no de 6 piés, sino de $5\frac{7}{12}$ piés 9 pulgadas i 4 líneas de ancho, como se verá en el cálculo que sigue:

Ancho.....	20	Velocidad media.....	126
Altura.....	$6\frac{1}{3}$	Altura.....	1
	127		126
Velocidad media.....	108	Agua efectiva.....	113
	13716		$B = 14238$
	6		
	$A = 82296$		

$$\frac{A}{B} = \frac{82296}{14238} = 5 \text{ piés } 9 \text{ pulgadas } 4 \text{ líneas de ancho.}$$

«Los ejemplos propuestos enseñan lo que debe practicarse para hacer a un canal cualquiera la sangría que se quiera; todo estará en mudar en los ejemplos el número que esprese su cantidad. Pero no deberá contentarse el facultativo con la primera operacion; será necesario que la ratifique con sumo cuidado, etc.

«Tambien se sabrá por este método si el agua está repartida con igualdad; porque, en sabiendo las cantidades de agua que le tocan a cada accionista, i el cuerpo de agua que lleva el canal o cauce de que se trate,

con tomar aquel o alguno de éstos por fundamento de la operacion, se averiguará fácilmente si el reparto se ha hecho con igualdad, o si alguno de los accionistas tiene mas o ménos agua que la que le toca.—*J. Santiago Tagle.*"

Habiéndose comunicado al señor Charme el precedente informe de don J. Santiago Tagle, la Facultad de Ciencias recibió la siguiente nota, en que trata de dar una resolucion definitiva a esta cuestion, i un proyecto para la re daccion de una nueva lei en Chile.

"Señor don Ignacio Domeyko.—Mui apreciado señor i amigo.—He leido con sumo interes i detenida atencion el informe que el señor don Santiago Tagle ha dado para esclarecer la cuestion promovida por Ud. a peticion mia, relativa a la medida usada en Chile bajo la denominacion de *regador de agua.* Esta lectura me ha dejado convencido de que la lêi única que establece el valor del regador, no solo es oscura, sino que no tiene nada de fijo i es del todo incompleta en su redaccion. De suerte que una cuestion judicial suscitada a este respecto, daria lugar a dificultades interminables, i diré mas, sin solucion racional posible. Voi a probarlo.

"El testo de la lei es el siguiente: "el *regador de agua* se compone de seis pulgadas españolas de alto, i nueve pulgadas tambien españolas de ancho, con el *desnivel* de quince pulgadas." Basta leer esta definicion para conocer desde luego que no es científica, ni de aplicacion práctica. En efecto, cuando aun para interpretar la letra de la lei, se quisiera ver en las seis i las nueve pulgadas que constituyen el regador las dimenciones de un marco, o, como opina el señor don Santiago Tagle, las de un canal rectangular de nueve pulgadas de ancho, en el que el agua tuviera una profundidad *constante* de seis pulgadas, quedaria todavía la palabra *desnivel*, la cual, aislada como es, no tiene absolutamente sentido alguno, i se presta a cuantas interpretaciones se quiera, todas perfectamente admisibles.

"Persuadido de la imperfeccion de la redaccion de la lei de 18 de noviembre de 1819, el señor don Santiago Tagle ha tratado de esplicarla; i ha sacado, por consecuencia de ella, una definicion que, si bien es racional i establece fijamente un volúmen determinado de agua, me parece mui distante de ser un corolario del testo de la lei, i mas bien, una definicion nueva, propuesta por él para la apreciacion del valor de un regador de agua. Esta definicion es la siguiente: "un *regador de agua*, es la cantidad que arroja una seccion hecha *en paredes gruesas* a cielo descubierto, manteniéndose el agua a la misma altura de la seccion, teniendo esta 6 pulgadas de altura i 9 de ancho, i pasado el derrame *camine con una velocidad de 15 pulgadas por cuadra.*" Basta la lectura de las líneas que preceden, para probar que, entre el regador de la lei i el del señor Tagle, no hai otra analojía mas que las cifras 6, 9 i 15. La palabra desnivel la

interpreta don Santiago Tagle por un declive de 15 pulgadas por cuadra, miéntras que la lei deja indeterminada la lonjitud del canal, en la cual deberia estar uniformemente repartido el desnivel de 15 pulgadas.

"Puede sin duda admitirse la definicion que da el señor don Santiago Tagle del regador de agua, porque permite calcular el valor exacto del volúmen de agua derramado en la unidad de tiempo. Creo, sin embargo, que seria útil modificar las palabras sublineadas, porque no me parece que se espresa con exactitud, en ellas, el pensamiento del señor Tagle. En cuanto al método indicado por dicho señor para medir en las transacciones legales un volúmen de agua, confieso que no la entiendo bien. En primer lugar, no veo que en la citada definicion del señor Tagle, a que aludo, se trate precisamente de un método exacto para medir aguas, sino mas bien de un método para repartirlas o sacar de una acequia madre, distribuidora, una ramificacion. Pero en tal caso pregunto, en primer lugar: 1.° ¿por qué se establece la ramificacion en el medio de una parte del canal distribuidor, *horizontal* i de 8 *varas* de largo, separada del canal distribuidor por una punta de diamante, *cuyo ángulo es* 15°? 2.° ¿por qué va, la parte horizontal del canal distribuidor, precedida por un canal de 50 *varas de largo* con 12 piés de declive? De todo lo sublineado no he podido hallar teóricamente la esplicacion. Sin embargo, puede ser que la práctica justifique este método de repartir las aguas; i en este caso la relacion de los esperimentos hechos para llegar al resultado indicado, ofreceria un gran interés.

"Un regador de agua arreglado a la lei arroja, por segundo, dice el señor Tagle, 2527, 883, pulgadas cúbicas, o sea mas de 32 litros de agua. Siguiendo a la letra, no la lei de 1819, sino la definicion del regador propuesta por el señor Tagle, he calculado el valor de un regador de agua, i he llegado a un resultado distinto del que presenta dicho señor: la razon de ello es la siguiente.

"Admito, como don Santiago Tagle, la fórmula dada por Prony, pero sin hacerle correccion ninguna. En efecto, miéntras el señor Tagle cree que "Prony comete un error grave en considerar la gravedad como una, constante, absoluta" yo considero que en la fórmula:

$$R\,1 = 0.0000242651\ V + 0.000365543\ V^2\ ,$$

la cual, segun M. de Prony, espresa la relacion existente entre la velocidad *media V* que toma el agua en un cauce, el declive por metro I del canal, i el *radio medio R* de éste, o la superficie de la seccion de agua partida por el perímetro mojado; considero, digo, que la influencia de la gravedad es del todo insignificante, i no se puede tomar en cuenta en la espresion de la velocidad media que tome el agua en el canal indicado. Consideremos, en efecto, cuál es la diferencia entre las espresiones de la

gravedad en Santiago i en Paris, en donde M. de Prony repitió los esperimentos que habia hecho mui numerosos en las Lagunas Pontinas, que sirvieron de base a su fórmula.

"El largo del péndulo simple que da los segundos en Santiago (latitud 33° 26') es de $0.^{m}$ 9926, i en Paris este mismo péndulo tiene un largo de $0.^{m}$ 99384.

"De allí se deduce por medio de la fórmula bien conocida $T = \pi \sqrt{\frac{s}{g}}$

el valor de $g = 9.^{m}$ 7966, miéntras en Paris $g = 9.^{m}$ 8088, número apénas distinto del primero.

"La fórmula $R\,l = av + bv^2$, sostituyendo a R su valor

$\frac{6^{pls.} \times 9^{pls.}}{9 + 6 + 6} = 0.^{m}$ 06035 i a I su valor $\frac{15^{pls.}}{150 \times \times 12^{pls.}} = \frac{1}{360} = 0.002777$

(i no $\frac{1}{150}$ como dice el señor Tagle); a a su valor 0,0000242651, i tambien a b su valor 0.000365543 me da

$$V = \frac{-a + \sqrt{a^2 + 4\,b\,R\,l}}{2\,b} = 0.^{m}\,6447$$

"De donde resulta por el volúmen Q de agua, arrojado en un segundo por el regador....

$$Q = \overset{m}{0.211} \times \overset{m}{0.141} \times \overset{m}{0.6447} = \overset{m\ cúb.}{0.019180469} = \overset{lit.}{19{,}180469} = \overset{plg.\ cúb.}{894{,}862800};$$

miéntras que el señor don Santiago Tagle, por medio de cálculos, llega a estos resultados tan en estremo distintos:

$$V = \overset{pls.\ españolas}{48{,}6645} \quad Q = \overset{piés}{2527{,}883} \text{ pulgadas cúbicas.}$$

"El señor don Santiago Tagle concluye su informe proponiendo un método para medir la velocidad media del agua en un cauce, que no es del todo exacto. Resulta en efecto de los esperimentos practicados por los injenieros hidráulicos, Dubuat i de Prony, que la velocidad media en la superficie del agua, que es la que don Santiago Tagle admite por velocidad media del líquido, no es sino *aproximadamente* los 0,80 centésimos de ésta, i su espresion exacta V seria con respecto a U, velocidad media en la superficie.

$$V = \frac{u\ (u + 2{,}37187)}{u + 3{,}15312}$$

"En cuanto a la superficie de terreno que se podria regar con un regador de agua, ya he dicho en mi nota anterior que, segun lo admitido jeneralmente en el sur de Chile, un regador basta para regar 25 cuadras áreas, miéntras que en el medio dia de Francia, se considera que un metro cúbico de agua basta para regar 1000 hectáreas, o sea, un litro por hectárea, ó 1,lit. 5625 por cada cuadra área.

"De allí, i tomando por espresion de un regador 46,lit. 2246, que me dieron cálculos basados sobre una definicion del regador que se me habia indicado en Talca mismo, sacaba esta consecuencia: "que con un regador se podian regar 29, cuadras 45.»

"El señor don Santiago Tagle deduce, de esperiencias hechas con cuidado, que un regador de 32 litros puede regar solo 16 cuadras, dando los riegos abundantes cada ocho dias, o sea, por 46 litros, 23 cuadras. Si se nota que en el sur, la atmósfera es jeneralmente ménos seca que la de Santiago; que por otra parte los terrenos regados por el canal de Maipo son jeneralmente inclinados, como lo espresa el señor Tagle, i de una composicion mui arenosa, i por consiguiente poco idóneas para aprovechar bien un riego; se puede, sin apartarse mucho de la verdad, considerar que 25 cuadras en el sur serán bien suficientemente regadas con 46 litros por segundo, o sea, que un litro riega 0, cuadras 54, como parece haberlo demostrado la práctica en estas rejiones.

"Como conclusion de esta discusion se puede sacar esta consecuencia: que, si bien se usa a cada instante la palabra *regador*, cuando se trata en Chile de cuestiones relativas a riego, está mui léjos de ser conocida esta medida. La confusion e incertidumbre que reinan respecto del volúmen de agua correspondiente a un regador, provienen sin duda de la redaccion, no solo oscura, sino tambien absurda, de la lei que rije en la materia. Seria ciertamente de gran utilidad, tanto para la solucion de las cuestiones que se refieren a la cuestion de riego, que son de tan vital interes para la Agricultura chilena, como para la solucion de las cuestiones judiciales que se promueven frecuentemente en la reparticion de las aguas, que la Facultad de Ciencias de la Universidad se ocupase de la redaccion matemáticamente exacta de una lei, que fijase bien el valor de un *regador*.

"Si me fuera permitido emitir, en esta cuestion importante, mi humilde opinion, propondria la siguiente definicion, que a un tiempo seria conforme con el método usado en todas las naciones de Europa, i en todos los libros científicos sobre la materia, para espresar la unidad de volúmen de agua, i reproduciria las cifras i muchas espresiones contenidas

en la lei de 1819: "un *regador* es el volúmen de agua que arrojaria un orificio rectangular de 6 pulgadas de altura con 9 pulgadas de ancho, *abierto en una pared delgada* (una lámina de fierro por ejemplo), sumerjida en el agua, de tal modo que el centro del orificio, suponiendo la base de éste horizontal, se halle constantemente a 15 pulgadas debajo de la superficie del agua." El cróquis adjunto esplicará mi idea i la construccion del regador. Su espresion en medidas decimales es de 0.^{mc} 0462246, o sea 46,$^{lit.}$ 2246. Admitida esta definicion, fácil seria la reparticion de uno, uno i medio, dos, etc., regadores. El orificio abierto en la lámina de fierro tendrá para esto de base 9, 13 ½, 18, etc. pulgadas, i de altura las 6 pulgadas deberian mantenerse *constantemente* en la posicion i hondura prescritas. En cuanto a conseguir un nivel constante en este canal distribuidor, la ciencia indica varios métodos, todos de muí fácil i sencilla construccion. Propondré el de una válvula que atravesaria el canal i por encima de la cual podria derramarse el exceso de agua, proporcionando así un nivel horizontal i de altura constante en la parte superior. (Lámont).

"Espero que el señor don Santiago Tagle se servirá dispensarme la libertad que he tomado al discutir sobre el informe que ha tenido la bondad de redactar. Los esperimentos que puede verificar en gran escala, teniendo a su disposicion el canal de Maipo, le permitirán dilucidar estas cuestiones i rectificar errores que quizás haya yo cometido en lo que antecede.

"Sírvase U., señor Domeyko, aceptar las seguridades del aprecio i afecto con que soi de Ud. mui adicto servidor i amigo.—*Augusto Charme.*"

METEOROLOJIA.—Datos relativos a las Auroras polares aparecidas en los dos hemisferios, a un tiempo, en la noche del 2 de setiembre de 1859, comunicados a la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.

Las Auroras polares son sin duda los fenómenos meteorolójicos que, desde el descubrimiento del electro-magnetismo, llaman mas la atencion de los sábios que se ocupan en la física del globo terrestre. Estos fenómenos, en que nuestro planeta luce con su propia luz en las largas noches polares, son mas frecuentes, segun parece, en el hemisferio boreal que en el nuestro; i si son jenerales, es decir, si es que al mismo tiempo aparecen en los dos polos, como la Aurora de que se trata i cuya memoria se quiere conservar en estos *Anales*, deben ser ménos visibles i de luz mas pálida en nuestro polo, que en aquel. Puede tambien atribuirse la frecuente observacion de ellas en el hemisferio boreal i lo escasa que es en el nuestro, a lo poblada que se halla en algunas partes la rejion polar de

aquel hemisferio i a la escasez de los continentes en iguales latitudes del hemisferio austral; de manera que, miéntras las Auroras boreales, aun las que mui poco se apartan del polo, hallan siempre por testigos a los habitantes del lugar, las australes no se han observado ni se observarán en el otro sino casualmente por los intrépidos viajeros, por los esploradores de nuestros mares polares, o bien cuando algunas de las Auroras que son mui raras aun en el otro hemisferio, son tan jenerales, que alcanzan a ser visibles aun en las rejiones mui templadas o aproximadas al trópico.

La que apareció en la noche del 2 de setiembre de 1859 en Santiago, fué talvez la única que se ha podido ver i observar en los dos hemisferios, i al mismo tiempo en las latitudes mui remotas de los polos. Desgraciadamente ella vino a alumbrar nuestro cielo en la hora mas intempestiva por razon del sueño, de manera que mui pocas personas, capaces de observarla con cierta exactitud i método, se hallaron advertidas a tiempo para seguir el fenómeno en todas sus mutaciones i suministrar datos a la ciencia.

En defecto de observaciones completas, se ha procurado recojer datos sobre el mismo fenómeno de varias partes de Chile; i ántes de publicarlos, se recibió la noticia de que la misma Aurora apareció i fué observada en el otro hemisferio hasta la latitud de las Antillas. Con el objeto de presentar un cuadro mas completo de observaciones, se ha esperado que se recibiesen las comunicaciones, sobre el mismo asunto, de Europa. El retardo que ha sufrido este año la Universidad en recibir las minutas de actas de la Academia de Ciencias de Paris, ha influido en la tardía publicacion de la Memoria en que don Wenceslao Diaz comunicó a nuestra Facultad de Ciencias, lo que se ha podido recojer de mas positivo sobre la aparicion de esta Aurora en Santiago, la cual concuerda con comunicaciones parciales recibidas del sur de Chile. A continuacion de esta Memoria i de algunas adiciones a ella, se dan varias comunicaciones presentadas en 1859 a la Academia de Ciencias de Paris, estractadas de los *Comptes Rendus* i traducidas para los *Anales* por don José Zegers Recasens, relativas a la misma Aurora i a otra aparecida dos noches ántes. El conjunto de todas estas Memorias, a mas de dar una idea mas clara i completa sobre un fenómeno que tan de cerca nos interesa, servirá de indicacion instructiva a los que se ocupan en Ciencias Naturales en Chile, de qué modo se han de observar las Auroras australes, i con qué prolijidad i qué partido pueden prestar ahora, para el conocimiento de esta clase de fenómenos, los telégrafos eléctricos (a).

(a) Véase la pájina 847 del tomo XVI de los *Anales*.

I.

Aurora austral observada en Santiago durante la mañana del 2 de setiembre de 1859 por don Wenceslao Diaz.

Mucho ántes que el capitan Cook abriese la era de los viajes científicos, conduciendo a los mares del sur la comision que debia observar el paso de Vénus por el disco del sol en 1769, i ántes que viera por primera vez las Auroras que denominó *australes* (1) por contraposicion a las que se presentan en el norte, ya en 1640 habia sido notada en Chile una de mui grande estension, que, segun el testimonio de los historiadores de aquella época invocado por Molina, no tiene igual en las observaciones del otro hemisferio, pues se dejó ver durante todas las noches, desde principios de febrero hasta fines de abril. El mismo Molina hace mencion de cuatro en el siglo pasado, cuyas fechas i pormenores desconoce; i añade que los habitantes del Archipiélago de Chiloé aseguran que dicho fenómeno se deja ver con frecuencia en sus islas, lo que no halla inverosímil atendiendo a la posicion que respecto i pólo sur ocupan (2). Hai tambien algunas observaciones hechas en el Perú i en los mares de nuestro hemisferio, i se pueden recojer aun, en nuestro pueblo, relaciones adicionales mas o ménos vagas que, si no señalan en todas sus partes los detalles del fenómeno, no dejan duda de su existencia.

Debo al señor don Juan Manuel Carrasco algunos datos de la que se presentó en 1829 i de la que fué testigo ocular: observada igualmente por don Andres A. de Gerbea, es de sentir no nos legara éste una descripcion que tampoco se encuentra en los periódicos de aquella época; abandonado así sus detalles a la memoria, se desconoce su fecha. Se sabe, sin embargo, que apareció al sud-oeste de Santiago, de 11 a 12 P. M., de una de las noches de junio o julio. La atmósfera estaba cubierta por densos nubarrones que derramaban una lluvia lijera sobre la ciudad, ménos en la direccion indicada, donde se veia resplandecer una luz roseada i tranquila que, independientemente del hermoso contraste que hacía a la oscuridad del septentrion, no presentaba el centelleo de las Auroras boreales, i al traves dejaba ver las estrellas de mayor magnitud. Permaneció algun tiempo en esta situacion, i todo volvió despues a sus condiciones ordinarias.

Bastante análoga a la anterior por su luz, pero mucho mas espléndida, fué la Aurora polar que se presentó en la mañana del 2 de setiembre de 1859, en que voi a ocuparme.

---

(1) Las noches 18, 19, 20, 21 i 26 de febrero, navegando a 58° o 60° lat. S.

(2) Saggio sul la storia naturale del Chili.—Bologna 1810, páj. 17.

Despues de ponerse la luna, habia quedado la noche en su oscuridad normal, cuando, entre las doce i media i la una, empezó a aparecer al sud-oeste i sobre el horizonte, una luz roja i bastante análoga a la que resulta en ciertas circuntancias de la descomposicion de la solar, que media hora mas tarde invadia casi todo el hemisferio austral i gran parte del septentrional.

A las dos i media de la mañana tocaba el fenómeno a su mayor desarrollo, al mismo tiempo que ofrecia el espectáculo mas grandioso. Sobre los montes que se ven al sur i al oeste de esta ciudad, se estendia desde el sud-oeste al nor-oeste una ancha faja oscura, que parecia formada como por la bruma que se levanta a veces sobre el horizonte en las noches frias; la parte media de esta faja i como la cuarta parte de su lonjitud, servia de base a un segmento de círculo oscuro que parecia de su misma naturaleza, i cuyo centro, situado al oeste de la direccion de la aguja de declinacion, ocupaba mas o ménos el punto sud-oeste del cuadrante. Encima de esta parte tenebrosa se elevaba un inmenso arco luminoso : coincidian sus estremos con los de la faja descrita, i su circunferencia se perdia al oriente en la *Nave Argos*, al norte en el *Erídano*, i al poniente en las constelaciones de la *Grulla*, del *Sajitario*, del *Aguila*, de la *Lira* i de la *Flecha*. El color de este arco luminoso en la parte que coronaba al segmento oscuro, era de intenso carmesí, de donde iba disminuyendo por gradaciones insensibles hasta convertirse en rojo en la parte media, que, transformado mas léjos en hermoso rosado claro, debilitaba sucesivamente sus tintas para derramarse en vislumbres encarnadas i blanquecinas por la bóveda celeste. Al través de esta gasa de trasparente púrpura habian tomado las estrellas el color de oro, entre las que descollaban las mayores del *Centauro* i de la *Cruz*, *Canopo*, algunas de segunda magnitud i los grupos *Magallánicos*. El resplandor de tal fenómeno iluminó toda la atmósfera con una luz difusa, i los techos de los edificios se tiñeron como con los últimos rayos del crepúsculo vespertino.

Reinaba el silencio mas profundo; el cielo estaba completamente despejado i sereno; las estrellas brillaban en todo su esplendor; no corria la menor ráfaga de viento, i el ambiente era templado como en las noches de noviembre.

La parte culminante del segmento oscuro estaria come 15° sobre el horizonte, al oeste del meridiano magnético, miéntras que la del arco luminoso estaba bajo de él en el *Erídano*.

A las dos i veinte i cinco minutos tomó lentamente todo un color rosado subido, pero a los cinco minutos volvió del mismo modo a su estado primero; poco despues se repitió igual cambio, i continuaron estas alternativas de modificaciones en el color, que parecian tener su oríjen en el segmento oscuro, de donde se irradiaban a la circunferencia, hasta las

cuatro de la mañana, hora en que palideció la luz i se estinguió poco a poco, ofuscada por los albores del nuevo dia.

Durante la persistencia del fenómeno observé una aguja de declinacion, que permaneció fija i sin dar muestra de oscilacion alguna; dejé marcada su situacion a fin de ver despues si durante la noche habia sufrido algun desvio; mas, continuó señalando el mismo grado hasta las doce del dia, hora en que obandoné su observacion (3).

El dia amaneció despejado, como he dicho ántes, pero a las 11^h 30^m A. M. empezó a soplar un viento nor-oeste frio i húmedo, i a las 12^h 30^m estaba ya nublado. Norteó despues con fuerza. Granizó un poco a las 4^h 15^m P. M. i continuó lioviznando; a las 10^h empezó a llover fuerte, i a las 11 mui recio. Continuó así hasta las 5^h 35^m A. M. del dia 3 i terminó a las 6 A. M. Siguió el dia nublado i frio; se despejó por la tarde, notándose que habia nevado mucho en la cordillera i hasta en el cerro bajo de San-Cristóbal.

Algunas consideraciones pueden deducirse de los apuntes anteriores.

Se presentó en esta Aurora austral el segmento oscuro de que hablan los observadores del norte, formado, segun unos, por nieblas o nubes agrupadas sobre el horizonte, i segun otros, por una sombra del cielo cuya causa se desconoce.

El arco luminoso no se mostró irisado con los colores azul, verdoso, rojizo o amarillento, sino que solamente presentó cambios lentos en la intensidad i colorido de la luz, faltando la radiacion o palpitaciones, i las fajas movedizas que se ven en las del polo norte. Idéntica observacion hizo la tripulacion del bergantin *Dart* que navegaba entre los 19° lat. S. i 149° lonj. O. de Greenwich (4). Tal hecho que, por otra parte, se encuentra consignado en algunas de las observaciones de Cook, da un tipo particular al fenómeno de nuestro hemisferio, i demanda a la ciencia la razon de la disparidad del que en la misma hora, como diré mas tarde, se mostraba en el norte; quizá suministra tambien un dato precioso para esplicar acontecimientos en la electricidad terrestre que no han salido aun de la tutela de las hipótesis.

La falta de correspondencia entre los puntos culminantes del segmento oscuro i del arco luminoso, se concilia fácilmente con la teoría admitida, de que las Auroras polares tienen por centros los polos magnéticos i que la parte culminante de sus arcos están bajo los meridianos del mismo nombre, si se reflexiona que, segun Duperrey (4), estos meridianos van describiendo en nuestro continente i en el Pacífico curvas con-

(3) No tenia sino que 6 centímetros, pequeña sin duda para estas observaciones.

(4) Dato suministrado por el doctor Barrington.

(5) Véase el atlas de sus Viajes.

verjentes de convexidad oriental que se reunen al sur de Nueva-Holanda, a los 75° 20' lat. S. i 130° 10' lonj. E. de Paris, donde se encuentra el polo magnético de nuestro hemisferio; de consiguiente, estando este punto al sud-oeste de Santiago, debe ser esa tambien la situacion del centro del fenómeno, i como el meridiano magnético no se encuentra en el mismo plano perpendicular, de ahí la falta de relacion entre los puntos culminantes. Esplícase tambien de esta manera, por qué, distintos observadores en nuestro pais, han debido ver el centro de ámbos arcos en diversas situaciones, hasta llegar a Magallanes, donde debe haberse notado al oeste.

No se percibió en lo menor el ruido que, como aseguran algunos observadores de Laponia, acompaña a veces a este fenómeno.

Grande ha sido su estension, como puede deducirse de lo que llevo expuesto; i aunque carecemos de las observaciones que pueden haberse hecho en Magallanes i en Australia, debemos suponer su presencia en esas rejiones, atendiendo a la situacion austral que ocupan. Los observadores del *Dart* la vieron durante toda la noche en la baja latitud de 19° S., i sin embargo nada nos dicen los periódicos del Perú i de los Estados del Plata.

A la aparicion del fenómeno de que me ocupo, siguió un cambio repentino del tiempo, no sin alguna intervencion del fluido eléctrico, si se ha de prestar asentimiento a los que creen necesaria su presencia en la formacion del granizo. Tal trastorno atmosférico fué casi jeneral en el litoral chileno del Pacífico: una densa nevada, que fué la última del año, cubrió los Andes; la lluvia i el granizo cayó hasta en Concepcion (6) i Chiloé. En esta última provincia parece que coincidió con el fenómeno, por cuyo motivo no fué notado.

Una de las particularidades que mas llama la atencion en las Auroras polares, es la coincidencia de las boreales con las australes. "En efecto, si se analizan las observaciones de Cook, dice Kaemtz (7), se nota que cada vez que observaba una Aurora austral, se hace mencion de otra boreal vista en Europa, o al ménos la ajitacion de la aguja magnética comprobaba la existencia de ellas en el polo ártico." Tal ha sucedido con la que acabo de describir: no solo ha coincidido con la Aurora boreal vista en la parte norte i occidental del continente americano, i probablemente en una gran parte del Asia oriental, sino que ha sido tambien precedida de cerca por otra observada desde Moscou a San-Francisco de California, i desde las latitudes mas elevadas hasta la Habana i otras ciudades de la zona tórrida.

---

(6) Comunicacion de don Gavino Vieytes.

(7) Cours complet de Météorologie—trad. par Martin—Paris 1858, páj. 425.

Esta última se presentó en el hemisferio norte la noche del domingo 28 de agosto, cuatro dias ántes de la que dejo descrita. Los periódicos de Europa, de Estados-Unidos, de la Habana, hacen de ella pomposas descripciones. "Un fenómeno atmosférico, dice el escritor de una Revista científica, raro en Europa, mas por su intensidad que por su frecuencia, ha llamado la atencion de los sábios i del público en estos dias. La noche del 28 al 29 de agosto se presentó una Aurora boreal inmensa, de un color rojo bellísimo, cubriendo una gran parte del cielo, atravesado por plumas o radios brillantes en forma de columnas, i fijando a un tiempo la atencion en Inglaterra, Francia, Italia i España. En Roma se observó el 29 a las dos de la mañana, i casi al mismo tiempo se notó la influencia que ejercia su presencia sobre los instrumentos magnéticos, que comenzaron a oscilar en distintas direcciones, desviándose 10,' 12' i hasta 34' de su posicion normal: la perturbacion magnética duró allí hasta el dia siguiente." (6)

Un observador situado en Bath, a la entrada de la bahía de Nueva-York, escribe: "por mas de una hora habia dado lugar a las tinieblas de la noche el crepúsculo vespertino, cuando apareció al nor-oeste, sobre los confines del horizonte, una faja blanca i luminosa que no habria llamado la atencion a no haber venido en pos de la desaparicion de los rayos polares, i como interrumpiera la oscuridad completa que nos habia envuelto durante algun tiempo, llegó a ser repentinamente objeto de admiracion. Esta faja, que al principio era solo como la orilla de una cinta delgada, estendióse con rapidez por toda la bóveda celeste, ménos a una parte mui pequeña del oeste i del sur, i aumentó de tal manera su brillantez que en pocos instantes quedaron enteramente visibles todos los objetos que la oscuridad en sus sombras sepultaran: cada casa, cada árbol, las aguas de la estensa bahía que teniamos delante se ofrecieron de nuevo a nuestros ojos, i sin el menor esfuerzo se podia descubrir el pardo contorno de la distante, bien que opuesta, ribera de Nueva-Jersey: entre tanto, las linternas de los faros de la isla de Coney i de Sandy Hook palidecieron en presencia de aquella simulada reaparicion del dia, i las pequeñas estrellas que habian brillado algun tiempo cedieron su puesto a las mayores que, vistas al traves de la niebla blanquecina, realzaban grandemente los atractivos del fenómeno. La luz, que habia sido hasta ahora de color blanco pálido, cambió al norte i al nor-este en escarlata i azul oscuro que, permaneciendo estacionarios por algun tiempo, tomaban la forma de arco íris i de otros tambien primorosos e imponentes: empero, la sublimidad de la escena, que sobrepuja toda descripcion, fué cuando del zenit, como de un foco, descubrieron en todas direcciones, estendiéndose hácia el horizonte, anchas

(6) *Mercurio* de Valparaiso, núm. 9,652.

bandas de matizadas luces que hicieron aparecer a nuestra tierra como en el centro i bajo la cúpula brillantemente coloreada de un inmenso i deslumbrante pabellon. Esta forma, de tan incomparable belleza, permaneció durante diez minutos hasta que se verificó una revolucion de las bandas que jiraron en contorno, pero unidas al centro comun. Tal espectáculo hace, en verdad, imposible toda tentativa de descripcion; es menester verlo para apreciarlo, pues las palabras no representarán jamás la idea. La brillantez disminuyó poco a poco; apareció repentinamente el azul oscuro de la bóveda celeste tachonado de estrellas, i la noche recobró su imperio. Sin embargo, quedó estendida por muchas horas de la noche, sobre el horizonte oriental, una faja blanquecina semejante a la que precedió a la forma mas hermosa (7).»

Los fenómenos eléctricos, notados en los conductores telegráficos de Europa, de que nos habla el autor de la Revista científica citada, se presentaron tambien, aun mas pronunciados, en Estados-Unidos. "Todas las líneas telegráficas, dice un corresponsal, fueron afectadas hácia el norte, de tal manera, que la comunicacion tuvo que ser interrumpida durante la presencia del meteoro. La corriente telegráfica era tan fuerte, que fué preciso cortar o desligar los alambres de las baterías a fin de prevenir una combustion i el desarreglo de las máquinas de trasmision (8).»

La Aurora boreal que coincidió con la que hemos visto en nuestro hemisferio parece no haber sido observada mas que en California, pues los diarios de los demas Estados-Unidos orientales no hablan de ella. Un corresponsal del *Weekley Herald de Nueva York*, en San Francisco, la describe en los términos siguientes: "hemos tenido otra gran aparicion de la Aurora boreal. El domingo 28 de agosto se presentó con tal brillantez, que difícilmente será sobrepujada. Se presentó de nuevo el juéves pasado (es decir la noche del 1.° al 2 de setiembre): el cielo del septentrion tomó un color carmesí oscuro, como si cien mil edificios se quemasen a la vez. Era el espectáculo mas imponente i sublime. Aseguran que es la mas brillante vista en Stockton. El color rojo, semejante al despedido por una ciudad incendiada, se hizo mas intenso a las 11 P. M., i rayos de luz surcaron el zenit. El cielo tomó al noreste el aspecto del occidente despues de ponerse el sol, pero con colores variados que se reemplazaban lentamente. El horizonte se cubrió de densos nubarrones como indicando tiempo frio. Son las 11 30', i ahora el espectáculo es verdaderamente sublime: un resplandor rojo cubre casas, calles i campos, i la vista de la conflagracion mas espantosa no se le asemejará jamás.

---

(7) *The Weekley Herald*, sep. 1859.
(8) *Mercurio*, núm. 9625.

No fué ménos grandioso el aspecto que ofreció el cielo la noche del juéves en Sacramento, pues, como lo asegura la *Union*, ha sido el mas estraordinario fenómeno visto en aquella ciudad. Indudablemente que a consecuencia del estado nublado de la atmósfera, el cielo entero apareció iluminado instantáneamente, ardiendo al principio con luz roja del norte al sur i del este al oeste, i despues jaspeado por arjentado oro i azul.... Se observó que, durante la persistencia del fenómeno, la luz blanca mas viva se mostró al noreste (9)."

Miéntras tan brillantes i majestuosos espectáculos se ostentaban en el continente americano, en Europa tenian lugar otros fenómenos. Dejaré hablar al autor de la Revista ántes citada. "El 29 (de agosto), a las diez i media de la mañana, se sintieron ajitadas las campanillas de los hilos que no se habian ocupado durante la noche, i a poco las comunicaciones, que trasmitian con dificultad por los otros, quedaron de repente interrumpidas, revelando el paso de una corriente eléctrica permanente por todos ellos: las agujas de los galvanómetros se desviaron con fuerza a derecha e izquierda, llegando en ámbas direcciones opuestas hasta 20° i volviendo a 0° solo por algunos instantes para comenzar en seguida sus locos movimientos. No quedaba duda entónces que atravesaban la atmósfera grandes corrientes eléctricas en sentidos opuestos, notándose a intervalos chispas eléctricas en los pararayos de las oficinas. Se asegura que en una de ellas, uno de los empleados recibió un choque que le ha dejado paralizado el antebrazo."

"Estos efectos han sido mas constantes e intensos en las líneas de grande estension que en las cortas, pudiéndose trasmitir comunicaciones por alguna de éstas, cuando por las otras, especialmente por las de Lóndres, Bruselas, Marsella, Burdeos i Tolosa estaba cortada la comunicacion. El 2 estos fenómenos se han repetido en toda su intensidad desde las siete de la mañana hasta las doce i media del dia, cesando casi por completo a las tres i media de la tarde; pero aun al dia siguiente quedaban vestijios de la inundacion eléctrica, si es posible llamarla así, que habia invadido la atmósfera. Los mismos fenómenos se han observado, con mas o ménos intensidad, en Inglaterra, Italia, España i Alemania."

"Es sensible que no se haya podido estudiar i apreciar con exactitud los caractéres de este fenómeno, pues siendo el primero que ocurre en Europa desde la invencion del telégrafo eléctrico, (*) las oficinas han

(9) Periódico cit., 1.° de octubre de 1859.

(*) Las perturbaciones de los telégrafos eran sin embargo conocidas de tiempo atras. Durante la Aurora boreal del 17 de noviembre de 1848, observó Mattencci en Pisa la suspension repentina del movimiento de las máquinas telegráficas, que en vano trataron de restablecer aumentando la fuerza de la corriente. Highton, injeniero tele-

sido sorprendidas, i no habian convenido en los medios de observacion simultánea que debian emplearse en estos casos para comparar los resultados i fijar las consecuencias jenerales. Algo se obtendrá, no obstante, de las observaciones parciales que han debido hacerse en los diversos paises i estaciones, cuando se reunan i analicen en conjunto.»

"Un acontecimiento curioso, dice otro escritor, está ocupando la atencion del gobierno, de la prensa i de los sábios de la Academia de Ciencias. El 2 del corriente por la mañana, al abrir las oficinas de la telegrafía en Paris, se halló que varios de los telégrafos estaban funcionando desordenadamente sin que nadie los hubiese puesto en accion. Durante muchas horas del dia fué persistente el fenómeno, observado simultáneamente en Bruselas, Ruan i otras ciudades mui lejanas..... Entre tanto, no se notaba en la atmósfera una situacion anormal o estraña; i si despues cesó el desarreglo de tantos alambres procedentes de direcciones opuestas, fué tambien espontáneamente i sin causa determinada o apreciable (10).»

Lo que llama principalmente la atencion entre tan estraordinarias i nunca esperimentadas corrientes del fluido eléctrico, es el haber subido de punto su intensidad el 2 de setiembre, i precisamente a las mismas horas en que se mostraba, a los dos estremos de América, la Aurora polar doble que dejo descrita, si se observa la diferencia de horas entre nuestro meridiano i el de las ciudades europeas (4^h 57^m con el de Paris). Ademas, si bien no demuestra claramente este fenómeno la naturaleza de las Auroras polares i cuál es el lazo que las liga al magnetismo terrestre, comprueba al ménos éste hasta la evidencia i arroja mucha luz sobre la causa de aquellas; porque una vez conocida en pequeño la influencia de las corrientes eléctricas sobre los conductores aislados i sobre los imanes, la induccion i la analojía nos conducen de la mano a considerar las perturbaciones i desvíos de la brújula, i esas corrientes espontáneas de los alambres telegráficos, como cambios de situacion, i como corrientes inducidas, ocasionados aquellos i desarrolladas éstas por las corrientes que en tales momentos cruzaban el globo terrestre. Hai solo una contrariedad aparente: que el último fenómeno no ha sido observado constantemente durante las Auroras, como los desórdenes de la brújula. Mas si se advierte que no siempre han existido los medios de observarle; que coincidiendo con una Aurora polar inmensa i doble, indica ser necesaria mayor intensidad en la causa que lo produce, se tendrá que el tal fenómeno es

---

gráfico del *London and North-Western Railway*, notó que la misma Aurora ejerció una accion vivísima por tres horas en el telégrafo de Watford Tunel; i añade que esto es ordinario, i que a veces se manifiesta de dia cuando la Aurora no es visible.—Véase *Arago, œuvres complètes;* Paris 1854, t. IV, p. 702 i siguientes.

(10) *Comercio* de Lima, noviembre de 1859.

tan comun como el otro; o mejor, que es el mismo espresado de diferentes maneras, como lo es la accion que las corrientes ejercen sobre los imanes i conductores aislados, dos efectos iguales, diversos en apariencia, pero de una misma e idéntica causa.

Pero si es evidente la relacion que existe entre la electricidad terrestre i las iluminaciones de los polos, si éstas son parte o manifestaciones de aquella ¿cuál es el estado, en qué circunstancias se encuentra para producirlas?

Si en vez de asimilar la tierra, como Ampère, a un solenoide de corrientes termoeléctricas solares, haciendo entrar de esta manera los fenómenos magnéticos en el dominio de la electricidad dinámica, nos detenemos a considerar que no es solo el calor del sol la única *causa directa* de la electricidad terrestre; ántes bien, que las composiciones i descomposiciones incesantes que se verifican en ella, la evaporacion i la vejetacion tambien incesantes i allanativas en sus diversas zonas, segun las estaciones, etc., la constituyen en manantial perenne de fluido eléctrico, se verá que podemos compararla con mas exactitud a un conjunto de pares voltaicos o de la pila termo-eléctrica de Nobiti, o mejor, a una máquina eléctrica de conductores dobles, dispuestos en direcciones contrarias, en cuyas estremidades puede aumentar o disminuir la tension del fluido segun aumente o disminuya la causa que lo desarrolla. De consiguiente, las corrientes terrestres, permítaseme espresarme de este modo, de cualquiera clase que sean, marcharán del Ecuador a los polos, o con mas exactitud, desde la faja en que los rayos solares ponen en mayor accion las causas antes indicadas, a los puntos donde esas mismas causas son enteramente nulas. Hé aquí por que los polos magnéticos i los del frio coinciden entre sí.

Ahora, si aumenta por circunstancias accidentales la intensidad de las causas que orijinan esas corrientes ¿no aumentará tambien la tension de la electricidad en los polos? I si aquellas suben de punto ¿no acrecerá ésta, de tal manera que, venciendo la resistencia de una atmósfera ménos elevada que en cualquiera otra parte del globo, se precipite en regueros luminosos hácia los espacios celestes? No se vé claramente el motivo para que así no suceda.

Se ha querido buscar el oríjen de la luz polar en las recomposiciones de corrientes dinámicas, por la necesidad que se tiene de plegar los hechos a la dicotomía sistemática en que se ha distribuido los fenómenos eléctricos, olvidando que las puntas i todos los cuerpos por donde se pierde una gran cantidad de electricidad, se coronan de penachos luminosos tanto mayores cuanto ménos resistencia les opone el aire, i cuanto mayor es la tension del fluido.

El color mismo de las Auroras indica el lugar en que se produce la

luz eléctrica, como lo hizo notar Dalton, ya en 1793 (11). Sabido es que esta luz es blanca i brillante en el aire bajo la presion ordinaria, rojiza cuando está rarefacta, i violácea en el vacío. Tales son cabalmente los matices que ostentan las Auroras polares: luz clara i esplendente en las rejiones bajas de la atmósfera sobre el horizonte, o en la parte central del fenómeno; roja mas allá, que se transforma en violeta i azul en las rejiones mas elevadas, indudablemente fuera de la atmósfera terrestre, en el vacío.

Si tal es el oríjen de las Auroras polares, es evidente que cuando las causas que he señalado obran en un solo hemisferio, cerca del polo correspendiente, como acontece en el verano respectivo, el fluido eléctrico desarrollado se dirijirá en mayor cantidad hácia la parte que está mas fria del otro en que no predominan, donde siendo tambien mayor su tension producirá mas crecido número de pérdidas luminosas que en el opuesto; i por otra parte, ademas, que si esas mismas causas ejercen su influjo en la zona intertropical, sus acciones serán mas enérjicas que en cualquier otro tiempo, a consecuencia de ofrecerles nuestro planeta por su configuracion un campo mas vasto de actividad, i el fluido eléctrico se acumulará en los polos en mayor cantidad que en otra época i en proporciones mas o ménos iguales; de aquí, que sus pérdidas luminosas lleguen al máximo de frecuencia en los equinoxios, siendo iguales mas o ménos en número o coincidiendo en ámbos polos.

Abramos ahora un libro en que estén consignadas las observaciones de las Auroras polares, i veamos si coincide con ellas la teoría anterior. En un cuadro en que Mairan (12) reasume todas las observaciones de que ha podido tener noticia desde el año 500 hasta 1731, se nota que hai una observacion en mayo, cinco en junio, i siete en julio, los meses de mayor calor en el hemisferio norte; al paso que da 15 para diciembre, 21 i 27 para enero i febrero, meses de frio. No depende esto de que las noches mas largas de invierno hagan mas fácil la percepcion del fenómeno, porque en el mismo cuadro aparecen dos máximos: hai 22 observaciones en marzo, i 34 i 50 en setiembre i octubre, los meses de equinoxios. Kaemtz, que reune todas las observadas hasta la publicacion de su *Meteorolojía*, asigna solo 65 i 87 a los meses de calor, junio i julio, i 229 i 307 a enero i febrero; señala tambien dos máximos: uno en marzo de 440, i otro en setiembre i octubre de 405, i 497 Auroras observadas.

Parece, pues, que la teoría emitida da una esplicacion satisfactoria de los hechos estadísticos anotados en el hemisferio norte.

Segun esto ¿cuál será la lei que preside a las Auroras respecto a la coincidencia de las boreales con las polares? Refiriéndonos a lo espues-

---

(11) Becquerel *Elements de physique terrestre et de météorologie.*—Paris 1847; p. 604.
(12) Cit. por Becquerel, páj, 602.

to, ¿podríamos avanzar la hipótesis, de que debe ser la misma en los equinoxios e inversa en los solsticios? Arago no mira sino como conjetural la existencia constante de la lei de coincidencias (13). Por otra parte, dejo bien demostrada la coaparicion de dos Auroras polares en setiembre.

Volviendo por última vez a las corrientes eléctricas despertadas en los alambres de los telégrafos de Europa i de los Estados-Unidos, no verémos en ellas mas que corrientes inducidas por la accion de las corrientes estraordinarias que del ecuador marchaban a los polos; las mismas que, trastornando el órden de las habituales i normales terrestres, ocasionaron, como han ocasionado siempre, las perturbaciones de la brújula.

Notaré de paso los grandes auxilios que el telégrafo puede prestar a la física del globo, i que si en otros paises llegan a ser ventajosos, en el nuestro, atendiendo a su topografía, estension de norte a sur, etc., serán incalculables. Avanzarse puede, sin exajerar, que llegará dia en que sea uno de los primeros i mas indispensables instrumentos meteorolójicos. Es pues mui sensible que el nuestro no se hallara funcionando durante la persistencia de la Aurora, privándonos así de interesantísimos cuanto importantes conocimientos.

Cuando los sabios de aquellas rejiones que tuvieron la fortuna de notarlos hayan reunido todas las observaciones de los fenómenos eléctricos indicados, cuando sepan que los desarreglos telegráficos del 2 *de setiembre* coincidieron con una Aurora polar doble, entónces podrán quizá esclarecer muchos de los misterios que encierra la física del globo que habitamos.

II.

Otros datos sobre la misma Aurora austral en Chile.

Datos recojidos en Santiago por don Cárlos Huidobro, de los testigos que han visto la Aurora, los señores don Domingo Togle, don Nazario Salas, don Moises del Fierro i don Fernando de la Plata.

Apareció la Aurora como a la una de la mañana, principiando a verse hácia la parte sur-este del horizonte una luz rosada mui clara, la cual iba tomando mas i mas altura, i pasando al mismo tiempo su color, del rosado a un rojo de sangre. Por entre esta luz se divisaban todas las estrellas. Como a las dos de la mañana se elevó a su mayor altura, cubriendo como la tercera parte de la bóveda celeste, sobre el meridiano de Santiago, i alcanzando hasta el horizonte occidental de esta parte del

(13) Œuvres complètes, Paris 1854. t. IV páj. 598.

cielo. Permaneció entónces estacionaria, conservando su color rojo de fuego, mas sombrio en la parte media, i disminuyendo de intensidad por el lado del este i del oeste, de tal manera, que no le quedaba en el horizonte mas que un matiz rosado claro, el mismo con que apareció al principio.

A las tres i media de la mañana fué cuando toda esta luz principió a declinar hácia el poniente, disminuyendo lentamente de intensidad, hasta que al amanecer tomó un color blanquizco que se perdió en la luz del dia.

Datos recojidos por don Aníbal Pinto, relatados por una persona fidedigna que observó esta Aurora en el llano a cinco leguas al norte de Yumbel. (Latitud de Concepcion.)

"Desde el punto donde se hallaba esta persona, se veia un arco luminoso mui tendido, uno de cuyos estremos descansaba en el Antuco. El arco corria de oriente a poniente sobre el sur. Era formado de una faja roja brillante, de un rojo no obscuro, limitado en su parte inferior por un liston negro, de una treinta ava parte de la anchura del liston anterior. La intensidad de la luz de este liston era como la de la luna algo empañado. Se vió desde las doce hasta despues de las tres de la mañana. Se asegura que ántes de principiar a verse la Aurora, estaba oscura esta parte del cielo."

III.

DATOS RECOJIDOS EN EUROPA.

Aurora boreal del 2 de setiembre de 1859. *Carta de M. Duperrey.*

(Comptes rendus T. XLIX Núm. 15.

Tengo el honor de comunicar a la Academia la carta siguiente que, con fecha 12 de setiembre, me ha dirijido de la Guadalupe *M. Mercier,* Presidente del Tribunal de la Banc-Terre, capital de aquella colonia.

Lat. 16º N., lonj. 64º 5'0 4h 16m al O. de Paris.

"Señor:—No he olvidado los instructivos entretenimientos que tuvo Ud. la bondad de darme en la época ya lejana en que vivia en Paris, i continuamente tengo a la vista los preciosos documentos que me reportaron: entre ellos, el mapa que reasume nuestros trabajos sobre el magnetismo terrestre.

"Permitidme que, autorizado por aquellos recuerdos, os diga algo a cerca de la Aurora boreal que iluminó la Guadalupe la noche del 1.º al 2 de setiembre de este año.

"Grande ha sido mi sorpresa, lo confieso, al ver en estas latitudes un fenómeno de las rejiones polares. No ha sido solo el borde superior sino

toda la Aurora en su plenitud. Su brillo rojizo se proyectaba en el interior de las habitaciones. La poblacion se conmovió profundamente con un espectáculo tan nuevo para ella. En el centro de esta inmensa hoguera se distinguian como dos rayos de luz blanquecina, que se elevaban paralelamente pasando un poco a la izquierda de la estrella polar, direccion que me parece no difiere sino en algunos grados de nuestro meridiano magnético.

"No he observado tan magnífica Aurora sino desde las tres de la mañana cuando estaba en toda su brillantez, pero parece que se mostró desde la $1^h\ 30^m$. La he visto terminar, o mas bien, palidecer con la llegada del sol."

Añadiré a esta interesante comunicacion las siguientes observaciones:

La Aurora boreal de que se trata no ha sido vista en Paris, en razon a que la Guadalupe está a $4^h\ 16^m$ de lonjitud al oeste de nuestro meridiano; contábamos $5^h\ 46$ i $7^h\ 16^m$ de la mañana para las indicaciones señaladas por M. Mercier; de consiguiente, saliendo el sol en Paris el 2 de setiembre a las $5^h\ 19^m$, estábamos en pleno dia cuando la Aurora boreal, tan brillante durante la noche en la Guadalupe, estaba bajo nuestro horizonte. Empero, si hemos estado privados de la vista de aquel magnífico fenómeno, las perturbaciones que ha ocasionado en todas nuestras líneas telegráficas en la mañana del 2 de setiembre, no revelan ménos bien su dilatada estension por toda la superficie de Francia, i quizás de la Europa entera. En efecto, en la primera nota dirijida por M. Bergon a la Academia de Ciencias (1), despues de hablar de la influencia ejercida por la Aurora boreal de la noche del 28 al 29 de agosto último, termina diciendo que el 2 de setiembre se reproducian los mismos fenómenos desde las cuatro de la mañana, i que eran aun mui intensos a las 8. Notamos que estas dos indicaciones son respectivamente la media noche, i las $3^h\ 44^m$ de la mañana en la Guadalupe.

En su segunda nota, M. Bergon se espresa así (2):

"El 2 de setiembre a las $4^h\ 50$ de la mañana se movieron las campanillas, al principio en Burdeos, Tolosa, Marsella, Lóndres i Bruselas, en seguida despues de algunos minutos de intervalo, las de Bacilea, Estraburgo, Havre, Brest, etc."

Despues añade:

"A las 7 de la mañana, vivas chispas en los pararayos de las riberas de Burdeos i de Tolosa, etc."

Señala en fin durante este mismo dia dos efectos máximos bien caracterizados, uno a las 7 de la mañana, otro a las $12^h\ 30^m$, que parecen tuvieron lugar en el mismo momento en todas las líneas. Volvemos a en-

(1) Comp. ren., 2 sep. 1859. p. 366.
(2) Comp. ren., 2 sep. 1859. p. 366.

contrar en estas citas diversas el instante de las 7, que corresponde a las 3 de la Guadalupe, hora en que M. Mercier vió la Aurora boreal en toda su plenitud.

La carta que el R. P. Secchi acaba de dirijir de Roma a nuestro colega M. Le Verrier (3), confirma perfectamente lo que precede, pues que las mayores perturbaciones observadas en los magnetómetros de Colejio Romano tienen lugar el 2 de setiembre, entre $7^h\ 10^m$ i $8^h\ 46^m$ de la mañana, lo que, atendiendo a la diferencia de lonjitud entre Roma i la Guadalupe, que es de $4^h\ 57^m$, nos hace caer de nuevo, término medio, en las 3; es decir, en el instante preciso en que el fenómeno perturbador se presentó con tan gran brillo a los asombrados ojos de los habitantes de nuestra colonia.

IV.

Descripcion de dos Auroras boreales observadas en la Habana.—Carta de M. Andres Poey a M. Elie de Beaumont.

La aparicion de una aurora boreal en esta latitud de 23° N., es un acontecimiento mui raro. En efecto, nuestros apuntes i nuestras tradiciones no ofrecen mas que seis casos de Auroras boreales observadas en Cuba. La primera, al decir de los habitantes, fué vista el 13 de noviembre de 1784, la segunda el 14 de noviembre de 1789, la tercera en 1833, i la cuarta el 17 de noviembre de 1848; en fin, la quinta i la sesta, últimamente observadas.

Primera Aurora, la noche del 28 *al* 29 *de agosto último.*—A las $9^h\ 50^m$ de la noche noté primeramente una luz rojiza, que rápidamente se elevaba sobre el horizonte i exactamente al norte, i que al mismo tiempo se estendia por ámbos lados hasta abrazar el espacio comprendido entre el nor-este i nor-oeste. Su altura, cerca de 23°, tocaba la estrella polar. Segun algunos fué visible durante diez minutos a las $8^h\ 45^m$. Aumentó su colorido mas i mas hasta las $9^h\ 15^m$, i desde esta hora se debilitó hasta su completa desaparicion, que fué a las diez, cubriendo aquella parte del cielo un color blanquecino i lijeramente luminoso. Sin embargo, reapareció a la una hasta la misma altura de la estrella polar. De las 4^h a $4^h\ 10^m$ llegó el brillo a su máximo: su base era de un hermoso rojo carminado, de donde partian rayos diverjentes de diámetro variable, unos color de fuego i otros blanquizcos que se elevaban al zenit, así como el color rojizo abrazando los 180° comprendidos entre el nor-este i el nor-oeste. A las $4^h\ 20^m$ la Aurora desapareció enteramente.

Segunda Aurora, la noche del 1.° *al* 2 *de setiembre.*—Habiendo sido es-

(3) Comp. rend. 3 oct. 1859, p. 458.

ta segunda Aurora incomparablemente mas brillante, mas estensa i mas permanente que la primera, me parece útil consignar los menores detalles de su evolucion, para que puedan servir de punto de comparacion con los caractéres que haya ofrecido en otras latitudes. Esta Aurora no fué visible ántes de las $12^h\ 30^m$, i desde este instante hasta las 5 de la mañana he podido seguir cada una de sus faces, que reasumo así: de las $12^h\ 30^m$ a las $12^h\ 45^m$ se propaga hácia el este i en seguida al oeste; despues se estiende mas aun hácia el este con rayos blanquecinos, miéntras que palidece por el oeste. De las $12^h\ 45^m$ a la 1, despues de la estincion de los rayos blanquecinos, toma la porcion del este con hermoso color rojo de fuego. La parte del oeste se pone tambien roja, i la parte culminante del arco aun mal definida casi llega a la estrella polar, con movimiento de traslacion hácia el este. A la una se nota una claridad que se eleva del norte, despues se estiende hácia el nor-noreste hasta dejar visibles los contornos de las nubes (cumulus), el horizonte marino, la entrada del puerto, etc. A medida que aumenta el brillo de esta luz i supera el horizonte, toma un color pasajero, lijeramente *azulejo*; despues, la porcion rojiza del nor-este i la vecina, empiezan a estinguirse. El segundo superior rojizo se eleva tambien i mui sensiblemente hasta traspasar la estrella polar. La brillantez declina en el norte, de tal manera que abraza la totalidad de la fase de la Aurora, i en seguida se eleva aun hasta la altura de 12°. Percíbense entónces rayos blanquizcos, rojizos i azulejos en el oeste, que se estienden lonjitudinalmente, vacilan hácia los lados, se estinguen i se reencienden por grados. La intensidad del brillo aumenta en el este, i el segmento rojo se pone en el oeste mas brillante i estendido, miéntras que en el este nor-este llega la brillantez a su máximo. A la $1^h\ 15^m$ se manifiestan rayos en toda la estension de la Aurora. El brillo se estingue en tres minutos al este nor-este, despues se propaga al nor-noroeste. El este, i mas aun el oeste, se ponen mui rojos. El brillo reaparece al este. Toda la Aurora está mui roja, i con rayos al norte i al oeste. Este matiz llega hasta el zenit. El foco rojizo del oeste no sufre variacion alguna. El de la Aurora palidece, i los rayos blanquizcos i azulejos son mas resaltantes de la $1^h\ 30^m$ a las $3^h\ 15^m$, principalmente cuando el semi-hemisferio norte desde el este al oeste se encuentra completamente cubierto de un magnífico color rojo de naranja, mas o ménos carminado, cuya parte culminante, lijeramente encorbada para el zenit en el nor-este, llega a la altura de 100° con rayos blanquizcos i rojizos mas vivos que el color jeneral del segmento, que se elevan hasta el zenit, pero sin pasarlo. Finalmente a las 2 llega la Aurora a su mayor magnificencia, i entónces el cielo parece teñido de sangre i en completa conflagracion. Bajo el segmento superior rojizo se nota un espacio o segundo segmento *blanquecino* que se eleva a 23° sobre el horizonte, miéntras que aquel pasa de 100° al nor-este hácia la costelacion de *Orion*.

La claridad, cuyas faces diversas he seguido, formaba pues un segmento o arco blanquizco central i la base visible de la Aurora sobre una capa de *cumulus* que se elevaba 8° sobre el horizonte. A las $2^h 45^m$ los dos segmentos o arcos de la Aurora se deprimen; primero desaparece el inferior o blanquecino a las $3^h 15^m$. De las $3^h 30^m$ a las 4, el color jeneral rojizo se estingue en parte i reaparece muchas veces permaneciendo mas intenso hácia el nor-oeste. De las 4^h a las 5 se debilita gradualmente, a medida que los rayos del sol naciente empiezan a reflejarse sobre las altas capas de la atmósfera. En fin, desaparece la Aurora enteramente a las 5 de la mañana en la prolongacion del meridiano magnético, donde habia hecho su primera aparicion. La porcion del oeste desde la $1^h 30^m$ ha estado constantemente mas encendida que la del este.

Estas dos Auroras han manifestado pues los caractéres siguientes, dignos de notarse: 1.° reaparicion en la tercera noche i no ántes; 2.° su magnificencia, su altura mas de 100°, su estension en mas de 180° i su duracion hasta el dia, todo ello en esta latitud de 23°; 3.° la ausencia del *segmento obscuro* inferior, aunque puede haber estado cubierto por los *cúmulus* que se elevaban hasta 8° sobre el horizonte en toda la estension de la Aurora; 4.° la gran elevacion de 23° del arco o segmento luminoso i blanquecino inferior, solo visible en la segunda Aurora; 5.° los rayos o dardos luminosos que se elevaban diverjendo hácia el zenit desde un punto colocado mui abajo del horizonte; otros, al contrario, situados en el centro de la Aurora, parecian converjer lijeramente hácia el zenit. Ademas, se perdian un instante para reaparecer en otros puntos, unos de un color rojo brillante, de una blancura suave los otros, con débil vacilacion lateral i un alargamiento i acortamiento lonjitudinal. A veces ofrecian los piés de los rayos la luz mas viva i la mayor coloracion roja; a veces, por el contrario, eran sus estremidades superiores; i 6.° los movimientos reiterados de traslacion de toda la Aurora del este al oeste, despues la retrogradacion en sentido inverso, movimientos señalados como de observacion mui rara.

Espacio mayor seria menester para consignar aquí los fenómenos *concomitantes* que se han manifestado, i que, atendiendo a su importancia, serán el objeto de una nota que tendré pronto el honor de dirijir a la Academia. Hé aquí sin embargo la enumeracion de los principales: 1.° ningun ruido durante la Aurora; 2.° la aguja imantada, libremente suspendida del reelectómetro de Mazianini, no sufrió la menor oscilacion; 3.° la hoja de oro del electroscopio de Bohnemberg no dió ningun signo de electricidad: es digno de notarse esta neutralidad de la fuerza electromagnética en presencia de una Aurora boreal tan magnífica, porque estos dos aparatos construidos por M. Ruhmkorff son de sensibilidad mui grande; 4° ningun vestijio de polarizacion en la luz de la Aurora, pero mui sensible en sus reflejos sobre la superficie del mar i sobre

las nubes opuestas; 5.° calma perfecta; 6.° temperatura i presion barométrica normales; i 7.° dos dias despues subió el barómetro de uno i medio a un milímetro, siguiendo la altura de la marea diurna, i sopló una brisa del nor-este, etc., etc.

V.

Sobre las perturbaciones magnéticas observadas en Roma el 2 de setiembre de 1859.—Carta del R. P. Secchi a M. Leverrier. Roma, 21 de setiembre de 1859. (Comptes rendus T. XLIX, Núm. 14.)

El 2 de setiembre ha sido notable por la gran perturbacion eléctrica que se manifestó en los hilos telegráficos. El P. Pietro Monte ya hizo conocer la perturbacion magnética observada en Libran; creo que algunos detalles sobre las observaciones hechas ahora en el Colejio Romano no carecerán de interes, porque tienen algunas particularidades que han sido notadas, i porque parecen haber escapado a otros observadores.

La perturbacion comenzó a manifestarse el 1.° de setiembre. Este dia el magnetómetro vertical se encontró fuera de la escala a las 4 de la tarde, indicando una disminucion de la fuerza vertical. A las 7 de la mañana del 2 de setiembre se encontraron las agujas estremadamente ajitadas: sus oscilaciones eran de 10 i 30 divisiones de la escala. A las 7 10' la posicion estrema del declinómetro hácia el oeste era de 2°-50', mas allá de la posicion ordinaria. Desde este momento la aguja vuelve rápidamente hácia el este hasta exceder la posicion media de 1°-23', donde llegó a las 7°-30', recorriendo 4°-13' en ménos de media hora. Esta perturbacion nos es asombrosa, porque la mas grande que habiamos observado hasta ahora era de 45°-50'.

El bifilario habia salido de su escala, pero con la ayuda de un auxiliar se encontraron 55 divisiones, es decir, que se habia desviado 2.° i ½ en ménos. I como poco a poco subió hasta 115 divisiones, reducida toda la vibracion a partes de la fuerza, equivalió a una disminucion de la componente horizontal de 0,129 o casi de $\frac{1}{8}$.

A las 8 el declinómetro marcaba 181 divisiones, es decir, estaba 60 divisiones al este de la division media; el bifilario estaba aun mas bajo de su posicion media, que es cerca de 110 divisiones, i marcaba 40 divisiones. En este instante se observó el estado del cielo, i se notó que en la parte meridional del horizonte estaba cubierto de una espesa niebla, de donde partian nubes [illegible] en direccion nor-oeste llegando mas allá del zenit. Duró [illegible] 9. Las nubes eran desgarradas en sus bordes i [illegible]. El [illegible] a las 8-30' se observó el declinómetro que oscilaba entre 149 i 153 divisiones, i 127 i 170 d

visiones, i el bifilario de 44 a 70 divisiones. A las 8-46' el declinómetro marcó 170 divisiones, i el bifilario pasó de 30 a 115 divisiones. El vertical, que habia permanecido fuera de la escala, entró un instante i salió por el otro lado. Los movimientos repentinos indicaban un aumento considerable de la fuerza.

Despues de muchas observaciones, bastante grandes, los instrumentos comenzaron a tranquilizarse un poco.

A las 9h -30' la posicion del declinóm. era de 116,5, del bifil. 82,0, del vert. 22,0 divis.
A las 10h -20' „ „ „ „ „ 117,4, „ 56,0. „ 12,0 „

El declinómetro estaba casi en su lugar normal, pero los otros indicaban una variacion de inclinacion notable, i de intensidad.

A las 3 de la tarde la perturbacion aumentó:

h m		Div.		Div.		Div.
2-30	Declinómetro.	94	Bifilario.	126	Vertical.	18 a 27.
3-00	„	106	„	72 à 81	„	30
3-30	„	111	„	0.0	„	35
4-15	„	115	„	72	„	fuera de la escala.

A las 9 de la noche todo se tranquilizaba, i a la media noche estaba casi en su estado normal.

h		Div.				
12	Declinómetro.	116-2	Bifilario.	99,1	Vertical.	43,50 divis.

El efecto producido por esta perturbacion, ha sido el aumentar notablemente la componente vertical. Habrá ésta disminuido mucho durante el mes de agosto, principalmente en los primeros 15 dias, en los cuales la temp. mui elevada dió aquí como medio de los máximos 35 °8. La posicion vertical no habia cambiado sensiblemente, aunque la temperatura haya disminuido i que en medio de los máximos hubiese descendido a 27° -35. Despues de la perturbacion, la fuerza vertical se encontró aumentada en 0,0037 ; pero parece que poco a poco va disminuyendo.

Terminaré con algunas observaciones sobre esta interesante perturbacion magnética.

1.ª Las variaciones de los tres instrumentos no han sido simultáneas, porque las vibraciones máximas han sucedido en diferentes tiempos en cada uno de ellos.

En el declinómetro la desviacion al oeste, ha sido mas fuerte que la hácia el este, i ha resultado de ello un aumento hácia el oeste de cerca de 4'.

2.ª Las grandes vibraciones son coetáneas con las corrientes observadas en las líneas telegráficas.

3.ª Las nubes observadas en el cielo tenian todo el aspecto de las que acompañan a la Aurora boreal cuando este fenómeno se presenta de dia, i como se comprobó el 29 de agosto aun en Roma.

4.ª Es mui notable que estas grandes perturbaciones hayan coincidido con la época de un máximo de las manchas solares, i precisamente cuando una gran mancha era visible sobre el disco, aun sin instrumentos. Os envio un dibujo de esta mancha, que es mui notable por el aspecto de los filamentos i corrientes de que está formada, lo que demuestra una grande ajitacion.

5ª La gran elevacion de temperatura que hemos tenido este año en los meses de julio i agosto, quizás no es estraña a estas vicisitudes solares.

VI.

Aurora boreal observada en la noche del 28 *al* 29 *de agosto; estracto de una nota de M. Coulvier-Gravier.*—(Comptes rendus de l'Institut, etc. T. XLIX, Núm. 9).

"Hácia las 2 de la mañana, subiendo a observar, ví que existia una Aurora boreal. Desde las 2 i 15' hasta las 2 i 30', principió a estenderse i a elevarse a una gran altura sobre el horizonte. Desde las 2 30 hasta las 2 i 45', la parte superior del arco mayor alcanzaba al trapecio de la Ballena. Su estension era desde la Sicornia hasta 10° S.-O. Aguila, lo que daba a este arco una amplitud de mas de 200°, i una altitud de 150°. La parte superior del arco menor se elevaba hasta 9 Dragon o 26°; su estension, desde Cerbero hasta el Leon menor, o un poco mas de 100°.

"Esta Aurora boreal es la mas hermosa que he visto hasta aquí, sobretodo atendiendo al espacio que ocupaba en el cielo, pues todo su contenido era visible por la ausencia de la luna i de nubes importantes. Así, si el cielo ha sido favorable en las rejiones situadas mas al Sud, ha debido verse hasta en Africa i en una parte del Asia.

"El movimiento de traslacion de esta Aurora, aunque poco rápido, era del O.-S.-O. al E.-N.-E. En los momentos en que el fenómeno se manifestó en todo su esplendor, la materia (matière) que da oríjen a las Auroras boreales i australes se encontraba en una grande ajitacion. En los instantes en que esta materia se reunia mas en masa, los rayos aparecian de un color rojo de sangre, o mejor, semejantes al fierro calentado al rojo. Despues, por poco que continuase la condensacion, los rayos i segmentos se asemejaban al hierro calentado al calor albo.

"El espacio ocupado por el arco menor era como siempre de un color verdoso, pasando a un verde negro al centro cerca del horizonte, apareciendo el todo sin rayos ningunos. De las 3-15' a las 4 de la mañana, la

majestad de este curioso i misterioso fenómeno se dibilitó mas i mas, i desapareció un poco ántes a causa de la llegada del dia."

VII.

Física del globo.—Influencia de una Aurora boreal sobre las líneas telegráficas.—Cartas de M. Bergon.

Paris, 1.° de setiembre de 1859.

"He creido que la Academia recibiria con interes una noticia acerca del influjo ejercido sobre nuestras líneas telegráficas por la Aurora boreal observada en la noche del 28 al 29 de agosto.

"Hé aquí esta noticia:—El 29, hácia las 10 i 30' de la noche, en la oficina central de Paris, las campanillas de los hilos desocupados durante la noche, se han puesto en movimiento casi todas al mismo tiempo. La trasmision, ya un poco embarazosa en muchos puntos, se ha interrumpido en los hilos desocupados, i los aparatos han acusado el pasaje de una corriente permanente.

"Los galvanómetros desviaban notablemente, ya a la izquierda, ya a la derecha. Las agujas, partiendo de cero, marchaban bastante rápidamente hasta 10 i 20 grados, segun las líneas; estacionaban ahí un tiempo mas o ménos largo i mui variable, pasaban mas allá de este punto i alcanzaban bastante bruscamente 30 i 50 grados; en seguida bajaban, i, despues de haber pasado por cero, se conducian del mismo modo en el otro lado.

"El efecto ha sido mas contínuo i mas enérjico sobre las líneas del centro, de Burdeos, de Marsella i del Norte, que sobre las del Este i del Oeste. Así se han podido tener durante la noche algunas palabras intelijibles de Strasburgo, i notablemente una pregunta que Dijon ha pedido que se haga en Paris, no pudiendo él mismo obtener nada por la línea directa. Las líneas de Paris i de (gares)..... no han sido influenciadas sino mui débilmente hácia las dos de la mañana.

"Al abrirse el servicio del dia, a las 7 de la mañana, han podido comunicar regularmente en todas direcciones hasta 30 o 40 leguas. Solamente, algunas horas mas tarde, entre las 9 i las 11, ha sido posible ir mas léjos; pero durante casi todo el dia, han sobrevenido de tiempo en tiempo interrupciones, durante las cuales los galvanómetros daban las mismas indicaciones que en la noche; sin embargo, las estaciones en cero eran largas i se ha podido trabajar casi todo el dia.

"La intensidad de los efectos, no solamente ha sido debida a la orientacion de la línea; parece que ha cambiado tambien, i mucho, en razon del conductor en cuestion.

"La influencia perturbatriz no ha desaparecido completamente en todas direcciones, sino a eso de las 5 de la tarde.

"La víspera, las comunicaciones habian sido desarregladas de la misma manera en Lóndres, Bruselas, Marsella, Tolosa i Burdeos, pero mas de tarde en tarde i con ménos intensidad.

"*P. S.—2 de setiembre a las 8 de la mañana.*—Los fenómenos se producen desde las 4 de la mañana; son aun mui intensos a la hora que es."

Paris, 5 de setiembre de 1859.—"A mi carta del 1.° del corriente, que he tenido el honor de enviaros el 2 por la mañana, he añadido una nota, para indicaros que los fenómenos que habian acompañado la aparicion de la Aurora boreal del 29 de agosto se reproducian desde algunas horas con una intensidad mui notable. Voi a daros cuenta hoi de esta segunda série de efectos.

"El 1.°, despues del medio dia, habiamos tenido algunas dificultades de trasmision, semejantes a las que se habian manifestado en el dia 26 de agosto. El 2, a las 4, 50' de la mañana, las campanillas se conmovieron; primero las de Burdeos, Tolosa, Marsella, Lóndres i Bruselas, i en seguida, con algunos minutos de intervalo, las de Bale, Strasburgo, el Havre i Brest.

"Los galvanómetros, del mismo modo que el 29, han acusado corrientes que variaban de sentido e intensidad, ya bruscamente, ya con lentitud, i que desaparecian un momento para reaparecer, sea en el mismo sentido, sea en sentido contrario.

"El hecho de que las líneas son tanto mas influenciadas cuanto mas largas, se ha demostrado aun esta vez i del modo mas evidente. Por los hilos omnibus, se prevenia a una oficina vecina para que acortase un hilo directo i se sirviese de él; i mui amenudo la comunicacion, imposible segun el conductor mas largo, se hacia practicable segun este mismo conductor acortado.

"Las líneas que han sufrido una influencia mas notable han sido aún en Burdeos, Tolosa i Marsella. Hácia las 7 de la mañana se han obtenido chispas mui notables sobre los para-rayos de las dos primeras. La línea de Strasburgo, si se la compara a la de igual lonjitud, parece haber sufrido ménos: en ella se ha podido trabajar mas que en las demas.

"Hai dos efectos máximos bien caracterizados: a las 7 de la mañana i a las doce i media del dia. Parecen tener lugar al mismo tiempo para todas las líneas sin escepcion.

"Las trasmisiones han tomado su marcha natural de las 3 a las 3-50', en todas direcciones. Pero, por la noche i al dia siguiente, ha habido varios momentos de difícil trabajo, pero con intervalos de tiempo largos.

"Tomando algunas disposiciones materiales i dando a los empleados instrucciones propias para dirijir sus observaciones, se habrian obtenido probablemente resultados mas precisos i completos; pero el fenó-

meno nos sorprendió imprevistos. Es la primera vez que vemos comprobados efectos semejantes en tan considerables proporciones."

VIII.

Aurora boreal de la noche del 28 al 29 de agosto.—Carta del P. Secchi a M. Elie de Beaumont. (Roma).

"El 29, a las 2 de la mañana, hemos visto una soberbia Aurora boreal: el cielo estaba cubierto de un velo rojo, i surcado por rayos mui brillantes en forma de columnas luminosas. Este fenómeno es mui raro entre nosotros, i ordinariamente se reduce a un resplandor rojo. Esta vez hemos visto tambien *streamers* de luz (1).

"Los instrumentos magnéticos se encontraban en una perturbacion estrema: las oscilaciones eran de 10 a 12' en el declinómetro, i este instrumento ha desviado hasta 34' de su posicion normal. La inclinacion ha variado hasta 42'. Para la fuerza horizontal i vertical ha sido imposible fijar la variacion, pues todos estos instrumentos han salido de sus escalas; así, no puede ser menor que 0.0135 para la horizontal, i de 0.0075 para la vertical. La perturbacion magnética ha continuado largo rato en la mañana; i, lo que es mui notable, ántes de medio dia el vertical, que se encontraba entónces fuera de escala por elevacion del polo norte, se ha encontrado a la una de la tarde fuera de ella, por deprension en el otro sentido; lo que prueba un enorme cambio i mui brusco en la fuerza."

IX.

Aurora boreal observada en la noche del 28 al 29 de agosto de 1859, en en Noyelles-sur-Mer, cerca de Saint-Valerg-sur-Somme, (lonjitud, 0°-36' O., latitud, 50°-19' N.); por M. H. Lantigu, revisador (controleur) del servicio telegráfico del camino de hierro del Norte.

"He observado en Noyelles-Sur-Mer (Somme) la hermosa Aurora que apareció en la noche del 28 al 29 de agosto último. El cielo estaba perfectamente puro; solamente del oeste al nor-este, es decir, del lado del mar, habian vapores que ocupaban en el horizonte una zona de 5 a 8 grados de altura. A las 11-40', el 28, noté una luz blanca bastante viva encima de estos vapores. De esta parte luminosa se elevaba, casi hasta el zenit, en la direccion N.-N.-O, una banda roja cuyos bordes

(1) Se observaba que, en el momento en que la luz empalidecia, gran número de nubes de forma como reticulada cubrian el cielo, i cuando éstas se disipaban, la luz reaparecia.

eran casi paralelos, i cuyo ancho era de 4 a 5°. Al cabo de algunos minutos esta banda se borró.

"Como a las 12-10', la luz blanca del horizonte aumentó en intensidad; una ancha porcion del cielo se coloreó de rojo, i a las 12 i 20' el fenómeno se manifestaba en todo su esplendor. Bandas magníficas i rayos mui luminosos, pasando del rojo al verde, i al blanco, se elevaban hasta el zenit, pasaban mas léjos aún a veces, i ocupaban en amplitud primero todo el espacio comprendido entre el *Aguila*, i el meridiano algunos instantes despues, a la constelacion del *Cochero*. Al Oeste i al Este habia grandes resplandores rojos. La luz era bastante viva para permitir que se percibiesen objetos distantes poco mas o ménos de 2000 metros, como durante las hermosas noches del plenilunio.

"El ancho de la porcion iluminada del cielo aumentó hasta 12 kil. 40', momento de su mayor estension. Las bandas pasaban entónces de muchos grados al Oeste del *Aguila*, i al Este del *Cochero*. En seguida el brillo disminuyó en la parte central, i principalmente en los puntos mas cercanos del meridiano. Las dos estremidades Oeste i Este quedaron rojas.

"A la 1-15', las bandas verticales principiaron a reaparecer mui brillantes, en una estension casi tan considerable como a las 12 i 40'; en seguida, despues de un momento bastante corto, se borraron sucesivamente. El resplandor rojo aún se debilitó, i acabó por desaparecer completamente a las 2, quedando el cielo siempre mui hermoso. La luz blanquizca que habia señalado el principio del fenómeno, solo ha durado poco mas o ménos tres cuartos de hora.

"Durante esta Aurora boreal no he sentido ningun ruido, i no he visto sino dos estrellas (filantes) de tercera o cuarta magnitud; saliendo del zenit han desaparecido hácia la constelacion del *Toro*.

"La Aurora boreal no me ha parecido ejercer ningun influjo sobre los aparatos telegráficos. He tenido que servirme de los de la estacion de Noyelles poco tiempo ántes del momento de su mayor brillo: un parte ha sido recibido de Rue, estacion situada en la direccion norte, i otros dos han pasado a Abbeville, es decir, hácia el Sur del punto en que yo observaba. La trasmision de estos partes, entre estaciones a la verdad poco distantes, no me ha presentado ninguna anomalía."

X.

Aurora boreal del 29 de agosto de 1859.—Carta de M. Augusto de la Rive a M. de Senarmont. (Comptes rendus, T. XLIX, Núm. 13).

Las *Comptes rendus* de las sesiones de la Academia de 29 de agosto i de 5 de setiembre contienen las interesantes observaciones de M. Coul-

vier-Gravier i de M. Bergon sobre la Aurora boreal que se mostró la noche del 28 al 29 de agosto, i sobre de las circunstancias que la acompañaron. Permitidme que haga notar a la Academia el estraordinario acorde que existe entre los fenómenos observados, i la teoría eléctrica de la Aurora boreal que por la vez primera emití en 1849 (1), mas tarde en mi *Tratado de electricidad* (2), i con la que aún he tenido ocasion de ocupar recientemente a la Academia en la sesion del 30 de mayo último (3).

En esta teoría, cuyos principales rasgos reasumo aquí, los vapores que se elevan constantemente de los mares i principalmente de los ecuatoriales, llevan consigo a las rejiones superiores de la atmósfera una cantidad considerable de electricidad positiva, a la cual sirven de vehículo, dejando en la parte sólida del globo la electricidad negativa. He indicado en mi *Tratado* el oríjen probable de esta electricidad, i me limito a demostrar aquí su existencia, que es ya un hecho adquirido por la ciencia. Arrojados hácia los polos boreal i austral por los vientos alísios que reinan constantemente del ecuador a los polos en las partes de la atmósfera mas lejanas de la tierra, llevan allí aquellos vapores consigo su electricidad positiva, i constituyen así toda la atmósfera en un estado eléctrico positivo que va disminuyendo de arriba abajo. Hai una tendencia constante a la neutralizacion entre esta electricidad positiva de la atmósfera i la negativa de la tierra, neutralizacion que se opera, ya directamente al través de las capas de aire, ya sobre todo en los dos polos, donde vienen a converjer i a condensarse las corrientes de los vapores traidos por los vientos. El primer modo de neutralizacion es mas o ménos activo segun el grado mas o ménos grande de la humedad del aire, i se manifiesta con frecuencia bajo la forma de tempestades i por la caida del rayo. El segundo, que es el normal, da lugar a las Auroras, que jeneralmente no son visibles sino en las rejiones polares. La Aurora boreal no es pues mas que la descarga eléctrica, consecuencia de este modo de neutralizacion, bastante intensa para ser luminosa, i que toma una forma i un movimiento particulares bajo la influencia del polo magnético de la tierra.

La Aurora boreal del 29 de agosto tiene de notable el ser un ejemplo excesivamente raro de aparicion en una época poco avanzada del año, de una Aurora tan considerable. Es esto una consecuencia natural de la sequedad escepcional que ha reinado este verano en toda la Europa. La ausencia casi completa de la humedad en el aire, ha impedido que la electricidad positiva, constantemente llevada por los vapores a las rejiones

(1) *Comptes reudus* de l'Acad. des Sciences (1849) t. XXIX, p. 412.
(2) *Traité de l' electricité theorique et appliquée*, t. III, p. 281 et suiv.
(3) *Comptes rendus* de l'Acad. des Sc. (1859), t. XLIX, p. 1,011.

superiores de la atmósfera, pudiese ser neutralizada directamente en una porcion algo considerable por la electricidad negativa de la tierra, i escaparse por decirlo así, verticalmente.

De ello ha resultado, que esta electricidad acumulada produjo una descarga hácia el polo boreal, mucho mas intensa i mas activa que de ordinario.

Ahora, si recordamos los detalles de la descripcion dada por M. Coulvier-Gravier, de lo que pasa en el aire mui rarefacto, donde se hace llegar una sucesion de descargas eléctricas por la influencia de un fuerte polo magnético central, es imposible no ver en el fenómeno artificial una representacion en miniatura, es verdad, pero perfectamente exacta del fenómeno natural: formas, colores, movimiento de la capa luminosa, variaciones en su aparicion, todo es idéntico. El movimiento del O.-S.-O. al E.-N.-E. observado por M. Coulvier-Gravier, es exactamente el que debe imprimir, a las corrientes eléctricas dirijidas del Sur al Norte en el aire rarefacto, el polo magnético Norte del globo, o de las corrientes terrestres que marchan del E.-N.-E. al O.-S.-O., como se admite en la teoría de Ampère. Nada mas fácil que repetir artificialmente en pequeño el fenómeno natural hasta en sus menores detalles, como he tenido ocasion de mostrarlo a algunos de los Miembros de la Academia, la primavera pasada.

Los efectos observados sobre el telégrafo eléctrico, no son una consecuencia ménos rigorosa de esta teoría. Cuando tiene lugar la descarga en el polo entre la atmósfera positiva i la tierra negativa, dos corrientes deben necesariamente manifestarse; una en las rejiones superiores de la atmósfera visible, atendiendo al medio en que se propaga, la otra en la corteza sólida de nuestro globo, que no puede dar nacimiento a ninguna aparicion luminosa, pero que puede hacerse sensible por su accion sobre la aguja imantada, como resulta de las numerosas observaciones de Arago. Los alambres telegráficos han suministrado un nuevo medio de comprobar la presencia de esta segunda corriente: en efecto, un largo alambre, en comunicacion por sus dos estremos con el suelo, debe derivar una porcion de ella; i si en el circuito de este alambre se encuentra un aparato capaz de demostrar la presencia de la electricidad en movimiento, tales como los aparatos telegráficos, es evidente que este aparato será puesto en accion, como ha sido jeneralmente abservado durante la aparicion de la Aurora. Mas aún: M. Bergon ha notado que la corriente percibida era tanto mas fuerte cuanto mas largo era el alambre, es decir, cuanto mas espacio existia entre los dos puntos de derivacion, lo que está perfectamente acorde con la lei de las corrientes derivadas. Ha observado aún, que en los alambres que jeneralmente tenian la direccion de S. a N., el efecto era mucho mas pronunciado, miéntras que era poco sensible en los que se dirijian de E. a O.; lo que debe ser en efecto, porque

las corrientes que perciben los alambres van en la tierra del ecuador a los polos, i por consiguiente del S. al N. en nuestro hemisferio. No impide esto, atendiendo a la irregularidad de la conductibilidad eléctrica de las diferentes partes de la corteza terrestre, que se puedan percibir algunos vestijios de corrientes derivadas en los hilos dirijidos de E. a O., tanto mas, cuanto que esta direccion no es perfectamente rigorosa; pero tales corrientes son mui débiles.

Desgraciadamente la direccion de las corrientes trasmitidas por los alambres telegráficos, no ha podido ser indicada con exactitud; resulta solamente de las observaciones de M. Bergon, que no eran simples descargas instantáneas, sino verdaderas corrientes contínuas. Esta es tambien la observacion que habia hecho M. Mateucci en Toscana i Mr. Righton en Inglaterra, quienes señalaron, hace algunos años, la perturbacion considerable que sufre el juego de los telégrafos eléctricos durante la aparicion de la Aurora boreal, perturbacion cuya naturaleza indica en los alambres telegráficos la presencia de una corriente estraña i contínua. Este carácter del fenómeno, jeneralmente observado, constituye una diferencia esencial entre la accion de la Aurora i là que ejercen simples tompestades, la que no es sino local e instantánea. Así ha sido jeneralmente notado en todas las líneas telegráficas de Suiza que, miéntras la influencia de una tempestad hacia marcar al aparato de Morse simples puntos, la de la Aurora del 29 de agosto hacia trazar líneas mas o ménos largas; prueba de la mayor duracion del pasaje de la descarga eléctrica por los alambres.

M. Bergon ha observado que, aun siendo contínuas, sufrian las corrientes oscilaciones bastante grandes en su intensidad, i cambiaban a veces de sentido despues de haber sido nulas. Por consiguiente, estas variaciones de intensidad corresponden a la naturaleza de una porcion del medio conductor; a saber, la porcion formada por la atmósfera, la cual, principalmente en las cercanías de la tierra, varia a cada instante de densidad, de humedad i aun de temperatura, i no puede, por consiguiente, propagar la electricidad como un conductor perfecto. Debe pues haber grandes oscilaciones i aun intermitencias, como lo indican las amplitudes variables de las desviaciones del galvanómetro i la vuelta momentánea de la aguja al cero. En cuanto a su desviacion en sentido contrario, que sigue inmediatamente a su vuelta al cero, es la consecuencia necesaria de la prolongacion que adquieren las estremidades telegráficas sumerjidas en el suelo cuando acaban de trasmitir una corriente; esto es ademas lo que he podido comprobar directamente en esperiencias que hice en Inglaterra en 1849, sobre largos alambres telegráficos, esperiencias que publiqué en aquella época.

La prolongacion señalada por M. Bergon en la duracion de los efectos que se manifestaron aun en los dias que siguieron a la aparicion de

la Aurora, prueba solamente que, no siendo visible en nuestras latitudes, la descarga eléctrica continuaba aun operándose, pero debilitándose; lo que está acorde con lo que se ha observado jeneralmente despues de las Auroras boreales de gran intensidad.

Los detalles que acabo de dar me parece que desmuestran del modo mas evidente, que los efectos observados sobre los telégrafos eléctricos provienen de la electricidad que marcha en la tierra, i no de la que se propaga en las rejiones elevadas de la atmósfera. La distancia enorme a que se encuentra esta última, aunque no pase de los límites atmosféricos, excluiria por otra parte cualquiera posibilidad de una accion directa sobre los alambres telegráficos o sobre las agujas imantadas.

Finalizo: creo haber dicho lo bastante para demostrar con cuánta facilidad se prestan los detalles de las observaciones hechas sobre la Aurora boreal del 28 al 29 de agosto, a la interpretacion que he dado de este bello fenómeno: interpretacion que reune en sí un gran número de acciones que se efectúan en nuestro globo, i que esplican en particular cómo se restablece incesantemente el equilibrio eléctrico, roto constantemente por muchas de esas mismas acciones. Séame permitido al terminar, el dar un verdadero testimonio de reconocimiento a M. Bergon por sus preciosas observaciones, i apoyar al mismo tiempo el voto que él forma implícitamente, para que los señores empleados de las líneas telegráficas estén provistos de instrucciones que les permita, para el porvenir en ocasiones semejantes a las presentes, obtener resultados aun mas exactos i numerosos.

XI.

Sobre los fenómenos que se manifestaron en los alambres telegráficos de Toscana despues de la Aurora boreal observada durante las noches del 28 al 29 de agosto.—Carta de M. Ph. Matteucci (Comptes rendus del mismo número).

M. Arago fué el primero en establecer, por un gran número de observaciones, la existencia de una relacion entre la Aurora boreal i la fuerza magnética de la tierra. Esta relacion no fué conocida hasta el año de 1817, sino por las perturbaciones mas o ménos grandes que tenian lugar en la declinacion magnética durante la Aurora. En este año, i precisamente en la noche del 17 de noviembre, una hermosa Aurora fué visible en Pisa i en toda Italia; esta Aurora fué acompañada de los trastornos en los alambres telegráficos que he descrito en una carta a M. Arago: carta reproducida en el tomo 1.° de sus *Notices Scientifiques*. Aquellos trastornos consistian en corrientes temporarias que circulaban en los alambres telegráficos, o que eran bastante fuertes para hacer abrir

los electro-imanes e impedir la marcha de los aparatos. A medida que las líneas telegráficas se han estendido en la superficie del globo, esta observacion ha sido confirmada por do quiera.

Fenómenos análogos, pero mas intensos i persistentes que aquellos que habia observado hasta ahora, se han reproducido este año en los últimos dias del mes de agosto a consecuencia de una Aurora boreal, i la Academia ha recibido ya muchísimas e importantes observaciones a este respecto.

La oscuridad que reina aun sobre la causa física de esta relacion a pesar de las teorías mui injeniosas de M. de la Rive, nos pone en el deber de recojer i consignar en los anales de la ciencia todos los resultados que a ella atañen.

En la noche del 28 al 29 de agosto, se ha observado la Aurora boreal. A las 6 de la mañana las turbaciones en la marcha de las líneas telegráficas de Toscana, se hicieron sensibles: hácia las 10, una corriente que marcaba 25° en la brújula de la oficina telegráfica, como casi lo habria hecho una corriente de 30 elementos débiles de Daniell en el mismo circuito, atravesaba el alambre superior de nuestras líneas telegráficas que une a Pisa con Florencia. La corriente aumentaba lentamente i poco a poco en el espacio de 5', tocaba a su máximo para estinguirse repentinamente. Estos períodos se han renovado gran número de veces, i en los intervalos podian hacerse las comunicaciones telegráficas con regularidad. Hácia las tres de la tarde, los efectos de la tempestad magnética sobre nuestros alambres telegráficos habian pasado.

Consignaré aquí dos resultados, que han sido verificados en todas nuestras líneas telegráficas durante estos fenómenos.

1.° En todas las líneas donde, como de costumbre, hai muchos alambres suspendidos, aislados unos de otros en el mismo plano vertical, la corriente estraordinaria mas intensa ha sido observada constantemente en el alambre superior; miéntras que en el mas próximo al suelo, esa corriente era débil o nula.

2.° La corriente estraordinaria era tanto mas intensa, cuanto mas largo era el alambre metálico en que circulaba.

Miéntras se verificaban estos fenómenos, el cielo estuvo puro i un viento lijero del E. sopló todo el dia.

Bien me guardaré de entrar en largas consideraciones hipotéticas para tratar de esplicar dos efectos obtenidos en los alambres telegráficos de los que acompañan a la aparicion de la Aurora boreal. Notaré solamente, que aquellos fenómenos se han producido con mas frecuencia, sin que hubiesen tempestades en el aire i sin la aparicion de esas luces eléctricas en las torres de los campanarios i en las puntas de los pararayos, lo que tiene lugar, casi siempre, en las grandes tempestades; ello no

pueden escluir la influencia de la electricidad atmosférica ordinaria en los fenómenos en cuestion. Se debe notar aun, que la desviacion de la aguja del galvanómetro ha aumentado lentamente i ha permanecido fija durante algunos segundos; no sucederia esto si tales corrientes fuesen desarrolladas por induccion, a consecuencia de las variaciones de la fuerza magnética de la tierra.

Todos los físicos recuerdan ciertamente las hermosas observaciones sobre la electricidad atmosférica de Saussure i de Germann, confirmadas por M. Biot en su célebre ascension, i que mas tarde han sido verificadas por M. Peltier con aparatos mas delicados. Dos veces, en el invierno pasado, repetí esas esperiencias en la cima de una montaña cerca de 400 metros sobre el nivel del mar, i que es célebre por la definicion que de ello ha dado nuestro gran poeta:

Perchè i Pisam veder Lusca non ponus.

He encontrado que un alambre de cobre, sostenido por un mango perfectamente aislador, en comunicacion, por la estremidad inferior con el suelo, i por la superior con la esfera del electróscopio, daba a esta esfera una carga de electricidad negativa, i esto sin dar ningun movimiento al hilo i dejándoles en contacto con el electróscopio.

Un dia de aire frio i puro, dejando el alambre en reposo, ví las hojas del electróscopio repetir muchas veces los mismos movimientos, es decir, desviar muchas veces hácia la pila seca, tomar esta estremidad, caer bruscamente, i así en adelante.—He preparado entónces un gran quitasol cubierto de láminas de estaño, i cubrí con él el electróscopio i el hilo metálico de que hablamos. Hice las esperiencias, ya con el quitasol en comunicacion con el suelo, ya sostenido por un mango de madera, es decir, en comunicacion imperfecta con la tierra. Los fenómenos eléctricos desaparecieron, o al ménos los movimientos de las agujas de oro se hicieron mas raros i apénas se les podia percibir. Resulta de estas esperiencias, que el estado eléctrico negativo de la superficie terrestre deja de existir en las partes en que esta superficie está cubierta por un cuerpo conductor. I hai esperiencias de esta naturaleza, como la que se ha hecho de tiempo atras en el interior de la esfera de Conlomb o de la cámara metálica de Zaradeith. Este estado negativo de la superficie terrestre tiene necesariamente un estado electropositivo, correspondiente en las rejiones altas de la atmósfera; es probable que el estado eléctrico de la tierra no tenga la misma tension en todos sus puntos; que esta tension sea mas fuerte en los puntos prominentes, i que varie durante la aparicion de las Auroras boreales. Los hilos telegráficos serian en cierto modo una especie de conductores aplicados en dos puntos de un cuerpo electrizado, dotado de una tension eléctrica diferente; las corrientes derivadas

llegarian a ser mas sensibles cuando estos estados hubiesen adquirido una gran intensidad, i aumentarian con el largo del conductor; i se podria igualmente concebir lo que ha acontecido últimamente en los alambres telegráficos de Toscana, cómo la tension mas fuerte existe en los alambres colocados mas léjos de la superficie del cuerpo electrizado.

LITERATURA AMERICANA. Juicio crítico de las obras de algunos de los principales poetas hispano-americanos.—Memoria presentada por don Miguel L. i don Gregorio V. Amunátegui al certámen abierto en 1859 *por la facultad de Humanidades, i a la cual ésta, en sesion del* 27 *de julio de* 1860, *adjudicó el premio de la lei* (a).

XII.

DON NESTOR GALINDO.

Lágrimas, tal es el título, un poco fúnebre a la verdad, con que don Néstor Galindo ha bautizado un tomo de poesías que corre impreso con su nombre.

Antes de dar cuenta de la obra, conviene tener algun conocimiento, por sucinto que sea, del autor. La vida del poeta arroja siempre mucha luz sobre sus versos, i ayuda a comprenderlos, i por consecuencia a gustarlos. La biografía es un excelente comentario ilustrativo de las ideas i afectos que predominan en un escritor.

Don Luis Velasco nos suministra sobre este punto los datos siguientes en un juicio crítico, que viene al frente del volúmen mencionado:

"Don Néstor Galindo de una distinguida familia domiciliada en Cochabamba, hijo del jeneral granadino don Leon Galindo, veterano i esforzado jefe del ejército libertador, seguia la carrera literaria, cuando en 1848 fué obligado a dejar el país. La proscripcion que alejaba al venerable padre del seno de su familia obligó al hijo, mui jóven aún, a acompañar en la peregrinacion al autor de sus dias. Así vió prematuramente cortada su carrera, i principió a saborear en el alba de su vida los acerbos dolores del proscrito.

"En el año de 1851 regresó a la patria, i mui luego fué forzado a dejarla de nuevo por las intimaciones del gobierno que entónces se enseñoreaba del país.

"Hai acontecimientos que deciden de un modo definitivo del carácter

---

(a) Véanse las pájinas 94 i 111 de las dos anteriores entregas de este tomo de los *Anales*.

de los hombres, i determinan irrevocablemente la índole de sus impresiones, de su jenio i de sus producciones literarias.

"Envuelto desde mui temprano don Néstor Galindo en las desgracias que sobre su inocente familia concitaron las disensiones civiles, vió en su bella aurora velado con densa niebla el sol de su existencia. Rujieron los aquilones en torno de su juvenil cabeza i lo arrebataron hacia lejanas costas, donde lloró con lágrimas de fuego su horrendo destino i la dura suerte que cupiera a los mas caros objetos de su adoracion i ternura.

"De ahí ese tinte de profunda melancolía, de sombría desesperacion que reflejan todas sus composiciones, i esos acentos desgarradores que arranca a su robusta lira; de ahí uno que otro grito de escepticismo que se le escapa, i una que otra nota de agudísimo dolor contra la sociedad i los hombres."

Don Néstor Galindo nos ha trazado en su libro una historia de su vida mui triste i lamentable. Al dar sus primeros pasos en la tierra, ha encontrado, en vez de vistosas i aromáticas flores, punzantes espinas que le han causado crueles heridas. Solo ha visto entre los hombres, i por supuesto entre las mujeres, engaño i falsía, miseria i maldad. El mundo no ha sido para él mas que un tremendo calvario a cuya cima ha tenido que trepar llevando a cuestas la pesada cruz del dolor. Durante ese penoso tránsito, ha sufrido continuos i horribles desengaños. Apénas ha acabado de perder una esperanza, cuando otra se ha apresurado a decirle *adios*. La omnipotente mano del destino le ha arrastrado de caída en caída por una senda de abrojos. Todos sus amigos le han burlado, todas sus queridas le han vendido; nada le ha sonreído en ese potro de tortura que se llama la vida, i para colmo de infortunio, nadie le ha acompañado a soportar sus padecimientos. En medio de la multitud, se ve aislado i solitario como un prisionero en su calabozo, como un anacoreta en el desierto.

Para Galindo la existencia ha sido solo una pesadilla melancólica i sombría, un páramo espantoso sin una fuente donde apagar la sed, sin un árbol a cuya sombra reposar. El autor de la obra que analizamos no ha hallado nunca consuelo mas que en el llanto. Su juventud se ha marchitado pronto como una planta preciosa que se hubiera enterrado en la [illegible] cuando lo que necesitaba para prender i levantarse lozana era un terreno fértil i bien preparado. Los escasos momentos, no de dicha, sino [illegible] sus quebrantos, que ha tenido en la serie no interrumpida de sus desventuras, han pasado tan rápidos como las hojas secas impelidas por el huracan. En su largo i fatigoso viaje por este valle de lágrimas, en la especie de *via sacra* que ha recorrido, ha divisado el placer solo a [illegible] un miraje encantador; pero nunca lo ha encontrado en su [illegible] como uno de esos óasis que existen hasta en los desiertos. Las ilu[illegible] que [illegible] ha llegado a concebir han sido disipadas

por la realidad con la rapidez del relámpago; el paraíso que ha columbrado en lontananza se ha convertido, cuando ya iba a tocarlo, en un infierno. Fantasmas de aspecto horrendo i de semblante ceñudo han turbado constantemente su sueño, sin concederle un solo minuto de reposo. La desgracia le persigue, pues, con un teson infatigable, con un encarnizamiento sin igual.

Los versos de Galindo son lamentaciones interminables como las de Jeremías. Quéjase de hallarse solo i desamparado en la anchurosa tierra, sin gloria, sin amistad, sin amor, sin afectos de ningun jénero, sin patria aún en su misma patria. Su frente está mustia, su corazon yerto, sus ojos apagados. El poeta boliviano esclama como Espronceda:

Solo en la paz de los sepulcros creo.

Se deleita en vagar durante una noche oscura por entre las tumbas. Su pena negra solo se mitiga un tanto cuando se pasea por un cementerio. Le gusta contemplar la luna que brilla al traves de los cipreses que se alzan en el campo santo como sombras aterradoras, i que ajitados por el viento, murmuran preces melancólicas. Se complace observando en medio de las tinieblas la luz fosforecente que despiden los osarios. Tales son sus regocijos, tales sus distracciones, tales sus fiestas. En cada pájina de su libro vuelve a lamentar sus infortunios i a hablar de su afliccion. En el pasado no ve mas que desgracias, en el presente siempre desgracias, en el porvenir desgracias i únicamente desgracias. Solo la muerte puede ofrecerle un asilo seguro contra los golpes del destino.

La coleccion de las poesías de don Néstor Galindo se asemeja a una galería de cuadros pintados sobre un fondo opaco i negruzco, i relativos casi todos a un mismo asunto. Hai monotonía, falta de variedad en ellas. Quien ha leído tres o cuatro puede decir que las ha leído todas. Una lágrima en los ojos de un hombre aflije profundamente, porque el dolor del hombre es por lo jeneral silencioso i concentrado; pero un llanto continuado por una causa que no se especifica bien claro, o que no parece suficiente, fastidia un *poco demasiado*, como diria un galiparlista. Cuando leemos en Shakespeare: "La felicidad sería no haber nacido," o en Lamennais; "La vida es triste i larga como una noche de invierno," grabamos en la memoria esos pensamientos breves i concisos, porque revelan una amargura inmensa; pero un dolor desleído en millares de versos nos deja frios.

Las persecuciones políticas sufridas por el autor i su familia no alcanzan a justificar el don de lágrimas de que está, o mas bien, aparenta estar dotado. Son innumerables los ciudadanos que en las repúblicas americanas han sido desterrados, i sin embargo, a pesar de haberse visto sin patria i sin hogar, la mayor parte de ellos ha manifestado mas resigna-

cion, mas entereza de ánimo. Un poco de estoicismo sienta bien a un varon.

Don Néstor Galindo es el Heráclito de la poesía americana; nos vemos forzados a confesar que a veces llora demasiado i sin motivo. Júzguese por lo que dice él mismo:

.....Yo sé que en este mundo
Es forzoso llorar placer i pena;
Yo lloro por la mia i por la ajena,
Condenado a vivir en la tristeza.

Si Galindo llora no solo con las penas, sino tambien con los placeres, i no solo con las penas propias, sino tambien con las ajenas, es indudable que sus lágrimas llegarán a formar con el tiempo un océano insondable, i que corremos riesgo de un nuevo diluvio.

Los versos de Galindo son jemidos que se suceden el uno al otro desde el principio hasta la conclusion del volúmen, como en la vasta estension del mar las olas se suceden a las olas; pero esos jemidos no nos conmueven, porque comunmente no se exhalan del corazon, sino que son el eco de una melancolía ficticia i sistemática.

¿Cómo quereis que creamos que todos vuestros amigos no han correspondido a vuestro cariño, que os han traicionado, que os han clavado un puñal en el pecho, cuando las dedicatorias de vuestras poesías están declarando precisamente lo contrario; sobre todo, cuando para mayor abundamiento, poneis en una nota: que estimais a uno de ellos con un afecto *infinito;* i cuando habeis tenido especial cuidado de copiar las alabanzas que os envian i los versos que os dirijen en testimonio de sus simpatías? ¿Cómo pretendeis persuadirnos que todas las mujeres son falsas e infieles, que ninguna os ha amado, que todas os han olvidado, cuando de autos consta una cosa enteramente diversa por confesion de parte, como diria un abogado; pues segun aparece de vuestros mismos versos, habeis conjugado con varias hijas de Eva el verbo *amar* en todos sus modos, tiempos, números i personas, i en muchas ocasiones habeis sido el primero en dar el ejemplo de la indiferencia o infidelidad?

Las interminables quejas de Galindo adolecen a nuestro juicio de un defecto capital: falta de sinceridad. A primera vista se conoce que no son mas que declamaciones ampulosas, temas de versificacion, como podrian serlo para otros el sol, la luna o las estrellas. Aún cuando el poeta diga i repita hasta el cansancio que su alma está triste como la soledad, desesperanzada como la muerte, el lector no se deja engañar por esas frases. Un derbordo tan prodijioso de sentimentalismo no es, no puede ser la espresion de la verdad. Galindo llora por sistema en sus versos, como las plañideras jemiquean por oficio en los entierros. Seducido por el siguiente concepto de Lamartine, que ha puesto de epígra-

fe a su libro: "Solo lo patético es infalible en el arte," ha exajerado su dolor sin fijarse en que la exajeracion del dolor deja de ser patética. Creyendo que la tristeza verdadera o imajinaria es una fuente inagotable de poesía, no solo la ha buscado a toda costa, sino que ha pasado a amarla i a gozarse en ella.

El lenguaje mismo que emplea el autor de las *Lágrimas* está manifestando que se deleita con el dolor, como otros con el placer. Válese para pintar sus tormentos de los términos mas suaves que descubre en el diccionario, de los colores mas bellos que encuentra en su paleta, por impropios que sean. Hai un verso en que aplica a la *pena* el epíteto de *dulce;* otro en que llama *feliz* a la *tristeza;* otro en que habla de guardar en su alma un *tesoro de padeceres;* en una parte dice que su pecho es un *riquísimo manantial de penas;* en otra que la existencia está llena de sinsabores como el mar lo está de *perlas i corales;* en otra dice que el *sol llora rayos* de luz i *dora de tristeza el universo.*

Galindo ha escrito en una de sus composiciones:

La tierna paloma su suerte lamenta,
Simpática jime, *se goza en su llanto.*

Esa paloma que se goza en su llanto es la imájen mas espresiva, el emblema mas exacto del autor mismo, que no solo jime, sino que tiene gusto en jemir.

Podrian dirijirse a Galindo los versos que él ha dedicado a uno de sus hermanos en Apolo que padecia de una enfermedad análoga a la suya:

A UN POETA.

Enjuga, poeta, el dolorido llanto
Que empapa tus mejillas juveniles;
Deja el laúd del dolor; alza otro canto
De amor, *en armonía a* tus abriles.
La juventud que llora el desencanto
Es cual la flor marchita en los pensiles:
Todos la miran con desden i *mofa*.....
¡Alegre canta i tu dolor *arroja!*.....(1).

Galindo que sabe confortar a los demas deberia principiar por alentarse a sí mismo. Convendria igualmente que leyera i aprovechara la composicion titulada: *¡Valor i espera!* que es una de las pocas que interrumpen la uniformidad de su libro, i en que logra dominar el desaliento que le agobia:

---

(1) *Mofa* i *arroja* son asonantes, i no consonantes como lo exijia la rima.

¡VALOR I ESPERA!

A MI AMIGO B. B.

Deja, cantor, esa enlutada lira
Que tristemente melodías suspira;
No jimas mustio así;
Deja que un rayo de consuelo vierta
Paz en tu corazon; aún no está muerta
La dicha para ti.

Hai un cielo do el jenio solo sube
En las alas doradas de un querube
Del trono del Señor.
En él la gloria con sus lauros bellos
Te aguarda entre fulgores i destellos
Al vivo resplandor.

Sigue, pues, anhelante en el camino
Que te muestra tan grande, tan divino,
Tan bello porvenir!
Calma sucede a la borrasca impía;
Así suceda en tu alma a la agonía
El plácido vivir.

Enjuga el llanto, pues. ¡Valor i *espera!* (1)
No sucumbas al peso de la *pena*,
Al ai! que triste exhalas.
"Sé como el ave que se posa *ufana*
En una frájil, delicada *rama*,
Sabiendo que tiene alas!" (2)

Los editores del volúmen que analizamos dicen en el prólogo: "En la poesía americana la tristeza ha sido siempre el rasgo mas fuerte de su jenio, el tinte mas marcado de su fisonomía. Nuestra musa siempre ha llorado; no ha tenido niñez ni ilusiones. Pero no es nuestro ánimo examinar aquí las causas que marchitando su lozanía la hayan envejecido ántes de tiempo; ni ménos el detenernos a averiguar por qué ella tan jóven aún, en lugar de su blanco vestido de vírjen, arrastra ya el triste crespon del dolor."

Si el hecho fuera cierto, que a nuestro juicio no lo es, por lo ménos en la latitud que se pretende, sería un mal que deberia deplorarse, i sobre todo correjirse. La poesía que llora i se queja vagamente, sin señalar una causa satisfactoria de sus lágrimas i lamentos, es, no un producto

(1) Es evidente que *espera* no puede consonar con *pena*, ni *ufana* con *rama*.
(2) Victor Hugo.—*Nota del autor.*

natural del nuevo mundo, sino una importacion estranjera, cuya introduccion deberia prohibirse severamente, o cuando ménos recargarse con fortísimos impuestos, si hubiera aduanas literarias. Olmedo, Bello, Pardo, Heredia, Varela, etc., no han ostentado en sus obras esa sensibilidad enfermiza i exajerada, propia de mujeres nerviosas; i sin embargo, son vates americanos de primera nota, cuya musa no ha llevado, a guisa de santo ascético, una calavera en la mano.

No pretendemos por esto que el poeta se abstenga absolutamente de cantar el dolor, porque tal exijencia conduciria a quitar a la lira una de sus cuerdas i al corazon una parte de sus afectos; pero nos gustaria sí que se desterrase de la literatura esa tristeza de aparato, esa tristeza de papel i tinta, que no nace del alma. Queremos en el arte la verdad i no el finjimiento; como en el rostro de una mujer hermosa queremos el color natural i no el afeite, aunque Lupercio Leonardo de Arjensola haya dicho otra cosa en su famosísimo soneto. Molière ha creado un tipo mui gracioso en su *enfermo imajinario;* si hubiera vivido en nuestros dias, habria podido formar otro no ménos jocoso pintando al *melancólico imajinario,* cuyas estravagancias son igualmente risibles.

La *vieja juventud* de que habla Galindo, juntando dos palabras que nunca debieran verse reunidas, es una asociacion monstruosa. Se concibe perfectamente que un viejo quiera pasar por jóven a fin de prolongar en cuanto le sea posible esa edad de los placeres i de las esperanzas, esa primavera de la vida, como es llamada; pero no se concibe que un jóven quiera hacerse viejo ántes de tiempo, cuando ¡ai! tendrá que serlo en breve por necesidad. Debemos protestar contra esa escuela del desaliento que enerva la voluntad i apoca el entendimiento. En el nuevo mundo especialmente no debe haber nada que huela a valetudinario, gastado i decrépito. Dejemos la vejez para los viejos. Tengamos valor para ser jóvenes!

Esa literatura de suspiros, lágrimas i sollozos trae su oríjen de la moda i de la imitacion mas que de otra cosa. Hubo una época, i no mui remota, en que la poesía pastoril tenia en España un predominio casi absoluto. Los poetas mas ilustres se suponian pastores, i no hablaban mas que de campos, cabañas, zagalas, ovejas, apriscos, cayados, zampoñas i cosas parecidas. Para desempeñar mejor su papel en aquella mascarada, los hombres mas graves i sesudos abandonaban sus nombres propios a fin de tomar otros finjidos. En esa comedia campestre, Jovellános se llamaba *Jovino,* Moratin *Inarco Celenio,* Meléndez Valdes *Batilo,* Cadalso *Dalmiro,* i así los otros. Lo mas curioso es que esa literatura de pastores i pastoras no era orijinal de España, sino que se habia traído de Italia; era una imitacion, i nada mas, hasta en aquel ridículo cambio de nombres. Un hecho análogo al que acabamos de recordar es el que estamos presenciando. Los americanos se manifiestan pusilánimes en sus

versos, no porque lo sean en realidad, ni porque tengan motivo para serlo, sino porque siguen un impulso estraño. Esa profunda tristeza es pura ficcion. Si los pacientes estuvieran tan desesperados como lo pretenden, estarian tiempo há en el cementerio, i no en sus casas componiendo estrofas, muchas de ellas con piés forzados, como suele hacerlo el señor Galindo. La lectura de ciertos libros estranjeros nos ha pegado esos *males incurables* que nos han cubierto de arrugas i de canas felizmente imajinarias. Estamos seguros de que esa literatura cadavérica pasará como toda imitacion i toda moda.

Don Néstor Galindo carece de fantasía, i tiene mui poca novedad en las imájenes, comparaciones i metáforas de que se vale para embellecer su estilo. Todas ellas se refieren a las flores, a los astros, a las fuentes, a las palmas, a las brisas, a las gotas de rocío, a los ánjeles, arcánjeles i querubines. Nunca sale de estos términos de relacion que se repiten sin cesar en sus versos; siempre jira dentro de la misma órbita. Frecuentemente ademas compara los objetos materiales con objetos abstractos, lo que oscurece i apaga el pensamiento en vez de darle brillo i colorido.

Presta tambien mui poca atencion al sentido de las frases; da cabida a conceptos evidentemente falsos; incurre en errores que no pueden disculparse. Citarémos unos pocos ejemplos tomados al acaso.

En la composicion titulada *A una estrella*, viene la estrofa siguiente:

Cansados ya los palpitantes miembros,
Muerta del alma la ilusion dichosa,
Sus alas de cristal, de oro i de rosa
Despliega la esperanza cual gacela.

Basta abrir el diccionario de la lengua castellana para saber que la gacela es un cuadrúpedo, i no un ave; que tiene cuernos, i no alas.

En la composicion dirijida *A.....* escribe la entrofa que sigue:

Deja que aspire estasiado
La fragancia delicada,
Que se exhala embalsamada
De tu cáliz seductor;
Deja, rizada amapola,
Que de tu opio aspire el sueño,
I en muelle dulce beleño,
Yo te cantaré mi amor.

El comparar a una mujer con una amapola, el buscar a su lado el sueño en lugar de su cariño i el cantar mientras se está durmiendo son cosas que a nadie se habian ocurrido hasta ahora.

En la composicion titulada los *Deseos* e imitada de Eusebio Lillo, viene esta estrofa:

Quisiera ser un ánjel de consuelo
Con alas de cristal, ricas de bienes;
Elevarte sobre ellas hasta el cielo,
I posarte de Dios sobre las sienes.

La idea de elevar a su querida en *alas de cristal ricas de bienes* para colocarla *sobre las sienes* de Dios, es una estravagancia sin igual.

Mucho se equivocaria quien pensara por lo que va dicho, que en el vate bolviano todo es afectado i malo. No es tal nuestra opinion. Don Néstor Galindo tiene a veces rasgos de verdadera ternura; i cuando deja el tono lastimero que le pierde, manifiesta nervio i entonacion. Sirva para muestra la siguiente composicion, que sin estar esenta de defectos, es bastante bella por su plan i la valentía de algunos de sus conceptos:

INFINITO.

A MI AMIGO F. SANTIVAÑEZ.

¡Atras!.....miserias de la humana vida;
¡Atras!.....fantasmas del dolor maldito;
Mi alma se lanza a recorrer perdida
La soberbia estension del infinito.

¡Atras!.....quimeras torpes, *despreciables*,
Que impuras corrompeis el corazon;
Voi mas allá del éter *insondable;*
Arde en mi mente altiva inspiracion.

En alas del delirio a otras rejiones
Voi a escuchar la célica armonía,
I a ensayar en mi lira las canciones
Que el entusiasmo inspirará a porfía.

Yo llevaré mi vuelo do no alcanza
El cóndor de los Andes orgulloso,
I seguiré despues en lontananza
Hasta llegar al trono esplendoroso.

Yo anhelo comprender lo que no tiene
Ni principio ni fin, nombre ni historia;
Lo que marca en el tiempo que fué i viene
La eternidad del hoi de eterna gloria.

¡Atras! ¡atras!.....¡dejadme! ¡ya estoi *libre!*.....
Ya miro ante mis plantas las *estrellas;*
El sol no es mas que un átomo *invisible*,
I opaco sus fulgores no *destella.*

Mas aún miro jirar sobre mi frente
Mil rutilantes globos encendidos;
Un nuevo sol, su aureola refuljente,
I *cien* astros *sin fin* desconocidos.

¡Ya estoi en lo mas alto! Ya los mundos,
Los soles, las estrellas no se miran;
I salvando los ámbitos profundos,
Llego donde los ánjeles suspiran.

¿Aquí está Dios? ¿Aquí está el infinito?
¿Aquí está lo mas grande i mas sublime?
¿El trono de diamantes del bendito,
Del que en las almas su grandeza imprime?

¿Ya estoi bajo su planta? ¿Ya me *inundan*
Los inmortales rayos de su frente?
Bañado en el fulgor que me *circunda*,
¿Atónito contemplo al Dios potente? .....

Nó; que aún hai mas para llegar al frente
De los ojos *radiosos* de Jehová;
¡Aliento, pues!.....La huella refuljente
Sigamos del arcánjel que está allá.

¿Qué son ahora ante mi las *maravillas*,
De la tierra magníficos portentos?
Miseria, polvo, deleznable *arcilla*,
Do se chocan contrarios elementos.

¿I qué es el Ande refuljente en plata
Que desde el pico que avecina al cielo
Precipita la enorme catarata
Que cae bramando i espumosa al suelo?

¡Ni un átomo siquiera! sombra, nada,
Ante la inmensidad del infinito;
El Eterno los seres anonada
Cuando entreabre sus puertas de granito!

Mas.....¿Llegaré por fin?.....Ah! que en la altura
Se mira la espantosa oscuridad,
I en cifra de oro refuljente i pura
Escrita la palabra "eternidad"!.....

¡Necio de mí que en mi orgulloso anhelo
Pensé llegar donde la idea no alcanza;
Cubrió mi vista débil, negro velo;
Trocóse en impotencia mi esperanza!.....

Véase por la composicion copiada que don Néstor Galindo es mui descuidado en sus rimas. No tiene ningun escrúpulo en hacer consonar a *despreciables* con *insondable*, a *libre* con *invisible*, a *estrellas* con *destella*, a *inundan* con *circunda*, a *maravillas* con *arcilla*.

I no se piense que estos defectos son casuales, porque en mayores incurre a cada paso. Parece que ignorara que rima consonante es la semejanza de todos los sonidos finales tanto vocales como articulados desde

la vocal acentuada inclusive. Llenaríamos pájinas enteras si copiásemos todas las faltas que ha cometido a este respecto. En la composicion titulada el *Mendigo* hace consonar las palabras siguientes: *inundado* con *bramando, impávida* con *rápida, risa* con *desliza, seno* con *tierno, sabes* con *pesares, creo* con *espero, pupila* i *destila* con *suspira, mas* con *paz* i con *paz, pobre* con *orbe, mofa* con *arrojan, mendigo* i *abrigo* con *camino, santa* con *purificada.* Poco mas o poco ménos sucede lo mismo en sus otras composiciones. Semejantes deslices no pueden obtener induljencia.

En la pieza que lleva por título: *Sobre el cadáver de Rigoberto Torrico,* escrita toda en versos endecasílabos, viene la siguiente estrofa:

Talvez su jenio lo *abrasó*.....¡Quién sabe
Si demasiado bueno para el mundo
No huyó en el borde de enlutada nave
A suelo mas fecundo!.....

cuyo último verso es un heptasílabo.

Aún cuando el lenguaje de Galindo es mas correcto que el de algunos de los poetas americanos modernos, está mui distante de ser irreprochable.

Algunos de los que hayan recorrido las observaciones que anteceden dirán talvez que no es posible leer un libro de poesías como nosotros lo hacemos, con la métrica a un lado i la gramática al otro, por cuanto no no debemos fijarnos en la forma sino en la sustancia de una obra; pero este es un error, un solemne error.

Para olvidar las leyes a que está sometida la versificacion sería menester taparse los oídos. Los acentos, las pausas i las rimas no están sujetos a reglas arbitrarias i caprichosas que puedan violarse impunemente, sino a reglas fundadas en la naturaleza misma de nuestra organizacion. Nadie os fuerza a escribir en verso, pero si lo haceis voluntariamente, es preciso que escribais en verso. La adulteracion o supresion de los elementos constitutivos del metro produce una disonancia que se nota por cualquiera, aunque no tenga ninguna tintura de prosodia.

Por lo tocante a las reglas gramaticales, deben aprenderse en el colejio. La gramática del idioma patrio debe estar, no en la mano, sino en la cabeza de todo hombre para hablar i escribir correctamente como lo hace la jente educada. El lenguaje debe ser uniforme para todos, i no variable para cada uno; debe ser un sistema de signos que puedan i deban saber todos los individuos del país o países donde se habla, i no una jerigonza que cada cual pueda formar a su antojo. Sostener lo contrario importaria tanto como sostener que la palabra ha sido dada al hombre, no para comunicarse con sus semejantes, sino para no entenderse con ellos.

El literato ha de prestar atencion al fondo i a la forma; no sería con-

veniente que sacrificara la espresion al pensamiento, o el pensamiento a la espresion. El principio, la regla en esta materia, es que debe ser perfecto en ambas cosas a la vez.

A mas de las *Lágrimas*, don Néstor Galindo ha escrito un poema político titulado el *Proscrito*, que está inédito todavía, i en el cual se ha propuesto, a lo que él mismo dice, inculcar en el corazon del pueblo verdaderas ideas de libertad, despertarle de su letargo, correjirle de sus vicios i marcarle la senda que debe conducirle a la prosperidad i bienestar. El propósito no puede ser mas santo ni mas laudable. ¡Ojalá que logre realizarlo!

No conocemos de esta obra mas que algunos fragmentos insertados en la *Polémica*, periódico que se publica en la Paz. A juzgar por ellos, este poema, que es bastante largo, ha sido inspirado por el espíritu de partido i rebosa de pasion; ataca principalmente al jeneral Belzu, i puede compararse por su estilo a las composiciones dirijidas por los arjentinos contra Rosas. Hai en él mas maldiciones contra la tiranía que metáforas. El escritor mas que poeta es un partidario; su pluma es una espada, su canto un grito de guerra.

Galindo ha publicado tambien en la *Polémica* algunos versos patrióticos.

Esa súbita trasformacion del hombre desencantado de todo en un tribuno fogoso, manifiesta que el autor de las *Lágrimas* no era un cadáver ambulante, como lo pretendia. El *requiescat* que habia entonado sobre sus esperanzas era mui poco verídico o demasiado prematuro; lo que debe regocijar a los amantes de la literatura.

Don Néstor Galindo tiene ya al terminarse otro poema titulado la *Mujer* "cuyo fin, segun dice, es enaltecer la condicion de esta bella mitad del jénero humano, dándole la conciencia de sus deberes i su influencia social."

UNIVERSIDAD DE CHILE. Sus trabajos durante los años de 1859 i 60.—Memoria del Secretario Jeneral, don Miguel Luis Amunátegui, leida en 1860 ante el Consejo de la Universidad (a).

Señores, Rector i Miembros del Consejo de la Universidad.—La presente Memoria comprende el resúmen de los trabajos de la Corporacion en los años de 1859 i 1860, pues no habiéndose celebrado el año próximo pasado sesion solemne por los motivos que oportunamente se

(a) Véase la Memoria anterior, pág. 345 del tomo 16 de los *Anales*.

espusieron al señor Vice-Patrono, no hubo ocasion de hacer una reseña de ellos.

MOVIMIENTO PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD.

En agosto de 1859, S. E. el Presidente de la República tuvo a bien nombrar para que continuaran formando el Consejo universitario a los mismos señores que lo estaban componiendo, i que le habian sido propuestos por las cinco Facultades, al pasar las respectivas ternas, unánime o casi unánimemente en primer lugar.

Habiendo renunciado a fines de 1860 don Francisco Várgas Fontecilla el cargo de secretario jeneral que por largo tiempo habia desempeñado con el mayor celo i acierto, el señor Patrono designó para que lo ejerciera al individuo que le fué propuesto en primer lugar por el claustro pleno.

Pero si, como acabo de decirlo, ni los votos de las Facultades, ni los nombramientos del Gobierno introdujeron cambio en las personas de los decanos, lo introdujo la muerte que arrebató a dos de ellos en el año de 1860.

La Universidad i la República toda han lamentado, como era debido, la sensible pérdida del señor don Salvador Sanfuéntes en quien se aúnaban las mas aventajadas dotes del injenio i las mas bellas prendas del carácter, i que junto con haber prestado a su patria en el interior los mas esclarecidos servicios como estadista i majistrado, la honraba en el esterior por el mérito de varias obras en prosa o verso que, contribuyendo eficazmente al lustre de la literatura nacional, han sido parte para que ésta sea apreciada en la América española.

Deseoso el Consejo de manifestar de algun modo su gratitud a los constantes esfuerzos del señor Sanfuéntes para difundir la ilustracion en nuestro país, i al celo con que habia desempeñado primero la secretaría jeneral i despues el decanato de humanidades, acordó dirijir una carta de pésame a su señora viuda; suscribirse a dos ejemplares de un busto suyo que pensaba hacer un artista de esta capital, de los cuales uno será colocado en la sala de sesiones i otro en la Biblioteca nacional, de la que fué empeñoso director; i costear su retrato para que sea puesto en frente del que por igual motivo se mandó sacar del señor don Mariano Egaña.

Con ocasion de estos honores fúnebres al mérito del distinguido literato i poeta que se acababa de perder, se determinó aprovechar una oportunidad que se ofrecia de pagar un tributo semejante a la memoria de otros dos miembros universitarios, ya finados, ilustres ambos, aunque por distintos títulos, los señores don Francisco Antonio Pinto i don Antonio García Reyes, de cuyos bustos se resolvió adquirir dos ejemplares para darles la misma colocacion que a los del señor Sanfuéntes. Como

la Universidad poseia ya un ejemplar del busto del señor García Reyes, don Luis Sada di Carlo obsequió el otro a fin de cooperar al homenaje que se trataba de rendir a un sujeto de quien fué amigo.

La Facultad de humanidades procuró llenar la falta del señor Sanfuéntes, poniendo por unanimidad en el primer lugar de la terna pasada a S. E. a un escritor no ménos hábil i fecundo, que ha prestado tambien a Chile señalados servicios, i en quien, como era de esperarse, recayó el competente nombramiento.

Solo algunos meses habian trascurrido desde el fallecimiento del señor Sanfuéntes, cuando murió el señor dean de la Iglesia metropolitana de Santiago i decano de la Facultad de leyes doctor don Juan Francisco Menéses, que era uno de los mui pocos miembros de la antigua Universidad de San Felipe aún sobrevivientes. Aunque el señor Menéses habia desempeñado empleos de importancia en la época colonial i habia permanecido fiel hasta el fin a la causa de la Metrópoli, ejerció sin embargo tambien, cuando Chile logró constituirse en república, cargos de primera categoría tanto eclesiásticos como civiles.

Miéntras se da un sucesor al señor Menéses en la forma determinada por los estatutos, ha sido llamado a reemplazarle en el Consejo el digno señor vice-decano de la Facultad de leyes.

Aquellas de que acabo de hablar no son por desgracia las únicas pérdidas que ha sufrido la Universidad en los años a que se refiere esta Memoria. La Facultad de filosofía i humanidades ha tenido en 1860, a mas de la del señor don Salvador Sanfuéntes, la de don Juan Bello que ha partido de la tierra tan prematuramente como otros dos de sus hermanos, tan distinguidos como él, i que habia alcanzado una reputacion merecida por sus lecciones, sus escritos, sus discursos i sus alegatos en las aulas, en la prensa, en la cámara de diputados i en los tribunales de justicia: la Facultad de ciencias físicas i matemáticas ha tenido en 1859 la del prebendado don Francisco Puente, sacerdote respetable que empleó su larga existencia en provecho de la educacion de la juventud, i que fué uno de los primeros que promovieron en nuestro país el cultivo de las ciencias exactas i de la lengua nacional; la Facultad de medicina ha tenido en 1859 la de don Luis Ballester, médico hábil i esperimentado, uno de los primeros alumnos de la escuela chilena, no solo por el tiempo en que siguió su curso, sino tambien por los conocimientos que poseia; la Facultad de ciencias legales i políticas ha tenido en 1859 la de don Ramon Luis Irarrázaval, cuya importancia política ha sido tal que no puede tratarse, ni aún sumariamente, un decenio entero de nuestra historia sin hablar con i ad de hablar, no una, sino muchas veces, de este personaje, lo mas amerado para tener que elojiarle, si se obra con imparcialidad, i cuyo fin ha sido tan trájico, como brillante su carrera; i en 1860, a mas de la del señor Menéses, la de don Joaquin Campino, estadista de nota

que con su pluma bien cortada en la prensa i su palabra elocuente en las cámaras fué con frecuencia el sostenedor de las libertades públicas; i la Facultad de teolojía ha tenido en 1859 la de fr. José María Romo, cuyo talento se lució, aunque en defensa de la Metrópoli, durante la primera época de la guerra de la independencia.

En los mismos dos años las Facultades han elejido para llenar las vacantes que habia en ellas a varios sujetos de quienes la Universidad tiene el derecho i la fundada esperanza de obtener una importante cooperacion para realizar los fines de este instituto. La Facultad de humanidades ha elejido en 1859 a don Manuel Carrasco Albano i en 1860 a don Marcial González i don Alberto Blest Gana; la de matemáticas en 1859 a don Eulojio Allende i don Daniel Barros Grez; la de medicina en 1859 a don Miguel Semir; la de leyes en 1860 a don Waldo Silva, don Santiago Prado, don Enrique Cood i don Melchor Concha i Toro; i la de teolojía en 1859 a los presbíteros don José Ramon Astorga, don Blas Cañas, don Mariano Casanova i don Estanislao Olea.

Ha habido en la Facultad de ciencias físicas i matemáticas una provision de uno de los asientos reservados al Gobierno, hecha a peticion de la misma Facultad, que merece una mencion especial. Un jóven chileno, que en 1859, época del suceso a que aludo, solo contaba veinte i seis años, don Ramon Picarte, aunque pobre, pues no habia recibido de su padre, benemérito veterano de la independencia, otra lejítima que el honor de su nombre, habia buscado sin embargo, en vez de la riqueza, la ciencia; i a fuerza de estudio habia llegado a componer unas injeniosas *tablas de division* para efectuar cualquiera ejemplo de esta operacion por medio de una simple adicion; unas *tablas de logaritmos* que reducen las de Lalande a cuarenta i una pájinas; i por fin unas *tablas de multiplicacion* que dan todos los productos de los números hasta 10,000. No habiendo logrado que estos trabajos fuesen examinados en Chile, habia concebido el atrevido pensamiento de ir a Europa para obtener que fuesen aprobados por los sabios del viejo mundo. Efectivamente, en 1857 se habia embarcado en un vapor con sus preciosos manuscritos i cien pesos, que le permitieron llegar hasta el Perú. La jenerosidad de dos compatriotas suyos residentes a la sazon en este país le proporcionó recursos para continuar su viaje hasta el puerto de Southampton. Aquí vendió su reloj en doce onzas de oro que le llevaron hasta Paris. En esa populosa ciudad, donde no conocia a nadie, tuvo que sufrir las mayores miserias ántes de conseguir que los ilustres miembros de la Academia de ciencias quisieran tomar conocimiento de las tablas que habia compuesto un jóven estranjero, un pobre hispano-americano, a quien muchos miraban como loco. Pero al fin Picarte, mas dichoso que otros, recibió la recompensa de su fe i amor al estudio. Con fecha 14 de febrero de 1859, la Academia de ciencias de Francia acordó, con arreglo al informe de tres eminentes

matemáticos, dar las gracias al jóven chileno por haberle presentado sus *tablas de division* i animarle a que las publicase. La Universidad de Chile no podia mostrarse indiferente a los méritos del señor Picarte, en quien habia que premiar, para estímulo de otros, la larga paciencia que lleva al descubrimiento de las verdades científicas, i la fuerza de voluntad que no se deja arredrar por obstáculos de ninguna especie.

A invitacion del Consejo, la Facultad de matemáticas pidió a S. E. el Presidente que, por no haber ninguna vacante, se sirviera mandar estender a don Ramon Picarte título de miembro corresponsal en Paris, o mejor, si lo tenia a bien, de miembro de número en uno de los asientos cuya provision está reservada al Gobierno; i el mismo Consejo, sobre haber acordado suscribirse a diez ejemplares de las *tablas de division*, solicitó de S. E. que ordenara que el ministerio de instruccion pública se suscribiera a cien ejemplares de la misma obra, tanto por la justicia que habia en protejer al autor, como por la utilidad que habia de resultar de dar a conocer esas tablas en los establecimientos de instruccion primaria i superior. A consecuencia de esto, S. E. nombró a don Ramon Picarte miembro de número de la Facultad de ciencias físicas i matemáticas, i determinó que el ministerio de instruccion pública se suscribiera, no a cien ejemplares, sino a trescientos de las *tablas de division*. Segun noticias últimamente recibidas, esta importante obra ha sido ya publicada en Francia.

En 1849 se han incorporado: don Justo Florian Lobeck en la Facultad de filosofía i humanidades; don Eulojio Allende en la de matemáticas; los presbíteros don Ramon Astorga i don Blas Cañas en la de teolojía.

En 1860 se han incorporado: don Daniel Barros Grez en la Facultad de matemáticas; don Miguel Semir en la de medicina; don Waldo Silva en la de leyes; i los presbíteros don Mariano Casanova i don Estanislao Olea en la de teolojía.

Existen por incorporarse: cuatro miembros electos en la Facultad de humanidades; i cuatro en la de leyes.

En 1859 el padre de la Compañía de Jesus, Bernardo Parés, ha sido elejido miembro honorario de la Facultad de teolojía; i en 1860 ha obtenido igual título en la de humanidades don Buenaventura Marin, que habria sido sin duda, si su salud lo hubiera permitido, uno de los fundadores i que es altamente acreedor a semejante distincion por la variedad i extension de sus conocimientos, por los importantísimos servicios que ha prestado a la enseñanza pública i por haber dado a luz obras de mérito relevante, cuando la ilustracion comenzaba apénas a difundirse en nuestra patria.

Han sido nombrados miembros corresponsales de la Facultad de filosofía i humanidades: en 1859 don Adolfo de Puibusque en Francia i don

Juan María Gutiérrez en la república Arjentina, i en 1860 don Clemente Markham en Inglaterra, don José María Alava en Sevilla, don Pascual Gayángos i don José Joaquin de Mora en España i don Pedro Pablo Ortiz en Estados Unidos. El nombramiento del señor Mora ha sido considerado por la Facultad como una manifestacion de gratitud por lo mucho que contribuyó en otro tiempo a la ilustracion de Chile con su enseñanza i sus escritos.

Don Cárlos Scherzer, jefe de la espedicion científica que vino en la fragata austriaca *Novara*, fué elejido el año de 1859 miembro corresponsal de la Facultad de ciencias físicas i matemáticas en Viena.

GRADOS UNIVERSITARIOS I PROFESIONES CIENTÍFICAS.

Los grados conferidos en 1859 son los siguientes:

Licenciados en teolojía	2
Id. en leyes	21
Id. en medicina	5
Total de licenciados	28
Bachilleres en teolojía	2
Id. en leyes	26
Id. en medicina	2
Id. en matemáticas	1
Id. en humanidades	38
Total de bachilleres	69
Total de graduados	97

Los grados conferidos en 1860 son los siguientes:

Licenciados en leyes	21
Bachilleres en teolojía	1
Id. en leyes	7
Id. en medicina	4
Id. en humanidades	31
Total de bachilleres	43
Total de graduados	64

En 1859, segun las noticias que existen en el archivo de la Universidad, se han espedido un título de injeniero de minas i dos de ensayadores

jenerales, i los tres interesados prestaron el correspondiente juramento ante el Consejo.

En 1860 se han espedido dos de injenieros de minas i uno de injeniero jeógrafo; i solo los dos injenieros de minas han prestado juramento.

Convendria, tanto para que no se omitiera el trámite esencial del juramento, como para poder formar con exactitud la estadística de las profesiones científicas de injenieros, arquitectos i ensayadores, que el Gobierno ordenara que en lo sucesivo el diplóma respectivo fuera, no entregado al interesado, como ahora sucede, sino remitido directamente al Consejo; i cuando se cometiera a un intendente el encargo de recibir dicho juramento, no por eso dejara de comunicarse al Consejo aviso de haberse estendido el título.

Por mui a la lijera que se examine el cuadro de los grados conferidos en los dos años mencionados i cualquiera de los correspondientes a los anteriores, se nota desde luego que los grados de licenciado están únicamente limitados a las Facultades de teolojía, de medicina i de leyes, i que el número de los graduados en la última excede en mucho al de los que han obtenido el mismo grado en las otras dos.

La falta de aspirantes al grado de licenciado en las Facultades de humanidades i matemáticas, que ha sido manifiesta desde que se organizó la Universidad en 1843, no habiendo habido desde entónces hasta la fecha mas que dos personas graduadas de tales en la primera i una en la segunda, es facilísima de esplicarse, si se atiende a que ese grado no habilita para el ejercicio de ninguna profesion científica, i a que la posesion de él que exije el artículo 17 de la lei orgánica para desempeñar cátedras de ciencias en el Instituto nacional, i aún en los liceos provinciales, no ha sido nunca estimada en la práctica como esencial.

La escasez de los que pretenden este grado en la Facultad de teolojía nace de que solo es necesario para obtener ciertos i determinados cargos eclesiásticos.

Por corto que aparezca el número de los licenciados en medicina, todavía hai que advertir que solo tres de ellos son chilenos educados en nuestro país, i que los otros dos son estranjeros. Es de esperar que el nuevo arreglo del curso de medicina de que hablaré en lugar oportuno, removiendo algunos de los obstáculos que a ello se oponian, haga que se dedique mayor número de jóvenes a una profesion tan lucrativa i honrosa para los que la ejercen, como benéfica e indispensable para el jénero humano condenado a sufrir en la tierra toda especie de dolencias físicas, cuyo alivio, pronto o radical solo puede proporcionar la medicina.

Cuando se compare el número que hace tan solicitado el grado de licenciado en leyes, [illegible] que tantos otros lo han manifestado ya anteriormente.

Entre los bachilleratos, el que contaba mas aspirantes es el de huma-

nidades, que es antecedente necesario para obtener igual grado en las Facultades de medicina i de leyes.

Es verdaderamente sorprendente que desde 1843 hasta la fecha se hayan graduado catorce bachilleres en la Facultad de matemáticas, cuando este grado no habilita para el ejercicio de ninguna profesion lucrativa.

A mi juicio urje hacer que los grados de licenciado i bachiller en matemáticas dejen de ser simples distinciones honoríficas pretendidas por mui pocos; lo que se conseguirá fácilmente poniéndolos en relacion con las pruebas que se exijen por el supremo decreto de 7 de diciembre de 1853 a los que aspiran a las profesiones de injeniero jeógrafo, de injeniero civil, de injeniero de minas, de ensayador jeneral i de arquitecto. Me parece tanto mas practicable esta indicacion, cuanto que los requisitos con que deben cumplir los que solicitan los mencionados grados son casi los mismos que deben llenar los que pretenden ser autorizados para el ejercicio de varias de las profesiones enumeradas. Si así no fuese, siempre habria medio de arreglar esta materia de modo que las profesiones referentes a las ciencias físicas i matemáticas estuviesen sometidas a trámites análogos a los que siguen las referentes a las otras Facultades. Lo que existe al presente altera la unidad del sistema universitario.

Con motivo de una consulta del rector del liceo de San Fernando, observó el Consejo que hasta ahora no se ha estatuido cosa alguna acerca de los ramos preparatorios de humanidades que han de exijirse a los que se proponen seguir la profesion de farmacéutico; i teniendo el asunto por urjente e interesante, se ocupó desde luego en formular un proyecto sobre el particular para someterlo a la consideracion del señor Vice-Patrono. Los pareceres anduvieron discordes. Hubo quienes creyeron que debia exijirse a los aspirantes a esta profesion mui pocos ramos preparatorios; i hubo quienes opinaron que debia obligárseles a aprender aquellos ramos que en el dia poseen todos los hombres medianamente educados. Los fundamentos del dictámen de los primeros eran: que habia mucha necesidad de que se dedicaran a farmacéuticos bastantes jóvenes, pues se hacía sentir, particularmente en las provincias, gran falta de profesores de esta especie, siendo por lo tanto conveniente poner las ménos trabas posibles; que jeneralmente los estudiantes de farmacia eran jóvenes pobres que estaban en situacion de buscar con que ganar pronto su vida, a quienes, si se hacía demasiado larga la carrera, se obligaria a abandonarla; i que el curso científico de farmacia duraba cuatro años. Los fundamentos del de los segundos era: que los ramos preparatorios de humanidades que se trataba de exijir a los aspirantes a la profesion de farmacéutico, eran de aquellos que se cursan en la niñez cuando los estudiantes, salvo rarísimas escepciones, no tenian otra cosa en

que ocuparse; i de aquellos que no pueden ignorarse aún por los individuos de instruccion mas vulgar. Despues de una larga i detenida discusion se acordó pedir al señor Ministro de instruccion pública que se sirva ordenar que en lo sucesivo se exija a los aspirantes a la profesion de farmacéutico, ántes de ser admitidos al curso científico, el que hayan sido aprobados en los ramos que se encuentran comprendidos en los tres primeros años del curso de humanidades. Se habria deseado todavía esceptuar algunos de esos ramos, como por ejemplo el de áljebra elemental; pero se creyó que ofrecia muchos ménos inconvenientes exijirlos a los farmacéuticos, aún cuando no les sean necesarios, que permitir la asistencia a clases sueltas en la seccion preparatoria del Instituto nacional i en los liceos provinciales, lo que traeria por consecuencia precisa la completa relajacion del réjimen establecido. Si el Gobierno manda observar el nuevo plan de estudios que la Universidad le ha propuesto, entre otras ventajas, se conseguirá la de que los ramos de los tres primeros años del curso de humanidades estarán combinados de una manera mucho mas adecuada para los aspirantes a farmacéuticos, que la del vijente.

La Facultad de humanidades ha hecho un nuevo arreglo en los sorteos que tienen lugar para la prueba de los que aspiran al grado de bachiller en la misma, i en las cédulas que se emplean en ellos, el cual consulta mas que el antiguo la comodidad de los examinandos sin perjudicar al objeto del exámen, i se halla mas adaptado a los testos que se siguen en los colejios nacionales. Habiéndolo aprobado el Consejo con lijerísimas modificaciones, dicho arreglo ha sido puesto ya en uso.

ESTATUTOS.

Concluida la revision de la lei orgánica en que se ha ocupado por mucho tiempo el Consejo, ha sometido a la consideracion del Gobierno un proyecto de reforma, que a juzgar por algunas palabras del señor Presidente de la República en el último mensaje al Congreso ha merecido su aprobacion.

La esperiencia ha mostrado que el supremo decreto de 11 de noviembre de 1850 relativo al plazo en que deben incorporarse los miembros universitarios electos es deficiente i poco claro. Sería preciso distinguir entre los individuos que se encuentran colocados en circunstancias ordinarias i los que lo están en estraordinarias por causa de enfermedad, alejamiento voluntario o forzado del país i otras parecidas, pues no es justo que las reglas sean iguales para casos tan diversos.

RELACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE CON VARIOS ESTABLECIMIENTOS O CORPORACIONES CIENTIFICAS O LITERARIAS ESTRANJERAS.

El Consejo universitario ha continuado con empeño haciendo remesas de las publicaciones mas importantes que aparecen en Chile a algunos de los institutos mas acreditados de los Estados Unidos i de Europa, sirviéndole jeneralmente de intermediario el Instituto Smithsoniano de Norte América, establecimiento grandioso i verdaderamente recomendable, que tiene entre sus objetos el de facilitar con el mayor desinteres las comunicaciones científicas i literarias de las naciones civilizadas, i que al presente mantiene correspondencia con setecientos setenta i dos institutos científicos o literarios en Europa, diez i ocho en Asia, siete en Africa, siete en la Oceanía i veinte i cinco en la América, de los cuales cinco pertenecen a Chile, a saber, la Academia militar, la Biblioteca nacional, la Oficina del plano topográfico, el Observatorio astronómico i la Universidad.

Con el envío de tales remesas se propone el Consejo obtener dos resultados: el primero i principal, conseguir que Chile sea bien conocido en los países estranjeros, lo que debe producir, entre otras ventajas, las de aumentar su crédito i de fomentar la inmigracion; i el segundo, aunque secundario, provocar cambios de publicaciones que sirvan para enriquecer el Gabinete de lectura universitario, la Biblioteca nacional i las colecciones de los otros establecimientos científicos que existen en Santiago.

El señor Ministro de instruccion pública, que ha apoyado este pensamiento, ha facilitado su ejecucion, mandando entregar a la Universidad los ejemplares de diversas publicaciones nacionales que nuestra corporacion ha solicitado para el destino que he indicado.

El Consejo se halla dispuesto a encargarse con gusto, a ejemplo de lo practicado por el Instituto Smithsoniano, de remitir a los establecimientos o individuos distinguidos por cualquier motivo con los cuales cultiva relaciones, las obras que los escritores nacionales quieran obsequiar o hacer conocer fuera del país, espresando el nombre de los donantes, si así lo piden. Hasta ahora solo el reverendo obispo de la Serena, por invitacion del Rector de la Universidad, ha enviado dos ejemplares magníficamente encuadernados de su *Diccionario teolójico jurídico* para que sean destinados a las universidades católicas de Lovaina i de Bolonia; i don Andres Bello una coleccion de los discursos sobre puntos de literatura antigua castellana que ha insertado en los *Anales* para que sea obsequiada al autor de la *Historia de la literatura española* don Jorje Ticknor. Solo el ejemplar del *Diccionario teolójico jurídico* dirijido a la uni-

versidad de Bolonia permanece todavía depositado en el archivo, pues a causa de los disturbios de Italia, no ha parecido prudente remitirlo por temor de un estravío. Sería de desear que los demas escritores chilenos respondiesen al llamamiento que les hace la Universidad para que cooperen a que nuestra patria sea bien conocida, procurando que sus producciones circulen en el esterior.

La Universidad de Chile ha hecho remesas de publicaciones chilenas a los siguientes establecimientos o personas por conducto del Instituto Smithsoniano.

Biblioteca real de Berlin.
Id. de la universidad de Heidelberg.
Id. de la de Gottinga.
Id. de la de Groninga.
Id. de la de Leyden.
Establecimiento jeolójico imperial i real de Viena.
Sociedad jeográfica real de Lóndres.
Id. de Paris.
Academia de ciencias, artes i bellas letras de Dijon.
Sociedad de Historia natural i de medicina de Guiessen.
Don J. M. Gilliss.
Don Jorje Ticknor.

Don Alejandro Perrey, miembro de la Academia de Dijon, que solicitó que se le remitiesen todos los trabajos que se hubieran publicado en Chile sobre temblores.

La Universidad de Chile ha hecho directamente remesas de iguales publicaciones a los establecimientos i personas que siguen:

Instituto Smithsoniano de Norte América.
Universidad de Lovaina.
Academia de ciencias de Madrid.
Id. de ciencias, artes i bellas letras de Brusélas.

El total de ejemplares de publicaciones nacionales enviados a países estranjeros llega a 566.

Es ésta ocasion de mencionar el patriotismo del señor ministro plenipotenciario de la república en Béljica, don Manuel Carvallo, quien con el celo que le es característico ha procurado establecer relaciones entre la Academia de Brusélas i la Universidad de Chile, i se ha prestado a servir de intermediario entre ambas, habiendo tenido ademas la jenerosidad de obsequiar algunas publicaciones chilenas, que eran de su propiedad, a la referida Academia en nombre de la Universidad.

El señor encargado de negocios de S. M. C. don Salvador Tavira ha tenido la bondad de procurar que llegue a su destino el vulto remitido a la Academia de ciencias de Madrid; i el superior de los relijiosos franceses de la congregacion de los S.S. C.C. de Jesus i de María

en Santiago, ha prestado un servicio semejante a la Universidad por lo que toca al vulto enviado a la Universidad de Lovaina.

Los gobiernos o corporaciones estranjeras que han obsequiado obras o folletos a la Universidad de Chile son los que a continuacion se enumeran:

Gobierno de España.....	2
Instituto Smithsoniano de Norte América.....	
Universidad de Lovaina.....	19
Sociedad real jeográfica de Lóndres.....	8
Sociedad de anticuarios del Norte (Copenhagüe)	
Instituto de Bolonia.....	5
Universidad de Christiania.....	5
Academia de ciencias de Madrid.....	11
Academia imperial de ciencias, artes i bellas letras de Dijon.....	1
Sociedad de historia natural i medicina de Guiessen.....	1
Academia de ciencias de San Petersburgo.....	

El señor plenipotenciario chileno en Béljica ha anunciado que ya viene navegando una remesa de publicaciones que la Academia de Brusélas remite a la Universidad.

Todas las publicaciones recibidas han sido colocadas en el Gabinete de lectura universitario, ménos las enviadas por la Sociedad de anticuarios del Norte, que fueron destinadas a la Biblioteca.

ORSEQUIOS DE OBRAS HECHOS A LA UNIVERSIDAD POR LAS AUTORIDADES NACIONALES O LOS PARTICULARES.

El señor Ministro de instruccion pública, a mas de las publicaciones para las remesas a las corporaciones estranjeras i de otras que serán mencionadas en los parágrafos siguientes de esta Memoria, da a la Universidad cada año un tomo del *Boletin de las leyes i decretos del Gobierno*, i cada mes ciento cuarenta ejemplares del *Monitor de las escuelas primarias.*

El jefe de la Oficina de estadística ha obsequiado veinte ejemplares de la primera entrega del *Anuario estadístico.*

Don Rodulfo Armando Philippi las obras siguientes:—"Historia del oríjen de los indios" por el padre Francisco Jiménez—"Segundo suplemento al núm. 5 del periódico semanal de la Sociedad de medicina de Viena"—"Descubrimiento de California i del noroeste de América por Taylor"—"Memoria oficial sobre el estado de la Sociedad de agricultura de California, cuarto año, por Wheleer"—"Láminas impresas segun

un nuevo procedimiento por medio de los objetos que ellas representan" —Varias Memorias relativas a la historia natural de Chile publicadas por el mismo donante en los *Archivos de historia natural,* en la *Gaceta botánica* i en la *Linnaea* de Alemania.

Don Cárlos Moesta un ejemplar de las "Observaciones astronómicas hechas en el Observatorio de Santiago durante los años de 1853, 1854 i 1855."

Don Vicente Pérez Rosález, doscientos ejemplares de los "Cuadros cronolójicos que ha compuesto de la historia antigua i moderna de Chile i del Perú."

Don Juan Diego de Tschudi, por conducto de don R. Armando Philippi, las obras que siguen:—"Antigüedades peruanas por Rivero i Tschudi" un volúmen 4.° testo i un volúmen gran folio de láminas iluminadas—"Gramática i diccionario del idioma quichua" por Tschudi.

El profesor Peterson, por el mismo conducto, las que siguen:—"Indice de las lecciones que se darán en el liceo de Hamburgo en el año escolar de 1859 i 1860 con una Memoria del profesor Peterson sobre las fiestas de Apolo i de Dionisio (un cuaderno en aleman)"—"Invitacion a los discursos que se pronunciarán en la sala del liceo Johaneo de Hamburgo (id.)"

Don Luis A. François un folleto titulado: "Apuntes sobre algunas enfermedades i sus causas, observadas en la ciudad de los Anjeles por el autor."

Don Clemente R. Markham, por conducto de don Francisco de Paula Taforó, un ejemplar de la obra en ingles: "Espediciones al valle de las Amazonas en 1539, 1540 i 1639."

Don José Antonio Varas un ejemplar de la "Recopilacion de leyes i decretos concernientes al ejército."

Don Andres Bello un ejemplar de la obra en italiano titulada "Historia de la escuela anatómica bolonesa, por Miguel Medici," obsequiado por la Municipalidad de Bolonia al señor Bello, quien espuso lo cedia al Gabinete de lectura por considerar que habia de ser allí mas útil que en su biblioteca privada.

Don Alfonso de Paibusque un ejemplar de su traduccion francesa del Conde Lucanor.

Doña Rosario Várgas: "Testo para la enseñanza de los sordo-mudos compuesto por la donante."

Don Apolo Lavaya: "Elementos de mitolojía" redactados por el mismo.

Todos los libros o folletos comprendidos en la lista anterior, han sido, o [illegible] en el Gabinete de lectura, o destinados para las remesas a las corporaciones [illegible] extranjera, o distribuidos a los miembros universitarios.

OBRAS INEDITAS SOBRE LA HISTORIA DE CHILE.

El Consejo universitario ha practicado algunas dilijencias para adquirir la propiedad del manuscrito autógrafo de una, i ha conseguido que otra se esté ya dando a la estampa en Francia.

El brillante escritor chileno don Benjamin Vicuña Mackenna dirijió una erudita carta, llena de las mas curiosas noticias biográficas i bibliográficas, al finado señor decano de humanidades don Salvador Sanfuéntes para llamar por su órgano la atencion del Consejo sobre la importancia de comprar el manuscrito de la historia de Chile, inédita i desconocida hasta el presente, compuesta por el jesuita Rosález, que fué testigo de muchos de los sucesos que refiere, i aún actor en algunos de ellos. Convencido el Consejo con las atinadas reflexiones del señor Vicuña Mackenna, se ha valido del miembro de la Facultad de humanidades don Diego Barros Arana, residente actualmente en Europa, que es tan entendido en materia de antigüedades americanas, como aficionado a ocuparse de ellas, para hacer ofertas al dueño del manuscrito, que redactado en América ha andado viajando de España a Francia, de Francia a Inglaterra, de Inglaterra a España.

El docto don Cayetano Rosell, hablando en el prologo del tomo 29 de la *Biblioteca de autores españoles* sobre *el Puren indómito* de Fernando Alvarez de Toledo, califica este poema de "inapreciable como monumento histórico;" i luego, en una nota colocada al pié de la pájina, lamenta "que no se haya aprovechado hasta ahora en ninguna publicacion de historiadores de Indias un libro tan interesante."

Habiendo escrito el Consejo a España para buscar medios de que se imprimiera una obra que aparecia recomendada por tan competente padriño, tuvo la buena suerte de encontrar, no solo un editor, sino tambien un buen comentador que ya poseia una copia del *Puren indómito*. Don Diego Barros Arana se ha comprometido a poner al poema introduccion i notas, i el librero de Paris don A. Franck a imprimirlo con el testo en castellano i la introduccion i notas en frances, debiendo la Universidad tomar cien ejemplares a trece francos cada uno. A solicitud del Consejo, el Supremo Gobierno ha proporcionado jenerosamente los fondos necesarios para pagar el precio de esta suscripcion.

CATALOGO CIRCUNSTANCIADO DE LAS PUBLICACIONES HECHAS EN CHILE DESDE LA INTRODUCCION DE LA IMPRENTA, EN 1812, HASTA 1859 INCLUSIVE.

Deseoso el Consejo de que haya una bibliografía nacional exacta i completa, ha encargado la formacion de ella al secretario de la Facultad de humanidades, don Ramon Briseño, que, por su constante labo-

riosidad, i lo paciente i concienzudo para trabajos de esta naturaleza, ofrece todas las seguridades apetecibles de acierto ilustrado en un trabajo de este jénero. El *Catálogo* proyectado será compuesto por años, para que de una mirada puedan advertirse los progresos que en esta materia ha ido haciendo la República, i por órden alfabético de los títulos de las impresiones en cada año, para que pueda encontrarse con facilidad la obra que se quiera buscar. Deberá comprender las pájinas de cada volúmen, su tamaño, los números de cada periódico, los nombres de los autores si fuere posible averiguarlos, el nombre de la imprenta, el lugar de la impresion i las demas circunstancias que se acostumbran espresar en las portadas.

Los intendentes de las provincias, a quienes se ha pedido que favorezcan las investigaciones de comisionados especiales nombrados por el señor Briseño para tomar noticias sobre algunas publicaciones provinciales de que no se habian mandado ejemplares a la Biblioteca, han manifestado estar dispuestos para prestar a éstos, por peticion del Consejo, todos los ausilios que se solicitaban.

Estando ya casi terminada la formacion del referido *Catálogo*, principiará a publicarse en el año entrante. Tengo motivos para anunciar que el secretario de la Facultad de humanidades ha hecho mas de aquello a que se habia comprometido, pues ha añadido un catálogo de las obras escritas por chilenos ántes de la independencia, otro de las escritas por chilenos en países estranjeros, i otro de las principales obras estranjeras referentes a Chile.

Cuando salga a luz el *Catálogo*, conviene seguir publicando en cada tomo de los *Anales* la bibliografía del año, arreglada por el mismo sistema, lo que hará que Chile sea el país que tenga la estadística bibliográfica mas completa.

BIBLIOTECA NACIONAL.

El Consejo i los decanos de humanidades, a quienes está especialmente encomendada su direccion, han continuado concediendo a este importante establecimiento la atencion debida.

La Biblioteca nacional contaba a fines de 1858, 23,387 volúmenes, pues aunque en la *Memoria* de los trabajos universitarios de ese año se dijo que el número de volúmenes en esa fecha era de 24,059, habia en esto un error que se ha rectificado despues, los cuales agregados a los 8876, i no 8752 como equivocadamente decia la *Memoria* citada, de la Biblioteca Egaña anexa a la Nacional componian una suma de 32,263 volúmenes.

En 1859 la Biblioteca se ha aumentado con 252 volúmenes compra-

dos en Europa, de los cuales la mayor parte es continuacion de obras periódicas cuyos primeros volúmenes existian en ella, i que se han completado; con 64 duplicados de obras, folletos, periódicos, etc., etc., dados a luz en Chile; i con 11 triplicados de publicaciones de la misma clase que se han depositado para asegurar el privilejio esclusivo.

En 1860 se ha aumentado con 72 volúmenes comprados en las librerías de Chile; con 32 volúmenes enviados de obsequio de Europa i de Norte América; con 132 duplicados de publicaciones nacionales, i con 8 triplicados de las mismas.

Por consiguiente, a la fecha, la Biblioteca tiene 24,164 volúmenes que agregados a los de la Biblioteca Egaña forman un total de 33,040 volúmenes, lo que la hace ser ya un poco mas numerosa que la de Bogotá compuesta de 33,000 volúmenes; mas que la de Lima compuesta solo de 30,000 volúmenes; i mucho mas que la de la Catedral de Méjico, la mejor surtida de las de esta gran capital de América, que solo contiene 12,295 volúmenes i 131 manuscritos.

Entre las obras adquiridas últimamente merece mencionarse el "Traité d'anatomie de l'homme et de medicine operatoire par Bourgery," que importó en Francia comprada barata doscientos pesos.

El Consejo tiene encargadas a Francia tres obras de historia natural tan valiosas como importantes, escritas por Poppig, Agassis i Reichenbach, i recomendadas por el director del Museo.

El decano de Humanidades ha mandado comprar a Lima la obra titulada: "Memorias de los virreyes del Perú" que se venden al precio de treinta pesos el ejemplar.

El Gobierno de S. M. C. ha obsequiado a la Biblioteca un ejemplar del *Censo* de España levantado en 1857 i otro del "Nomenclator de los pueblos del mismo reino."

El Instituto Smithsoniano varios volúmenes.

Don José Quiroga un ejemplar de la obra titulada: "R. P. F. Felicis Potestatis. Examen eclesiasticum."

Es sensible que los Intendentes de algunas provincias sean poco exactos en el cumplimiento de la lei en que se ordena que los editores de toda publicacion nacional envien dos ejemplares a la Biblioteca.

La concurrencia de lectores a este establecimiento es mucho mas numerosa en invierno que en verano. En invierno, sobre todo los juéves i sábados, asisten diariamente, término medio, treinta o cuarenta personas. En verano concurre la mitad ménos.

El dia 15 del actual habia en poder del bibliotecario 969 pesos 97 cts.

No se puede decir a punto fijo a cuanto ascienden los fondos de la Biblioteca que existen en el consulado de Chile en Paris, porque no hai datos para calcular la cantidad líquida en francos a que haya sido reducida la suma enviada, i porque no se ha espresado el precio de algunas

de las obras que han venido, pero debe pasar de mil pesos, que habrán servido para costear las obras de historia natural de que he hablado, i otras que se han pedido.

Se han depositado en la Biblioteca nacional 29 volúmenes de obras, en su mayor parte truncas, que pertenecen a la Sociedad de Agricultura.

Gabinete de lectura universitario.

En otros años se han indicado el objeto i la formacion de este gabinete, que es la base de una futura biblioteca.

Ultimamente el Consejo ha acordado reunir en él la coleccion mas completa que sea posible de todas las obras, cualquiera que sea su estension, dadas a luz en las repúblicas hispano americanas.

Una coleccion semejante sería altamente provechosa. Se ha hablado, i se habla mucho de union de los estados que ántes compusieron los dominios españoles en el nuevo mundo; pero esa union no puede realizarse ni por tratados ni por decretos. Si se quiere que llegue a ser un hecho, i no una utopia, es preciso que se principie por estrechar los vínculos intelectuales de los distintos pueblos hispano-americanos. No pueden unirse pueblos que no se conocen, pueblos que son mas estranjeros unos con otros que cada uno de ellos con las naciones europeas. Escepto tres o cuatro individuos colocados en posiciones especiales, la jeneralidad del público en los estados del nuevo continente ignora del todo, o a lo sumo comprende apénas en globo, la marcha política de las otras secciones americanas, que sin embargo adoran al mismo Dios, han adoptado instituciones análogas, hablan el mismo idioma, tropiezan con obstáculos semejantes. Los hombres notables en todo jénero, los mas famosos en cualquiera de ellas, son casi absolutamente desconocidos aún en las repúblicas mas vecinas. Miéntras no cese tal aislamiento intelectual, no se establecerá la fraternidad política, de que tanto se habla. En todas las cosas es necesario comenzar por el principio: primero es la union de los espíritus que la de los cuerpos.

La formacion de bibliotecas de obras i folletos hispano-americanos, como la que ha principiado a reunir la Universidad de Chile, que sirvan para que las repúblicas del nuevo mundo se conozcan unas a otras son uno de los arbitrios mas eficaces para efectuar la confederacion proyectada.

Fuera de esto, conviene consultar amenudo las publicaciones hispano-americanas, pues la esperiencia de cada una de estas naciones colocadas en circunstancias tan análogas debe ser provechosísima para las otras.

La dificultad de las comunicaciones ha sido causa de que el Consejo encuentre obstáculos serios para llevar a cabo su pensamiento.

Entre los inconvenientes que ha habido que superar no ha sido el

menor el de hallar personas competentes que quisieran encargarse en las distintas repúblicas de la molestia de la compra i remision de las obras i folletos.

Afortunadamente el Consejo ha encontrado ya ajentes tan idóneos como desinteresados en cuatro de ellas.

En el Perú, primero el malogrado señor ministro plenipotenciario don Ramon Luis Irarrázaval, en seguida don Salustio Cobo por delegacion del señor Irarrázaval i últimamente el señor cónsul jeneral de Chile en Lima don José Manuel Urmeneta han desempeñado la comision con tanto celo, que ya se han recibido 58 volúmenes i un atlas de obras publicadas en el mencionado país. Por desgracia, cuando llegó a Chile uno de los cajones que contenia esos volúmenes, se estrajo de él un ejemplar de la *Estadística de Lima* por Fuentes; pero ya se ha escrito para que se mande otro. Se ha encargado tambien un ejemplar de las "Memorias de los virreyes del Perú." Se han comprado ademas en Chile los *Salterios* de Olavide i Valdes. La suma que se envió al Perú para estas adquisiciones fué la de doscientos pesos, que aún no se ha agotado.

Se han remitido doscientos pesos, al miembro corresponsal de la Facultad de humanidades don Juan María Gutiérrez para que envie las publicaciones mas notables sobre historia, jeografía americana i poesía que hayan aparecido en las provincias unidas del Plata.

Don Manuel Ancízar se ha prestado a desempeñar igual comision en Nueva Granada, i al efecto se ha convenido en que jire por medio del "Porvenir de las Familias» contra la Universidad de Chile los fondos que sean precisos.

Habiendo llegado a noticia de don F. P. Icaza por los periódicos el proyecto que habia concebido el Consejo de formar una biblioteca hispano-americana, dirijió al señor Rector una carta en la cual, entre otras cosas, dice lo siguiente: "Entusiasta en alto grado por toda idea que tienda a identificar todos los hombres de nuestra raza i a hacerles comprender que la gloria i ventura comunes no estriban en hacerse la guerra por algunas leguas de desierto, ni en esos odios profundos nacidos de las nacionalidades facticias que nos hemos creado, me sería mui grato poder contribuir en la parte que alcanzaren mis débiles fuerzas a la realizacion de la hermosa idea concebida por la direccion universitaria.» El señor Icaza no se limitó a ofrecer su cooperacion personal, sino que agregó al ofrecimiento un presente de publicaciones ecuatorianas, las cuales no llegaron a poder de la Universidad. El mismo señor acaba de hacer una segunda remesa de seis volúmenes i un mapa referentes al Ecuador, que afortunadamente se ha recibido.

En el año actual el envío de los periódicos europeos a que se halla suscrita la Universidad ha estado mui distante de ser tan puntual, como

cuando estaba a cargo del finado don José Marcó del Pont, cuya muerte ha sido tan sensible como la de su corresponsal en Valparaíso don Francisco Peña; pero ya se han tomado providencias para conseguir que tales remesas vuelvan a tener la antigua regularidad.

A solicitud del Consejo, el señor Ministro de instruccion pública ha dado para el Gabinete de lectura un ejemplar de la "Galería de chilenos ilustres."

En el período de que doi cuenta han entrado a este establecimiento 353 entregas o números de periódicos i 162 volúmenes, lo que hace subir a 1150 el número de sus volúmenes o folletos; pero debe recordarse que cuando se encuadernan, varios de los folletos i muchos números de periódicos, pasan a componer un solo volúmen. El número de los lectores que concurren al gabinete continúa siendo escasísimo.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL.

Con el objeto de fomentar un establecimiento que tiene el doble objeto de proporcionar libros a los profesores i de despertar en los alumnos el gusto a la lectura, sin el cual es absolutamente imposible que desenvuelvan su intelijencia i profundicen los diversos ramos de estudio, ha tratado el Consejo de aumentar, en cuanto ha podido, el número de obras de que consta. Hé aquí una lista de las publicaciones que ha destinado a esta biblioteca:

"Galería de chilenos ilustres"—ejemplar que recabó con este objeto del señor Ministro de instruccion pública.

"Anales de la Universidad"—coleccion completa.

"Memorias universitarias sobre historia de Chile"—todas aquellas de que quedaban ejemplares en el archivo.

"Testo para la enseñanza de los sordo-mudos por doña Rosario Várgas."

"La Semana"—coleccion completa.

"La Revista del Pacífico"—todos los números que han salido.

"La Revista de Sud-América"—todos los números que han salido.

El señor Rector de la Universidad obsequió a este establecimiento varios números de los "Anales de la propagacion de la fe," que eran de su propiedad particular: pero no habiéndose podido reunir una coleccion completa de este periódico con los números mencionados i otros que ya poseia el Instituto, el Consejo se prestó a encargarle a Europa una que lo fuese, adelantándole ademas los fondos precisos.

BIBLIOTECA DE LA RECOLECCION DOMINICANA DE SANTIAGO.

Se ha obsequiado a esta biblioteca un ejemplár de las "Observaciones astronómicas hechas en el Observatorio de Santiago."

SUSCRIPCION A PERIÓDICOS NACIONALES QUE SE OCUPAN ESCLUSIVAMENTE DE CIENCIAS O LITERATURA.

A fin de fomentar las publicaciones de esta especie, que siempre son difíciles de costearse en pueblos nuevos, el Consejo estuvo suscrito a seis ejemplares de la "Semana", i se ha suscrito a cuatro de la "Revista del Pacífico" i a otros tantos de la "Revista de Sud-América."

INSTRUCCION PÚBLICA.

Se ha apoyado ante el señor Vice-Patrono la indicacion del rector del Instituto Nacional para que en el plan de estudios del curso preparatorio de matemáticas se suprimiesen el áljebra i la jeometría elementales que correspondian al segundo año, reemplazando el estudio de esos dos ramos por el de la aritmética de Francœur; i para que el dibujo lineal se aprendiese en el cuarto año en vez de aprenderse en el tercero. S. E. ha tenido a bien decretar esta reforma.

Como el Consejo estuviera tocando amenudo los grandes inconvenientes que resultaban de que el curso de ciencias médicas se abriera solo cada tres años, hizo presente al Gobierno lo urjente que era arreglarlo de modo que se abriera por lo ménos cada dos años, lo que ha dado oríjen al plan de estudios médicos dictado con fecha 4 de julio de 1860.

INSPECCION.

Sobre haber asistido las correspondientes comisiones universitarias a los exámenes que se han rendido en todos los establecimientos públicos de Santiago, cuyas observaciones constan de los respectivos informes insertos en los *Anales*, el Consejo ha velado para que no peligre en la provincia de Valdivia la fe relijiosa de los niños católicos, sin que se imponga ninguna coaccion por ello a las familias disidentes para la enseñanza relijiosa de los suyos.

TESTOS.

Los testos presentados a la aprobacion universitaria en el año de 1859 son los siguientes:

"Memoria sobre la triseccion del ángulo por don Patricio M. del Rio (del Perú.)"

"Tratado de aritmética por don Gabriel Izquierdo."

"Libro de las escuelas—coleccion de lecturas graduales en prosa i verso por don Vicente García Aguilera."

"Las riquezas del pobre i las miserias del rico—traduccion del frances por don Joaquin Villarino."

"Tratado de aritmética práctica por don Ciriaco Navarrete."

"Biblioteca infantil—publicacion mensual de que se acompañó el primer número por don José Agustin 2.° Espinosa."

"Lecciones de aritmética elemental por id."

"Estuche de las reglas de cálculo i la instruccion correspondiente que don José Agustin 2.° Espinosa se ofrece a traducir, si se tiene por conveniente."

"Jeografía elemental i descriptiva por don Juan Fernández Niño."

"Pequeño Plutarco por don José Bernardo Suarez."

"Nuevo arte de escritura por don Francisco Guzman Menéses."

"Tesoro de los niños por don José Bernardo Suárez."

"El Mentor de los niños por id."

"Tratado de dibujo lineal aplicado a la industria, escrito en frances por Thenet, i traducido al castellano por don José Agustin 2.° Espinosa."

"Curso elemental de mitolojía por don Adolfo Favry."

"Catecismo de jeografía física por doña Mercédes Cervelló."

"Vida de Jesucristo segun los cuatro evanjelistas, escrita en frances por Rohrbacher i traducida por el presbítero don Domingo Menéses."

"Historia romana por don José Cipriano Frias."

Los testos presentados a la aprobacion universitaria en el año de 1860 son los siguientes:

"Derecho administrativo chileno por don Santiago Prado."

"Diccionario de pesos i medidas por don José Agustin 2.° Espinosa."

"Liber aureolus por don Justo Florian Lobeck."

Los testos que han sido aprobados por la Universidad en 1859 son los siguientes:

"Compendio de jeografía elemental por don Manuel José Olavarrieta" —aprobado para las escuelas i colejios.

"Compendio de historia sagrada, seguido de la vida de N. S. Jesucristo, escrito en frances por Drioux i traducido al castellano por el P. Pedro Moreno"—aprobado con correcciones.

"Libro de las escuelas—coleccion de lecturas graduales en prosa i verso, por don Vicente García Aguilera."

"Tratado de aritmética práctica por don Ciriaco Navarrete."

"Tratado de aritmética por don Gabriel Izquierdo"—aprobado con modificaciones.

"Curso completo de jeometría práctica por don Daniel Barros Grez" —aprobado con correcciones.

"Notas biográficas de niños célebres por don José Bernardo Suárez."

"Tesoro de los niños por id."

"Programa de los principios elementales de derecho administrativo chileno."

"Pequeño Plutarco por don José Bernardo Suárez."

Testos que han sido aprobados por la Universidad en 1860.

"Principios de derecho administrativo chileno por don Santiago Prado."

"Biblioteca infantil por don José Agustin 2.° Espinosa."

"Diccionario de pesos i medidas por id."

"Elementos de mitolojía por don Adolfo Favry."

"Nuevo arte de escritura por don Francisco Guzman Menéses."

"Liber aureolus por don Justo Florian Lobeck."

En este año han sido reprobados tres testos.

El autor de otro que tambien lo fué reclamó del informe del examinador, i ha parecido equitativo someter, a solicitud del interesado i como por via de apelacion, la obra a la revision de una comision de tres miembros universitarios.

La Facultad de leyes ha declarado que don Santiago Prado, autor de la obra titulada: "Derecho administrativo chileno" merece por haberla escrito un abono de seis años para los efectos de sus premios i jubilacion como profesor en la Seccion universitaria del Instituto nacional, declaracion qne ha sido aprobada por decreto supremo.

El profesor don Ignacio Domeyko acaba de publicar una segunda edicion de sus "Elementos de mineralojía."

PREMIO DE EDUCACION POPULAR..

El Consejo ha pasado en los años de 1859 i 1860 al señor Ministro de instruccion pública las respectivas ternas i recomendaciones para la ad judicacion de este premio procurando ser justo, a pesar de la falta de datos. Segun la nueva lei de 24 de noviembre de 1860 son en lo sucesivo las municipalidades de las capitales de provincia las que deben conceder cada año dos premios de veinte i cinco pesos por lo ménos cada uno a los preceptores i preceptoras que mas se hayan distinguido en el ejercicio de su profesion.

ANALES.

Los *Anales*, que son el organo oficial de la Universidad, i cuyos primeros volúmenes han sido citados con recomendacion por Humboldt en el último tomo del *Cosmos*, van adquiriendo mayor importancia de dia en dia, i han sido solicitados por algunas corporaciones estranjeras.

El Gobierno, que costea su impresion, ha aumentado los quinientos ejemplares que ántes se tiraban a ochocientos, de los cuales manda de-

jar doscientos en el archivo del ministerio de instruccion pública, i entregar seiscientos a la Universidad.

La demanda que hai de colecciones completas de los *Anales* i la dificultad de conseguirlas han hecho pensar en una reimpresion de los primeros tomos, que comprenderia solo los artículos de mérito i las sesiones del Consejo, inclusas las que aparecieron en la *Gaceta de los Tribunales*, cuando se titulaba tambien "i de la instruccion pública"; pero este pensamiento no ha pasado de ser proyecto, a causa de que faltan fondos para ejecutarlo.

La Universidad ha costeado, para insertarlo en los *Anales*, el grabado de dos planos levantados en 1857 por el comandante i oficiales del bergantin goleta de la República *Janequeo*, uno de la península i archipiélago de Taitao i otro del rio Maullin.

Merecen una especial mencion, por haber presentado espontáneamente trabajos científicos o literarios que han sido insertados en los *Anales*, los señores don Justo Florian Lobeck, don Federico Leibold, don José Zégers Recasens, don Guillermo Cox, don Cárlos Huidobro, don Rodulfo A. Philippi, don Francisco Javier Tocornal, don Pablo Zorrilla, don Damian Miquel, don Agustin José Prieto, don Juan R. Burns, don Ignacio Domeyko, don Gabriel Izquierdo, don Anjel 2.° Vásquez, don Federico Philippi, don Adolfo Valderrama, don Juan Miquel, don Ramon Picarte, don J. A. 2.° González, don Teodoro Geisse, don Jorje Schiythe, don Ramon Briseño, don Cárlos Piszkowier, don Adolfo Murillo, i don Adolfo Favry.

FONDOS DE LA UNIVERSIDAD.

Los fondos de la corporacion consisten:

En 10,200 pesos empleados en billetes de la Caja hipotecaria que ganan el ocho por ciento anual, los cuales existen en poder del señor Rector.

En 1000 pesos prestados al mismo interes con hipoteca i fianza a don Ramon Briseño.

En 1800 pesos prestados al diez por ciento con hipoteca de una casa que al presente pertenece a don Emilio Veillon; i

En 1343 pesos 30 centavos que existian en la caja de la Tesorería universitaria el dia 21 del que rije.

SESION SOLEMNE.

No habiendo podido haber por diferentes motivos en los dos últimos años la sesion solemne que determinan los estatutos, se han tomado las medidas necesarias para que en 1861 se verifique en el mes de setiembre, i continúe celebrándose en lo sucesivo con la debida regularidad.

CERTAMENES UNIVERSITARIOS.

La Facultad de filosofía i humanidades premió en 1859 el *Juicio crítico de algunos poetas hispano-americanos* por don Miguel Luis i don Gregorio Víctor Amunátegui, i en 1860 la novela titulada *La Aritmética en el amor* por don Alberto Blest Gana. En el certámen de este último año, a mas de la que obtuvo el premio, se presentó otra novela, *Judit*, que fué recomendada por la respectiva comision examinadora.

Sería de desear que los llamamientos de las otras Facultades, para que se traten por los escritores nacionales los temas que ellas proponen, fuesen tan atendidos como los de la Facultad de humanidades.

Esta última Facultad se ocupa en formular un proyecto para establecer un certámen anual entre los estudiantes de humanidades.

TRABAJOS PARTICULARES DE LAS FACULTADES.

Todas las Facultades han nombrado comisiones de su seno para examinar a los aspirantes a grados, para asistir a los exámenes rendidos por los alumnos de los establecimientos públicos de Santiago a fines de año, i para informar sobre el mérito de las obras cuyos autores solicitan el que sean aprobadas como testos de enseñanza.

La Facultad de filosofía i humanidades, la de ciencias físicas i matemáticas i la de medicina han celebrado, la primera por sí sola i las otras dos reunidas, diversas sesiones para oír la lectura de memorias científicas i literarias, presentadas por miembros universitarios o por simples aficionados.

En la Facultad de filosofía i humanidades ha habido una interesante discusion sobre doctrinas gramaticales entre el presbítero don Ramon Saavedra, autor de una Gramática castellana, cuya aprobacion se solicitaba, i el miembro de dicha Facultad don Francisco Várgas Fontecilla, que sostuvieron sus opiniones en dos memorias.—Santiago, diciembre 1 de 1861.—*Miguel Luis Amunátegui.*

EXÁMENES de los alumnos de los Establecimientos públicos de educacion de esta capital, rendidos a fines del año escolar correspondiente a 1860.—*Comisiones que por las Facultades de la Universidad fueron nombradas para presenciarlos, e informes de las espresadas comisiones.*

Los Establecimientos de que se trata, son: el Instituto Nacional en sus dos Secciones, el Seminario Conciliar, la Escuela Militar, las Escuelas Normales de preceptores i preceptoras, i la Escuela de Artes i Oficios.

II.

FACULTAD DE FILOSOFIA I HUMANIDADES.

Santiago, 17 de noviembre de 1860.—En cumplimiento de lo indicado por US. en sus notas de 12 i 15 del corriente, números 226 i 229, he nombrado las comisiones que, de la Facultad de Humanidades, deben concurrir al Instituto Nacional i a la Escuela Normal de preceptores, a presenciar los exámenes de ramos correspondientes a la espresada Facultad. Las comisiones, respecto del Instituto, han quedado formadas de esta manera:

Para *el Latin*, don Justo Florian Lobeck i el que suscribe.

Para *el Idioma patrio*, don Francisco Vargas Fontecilla.

Para *la Historia antigua i griega*, don Miguel Luis Amunátegui i el Secretario.

Para *la Historia romana i de la Edad-Media*, don Pio Varas Marin i don Gregorio Víctor Amunátegui.

Para *la Historia moderna*, de América i de Chile, don Joaquin Blest Gana i el Secretario.

Para *la Literatura*, el Decano i el Secretario.

Para *la Filosofía*, id id.

Para *el Griego i Aleman*, el señor Lobeck.

Para *el Inglés*, don Enrique Cood.

Para *el Francés*, don Juan G. Courcelle Seneuil.

Respecto a la Escuela Normal, los comisionados son don Rafael Minvielle i el que suscribe.

Tengo el honor de comunicarlo a US. en contestacion a sus citadas notas i para los fines consiguientes.—Dios guarde a US.—J. V. Lastarria.—Señor Rector de la Universidad de Chile.

Santiago, 3 de diciembre de 1860.—En complimiento de lo indicado por US. en su nota de 29 de noviembre último, he nombrado las comisiones que, de la Facultad que presido, deben concurrir al Seminario Conciliar de esta Arquidiócesis i a la Escuela Militar, a presenciar los exámenes de ramos correspondientes a la espresada Facultad. Las comisiones, respecto del Seminario, han quedado formadas de esta manera:

Para los idiomas *latino i patrio*, don Francisco Vargas Fontecilla. (a)

(a) Despues se comisionó al señor Lobeck para el Latin.

Para las *Historias romana i moderna*, don Pio Varas Marin.

Para la *Historia de Chile*, don Joaquin Blest Gana.

Para la *Historia de la Filosofía i el Francés*, don Juan G. Courcelle Seneuil.

Para la *Literatura*, don Miguel Luis Amunátegui.

Para la *Etica, el Derecho Natural i Constitucional*, el que suscribe.

Respecto a la Escuela Militar, los comisionados son don José Francisco Gana i don Máximo Argüelles. (b)

Tengo el honor de comunicarlo a US. en contestacion a su citada nota i para los fines consiguientes.—Dios guarde a US.—J. V. Lastarria.—Señor Rector de la Universidad de Chile.

Santiago, 21 de diciembre de 1860.—La comision que he nombrado para que examine a las siete alumnas de la Escuela Normal de institutoras primarias e informe lo conveniente sobre estos exámenes, se compone de los señores don Francisco Vargas Fontecilla i don Joaquin Blest Gana.

Lo digo a US. en contestacion a su nota de 17 del corriente num. 257 i para los fines consiguientes.—Dios guarde a US.—J. V. Lastarria.—Señor Rector de la Universidad de Chile.

Santiago, 4 de enero de 1861.—La comision que he nombrado para que presencie los exámenes de la Escuela de Artes i Oficios e informe sobre ellos lo conveniente, se compone de los señores don Pio Varas Marin i don Alberto Blest Gana: el primero para la Gramática Castellana i la Jeografía, i el segundo para la Historia de Chile.

Lo digo a US. en contestacion a su nota de ayer, N 1°, i para los fines consiguientes.—Dios guarde a US.—José Victorino Lastarria.—Señor Rector de la Universidad de Chile.

Santiago, 2 de marzo de 1861.—Remito a US. los informes que hasta hoi he recibido de los Miembros de esta Facultad, comisionados para presidir los exámenes públicos rendidos en los Colejios de Santiago a fines del año escolar próximo pasado; i recomiendo mui especialmente a la atencion del Consejo el del Secretario de la Facultad, por hallarme en un todo conforme con las observaciones que hace acerca de varios puntos, i particularmente con las relativas a la irregularidad i defectos notabilísimos de nuestro sistema de examinar. Creo que es indispensable que el Consejo adopte algunas medidas que corrijan en lo posible esos defectos, ya que no sea posible extirparlos en cuanto dependan de las cualidades o circunstancias personales de los que examinan.

En cuanto a los exámenes que yo he presenciado, ademas de los que

---

(b) Despues se comisionó al señor Lobeck para la Escuela Militar, por ausencia del señor Gana.

se comprenden en el informe del señor Briseño, me cabe la satisfaccion de asegurar al Consejo, que los de Gramática castellana de la Escuela Normal de preceptores me dieron una alta idea del cuidado especial que se presta en aquel Establecimiento al estudio de este ramo; i que los finales de latin de varios alumnos del Instituto Nacional que presenció en este Establecimiento, fueron completamente dignos de su crédito i de la consagracion del antiguo profesor que rejenta la clase final de este ramo.—Dios guarde a US.—*J. V. Lastarria.*—Señor Rector de la Universidad.

Santiago, 29 de diciembre de 1860.—Los exámenes celebrados en el Instituto Nacional a fines del presente año escolar, para los cuales Ud. se sirvió comisionarme, recayeron sobre estos ramos: *Literatura*, durante los dias 19, 20, 21 i 22 de noviembre; *Historia de Chile*, el 27 de id; *Historia antigua i griega*, el 29 i 30 de id; i *Filosofía*, los dias 1, 3 i 4 del corriente. Habiendo concurrido a todos estos exámenes i tomado parte en ellos, solo me resta, para terminar mi comision, dar a U. el correspondiente informe, que es lo que paso a hacer

LITERATURA.

De los exámenes de este ramo, 33 corresponden a alumnos del Instituto; 19, a alumnos de los Colejios particulares, denominados de los Sagrados Corazones, de San Ignácio, i de San Luis; i 6 u 8, a alumnos que estudiaron privadamente.

Respecto a los alumnos del Instituto, seis obtuvieron *distincion unánime*, a saber: don Jelacio Dávila, don Demetrio Lastarria, don Luis Bixio, don Cárlos Boizard, don Belisario Labbé i don José Miguel Tagle; doce obtuvieron *mas o ménos votos de distincion*, a saber: Don Nicolás Peña, don Manuel Ortúzar, don Jerman Besa, don Enrique Egaña, don J. Santiago Vial, don Joaquin Jordan, don L. Romilio Mora, don Ciriaco Navarrete, don Francisco J. Rosalez, don Filidor Rodriguez, don Juan N. Riveros i don Luis Plaza; nueve fueron unánimente *aprobados*; i seis, *parcial o totalmente reprobados.*

En cuanto a los de Colejios particulares i privados, tres obtuvieron *distincion unánime*, a saber: Don Estévan Quisucala, don Enrique Solar i don Próspero Ovalle; diez obtuvieron *mas o ménos votos de distincion*, a saber: Don Justiniano Sotomayor, don Benjamin Larrain, don Arturo Echazarreta, don Alamiro Valdés, don Calixto Guerrero, don Camilo Garcia Reyes, don José María Alvear, don Joaquin Santa-Cruz, don Ildefonso Diez, i don Joaquin Sanchez; i las seis restantes fueron *unánimemente aprobados.*

En vista de estos resultados, inútil es decir que en los de Literatura ha habido, como en toda clase de exámenes, unos mui buenos, otros

buenos, i otros regulares i malos. Pero debo hacer notar especialmente: 1.° Que, en jeneral, predominaron los de las dos primeras categorías: 2.° Que de los alumnos del Instituto, los que particularmente se han distinguido son: Don Luis Bixio, por el conocimiento que manifestó tener del poema del Tasso i de otras obras de la literatura italiana; i don Cárlos Beizard, por que su exámen fué, a juicio de los examinadores, el mas brillante de los que se han rendido en esta época; 3.° Que las composiciones sobresalientes de los alumnos del referido establecimiento, fueron tres, a saber: la de don Jelacio Dávila, titulada *Muerte de Gesler por Guillermo Tell*, extractada del drama del mismo nombre escrita en aleman por Schiller, pues el jóven Dávila estudia actualmente este idioma; la de don Demetrio Lastarria, titulada *Muerte de Lautaro*, mui bien extractada de la Araucana de Ercilla; i la de don Nicolás Peña, titulada *Batalla de Tucapel*, de la misma manera extractada de la citada Araucana; 4.° Que las composiciones mas notables de los alumnos de Colejios particulares, fueron dos: la de don Estévan Quisucala i Valverde, peruano i alumno del Colejio de los SS. Corazones, quien presentó un Discurso que suponia haber pronunciado Atahualpa delante de sus jueces, discurso que agradó mucho a los examinadores, tanto por la manera de leerlo como su mérito intrínseco; i la de don Enrique Solar i Mariu, alumno del Colejio de San Ignacio, quien presentó una composicion en verso de bastante mérito, i a lo que parece orijinal suya, titulada *A una noche de luna*.

La clase de Literatura del Instituto está perfectamente desempeñada. Su profesor, que es bien competente, parece que cada año despliega mas celo por mejorar el método de su enseñanza. A efecto de que sus alumnos formen el verdadero gusto literario, tiene dispuesto que se turnen en llevar periódicamente a la clase, no solo algun extracto de las obras de los mas distinguidos autores, sino tambien aprendidos de memoria trozos selectos de los mejores clásicos españoles. Lo primero es una sustitucion de la antigua práctica de exijirles composiciones orijinales: práctica en que se corre el peligro de que jóvenes como los que cursan esta clase, sin esperiencia ni conocimientos, sin bastante desarrollo intelectual i aun sin el tiempo suficiente por estar recargados con otros ramos de estudio, sean plajiarios, pues de otro modo les es, por lo jeneral, mui difícil, cuando no imposible, escribir regularmente bien sobre una materia dada; i a esto se agrega la dificultad de conocer el plajio, la cual no existe respecto al extracto. Lo segundo tiene estos tres importantes objetos: proporcionarles modelos que imitar tanto en prosa como en verso, facilitarles la formacion de un estilo propio i la adquisicion de conocimientos que tarde o temprano ha de servirles mucho, i acostumbrarlos a la recita-

cion. En los exámenes a que me refiero han dado pruebas de esto último, recitando mas o ménos bien algunas de las siguientes composiciones en verso:

Sonetos.—Bella es mi ninfa si los lazos de oro (De Francisco de la Torre).—Daba sustento a un pajarillo un dia (De Lope de Vega).—Esta es, Tircio, la fuente do solía (De F. de la Torre).—El galan i la dama (De Iriarte).—Yo os quiero confesar, don Juan, primero (De Argensola).—Imájen espantosa de la muerte (De id).—No me mueve, mi Dios, para quererte (De Santa Tereza).—Un soneto me manda hacer Violante (De Lope de Vega).—Voto a Dios que me espanta esta grandeza (De Cervantes).

Canciones.—A la bandera chilena (De Francisco Bello).—El canto del cosaco (De Espronceda).—El Mendígo (De id).—El Pirata (De id).—Estos, Fabio ¡ai dolor! que ves ahora (De Rioja).—La Nacional chilena (De Eusebio Lillo).

Odas.—I dejas, Pastor santo, (De Frai Luis de Leon).—La vida del campo (De id).—La profecía del Tajo (De id).

Silvas.—Esta que miras grande Roma ahora (De Quevedo).—Era del año la estacion florida (De Góngora).—El mono i el titiritero (De Iriarte).

Redondillas.—En Jaen, donde resido (De Baltazar de Alcázar).

Letrillas.—Lloraba la niña (De Góngora).—El burro flautista (De Iriarte).

Décimas—El pedernal i el eslabon (De Iriarte).

Romances.—Amarrado al duro banco (De Góngora).—Si tiene el corazon (Del Romancero).—El caballo vos han muerto (Del poema del Cid).—Non es de sesudos homes (De id).—Pensativo estaba el Cid (De id).

Octavas reales.—¡O ciega jente del temor guiada! (De Ercilla).

Composiciones sueltas.—La oracion por todos (De don Andrés Bello).—La lechera (De Samaniego).—La campana i el esquilon (De Iriarte).—Yo tambien, si alabarme pretendiera (De Balbuena).—El retrato de golilla (De Iriarte).—Dulce vecino de la verde selva (De Villegas).—Recuerde el alma adormida (De Jorje Manrique).

Las obras de que han formado extractos o resúmenes han sido: la Araucana de Ercilla, el Quijote de Cervantes, i muchas comedias de Calderon, Lope de Vega, Alarcon, Moreto, Moratin, Breton de los Herreros, Zorrilla, el Duque de Rivas etc., etc.

Es indudable que esta practica de hacer extractos o resúmenes de autores clásicos españoles en prosa o verso, i la otra de aprender de memoria composiciones poéticas de los mismos, son mui útiles bajo varios aspectos. Convendria, pues, que ambas prácticas fuesen adoptadas

en las clases del mismo ramo en los demas Colejios de la República; para lo cual podria practicarse lo mismo que, no ha mucho, se ha hecho en Francia, a saber: una nota circular del Ministerio de Instruccion pública a los Directores de los Liceos i Colejios, recomendándoles esta prática en las clases del ramo.

Pero es preciso no olvidar que, para que el estudio de la Literatura sea entre nosotros tan completo como se necesita, es indispensable que cuanto ántes se plantee la Clase Superior de este ramo, cuya clase está prescrita por dos Planes de estudios universitarios, el uno decretado el 7 diciembre de 1853, i el otro 7 de octubre de 1859. ¡Ojalá pues que Ud., señor Decano, hiciera todo lo posible a fin de que no se demore por mas tiempo el cumplimiento de esta doble prescripcion! Tiempo há que se clama por esta clase, i en el pais hai de sobra personas competentes para desempeñarla con acierto!

HISTORIA DE CHILE.

Dieron exámen de este ramo nueve alumnos, pertenecientes al Colejio Mercantil i al de los S. S. Corazones. Tres de ellos obtuvieron *distincion unánime*, a saber: Don Francisco i don Emilio Bello, i don Benjamin Maluenda; cinco, *mas o ménos votos de distincion*, a saber: Don Rafael Arriagada, don Antonio Adrian, don Estévan Quisucala, don Rafael Gárfias i don Francisco J. Godoi; i el restante fué unánimemente aprobado.

Todos estos exámenes implicaban la idea de que los alumnos habian sido perfectamente preparados.

HISTORIA ANTIGUA I GRIEGA.

Estos exámenes fueron treinta i siete, pertenecientes a la 2.ª clase del Curso de Matemáticas del Instituto. De ellos, ocho obtuvieron *distincion unánime*, a saber: Don Eliseo Cordero, don Manuel A. Prieto, don Pedro A. Donoso, don José M. Arís, don Santiago Rengifo, don Amador Cuevas, don Ramon E. Fredes, i don Ignacio Zañartu; nueve, *mas o ménos votos de distincion*, a saber: Don Arturo Besa, don Waldo Aguayo, don Emilio Villarroel, don Celso Cubillos, don Francisco Cañas, don Alberto Serrano, don Ciriaco Valencia, don Constantino Navarrete, i don José Domingo Briseño; catorce, *aprobacion unánime*; i los seis restantes, *reprobacion parcial o total*.

Como se vé, el profesor de este ramo ha tenido motivos para felicitarse de las pruebas rendidas por la mayor parte de sus alumnos; i yo de veras lo felicito, por que esos exámenes, con particularidad los de los jóvenes don Eliseo Cordero i Urrutia, i don Manuel Antonio Prieto i Muños, i me dejaron plenamente satisfecho.

FILOSOFIA.

Hubo cuarenta exámenes; treinta de ellos correspondieron al Instituto; seis al Colejio de San Luis; i los cuatro restantes, a alumnos que estudiaron privadamente.

Respecto a los alumnos del Instituto, cinco obtuvieron *distincion unánime*, a saber: Don Demetrio Lastarria, don Cárlos Boizard, don Belisario Labbé, don José Miguel Tagle i don Jelacio Dávila; once obtuvieron *mas o ménos votos de distincion*, a saber: Don Luis Bixio, don Juan Nepomuceno Riveros, don Juan de Dios Rivera, don Jerman Besa, don Romilio Mora, don David Zamora, don Nicolás Peña, don José Santiago Vial, don Joaquin Jordan, don Tomás Vicuña i don Enrique Egaña; nueve fueron *unánimente aprobados*; i cinco, *parcial o totalmente reprobados*.

En cuanto a los del Colejio de San Luis i privados, uno obtuvo *distincion unánime*, que fué don Joaquin Santa-Cruz; cuatro obtuvieron *mas o ménos votos de distincion*, a saber: Don Belisario Mardones, don Pedro Rodriguez, don Agustin Vergara, i don Eduardo de la Barra; i los cinco restantes fueron *unánimemente aprobados*.

Este resultado es enteramente análogo al de los exámenes de Literatura, esto es, han predominado los mui buenos i buenos sobre los regulares i malos, no obstante que la Filosofía mental i moral es un ramo de estudio harto mas difícil que aquel para hacerlo comprender a niños de catorce a diez i ocho años, i aun a los de mayor edad en jeneral. Esta circunstancia de la edad, i principalmente la del recargo de otros cinco o seis ramos que, simultaneamente con el de Filosofía, se hacen estudiar en un solo año a estos tiernos niños, es lo que me ha hecho dictaminar en otras ocasiones sobre la necesidad de hacer, a este respecto, una modificacion en el Instituto; i vuelvo a insistir en ella. Tal es, o que en la actual Seccion Elemental se haga durar el curso de Filosofía un bienio, como se hacia anteriormente i como está dispuesto en el plan de estudios recien reformado por la Facultad de Humanidades i el Consejo de la Universidad; o bien, (i esto sería quizá mas acertado, en el caso de que nunca se lleve a efecto dicho plan de estudios), que este ramo, por ser de instruccion superior, propio de las Universidades, se traslade a la Seccion Superior, i allí se haga estudiar durante dos años, completado con su parte esencial, cuál es la Historia de la Filosofía. De esta manera se llenarían las patrióticas aspiraciones de los que desean que la juventud no adquiera una instruccion precipitada e incompleta, sino tan amplia i reflexiva cuanto es posible que lo sea. Es claro que así cesarían los inconvenientes nacidos de la edad, del recargo de estudios en los alumnos, de su escasa habitud para pensar i raciocinar, principal-

mente sobre cuestiones tan elevadas i difíciles como las de Filosofía, de la precipitacion, i tambien del incompléto modo con que este estudio se hace i no puede ménos de hacerse en la actualidad. Como yo no veo inconvenientes, sino, al contrario, muchas ventajas para que se adopte este partido respecto a la enseñanza de una ciencia como la Filosofía, tan fundamental i de tan importante influencia en el curso i direccion de todas nuestras ideas, sentimientos i acciones; hago formal indicacion a Ud. para que se sirva llamar sobre este punto la atencion del señor Rector i Consejo de la Universidad, a fin de que puedan acordar a este respecto lo que estimen mas conveniente, oyendo sobre el particular el dictámen del señor Delegado Universitario.

OBSERVACIONES RELATIVAS A EXÁMENES EN JENERAL.

No puedo terminar este informe sin completarlo con la exposicion de algunos hechos que, a mi juicio, son abusivos, referentes a muchos exámenes de que he sido testigo; i con la indicacion, al mismo tiempo, de las medidas que parecen a propósito, sea para cortar en adelante cualquiera especie de abusos en estos actos, sea para introducir en ellos la formalidad i solemnidad de que son susceptibles. No me propongo en ello otro objeto que contribuir con mi grano de arena a que no decaiga, sino ántes bien, se mejore cada vez mas la educacion pública de nuestra juventud por su lado mas importante i decisivo, el de los exámenes.

Los que he presenciado, i en que tambien he tomado una buena parte como profesor del Instituto en sus dos Secciones, la elemental i la superior, comprenden, no solo los cuatro ramos de que ántes he hablado, sino tambien los de Historia sagrada, Vida de Jesu-Cristo, Fundamentos de la fé, Derecho Canónico, Derecho Natural, Derecho de Jentes, Derecho Romano, etc. etc. Salvo no pocas escepciones honrosas, he notado que, en jeneral, hai irregularidad en las preguntas i en el modo de examinar; i esto, a mi juicio, proviene de no sujetarse ni a los textos ni a los programas. Hé aquí los hechos que comprueban la irregularidad de que hablo.—Exámenes ha habido en que el examinador apénas ha dirijido al examinando tres preguntas inconducentes o insignificantes, i ha ocupado todo el tiempo del exámen en disertar sobre aquellas preguntas. Otros, en que el examinador ha dirijido preguntas con el solo objeto de criticar, o el título, o el método, o las doctrinas del texto por donde habia cursado el estudiante. Otros, en que la mayor parte de las preguntas, aunque de alguna manera relacionadas con la materia del exámen, eran, puede decirse, ajenas de esta materia. I otros en fin, en que todo ha sido casos o dificultades, i nada de doctrina o de principios fundamentales. Semejantes procedimientos me pa-

recen una verdadera infraccion del órden que debe observarse en punto a exámenes, pues que estos se han establecido con el único objeto de que la mesa examinadora forme juicio cabal i exacto, no de los conocimientos o erudicion del examinador, ni de la bondad o defectos de los textos, ni de los talentos del examinando, sino de si éste, con sujecion al texto i programa por donde estudió, sabe o no sabe, i en qué grado, la materia sobre lo que ha venido a rendir exámen. Pero ¿cómo será posible que la mesa examinadora se forme esta especie de juicio, si al examinando no se exije la suficiente prueba de saber aquel ramo, sea porque el examinador se lo habla todo, sea porque dirije preguntas que en su mayor parte son inconducentes o ajenas de la materia sobre que recae el exámen por mas que tengan alguna relacion con ella, o porque ocupa el tiempo en echar por tierra el título, el método o algunas doctrinas del texto, o en fin porque todo el exámen se reduce a proponer casos i dificultades que no siempre están al nivel, ni de los conocimientos, ni de la capacidad intelectual del alumno, para ser, no digo satisfactoriamente resueltas, pero ni siquiera entendidas. A la verdad, que yo muchas veces me he encontrado perplejo para poder emitir mi voto con acierto; i por lo mismo no he estrañado, que tampoco hayan faltado votaciones anómalas, esto es, en que la D. aparezca junta con la R. Tengo todavía otro hecho que citar en comprobacion de mi aserto sobre la irregularidad de las preguntas o del modo de examinar de algunos profesores, i es, que no han obtenido votacion de distincion o de reprobacion, sino de simple aprobacion, muchos examinandos que merecian ser, o distinguidos o reprobados unánimemente si se les hubiera interrogado como es debido; i digo que merecian o lo uno o lo otro, porque yo los conocia a fondo, atendida su capacidad, su aplicacion al estudio, su asistencia a las clases, su comportacion en éstas, i por otros antecedentes analogos. Tales efectos no pueden ménos que emanar de causas como las que dejo señaladas; porque es claro, que, si una mesa examinadora no ha podido formar su conciencia acerca de tales o cuales exámenes despues de empleado en ellos el tiempo prefijado por los reglamentos, el único partido prudente que tendrá para votar, será *aprobar simplemente* esos exámenes, lo cual es evidentemente una injusticia, pero injusticia indispensable en tales casos. La frecuencia de estos casos puede impedir, o que se repita inmediatamente el exámen, o que se prolongue por mas tiempo; i ambas cosas, por regla jeneral, deben ser igualmente prohibidas por inútiles o perjudiciales, i porque de otra manera la molestísima tarea de examinar no tendria término.

El estudio i el exámen de todo ramo de instruccion, tienen sus límites: los tienen por el texto i por el programa. Ordénese que el exa-

minador se circunscriba a uno i otro, i habrán cesado todas las irregularidades. Pero si de las observaciones que sobre estas acabo de hacer, infiriese alguien, que lo que yo quiero son exámenes de memoria i no de intelijencia, por cuanto encierro al examinador en los límites de un determinado programa ; ese alguien se equivocaria grandemente. Con la espresion *circunscribirse al programa*, no quiero significar que el examinador se dé por satisfecho con meras contestaciones literales o de memoria a las proposiciones o interrogaciones contenidas en tal programa, sin poner a prueba el grado de instruccion del alumno mediante esas mismas proposiciones o interrogaciones, haciéndole analizar i sintetizar, o esplicar i poner ejemplos prácticos sobre la teoría que se le ha enseñado, para conocer si está bien penetrado de ella, proponiéndole de vez en cuando las dificultades que vengan al caso para ver como las resuelve con arreglo a esa teoría, i en fin, inquiriendo, explorando, investigando minuciosa i detenidamente su saber respecto al ramo sobre que recae el exámen ; sino que doi a entender que el examinador tome siempre como regla de su conducta los principios de la ciencia, las definiciones, las clasificaciones, las reglas jenerales, el *programa* en suma bajo todos sus aspectos, para que de esta manera no incurra en el defecto tan reprobado por los lójicos, llamado *ignorantia elenchi*, que consiste en apartarse del punto en cuestion : defecto en que incurrirá seguramente, siempre que examinando sobre el ramo A, por ejemplo, pregunte sobre el ramo B, o vice-versa ; o que se ocupe, mas en disertar que en preguntar ; o en llenar el tiempo del exámen con casos i dificultades, sin averiguar, ántes ni despues de éstas, cómo anda el conocimiento de los principios jenerales i fundamentales ; o en fin, siempre que todas o la mayor parte de sus preguntas vayan sistemáticamente encaminadas a hacer la apolojía o censura del título, método o de las doctrinas de un texto. Ejecutar en los exámenes cualquiera de estas cosas del modo que dejo indicado, no es examinar ; es, sí, abusar del carácter de examinador con notable perjuicio del aprovechamiento de los alumnos, para quienes todo estímulo, fundado, o en la esperanza de salir distinguido o en el temor de salir reprobado, cesa desde el momento en que advierten que su exámen no es el inventario de sus conocimientos con arreglo al texto i programa respectivo, sino un mero diálogo o conversacion sobre diferentes materias. I como para todo hai su tiempo i lugar oportuno, lo que digo no obsta para que en otra ocasion se conviertan en lícitas i justas las cosas que durante los exámenes no lo eran : por ejemplo, la censura de un texto. Si este es efectivamente defectuoso i merece reforma, acúdase a la autoridad competente haciéndole presente esos defectos, i ella mandará reformarlos. Pero pretender con-

seguir este fin mediante los exámenes, es una solemne majadería ademas de un absurdo.

No son pocos los profesores que yo conozco, que miran con un desden que raya en el desprecio, ocuparse en el programa, hacer por él alguna pregunta, rejistrarlo, siquiera alguna vez, durante el período entero de los exámenes de un ramo cualquiera, para reconocer si algo ha quedado por preguntarse a los alumnos; i a la verdad, que no encuentro un motivo plausible para tal desden o desprecio. ¿Será que, el uso del programa, lleve en sí mismo envuelta alguna especie de mengua para el leal saber i entender del examinador? No lo cree, porque no se divisa la razon de semejante mengua; i ademas el motivo es mui fútil. ¿Será por considerarlo completamente inútil, atendida la buena memoria del examinador para recordar todos los pormenores de la materia sobre que el exámen recae? Tampoco es cierto que todo examinador, por el hecho de serlo, tenga buena memoria; i ademas hai un hecho decisivo en este punto. Este hecho, de que yo he sido testigo algunas veces, consiste en que, en exámenes de 40 a 50 alumnos, haya quedado intacta, sin preguntárseles, como la tercera parte de la materia del exámen.—¿Cual será pues la causa de que para nada se toque el programa en los exámenes? No puede ser otra que la falta de un mandato espreso de la autoridad competente a este respecto; i hé aquí entónces un motivo mas para que se expida este mandato. Porque ya está visto, que el uso del programa en los exámenes, no solo no es inútil, ni nunca lo ha sido (aun cuando se trate de idiomas, en que por lo regular se hace leer i escribir, traducir i analizar, lójica o gramáticalmente, un pasaje determinado) sino necesario e indispensable, cuando no sea mas que para cortar abusos. I si se quiere acabar de comprender en toda su latitud la verdad de este aserto, basta que se considere que el programa de exámenes, bajo cualquiera de sus aspectos, siempre es i nunca dejará de ser, sustancialmente, el inventario de los principales conocimientos que encierra el aprendizaje de un ramo cualquiera, el cuadro sinóptico de esos conocimientos, el reglamento o plan donde se encuentra fijado el órden que debe seguirse en su investigacion o exámen, el medio expedito de conocer i decidir si se ha faltado o no a ese órden, i en suma, el código único en que, con mas o ménos precision, se hallan determinadas las relaciones entre el examinador i examinando, *los derechos* de uno para preguntar i *las obligaciones* del otro para responder.

Otro punto que en materia de exámenes merece reforma, es el relativo a las comisiones examinadoras de la Universidad. Salvo siempre honrosas escepciones, lo jeneral es que no todo Miembro comisionado desempeña su comision debidamente, ya porque no asiste a llenar la

comision para que se le nombró, ya porque si lo hace se contenta con presenciar mui pocos exámenes, ya porque concurre a ellos a lo último, esto es, cuando están para terminar o terminados, o ya porque informa de un modo que para nada sirve, como este, v. g.: *He asistido a los exâmenes de....rendidos en.....; i tengo el honor de informar a Ud. que me han merecido un juicio satisfactorio.—Dios guarde a Ud., etc.* (a) ¿I cuál es la razon de ese satisfactorio juicio? ¿Cuántos exámenes presenció, quienes se distinguieron especialmente, i por qué? ¿De dónde i cuántos eran todos los examinandos? ¿Nada de particular ha habido que notar respecto a la idoneidad i empeño del profesor, i al texto o método de la enseñanza?—Indispensable me parece que todo esto entre en el informe de los Miembros universitarios, para que todo el mundo pueda formar juicio cabal i exacto de cada uno de los exámenes que se rinden en una época dada.

Se dirá que estas comisiones son gratuitas, i que, por consiguiente, no hai razon para exijir, de los Miembros universitarios, mas de lo que buenamente pueden hacer a este respecto. Cierto; i como tambien lo es, que, cuando si se desempeñan como es debido, las tales comisiones ejercen un grande influjo en el adelantamiento de la juventud educanda, por el estímulo que naturalmente hace nacer, tanto en los profesores como en los alumnos, el noble deseo de salir respectivamente airosos en estas justas literarias, celebradas con toda la autoridad i solemnidad que les es propia; nada seria mas razonable i justo, que el que tan molesto trabajo, como el de presenciar exámenes e informar detalladamente sobre ellos, fuese remunerado a los comisionados universitarios en consideracion a su alta importancia i al tiempo por ellos empleado en el referido trabajo. Para ello, no se necesitaria, a mi juicio, de un nuevo desembolso por parte de la Universidad; bastaria, por ejemplo, que la Corporacion pidiera al Gobierno, que, al principio de cada año, mandara entregarle los mil pesos que la lei orgánica le tiene asignados para cinco premios anuales, a fin de que, con el sobrante de esta suma, que no siempre se invierte totalmente en su objeto, pueda hacerse frente a esta otra necesidad, la cual, efectivamente, no no es de ménos importancia para el fomento de la instruccion pública. (b)

(a) Sin ir mas léjos, recórranse los informes que siguen, de Miembros correspondientes a las cinco Facultades, i se encontrará que la mayor parte de dichos informes está concebida, mas o ménos, en esos términos. ¡I esto es cuando llegan a asistir a los exámenes! Para cerciorarse de la realidad de este último punto relativo a la asistencia, compárese, por ejemplo en la Facultad de Leyes, la lista de los comisionados con la de los asistentes o informantes en el año escolar de que se trata.

(b) La lei de 19 de noviembre de 1842 tiene anualmente asignada esa suma fiscal

Prolongaría demasiado esta nota, si continuara tratando separadamente de cada uno de los puntos que, en materia de exámenes, merece reforma. Por lo cual, i considerando que ya es llegado el caso de que, sobre esta materia, se dicten con fuerza de lei algunas disposiciones de jeneral e invariable observancia que la reglamenten, tengo la honra de someter, por conducto de Ud., al Consejo de Instruccion pública, un resúmen de las que, por ahora, se miran como principales. Tales son :

Que no se pueda recibir exámenes de un ramo cualquiera, sin la presencia del profesor de ese ramo o de quien lo sostituya legalmente en la enseñanza del mismo.

Que luego que se haya hecho la designacion de los profesores que deben examinar, el Director del establecimiento notifique, a cada uno por separado, mediante una nota firmada por él, acerca de los ramos i dias que comprenda esa designacion ; previniéndoles, que le adviertan con anticipacion, a quién designan para que les sustituya en caso de imposibilidad física o moral para concurrir por sí mismos a esos exámenes, espresando el ramo i dia en que tendrá lugar la sustitucion.

Que toda sustitucion sea de cargo i cuenta del profesor sustituido, sea que éste la haya hecho i notificado oportunamente, sea que se haya descuidado en hacerla. En este último caso, el Director nombrará quien haya de sustituir al examinador que falta, autorizándole al mismo tiempo para cobrar del honorario de éste, al tesorero del establecimiento, tanta cantidad cuanto importen todos los exámenes a que ha asistido, a razon de la cuota que cada Bachiller paga a su examinador. Con igual

---

a la Universidad. Debe formar parte de sus fondos ; i sin embargo, raro es el año en que la aprovecha, i eso en parte solamente. Del modo propuesto podria aprovecharla en su totalidad, i con gran ventaja para el fomento de la instruccion pública.

Dícese que los Miembros universitarios son mui ocupados, i que por consiguiente no pueden desempeñar las comisiones que se les encarga sobre exámenes. Recordamos que esta misma reflexion se hacía, precisamente, cuando recien se establecieron en esta Universidad los exámenes para los grados de Bachiller i Licenciado. En balde era [illegible] comisiones examinadoras para tales exámenes ; nadie asistia a ellos, excepto el respectivo Decano i Secretario por ser rentados ; todos los demas Miembros se ex[illegible] con muchos quehaceres. Pero, ocúrrese al señor don Mariano de Egaña la idea de dotar con un octavo a cada examinador de Bachiller i con un cuarto de onza a cada examinador de Licenciado ; i, desde que esto se puso en práctica, la concurrencia a dichos exámenes fué ya infalible. Ahora es mui raro que haya examinador que [illegible] con sus ocupaciones.—La la verdad que para esto hai mucha razon. Cada cual [illegible] propio trabajo ; i como el de los exámenes lo es, i bastante molesto, justísima cosa es el que sea competentemente renumerado. Si en el caso propuesto no puede [illegible]rlo por los interesados, sólo entónces por la Universidad o por la autoridad pública, pues público es el beneficio que de ello se reporta.

objeto pasará otra nota al mismo tesorero.—Esto no puede por ahora tener aplicacion mas que en la Seccion Superior; porque en la Elemental, ademas de ser mui escasos los sueldos de los profesores, se hallan éstos sumamente recargados con toda clase de exámenes.

Que para toda mesa examinadora haya, no como ahora sucede, un mero papel o cuaderno, sino un libro encuadernado i foliado, en que se escriban el nombre i los dos apellidos de los examinandos, las votaciones que éstos obtienen, el ramo i dia del mes i año en que se examinan, los nombres de los examinadores, los de los comisionados universitarios i los de los padres de familia o deudos que asistieron a presenciarlos. Estos *libros matrices* se conservarán en el archivo del establecimiento, sin perjuicio de los copiadores que a la sazon se llevan, para constancia de los exámenes; i estarán reglados de tal manera, que todas las circunstancias indicadas se perciban con distincion, principalmente las relativas a los grados de las votaciones ***A, D,*** i ***R,*** que se estamparán en su respectiva casilla.

Que en el libro que queda indicado, toda mesa examinadora, al instalarse, levante una acta de la sesion correspondiente al ramo sobre que va a examinar, espresando este ramo, el establecimiento de donde son los examinandos, el dia i hora en que principian los exámenes, i los nombres del presidente i miembros de dicha mesa examinadora, quienes firmarán el acta cuando esta mesa concluya, esto es, cuando hayan terminado todos los exámenes de ese ramo, espresando tambien el dia i hora en que se levanta la mesa i las circunstancias notables que hayan ocurrido en esos exámenes, si las ha habido.

Que no pueda abrirse ninguna sesion para exámenes, sin que haya sobre la mesa dos ejemplares por lo ménos del correspondiente programa.

Que todo examinador esté obligado a interrogar por el programa, ampliando si quiere las preguntas o proposiciones en él contenidas, o pidiendo sobre ellas la mas detallada i minuciosa esplicacion; pero de ninguna manera haciendo preguntas inconducentes o que no sean extrictamente propias del ramo en cuestion segun el respectivo texto i programa. Cuando el examinador extralimine notoriamente este deber, el presidente de la mesa o cualquiera de sus miembros puede obligarlo a que siga el camino ordinario trazado por el programa.

Que para todo examinando sea prohibido el levantarse de su asiento sin recojer la votacion, así como el repetir su exámen ántes del nuevo período de exámenes, excepto el caso de empate en la votacion.

Que los tres grados de la votacion sean igualmente obligatorios en la seccion elemental i en la superior del Instituto, así como en los exámenes de Bachilleres i Licenciados.

Que, al tiempo de que el alumno tome su votacion, sea obligacion

de su profesor el dar, a la mesa examinadora, un breve informe sobre la conducta de aquel; i, en vista de la nómina de la clase, espresar las faltas que haya hecho durante el período de estudio, i si éstas se hallan o no debidamente justificadas.

Que todo profesor tenga por regla, para ir llamando a exámen a sus alumnos, la mayor aplicacion o aprovechamiento de éstos a juicio del mismo profesor.—Esto importa para los alumnos una especie de premio. (c)

Que la única excepcion para alterar este órden respecto a alumnos que no tengan ese mérito para ser preferidos, sea la asistencia de sus padres, parientes, tutores o apoderados a presenciar su exámen. (d)

Que desde el momento en que se instale una comision examinadora, sea de obligacion precisa para todos los alumnos de la clase que va a rendir exámen, el estar dentro de la sala de exámenes, sin poder separarse de ella sino por motivos calificados por su respectivo profesor. La infraccion de este deber podria ser castigada con la postergacion del exámen.

Que todo voleto o certificado de exámenes que espidan las comisiones examinadoras, sea precisamente firmado por su presidente i otro de sus miembros.

I por último, que a todo Miembro universitario encargado de examinar o de presenciar exámenes en cualquiera de los Establecimientos públicos i de informar sobre ellos con la exactitud i oportunidad correspondiente, se le remunere competentemente estos servicios, con relacion al tiempo i trabajo en ellos empleado, por la benéfica influencia que en la mejora de la instruccion pública ejercerán tales servicios cuando sean prestados como es debido. I es indudable que lo serán, si la retribucion que se les asigne alcanza, v. g., a tanto cuanto importen todos los exámenes a que hayan asistido, a razon de la cuota que ahora se paga a cada examinador de Licenciado. Entónces habria derecho para exijir de los comisionados universitarios, que asistiesen desde el principio a los exámenes de cada ramo, que concurriesen al mayor número posible de dichos exámenes, que informasen oportuna i de-

---

(c) [illegible] los nuevos alumnos sufren postergacion, por lo regular. El mo[illegible] a los comisionados universitarios, que ordinariamente concu[illegible] nos exámenes. Con esto se hacen dos males: postergar al alumno que [illegible] debe ser preferido en el exámen, i que se forme un inexacto juicio respecto [illegible] lidad de los exámenes el comisionado universitario. De aquí la espresion: *me* [illegible] *rios todos los exámenes que presencié etc.*

[illegible] timular a los deudos de los alumnos para que presencien [illegible], en algun tanto, puede conseguirse del modo pro-

tenidamente sobre ellos, i aun podria determinárseles todos los otros puntos que deberian comprender en sus respectivos informes.

Las indicaciones que dejo apuntadas son fruto de la esperiencia. ¡Ojalá que pudieran llevarse a efecto, pues ninguna de ellas deja de ser, señor Decano, mui útil o necesaria, ora para evitar cualquiera especie de abusos en los exámenes, ora para revestir a estos actos de toda su solemnidad e importancia!—Dios guarde a Ud.—*Ramon Briseño.*—Señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades.

Santiago, 9 de enero de 1861.—A pesar de mis deseos, varias ocupaciones no me han permitido concurrir a los exámenes de la Escuela Normal de preceptores para que fuí comisionado; así, solo puedo decir a Ud. acerca de algunos de Pedagojía i de Gramática castellana de primer año (que son los únicos que presencié), que fueron completamente satisfactorios, mui especialmente los de Pedagojia, a cuyo estudio tienen decidida aficion los alumnos destinados a la distinguida carrera del profesorado.

Siento que la circunstancia expuesta no me permita dar un informe estenso i acabado sobre un Establecimiento que siempre he mirado yo con predileccion, i que tan saludable reforma está destinado a dar a la instruccion primaria en la República.

Saludo a Ud., señor Decano, con mi mas distinguida consideracion.—*Rafael Minvielle.*—Señor Decano de la Facultad de Humanidades.

Santiago, 9 de enero de 1861.—Cumpliendo con la comision que Ud. se sirvió encomendarme para concurrir a los exámenes de Historia moderna, de América i de Chile en el Instituto Nacional, i a los del último de los indicados ramos en el Seminario Conciliar de esta Arquidiócesis, tengo el honor de informar a Ud: que por mis ocupaciones no me fué posible asistir al Instituto el primer dia que se me indicó en el oficio, en el cual se rindieron los exámenes de Historia de América i de Chile, habiéndose tambien concluido dichos exámenes a las dos i media de la tarde del segundo dia, hora en que pasé al Establecimiento.

El 19 del presente mes concurrí a los exámenes de algunos alumnos de la 5.ª de Humanidades, i debo decir con franqueza que estuvieron mui léjos de parecerme satisfactorios. Creo, señor Decano, que a esto ha debido contribuir en gran parte lo poco a propósito que es para la enseñanza el texto de Michelet, que sin embargo de la merecida boga que ha obtenido por la elegancia de su estilo i la brillantez de la narracion, no vacilaré en calificar de confuso, nada metódico, casi exclusivamente dedicado a la Historia de Francia, i redactado sin duda para intelijencias mas desarrolladas que las de los jóvenes destinados a cursar este ramo segun nuestro plan de estudios.

En los dias 10 i 20 del que rije concurrí al Seminario Conciliar a los exámenes de Historia de Chile; i habiendo examinado por mí mismo a muchos alumnos, observé con satisfaccion su aprovechamiento, que puede llamarse notable, atendida la tierna edad de la mayor parte de los examinandos. Con sobrada justicia obtuvieron algunos unánime distincion, i ninguno de los que examiné o ví examinar sacó voto de reprobacion. Manifestaré sin embargo, señor Decano, que me pareció bastante mal, i redactado con poco discernimiento, el programa aprobado para la enseñanza de la Historia de Chile en aquel Establecimiento, porque contiene una enumeracion demasiado prolija de multitud de proposiciones que no guardan consonancia con la division lójica de los hechos históricos.—Dios guarde a Ud.—*Joaquin Blest Gana.*—Al señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades.

Santiago, 3 de enero de 1861.—En cumplimiento de la nota fecha 12 de noviembre del año próximo pasado, tengo el honor de trasmitir al señor Rector de la Universidad el informe que el comisionado ha pasado a esta Direccion, respecto a los exámenes de Música dados por los alumnos de la Escuela Normal de preceptores.

Con este motivo, tengo el honor de suscribirme de US. A. S. S.—*Francisco Oliva.*—Al señor Rector de la Universidad de Chile.

Santiago, 29 de diciembre de 1860.—Señor:—Cumpliendo con el oficio de Ud., fecha 12 del corriente, he presenciado los exámenes rendidos por los alumnos de la Escuela Normal de preceptores el dia 24 del presente; i llamado a dar mi parecer sobre el grado de instruccion i adelanto de los mismos en este ramo del arte musical, debo decir con mucha satisfaccion el haber encontrado: que los alumnos de la primera seccion están bien instruidos en la teoría musical, por un método mui sencillo i fácil; que los alumnos de la segunda seccion ejecutaron con mucha precision de compás, i exactitud en la entonacion, dos solfeos a dos voces; i que los de la tercera seccion, cantaron una misa i una pieza concertante, ámbas dignas de elojio i aplausos, tanto por su composicion como por su ejecucion: aplausos i elojios que me he visto obligado a tributar en gran parte a su profesor, el señor don Inocencio Pellegrini.—Dios guarde a Ud.—*Luis Z. Remy.*—Al señor don Francisco Oliva, Director del Conservatorio Nacional de Música.

Santiago, 20 de enero de 1861.—Señor Decano:—Habiendo asistido, en cumplimiento de la comision que Ud. se sirvió encomendarme, a los exámenes de Literatura rendidos por los alumnos del Seminario Conciliar de esta Arquidiócesis, tengo el gusto de informar a Ud. que todos los jóvenes a quienes yo examiné personalmente, o que fueron interrogados en mi presencia, manifestaron estar mui bien instruidos en la materia de que se trataba. Quedé tambien mui complacido de las va-

rias composiciones en prosa i verso, que los examinandos presentaron como muestras de lo que habian aprovechado en los ejercicios de redaccion. En suma, el resultado de la prueba hizo honor a la aplicacion de los discípulos i al ilustrado celo del profesor, presbítero don Maríano Casanova.—Dios guarde a Ud.—*Miguel Luis Amunátegui.*—Al señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades, don José Victorino Lastarria.

Santiago, 15 de marzo de 1861.—En cumplimiento de la comision que se nos confirió en el mes de diciembre del año próximo pasado, hemos examinado a las alumnas de la Escuela Normal de preceptoras, doña Juana Silva, doña Gregoria Vicuña, doña Mercedes Várgas, doña Cármen Vera, doña Florencia Soto, doña Joaquina Urrutia i doña Delfina Gajardo. Los ramos sobre que versó el exámen fueron los siguientes: Lectura, Caligrafía, Catecismo, Historia sagrada, Idioma patrio, Aritmética, Jeografía e Historia de Chile. Todas las alumnas examinadas poseen, a nuestro juicio, los suficientes conocimientos para tomar a su cargo la direccion de una Escuela primaria; pero creemos tambien que ántes de encomendarles esa tarea, convendria que perfeccionasen sus conocimientos mediante la práctica de un año, a que deben sujetarse en el Establecimiento en que han recibido su educacion.

De las alumnas examinadas, recomendamos especialmente a doña Joaquina Urrutia, que manifestó distinguidas aptitudes.

Rogamos a Ud. se sirva elevar este informe al Conseje para que de allí pase al Supremo Gobierno para los fines consiguientes.—Dios guarde a Ud.—*F. Vargas Fontecilla.*—*J. Blest Gana.*—Al señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades.

II.

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS I FISICAS.

Santiago, noviembre 23 de 1860.—Para presenciar los exámenes que, sobre ramos relativos a esta Facultad, están rindiéndose i han de rendirse en el Instituto Nacional i en la Escuela Normal de preceptores, he nombrado, en cumplimiento de lo que me previene US. en sus notas de... i 12 del actual, las siguientes comisiones:

Al señor don Luis Gorostiaga.—Para los de Jeometría Analítica el 20 de noviembre; para los de Aritmética de la 2.ª de Matemáticas el 21 i 22 id.; i para los de Aritmética i Aljebra del colejio de San Ignacio, de los SS. CC. i de San Luis, el 23 i 24 id: todos en el Instituto Nacional.

Al señor don Ignacio Domeyko.—Para los de Física en el Instituto

Nacional, los dias 21 i 22 de noviembre; i para los de Aritmética, primer año, i Dibujo lineal en la Escuela Normal de preceptores, los dias 3, 4 i 10 de diciembre.

Al señor don José Basterrica.—Para los de Aritmética de la primera de Matemáticas, Colejio de los SS. CC. el 24, 25 i 26 de noviembre; i para los de Aljebra de la tercera de Humanidades el 5 i 6 de diciembre: todos en el Instituto Nacional.

Al señor don Manuel S. Fernandez.—Para los de Jeometría i Trigonometría rectilínea de la segunda de Matemáticas el 28 de noviembre; i para los de Aritmética de la segunda de Humanidades, Colejio Infantil i de San Ignacio, los dias 5, 6, i 10 de diciembre, en id.

Al señor don Eulojio Allendes.—Para los de Aritmética de la segunda de Humanidades, el 3 i 4 de diciembre; i para los de Aritmética de la tercera de Matemáticas el 17 i 18 id.

Al señor don Daniel Barros.—Para los de Aljebra del Colejio Mercantil, de los SS. CC. e Infantil el 19 de diciembre; i para los de Aritmética del Colejio Mercantil, de Villarino i de San Luis los dias 28 29 i 31 id. en id.

Al señor don Cárlos Moesta.—Para los de Cosmografía de la quinta de Matemáticas en el Instituto los dias 19 i 20 de diciembre.

Al señor don Rodulfo A. Philippi.—Para los de Agricultura en la Escuela Normal de preceptores el 26 de diciembre.

I el que suscribe.—Para los de Aljebra de la tercera de Matemáticas en el Instituto Nacional los dias 27 i 28 de diciembre; i para los de Jeometría, Cosmografía i Aritmética, segundo año, en la Escuela Normal de preceptores, los dias 5, 13, 21 i 22 de id.

Permítame ahora US. hacer algunas observaciones sobre el final de su nota, relativa a los exámenes que se rendirán en la Escuela Normal de preceptores. Allí me trascribe US. un párrafo del oficio pasado por el Director de este Establecimiento al señor Ministro de Instruccion pública, en que manifiesta su deseo de que los Miembros universitarios que es nombraren para asistir a los exámenes, pudieran disponer de suficiente tiempo para presenciar el exámen de todos los alumnos que cursan cada ramo.

Veo bien, señor Rector, el buen espíritu que anima al señor Moreno al proponer tal idea, pero veo tambien que es punto ménos que imposible el realizarla: pues, lo que se pida para la Escuela Normal, habria que pedirlo tambien para los otros Establecimientos nacionales de educacion en la capital, de los cuales, el Instituto solo, presenta para exámenes, en lo concerniente a esta Facultad, un número diez veces mayor que el presentado en aquella Escuela. Inténtese, pues, exijir a los comisionados universitarios que presencien todos los exámenes desde el primero hasta el último en cada ramo, es decir, que permanezcan en la

casa donde se reciben desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, i esto durante 6 i mas dias, algunos de ellos consecutivos; i se verá que no habría entónces uno que quisiera admitir tan pesada comision. Mucho, i harto recomendable, es el servicio que ahora prestan algunos Miembros de la Facultad, sobrellevando gustosos la molestia de permanecer en un dia, i, repetidas veces, dos i cuatro horas, atentos en una mesa de exámenes: i esto sin mas estímulo que su amor a la instruccion, ni otra recompensa que la satisfaccion de haber contribuido a su adelantamiento. Exijirles mas, seria abusar de su buena voluntad; i el resultado, al fin, el ahuyentarlos absolutamente de las mesas examinadoras.

Dos funcionarios hai en la Facultad, que, por ser rentados, se hallan mas comprometidos que los otros Miembros en el ejercicio de las funciones de que se trata; i estos funcionarios han hecho siempre a este respecto cuanto han podido. Ellos se han reservado casi exclusivamente la tarea de presenciar los exámenes en aquellos Establecimientos a donde se hace mas incómodo asirtir, a causa de su distancia del centro de la poblacion. Mas, por grande que sea su voluntad, jamas podrán disponer del tiempo necesario para hallarse presentes a todos los exámenes que se rindan en la Escuela Normal; pues tal dia que concurran a este establecimiento, tendrán tambien que asistir a otro para el mismo fin, o que llenar otros deberes de extricta obligacion.

Por otra parte, no diviso tampoco la necesidad de que los comisionados universitarios presencien los exámenes de todos los alumnos en cada ramo, para que pueda apreciarse el grado de aprovechamiento de la clase. Si se ha presenciado, por ejemplo, el exámen de seis alumnos pertenecientes a una clase que se compone de veinte, i se ha visto que estos exámenes no pasan de regulares, cualquiera inferirá que tal calificativo corresponde tambien a toda la clase. Lo mismo sucederá, si los exámenes hubiesen sido todos malos o buenos, o de todas calidades, pues la proporcion de ellas en el todo, será probablemente como se ha observado en la parte. Esto supone sin duda que no hai una eleccion determinada en el llamamiento que se hace de los alumnos para que sean examinados cuando está presente el comisionado universitario; de lo contrario, el juicio que este forme puede ser mui equivocado. Por eso convendria, que, para el llamamiento a exámen de los alumnos, se siguiera extrictamente una lista formada de antemano segun cierto órden.

Esto es, señor Rector, lo que me ha parecido conveniente hacer presente a US. con relacion al contenido del final de su espresada nota.—Dios guarde a US.—*Francisco de Borja Solar.*—Al señor Rector de la Universidad de Chile.

Santiago, enero 12 de 1861.—Paso a manos de US. los informes que me han remitido algunos de los señores comisionados, para presenciar

los exámenes que, sobre ramos relativos a esta Facultad, se han rendido en el Instituto Nacional.

En cuanto a la comision personal mia del mismo jénero, comunicaré a US., 1.° que asistí al Instituto Nacional los dias 20 de noviembre i 28 de diciembre; que en el primero de estos dias se recibian exámenes de combinaciones, permutaciones i nociones de probabilidades, i los cuatro que yo presencié me parecieron bastante buenos; que en el segundo se examinaban de Aljebra por Francœur, i en tres horas que allí permanecí fueron examinados cinco de Aljebra i dos o tres de Aritmética; que tres de los de Aljebra contestaron regularmente bien, los otros dos mostraron saber mui poco, i los de Aritmética nada; 2.° que estuve en la Escuela Normal los dias 22 i 26 del último mes, i allí presencié siete u ocho exámenes de Aritmética (segundo año), i otros tantos de Agricultura, i en ámbos ramos quedé bien satisfecho del aprovechamiento de los jóvenes; 3.° que a la Academia militar fuí el 13 del mismo mes, i en mi presencia fueron examinados dos de Jeometría elemental i Trigonometría, i de Topografía otros dos, pues no habia mas examinandos sobre este ramo; que los de Jeometría i Trigonometría no probaron siquiera tener de esta materia medianos conocimientos, i que de los de Topografía uno de ellos se desempeñó regularmente, i el otro de un modo mui satisfactorio, mereciendo con mucha justicia la unánime votacion de distincion que obtuvo; i 4.° por fin, que el 8 del actual asistí a la Escuela de Artes i Oficios, allí presencié un exámen de Jeometría elemental, cinco de Jeometría descriptiva i uno de Mecánica; que, i excepto uno de Jeometría descriptiva que me pareció malo, los demas fueron mas que regulares.

Lo comunico a US. en cumplimiento de mi deber.—Dios guarde a US.—*Francisco de Borja Solar.*—Al señor Rector de la Universidad de Chile.

Santiago, 3 de diciembre de 1860.—Cumpliendo con el encargo que Ud. se ha servido encomendarme, he presenciado los exámenes de Aritmética científica, rendidos por alumnos del Instituto Nacional durante los dias 21 i 22 del mes próximo pasado; el dia 23 los de Aritmética i Aljebra científica, rendidos en el mismo establecimiento por alumnos del colejio de San Ignacio; i finalmente el dia 24 los de Aljebra elemental, rendidos por alumnos del colejio de San Luis.

En jeneral, califico de señaladamente aprovechados a los alumnos de Aritmética científica, de atrasados a los de Aritmética i Aljebra del colejio de San Ignacio, i de regularmente aprovechados a los de Aljebra elemental del colejio de San Luis.

Es cuanto tengo que esponer al señor Decano en cumplimiento de mi comision.—Dios guarde a Ud.—*Luis Gorostiaga.*—Al señor Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas i Físicas.

Santiago, 15 de diciembre de 1860.—En cumplimiento de la comision que Ud. ha tenido a bien conferirme por su apreciable nota de noviembre próximo pasado, he asistido al Instituto Nacional a presenciar los exámenes de Jeometría i Trigonometría, que tuvieron lugar el 28 del mes anterior, i los de Cosmografía para los alumnos de Humanidades, que se verificaron el 10 del corriente, no habiendo podido concurrir a los de Aritmética elemental a causa de haber estado desempeñando en esos dias otra comision urjente del servicio público.

El resultado de los exámenes de Jeometría i Trigonometría rectilínea ha sido, por lo jeneral, satisfactorio. A mas de hallarse instruidos en las doctrinas científicas, los alumnos poseian mui regular expedicion en el manejo de las tablas de logaritmos, con cuyo auxilio resolvieron algunas cuestiones de aplicacion que les propuse al efecto. Ya en otra ocasion, creo haber manifestado a Ud., señor Decano, que la enseñanza de las Matemáticas, saliendo del campo de las meras teorías, ha tomado hoi una direccion mas práctica i mas útil, sin que por eso hayan perdido nada de su vigor i gravedad las demostraciones de las verdades fundamentales de la ciencia.

Como creo que este sistema de enseñanza es el mas conveniente, porque imprime mejor en las tiernas intelijencias de los jóvenes los principios que el profesor desea inculcarles, hubiera deseado ver en los exámenes de Cosmografía algun globo astronómico o jeográfico, en que los alumnos hubiesen podido resolver palpablemente las bellas cuestiones que se hallan bajo el dominio de este ramo importante de los conocimientos humanos. Sin embargo, los examinandos contestaron regularmente a las preguntas que se les dirijieron.

Con este motivo, tengo el honor de suscribirme, señor Decano.—Su atento i seguro servidor.—*Manuel S. Fernandez.*—Al señor Decano de la Facultad de Matemáticas.

Santiago, 20 de diciembre de 1860.—Cumpliendo con el encargo que Ud. se sirvió conferirme con fecha 20 del mes próximo pasado, asistí a los exámenes de Aritmética elemental del Instituto Nacional, i en jeneral me pareció bastante satisfactorio el resultado de dichos exámenes.

Por lo que respecta al método de enseñanza, me es tambien satisfactorio poder anunciar al señor Decano, que he notado en el presente año un verdadero progreso, por el carácter de aplicacion i bien entendida práctica con que se ha sabido ilustrar el aprendizaje.

Es cuanto tengo que esponer al señor Decano.—Dios guarde a Ud.—*José Basterrica.*—Señor Decano de la Facultad de Matemáticas.

Santiago, 20 de diciembre de 1860.—Una série no interrumpida de desgracias domésticas, me impidió desempeñar como deseaba la comision

que Ud. me tenia encargada para presenciar los exámenes de Aritmética del Instituto Nacional.

Solo pude asistir a los que tuvieron lugar el 19 de diciembre último; i tengo el sentimiento de comunicar a Ud., que de los pocos alumnos que se examinaron en mi presencia, de Aritmética científica, a ninguno podria recomendar en justicia, suponiéndole conocimientos distinguidos en la materia; mas, como no me fué posible observar al mayor número de los examinandos, talvez este concepto no es lo suficiente para juzgar del grado de aprovechamiento en el estudio de este ramo.

Es cuanto tengo que esponer en desempeño de mi comision.—Dios guarde a Ud.—*Eulojio Allendes.*—Al señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.

Santiago, enero 4 de 1861.—Habiendo asistido a todos los exámenes que, a fines de este último año escolar, han tenido lugar en la Seccion Universitaria del Instituto Nacional, nos cabe la honra de participar a US. los siguientes resultados de dichos exámenes.

Química jeneral i orgánica.—Esta clase ha tenido mayor número de alumnos que nunca, i el número de exámenes rendidos en este ramo, en los dias 14, 15 i 17 de diciembre, ascendió a 30. De ellos, uno solamente fué aprobado con votos unánimes de distincion, tres con votos de distincion i aprobacion, veinte con votos unánimes de aprobacion, i de los demas cada uno obtuvo un voto en contra. A mas de los anteriores, ha habido seis exámenes suspendidos, sobre los cuales no se ha tomado la votacion.

Farmacia.—De los cinco exámenes rendidos en este ramo tres obtuvieron votos de distincion, i dos votos unánimes de aprobacion.

Aljebra superior, Trigonometria esférica i Jeometria de las tres dimensiones.—Once alumnos se presentaron al exámen de este curso; dos de ellos obtuvieron, cada uno, dos votos de distincion i uno de aprobacion; siete fueron unánimemente aprobados; uno obtuvo un voto en contra, i otro salió reprobado. Ha habido tambien tres exámenes suspensos.

Jeodesia.—Cuatro alumnos fueron aprobados en este ramo: de ellos uno mereció votos de distincion unánime, i uno obtuvo un voto de distincion; otros dos tuvieron votos de aprobacion unánimes.

Astronomía.—De los cuatro alumnos que se presentaron al exámen de este curso, uno fué aprobado por dos votos de distincion i uno de simple aprobacion; dos fueron unánimemente aprobados, i uno reprobado.

Mecánica.—Un alumno de esta clase obtuvo un voto de distincion i dos de aprobacion; dos fueron unánimemente aprobados, i dos lo fueron por mayoría de votos.

Física.—Apesar del número bastante crecido de alumnos que cursaron la Física en este año, doce solamente fueron aprobados en sus exámenes, i de ellos, uno obtuvo dos votos de distincion, otro de aprobacion,

i otro mas, dos votos de simple aprobacion con uno de distincion; seis fueron unánimemente aprobados, i de los cuatro restantes cada uno obtuvo un voto de aprobacion.

Segun lo que acabamos de esponer, verá US. que, en jeneral, el número de exámenes en esta Facultad ha sido este año mas crecido que en los años anteriores; i a pesar de que se procura introducir cada año mayor vigor i severidad en estos exámenes, sus resultados, podemos asegurar a US., han sido bastante satisfactorios.—Dios guarde a US.—*Francisco de Borja Solar.—Ignacio Domeyko.*—Al señor Rector de la Universidad.

Santiago, enero 4 de 1861.—Comisionado por Ud. para asistir al exámen de Física elemental de los alumnos de Humanidades del Instituto Nacional, he examinado a diez de estos alumnos, que fueron todos aprobados, i varios con justicia obtuvieron votos de distincion. Puedo asegurar a Ud. que cada año veo mayor dedicacion a este ramo de estudio en los alumnos de Humanidades del Instituto: lo que, en gran parte, atribuyo al celo i capacidad del profesor. Creo tambien que si estos alumnos fuesen mejor instruidos en los ramos de Matemáticas, fácil sería, sin recargar demasiado los estudios, dar mayor ensanche a la enseñanza de la Física en la instruccion preparatoria del Instituto.

No con ménos gusto, el dia siguiente, he examinado de Física a tres alumnos de Humanidades, presentados por los padres franceses de SS. CC. de J. i M. Dos de estos alumnos, sobre todo, contestaron con mucho acierto i claridad, dando suficientes pruebas del buen método e inteligencia con que se les habia enseñado este ramo.

Es cuanto tengo que decir a Ud. en cumplimiento de la comision que se sirvió darme.—Dios guarde a Ud.—*Ignacio Domeyko.*—Al señor Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas i Físicas.

III.

FACULTAD DE MEDICINA.

Santiago, 8 de marzo de 1861.—Tengo el honor de acompañar a US., para el conocimiento del Consejo, el informe que ha trasmitido a esta Facultad la comision nombrada por ella para que presenciase los exámenes de las clases de Medicina de la Seccion Universitaria del Instituto Nacional en el año último.—Dios guarde a US.—*Lorenzo Sazie.*—Al señor Rector de la Universidad.

Santiago, 15 de febrero de 1861.—En cumplimiento de la comision que Ud. se sirvió encomendarnos, para asistir a los exámenes de las clases de Medicina en la Seccion Universitaria del Ins-

tituto Nacional, tenemos el honor de informar a Ud., que asistimos a los dias 19, 20, 21 i 28 del mes de diciembre, durante los cuales se rindieron los exámenes de Anatomía jeneral, de Patolojía interna i esterna, i tambien de una parte de la Materia médica; i nos es satisfactorio el consignar aquí que, a excepcion de unos pocos alumnos de la clase de Anatomía, que es algo numerosa, todos los demas i los de las otras clases, han manifestado bastante aprovechamiento, obteniendo muchos de ellos votacion completa de distincion.—Dios guarde a Ud.—*Rafael Wormal.—José R. Elguero.—Emilio Veillon.*—Señor Decano de la Facultad de Medicina.

IV.

FACULTAD DE LEYES I CIENCIAS POLÍTICAS.

Santiago, 12 de diciembre de 1860.—A consecuencia de la nota de US., fecha 10 del presente, he espedido hoi el decreto que sigue:—«Para presenciar los exámenes que han de rendirse en la Seccion Universitaria del Instituto Nacional, se nombran las comisiones siguientes: los dias 14 i 15 concurrirán los señores don Manuel Antonio Tocornal i don Miguel María Güemes; los dias 17 i 18 los señores don Gabriel Ocampo i don Miguel María Güemes; los dias 19 i 20 el señor don Eujenio Vergara i el Decano; el dia 21 los señores don Pedro Francisco Lira i don Miguel María Güemes; los dias 22 i 24 los señores don Melchor de Santiago Concha i don Francisco Vargas Fontecilla; los dias 26 i 27 los señores don Manuel José Cerda i don Waldo Silva; i los dias 28 i 29 el señor don Pascual Solis i el Decano.»

Lo comunico a US. en contestacion a su citada nota.—Dios guarde a US.—*José G. Palma.*—Al señor Rector de la Universidad.

Santiago, 10 de enero de 1861.—En cumplimiento de la comision con que Ud. se sirvió honrarme, para presenciar los exámenes de Derecho Canónico que tuvieron lugar en la Delegacion Universitaria los dias 29 i 30 de diciembre último, debo informar a Ud.: que por mis ocupaciones solo pude concurrir un dia, i los exámenes que en esa vez se rindieron fueron bien satisfactorios.—Dios guarde a Ud.—*Pascual Solis de Ovando.*—Señor Decano de la Facultad de Leyes.

V.

FACULTAD DE TEOLOJÍA I CIENCIAS SAGRADAS.

Santiago, 18 de noviembre de 1860.—Tengo el honor de poner en conocimiento de US., para los efectos convenientes, que he nombrado

las siguientes comisiones para concurrir a los exámenes de materias correspondientes a la Facultad de mi cargo, que han de rendirse en el Instituto Nacional i en la Escuela Normal de preceptores:

Para los de Fundamentos de la fé de la 6.ª clase de Humanidades que han de rendirse el 11 i 12 de diciembre, i para los de Historia sagrada de la 3.ª de Humanidades que deben tener lugar el 19 i 20 de noviembre i el 10 de diciembre, el señor don Mariano Casanova.

Para los del mismo ramo de la 5.ª de Matemáticas i Colejios particulares el 23 de noviembre i 7 de diciembre, el señor don Jorje Montes.

Para los de Vida de Nuestro Señor Jesu-Cristo de la 4.ª de Humanidades i del Colejio de San-Luis, como igualmente de Catecismo de relijion de la 2.ª de Humanidades, el señor don Estanislao Olea.

Para los de Catecismo de la 2.ª de Humanidades i del Colejio de Santo Tomás, el señor don Blas Cañas.

Para los de Historia sagrada del Colejio de los SS. CC., 3.ª de Matemáticas, Colejio mercantil i de Santo Tomas, i de Vida de Nuestro Señor Jesu-Cristo del Colejio de los SS. CC., el R. P. Corbalan.

Para los de Historia sagrada del Colejio de San-Ignacio, i Catecismo de relijion de la 2.ª de Matemáticas, el señor don José Ramon Astorga.

A los restantes asistirá el que suscribe.

En cuanto a los exámenes de la Escuela Normal, asistiré yo a los del 10 i 11 de diciembre, i el Secretario de la Facultad a los del 12 i 15 del mismo.—Dios guarde a US.—*José Manuel Orrego.*—Al señor Rector de la Universidad.

Santiago, 5 de enero de 1861.—Remito a US. los informes relativos a los exámenes de Relijion que se han rendido últimamente en los Establecimientos públicos de esta capital. Respecto de los que yo he presenciado, debo informar a US. i al Consejo lo siguiente:

Asistí los dias 1.° i 11 de diciembre a la Escuela Normal de preceptores, i examiné o fueron examinados en mi presencia varios alumnos, designados por mí a invitacion del Director, en los ramos de Fundamentos de la fé i Catecismo de la doctrina cristiana, cuyos exámenes, particularmente los del primero de los ramos indicados, me dejaron completamente satisfecho, con excepcion de uno que fué suspendido por turbacion del examinando.

Los de Teolojía dogmática i Fundamentos de la fé, rendidos en el Seminario Conciliar los dias 7 i 15 de diciembre, fueron en mi concepto bastante buenos; pero los de Historia de la Teolojía, que no pasaron de tres a cuatro, dejaban algo que desear, no ciertamente por culpa del profesor ni de los alumnos, sino por la falta de un texto que facili-

te i haga mas provechoso el aprendizaje de este importante ramo de las ciencias sagradas.

En los dias 24, 26, 28 i 29 de diciembre concurrí al Instituto Nacional, i presencié i tomé parte en los exámenes de Catecismo de relijion e Historia sagrada, que rindieron varios alumnos de los Colejios particulares del señor Villarino, San-Luis i de los PP. de los SS. CC. En jeneral, me parecieron bastante regulares los de Catecismo, especialmente los que presencié el primero de los dias antedichos. Los de Historia sagrada me parecieron, jeneralmente hablando, bien poco satisfactorios, i algunos malos o pésimos.

Lo comunico a US. en cumplimiento de mi deber.—Dios guarde a US.—*José Manuel Orrego.*—Al señor Rector de la Universidad.

Santiago, 17 de diciembre de 1860.—En cumplimiento de la comision que Ud. se sirvió confiarme por su nota de 18 de noviembre; en los dias 5, 6 i 13 del corriente, pasé al Instituto Nacional a presenciar los exámenes de Vida de Nuestro Señor Jesu-Cristo i Catecismo de relijion. En los dos primeros se examinaron alumnos del mismo Instituto i del Colejio de San Luis, sobre Vida de Nuestro Señor Jesu-Cristo, i el juicio que de ellos formé fué, en lo jeneral, no mui favorable; ya procediese esto de lo sucinto del texto en sus narraciones históricas, o bien de la naturaleza de las preguntas de algunos examinadores, que á veces versaban sobre cuestiones no poco difíciles de la Teolojía. Pero mui distinto fué el concepto que me merecieron los de Catecismo de relijion, rendidos el dia 13, por alumnos del mismo Instituto. En lo jeneral, al ménos en los que presencié en el espacio como de tres horas, dejaron satisfechos mis deseos mas allá de lo que esperaba; pues contestaban a las interrogaciones con prontitud i con intelijencia, i daban esplicaciones que sobrepujan a las nociones que regularmente abraza un simple Catecismo de relijion. I si debo hacer justicia, creo que esto no debe atribuirse sino al empeño i solicitud del maestro en sus esplicaciones.

Es cuanto puedo decir a Ud. en cumplimiento de mi comision.—Dios guarde a Ud.—*Estanislao Olea.*—Al señor Decano de la Facultad de Teolojía, Presbítero Dr. don Manuel Orrego.

Santiago, 20 de diciembre de 1860.—En cumplimiento de la comision que Ud. se sirvió darme para presenciar los exámenes de Historia sagrada i de Fundamentos de la fé en el Instituto Nacional, tengo el honor de informar lo siguiente:

Los dias 19 i 20 de noviembre eran destinados para los exámenes de Historia santa, clase 3.ª de Humanidades. Solo me fué posible asistir el 20 a las doce del dia, i se me dijo que ya habian terminado.

En los dias 11 i 12 de diciembre presencié los exámenes de Funda-

mentos de la fé rendidos por los alumnos de la clase 6.ª de Humanidades, i me parecieron bastante satisfactorios.—Dios guarde a Ud.—*Mariano Casanova.*—Señor Decano de la Facultad de Teolojía.

Santiago, 20 de diciembre de 1860.—Comisionado por Ud., asistí a la Academia Militar el 6 del corriente para presenciar los exámenes de Historia santa i de Catecismo de relijion. Cuando llegué ya habian terminado, pues solo eran siete los examinandos. Sin embargo, a indicacion del señor Director interrogué a algunos alumnos, i me persuadí de que, atendiendo al mui escaso tiempo que en este Establecimiento se consagra al estudio de dichos ramos, los jóvenes habian aprovechado mas de lo que se podia esperar.—Dios guarde a Ud.—*Mariano Casanova.*—Señor Decano de la Facultad de Teolojía.

Santiago, 20 de diciembre de 1860.—He cumplido con la comision que Ud. me dió de presenciar los exámenes de la Vida de Nuestro Señor Jesu-Cristo, rendidos por los alumnos del Colejio de San-Ignacio el 10 del corriente en el Instituto Nacional. Los examinandos eran de mui corta edad, i sabian de memoria lo poco que contiene el defectuosísimo texto adoptado para la enseñanza de este ramo.—Dios guarde a Ud.—*Mariano Casanova.*—Señor Decano de la Facultad de Teolojía.

Santiago, 20 de diciembre de 1860.—Estuve presente, en virtud del encargo que Ud. se sirvió hacerme, a los exámenes de Fundamentos de la fé rendidos por los alumnos del Seminario Conciliar el dia 14 del corriente, i puedo informar a Ud. que quedé satisfecho del aprovechamiento de los que se examinaron en mi presencia.—Dios guarde a Ud.—*Mariano Casanova.*—Al señor Decano de la Facultad de Teolojía.

Santiago, 26 de diciembre de 1860.—Encargado de presenciar los exámenes de Fundamentos de la fé en el Instituto Nacional los dias 23 de noviembre i 7 de diciembre, i de Historia sagrada el 15 del último mes, en la Escuela Normal, debo dar cuenta ahora de mi comision.

El 23 de noviembre, dia en que debian tomarse en el Instituto los exámenes de Fundamentos de la fé de Colejios particulares, concurrí al establecimiento a segunda hora; pero supe allí con pesar, que solo siete alumnos habian sido presentados, los cuales habian sido examinados en la mañana. Me fué mostrado el resultado de la votacion, i era mui satisfactorio; casi todos fueron distinguidos. Los dichos alumnos pertenecían al Colejio de los reverendos Padres Franceses i al de San-Luis.

Igualmente asistí el dia 7 de diciembre para presenciar los exámenes del mismo ramo, que debian rendir los de la 5.ª de Matemáticas.

Cinco o seis fueron examinados en mi presencia; todos fueron aprobados unánimemente, i algunos obtuvieron un voto de distincion. Los jóvenes merecieron su votacion.

Tambien asistí, segun estaba comisionado, el 15 a la Escuela Normal. Los exámenes de Historia que presencié me parecieron bastante satisfactorios; 8 o 9 alumnos fueron examinados en mi presencia, i todos ménos uno fueron distinguidos unánimemente. Se conocia que los jóvenes habian estudiado mucho; solo faltaba para la perfeccion en el aprendizaje de la Historia santa una mejor intelijencia i comprension de los sucesos que narra: a pesar de esto, repito que los exámenes me parecieron bastante satisfactorios.

Es cuanto puedo informar a Ud. en cumplimiento de mi comision. Dios guarde a Ud.—*Jorje Montes.*—Al señor Decano de la Facultad de Teolojía.

Santiago, 31 de diciembre de 1860.—Solo un dia de los que fuí comisionado por Ud., pude asistir a los exámenes del Instituto Nacional, a causa de haber estado enfermo i ocupado en otra comision que ya ántes me habia encargado la Facultad que Ud. tan dignamente preside.

De los exámenes que presencié la única vez que asistí, que fueron solo seis de Historia sagrada, de alumnos externos los mas, i que se presentaron sin profesor; tengo el honor de informar a Ud. que, en jeneral, me han merecido buen concepto. A excepcion de uno que sacó un voto de reprobacion, los demas fueron unánimemente aprobados, i uno sacó tambien dos votos de distincion.

Es cuanto tengo que decir a Ud. en cumplimiento de la comision que tuvo a bien confiarme.—Dios guarde a Ud.—*Fr. J. Agustin Corbalan.*—Al señor Decano de la Facultad de Teolojía.

Santiago, 4 de enero de 1861.—Tengo el honor de informar a Ud. que he desempeñado la comision que Ud. me encargó de asistir a los exámenes de Catecismo que debian tener lugar los dias 17 i 18 en el Instituto Nacional. En cumplimiento de mi deber, diré a Ud: que el juicio que he formado de los exámenes que presencié el 17, fué satisfactorio. El dia 18 me ví imposibilitado para asistir.—Dios guarde a Ud.—*Elias Canas.*—Señor Decano de la Facultad de Teolojía.

Santiago, 3 de enero de 1861.—En desempeño de la comision que Ud. se sirvió confiarme de asistir a los exámenes de Catecismo de la doctrina cristiana, que debian rendir los alumnos de la Escuela Normal de preceptores, concurrí a ellos el dia 11 de diciembre último; i me cabe la honra de informar a Ud. que me parecieron bastante satisfactorios.—Dios guarde a Ud.—*Zoilo Villalon.*—Al señor Decano de la Facultad de Teolojía.

BIBLIOTECA NACIONAL.— Su movimiento en el mes de febrero de 1861.

RAZON DE LOS PERIÓDICOS, OBRAS, OPÚSCULOS I FOLLETOS QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEI DE IMPRENTA, HAN SIDO DEPOSITADOS EN ESTE ESTABLECIMIENTO.

Periódicos.

El *Araucano;* desde el núm. 2256 al 2262.
El *Ferrocarril;* desde el núm. 1583 al 1607.
El *Mercurio,* de Valparaiso; desde el núm. 10,029 al 10,052.
El *Comercio*, de Valparaiso; desde el núm. 674 al 697.
El *Porvenir;* los núm. 16 i 17.
El *Correo del Sur*, de Concepcion; desde el núm. 1366 al 1373.
El *Correo de la Serena;* desde el núm. 349 al 353.
La *Revista del Pacífico*; la entrega 3.
La *Revista Católica;* el núm. 699.
La *Revista de Sud América*; la entrega 8.
El *Maulino*; desde el núm. 158 al 160.
La *Esperanza;* los núm. 14 i 15.
La *Discusion*; desde el núm. 60 al 82.
El *Tiempo*; desde el núm. 71 al 77.
Anales de la Universidad; la entrega 12 del año de 1860.
El *Monitor de las Escuelas;* el núm. correspondiente al 15 de febrero.

Obras, opúsculos i folletos.

Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno, libro XXVIII; imprenta de la Sociedad.

Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno, reimpresion oficial, los libros XXVI i XXVII; imprenta del Mercurio, 1861.

Ordenanzas para el réjimen, disciplina i servicio de los Ejércitos de la República, 2.ª edicion; imprenta del Ferrocarril.

Catálogo de los Eclesiásticos de ambos Cleros, casas relijiosas, etc. del Arzobispado de Santiago de Chile al principio de 1861.

Historia jeneral de la civilizacionen Europa, o Curso de Historia moderna por M. Guizot; imprenta del Ferrocarril.

Curso completo de Ciencias Matemáticas, Fisicas i Mecánicas aplica-

das a los Artes industriales, por J. Jariez. Tomo VI. 2.ª parte; imprenta del Ferrocarril.

La Aritmética en el Amor, novela de costumbres, por Alberto Blest Gana; imprenta del Mercurio.

Anuario estadístico de la República de Chile, entrega 2.ª; imprenta Nacional.

Santiago, marzo 7 de 1861.—*Damían Miquel*, bibliotecario. 2.°

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—Actas de las sesiones que ha celebrado durante este mes.

Sesion del 2 de marzo de 1861.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Sazie, Lastarria, Domeyko, Palma i el Secretario.

Leída i aprobada el acta de la sesion anterior, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Medicina a don Juan Corradi, i el de Bachiller en leyes a don Cárlos Sanchez Fontecilla i a don Paulino Ahumada, a quienes entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.° De una nota del señor vice-Decano de leyes, con la cual acompaña el acta de la sesion celebrada por su Facultad el 25 de febrero último, para formar la terna que debe pasarse al Patrono, a fin de que nombre sucesor en el Decanato al finado señor Dean don Juan Francisco Meneses. Consta del acta que dicha terna resultó compuesta de la manera siguiente: don José Gabriel Palma, don José Gabriel Ocampo i don Manuel Antonio Tocornal. Se mandó trasmitir la mencionada acta para los fines del caso al señor Ministro de Instruccion pública.

2.° De una nota del señor Decano de Humanidades, con la cual acompaña otra del Secretario de la misma Facultad, en que pide que se aumente hasta quince pesos mensuales el sueldo del escribiente de la mencionada Facultad, alegando por fundamento que el referido empleado tiene en la actualidad dos tantos mas de trabajo que en la época de su creacion con el sueldo de diez pesos mensuales. Despues de alguna discusion, se acordó aceptar la indicacion del Secretario de Humanidades, pero a condicion de que el escribiente de que se trata quede obligado a llenar, cuando sea necesario, los blancos de los diplomas de Bachilleres i Licenciados.

3.° De un informe del mismo señor Decano sobre la solicitud de don Hilarion Concha, para que se le declare suficientemente comprobado, con un certificado que acompaña del profesor don José Domingo del

Canto, el exámen de Historia de la Edad-media, que no aparece del respectivo libro de asientos del Liceo de Talca, i para que se le permita graduarse de Bachiller en Humanidades, comprometiéndose a rendir, durante la Práctica forense, el exámen de Física elemental, que no ha dado por no haberse enseñado en el Liceo de Talca cuando le correspondió estudiarla, i por no haberle sido posible cursar este ramo en el Instituto Nacional donde ha tenido que atender a las clases de Derecho. Opinando el señor Decano que se conceda al solicitante el que pueda graduarse de Bachiller en Humanidades con cargo de que rinda, ántes de graduarse de Bachiller en Leyes, los exámenes de Física elemental i de Historia de la Edad-Media, que no cree suficientemente comprobado con un solo testimonio, el Consejo aprobó por unanimidad el referido informe.

4.° De otra nota del mismo señor Decano, con la cual acompaña los informes que le han pasado varios Miembros de su Facultad sobre los exámenes rendidos en los Establecimientos públicos de Santiago a fines del último año escolar. Se acordó que se imprimieran en los *Anales*; i que cuando estuviera impreso un largo informe del Secretario de Humanidades, don Ramon Briseño, para que los Miembros del Consejo pudieran leerlo con detencion, se discutieran varias indicaciones que propone para el mejor acierto en los exámenes.

5.° De una cuenta del Secretario de la Facultad de Matemáticas correspondiente al tercer cuadrimestre de 1860. Se mandó pasar a la comision respectiva.

6.° De un informe de la comision de cuentas, compuesta de los señores Decanos Orrego i Lastarria, sobre la presentada por el Secretario jeneral, de los fondos que han pasado por su mano desde el 1.° de octubre de 1858 hasta el 1.° de diciembre de 1860. Con arreglo a dicho informe, se aprobó la mencionada cuenta, i se mandó pagar al espresado Secretario el saldo de veinte i ocho pesos noventa i siete centavos i medio que ha resultado en su favor.

7.° De una nota del Cónsul de Chile en Altona, Mr. Luiné de Luine, en la cual anuncia que en la primavera entrante remitirá lo que falta para completar el ejemplar del "Thesaurus græcæ linguæ" que anteriormente envió para la Biblioteca Nacional, i la continuacion de dicha obra; i que la Academia Imperial de Viena desea vivamente entablar relaciones con los Establecimientos científicos de Chile. Comunica ademas que, al efecto, a principios de setiembre próximo pasado, dicha Academia le ha entregado un bulto de publicaciones diversas, que el señor Luiné de Luine supone que ya debe haber sido recibido en Santiago; i que, con fecha 23 de diciembre, el señor Doctor don A. Schrotter, secretario jeneral de la Academia, le ha escrito para manifestarle que esta corporacion estaria especialmente mui dispuesta a establecer cam-

bios de publicaciones con la Universidad de Chile, a la cual ofrece en compensacion de los "Anales" las "Memorias académicas," los "comptes rendus" de las sesiones de las clases de Matemáticas i Ciencias Naturales, i un ejemplar de los "Monumenta" publicados por Mr. Arneth, de cuenta de la clase de Filosofía e Historia. El señor Cónsul de Altona concluye ofreciendo sus servicios para que el cambio de publicaciones se verifique por conducto del Consulado que desempeña, pues la vía de Hamburgo es la mas practicable i segura para remitir impresos i paquetes al interior de la Alemania.

Se acordó acusar recibo al señor Luiné de Luine, dándole las gracias i aceptando el cambio de publicaciones propuestas por la Academia Imperial de Ciencias en Viena; i se mandó que se preparase un paquete de publicaciones nacionales para esta corporacion.

8.° De dos notas del encargado del Consulado jeneral de Chile en Paris, don F. Fernandez Rodella, en que dice que habiendo atendido a los negocios de la Universidad de Chile que podia haber pendientes, solo ha hallado en la oficina del Consulado varias de las publicaciones a que está suscrita la Universidad, entre ellas algunas de fecha atrasada; que las ha remitido al Ministerio de Justicia en las cajas núm. 17 i núm. 21 por el buque frances "Persevérance" que zarpó de Burdeos para Valparaiso el 10 de enero último; que ha recibido el oficio en que se comunica al Consulado haberse nombrado a don Ventura Marcó del Pont ajente de la Universidad en Europa; que, como ya lo ha dicho, no ha encontrado pendiente ningun asunto de la Universidad; que su responsabilidad personal solo se estiende a los envíos hechos desde el 15 de diciembre último; que, segun resulta de una cuenta que acompaña, existia en 6 de diciembre de 1860 en contra de la Universidad un saldo de 247 francos 60 céntimos, que el señor don Eduardo Cuevas ha cargado a la cuenta del Ministerio de Instruccion pública para cancelar de este modo la cuenta de la Universidad con el Consulado de Chile en Paris; que, por lo tanto, no tiene fondos universitarios que poner a disposicion de don Ventura Marcó del Pont; i que ha pagado la cantidad de 448 francos para renovar la suscripcion a los periódicos europeos que se envian a la Universidad.

9.° De una nota de don Ventura Marcó del Pont, en que dice que siente no poder atender desde luego a los encargos de la Universidad, porque cuando recibió la nota en que se le hacian, ya habia salido de Francia don Eduardo Cuevas, i por consiguiente no ha sabido a quien dirijirse para recojer los datos relativos a las publicaciones europeas a que está suscrita la Universidad; pero que tan luego como terminen las tareas del despacho del vapor, se dirijirá al señor Ministro Plenipotenciario de Chile en Béljica, don Manuel Carvallo, a quien es regular que el señor Cuevas, ántes de su partida, haya comunicado la persona que

debia quedar atendiendo a los asuntos del Consulado jeneral de Chile en Paris.

En vista de estas comunicaciones, se acordó solicitar del señor Ministro de Instruccion pública, que, en vez de mandar entregar al Bedel los doscientos sesenta pesos, precio de la suscripcion al "Puren indómito" a que se refiere uno de los decretos supremos de que se dió cuenta en la sesion anterior, se sirva ordenar que se jire contra los Ajentes del empréstito en Lóndres una letra de igual valor a la órden de don Ventura Marcó del Pont para que éste tenga fondos con que pagar los encargos de la Universidad; i que se dijera al señor Marcó, que en lo sucesivo envíe los objetos pertenecientes a la Universidad directamente, i no por conducto del Ministerio, para evitar equivocaciones.

El Secretario espuso que notaba que el señor Fernandez Rodella no hablaba nada de una suma como de mil pesos, residuo de los fondos de la Biblioteca Nacional que se habian enviado a Europa para compra de libros, i con la cual debian pagarse las valiosas obras de Historia Natural que se habian encargado para dicho Establecimiento; i pidió que se le comisionara para acercarse personalmente a pedir esplicaciones sobre el particular a don Eduardo Cuevas; lo que fué acordado.

El mismo Secretario manifestó que don Juan R. Muñoz habia obsequiado al gabinete de lectura universitario un ejemplar del folleto que habia publicado con el título de "Vida i escritos de don Bernardo Monteagudo." Se acordó dar las gracias al donante.

El mismo Secretario comunicó que habia recibido del Ministerio de Instruccion pública un ejemplar de la obra titulada: "Brasseur.—Histoire des nations civilisées du Mexique et de l'Amérique centrale;" el cual se mandó colocar en la Biblioteca Nacional, establecimiento para que habia sido encargado a Europa por el Consejo.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 9 de marzo de 1861.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Sazie, Lastarria, Domeyko, Palma i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1.° De un oficio del señor Ministro de Instruccion pública, en que trascribe un decreto supremo que concede al Miembro electo de la Facultad de Leyes, don Enrique Cood, una próroga de tres meses para verificar su incorporacion. Se mandó comunicar al señor Decano respectivo.

2.° De otro oficio del mismo señor Ministro, en que comunica haber ordenado al Rector del Instituto Nacional que haga entregar al Bedel de la Universidad veinte i cinco ejemplares de los "Elementos de

mineralojía por Domeyko." Habiendo espuesto el Bedel que habia recibido dichos ejemplares, se acordó remitirlos a las corporaciones estranjeras con las cuales la Universidad mantiene relaciones, i archivar la nota del señor Ministro.

3. ° De un oficio del señor Decano de Medicina, con el cual acompaña el informe de los Miembros a quienes comisionó para asistir a los exámenes de su Facultad que se rindieron en la Seccion Universitaria del Instituto a fines del último año escolar. Se mandó publicar en los *Anales.*

4. ° De un informe del señor Decano de Matemáticas i de don Ignacio Domeyko, sobre los exámenes de ramos referentes a dicha Facultad que se rindieron en la época mencionada en las dos secciones del Instituto. Se mandaron publicar tambien en los *Anales.*

5. ° De un recibo del bibliotecario de la Biblioteca Nacional, en que declara haber recibido para este Establecimiento un ejemplar de la obra titulada : "Brasseur–Histoire des nations civilisées du Mexique et de l'Amérique centrale, etc." Se mandó archivar.

6. ° De un informe de la comision de cuentas, aprobatorio de la presentada por el secretario de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas, correspondiente al tercer cuadrimestre de 1860. Con arreglo a este informe se aprobó la cuenta, i se mandó poner en la caja universitaria el sobrante de cuarenta i nueve pesos sesenta i ocho centavos.

7. ° De dos cuentas del Secretario de la Facultad de Medicina, correspondientes al segundo i tercer cuadrimestre de 1860. Se mandaron pasar a la comision de cuentas.

8. ° De una solicitud de doña Mercedes Cervelló, para que se apruebe como testo de enseñanza en los establecimientos de mujeres una "Cosmografía elemental" que ha compuesto. Se mandó pedir informe al señor Decano de Matemáticas.

9. ° De una carta del Miembro corresponsal de la Facultad de Humanidades, don Juan María Gutierrez, con la cual acompaña una larga lista de publicaciones arjentinas que tiene prontas para enviar a la Universidad, i anuncia haber recibido los doscientos pesos jirados a su órden en moneda boliviana, en dia que la onza de oro se cambiaba por diez i ocho pesos siete reales de la misma moneda. Se mandó contestarle dándole las gracias.

El Secretario espuso que, segun las noticias que le habia suministrado don Eduardo Cuevas sobre los mil pesos de la Biblioteca Nacional de que se trató en la sesion anterior, parecia que este señor, por equivocacion, habia creido que esa suma pertenecia al Ministerio de Instruccion pública, en cuya cuenta la habia abonado. Se comisionó al Secretario para que pasara a este Ministerio, a ver si es fácil deshacer el mencionado error.

El señor Domeyko manifestó que el señor Ministro habia mandado entregar al Gabinete de lectura de la Universidad una coleccion completa del "Boletin de las leyes i decretos del Gobierno," i pidió que se le facultara para hacerla empastar; lo que fué acordado.

Se acordó tambien que se mandaran encuadernar las publicaciones recibidas últimamente de Viena.

Se acordó igualmente que se solicitaran del señor Ministro cincuenta ejemplares de la obra de Philippi sobre el desierto de Atacama para distribuirlos entre el Gabinete de lectura, las corporaciones científicas estranjeras con que mantiene correspondencia la Universidad, los Miembros del Consejo, los Secretarios de las Facultades i algunos otros Miembros universitarios de los que prestan mas servicios al cultivo de las Ciencias o a la Instruccion pública.

Habiéndose espuesto que la nueva lei que organiza la Instruccion primaria confía a las Municipalidades de las cabeceras de provincia la asignacion de premios a los preceptores i preceptoras que mas se distingan, se acordó que ya no se dirijieran a los Intendentes las circulares de estilo para pedirles datos sobre la comportacion de los que dirijen Escuelas, tanto públicas, como privadas.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 16 de marzo de 1861.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Orrego, Sazie, Lastarria, Palma i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, el señor Rector confirió el grado de Bachiller en Humanidades a don Manuel Ortúzar, a quien se le entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta :

1. ° De un oficio del señor Ministro de Instruccion pública, en que comunica un decreto supremo que nombra Decano de la Facultad de Leyes, por el tiempo que faltaba al finado don Juan Francisco Meneses para completar su período, a don José Gabriel Palma, que ha sido colocado por dicha Facultad en el primer lugar de la respectiva terna. Habiéndose espuesto que este oficio habia sido trascrito ya al señor Palma, se mandó archivar.

2. ° De otro oficio del mismo señor Ministro, en que dice que ha ordenado a los ministros de la Tesorería Jeneral el que entreguen al Bedel de la Universidad cincuenta ejemplares del "Viaje al desierto de Atacama por Philippi" para el servicio de esta corporacion. Se mandó hacer la distribucion conforme a lo que está acordado, debiendo tenerse mui presentes, al hacerla, a los Miembros universitarios que han publi-

cado obras literarias o científicas, i dejando al señor Rector la designacion de éstos.

3.° De un oficio del Rector del Seminario Conciliar de Santiago, con el cual acompaña un estado relativo a la instruccion secundaria i superior del Establecimiento en el año 1860. Se mandó acusar recibo.

4.° De dos informes de la comision de cuentas, aprobatorios de las que presenta el Secretario de la Facultad de Medicina correspondientes al segundo i tercer cuadrimestre de 1860. Con arreglo a dichos informes, se aprobaron ambas cuentas, i se mandó poner en la caja universitaria el sobrante de diez i siete pesos seis centavos que deja la primera, i el de catorce pesos treinta i dos centavos que deja la segunda.

5.° De un recibo valor de sesenta i cuatro pesos de don Francisco Somarriva, a nombre de don Santos Tornero, por cuatro ejemplares de los tomos 1.°, 2.°, 3.° i 4.° de la *Revista del Pacífico.* Se mandó pagar.

6.° De una solicitud de don Manuel Miquel, para que se apruebe como testo de enseñanza en las Escuelas i Colejios de mujeres una obrita que ha compuesto con el título de "Principios de economía doméstica." Se mandó pasar esta solicitud al señor Decano de Humanidades para que haga examinar la espresada obra por un Miembro de su Facultad.

El Secretario espuso que se ofrecia en venta para la Biblioteca Nacional un ejemplar de las obras del Arzobispo de Bogotá, señor Mozquera, al precio de veinte i seis pesos. Se acordó comprarlo, por cinco votos contra uno.

Habiendo el señor Palma manifestado la conveniencia de reglamentar la direccion i administracion de la Biblioteca Nacional, el señor Lastarria quedó encargado de redactar un proyecto de reglamento, el cual, despues de discutido i aprobado por el Consejo, deberá ser sometido a la consideracion del señor Ministro de Instruccion pública.

El Secretario dijo que el Oficial Mayor del Ministerio de Instruccion pública le habia manifestado, que las cuentas de don Eduardo Cuevas habian pasado a la Contaduría Mayor para ser examinadas; pero que trataria de que fuesen despachadas pronto, a fin de aclarar la equivocacion de los mil pesos de la Biblioteca Nacional, que el señor Cuevas ha abonado equivocadamente al espresado Ministerio.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 23 de marzo de 1861.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Sazie, Lastarria, Palma, Domeyko i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, el señor Lastarria presentó al Miembro electo de la Facultad de Filosofía i Humanidades, don

Alberto Blest Gana, anunciando que ya habia leído su Discurso de incorporacion, i manifestando lo que la Universidad debia esperar del nuevo Miembro, que habia dado pruebas de un talento nada comun en el cultivo de la Novela, jénero literario a que hasta la fecha eran mui pocos los escritores nacionales que se habian dedicado. El señor Rector contestó que acababa de leer la última obra del señor Blest Gana, i que le parecia mui notable; i que el empeño con que el nuevo Miembro cultivaba las Letras era una garantía segura de que habia de enriquecer la literatura nacional con nuevas i mas brillantes producciones. Habiendo prestado don Alberto Blest Gana el juramento de estilo, fué declarado incorporado en la mencionada Facultad.

En seguida, el señor Rector confirió el grado de Bachiller en Humanidades a don Hilarion Concha, a quien se entregó el correspondiente diploma.

Se dió cuenta.

1.° De un oficio del señor Ministro de Instruccion pública, en el cual trascribe un decreto supremo que ordena al encargado del archivo del Consulado de la República en Paris, don Francisco Fernandez Rodella, el que entregue a don Ventura Marcó del Pont la cantidad de doscientos sesenta pesos para que éste atienda a varios encargos de la Universidad de Chile; declarando sin efecto lo dispuesto en el decreto de 11 de enero último, que mandaba a los Ministros de la Tesorería Jeneral el que entregasen igual suma al Bedel, don Félix Leon Gallardo, como precio de la suscripcion al "Puren indómito." Se acordó dar a don Ventura Marcó del Pont las instrucciones necesarias sobre el particular.

2.° De otro oficio del mismo señor Ministro, con el cual envía unos catálogos de libros remitidos por el Cónsul de Chile en Altona. Se acordó que los espresados catálogos fuesen colocados en el gabinete de lectura universitario.

3.° De una solicitud de don Luis Aldunate, para que se le permita graduarse de Bachiller en Leyes, comprometiéndose a rendir, durante la Práctica forense, el exámen de Economía política que le falta. El solicitante alega como principal fundamento de su peticion, el que, si no se le concede, se verá obligado a no tener durante un año mas clase que la de Economía Política, la cual solo se hace dia por medio. Despues de una larga discusion, en que tomaron parte todos los Miembros presentes, fué desechada por cinco votos contra dos.

4.° De una solicitud de don Manuel José Olavarrieta, en que pide se aprueben para la enseñanza unas *Cartas jeográficas* arregladas al testo de que es autor. Se acordó pedir informe al señor Decano de Humanidades.

El señor Lastarria espuso que, habiendo tomado datos para la forma-

cion de un nuevo reglamento para la Biblioteca Nacional, se habia convencido que no podia introducirse en ella ninguna reforma sin aumentar el número de empleados i los sueldos de los existentes; i que, como no habia fondos para ello, consultaba al Consejo sobre si continuaba o no haciendo el trabajo que se le habia encargado. Se acordó que el señor Lastarria formara un proyecto de reglamento tal cual lo requiere el buen réjimen de la Biblioteca, sín atender a los mayores gastos que ocasione su plantacion, a fin de elevarlo al Supremo Gobierno para que resuelva lo que estime conveniente.

A indicacion del señor Lastarria, se determinó poner a disposicion del Director de los *Anales de la Universidad,* don Ramon Briseño, un cierto número de ejemplares de dichos *Anales* para que procure hacerlos vender en las provincias i en el estranjero, pagando las comisiones de estilo i demas gastos, i dando cuenta del producto de la venta.

El Secretario espuso que aun no habia terminado la Contaduría el exámen de las cuentas de don Eduardo Cuevas, lo que habia impedido aclarar la equivocacion de los mil pesos pertenecientes a la Biblioteca Nacional, de que se ha tratado en las sesiones anteriores.

Con esto se levantó la presente.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

Modifícase la organizacion de la Escuela Superior de Santiago.

Santiago, 5 de febrero de 1861.—Vista la nota que precede del Intendente de Santiago, i conviniendo al mejor servicio de la Escuela Superior de esta capital modificar su organizacion,

Vengo en decretar:

Art. 1.° En la Escuela Superior de hombres núm. 1 del departamento de Santiago, se cursarán los ramos siguientes:

Lectura i escritura del idioma patrio, Doctrina i moral cristiana, Aritmética, Sistema legal de pesos i medidas, elementos de Jeometría, Gramática castellana, Jeografía, Cosmografía, Dibujo lineal, Partida doble, Historia sagrada, Historia de América i de Chile, Constitucion política del Estado, elementos de Física i Química, elementos de Agricultura, i Música vocal.

Art. 2.° Este establecimiento tendrá en lo sucesivo los empleados i asignaciones siguientes:

Un Director con el sueldo anual de 1000 pesos;

Un primer Ayudante con el id. de 400 pesos;

Un segundo Ayudante con el id. de 300 pesos;

Un Ayudante para la Escuela Nocturna anexa a este establecimiento con el id. de 200 pesos;

Un portero, con cargo de servir a ambos establecimientos, con 96 pesos;

Art. 3.° Los alumnos se dividirán en tres secciones, en cuanto a la enseñanza i réjimen de la Escuela.

En la primera Seccion se cursarán: Lectura i escritura del idioma patrio, primeras nociones de Aritmética, Doctrina i moral cristiana, Gramática castellana hasta las conjugaciones de toda clase de verbos i análisis gramatical, i nociones jenerales de Jeografía.

En la segunda: Escritura, Aritmética i sistema legal de pesos i medidas, Gramática castellana, Jeografía, Partida doble, Historia sagrada e historia de América.

En la tercera: Cosmografía, elementos de Jeometría, Dibujo lineal, Historia de Chile, Constitucion política del Estado, elementos de Física i Quimima, elementos de Agricultura, i Música vocal.

Art. 4.° El Director deberá enseñar los ramos correspondientes a la tercera Seccion; el primer Ayudante los de la segunda, i el segundo Ayudante los de la primera. Podrá sin embargo el Director, segun el estado del establecimiento i número concurrente de alumnos, alterar este órden en la parte que lo exijiere el mejor servicio de la Escuela.

Art. 5.° Ningun alumno podrá pasar de una seccion inferior a otra superior sin hallarse suficientemente preparado en los ramos que deben cursarse en aquella.

Art. 6.° Nómbrase primer Ayudante de este establecimiento a don Eliseo Otaiza, segundo Ayudante con la obligacion de dirijir la espresada Escuela Nocturna bajo la inspeccion del Director i con la gratificacion de 200 pesos anuales, al ex-alumno normal don Estanislao 2.° Madrid, i Ayudante de la Escuela Nocturna a don Vicente Flores. Abónese a los nombrados los sueldos espresados desde que principien a funcionar.

Art. 7.° Se asigna para gastos de la Escuela Nocturna la cantidad de 300 pesos anuales, que se entregarán a dicho Director por mensualidades, con cargo de dar cuenta instruida i documentada de su inversion cada tres meses.

Impútense los sueldos i asignaciones espresadas a los items 1, 2, 3, 4, 5 i 6 del presupuesto del Ministerio de Instruccion pública, i en lo que excediere, a la partida 52 del mismo presupuesto.—Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

Creacion de una Escuela Superior para mujeres en Chillan.

Santiago, 22 de febrero de 1861.—En conformidad del art. 6.° de la lei de 24 de noviembre último,

Vengo en decretar:

Art. 1.° Créase una Escuela Superior para mujeres en la ciudad de Chillan, en la que se enseñarán por ahora los ramos siguientes: Lectura i escritura del idioma patrio, Aritmética, Doctrina i moral cristiana, Gramática castellana, Sistema legal de pesos i medidas, Jeografía, Historia sagrada, Historia de Chile, Economía doméstica, Costura, Bordado i demas labores de aguja, i Música vocal.

Art. 2.° Este establecimiento tendrá los empleados i dotaciones que a continuacion se espresan:

Una Directora con la dotacion anual de seiscientos pesos;

Una primera Ayudante con la id. de cuatrocientos pesos;

Una segunda Ayudante con la id. de trescientos pesos;

Una portera con la id. de sesenta pesos.

Art. 3.° Las alumnas se dividirán en tres secciones en cuanto a la enseñanza i réjimen de la Escuela.

En la primera seccion se enseñarán:—Lectura, Escritura, primeras nociones de Aritmética, Doctrina i moral cristiana, i costura.

En la segunda seccion:—Aritmética, Gramática castellana, Jeografía, Historia sagrada, Bordado, Labores de aguja, i Música vocal.

En la tercera seccion:—Sistema legal de pesos i medidas, Gramática castellana, Jeografía, Historia sagrada, Historia de Chile, Economía doméstica, Labores de aguja, i Música vocal.

Art. 4.° La Directora determinará los ramos que deba enseñar cada Ayudante segun el estado del establecimiento i del número de educandas que contuviere.

Art. 5.° Nómbrase Directora del establecimiento a doña Mercedes Cervelló, a quien se abonará el sueldo correspondiente desde que principie a prestar sus servicios.

Art. 6.° Las asignaciones de ochocientos sesenta i cuatro pesos acordadas por decreto de 27 de noviembre de 1857 i 9 de diciembre de 1859, i de ciento veinte pesos por decreto de 21 de octubre de 1856 al Colejio de niñas de Chillan que se consultan en los item 21 i 23 del presupuesto del Ministerio de Instruccion pública, se aplicarán desde esta fecha a satisfacer las dotaciones fijadas por el presente decreto, i en lo que faltare se imputará por el presente año a la partida 52 del mismo presupuesto, consultándose por aquado en lo sucesivo.—Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

Curso público de Agricultura en la Quinta Normal de este nombre.

Santiago, 23 de febrero de 1861.—Señor Director:—Paso a manos de Ud. el programa de las materias que me propongo enseñar a los alumnos que cursen en la Quinta Normal la clase de Agricultura, al cual encontrará unidas unas observaciones subordinadas, i unas indicaciones relativas al tiempo presuntivo que puedan emplear los alumnos para aprovechar del estudio de esta ciencia.

Espero que quedará de este modo cumplida la órden que Ud. verbalmente me ha dado.

Siempre deseoso de concurrir al adelanto de este establecimiento de que hago parte, i de la nacion que me ha hospedado, desearia que Ud. elevase al Supremo Gobierno estos programas, i le propusiera declarar público el curso de Agricultura, pues estoi seguro de que esta disposicion no dejaria de reportar beneficios a muchos.—Dios guarde a Ud.—*José Palazzi.*—Señor Director de la Quinta Normal de Agricultura.

OBSERVACIONES.

Es bastante conocido que en tantos años que cuenta de existencia la Quinta Normal, no se ha dado en esta mas que un embrion de enseñanza agrícola, i nada de metódico i jeneral.

Las causas que concurrieron a conservar este estado de cosas han sido varias. Analizarlas no es mi intencion ni me obligo a hacerlo, sino solo observar i proponer cuánto ensanche deba darse a la enseñanza de esta materia, i proponer los medios para que los alumnos puedan aprovechar la instruccion que se les diere.

A mi juicio, la enseñanza de la Agricultura no debe limitarse en este establecimiento a nociones puramente elementales; debe estenderse el estudio a todos aquellos pormenores que valgan para desarrollar la mente de los discípulos, hasta hacerlos capaces de modificar las instrucciones teóricas i prácticas que reciben, a todas aquellas circunstancias que requieran la gran variedad de terrenos, climas, temperamentos, necesidades, etc., de este estenso territorio chileno.

Considerando la instruccion teórica bajo este aspecto, me veo en la imposibilidad de reducir a un pequeño volúmen el curso de Agricultura: sobre el mérito de esta ciencia uno de nuestros mas sábios maestros, Mr. Marshall, habla de este modo:

«La Agricultura limitada aun al arte de cultivar las tierras de un pe-«queño dominio, i cuando se mira en todos sus ramos i en la estension «que tienen, *no es solo la mas dificil de las artes económicas, sino aun de «todas las artes i de todas las ciencids que son del dominio del hombre.*"

Si se quiere ahora reflexionar en estas palabras, i aun tomar en consideracion el espíritu de este establecimiento, que está llamado a propagar, no solo los mejores métodos de cultivar las tierras, sino tambien todas las industrias que provienen de la Agricultura, que a la verdad son las que no ménos interesan a la prosperidad de Chile, no podemos lisonjearnos de que puedan nuestros discípulos salir de aquí hombres útiles a la nacion, sino con una base bien fundada de conocimientos, los cuales no se pueden adquirir con solo nociones elementales.

Para que nuestras tareas consigan un resultado satisfactorio, me lisonjeo que la enseñanza alcance las materias espuestas en el trascrito programa.

Verá Ud. que yo he dividido la enseñanza en tres cursos, que deben hacerse en tres años distintos.

En el primer año se comprenden:

1.° Los conocimientos de todas las tierras, i de cuánto pueda influenciar o concurrir a fertilizarlas.

2.° Instrucciones sobre las herramientas i máquinas; sobre los cultivos jenerales i parciales; sobre las plantas, clasificadas, no como lo hacen los botánicos, sino de un modo mas sencillo i útil para el agricultor i las industrias, a saber: en plantas alimenticias, forrajeras, económicas e industriales.

3.° Arboricultura i aclimatacion de plantas.

En el segundo se comprenden todas las industrias agrícolas de mas interes para el país, que a mi juicio son:

1.° Fabricacion de licores.

2.° Cria de gusanos de seda.

3.° Hilanza de la seda.

4.° Manipulacion de productos lacticinios.

5.° Educacion de abejas.

6.° Incubacion artificial.

7.° Lavadura, particion i conservacion de las lanas.

8.° Preparacion de las plantas hilamentosas, i del modo de convertirlas en hilo.

9.° Fabricacion de carbon de leña i garba.

Para el tercer curso no tengo todavía elaborado en completo el programa, necesitando hacer para esto, como hice para los otros, un estudio largo i especial a fin de uniformarlo a las circunstancias locales.

Sin embargo, podré desde ahora esponer que comprenderá:

1.° La Economía animal, subdividida como está, en bosquejo, espuesta en el programa.

2.° Nociones elementales sobre la Patolojía animal.

3.° Economía rural, contabilidad agrícola, etc., como están sumariamente espuestas al concluir el mismo.

4.° Instrucciones sobre el método de Mr. G. Guenan para mejorar la raza de los animales vacunos i escojer las vacas lecheras i los animales de fácil engorda.

Para el estudio de esta ciencia, aunque sea subdividida en tres cursos para estudiarse en tres años distintos, se necesita que los alumnos no estén sobrecargados de tantas clases que les impida aplicarse con toda la actividad i perseverancia a este estudio primordial: de modo que seria necesario aumentar por lo ménos dos años mas el tiempo que deben quedar los alumnos en el establecimiento, o cuando ménos, dejar la enseñanza de varias otras clases que al presente se cursan.

Mas vale estudiar i aprender bien la sola ciencia de que lleva el nombre el establecimiento, que estudiar muchas i aprender ninguna.

El resultado del año anterior nos ha dado el ejemplo.

No quiero asentar con la última proposicion que el estudio profundo de las ciencias Mecánica, Jeografía, Jeometría, Botánica, Química, Física, Jeolojía, etc., no sean todas mas o ménos útiles i necesarias para aquellos sábios que quieren investigar, escudriñar i descubrir los nuevos fenómenos que frecuentemente se presentan a la vista de los agricultores; sino solo que para los agricultores es suficiente que tengan de aquellas ciencias conocimientos puramente elementales, limitados, i poder hacer aquellas aplicaciones que pueden interesar a los trabajos de campo, conocimientos que en el curso agrícola vienen dados por su naturaleza misma.

No hablaré del sistema que se deba tener en el establecimiento, ni con respecto a la administracion, esplotacion, disciplina, ni a los otros ramos de enseñanza, pues no me pertenece ni he sido tampoco interpelado; me limitaré solo a esponer el tiempo presuntivo que se debe acordar a los alumnos para que puedan estudiar con provecho esta materia, que es de 16 horas por semana para cada curso, a saber:

1.° Cada curso deberá tener dos clases por semana, i cada clase no durará ménos de dos horas.

2.° Se dejarán disponibles a los alumnos dos horas diarias mas, esclusivamente para copiar el curso i estudiar las lecciones.

Por lo que respecta a la instruccion práctica, estará dividida en tres cursos distintos i éstos serán en conformidad de la enseñanza teórica, a saber:

Primer año.—Trabajo de campo, que seria de desear fuera permitido una vez ejecutarlo conforme a cuanto enseñan los buenos sistemas agrícolas.

Segundo año.—Los alumnos se ocuparán de las industrias agrícolas, i serán cuadyuvados, cuando ocurran, por los alumnos del primer año.

Tercer año.—Practicará la manera de cuidar i criar los animales en la administracion agrícola, contabilidad, etc., i la direccion i disposicion de

todos los trabajos, asistencia a los peones i alumnos del primero i segundo año bajo la dependencia del agrónomo i jardinero. Esta práctica es una de las mas esenciales para jóvenes que deben dedicarse a administrar haciendas, a fin de que puedan de antemano acostumbrarse a disponer los trabajos, dirijir una administracion i mandar a sus dependientes.

Con respecto a este año en que los alumnos del primer curso del pasado no han dado los exámenes de Agricultura, ya sea por razones que no quiero recordar, ya porque el corto espacio de tiempo que he cursado las lecciones no ha permitido acabar la materia del año, propondria se siguiera el siguiente arreglo:

1.° Reunir en una sola clase los alumnos del primero i segundo curso de este año, todos los cuales principiarán la instruccion de la seccion 2.ª, páj. 3 del programa, i continuarla hasta acabarse la materia del primer curso, lo que podrá verificarse a la mitad del año, dándose lecciones en cada semana. A esta época los discípulos del segundo curso darán exámenes del primero. Despues concurrirán solo a este primer curso, dándoles dos lecciones por semana a los alumnos del primer año i esplicándoles la materia de la primera seccion, i darán exámenes al terminar el año escolar.

2.° Empezar por los alumnos del segundo año el segundo curso con dos lecciones por semana, i continuar de este modo hasta que hayan dado exámenes del primer curso; despues, seguir las lecciones cuatro veces por semana hasta acabar el año, tiempo en que se darán los exámenes de este otro curso.

De este modo espero se podria una vez ver sistemada metódicamente la instruccion agrícola en este establecimiento; por lo demas, está en la sabiduría del Supremo Gobierno ver cuanto mas convenga disponer, asegurándole que, por mi parte, no dejaré de emplear actividad i dilijencia para cumplir con cuanto se me mande.—*José Palazzi*, injeniero, profesor de Agricultura.

Prórroga concedida a don Enrique Cood para incorporarse a la Universidad.

Santiago, febrero 28 de 1861.—El Presidente de la República con este fecha, ha decretado lo que sigue:

"Vista la solicitud precedente, concédese a don Enrique Cood la prórroga de tres meses que pide para poder verificar su incorporacion como Miembro de la Facultad de leyes i ciencias políticas de la Universidad.—Comuníquese"—Lo trascribo a U. para su conocimiento i fines consiguientes.—Dios guarde a U.—*R. Sotomayor.*—Al Rector de la Universidad.

Profesores para la Seccion Universitaria del Instituto Nacional.

Santiago, 26 de febrero de 1861.—Nómbrase a don Joaquin Aguirre Profesor de Anatomía del curso de Medicina de la Seccion Universitaria del Instituto Nacional con el sueldo que asigna a este empleo el decreto de 4 de julio de 1860.—Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

Santiago, 26 de febrero de 1861.—Nómbrase a don Estévan Chamvoux Profesor de la clase de Dibujo de máquinas de la Seccion Universitaria del Instituto Nacional. Abónesele el sueldo correspondiente desde que empiece a funcionar.—Tómese razon i comuníquese.—MONTT. —*Rafael Sotomayor.*

Santiago, 26 de febrero de 1861.—Nómbrase a don Jorje 2.° Huneeus Profesor de la clase de Derecho público i administrativo de la Seccion Universitaria del Instituto Nacional, por el tiempo que dure la ausencia del propietario. Abónese al nombrado el sueldo señalado a este empleo desde que comenzare a prestar sus servicios.—Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

Santiago, 26 de febrero de 1861.—El Profesor don Juan Mique' desempeñará las clases de Patolojía interna i Terapéutica del curso respectivo de la Seccion Universitaria del Instituto Nacional, con el sueldo que asigna a este empleo el decreto de 4 de julio de 1860.—Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

Santiago, 26 de febrero de 1861.—Nómbrase a don Jorje Petit Profesor de Clínica interna e Hijiene del curso de Medicina de la Seccion Universitaria del Instituto Nacional, con el sueldo que asigna a este empleo el decreto de 4 de julio de 1860.—Tómese razon i comuníquese. —MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

Santiago, 26 de febrero de 1861.—El Profesor don Vicente Padin desempeñará las clases de Fisiolojía i Medicina legal del curso respectivo de la Seccion Universitaria del Instituto Nacional, con el sueldo que asigna a este empleo el decreto de 4 de julio de 1860.—Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

Santiago, 26 de febrero de 1861.—El Profesor don Lorenzo Sazie desempeñará las clases de Clínica esterna i Obstetricia del curso respectivo de la Seccion Universitaria del Instituto Nacional, con el sueldo que asigna a este empleo el decreto de 4 de julio de 1860.—Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

Liceo de la Serena.

Santiago, marzo 4 de 1861.—Con lo espuesto en la nota precedente, nómbrase al presbítero don Pedro Francisco Varen profesor de Humanidades en el Liceo de la Serena, debiendo desempeñar la clase superior de Latin i la de Filosofía. Abónesele el sueldo correspondiente desde que principie a prestar sus servicios.—Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

Concesion a don Hilarion Concha.

Santiago, 5 de marzo de 1861.—Con fecha de hoi he decretado lo que sigue:—«Conforme a lo acordado por el Consejo en sesion de 2 del que rije, se permite a don Hilario Concha que se gradúe de Bachiller en Humanidades con la obligacion de rendir, ántes de obtener el grado de Bachiller en Leyes, los exámenes de la Historia de la Edad Media i de Física esperimental que le faltan.—Comuníquese.»

Lo trascribo a Ud. para su conocimiento i fines consiguientes.—Dios guarde a Ud.—*Andres Bello.*—Al señor Decano de la Facultad de Humanidades.

Ejemplares de los Elementos de Mineralojía *por Domeyko, para la Universidad.*

Santiago, 5 de marzo de 1861.—Con esta fecha, se dice por este Ministerio al Rector del Instituto Nacional lo que sigue:—«Disponga Ud. que se entreguen, por quien corresponda, al Bedel de la Universidad don Félix Leon Gallardo, veinte i cinco ejemplares de los *Elementos de Mineralojía* por Domeyko.»

Lo trascribo a Ud. en contestacion a su nota de 28 de febrero último, núm. 34.—Dios guarde a Ud.—*Rafael Sotomayor.*—Al Rector de la Universidad.

Tiempo de vacaciones en los Colejios Nacionales.

Santiago, marzo 7 de 1861.—Teniendo presente que conviene determinar una época fija de vaciones para los Establecimientos de instruccion primaria i superior, a fin de cortar los inconvenientes que resultan del órden establecido, vengo en decretar:

En el Instituto Nacional i en los Liceos provinciales, las vacaciones

principiarán el dia 10 de enero i concluirán el dia último de febrero de cada año, debiendo abrirse los cursos el 1. ° de marzo.

Los Directores, Profesores i demas empleados deberán encontrarse preparados, para que el espresado dia 1. ° de marzo principien a funcionar los Establecimientos a que pertenezcan.—Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

Correspondencia de los señores Mora, Marin i Ortiz, tres Miembros honorarios que, últimamente, ha nombrado la Facultad de Humanidades

En un capítulo de carta dirijida al señor Decano, el señor don José Joaquin de Mora se espresa en estos términos :—"Se sirve Ud. anunciarme el alto honor que ha tenido la bondad de conferirme la Facultad de Filosofía de esa Universidad, nombrándome su individuo honorario; i le ruego que, en mi nombre, manifieste a los señores que la componen el profundo agradecimiento con que he recibido esta honorífica distincion, mas grata para mí que los otros títulos literarios que poseo. Completa seria mi satisfaccion si, de algun modo, pudieran mis pobres servicios ser de producto en esa ilustrada corporacion."

Santiago, 2 de enero de 1861.—En consideracion a los eminentes servicios por Ud. prestados a la educacion pública del pais, la Facultad de Filosofía i Humanidades ha tenido a bien, en sesion del 6 de diciembre último, elejir a Ud. por aclamacion Miembro honorario; i puesta esta eleccion en conocimiento del Exmo señor Patrono de la Universidad, éste se sirvió aprobarla, mandando estender a Ud. el correspondiente título, por decreto supremo de 21 de dicho mes, cuyo decreto solo hoi ha llegado a mis manos.

Tengo el mayor gusto en ser el órgano de la Facultad en esta ocacion para comunicar a Ud la noticia oficial de estos hechos i trasmitirle el espresado título, como ahora lo hago; previniéndole que, si la corporacion de que soi Secretario no ha elejido a Ud. Miembro de número, como de tanto tiempo atrás lo ha merecido i con tanta justicia, ha sido únicamente por ahorrarle las molestias consiguientes a la formacion del Discurso que todo Miembro de esta clase tiene necesidad de hacer para incorporarse, molestias que para Ud. serían quizá demasido pesadas, atendidas sus actuales ocupaciones i los achaques de la edad en que se encuentra. Pero si nada de esto fuera obstáculo para que Ud. admitiera una eleccion de Miembro de número, la Facultad tendría a honra el verificarla en la primera vacante qne ocurra.

Con el mas profundo respeto, saluda a Ud. su mui agradecido discípulo i amigo.—Ramon Briseño.—Al señor don Buenaventura Marin.

Santiago, enero 8 de 1861.—He recibido la nota de Ud. de 2 del co-

rriente, en que comunica, que la Facultad de Filosofía i Humanidades de la Universidad se ha dignado nombrarme por aclamacion su Miembro honorario, i de hallarse dispuesta a elejirme de los del número, en el caso de sertirme habilitado para pronunciar el Discurso de incorporacion que previenen los estatutos. Puedo asegurar a Ud. que mi satisfaccion por la honra que se me ha dispensado, ha sido cabal, i que me hallo dispuesto a prestar mis servicios en la honorable corporacion como ésta tenga a bien determinarlo, ya en la clase de Miembro honorario o de los del número. De todas maneras espero de la bondad de Ud. se digne espresar a mi nombre a la Facultad toda mi gratitud, i aceptar con este motivo las seguridades de mi mayor aprecio, con el que,—Soi de Ud., señor Secretario, su antiguo profesor i amigo.—*Ventura Marin.*—Señor Secretario de la Facultad de Filosofía i Humanidades de la Universidad de Chile, don Ramon Briseño.

Santiago, 9 de marzo de 1861.—Por haber intervenido las vacaciones, no contesté a su debido tiempo la nota de Ud., fecha 3 de enero último, en que se sirve anunciarme que la Facultad de Filosofía i Humanidades me ha honrado con el título de Miembro Corresponsal en los Estados Unidos, acompañándome al efecto el correspondiente diploma.

Sin afectacion alguna, puedo asegurar a Ud. que me ha sorprendido tamaña distincion, pues ni mi dedicacion ni mis servicios a las letras corresponden a semejante honor. Mas bien me complazco en reconocer en ello el espíritu de benevolencia de la Universidad, que ha deseado, sin duda, estimular por este medio mis esfuerzos en el porvenir, i alentarme a mayor constancia i empresas. En esta intelijencia, acepto con gratitud i placer el honor que se me ha conferido, prometiendo hacerme en adelante mas acreedor a él.

Aprovecho esta ocasion para pedir las órdenes de Ud. en mi nueva residencia, para donde parto en breves dias, i ofrecerle al mismo tiempo el respeto i aprecio de su afectísimo servidor i antiguo discípulo.—*Pedro P. Ortiz.*—Al señor Secretario de la Facultad de Filosofía i Humanidades, don Ramon Briseño.

Decano de la Facultad de leyes por el tiempo que faltaba al señor Meneses.

Santiago, marzo 9 de 1861.—Vista la terna formada por la Facultad de Leyes de la Universidad que me ha presentado el Rector de esa corporacion, i en uso de la atribucion que me confiere el art. 4.° de la lei de 19 de noviembre de 1842, vengo en nombrar al Doctor don José Gabriel Palma, que me ha sido propuesto en primer lugar, Decano de la espresada Facultad por el tiempo que faltaba para cumplir su bienio al

finado Dean i Doctor don Juan Francisco Meneses.—Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

Ejemplares para la Universidad del Viaje al desierto de Atacama, *por Philippi.*

Santiago, 12 de marzo de 1861.—Con esta fecha se ha ordenado a los Ministros de la Tesorería jeneral lo siguiente:—«Entreguen Udes. al Bedel de la Universidad, don Félix Leon Gallardo, cincuenta ejemplares de la obra titulada *Viaje al desierto de Atacama* por Philippi, para el servicio de dicha corporacion."

Lo trascribo a Ud. para los fines consiguientes i en contestacion a su nota núm. 40, fecha 11 del que rije.—Dios guarde a Ud.—*Rafael Sotomayor.*—Al Rector de la Universidad.

Fondos para encargos de la Universidad en Europa.

Santiago, 16 de marzo de 1861.—El Presidente de la República, con fecha de hoi, ha decretado lo que sigue:—«Con lo espuesto en la nota precedente, i habiéndose ordenado con esta fecha al encargado del archivo del Consulado de la República en Paris, don Francisco Fernandez Rodella, que entregue en esa ciudad a don Ventura Marcó del Pont, la cantidad de doscientos sesenta pesos, para que atienda éste a varios encargos de la Universidad de Chile, vengo en declarar sin efecto lo dispuesto en el decreto de 11 de enero último, núm. 52.—Tómese razon i comuníquese."

Lo trascribo a US. para su conocimiento, fines consiguientes, i en contestacion a su nota de 15 del actual, núm. 46.—Dios guarde a US.—*Rafael Sotomayor.*—Al Rector de la Universidad.

Profesores de la Seccion Elemental del Instituto.

Santiago, 19 *de marzo de* 1861.—Con lo espuesto en la nota precedente, nómbrase al profesor auxiliar de la segunda clase del curso de Humanidades del Instituto Nacional, don Guillermo E. Rodriguez, para que, en calidad de interino, desempeñe la clase que servia en ese Establecimiento don Baldomero Pizarro, i para desempeñar la que el mencionado Rodriguez deja vacante, se nombra a don Crisólogo Varas, en calidad tambien de profesor interino. Abónese a los nombrados el sueldo íntegro correspondiente a las mencionadas clases.—Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

Santiago, marzo 19 de 1861.—Con lo espuesto en la nota preceden-

te, nómbrase a don Manuel Salamanca profesor de Humanidades en el Instituto Nacional, para que ocupe la vacante que ha dejado en ese establecimiento don Julio Blest. Abónesele el sueldo correspondiente. —Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

Santiago, 19 de marzo de 1861.—Con lo espuesto en la nota precedente, establécese una clase auxiliar de Matemáticas para el segundo año del respectivo curso del Instituto Nacional; i se nombra a don Juan Zorrilla para que la desempeñe, con el sueldo de cuatrocientos pesos anuales, que se le abonará desde que principie a prestar sus servicios, i se imputará a fondos jenerales del Establecimiento.—Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

Inspectores del Instituto.

Santiago, 19 de marzo de 1861.—Con lo espuesto en la nota precedente, nómbranse inspectores de esternos en el Instituto Nacional a don Manuel Jesus Leon, don José Miguel Varas, a don Benjamin Gaete i don Salvador Astorga. Abóneseles los sueldos correspondientes.—Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

Catálogos de publicaciones hechas en Alemania.

Santiago, 22 de marzo de 1861.—El Cónsul de Chile en Altona, M. Lunié de Luine, ha remitido a este Ministerio los adjuntos catálogos de publicaciones hechas en Alemania en los meses de abril i setiembre del año próximo pasado, los cuales mando a Ud. para los fines que puedan convenir a la Universidad.—Dios guarde a Ud.—*Rafael Satomayor.*—Al Rector de la Universidad.

Profesor de Matemáticas para el Colejio de Minería de Copiapó.

Santiago, 26 de marzo de 1861.—Con lo espuesto en la nota precedente, nómbrase a don Francisco 2.° San Roman para que desempeñe el cargo de profesor de Matemáticas del Colejio de Minería de Copiapó, vacante por renuncia del que lo desempeñaba. Abónese al nombrado el sueldo correspondiente desde que principie a prestar sus servicios. —Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

Profesor de inglés en el Instituto Nacional.

Santiago, 30 de marzo de 1861.—Nómbrase profesor interino de la clase de inglés en el Instituto Nacional a don Andres E. Ennis con el goce del sueldo señalado a este empleo.—Tómese razon i comuníquese. —MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

FARMACIA LEGAL. Falsificacion de los medicamentos i drogas.— Observaciones de don Anjel 2.° Vasquez, comunicadas por él mismo a las Facultades de Medicina i de Ciencias Físicas (a).

Las contínuas i numerosas falsificaciones de que son objeto los medicamentos i los artículos de droguería, deben poner en guardia a los farmacéuticos i médicos para evitar los resultados frecuentemente fatales que orijina la mala fé o la ignorancia. Una série de falsificaciones descubiertas por mí, i de las que voi a citar solo algunas, hará ver que el asunto es demasiado sério, i que es tiempo ya de contener el mal que progresa dia a dia con espantosa rapidez.

Un bitartrato de potasa (cremor), comprado en esta ciudad para preparar ácido tártrico en el laboratorio, contenia una inmensa cantidad de almidon. La presencia de este cuerpo fué notada por la consistencia de engrudo que tomó cuando se hizo hervir en el agua, i por el yodo, que dió inmediatamente al líquido ensayado un colorido azul intenso de yoduro de almidon.

Una escamonea de Montpellier, conocida vulgármente con el nombre de *escamonea en piedras*, ha sido espendida en esta misma ciudad por *escamonea de Alepo ;* pero su forma, su dureza, su color i la carencia de gomoresina, me hicieron sospechar al momento el fraude.

Una esencia de rosa, pedida a una droguería, no tenia el olor suave de la verdadera esencia ; i su falta de conjelacion unida a la accion del ácido sulfúrico, que dejó desprender un olor desagradable, me hizo conocer la suplantacion completa de este aceite por el de *Geranium odoratissimum.*

(a) Respecto a la fecha de esta i de las demas comunicaciones que siguen, véase páj. 10 de la 1.ª entrega de los *Anales* del presente año.

La magnesia calcinada me ha dado muchas veces cantidades inmensas de carbonato.

El ácido nítrico de las droguerías casi siempre contiene cloro.

El aceite de *cajeput* lo he encontrado en una oficina, falsificado con aceite de romero, cardamomo, i, al parecer, tambien con alcanfor. He conocido desde luego el fraude por el olor i por la gota no estendida al caer en el agua.

El cloroformo de uno de nuestros Hospitales tenia un olor tan pronunciado de ácido clorhídrico, que no se podia respirar sin sentir esa sensacion incómoda i desagradable que produce este ácido puro; tan grande era la cantidad de su contenido. En efecto, el nitrato de plata dió por el ensaye una proporcion inmensa.

El carbonato de hierro i muchas otras sustancias de las boticas de ámbos Hospitales estaban igualmente falsificadas, o cambiadas por otras. Estas falsificaciones fueron observadas en dichas casas por la comision visitadora de boticas en el año antepasado.

El aceite de almendras de un uso diario, solo contiene a veces átomos de aceite puro; otras, se halla reemplazado totalmente por aceite de oliva de mala calidad, o por aceite de amapola o clavel. La presencia de depósitos en el fondo de los vasos i su fácil coagulacion a la temperatura ordinaria, hacen luego sospechar el fraude.

El nitrato de plata ha dado a veces cantidades notables de nitrato de cobre; i, segun la *Abeja farmacéutica* de marzo del presente año, M. Miller ha encontrado hasta 12/100 de nitrato de plomo en un nitrato de plata suministrado por una casa de Lóndres. El color amarillento i la poca trasparencia del nitrato ensayado, hizo a este ensayador dudar de su pureza.

La ergotina se presenta a menudo mezclada con algunos otros principios del secale, por efecto de mala preparacion.

Un profesor de Francia, M. Soula, examinando la ergotina que le habia enviado un droguista, no encontró en ella los caractéres ordinarios que distinguen esta sustancia; tenia un olor desagradable, un color bruno oscuro; formaba hilos con la espátula, i con el agua daba un soluto bruno no trasparente. Este soluto tratado por el alcohol de 22° dejó precipitar una abundante cantidad de goma. Lo que se habia vendido con el nombre de ergotina pura, no era otra cosa que estracto acuoso de *secale cornutum*. M. Soula quiso preparar la ergotina por sí mismo, i obtuvo un producto, que, comparado al de la droguería, no tenia de comun con él sino el nombre.

Este mismo profesor ha examinado un subnitrato de bismuto, de cuya pureza dudaba por la lijereza de los trociscos. Una cantidad de 259 gramos llenaba un frasco, que bien podria contener un kilógramo de subnitrato puro. Pensó que podria ser carbonato de magnesia la sustan-

cia mezclada; i en efecto, el análisis demostró que el producto lo contenia en proporcion de 50 por 100.

El estracto de zarzaparrilla, ensayado tambien por Soula, contenia fuertes proporciones de estracto de hojas de nogal. Un olor particular, un gusto astrinjente i la ausencia de espuma en la solucion acuosa ajitada, hicieron notar a Soula que el estracto de zarzaparrilla estaba adulterado.

Solo he citado algunas sustancias ensayadas por mí i por otros profesores de Europa; pero podria alargar esta lista, a tal punto, que la mayor parte de las sustancias medicinales aparecerian impuras, ya por la falsificacion, ya por el descuido de su preparacion. I cuando la falsificacion se estiende a los productos que se acaban de citar, productos que el médico emplea diariamente, i de cuya pureza depende muchas veces la vida del enfermo, es deber de los farmacéuticos prepararlos por sí mismos, o por lo ménos ensayarlos ántes de su administracion. Esto último no es un consejo, es preciso no olvidarlo; es un deber imperioso impuesto al farmacéutico, cuyo rol importante en la sociedad le hace contraer una responsabilidad tremenda, mayor que la que impone a ningun otro profesor; la vida o la muerte del ciudadano están en manos del farmacéutico.

I bien, ¿quién se encarga en los Hospitales de ensayar los medicamentos destinados a salvar millares de vidas? Sin poner al frente de sus oficinas profesores que las rijan cual conviene a este jénero de establecimientos, no solo será imperfecta su administracion, sino que se cometerán infinitos errores en la preparacion de los medicamentos, i lo que es peor aun, las sustancias falsificadas harán parte de los operatos mas importantes, sin que los facultativos de esos Establecimientos puedan darse cuenta de la falta o variacion que notan en sus efectos. No necesito estenderme sobre este punto para que se comprenda su importancia; i por otra parte, ya el interesante informe de los facultativos de los Hospitales hace ver la necesidad de establecer profesores de Farmacia en sus oficinas.

QUÍMICA MEDICA. Observaciones sobre la manera de emplear el sulfato de quinina, i formas farmacéuticas de que debe revestirse: por don Anjel 2.° Vasquez, profesor de Farmacia.—Comunicacion a las Facultades ya espresadas.

El principio químico jeneral, *corpora non agunt nisi soluta*, enseña que ningun cuerpo, de cualquiera naturaleza que sea, puede obrar ni poseer caractéres químicos bien marcados, ni ejercer, aun, reacciones

fuertes, si no es capaz de disolverse en un vehículo. Por activos que sean los principios que constituyen un compuesto, si este es insoluble, su accion química o terapéutica será nula, o casi nula; a lo mas, podrá accionar de una manera lenta, tardía; sus efectos se dejarán sentir a destiempo, i su empleo, por consiguiente, vendrá a ser bien poco útil.

La Medicina posee una rica coleccion de productos suministrados por la Química, ajentes preciosos, de que ha sacado un partido inmenso en la curacion de las enfermedades; pero en esta variada coleccion hállanse algunas, que, poco o nada solubles en el agua, ejercen una débil accion en la economía, produciendo por esto poquísimos efectos; i si bien se les puede disolver en otros vehículos, sus solutos no son de fácil administracion, ni ofrecen quizá tan buenos resultados como disueltos en aquel.

Entre éstos figura en primera línea el *sulfato de quinina*, uno de los medicamentos mas heroicos de la Terapéutica, i del que, sin embargo, a pesar del importante rol que desempeña en diversas enfermedades, no se saca todo el partido que se puede de su poderoso poder medicinal. En efecto, las formas de que se le reviste comunmente no llenan bien su objeto, porque estas formas, léjos de facilitar su solucion, la disminuyen. Vamos a demostrarlo.

Es práctica ordinaria entre nosotros tomar el sulfato de quinina en leche de vaca, burra o yegua, o bien, administrado en píldoras o papelillos. En el primer caso, el sulfato es pedido en las oficinas en su estado normal, es decir, cristalizado: en el segundo, la forma pilular que se le da permite una trituracion perfecta. Con tales formas, ¿gana o pierde el sulfato en solubilidad? Creo que sucede lo segundo. En ámbos casos esta sal es casi nada soluble, porque si la trituracion facilita un tanto su solucion, sin embargo no vale mucho, sobre todo, cuando la acompañan sustancias como el carbonato de hierro, tan insoluble como ella, i con el que regularmente se prescribe. En tales casos debe obrar como tópico, pues siendo la quinina difícilmente soluble en los líquidos del estómago, i mucho ménos en las formas indicadas, es absorbida con dificultad. Por esta razon, sin duda, se vé con frecuencia enfermos, a quienes se ha administrado por algun tiempo este medicamento, no lograr su curacion perfecta, curacion, que pudo haberse obtenido en poco tiempo, a haberse administrado formulado convenientemente. Esa aparente ineficacia del sulfato se atribuye algunas veces a su falta de pureza: es cierto que la quinina del comercio corre a menudo falsificada, i que este fraude se comete aun en los puntos mismos de su fabricacion, como no ha mucho tiempo sucedió en Francia, en donde muchas oficinas de Farmacia despachaban esta sustancia mezclada con florizina, lo que hace mas posible pase esta falsificacion entre nosotros, i cuyo punto debe llamar seriamente la atencion de los señores farmacéuticos; pero tambien es cierto, como acabo de decirlo mas arriba, que el sulfato de quinina por mas

puro que esté, si no se le reviste de una forma farmacéutica apropiada, no corresponde seguramente a las esperanzas concebidas en su accion.

Con estos antecedentes, he recomendado siempre a las personas que buscan sulfato en mi oficina, lo tomen diluido, ya sea para tomarlo puro o para mezclarlo con leche.

Hai pues necesidad de administrar este medicamento en estado de perfecta solucion; i mi opinion a este respecto está apoyada en observaciones recientes de profesores distinguidos. MM. Burdin i Calloud, en numerosos casos observados por ellos, atribuyen sus pocos efectos, en el tratamiento de las fiebres intermitentes, a *su imperfecta solucion en el jugo gástrico*, i por tanto, a un defecto o falta de absorcion. Han notado tambien la accion irritante que ejerce sobre las mucosas de las vías dijestivas, por su insolubilidad; en tal caso parece obrar como tópico.

Antes de los citados químicos, Dorvault, con el objeto de prevenir la accion débil de la quinina sobre la economía, habia recomendado su uso, disuelta en agua acidulada con ácido sulfúrico, de manera que formando un verdadero bisulfato quedase reducido al estado de perfecta solucion, o bien, en papelillos o píldoras, con tal de ser empleado en este estado, pues que efectivamente se puede obtener dicha sal perfectamente sólida.

Tan importante ha encontrado este farmacéutico la adicion del ácido al sulfato, que ha aconsejado hacerla aun cuando el facultativo no lo pida. Aprovechando yo el consejo de este autor, así lo he practicado siempre, a excepcion de aquellos casos en que el exceso de ácido podia reaccionar sobre alguno de los ingredientes de la receta, i comprometer así los resultados.

No cabe duda, pues, que el sulfato de quinina neutro no puede obrar debidamente sin facilitar su solucion, i que los medios propuestos por Dorvault son excelentes; pero los indicados por Calloud parecen preferibles. Segun sus últimas observaciones, el uso del ácido clorhídrico, como disolvente del sulfato, lo hacen mui superior al sulfúrico, en razon, dice este químico, de que su presencia normal en los líquidos gástricos, su difusibilidad como ácido volátil i su inocuidad, lo recomiendan para ser el disolvente esclusivo de la espresada sal. El cree que la causticidad del ácido sulfúrico, su persistencia i la astrinjencia que produce sobre las mucosas, lo hacen intolerable al estómago, aun en el estado de solucion debilitada.

Sin admitir tales efectos de una manera absoluta, no se puede negar que el ácido sulfúrico no es normal en los líquidos gástricos, como lo es el ácido clorhídrico, i que por esta razon, a efecto igual, deberia éste ser preferido como disolvente.

M. Calloud hace ver que el sulfato de quinina, triturado en un mortero de vidrio en las proporciones siguientes:

Sulfato de quinina.....	1 gramo.
Acido clorhídrico.....	4 gotas.

da un compuesto perfectamente soluble sin sabor ácido, mui soportable al estómago, que goza de todas las propiedades de la quinina, i susceptible de ser empleado bajo todas las formas farmacéuticas. Calloud da a esta preparacion el nombre de *quinina normal.*

No es solo el ácido clorhídrico el que puede servir de disolvente del sulfato de quinina; hai cierta porcion de líquidos salinos que dan poco mas o ménos el mismo resultado, i de esta circunstancia, me parece pueden sacar partido los médicos en su administracion. Calloud se ha asegurado del poder disolvente de cierto número de sales neutras sobre dicha sustancia, i ha obtenido los resultados siguientes:

1.° La sal amoniaco, el nitrato de potasa, la sal marina, favorecen de un modo singular sus disoluciones en el agua.

2.° El poder de solucion acusado por estas sales es de la mitad mas fuerte que el del agua simple, tomado como punto de comparacion.

3.° El agua de jabon ejerce sobre el sulfato de quinina una accion disolvente, sensiblemente mas grande que la del agua pura.

4.° Los sulfatos de soda i de magnesia obran ménos que el agua en la solucion del de quinina.

5.° El fosfato i bicarbonato de soda alteran su solucion acuosa: el primero volviendo *libre* cierta cantidad de quinina básica; i el segundo descomponiendo totalmente i poniendo en libertad toda la quinina absolutamente insoluble.

6.° En fin, la quinina pura casi del todo insoluble, aun en el agua caliente, se disuelve bien por la adicion de un poco de sal amoniaco.

Los ensayos han sido hechos con mezclas de 80 gramos de agua destilada, 1 gramo de sulfato de quinina, i 4 gramos de cada una de las sales empleadas.

He observado que las proporciones indicadas por Calloud en la disolucion del sulfato de quinina, por el ácido clorhídrico no producen siempre el mismo resultado, esto es, no dan constantemente un soluto perfecto; i no puede ser de otra manera. Las proporciones deben necesariamente variar, si se atiende a las diversas concentraciones de los ácidos comerciales, i al estado i pureza del sulfato. Yo he hecho obrar un ácido clorhídrico bueno del comercio, de concentracion oficinal, sobre un sulfato perfectamente puro, i he tenido que emplear mayor cantidad de ácido que la indicada por Calloud. Sin fijar la proporcion de ácido, propongo, para obtener una preparacion bien hecha, de la manera siguiente: a una cantidad dada de sulfato de quinina prescrita por el médico, agregar poco a poco el ácido hasta efectuar la disolucion com-

pleta, cuidando de la pulverizacion prévia del sulfato, i de poner la cantidad de agua necesaria ántes de emplear el ácido.

En cuanto a las sales esperimentadas por Calloud sobre la quinina sulfatada, creo, como he dicho, que el médico puede aprovechar algunas en ciertos casos; pero no debe, sin embargo, olvidar la accion descomponente que ejercen muchas de ellas, lo que haria perder a la quinina (sulfato) toda su importancia.

URATO DE QUININA.

Antes de concluir esta corta Memoria, debo indicar la existencia de una nueva sal de quinina soluble, descubierta por M. Pereira de Burdeos: sal que resulta de la combinacion del *ácido úrico purdicristalizado* con *la quinina bruta.* Este urato ha sido empleado por este doctor, con excelentes resultados, contra las fiebres intermitentes que habian sido rebeldes al sulfato de quinina. Hé aquí el proceder que emplea este químico para prepararla: se introducen en una retorta 500 gramos (16 onzas 6 dracmas) de agua destilada, se aplica fuego, i cuando el agua esté en ebullicion, se añade la quinina bruta del comercio; se deja hervir durante diez minutos; se introduce entónces el ácido úrico cristalizado i puro por pequeñas porciones, teniendo cuidado de ajitar la mezcla con una espátula, i se mantiene la preparacion hirviendo durante una hora. De tiempo en tiempo se cuida de agregar agua destilada, en cantidad conveniente para mantener el nivel del líquido: se filtra entónces la preparacion; se lava el residuo con nueva cantidad de agua destilada igual a la primera, se hace hervir de nuevo por veinte minutos, se cuela por el mismo filtro, se reunen los líquidos colados, i se evaporan éstos a un calor suave hasta que queden perfectamente secos. De esta manera se obtiene una sal de un bello color amarillo, muchas veces amorfa, pero por lo regular cristalizada en pajillas mui brillantes. El *urato de quinina* tiene la singular propiedad de poderse destilar sobre hirviendo, o solamente caliente; es soluble en el agua fria, pero mas en la hirviendo. El doctor Pereira no ha podido hasta ahora obtener la misma solubilidad con la quinina blanca. Este hecho no se puede comprender, sin admitir, dice la *Abeja farmacéutica,* la falta de pureza de que carece ordinariamente la quinina del comercio.

HIJIENE. Enfermedades reinantes en algunas de las poblaciones del sur; baños termales de Chillan.—Comunicacion de don F. Javier Tocornal a la Facultad de Medicina.

En el mes de enero del presente año hice un viaje a las provincias del sur, con el objeto de observar sus enfermedades reinantes i poder compararlas con las de aquí. La pequeña poblacion de Puerto Montt tiene una temperatura mui agradable i suave. Los colonos se han aclimatado mui bien, pudiendo decirse que es uno de los puntos mas sanos que tenemos. Las enfermedades que se observan, no pasan de simples resfrios, tos o lijeros grados de bronquitis i reumatismos. Hasta ahora aquellos habitantes no han sufrido ninguna enfermedad de carácter epidémico, de las que aparecen en Santiago o en otros pueblos de la costa. Los niños están libres de la *coqueluhe* i de la *dipteritis larinjea* (crup), pues el doctor Fonk me aseguró no haber visto ningun caso durante su larga residencia; por consiguiente, los chicos se desarrollan i crecen con mucha inmunidad, libres de las enfermedades crueles que aquí hacen tanto estrago. La disentería que ya por algun tiempo está amenazando al departamento de Osorno, no ha llegado a la nueva colonia. Mucho hice por averiguar las causas de esta enfermedad, pues no es de un modo esporádico como se ha presentado en Osorno, sino tomando la forma epidémica. Tengo el sentimiento de no haber ido al interior de Valdivia, pues habria necesitado para ello quedar por lo ménos un mes, lo que me impedia realizar el proyecto que habia formado de recorrer otras provincias. Traté de indagar en qué estaciones era mas frecuente, si se presentaba mas jeneralmente en las clases del pueblo que en las jentes acomodadas, si coincidia su aparicion con la época de las frutas, o si la atribuian al uso de bebidas ácidas o fermentadas; pero no obtuve contestaciones satisfactorias. Los motivos a que pueda atribuirse son desconocidos todavía.

Vine de pues a Ancud. La atmósfera fria i húmeda de aquel lugar i el alimento de las clases del pueblo principalmente de la pesca, dan lugar a que las enfermedades tengan el carácter de debilidad que se les observa. El reumatismo, las escrófulas, i las afecciones cutáneas, son las que reinan.

En Concepcion la atmósfera templada, como ciudad litoral, la poca elevacion del terreno sobre el nivel del mar, no permiten que el sistema circulatorio tenga demasiada actividad, i por esta razon son poco comunes esas afecciones orgánicas del corazon i de los grandes vasos, tan frecuentes en Santiago; las enfermedades que se observan no son las de carácter agudo e inflamatorio, sino las del predominio de los vasos blancos.

Por encargo del señor Intendente, i en union del médico de ciudad, doctor Masmiera, visité el hospital, las boticas i los demas establecimientos, de cuyo resultado le dí cuenta, habiéndole hecho todas las indicaciones que creí precisas. Como en otras épocas he recorrido ya otras provincias i examinado algunas de las causas de sus enfermedades, quiero llamar la atencion sobre un asunto que considero de trascendencia para la salubridad. Hace tiempo que, por la abundancia de los riegos o por otros motivos, muchos terrenos se han humedecido hasta el punto de inutilizarse. En la vecindad de algunas poblaciones se notan pantanos, que dan lugar a la formacion de exalaciones mal sanas. De esto se orijinan las fiebres periódicas de ciertas ciudades, como el desarrollo de otras enfermedades. Para evitar estas causas se necesitaria de parte de la administracion tomar medidas activas, procurando de este modo que el aire sea cada vez mas sano.

BAÑOS TERMALES DE CHILLAN.

Voi a esponer ahora algunas de las observaciones que me ha sujerido el exámen de estos afamados baños; advirtiendo que las cuestiones relativas a este asunto, son de las mas delicadas i difíciles de resolver que tenemos en la ciencia. Muchas veces no basta saber la composicion química de las aguas i su grado de calor; hai circunstancias naturales i aun ocultas que tienen tambien influencia. Ademas de esto, seria preciso la residencia de un facultativo que, por algun tiempo, durante la temporada de baños, hiciera con exactitud el diagnóstico de las enfermedades, i apreciara debidamente el carácter de ellas, prescribiendo a cada uno, desde el dia de su llegada, el método i réjimen que debiera observar; en una palabra, hacer aquellas advertencias que son necesarias cuando se sigue un tratamiento curativo, con la diferencia de que en este caso es solamente por el agua. Solo así se podrán tener opiniones mas fijas i mejores datos para la indicacion de estos baños. Con el método observado por muchos de los enfermos, que llegan al establecimiento despues de largos viajes, i que por el deseo de sanar pronto, toman tres o cuatro baños por dia, de duraciones indeterminadas, i beben agua en exceso, nunca se llegará a ningun resultado concluyente. Sin embargo, estas aguas han adquirido ya mucha celebridad, i varias personas deben la salud al uso de ellas; pero no porque sean sulfurosas pueden servir para la curacion de todas las enfermedades, ni aconsejarse a individuos de ciertos temperamentos. Antes de manifestar el juicio que he formado de estos baños, necesito recordar el análisis químico hecho por el profesor Domeyko, i que se encuentra en los *Anales de la Universidad* del año de 1850. Resulta que estas aguas son, por su composicion principal, sulfuro alcalinas; que respecto de la temperatura, puede decirse, per-

tenecen a la clase de aguas calientes, pues tienen algunas 48, 50, i hasta 60 grados del termómetro centígrado; que contienen gases, tales como ácido carbónico i ázoe; i que se encuentran a la altura de 1864 metros sobre el nivel del mar, i esta es una de las circunstancias sobre las cuales he querido llamar la atencion, por la influencia que tiene en el físico o en las disposiciones mórbidas de los que a ellas se dirijan. En su uso esterior, estos baños son de naturaleza estimulante, producen un movimiento del interior al esterior (es decir una excitacion), i este es el punto mas capital de su modo de obrar: excitacion que debe ser mui atendida, tanto para que no pase de ciertos límites, como para sacar de ella todas las ventajas posibles.

Tomadas interiormente son ménos estimulantes, i la circunstancia de contener ácido carbónico i ázoe les da propiedades sedativas, mui útiles para la curacion de ciertas enfermedades del estómago, comunes entre nosotros (dispepsia.) Las considero indicadas en los casos de debilidad, cuando se quiere despertar la enerjía de ciertos órganos i reanimar las funciones en las enfermedades crónicas de órganos importantes (obstrucciones), o cuando se desee remover deposiciones formadas por afecciones constitucionales (reumatismo crónico), i tambien en las variadas formas de afecciones cutáneas sin irritacion, lo mismo que en el mal venereo, mal que por desgracia aumenta tanto. Para las demas indicaciones que puedan tener estas aguas, debemos esperar otros datos, i el que sean mas observadas. Están contra indicadas, o no pueden aconsejarse, a las personas de temperamento sanguíneo o con enfermedades de carácter un poco agudo, mucho ménos a las que tengan afecciones orgánicas del corazon o de los grandes vasos, ni a aquellas en que se tema la trasmision de la sangre al cerebro o a los pulmones, ni a las de físico delicado, dispuestas por jérmenes hereditarios o adquiridos a la manifestacion de hemoptisis; pues la altura del lugar, aumentando la respiracion i la frecuencia del pulso, podria ocasionar algun accidente. Seria de desear que estos baños, como un lugar de salud, no cobrasen estipendio, o que la Municipalidad de Chillan esijiese de los empresarios otras condiciones, tal como la de dejar un departamento gratis para las jentes pobres i para los individuos del ejército del sur, que, por las fatigas i privaciones del servicio, contraen con tanta frecuencia enfermedades que solo allí pueden curarse; tambien deseria conservar la residencia de un facultativo durante la temporada, i hacer otras mejoras i arreglos que todavía se necesitan.

Mui importante seria tambien que el señor Domeyko practicase todavía otras investigaciones, para verificar si se encuentran en nuestro suelo aguas de esa naturaleza, tales como arsenicales, o yoduradas, o bromo yoduradas, que son de una aplicacion mas directa para la curacion de la última enfermedad de que he hablado (mal venereo), como de otras que se han hecho

comunes en el pais. Este trabajo sería mirado, i con justicia, como un gran servicio que la Sociedad i la Ciencia deberian al señor Domeyko.

HIJIENE. Reseña de las causas de la mortalidad de los niños en Santiago, i medios de evitarlas.—Comunicacion de don Pablo Zorrilla a la Facultad de Medicina.

La mortalidad de los niños en Santiago no puede referirse a tales o cuales causas aisladas; son el efecto de la reunion de muchas, complexas, locales e individuales.

Como en todos los paises, los niños padecen aquí las afecciones propias de la edad argina: crup, enteritis, meningitis, etc.; la mayor parte de ellas, de un carácter inflamatorio i de marcha aguda, mas bien que crónica, i cuyo asiento es el sistema membranoso, fenómeno natural atendida la actividad circulatoria i la extrema irritabilidad de tales tejidos en esa época. Así es que el número de víctimas que lamentamos, debe atribuirse, mas bien que al desarrollo de enfermedades especiales, a la frecuencia de las comunes, i al mal carácter que revisten a favor de la localidad misma i de otras circunstancias que mencionaremos luego. En efecto: colocados en un valle en donde las transiciones atmosféricas no son mui regulares, si bien es cierto agradables, pues vemos seguir a un abrasador dia una fria noche, i despues de una copiosísima lluvia, los vapores elevados por un sol ardiente; el niño no puede ménos que sentir los resultados de estos cambios repentinos en su delicada organizacion: de aquí la neumonía, la viruela, la disentería, i en jeneral, las inflamaciones de las membranas mucosas. Por otra parte, el estado de semi-barbarie en que vive la jente del pueblo, domiciliada en un reducido e inmundo aposento, sin mas ventilador que una estrecha puerta, ni mas aire que respirar, en muchos barrios de la poblacion, que el cargado de emanaciones pútridas, el estado de miseria en que viven sus hijos, mal alimentados, mal vestidos, forman un conjunto de causas suficientes para enjendrar toda clase de fiebres; quien haya visitado los arrabales de Santiago, en particular los de la parte sur, se convencerá de estas verdades. Hai mas: la mujer del pueblo dá a luz un niño, luego lo confirma con la sentencia de que *el pobre se hace a todo;* i no es ya acreedor a los cuidados dilijentes de su madre. Envuelto en sus propias escreciones, que se absorven por su fina cútis, se cria el patrimonio de la alteracion de sus fluidos, i, como consecuencia de esto, contrae enfermedades de un carácter debilitante que le predisponen para tener despues una aguda, que termine por la muerte. El niño de los campos, aunque miserable i desnudo como éstos, no esperimenta tan triste fin,

porque le rodean circunstancias a propósito para el desarrollo i mejoramiento orgánico, padres sanos, aire puro, alimentos sencillos.

Entre las causas predisponentes, contaremos tambien las enfermedades hereditarias, *tubérculos, sífilis, escrófulas*, en las que hai una viciacion de los sistemas sanguíneo i linfático. El modo de obrar de estas causas, es obvio; no obstante, el niño tuberculoso, sifilítico, podria salvar esta peligrosa edad si no existiera el concurso de las circunstancias de que hemos hablado, que provoca el desarrollo de sus herencias. Hai ademas entre nosotros la costumbre, mui jeneral, de elejirse los consortes entre los miembros de su propia familia; pésima costumbre, porque la observacion ha demostrado que así se perpetúan i agravan las enfermedades hereditarias, i aunque los padres sean sanos, las constituciones se debilitan i empobrecen en sus hijos.

No es ménos cierto que los excesos de cualquier jénero durante la *jestacion*, determinan fatales predisposiciones, i, en muchos casos, causas ocasionales activas; i por desgracia ¡cuán frecuentes i notorios son los hechos de esta especie!

Por otra parte, todas las escalas de la sociedad en Santiago, abrigan una vetusta preocupacion. En su sentir, los médicos no saben curar las enfermedades de los niños. Cada mujer se estima harto capaz para tratar al niño enfermo, i cuando no, se recurre a tal o cual charlatan de conocida reputacion; por manera que con tan *intelijentes* personas no es duro creer que las enfermedades triunfen casi siempre. I cuando se llega a consultar al médico, es despues que la época avanzada del mal hace su curacion imposible. Invade a un niño la *neumonia*, el *crup*, u otra enfermedad cuyos síntomas prodrómicos son caracterizados mui particularmente por un estado febril; el ama de la casa no vé naturalmente en ello mas que una fiebre, i en conformidad con este juicio se ocupa en administrar las ponderadas bebidas frescas; hasta que, llamado en último caso el facultativo, declara incurable una enfermedad que, atacada en su principio, habria cedido fácilmente. Esta es una de las causas mas influyentes en los efectos de que tratamos, porque si bien es cierto que hai algunas especiales en la produccion de las enfermedades, no lo es ménos que éstas nada de grave presentarian si a tiempo interviniese el arte.

Hablaremos ahora de la parte que tienen las costumbres de nuestro pueblo en el desarrollo de estas cuatro enfermedades: *enteritis, diarrea, meningitis* i *neumonia.*

De estas, la mas comun es la *enteritis*, que se manifiesta mas jeneralmente, como se sabe, en la época de la denticion. Durante este período, el estado fluxionario fisiolójico de las encias pasa el estado inflamatorio, ya por las fricciones que sobre ellas se ejecutan con diferentes

sustancias, a fin, dicen, de facilitar las salida de los dientes, ya porque al niño se acostumbra a tomar alimentos sólidos.

De cualquiera manera que sea, una vez establecido este trabajo inflamatorio, no es estraño que se transporte al estómago e intestinos por simpatía de tejido; i como es práctica mui jeneralizada el dar en esta edad alimentos propios para otra, el estómago tierno i enfermo no puede soportarlos, teniendo así lugar las indijestiones: estado que se croniza por la ignorancia de los pobres, que, creyendo encontrar en todas o casi todas las enfermedades de los niños el *empacho*, emplean medios en extremo perjudiciales para quitarlo.

La *diarrea* es producida por todos los ajentes que determinan una *hiperdiacrisis* en las glándulas escretorias de esta rejion, o un trastorno en las funciones de la misma; ya sea el frio que, obrando repentinamente sobre la piel, dificulte o suspenda sus funciones para ser reemplazadas por las de las mucosas, en virtud de esa lei de sustitucion funcional que entre dos tejidos existe; ya la exaltacion nerviosa que, desordenando los movimientos fisiolójicos de los intestinos, introduce la irregularidad en los actos orgánicos de sus glándulas. Todos estos fenómenos o su mayor número resultan, de que siendo ciertas clases de la sociedad de un carácter irritable, colérico, se opera en ellas el envenenamiento, por decirlo así, de la sangre i sus productos: envenenamiento que ocasiona tambien la ajitacion que resulta del excesivo ejercicio i de penosos trabajos a que muchas madres se ven precisadas.

Sin detenernos mucho, observarémos que el poco o ningun réjimen que se sigue en la lactancia de los niños, dándoles de mamar a veces hasta saciarles, i en otras nada por largas horas, orijina la irritacion consiguiente a la falta o exceso en la alimentacion; i de ahí la diarrea.

Fuera de estas causas de la diarrea, hai una que llama nuestra atencion: el uso de la leche de una mujer en jestacion. Por un conocimiento instintivo a la par que práctico, la mujer entre nosotros se abstiene de dar su leche al niño desde que se siente embarazada; sin embargo, no siempre tiene lugar esta abstinencia, sea por ignorar su estado, o por falta de recursos, o por mala fé. En circunstancias tales, la leche mezclada con el calostro que es secretado desde los primeros meses de la jestacion, adquiere las propiedades purgantes que de él se han demostrado: irrita de este modo el tubo intestinal; i se concibe que, recibiendo el estómago delicado del niñito una sustancia que lo irrita constantemente, se declare al fin una inflamacion en estos órganos, con mas razon si se hallan predispuestos: inflamacion que ordinariamente progresa hasta producir un desarrollo considerable de los ganglios mesentéricos, como he tenido lugar de observarlo en algunas autopsias; i por último, una demacracion que, rápida o lentamente, conduce a los niños al sepúlcro.

De aquí nace la necesidad de que las madres velen por la salud de sus hijos, haciendo reconocer a sus nodrizas, porque interesadas éstas en conservar su colocacion, ocultan comunmente la situacion espresada, i de nada sirve atacar la enfermedad cuando persiste la causa que la produce.

Estoi mui distante de conceder a este solo ajente una propiedad tan activa, cual el vulgo le atribuye, con el nombre tambien de *empacho*; i pienso que si se manifiestan los tristes fenómenos de que hago mencion, es, o por coexistir en muchos casos con la salida de los dientes, época mas o ménos precisa en que una madre nuevamente embarazada debe presentar la existencia del calostro, o porque se pone en manos profanas, como ya dijimos, la curacion de tales enfermedades, e igualmente porque la leche, en este caso, posee evidentemente ménos principios nutritivos.

Se está de acuerdo en que no deja de presentar sus dificultades, el distinguir una diarrea sintomática de una *enteritis*, de aquella que lo es de vermes intestinales, i así mismo de aquella que es idiopática o independiente del estado inflamatorio: distincion tanto mas importante cuanto que el tratamiento en los tres casos no puede ser el mismo. Si en la diarrea idiopática hai solo una sobrexitacion de los actos orgánicos de los intestinos, en especial de sus glándulas escretorias, ¿hasta qué punto no perjudicará el abuso de los purgantes? Su consecuencia inevitable será la inflamacion, i por desgracia esta es la práctica mas comun: el sistema humorista se ostenta en toda su plenitud en las enfermedades de los niños. ¿Hai desórden gastro-intestinal? Poco importa averiguar su causa; el sistema está adoptado.

La *meninjitis*, consecutiva a la marcha irregular de las fiebres eruptivas por descuido o mal réjimen curativo, se presenta de ordinario como resultante de las causas jenerales que indicamos al principio. No es raro que reconozca por oríjen el haberse respirado el óxido de carbono, por la costumbre tan antigua en nuestro pueblo de encender el carbon dentro de la misma cámara que habita. Justo es decir tambien, que son frecuentes ciertas constituciones médicas bajo cuyo influjo se desarrolla la meninjitis.

Por último la *neumonia*, como primitiva, es mas jeneralmente el efecto de la impresion del frio: como consecutiva, sucede a la *bronquitis* intensa. Ya se deja ver la parte que en su produccion tienen las costumbres i el estado social de la clase pobre.

En vano sería, a mi entender, investigar causas predisponentes o determinantes de la mortalidad de los niños, distintas de las espresadas; su manifiesto influjo nos dispensa de insistir mas en ellas.

Los medios necesarios para evitarla se deducen de su simple esposicion. Las autoridades i la fraternidad social han dado ya un gran paso

en ese sentido, con el establecimiento de las Escuelas de instruccion primaria: ilustrando al pueblo se mejoran sus costumbres, cuenta con éste mas elementos de subsistencia, i hasta cierto punto desaparece la miseria. Empero, no basta la adquisicion de estos principios; seria preciso rejenerar nuestras masas, con la enseñanza ademas de ramos que suministrasen nociones elementales de su propia organizacion, i la manera de conservarla en perfecta salud, que son el objeto de la Anatomía i de la Hijiene. Por esta medida el jóven, llegando a ser padre, seria el guardian de la salud de sus hijos. Se me dirá: estos ramos son mui estensos, i de consiguiente su aprendizaje por el pueblo, imposible. Sin duda; pero abrigo la conviccion de que no faltarian espíritus filantrópicos que se tomasen el trabajo de escribir concisos Manuales, adecuados a las aptitudes de esta clase de individuos. Allí está desde luego el *Catecismo hijiénico* del Dr. don Juan Miguel, que cumple perfectamente con estas exijencias.

De otro modo, la ilustracion no llevará a este punto su benéfico efecto, sino mui tarde. En Europa todos tienen, mas o ménos, conocimientos anatómicos e hijiénicos; i no dudo un instante de que esta sea otra razon poderosa de la diferencia que existe respecto a la mortalidad de los niños entre Santiago i aquellas ciudades.

Por ahora, preciso es apelar a medidas de efecto mas inmediato.

Poseemos Hospitales para hombres i mujeres; mas no para niños. I si establecimientos de esta naturaleza son indespensables en las grandes poblaciones para socorrer a los adultos indijentes, son así mismo de notoria necesidad para los párvulos, que están rodeados de mil elementos mas, contrarios a la conservacion de la salud. Pero si la fundacion de un Hospital de niños es obra que parezca costosa, no debiendo estimarse en nada las dificultades que pueda presentar, atendidas las ventajas que reportaria a las familias i al pais mismo, pues que albergaria mayor número de hombres i mujeres útiles; establézcanse al ménos Dispensarías, cuyos médicos tengan por único i esclusivo objeto atender a las enfermedades de estos seres. En la actualidad existen varias Dispensarías, sin que una sola de ellas lleve este carácter; a ellas acude toda clase de individuos, i en medio de hombres i mujeres enfermas, es claro que el niño alcanzará ménos atencion del facultativo. Esto no es de onerosa ejecucion; bastarian cuatro Dispensarías de niños, distribuidas en los barrios mas miserables.

Utilísimo seria establecer la lactancia de los niños de la Casa de Huérfanos en una a propósito, bajo la direccion de las Hermanas de la Providencia, natural, artificial o mista; i no, confiarla, como se hace, a mujeres que se retiran a sus hogares, casi todas del campo, pero bien distantes de la poblacion para que se altere la salud de aquellos en los viajes que a esa casa periódicamente verifican. Apréciese debidamente el tratamiento que estos huérfanos recibirán de personas pobres, las cuales dan de ma-

mar a la vez a un hijo suyo i con las que no les liga vínculo alguno. Los resultados han hecho palpar la realidad: de cien niños morian, al cabo de tres años, de setenta o ochenta. Asombrosa cifra, i que no guarda proporcion alguna con la pérdida de los que están a cargo de las Hermanas de la Providencia, aunque es verdad que siendo éstos de los que han pasado el período dela lactancia, deben sobrevivir mas que los primeros.

Del caso seria igualmente invocar la filantropía de la Sociedad de Beneficencia, porque si es noble i digno de todo elojio ocuparse en la educacion moral del individuo, no lo es ménos atender a su educacion física, sin la cual aquella muchas veces encuentra sus escollos. Su cooperacion consistiria en nombrar una persona de su seno para que, apersonándose en cada manzana con la persona mas caritativa, le encomendara el trabajo de inspeccionar semanalmente las habitaciones de los pobres, exhortándoles a practicar las leyes hijiénicas, el aseo, buen réjimen alimenticio, i todo lo que concierne al mejoramiento de la vida privada, mui particularmente en los niños; i cuando éstos se enfermaren, someterlos a la observacion de un médico de caridad, o hacerlos conducir al Hospital o a las Dispensarías de niños, si tales establecimientos existen.

No es posible dudar que este paso, por sí solo, haria eco en la modificacion de las costumbres de nuestro pueblo; i la Sociedad de Beneficencia tendria un nuevo mundo en que emplear su incesante deseo de hacer el bien al desgraciado.

A la autoridad competente toca destruir en lo posible la insalubridad que reina en los barrios encenagados en invierno, i llenos de restos vejetales en putrefaccion en el verano, muchos de los mismos materiales de que se sirven para techar sus ranchos: medida importantísima, porque en esos barrios es precisamente donde reside una gran parte de la jente obrera.

Por último, creo conveniente advertir que, aunque alguna de las causas apuntadas son comunes con otras poblaciones, no producen en ellas sus efectos, porque no son cuadyuvadas por varias predisposiciones que hai entre nosotros.

Habiéndome propuesto tratar únicamente de las causas que, a diferencia de otros paises, por razones especiales, atacan espantosamente la primera época de la vida en el nuestro, i de lo que a mi juicio podria evitarlas, que es lo que acabo de esponer; no estenderé mas esta reseña.

METEOROLOJIA. Observaciones meteorolójicas tomadas en Punta-Arenas, territorio de Magallanes, desde el 1° de abril hasta el 30 de setiembre de 1859, por don Jorje C. Schythe.—Comunicacion a la Facultad de Ciencias Matemáticas i Físicas por el mismo señor Schythe.

ABRIL DE 1859.

Fecha.	Hora.	Barómetro aneróido. Milím.	C.°	Termóm. Centígrado.	de min. Fahr.	Viento.	Tiempo.	Aguas. metros.	Notas.
1	8	754$_5$	8½	7½		N m. l.	nubl.	»	
	12	755	9	8	42	NE m. l.	llov.	»	
	4	756$_5$	8½	7½		S m. l.	llov.	0,0036	
2	8	755$_5$	3½	3¼		SO m. l.	cel.	»	
	12	755$_5$	7½	6½	32	S m. l.	nubl.	»	
	4	754	6	5¼		N m. l.	llov.	0,0148	
3	8	748	6½	5¾		Calma.	lloviz.	»	
	12	749	7½	6¾	40	SO m. l.	nubl.	»	
	4	750	10	9		SO m. l.	cel.	0,0002	
4	8	756$_5$	5½	4¾		SO l.	cel.	»	
	12	759	9	8¼	34	SO fto.	cel.	»	
	4	760$_5$	7	6¼		SO l.	nubl.	»	
5	8	766	6½	6		O l.	cel.	»	
	12	768$_5$	11½	10½	35	SO fto.	cel.	»	
	4	769	10½	9½		SO l.	cel.	»	
6	8	768$_5$	4	3½		Calma.	cel.	»	
	12	768$_5$	9½	8¾	30	E m. l.	cel.	»	
	4	768	9¼	8¾		Calma.	her.	»	
7	8	763$_5$	5½	5		Calma.	her.	»	
	12	763	10½	9¾	34	SO m. l.	her.	»	
	4	761$_5$	12	11½		O m. l.	her.	»	
8	8	749$_5$	6	5¼		N m. l.	llov.	»	
	12	747	7½	7	32	NE m. l.	nubl.	»	
	4	746	9	8		O m. l.	nubl.	0,0013	
9	8	742$_5$	5½	4¾		Calma.	nubl.	»	
	12	745	10½	9¾	34	SO m. l.	cel.	»	
	4	748	8½	7½		SO fto.	cel.	»	
10	8	758	5	4½		SO l.	cel.	»	
	12	760$_5$	7½	6¾	33	SO fto.	cel.	»	
	4	761$_5$	7	6¼		SO l.	cel.	»	
11	8	763	5½	5		O l.	cel.	»	
	12	765$_5$	10	9¼	35	O l.	cel.	»	
	4	766$_5$	9½	8½		SO m. l.	cel.	»	

ABRIL DE 1859.

Fecha.	Hora.	Barómetro aneróido. Milím.	Barómetro aneróido. C.º	Termóm. Centígrado.	Termóm. de mix: Fahr.	Viento.	Tiempo.	Aguas. metros.	Notas.
12	8	764$_5$	2½	2		Calma.	cel.	»	
	12	765	9	8½	29	NE l.	cel.	»	
	4	762	9½	8¾		E l.	nubl.	»	
13	8	754	7	6¼		NE m. l.	nubl.	0,0014	
	12	756	12½	11¾	33	O m. l.	cel.	»	
	4	755	13½	12½		Calma.	her.	»	
14	8	750	5	4½		NE l.	cel.	»	
	12	749$_5$	11½	10½	34	E m. l.	her.	»	
	4	746	9½	8½		SO m. l.	nubl.	»	
15	8	749	7	6½		Calma.	cel.	»	
	12	751	11½	10¾	37	NO l.	cel.	»	
	4	749$_5$	10	9½		NE m. l.	nubl.	0,0017	
16	8	741$_5$	5½	5¼		NO m. l.	llov.	»	
	12	742$_5$	8½	7½	36	NO fr.	cel.	»	
	4	743	10½	9¼		N fr.	llov.	0,0122	
17	8	754$_5$	5	4½		O fr.	her.	»	
	12	758	7½	6½	36	O fto.	cel.	»	
	4	760	7½	6½		Calma.	cel.	0.0024	
18	8	748	4	3½		Calma.	nubl.	»	
	12	744	7	6½	35	NE m. l.	llov.	»	
	4	738$_5$	8½	7½		Calma.	cel.	0,0029	
19	8	743	3	2½		O l.	cel.	»	
	12	746	4½	3¾	34	SO fto.	cel.	»	
	4	745$_5$	4	3		O m. l.	cel.	»	
20	8	734$_5$	2½	2		N m. l.	cel.	»	
	12	733	6	5½	29	O l.	cel.	»	
	4	732	8½	7½		O fto.	cel.	»	
21	8	730	6	5½		O m. r.	llov.	»	
	12	732	7	6	40	O r.	llov.	»	
	4	732$_5$	5	4½		NO fto.	llov.	0,0380	
22	8	738$_5$	3½	3		O r.	cel.	»	
	12	739$_5$	5	4½	34	NO fr.	llov.	»	
	4	741	4½	3½		O fr.	llov.	0,0041	
23	8	746$_5$	4½	4		O fr.	cel.	»	
	12	742	8	7¼	34	O fto.	cel.	»	
	4	748$_5$	9	8		N m. l.	cel.	»	

ABRIL DE 1859.

Fecha.	Hora.	Barómetro aneróido. Milím.	C.º	Termóm. Centí-grado.	de min: Fahr.	Viento.	Tiempo.	Aguas. metros.	Notas.
24	8	744$_5$	5	4¼		SO m. l.	her.	»	
	12	748$_5$	6½	6	37	O l.	cel.	»	
	4	749$_5$	5	4¼		O l.	cel.	»	
25	8	750	3	2½		O m. l.	cel.	»	
	12	752$_5$	7½	6¾	31	SO fto.	cel.	»	
	4	754	6½	5¾		O l.	cel.	»	
26	8	757$_5$	3½	3		N m. l.	cel.	»	
	12	757	7	6½	33	N l.	cel.	»	
	4	756$_5$	8	7¼		NO fto.	nubl.	»	
27	8	754$_5$	9	8½		NE l.	cel.	»	
	12	756	13	12	42	O l.	cel.	»	
	4	755$_5$	12	11¼		NE l.	nubl.	»	
28	8	755	9	8		NE m. l.	nubl.	»	
	12	756	11½	10¾	44	N m. l.	nubl.	»	
	4	757	11½	10¾		Calma.	nubl.	»	
29	8	758$_5$	8½	7¾		NE m. l.	llov.	»	
	12	757$_5$	9½	9	41	N l.	cel.	»	
	4	755	8½	7¾		N l.	nubl.	0,0005	
30	8	750	11	10		N fto.	cel.	»	
	12	749$_5$	15½	14¾	41	N fto.	her.	»	
	4	749	15½	14½		N l.	cel.	»	

Media : 753,$_3$ 7º,4 Total : 0^m,0831.
Máx. 14¾º 12 dias de lluvia.
Mín. 2º

Herm. 9 ;—cel. 49 ;—nubl. 18 ;—llov. 14.

	N.	NO.	O.	SO.	S.	SE.	E.	NE.
	14.	6.	23.	19.	2.	»	3.	11.
En procientos :	17,9	7,7	29,5	24,4	2,6	»	3,8	14,1.

Los vientos sept : = mer : ☜ 59,5 = 40,5.
i occ : = ort : ☜ 77,5 = 22,5.

	Tp.	m. r.	r.	fr.	fto.	l.	m. l.	Calma.
	»	1.	2.	6.	13.	23.	33.	12.
En procientos :	»	1,1	2,2	6,7	14,4	25,6	36,7	13,3.

MAYO DE 1859.

Fecha.	Hora.	Barómetro aneróido. Milím.	Barómetro aneróido. C.°	Termóm. Centígrado.	Termóm. de min. Fahr.	Viento.	Tiempo.	Aguas metros.	Notas.
1	8	744	7	6½		N fto.	cel.	0,0012	
	12	745₅	9½	8¾	37	NO fr.	cel.	»	
	4	745	9	7¾		E m. l.	her.	»	
2	8	737₅	5½	5		NO l.	cel.	»	
	12	736	8	7	37	NO fr.	cel.	»	
	4	734	6½	5½		NE m. l.	nubl.	0,0024	
3	8	734₅	4	3¼		O fr.	cel.	»	Chubascos.
	12	736₅	5	4½	32	O fr.	llov.	»	
	4	741	5	4½		SO l.	cel.	0,0003	
4	8	753₅	2	1		Calma.	her.	»	
	12	757	6½	5½	30	O m. l.	her.	»	
	4	757₅	6½	5½		Calma.	cel.	»	
5	8	749	4	3½		E l.	nubl.	»	
	12	746	8½	8	30	N l.	nubl.	»	
	4	744	8½	7½		NO fr.	nubl.	»	
6	8	743₅	4	3½		NO m. l.	nubl.	»	
	12	744₅	7½	6½	35	Calma.	cel.	»	
	4	743₅	6½	5¾		Calma.	nubl.	»	
7	8	748₅	3	2		O m. l.	cel.	»	
	12	751	7½	6½	34	O l.	cel.	»	
	4	752₅	6	5¼		O m. l.	her.	»	
8	8	753	6½	5½		N m. l.	nubl.	»	
	12	751₅	9	8¼	38	NE m. l.	nubl.	»	
	4	748	8	7		Calma.	llov.	0,0021	
9	8	741	9½	8½		NE m. l.	nubl.	»	
	12	740	12	11	40	NE m. l.	nubl.	»	
	4	738₅	11	10½		Calma.	llov.	0,0068	
10	8	741₅	7	6		SO fr.	nubl.	»	
	12	745₅	6½	5½	41	SO fto.	cel.	»	
	4	747	4½	3½		O l.	cel.	»	
11	8	744	÷1	÷1½		O l.	cel.	»	
	12	745	4	3	26	SO l.	cel.	»	
	4	745₅	3	1¾		O fto.	cel.	»	
12	8	744	÷ ½	÷1		Calma.	nubl.	»	
	12	743₅	4	3	23	NE m. l.	cel.	»	
	4	742	3½	2¾		Calma.	cel.	»	

MAYO DE 1859.

Fecha.	Hora.	Barómetro aneróido. Milím.	Barómetro aneróido. C.°	Termóm. Centígrado.	Termóm. de min. Fahr.	Viento.	Tiempo.	Aguas. metros.	Notas.
13	8	741	2	1		NE m. l.	cel.	»	Nevó un poquito.
	12	742_5	6	$5\frac{1}{4}$	30	S m. l.	cel.	»	
	4	743	$2\frac{1}{2}$	$1\frac{1}{2}$		SO l.	cel.	»	
14	8	749	÷1	÷$1\frac{1}{2}$		O l.	her.	»	
	12	751_5	3	$2\frac{1}{4}$	26	O l.	cel.	»	
	4	752_5	$3\frac{1}{2}$	$2\frac{3}{4}$		O m. l.	cel.	»	
15	8	751	÷ $\frac{1}{2}$	$\frac{1}{2}$		N m. l.	cel.	»	
	12	751	$4\frac{1}{2}$	$3\frac{1}{2}$	27	N l.	nubl.	»	
	4	750_5	4	$3\frac{1}{4}$		Calma.	nubl.	»	
16	8	750	÷1	÷2		Calma.	her.	»	
	12	752_5	$5\frac{1}{2}$	$4\frac{1}{2}$	24	SO l.	her.	»	
	4	753	$4\frac{1}{2}$	$3\frac{1}{4}$		O m. l.	her.	»	
17	8	756_5	2	1		SO l.	cel.	»	
	12	760	$3\frac{1}{2}$	$2\frac{1}{2}$	30	SO fto.	cel.	»	
	4	762_5	3	2		SO l.	cel.	»	
18	8	769	$4\frac{1}{2}$	$3\frac{3}{4}$		NO m. l.	cel.	»	
	12	771_5	7	6	28	SO m. l.	cel.	»	
	4	772	$6\frac{1}{2}$	$5\frac{3}{4}$		Calma.	cel.	»	
19	8	772	3	2		NO m. l.	her.	»	
	12	772_5	$6\frac{1}{2}$	$5\frac{1}{2}$	30	O m. l.	cel.	»	
	4	771_5	$6\frac{1}{2}$	$5\frac{1}{4}$		Calma.	cel.	»	
20	8	766_5	$\frac{1}{2}$	0		NE m. l.	her.	»	
	12	767_5	$5\frac{1}{2}$	$4\frac{3}{4}$	27	NE m. l.	cel.	»	
	4	766	$4\frac{1}{2}$	$3\frac{1}{2}$		NE m. l.	cel.	0,0004	
21	8	764_5	$5\frac{1}{2}$	$4\frac{1}{2}$		NE m. l.	nubl.	»	
	12	764	$6\frac{1}{2}$	$5\frac{1}{2}$	35	NE l.	nubl.	»	
	4	762_5	$6\frac{1}{2}$	$5\frac{3}{4}$		N m. l.	nubl.	»	
22	8	756_5	4	$3\frac{1}{4}$		Calma.	nubl.	»	
	12	755_5	$6\frac{1}{2}$	$5\frac{1}{2}$	34	Calma.	cel.	»	
	4	754	$5\frac{1}{2}$	$4\frac{3}{4}$		Calma.	lloviz.	0,0030	
23	8	749	2	$1\frac{1}{2}$		Calma.	cel.	»	
	12	749	5	$4\frac{3}{4}$	31	N m. l.	cel.	»	
	4	752	$7\frac{1}{2}$	$6\frac{1}{2}$		Calma.	nubl.	»	
24	8	756	2	1		N m. l.	cel.	»	
	12	756_5	5	$4\frac{1}{2}$	29	N l.	nubl.	»	
	4	754_5	$4\frac{1}{2}$	$3\frac{3}{4}$		N m. l.	llov.	0,0010	

MAYO DE 1859.

Fecha.	Hora.	Barómetro aneróido. Milím.	Barómetro aneróido. C.º	Termóm. Centígrado.	Termóm. de min. Fahr.	Viento.	Tiempo.	Aguas. metros.	Notas.
25	8	754	$4\frac{1}{2}$	$3\frac{1}{2}$		N l.	cel.	»	
	12	755	$7\frac{1}{2}$	$6\frac{2}{3}$	33	NE m. l.	cel.	»	
	4	754	8	7		Calma.	cel.	»	
26	8	750	÷1	÷2		Calma.	her.	»	
	12	750_5	3	$2\frac{1}{2}$	26	Calma.	cel.	»	
	4	749	$4\frac{1}{2}$	$3\frac{1}{2}$		Calma.	nubl.	»	
27	8	746_5	$4\frac{1}{2}$	$3\frac{1}{2}$		NE m. l.	nubl.	»	
	12	746	$4\frac{1}{2}$	$3\frac{3}{4}$	36	E m. l.	llov.	»	
	4	746	$4\frac{1}{2}$	4		Calma.	nubl.	0,0041	
28	8	745	$\frac{1}{2}$	÷ $\frac{1}{2}$		Calma.	cel.	»	
	12	746	3	2	27	NE m. l.	nubl.	»	
	4	746_5	$4\frac{1}{2}$	$3\frac{3}{4}$		Calma.	cel.	»	
29	8	750_5	0	÷ $\frac{1}{2}$		O fto.	her.	»	
	12	752	$1\frac{1}{2}$	1	28	O l.	nubl.	»	
	4	754	$2\frac{1}{2}$	$1\frac{1}{2}$		SO l.	cel.	»	
30	8	750	$4\frac{1}{2}$	$3\frac{1}{2}$		O l.	cel.	»	
	12	750	$5\frac{1}{2}$	$4\frac{1}{2}$	30	O fto.	her.	»	
	4	748	$4\frac{1}{2}$	$3\frac{1}{4}$		SO fr.	llov.	0,0022	La primera nevazon [en la noche.
31	8	760	1	$\frac{1}{2}$		SO fr.	her.	»	
	12	760_5	$3\frac{1}{2}$	$2\frac{1}{2}$	24	O l.	cel.	»	
	4	760	$4\frac{1}{2}$	$3\frac{1}{2}$		SO fto.	cel.	»	

Media : 751,15 3°,9 Total : 0^m,0235.

Máx. 11° 11 dias de lluvia o nevazon.

Mín. ÷2°

Herm. 14;—cel. 47;—nubl. 25;—llov. 7.

	N.	NO.	O.	SO.	S.	SE.	E.	NE.
	11.	7.	19.	14.	1.	»	3.	14.
En procientos:	15,9	10,1	27,5	20,3	1,4	»	4,3	20,3.

Los vientos sep : = mer : ∽ 68,1 = 39,9.

i occ : = ort : ∽ 70,2 = 29,8.

	Tp :	m. r.	r. fr.	fto.	l.	m. l.	Calma.
	»	»	» 8.	7.	22.	32.	24.
En procientos	»	»	» 8,6	7,5	23,7	34,4	25,8.

JUNIO DE 1859.

Fecha.	Hora.	Barómetro aneróido. Milím.	Barómetro aneróido. C.°	Termóm. Centígrado.	Termóm. de min. Fahr.	Viento.	Tiempo.	Aguas. metros.	Notas.
1	8	765	2½	1¾		NO m. l.	cel.	»	
	12	765$_5$	6	5¼	32	SO l.	cel.	»	
	4	765$_5$	6½	5½		Calma.	cel.	»	
2	8	759$_5$	6½	5½		NE m. l.	nubl.	»	
	12	758$_5$	7½	6¾	37	N m. l.	nubl.	»	
	4	757	7½	6½		N l.	nubl.	»	
3	8	747$_5$	6	5		N m. l.	llov.	»	
	12	745$_5$	6	5	37	N m. l.	llov.	»	
	4	743$_5$	5	3¾		Calma.	cel.	»	
4	8	739	4	3¼		O m. l.	llov.	»	
	12	739	6	5½	33	Calma.	cel.	»	
	4	740$_5$	6½	5¾		Calma.	cel.	0,0050	
5	8	745	4½	3¾		NO m. l.	cel.	»	
	12	748$_5$	8½	7½	35	NO m. l.	cel.	»	
	4	751	8	7¼		Calma.	cel.	»	
6	8	753$_5$	5	4		NO m. l.	cel.	»	
	12	756	8	7¼	31	S m. l.	cel.	»	
	4	757	7½	6½		Calma.	cel.	»	
7	8	757	1½	½		Calma.	nubl.	»	
	12	756	4	3	28	N m. l.	cel.	»	
	4	753	4½	3½		NE m. l.	cel.	0,0041	
8	8	750	0	÷1		Calma.	her.	»	
	12	750$_5$	3½	2¾	28	Calma.	her.	»	
	4	750	3½	2¾		Calma.	cel.	»	
9	8	744	4	3		E l.	nubl.	»	
	12	743$_5$	4½	4	27	Calma.	nubl.	»	
	4	744	4	3		Calma.	llov.	0,0018	
10	8	746$_5$	1½	½		Calma.	cel.	»	
	12	747$_5$	4½	4	31	SO m. l.	cel.	»	
	4	747	3½	2½		Calma.	cel.	»	
11	8	748	2	1½		SO m. l.	nubl.	»	
	12	748$_5$	3½	2¾	33	Calma.	cel.	»	
	4	750	3½	2½		Calma.	cel.	»	
12	8	755$_5$	1	½		O l.	her.	»	
	12	758$_5$	4½	3¾	29	O m. l.	cel.	»	
	4	760	3½	2¾		SO m. l.	cel.	»	

JUNIO DE 1859.

Fecha.	Hora.	Barómetro. aneróido. Milím.	C.º	Termóm. Centígrado.	de min. Fahr.	Viento.	Tiempo.	Aguas. metros.	Notas.
13	8	761$_5$	½	÷1		N m. l.	her.	»	
	12	162	4	3	26	O l.	her.	»	
	4	761$_5$	3	2		m. l.	her.	»	
14	8	759$_5$	÷ ½	÷1½		O m. l.	her.	»	
	12	760	3	2½	27	O m. l.	her.	»	
	4	760	2½	1¾		O m. l.	her.	»	
15	8	763$_5$	1	0		Calma.	nubl.	»	
	12	764	2	1½	30	SO m. l.	nubl.	»	
	4	764	1	½		Calma.	nubl.	»	
16	8	763	÷2½	÷3½		O m. l.	her.	»	
	12	763$_5$	1½	1	20	Calma.	her.	»	
	4	763	½	÷ ½		Calma.	her.	»	
17	8	761	÷4½	÷5		Calma.	cel.	»	
	12	760$_5$	0	÷1	18	NE m. l.	nubl.	»	
	4	757	÷ ½	÷1¼		E m. l.	nubl.	0,0095	4 pulgadas de nieve.
18	8	741$_5$	1	0		NO m. l.	cel.	»	
	12	743$_5$	3	2	28	SO m. l.	cel.	»	
	4	744	2	1		NO m. l.	cel.	»	
19	8	740	1½	4½		O m. l.	nubl.	»	
	12	739$_5$	2	1	30	O m. l.	cel.	»	Chubascos de nieve.
	4	740	0	÷1		O m. l.	cel.	0,0004	
20	8	744$_5$	0	÷1		Calma.	her.	»	
	12	743$_5$	2½	1½	22	NO l.	cel.	»	
	4	740	2½	1½		N fr.	nev.	0,0031	
21	8	740	÷3½	÷4½		O fto.	cel.	»	
	12	742	÷2½	÷3½	22	O l.	her.	»	
	4	744	÷1½	÷2½		O m. l.	cel.	»	
22	8	748	÷1	÷2		O m. l.	cel.	»	
	12	749$_5$	÷ ½	÷1½	25	SO m. l.	cel.	»	
	4	750	÷ ½	÷1¾		Calma.	her.	»	
23	8	750$_5$	÷4½	÷5½		O m. l.	cel.	»	
	12	750	÷1	÷1¾	16	SO m. l.	her.	»	
	4	748	÷2½	÷3½		Calma.	her.	»	
24	8	747$_5$	3½	3		O fto.	nubl.	»	
	12	748$_5$	4	3½	17	NO m. l.	cel.	»	
	4	751	4½	3¾		Calma.	her.	»	

JUNIO DE 1859.

Fecha.	Hora.	Barómetro aneróido. Milím.	Barómetro aneróido. C.°	Termóm. Centígrado.	Termóm. de min: Fahr.	Viento.	Tiempo.	Aguas. metros.	Notas.
25	8	752	4	$3\frac{1}{4}$		O fr.	cel.	"	
	12	751_5	5	$4\frac{1}{4}$	29	O fto.	cel.	"	
	4	752	$5\frac{1}{2}$	$4\frac{1}{2}$		O l.	cel.	"	
26	8	758	3	$2\frac{1}{2}$		NO m. l.	cel.	"	
	12	759_5	5	4	33	O m. l.	cel.	"	
	4	760_5	6	$5\frac{1}{4}$		O fr.	cel.	"	
27	8	762	5	$4\frac{1}{2}$		Calma.	cel.	"	
	12	762	$8\frac{1}{2}$	$7\frac{3}{4}$	31	O m. l.	cel.	"	
	4	762	$6\frac{1}{2}$	$5\frac{1}{2}$		O m. l.	cel.	"	
28	8	762	5	$4\frac{1}{4}$		NO m. l.	her.	"	
	12	762_5	$7\frac{1}{2}$	$6\frac{3}{4}$	36	O m. l.	her.	"	
	4	762	$6\frac{1}{2}$	$5\frac{1}{2}$		Calma.	her.	"	
29	8	756	$1\frac{1}{2}$	$\frac{3}{4}$		NE l.	cel.	"	
	12	754_5	$3\frac{1}{2}$	$2\frac{1}{2}$	28	NE m. l.	nubl.	"	
	4	753	$3\frac{1}{2}$	$2\frac{1}{2}$		N m. l.	cel.	"	
30	8	742	$2\frac{1}{2}$	$1\frac{1}{2}$		O m. l.	llov.	"	
	12	741_5	3	$2\frac{1}{4}$	28	Calma.	nubl.	"	
	4	741_5	$2\frac{1}{2}$	$1\frac{3}{4}$		Calma.	cel.	0,0031	

Media : 752,34 2°,17 Total : 0^m,0270.

Máx : $7\frac{3}{4}$° 8 dias de lluvia o nevazon.

Mín : $\div 5\frac{1}{2}$°

Her : 21 ;—cel : 47 ;—nubl : 16 ;—llov : o nev : 6.

	N.	NO.	O.	SO.	S.	SE.	E.	NE.
	8.	10.	27.	8.	1.	"	2.	5.
En procientos:	13,1	16,4	44,2	13,1	1,6	"	3,3	8,2

Los vientos sept: = mer : ∞ 72. = 28.

i occ: = ort : ∞ 86,5 = 13,5.

	Tp :	m. r.	r.	fr.	fto.	l.	m. l.	Calma.
	"	"	"	3.	3.	9.	46	29.
En procientos :	"	"	"	3,3	3,3	10.	51,1	32,2

JULIO DE 1859.

Fecha.	Hora.	Barómetro aneróido. Milím.	C.º	Termóm. Centígrado.	de min. Fahr.	Viento.	Tiempo.	Aguas. metros.	Notas.
1	8	746	4	3		Calma.	llov.	”	
	12	749	5½	4½	31	Calma.	nubl.	”	
	4	751₅	5	4¼		Calma.	llov.	0,0043	
2	8	763	3	2		E. fto.	nubl.	”	
	12	763₅	2	1½	35	E. fto.	nev.	”	
	4	763	2	1¼		NE l.	nev.	0,0526	6 pulgadas de nieve.
3	8	759₅	2	1½		SO l.	nubl.	”	
	12	759	3	2¼	32	SO m. l.	cel.	”	
	4	758	2½	1½		Calma.	cel.	”	
4	8	753	1½	½		NO m. l.	cel.	”	
	12	752	3½	2¾	27	Calma.	her.	”	
	4	747	2½	1¾		Calma.	cel.	”	
5	8	741	2	1		Calma.	llov.	”	
	12	742	2½	1¾	26	Calma.	cel.	”	
	4	742	2½	1½		Calma.	nubl.	0,0037	
6	8	742	2½	2		Calma.	nubl.	”	
	12	742	3	2¼	31	Calma.	nubl.	”	Neblina.
	4	742₅	3	2¼		Calma.	nubl.	”	
7	8	743₅	2	1¼		Calma.	cel.	”	
	12	746	5	4	32	O l.	cel.	”	
	4	747₅	4	3½		O m. l.	cel.	”	
8	8	756₅	2½	1½		N m. l.	cel.	”	
	12	757	4½	3½	30	NO l.	cel.	”	
	4	757₅	4	3		NE m. l.	cel.	”	
9	8	763	2	1¼		O m. l.	her.	”	
	12	765₅	5½	4½	27	O l.	cel.	”	
	4	766	5½	4½		O l.	cel.	”	
10	8	765₅	3½	2½		N m. l.	nubl.	”	
	12	763	4	3½	34	N l.	cel.	”	
	4	759	2½	1½		N m. l.	nubl.	”	
11	8	736	3½	2½		N l.	cel.	”	
	12	736₅	7½	6¾	30	NO m. r.	cel.	”	Chubascos.
	4	741₅	6½	5½		O fr.	cel.	”	
12	8	743	½	÷ ½		NE m. l.	nev.	”	
	12	740	2	1½	24	N m. l.	nev.	”	
	4	738₅	2	1½		SO m. l.	cel.	0,0122	4 pulgadas de nieve.

JULIO DE 1859.

Fecha.	Hora.	Barómetro aneróido. Milím.	Barómetro aneróido. C.°	Termóm. Centígrado.	Termóm. de min. Fahr.	Viento.	Tiempo.	Aguas. metros.	Notas.
13	8	738	÷ ½	÷1½		N r.	cel.	”	
	12	738	½	0	27	N fr.	nev.	”	
	4	742	1	¼		O r.	nev.	0,0040	2 pulgadas de nieve.
14	8	743$_5$	÷1½	÷2½		NO m. l.	her.	”	
	12	743$_5$	0	÷1	24	O fr.	cel.	”	Chubascos de nieve.
	4	745	÷ ½	÷1½		O m. l.	cel.	”	
15	8	750	1	½		O fr.	nev.	”	
	12	751$_5$	3	2	23	O l.	her.	”	
	4	753	2	1		O m. l.	her.	0,0035	
16	8	751$_5$	2½	1¾		NE m. l.	cel.	”	
	12	749$_5$	2½	1¾	28	NE m. l.	nubl.	”	
	4	746	1½	¾		NE m. l.	nubl.	”	
17	8	745	½	0		SO m. l.	nev.	”	
	12	749$_5$	1	¼	26	E fto.	nev.	”	
	4	752$_5$	0	÷1		SO l.	cel.	0,0041	
18	8	759	÷5½	÷6½		O l.	cel.	”	
	12	760	÷1½	÷2¼	17	Calma.	her.	”	
	4	760	÷2½	÷3		Calma.	cel.	”	
19	8	759	÷3	÷4		N l.	nubl.	”	
	12	758$_5$	÷ ½	÷1½	14	N fto.	nubl.	”	
	4	756	÷ ½	÷1½		NE fr.	nubl.	”	
20	8	749	1½	½		NE fto.	cel.	”	
	12	748$_5$	2½	1½	28	NE l.	cel.	”	
	4	747$_5$	2½	1¾		N m. l.	nubl.	”	
21	8	741	1½	½		Calma.	cel.	”	
	12	743$_5$	5½	4¾	30	N m. l.	cel.	”	
	4	744	5	4		NO m. l.	cel.	”	
22	8	750	½	÷1		Calma.	her.	”	
	12	752	5	4	26	NO l.	cel.	”	
	4	751	4	2½		N m. l.	cel.	”	
23	8	735	2	1¼		N l.	nev.	”	Agua-nieve.
	12	736	2½	2	32	Calma.	nubl.	”	Neblina.
	4	737$_5$	3½	2¾		O fto.	cel.	0,0066	
24	8	752$_5$	0	÷1		Calma.	her.	”	
	12	755	3	2¼	28	O m. l.	her.	”	
	4	756$_5$	3	2½		O fr.	her.	”	

JULIO DE 1859.

Fecha.	Hora.	Barómetro aneróido. Milím.	Barómetro aneróido. C.°	Termóm. Centígrado.	Termóm. de min: Fahr.	Viento.	Tiempo.	Aguas. metros.	Notas.
25	8	764	3	$2\frac{1}{2}$		N m. l.	cel.	»	
	12	766	5	4	30	NE m. l.	cel.	»	
	4	767	4	$3\frac{1}{2}$		S l.	nubl.	»	
26	8	765	$3\frac{1}{2}$	$2\frac{1}{4}$		NE r.	nubl.	»	
	12	762	$2\frac{1}{2}$	$1\frac{3}{4}$	33	E. fr.	llov.	»	
	4	759_5	4	3		NE r.	llov.	»	
27	8	751	4	$3\frac{1}{4}$		N l.	llov.	»	Neblina.
	12	750	5	$4\frac{3}{4}$	34	Calma.	cel.	»	
	4	749	5	$4\frac{1}{2}$		S m. l.	nubl.	0,0098	
28	8	744	2	$\frac{3}{4}$		Calma.	nubl.	»	
	12	743_5	3	$2\frac{1}{4}$	32	SO m. l.	lloviz.	»	Neblina.
	4	742_5	$3\frac{1}{2}$	$2\frac{1}{2}$		Calma.	nubl.	0,0002	
29	8	753_5	5	4		Calma.	nubl.	»	
	12	756_5	$5\frac{1}{2}$	5	32	Calma.	cel.	»	
	4	757	$4\frac{1}{2}$	$3\frac{3}{4}$		NE m. l.	cel.	»	
30	8	756_5	$1\frac{1}{2}$	$\frac{3}{4}$		N m. l.	cel.	»	
	12	756	$3\frac{1}{2}$	$2\frac{3}{4}$	28	Calma.	cel.	»	
	4	755_5	$3\frac{1}{2}$	$2\frac{3}{4}$		Calma.	cel.	»	
31	8	758	4	$3\frac{1}{2}$		N m. l.	nubl.	»	
	12	759_5	6	5	30	Calma.	cel.	»	
	4	759_5	6	5		N m. l.	cel.	»	

Media : 751,3 1°,79 Total : 0^m,1010.
Máx. $6\frac{3}{4}$° 13 dias de lluvia o nevazon.
Mín. $\div 6\frac{1}{2}$°

Herm: 10;—cel: 43;—nubl: 23;—llov: o nev: 17.

	N.	NO.	O.	SO.	S.	SE.	E.	NE.
	18.	7.	16.	6.	2.	»	4.	13.
En procientos:	27,3	10,6	24,2	9,1	3.	»	6,1	19,7.

Los vientos sep : = mer : ≈ 82,6 = 17,4.
i occ : = ort : ≈ 63 = 37.

	Tp :	m. r.	r.	fr.	fto.	l.	m. l.	Calma.
	»	1	4	7.	6.	18.	30.	27.
En procientos	»	1,1	4,3	7,5	6,5	19,4	32,3	29,0.

AGOSTO DE 1859.

Fecha.	Hora.	Barómetro aneróido. Milím.	Barómetro aneróido. C.°	Termóm. Centígrado.	Termóm. de min: Fahr.	Viento.	Tiempo.	Aguas. metros.	Notas.
1	8	750$_5$	4½	3¾		N m. l.	nubl.	»	
	12	752	7½	6½	33	NO m. l.	cel.	»	
	4	752$_5$	5½	4½		O m. l	cel.	»	
2	8	749	1½	¾		Calma.	nubl.	»	
	12	745	2½	2	29	NE m. l.	nev.	»	Agua-nieve.
	4	742$_5$	2½	1½		E l.	nev.	0,0106	
3	8	753	2	1½		O m. l.	cel.	»	
	12	754$_5$	5	4	30	NO m. l.	cel.	»	
	4	754	4½	3¼		O fto.	cel.	»	
4	8	739$_5$	1½	1		NE l.	nev.	»	
	12	741	5	4¼	32	O fr.	cel.	»	
	4	743	4½	3½		O fr.	cel.	0,0041	
5	8	745$_5$	3	2½		N m. l.	cel.	»	
	12	746	5½	4½	31	SO l.	cel.	»	
	4	746	3½	2¼		Calma.	cel.	»	
6	8	754$_5$	÷1½	÷2¼		N m. l.	cel.	»	
	12	756	1½	¾	22	O fto.	her.	»	
	4	756$_5$	1	0		NO m. l	her.	»	
7	8	756	÷ ½	÷1½		Calma.	cel.	»	
	12	756$_5$	2½	1½	24	N m. l.	cel.	»	
	4	756$_5$	½	÷1¼		Calma.	cel.	»	
8	8	755	÷ ½	÷1½		O m. l.	nev.	»	
	12	754	1½	¾	25	E m. l.	nev.	»	Agua-nieve.
	4	753	2½	1¼		Calma.	nev.	0,0031	
9	8	756	3	2½		E l.	nubl.	»	
	12	756$_5$	3½	2¾	29	E l.	cel.	»	
	4	756	3½	2½		E m. l.	nubl.	»	
10	8	758$_5$	2	1½		N m. l.	cel.	»	
	12	758	4½	3½	31	NO m. l.	cel.	»	
	4	756$_5$	1½	1¾		NE m. l.	cel.	»	
11	8	759$_5$	1	¼		O l.	her.	»	
	12	761	4	1½	29	O m. l.	cel.	»	
	4	760	3½	3¾		Calma.	cel.	»	
12	8	764	4½	4		SO fr.	cel.	»	
	12	764$_5$	6½	6	32	O fr.	cel.	»	
	4	764	6	5		O fto.	cel.	»	

AGOSTO DE 1859.

Fecha.	Hora.	Barómetro. aneróide. Milím.	C.°	Termóm. Centígrado.	de min: Fahr.	Viento.	Tiempo.	Aguas. metros.	Notas.
13	8	773$_5$	3	2½		Calma.	cel.	»	
	12	175	6½	5¾	30	O m. l.	cel.	»	
	4	773$_5$	6½	5¾		SO fto.	cel.	»	
14	8	765$_5$	6	5¼		O r.	cel.	»	
	12	763	8½	7½	35	O m. r.	cel.	»	
	4	758	8	7		O fr.	cel.	»	
15	8	754$_5$	4½	3¾		O r.	her.	»	
	12	754	6½	5½	37	O r.	her.	»	
	4	752	5½	4½		O r.	her.	»	
16	8	750$_5$	3½	2¾		O fr.	cel.	»	Chubascos.
	12	751	4½	3½	32	O fto.	cel.	»	
	4	753	3½	2¾		O fto.	nev.	0,0042	
17	8	768$_5$	2½	2		Calma.	her.	»	
	12	769$_5$	7	6¼	30	O l.	cel.	»	
	4	768	6½	5½		O l.	cel.	»	
18	8	757	5½	4¾		O fr.	llov.	»	
	12	754$_5$	8	7	37	O fr.	cel.	»	Chubascos.
	4	752$_5$	5½	4½		NO fr.	llov.	0,0073	
19	8	758$_5$	3	2		SO fr.	her.	»	
	12	761$_5$	5	4½	32	O l.	cel.	»	
	4	760$_5$	4	3		O m. l.	nubl.	»	
20	8	748	5	4½		NE m. l.	cel.	»	
	12	750	9	8¼	34	SO fto.	cel.	»	
	4	751	8½	7½		O l.	cel.	»	
21	8	754$_5$	7½	6½		O l.	cel.	»	
	12	756	9¾	8¾	39	NO l.	cel.	»	
	4	754$_5$	8½	7¾		O m. l.	cel.	»	
22	8	747	9	8½		O tp.	cel.	»	
	12	748	10½	9½	38	NO m. r.	cel.	»	
	4	747$_5$	7½	6¾		O r.	lloviz.	0,0002	
23	8	743	6½	5½		O fr.	cel.	»	
	12	745	7	5¾	37	O fr.	cel.	»	
	4	749$_5$	6	4¾		O m. l.	cel.	»	
24	8	749	6½	5¾		NO r.	cel.	»	
	12	752$_5$	4½	3½	34	SO fto.	nev.	»	
	4	754$_5$	5	4¼		N m. l.	cel.	0,0034	

AGOSTO DE 1859.

Fecha.	Hora.	Barómetro aneróido. Milím.	C.º	Termóm. Centígrado.	de min. Fahr.	Viento.		Tiempo.	Aguas. metros.	Notas.
25	8	754	4½	3¾		NO	fto.	cel.	"	
	12	756	7½	6½	35	O	fr.	cel.	"	
	4	757,5	7½	6½		O	fr.	cel.	"	
26	8	753	5	4¼		NO	m. l.	cel.	"	
	12	750	7½	6¾	35	NE	l.	cel.	"	
	4	746	8	7		NO	fto.	cel.	"	
27	8	740	3	2		O	fto.	nubl.	"	Chubascos de nieve.
	12	744,5	1½	½	34	SO	fr.	nev.	"	
	4	748	1½	½		O	fto.	cel.	0,0014	
28	8	759	2	1¼		O	m. l.	her.	"	
	12	759,5	6½	5½	27	N	m. l.	cel.	"	
	4	758,5	7½	6½		NO	fr.	cel.	"	
29	8	745	6½	5¾		N	fr.	nubl.	"	
	12	741	9½	8½	38	NO	fr.	cel.	"	
	4	736	9	8		NO	fr.	cel.	"	
30	8	735,5	3½	2¾		N	fr.	nubl.	"	Chubascos de agua-[nieve.
	12	737	4	3¼	34	NO	fr.	nev.	"	
	4	739,5	4	3¼		NO	fto.	cel.	0,0041	
31	8	749	½	0		NO	m. l.	cel.	"	
	12	751,5	3½	2½	28	O	l.	cel.	"	
	4	751	3½	2¾		N	m. l.	cel.	"	

Media : 753,4 3°,85 Total : 0m,0384.
Máx. 9½° 9 dias de lluvia o nevazon.
Mín. ÷2¼°

Herm. 9;—cel. 63;—nubl. 8;—llov. o nev. 13.

	N.	NO.	O.	SO.	S.	SE.	E.	NE.
	10.	17.	41.	7.	"	"	5.	5.
En procientos :	11,8	20,	48,2	8,2	"	"	5,9	5,9.

Los vientos sept. = mer : = 82,1 = 17,9.
i occ : = ort : = 86,6 = 13,4.

	Tp.	m. r.	r.	fr.	fto.	l.	m. l.	Calma.
	1	2.	6.	21.	13.	14.	28.	8.
En procientos :	1,1	2,2	6,5	22,6	14,	15,1	30,1	8,6.

SETIEMBRE DE 1859.

Fecha.	Hora.	Barómetro aneróido. Milím.	Barómetro aneróido. C.º	Termóm. Centígrado.	Termóm. de min. Fahr.	Viento.	Tiempo.	Aguas metros.	Notas.
1	8	744$_5$	5	4¼		N fr.	nubl.	»	Chubascos de lluvia.
	12	740	7½	6½	34	N fr.	cel.	»	
	4	737	6	4¾		NO fr.	llov.	»	
2	8	734	1	½		NO m. l.	nev.	0,0029	Chubascos de nieve.
	12	735	2½	1½	29	O fr.	nev.	»	
	4	736	÷1½	¾		O fto.	cel.	»	
3	8	742	÷ ½	÷1		O l.	cel.	»	
	12	744	2½	1¾	26	O fr.	cel.	»	
	4	746$_5$	2	1¼		O fto.	cel.	»	
4	8	757$_5$	0	÷1		O m. l.	cel.	»	
	12	761$_5$	3½	2¾	25	O l.	cel.	»	
	4	764	5½	4¾		O m. l.	cel.	»	
5	8	767	5	4¼		O l.	cel.	»	
	12	768$_5$	7½	6½	35	O fr.	cel.	»	
	4	768	7	6¼		O l.	cel.	»	
6	8	760$_5$	3	2½		NO fto.	her.	»	
	12	760	8½	7¾	31	O l.	her.	»	
	4	759	8½	7¾		O m. l.	her.	»	
7	8	758	4	3		Calma.	cel.	»	
	12	758$_5$	9½	8½	30	NO m. l.	cel.	»	
	4	757$_5$	8½	7½		NO m. l.	cel.	»	
8	8	750	6½	5¾		NO m. l.	nubl.	»	
	12	747	8	7	36	O r.	cel.	»	
	4	747	8½	7¼		NO fr.	cel.	»	
9	8	751$_5$	6	5		Calma.	cel.	»	
	12	750	8	7¼	35	NO m. l.	cel.	»	
	4	748	8½	7½		NO l.	cel.	»	
10	8	743$_5$	4½	3½		N m. l.	cel.	»	
	12	744$_5$	7½	6½	34	O fr.	cel.	»	
	4	745	7½	6½		O fto.	cel.	»	
11	8	747$_5$	4	3		NO m. l.	cel.	»	Chubasquitos insig-
	12	747	7½	6¼	32	NO fto.	cel.	»	[nificantes.
	4	745	8	7		NO fto.	cel.	»	
12	8	746	2½	1¾		SO l.	hér.	»	
	12	749$_5$	6	5¼	31	O fr.	her.	»	
	4	751	6½	5½		O fto.	cel.	»	

SETIEMBRE DE 1859.

Fecha.	Hora.	Barómetro aneróido. Milím.	Barómetro aneróido. C.º	Termóm. Centígrado.	Termóm. de mix. Fahr.	Viento.	Tiempo.	Aguas. metros.	Notas.
13	8	749$_5$	5	4¼		N fr.	nubl.	”	Chubascos.
	12	753$_5$	7½	6½	36	NO fto.	cel.	”	
	4	756	8	7		O l.	cel.	0,0007	
14	8	758	3	2¼		NE m. l.	nubl.	”	
	12	757$_5$	7	6	29	N m. l.	nubl.	”	
	4	756	8	7		NE fto.	nubl.	”	
15	8	748	4	3		Calma.	cel.	”	Chubascos.
	12	749$_5$	7	5¾	35	O fto.	cel.	”	
	4	751	6	5		O fr.	her.	0,0004	
16	8	747	5	4¼		N fto.	cel.	”	
	12	744$_5$	8½	7½	33	NO fr.	cel.	”	
	4	741	7½	6¼		NO fr.	llov.	”	
17	8	752	1	½		O fto.	her.	”	Chubascos de nieve.
	12	752$_5$	3½	3	27	NO fr.	nev.	”	
	4	756	6½	5½		O fr.	cel.	0,0008	
18	8	761	5	4		O l.	cel.	”	
	12	762	9½	9	31	O fr.	cel.	”	
	4	760	10½	9¾		O fr.	cel.	”	
19	8	749$_5$	7	6		NE m. l.	cel.	”	
	12	746	11	10¼	39	NO fr.	cel.	”	
	4	742	9	8		SO fto.	cel.	”	
20	8	741	1½	1		NO l.	nev.	”	
	12	741	4	3	28	O fr.	nev.	”	
	4	742	6½	5½		O fto.	cel.	0,0005	
21	8	751	6½	5½		SO fr.	her.	”	
	12	755$_5$	9½	8½	35	SO fr.	her.	”	
	4	758	9½	8¾		SO fr.	her.	”	
22	8	762	5½	4¾		O m. l.	her.	”	
	12	764	10½	9½	34	O fr.	cel.	”	
	4	764$_5$	11½	10½		O l.	cel.	”	
23	8	766	5	4½		Calma.	cel.	”	
	12	767$_5$	10½	9¾	31	O m. l.	cel.	”	
	4	767	12	11		O l.	cel.	”	
24	8	760$_5$	6	5¼		NE l.	cel.	”	
	12	759$_5$	11	10	31	E fto.	cel.	”	
	4	758	10	9¼		E m. l.	cel.	”	

SETIEMBRE DE 1859.

Fecha.	Hora.	Barómetro aneróido. Milím.	C.º	Termóm. Centígrado.	de min: Fahr.	Viento.	Tiempo.	Aguas. metros.	Notas.
25	8	753	7	6½		NE m. l.	cel.	»	
	12	752	11	10	35	E m. l.	cel.	»	
	4	749$_5$	12	11½		Calma.	nubl.	»	
26	8	749$_5$	4	3		NO l.	llov.	»	
	12	750$_5$	5½	4¾	35	NO fto.	llov.	»	
	4	752	7	6½		NO fr.	cel.	0,0084	
27	8	758	7½	6¾		N fto.	cel.	»	
	12	757	11	10¼	36	NO fto.	cel.	»	
	4	756$_5$	10½	9¾		NO fto.	cel.	»	
28	8	751	8½	7½		O m. r.	llov.	»	
	12	753$_5$	11½	10½	42	O r.	cel.	»	
	4	756$_5$	12	11¼		O fto.	her.	0,0006	
29	8	757	7	6¼		O fr.	her.	»	
	12	761	9½	8½	37	O fr.	cel.	»	
	4	762$_5$	10	9		O fr.	her.	»	
30	8	756$_5$	6½	5½		O fr.	her.	»	
	12	759$_5$	9½	8½	36	SO fr.	cel.	»	
	4	762	9½	8¾		SO fto.	cel.	»	

Media : 752,88 5º,98 Total : 0^m,0143.

Máx : 11½º 10 dias de lluvia o nevazon.

Mín : ÷1º

Her : 15 ;—cel : 58 ;—nubl : 7 ;—llov : o nev : 10.

	N.	NO.	O.	SO.	S.	SE.	E.	NE.
	7.	23.	40.	7.	»	»	3.	5.
Aproximatos:	8,2	27,1	47,1	8,2	»	»	3,5	5,9

Vientos sept: = mer : = 33.4 = 16.6

i occ: = ort : = 89,8 = 10,2.

	Tp :	m. r.	r.	fr.	fto.	l.	m. l.	Calma.
	»	1	2	23.	22.	14.	18	5.
Proximatos :	»	1,1	2,2	31,1	24,4	15.6	20	5,6

CUADRO JENERAL de los fenómenos atmosféricos en los seis meses desde abril 1.º hasta setiembre último de 1859.

1859. — MESES.	BARÓMETRO ANERÓIDO. — Milímetros.	TERMÓMETRO CENTÍGRADO.			VIENTO.								ASPECTO DEL CIELO.		AGUAS CAIDAS — Métros.	DIAS de LLUVIA o NEVAZON.
					DIRECCION.				FUERZA.							
		MED.	MAX.	MIN.	SEPT.	MER.	OCC.	ORT.	Temp. i mui rec.	Recio i fresco.	Fresquito i lento.	Mui lento i calma.	Her. i celaj.	Nubl. i llov nev.		
Abril.....	753,3	7,4	$14\frac{3}{4}$	2.	59,5	40,5	77,5	22,5	1,1	8,9	40.	50.	64,4	35,6	0,0831	12
Mayo.....	751,15	3,9	11	÷2.	68,1	31,9	70,2	29,8	–»–	8,6	31,2	60,2	65,6	34,4	0,0235	11
Junio	752,34	2,17	$7\frac{3}{4}$	÷$5\frac{1}{2}$	72.	28.	86,5	13,5	–»–	3,3	13,3	83,3	75,6	24,4	0,0270	8
Julio.....	751,3	1,79	$6\frac{3}{4}$	÷$6\frac{1}{2}$	82,6	17,4	63.	37.	1,1	11,8	25,9	61,3	57.	43.	0,1010	13
Agosto.....	753,4	3,85	$9\frac{1}{2}$	÷$2\frac{1}{4}$	82,1	17,9	86,6	13,4	3,3	29,1	29,1	38,7	77,4	22,6	0,0384	9
Setiembre.	752,88	5,98	$11\frac{1}{2}$	÷1.	83,4	16,6	89,8	10,2	1.1	33,3	40.	25,6	81,1	18,9	0,0143	10

MEDICINA. Apuntes para servir a las investigaciones sobre la influencia de la sífilis *en el desarrollo de las afecciones del corazon en Chile —Comunicacion de don Wenceslao Diaz a la Facultad de Medicina* (a).

> Nous ne saurions trop le répéter, l'étiologie des maladies du cœur bien interprétée est la seule base d'une bonne thérapeutique, la seule d'où les indications coulent de source, hors de laquelle il n'y a pas de succès raisonnable à attendre—*Pigeaux* (1).

He hecho ver ántes el papel que en la patolojía del corazon desempeñan unas enfermedades respecto de otras; la asombrosa facilidad con que se confunden, complican i entrelazan, i la necesidad que tiene el médico de conocerlas todas a fondo para curarlas, detenerlas en su marcha, o evitar que unas lijeras o momentáneas constituyan la matriz de otras mas graves. Demostré despues como la *sífilis* podia llegar a ser la *causa predisponente* de esos trastornos, esponiendo el organismo debilitado por su accion a las variadas influencias climatéricas de nuestro pais, que acarrean afecciones pulmonares i reumáticas, oríjen de aquellas: la analicé en seguida, como *causa determinante específica* de las mismas enfermedades, ocasionando: 1.° las neurósis del centro circulatorio; 2.° la viciacion de la sangre; i 3.° las metamórfosis de los tejidos del corazon. Entre estas últimas, enumeré las alteraciones tróficas de los tejidos celular, fibroso i muscular, en los adultos, i las de los parenquimatosos en los niños, descritas por Dubois, Depeaul, Gubler i Bonisson, i como llegan a recibir en depósito las sales calizas, asemejándose en este trabajo, segun Ricord, a la formacion del callo. Senté de este modo un hecho que domina toda la patolojía del sifilismo, a saber: la formacion i dejeneracion sucesivas del tejido celular i fibroso, verificadas por la albúmina i las sustancias térreas que predominan en la sangre de los sifilíticos; i aduje algunas observaciones para demostrar que esas dejeneraciones se verificaban tambien en los tegumentos del corazon, i que eran tanto mas características, cuanto que no dejaban duda de su concomitancia con otras lesiones idénticas, reconocidas como dependientes de la causa venérea que, en tales circunstancias, imperaba en el organismo

Ahora puedo agregar a aquellas observaciones, algunas entresacadas de mis apuntes i confirmadas por la meroscopia, ya que las otras no

---

(a) Véase la página 23 del tomo anterior de los *Anales*, en que se encuentra un Memoria sobre el particular, de la cual es continuacion el presente trabajo.

(1) *Pathologie du système circulatoire;* Paris, 1843, tomo I, páj. 113.

contaban en su apoyo mas que con los signos palognomónicos, si no tan evidentes, al ménos tan seguros en las enfermedades de aquel órgano.

Observacion 6.ª—Octubre 30 de 1857.—Núm. 29, de Santo-Domingo. Julian Segovia, de treinta años, zapatero, natural de Doñigüe i residente en Santiago muchos años. Hace dos años que tuvo síntomas sifilíticos primitivos, despues erupciones en las piernas i dolores nocturnos, de los que se curó en este Hospital; desde entónces quedó con palpitaciones, cansancio i bochornos que han aumentado de dos meses a esta parte. Pulso con 85 pulsaciones por minuto, pequeño, duro e irregular; respiracion acelerada; edesna en los piés i piernas. Auscultando el corazon, se nota: el aumento de su impulso pero con ruidos lejanos; raspa sistólico que se propaga a las carótidas i subclavias con timbre mas agudo que en la punta, i acompañado por un *ruido de fluctuacion* o de *rueda de molino, oscuro;* fuelle diastólico que no se trasmite; en el costado derecho i en el epigastrio se perciben los ruidos cardiacos en su estado normal. En el pulmon está disminuido el murmullo vesicular i reemplazado en parte por los estertores sibilante i sonoro. La percusion revela una matidez comprendida entre la tercera i décima costillas, i entre el bordo derecho del esternon i la mamila izquierda. No hai arqueadura precordial.

Diagnóstico.—Insuficiencia de la mitad i de las sigmoideas aórticas por induracion con engrosamiento; estrechez del orificio ventrículoaórtico; aneurisma hipertrófico (2) consecutivo a los desarreglos valvulares, complicado con hidropericárdias o con hidroneumopericárdias, que, como quieren algunos autores, indica la fluctuacion pericardiaca. Notaré de paso, que falta aquí la sonoridad precordial, que segun Bricheteau acompaña el *ruido rotatorio.*—Murió el 15 de noviembre.

Necroscopia 26 horas despues.—No habia gases en la cavidad del pericardio i si ocho onzas de serosidad; falsas membranas en la hoja visceral; corazon voluminoso; las cavidades izquierdas mas dilatadas; las paredes del ventrículo i la aurícula derecha con su espesor normal, pero con sus válvulas engrosadas i opacas; el ventrículo izquierdo tiene en su base 0,018 milímetros; la aurícula del mismo lado 0,006 milímetros. Cartilajinificacion de la válvula mitral o del rodete fibroso en que se inserta; sigmoideas aórticas engrosadas; placas óseas amarillas i arrugadas bajo la túdina interna de la aorta ascendente.

Observacion 7.ª—Junio 15 de 1858.—Núm. 24, de la sala de Santa-Rosa. José Rodriguez, peon de a caballo, natural de esta ciudad, tiene sífilis confirmada, con retraccion del bíceps izquierdo; *corrimiento en el brazo,* como él dice. Pulso poco desarrollado, irregular i

(2) He seguido la clasificacion de Cruvelhier. Véase su *traité d'Anatomie pathologique générale.* Paris, 1852, t. II, p. 694 i sig.

con cierta dureza característica de las estrecheces valvulares con endurecimiento avanzado i con 85 pulsaciones por minuto; en la escoladura esternal se no'a esa ondulacion dicha *pulso venoso* que se prolonga hasta los lados del cuello; respiracion acelerada; edema de los piés. En el corazon hai raspa sistólico, estenso i estrepitoso sobre la sexta i sétima costillas izquierdas, que se trasmite a las carótidas, subelavias, aorta ventral e iliacas; raspa diastólico en el lado derecho del esternon i sobre los cartílagos de la tercera i cuarta costillas i que se oye bastante bien en las arterias superiores. Los ruidos normales faltan del todo. Durante el sístole se nota una depresion bajo las costillas falsas izquierdas, i fuertes sacudidas o movimientos de resorte de la punta del corazon: el primer signo es propuesto por Sanders i el segundo por Hope, como indicadores de las adherencias de ámbas hojas del pericardio. Estertor sonoro en los pulmones; abundante espectoracion de mucosidades amarillas, lijeramente rojizas. La matidez precordial está comprendida entre el cartílago de la cuarta costilla derecha i la octava izquierda con 0,06 centímetros en su mayor anchura. El hígado ha bajado del bordo costal i está mui sensible a la presion.

Diagnóstico.—Insuficiencia por dejeneracion dura de la mitral; insuficiencia de las sigmoideas aórticas con estrechez del orificio verticulaórtico; aneurisma hipertrófica i dislocacion del corazon consecutívas. Es mui probable que existan las mismas lesiones en las cavidades derechas, como igualmente la adherencia de las hojas del pericardio. Murió el 6 de julio.

Necroscopia a las 48 horas despues. Pericardio adherido completamente: corazon como el triple de su volúmen, recostado sobre el diafragma con la base a la derecha i la punta a la izquierda que está redondeada como caserina; la mitral con sus cuerdecillas tendinosas i columnas en que se insertan, cartilajinosas, con horificaciones en los puntos de reunion que da al conjunto la forma de un cono inverso introducido en la cavidad ventricular, hai pues *estrechez* e *insuficiencia* de esta válvula; sigmoideas aórticas engrosadas, limbos artilajinos i tubérculos de Arancio osificados; el tejido fibroso que forma el oríjen de la aorta está hipertrofiado, cartilajinoso, del color de los higamentos amarillos i con plácas óseas delgadas debajo de la membrana interna de la arteria que en todo el cayado se presenta arrugada i mamelonada dejando ver a su traves manchas blancas i amarillas signo de las dejeneraciones anteriores; tricúspide engrosada en sus lados flotantes e insuficiente por una lesion análoga de sus tendoncitos i columnas a la de la aorta; las sigmoideas pulmonares han perdido su trasparencia; las paredes del órgano, a pesar de su gran dilatacion, tienen el espesor normal. Pulmones mui conjestos: falsas membranas i adherencias en la parte

posterior de la pleura izquierda. Hígado voluminoso i conjesto. El biceps duro, descolorido i como fibroso con su tendon osificado.

Apreciacion.—Existia una *estrechez* en la mitral i falló con todo el soplo presistólico que algunos autores le señalan como patognomónico, lo que no es estraño si se atiende a que era imposible su produccion, habiendo una lesion semejante a la descrita, i lo que demuestra por otra parte, que el tal signo no tiene el carácter que se le ha atribuido, sino que es relativo al soplo sistólico que se oye hácia la punta. La autopsia me revela por segunda vez que el signo de Sanders, no confirmado aun en Europa, segun Grirolle, indica con bastante exactitud la adherencia del pericardio; bien que no le he dado el valor absoluto que le asigna aquel práctico, sino el relativo a los demas signos estetoscópicos i pleximétricos, i mui principalmente al segundo de Hope que dejo citado. No he comprobado los otros dados por éste, por Aran i Skoda.

Observacion 8.ª—Agosto 28 de 1858.—Núm. 5, de la sala de El Salvador. Crispin Vilche, de 35 años, gañan, natural de esta ciudad, contrajo la sífilis diez años há. Desde entónces padece la enfermedad de un modo constitucional, habiéndose exacerbado de cuatro años a esta parte. Pulso irregular e intermitente; pulso venoso; orlopnea; edema de los piés. Auscultando el corazon, se encuentra raspa sistólico que se propaga a las arterias superiores con timbre distinto del que tiene en la punta; raspa diastólico suave que se oye tambien en las arterias del cuello. En ninguna parte se perciben los ruidos normales. Matidez estendida hasta el borde costal. Estremecimiento vibratorio o catario.

Diagnóstico.—Insuficiencia por engrosamiento e induracion de las válvulas aun riculoventriculares, insuficiencia de las sigmoideas avílicas con estrechez de su orificio; aneurisma hipertrófico consecutivo; conjestion pasiva de los pulmones. Murió el 30.

Necroscopia 26 horas despues. Falsas membranas en el pericardio; corazon mui voluminoso; mitral cartilajinosa i cubierta de falsas membranas; sigmoideas aórticas gruesas i rugosas; placas óseas en el oríjen de la aorta, que está cartilajinosa i estrechada; el endocardio de las cavidades izquierdas engrosado i con coágulos fibrinosos adheridos; la tricúspide gruesa i firme; las sigmoideas pulmonares en su estado normal; espesor de las paredes del ventrículo izquierdo 0,015 milímetros, el de las del derecho 0,005, es decir, casi el normal apesar de la dilatacion jeneral.

Observacion 9.ª, agosto 28 de 1858.—Núm. 6, sala de El Salvador. Agustin Abarca, de 30 años de edad, gañan, nacido en Santiago, tiene sífilis constitucional i sufre del corazon desde nueve meses a esta parte. Pulso pequeño i débil; disnea. Los ruidos cardiacos se oyen de-

tras del esternon i de los cartílagos de la segunda i tercera costillas derechas; fuelle sistólico suave hácia la punta, que se convierte en raspa sobre la base i que se trasmite a todo el árbol arterial; chasquido valvular diastólico, seco i apergaminado, que se trasmite con fuerza a las arterias superiores; ruido de *cuero nuevo* en la base; depresion sistólica del epigastrio, i latidos tumultuosos con fuertes sacudidas de la punta. El murmullo respiratorio está disminuido en el pulmon derecho i estinguido en la mitad inferior del izquierdo. Arqueadura del hipocondrio izquierdo que no se dilata con la respiracion. Matidez condíaca desviada a la derecha i doble de su estado normal; matidez en la base del pulmon izquierdo que varia de nivel acostando al paciente.

Diagnóstico.—Insuficiencia de la mitral, estrechez del orificio ventrículo aórtico i aneurisma hipertrófica consecutiva. Ademas, pleuresia izquierda con derrame que rechaza el corazon hácia la derecha, i adherencia de las hojas del pericardio. Murió el 5 de setiembre.

Necroscopia 30 horas despues.—Tubérculos crudos en ámbos pulmones i un derrame considerable en la pleura izquierda de un líquido turbio i purulento; pericardio adherido en los dos tercios inferiores i con falsas membranas antiguas en la base; corazon mui dilatado; la mitral engrosada, dura e insuficiente; sigmoideas aórticas cartilajinosas i con osificaciones granuladas i prominentes que estrechan su abertura; lijero engrosamiento de la tricúspide i sigmoideas pulmonares; pared del ventrículo izquierdo en su base 0,020 milímetros i del derecho 0,010. Notaré de paso que aquí, como en una de las observaciones anteriores, se confirmó el signo de Sanders sobre la adherencia del pericardio (3).

Tales son las huellas que sobre el motor de la circulacion estampa el veneno sifilítico; i nótase bien que no he encontrado, ni pretendido encontrar en él, aquellas llamadas en otros tiempos características i que fueron atribuidas a la causa de que me ocupo por una grosera i remota semejanza con algunas de las producciones que forma sobre los segmentos esternos. Se comprende ya que hablo de las *vejetaciones sifilíticas* del endocardio descritas por Corvisart.

No sé por qué coincidencia Littré, Bouillaud, Forget, Pigeaux i casi todos los que han escrito sobre las afecciones cardíacas despues que aquel jenio les mostrara el camino, le impugnan el haber atribuido al vicio venéreo dichas vejetaciones; los autores del *Compendium* son los únicos que le hacen justicia. Le dejaremos hablar para que él mismo nos manifieste lo que pensaba a cerca de esto. «Con el nombre de vejetaciones, dice, no voi a tratar de eminencias o asperezas cartilajinosas u óseas semejantes a las que acaban de ser descritas, sino de verdaderas

(3) Podria añadir otras muchas observaciones; mas pienso que solo alargarian estas líneas sin darles mayor importancia.

escrecencias o vejetaciones blandas o poco consistentes cuya naturaleza seria enteramente desconocida si una semejanza perfecta con las crestas i coliflores venéreos i algunas comparaciones hechas en vista de cierto número de observaciones, no condujesen a pensar que su naturaleza *podria ser sifilítica*..... Aunque otras cinco observaciones análogas a las que pronto referiré vengan en apoyo de tal sospecha, *no creo, sin embargo, no haber reunido todavía un número bastante grande de hechos para poder asegurar nada perfectamente positivo a este respecto.*» (4) Se ve pues claramente que el arquiatro de Napoleon I, solo emitió una hipótesis, un parecer, i de ninguna manera una doctrina que tan inmerecida como injustamente le imputan.

Está demostrado en el dia que estas pretendidas vejetaciones sifilíticas no son mas que concreciones fibrinosas, nacidas, segun Bouillaud, bajo el influjo de la inflamacion de la membrana interna del corazon; quedando por consiguiente rebajadas fuera del dominio del ajente etiolójico que vengo tratando.

Las lesiones anatomopatolójicas del corazon, características de tal causa, están mui léjos como se ha visto de revestir las formas de los accidentes sifilíticos secundarios de Ricord; ántes bien toman todas las de los depósitos plásticos i calizos sobre los tejidos blancos que ese mismo autor designa con el nombre de terciarios: i se verifica ello de tal manera, que el célebre cirujano inglés Asley Cooper, discurriendo en conformidad con este principio, asimiló el testículo venéreo a una enfermedad del tejido fibroso albujíneo análoga a la del periostio, i esto, mucho ántes que las necroscopias de Ricord i de Cruvelhier vinieran a confirmarlo. (5) Procediendo tambien de este modo sentó Boninon las dejeneraciones de los músculos que la anatomía patolójica le evidenció mas tarde. Tan cierto es que existe tal relacion entre los elementos de ciertas afecciones, que, por uno, puede el médico remontarse a todos los otros, como el naturalista que con un solo hueso forma el esqueleto i clasifica el animal a que perteneció!

Pero ¿cómo distinguir i diagnósticar las lesiones que pertenecen al influjo de la sífilis de las que se desarrollan bajo otras condiciones etiolójicas, cuando tienen los mismos caractéres? Nada mas fácil. ¿Cómo se diagnostican los infactos ganglionares i del tejido celular, las retracciones de los tendones, i las periostósis i exostósis? Por los antecedentes i lesiones concomitantes, se dirá. Exactamente: hé aquí pues los medios de que podremos valernos para arribar a un diagnóstico completo. Los antecedentes son siempre los únicos lazos que ligan esa multitud de des-

---

(4) Corvisart. *Essai sur les maladies du cœur;* Paris 1811, p. 217 i sig.

(5) *Ob. quirúrjicas comp;* Cádiz 1845, f. III, p. 101.

órdenes que constituyen las afecciones diatésicas, i muchas veces el único faro que señala el salvamento a la terapéutica. Si en virtud de los primeros, llamamos retracciones sifilíticas a las del esternodeidomastoides, bíceps, semimembranoso i semitendinoso, no procederemos lójicamente si no les damos idéntico espíritu a las que se presentan en los músculos i tendones valvulares del corazon; si bajo de esos mismos antecedentes declaramos sifilíticas las periostósis, exostósis, osificaciones de los cuerpos cavernosos, de los testículos i los tofos articulares, debemos asignar el mismo carácter a las osificaciones de las válvulas i de sus tendones, a las dejeneraciones fibrosas de las columnas i de las paredes del corazon, a las placas óseas del cayado de la aorta, etc. No queda otro medio.

Si ello es tan evidente ¿para qué inquirir en los trastornos que tales lesiones acarrean al corazon? Para qué detenerse en considerar, cómo funcionaría con sus válvulas cartilajinosas u osificadas o cuyas columnas i tendoncillos estuvieran retraidos, i cuáles serían sus desarreglos si se hipertrofiaran los rodobes fibrosos que les sirven de marco? Llamaré, si, la atencion sobre el influjo que esas dejeneraciones, sobre todo las que ocasionan las estrecheuras, tienen en el desarrollo de las hipertrofias con dilatacion; i mui principalmente sobre la importancia del diagnóstico anticipado para evitar o estar sobre aviso en los resultados ulteriores. De los tres elementos, dice Cruvelhier, hipertrofia, dilatacion i estrechez, el último es el mas temible; por lo que puede calcularse el alcance de nuestro diagnóstico, que por lo regular no pasa de *hipertrofia* i de *aneurisma*, tratando de ilusos a los que se atreven a avanzar mas allá de esa barrera que la ciencia tiempo ha dejó a sus espaldas.

Por una dolorosa fatalidad, o talvez por una culpabilidad bien posible, se encuentra nuestro pais en situacion mui escepcional respecto a las enfermedades sifilíticas; pero lo que es peor, las afecciones cardiacas siguen de cerca la marcha de aquellas. Creo que en pocos paises, quizás en ninguno, se presentarán con mayor frecuencia al ojo del observador, ya solas, ya dependiendo éstas de aquellas. Es tal, que mi respetable profesor, el señor don Juan Miquel, me ha hecho notar, que las observaciones verificadas por él en el Hospital de San-Juan de Dios, manifiestan que sucumben tantos a las enfermedades del corazon como a los tubérculos. Ahora, si tenemos presente que estos constituyen la afeccion orgánica mas comun entre nosotros i tambien mas rápida en sus estragos, se viene en consecuencia que las afecciones del centro circulatorio hacen un papel mui importante i algo desconocido en la mortalidad de Chile, máxime en Santiago.

En todo lo que dejo espuesto me ha guiado solo la observacion de los hechos; i si de vez en cuando me he dejado llevar de la mano por la analojía o la induccion, ha sido para ceder a la hilacion lójica i obligada del raciocinio, que con todo ha venido siempre la esperiencia a corro-

borar: he historiado esos hechos sin plegarlos a ninguna preocupacion, es decir, sin agruparlos en torno de ninguna de esas hipótesis que de ordinario forman la base de los sistemas.

Puedo añadir por vía de corolario, que la modificacion jeneral que el virus venéreo determina en el cuerpo humano, no solo predispone, sino que, alterando las funciones del sistema nervioso, viciando la sangre i metamorfoseando sus tejidos, desarrolla, ora indirecta, ora directa i específicamente las afecciones del motor circulatorio, o sirviéndome de los hermosos versos del autor de la *Franceida*, de Lalli, el rival de Francastor:

E'il mal francese una materia adusta
De caldo e secco humor che rode il core.

MEDICINA. La ciudad de la Serena considerada bajo el punto de vista de la Patolojía interna i de la Cirujía operatoria.—Comunicacion de don Adolfo Valderrama a la Facultad de Medicina. (a)

I.

La ciudad de la Serena, capital de la provincia de Coquimbo en la República de Chile, se halla limitada al norte por el rio Coquimbo, al sur por las chacras que llaman de la Pampa, al oriente por los llanos que llaman de Bella-vista, i al poniente por las vegas que se estienden de la barranca del mar hasta la playa. Edificada en los peldaños de una escala, puede dividirse en dos secciones: la primera que ocupa el alto de Santa-Lucía, i la segunda que se estiende al poniente desde el fin de la primera seccion hasta la barranca del mar. Si se esceptúa el lado de la playa que está formado de vegas, por todas partes la circundan chacras i haciendas mas o ménos cultivadas.

Su vejetacion, sin tener la robusta profusion que en las provincias del sur, no es de ninguna manera tan pobre como en la estremidad norte de la República. Llueve poco, pero bastan dos o tres aguaceros regulares para que el campo se cubra de flores i las cosechas sean abundantes. El cielo es jeneralmente nublado, i aun en los dias de verano en que parece enteramente despejado, se vé, separándose algo de la poblacion, una especie de corona de niebla que no abandona jamas a la ciudad. Las estaciones son poco marcadas, i se vén muchos dias de verano envueltos en

---

(a) Trabajo dedicado a mi amigo don José Ramon Elguero, Miembro de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.—*A. V.*

una niebla arrastrada i mojadora. En consecuencia probablemente de su cercanía del mar i de las vegas que la limitan por el lado del poniente, el aire es húmedo i el frio del invierno enervador.

Con estos antecedentes podemos estudiar ya el carácter de sus habitantes i las condiciones mórbidas de la poblacion. Sus habitantes, de un temperamento linfático, son perezosos, lánguidos como los habitantes de los paises cálidos, juiciosos por temperamento, entusiastas por reflexion i por orgullo. Las mujeres, hermosas sin afectacion, son amables en sus relaciones sociales, dulces i tiernas en la vida doméstica. El pueblo, poco ilustrado, es esencialmente independiente; cree que los habitantes de otras provincias son estranjeros, i ama a su tierra como los franceses aman a Paris. Esa es la Serena.

II.

Las enfermedades reinantes en este pueblo son las afecciones crónicas de las vias respiratorias, las de las vias dijestivas i aun las del corazon. No pocas veces se vén úlceras atónicas de las piernas, mui a menudo afecciones escrofulosas, tumores blancos, induraciones rebeldes de los ganglios linfáticos i ulceraciones crónicas del tubo dijestivo. El estómago sobre todo se afecta muchas veces en consecuencia de las malas dijestiones que son mui comunes en esta ciudad.

Pero lo que importa estudiar, no es tanto las enfermedades reinantes en la poblacion, cuanto el carácter especial que dichas afecciones revisten. Las afecciones pulmonares agudas se observan pocas veces, i mui rara vez se vé uno obligado a estraer una gran cantidad de sangre; sin embargo, he podido observar que en ciertos casos de pleuro-neumonía, en que los síntomas pleuríticos dominan, la sangría hecha valientemente en el primer período de la afeccion, produce resultados que solo en la Serena he podido observar.

En las inflamaciones del hígado que tienen un carácter agudo, casi nunca se echa mano de las emisiones sanguíneas jenerales, i siempre bastan las sangrías locales i un tratamiento interno apropiado.

El carácter jeneral de las afecciones que se desarrollan en este pueblo es la *cronicidad*. La marcha de las enfermedades es lenta, i no pocas veces los síntomas son vagos i mal pronunciados. El carácter maligno no es sin embargo tan comun como pudiera creerse; toda esta falta de síntomas bien marcados, es mas bien el producto de la lentitud de las elaboraciones mórbidas, que el resultado de una direccion pútrida de la enfermedad. En consecuencia de esta misma lentitud i de la falta de síntomas claros, el médico tiene que agotar aquí los medios de observacion si quiere establecer un diagnóstico correcto.

Las afecciones orgánicas del corazon si bien no son aquí tan comunes

como en otros puntos de la República, son mucho mas temibles. A causa de ese mismo carácter jeneral de las enfermedades de esta ciudad, las endocarditis se producen casi siempre sin que el enfermo acuse ni aun esos síntomas vagos de la inflamacion del endocardio en su primer período, de modo que el médico viene a reconocer la enfermedad cuando ya los productos mórbidos han hecho la afeccion incurable. Es de notar que en un pueblo en que hai estensas vegas que suelen formar grandes pantanos, no se observa jamas ni una sola fiebre intermitente, ni aun remitente.

Las afecciones venereas principian a estenderse rápidamente, i si bien son fáciles de curar cuando son primitivas, las secundarias, en especial si hai ganglios indurados, se resisten por mucho tiempo al tratamiento mejor establecido. El *yoduro de mercurio* produce aquí mui pronto la salivacion i la diarrea, de modo que el mejor medicamento en estos casos es el *sublimado corrosivo.* No pocas veces se vé uno obligado a suspender la administracion del *yoduro de potasio* por las irritaciones que produce en el estómago i en el resto del tubo dijestivo i casi nunca puede llevarse su administracion hasta las enormes dósis que en otras localidades.

Las afecciones crónicas del hígado se observan con bastante frecuencia, i no es raro verlas terminar por supuracion, determinando abcesos enormes, que felizmente se curan muchas veces a beneficio de una medicacion bien establecida.

Las enfermedades de la masa cerebral i de sus envolturas se observan mui a menudo en los niños; pero son mas bien simpáticas de una afeccion gástrica, que una enfermedad idiopática del mismo cerebro.

Las mujeres, si bien no tienen una organizacion de las mas robustas, no están atacadas de esos estados mórbidos jenerales que son el azote de las grandes ciudades; así es que las malas conformaciones de la pelvis nunca se observan, i los partos son jeneralmente fáciles i sin resultados alarmantes. Puedo asegurar que en el espacio de veinte años no ha habido talvez un solo caso en que haya sido preciso aplicar el fórceps.

En cualquiera clase de afeccion, sea aguda, sea crónica, hai que notar siempre el aislamiento de los órganos que padecen; las simpatías son nulas, i los órganos enfermos parece que hubieran roto sus relaciones armónicas con el resto del organismo; sufren solos. Esto depende, a mi modo de ver, de la poca intensidad de las acciones nerviosas, i de la lentitud de las funciones de la innervacion.

Las afecciones nerviosas son en esta ciudad excesivamente raras, i mas que enfermedades de los nervios, son reumatismos de la cara que simulan neuraljias faciales. Este es un error en que se cae mui comunmente.

Fuera de las particularidades que hemos espuesto, poco hai que añadir sobre la Serena, considerada en sus relaciones con las enfermedades

internas. Paso pues a considerarla bajo el punto de vista de la Cirujía operatoria, i este es el lado importante de nuestro trabajo.

III.

Como por la misma naturaleza de este trabajo no podria estenderme mucho en la acumulacion de pruebas ni en el desarrollo de los hechos que voi a esponer, deseo que se me crea aun con los pocos datos que podré citar, asegurando a los que lean estas pájinas, que si alguna vez visitasen como médicos la ciudad de la Serena, se arrepentirian mucho de no haberme creido.

No seria mucho decir, si asegurase que la clínica quirúrjica del Hospital de la Serena puede competir, por sus resultados, con las clínicas mas afamadas del mundo civilizado. Pero como esta asercion pareceria exajerada, paso a echar una rápida ojeada sobre los datos que me autorizan a sentar esa proposicion.

AMPUTACIONES.

En todas las amputaciones, despues de afrontados bien los bordes de la herida, hai casi la seguridad de hallar cicatrizadas las tres cuartas partes, en la primera curacion. Muchos casos se cuentan en que la supuracion ha sido nula i el enfermo se ha curado en ocho o diez dias. I no se cuenta que una sola vez haya tenido lugar una sola hemorrajia. La falta de espacio hace que no cite muchísimos casos en apoyo de estos hechos.

¿Cuál será la causa de estas rápidas cicatrizaciones i de esta falta de hemorrajias consecutivas? Sin duda alguna que el clima templado, obrando sobre el organismo de una manera sedante hasta cierto punto, influye en la marcha de las cicatrizaciones i en la circulacion jeneral; pero efectos tan marcados deben ser producidos por alguna otra causa mas poderosa. Aunque la persona operada sea robusta i bien constituida las hemorrajias no tienen lugar, la supuracion no es mas abundante, la cicatriz no es ménos perfecta. ¿Cómo esplicar estos fenómenos singulares?

Creo mui probable que la causa primera de estos hechos es la falta de electricidad atmosférica que se observa en esta ciudad. Los esperimentos de Davy, citados por Becquerel en su obra titulada *Electricité des metaux*, i la valiente esperiencia del baron de Humboldt citada en el *Diccionario de ciencias médicas, tomo* 6.° *artículo electricidad,* vienen en apoyo de esta opinion. Faltando la electricidad atmosférica, el organismo no sufre la accion estimulante jeneral de este ajente poderoso; la fiebre traumática es pues mui moderada en las amputaciones, i la poca impulsion arterial es un poderoso antecedente para no temer las hemo-

rrajias. Por otra parte, como para que la cicatrizacion se verifique, apénas necesitamos el movimiento febril insignificante que pueda producir la aglomeracion de la linfa plástica, tenemos en la misma moderacion de la fiebre traumática, exactamente lo que necesitamos para que el fenómeno tenga lugar. Ademas, la accion local estimulante de un aire mui electrizado determina naturalmente una accion descomponedora en la superficie de la herida, i la supuracion se presenta casi fatalmente; como aquí falta este elemento, no tenemos condiciones de supuracion, sino antecedentes para esperar la tranquila reunion de los bordes de la herida.

Despues de estos datos i de estas reflexiones, no se vén sin embargo de una manera práctica las ventajas que resultan de operarse en la Serena. Algo podrá decir la relacion de los muertos con los que han sido curados, que vale mas para ciertos espíritus que todos los mejores razonamientos que pudieran hacerse sobre el particular.

El resultado tomado sobre mas de cien casos es de un siete por ciento; es decir, que de cien amputados han sanado noventa i tres. El resultado no puede ser mas brillante.

Son tan lentas las funciones de la innervacion, que ni aun los estados jenerales influyen en la marcha de la cicatriz. Ahora mismo hai en la sala de hombres un amputado que tiene una afeccion herpética del cuero cabelludo; la cicatrizacion no se ha hecho por eso con ménos rapidez; al levantar por primera vez el apósito, la reunion era completa, la supuracion casi nula.

ABERTURA DE ABCESOS.

No quiero hablar de abcesos que no comprometen órganos importantes porque casi todos se curan mas o ménos fácilmente, i solo me ocuparé de los abcesos hepáticos que tantas víctimas inmolan en toda la República.

Cuando estos apostemas del hígado se manifiestan al esterior sin haber perforado el diafragma, se abren jeneralmente con el bisturi. En otros puntos la entrada del aire en estos focos purulentos produce resultados mui alarmantes, i los enfermos perecen casi siempre agotados por los torrentes de la supuracion; pero hemos dicho que el aire es en la Serena mui poco estimulante, i de este modo se concibe que no tenga lugar este fenómeno i que muchas veces se obtengan curaciones maravillosas.

HERIDAS DE ARMAS DE FUEGO.

Esta clase de heridas se cura fácilmente si se han estraido los cuerpos estraños que imposibilitan la cicatrizacion, i aun cuando los huesos es-

ten comprometidos seriamente, es útil esperar ántes de determinarse a hacer la amputacion del miembro comprometido.

Lo que hai de notable en estas heridas es que, aun cuando comprometen órganos importantes como el pulmon, por ejemplo, no aparecen con la alarmante gravedad que en otros puntos. He tenido ocasion de ver muchas heridas penetrantes del pecho i he visto algunas curaciones. Todos estos fenómenos tienen la misma esplicacion, son hijos de la misma causa: la lentitud de las acciones nerviosas, debida a la falta de electricidad atmosferica.

HERIDAS DE CABEZA.

Estas heridas no son graves sino cuando son contusas i producen conmociones cerebrales, pero si han sido hechas con instrumento cortante, se curan con una rapidez increible. He visto heridas horribles hechas con sables afilados; la curacion se ha hecho en mui poco tiempo, i sin que ningun accidente haya venido a turbar la marcha tranquila de la cicatrizacion.

En jeneral, cualquiera que sea la clase de herida traumática que tenga que tratarse, cualquiera que sea la operacion que se practique, se puede contar siempre con las inmensas ventajas de la reunion por primera intension, i lo que es mas, con la moderacion del movimiento febril consecutivo.

Todos los fenómenos que se observan, tanto en las enfermedades internas, como en los casos de cirujía operatoria, tienen por causa la lentitud de las acciones nerviosas, debida a la falta de electricidad en la atmósfera. De aquí nace el carácter crónico de las enfermedades internas, la fácil cicatrizacion de las heridas i la poca impulsion de las arterías, que hacen rarísimas las hemorrajias consecutivas en las operaciones.

Con circunstancias tan especiales como las de que he hecho mencion, no es estraño pues que se obtengan resultados tan sorprendentes; que se curen en poco tiempo enfermos que en cualquiera otra localidad habrian perecido fatalmente; i en fin que el médico tenga que modificar profundamente sus tratamientos i hasta sus procedimientos operatorios.

IV.

Hasta aquí, sin embargo, no hemos hablado sino de las enfermedades que se curan fácilmente i de las ventajas asombrosas que de esta localidad obtiene la cirujía operatoria; pero no es esto todo. Hai afecciones que se prolongan indefinidamente en la Serena, hai estados morbosos que se resisten a los mejores tratamientos. Las escrófulas puede decirse que son incurables; los tumores blancos no tienen otro remedio que la amputacion del miembro afectado.

Las inflamaciones crónicas de la membrana mucosa de los bronquíos, se prolongan mucho tiempo, terminando muchas veces, sea por la dilatacion de las vesículas bronquiales, sea por el desarrollo de tubérculos, sea en fin por la ulceracion de la mucosa misma que tapiza la superficie de la traquea i de sus ramificaciones. Las enteritis crónicas terminan al fin por ulceracion, i desde este momento el mejor de los remedios es hacer salir al enfermo de la ciudad; en ella la curacion es imposible.

Los estados asmáticos, mui léjos de curarse en esta poblacion, no se pueden curar sino saliendo de ella.

Pero lo que hai de notable en esta localidad, es la lentitud de las dijestiones. Esta lentitud es la causa de casi todas las afecciones del vientre que se observan en la Serena; disenterías, enteritis, afecciones orgánicas o funcionales del hígado, diarreas rebeldes, estados saburrales del estómago: todo es hijo de una indijestion, de una mala i tardia elaboracion de los alimentos.

Las endocarditis latentes se observan con mucha frecuencia; de tal manera que es casi imposible observar dicha afeccion en su primer período; cuando el médico quiere examinar el corazon en un enfermo que se queja de esa vaga inquietud precordial que hace sospechar una endocartitis, vé con tristeza que la enfermedad está ya tan avanzada que la curacion es imposible.

Las afecciones reumáticas i catarrales son aquí bastante frecuentes. Los reumatismos crónicos se prolongan indefinidamente, i las corizas son mui rebeldes, prolongándose en ocasiones por meses enteros.

Las ulceraciones atónicas de las piernas se curan aquí con muchísima dificultad i es necesario mucho tiempo de quietud, mucho teson en la aplicacion de los remedios, para obtener un buen resultado.

V.

Reasumamos pues. Marcha lenta i crónica de las enfermedades internas, moderacion de la fiebre traumática en las operaciones quirúrjicas, irritacion organizadora en la superficie de las heridas que no son crónicas, rápida cicatrizacion de dichas heridas en consecuencia de esa misma irritacion moderada: esas son las condiciones mórbidas de la ciudad de la Serena. Su causa es una sola: la lentitud de las acciones nerviosas, debida a la falta de electricidad atmosférica.

Reumatismos crónicos, lenta inflamacion de los bronquíos, afecciones tuberculosas, enteritis con ulceracion de la mucosa, estados asmáticos, lentitud de las dijestiones, disenterías crónicas i hepáticas, diarreas rebeldes, flegmasias del corazon i de sus membranas, afecciones catarrales i ulceraciones atónicas de las piernas; hé ahí las afecciones que es poco ménos que imposible tratar con buen resultado en la Serena.

La razon de este hecho es mui clara; siempre la falta de electricidad de la atmósfera. Si se ha puesto algun cuidado en las afecciones que hemos mirado como de difícil curacion, se verá que todas son crónicas, es decir, de aquellas que necesitan medicaciones estimulantes i tónicas; i se concibe que faltando un elemento de tanta importancia como la electricidad, que es esencialmente excitador de las funciones de los órganos, la lentitud de la accion reorganizadora debe ser mui lenta i la resolucion de los estados mórbidos de mucha dificultad.

MEDICINA.—Diferencias entre el Cólera-morbo verdadero i la Lepidia de calambre de Chile, i tratamiento de ésta; por don Damian Miquel.—Comunicacion del mismo señor Miquel a la Facultad de Medicina.

Desde tiempo inmemorial se conoce en Chile bajo el nombre de *Lepidia de calambre*, una enfermedad, que unos han denominado *Flujo bilioso*, otros *Colerin*, confundiéndola estos últimos en el nombre con el período de invasion del verdadero Cólera-morbo, otros por fin la han llamado *Cólera esporádico* o europeo, que es con el que tiene mas semejanza, pero del que se diferencia bastante por muchos síntomas.

El objeto que me propongo es establecer las principales diferencias que existen entre el *Cólera-morbo verdadero o asiático* i nuestra *Lepidia de calambre;* i todas las observaciones que voi a consignar me han sido comunicadas por mi padre, don Juan Miquel, que las ha recopilado en su larga práctica, i otras que yo he observado en el hospital de San-Juan de-Dios.

La Lepidia de calambre se presenta como sigue: su invasion, en el mayor número de casos, es repentina, or linariamente en la noche; los primeros síntomas son dolores i retorcijones de vientre, a que se siguen vómitos i deposiciones de las sustancias que se han comido, i evacuadas estas, continúan con mucha frecuencia otras de materia blanca, parecida al agua de arroz. El vientre se halla retraido, timpanizado, i la presion produce grandes dolores en él; a las pocas horas los síntomas [illegible] considerablemente [illegible] sobrevienen calambres, en especial en las estremidades, frio estremo, palidez i retraccion de las facciones, que están cubiertas, como todo el cuerpo, de un sudor frio i viscoso: el pulso es pequeño i frecuente, los ojos están hundidos i empañados, i los párpados rodeados de una especie de aureola amoratada; abatimiento i postracion suma, a la que se sigue la muerte.

Entre los síntomas del período al Cólera asiático i la Lepidia de calambre de Chile, hai las modificaciones siguientes.

La invasion del Cólera asiático va precedida muchas veces de prodromos que han recibido el nombre de *Colerin*; en la Lepidia de calambre faltan casi siempre.

Esta última enfermedad aparece entre nosotros de un modo endémico i en determinadas estaciones, como en la primavera i a principio de verano. Ataca especialmente a los hombres, i de estos a los bebedores; en la jente pobre se ve con mas frecuencia que en la acomodada. El Cólera asiático ataca de un modo epidémico de tiempo en tiempo, i es endémico en la India : acomete a toda clase de personas, sin distinçion de sexo, edad, ni clase, i en cualquiera estacion del año. El color azul cianótico que se observa en los enfermos de Cólera asiático, no es comun en la Lepidia de calambre, con mui raras escepciones.

El aspecto rugoso de la cutis que suele presentar el primero, en la segunda no tiene lugar, ántes por el contrario en la cutis i músculos se nota cierta ríjidez.

Tambien hai notable diferencia respecto a la mortalidad, pues miéntras del asiático muere la mitad de las personas invadidas; de la Lepidia de calambre, solo muere la sesta parte.

En el Cólera asiático se nota un tercer período de *reaccion;* en la Lepidia no existe para los enfermos, una vez que dejan de vomitar i evacuar; poco a poco cesan los calambres i la frialdad, i solo quedan sufriendo una sed ardiente i sin reaccion febril.

Miéntras que en el Cólera asiático se notan recaidas i complicaciones, entre nosotros son bastante raras; i las personas que se cuidan no vuelven a verse acometidas segunda vez por la Lepidia de calambre.

La supresion de la orina es mas completa en el Cólera asiático que en nuestra Lepidia.

La autópsia de los cadáveres, muertos de Lepidia de calambre, presentan como en el Cólera asiático esa disminucion considerable de la sangre, los vasos solo contienen una pequeña cantidad de sangre mui serosa i de un color rosado; pero hai notable diferencia respecto del color azul ciánico que invade todo el cuerpo, como tambien la inyeccion considerable de los vasos mesenlenios que se notan en los que mueren del Cólera asiático, i ambas alteraciones faltan enteramente en el nuestro.

Se consideran como causas, entre nosotros, para la produccion de la Lepidia de calambre, el uso de frutas verdes, de vinos nuevos i recien fermentados, como la *chicha;* i de las indijestiones causadas por frutas mui jugosas, como la sandía, melon, etc., sobre todo si, despues de haber comido dichas frutas, se toma cualquier vino. Pero hai un sin número de personas que sufren dicha enfermedad sin antecedentes bien marcados; lo único que influye estraordinariamente en su aparicion son los cambios frecuentes i activos de la atmósfera.

Tratamiento. El método curativo que se sigue entre nosotros, es de

dos clases: uno racional o científico que se sigue en las ciudades, i otro empírico que usa la jente del campo.

El primero consiste en dar a los enfermos infusiones theiformes de Manzanilla, Thé, Tilo, etc., o bien, soluciones mas o ménos concentradas de almidon; pero lo que mas éxito tiene es el agua helada, con ácido de limon i bastantes claras de huevo, la pocion anticólica de Wanswieten, compuesta de agua de canela creta i jarabe de ópio, i en su defecto se usa la siguiente prescripcion.—R. Agua de mentha, tres onzas.—Espíritu de amoniaco anisado, dos escrúpulos.—Tintura anticálica F. H. una dracma.—Jarabe de azafran, media onza.—De esta bebida se ordenará al enfermo una cucharada cada media hora.

Si la diarrea i los vómitos se hacen incontenibles, se desnuda un poco el cutis en el epigastrio a beneficio de un vejigatorio i se aplica el Muriato de Morfina con mui buenos resultados, dando a tomar a demas al paciente pequeños pedazos de nieve. Se procurará calentar la superficie por todos los medios posibles. Cuando el estado aljido se prolonga demasiado i la vida del paciente corre un inminente peligro, se ha recurrido a un medio estremo, un tanto bárbaro, tal como colocar una plancha de fierro candente sobre el abdomen, lo que ha dado algunos resultados felices, obrando como un revulsivo pronto i enérjico. Los terribles calambres se combaten, con unturas hechas con lo siguiente:

R. Aceite de almendras... una onza.
Alcanfor..... dos dracmas.
Tint. opio..... tres dracmas.

Si esta untura no produce efecto, se pone, en lugar del aceite de almendras, el de subcino i de mysistica moschata en partes iguales. Pasados los vómitos, solo se da a los enfermos una pocion mucilajinosa con aceite de almendras i unas gotas de ácido prúsico medicinal, que debe tomar por cucharadas, i el agua albuminosa helada. Tal es el método que ha dado mejores resultados a mi padre en su práctica.

La curacion empírica, usada por la jente del campo, consiste en dar a los enfermos la infusion de manzanilla i frecuentes tazas de almidon claro; i no surtiendo efecto dicho remedio, usan como específico inerrable el proceder siguiente: se recoje el huano de un animal vacuno o cabalgar el mas reciente que se encuentre, se póne dentro de un lienzo claro i se esprime, dando a los enfermos el líquido que resulte en cantidad de dos o tres onzas, repitiendo el remedio hasta obtener el feliz resultado, que suele ser con la primera o segunda dósis. Entre tanto calientan el cuerpo por todos los medios que se les ocurren, i si no desaparece el período aljido, dan a los enfermos una fuerte infusion de pantenia negra, con la misma ponen lavativas, i aplican apósitos con

vinagre sobre el vientre; los resultados, son en jeneral, prontos i felices.

Hemos visto, pues, la diferencia bastante grande que existe entre el Cólera asiático i la Lepidia de calambre, pero no podemos negar que existen muchos puntos de contacto entre una i otra enfermedad, tales como la naturaleza de los vómitos i la deposicion que, en ámbas enfermedades, tienen el aspecto de agua de arroz, la intensidad de los calambres, la supresion mas o ménos completa de la orina, i el período aljido que, en una Lepidia de calambre aguda, es tan intenso como en un caso de Cólera asiático, etc.

DON SALVADOR SANFUENTES. Estudio literario i político a él relativo.—Discurso pronunciado por don Marcial Gonzales en su incorporacion a la Facultad de Humanidades, el 3 *de abril de* 1861.

Señores :—Vivamente agradecido al honor que me habeis hecho llamándome a tomar parte en vuestras tareas i a ocupar el puesto de una alta reputacion literaria, disculpadme si mis palabras no corresponden a lo que tenéis derecho de esperar del sucesor de un colega por tantos títulos ilustre i distinguido. Al pronunciar aquí el nombre de don Salvador Sanfuentes, paréceme que yo renuevo un dolor público i agravo el sentimiento de la patria por la pérdida de uno de sus mejores hijos. Pero hágolo, señores, ante vosotros que le llorais aun, i pago este tributo de justicia ante la Universidad, la primera en reconocer que ese nombre no ha muerto con el que le llevaba, sino que vive i vivirá largo tiempo en la memoria de los hombres buenos.

I en efecto, ¿cuántos i cuán bellos títulos se ha labrado mi antecesor, no solo al recuerdo, sino tambien al aprecio i gratitud de sus conciudadanos? Dotado de un talento vasto i comprensivo, ardoroso en el estudio i contraido desde temprano al servicio de su pais, nunca dejó de dar pruebas de virtud, intelijencia i laboriosidad. Mui jóven aun, la rectitud i elevacion de sus principios, la inflexibilidad en el cumplimiento de sus deberes i su respeto a los preceptos de la ciencia i del honor, bastaron a conquistarle la estimacion de cuantos le conocieron. Poco despues exelente hablista, poeta i literato notable, orador parlamentario ilustrado, majistrado intejérrimo, administrador, historiador, publicista i Ministro de Estado bajo dos gobiernos, fueron ciertamente timbres bien dignos de llamar sobre él la atencion pública en Chile, como en cualquier pueblo que mire reflejada su propia gloria en la gloria de sus hijos, porque *siempre la gloria de los grandes hombres,* dice Guizot, *es la gloria de su patria.*

Sin duda que os admira, señores, la adquisicion de todos estos títulos

en una vida apénas de ocho lustros. A mi tambien me ha sorprendido, os lo confieso. No obstante, fácil es encontrar el secreto de esa universalidad en el hombre mismo i en las bellas cualidades de su corazon i de su espíritu. I si no ¿cómo en años tan breves i entre tan diversas ocupaciones, el administrador, el majistrado, el estadista, tuvo tiempo bastante para consagrarse a la Filosofía i a la Jurisprudencia, i al estudio de la Historia, las Letras i las Lenguas? En momentos siempre ocupados, en horas robadas, no a sus deberes, sino al sueño i a los placeres de la juventud; en una alma siempre activa i en su deseo de aprender i de servir fué, señores, donde Sanfuentes encontró los conocimientos i la laboriosidad de que ha dejado a su patria tantos testimonios. Poemas, dramas, leyendas i composiciones históricas, escritos políticos i jurídicos, memorias universitarias i trabajos académicos, confeccion de variados proyectos i reglamentos relativos a la administracion de justicia, al culto i la instruccion pública, i multitud de leyes dictadas en todos estos ramos: hé ahí la tarea que, en su corta existencia, desempeñó tan cumplida como modestamente mi honorable antecesor.

La materia es abundante i el lugar no seria inadecuado para hacer aquí un análisis de esas obras; pero como este trabajo ha sido ya desempeñado por escritores competentes, yo me limitaré a recordaros que vuestro malogrado colega no solo fué un hombre verdaderamente distinguido, que ocupó toda su vida en el servicio de su pais, sino que ha sido tambien una clara intelijencia i un noble corazon. De otro modo no podria esplicarse esa existencia tan corta como bien empleada, tan laboriosa como útil, sea que miremos en el hombre al mas fecundo de nuestros poetas, sea que le sigamos en su carrera de abogado, publicista, majistrado i administrador de la República. Presa siempre de penosas enfermedades i sufriendo, como Pascal, por la debilidad de su naturaleza física, casi podria decirse que solo subsistió por el espíritu, i así es que nunca dejó de robustecerlo con sérios e importantes trabajos, desplegando una actividad infatigable en sus estudios científicos i en el desempeño de sus diversos empleos, extasiándose en el cultivo de las letras antiguas i modernas, i escribiendo obras de largo alcance, tanto en medio de sus tareas judiciales como dentro de su oficina de Intendente o en su gabinete de Ministro.

Ese hermoso concierto de facultades, esa bella armonía de gustos i de sentimientos, es, señores, una cualidad rara en nuestros tiempos, así como son raros en toda época los grandes injenios, i mucho mas cuando el espíritu de los pueblos está ya pulido i desarrollado. Sucede entónces a las intelijencias cultivadas lo que a los bosques, donde los árboles encumbrados i altísimos no sufren que ninguno eleve su cabeza sobre los demas. Así, cuando el comercio de un pais está en pocas manos es fácil el monopolio, que levanta fortunas prodijiosas a la vez que difunde la

miseria; pero cuando el tráfico es estenso, la comodidad i el bienestar son jenerales i las grandes fortunas son escasas o se constituyen con suma lentitud. Por eso el talento de mi ilustre antecesor, brillando particularmente entre los que iluminan el horizonte de la patria, ha parecido aun mayor i mas fecundo que era de esperarlo, pues por lo mismo que la educacion i la instruccion se han jeneralizado, por eso mismo se notan hoi dia entre nosotros tantos ménos injenios superiores.

Pero si tales dotes fueron en gran parte obra de la naturaleza privilejiada de mi ilustre antecesor, no hai duda, señores, que contribuyeron poderosamente a desarrollarlas su contraccion al estudio i el rumbo que supo dar desde temprano al cultivo de su espíritu. Se ha dicho i con verdad, que las *Obras de Racine* i la *Araucana de Ercilla* despertaron el gusto poético de Sanfuentes; pero yo sé, por habérselo oído a él mismo, que nada influyó tanto como la literatura latina en el progreso de su intelijencia i en sus cualidades de escritor. Así i no de otra suerte es como debemos darnos cuenta de la pureza de su estilo, de su recto criterio, de su acendrado gusto en materias literarias i de los justos títulos con que obtuvo, por dos ocasiones, el Decanato de esta Facultad, que fomentando los estudios severos, auxiliares indispensables de toda bella literatura, forma la verdadera disciplina del ser intelectual i moral, estudia las leyes eternas de la intelijencia a fin de dirijir sus pasos, i pone en ejercicio los resortes del corazon para establecer sobre sólidas bases los derechos i los deberes del hombre.

I realmente, señores, que esa literatura de la antigua Roma, que encubre una filosofía profunda bajo el ropaje de un hermoso estilo, que eleva la razon sin violentar jamás el sentido comun, que adoctrina la memoria del jóven i fortifica el carácter del hombre maduro, es digna de ser alabada sin reserva i recomendada como un recurso poderosísimo de cultura literaria. En ella aprendió vuestro ilustre colega a ser sério i concentrado, aun en medio de las espansiones bulliciosas de la adolescencia. Las sublimes creaciones de Virjilio i las inspiraciones vivísimas de Horacio, combinadas con el alma de Ciceron, de Salustio i de Tácito, cuyas obras son cursos de Bellas Letras, de Política, de Filosofía i de Historia, eran para Sanfuentes acabados modelos literarios, en los cuales el talento se muestra siempre sagaz o sério, atrevido i disciplinado, inspirado en ocasiones por la mas elevada poesía, pero sin abandonar nunca la senda preciosa de la recta razon.

Mas, si salimos del aspecto de las formas para estudiar por un momento la faz moral i política de esa literatura, ¿cuál otra hai, señores, mas estimable por la sabiduría, la elevacion i la jeneralidad de sus doctrinas? Si Horacio es un tratado completo de filosofía práctica, i si Virjilio nos encanta con el prestijio de las virtudes modestas i sencillas de la vida privada, o nos eleva hasta la altura de la epopeya, templando el

corazon con la magnanimidad i la gloria de sus héroes: si Tácito nos admira por la severidad de su estilo i la elevacion de sus ideas, Ciceron, a su vez, populariza las nociones del desarrollo intelectual i da nueva vida i prestijio aun a las doctrinas abstractas de la ciencia pura. Críticos o moralistas, historiadores o filósofos, el estudio de esos escritores no solo eleva el pensamiento sino que ilustra la razon, no solo nos inspira ideas de nobleza i dignidad, sino que nos da fuerzas para superar los contrastes de la vida; crea en nosotros el amor al trabajo i al retiro, a esa disposicion particular del alma que encuentra goces inefables cuando, en medio de la soledad, paseamos nuestra intelijencia por el mundo vasto i brillante de las ideas.

Pero si el estudio constante de los escritores latinos, que Sanfuentes leia siempre en sus orijinales, nunca en traducciones, (porque la individualidad de una lengua i de un estilo es tan incomunicable como cualquiera otra individualidad, i porque el pensamiento apénas se trasvasa de una lengua en otra, mas su forma, su color i su armonía se escapan o se pierden casi siempre); el estudio de esos escritores, repito, que vuestro sentido Decano hacia por efecto de su notable vocacion literaria, tenia para él al mismo tiempo un objeto mas elevado i mas fecundo. Mi antecesor, señores,—vosotros debeis saberlo como yo—no fué nunca un hombre de partido. Ajeno a los odios de bandería i acostumbrado, por la rectitud de su juicio i la nobleza de su alma, a reconocer el mérito donde quiera que se encontrase, él dió pruebas bien elocuentes de no haber nacido para figurar en gobiernos de círculo, i por eso, elevando su espíritu sobre las miserias de una política falsa i restrictiva, e inspirándose en la armonía i el amor, nunca en la persecucion ni en las venganzas; guiado por miras de alto interes público i jamás por intereses antisociales o esclusivos, hasta en los últimos momentos de su vida leia con pasion a Tácito i a Salustio, creyendo que ningun estudio podia ser mas útil que el de tales escritores, hoi que, en materias de gobierno, sobre todo, campean tan unidos, que aun parecen haber hecho causa comun, el error i la verdad. I no solo pensaba que era imposible ser buen escritor, sino que tampoco ilustrado estadista, sin el estudio de tales obras, porque el amor de la libertad i del órden llevado en ellas hasta la pasion, el lenguaje de la fuerza i el vigor de la idea, la finura de las observaciones, el tino i la sagacidad con que descubren los intereses que nacen de las diversas situaciones sociales, todo, señores, era para mi antecesor, en esas producciones admirables del humano injenio, una fuente de lecciones de política elevada i positiva, tan ajena a las declamaciones de la demagojia como estraña a la perversidad del despotismo.

I en el alma noble de don Salvador Sanfuentes el labio i el corazon marcharon siempre acordes con sus afectos i su intelijencia. De ahí nace la perfecta armonía que reinó en todas ocasiones entre sus ideas i

su conducta, entre su educacion i sus principios relijiosos i políticos: i por eso vemos tambien en todas sus obras, hasta en sus simples cartas, el sello de su individualidad: una probidad jamás desmentida i una filosofía llena de esperanza i de cordura; algo de grave i misterioso como el destino del hombre, elevado como nuestra fe i severo como el deber; lenguaje al alcance de todos los corazones honrados i que resuena en el fondo de nuestras almas como el eco de los sentimientos mas dulces i mas íntimos.

Pero nuestro sábio compatriota no solo estaba dotado de una clara intelijencia i de un noble corazon; era tambien, señores, un artista verdadero por su educacion i sus instintos. El arte no vive solamente de emociones i de esfuerzos en persecucion de la dificultad vencida: él vive mucho mas de sentimientos i de ideas. Esos tipos que el artista concibe i por los cuales espresa no solo lo que siente sino lo que comprende i lo que piensa, flotan vagos e indecisos en su espíritu, i solo abstrayéndose de su obra por el de la reflexion es como llega a contemplarlos i a revestirlos de una forma sensible, en una palabra, a hacerse creador. El poder de la reflexion es, pues, un elemento esencial del arte, o mas bien, es la esencia del arte mismo, i esa es la razon porque Sanfuentes, viviendo bajo nuestro hermoso cielo, poeta de corazon i de intuicion, dotado de sentimientos tiernos i jenerosos, pero mas que nada hombre esencialmente reflexivo, no pudo dejar de sentir la belleza esterior, ni pudo dejar de ser artista, porque en su naturaleza privilejiada seria imposible que hubiera dejado de encontrar goces inefables contemplando i estudiando la perfeccion de la forma bajo todas i cualquiera de sus manifestaciones.

I no solo era el ilustre Sanfuentes un artista por vocacion, era tambien, señores, un exelente dibujante. Pero el dibujo no juega en la pintura el principal papel, no es el elemento único e indispensable, porque el color es tambien un atributo esencialísimo. I este arte de los colores, de la luz i las sombras, que es uno de los principales elementos de la pintura, ¿cómo pudo dejar de penetrar en el alma de vuestro sábio colega con su gusto vivísimo por la correccion del dibujo i la belleza de las formas? En una alma tan completamente desarrollada como la suya i que tenia delicadezas de sentimientos tan finos, tan puros, tan esquisitos, como lo prueban en mil partes sus poemas, dramas i leyendas, solo por una aberracion habria podido quedar en la atonía esa cuerda simpática de una de las revelaciones mas espléndidas del arte humano. Mas él no era, señores, un aficionado vulgar; era un maestro en la materia, particularmente en el paisaje, cuya reproduccion le embelesaba porque lo habia estudiado mas a fondo; i no solo conocia todas las escuelas i todos los grandes artistas antiguos i modernos, sino su historia i la crítica de sus obras, para lo cual cuidaba de leer hasta la última palabra de todas las cuestiones que interesaban a los progresos de la pintura. ¡Cuántas

veces las opiniones de Sanfuentes en esta materia no probaron a sus amigos, que si él era un adelantado i un hábil escritor, era tambien un hombre sumamente instruido i de un gusto delicado i finísimo en cuestiones artísticas!

Afortunadamente para Chile, señores, ese gusto no se limitó en mi honorable antecesor al trabajo aislado de pequeños dibujos o paisajes, hechos por mera distraccion i pasatiempo. Ese gusto esta revelado de un modo harto mas útil i fecundo en la creacion de nuestra *Academia de pintura histórica*, obra esclusiva del señor Sanfuentes. I a fé que la multiplicacion de sus alumnos i la boga que han tenido alguna de las obras ejecutadas por estos, si son un loor a los esfuerzos del ilustrado Ministro, son ademas una prueba elocuente del desarrollo del buen gusto i del progreso en que marchan entre nosotros la civilizacion i las artes que la embellecen i la completan.

Ni podria, en rigor, ser de otra suerte. Cuando un pueblo, por sus propios esfuerzos i aun contrarrestando los obstáculos que se le oponen, mejora su condicion intelectual, moral i material, incrementa su riqueza, multiplica los cambios, jeneraliza la educacion i difunde el bienestar en todas las clases, mal pudieran las Bellas Artes quedar estacionarias i como segregadas del movimiento universal. En las vías de la civilizacion el progreso es correlativo, i Chile no seria digno de la buena suerte que le cabe en lo material, no en lo político, si por cuidar del incremento de su riqueza i de su industria dejara de prestar atencion al cultivo del arte, que no es otra cosa que la representacion de la verdad i la fiel revelacion de lo bello i lo bueno en el espíritu humano. Por la industria, sea cual fuere, el hombre no hace mas que dar ocupacion i direccion a una vida que no es suya; pero el arte es la espresion de su propia vida, o mejor dicho, es su vida misma comunicándose a la humanidad i trabajando por eternizarse. Por esto la ciencia i la industria son tan distintas de las artes. Sin embargo, como el fin que se proponen es comun, desde que las unas i las otras solo tienden a la mejora i perfeccion del individuo, de ahí procede la relacion íntima que existe entre ellas i el paralelismo en que marchan, ya sea que progresen, se estacionen o decaigan.

Felizmente para nosotros, señores, el tiempo en que los talentos artísticos estaban condenados a yacer en la oscuridad o a morir en la miseria, parece haber pasado para siempre. La riqueza ha creado la necesidad del bienestar, la educacion ha cultivado las inteligencias, la industria i el comercio han tendido a nuestras playas los refinamientos europeos; nuestras instituciones con lo popular que van al frente de la humanidad nos han i estudiado sus costumbres, sus necesidades i delicias i hasta sus instintos, el comercio continuo de productos i de ideas ha creado en nosotros, no solo el apego a las satisfacciones de la vida i el amor a las ciencias i las letras, sino tambien el buen gusto, es decir, el gusto por lo verdadero, lo

bello i lo bueno en materias artísticas. El impulso está dado pues, i no podremos ya volver atras. La riqueza podrá disminuir o no continuar en un desarrollo tan rápido como el pasado; pero, creado ya el gusto, los que consagren su talento i su tiempo al cultivo de las artes en Chile, pueden seguir haciéndolo, seguros de que su mérito no carecerá de jenerosos i noble estímulos.

Nuestras Academias de Pintura i Escultura no solo han producido ya algunas obras de mérito, sino que están formando jóvenes artistas que harán con el tiempo honor a su patria. Para complementar su educacion profesional resta solo que el *Concurso de Roma*, establecido por sus leyes orgánicas, llegue a ser una verdad i no como hasta aquí una vana promesa. Así los esfuerzos del Ministro Sanfuentes se verán mas pronto coronados por el éxito, al paso que la venida de algunos profesores i los viajes por Europa de chilenos de gusto i de fortuna, seguirán estableciendo entre nosotros esa útil comunicacion de las artes, que, no estando separadas como las letras por la diferencia de idiomas, forman entre los pueblos un vínculo mas directo, un lazo mas íntimo i fraternal, destinado a unir como en una sola familia a todos los que la cultivan. De hoi mas en Chile, como en cualquier pueblo que se diga culto, nada podrá ser tan duradero i envidiable como el jenio. Las leyes se olvidan, los gobiernos pasan sin dejar muchas veces ni siquiera un recuerdo; pero un verso de Homero o del Dante, una estátua de Canova i un cuadro de Leonardo da Vinci o de Rafael, son eternos como la belleza i la verdad.

Mas, no solo la Pintura i la Escultura chilena son deudoras de sus progresos a los esfuerzos de mi ilustre antecesor: sólo tambien, i en alto grado, la educacion primaria, la Escuela Normal de preceptores, que él arregló en su primer Ministerio, pero mas todavía la Escuela de Artes i Oficios que instaló i fundó el año de 1845, despues de haber trabajado el plan de estudios i el reglamento que hasta hoi sirven de base para la enseñanza i órden interior del establecimiento.

Sin embargo, todas estas tareas i otras muchas en favor de la instruccion superior, del culto i la administracion de justicia, que él consideraba como la base del órden social, nunca bastaron a retraer su atencion del estudio de nuestras vitales cuestiones de derecho público. El señor Sanfuentes miraba con razon este ramo de la ciencia como el primero i el mas importante de todos. Por eso se le vió siempre tomar parte en todas las cuestiones de la prensa séria, así como en los debates parlamentarios de las Lejislaturas de que fué miembro; i si en ellos no lució por los ímpetus de una elocuencia arrebatadora, nunca dejó de hacerse notar por la solidez de sus razonamientos i la elevacion de sus principios políticos.

Pero de todas las necesidades de este órden, ninguna le preocupaba tanto como la reforma de nuestra lei electoral. Elevado al Ministerio en

1858, su primer cuidado fué tratar de mejorar el proyecto presentado por el Ejecutivo a las Cámaras de aquel año, i si sus esfuerzos quedaron estériles desde que su propio decoro i la imposibilidad de hacer el bien le obligaron a alejarse del poder, no por eso los que le conocimos dejamos de aplaudir la justicia i liberalidad de sus idèas. Yo tuve la complacencia de oirle espresarlos alguna vez, i puedo asegurar que, en mi concepto, él habia discurrido el medio mas prudente i acertado de hermanar la libertad con las garantías necesarias al ejercicio del derecho de eleccion. En esta materia, mas que en otra alguna, él creia que era indispensable edificar, pero con solidez i moderacion, i atendiendo sobre todo a la naturaleza i circunstancias de nuestro pais. En su opinion, era urjente reformar esa parte de nuestra lejislacion i darle la coherencia que le falta con nuestras costumbres públicas, llenar sus vacíos, correjir sus imperfecciones, hacer del sufrajio una verdad, i acomodar sus formas i su espíritu al espíritu i i tendencias de una sociedad que, despues de cincuenta años de libertad constitucional, puede pasarlo mui bien sin anarquía, como sin tutores, pedagogos ni tiranos. ¡Hermosos principios en un gobernante chileno, i que brillan con tanto mayor esplendor cuanto mas oscuro es el firmamento en que aparecen!

La importancia de una buena lei electoral es, en efecto, un punto tan claro i sobre el que tanto se ha dicho, que en los pueblos libres pasa por una verdad implícita que todo el mundo conoce i comprende. Sin embargo, en la perversion sistemada de las ideas i de las palabras, hoi dia tan en boga entre nosotros, no solo el resultado del sufrajio popular sino que hasta la misma soberanía de la nacion se ha negado i desnaturalizado, sacándosela de su propia esfera para hacerla servir a intereses mezquinos i hostiles a la democracia i a la república. Eso no significa para mí sino el abuso de los términos, o bien, la elacion i el cálculo de políticos humoristas, que en el estudio del problema social no buscan la verdad sino su conveniencia, i que, a trueque de decir novedades agradables a los gobiernos, ostentan un lujo de verbosidad i erudicion, que hace alarde de acometer hasta contra los principios mas obvios de la razon humana. Pero en el republicanismo puro de Sanfuentes tales aberraciones eran otras tantas causas de desaliento i de amargura para su corazon. En su espíritu altamente ilustrado, nada encontraba ménos cabida que el *gobierno por derecho propio*, o sea, la prerogativa de gobernar con un sistema caprichoso i establecido *a priori*, que es la base de los absolutistas. I en efecto, cuando gobernantes obstinados i que disponen a su antojo de la fuerza pública, no quieren tener *deberes* sino *derechos*, ni rejirse por la opinion sino por sus intereses i los de su círculo, claro está que, aunque se viva en república, el pueblo deja de ser señor para convertirse en vasallo: la autoridad que le ofende, por un contrasentido del sistema representativo popular, no puede cambiarla, ni aun usando de

los medios que él mismo empleó para constituirla; i como vosotros estais viéndolo, señores, es imposible que deje entónces de establecerse una funesta lucha entre la nacion *soberana* i el ejecutivo *mandatario.*

Semejante situacion jamás pudo convenir con la rectitud i la probidad inmaculadas de Sanfuentes, pues lo que él amaba sobre todo, lo que constituia su único, su verdadero ídolo, eran la justicia i la libertad. Amábalas considerándolas en sí mismas i en el santuario de su conciencia, como el primer principio del ser moral i como la fuente de donde nacen toda fuerza i toda virtud: amábalas tambien por respeto a los pueblos aherreojados, a la opinion pisoteada, al espíritu público degradado, al talento envilecido i a los corazones faltos de valor i de fé, cuando podrian obrar prodijios poniendo en movimiento los resortes del patriotismo i de la legalidad: amábalas en fin, porque sabia que todos los rasgos vergonzosos, de que tanto abunda la historia de su patria como la del estranjero, han correspondido siempre a las épocas de esclavitud política: i a pesar de su aparente frialdad i de su reserva, esperimentaba por la libertad i la justicia ese amor ardiente i puro, bajo cuyo influjo la conciencia se inflama i hace juramento de profesar un odio eterno contra la opresion.

Aunque mi antecesor nunca hizo de la política su esclusiva ocupacion, i aun cuando sus deberes de mejistrado le alejaron completamente de ella en estos últimos años, yo creo que él estaba llamado, no obstante su excesiva modestia, a ocupar algun dia en su patria el mas alto puesto por la lucidez de su intelijencia, la nobleza de su carácter i la nunca desmentida rectitud i elevacion de sus principios. Si en su corta existencia todo fué lójico i eslabonado, i si nadie pudo notar jamás la menor contradiccion en sus ideas; si, dominando con su clara razon los puntos culminantes del mundo político, llegó a encontrarse débil i no tuvo esos momentos de vértigo, ni uno de esos arranques fecundos i jenerosos, tan frecuentes en los hombres que alcanzan a su altura; si, profundamente impresionado de los peligros que amenazan a la libertad en medio del trastorno i las revueltas, no tuvo fuerza bastante para luchar con denuedo por el establecimiento de un órden legal que afiance los derechos de los pueblos: en cualquiera de estas hipótesis i aun en todas ellas cábeme, empero, el placer de elojiar sin restriccion i con entera justicia su claro talento, el vigor de sus jenerosas convicciones, su honradez i laboriosidad, i la constante nobleza i sinceridad de su alma. Alejado por sus padecimientos de los círculos donde habria lucido en primer término, puede decirse que para él la gloria i la felicidad solo han empezado con la muerte. Despues de haber ocupado en la república los puestos mas distinguidos, i cuando por su noble conducta estaba sirviendo de modelo en la majistratura superior, ha bajado al sepulcro llevándose la simpatía de todos los hombres que saben gustar los frutos del entendimiento i adorar en las buenas acciones.

I no es ciertamente, señores. la necesidad de llenar una vana fórmula lo que me hace tributar aquí este lijero homenaje a su memoria : es la justicia con que todo Chile ha bendecido al hombre ilustrado i benéfico, al recto majistrado, al político liberal que solo tuvo en su vida amigos i admiradores. Corta, demasiado corta, fué aquella para su patria ; pero el espíritu se detiene complacido en los esfuerzos de este hombre raro, que, sin embargo de la brevedad de sus dias, ha podido legar una série de importantes servicios a su pais i de hermosas producciones a las letras americanas. Yo, que tuve la fortuna de conocerle de cerca, no he podido, señores, pronunciar su nombre sin detenerme un instante en sus virtudes, i sin saludar con mi débil palabra esa noble figura que brilló en nuestras tempestades políticas como una prenda de reconciliacion i de paz ; que solo se mezcló a los partidos para suavizarlos i tratar de dirijirlos por la senda de la justicia, a la majistratura para enaltecerla, i al gobierno de su patria para elevarlo i servirlo con las luces de su intelijencia i la bondad de su corazon.

Como complemento del precedente estudio, insertamos á continuacion otro sobre la vida i escritos del mismo señor Sanfuentes, hecho por don Domingo Arteaga Alemparte i comunicado a la Facultad de Humanidades en una de sus sesiones del año anterior.

Recibir con la vida una intelijencia vasta i poderosa, es un gran beneficio que suele hacer Dios al hombre, pero no el mayor de los que reparte su pródiga mano : hai otro mas precioso todavía, i es el de nacer con un corazon jeneroso i sensible, capaz de las nobles abnegaciones que el bien inspira i de los vivos entusiasmos que despierta la belleza. Si son pocos los que obtienen el primero de esos dones divinos, no son mas los que alcanzan el segundo, i es estremamente reducido el número de los que entran en la existencia heredados con el uno i el otro. Personificacion la mas elevada i compleja del alma humana, forman estos últimos la falanje escojida de la Providencia para defender del egoismo i el miedo, dos poderosos enemigos, la dignidad i excelencia de nuestra especie. A esa falanje, de que salieron los profetas i los apóstoles de los siglos pasados, pertenecen los héroes i los poetas de nuestra edad. I cuando digo los héroes i los poetas, ya se ve que no comprendo entre éstos la profana caterva de versificadores que acostumbran a decorarse con tan hermoso nombre, como no cuento entre aquellos los estrepitosos sableadores que la fama, sobrado complaciente a veces, suele llevar sobre sus alas ; sino que con agro escluisivamente tales dictados a los pocos hombres que aparecen en cada pueblo ofreciéndole los ópimos frutos que rinde el

consorcio del talento i el corazon. Verdaderos soles del mundo moral, que iluminan con la luz de su intelijencia i fecundan con el calor de su sentimiento.

Uno de estos seres privilejiados era don Salvador Sanfuentes, a quien acabamos de perder i en quien vimos asociadas superiores facultades intelectuales con una alma abierta a todas las inspiraciones de lo bello i lo bueno. Al emprender este estudio sobre su vida i escritos, líbreme Dios de intentar pedir prestada una hipérbole a la retórica, para elevarle hasta la altura en que se ciernen los hombres estraordinarios que el mundo bautiza con el nombre de *jenios*. Tal proceder seria desleal tratándose de Sanfuentes, cuya modestia no fué la menor de sus virtudes, i cuyos méritos tienen demasiado brillo para que hayan menester del mui dudoso que despiden los oropeles del panejírico. Pero, si no fué él un hombre estraordinario, si en llamarle *jenio* habria exajeracion, tambien habria injusticia en no reconocer que fué juntamente un injenio distinguido i un poeta inspirado, un hábil estadista i un patriota sincero, un hombre, en suma, que empleó en el servicio de su pais como en el cultivo de las letras un gran talento i un corazon de oro. Estas dos fuerzas del espíritu humano, no siempre bien concertadas i rara vez igualmente eficaces, se hallaban acopladas a maravilla en el alma de Sanfuentes, dotodas del mismo vigor la una que la otra, sometidas a un mismo impulso, dirijidas a un mismo fin. I el bien fué de contínuo el fin a que tendieron, el bien bajo sus tres metamórfosis mas brillantes: lo verdadero, lo justo i lo bello. Sin advertir el feliz acuerdo que existia entre la intelijencia i los sentimientos de Sanfuentes, sin observar el doble poder que ella i ellos recibian de ese acuerdo, no seria fácil esplicarse su vida tan breve como bien empleada, tan laboriosa como fecunda. Solo tomando en cuenta ese concierto afortunado, se concibe cómo llegó a ser, en el corto período de su existencia, administrador de la república celoso e intelijente, atinado político, diestro orador parlamentario, entendido jurisconsulto, majistrado intejérrimo, erudito literato, prosador elegante i el mas fecundo de nuestros poetas. Solo así se alcanza de dónde pudo sacar la infatigable actividad i tino constante que desplegó en su oficina de empleado subalterno, en su despacho de Intendente, en su gabinete de Ministro; cómo pudo pronunciar numerosos discursos en las asambleas lejislativas i tomar parte en sus mas importantes discusiones, componer millares de versos, desempeñar muchos otros trabajos literarios, robustecer incesantemente su espíritu con estudios sérios i variadas lecturas, en medio de penosas enfermedades que le aquejaron desde su primera juventud hasta su muerte, i apénas le concedieron tal cual momentánea tregua. Solo así finalmente se comprende cómo, habiendo ocupado en la república tan elevados puestos, en que otros hombres no hacen sino sembrar faltas i cosechar ódios, supo descender de ellos sin el remordimiento de las primeras ni el acíbar

de los segundos, i mórir bendecido de todos, de nadie maldecido. Al espirar no dejaba ningun enemigo.

I al espirar Sanfuentes, comenzó su verdadera gloria. Miéntras vivió, si bien obtuvo el homenaje de estimacion i respeto debido a su acendrado mérito, fué poco aplaudido, despertó poca admiracion. A la verdad, preciso es achacar esta parcimonia, así a la índole de su carácter tímido i modesto, que huia de las ovaciones ántes que buscarlas, como a la condicion de su entendimiento, claro i profundo mas que brillante, ocasionado a las meditaciones ordenadas i serena contemplacion, mas que a los rápidos movimientos del entusiasmo i a los fogosos arranques de la fantasía, que constituyen la principal fuerza de ciertos injenios ruidosos cuanto celebrados. Aseméjanse éstos en ocasiones a la sonante catarata que se lleva por entre riscos i breñas, llenando con sus ecos los bosques vecinos i corriendo a confundir con las olas del Océano su estéril raudal; al paso que Sanfuentes pudiera compararse al riachuelo cristalino que cruza humilde i sosegadamente los campos, da de beber a los rebaños, hace brotar las espigas, i hermana la frescura de sus aguas con la amable sombra que prestan al caminante los árboles de su orilla: todo el mundo va a vistar la catarata, todos la conocen, miéntras que pocos, al atravesar el riachuelo, fijan la vista en su limpia corriente que han enturbiado, o saben su nombre si tal vez lo tiene. Bajo algun respecto, cúpole en vida a Sanfuentes una suerte tal. Pero la recompensa, que de cuando en cuando no parece sino que fuera coja como el castigo, llega como él tarde o temprano, i llegó para el hombre eminente de quien estoi hablando cuando hubo dejado de existir. Entónces se revelaron las hondas simpatías que le guardaban i el sincero pesar que con su muerte recibian todos los hombres que entre nosotros saben gustar los frutos del entendimiento i adorar en las buenas acciones; i el vulgo superficial i distraido, incapaz de observacion pero propenso al contajio, se contajió del pesar i simpatías de esos hombres e hizo coro a sus justas lágrimas como a sus justos encomios. De esta suerte el pais entero proclamó la lejítima gloria de Sanfuentes.

El espíritu se detiene complacido en la vida de este hombre, que le ofrece simultáneamente un bálsamo i un ejemplo. Con el perfume de serenidad que se exhala de su firme fé relijiosa, de su tranquila constancia en el trabajo, de su perseverancia en el bien, le brinda un bálsamo para las crueles ajitaciones del desaliento i la duda, dolencias endémicas de nuestro siglo: i le presenta un ejemplo que imitar en la provechosa armonía que supo establecer entre su intelijencia i su corazon, consiguiendo por este medio legar una serie de importantes servicios a su pais i de hermosos trabajos a las letras. Hoi en dia que se pregona en donde quiera el imperio absoluto de la razon i se quiere arrebatar al sentimiento toda influencia en nuestros destinos, aquel ejemplo es tanto

mas saludable cuanto proporciona un argumento capital contra tal tendencia, que pretende cegar la fuente mas fecunda de las acciones jenerosas i de la felicidad humana. Así lo comprendia Sanfuentes, conocedor como era de su época, i se sentia aislado en medio de nuestra jeneracion escéptica i ensimismada. De aquí la timidez de su carácter, cierta desconfianza instintiva de los hombres de que trasmina su vida, i ese vapor de melancolía que sirve de atmósfera a sus cantos i les comunica particular atractivo.

Tal es en resúmen el aspecto bajo el cual he contemplado a don Salvador Sanfuentes, reflejado en su vida i en sus escritos. Estudiando los segundos con decidida aficion e investigando con prolijo interes el curso de la primera, no sé si habré acertado a ver bien su figura en ese doble espejo. Si así no fuere, si por tratar de ser justo i verdadero, tuviere la desgracia de menoscabar su gloria o desfigurarla, me confesaré culpable de todo, salvo de falta de buenas intenciones.

I.

Don Salvador Sanfuentes i Torres nació en Santiago el 2 de febrero de 1817. Es su padre, pues vive todavía entre nosotros, un caballero español que a principios del siglo vino a establecerse en la capital. Aquí se dedicó al comercio i tomó por esposa a la señorita Torres, hija de una familia principal del pais. Vinculado de esta manera a Chile, lo miró como a una segunda patria i a los chilenos como a sus compatriotas. Algunos de ellos, forzados a emigrar despues del glorioso desastre de Rancagua, no vacilaron en confiarle varios depósitos de dinero, que él por su parte supo guardar. Habiendo sabido Marcó la existencia de esos depósitos i querido secuestrarlos, intentó en vano arrancárselos a Sanfuentes, que fiel a la confianza que habia inspirado, logró conservarlos i devolverlos mas tarde a sus dueños. Este leal proceder, que tanto le honra, fué grande parte para eximirlo de las represalias que tomaron en los peninsulares los patriotas vencedores en Chacabuco.

Cuando los bravos que triunfaron en esa memorable jornada entraban en la capital, acababa de venir al mundo don Salvador, primojénito de la familia de Sanfuentes. Su primera infancia trascurrió, pues, en medio de los grandes acontecimientos i sangrientas vicisitudes que llenan aquella época; i su educacion debió de ser mui severa, como lo prescribian las ideas que entónces imperaban. Contaba apénas doce años de edad cuando comenzó a aprender la lengua latina en una clase que rejentaba en el convento de Santo-Domingo el canónigo Puente, tan nombrado en los fastos escolares del tiempo. En estos primeros estudios, como en los que hizo mas tarde, no solo se distinguió siempre por su aplicacion i la precocidad de su intelijencia, sino mui marcada-

mente por su carácter tan apacible i circunspecto cuanto es difícil imajinárselo en un niño. Grave i pensativo en el aula, estudiaba mucho, hablaba poco, no reñia nunca con sus compañeros, nunca hacia baza en sus bulliciosos juegos, ni en sus travesuras mas o ménos malignas, ni en las charlas interminables que provoca en la infancia la injenuidad indiscreta i frívola efusion de sentimientos que la dominan. Parecia siempre absorto con sus pensamientos i estudios, i progresaba en estos últimos rápidamente. Ya al terminar el año de 1829, terminaba él tambien el aprendizaje del latin, que llegó a saber bien. Fué por aquel tiempo cuando hubo de separarse del colejio para ir a acompañar a su padre en el comercio. Pero esta separacion duró poco, i el año de 1831 le vió cursar la filosofía en el "Colejio de Santiago," establecimiento de educacion fundado el año precedente, i recibir lecciones de esa ciencia de un sábio benemérito, como Sanfuentes mismo debia llamar despues a don Andres Bello, en una Memoria ministerial (1). Concluido que fué aquel curso, abandonó por segunda vez las aulas i volvió al lado de su padre, que le dió participacion en sus especulaciones mercantiles. Mas éstas no pudieron conquistarlo ni destruir la aficion a las letras i ambicion de saber que ya habian prendido en su espíritu i crecian rápidamente. Natural era, como sucedió, que su vocacion no tardara en arrastrarlo de nuevo a los estudios, los que hubo de reanudar, no ya en las clases de un colejio, sino en un curso privado de literatura i jurisprudencia que don Andres Bello empezó a profesar en su propia casa el año de 1834. Bajo la envidiable direccion de tal Mentor, acendróse en Sanfuentes el amor al estudio, se formó su gusto literario i tuvieron lugar sus primeras entrevistas con la Musa, a quien guardó tanta fidelidad durante toda su vida, i en cuyo comercio halló tantas delicias i atractivos. Fruto precoz de estas tiernas relaciones fué una traduccion en verso de la "Ifijenia en Aulide" de Racine, a la cual sirvió de editor su propio maestro el señor Bello; quien al publicarla en *El Araucano* de 28 de marzo de 1834, le hizo preceder un corto pero lisonjero juicio. I no solo era favorable sino justa la sentencia de ese juez el mas competente, porque el jovencito Salvador, que acababa de cumplir diez i siete años, habia conseguido en aquella traduccion verter con felicidad al castellano los majistrales versos del poeta frances. De este tiempo data la preferencia constante que Sanfuentes siempre pensó a Racine, como que éste, Virjilio i Ercilla fueron sus autores favoritos.

Pero sus inclinaciones literarias debian verse contrariadas con frecuencia i hallar en su curso mas de un rival. El que ahora encontraban

(1) Documentos Parlamentarios, tom. 3.° —Memoria de Justicia, Culto e Instruccion Pública, [illegible].

era la carrera de los destinos públicos, que llamó a Sanfuentes a ejercerlos sin esperar a que hubiese enterado diez i nueve años. El de 1835, en que seguia aun el curso de jurisprudencia ya referido, pidió el Ministro Portales al señor Bello i al Rector del Instituto Nacional que le designasen los jóvenes mas sobresalientes entre sus respectivos alumnos, deseoso de proveer en ellos algunos cargos subalternos de la Administracion. De los que designó el primero, fué, como era de esperar, don Salvador, que habia descollado a un tiempo por las raras facultades de su intelijencia i su empeño en cultivarlas; i salió en consecuencia a servir una plaza de oficial ausiliar en el Ministerio de Relaciones Esteriores. Al entrar en este destino poseia, ademas del latin i el frances, la lengua inglesa, adquisiciones bien difíciles de hacer en aquel tiempo i a la edad que entónces tenia Sanfuentes. Su conocimiento de esos dos últimos idiomas le proporcionó las primeras tareas de su empleo, que fueron traducciones de documentos diplomáticos. No era menester mucha perspicacia para comprender, por el tino i actividad que empleaba don Salvador en el cumplimiento de sus deberes, que era mui apto, no obstante su estrema juventud, para hacer algo mas importante que traducciones. Así fué que no pasó el segundo año de su carrera de empleado junto a la mesa de oficial ausiliar, pues en octubre de 1836 se le nombró secretario de una mision diplomática que a la sazon se confiaba a don Mariano Egaña cerca del gobierno peruano.

Era bastante singular esta mision, llena de pacíficos propósitos a creer en sus credenciales, destinada a restablecer la buena intelijencia entre Chile i el Perú, un si es no es menoscabada, i que sin embargo se hacia trasportar a las costas de ese pais por una escuadra de cinco buques de guerra (1). Salió esta de Valparaiso, i abordo de ella Sanfuentes, el 18 de octubre del año citado, i fué a echar anclas en la isla de San Lorenzo a la entrada del puerto del Callao. Apresuróse su almirante a prevenir de su llegada al gobernador de dicho puerto i anunciarle que esperaba a la brisa para entrar en el surjidero. Pero el gobierno del Perú no habia logrado persuadirse los amistosos fines de aquella mision diplomática armada en guerra, i ajitado de vivos recelos, hizo saber, por medio del gobernador del Callao, al almirante de la escuadra, que estaba cerrada a sus buques la entrada del surjidero i toda comunicacion con tierra, en que solo se invitaba a saltar al Ministro Plenipotenciario con su comitiva. Esta cautelosa providencia puso a don Mariano Egaña en el caso de no desembarcar i de dirijir repetidas reclamaciones al gobierno peruano, que no habiendo satisfecho a ellas debidamente, recibió el 11 de noviembre la declaracion de guerra que le hacia Chile por el órgano de su

(1) Archivos del Ministerio de Relaciones Esteriores.

representante. Mensajero de la declaracion fué don Salvador, i debió a tal circunstancia la ocasion de pisar el suelo de los Hijos del sol, que de otra suerte habria tenido que resignarse a contemplar solamente desde la cubierta de la goleta *Colocolo.* Abordo de este buque regresaron a Valparaiso el ministro i su secretario.

Restituido a Chile al espirar el año de 1836, volvió Sanfuentes al Departamento de Relaciones Esteriores, donde agregó a sus ocupaciones de oficinista los estudios legales que proseguia, i la redaccion de numerosos artículos sobre la guerra contra el Perú, que revisados primero por don Andres Bello, iban despues a llenar los editoriales de *El Araucano.*

Así discurrió la existencia de Sanfuentes hasta el mes de octubre de 1839, en que pidió i obtuvo licencia para separarse por un año de la oficina, a fin de atender al restablecimiento de su salud, presa ya de las enfermedades que tan triste compañía le hicieron durante su vida (1). Luego de vencido ese plazo i recobrado un tanto de sus dolencias, fué llamado a desempeñar el destino de Oficial Mayor del Ministerio de Justicia, Culto e Instruccion Pública, al mismo tiempo que llegaba a hacerse abogado. Los trabajos de esta profesion i los de aquel cargo dieron abundante pábulo a su actividad i la absorvieron casi enteramente hasta el año de 1842. Sentia ahora su índole laboriosa un nuevo aguijon con la esperanza de ser en breve padre, pues colmando los votos de su alma, se habia casado recientemente con la señorita Matilde Andonaegui.

Entre tanto las aficiones literarias de don Salvador, si no habian perecido, se hallaban ociosas i supeditadas en su mente por tareas poco conciliables con ellas. Pero aguardaban inquietas una ocasion propicia al desquite, i esta ocasion no tardó en presentarse. Una polémica de la prensa la trajo consigo.

Esa polémica inaugura la segunda época de su vida, mucho mas brillante sin duda que la que acabo de recorrer. Mas no por eso deja de ofrecer ésta un hermoso cuadro, en que el talento se da la mano con el estudio, el tino con la laboriosidad, i en que la herencia que Sanfuentes recibió del cielo se ostenta así acrecentada i santificada por el trabajo.

II.

El año citado de 1842 es en el que empezó nuestra ejira literaria. Verdad es que ántes de esa fecha habia enumerado Chile entre sus hijos unos cuantos escritores políticos i dos o tres rimadores que la fama lisonjera de su tiempo aclamó poetas; pero sobre ser poco elevada la cifra que

(1) Archivos del Ministerio de Relaciones Esteriores.

juntos componian los unos i los otros, apénas si alguno de ellos satisfacia las condiciones que dan derecho al nombre de literato. Este nombre, conformándose a una estricta justicia, no habria debido aplicarse hasta entónces sino a los pensadores estranjeros que, desde la introduccion de la imprenta en Chile, ilustraron nuestras discusiones i dieron a luz notables i variados escritos; a Irisarri, a Egaña, a Monteagudo, a Garcia del Rio, a Mora, a Blanco, a Bello, literato este último a quien tanto deben en América, i señaladamente en nuestro pais, el buen gusto i los buenos estudios (1).

Solo despues de la fecha que acabo de fijar, se aclimataron entre nosotros las bellas letras i rindió su cultivo frutos sazonados; de suerte que ya poseian muchas secciones de la América Española una literatura nacional cuando la nuestra principió a florecer. Esta posterioridad se esplica naturalmente por los antecedentes históricos de Chile i por el carácter de los chilenos.

Supérfluo me parece recordar que las letras no hallaron cabida en la sociedad chilena durante la dominacion española, bajo la cual vivió Chile pobre, ignorante i sumiso como pocos de sus compañeros de coloniaje. Si para emanciparse i constituirse en estado soberano supo sacar fuerzas de flaqueza, organizando en medio de su ignorancia un gobierno nacional i una administracion pública eficaz i vigorosa, levantando ejércitos i equipando flotas en medio de su pobreza, improvisando capitanes i ciudadanos en medio de su servidumbre; no alcanzó el objeto de sus esfuerzos sin largos reveses, sin victorias costosísimas, sin violentas ajitaciones. Entre estas borrascas porque atravesaron los primeros años de la República, no era posible que nuestros injenios encontraran la serenidad de espíritu, el bienestar moral de que han menester los trabajos literarios; i cuando a las tempestades sucedió la calma, no debian ser tampoco esos trabajos los que cautivasen la accion de su intelijencia. Frios de su natural los chilenos, circunspectos, calculadores, apegados a los intereses materiales, inclinados a lo útil mucho mas que a lo bello, si hoi dia, en que los ocios de una paz opulenta los convidan a las tareas intelectuales, las miran no obstante con desamor i las estiman en poco; ya puede sospecharse que no les tendrian mas aficion ni les darian mas precio entónces, cuando aun estaban mal recobrados los ánimos de las inquietudes de una lucha reciente, i cuando el pais empobrecido i devastado por la guerra exijia la satisfaccion de mil necesidades de condicion premiosa. A este fin convirtieron pues su actividad e interes, i a cuanto podia ofrecerles inmediata utilidad, beneficios tanjibles, abste-

---

(1) *Don Salvador Sanfuentes. Poesías*, por don Miguel Luis Amunátegui; artículos críticos publicados en la *Semana*, que he consultado a menudo en esta parte de mi estudio.

niéndose entre tanto de todo empeño literario de alguna trascendencia.

Por eso no es de estrañar que al principiar Chile el año de 1842, estuviese esperando todavía el nacimiento de su literatura; i quizá habria tenido que pasar algunos años mas en la misma espectacion, a no haber sido la feliz ocurrencia de un periodista arjentino, a quien vino el pensamiento de picar a los chilenos el amor propio, el mas sensible de sus afectos.

Era ese periodista don Domingo F. Sarmiento, redactor por entónces del *Mercurio* de Valparaiso; i fué el caso que este redactor hubo de maldecir, en alguno de sus artículos, del estudio de la lengua castellana, al que acusaba de inútil i hasta pernicioso al progreso intelectual de la nacion. Con proposicion tan estraña i vertida en el estilo brusco i perentorio que le es propio, dió motivo a una violenta polémica, en que la pasion entró por mucho i en que sus adversarios no dejaron de hacer memoria de los escritores arjentinos para motejarlos de pésimos hablistas. La reminiscencia no era sino peligrosísima, i tanto que dió a Sarmiento una arma mas de combate, dándole ocasion de recordar la fecunda vena de los literatos trasandinos, i de contrastar sus numerosas producciones con la pobreza solemne de los injenios de Chile. En este nuevo terreno del debate, se echó a buscar el periodista arjentino la causa de la infecundidad literaria que criticaba i creyó descubrirla en la importancia prestada por los escritores a las formas esteriores del pensamiento, en su veneracion supersticiosa a la pureza del lenguaje; veneracion e importancia que, poniéndolos bajo la tutela de tiranos gramáticos i retóricos tiranos, detenian su inspiracion en la mitad del vuelo, cortaban a su intelijencia las alas i las hacian incapaces de espresar i aun de adquirir ideas propias.

Esta opinion, emitida con un aplomo vertical, envolvia visiblemente dos imputaciones erróneas: la una a los injenios nacionales, a quienes achacaba una fidelidad al habla castellana, al lenguaje correcto i castizo, de que hasta hoi por desgracia no han dado pruebas múi convincentes, salvo escasas cuanto felices escepciones; i la otra a la buena elocucion, a la cual atribuia la soñada virtud de abatir el talento i sojuzgarlo, como si éste no tuviera recursos para adquirirla sin sacrificios, como si el pensamiento no necesitara un ropaje de que vestirse i no hallara en ella el mas elegante i el único duradero, como si el literato, pintor de ideas i afectos, no hubiera menester de ella como ha menester del dibujo el pintor del mundo visible.

Miéntras que Sarmiento turbaba de esta suerte la profunda paz en que vivia entónces la prensa diaria, i movido de una intencion laudable, daba palos de ciego al idioma español; los escritores chilenos se esforzaban a probar la mitolójica existencia de la literatura nacional i defendian su causa como mejor podian. Pero la causa era mala, i su defensa in-

fructuosa, sobre ser difícil de hacerse. Cedieron, pues, luego de tal empeño i contrajeron sus conatos a vindicar prácticamente las buenas disposiciones de los chilenos para el cultivo de las letras i la aptitud en que estaban de crear una literatura, que no habian creado todavía.

Una sociedad i una revista literarias se encargaron de realizar el nuevo propósito. En la primera se ostentaba la flor i nata de los talentos e ilustraciones de la época, algunos de los cuales descuellan hoi en dia en las letras o en la república, i bajo su direccion salió a luz la segunda, con el título de *El Semanario de Santiago*, el 14 de julio de 1842.

Entre los promotores mas eficaces de su publicacion i entre sus mas laboriosos colaboradores, contó don Salvador Sanfuentes, a quien los tiros de Sarmiento habian herido en lo mas vivo. La aspereza de los ataques de este escritor, que (justicia es confesarlo) no se olvidaban de imitar sus contrarios, fué poderosa a hacer en el espíritu de don Salvador una impresion acerba, traducida al papel por el tono zumbon del prólogo de *El Campanario*. Natural era que así sucediese, atendido su carácter i su inesperiencia de esos duelos de la pluma que se llaman polémicas, en que no es el peor librado el que recibe algun rasguño que desfigura sus convicciones i lastima sus sentimientos. Pero tan penosa como fué aquella impresion, bien puede serle perdonada a su autor en gracia de las consecuencias. Ella debió de ser sin duda grande parte para estimular la intelijencia de Sanfuentes, que, ademas de algunos artículos de crítica literaria i alguna poesía fujitiva, publicó en *El Semanario* el hermoso poema que hace un momento he citado: *El Campanario*, leyenda nacional en tres cantos i en variedad de metros.

Desde la aparicion del *Campanario*, ha dicho un discreto literato que hace autoridad en la materia, "dejamos de estar espuestos a sufrir la vergüenza de tener que quedarnos callados cuando se nos exijiese que nombráramos un poeta nacional (1)." I así es la verdad, i aunque de entónces acá hemos visto nacer muchos poetas cuyo nombre, llegado tal caso, nos evitaria vergüenza tal, el merecido valimiento de que estos han gozado con el público no ha conseguido llevar a su ocaso la fama bien adquirida que se granjeó a su aparicion i que hasta hoi disfruta el *Campanario*. Si el tiempo, como muchas veces i con mucha justicia se ha dicho, es el crisol de lo verdadero i lo bello, el poema en cuestion, que se ha acendrado en ese crisol, es fuerza que sea clasificado entre los metales preciosos de nuestra literatura. I esto con tanta mas razon, cuanto nada es mas fácil que comprobar su mérito por el rápido estudio de su fábula. A tal estudio me atrae ademas la oportunidad de ver nacer i desarrollarse, en la primera obra de Sanfuentes, el carácter de su

(1) Artículos críticos de don Miguel Luis Amunátegui, ya citados.

poesía con sus buenas dotes i sus malas inclinaciones; que si bien entónces su númen no habia alcanzado aun todo el vigor natural i aun titubeaba su estilo mal seguro, en cambio no habian venido todavía a torcer el curso de su inspiracion i a hacerla ménos espontánea, las influencias antipoéticas i las vicisitudes de su existencia que tendré mas tarde ocasion de observar.

Sosegada i monótona era la vida que, a mediados del siglo XVIII, vivían los buenos vecinos de Santiago, de los cuales era cierto marques ya entrado en años, rico propietario i devoto ejemplar. Verdad es que su borrascosa mocedad no habia ofrecido ejemplos mui edificantes; pero otra cosa eran los dias de su vejez, que corrian serenos i desocupados. La misa que a las ocho oia en su oratorio i a que seguia el chocolate, la comida a las doce i luego la siesta, mas tarde el mate i un paseo en caleza, al anochecer la asistencia a la casa de Dios o en su defecto el rosario dentro de la suya, con una visita a palacio que duraba hasta las diez, sumaban el total invariable i cuotidiano de los objetos que daban empleo a su actividad. A las doce roncaba el noble marques en medio de su noble familia, que le hacia coro. No era esta mui numerosa, pues no la componian sino su mujer, que lo era de edad provecta i de mucha piedad, su hija mui amada la hermosa Leonor, i su hijo don Cosme, el heredero del apellido, guapo mozo, si bien poco versado en artes ni ciencias, de que solo conocia la historia natural, i de esta solo la parte que trata de las costumbres de los cuadrúpedos. Mas recojida i no mas amena que la del marques era la vida de su familia, visitada de tarde en tarde por algun titulado, i con mucha frecuencia por el confesor, tesoro de buenas carnes i de buena moral, lleno de graves consejos i de anécdotas lijeras, poco aficionado al baile i mucho a los buenos bocados.

En el seno de esta tranquila existencia crecia Leonor, que iba a dar la mano a sus diez i ocho años.

Llegando a tal edad, la mujer siente
Una vaga inquietud; gustosa mira
De dos palomas el cariño ardiente,
I apartando los ojos, aí! suspira:
Ama a los niños con amor vehemente,
I su inocencia encantadora admira:
Se vuelve ácia un espejo i se alboroza
Al notar con rubor que es buena moza.
I luego va a mirar si está el zapato
Ajustado a su pié; si el chal es rico:
Examina el vestido un largo rato,
I abre i cierra con gracia el abanico:
Se hace de crespos un pomposo ornato,
I ufana se acomoda el sombrerico:
I al fin despues de ajitacion tan viva,
Viene a quedarse mustia i pensativa.

Obsérvese de paso con qué colores tan verdaderos está pintada, en esas dos excelentes estrofas, aquella edad de la mujer, henchida de atractivos misterios, de imajinaciones vagas, de afectos nacientes; en que las locas risas de la niñez se convierten en sonrisas discretas i pudorosas, i que ofrece el mismo aspecto rosado, fantástico, indeciso del alba de un dia de verano. Pero el alba fujitiva dura poco i luego viene el sol a dorar muchas espigas i a quemar tal vez algunas flores.

I Leonor no erá una espiga, sino una flor, como vamos a verlo.

Llegó el cumpleaños del marques, i las puertas de sus salones se abrieron de par en par para recibir a toda la nobleza de Santiago que, con el Presidente del Reino don Antonio Gonzaga, eran invitados a un gran sarao. Entre la comitiva del Presidente podia mirarse un gallardo mancebo, el capitan Eulojio, tan córtes i rendido con las damas como bizarro e invencible en la pelea. Hijo del pueblo, no contaba una serie de ilustres ascendientes, pero sí de ilustres proezas, que le habian granjeado mucho renombre i el favor de Gonzaga, a quien debia especial cariño. Así lo dejó ver bien a las claras, al presentárselo al marques, que mal de su grado i a pesar de su abolengo tuvo que ser mui amable con el plebeyo capitan. Quizá no lo habria sido tanto a haber podido descubrir lo que pasaba a la sazon en el alma de su hija, que a la primera vista de Eulojio, sintió ya palpitar mas aprisa su pecho. La simpatía, esa prestidijitadora de los sentimientos, habia sin duda dicho en voz baja a su corazon alguna palabra desconocida, cuyo sentido apénas sospechó en un principio. Mas cuando el capitan hubo cantado despues de Leonor una ternísima cancion, i enlazado en el baile sus manos con las de ella, la graciosa niña comprendió asustada todo el sentido de la palabra desconocida.

Al terminar el sarao, habia sobre la tierra dos seres mas que pulsaban la misma cuerda i cantaban unísonos en el concierto de la existencia deliciosas variaciones sobre un tema mui sabido.

¡Incautos amantes que no preveian el fin natural de su naciente pasion! Porque si bien Eulojio pudo, bajo el amparo del Presidente Gonzaga, volver a casa del marques, no pudo hacerse acepto al aristocrático viejo, que a un tiempo desdeñaba su estraccion villana i temia las asechanzas de amor que pusiera a su hija. Para colmo de adversidad, murió de la noche a la mañana el protector del capitan, i este vió por consecuencia cerrársele las puertas del marques i con ellas las de su esperanza. En vano intentó romperlas empujado por la fuerza irresistible de la pasion, última reliquia del *fatum* pagano. En mala hora concibió, despues de la muerte de Gonzaga, el propósito de reanudar sus visitas en casa del marques. Al verle entrar en ella cierto dia, la marquesa lo miró sin hablarle.

Mas con ceño tan agrio que bien puedo
Al del Ande igualarlo, cuando en ira
Furioso brama i nos infunde miedo.

A esta descortesía, hiperbolizada en el poema por la infeliz comparacion citada, se siguieron otra i otra, a cual mas acerba, que pusieron lastimoso fin a la visita de Eulojio.

Cuando el capitan volvió a su casa, la idea del suicidio, idea obligada de los amantes infelices, se levantó en su espíritu; pero la abatió el recuerdo de Leonor. Comprando entónces a caro precio los buenos oficios de una esclava de la marquesa, consiguió hacer llegar una patética carta a manos de su adorada, que por desgracia no la dejó sin respuesta. I digo por desgracia, porque esa respuesta fué oríjen de una correspondencia epistolar, que preparó i trajo el rapto de Leonor por Eulojio en medio de una procesion de Viérnes Santo.

Huyeron de Santiago los dos amantes, i a las pálidos reflejos del sol poniente, en la desmantelada capilla de una pobre aldea, iban ya a renovar ante el altar i el sacerdote sus juramentos de eterno amor, cuando fueron sorprendidos por el marques i su jente, que los perseguian i los arrastraron a la capital, para sumir al capitan en oscura prision i a Leonor en negro desconsuelo.

Procesado Eulojio por raptor, fué juzgado i sentenciado a perpétuo destierro del reino, a pesar del alegato de su defensor, que se esforzó a justificar su conducta con el ejemplo del padre Júpiter i el de los compañeros de Rómulo.

Pero el alma iracunda i vengativa del marques quedó poco satisfecha de tal pena, i concibió i realizó un alevoso proyecto. Durante la noche fué arrancado de su prision el capitan, a cuyos carceleros se habia sobornado, conducido por el marques i tres esclavos suyos a un campo desierto i asesinado en medio del bosque, dejando su cadáver insepulto para pasto de los lobos.

La noticia del crímen llegó luego a oidos de la infeliz Leonor. Rotos todos los lazos que la amarraban al mundo, trazada una huella indeleble de sangre entre su pasion i su cariño filial, se dejó llevar por sus padres hasta un convento, i desfalleciente el cuerpo, exánime el espíritu, pronunció en él unos votos ilusorios.

Era la media noche del dia en que los habia pronunciado. El ambiente [illegible] no [illegible] ruido alguno por los grandes patios del monasterio; pero los rayos de la luna permitian distinguir una blanca figura que divagaba por los largos corredores. La figura se acercó al fin a la puerta del campanario, vacilió un momento ántes de entrar i luego desapareció para volver a aparecer en lo alto de la torre. Era Leonor, que miraba [illegible] por [illegible] lágrimas las estrellas del cielo. De repente su hermosa

cabeza se estremeció i de su gargantase exhalaron los tristísimos acentos de esta cancion, desordenada, incoherente, eco fiel del postrimer adios que da a la vida una niña de diez i ocho años a quien han lacerado el corazon i torturado el espíritu :

Vuelan las hojas, las hojas
Sin cesar volando van,
I todas al fin caerán,
Porque es tiempo de morir.
Nacieron para secarse,
I aunque brillaron un dia,
Cada sol que amanecia,
Las acercaba a su fin!

Yo tambien brillé como ellas,
I ví envidiar mi ventura;
Hoi ya ser se me figura
Hoja que volando voi.
Un sepulcro i una amante
Que sobre su mármol llora!.....
¿Por qué yo no soi ahora
La que en el sepulcro estoi?

Una mano me condujo
A un altar, i alguien decia:
¿Por qué lloras, vida mia,
Cuando un cielo veo yo?
I yo seguia llorando,
Aunque la voz me animaba.
¡Cielos ¿i por qué temblaba?
Ya todo se me olvidó.

¿Por qué a lo léjos no veo
Un incendio propagarse,
El huracan levantarse
I el viento en furor bramar?
Tal vez el mar furibundo
Hasta esta torre llegara,
I en sus olas yo mirara
Un cadáver blanquear.

Qué gloria morir con él
Aunque entre las olas fuese,
Sin que un tirano viniese
Nuestro abrazo a dividir!
Mas ai! para mi consuelo
Ni un cadáver me conceden,
I solo las hojas pueden
Junto conmigo morir.

Un momento despues tocaban a muerto las campanas de la torre, i las

monjas, que sobresaltadas corrieron al campanario, encontraron pendiente de una cuerda el cadáver de Leonor.

Tal es en esqueleto la fábula del poema, que se ha sabido vestir con mucho primor, haciendo poco perceptibles entre variadas i oportunas descripciones, ciertos visos de romanticismo cavernoso, que debió de proyectar sobre la imajinacion del poeta la boga en que a la sazon estaban las manías i exajeraciones de esa escuela literaria. Pero si Sanfuentes se muestra on el *Campanario* narrador injenioso i feliz, no es este su único mérito, ni el mejor; pues el principal está en la propiedad del colorido que ha empleado para pintar la época i la escena en que se ajitan sus personajes, a quienes ha copiado con tanta semejanza que desesperaria de igualarla mas de un pintor. "Tomando por cuadro un argumento comun, el poeta ha evocado ante nuestros ojos las sombras de los personajes de otra edad, i ha sabido presentarlos con las creencias i maneras que les fueron peculiares. Los actores que figuran en el *Campanario* no son creaciones de novelista; son seres reales que han vivido. Hasta ahora no he leido nada que a mi juicio pueda dar mejor idea de lo que era la existencia doméstica de los colonos chilenos. (1)"

Se ha dicho que *El Campanario* es la mejor obra de Sanfuentes, i aunque yo esté léjos de tal opinion, me atrevo a creer sin embargo que, como la flor del almendro, no es la ménos hermosa por ser la primera. Los veinticinco años vivificaban entónces con su calor el alma de Sanfuentes, le hacian adivinar los misterios de la pasion, en que la práctica no le inició jamas sino mui poco, i comunicaban a su estro una animacion que tal vez perdió mas tarde; al paso que su estilo, sin fijeza todavía, carecia de ese tono uniformemente melancólico que adquirió despues, i tomaba de tiempo en tiempo ciertos aires de buen humor que le daban variedad, bien que no fuesen mui propios de su jenio poético. Ademas, el argumento del *Campanario* es, a mi entender, mucho mas abundante de interes i recursos poéticos que los de la mayor parte de sus poemas posteriores, en los cuales la índole de la pasion se ve a menudo, a pesar de la habilidad de poeta, contrariada o mal comprendida.

Acabo de observar que el estilo de Sanfuentes no tenia aun fijeza cuando compuso su primera leyenda; i era así en verdad, si bien su versificacion fuese ya jeneralmente correcta i fluida, aunque poco numerosa: lo que anunciaba un versificador, mas que fácil, diestro.

El Semanario concluyó con el año de 1842, i nuevos cargos públicos se preparaban para encerrar mas estrechamente el espíritu i actividad de don Salvador en la cárcel de los negocios políticos i administrativos. Pero en esa cárcel seguirá cantando, porque los poetas, como las aves, cantan tambien aprisionados en la jaula.

---

(1) Artículos críticos, ya citados, de don Miguel Luis Amunátegui.

LITERATURA AMERICANA. Juicio crítico de las obras de algunos de los principales poetas hispano-americanos.—Memoria presentada por don Miguel L. i don Gregorio V. Amunátegui al certámen abierto en 1859 *por la facultad de Humanidades, i a la cual ésta, en sesion del* 27 *de julio de* 1860, *adjudicó el premio de la lei* (a).

XIII.

DON ADOLFO BERRO. (1).

Es mui fácil caracterizar a un poeta, pintando a la musa que le ha inspirado.

Figuraos a una amazona de cristado morrion, de acerado peto, de tajante espada; que gusta de vivir en los campos de batalla mas bien que en las alcobas, bailes o jardines; pero que, así como el Héctor de Homero encontraba tiempo entre combate i combate para acariciar a su hijo, o derramar una lágrima sobre el cadáver de alguno de sus compañeros, sabe tambien de cuando en cuando desnudarse de sus armas para entonar una cancion junto a la cuna de un niño, o una elejía sobre la tumba de una persona respetada o querida. Es la musa de Olmedo.

Mirad a esa pastorcilla pizpireta i juguetona, que, a pesar de su aparente sencillez, ha leído a los escritores de la Arcadia antigua i moderna, cuyo lenguaje trata de reproducir en sus cantares; que tributa culto esterno, si no interno, a Vénus i a Cupido; que se deleita en perseguir mariposas por la pradera, o en cojer flores para tejer artificiosas guirnaldas; i que entra en dulces i sabrosas pláticas de amor con todos los pastores verdaderos o imajinarios. Esa es la musa de Navarrete.

Contemplad a esa mujer vestida de tosco sañal i llena de devocion i recojimiento, que no tiene mas que piedad en el corazon i oraciones en los labios; i que aparta sus ojos de la tierra para dirijirlos hacia el cielo, donde cifra toda su esperanza. Es la musa de Olavide i de Valdes.

Ved a esa jóven bella desde los piés a la cabeza, i que deseosa de parecerlo mas todavía se pone colorete en las mejillas; cubierta profusamente de perlas i diamantes, a riesgo de oscurecer sus gracias naturales; capaz de pensamientos grandiosos que sorprenden por su sublimidad i de otros tan nimios i pueriles que asombran por su insulsez, no obstante las altisonantes i campanudas palabras con que se trata de disfrazarlos; seductora i desenvuelta en sus movimientos hasta el estremo de que no

---

(a) Véanse las pájinas 94, 111 i 359 del presente tomo de los *Anales*.

(1) Don Adolfo Berro es natural de Montevideo; nació el 11 de agosto de 1819; murió en la noche del 28 al 29 de setiembre de 1841; sus poesías fueron publicadas en un tomo el año de 1842.

le desagrada excitar la concupiscencia de sus admiradores, como lo haria una bailarina en el teatro; fogosa en sus pasiones, que no conocen límite ni valla, i que trasforma en lei moral, a là cual sujeta sus acciones; dotada de mas fantasía que buen sentido, i repleta de orgullo i confianza en sus fuerzas. Es la musa de.....muchos vates americanos de la presente época.

La musa que ha cobijado bajo su manto al poeta montevideano don Adolfo Berro es una dama seria, reposada i grave hasta en sus ratos de esparcimiento i placer. No se desvive por los lujosos adornos, ni corre desalada tras los deleites mundanos; su traje es sencillo, su aire modesto, su carácter bondadoso; cuando mas prenderá un jazmin o un azahar en sus cabellos para asistir a una cita de amor bien casta i misteriosa. Tiene algo de la hermana de caridad que se olvida de sí misma para no pensar mas que en los otros. Vive en los calabozos, los hospicios, los hospitales, las casas de huérfanos, en todos los lugares donde hai lágrimas que enjugar, miserias que socorrer, llagas que curar, dolores que compartir, males que aliviar. Una nube de tristeza empaña su frente, resultado fatal de la contemplacion de las desgracias ajenas, i fúnebre presentimiento de una muerte prematura.

La poesía no ha sido para Berro un entretenimiento frívolo i egoísta, sino que ha tenido un objeto mas noble, mas elevado, i al mismo tiempo mas práctico. Ha querido que en sus rimas lo útil estuviese unido a lo agradable como dos ingredientes necesarios para confeccionar esa ambrosía, bocado de dioses. Se ha valido de los versos para inculcar una enseñanza provechosa en sus lectores. Ha creído como el Tasso que la verdad presentada bajo imájenes risueñas atrae aún a los hombres mas indóciles, como la miel untada en los bordes de la copa hace tomar a los niños los remedios mas amargos.

Don Adolfo Berro ha defendido a los esclavos africanos, esos mártires de la codicia, que para mengua i afrenta nuestra arratran cadena en algunos estados de la América, cuando la Europa misma ha proclamado su emancipacion; ha despertado el sentimiento materno en las entrañas de las madres que por ocultar una falta abandonan sus hijos a la horfandad, privándose de sus inocentes caricias, i legándoles por herencia la pobreza i un borron; ha pedido amparo i proteccion para los infelices espósitos que no tienen otra falda donde reposar su cabeza que la dura tabla de una inclusa; ha lanzado maldiciones contra los tiranos que han desolado el nuevo mundo con su despotismo i crueldades, dando oríjen a guerras fratricidas i sangrientas: ha pedido una limosna para el mendigo, esa limosna que Dios se compromete a devolver centuplicada en el cielo, pero que el hombre, usurero empedernido, rehusa dar desconfiando de un fiador que no paga sino en un plazo indefinido, i a quien no se puede embargar ni ejecutar: ha procurado reanimar la virtud en el pe-

cho de la ramera, esa gota de rocío, segun Víctor Hugo, que caída al suelo se convierte en barro, pero que un rayo de sol puede todavía levantar del fango i purificar; ha abogado a fin de que la cárcel no sea solo un lugar de detencion i sufrimiento, sino tambien de mejora i rehabilitacion para los delicuentes que jimen entre sus paredes.

Fuera de esto ha celebrado en sus versos las estrellas, las flores, la amistad, el amor, la patria.

¿Qué mas puede exijirse a un poeta por lo tocante al fondo?

Es de sentir sin embargo que la pureza del libro, uno de sus mas preciosos timbres, esté enturbiada por el *Canto de la prostituta*, que no es mas que un desafío audaz arrojado por la cortesana al rostro de la tímida doncella i de la esposa fiel cuyas públicas caricias no alcanzan, segun ella, a saciar la pasion febril de sus amantes o maridos. La heroína de la pieza es el vicio insolente i descarado, que se forma una corona de su propia infamia i un pedestal de su abyeccion, para escupir sobre la virtud. El poeta puede, i debe, hacer algo mejor que rimar las procaces palabras de una mujer perdida, que hace gala de su corrupcion, como la hace de su belleza. Es tanto mas estraña la insercion del canto mencionado, cuanto que Berro ha escrito en un corto prólogo que corre al frente de su libro: "No tengo sistema literario: para mí las cualidades de toda buena poesía deben ser moralidad en el fondo i fin que el poeta se proponga; sencillez i elegancia en las formas."

Si del asunto pasamos a la espresion, las composiciones de Berro no son irreprochables. El líquido es puro i jeneroso, como lo hemos visto; pero el vaso que lo contiene no está artísticamente cincelado.

A pesar de que todas las piezas son cortas, el estilo es flojo i poco fluido: baste decir que hai perífrasis como la que aparece en los siguientes versos para designar el papel:

> Graba ¡oh poeta! tu pensar intenso
> *En blancas hojas que creó del hombre*
> *El arte sin igual.*

Se descubre a veces en las producciones de Berro una mano inesperta i poco segura, que se mueve con lentitud i trabajo. Faltan al poeta oriental ese vigor i brillantez en la espresion que son en las obras, como en los individuos, el signo de la vida.

No podia ser de otro modo; don Adolfo Berro falleció mui jóven; contaba apénas veinte i un años, cuando la muerte puso término a su carrera. El tiempo le habria dado quizá la soltura que echamos ménos en sus composiciones. La literatura es un arte que se perfecciona con el ejercicio, es algo como la caligrafía, en la cual se principia por palotes, se continúa con letra grande, i se concluye por hacer rápidamente letra peque-

ña i correcta. Solo el que tiene talento escribe bien; pero aún el que lo tiene, escribe, en muchas ocasiones, mal, por falta de cultivo.

En Europa, donde hasta los niños componen volúmenes, las pocas producciones de Berro pasarian desapercibidas como simples ensayos; pero en la América donde la fecundidad intelectual no es tan grande, deben ser apreciadas como las manifestaciones de un injenio poético bastante distinguido, al cual faltó la vida para dar de sí todo lo que habria podido.

BIBLIOTECA NACIONAL.— Su movimiento en el mes de marzo de 1861.

RAZON DE LOS PERIÓDICOS, OBRAS, OPÚSCULOS I FOLLETOS QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEI DE IMPRENTA, HAN SIDO DEPOSITADOS EN ESTE ESTABLECIMIENTO.

Periódicos.

El *Ferrocarril;* desde el núm. 1608 al 1631.
La *Discusion*; desde el núm. 83 al 108.
El *Comercio*, de Valparaiso; desde el núm. 688 al 723.
El *Mercurio*, de Valparaiso; desde el núm. 10,059 al 10,074.
El *Porvenir;* los núms. 19 i 20.
El *Araucano;* desde el núm. 2263 al 2267.
El *Correo del Sur*, de Concepcion; desde el núm. 1378 al 1380.
El *Correo de la Serena;* desde el núm. 353 al 355.
La *Revista Católica;* desde el núm. 670 al 673.
La *Revista del Pacífico*; las entregas 4.ª i 5.ª.
La *Revista de Sud América*; la entrega 9.ª
El *Maulino*; desde el núm. 161 al 163.
La *Esperanza;* desde el núm. 16 al 19.
El *Tiempo*; desde el núm. 78 al 86.
Anales de la Universidad; la entrega 1.ª del presente año de 1861.
El *Monitor de las Escuelas;* el núm. correspondiente al 15 de marzo.

Obras, opúsculos i folletos.

Memoria que la Direccion del Lloyd de Valparaiso presenta a la Junta jeneral de aseguradores el 4 de marzo de 1861; imprenta del Mercurio.

Alegato de primera instancia en el Júicio de don Agustin Edwards contra don Bruno Larrain; imprenta del Correo.

Reglamento para los Establecimientos Municipales de instruccion primaria de Valparaiso; imprenta del Comercio.

Gramática latina segun el método de Ollendorff, dispuesta por el P. Alejandro Mei, M. O.; imprenta del Imparcial (Copiapó).

Manual de moral i economía política, por A. Leymarie, traducido por J. Villarino; imprenta del Comercio.

Manual de moral i de economía política para el uso de las clases obreras, redactado, sobre el de M. Rapet, por Miguel Cruchaga; imprenta del Comercio.

Obras estranjeras.

Histoire des nations civilisées du Mexique et de l'Amérique centrale durant les siècles antérieurs a Christophe Colomb, por M. l'Abbé Brasseur de Bourbourg; Paris 1857. 4 tomos en 4.°

Documentos para la Biografía del Ilmo. Señor don Manuel José Mosquera, Arzobispo de Bogotá. Paris 1858. 3 tomos.

Memorial del Iltmo i Rmo señor don Manuel José Mosquera, Arzobispo de Santa Fé de Bogotá. Paris 1858. El tomo 1.°

El *Correo de Ultramar*; 4 números, correspondientes a los meses de febrero i marzo.

Santiago, abril 5 de 1861.—*Damian Miquel*, bibliotecario. 2.°

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—Actas de las sesiones que ha celebrado durante este mes.

Sesion del 6 de abril de 1861.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Sazie, Palma, Domeyko i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 23 de marzo último, el Injeniero jeógrafo don Manuel Valdes Vijil prestó el juramento de estilo.

En seguida el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes a don Manuel García de la Huerta, i el de Bachiller en la misma Facultad a don Cárlos E. Casanueva i a don Ricardo Paredes, a quienes se entregó el correspondiente diploma.

Se dió cuenta:

1.° De una nota del encargado del Consulado de Chile en Paris, don

F. Fernandez Rodella, en que anuncia una remesa de las publicaciones europeas a que está suscrita la Universidad. Se mandó archivar.

2.° De una solicitud de don José Agustin 2.° Espinosa, en que pide que se apruebe como texto de enseñanza en las Escuelas, i como idónea para formar parte de las Bibliotecas populares, la primera entrega de una publicacion que, con el título de *Biblioteca de autógrafos chilenos*, ha principiado a dar a luz en letra manuscrita. Se acordó pedir informe al señor Decano de Humanidades.

3.° De una artículo inserto en el periódico de Arequipa, *La Bolsa*, por don Ventura de Casals, en que éste pide auxilio para publicar una obra de Medicina sobre la albumina. El mencionado periódico ha sido enviado por el correo. Se acordó que el Secretario hiciera saber a don Ventura Casals, que el Consejo de la Universidad está dispuesto a suscribirse a un ejemplar de la obra que anuncia, i que, si lo encuentra por conveniente despues que haya examinado la obra, se suscribirá a mayor número de ejemplares.

El Secretario espuso que habia recibido el núm. 1, tom. 11 de la "Revista de los progresos de las ciencias exactas, físicas i naturales." Se mandó colocar en el gabinete de lectura universitario.

El señor Domeyko dijo que sabia por comunicaciones de Paris, que el Secretario de la Academia de ciencias de Francia, M. Elie de Beaumont, estaba dispuesto a establecer un cambio de los "Comptes rendus" de esta ilustre corporacion por los "Anales de la Universidad de Chile," si así se solicitaba; e hizo indicacion para que se dirijera una nota al espresado Secretario, enviándole el último tomo de los *Anales*. El Consejo aceptó esta indicacion.

A peticion del señor Palma, se acordó determinar a quien corresponde desempeñar el cargo de vice-Decano de la Facultad de Leyes, en caso necesario; i para ello, oficiar al señor don Melchor de Santiago Concha, que es el Miembro habilitado para ejercer este cargo por ocupar el primer lugar en la nómina alfabética de los Miembros fundadores de la Facultad de Leyes, preguntándole si está dispuesto a prestar el servicio mencionado, cuando sea preciso.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 13 de abril de 1861.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Sazie, Lastarria, Palma i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, el señor Lastarria presentó al Miembro electo de la Facultad de Humanidades, don Marcial Gonzales, anunciando que ya habia leida su Discurso de incorporacion, i haciendo una esposicion de los méritos literarios del señor Gonzales, que,

en su concepto, le hacian digno de haber pertenecido tiempo há a la Facultad. El señor Rector contestó que la adquisicion que la Universidad habia hecho en la persona de don Marcial Gonzales era de celebrarse, no solo por lo que sin duda cooperaria a la instruccion del pueblo, objeto principal del instituto, sino tambien por lo que podia contribuir al fomento de las Bellas Artes, a que el señor Gonzales era tan aficionado. Habiendo el nuevo Miembro prestado el juramento de estilo, fué declarado debidamente incorporado.

En seguida el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes a don Celso Gasmuri i a don Lisandro Martinez, i el de Bachiller en Humanidades a don Ismael Urzúa i Moreno, don José Domingo Gutierrez, don José Luis Lira Carrera i don Javier Arlegui, a quienes se entregó el correspondiente diploma.

Se dió cuenta:

1.° De una providencia del señor Ministro de Instruccion pública, en que pide informe sobre una solicitud de don Filidor Cubillos, para que se le permita continuar el estudio de la Práctica forense bajo la direccion del señor Juez letrado de Rancagua. El solicitante alega como fundamentos de su peticion, que hace ya diez i ocho meses que está cursando la clase de Práctica; i que por lo pernicioso que es para su salud el temperamento de esta ciudad, i por la escasez de recursos para subsistir en ella, ha resuelto trasladarse a la de Rancagua con el empleo de oficial de pluma en el despacho del señor Juez letrado de este departamento. Para resolver, se acordó pedir informe al Delegado universitario, sobre si es efectivo que don Filidor Cubillos ha cursado diez i ocho meses la clase de Práctica forense.

2.° De una nota del Intendente del Ñuble, en que, conforme a lo prevenido en la parte final del art. 1.° núm. 4.° del supremo decreto de 1.° de diciembre de 1860, somete a la aprobacion del Consejo universitario el nombramiento que ha hecho en don Raimundo Silva, don Juan Ignacio Montenegro i don Juan Merino para que presencien los exámenes que se rindan en lo sucesivo por los alumnos del Liceo de Chillan. Se acordó aprobar este nombramiento.

3.° De una nota del señor Decano de Humanidades, con la cual acompaña un informe del Miembro de su Facultad, don Juan Gustavo Courcelle Seneuil, sobre los "Principios de ecomomía doméstica para el uso de las Escuelas primarias de mujeres" por don Manuel Miquel. Con arreglo a dicho informe, se aprobó la mencionada obra para las Escuelas primarias i las Bibliotecas populares.

4.° De una carta, fecha 26 de enero último, del Miembro corresponsal de la Facultad de Humanidades, don Juan María Gutierrez, en que anuncia, entre otras cosas, que, con la misma fecha, remite al Cónsul de Chile en Mendoza el cajon de publicaciones arjentinas que ha reunido.

para la Universidad. Como es mui de temer que este cajon haya quedado sepultado bajo las ruinas a que ha reducido el terremoto de 20 de marzo último a la ciudad de Mendoza, se acordó oficiar al indicado Cónsul para pedirle que, si es posible, haga desenterrar dicho cajon, i lo envie a Chile.

5.° De una solicitud de don Javier Arlegui, para que se le permita incorporarse como alumno en el primer año del curso de Derecho Romano, pues el señor Delegado Universitario se ha negado a hacerlo por haberse presentado el solicitante despues del 22 de marzo último, dia en que se cerraba la matrícula. Don Javier Arlegui alega como fundamentos de su peticion que, habiendo comenzado sus estudios sin intencion de seguir una carrera determinada por lo delicado que era de salud, i habiéndose hallado sin embargo a fines del último año bastante adelantado en sus estudios, se decidió a aprovechar las vacaciones con el objeto de prepararse para el exámen de latin; que, por este motivo, solo pudo rendirlo en el Instituto Nacional, el mencionado 22 de marzo; i que, en seguida, el tiempo que exijen los trámites para obtener el grado de Bachiller en Humanidades, que solo habia recibido en la presente sesion, le habia impedido presentarse al referido Delegado hasta el miércoles 10 del que rije.

El señor Domeyko espuso que el solicitante habia ido a verle efectivamente el dia que dice; pero que hallándose ocupado en tomar exámenes, no habia podido imponerse de su pretension; que tenia por regla jeneral no admitir alumnos despues del término fijado para la matrícula, escepto cuando los solicitantes justificaban no haber ocurrido oportunamente por causas graves; i que, por lo tanto, estrañaba que don Javier Arlegui molestara la atencion del Consejo, sin haber manifestado ántes al jefe de la Seccion Universitaria los motivos que habia tenido para no acudir a matricularse en la época debida.

En vista de esta esposicion, i considerando que el Delegado Universitario no habia resuelto nada todavía sobre la solicitud de don Javier Arlegui, se acordó que pasara esta solicitud al espresado Delegado, para que resuelva lo que estime conveniente.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 20 de abril de 1861.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Sazie, Lastarria, Palma i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes a don Benjamin Pereira i a don Santiago Cumplido, a quienes se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.° De un oficio del Miembro de la Facultad de Leyes, don Melchor de Santiago Concha, en el cual dice, en contestacion a otro del señor Rector, que habiendo fijado su residencia en Santiago, no tiene ya inconveniente para desempeñar en caso necesario el vice-Decanato de la espresada Facultad. Se mandó comunicarlo al señor Decano respectivo.

2.° De una nota del señor Decano de Humanidades, con la cual acompaña un informe de los Miembros de su Facultad don Francisco Vargas Fontecilla i don Joaquin Blest Gana, sobre los exámenes de las alumnas que han concluido últimamente su curso en la Escuela Normal de preceptoras. Se acordó que dicho informe fuese elevado al conocimiento del señor Ministro de Instruccion pública e insertado en los *Anales*.

3.° De un informe del Delegado Universitario, en que dice que don Filidor Cubillos, de cuya solicitud se trató en la sesion anterior, ha asistido diez i ocho meses a la clase de Práctica forense. Se acordó informar al señor Ministro de Instruccion pública, que no hai inconveniente para permitir al solicitante que concluya el estudio de la Práctica bajo la direccion del señor Juez letrado de Rancagua, debiendo rendir ante quienes corresponda los respectivos exámenes.

4.° De una cuenta que presenta el Secretario jeneral, de los fondos que han pasado por su mano desde el 1.° de diciembre de 1860 hasta el 1.° de abril de 1861. Se mandó someter al exámen de una comision, compuesta de los señores Decanos Orrego i Lastarria.

5.° De una solicitud de don Francisco Guzman Meneses, sobre su "Método de escritura." Habiendo manifestado el Secretario que esta solicitud debia haberse dirijido por equivocacion al Consejo, pues su conocimiento correspondia a la Facultad de Humanidades, se acordó que pasara al señor Decano respectivo.

6.° De una solicitud firmada con las iniciales T. L., sobre un exámen comparativo de los Silabarios de Sarmiento, de Argüelles i del solicitante. Habiendo espuesto el señor Lastarria que esta solicitud se encontraba en el mismo caso que la anterior, se acordó que recibiera la misma tramitacion que esta.

Habiendo preguntado el señor Rector, si la Contaduría Mayor habia concluido el exámen de las cuentas del señor Cuevas, i contestado el Secretario que, segun le habian informado en el Ministerio de Instruccion pública, a donde habia ido por la mañana del dia de la fecha a pedir noticias sobre el particular, que dichas cuentas aun no estaban examinadas, se acordó que se oficiara al señor Ministro del ramo, solicitando que tuviera a bien ordenar que la Contaduría Mayor diese preferencia a las mencionadas cuentas.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 27 de abril de 1861.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Sazie, Lastarria, Palma, Domeyko, Prado i el Secretario.

Leída i aprobada el acta de la sesion anterior, el señor Decano de Leyes presentó al Consejo al Miembro electo de su Facultad, don Santiago Prado, anunciando que ya habia leido su Discurso de incorporacion, i recordando que el señor Prado era acreedor a ser Miembro de la Facultad de Leyes, entre otros títulos, por haber escrito un tratado de "Derecho administrativo chileno." El señor Rector contestó que don Santiago Prado reunia, al mérito de que el señor Decano habia hecho una mencion especial, el de haber dirijido por varios años el primer Colejio de la República. Habiendo el nuevo Miembro prestado el juramento de estilo, fué declarado debidamente incorporado.

En seguida el señor Rector confirió el grado de Bachiller en Humanidades a don Anastasio Antunez, a quien se entregó el correspondiente diploma.

Se dió cuenta:

1.° De un oficio del señor Ministro de Instruccion pública, en el cual trascribe un decreto supremo que permite al Bachiller en Leyes don Filidor Cubillos concluir el estudio de la Práctica forense bajo la direccion inmediata del Juez de letras de Rancagua, siéndole de abono el tiempo que así practicare para optar el grado de Licenciado, prévios los exámenes i demas requisitos exijidos por los reglamentos vijentes. Se mandó comunicar al señor Decano de Leyes.

2.° De otro oficio del mismo señor Ministro, en que acusa recibo del informe de los Miembros de la Facultad de Humanidades, don Francisco Vargas Fontecilla i don Joaquin Blest Gana, sobre los exámenes rendidos por las alumnas de la Escuela Normal de preceptoras, que han concluido últimamente su curso de estudios. Se mandó archivar.

3.° De otro oficio del mismo señor Ministro, en el cual trascribe un decreto supremo que ordena estender título de Ensayador jeneral a favor de don Faustino Riveros i don Daniel Garcia Uriondo. Se mandó archivar.

4.° De una nota del señor Decano de Teolojía, con la cual acompaña el acta de la sesion celebrada por su Facultad el 15 del que rije. Constando de dicha acta que el presbítero don Leon Balmaceda ha sido elejido por el número de votos exijido por los estatutos para ocupar el asiento vacante en la mencionada Facultad por el fallecimiento del prebendado don Eujenio Guzman, se acordó elevarla al conocimiento del señor Ministro de Instruccion pública para los fines del caso.

5.° De un informe de los señores Orrego i Lastarria, sobre la cuenta presentada por el Secretario jeneral, de los fondos que han pasado por su mano desde el 1.° de diciembre de 1860 hasta el 1.° de abril de 1861. Con arreglo a lo dictaminado por los informantes, se aprobó dicha cuenta, i se mandó dejar en poder del Secretario jeneral el sobrante de cinco pesos noventa i dos centavos i medio que resulta.

6.° De una solicitud de don Hilarion Concha, para que se le declare suficientemente comprobado el exámen de Historia de la Edad-Media, que, por olvido, no fué asentado en los libros del Liceo de Talca, en vista de un certificado que acompaña del ex-Rector del mencionado Liceo i actual Juez de letras de Rengo, don José Anacleto Valenzuela, i del certificado del ex-Profesor del mismo Liceo, don José Domingo del Canto, que anteriormente presentó al Consejo; i para que se le permita graduarse de Bachiller en Leyes con la obligacion de rendir durante la Práctica forense los exámenes de Física elemental i de Economía política, que le faltan. Se concedió la primera parte de esta solicitud, i se desechó la segunda.

7.° De una cuenta de don Isidoro Combet, valor de quince pesos que ha importado la encuadernacion del "Boletin de las leyes i decretos del Gobierno" perteneciente al gabinete de lectura universitario. Como esta cuenta trae el visto bueno del Delegado Universitario, se mandó pagar.

8.° De una lista de libros pertenecientes al "Porvenir de las Familias" que M. Courcelle Seneuil ofrece en venta para la Biblioteca Nacional. Se acordó que, ántes de examinarla, se pasase al señor Decano de Humanidades, a fin de que haga anotar al márjen las obras contenidas en ella que existen en dicho Establecimiento.

El Secretario espuso que, por conducto del Ministerio de Instruccion pública, se habia recibido un paquete de impresos que enviaba de obsequio a la Universidad el Director del Observatorio Astronómico de Bruselas, i que contenia las obras siguientes:

Annales de l'Observatoire de Bruxelles,—tomos 8, primera i segunda parte—9, 10, 11, 12 i 14.

Notices extraites de l'Annuaire de l'Observatoire royal de Bruxelles pour 1855.

Id. pour 1856.

Id. pour 1858.

Id. pour 1859.

Id. pour 1860.

De la nécessité d'un système général d'observations nautiques et météorologiques, par Maury.

Sur la différence de longitude des observatoires de Bruxelles et de Greenwich, déterminée par des signaux galvaniques.

Plans et description des instruments de l'Observatoire royal de Bruxelles.

Observations des phénomènes périodiques—tres folletos.

Instructions pour l'observation des phénomènes périodiques.

Se acordó que se remitieran estas obras al Observatorio Astronómico de Santiago, en donde podian ser mas útiles que en cualquier otro Establecimiento.

El señor Lastarria presentó un proyecto de Reglamento para la Biblioteca Nacional, del cual se mandaron sacar dos copias, que deberán circularse entre los Miembros del Consejo a fin de que se preparen para la discusion de dicho proyecto.

A indicacion del mismo señor Lastarria, se acordó dar pasos para establecer un cambio de publicaciones con el "Instituto histórico de Rio Janeiro;" i para ello solicitar del señor Ministro de Instruccion pública un ejemplar de la *Historia de Chile por Gay*, que será enviado al referido Instituto, junto con otras publicaciones nacionales, por conducto del señor Encargado de Negocios del Brasil en Chile.

Habiéndose examinado una lista de obras de interes americano, cuyo encargo a Europa para la Biblioteca Nacional propone el Miembro de la Facultad de Humanidades don Diego Barros Arana, se acordó que se mandaran adquirir en Paris i Madrid, conforme a lo indicado en dicha lista.

Con esto se levantó la sesion.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

Director i profesor de ciencias naturales en el Colejio de Minería de Copiapó.

Santiago, 6 de abril de 1861.—Admítese la renuncia que hace don Anselmo Herreros de los empleos de Director i Profesor de ciencias naturales del Colejio de Minería de Copiapó, i se nombra para que lo reemplace en dichos empleos a don José Antonio Carvajal, a quien se abonarán, desde que principie a prestar sus servicios, los sueldos de que gozaba el saliente.—Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

Profesor de Metalúrjia i esplotacion de Minas en la Seccion Universitaria.

Santiago, 6 de abril de 1861.—Nómbrase Profesor de Metalúrjia i Esplotacion de minas en la Seccion Universitaria a don Luis Larroque,

a quien se abonará el sueldo correspondiente, al respecto de dos mil pesos anuales, desde el dia que acredite haberse embarcado en Francia con destino a Chile.—Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

Profesor auxiliar de la 2.ª de Matemáticas en el Instituto Nacional.

Santiago, 15 de abril de 1861.—Con lo espuesto en la nota que precede, decreto.—Nómbrase Profesor auxiliar de la 2.ª clase del curso de Matemáticas del Instituto Nacional, vacante por renuncia de don Juan Zorrilla, al inspector de internos del mismo Establecimiento don Benjamin Gaete; i para reemplazar a éste, en el empleo de inspector, se nombra a don Teodoro Errázuris, debiendo abonarse a ambos el sueldo correspondiente desde el dia en que principien a prestar sus servicios.—Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Jovino Novoa.*

Profesor auxiliar de Humanidades en el Liceo de Chillan.

Santiago, 15 de abril de 1861.—Con lo espuesto en la nota que precede, nómbrase Profesor auxiliar para el curso de Humanidades del Liceo de Chillan, a don Juan del Solar, a quien se abonará el sueldo correspondiente desde el dia en que principie a prestar sus servicios.—Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Jovino Novoa.*

Informe sobre el librito de don Manuel Miquel, Principios de Economía Doméstica, *i su aprobacion.*

Señor Decano.—En cumplimiento de la órden de U. he examinado el librito titulado: "Principios de Economía Doméstica para el uso de las escuelas primarias de mujeres", i me apresuro a esponerle la opinion que de él he concebido.

La idea fundamental de este libro, que es relacionar con la ciencia los preceptos concernientes a la Economía Doméstica de las mas humildes familias, me parece una idea justa, fecunda i recomendable en el mas alto grado. Ella sola seria un título suficiente para que este opúsculo fuese digno de ser adoptado para el uso de las escuelas primarias de mujeres, a las cuales está destinado.

El autor ha llevado a cabo mui acertadamente la realizacion de esa idea. El plan jeneral del libro, el órden de deduccion de las ideas, la division de los capítulos, me parecen casi irreprochables, i no creo que en las correcciones posteriores que el autor pudiera introducir en su obra, tenga nada que cambiar a este respecto.

El desarrollo de los capítulos deja que desear alguna mas concision,

algunas ideas de mas i otras de ménos, preceptos ménos abstractos en la forma, espresados con mas fuerza i puestos mas de relieve.

Todo lo que contiene este librito me parece bueno i digno de aprobacion; pero desearia encontrar en él algo mas. En la introduccion i en el primer capítulo, por ejemplo, hubiera deseado que el autor indicase mas marcadamente los lazos que ligan a la mujer al ser colectivo que se llama familia i sobre cuyo destino ejerce tan grande influencia. De esto emanan sus deberes, que son trabajar en las funciones que le están asignadas en la conservacion i desarrollo de la familia, i no únicamente en la felicidad de tales o cuales personas.

En los dos capítulos siguientes, hubiera deseado ver indicadas con mas precision la importancia de las riquezas en la conservacion de la familia, su rol, su empleo i su subordinacion al fin jeneral.

En fin, en el conjunto desearia mas preceptos i ejemplos para las mujeres pobres, que son las mas numerosas de aquellas a que está destinado ese libro i para quienes tendrá mas autoridad.

Pero todas estas críticas, algo exajeradas en el sentido de que exijen de ese opúsculo lo que no se encuentra en los del mismo jénero que le han precedido, no se refieren sino a detalles de ejecucion. El autor puede fácilmente, si lo cree por conveniente, aceptarlas sin alterar en nada el cuadro jeneral de su obra.

Tal como es, ese librito es bueno i digno del alto destino que se le ha asignado. Su adopcion como testo de enseñanza no puede ser sino mui útil. Si algo deja que desear, el autor i el tiempo lo remediarán.—Santiago, marzo 27 de 1861.—Dios guarde a U.—*J. G. Courcelle Seneuil.*—Señor Decano de la Facultad de Humanidades.

Santiago, abril 16 de 1861.—Conforme a lo acordado por el Consejo en sesion de 13 del que rije, se aprueba como idóneo para servir de testo de enseñanza en las escuelas primarias de mujeres, i para formar parte de las bibliotecas populares, el opúsculo titulado «Principios de Economía Doméstica" escrito por don Manuel Miquel.—Anótese.—BELLO.—*Miguel Luis Amunátegui,* Secretario jeneral.

Vice-Decano de la Facultad de Leyes.

Santiago, abril 18 de 1861.—Por nota fecha 16 del corriente se sirvió U.S. preguntarme si tengo inconveniente para desempeñar el Vice-Decanato de la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas, a lo que me cabe el honor de contestar—que, siendo ya estable mi residencia en Santiago, no tengo inconveniente para prestar ese servicio.

Con este motivo saluda a U.S. con los mejores sentimientos de afecto i respeto S. S. S.—*Melchor de Santiago Concha.*—Al señor Rector de la Universidad.

Permiso otorgado a don Filidor Cubillos sobre Práctica forense.

Santiago, abril 24 de 1861.—El presidente de la República, con fecha de hoi, ha decretado lo que sigue:

"Vista esta solicitud, i con lo informado a cerca de ella por el Consejo de la Universidad, se permite al Bachiller en Leyes i Ciencias Políticas, don Filidor Cubillos, concluir el estudio de la Práctica forense bajo la direccion inmediata del Juez de Letras de Rancagua, siéndole de abono el tiempo que así practicare para optar al grado de Licenciado, prévios los exámenes i demas requisitos exijidos por los reglamentos vijentes.—Comuníquese."—Lo trascribo a Ud. para los fines consiguientes i en contestacion a la nota núm. 65 fecha 22 del que rije.—Dios guarde a Ud.—*Jovino Novoa.*—Al Rector de la Universidad.

Ensayadores jenerales.

Santiago, 25 de abril de 1861.—Con el mérito de los documentos acompañados a la nota que antecede, estiéndase los corespondientes títulos de Ensayador jeneral a favor de don Faustino Riveras i don Daniel García Uriondo.—Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Jovino Novoa.*

AVISO OFICIAL.

Se hace saber a quienes interese, que los temas designados por las respectivas Facultades de la Universidad de Chile para los certámenes del presente año de 1861, son los siguientes:

Facultad de Humanidades.—Vida de don Juan Egaña i juicio crítico de sus obras.

Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.—Mejor sistema de regadío aplicable a los campos de Chile.

Facultad de Medicina.—Investigaciones de las causas que han hecho tan frecuente en Chile, en los últimos años, la tísis pulmonar, e indicacion de las medidas hijiénicas que convendría emplear para removerlas.

Facultad de Leyes i Ciencias Políticas.—¿Cuál es el derecho que debe aplicarse a la resolucion de las controversias relativas a los actos i contratos celebrados i a las sucesiones abiertas en pais estranjero, cuando la lei de este pais se encuentra en colision con la lei chilena?

Facultad de Teolojía i Ciencias Sagradas.—Una historia de las Misiones de la Araucanía.

Miguel Luis Amunátegui, secretario jeneral.

LOS CRONISTAS DE INDIAS. Estudio bibliográfico—Comunicacion a la Facultad de Humanidades por el miembro de ésta don Diego Barros Arana.

I.

Don Alonso X de Castilla encargaba en una lei de Partidas a sus buenos caballeros que durante la comida prestasen atencion a la lectura de las "hestorias de los grandes fechos de armas que los otros fecieron;" i como sin duda en aquella época no eran mui comunes los libros de historia, compuso o mandó componer, que esta cuestion aunque mui debatida está aun por resolverse, una historia o crónica jeneral de España, desde los tiempos de Roma hasta la muerte de su padre i antecesor. El rei sábio queria que la historia de los tiempos pasados fuese una leccion para su siglo i los venideros.

Sin embargo, su ejemplo no encontró imitadores, así como su código no alcanzó vigor de lei en la monarquía castellana. Fué uno de sus sucesores de su mismo nombre, Alonso XI, a quien estaba reservado promulgar el código de su bisabuelo, i establecer como uso de la monarquía el empleo oficial de historiógrafo, con cargo de escribir los hechos del tiempo del último soberano. Esta importante práctica, fielmente seguida hasta los tiempos modernos, ha provisto a la España de interesantes documentos históricos. Antes que los acontecimientos se borraran de la memoria de los contemporáneos, habia un hombre señalado por su saber i su intelijencia que tenia encargo de recojer la tradicion i de conservarla en sus escritos.

Esta costumbre se jeneralizó mas allá de los límites de la monarquía castellana, cuando ésta se ensanchó con nuevos dominios. Cárlos V nombró un cronista de la corona de Aragon, i mas tarde al saber las hazañas de sus súbditos en el nuevo mundo, i la maravillosa riqueza de los paises que conquistaban, llamó a uno de los mas instruidos i sagaces entre todos ellos i le confió el encargo de primer cronista de Indias.

Por mas de doscientos años los soberanos españoles conservaron este empleo. Algunos imprimieron sus historias, otros dejaron manuscritos mas o ménos informes, i varios ni aun dieron una plumada. Los nombres i las obras de los que las dejaron impresas son bastante conocidos: es fácil conocer a los que nos legaron sus manuscritos; pero mui difícil saber aun los nombres de los que nada hicieron.

El deseo de encontrar una lista cronolójica i bibliográfica de estos historiógrafos, me habia preocupado desde mucho tiempo atras, hasta que despues de prolijas investigaciones me persuadí de que la lista no existia. Sin duda, no habia habido un curioso que en vista de los documentos hubiese formado el catálogo de los escritores que recibieron pension de la corona para componer la historia americana.

Al entrar a los archivos españoles en 1859 i 1860, al compulsar los monumentos respetables de la conquista española, al descubrir en ellos las huellas que dejaron Herrera i Muñoz haciendo sus investigaciones, me sentí nuevamente instigado por el deseo de conocer la sucesion de los historiógrafos oficiales. En la rica coleccion de documentos i apuntes que formó don Juan Bautista Muñoz, encontré algunas indicaciones; algunos dias de labor en el inmenso archivo de Indias depositado en Sevilla hicieron lo demas. Fruto de estos afanes es el estudio siguiente, modesto ensayo bibliográfico en que no he querido elevarme a las altas consideraciones de la crítica, ni descender a las minuciosidades de simples biografías literarias.

II.

El 11 de abril de 1514 zarpaba del puerto de Sanlúcar de Barrameda una flota de cerca de veinte naves españolas, bien provista de armas, municiones i vituallas. Tenia el mando de ella un caballero de Segovia, Pedro Arias Dávila, afamado entónces por su destreza i gallardía en las justas i torneos, pero mas célebre aun mas tarde por la crueldad que desplegó en el nuevo mundo. El rei católico lo habia nombrado gobernador de las colonias recien establecidas en el istmo de Darien o Panamá, con autoridad para cortar los disturbios que surjian a cada paso entre los conquistadores castellanos; i puso a sus órdenes cerca de 2,000 hombres, "la mas lucida jente que de España ha salido", segun refiere un escritor contemporáneo (1).

Iban, en efecto, en aquella espedicion tres hombres, que habrian bastado por sí solos para darle lustre i nombradía. El rei habia dado el car-

(1) El adelantado Pascual de Andagoya.—*Relacion de los sucesos de Pedro Arias Davila en las provincias de Tierra Firme*, etc., etc., publicado por Navarrete en su *Coleccion de viajes*, tomo III, pájina 393.

go de veedor de las fundiciones del oro de la Tierra Firme a Gonzalo Fernandez de Oviedo, el futuro historiador de América. El oficio de alguacil mayor recayó en el bachiller Martin Fernandez de Enciso, descubridor atrevido i navegante intelijente que pocos años mas tarde publicaba un libro admirable en que, resumiendo todos los conocimientos de su época, describia las costas esploradas, colocaba por alturas los cabos i pueblos principales, esplicaba la esfera celeste, los planetas i sus círculos, esponia la declinacion del sol en todos los dias del año i daba reglas hasta entónces desconocidas para la navegacion i el empleo de los instrumentos náuticos (1). En una posicion mucho mas humilde se embarcó tambien en esa flota un jóven hidalgo castellano llamado Bernal Diaz del Castillo, el soldado historiador de la conquista de Méjico (2).

Rudos trabajos los aguardaban en el nuevo mundo. Oviedo, que por su posicion i por su carácter ocupó puestos mas elevados que los otros, pasó una vida llena de ajitaciones i sinsabores ya fuera en el desempeño de los cargos consejiles que se le confiaron, ya en las empresas militares en que tuvo que tomar parte. Durante su vida, i en el cumplimiento de altas comisiones del servicio, hizo seis viajes a América, desempeñó los cargos de gobernador de la provincia de Cartajena de Indias i de alcaide de la fortaleza de Santo Domingo, i ocupó sus ratos de ocios en recojer copiosas noticias de cuanto veia i pasaba en el nuevo mundo. Las plantas i los animales, los indios i los conquistadores, todos le merecieron una observacion particular, que conservaba en notas manuscritas, con el objeto de servirse de ellas mas tarde.

En uno de sus viajes a España, en 1525, hallándose en Toledo con la corte, el emperador Carlos V manifestó a Oviedo deseos de conocer las cosas del nuevo mundo, de que se hablaba con tanta variedad. Este fué el oríjen del *Sumario de la natural historia de Indias* (3), que publicó el año siguiente en aquella misma ciudad, obrita llena de interes aunque escrita por recuerdos, puesto que sus apuntes habian quedado en Santo Domingo, donde residia su familia. Talvez fué esta obra la que valió a Oviedo el cargo de cronista mayor de las Indias, empleo

---

(1) *Suma de Geographía, que trata de todas las provincias del mundo, en que se trata del arte de marear, juntamente con la esfera en romance, con el rejimiento del sol i del norte.*—Sevilla 1519.

(2) *Historia verdadera de la conquista de Nueva-España.*—Madrid 1632 in fol. cap. I.

(3) Reimpreso por Barcia en el primer tomo de sus *Historiadores primitivos de Indias*, i posteriormente en el primer tomo de la coleccion que lleva el mismo nombre en la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneira. Algunos escritores han confundido esta obrita con la primera parte de la *Historia jeneral* de Oviedo, publicada algunos años mas tarde.

que creaba Cárlos V, a imitacion de los de igual clase que habian sostenido él i sus antecesores para formar la historia de España. Es incierta la fecha del nombramiento; pero en cédula de 25 de octubre de 1533, el rei lo llamaba "nuestro cronista de las cosas de las Indias", i le pedia que prosiguiera sus tareas, remitiéndole las partes que hubiere terminado. En efecto, aparte de las comunicaciones que periódicamente dirijia al rei para darle cuenta de lo que ocurria en sus posesiones de América, reunia con una paciencia increible i con un tacto esquisito los materiales para formar una historia completa de las Indias. Sin conocimientos científicos en historia natural, que tampoco alcanzaron sus contemporáneos, él puso en ejercicio su espíritu observador para analizar i describir todos los fenómenos que a su vista ofrecia la naturaleza del nuevo mundo. Estudió con igual empeño las costumbres, carácter i creencias de los naturales, sus trajes, armas i utensilios; i recojió las noticias mas autorizadas para referir las hazañas i descubrimientos de los castellanos. Fruto de estos afanes fué la primera parte de la *Historia jeneral i natural de Indias* publicada en Sevilla en 1535, que obtuvo una alta boga en todo el mundo literario, i los honores de dos traducciones. Oviedo revelaba fenómenos desconocidos en Europa, i hechos mal comprendidos i peor esplicados, i todo esto en un estilo sencillo i correcto, con un órden casi irreprochable por su claridad, i con una rectitud de juicio i un principio moral que mal comprendidos por los que no han estudiado detenidamente aquella historia, han valido al autor amargas e injustas censuras. Carlos V no cesó de instarle a que prosiguiera en la misma tarea hasta darle fin; i en efecto, Oviedo continuó sus trabajos casi sin interrupcion hasta completar la historia del descubrimiento i conquista del nuevo mundo. La muerte lo sorprendió en Valladolid en 1557, cuando acababa de publicar el primer libro de la segunda parte. Sus manuscritos quedaron sepultados en las bibliotecas, hasta el año de 1851, en que la real academia de la historia de Madrid los ha dado a luz en una hermosa edicion, cotejada con el códice orijinal, con las correcciones del autor i con copia de sus dibujos i diseños (1).

III.

A Felipe II tocó hacer la eleccion del sucesor de Oviedo. El nom-

(1) No ha sido mi ánimo dar noticias biográficas de éste ni de ninguno de los otros cronistas de Indias, sino solo hacer una reseña cronolójica de este cargo. Por lo que respecta a Oviedo, el trabajo era innecesario despues de la estensa i erudita biografía que ha publicado don José Amador de los Rios al frente de la edicion de la Academia. La aficionado a la historia de España desea con vehemencia ver publicadas las otras obras históricas de Oviedo, de que da noticia el mismo señor Rios, i de que publicó un catálogo Alvarez de Baena en su *Hijos ilustres de Madrid*, tomo II, pájina 356 i siguientes.

bramiento recayó en un escritor barcelonés, Juan Cristóbal Calvete de la Estrella, que manejaba el latin i el español con igual facilidad, aunque sin elevacion ni arte. Habia compuesto versos latinos en loor de Carlos V i del duque de Alba, i mil cuatrocientos endecasílabos en el mismo idioma para ensalzar al virtuoso Vaca de Castro, que pagó con doce años de prision el delito de haber pacificado el Perú, cuando ardia en él la guerra civil. En latin tambien compuso la relacion histórica de la conquista de una ciudad africana por los soldados españoles.

Pocos años ántes, en 1548, Calvete de la Estrella habia acompañado al rei Felipe, entónces príncipe, en su viaje por Italia, Alemania i Flandes, en calidad de cronista de la comitiva, i con encargo de describir los festejos i ovaciones que recibia en su tránsito el heredero de la corona. Calvete hizo un libro voluminoso sobre este viaje (1), mui poco interesante para nosotros, pero que debió alcanzar mucha circulacion entre los contemporáneos a causa de su actualidad.

El nuevo cronista disfrutaba de la popularidad de un escritor en boga, signo no siempre seguro del verdadero mérito. Don Alonso de Ercilla que escribia su *Araucana* al mismo tiempo que Calvete de la Estrella trabajaba en el desempeño de su comision, se cree eximido de entrar en ciertos detalles históricos por que

"El coronista Estrella escribe al justo
De Chile i del Pirú en latin la historia
Con tanta erudicion que será justo
Que dure eternamente su memoria" (2).

I sin embargo, la historia de tan celebrado cronista, es casi enteramente desconocida. Hace poco mas de setenta años que el dilijente historiador don Juan Bautista Muñoz encontró en la biblioteca del colejio del Montesacro de Granada cuatro libros manuscritos e incompletos de una historia latina de Indias, que segun su portada debieron ser la quinta parte de la crónica de Calvete de la Estrella. Comprenden una relacion sencilla i vulgar de la conquista del Perú hasta el sitio del Cuzco i guerras civiles de Almagro i Pizarro. No hai en ella investigacion histórica, ni prenda alguna que la haga interesante. Muñoz recojió el manuscrito; pero es probable que nadie se acerque a él con otro móvil que el de la simple curiosidad, que se satisface sobradamente con la lectura de diez o doce pájinas, i con tomar nota del título del libro (3).

---

(1) *El felicíssimo viaje del príncipe don Phelipe desde España a sus tierras de la Baxa Alemania, Amberes* 1552, 1 vol. in fol.

(2) *Araucana*, canto IV, pájina 83, edicion de Madrid de 1776.

(3) *Joannes Christophori Calvete Stellæ. De rebus indicis, ad Philipum Catholicum Hispaniarum et Indicarum Regem. Libri viginti.* Los cuatro libros primeros de esta

VI.

Aun fué mas desacertada la eleccion que hizo Felipe II en Juan Lopez de Velasco para tercer cronista de Indias. Su nombramiento debió tener lugar en 1571, el mismo año en que el rei reglamentaba con cuatro ordenanzas las obligaciones i trabajos del cronista, mandándole que escribiera la historia natural, disponiendo que le suministrara el consejo de Indias todos los papeles que pidiese, i acordando que no se le pagara el último tercio de su sueldo anual miéntras no presentase la parte de su historia trabajada cada año (1).

Grandes esperanzas debió concebir el rei en el nuevo cronista. Con fecha de 16 de agosto de 1572, pedia por real cédula al presidente i oidores del nuevo reino de Granada, que remitiesen al consejo de Indias las relaciones que en aquel pais se hubiesen formado acerca de los descubrimientos, conquistas i guerras de los españoles, relijion i costumbres de los naturales; así como los documentos públicos o privados que tuviesen referencia con la historia americana. El rei autorizaba, ademas, a aquellos gobernantes a hacer los gastos que fueren del caso (2), a fin de proveer a Lopez de Velasco de los datos i antecedentes necesarios para que diera principio a sus tareas.

No sabemos si el consejo recibió los documentos i relaciones que pedia; pero sí nos consta que el nuevo cronista no hizo cosa alguna. I talvez fué una ventaja que no se ocupara de los trabajos de su cargo: Lopez de Velasco pensaba que la historia era una ciencia acomodaticia, que podia i debia ajustarse a las miras políticas del soberano, disfrazando los hechos para hacerlos servir a la conveniencia de la corona. Esta es la doctrina que se desprende de un informe pasado por él al consejo de Indias con fecha de 16 de mayo de 1572 acerca de la *Historia del Perú* que Diego Fernandez habia publicado en Sevilla el año anterior. "Cuando se pueda averiguar que todo sea verdad, dice el cronista, paréceme que se debe mirar si será servicio de V. A. i convendrá para la fidelidad que se debe esperar en lo porvenir de aquellas provincias, dejar en Historia pública i aprobada por V. A., declaradas por desleales o sospechosas en su real servicio aquellas repúblicas i personas que-

---

historia que se conservan, i que son quizá los únicos que escribió el autor, se encuentran en la rica biblioteca de la academia de la historia de Madrid, donde los examiné el año de 1859.

(1) Son las cuatro leyes del título XII, libro II de la Recopilacion de leyes de Indias.

(2) He visto publicado dos veces este documento: en las *Noticias historiales de la conquista de Tierra Firme* de *Pedro Simon*, 1 vol. in folio, Cuenca 1626, i en la *Historia de la Nueva Andalucia* por el padre Caulin, Madrid 1779.

dando, como quedarán, dello descontentas i quejosas de la clemencia de S. M. i por esto mal dispuestas para lo que adelante se podria ofrecer" (1). Lopez de Velasco terminaba su informe pidiendo que se retuviera la historia fuera de la circulacion hasta que se esplorara la opinion de las jentes del Perú por medio de las audiencias; pero el supremo consejo encontró un camino mas espedito: permitió que en España se vendieran los mil quinientos ejemplares impresos; pero prohibió que se dejase pasar uno solo al nuevo mundo.

Este triste servicio fué el único que prestó a la historia americana el cronista Lopez de Velasco. En cambio, sus doctrinas literarias debieron causar mucho agrado al santo oficio, puesto que casi inmediatamente despues le confió el encargo de espurgar las poesías de Cristóbal de Castillejo, la *Propalladia* de Torres Naharro i el *Lazarillo de Tormes* de Hurtado de Mendoza, para darlos a la prensa. Lopez de Velasco corrijió las tres obras en 1573, pero con tantas i tan desatinadas supresiones, que Castillejo no habria conocido sus poesías si hubiera visto la edicion del cronista de Indias (2).

V.

La historia oficial de América corria mala suerte cuando Felipe II nombró cronista en 1596 a Antonio de Herrera, escritor acreditado por dos trabajos históricos sobre Maria Estuardo i la conquista de las Azores por los portugueses, que en Italia, desempeñando la secretaria del virei de Nápoles, habia estudiado los buenos modelos de la antigüedad clásica i del renacimiento. Junto con éste, le confió el cargo de cronista de Castilla; i mandó poner a su disposicion los archivos i relaciones, así impresas como manuscritas, que tuvieran relacion con la materia que debia tratar.

Por esta vez la eleccion del rei fué acertada. Herrera comenzó sus trabajos con una actividad estraordinaria: compulsó documentos infinitos, recojió relaciones manuscritas de obispos i vireyes, aglomeró datos de toda especie i dió principio a la composicion de su historia (3).

---

(1) Informe de Lopez de Velasco, copiado de la coleccion de don Juan B. Muñoz, existente en la biblioteca de la academia de la historia de Madrid.

(2) Da esta noticia don Pascual de Gayangos en las eruditas notas i adiciones de la traduccion castellana de la *Historia de la literatura española* de Ticknor, tomo II, pájina 499. Se ha dicho que la edicion de las dos últimas obras en un volúmen es de 1563: el señor Gayangos le da diez años de posterioridad.

Lopez de Velasco escribió ademas un *Tratado de ortografía i pronunciacion castellana*, publicado en Burgos en 1582, 1 vol. in 8.°

(3) El mismo ha dado cuenta de sus trabajos, para deshacer los cargos del padre Torquemada, en la Dec. 6, lib. 3, cap. 19 de su historia. Véase las pájinas 103 i 104 de la ed. de 1615.

Con fecha de 24 de setiembre de 1597, desde la ciudad de Talavera, el príncipe don Felipe, que por enfermedad de su padre, tenia a su cargo los asuntos del gobierno, mandó que Lopez de Velasco, que habia sido elevado al rango de secretario del real despacho, entregara a Herrera los libros i papeles que por real órden se habian traido del colejio de San-Gregorio de Valladolid. Eran estos la *Historia jeneral de Indias* que compuso frai Bartolomé de las Casas, i varios otros tratados i escritos de éste referentes a las cosas de América (1).

Provisto ya de estos antecedentes, el cronista dió principio a su tarea. Tres años despues de aceptado el cargo, en 1599, presentó al consejo de Indias los cuatro primeros tomos de la *Historia jeneral de los hechos de los castellanos en las islas i tierra firme del mar océano*, que vieron la luz pública en Madrid en 1601. En ese mismo año publicaba los dos primeros tomos de la *Historia jeneral del mundo en el tiempo del rei Felipe II.*

La asombrosa fecundidad del cronista Herrera no se detuvo allí. Los cuatro tomos de la historia de Indias dejaban los sucesos en 1531, i él queria referir toda la conquista del nuevo mundo. Así fué que sin dar de mano a otros trabajos de menor importancia, i particularmente a la historia de Felipe II, que terminó con la muerte del rei en un tercer tomo, publicado en 1612 (2). Herrera prosiguió laboriosamente sus trabajos hasta dejarlos terminados en 1615 con otros cuatro tomos, el último de los cuales contenia una interesante descripcion jeográfica de la América.

La obra de Herrera comprende la historia jeneral del nuevo mundo desde su descubrimiento hasta el año de 1554. Con ella oscureció cuanto se habia escrito ántes que él sobre el mismo asunto, por haber hecho una historia completa, por la verdad de la narracion, la severa imparcialidad de sus juicios i de su esposicion, la cronolojía, la jeografía i por el estilo i el lenguaje que a veces se remonta hasta los grandes maestros de la antigüedad. A pesar de su estraordinaria facilidad, la precipitacion con que trabajaba lo obligó mas de una vez a copiar simplemente algunos documentos o fragmentos de la historia de Colon por

(1) El catálogo de esto. papeles, así como los documentos referentes a su entrega al cronista Herrera, han sido publicados por los señores Salvá i Baranda en su *Coleccion de documentos inéditos para la historia de España*, tom. VIII, páj. 557 i siguientes.

(2) El sábio bibliófilo aleman Oettinger ha hecho una confusion entre las ediciones de esta historia, en su *Bibliographie geographique*.—Los dos primeros tomos fueron publicados por primera vez en Madrid en 1601, i reimpresos en Valladolid en 1606. El tercero se publicó en Madrid en 1612, en número competente de ejemplares para servir a las dos ediciones del primero i segundo. El santo oficio arrancó a todos los ejemplares del último dos hojas referentes a una eleccion de papa en que Herrera emitia opiniones un poco francas.

su hijo don Fernando, o de la jeneral de Indias del padre Casas, que aun permanece manuscrita; pero hacia esto con tino i discernimiento, aceptando lo bueno de esos libros, haciendo casi innecesaria su consulta, i separándose en todo lo que su alta penetracion histórica le señalaba como absurdo o inútil. Talvez meditando algo mas su trabajo, le habria dado un plan mas claro del que adoptó siguiendo escrupulosamente el órden cronolójico, sistema confuso cuando se trata de acontecimientos tan variados i de un territorio tan vasto; mas con ese i otros defectillos de menor importancia, la obra de Herrera, escrita hace dos siglos i medio, queda hasta hoi como el monumento mas respetable de la historia americana.

Herrera no descansó aun despues de terminados aquellos dos trabajos. Emprendió una traduccion de los *Anales* de Tácito, de la que publicó cinco libros, i de algunas obras italianas, igualmente publicadas, escribió una historia de las guerras civiles de la Liga en Francia, i otra de las guerras de Italia, que, como otros trabajos de menor importancia, vieron la luz pública; i todavía a la época de su muerte, ocurrida en 1525, a los sesenta i seis años de edad, se encontraron entre sus papeles varias obras comenzadas. Inédito tambien quedó un hermoso rasgo biográfico del licenciado Vaca de Castro, que podria ponerse sin mengua al lado de las mejores vidas de Plutarco (1).

VI.

El nombramiento del sucesor de Herrera fué hecho por Felipe IV en la persona de un erudito toledano, Luis Tribaldos de Toledo, bibliotecario del conde-duque de Olivares, poeta hispano latino de poca altura, traductor de Pomponio Mela, autor de un indijesto tratado latino sobre el Ofir de Salomon, i editor de la *Guerra de los moriscos de Granada* de Hurtado de Mendoza. Por escaso que fuera su mérito real, Tribaldos de Toledo gozaba en su tiempo de una reputacion colosal. Lope de Vega escribia en 1630:

> Tejed a Luis Tribaldos de Toledo,
> Musas griegas, latinas i españolas,
> Tres verdes laureolas;

---

(1) Existe orijinal en la Biblioteca Nacional de Madrid, en un volúmen de manuscritos que lleva la señal S. 26. No se ha publicado nunca a pesar de su interes histórico i de su alto mérito literario.

De la historia de Indias hai dos ediciones, a mas de la primitiva, una de Amberes de 1728 i otra de Madrid dirijida por Barcia, 1729-1730. La peor es la de Amberes, sin embargo de tener mejores estampas que las de Madrid. Hai varias traducciones de Herrera.

Que aseguraros puedo
Que de ninguno mas gloriosamente
Ciñen la docta frente;
Severo en el Parnaso,
Para todo difícil, grave caso;
Arbitro de las musas tiene asiento:
Sus letras celebrad, su entendimiento,
Su condicion amable i jenorosa,
Su dulce verso i su fecunda prosa (1).

Apesar de esta cantada fecundidad, Tribaldos de Toledo hizo bien poca cosa en los nueve años que desempeñó el cargo de cronista de Indias. Elijió para tema de sus trabajos la historia chilena, atraido sin duda por la fama de las hazañas que dieron oríjen a cinco poemas, i talvez mas aun por los esfuerzos que el padre Luis Valdivia habia hecho pocos años ántes en la corte a fin de persuadir a Felipe III a abandonar todo proyecto militar para reducir la Araucania. Estos últimos sucesos ocuparon preferentemente su atencion: los estudió en las relaciones que se mandaban de Chile, i aun redactó esta parte de su obra con un estilo rebuscado i hueco, como si se hubiera propuesto seguir los inimitables modelos que dejaron Hurtado de Mendoza i Hugo de Moncada. Su muerte, ocurrida en 1534 (2), le impidió dar fin i publicar su historia de Chile. Lo que de ella se conserva en la rica coleccion que formó don Juan B. Muñoz, no pasa de simples apuntes sobre los primeros tiempos de la conquista. Son los sucesos de los primeros años del siglo XVII, los trabajos de los jesuitas para establecer su sistema de reduccion pacífica en la Araucania, los que han llenado el cuerpo de su historia.

VII.

Por la muerte de Tribaldos de Toledo cupo el cargo de cronista de Indias al Dr. don Tomas Tamayo de Vargas, que lo era ya de Castilla desde el fallecimiento de Antonio de Herrera. Los contemporáneos, así como los eruditos que se han acercado a sus obras han quedado maravillados de su saber en gran variedad de materias. El hebreo, el griego i el latin le eran familiares: la historia civil, eclesiástica i literaria, las letras, la jenealojía i la poesía ocuparon su fecunda pluma para llenar libros que hoi nadie consulta. A los veinte años de edad, escribió una defensa de la *Historia de España* del padre Mariana, i biografías políticas i militares: i posteriormente una gran cantidad de nobiliarios

(1) Laurel de Apolo, silva VIII.

(2) Nicolas Antonio. *Biblioteca hispano nova.*—La *Historia de Chile* de Tribaldos de Toledo existe en la biblioteca de la Academia de la Historia, de donde yo mismo saqué una copia en 1859.

de diferentes familias, traducciones del latin, un ensayo de bibliografía española, que permanece inédito, i varios tratados críticos de historia civil i eclesiástica de España (1). La historia americana no mereció a su asombrosa fecundidad mas que una relacion de la reconquista por los españoles de la ciudad de Bahia, en el Brasil, que ocupaban los holandeses (2).

El nuevo cronista deseaba hacer una obra orijinal, digna talvez de su alta reputacion: i como la de Antonio de Herrera habia agotado al parecer la historia civil i militar, él contrajo su atencion a los asuntos eclesiásticos, i anunció la composicion de una historia jeneral de las iglesias de Indias, escrita en latin. Felipe IV quiso contribuir a tan piadoso proyecto con una real cédula de 31 de diciembre del mismo año de 1635, por la cual pedia a todos los obispos del nuevo mundo una relacion histórica de sus respectivas diócesis. Tamayo de Vargas se preparaba sin duda a comenzar sus trabajos, esperando entre tanto las relaciones pedidas a América, cuando la muerte vino a cortar sus dias el 2 de setiembre de 1641, a los cincuenta i tres años de edad (3).

VIII.

El honor de trazar el primer bosquejo de la historia eclesiástica americana estaba reservado al sétimo cronista de Indias, Gil Gonzalez Dávila. Como su antecesor, era éste un erudito mui celebrado por diferentes trabajos sobre antigüedades e historia de España, i como él resumió los dos cargos de cronista de Indias i de Castilla (4).

Sus talentos, sin embargo, no estaban a la altura de su cargo, i si bien poseia una gran laboriosidad, empleábala sin el fruto que de ella debia esperarse. A los cuatro años de hecho cargo del oficio de cronista, publicó en Madrid el primer tomo del *Theatro de las iglesias de España*, que terminó con tres mas en 1650. Es este una especie de ca-

---

(1) Alvarez de Baena da la biografía i una estensa lista de las obras de Tamayo de Vargas en el 4.° tomo, pájina 341 i siguientes de sus *Hijos ilustres de Madrid*. Lope de Vega le destina una larga estrofa de la silva VII de su *Laurel de Apolo*.

(2) *Restauracion de la ciudad del Salvador, Bahia de todos los Santos*. Madrid, 1626 in 4.°

(3) He visto una de las relaciones mandadas de América con este título:—*La relacion que V. M. manda que se haga para la historia eclesiástica jeneral de las Indias que ha de escribir don T. T. de Vargas, choronista mayor dellas i de sus provincias en latin, en lo tocante a Panamá*, por don Juan Regro Salcedo. Perteneció a Gil Gonzalez Dávila, i hoi se encuentra en la rica coleccion de libros i documentos del señor don Pascual de Gayangos.

(4) Don Nicolas Antonio da noticias de él i una reseña de sus obras en la *Bibliotheca hispana nova*, tomo 1.° folio 5.

tálogo cronolójico de los obispos españoles, dividido por diócesis en que el autor ha agregado a cada nombre unas pocas líneas para dar cuenta de la vida i gobierno de cada prelado. Del mismo jénero es el *Theatro eclesiástico de las iglesias de las Indias*, que publicó en dos volúmenes (Madrid 1649 i 1656), en una edicion tan defectuosa que a veces se encuentran en un capítulo fragmentos perdidos de los otros.

Gonzalez Dávila no se atrevió a llamar historia eclesiástica a aquel catálogo informe de los prelados americanos, creyendo que el de teatro convenia mas a su obra. Sin embargo, ni éste ni aquel debió darse a un libro de poca sustancia, que no satisface la curiosidad de los verdaderos eruditos, i que solo contiene lijeras noticias históricas agrupadas con poco arte i con ménos crítica. Ahí se hallan escasísimos datos referentes a las misiones i a la fundacion de las primeras iglesias en el nuevo mundo; i ni aun se encuentran las fechas precisas de la ereccion de los obispados. Las listas de personajes ilustres por su santidad, saber o servicios que acompaña a las noticias de algunas diócesis, no realzan mucho mas el mérito del libro. Puede considerársele como un simple cuadro sinóptico de los prelados i de las diócesis, de fácil consulta i de noticias sumarias; pero no como una verdadera fuente de datos. i mucho ménos como una historia (1).

IX.

La muerte de Gil Gonzalez Dávila ocurrida en 1658 dejó de nuevo vacante el empleo de cronista de Indias. Felipe IV se apresuró a llenarlo con un letrado americano, hombre de gran reputacion, que ocupaba el elevado puesto de ministro de la casa de contratacion establecida en Sevilla.

Don Antonio de Leon Pinelo es considerado como "el escritor mas laborioso de la América española, i el que mas haya trabajado por la historia de este continente" (2): su nombre es repetido por los eruditos con veneracion i respeto, i dos ciudades del nuevo mundo se han disputado el honor de haber sido su cuna. Pretenden unos que nació en Lima (3), i otros que su ciudad natal fué Córdova del Tucuman (4); pero lo que

(1) La historia eclesiástica i monacal de América es el tema de muchos libros parciales; pero el bosquejo mas jeneral i completo que se haya publicado es el que dió a luz el padre Touron, con el título de *Histoire générale de l'Amerique* en catorce tomos in 8.°, Paris, 1768-1770, si bien tiene graves defectos i vacíos.

(2) Pillet en la *Biographie universelle* de Michaud, tomo XXXIV, páj. 471.

(3) Don Pedro de Peralta i Barnuevo. *Lima fundada*, poema, t. 2.°, canto VII, páj. 156.

(4) Francisco Xarque, *Vida del P. Francisco Diaztano*, lib. 2, cap. 14, que parece haberlo conocido allí en su niñez.—Cyriaci Morelli *Fasti novi orbis et ordinatium apostolicarum*, páj. 303.

parece fuera de duda es que su padre, don Diego de Leon Pinelo fué natural de Lima donde fué catedrático de cánones (1), i que su hijo don Antonio hizo allí sus primeros estudios en la universidad de San-Márcos, como él mismo lo declara en algunas de sus numerosas obras. En Lima publicó tambien, en 1618, su primer trabajo, una descripcion de fiestas relijiosas.

Pinelo pasó a España poco despues de esta época, i ahí obtuvo el cargo de relator del consejo de Indias, que fué para él el campo de estudios sérios sobre la lejislacion colonial. En breve se penetró de los inconvenientes i complicaciones que ofrecia la multitud de cédulas i ordenanzas porque se rejia la América. Concibió entónces el proyecto de recopilar la parte útil i no derogada; i en 1623 publicó su *Discurso sobre la importancia, forma i disposicion de la recopilacion de las leyes de Indias*, in. fol., que obtuvo las aprobaciones del consejo. Encargado de ese trabajo, él mismo dió principio con gran actividad, i despues de haber preparado una parte considerable, publicó en 1629 su *Tratado de confirmaciones reales*, libro pequeño, pero nutrido de doctrina, e indispensable para conocer la jurisprudencia americana.

Desde entónces no cesó Leon Pinelo de componer i publicar obras mas o ménos estensas e importantes sobre lejislacion civil i eclesiástica, historia, costumbres i cuestiones relijiosas i ascéticas en que ostenta una inmensa erudicion en todo lo que respecta al nuevo mundo. El catálogo de sus obras comprendia mas de ocho importantes volúmenes impresos cuando fué nombrado cronista de Indias. Figuraba entre estos el *Epítome de la biblioteca oriental i occidental*, publicado en un tomo en 1629 para el duque de Medina de las Torres, manual bibliográfico, erudito i razonado de cuanto se habia escrito hasta entónces sobre las Indias, mas conocido aun por la edicion adicionada de Barcia (2).

Natural era que Leon Pinelo correspondiera a la confianza que de él hacia el rei trabajando con su natural actividad en el desempeño de su cargo; pero estaba viejo i achacoso, i tres años despues, en 1621, murió dejando manuscritas cuatro obras sobre historia americana, que no han visto la luz pública, i que tal vez se han perdido ya. Era una de ellas *Las hazañas de Chile con su historia:* las otras tres se referian al Perú i al Yucatan (2). Todas ellas revelaban sin duda la erudicion inmensa que el autor ostentó en las obras que han llegado hasta nosotros.

---

(1) Gonzalez Dávila. *Theatro eclesiástico de las Indias*, tomo 2.°, páj. 24.

(2) El catálogo de las obras de don Antonio de Leon Pinelo se publicó en Madrid, en vida del autor en cuatro pájinas en folio. Los que han dado a luz don Nicolas Antonio en su *Bibliotheca*, M. Pillet en la biografía citada, i el *Mercurio Peruano* en su número de 10 de marzo de 1791, en un artículo biográfico de este autor, son mas o ménos incompletos.

(2) *Fundacion i grandezas históricas i políticas de la insigne ciudad de los reyes, Li-*

X.

Fué el sucesor de Pinelo don Antonio de Solis, afamado poeta lírico i cómico, que gozaba entónces de bastante crédito i tenia un importante destino en la secretaría de estado. Poseia una imajinacion rica, buen gusto en aquella época de decadencia literaria, i conocimiento exacto de la propiedad i recursos de la lengua, prendas todas que lo constituian en el mejor escritor de su tiempo. En cambio de esto, Solis carecia de erudicion histórica, i lo que es mas aun de espíritu laborioso e investigador; i le faltaba ese tacto esquisito que tuvieron sus antecesores Herrera i Oviedo para dar a los hechos su verdadera esplicacion i a los hombres su exacta importancia.

El mismo ha dicho que su primer propósito fué continuar la historia que Antonio de Herrera dejó interrumpida en los sucesos de 1554; pero ese proyecto requeria un gran estudio i una paciencia superior a la que debia exijirse de un poeta i de un retórico. Solis renunció a tan árdua empresa i se contrajo a la composicion de su *Historia de la conquista de Méjico*, tema ménos vasto que el primero, pero mas dramático i apropósito para una obra de formas literarias.

Veinte i tres años ocupó el cronista en este trabajo, no empleados en el estudio comparativo de las diferentes relaciones ni en la compulsa de documentos, sino en distribuir artísticamente las materias, pulir frases correctas i armoniosas e inventar sutilezas para adulterar los hechos que consignaron en sus historias los primeros cronistas de la conquista. Sus modelos fueron los historiadores de la antigüedad clásica, i particularmente Tito Livio; pero tomó de ellos la parte esterna, la forma, los discursos, mas no el fondo histórico, la revelacion maestra de la organizacion social i política de los pueblos de la antigüedad. En una arenga de Tito Livio se encuentra bosquejada una situacion: en todos los discursos de Solis no hai mas que retórica, altamente chocante cuando se la supone producida por indios rudos i groseros.

La historia de Solis se publicó en 1684, i desde luego alcanzó una inmensa aprobacion, que ha mantenido hasta ahora. Se la ha traducido a casi todas las lenguas de Europa, i los críticos así españoles como estranjeros entonan himnos de alabanza al hablar de ella (1). Bouterwek i

---

ma—*Historia de la villa imperial de Potosí, descubrimiento i grandeza de su cerro.—Relacion de las provincias de Minche i Lacandon.* Dejó tambien manuscritos sus *Anales de Madrid*, que se conservan en la Biblioteca Nacional de dicha ciudad, donde los consultan con gran interes los eruditos.

(1) Pasan de veinte las ediciones que hai en español de la *Historia de Méjico* de Solis. La mejor i mas hermosa es la de Sancha. Madrid, 1783-1784, 2 vol. in 4.° con hermosos grabados.

En 1744 publicó en Madrid una continuacion de la historia de Solis, i con el título

Sismondi, Viardot i Ticknor han dejado mui atras en sus encomios al abate Andres al juzgar la historia de Solis; pero ninguno de ellos conoció otra cosa que su forma esterior, su estilo, sus imájenes, la distribucion i disposicion de su plan. Los historiadores que han trabajado sobre los documentos, i los eruditos que han confrontado las diversas relaciones son los mejores jueces en la materia; i ellos, Barcia i Clavijero, Robertson i Prescott le han censurado su fondo histórico tanto como los críticos le han ensalzado sus formas académicas.

XI.

Dos años despues de la publicacion de su historia, i cuando apénas comenzaba a saborear los elojios i aplausos, murió Solis en Madrid en 1686. Al poco tiempo elijió Cárlos II un sucesor para el cargo de cronista de Indias entre los canónigos que pululaban por toda España en aquella época de frailes i autos de fé, así como abundaban los poetas en tiempo de su antecesor. El electo fué el doctor en teolojía don Pedro Fernandez del Pulgar, canónigo de la catedral de Palencia, autor de una historia de esta ciudad i de un elojio del cardenal Jimenez de Cisneros. Sus contemporáneos, que no fueron jueces competentes, lo llamaron varon doctísimo.

Fernandez del Pulgar, en efecto, tenia algunos conocimientos; reunia libros, que conservaba cuidadosamente en aquel tiempo en que desde el rei hasta el artesano quemaban las historias i las comedias como obras contrarias a Dios. Esos libros fueron sus únicos ausiliares para el desempeño de sus tareas de cronista: no buscó los documentos ni compulsó los archivos: para él la palabra impresa con las aprobaciones del santo oficio tenia la autoridad del evanjelio. Con ellos compuso cuatro obras históricas sobre la América: una continuacion de la historia de Indias de Herrera hasta 1584, en cuatro tomos, una historia de Méjico en dos, otra de la Florida en uno, i la *América eclesiástica*, o historia de las iglesias americanas en otro volúmen. Todos ellos fueron escritos de su puño i letra, en grandes pliegos de papel i encuadernados en gruesos tomos con bastante esmero i órden.

Esta singular fecundidad no sorprende a quien se acerca a exami-

---

de segunda parte. don Ignacio de Salazar i Olarte. Comprende ésta la historia de los sucesos subsiguientes a la toma de Méjico hasta la muerte de Cortes, escrita en un estilo tan hueco i altisonante, que casi no es posible leerla con seriedad. Los historiadores no la consultan: Prescott parece no haberla conocido; i apénas hai algun bibliófilo que sepa de su existencia. Se percibe que el modelo de Salazar fué Solis; pero es una imitacion que por cierto no honra al orijinal. Parece que jamas se hubiese impreso un libro tan absurdo en su formas, i tan vacío en el fondo; i sin embargo, fué reimpreso en 1786.

nar los libros que dejó escritos, i que hoi existen en las bibliotecas públicas o particulares. El mismo no se atrevió a publicarlos: despues de confeccionados, encontró que solo habia reproducido los libros impresos o manuscritos conocidos sobre la América, ya tomando sus propias frases, ya cambiando su redaccion por otra con que no los mejoraba mucho. En su *Historia de la Florida* habia copiado palabra por palabra la *Relacion de la jornada* que hizo a aquel pais el adelantado Alvar Nuñez, libro impreso en 1555, i en sus otras obras habia seguido servilmente los trabajos parciales que hallaba a la mano sobre los diversos paises que comprendia su historia. Pocas veces reducia a prosa las octavas de los poemas históricos, porque en su composicion cabia todo jénero de producciones, con tal que ahorrarán al buen canónigo del trabajo de investigacion. Sus libros han quedado manuscritos i olvidados, i es probable que nadie vaya a sacarlos del oscuro rincon en que encontraron un asilo.

XII.

Los trastornos de la monarquía española en los primeros años del siglo XVIII, o tal vez la falta de hombres estudiosos e inclinados a la historia americana, fueron causa sin duda que Felipe V descuidara el cargo de cronista de las Indias. En 1718 fijó para este destino el sueldo anual de 12,000 reales vellon, mui crecido en aquella época, pero solo en 1735 nombró reemplazante a Fernandez del Pulgar, que debió morir algunos años ántes (1). El sucesor fué don Miguel Herrero de Espeleta, oficial de la secretaría del despacho de estado i secretario del infante don Felipe, nombrado miembro de la academia de la historia en 1738, a los tres años de la formacion de aquel cuerpo.

El nuevo cronista no ha dejado documentos para juzgar de sus aptitudes; pero debia ser mui poca su laboriosidad cuando en 27 de febrero del año siguiente a su nombramiento, se dirijia al consejo como aterrorizado del trabajo que él imponia a cualquiera que quisiese emprender una tarea de esa naturaleza. Parece que se le habia encomendado la continuacion de Herrera hasta el año de 1735; i como esta obra le pareciera irrealizable, se escusó de emprenderla apoyándose en tres razones. «La primera, dice, es que para escribir con acierto la historia jeneral de Indias es preciso tener presente no solo los docu-

(1) Este fué el período en que el infatigable bibliófilo Barcia hizo la reimpresion de los libros mas acreditados sobre la historia americana, tales como Herrera, Garcilaso, Gomara, Zárate, Torquemada, i muchos otros. Este servicio vale mucho mas que la mayor parte de los trabajos de los titulados cronistas.

mentos públicos sino los papeles mas reservados del consejo. La segunda que si para la formacion de las ocho decadas, fué necesario ver tantas relaciones, instrumentos i noticias, como el mismo Herrera declara, para continuar las diez i ocho decadas, que ocupan ciento i ochenta años, es indispensable gastar una gran parte de la vida en rejistrar, ordenar i hacer juicio i eleccion de los infinitos papeles que forzosamente se habran causado con tantos i tan varios sucesos como han acaecido en aquellas vastísimas rejiones. I la tercera que si por desgracia no se pueden juntar todos los papeles necesarios para esta grande obra, es imposible continuarla sin el riesgo de faltar a la verdad i al honor del que la escriba, i de toda la nacion." El cronista ignoraba tal vez que Herrera habia empleado ménos de veinte años, i al mismo tiempo que trabajaba otras obras de largo aliento, en componer su historia de Indias, en la parte verdaderamente difícil, en el descubrimiento i conquista del nuevo mundo; i que para los años subsiguientes ni la tarea era tan árdua, ni faltaban guias que pudiesen servir de luminares a un investigador dilijente. Sin embargo, Espeleta fué atendido por el consejo de Indias i por el rei, de tal modo que sin dar una plumada conservó su empleo i su sueldo durante quince años, hasta su muerte ocurrida en 1750.

XIII.

No se limitaron a esto solo los favores que se dispensaron al cronista Herrera de Espeleta. En 25 de setiembre de 1744, el rei habia concedido este oficio a la academia de la historia, reservando sin embargo a aquel el título i sus emolumentos. Cuando por su muerte esta corporacion creyó entrar en el ejercicio de sus funciones, i aun se le notificó por el consejo de Indias que podia dar principio a sus trabajos, un nuevo nombramiento real vino a llenar la vacante, i a dejar sin cumplimiento la cédula anterior.

Era el nombrado el padre benedictino frai Martin Sarmiento, uno de los hombres mas eruditos i laboriosos que haya producido la España. Como su maestro Feijoo, él tuvo el empeño de desterrar los errores i preocupaciones de su siglo i su patria, i como él publicó doctísimos tratados en que revelaba verdades desconocidas a sus contemporáneos. Pero Sarmiento habia dirijido su espíritu a estudios mui diferentes de la historia americana; de modo que aun cuando desempeñó por cinco años el cargo de cronista, nada hizo en su cumplimiento. Provisto en 1755 para la abadia claustral de Ripoll en Cataluña, el padre Sarmiento dejó la corte renunciando su destino.

La sabia corporacion no anduvo ménos remisa que los dos últimos cronistas. Nombró una comision encargada de revisar los libros sobre

América que le remitiera el consejo de Indias, comenzó la formacion de una biblioteca americana, depósito en que debian reunirse libros impresos i manuscritos, i todo jénero de antigüedades, i trató de la publicacion de los trabajos históricos que dejo inéditos el célebre contendor de Las Casas, Juan Gines de Sepúlveda. En mas de veinte años de existencia, la academia no habia dado otro paso que la iniciacion de estos dos proyectos.

Miéntras este cuerpo marchaba con tanta lentitud, un sabio escoces, Guillermo Robertson, a quien el rei de España habia cerrado sus archivos i demas depósitos de documentos, publicaba una historia de América, que entónces asombró al mundo ilustrado i que hoi mantiene el crédito i el respeto que adquirió el primer dia que vió la luz. La academia española de la historia no fué la última en reconocer i en proclamar su mérito. En el mismo año en que el libro se publicó en Edimburgo, tan luego como llegaron a España los primeros ejemplares, en sesion de 8 de agosto de 1777 fué aclamado socio correspondiente de la corporacion. Uno de sus miembros, don Ramon de Guevara, la tradujo al castellano en pocos meses; i la academia acordó su impresion con notas ilustrativas i críticas, para lo cual alcanzó la venia del rei i una autorizacion para consultar todo jénero de documentos. Al cabo de dos años de tareas, Cárlos III revocó su permiso: no queria que la obra inglesa fuese publicada en España, creyendo tal vez que no era lisonjera para la nacion, i habia dispuesto la composicion de una historia española del nuevo mundo (1).

XIV.

No se hizo esperar el nombramiento de la persona encargada de llevar a cabo esta obra. Por cédula de 17 de julio de 1779, dispuso el rei que se facilitaran en las secretarias de gobierno todo jénero de papeles, a un comisionado para escribir la historia de América. Era este don Juan Bautista Muñoz, filósofo valenciano que a los treinta i cuatro años de edad habia alcanzado una justa reputacion por diferentes trabajos i disertaciones en que trataba de hermanar la filosofia esperimental con los principios fundamentales del cristianismo. Muñoz era en aquella época uno de los raros pensadores españoles que creian un deber el combatir la filosofia escolástica en la enseñanza de esta ciencia i en su aplicacion a los demas estudios, para suplantarla por las doctrinas modernas, a cuya sombra se desarrollaba rápidamente el espíritu humano en el resto de la Europa. Desde una cátedra de filosofia en Valencia con sus

(1) Constan todos estos hechos de la introduccion histórica puesta a la cabeza del primer tomo de las *Memorias de la Real Academia de la Historia.*

lecciones, i desde la prensa con diferentes escritos de polémica, Muñoz se declaró en campeon de la filosofia moderna, i en enemigo acendrado de todas las preocupaciones que la combatian en su patria (1).

Muñoz estaba demasiado empapado en ese espíritu de la filosofia esperimental para que no lo aplicara al estudio de los documentos históricos. Pasó en Madrid cerca de dos años compulsando los archivos públicos, i en marzo de 1781 comenzó una larga peregrinacion por toda la península, buscando cuanto papel o relacion tuviera referencia con la historia americana. Simancas i Sevilla, Cádiz i Lisboa fueron el campo de sus mas esquisitas investigaciones; i en las bibliotecas conventuales de casi toda España encontró riquezas depositadas en los siglos anteriores e inesploradas hasta entónces. El mismo ha esplicado su resolucion al encontrarse con tanto tesoro desconocido. «Determiné, dice, hacer en mi historia lo que han practicado en distintas ciencias naturales los filósofos a quienes justamente denominan restauradores. Púseme en el estado de una duda universal sobre cuanto se habia publicado en la materia, con firme resolucion de apurar la verdad de los hechos i sus circunstancias hasta donde fuese posible en fuerza de documentos ciertos e incontrastables: resolucion que he llevado siempre adelante sin desmayar por lo arduo del trabajo, lo prolijo i difícil de las investigaciones (2).

Siete años duró la peregrinacion histórica de D. Juan Bautista Muñoz (3). En 1788 volvió a Madrid trayendo consigo una preciosa coleccion de materiales para la composicion de su historia. En los archivos i bibliotecas habia hecho copiar bajo su inmediata inspeccion i vijilancia todos los documentos o relaciones inéditos que juzgaba de gran importancia, i habia estractado por sí mismo los procesos i demas documentos de un interes secundario. Su coleccion formaba un cuerpo co-

---

(1) Sempere i Guarinos, *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores de reinado de Cárlos III,* publica una reseña de los trabajos que compuso Muñoz en este jénero.

(2) Prólogo a su *Historia del nuevo mundo*, páj. V.

(3) Durante este tiempo, Muñoz mantuvo una estrecha correspondencia con los ministros de Cárlos III, de quien alcanzó en 1785 la órden de trasladar a Sevilla todos los documentos americanos que se encontraban en Simancas confundidos con los referentes a la historia de España, para organizar en la Lonja de aquella ciudad el precioso archivo de Indias. En el archivo del cabildo de Sevilla, en un tomo marcado A 4, encontré copia de la correspondencia que con este motivo tuvo Muñoz con el ministro de ultramar don José de Galvez. Cean Bermudez, que fué uno de los mas entendidos i dilijentes archiveros de Indias, ha dado noticia de los trabajos consiguientes a la traslacion de los documentos i formacion del archivo en la nota que puso a la páj. 134 del tomo II de las *Noticias de los arquitectos de España* de Llaguno i Amirola.

mo de ciento treinta volúmenes in-folio, perfectamente ordenados i escritos, de tal manera que hasta hoi es el mas rico i mas arreglado arsenal de noticias i documentos para la historia del descubrimiento i conquista del nuevo mundo. Navarrete ha encontrado allí el material para la mayor parte de los cinco tomos de su aplaudida *Coleccion de viajes de los españoles* (1). Buckinghan Smith ha sacado de ella un interesante volúmen de documentos referentes a la Florida. M. Gay copió de algunos de sus tomos las cartas de Valdivia a Cárlos V i otros documentos históricos. La historia de la conquista de Chile por Góngora Marmolejo, formaba un tomo de la coleccion de copias de Muñoz (2). De otros volúmenes de la misma sacó Prescott los documentos con ha formado la historia de las conquistas del Perú i de Méjico. Helps para su historia inglesa de la *Conquista española en América*, no ha conocido mas documentos que los aglomerados por aquel laborioso e infatigable investigador. Muchos de los manuscritos publicados en frances por Ternaux Compans son estractados de aquella preciosa coleccion. I sin embargo, todavia se puede sacar algunos volúmenes de piezas inéditas de aquel rico tesoro de documentos (3).

Desgraciadamente, si Muñoz anduvo tan feliz en sus investigaciones, la fortuna no lo favoreció en sus trabajos sucesivos. A pesar de una real órden, la academia le negó la entrada a su biblioteca, celosa de que un estraño a la sabia corporacion viniera a suplantarla en el cargo de cronista de Indias. Fué necesario salvar las dificultades que oponia el amor propio de los académicos incorporando en ella a Muñoz (setiembre de 1788), que habia de ser uno de sus miembros mas útiles i laboriosos i habia de enaltecerla con importantes trabajos (4).

Tres años empleó en la confeccion de su primer tomo, que presentó al rei en agosto de 1791. De órden de Cárlos IV, que acababa de suceder a su padre en el trono español, se pasó a la academia para su

---

(1) Esta asercion, que parecerá una herejía literaria al que no haya estudiado la coleccion de Muñoz, ha sido asentada ya por un erudito historiador brasilero, F. A. Varnhagen en un folleto publicado en Paris en 1858, con el título de *Exámen de quelques points de l'histoire du Brésil*. Véase la pájina 25. El estudio de los manuscritos de Muñoz me ha dado la misma conviccion.

(2) La [illegible] en copias se encuentra en la biblioteca del palacio en Madrid. El orijnal pertenecia a D. [illegible] de Salazar, i se encuentra, en el convento de benedictinos de aquella ciudad, donde lo copió Muñoz. Hoi se halla en la biblioteca de la academia de la historia.

(3) La coleccion de Muñoz se halla hoi repartida en varias bibliotecas. La parte mas rica, sin embargo, se encuentra en la biblioteca de la academia de la historia de Madrid. La de palacio posee tambien varios tomos mui apreciables.

(4) Las *Memorias* de la academia contienen dos interesantes trabajos de Muñoz, [illegible] de Lebrija, i una historia del culto de la Vírjen de Guadalupe en Méjico. Véase los tomos 3.° i 5.°

exámen i revision; i se dió principio a la tarea con bastante lentitud, i al parecer con mui mala voluntad hácia su autor. Una comision examinadora lo juzgó digno de recomendacion; pero la academia quiso revisarlo por sí misma, i entónces comenzaron las dilaciones, i los fastidios para Muñoz. Necesario fué que el rei lo arrancara de manos de tales censores, para darlo a la prensa, como se hizo en 1793.

Este tomo, que comprende los primeros ocho años de la *Historia del nuevo mundo*, fué todo lo que alcanzó a publicar. Los sabios estranjeros hicieron justicia a ese libro escrito con elevacion i filosofia, i formado despues del mas maduro estudio: en Inglaterra i Alemania se hizo su traduccion, i desde entónces ha sido citado con elojio por cuantos lo han conocido. Solo en España no alcanzó igual boga: el público lo recibió con frialdad, i aun aplaudió una crítica amarga e injusta que se le hizo. Un jesuita americano, el P. Francisco Iturri, natural de Santa Fé del Paraná, publicó un folleto recargado de sutilezas e injenio para torcer el sentido de las palabras de Muñoz, i encontrar motivos de crítica en las pájinas de su historia (1). Miéntras este folleto era mui aplaudido, la defensa de Muñoz fué apénas leida, i como si tanto contratiempo hubiera doblegado su espíritu, el historiador disminuyó su actividad a tal punto, que a la época de su muerte, ocurrida en julio de 1799, solo se encontró en su gabinete los manuscritos del primer libro del siguiente tomo de su historia (2).

XV.

Muñoz es el último escritor español, aquien pueda llamarse cronista de las Indias. Los interesantes trabajos publicados por don Martin Fernandez de Navarrete pertenecen a otra esfera, mas útil sin duda para los futuros historiadores que muchas de las crónicas que compusieron los historiógrafos de oficio.

Hasta hoi, sin embargo, está vijente la real cédula de Felipe V de 25 de octubre de 1744, por la cual la academia fué nombrada cronista del nuevo mundo. Olvidada por largo tiempo de esta obligacion, ha manifestado desde hace pocos años que quiere prestarle mas atencion de la que hasta entónces habia recibido. En 1851 ha emprendido la lujosa edicion de la inestimable historia de Oviedo, que se ha terminado felizmente bajo los auspicios del académico don José Amador de los Rios.

---

(1) *Carta crítica de la historia de América*, etc., etc., escrita en Roma i publicada en Madrid en 1797. Ha sido reimpresa en Buenos Aires en 1818.

(2) Ha sido reproducido casi al pié de la letra por Navarrete en la introduccion a su tomo 3.° de la *Coleccion* citada El orijinal se conserva en la biblioteca de la academia de la historia.

Un año despues, el ilustrado señor D. Pascual de Gayangos insertó en un tomo del *Memorial histórico* de dicha corporacion un trabajo mas modesto que la historia de Oviedo, pero tambien mas útil para la historia chilena, la relacion del capitan Alonso de Góngora Marmolejo.

Por fortuna, la academia no tiene que salir de su biblioteca para encontrar libros importantísimos que dar a luz. Ella posee uno de los mas ricos depósitos que haya en el mundo de tesoros preciosos i casi desconocidos para la historia americana. Falta solo que la laboriosidad infatigable e ilustrada de algunos de sus miembros se comunique a toda la corporacion.

JEOGRAFIA DE CHILE, Viaje al Desierto de Atacama, hecho de órden del Gobierno de Chile en el verano de 1853 *a* 54, *por el Dr. Rodulfo Armando Philippi.—Juicio sobre esta obra, comunicado a la Facultad de Humanidades por su actual Decano don José Victorino Lastarria.*

La interesante obra que lleva este título, acaba de circular en un volúmen en folio, elegantemente impreso i acompañado de mapas i litografías cuidadosamente ejecutadas.

Pero ya que el Gobierno de Chile ha hecho tan magnífica edicion bajo sus auspicios, es de sentir que no hubiese cuidado ántes de hacer correjir su lenguaje, trabajo que habria sido sumamente fácil i que nos habria ahorrado el deplorar que un libro de tanto interes para la ciencia, i destinado a dar a conocer una rejion de una república española, aparezca escrito con todas las incorrecciones que son propias de un estranjero que, aunque sabio, no ha tenido todavía tiempo de cultivar i estudiar la hermosa lengua del pueblo a que presta sus inestimables servicios.

Afortunadamente esta obra no tiene el grave defecto de falta de unidad, que el gran Humboldt nota en las de viajes modernos emprendidos con alguna mira científica, pues que su objeto principal, que es el de las observaciones, está perfectamente consultado en todo el cuadro, i a su lado son insignificantes los acontecimientos del viaje i los peligros de las tres travesías que en el Desierto ha ejecutado el señor Philippi con admirable intrepidez i heroica constancia.

Así es que la obra no ofrece ningun atractivo a los lectores que no están iniciados en los misterios de la observacion científica o que no tienen el gusto de los estudios jeográficos: la parte dramática es en ella enteramente nula, i el autor no ha tenido la encantadora habilidad de

su compatriota Jorje Forster para interesarnos en las descripciones del paisaje o en los detalles personales i accidentes del viaje, sino que por el contrario es bien desgraciado en la esposicion de los pormenores. Su abra no sufriria ninguna mengua, i ántes bien quedaria mas perfecta, si la despojase de la multitud de minuciosidades insignificantes que la afean, i que solo le sentarian bien si pudiera narrarlas de otro modo.

Este defecto, unido a ciertas faltas de lójica en la esposicion, aunque mui insignificantes, i el pésimo lenguaje de la obra, hacen ingratas sus formas i la privan de todo mérito literario; lo cual no es para nosotros insignificante, desde que estamos ciertos de que un libro de esta clase, no solamente debia ser destinado a los sábios, sino que tambien deberia poseer los atractivos que interesan al vulgo, para que así fuese mas leido i sirviese para poner al alcance de todos la jeografía i las condiciones jenerales de una rejion desconocida, como el Desierto de Atacama, i que tanto nos interesa conocer.

Pero a pesar de esas faltas, que notamos sin acusar de ellas al autor, porque los sabios tienen hasta cierto punto el derecho de descuidar las formas literarias, puesto que con serlo tienen bastante, sin necesidad de aspirar a la elegancia de Buffon ni a la universalidad de Humboldt; a pesar de esos defectos, decimos, la obra del señor Philippi tiene el eminente mérito de dar a conocer la naturaleza del Desierto de un modo completo i adecuado al objeto de la mision que le encomendó el gobierno; i satisface cumplidamente la condicion que aquel gran maestro de los maestros exijia en los libros de esta clase cuando escribia en el *Cosmos* estas palabras: «Ya hoi no se contentan los sabios, aunque no piensen abandonar jamás el suelo patrio, con saber como está formada la corteza terrestre en las zonas mas remotas, i cual es la figura de las plantas o de los animales que las pueblan; sino que es preciso ademas crearles de todo una imájen viviente i hacerles sentir una parte al ménos de las impresiones que en cada pais recibe el hombre del mundo esterior.» Estas impresiones son las que trasmite el señor Philippi de un modo enérjico, i con tanta propiedad, que suministra aun a los mas ignorantes en las ciencias de la naturaleza un panorama completo de las despobladas i áridas rejiones que ha visitado.

Tres largas i costosas travesías hizo en el Desierto el señor Philippi: la de la costa desde Caldera hasta Mejillones, la de Taltal a San-Pedro de Atacama, cruzando el Desierto en direccion oblícua, i la tercera desde este último punto hasta Copiapó, atravesando por la parte oriental del Desierto.

En la esploracion de la costa, navegó desde Caldera hasta Chañaral de las Animas, situado bajo 22° 20' de latitud sur, teniendo siempre a la vista la costa i viendo distintamente las caletas de Totoralillo, Obispito, Obispo, puerto del Flamenco i las puntas prominentes de Cabeza

de Vaca i la de los Infieles, la cual cierra por la parte del sur la caleta de Chañaral de las Animas, que tiene un pésimo desembarcadero, pues es necesario dar un salto feliz para trepar por los escollos. Cerros negruzcos enteramente pelados i cubiertos de arena, que se elevan de una playa blanquizca, forman esta parte de la costa. Desde esta caleta, que es puerto habilitado para la estraccion de cobres i que tiene una poblacion como de ciento cincuenta habitantes, siguió el señor Philippi su esploracion por tierra hasta el Cobre, atravesando el valle del Salado, Pan de Azúcar, Taltal, Paposo i otros lugares intermedios; i desde el Cobre, a causa de las dificultades de la travesía, navegó hasta la bahía de Mejillones, que se encuentra al norte del morro de este nombre, cuya elevacion sobre el nivel del mar es de 810 metros i está situado a los 23° de latitud sur.

«Toda esta costa, dice el viajero, no es otra cosa que la falda escarpada de una meseta, cuya elevacion es como de 600 metros, que se estiende desde Pan de Azúcar (26° 8' latit. S.) hasta Cobija (22° latitud S.) i talvez hasta el rio Loa, es decir, por mas de cien leguas por lo ménos. Raras veces hai una playa, que es siempre estrecha, i en muchos lugares la cuesta cae casi perpendicularmente en el mar. A escepcion de los valles anchos del *Salado*, de *Pan de Azúcar* i de *Taltal*, esa cuesta no ofrece ninguna obra. Neblinas densas posan en esta cuesta por casi nueve meses del año, desde *Miguel Diaz* hasta *Pan de Azúcar;* mas al sur la costa es demasiado baja e interrumpida para atajar los vapores acuosos en su camino, pero no puedo darme ninguna razon, por qué estas neblinas faltan al norte de *Miguel Diaz*, donde la costa no es tampoco interrumpida i es talvez aun mas alta. Dichas neblinas producen los manantiales i la vejetacion particular de que he hablado estensamente. Es manifiesto que estas condiciones físicas *no permitirán la agricultura*, i que aun la crianza de ganado será siempre mui limitada. Las pastoras han de ser necesariamente nómadas i hai años mui secos en que sus cabras i burros están en peligro de morirse de hambre. Entónces deben procurar hacer comestibles los chaguares i quiscos para estos animales, juntando palitos secos al rededor de estas plantas i prendiéndoles fuego para quemar las espinas que los defienden.»

Los habitantes de estas áridas costas son los changos, que, segun el señor Philippi, no pasan de 500, i hablan todos el español, hallándose mui cruzada su raza. «Hombres i mujeres viven separados la mayor parte del año, dedicados los primeros a la pesca o a los trabajos de minas, i ocupadas las otras en apacentar sus cabras moviéndose contínuamente de un lugar a otro segun encuentran pasto i agua. En invierno, cuando la mar embravecida no permite la pesca, los hombres van a cazar los huanacos. No hai matrimonios verdaderos entre esta jente, o aunque tuvieran la mejor voluntad del mundo no podrian obtener la bendi-

cion de la Iglesia, en razon que no hai mas que un solo cura en el departamento, en la ciudad de Copiapó. Los hijos quedan con las madres hasta que los varones tienen suficiente edad para asociarse a los trabajos de los hombres.»

Sin embargo de ese desamparo en que viven, ajenos de toda institucion civil i relijiosa, i entregados a un abandono perfectamente salvaje e inhumano, los gobiernos de Chile i de Bolivia se disputan diplomáticamente su dominacion, i titulándose ambos a dos dueños del Desierto, no estienden ni una mirada de compasion a aquellos infelices moradores.

Otra observacion importante que hace el señor Philippi es que casi todos los nombres que el mapa de Fitz-Roy da a los puntos notables de esta costa, son desconocidos de aquellos moradores, resintiéndose ademas ese mapa de errores graves, tal por ejemplo el de figurar como península la Isla Blanca, que está situada a la entrada de la bahía de la Chimba, la cual es formada por la punta sur de Mejillones o morro Moreno. El mapa del Desierto que acompaña a la obra del señor Philippi es hecho por su compañero el señor Doll, i es sin duda el mas exacto que hasta ahora se haya formado, pues de las observaciones críticas que aquel caballero hace en la páj. 101 sobre el mapa orográfico de la República de Bolivia, publicado en 1843, sobre el que acompaña al viaje de D'Orbigny, sobre el de las provincias de la Plata, Banda Oriental i Chile, de Arrowsmith, publicado en 1842, sobre los documentos de Woodbine Parish, i sobre uno manuscrito formado por los señores Navarrete, resulta que todos adolecen de inexactitudes graves sobre el Desierto de Atacama, principalmente el de Bolivia.

Finalmente, en esta parte de la esploracion notó el señor Philippi repetidas muestras inequívocas del solevantamiento de las costas, a veces hasta la altura de 70 metros, agregando así nuevos testimonios en confirmacion de este fenómeno.

No seguiremos al viajero en el pormenor de sus otras dos travesías desde Taltal en sentido oblícuo hasta San-Pedro de Atacama, i desde este punto al sur hasta Copiapó, ateniéndonos solamente a los resultados jenerales. Si lo hemos seguido aproximativamente en la de la costa, ha sido por llamar preferentemente la atencion a la delineacion que hace de esta parte del Desierto, que es sin duda la que mas importancia puede tener para el comercio i la navegacion, aparte de las interesantísimas observaciones jeolójicas i botánicas que hace el autor i que solo ofrecen interes a la ciencia.

La configuracion del Desierto casi no tiene analojías con la del territorio que habitamos. Debemos a las observaciones del señor Domeyko, confirmadas por otros i aceptadas en su obra por el señor Philippi, el conocimiento del gran valle lonjitudinal que se estiende al centro

de Chile en un espacio como de doscientas leguas, desde la serranía de Chacabuco (33° latitud S.) hasta el golfo o seno de Reloncaví (42°), prolongándose de allí al sur por el fondo del mar que separa los archipiélagos de Chiloé i Guaitecas del continente. Este valle separa la gran *Cordillera de los Andes* de la *Cordillera de la Costa*, i se forma del ripio que de ambos cordones de montañas ha bajado a rellenar la hondonada. Separa tambien, aunque en jeneral, las formaciones jeolójicas, puesto que la Cordillera de los Andes consta casi únicamente de pórfidos abigarrados estratificados, miéntras que la de la Costa se compone, desde Coquimbo hasta Concepcion, principalmente de granito revestido desde Llico hasta Valdivia de esquita micácea, hallándose solo en esta provincia, en Chiloé i Concepcion, la formacion terciaria de areniscas arcillosas, que encierra las excelentes lignitas, que forman allí una importante industria.

Al norte de Chacabuco, el pais está entrecortado por variadas cadenas de cerros que forman valles profundos i aislados, i continúa así en la estension de cuatro grados, hasta Vallenar, en donde se abre de nuevo i por el espacio de treinta i dos leguas hasta Chañarcillo, el valle lonjitudinal, que es allí desierto i estéril i lleva el nombre de Travesía. En Copiapó el valle desaparece i es reemplazado por estrechas cañadas i quebradas que siguen las sinuosidades de las serranías hasta Tres Puntas i que rematan al Poniente en el vasto llano de la costa.

«La alta cordillera, dice el señor Philippi, forma en las provincias centrales i australes de Chile una verdadera *cadena* de cerros, cómpuesta en jeneral de cumbres redondas, separadas por valles hondos i angostos, que llevan por esta su formacion en el pais el nombre de *Cajones*. Pocos portezuelos o portillos permiten pasar de un lado de la cordillera al otro, donde dos valles atravesados que corren en direccion opuesta, se tocan con su oríjen. Si hai llanos en la cima de la cordillera, son pequeños o mas bien lomas achatadas que llanuras verdaderas; la cordillera es angosta, siendo por ejemplo la distancia entre *Santa-Rosa* i *Mendoza* solo de un grado i medio.»

Ahora, en cuanto al Desierto, segun los resultados jenerales que se deducen de las observaciones del mismo viajero, aquella rejion se eleva de repente del Pacífico hasta la altitud de 600 a 1,000 metros, desde cuya elevacion el *terreno sube mui despacio hácia el Este* i sin interrupcion alguna, hasta alcanzar en *Agua de Varas* a 3,173 metros, en *Profetas* a 2,982, en Sandon a 3,086, en *Chaco* a 2,762, en *Juncal* a 2,665, en la *Encantada* a 2,6[illegible]6, en *Doña Inés* a 2,575, en *Agua dulce* a 2,080, en *Chañaral Bajo* a 1,371, i en llano el que sigue hasta *Tres Puntas* a 1,668 metros sobre el nivel del mar. De suerte que haciendo el camino desde San-Pedro de Atacama hasta Copiapó, el viajero tiene contínuamente a la vista esta llanura inclinada suavemente hácia el Oeste,

i no puede caberle la menor duda de que no existe en esa rejion ninguna cadena de cerros, ningun valle lonjitudinal. Se ven sí elevarse del medio de esa inmensa llanura algunos cerros aislados o agrupados, cuya altura es comparativamente insignificante.

Al Este de los lugares cuyas altitudes quedan notadas, el terreno se eleva mas todavía, formando cerca de Sandon i Vaquillas una grada visible, la cual es ménos sensible hácia el sur, pues hacia este viento va deprimiéndose la loma interpuesta entre el Pacífico i las provincias arjentinas. Pero en toda esa estension por el lado del Oriente no existe cadena alguna de cordillera, i solo se ven, como en el lado opuesto, algunos cerros aislados o agrupados, pero de mayor elevacion, como el volcan de Atacama, el Púlar, el Socompas, el Llullaillaco, que es el mas alto del Desierto, el del Azufre i el Vicuña, todos ellos de forma de anchos conos i de cumbres redondas, elevados sobre una meseta de 3,000 a 4,000 metros sobre el nivel del mar, i sin semejanza alguna con la cadena de los Andes, que conocemos en las rejiones centrales.

Mas al sur de Taltal el señor Philippi halló tres valles atravesados anchos i mui poco hondos, el que lleva ese nombre i el de *Pan de Azúcar*, que desciende desde la gran elevacion oriental, i el del *Rio Salado*, que se ve abierto desde el mar hasta el cerro Vicuña; pero mas al norte hasta Mejillones, en una estension de cincuenta i ocho leguas, no hai ni valles travesales, sino pequeñas quebradas.

Desde el Alto de Varas corre hácia el norte una loma hasta cerca de San-Pedro de Atacama, en una estension como de dos grados, pero no puede considerarse como una cadena por la suavidad de sus declives; i entre ella i la meseta mas alta entre ambos océanos, hai un gran valle lonjitudinal que contiene los singulares pantanos secos de sal, el de *Atacama* de 25 leguas de largo i de 6 a 8 de ancho en la altura de 2,400 metros sobre el nivel del mar, i el de *Punta Negra* a 2,600, de 14 leguas de largo i como 4 de ancho: entre ambos hai otros mas pequeños.

Tal es en jeneral la configuracion jeográfica del Desierto, que, indudablemente, se une sin interrupcion a la meseta boliviana, ligándose al sur, segun conjetura el señor Philippi, por medio de alguna loma mas angosta, que, estrechándose mas i mas, viene á trasformarse en la cresta de la sierra.

Es sensible que el señor Philippi haya pasado tan a la lijera el trayecto que media entre Tres Puntas i Copiapó, pues que allí habria visto prolongarse la meseta del Desierto hasta las caidas del Chanchoqui hácia a la ciudad, meseta cruzada en línea recta por el camino del Inca, que es el mismo que con mui pocas desviaciones trajo el viajero desde San-Pedro de Atacama. Mas al Oriente corre el camino carril de Tres Puntas, rodeando por el Este el cerro Monte-Cristo i saliendo a un valle angosto que se estrecha entre las colinas bajas que descienden al Po-

niente desde la meseta del Desierto i la alta cordillera, que forma ya una elevada cadena, en que se ostenta el cerro de la Plata, como de 4,000 metros de elevacion. Este valle termina en Púquios i se confunde en la quebrada de Llampos, que corre por el Chulo hasta desembocar en la gran quebrada de Paipote i con ella en el fértil valle del rio de Copiapó.

El Desierto no es arenoso, i al contrario el señor Philippi dice que las tres cuartas partes de su suelo se componen de escombros i ripio, o mas bien de piedrecitas angulares mui agudas, que deben tener su oríjen en una descomposicion mecánica espontánea de las rocas, i que han caido por su propio peso de los cerros o han sido arrastradas a poca distancia por las aguas lluvias que caen de vez en cuando. La circunstancia de ser angular este ripio, i la de no hallarse cascajos redondeados en los cauces, como los que produce el movimiento i frotacion de las aguas, prueban evidentemente que nunca han corrido allí rios contínuos.

El solevantamiento del terreno i la existencia en alturas bastante considerables de conchas idénticas a las que se encuentran en la mar contigua, se observan en varios puntos de la costa.

En pocos lugares hai vestijios de la *formacion terciaria*, pero al contrario la *formacion jurásica* se muestra con toda evidencia, i señaladamente el lias superior o la oolita inferior, i se estiende desde Sandon hasta los cerros de Tres Puntas, sin interrupcion esencial, pero oculta por conglomerados terciarios, i con frecuencia por traquitas, de modo que se ve solo descubierta en los cortes de las quebradas. Los *pórfidos* que se encuentran son de dos clases: los de pasta arcillosa, de colores varios, sin cuarzo, pero con cristales de feldespato, albita i de anfíbola; i otros con base de piedra cornea i cristales de cuarzo, que se encuentran solo en masas pequeñas. El señor Philippi ha observado que desde Chañaral de las Animas hácia el norte, el pórfido forma a menudo la costa, al contrario de lo que el señor Domeyko ha observado desde Copiapó hasta Topocalma (de 27° a 34° —175 leguas) en cuya estension la costa se compone esclusivamente de granito. Ademas, el señor Philippi ha reconocido en el Desierto la *diorita*, que se halla con frecuencia, el *granito*, que no es raro en la costa, la *sienita* i sobre todo la *traquita*, que no se encuentra en todo Chile al sur de Copiapó, i que desde la Encantada hasta San-Bartolo, como en 95 leguas, cubre con una capa contínua el suelo al Este del camino, mostrando casi en todas partes la forma de corrientes i cubierta de escorias en forma de témpanos, como se ven en las lavas del Vesuvio i del Etna. Pero en ninguna parte se encuentran vestijios de cráter volcánico ni se puede saber de donde han venido estas corrientes de grandes masas en fusion, ni de donde han caido las escorias i bombas volcánicas, ni los millones de glóbulos de calcedonia que se encuentran en algunos puntos del Desierto.

El mismo fenómeno se observa en Tres Puntas i sus alrededores: rocas plutónicas, escorias, montones i conglomerados de piedras calcinadas, i esa gran capa de lajas angulares de la quebrada de Llampoos, en que se reflejan i reverberan los rayos del sol, cuando está en el zenit, como si fueran cristales i que no parecen sino restos de una gran capa de lava fracturada por la intemperie.

Tal es en jeneral la jeolojía del Desierto de Atacama. Prescindiendo ahora de todas las demas observaciones científicas con que el señor Philippi ha dado tanto interes a su *Viaje*, fijémonos en la desconsoladora pero mui evidente conclusion que él deduce de su exámen: el Desierto no es habitable, ni se presta a beneficio industrial alguno! «La narracion de mi viaje, dice aquel caballero con la seguridad del que sabe lo que dice, ha puesto de manifiesto que el despoblado carece de todo recurso para hacerlo habitable i para permitir que sea una vía de comunicacion i de comercio.» I para demostrar que ni la ayuda de los progresos inmensos que las ciencias naturales han hecho en los últimos tiempos podrá cambiar en algo la triste condicion del Desierto, agrega estas palabras: «He visto que muchas personas esperaban un gran éxito de los pozos artesianos. Desgraciadamente no hai ninguna esperanza de poder obtener estos pozos en el Desierto. Como todos los pozos i manantiales deben su oríjen a las aguas meteóricas que caen del cielo, i como el hombre no puede aumentar esta cantidad de ningun modo, no es probable encontrar, ni siquiera barreneando el suelo, pozos comunes, i mucho ménos pozos artesianos que se hallan *únicamente en terrenos estratificados*, donde encima de una capa impermeable se recojen en el interior de la tierra todas las aguas que penetran por infiltracion en el suelo, i donde hai una presion hidrostática. Pero la constitucion jeolójica del Desierto es tal, que faltan enteramente estas condiciones necesarias para obtener pozos artesianos. Queda únicamente el ver como se pueden utilizar mejor los manantiales que ya existen. Debemos considerar por separado las aguadas de la costa i las de la alta cordillera. Las primeras no me cabe duda podrian emplearse con buen éxito para pequeños cultivos de árboles frutales i hortalizas, como en Chañaral Bajo, pero no tienen el agua suficiente para regar trigales, alfalfales u otras siembras de estension, ni para los usos domésticos de un pueblo regular. Las aguadas de la cordillera se hallan bajo condiciones mucho peores. El lector habrá visto que casi todas ellas se hallan en una elevacion tan grande, que hiela todas las noches aun en medio del verano. Ahora, no hai ningun pasto que el hombre cultive para los animales, ninguna hortaliza que crezca en tal temperamento, i por eso creo que no se puede sacar provecho de ellas. Las aguadas que se hallan en la faja entre la costa o el camino de Atacama a Copiapó, como las de *Pueblo Hundido, Salado, Cachiguyal* son demasiado pocas para ser tomadas en con-

sideracion. Me parece inútil demostrar que es sumamente difícil, por no decir imposible, construir ferrocarriles o telégrafos eléctricos por el el Desierto. Las muchas quebradas de 150 a 200 metros de hondura que cortan a cada rato el camino actual necesitarian puentes secos inmensos i numerosos, de modo que un ferrocarril deberia abandonar esa línea, aunque es en jeneral un plano contínuo. Talvez se evitarian estas quebradas por una línea situada mas al Oeste, pero en esta no se encontraria nada de agua. Un telégrafo eléctrico necesita un cuidado contínuo, principalmente porque en tanta escasez de leña los palos estarian mui espuestos a ser robados por los cateadores i cazadores de huanacos, i no seria posible establecer en el Desierto el personal necesario para eso. Doi por entendido que se pensaria únicamente en tales empresas si se verificase un dia en el centro del Desierto el descubrimiento de minas de metales preciosos de una riqueza fabulosa, porque sin esto nadie pensaria en tales empresas.»

En vista de esta conclusion tan desencantadora como positiva, tan triste como irrecusable, ¿no comprenderán los gobiernos de Chile i de Bolivia que su cuestion de límites en el Desierto es enteramente frívola? ¿Para qué querria Bolivia otro Desierto mas, fuera de los varios i dilatados que ya posee sin fruto ni conveniencia? ¿Para qué habria de obstinarse Chile en romper lanzas por situar su límite boreal en el paralelo de Mejillones, si un grado mas o ménos de desierto no aumenta en un quilate su riqueza o su poder? ¿Sería acaso para plantear en morro Jorjillo otra colonia análoga a la de Magallanes, que le sirviese para que sus reos políticos alternasen entre los hielos del polo i los calores tropicales de Atacama? Una transaccion que fijase el *nec plus ultra* de las dos repúblicas en el paralelo 24, seria mui conveniente para ambas, i dejaria de este lado los establecimientos de cobre de los chilenos i las caletas habilitadas por decretos del gobierno, pero deberiamos asegurar a los nacionales de una i otra el derecho de laborear minas bajo las mismas condiciones de proteccion, como si los ciudadanos de la una lo fueran de la otra. Esta igualacion de condiciones dejaria siempre abierto el curso de las empresas de cateos de nuestros mineros del norte, que constantemente están halagados con la idea de que el Desierto contiene fabulosas riquezas; bien que hasta lo presente solo ha acariciado esas ilusiones el establecimiento del *Cobre*, situado a 24° 5' latitud sur: i el señor Philippi se inclina a creer que el despoblado es jeneralmente pobre de especies minerales, i aun sostiene que no existe el salitre que algunos ilusos pretendieron haber descubierto, confundiéndolo con la sal comun, que es tan abundante, que podria decirse que aquel era un campo sembrado de sal.

Despues de haber dado esta idea jeneral de la esploracion del Desierto, réstanos decir, para terminar este escrito, que el señor Philippi

ha enriquecido su obra con la descripcion de mas de trescientos animales i petrefactos encontrados en el Desierto, i con una flora que contiene como quinientos artículos, la mayor parte de ellos nuevos, i que por tanto son nuevas adquisiciones de la ciencia. Tambien agrega sus observaciones termométricas i destina un párrafo a los pocos fenómenos ópticos que le presentó la *Fata Morgana*, que se mostró para con el viajero mui avara de sus prodijios. Nosotros habiamos oido asegurar a los cateadores que las visiones de este jénero eran mui frecuentes i mui caprichosas en el Desierto, i habriamos deseado que aquella hada hubiera sido mas propicia con el sabio, bien que él atribuye a la poca viveza de su imajinacion las pocas imájenes que se le ofrecieron, no obstante de *ser casi diario el fenómeno.* Las que observó con mas frecuencia son análogas a las que hemos observado en las hermosas i vastísimas llanuras que median entre el Achigüenu i el Ñuble: lagunas, suspensiones e intersecciones horizontales de los objetos; pero no vió los espectros que, segun nuestras noticias, aparecen en el Desierto con tanta frecuencia como en los páramos de Tacora.

En el territorio que habitamos es tambien rarísima esta vision i no tenemos idea de otro caso que el que nosotros vimos en la cuesta de Zapata, cuya descripcion se nos permitirá reproducir aquí, tomándola de los diarios en que se publicó en 1846. Pero ántes convendrá decir algo acerca de la *Fata Morgana.* Los naturalistas reconocen que la razon de este fenómeno está en los vapores acuosos que, modificando el estado habitual de la atmósfera, la hacen capaz de reflejar la luz, i de repetir o modificar la imájen de los cuerpos de que esta proviene. Los habitantes de la Calabria i de Sicilia han llamado esta maravilla con el nombre de *Fata Morgana,* porque, como dice el sabio Marmocchi, no pudiendo el vulgo esplicarse lo que no comprende, sino atribuyéndolo a la intervencion de ajentes sobrenaturales, adjudicó aquel fenómeno de la luz a una maestra de artes diabólicas, a la bruja *Morgana,* que era mirada como la reina de las hadas en consorcio de su hermana *Alcina,* de quienes el Ariosto dijo:

Con la fata Morgana Alcina naque,
Io no so dir se a tempo dopo o innanti.

En cuanto al espectro que tuvimos la fortuna de encontrar, i cuya descripcion reproducimos porque deseamos que no se olvide para que pueda repetirse la observacion, dijimos entonces lo siguiente:

«El 4 de febrero de 1846, viajaba yo de Santiago a Valparaiso en un carruaje con el señor don Benigno Caldera. Eran las cinco i veinte minutos, cuando llegamos a la cuesta de Zapata, que se eleva 602 metros sobre el nivel del mar, segun observaciones i cálculos del señor

Domeyko. La atmósfera presentaba en este momento un espectáculo magnífico; al Oriente del cordon de la cuesta, la bóveda del firmamento pura i limpia como los ojos de una beldad ostentaba un azul suave i delicioso, que armonizaba con el verde oscuro de la robusta vejetacion de aquellos valles profundos, que se dilatan entre una prodijiosa multitud de colinas graciosas, las cuales, allá a lo léjos, se convierten en esbeltos i empinados montes, como si quisieran rivalizar con los majestuosos Andes. Esta cordillera inmensa estaba en aquellos instantes coronada de celajes de oro i grana que, en formas caprichosas, se entreabrian para dar paso a los rayos del sol que se presentaba derramando la vida sobre toda la creacion. Ni el pincel ni la pluma podrán jamas describir este espectáculo trazado por la mano de Dios sobre la cabeza de los Andes, para hacernos sentir entre impresiones bellas i agradables ilusiones la idea de nuestra pequeñez i de nuestra altiva incapacidad. La salida i el ocaso del sol, en fuerza de repetirse diariamente, parece que fueran un hecho incapaz de impresionar; pero lo cierto es que el sol nunca aparece ni se pone en el horizonte de Chile sin ostentar en todo su esplendor i riqueza las exuberantes galas de nuestros variados campos, de nuestras caprichosas cordilleras i de nuestro cielo apacible.

«Mui diferente a este era el espectáculo que la naturaleza exhibia al otro lado de la cuesta en esos mismos instantes. Aquel hondo golfo en que se encierra Casablanca, estaba enteramente cubierto por una neblina sutil, cuyo color blanquizco figura un vasto lago en calma. El contraste era hermoso, pero imponente: un solo cerro nos dividia de dos paises diferentes en su aspecto i clima, porque al Oriente reia con dulzura la naturaleza, i al Occidente se presentaba sombría i como sumerjida en un sueño profundo i torpe. Del fondo del valle de Casablanca se elevaba en espiral un grueso trozo de nube, que se condensaba a medida que se separaba de la tierra. Nosotros estabamos colocados en la cañada que forma el camino entre los dos picos de la cuesta: el birlocho estaba parado, porque los postillones hacian sus preparativos para emprender el descenso sobre la nube que cubria el valle. En ese momento aparecia el sol sobre el horizonte, i sus rayos, penetrando por la angostura del camino, iban a dorar los bordes de la nube espiral que se elevaba al frente: entónces observé como que se dibujaba un árbol en esa nube i se lo hice notar a mi compañero de viaje, diciéndole: «ojalá descubrié-emos el espectro del monte Roto de la Suiza», i sin mas esperar me puse en pié sobre el asiento del carruaje, notando con asombro i gusto que en el centro de la nube aparecia un hombre colosal envuelto en un ancho manto, porque yo estaba con capa. Saludéle, quitándole la gorra i él hizo otro tanto; hícele una seña con la punta de mi capa, i él la repitió con la suya. Mi compañero se puso tambien en pié i otro espectro apareció en la nube, haciendo cuanto

hacia su dueño. Unos pobres viajeros, de esos que trasmigran en nuestros caminos con toda su familia i con los zapatos en la mano, se nos habian acercado a pedirnos limosna: yo les hice notar los espectros i despues de haberlos descubierto con mucho trabajo, me miraban con aire receloso, como dudando de lo que veian. Nosotros continuamos nuestro viaje i ellos quedaron haciendo sendos espectros en la nube i sin duda volviéndome su confianza, que al principio me rehusaron creyéndome *májico* cuando ménos.

«Seria de desear que se repitiese la observacion de este fenómeno, por si se descubren otras particularidades. Al dar noticia de lo que me ocurrió a mí, no tengo otro objeto que llamar la atencion de los viajeros, a fin de que si se les aparece el espectro, se detengan a saludarlo i a inquirir mejor que yo su naturaleza. Las formas i circunstancias con que suele aparecer en otros montes de Europa i América son varias i diversas, i no seria estraño que en la cuesta de Zapata se reprodujese el fenómeno observado por Ulloa en el cerro de Pambamarca en el Perú. Hé aquí su descripcion:

«A tiempo de amanecer, dice este viajero, se hallaba todo aquel cerro envuelto en nubes densas, las que con la salida del sol se fueron disipando i quedaron solamente unos vapores que no los distinguia la vista. Al lado opuesto por donde el sol salia, en la misma montaña, a cosa de diez toesas de donde estábamos, se veia como en un espejo representada la imájen de cada uno de nosotros, i haciendo centro en su cabeza tres iris concéntricos, cuyos últimos colores, o los mas esteriores del uno tocaban a los primeros del siguiente a todos, i esterior, algo distante de ellos, se veia un cuarto arco formado de un solo color blanco. Todos ellos estaban perpendiculares al horizonte, i así como el sujeto se movia de un lado para otro, el fenómeno le acompañaba enteramente en la misma disposicion i órden. Pero lo mas reparable era, que hallándonos allí casi juntas seis o siete personas, cada una veia el fenómeno en sí, i no lo percibia en los otros. La magnitud del diámetro de estos arcos variaba sucesivamente a proporcion que el sol se elevaba sobre el horizonte; al mismo tiempo se desvanecian todos los colores, i haciéndose imperceptible la imájen del cuerpo, al cabo de buen rato desapareció el fenómeno enteramente, etc.

«La cuesta de Zapata, como el cerro de Pambamarca, tambien está regularmente al amanecer cubierta de vapores, que sin duda formarán en alguna época del año iris parecidos a los descritos por Ulloa. Ya para mí no tiene nada de estraño el espectro negro de la cuesta: lo que falta es ver la imájen del hombre coronada de arcos de bellos colores en los cielos, ántes que alguien la descubra un dia de estos i nos venga a contar que se le ha aparecido la Vírjen o algun santo en seña de su bienaventuranza. Mucha dilijencia es necesaria para hallar la feliz si-

tuacion de la naturaleza que yo observé el 4 de febrero en la cuesta, i si se logra, es preciso no perder la ocasion de comunicar nuestras observaciones, aunque sea sobre el espectro i no sobre la bella imájen de Ulloa.»

No terminarémos sin dirijir al señor Philippi, a quien no tenemos el honor de conocer, nuestras felicitaciones por los interesantes resultados que su *Viaje al Desierto* ha dado para la ciencia i para la República, a quienes presta sus distinguidos servicios.

CRISTOBAL COLON. Un punto de su vida.—Comunicacion de don Adolfo Favry a la Facultad de Humanidades.

El 20 de mayo de 1506, fiesta de la Ascension del Señor, a eso de las doce del dia, en un miserable cuarto de posada en Valladolid, el virei de las Indias i gran almirante del Océano, D. Cristóbal Colon, tendido en su lecho de dolor i rodeado de unos monjes franciscanos, de sus dos hijos i de siete oficiales de su casa, entregaba su alma al Criador.

Washington Irving pretende que el dia ántes de su muerte hizo un testamento definitivo i regular. Por un codicilo del testamento, dice Steautor, Colon recomienda al cuidado de Diego Colon a doña Beatriz Henriquez, madre de su hijo natural, Fernando. «Sus relaciones con ella nunca habian sido lejitimadas por el matrimonio; i sea por esta razon, o bien que tuviese que hacerse reproche de haberla desatendido, parece haber sido penetrado de un pesar mui vivo en estos últimos momentos.»

Desde Napeoni i Spotorno, comentados a su vez por D. Martin Fernandez de Navarrete, Washington Irving i el docto Humboldt, ninguno de los biógrafos de Colon ha dejado de reproducir testualmente esta asercion de los pesares que causaba al Almirante, en sus postreros instantes, el recuerdo de Beatriz Henriquez, señalándonos *en prueba de su grande sentimiento*, su último codicilo escrito el dia antes de su muerte, es decir, el 19 de mayo de 1506.

Veamos cómo se han propagado esas calumnias.

I.

En 1805 el italiano Galeani Napeoni, talento erudito pero de jenio quisquilloso i terco, empecinado contra toda evidencia en sostener que Colon era orijinario de Cuccaro, en Monferrate, creyó, al hojear el voluminoso legajo de los pleitos sucesivamente orijinados en España por la herencia de los descendientes de Colon, hallar un rasgo de luz his-

tórica en un memorial redactado en favor de un tal Diego Colon i Larrátegui que fué condenado sin embargo. Habíale sido necesario al abogado de la parte, para defender su causa, atacar retrospectivamente la lejitimidad del segundo hijo de Colon, D. Fernando, i como no resultara la prueba de ilejitimidad de ningun documento ostensible, de ningun auto de los procesos anteriores o pendientes, el astuto lejista imajinó inducirla, no de una espresion que no hallaba a pesar suyo, sino al contrario, de la ausencia de una palabra, en su entender necesaria, aunque no fuese ni útil siquiera. En su testamento Cristóbal Colon, mandaba a su heredero que pasase una pension a Beatriz Henriquez, madre de su segundo hijo, D. Fernando: mas el testador no habia hecho preceder el nombre de Beatriz con el título de mujer, de lo cual inferia el abogado de la parte la carencia del lazo matrimonial, i por lo tanto, la ilejitimidad de Fernando Colon. Esa pobre argucia ¡quién lo creyera! parecio a Napeoni un importante hallazgo. Ideó sobre ella una série de argumentos, todos de igual fuerza, i presentó como una novedad acerca del estado civil de Colon, esa miserable induccion debida a la charla del inepto licenciado Luis de la Palma i Freytas; i a los pocos años un jenovés antiguo barnavita, el padre Spotorno, animado de un acérrimo rencor contra el segundo hijo de Colon, D. Fernando, a quien acusaba de haber levantado de intento dudas sobre el oríjen i lugar del nacimiento de su padre, acojió con sumo placer aquella imputacion de ilejitimidad que servia a su odio, i afuerza de repetir la asercion de Napeoni, acabó por creer propiedad suya la miserable calumnia, cuya verdadera fuente ignoraba, esparciéndose de este modo la idea de la flaqueza de Colon.

Precisamente en la misma época continuaba D. Martin Fernandez de Navarrete la coleccion de los viajes marítimos de los españoles, que habia sido emprendida de órden del rei Cárlos IV por el sabio D. Juan Bautista Muñoz. Escritor fácil, aunque sin orijinalidad, dotado sí de erudicion especial, mas en cambio privado de esa rectitud de concepto i elevacion de espíritu que todo nos lo hace comprender. Navarrete, recargado de empleos i honores, llevaba hasta el fanatismo su respeto por la majestad real. Resentido de la franqueza del italiano Luigi Bossi, en su vida de Colon, i sobre todo, de las notas que agregó a la obra italiana el traductor frances, estigmatizando la ingratitud de Fernando el Católico para con Cristóbal Colon, propúsose disculpar al rei ingrato con calumniar al mas jenerosos de los hombres. La venganza armó su pluma. Hasta entónces nada habia hallado Navarrete, en el curso de sus investigaciones, que diese a sospechar de las relaciones de Colon con Beatriz Henriquez. Todos sus apuntes señalaban a Fernando Colon como hijo lejítimo del Almirante del Océano. Vino la calumnia de Spotorno a suministrarle nuevos recursos.

Desde ese momento se va forjando todo un sistema de acusacion. Colon ha huido de Portugal a escondidas para defraudar a sus acreedores. La gran paciencia que ha mostrado en las dilaciones que orijinó la corte de España a su proyecto de descubrimientos, la constancia, la fuerza de alma que se atribuia a la firmeza de sus convicciones i de su fé católica, se esplican por una causa secreta. Colon amaba apasionadamente a una bella cordovesa, en quien habia tenido un hijo. Por lo tanto las apariencias relijiosas no eran en él mas que un ardid de conducta: conformábase esteriormente con las costumbres de la corte, entónces ríjidas en estremo, tocante a la moralidad. Una vez admitida la falta de delicadeza i la hipocresía, prosigue con ventaja Navarrete sus acusaciones: señala la insaciable codicia de Colon: parece admitir algunos actos de deslealtad i peculado. Con torturar i truncar la narracion de Oviedo, el antiguo enemigo de Colon, supone crímenes secretos, faltas ocultas, por las cuales se queria castigarle sin que el público lo supiese. En seguida vienen las inculpaciones de violencia i crueldad. El cortesano ha calumniado a Colon a todo trance para ensalzar mejor la clemencia del rei Fernando, el cual, segun pretende él, perdonó al gran marino, i aún lo trató con favor.

Navarrete pasa en seguida a juzgar a Colon bajo el punto de vista de la filosofía de la historia. Sienta que «sus defectos fueron propios de la » condicion i frajilidad humana, adquiridos tal vez en su educacion, en su » carrera i en su pais, donde el tráfico i la negociacion formaban el prin- » cipal ramo de la riqueza pública i privada.» Al espresarse en esos términos, no cree Navarrete minorar en nada *la gloria de Colon como descubridor del Nuevo Mundo*, i se apoya en ejemplos: «Alejandro do- » minado de la cólera i despues de la supersticion; Alcibiades lleno de ad- » mirables prendas i de infames vicios; César reuniendo a cualidades » eminentes una ambicion desordenada por el mando universal, que era » su ídolo, segun la espresion de Ciceron, no dejan de presentarse en » las plumas de Plutarco i Cornelio Nepote como hombres dignos de » ser admirados por todos los siglos.» Así es como se aprecia al fervoroso católico; hácerele mucho honor parangonándolo con los héroes del paganismo.

Antes de haber salido a luz las elucubraciones apasionadas de Navarrete, Washington Irving que permanecia a la sazon en España tuvo conocimiento de ellas. Aunque protestante i por tanto ménos en aptitud que Spotorno i Navarrete para comprender los sentimientos que animaban a Colon, se formó no obstante de este grande hombre una idea bastante justa. Su rectitud de espíritu ayudada de sus investigaciones bibliográficas lo preservó del mecopismo i la parcialidad de esos compiladores de materiales históricos. A pesar de recibir hasta cierto grado su influencia i no atreverse a contradecir paladinamente a Nava-

rrete, no admitió mas que parte de sus acusaciones; aun las mitigó, i no aventuró las interpretaciones de Spotorno sino con una vacilacion que raya en disgusto, por lo que le echó despues en cara su timidez el rencoroso italiano, en las notas anónimas que puso a la traduccion jenovesa de la obra del autor americano. Sin embargo habria muerto por sí mismo ese denuncio de Spotorno contra los pretendidos amores de Colon, denuncio acojido con tanto gusto por Navarrete, a no haber venido a darle crédito el ilustre Humboldt, encubriendo con la autoridad de su nombre enciclopédico los errores de Navarrete.

Despues de la historia de Washington Irving, la obra que trata mas espresa i largamente de Colon, es sin duda la publicada por Humboldt con el título de *Exámen crítico de la historia de la jeografía del nuevo continente.* Ambos trabajos constituyen pues la base fundamental de la ciencia i de la historia, tocante al descubrimiento del Nuevo Mundo. El uno por su gran popularidad, el otro por su autoridad majistral han fijado i, por decirlo así, formado la opinion. Las academias, los cuerpos científicos, los astrónomos, los naturalistas, i, sobre todo los marinos, no tienen acerca de Colon sino los propios sentimientos de Humboldt. Pero por mas estimacion que se dé a los conceptos de Humboldt en materia de ciencia físicas, preciso es confesarlo, en su historia de la jeografía del Nuevo Mundo, en medio de discusiones tan rápidas como luminosas, dignas en todo del autor, los actos, particularmente los pensamientos de Colon, nos aparecen interpretados por una intelijencia de órden diferente, i permítasenos decirlo, antipática a la del gran navegante.

Hai entre los dos jéneros de intencion de Colon i de Humboldt un abismo mas grande que el Atlántico. Ambos han sido viajeros en este globo. Colon por mar, Humboldt por tierra. Ambos han observado curiosamente la creacion, cada uno, sí, bajo el punto de vista particular de sus creencias i predisposiciones morales.

Colon entusiasta discípulo del Verbo, penetrado de una fé robusta, se ha maravillado con el aspecto de las magnificencias de su creador. Su contemplacion sembrada de arrobamientos, desbordante de poesía, se levantaba como un himno, con la melodía de las brisas cargadas de los perfumes desconocidos de los mundos nuevos. Al recibir Humboldt en la amplitud de su espíritu la impresion múltiple de las armonías terrestres, jamás se aparta de la sangre fria filosófica del observador, i no se deja arrastrar mas allá de los límites de la apariencia.

Miéntras en sus esploraciones, Colon descubria sin cesar al Señor, su bienhechor i su amo, Humboldt, no ha hallado nunca mas que las grandes fuerzas de la naturaleza, las leyes de la naturaleza, la majestad de la naturaleza. No me acuerdo qué autor francés lo caracterizó mui bien en una sola palabra, con notar que en los tres tomos de su Cosmos, ni una vez siquiera viene estampado el nombre de *Dios.*

Colon tenia una fé implícita en lo providencial, en la accion divina que se manifestaba en él i para él. Las comunicaciones de lo invisible con lo terrestre, la influencia de lo inamovible sobre lo movible i lo accidental, eran para él cosas innegables. Sus emociones eran proporcionadas a lo inmenso de su obra, i no lo estraviaban de su objeto: la gloria del Verbo hecho carne. Andaba, en nombre del Redentor, gloriosamente convidado a los misterios de lo desconocido i de lo infinito. Humboldt, por el contrario, no teniendo espacio que descubrir, puesto que la forma i estension de nuestro planeta estaban ya conocidas exactamente, no podia pretender sino verificar ciertas esplicaciones metereológicas, enriquecer la flora universal, aumentar colecciones mineralójicas, discernir quizá los indicios de alguna lei jeneral del globo i describir el conjunto de su fisonomía cósmica.

A no ser Humboldt, el mismo Humboldt hubiera querido ser Cristóbal Colon; parece a menudo que halla en él un rival póstumo que le ha cojido la delantera en las rejiones equinoxiales, i cuya penetracion ha adivinado muchos de los grandes principios de la naturaleza. Mas de una vez le ha enviado sus impresiones sublimes, i en varios encuentros se ha comparado secretamente con él ocupándose siempre con cuidado de sus acciones, costumbres íntimas i escritos. A pesar de esa simpatía particular, Humboldt no ha alcanzado a comprender el principio inmortal de esta fé, la sublimidad de este fin; ha desconocido las principales faces de la vida de Colon. Nunca ha visto al héroe en toda su integridad. Aun cuando cede a un movimiento de admiracion por su jenio i su ternura de corazon, diriamos que teme dejarse dominar de esta noble imájen i procura despreciarla sistemáticamente. Sin adherirse a la animosidad de Navarrete, acepta, por el hecho de haber desde luego admitido la acusacion contra la castidad de Colon, sus aserciones criminosas contra la dureza, la codicia i la disimulacion del piadoso Almirante.

Aquí descuella Humboldt sobre el mismo Navarrete. Se rie con sonrisa deplorable de la pretendida castidad del grande hombre. Esta flaqueza es para él *un hecho picante, patentizado con mucha sagacidad por Navarrete mediante la comparacion de las fechas.* Admite que ménos pudieron las sujestiones de sus amigos i su prediteccion por la España para impedir a Colon que volviese a Lisboa i aceptase las nuevas ofertas del rei de Portugal, relatadas en una carta de 20 de marzo de 1488, *que el cariño i el embarazo de una bella dama de Córdoba, doña Beatriz Enriquez, madre de D. Fernando Colon, hijo natural del Almirante, nacido a 15 de agosto 1488.* Tal es la conclusion de Humboldt, en que compromete imprudentemente su gran nombre sobre la palabra de otro sin haber examinado por sí mismo.

Creemos que nada ha leido Humboldt con sus propios ojos; ha creido a Navarrete, el cual habia aceptado el testimonio de Spotorno, quien

se habia tenido al de Napeoni, despues de recojer este último las argucias de un procurador que pierde su pleito. Sin embargo, esta acusacion ha sido tan jeneralmente admitida que ha pasado al estado de verdad. Mas de ochenta escritores de diferente valor la han repetido unos tras de otros. Hoi dia esa calumnia, con sus cincuenta i cinco años de edad, se siente tan acreditada que se presenta como documento histórico apoyado en fechas ciertas i nombres respetados. I quizá no se hallaria un solo autor, de primer o de último rango, que al tratar la materia se atreviese a no repetir todavía otra vez este error. Intentaré refutar esas opiniones erróneas, i espero que del exámen de los documentos contemporáneos i de la comparacion de las fechas resultará con prueba irrefragable, de que nunca tuvo Colon relaciones ilícitas con doña Beatriz Enriquez de Córdoba, i que su matrimonio habia sido bendecido por la iglesia ántes del nacimiento de Fernando Colon.

II.

Jamas, durante la vida de Cristóbal Colon, se sospechó de sus relaciones con Beatriz Enriquez, ni la lejitimidad de su segundo hijo fué puesta en cuestion, ni a sus mismos enemigos ocurrióseles semejante acusacion. Los historiadores contemporáneos tratan a Fernando Colon segun los hechos i por lo tanto como a hijo lejítimo del Almirante. No han procurado probar su calidad, puesto que su lejitimidad no era contestada por nadie i resultaba evidentemente del conjunto de los hechos.

Notamos desde luego que en las relaciones de familia así como el trato esterior i público, ninguna distincion se hace entre Diego i Fernando Colon, escepto la de ser el primero mayor de edad. Ambos hacen su entrada en el mundo juntos, en ausencia de su padre; son presentados juntos en la Corte, el mismo dia, por su tio paterno don Bartolomé Colon, que habia ido a traerlos desde Córdoba. Ambos entran con el mismo título, con el mismo rango, para desempeñar el mismo oficio en casa del príncipe real, i segun confesion de los contemporáneos, Fernando Colon cuando paje del infante D. Juan, era con su hermano uno de los privados del príncipe. Ambos pasan mas tarde al servicio de la reina, i mui léjos de establecer entre los dos la menor diferencia desfavorable para el menor, lo nombra cabalmente Isabel a éste su paje, ántes de conceder tal favor al primero. El nombramiento de Fernando es de un dia anterior al de su hermano mayor D. Diego.

El convenio celebrado entre la corona de Castilla i Colon, en el llano de Granada, a 17 de abril de 1492, con establecer el derecho hereditario a sus dignidades en la persona de su hijo mayor, reconoce implícitamente que Diego, el hijo del primer matrimonio, no es único. El pró-

logo del diario de Colon, recuerda que los soberanos han prometido la herencia a su hijo mayor. La real cédula de 20 de mayo de 1493, por la cual se conceden blasones reales a Colon, habla de sus hijos. El acta de institucion del mayorazgo creado por Colon, patentiza a las claras su estado de casado. Por una parte prevé el caso de tener él todavía otros hijos a mas de los dos que nombra; i por otra no admite la publicidad de un nuevo enlace, puesto que no estipula ninguna reserva o viudedad para otra esposa, condicion que habria sido capital e indispensable, porque estando ya el gran almirante envejecido i enfermizo, no podia esperar una union proporcionada a su rango, sin garantizar a la novia ventajas considerables.

El tono franco i natural con el cual habla Colon de sus dos hijos, el cariño espansivo de sus palabras respecto del menor, en su correspondencia oficial con los soberanos, retraen toda idea de cautela en el pensamiento i de precauciones oratorias en el estilo. Su modo de ensalzar las precoces prendas i juveniles servicios del adolescente bastaria a cerciorarnos de la lejitimidad de Fernando. ¿Tal lenguaje habria tenido el Almirante? ¿Tántas veses habria vuelto a ese tema, a manchar la alcurnia de Fernando alguna circunstancia bochornosa? ¿Habriase atrevido a mandar al jóven para que cumplimentase al gobernador portugues de Arcila, persona que tenia entre sus oficiales a unos parientes de doña Felipa Mognis de Perestrello, primera mujer de Colon? ¿I habria relatado esta particularidad el mismo D. Fernando? Nunca un bastardo hubiera mencionado una circunstancia, que lo humillaba en su interior.

Demostrada por la creencia unánime de los contemporáneos, patentizada por la maternal bondad de la reina Isabel, por los agasajos del rei católico i la estimacion particular del emperador Cárlos V, la lejitimidad de Fernando, corrobórase todavía con otra prueba. En el árbol jenealójico de la familia del Almirante, el nombre de Fernando viene inmediatamente despues del de D. Diego, su mayor, i en la misma línea, lo que se verifica tambien en las jenealojías presentadas por los Colones de Italia ante los tribunales españoles, cuando se trató de la herencia. La tan a menudo relatada consulta del senador Pedro Sordi, en favor de Baltazar Colon, denota que no abrigaba el célebre jurisconsulto la menor duda sobre la lejitimidad de D. Fernando. En su memorial presentado a la Suprema Corte, fecha del 15 de julio de 1792, un gran jurista de Madrid, Vaez de Castro, impugnando desdeñosamente con una notilla al márgen, los escritos del procurador de la Palma i Freitaz, condenado en primera instancia, declaraba que en ninguna parte de los autos habia visto prueba de que D. Fernando no fuese hijo lejítimo. En fin, recibe la verdad la última i mas irrefragable garantía de mano del mismo Colon. En una carta dirijida a las personas que a su parecer habian de apoyar sus reclamos en la corte de España, recuerda que por el servicio de la co-

rona ha dejado *mujer* e *hijos* i no ha disfrutado jamás los goces de la familia.

El borrador de esta carta, todo de puño del Almirante, existe todavía hoi en dia i lo hallamos en la *Coleccion Diplomática* impresa en 1825. I ¡cosa rara! La autenticidad autográfica de este documento que tan perentoriamente refuta a Navarrete, ha sido reconocida por el mismo Navarrete en su calidad oficial de historiógrafo. Despues de anotar i clasificar el precioso título, agrega en nota que *es papel de mano del Almirante Cristóbal Colon.* Cegado de la pasion, ha mirado sin luz, sin entender, limitándose a reconocer la escritura, sin ver cuán terrible testimonio rejistraba contra sus calumnias ese venerable autógrafo.

Bastarian esas pruebas, que llamaré negativas, para manifestar lo evidente de nuestra proposicion, de que nunca tuvo Colon relaciones ilícitas con Beatriz Enriquez. Vamos sin embargo a recorrer por encima los alegatos de la parte adversa. Afirmamos desde luego que este vivo pesar de que Colon estaba penetrado en sus postreros momentos respecto de doña Beatriz, es un error grosero; afirmamos ademas que no puede consignarse la espresion de este sentimiento en un codicilo del testamento de Colon, porque el Almirante no hizo en sus últimos dias ninguna disposicion testamentaria, i *que ese codicilo definitivo i regular* hecho por él, segun se pretende, el dia ántes de morir, es decir, a 19 de mayo de 1506, fechaba en mas de cuatro años ántes.

El último codicilo de Cristóbal Colon, documento escrito de su letra, fechado en 1.° de abril de 1502 i depositado en la celda del reverendo padre Gaspar Gorrico, en la Cartuja de las Grutas, ántes de la salida del Almirante para su tercer viaje, fué confirmado por él en todo su tenor despues de vuelto. El mismo lo declara, reproduciéndolo de su mano, en prueba de su constante voluntad, el 25 de agosto de 1505. Pero cuando estaba ya próximo a la muerte, quiso Colon darle un carácter auténtico, rejistrándolo segun las formas legales, ante el notario de la corte, Pedro de Hinojedo, escribano de la real cámara, i nombrar de albaceas a su hijo mayor don Diego Colon, a su hermano Bartolomé i a Juan de Porras, tesorero jeneral de Viscaya, lo que verificó a 19 de mayo de 1506, con asistencia de los testigos bachiller Andres Mirueña i Gaspar de la Misericordia, ámbos vecinos de Valladolid i ademas de siete criados de su casa, como consta del acta de rejistro.

Para apreciar del modo debido el sentido de las pocas palabras de Colon respecto de Beatriz Enriquez, necesitábase esta ratificacion de cifras, porque el intervalo que separa el testamento del acta de depósito hace inadmisible la injuriosa interpretacion dada al pesar que espresa Colon en este documento.

En el último codicilo del 1.° de abril de 1502, copiado de nuevo de su puño i letra a 25 de agosto de 1505, i depositado segun la forma le-

gal a 19 de mayo de 1506, el virei de Indias, se ocupaba en efecto de su compañera tanto tiempo descuidada, Beatriz Enriquez. Mas en lugar de revelarnos un remordimiento de parte de Colon, este recuerdo nos revela toda la delicadeza de su corazon.

Mui sabidas tenemos las circunstancias en que se celebró el casamiento de Cistóbal Colon con esa noble condesa. A pesar de la alcurnia, Beatriz en la flor de su beldad, habiase unido a Colon ya anciano, estranjero, pobre, desconocido, rechazado por el increible grandor de sus proyectos, cuyo jenio no le traia en dote mas que un plan de descubrimientos, desechado por tres gobiernos i recibido en todas partes con incredulidad i burlas. Habia ella despreciado la oposicion de su familia, de sus amigos, los pareceres del mundo, afrontado el ridículo, alegrándose interiormente por cada uno de estos sacrificios; i sin embargo, para manifestarle su gratitud Colon, al poco tiempo despues de casado, se aleja de Córdoba, sin volver casi nunca a esta ciudad i sin permanecer jamas en ella. El grande hombre no se pertenecia a sí mismo; debia realizar los altos designios de la providencia; i el servicio de los reyes que hacia redundar en gloria de Dios i engrandecimiento de la Iglesia, lo detenia sin cesar. Inmolaba sin piedad su felicidad doméstica a los intereses de la humanidad entera. Así como los Apóstoles se apartaban de la familia, de los hijos para ir a derramar entre las naciones la buena noticia, Cristóbal Colon, al desprenderse de los abrazos de su esposa, olvidaba la dicha prometida para trabajar únicamente en agrandar nuestros dominios, descubrir la totalidad de la creacion terrestre, llevar el signo de la redencion a pueblos desconocidos, preparar las vías del Evanjelio, i, con el producto de sus trabajos, rescatar, en fin, la tumba del Salvador.

En el momento no obstante de emprender su última esploracion, la mas atrevida i peligrosa, en el acto mismo de escribir sus disposiciones testamentarias, al repasar en su mente los largos sacrificios, la continua abnegacion i rendimiento silencioso de su esposa, el abandono en que la ha dejado durante tantos años; al pensar que ni siquiera le ha constituido viudedad en la institucion de mayorazgo, Colon se siente conmovido de doloroso pesar; una grande inquietud le agobia el corazon. Teme ser ingrato, haber realmente descuidado en demasía a aquella que se ha sacrificado a él i para él en la hora de sus angustias; con cuya injenio a fortuna se ha contribuido en calmar las tribulaciones de la incertidumbre, en disimularle las penurias de su miseria; cree no haber conciliado en lo suficiente los miramientos que debia a su esposa con las exijencias del servicio de Dios.

No pudiendo ya modificar esencialmente la institucion de mayorazgo, con el de los soberanos i de la Santa Sede, para mejorar a la noble Beatriz, que no pedia nada, no queria nada, cuyo silencio i resignacion co-

rrian parejas, se limitó a recomendarla a su heredero universal, en términos que harian doblemente obligatoria su voluntad testamentaria. Lo hace segun su espresion, para aliviar su conciencia. Recuerda en pocas palabras cuán deudor es a Beatriz, i por no parecerle conveniente consagrar este acto de última voluntad, o porque esta obligacion le oprimia el corazon, conténtase con decir: «La razon dello no es lícito de la escribir aquí."

En estas palabras, Napeoni, Spotorno, Navarrete, igualmente ajenos de la historia de Colon i del conocimiento del corazon humano, han visto la prueba de relaciones ilícitas, han referido ese pesar a la situacion irregular del Almirante para con Beatriz Enriquez, i Washington Irvig aunque con notable vacilacion, ha adoptado su parecer, sin atreverse a discutir su testimonio.

¡Cómo no admirarse de tal interpretacion!

Qué, si la causa de la recomendacion en el lecho de muerte, si esta razon que no convenia estampar allí, hubiera sido un ayuntamiento ilícito, habria Colon recordado que Beatriz Enriquez era la madre de Fernando? ¿Desde el momento que declaraba la maternidad de Beatriz, podia ocultar algo de la naturaleza de sus relaciones con ella? Claro es que la púdica reserva del Almirante no debe entenderse de esta maternidad que tan abiertamente confesaba. No hai misterio posible con espreciones tan terminantes. Luego la reticencia del testador no se relacionaba con el nacimiento de su segundo hijo.

En ese mismo testamento el artículo que se invoca en contra de Beatriz Enriquez es otra prueba de la lejitimidad de su hijo, porque a no ser Beatriz mujer lejítima del Almirante, ¿como no habria éste puesto la pension a cargo de su hijo Fernando, heredero de una gran fortuna? Natural era que se le cargase esa obligacion al propio hijo de Beatriz, en lugar de imponerla al hijo de otro matrimonio. Pero Colon la dejó espresamente a D. Diego, como al mayor de edad, en el concepto de que la pension de la viuda del Almirante de las Indias habia de ser pagada por su sucesor en el Almirantazgo, el continuador de sus títulos i privilejios.

Ya se hace larga esta refutacion; vamos a resumir en breve lo dicho anteriormente. Los mismos autores que han visto en el codicilo la confesion de un estravio arrancada a la conciencia en el terrible momento de la muerte, se han olvidado de la fecha del testamento. Han confundido la redaccion de un documento ológrafo con el acto de depósito, que tuvo lugar cuatro años mas tarde por manos del Almirante, el dia ántes de su muerte. Desconociendo del todo a ese grande hombre, de algunas palabras mal entendidas han deducido una union ilícita, remordimientos estériles de parte de Colon, sin reparar en la disparidad de fechas. Semejante imputacion no se les ha ocurrido jamás a los perseguidores

de Colon durante su vida, ni durante la existencia de su descendencia directa. Preciso era que la inventasen la falsa crítica i la erudicion paradojal de nuestros dias (1).

BOTANICA I MATERIA MEDICA CHILENAS. Lista de las plantas medicinales de Chile, i uso que de ellas hacen los naturales del pais.—Comunicacion de don Adolfo Murillo a las Facultades de Medicina i de Ciencias Físicas (a).

PRIMERA PARTE.

INTRODUCCION.

«Los elementos de la Medicina reposan sobre las lecciones suministradas por la misma naturaleza, sobre lo que la observacion nos ha enseñado que daña, i sobre lo que la casualidad nos ha hecho ver que es útil.

Frank, Med. Práctica.

I.

Señores:—Al presentarme esta noche delante de vosotros, no tengo otro objeto que el de venir a leeros un corto trabajo sobre el *uso vulgar de las plantas medicinales chilenas.* Es cierto que no brillan en él las concienzudas observaciones del práctico, ni entro tampoco en la averiguacion científica del por qué se producen los fenómenos de declinacion de una enfermedad bajo el influjo de un medicamento, porque esto está mui distante del principio a que me he querido sujetar en su redaccion, del título de mi trabajo i de mis conocimientos bien limitados en la materia; pero él lleva el sello de la sinceridad i del deseo de ser útil a la ciencia como a la humanidad.

Ha llegado ya la época en que es preciso acumular nuestras observaciones, nuestros trabajos, nuestros materiales, con el objeto de legarlos a la posteridad, para que ella venga a concluir i coronar la grande obra en que debemos pensar; la de una *Medicina chilena.*

En un trabajo de esta especie, todos debemos ser obreros, cada uno

---

(1) N. B. Todos los datos de este trabajo han sido sacados de la excelente historia de Colon, publicada en frances por M. Roselly de Lorgues.

(a) Trabajo dedicado por el autor al señor don Juan Miquel.

debe llevar su grande o pequeño continjente para la construccion del edificio.

Una era grande se abre. Por todas partes divisamos un movimiento i ajitacion bienhechores que difunde el soplo de la civilizacion que nos trabaja.

El comercio crece, un buen número de sociedades literarias se abre, nuevos periódicos científicos i literarios se publican, en fin, por todas partes vemos una animacion que no puede ménos de ser grata i halagüeña al que se interesa por el progreso i la ilustracion de nuestro bello pais.

Es necesario, tambien, que la Facultad de Medicina no se muestre indiferente a esa corriente de animacion i progreso. El Gobierno ha comprendido esa necesidad, i los cursos de medicina se harán mas repetidos el próximo año.

Yo, pequeño i débil obrero del porvenir, vengo a traer mi escaso continjente, para cooperar a la realizacion de esa grande idea, que creo que vosotros habeis comprendido mui bien.

II.

Un inmenso campo de esplotacion se nos presenta en primera línea; el estudio de las plantas medicinales que tanto abundan en Chile.

Favorecido nuestro suelo por un buen número de vejetales, que tanto se emplean por la jeneralidad de nuestras jentes, hemos sido mui decidiosos hasta ahora en su estudio. Las admirables curaciones que hacen las jentes del campo i de las ciudades con las yerbas, i la fama tan estendida del médico botánico de Choapa, debian habernos conducido a un estudio tan interesante como útil. Algunas de esas plantas no son ya solo del uso esclusivo de la medicina doméstica, sino que tambien andan en manos de los profesores de la ciencia, i muchas de ellas gozan ya de una fama universal bastante merecida.

Esta es la razon que me ha determinado a escribir la presente memoria; que otros mas esperimentados que yo podrán completar.

He debido desentenderme en ella de las aplicaciones fabulosas de nuestras *médicas*, que como las *machis* de los araucanos, lo hacen todo revestido de la majia i del misterio. I no podia ser de otro modo, desde que mis pretensiones eran demasiado serias.

Al escribir esta *Lista*, no he tenido en mira otro objeto, que el de facilitar se lleven a cabo algunos trabajos sobre la materia médica de nuestro pais; por esta razon he reunido aquí a la clasificacion científica, la denominacion vulgar de las plantas, i he recojido los usos mas jenerales i precisos de sus aplicaciones prácticas.

Muchos ignoran el nombre científico de las plantas, i algunos hai tam-

bien que desconocen las aplicaciones terapéuticas vulgares de muchas de ellas. En el presente trabajo me parece que quedan allanadas todas esas dificultades; i el profesor de terapéutica podrá, con mas facilidad, dar a sus alumnos una idea de nuestra materia médica, que, hasta ahora, parece ser solamente del dominio del pueblo ignorante i supersticioso. Del mismo modo, los trabajos científicos que en adelante se emprendan tendrán una base de donde partir: base que, si bien es cierto, es demasiado débil i lijera, no por eso dejará de darles alguna idea en el campo en que se comprometan.

La posteridad reclama nuestros trabajos, así como nosotros reclamamos los de nuestros antepasados, que, por desgracia, son ningunos.

III.

Estendiéndose la República de Chile desde el desierto de Atacama hasta el Cabo de Hornos, i desde el Pacífico hasta la gran cordillera de los Andes, es claro que está comprendida entre la zona templada i la fríjida. Esta disposicion jeográfica de nuestro territorio, que lo hace aparecer como una larga i hermosa cinta que festonea las faldas de la nevada cordillera que San-Martin, cual otro Aníbal, trepó para traernos en la punta de las bayonetas la independencia i la libertad, es demasiado favorable para el crecimiento i aclimatacion de los individuos pertenecientes al reino vejetal.

Admira ver en Chile ese gran número de plantas que hermosea nuestros campos i ciudades, i que lo hace aparecer como un jardin poético a las imajinaciones ardientes i vigorosas. Pero lo mas notable que tenemos, son esos bosques seculares del sur que, siempre verdes, convidan al viajero a reposar bajo su sombra i a refrescar su garganta seca, en los dias calorosos del verano, con las cristalinas aguas que lamen las raices de sus añosos i corpulentos árboles.

El clima cálido de las provincias del norte, i el húmedo i caliente de las rejiones del sur, brindan una acojida favorable, ya a nuestras plantas indíjenas, ya a las introducidas del viejo continente.

«Vemos, dice Philippi (1), que la Flora Chilena comprende 128 familias de plantas, i que éstas entran, por partes mui diferentes en su composicion: la de las Synanthereas, por sí sola, forma mas de la quinta parte de las Fanerógamas, miéntras 37 familias ofrecen solamente una, o a lo mas, dos especies. En jeneral, parece que hai mas variedad de formas en Chile que en Europa. Nos faltan 22 familias europeas, pero,

(1) Estadística de la Flora Chilena, en la *Revista de Ciencias i Letras* de 1857, i *Anales de la Universidad*, 1859.

en recompensa, tenemos 37 que no se encuentran en aquel continente. Las primeras son: las Ninfeáceas, Fumariáceas, Caprifoliáceas, Resedáceas, Aceríneas, Balsamíneas, Rutáceas, Estaplileáceas, Pomáceas, Drupáceas, Tamaricíneas, Baccíneas, Ebenáceas, Jasmíneas, Oleíneas, Eleágneas, Betuláceas, Ulmáceas, Celtídeas, Maricáceas, Cannabíneas, Aroideas, Citineas i Colchicáceas. A esas se ha de agregar, quizás, la familia de las Salicíneas, si el *sauce (Salix Humboldtiana)* se ha de considerar como planta introducida.

«Las familias chilenas que no se encuentran en Europa son las siguientes: las Magnoliáceas, Lardizabáleas, Bixáceas, Eucrifiáceas, Malpighianáceas, Sapindáceas, Bibianáceas, Tropeolas, Xantoxyleas, Papayáceas, Pasifloreas, Maleshesbiáceas, Loáceas, Cácteas, Francoáceas, Calycéreas, Labiatífloras, Estylídeas, Goodeniáceas, Gesneriáceas, Epacrídeas, Sapotáceas, Bignoniáceas, Hydrofílieas, Nolanáceas, Nictagíneas, Fitoláceas, Protáceas, Rafflesiáceas, Monimiáceas, Piperáceas, Podostémeas, Bromeliáceas, Dioscoríneas, Gilliesiáceas, Astelieas, Restiáceas, Centrolepídeas.

«Un número pequeño de estas familias, compuestas de una sola especie, se hallan únicamente en las tierras magallánicas, i quizás alguien diria, que éstas se deben quitar de una Flora propiamente chilena; pero como lo dejé advertido arriba, no hai límite natural en toda la estension de este litoral del Pacífico. Son las *Droceráceas, Estilídeas, Hepacrídeas* i *Centrolepídeas.*

IV.

La redaccion del presente trabajo ha sino mas molesta i laboriosa de lo que pudiera creerse; digo esto, no por una simple vanidad de autor, sino para manifestar lo nada que hasta ahora se ha escrito sobre la materia, por médicos chilenos, para hacer disculpable lo incompleto de él, i el deber en que se encuentran los célebres prácticos con que contamos de trabajar algo para la ilustracion i conocimiento de los usos verdaderos de las plantas medicinales, con el objeto de ser útil a los que, como yo, recien nos alzamos en la difícil profesion de la medicina; de esa ciencia tan grande como noble, tan humillada algunos años atrás i que cuenta con tantos detractores.

En la hilacion científica de las familias naturales, he seguido la obra de botánica del señor Gay (2), que es lo mas completo con que contamos. A ella me considero deudor de un gran número de datos que he intercalado en el presente trabajo.

---

(2) Claudio Gay, *Historia física i política de Chile.—Botánica.* 8 *vol.* 8.°, desd 1845 hasta 1852.

Mucho me han servido tambien los viajes de Fezier (3), la célebre obra del padre Feuillée, que, como apéndice, contiene un corto tratado de las *plantas medicinales del Perú i Chile* (4), la *Lista de las plantas chilenas*, que el malogrado i nunca bien sentido Bertero publicó en el *Mercurio Chileno* (5), la siempre célebre e interesante obra del Abate Molina (6), el *Sistema vejetal del Perú i Chile* de los sabios comisionados españoles, Ruiz i Pavon, a falta de su obra completa de viaje, que no me he podido proporcionar por no existir en la Biblioteca Nacional (7); dos o tres trabajos que sobre la materia se hallan publicados en los *Anales de la Universidad*, i el Diccionario de Terapéutica i materia Médica Universal de Mérat i de Lens (8).

El conocimiento que tengo de los empleos vulgares de las plantas mas conocidas, por sus propiedades altamente medicinales, i que he podido aprender como cualquier otro, con la práctica, con el contacto de los médicos i médicas del campo, i las noticias suministradas por algunas personas aficionadas a la medicina yerbatera, me han sido de un útil i eficaz ausilio.

No pasaré mas adelante sin manifestar mi agradecimiento a mi mui querido i sabio profesor don Juan Miquel, sin cuya cooperacion, el presente trabajo careceria de mui útiles observaciones i de varios usos que se me habian escapado; por eso su nombre se encuentra inscrito en el fróntis de esta memoria. Nadie mas que él, quizás, está en posesion de tantos datos sobre la materia, los que le garantizan sus cuarenta i un años de práctica en el pais.

V.

Reducido a un círculo del que me habia impuesto no salir, cual es el

---

(3) Relation du voyage de la mer du sud aux côtes du Chily et du Perou, fait pendant les anées 1712, 1713 et 1714, par M. Frezier, 1732. I vol. 4.°

(4) Journal des obsérvations Physiques, Mathématiques et Botaniques, faites par l'ordre du Roy sur les côtes de l'Amérique méridionale etc., dans les Indes occidentales, depuis l'année 1707 jusque 1712, por le R. P. Luis Feuillée. 1714. II vol.

(5) Lista de las plantas que han sido obsérvadas en Chile por el Dr. Bertero en 1828. *Mercurio Chileno*, 1829.

(6) Systema vejetabilium flora Peruviana et Chilensis, characteres prodromi generici et differentiales specierum omnium differentias durationem, loca natalia, tempus floreadi, nomina vernacula, vires et usus nonnulis illustrationibus interspersis complectens, Autoribus Hippolyto Ruiz et Jospho Pavon. 1798. II vol. 8.°

(7) Compendio de la Historia geográfica, Natural i Civil de Chile, por el Abate don Juan Ignacio Molina, traducida al español por don Domingo Joseph de Arquelleda Mendoza. 1788. II vol. 4.°

(8) Dictionnaire Universel de Matière médical et de Thérapeutique générale, por F. Mérat et A. J. de Lens, desde 1829 hasta 1846. VII vol 8.°

de dar a conocer solamente los usos vulgares de las plantas medicinales, no he querido traspasarlo i me he detenido ahí, donde la línea científica de la terapéutica me hacia conocer un terreno diferente. Solo me he permitido una que otra licencia en alguna planta, sobre la que hai algunos trabajos nacionales, que, por ser bien corto su número, bien merece una dispensa; i en una que otra en que la necesidad me obligaba a apuntar alguna observacion.

Si en el corto i modesto trabajo que ahora os presento hallais algun mérito, por pequeño que sea, se habrán cumplido mis deseos.

Advertiré aquí, ántes de concluir, que por ahora, solo trato de los DICOTILEDONES (que forman como las dos terceras partes del total de las plantas mas usadas), porque mis ocupaciones i el tiempo en que nos hallamos, no me permiten dedicar el que yo deseara; pero a principios del próximo año, tendré el honor de leeros la conclusion de mi trabajo.

DICOTILEDONES.

DICOTILEDONES TALAMIFLORES.

RANUNCULÁCEAS.

Anemone decapetala. Lin.—D C.—Bert.—Hook.

Vulgarmente *Centella.*

Sus hojas son caústicas: de ellas nos servimos en todos aquellos casos en que queremos establecer una revulsion, a la manera que la que se obtiene por un caústico, sin los inconvenientes de que adolecen las cantáridas, que, como sabemos, poseen la propiedad de atacar las vías urinarias.

Por el tiempo que dura su aplicacion se mide los efectos que se quieren obtener de ella.

El Dr. Miquel aconseja el ungüento, confinjido con el sumo de esta planta, en los casos en que se quiere mantener la supuracion de fontículos i caústicos, i cuando se necesita echar mano de un estimulante i revulsivo poderoso.

Florece en los meses de julio i agosto.

Ranunculus repens. Lin.

Vulgarmente *Boton de oro.*

Sus hojas son acres i corrosivas; tienen, poco mas o ménos, el mismo uso de las de la *centella.*

R. muricatus. Lin.

Vulgarmente *Centella.*

Crece en toda la América. Es mui dañina para los animales. Su semilla es erizada i garabatosa.

Psycrophila andicola. Gay.

Vulgarmente *Maillico.*

De este vejetal, que crece principalmente en Colchagua i Ovalle, usan los naturales su raiz en los casos de dolor de estómago.

Florece en el mes de setiembre.

Aquilejia vulgaris. Lin.

Vulgarmente Campanillas.

Estas plantas que contribuyen a hermosear algunos jardines, tienen propiedades acres i narcóticas. En España son conocidas con el nombre de *Pajarillos.*

Aconitum napellus. Lin.

Se conoce, como varios otros, con el nombre vulgar de *Pajaritos.* Es un acre i narcótico poderoso bastante usado por los profesores de la ciencia, pero que no tiene ningun empleo vulgar.

MAGNOLIÁCEAS.

Drymis chilensis. Deless.

Vulgarmente *Canelo.*

Este árbol, que florece en mayo en Illapel, i en setiembre en Valdivia, i que se mantiene constantemente verde, crece en los parajes mas húmedos de Chile, en los marjales a orilla de los rios, etc. Se le vé en la isla de Juan Fernandez, en el Estrecho de Magallanes, en el Archipiélago de Chiloé, etc.; estremadamente comun hasta en la Araucanía, se hace mas raro a medida que uno se acerca al norte, no pasando el rio Limari, esto es, a los 31° de latitud sur, poco mas o ménos. En las cordilleras sigue la garganta de los valles, i alcanza a unas 1,500 varas de elevacion. Dánle el nombre de canelo los habitantes de Chile, i los araucanos el de *Foigue.* Estos últimos lo tienen por sagrado, i lo miran con un mui señalado respeto i no poca devocion. A la sombra de su elevado i misterioso follaje, es donde concurren de ordinario a esas reuniones o asambleas tan imponentes que el espíritu de venganza enjendra i provoca, i que deciden en mil ocasiones de la suerte de una familia, o talvez de toda una tribu. Como símbolo de paz i de justicia, su parte se le tributa en todas las ceremonias relijiosas i políticas, siendo el adorno de todas esas reuniones, i desde que una guerra sin misericordia llega a arrasar todo un pais, salen *hombres de paz* con un ramo de ese árbol en la mano i a favor de su influencia poderosa, casi májica, logran calmar la irritacion, desarmar a los furiosos i obtener una reconciliacion sincera i permanente. Así tambien se presentaron los habitantes del *Latium* a Virjilio, delante de Eneas, a fin de obtener iguales bene-

ficios (9). I la propia veneracion le rinden los *Dungabe* o adivinos, que cuidan de conservar en sus casas alguna parte del dicho árbol, i tambien a veces un pié vivo delante de sus chozas. Cuando alguna familia desconsolada llega a consultarlos acerca de la muerte de uno de sus miembros, semejantes ellos a los antiguos *Pytias*, dan vuelta en derredor del árbol, se suben a él, i con movimientos convulsivos, i con repetidos tragos de un brebaje hecho con la decoccion de la corteza, andan en busca de inspiraciones, hasta que caen en una especie de delirio, para señalar despues en forma mística el supuesto autor de aquella muerte.

La corteza del canelo gozó por mucho tiempo en toda la Europa de una maravillosa reputacion como medicinal. El llamado Winter, cirujano de la espedicion marítima de Drake, fué el primero que en 1577 la empleó contra el escorbuto que daba fin a la tripulacion de la nave en que él iba; i vuelto a Inglaterra, la empleó con fruto en cuantas enfermedades requerian tónicos i estimulantes. Por desgracia, lo difícil de procurarse aquella corteza i la abundancia de la verdadera canela, cuyas virtudes son mucho mas enérjicas, fué causa para que poco a poco cayese en olvido, i hoi dia ya está abandonada enteramente por decirlo así, aun cuando digna es de atencion si se guardan en cuenta sus buenas propiedades. La química le ha dado un aceite volátil, tónico, algunas sales, i una resina aromática que suelta del tronco cortado formando glóbulos entre la madera i la corteza. En ciertos puntos de Chile se sirven de ella aun contra el mal de estómago, i para los paralíticos haciéndoles tomar baños preparados con la decoccion de las hojas i de la corteza. Tambien hai casos en que esa misma decoccion alivia el dolor de muelas, cura los cánceres (10), i aplaca el dolor de las úlceras. Una decoccion mui fuerte se ha empleado tambien contra la sarna, el escorbuto i los empeines, i por medio de una funigacion se ha logrado secar las pústulas i úlceras mas malignas. De desear es que los médicos del pais traten de renovar el empleo de una corteza tan ponderada en otros tiempos, i con razon; pues que como ya desaparecieron las dificultades que ántes la hacia de tan imposible hallazgo en Europa, probable es que la terapéutica moderna ganará un medicamento estremadamente precio-

---

(9) Parece que Virjilio se refiere a este árbol en sus *Jeórjicas*, cuando dice:

Ipsa ingnes arbos paciemque similima lauro
Et si non alium late jacteret odorem
Laurus erat, folia haud ullis labentia ventis
Hos prima tenax; animos, et olentia Medi
Ora fovent illo et sinibus medicantur anhelis (*M.*)

(10) Bien se conoce que el señor Gay no es médico, cuando dice que el cocimiento de canelo cura los cánceres, porque se sabe mui bien que esta afeccion es incurable. (M.)

so, i susceptible de transformarse en un ramo de comercio i de especulacion no poco lucrativo. *Gay.*

BERBERIDEAS.

Varias especies del jénero *Berberis,* que se conocen con el nombre vulgar de *michay,* producen un fruto del que los indios se sirven para hacer una bebida que emborracha, i es casi tan fuerte como el vino.

PAPAVERÁCEAS.

En Chile se cultivan, del jénero *papaver,* solo tres especies, que son el *P. somniferum, el P. reas* i el *P. orientale* de Lin.—Lamk.—Juss. Se les conoce bajo el nombre jenérico de *amapolas,* i como sus propiedades están al alcance de todos, no tengo necesidad de mencionarlas.

De ellas es de donde se extrae el *Opio,* por medio de incisiones hechas en sus cápsulas.

Argemone mexicana. Lin.—D C.

Vulgarmente *Cardo blanco.*

De esta planta ha extraido Bustillos un aceite dotado de propiedades purgantes enérjicas, de un color amarillo claro. Se da a la dósis de 10 a 20 gotas mezclado con el aceite de almendras.

FUMARIACEAS.

Fumaria media. Lois.

Vulgarmente *Fumaria.*

Se la emplea en decoccion como tónica i depurativa en el escorbuto, en las enfermedades de la piel, en las fiebres malignas i para *correjir la sangre.*

Florece por los meses de julio i agosto.

A mas de esta especie, cuya propagacion está bastante estendida, Bertero describe en el *Mercurio Chileno,* otra que denomina *F. spicata* i Hook otra que es la *F. capreolata* de Lineo.

Todas ellas tienen el mismo uso que la anterior.

CRUCIFERAS.

Cardamine nasturtioides Bert.

Vulgarmente *Berro.*

Se parece mucho al *Nasturtium officinale,* i se confunden jeneralmente. Se les utiliza en las enfermedades del hígado i en el escorbuto. Hai algunas personas que lo alaban tanto en los casos de abcesos hepá-

ticos, que uno está tentado a creer casi en verdaderos milagros. Se les come en ensalada i otros guisos, i se bebe su decoccion.

Brasica campestris. Lin.—Wild.—D C.

Vulgarmente *Yuyo i muca.*

Las hojas del yuyo se las utiliza como emolientes en varias enfermedades.

Synapis nigra. Lin.—D C. Wild.

Vulgarmente *Mostaza negra.*

I la *Synapis alba* Lin.—D C. —Wild.

Vulgarmente *Mostaza blanca.*

Son tan conocidas las propiedades de las semillas de estas dos célebres i populares plantas, que me parece inútil mencionarlas, solo advertiré que la última se recomienda por sus buenos resultados en las neuráljias, dispepsias i enfermedades del hígado.

Raphanus sativus. Lin.—Brown.—D. C., etc.

Vulgarmente *Rábano.*

La raiz es mui apreciada en ensalada, como tambien en el *escorbuto,* hidropesias, en razon del jugo acre que contiene.

VIOLAREAS.

Se usan varias especies del jénero *Viola.* Entre ellas la que goza de mas fama es la

Viola odorata. Lin.—D C.

Vulgarmente *Violeta.*

Sus flores son mui apreciadas como espectorantes i sudoríficas. Tambien se hace un jarabe que se vende bastante en las boticas. Su dósis mas regular es la de media onza por toma, tres o cuatro veces al dia.

Viola tricolor. Lin.—D C.

Vulgarmente *Trinitaria.*

Se usa como un eficaz i agradable laxante, i obra algunas veces como un suave emético. Algunos médicos suelen preferirla a otros purgantes en los casos en que conviene administrar catárticos mucilajinosos.

Las lociones, hechas con su cocimiento, gozan fama de antiherpéticas.

Joniduim parviflorum Vent.—D C., etc.

Vulgarmente *Maitencillo.*

Su raiz es algo parecida a la de la hipecacuana, i parece participar de sus virtudes. La jente del campo la utiliza como purgante.

Los baños preparados con el cocimiento de sus hojas, calman las neuraljias, especialmente las reumáticas.

POLIGALEAS.

Poligala gnidioïdes. Wild.—D C.

Vulgarmente *Quelen-quelen, Quelulahuen* i *Clin-clin,* i la *P. thenoides,* conocida tambien con el mismo nombre i apreciada por sus flores.

Se usan jeneralmente como tónicas i diuréticas. El R. P. Feuillée dice que se sirven de aquella como de un poderoso diurético, infundiéndola durante una noche en agua comun i bebiéndola en seguida por la mañana: la emplean tambien para los dolores de costado.

Monnina lenaerifolia. R. i Pavon.—D C.—Hook.

Vulgarmente *Quelen-quelen.*

Esta es la especie mas usada, i a la que dió tanta fama el popular i misterioso médico de Choapa.

Jeneralmente usan sus raices en las enfermedades del estómago llamadas gastralja i dispépsia; como nauseabunda en las afecciones crónicas del pulmon, i como balsámica en las úlceras de esta misma vícera, i en los casos de abcesos del hígado.

Pero, entre las afecciones que se recomienda con un resultado mas feliz, i por el que principalmente gozó de un auje mayor, es en los casos de abcesos hepáticos abiertos por el pulmon.

Kramera cistoídea. Hook.—G.

Vulgarmente *Pacul.*

Sus raices poseen buenas propiedades astrinjentes, i se las usa principalmente en las diarreas crónicas i flujos de sangre. Bien puede suplir en algunos casos a la *Ratania,* pues ésta es la *K. triandria.*

MALVACEAS.

Muchas especies del jénero *malva,* del *althea* i del *Spheralcea* se conocen en Chile, cuyas hojas i raices se tienen en mucho aprecio por la gran cantidad de mucílago que contienen. Sus propiedades principales se reducen a ser emolientes, i como tales, se emplean en todos los casos de inflamacion; ya en cataplasmas en las disenterias, enteritis, flecmones, tumores inflamatorios, diviesos o clavos, pústula maligna, gangrena inflamatoria, angina tonsilar, infartos ganglionarios, etc., ya en inyeccion en la uretritis (blenorrajia o purgacion), vajinitis i abcesos inflamatorios, metritis; en lavativa en las disenterias agudas i rectitis, i en gárgara en varias inflamaciones de la boca i garganta.

Modiola caroliniana. Lin.–Juss.–Mench.–Cav.–D C.

Vulgarmente *Pila-pila.*

Se usa como atemperante para refrescar la sangre.

Tambien se podrian aprovechar algunas especies del jénero *Cristaria,* del que poseemos 19 especies, por contener tambien una no pequeña cantidad de mucílago. Algunas de ellas se conocen con el nombre vulgar de *Malvillas.*

Del jénero *Abultilon*, dice Gay que se usa el
A. vitifolium. Cav.-D C.-Hook.
Vulgarmente *Uella*.

Este vejetal que crece principalmente en Valdivia i Chiloé se utiliza en los partos laboriosos. Sus hojas contienen bastante mucílago.

TILIACEAS.

Aristotelia maqui. L'Her.—D C.- Mol.—Lamk., etc.
Vulgarmente *Maqui*.

Las hojas se usan en infusion para curar las heridas de mal carácter; en cataplasmas en casos de fiebre, i con su fruto hacen los naturales una especie de *chicha* que se conoce con el nombre de *techu*.

El fruto de este arbusto se usa igualmente, con mui buen suceso, en las diarreas crónicas, enteritis simples i en muchas disenterias.

«El sumo de las hojas, dice Molina, es singular específico para las enfermedades de garganta, como tuve la fortuna de esperimentarlo en mí mismo.»

AURANCIACEAS.

Muchas especies de esta familia se cultivan con provecho en Chile. El ser mui conocidas de todos las propiedades medicinales de la *naranja, limon, lima*, etc., me dispensan mencionarlas.

HIPOCASTANEAS.

Æsculus hippocastanum. Lin.-D C.-etc.
Vulgarmente *Castaño de la India*.

Este árbol orijinario del Asia, i que se cria naturalmente en la América del Norte, se encuentra tambien en Chile. Su cáscara tiene mucho tanino, i un principio amargo que pudiera utilizarse como febrífugo i astrinjente.

SAPINDACEAS.

Bridgesia incisifolia. Bert.
Vulgarmente *Rumpiata*.

Sus hojas son amargas i astrinjentes. Se pudieran usar en infusion, con buen éxito, en las diarreas crónicas i en las heridas atónicas, que tan comunes son entre nosotros.

MELIACEAS.

Melia azedarach. Lin.-D C.-Cav.

Este árbol, orijinario del Oriente, se conoce con el nombre vulgar de

Cinamomo o *Flor del Paraiso.* Sus frutos son tónicos i amargos, i como tales se pueden utilizar en las fiebres intermitentes, aunque al sentir de Bertero sean un poco venenosos.

AMPELLIDEAS.

Pertenece a esta familia el jénero *Vitis* (la vid), cuyas propiedades son tan conocidas, que seria a mas de largo, inútil mencionar.

GERANIACEAS.

G. Rotundifolium. Lin.-Bert., etc.

Vulgarmente *Core-core.*

Su jugo goza fama de antioftálmico, i la planta se aplica contra los dolores de garganta i muelas. La decoccion de sus hojas se usa en las aftas i el escorbuto, con un éxito digno de llamar la atencion de los prácticos.

G. Robertianum.

Esta planta, que es bastante comun en Europa, se usa como astrinjente en las diarreas i hemorrajias.

Erodium moschatum. Willd.—Cav.—D C.

Vulgarmente *Alfilerillo.*

El alfilerillo tiene un olor almizcle mui pronunciado, propiedad que le ha valido el nombre específico que lleva. Es un poderoso diurético, i creo que se podria utilizar como antiespasmódico.

VIVIANACEAS.

Varias especies de viviáneas, conocidas con el nombre de *Oreganillo* poseen propiedades algo estimulantes.

OXALIDEAS.

Varias especies del jénero oxalis se conocen por nuestros naturales con el nombre de *Vinagrillo.* Las hojas de estas plantas son mui ácidas i se emplean en infusion como atemperantes i astrinjentes; machacadas i espuestas al sol, toman un color mui parecido al vinagre comun. En este estado es como se venden, con el mismo nombre que lleva la planta.

LINACEAS.

Linum usitatísimum. Lin.—Lamk.—D C.

Vulgarmente *Linaza.*

Las semillas se usan como emolientes en cataplasmas, i en bebida en las inflamaciones del tubo dijestivo: de ellas se saca tambien un buen

aciete secante. La popularidad inmensa de estas semillas, me dispensan de estenderme en dar sus usos mas jenerales.

Linum aquilinum. Mol.

Vulgarmente *Retamilla, Nanco o Nanco—Lahuen.*

«Los habitantes del sur, dice Gay, le dan el nombre de Nanco o Nanco-Lahuen, lo que quiere decir remedio del Aguila, i los del norte el de *Retamilla;* unos i otros la usan jeneralmente para las indejestiones, i contra las operaciones del estómago i bajo vientre que provienen de exceso de comida. Es tambien mui refrescante, febrífugo, i se emplea en otras muchas enfermedades con resultados mas o ménos felices.»

Segun Molina, los indios la emplean como un sucedáneo de la *viva-vira* (*Gnaphalium vira-vira*).

Lo que yo puedo asegurar es que en las disenterias produce mui buenos resultados.

Linum ramosissimum. Gay.

Se conoce con el mismo nombre que la especie anterior, i no difiere en sus propiedades.

L. Selajinoides. Lamk.—DC.—Pers.

Dicen que sirve para correjir los humores, i se usa como epectoral i aperitiva.

ZÏGOFILEAS.

Larrea nitida. Cav.—D C.

Vulgarmente *Jarrilla.*

Las hojas son un buen alimento de las mulas, i la infusion de ellas se emplea como vulneraria.

Porlieria hygrometrica. R. i Pav.-D C. (*Guayacum officinale de Mol.*)

Vulgarmente *Guayacan i Palo Santo.*

El cocimiento e infusion de la madera se usa con felices resultados en las enfermedades sifilíticas i reumatoideas. Por su aspecto esterior es mui parecido al guayaco llamado oficinal.

Sé tambien que se usa como un excelente vulnerario en los golpes i caidas, como tambien en algunas neuraljias cuyo punto de partida parece ser un reumatismo.

ZANTOXILEAS.

Pietavia punetala. Mol.-Don., etc.

Vulgarmente *Pitao* o *canelillo.*

Parece que participa en algo de las virtudes del canelo; sus hojas son aromáticas i se emplean a veces como antihelmínticas.

RUTACEAS.

Ruta bracteosa. D C.–R. i Pav. (*chalepensis tenuifolia.* Wild.)
Vulgarmente *Ruda.*

Tiene un olor mui fuerte i desagradable, debido a un aceite esencial que secreta una gran cantidad de glandulitas, que se encuentran esparcidas en todo el cutis de la planta. Es estimulante i diaforética, Se emplea como antiespasmódica en varias afecciones nerviosas graves, i en cataplasma para producir la rubefaccion de la piel, poco mas o ménos lo mismo que los sinapismos; goza tambien fama de preservativa contra las enfermedades contajiosas.

CORARIEAS.

C. ruscifolia. Feuill.—Lin.—D C.
Vulgarmente *Deu.*

La cáscara de este arbusto es mui astrinjente, i los naturales se sirven de ella para utilizarla en las artes. Los frutos sirven para envenenar ratones, de donde le viene el nombre de *Deu,* que significa en lengua araucana *Raton del campo.*

DICOTILEDONES CALICIFLORES.

RAMNEAS.

Trevoa trinervia. Hook.—Bert.—Colla.
Vulgarmente *Trevu.*

La corteza la usan algunas veces, en el campo, como vulneraris, i para prevenir las postemas consecutivas a los golpes. En una palabra, usan de ella como del arnica.

Colleta spinosa Lamk.—D C.—Gill.—Hook.—Wild.
Vulgarmente *Crucero o Junco marino.*

De este arbusto, se usa la corteza como purgante, i la raiz como quitamanchas.

ANACARDIACEAS.

Duvaua dependens. D C.—Mol.—Hook.—Cav.
Vulgarmente *Huingan.*

Hé aquí lo que dice Gay de este arbusto:

«En otra época su uso era mucho mas comun que hoi dia, i la infusion de la semilla se administraba para los afectos histéricos i uri-

narios, i en los principios de la hidropesía. De su tronco nace una resina purgativa que se aplica estendida sobre el papel, i que se cree específica en los dolores, tensiones de músculos i tendones, así como las enfermedades llamadas de viento. La decoccion de su corteza produce una esencia balsámica vulneraria, útil para los dolores de gota artética, de las piernas i para la frialdad de los piés. Con sus granos se hace en la provincia de Cauquenes una especie de *chicha*, demasiado picante, aunque de gusto agradable, i que los indios usan tambien en sus borracheras, i en Santiago se prepara aguardiente parecido al *Ginebra*, i se vende con este mismo nombre en las tiendas i bodegones. Se vé con mucha frecuencia en sus ramos una agollita producida por un pequeño insecto de la familia de las *Cicadarias*.»

«Los indios, dice Frezier, hacen una *chicha* tan buena i tan fuerte como el vino; i disuelta la goma del mismo árbol, sirve para purgar. Tambien se saca de él, miel, se hace vinagre; abriéndole un poco la corteza, destila una leche que, segun dicen, cura las nubes que se forman en los ojos; del corazon de sus renuevos se saca una agua que aclara i fortifica la vista; i en fin, con el cocimiento de su corteza se hace una tinta de color café encendido, con la que tiñen sus redes los pescadores de Concon i Valparaiso para que no las distingan los peces.»

He visto aplicar igualmente la resina de Huingan en los hernias, donbe obra por sus virtudes astrinjentes.

Litrea venenosa Mol.—Lamk.—Wild.

Vulgarmente *Litre*.

Es un árbol bastante conocido, cuya sombra en los dias de verano, i principalmente en la hora de la siesta, produce en las personas de cutis fino i delicado, una erupcion de pequeñas vesículas, a veces, otras una erisipela simple o algunas otras enfermedades de la piel. No es raro ver estas afecciones, tambien, en algun individuo de nuestros campos, cuya piel nada tiene de fino i suave.

El Dr. Miquel aconseja una tintura hecha con las hojas de este elegante árbol, en aquellos casos en que tenemos necesidad de echar mano de los revulsivos, teniendo esta tintura la ventaja de no producir esas estensas pústulas a que da lugar a veces, el tártaro emético al mismo tiempo que se obtiene el mismo resultado. Administrada homeopáticamente, dice haber obtenido excelentes resultados en los casos de pitiriasis crónicos i rebeldes, como tambien en algunas otras enfermedades escamosas i persistentes de la piel.

Litrea molle. Gay.

La cáscara i la resina de este árbol se emplean por los naturales como antiespasmódicas, en casi todas las enfermedades nerviosas.

LEGUMINOSAS.

Psolarea glandulosa. Lin.-D C.-Mol.

Vulgarmente *Culen.*

Este arbusto es bastante conocido i crece con preferencia en las provincias centrales. Sus hojas, algo aromáticas, se usan en infusion teiforme como sudoríficas emolientes i vulnerarias; se le emplea con buen éxito en algunas enterítis: con su cogollo, hacen los naturales una especie de aloja o tisana que parece provechosa: de su tronco fluye una resina que tiene varios usos en las artes, como para encerar el hilo a los cordoneros.

Del jénero *Glycyrrhiza*, tenemos la *G. astragalina* de Gil i Hook, que tiene las mismas propiedades que el *Orozuz* o *G. glabra.*

Los *Phaca ocholenca i flava*, se conocen con el nombre de *Yerba loca o tembladerilla*, por la particularidad mui notable que tiene de hacer temblar a los caballos cuando la comen. Parece que ataca los centros nerviosos.

Fava vulgaris.

Vulgarmente *Haba.*

A mas de ser mui empleada como alimento en ensalada i papilla, por ser sus frutos mui farinosos, se usan estos mismos, cuando secos, en los dolores de cabeza, aplicados a la sien. Su harina es mui emoliente i resolutiva, i con ellas se confinjen varias cataplasmas.

Mimosa balsamica. Mol.-Gay.

Vulgarmente *Jarrilla.*

Es reputada como excelente vulneraria en la curacion de las heridas, en las que parece obrar por una virtud balsámica i antipútrida, pues ella da lugar a la formacion de un bálsamo bastante agradable i que despide un olor que se siente a la distancia.

Culteria tinctoria. Kunth.—(*Tara tinctoria de Mol*).

Vulgarmente *Tara.*

Se cultiva en algunos jardines.

Sus frutos son astrinjentes, i Frezier se sirvió de ellos para hacer tinta durante su viaje.

Se puede echar mano de su infusion i cocimiento en todos aquellos casos en que necesitamos valernos de un astrinjente poderoso.

Balsamocarpon brevifolia.

Vulgarmente *Algarrobo o Algarrobito.*

Sus frutos son mui usados en varias enfermedades, como la disenteria crónica, metrítis, arjinas, estomatítis, por las propiedades astrinjentes de que está dotado su pericarpio, que se convierte en una resina que contiene una buena cantidad de tanino. Esta es casi la única sustancia que

se usa en Chile para hacer tinta, porque descompone con mucha facilidad el sulfato de fierro, o vitriolo verde como se llama vulgarmente.

Cassia stipulacea. Ait.–D C.

Vulgarmente *Mayu o palo negro.*

La decoccion de las hojas de esta cassia sirve para lavar la cabeza i matar los parásitos que se crian en ella.

Cassia vernicosa. Gay.

Vulgarmente *Sen.*

Tiene casi las mismas propiedades purgantes que el sen que se importa de Europa.

Prosopis strombulifera. Benth.–Wild.–D C., etc.

Vulgarmente *Retorton.*

Sus vainas se mascan para aliviar los dolores de muelas i encias; i obran por su propiedad astrinjente.

DRUPACEAS.

Esta familia contiene un buen número de vejetales que se emplean constantemente en medicina. Me contentaré solo con enumerar las varias especies que tenemos en Chile, por ser tan conocidas sus propiedades. Solo me permitiré advertir, que de los troncos de algunas de ellas fluye una goma bastante apreciada en medicina, i que se conoce con el nombre de *goma del pais.*

Hé aquí la enumeracion de ellas:

Amigdalus comununis. Lin.–D C.

Vulgarmente *Almendro.*

Persica vulgaris. Mil.–D C.—Lin.

Vulgarmente *Durasno.*

Prunus domestica. Juss.–Lin.–D C., etc.

Vulgarmente *Ciruela.*

Armeniaca vulgaris. Lam.—D C.

Vulgarmente *Damasco i albaricoque.*

Cerasus vulgaris. Juss.–D C., etc.

Vulgarmente *Cerezo i Guindo.*

Cerasus ovium. Manch.–D C.

Vulgarmente *Cuindos.*

No sé por qué de estas dos últimas especies no se hace un jarabe, que tendria un lugar bien importante como refrescante.

Cerasus laurocerasus. DC.

Vulgarmente *Laurcerazo.*

Este elegante arbusto que se cultiva en nuestros jardines por su aspecto elegante i hermosas flores lacres que caen en racimos, i que tienen un olor bastante pronunciado a almendras amargas, contiene en

estos últimos órganos, una cantidad bastante considerable de ácido prúsico, que ha llegado hasta producir síntomas de envenenamiento cuando se ha sazonado, con la infusion de sus pétalos o con su agua destilada, algunos manjares para darles el esquisito olor de las almendras amargas.

ROSACEAS.

Kagenekia oblonga. Ruiz et Pavon.—D C.-Don.

Vulgarmente *Guayo colorado, Huayo o Bollén.*

Las amargas hojas de este árbol son tónicas i febrífugas, usándolas tambien los indios para curar *daños.*

«En las playas del pais, dice Molina, crece tambien un árbol grande i de bellísimo aspecto, llamado *Bollen,* el cual me parece un verdadero veneno. Sin embargo, en ciertas circunstancias críticas usan los médicos de los polvos de sus renuevos disueltos en agua, administrándolos como vomitivo i como purgante; pero no pasan de la dósis de medio escrúpulo, por cuanto estos polvos son uno de los eméticos mas terribles que se conoce en el reino vejetal. Su jugo no es lacticnisoso, pero tiene un color amarillento que toca en verde.»

Quillaja saponaria. Mol.-D C.

Vulgarmente *Quillai.*

La corteza de este árbol, tan comun entre nosotros, tiene un uso bastante jeneral. Con el agua, su corteza hace espuma i sirve para lavarse la cabeza, quedando el pelo mas limpio i con un hermoso lustre. Creo que contiene una gran cantidad de potasa, por cuanto es un excelente quitamanchas de grasa i de ácidos (principalmente vejetales).

La corteza del Quillay es excelente en la sarna i en las afecciones crónicas i escamosas de la piel.

En las boticas se hacen estractos i esencias que se venden bastante para quitar las manchas de los vestidos, i los comerciantes de vinos se sirven de él para adulterar las chichas i darles mas fortaleza.

Geum chilensi. Balbis.—Lind., etc.

Vulgarmente *Yerba del clavo,* i entre los indios *Llallante.*

La raiz es mui usada entre estos últimos en los casos de mestruaciones difíciles i que se presentan con incomodidades i dolores, i entre aquellos como aperativa i resolutiva.

Acæna pennatifida. R. et. Pav.—D C.—Hook.—Lind., etc.

Vulgarmente *Cadillo, Amor seco i Pimpinela cimarrona.*

La infusion de sus hojas es astrinjente, i como tal se usa; pero es un astrinjente suave.

A. argentea. R. et. Pav.—D C.—Hook.

Vulgarmente *Cadillo o Proquin.*

La infusion de las hojas del Cadillo tiene fama de vulneraria; se usa en cataplasmas para el mismo fin, i tambien se emplea como diurético, especialmente en las enfermedades que traen su oríjen del abuso de la Vénus.

Potentilla arserina. Lin.—Lam.—D C.

Vulgarmente *Yerba de la Plata.*

Sus raices son astrinjentes i tónicas; se la usa en las disenterias crónicas i hemorrajias; i en jerigatorio en los pólipos incipientes i corizas crónicas. Esta planta deberia fijar la atencion de los médicos i no dejarla relegada al olvido.

Fragaria chilensis. Ehrh.—D C.

Vulgarmente *Frutrilla* i en indio *Quellghen o Llahuen.*

El cáliz, de los esquisitos i apreciados frutos de esta planta que se arrastra humildemente sobre la tierra, se da en cocimiento e infusion en las lepidias (cólera), i es notable tambien por sus propiedades algun tanto emolientes i mucilajinosas. La raiz es un astrinjente poco enérjico, i mui digno de preferencia en las diarreas i disenterias crónicas, dando su agua a pasto i en lavativas.

Fragaria vesca. Lin.—D C.

Vulgarmente *Fresa.*

Sus raices se dan como tónicas, astrinjentes i diuréticas.

Rubus idæus. Lin.—D C.

Vulgarmente *Frambuea.*

Esta *zarza* es orijinaria de Europa i pocos años hace que se ha introducido en Chile. Su fruto es mui apreciado i se come en la mesa con azúcar, es uno de los cuatro *frutos rojos,* i tiene en alto grado la propiedad de ser refrescantes i antipútridos. El jarabe que se hace de ellos, se da como atemperante antiflojístico en las fiebres, angínas i escorbutos. Las hojas, en decoccion, son astrinjentes, i las flores sudoríficas.

De las ocho especies del jénero

Rosa que se cultivan en Chile, segun Gay, casi todos ellos tienen un uso médico bastante jeneralizado, i que conoce todo el mundo. Las propiedades astrinjentes de los rojos petátalos de sus elegantes i hermosas flores, son bien apreciadas, i su infusion i agua destilada sirven de vehículo a los diversos colirios que se usan; de ellos se hace tambien el aceite esencial i el rosado, tan apreciado aquel por su esquisita fragancia i éste por sus propiedades astrinjentes, por lo que se confinjen con el casi siempre las cataplasmas resolutivas. De las hojas se hace tambien la tan conocida conserva de rosas, que tanto consumo tiene en las boticas.

La infusion de rosas rojas se usa en inyecciones en los casos de metrítis granulosas i ulcerosas, como tambien en la leucorrea o flores blancas i otras enfermedades.

El pequeño fruto de la rosa, despues de seco i reducido a polvo, se da con ventaja en la disenteria.

POMACEAS.

Pyrus malus. Lin.—D C.

Vulgarmente *Manzano.*

El fruto del manzano es mui apreciado por su gusto i por su calidad; de él se hace una gran cantidad de cidra, principalmente en la provincia de Valdivia, donde abunda muchísimo, i que es bastante apreciado como una bebida algo alcohólica a la par que refrescante.

El agua de la variedad llamada *Pero,* es mui usada como atemperante i sudorífica en las fiebres.

La fruta cocida de este árbol es mui sana, i puede darse aun con provecho, como postre, en las disenterias, i como alimento en las fiebres ardientes.

Cydonia vulgaris. Pers.—Lin.--D C.—Wild.

Vulgarmente *Membrillo.*

Se hacen del fruto bien conocido de este árbol, confituras, jaleas, jarabes que son mui apreciados en las disenterias por el buen resultado que dan. De las pepas se saca un mucílago bastante empleado en medicina como un excelente emoliente i astrinjente, i que se da principalmente en las inflamaciones del tubo dijestivo, fuera de los otros muchos usos domésticos.

El agua de orejones de membrillo es de un uso mui jeneral como refrescante i astrinjente.

ONAGRARIACEAS.

Ænotera Berteriana. Spach.

Vulgarmente *Metrun i don Diego de la noche.*

Es planta bastante usada como vulneraria, en lociones, en las heridas i contusiones. Cuando las heridas amenazan descomponerse, cuando sus bordes se presentan agrisados i un poco lívidos, entónces el Metrun compone la solucion de continuidad i la hace marchar a la cicatrizacion.

Las hojas se emplean, tambien, para unir por primera intencion las soluciones pequeñas de continuidad. Usase igualmente la infusion al interior como balsámica.

AE. mutica. Spach, etc.

Vulgarmente *Rodalan* i *Colsilla.*

Las hojas i raices de esta planta gozan fama de vulneraria, i se usan ya en lociones en las heridas i úlceras, ya al interior para prevenir los

abcesos consecutivos a los golpes i caidas, i aun tambien cuando éstos se han formado, aunque dependan de una causa interna.

HALORACEAS.

Gunnera chilensis. Lam. etc.

Vulgarmente *Pangue i Nalea.*

«El Pangue, dice Gay, es mui comun en los lugares pantanosos, a lo largo de los riachuelos i torrentes i en el declive de las barrancas húmedas. Es planta mui grandiosa por la fuerza i el tamaño de sus tallos i de sus hojas, i de mucha utilidad en razon de sus excelentes propiedades acídulas i astrinjentes, que la medicina i las artes saben utilizar. Las hojas bien cocidas i puestas en la parte inferior de la espalda i sobre los riñones, mitigan los ardores de la fiebre ; su decoccion es mui refrescante i en el campo se toma a veces en los dias de gran calor ; pero se prefieren jeneralmente los peciolos o nalcas, que se comen crudas despues de quitarles la primera cáscara ; tienen un gusto dulce, algo acídulo, i mui agradable ; sobre todo cuando de ellos se hacen helados. Los tallos o bohordos tienen el mismo uso así como las raices, aunque ménos apreciada por motivo de su dureza i el poco jugo que contienen ; son tambien mucho mas astrinjentes, i su decoccion se emplea con gran provecho para combatir las diarreas, las hemorrajias i otras enfermedades de vientre, curtir los cueros, pudiendo suplir con la mayor ventaja las cáscaras que los curtidores suelen juntar para este uso ; bajo tal punto de vista se podria cultivar en los cenagales de las provincias del sur. Se le da jeneralmente el nombre de *Panque* (en esto está equivocado el señor Gay, pues el mas vulgar es el de *Pangue*) i el de *Nalca* a las partes que se comen; a los renuevos o brotes los indios los llaman a veces *Pampancallhue.*»

Esta planta que se come mas bien con el nombre de *Pangue* i no *Panque*, como dicen muchos autores, es un poderoso astrinjente ; i de aquí el uso tan jeneralizado de su decoccion en las disenterias crónicas, las leucorreas i metrítis ; tambien produce mui buenos resultados en la angina tonsilar, otras enfermedades de la garganta i de la boca, i mui especialmente en la salivacion i estomatítis mercurial. Las meretrices lo usan para lavarse las partes jenitales, con el objeto de entonar las fibras debilitadas de dichos órganos i darles mayor resistencia.

MIRTACEAS.

Eujenia Cheken. Hook. et. Arn.

Vulgarmente *Chequen.*

El jugo que se obtiene por espresion de sus tallos se usa como coli-

rio; su decoccion en lavativas para la disenteria, i sus yemas echadas en baños mitigan toda clase de dolores, siendo excelente principalmente en los dolores reumáticos, lo mismo que la

E. Multiflora, conocida con el nombre vulgar de *Pitra*.

Punica granatum. Lin.—D C.—Duhan.

Vulgarmente *Granado*.

La raiz de este arbusto se emplea con buen éxito en los casos de metrítis, angina, enfermedades de la boca i garganta, tenia i lombrices, como un poderoso i seguro astrinjente. La cáscara del fruto i la corteza del árbol poseen las mismas propiedades que la raiz, i se emplean en los mismos casos.

Varias *mirtáceas* se usan en baños, por sus propiededes aromáticas, en diversas clases de afecciones nerviosas, i creo que serian excelentes para formar el lecho en que deben descanzar los alterados huesos de los enfermos de raquitis.

CUCURBITACEAS.

Las especies de esta familia que se cultivan en Chile, son mas bien plantas apreciadas por sus frutos que por sus propiedades medicinales, tales como el melon (*cucumis melo*), la sandia (*cucumis citrullus*), el zapallo (*cucurbita pepo i máxima*) i la calabaza (*lagenaria vulgaris*).

Las pepas de los frutos de estas especies sirven para hacer diferentes emulsiones frescas, que reemplazan mui bien en las boticas a la emulsion de almendras amargas.

La corteza del melon se usa como diurética en las hidropesías.

De la calabaza se hace un jarabe bastante apreciado en las disenterias, siendo el único remedio casi que usan los indios de la Habana para curar esta enfermedad.

LOACEAS.

Varias especies del jénero *Loasa* crecen en Chile, donde son conocidas con el nombre de *Ortiga brava macho*, u *Ortiga caballuna*. Con solo enunciar el nombre de estos vejetales se dicen los usos a que son aplicables: solo diré que producen mas prontamente la urticacion las especies grandes que las chicas, por ser mayor la cantidad de líquido irritante i caústico que se encuentra depositado en los pelos de la planta.

PORTULACEAS.

Portulaca oleracea. Lin.—D C.

Vulgarmente *Verdolaga*.

Las hojas jugosas i mucilajinosas de esta pequeña planta, que se arrastra por la tierra, i cuya abundancia en los terrenos húmedos la hace ser considerada como maleza en algunos puntos, se usan mucho en infusion como una bebida refrescante i demulcente en verano, i en ensalada (previamente cocida) tiene fama de producir buenos resultados en los casos de abcesos hepáticos i otros, i aun en las disenterias de buen carácter como bebida a pasto. Tambien produce mui buenos resultados en las irritaciones crónicas del riñon i en algunos cóleras esporádicos.

MESEMBRIANTEMEAS.

Mesembryanthemum chilensis. Mol.

Vulgarmente *doca.*

Los frutos de esta planta, que crece a las orillas del mar, desde Coquimbo hasta la provincia de Colchagua, son comestibles i de un gusto agradable; pero gozan de una propiedad purgante que se manifiesta cuando se comen en gran cantidad. Se utiliza algunas veces por esta virtud.

CACTEAS.

Esta familia se distingue especialmente por las propiedades emolientes que tienen las especies que a ella pertenecen. Estas plantas orijinarias todas de América, llaman la atencion del botánico por la disposicion orijinal de sus tallos i sus hojas: todas ellas contienen un abundante jugo mucilajinoso, que es esplotado jeneralmente por las propiedades emolientes que posee, i que se usa ya en cataplasmas, ya en tisanas o en enemas.

El jénero *Cercus,* conocido jeneralmente con el nombre de *Quisco,* se usa por los naturales en lavativas, en las inflamaciones del recto, en las disenterias, como tambien en las fiebres, por ser considerado como refrescante, i bajo este punto de vista de su aplicacion vulgar, he visto conseguir los mas felices resultados.

Opuntia vulgaris.—Mill.—D C.

Vulgarmente *Tuna.*

El jugo de esta planta tiene un uso bastante jeneral en la medicina doméstica chilena, i sus propiedades son, con poca diferencia, las mismas que las del jénero anterior. Mezclado a la manteca de cerdo a una temperatura suave, da un ungüento mui bueno para ser aplicado a las espaldas i riñones, en los casos en que las personas trabajadoras se quejan de calor i ardor en estos puntos. Tambien es mui buena la cataplasma que se confinje con ella para disminuir las inflamaciones esternas.

En la economía doméstica se usa para clarificar el agua.

No pasaré mas adelante sin hacer una rectificacion a la obra del señor Gay : dice este autor que los frutos de la tuna son conocidos con el nombre de *Guillaves* que éstos tienen carne colorada, i que es necesario quitarles el pellejo para comerlos, por que tienen algunas espinitas ; error mui grande, pues el nombre de *guillaves* (no guyaves) es el del fruto del jénero *Cercus ;* miéntras que el de la tuna conserva el nombre de la planta, no teniendo ninguno de ellos el fruto colorado, i siendo necesario para comerlos, no solo quitarles el épicarpio sino tambien el endocarpio.

GROSSULARIEAS.

Ribes rubrum. Lin.—D C.-Duhan.

Vulgarmente *Grossella.*

El jarabe es bastante usado como refrescante en las inflamaciones i fiebres con ventajosos resultados. El fruto es comestible i de un gusto acídulo agradable i pronunciado.

UMBELIFERAS.

Azorella madresporica, Gay.

Vulgarmente *Llareta* de Coquimbo.

La resina que se obtiene de esta planta, por la concrecion de un jugo que destila, se utiliza por los campesinos en los dolores de cabeza.

Molimum spinosum. Pers.—D C.

Vulgarmente *Yerba negra.*

Las raices son bastante apreciadas en las neuraljias de los nervios dentarios, conocidas con el nombre vulgar de *corrimiento.* El modo como se usan es mascándolas. Tambien su cocimiento se aplica como balsámico en las supuraciones internas i en las reabsorciones purulentas, principalmente en las del hígado.

Laretia acaulis. Hook.—Gay.

Vulgarmente *Llareta.*

Sus propiedades son las mismas que las de la *azorella madresporia,* i destila la misma resina, por lo que son conocidas con el mismo nombre vulgar.

Apium graveolens.—Lin.—D C.—Sowers.

Vulgarmente *Apio.*

Las raices son miradas como afrodisiacas por algunos médicos, en contraposicion con las ideas de los antiguos que creian que producian la esterilidad. Es bastante usado para adornar algunos guisos : tambien se hace de él una ensalada de buen gusto que goza fama de diurética.

Mr. Vogel que la ha analizado, ha encontrado un aceite graso, aceite

esencial, que da el olor a la planta, azufre en pequeña cantidad, manita, basorina, goma, estractivo i algunas sales.

Petroselinum sativum. Hoffm.—Kock.—D C.

Vulgarmente *Perejil.*

Tiene el mismo uso doméstico que la especie anterior. Sus raices se usan tambien como diuréticas en las hidropesías. Las cataplasmas hechas con las hojas del perejil i aplicadas sobre los pechos, disminuye el aflujo de la leche en las nodrizas.

Fœniculum vulgare D C.

Vulgarmente *Hinojo.*

Esta planta se distingue por su olor aromático i balsámico exhalado por innumerables glandulitas que se encuentran esparcidas en el cútis de sus delicados tallos, olor que parece mas concentrado en sus semillas, que se usan con mui buen resultado en los dolores de estómago i de vientre, siempre que la causa de que dependan sea de una neumatosis del tubo dijestivo, o del *flato* como se le llama vulgarmente. Puedo asegurar que he visto desaparecerse como por encanto esas incomodidades bastante molestas, debidas al desprendimiento de gases en el canal alimenticio, conforme se ha tomado una infusion de las pequeñas semillas del *fœniculum,* aun en las personas cuya difícil dijestion las hace mui propensas a estas enfermedades. Este mismo remedio produce en los niños excelentes efectos. Tambien parecen tener las semillas excelentes propiedades carminativas; i su empleo es igualmente mui jeneral en las *lepidias,* que tan comunes son entre nosotros.

La raiz parece poseer las mismas propiedades que las semillas.

Anethum graveolens.—Lin.

Vulgarmente *Eneldo o Neldo.*

Se hace bastante uso de las semillas de esta planta que goza de una fama bastante merecida, i a la que son mas principalmente aplicables las ideas que hemos espuesto hablando del *fœniculum vulgare.* Me permitiré trascribir aquí lo que dicen Mérat i de Lens en su «Dictionaire Universelle de matière médical et thérapeutique général.»

«Las semillas de esta planta son estimadas, como cálidas, cordiales, tónicas i corinativas. De ellas se estrae un aceite esencial de un olor fuerte i penetrante i de color amarillo pálido, que se emplea por gotas en las pociones. Thompson dice que 100 libras de semilla dan, por destilacion, dos libras de este aceite. Dioscóride i Galeno aseguran que estas semillas procuran el sueño, Forestus las rocomienda contra los cólicos i los vómitos que provienen de flatuosidades, i sobre todo contra el hipo. Heurnius, citado por Ray, pretende tambien que las gotas de este aceite esencial de anis, en media onza de aceite de almendras dulces, son un remedio admirable para detener el hipo. En fin, Cullén asegura que en Inglaterra no tienen las nodrizas otro remedio para el cólico de los ni-

ños (lo que tambien sucede en Chile). El anis sirve de condimento en muchos paises, sobre todo entre los Cosacos i algunas comarcas de la Rusia.»

Ligusticum panul. Bert.—D C.

Vulgarmente *Panul.*

La raiz del panul, infundida préviamente en agua hirviendo, se emplea como un correctivo de la sangre, i mezclada con rodajas secas de membrillo se da a pasto como una bebida refrescante.

Los naturales se sirven tambien del panul en las enfermedades de la piel, con un éxito que nada deja que desear, i en los sudores cualicativos de la tísis. En este último caso se valen principalmente del cocimiento.

Pimpinela anisum. Lin.

Vulgarmente *Anis.*

Todos conocen perfectamente las semillas olorosas de esta pequeña i verde planta, a la que debe referirse con especialidad lo que dejamos apuntado al tratar del Eneldo i del Hinojo, i que tanto se emplea para hacer confites anisados.

Daucus carata. Lin.—D C.—Sow.

Vulgarmente *Zanahoria.*

A mas de ser su raiz un excelente alimento que se come en ensalada i otros guisos, se utiliza tambien como emoliente i resolutiva en la orquítis i tumores inflamatorios, especialmente en los escirrosos i cancerosos.

Anthriscus cerefolium. Hoffm.—D C. (*Scandix cerifolium* Lin.)

Vulgarmente *Perifolio.*

En la medicina chilena se utiliza su jugo como tónico i diurético, principalmente en las hidropesías consecutivas a las estrecheces de los orificios del corazon i en los individuos debilitados ya por una larga i penosa enfermedad.

Conium maculatum. Lin.—Rich.

Vulgarmente *Cicuta* o *Barraco.*

Se usa su estracto como un alterante i resolutivo poderoso en los tumores indolentes i cancerosos: asociada al calomelano produce resultados admirables en los bubones (incordios) estacionarios de marcha crónica. Sus hojas se usan en cataplasmas en los casos de cólicos.

El estracto debe su principio activo a un alcaloide llamado cicutina, i que, segun Peschier, se encuentra combinado en la planta con el ácido cónico.

Coriandrum Sativum. Lin.—D C.—*Eny. Bot.*

Vulgarmente *Culantro o Celantro.*

Los frutos secos son apreciados como condimentos por su olor aromático. Como estomacales i carminativos se emplean a veces con buen resultado.

FRANCOACEAS.

Francoa sonchifollia. Cav.

Vulgarmente *Llampangue.*

Es un poderoso astrinjente i tiene las mismas propiedades i usos del pangue. El P. Feuillée dice que el jugo de esta planta aplicado sobre las hemorroides detiene el flujo inmoderado i disminuye los dolores, i que los indios aplican, ahí mismo, el marco en cataplasmas con buen éxito.

LORANTACEAS.

Varias especies del jénero Loranthus crecen en Chile, todas ellas son parásitas : sus cáscaras tienen buenas propiedades astrinjentes, i de ellas se sirven nuestros campesinos para teñir sus monturas de negro. Los frutos de las varias especies que poseemos del jénero mencionado, producen la *liga* que tanto se usan para cazar jilgueros. Todas ellas son conocidas con el nombre de *Quintrales.*

CAPRIFOLACEAS.

Sambucus australis. Cham et Schelecht in Lin.—D C.

Vulgarmente *Sauco.*

Es bastante usado como emoliente. La entrecáscara i las flores se emplean, en gárgaras, en los casos de anjina tonsilar i esquinancia, mezcladas con leche. La infusion goza de una fama bastante estendida como sudorífica i vulneraria (para lavar las heridas en que se nota un exceso de inflamacion.

Las hojas nuevas gozan, tambien, la fama de purgantes, i de vulnerarias, aplicadas sobre las soluciones recientes de continuidad hechas con instrumento cortante.

El sumo de la entrecáscara, mezclado i confinjido con agua, es un purgante bastante enérjico que goza de un uso universal desde la mas remota antigüedad. Se sirven de él en los casos de ascitis e hidropesías.

RUBIACEAS.

Galium Chilenses. Endl., Mst. (*R. chilense de Mol i D C.*)

Vulgarmente *Relbu o Relbun.*

Las raices son astrinjentes i sirven para teñir. *G. relbun.* Endl., *Gen.*

Tambien conocido con el mismo nombre vulgar del anterior, sirve para teñir de colorado, supliendo mui bien a la *Rubia tinctoria* de Europa.

Cunina Sanfuentes. Gay.

Vulgarmente *Quelliguenchucaon.*

Esta planta dedicada al malogrado poeta don Salvador Sanfuentes, cuya pérdida llora con razon la patria, crece en Valdivia, donde forma céspedes mui tupidos. Los campesinos la usan calentada con sebo en las ulceraciones sifilíticas i de mal carácter.

VALERIANEAS.

Varias especies del jénero *Valeriana*, i algunas de otro jénero diferente, se encuentran en Chile. Bien sabidas son las propiedades antiespasmódicas, emenagogas, sudoríficas i vermífugas de las plantas de esta familia, para que me detenga en hablar de ellas, máxime cuando creo que ningun uso hacen de las valerianas chilenas, ni el vulgo ni los médicos. Llamo, pues, la atencion de estos últimos a esta preciosa i útil familia.

DIPSACEAS.

Dipsacus fullonum. Mull.—D C.

Vulgarmente *Carda.*

Las cabezuelas de esta planta, bien conocida de todos nosotros, sirven para cardar lanas. Las raices se emplean como diuréticas i sudoríficas en las hidropesías; i los tallos, cuando secos, se dan con mui buen éxito en la disnea espasmódica.

COMPUESTAS.

Bien crecido es el número de especies que posee Chile de esta familia tan interesante como grande.

Proustia baccharoïdes. Don in Hook.—D C. i

P. pugens. Repp.—Less.—D C.

Vulgarmente *Huañil.*

Su uso es bastante jeneralizado en baños para los enfermos de reumatismo i gota, en los que produce mui buenos i admirables resultados.

Chæntanthera Berteriana. Less.—Hook, etc.

Vulgarmente *Planta de la Yesca.*

Se utiliza para hacer fuego; yo creo que su polvo seria mui bueno para cohibir hemorrajias.

Moscharia pinnatifida. R. i Pav.

Esta planta que crece en las provincias centrales i cuyo nombre vulgar ignoro, me parece tener buenas propiedades anticspasmódicas i excitantes, por el perfume oloroso que exhala mui parecido al del almizcle.

Chicoria intybus. Lin.

Vulgarmente *Achicoria.*

Se emplea como narcótico suave, poco mas o ménos como la lechuga. Parece tener igualmente propiedades tónicas suaves, i de aquí su uso como depurativo i refrescante en algunos casos que suele emplearse.

Chicoria endivia Lin.

Vulgarmente *Endivia.*

Se utiliza para la mesa, i en lo demas se prefiere la anterior.

Achiroforus scorzonera. D C. i

Achiroforus apargioïdes. D C.—Schultz.—Walp., etc.

Vulgarmente *Escorzonera.*

Es una de las plantas que goza de mas fama entre los naturales i que los yerbateros gritan contínuamente por las calles. Se emplea como refrescante i depurativa en las enfermedades de la piel i en esa plenitud sanguínea falsa que, principalmente en tiempo de primavera, abate las fuerzas i pone a los individuos perezosos; por el influjo especial del sol i de la estacion. Puede darse tambien la escorzonera como un lijero tónico.

Lactuca sativa. Lin.

Vulgarmente *Lechuga.*

Se hace un consumo mas que regular de esta planta para ensaladas i otros guisos.

Desde el tiempo de Galeno se da a la lechuga propiedades narcóticas, pues esta figura colosal de la medicina la tomaba en la noche para conciliar el sueño. De esta planta se obtiene un estracto conocido con los nombres de tridacio i lactucario, mui conocido de los médicos por sus propiedades calmantes i narcóticas.

Eupatorium salvia. Colla.—D C.

Vulgarmente *Salvia macho.*

Ignoro los usos que hagan los naturales de ella.

Haplopappus baylahuen. Gay.

Vulgarmente *Baylahuen.*

Esta planta que crece principalmente en la provincia de Coquimbo, se usa como vulneraria por los veterinarios, en las heridas de los animales cabalgares.

Bacharis. Varias especies de este jénero crecen a la orilla de los rios, entre las piedras que forman sus cajas. Se las conoce con el nombre de *Chilcas i Chilquillas,* i contienen sus cenizas una gran cantidad de potasa.

El cocimiento de estas plantas sirve para tomar baños de piés, a una temperatura elevada, en los casos de dolores reumáticos i sifilíticos de las estremidades inferiores.

Las flores, dicen Ruiz i Pavon, son apreciadas por la resina que contienen en los casos de contusiones, heridas, como tambien para consolidar las luxaciones i quebraduras.

Tessaria absinthioïdes. D C.—Hook et Arn.

Vulgarmente *Brea.*

Se encuentra en casi toda la República, pero mas principalmente en Copiapó. La resina que destila de sus tallos tiene, mas o ménos, las mismas propiedades que la Brea comun.

Balbisia Berterii Decaisse.—D C. (*Ingenhouzia thurifera* de Bert.)

Vulgarmente *Incienso.*

Bastante conocido es de todos el uso que se hace de esta resina.

El arbusto que la produce, crece con especialidad en las cerranías de Juan-Fernandez.

Solo indicaré aquí el uso que se hace de esta resina para sahumar las partes atacadas de aire, i cuyo uso es mas jeneralizado en el tortícolis.

Los estudiantes la usan para sahumarse la cara, con el objeto de aparecer amarillos i hacer creer que están convalecientes de una enfermedad, mas o ménos grave, que los ha obligado a faltar a sus clases.

Senecio hualtata. Bert.

Vulgarmente *Hualtata i Lampaso.*

Las hojas de esta planta se usan para deshacer tumores, principalmente las subinflamatorios, i para curar cáusticos; como un ventajoso emoliente en cataplasma, i el cocimiento de sus tallos como atemperante.

Gnaphalium vira-vira. Mol.—D C.

Vulgarmente *Vira-vira,* i otras especies del mismo jénero. Las flores se emplean, en infusion, como espectorantes i sudoríficos en las bronquítis benignas (catarro) i tambien en las fiebres. Igualmente se hace uso de la Vira-vira como vulneraria, para lavar las heridas que amenazan descomponerse por un exceso de inflamacion.

Anthemis cotula. Lin-Gay (*A. fætida de Lamark.*)

Vulgarmente *Manzanilla bastarda.*

Dotada de un principio estimulante bastante enérjico, la aplican los naturales, en infusion, en las lepidias que tan comunes son entre nosotros, principalmente en la estacion de las frutas, en los cólicos, i en lavativa, en algunas enfermedades nerviosas.—Su uso no es tan solo limitado al vulgo, sino que tambien es bastante apreciada por los médicos.

Matricaria chomomilla. Lin.

Vulgarmente *Manzanilla de Castilla.*

Usada en los dolores de cólico, en el flato, lepidia, etc., i como ver-

mífuga i antiespasmódica en otras enfermedades. Los médicos usan con preferencia la Manzanilla romana (*Anthemis nobilis.* Lin.)

Pyrethum Parthenuino. Smith.—D C. (*Matricaria porth.* Lin.)

Vulgarmente *Artemisa.*

De esta planta, introducida en Chile no ha muchos años atras, se usan las semillas como vermífugas (contra las lombrices), emenagogas i antielmínticas.

Artemisia absinthium. Lin.

Vulgarmente *Ajenjo.*

El uso bastante jeneralizado de esta planta contra los gusanos intestinales, le aseguran un lugar importante en la materia médica chilena. Se da tambien como un tónico poderoso en las dispepsias.

Cephalophora aromatica. Schrad.—D C. (*Santolina tinctoria* de Mol.)

Vulgarmente *Manzanilla del campo.*

Es mui parecida por su olor i por sus propiedades a la Camomilla.

Flaveria contrayerva. Pers.—D C.

Vulgarmente *Contrayerba i Matagusanos.*

Sus flores sirven para teñir de amarillo.

Incorporada a la sal, dicen los célebres autores de la flora de Chile i del Perú, sirve en los casos de heridas pútridas para matar los gusanos que en ellas hayan podido formarse.

Se da la contrayerba al interior como emenagoga en los casos de mestruaciones difíciles i suspensiones.

Euxenia mitiqui. D C.

Vulgarmente *Mitriú, Mitiquí.*

La infusion se da en los casos de purgaciones con un feliz éxito.

Xantium spinosum. Lin et omn auct.

Vulgarmente *Clonqui.*

Se hace mucho aprecio del sumo del Clonqui en lavativa, como un refrijerante poderoso, en las fiebres ardientes. Su cocimiento tomado como agua a pasto es mui provechoso en los abcesos del hígado.

Calendula officinalis. Lin—D C.

Vulgarmente *China.*

Las hojas secas de la China se emplean para unir por primera intencion las heridas pequeñas, i en infusion para lavarlas. Es, pues, considerada como vulneraria.

Centaurea chilensis. Hook et Anr.—Mœyen.—Walp.—Colla.

Vulgarmente *Escabiosa o Yerba del minero.*

Se utiliza como un tónico suave para modificar el estado de la sangre. Parece que tiene las mismas propiedades que la *Canchalagua*; pero el principal uso que de ellas se hace es en baños para los casos de gota i reumatismo.

Las únicas partes de la planta que se usan son las hojas.

Cnicus benedictus. Lin.—Gœrtn.—D C.

Vulgarmente *Cardo santo.*

En las fiebres malignas emplean los naturales sus hojas, casi del mismo modo que la mui popular Canchalagua, como un tónico febrífugo.

LOBELIÁCEAS.

Tupa Feuillée. D C. (*Lobelia tupa* de Lin.)

Vulgarmente *Tupa.*

El jugo blanco de los tallos de la Tupa pasa por ser un veneno irritante entre los chilenos.

CAMPANULACEAS.

Walhembergia linarioïdes. D C. (*Campanula chilensis. Mol.*)

Vulgarmente *Uño pérquen.*

Bastante estendida en todo el territorio de la República, se usa en los casos de neumatósis del tubo dijestivo (flato).

GESNERIACEAS.

Sarmentia repens. R. et Pav.—D C.

Vulgarmente *Medallita.*

Sus hojas se utilizan en cataplasmas, como vulneraria, en los golpes, caidas i tumores.

DICOTILEDONES COROLIFLORES.

JAZMÍNEAS.

Olea Europea. Lin. et auct.

Vulgarmente *Olivo, i el fruto Aceituna.*

No tengo necesidad de decir nada sobre las propiedades del aceite de olivas por ser tan conocido de todo el mundo. Solo mencionaré aquí el empleo que se hace de la aceituna no mui madura, en cocimiento, para lavarse la cabeza, con el objeto de impedir la caida de los cabellos en los que les va quedando despoblada. En este caso obra como tónico i astrinjente.

Varias especies del jénero *Jazmin* se cultivan en la República, cuyo uso está casi abandonado en la medicina de los naturales chilenos.

JENCIÁNEAS.

Erytrea chilensis. Pers.—D C. (*Gentiana cachanlahuen* Mol.)

Vulgarmente *Canchalagua.*

Sobre esta planta se puede consultar con provecho una excelente memoria publicada en los "Anales de la Universidad" del año pasado, escrita por Mr. Lebeuf, traducida i adicionada por mi amigo don Damian Miquel. De este trabajo trascribiré los siguientes párrafos.

"Las propiedades i el modo de administrar la Canchalagua, son descritas por Ruiz i Pavon del modo que sigue:

"Se usa mui frecuentemente esta planta en el Perú i Chile, con el objeto de atemperar, atenuar i purificar la sangre, como tambien para reanimar las fuerzas del estómago i para cortar las fiebres intermitentes. Se le considera, por sus propiedades sudoríficas, como especialmente útil contra los dolores de costado sin fiebre (pleurodínea); el método mas usado en Chile i el Perú para su administracion, consiste en hacer dijerir algunas plantas en agua fria durante algunas horas, i tomar en ayunas 4 o 5 onzas de esta infusion; algunas personas toman dos o tres dósis por dia de tres onzas cada una. Rara vez se presenta la canchalagua en decoccion, porque su principio amargo se desenvuelve con facilidad i prontitud en agua fria. Sin embargo, algunas personas la toman en infusion teiforme con azúcar i reemplazando de esta manera la yerba del Paraguay (*cassine perragua.* Lin.) llamada *mate* en esta parte de la América. Hai médicos que recomiendan hacerla hervir lijeramente, persuadidos que de este modo cede mas fácilmente sus principios medicinales. La dósis de la canchalagua seca puede llegar, segun mis observaciones, desde media hasta una dracma, quitando de este peso la raiz que es casi insípida i mas pesada que lo demas de la planta. La canchalagua fresca puede darse en dósis de una a tres dracmas."

"Bertero en su lista de las plantas que han sido observadas por él en 1828, publicada en el número 13 del *Mercurio chileno,* mes de abril de 1829, dice: *Chironia chilensis.* W.—Vulgarmente *Canchalagua.* Planta mui frecuente en los prados secos de las llanuras i en los pastos de las colinas. Se hace gran uso de ella en el pais, sobre todo en el campo, donde se conserva en paquetes de un año para otro. La virtud principal que se le atribuye es la de *adelgazar la sangre.* La única observacion que me permito hacer ahora, i de paso, es que el modo de obrar del principio amargo de la jenciana es bastante conocido, para persuadirse de que la canchalagua goza de las propiedades tónicas, estomacales i vermífugas, análogas a las de la quina, aunque con menor fuerza.

"Mr. Gay, en su Botánica de Chile, tomo 4.°, páj. 402, hablando de la canchalagua, dice: Esta planta, mui conocida por sus excelentes virtudes medicinales, es mui comun en los lugares herborosos de la República. De un gusto mui amargo, máxime cuando seca, los habitantes la usan para purificar la sangre i para las fiebres intermitentes, cuando tienen poca intensidad; la usan como sudorífica, tónica, etc.

"En las salas que están bajo la direccion de mi señor padre en el hos-

pital de San Juan de Dios, he tenido lugar de observar los buenos resultados de la administracion de la canchalagua en infusion, en el primer período de la pulmonía, pleuresía, fiebres inflamatorias, reumatismo, i en algunas afecciones eruptivas de la piel, como tónico i como sudorífico.

A esto agregaré que la infusion de la canchalagua, con crémor, es de un uso bastante jeneralizado en varias afecciones de la piel, obteniéndose con ella resultados que nada dejan que desear.

Aconsejo a las personas que usan de la canchalagua, como de un remedio hijénico, que no la tomen mas de nueve dias seguidos, i que despues de pasados tres o cuatro dias, si quieren continuar tomándola, lo pueden hacer sin temor de ninguna especie.

Varias especies del jénero *Gentiana* se encuentran en Chile, que bien pudieran utilizarse, por su gusto amargo, como la jenciana oficinal.

COVOLVULÁCEAS.

Convolvulus arvensis. Lin.—D C., et auct.

Vulgarmente *Correvuela.*

La resina estraida de la raiz de esta planta, que es de color pardo, de un olor particular i un sabor lijeramente acre i aromático, parece gozar las mismas propiedades de los otros convolvulus (*c. jalapa, scamonea et turpethum*), segun se puede deducir del análisis que de esta planta ha hecho el señor Vasquez, inserto en los *Anales* del año de 1855, páj. 502. Este profesor la recomienda mucho a la atencion de los médicos, como un sucedáneo de los otros purgantes que entran en la composicion del tan afamado pan quimagogo o purgante de Le Roy, i por lo fácil que es procurársela desde que ha llegado a ser ya una maleza de nuestros campos. Sometida al análisis, la raiz, ha dado: agua, fécula, azúcar, mucílago, materia estractiva, resina i sales deslicuecentes.

El jénero *Cuscuta* conocido con el nombre de *Cabellos de Anjel,* se usa a veces en cataplasmas, contra los bubones (incordios) i algunos tumores inflamatorios.

BORRAJÍNEAS.

Borrago officinalis. Lin.

Vulgarmente *Borraja.*

Nadie ignora el uso que se hace de esta planta tan popular entre los chilenos, que la emplean como uno de los mejores sudoríficos, i como diurético i refrescante, en las fiebres ardientes i costipados.

Las hojas espinosas i llenas de nerviosidades de la borraja, que de paso diré es lo único que se usa de la planta, deben recojerse cuando es-

tén bien desarrolladas, porque, cuando son mui jóvenes, no contienen el principio químico que les da la virtud que poseen.

LABIADAS.

Occinum minimum. Lin.—Benth.—D C.

Vulgarmente *Albahaca.*

Su uso mas jeneral es como condimento, i para el olor. Su propiedad balsámica la hace ser empleada en los dolores de estómago, i alguna vez como sudorífica. Su agua es antioftálmica, i el jugo de sus hojas se aplica con buen resultado en las aftas de la boca.

Mentha piperita. Lin. et auct.

Vulgarmente *Yerba buena.*

Es una de las yerbas que gozan de mas fama entre los naturales, i cuyo uso es bastante jeneralizado en medicina. Se sirven de ella para calmar los dolores de estómago, en los casos de dijestiones difíciles, en las indijestiones, en las neumatosis del canal alimenticio, en los casos de debilidad e inercia de las funciones del estómago, i como un condimento bastante apreciado en la sopa.

Mentha citrata. Ehrarht.—D C.

Vulgarmente *Bergamota.*

Tiene casi en igual grado las mismas propiedades que hemos dicho posee la especie anterior.

Mentha pulegium. Lin.—D C.—Féuill.

Vulgarmente *Poleo.*

Bastante usado, este vejetal, tiene las mismas virtudes que las demas mentas, considerándosele ademas como un excelente preservativo de las enfermedades contajiosas; de aquí la costumbre que tienen algunas personas de llevar un ramito de poleo cuando entran a ver un enfermo que padece de alguna enfermedad que pueda trasmitirse por contajio.

Melissa officinalis. Lin.—Lamk.—D C.

Vulgarmente *Toronjil.*

"Esta planta, orijinaria de Europa, dice Gay, se cultiva en todos los jardines de la República, por el mucho uso que se hace de ella, aplicándola a toda especie de dolencia, i sobre todo a la melancolía e hipocondría. Tiene un fuerte olor de naranjo o toronja, de que recibió el nombre de toronjil, i por el mismo motivo los latinos lo llamaron citrago, i los franceses citronelle. El agua de las Carmelitas, tan conocida por sus virtudes excitantes, está compuesta principalmente de esta planta."

Pero el uso mas jeneral que se hace entre nosotros de la infusion de toronjil, es en los casos en que el sistema nervioso se encuentra atacado de una excitabilidad no acostumbrada, en las palpitaciones nerviosas del

corazon, en los dolores de estómago, en los vómitos nerviosos, i algunos personas lo toman tambien en lugar del té en las desfallecencias nerviosas.

Gardoquia Guilliesi. Grah.—Benth.

Vulgarmente *Oreganillo.*

Empleado como un condimento en las comidas, el oreganillo está dotado de propiedades estimulantes que lo hace ser usado en algunas circunstancias.

VERBENÁCEAS.

Verbena erinioïdes. Lamk.—Hook.

Vulgarmente *Yerba del incordio i Sandia-lahuen.*

Esta planta, bastante comun en los cerros de Chile, se utiliza en los casos de purgaciones e incordios, como lo hace presumir el nombre que lleva. Sus hojas se aprovechan algunas veces como diuréticas. Gay dice, ademas, que se emplea como emenagoga i aperitiva.

Verbena littoralis. Kunth.—Schaner in D C.—Hook.

Vulgarmente *Verbena.*

El sumo de las hojas de la verbena reunido a la manteca de cerdo, tiene propiedades bien merecidas de antigangrenosa, en los casos en que la gangrena reconoce por causa un principio de inflamacion, como he tenido ocasion de observarlo varias veces en las salas del Hospital de San Juan de Dios, que están al servicio del Dr. Fontecilla.

La infusion de la verbena se da al interior en las afecciones crónicas del hígado, i sus hojas se aplican en cataplasmas en el mismo caso.

Lippia chilensis Schaner.

Vulgarmente *Salvia blanca, Salvia.*

Los chilenos se sirven bastante de las hojas de esta especie de lippia, en razon del principio aromático que contienen; de aquí su uso en los casos de dolor de estómago i en todos aquellos en que se necesita de un excitante, principalmente en las debilidades jenerales del sistema nervioso i parálisis locales. Las hojas mascadas se dan en friegas para los dolores reumáticos.

Lippia citriodora. Kunth in Hook et Bomp.

Vulgarmente *Cedron.*

¿Quién es aquel que no conoce esta célebre planta, cuyo uso tan jeneralizado, por los éxitos felices que con ella se obtienen, le ha hecho ocupar un lugar tan importante en la materia médica chilena?

El cedron es de un olor mui aromático i agradable. Sus hojas, en infusion, se emplean en los casos de enfermedades nerviosas, melancolía e hipocondría, en los dolores de estómago, en el histérico, epilepsia i en todo el largo catálogo de enfermedades en que se encuentra comprome-

tido el sistema nervioso. No deja de usarse, algunas veces, como un excitante en los casos de inercia del estómago i en los casos tan comunes de lepidias.

En la fiebre amarilla i tifus icteroïdes, la infusion del cedron con unas rodajas de limon, es una bebida que produce buenos resultados, especialmente si hai vómitos sanguíneos.

SOLÁNEAS.

Fabiana imbricata. R. et Pav.—Hook.—Lindl.

Vulgarmente *Pichi.*

Los ramitos delgados de esta pequeña planta arbusto, que crece a la orilla de los rios i entre las piedras que forman sus cajas, se usan en cocimiento, con buen provecho, en los casos de purgacion (blenorrajia). En el momento que escribo, tomo un pedacito en la boca: su gusto es un poco amargo, i parece que solo la corteza es la única parte de la planta que contiene la virtud antiblenorreájica por cuanto el centro es leñoso i sin gusto alguno.

Gay dice que sirve para curar las cabras i los cabritos de la enfermedad llamada *pirgüines.*

Nicotiana tabacum. Lin et auct.

Vulgarmente *Tabaco.*

Todos conocen esta planta cuyo uso es tan jeneralizado. No me detendré en examinar las propiedades terapéuticas de ella, porque esto no me es posible sin desatender el objeto que me he propuesto en este corto trabajo, i porque bien puede consultarse las obras o diccionarios que tratan de la materia, con tanta estension como buen sentido. Básteme solo indicar las aplicaciones mas jenerales que de él hacen nuestros naturales.

El humo del cigarro sirve en los dolores de oidos, i las hojas, como hemostáticas, para contener las hemorrajias de las pequeñas heridas i hacerlas unirse por primera intencion. Como un estornutatorio poderoso, se aplica en el primer período de la inflamacion de la membrana mucosa de la nariz, cuando la cabeza está mui pesada; i su infusion se da en los casos de inflamaciones de la vista, para lavarse los ojos i hechar algunas gotas dentro de ellos.

El vulgo conoce mui bien las consecuencias que trae el abuso del cigarro en las enfermedades de pecho, como igualmente el enflaquecimiento que produce i la falta de apetito que es tan jeneral.

El tabaco es un narcótico acre que excita la salivacion, principalmente en los que no están acostumbrados a él; causa vómitos, produce un flujo considerable de sangre al cerebro, entorpece las funciones de este órgano i sume, en seguida, al individuo en un estado de desfallecimiento

i de trastorno de ideas tal, que es mui parecido a la accion del alcohol.

Dratura arborea. Lin.—R. et Pav.

Vulgarmente *Floripondio.*

Cultívase este vejetal en casi todos los jardines de la República por sus hermosas flores. Las hojas se aplican, untadas con grasa lavada o manteca, en los casos de flecmones i toda clase de hinchazones inflamatorias para hacerlas supurar: su propiedad es, como suele decirse madurativa.

"Se sirve de las hojas del floripondio, dice Feuillée, para avanzar la supuracion de los tumores, así como se hace tambien levadura; son emolientes i resolutivas; aflojan i distienden las fibras mui tensas, restablecen sus resortes, hacen ceder a los dolores, i de cualquiera naturaleza que sean los tumores, se obtiene con este remedio un excelente efecto."

Dratura stramonium. Lin.—R. et Pav.

Vulgarmente *Chamico i Estramonio.*

Es de uso bastante jeneral, el chamico mezclado con el tabaco para hacer cigarrillos; es bastante apreciado en las bronquitis crónicas, asma, coqueluche, i en todos aquellos casos en que se quiere modificar i producir una sedaccion en el estado flojístico de la mucosa pulmonar.

Physalis pubecens. Lin.—R. et Pav.

Vulgarmente *Capulí.*

Las mujeres se sirven algunas veces de sus frutos un poco ácidos para hacer una pomada, que denominan *mistura* i que les sirve para los cabellos.

Capsicum annuum. Lin.—Fingerhut.

Vulgarmente *Ají.*

Es una planta bastante comun entre nosotros, i que forma una de las producciones agrícolas que mas se producen en el departamento de Rengo.

Jeneralmente usan el ají, como un condimento en los casos de debilidad de los órganos dijestivos i como un poderoso excitante del estómago.

La infusion del ají se usa a veces como colirio, en las afecciones malignas de la garganta i en la prolongacion crónica de la úvula o campanilla.

Todos conocen los malos resultados que produce el uso del ají en los enfermos del hígado, i no sé como ha habido médico que haya aconsejado tanto su uso. ¡Ya se vél *Similia similibus*.....

Wintheriogia crispa. R. et Pav.—Dunal.

Vulgarmente *Natri o Yerba del chabalongo.*

Sub-arbusto bastante comun en las provincias centrales, i del que se hace bastante uso en las fiebres malignas, principalmente en la fiebre biliosa de los paises cálidos; de aquí el nombre que lleva.

W. pinnata. Lav.—Dunal.

Vulgarmente *Yerba del chabalongo.*

Las fiebres biliosas tan comunes entre nosotros, i principalmente en el campo en la estacion calorosa del verano, a causa de la esposicion al sol de los trabajadores en las trillas i otras faenas agrícolas, son conocidas con el nombre de *Chabalongo.* Contra esta afeccion es contra la que se da con buen éxito la infusion o el cocimiento de la *W. pinnata.*

Solanum tuberosum. R. et Pav.—Hook filius.

Vulgarmente *Papa.*

Esta planta tan interesante bajo el punto de vista de su consumo como alimento, parece ser orijinaria de Chile, segun lo ha tratado de probar Gay. Sobre ella puede leerse un trabajo de don J. Miquel, inserto en los *Anales* de 1860, i del que saco el siguiente párrafo:

"La papa cruda, rayada, se aplica con buen éxito sobre las quemaduras i otras irritaciones de la piel: mezclada a la harina de linaza en forma de cataplasma, facilita la resolucion, modificando el ardor i dolor del estado inflamatorio, i si los tejidos tienden a la supuracion, la facilita con disminucion marcada de los padecimientos; dicha cataplasma, aplicada sobre la espalda en los dolores con ardor, tan frecuentes entre nosotros en la precitada localidad, ofrece un alivio pronto i seguro, i el mismo resultado se obtiene, poniendo la indicada cataplasma sobre el hígado i riñones, cuando el calor es preternatural. Una infusion, o mejor, un lijero cocimiento de la papa blanca (dos onzas por libra de agua) es una bebida suavemente laxante i diurética, i mui ventajosa para ser usada por los enfermos que padezcan de conjestiones al hígado, riñones, vejiga i útero. La miel que las abejas recojen i elaboran de la flor de la papa, tomada por algun tiempo, en sostitucion del azúcar, obra como los balsámicos, i es de segura ventaja para mejorar todas las alteraciones orgánicas que hayan terminado en ulceracion i supuracion, especialmente las del pulmon, hígado, riñones i útero. Tambien su uso es mui benéfico a todos los calculosos, ya sean piedras formadas en la vejiga de la bílis, los riñones, la vejiga, i aun para las concreciones que se presentan en las articulaciones de los gotosos."

Agregaré a esto únicamente, que las cataplasmas de papa rayada, son mui benéficas en los casos de enfermedades agudas e inflamatorias de la piel.

Solanum nigrum. Gay.

Vulgarmente *Yerba mora.*

El jugo de las hojas es mui empleado, i con buen éxito, en la *algorra* de los niños (aftas), i tambien se hace uso de ella en los casos de afecciones cutáneas producidas por el litre, segun dice Bertero. Las cataplasmas de las hojas de la yerba mora, se aplican en las afecciones crónicas del hígado.

Selœagnifolium. Cav.—Dunal.

Vulgarmente *Tomatillo.*

Dice Gay que los frutos molidos de este vejetal, tienen la propiedad particular de provocar estornudos, i que se emplean a veces para limpiar la ropa. Crece en las provincias de Coquimbo i Copiapó.

Lycopersicum sculentum. Dunal (*Solanum lycopersicum.* Lin.)

Vulgarmente *Tomate.*

Mui usado en ensalada i como condimento, el tomate tiene un gusto ácido particular, del que bien pudiera sacarse mucho provecho para elaborar un jarabe, que seria mui apreciado por sus propiedades atemperantes en todos los casos de flegmasias i calenturas.

Atropa belladona. Lin.

La belladona, cuyo uso es tan jeneral por sus excelentes propiedades narcóticas, estupefacientes i calmantes, se cultiva tambien en Chile. Su uso es solo del exclusivo dominio de los profesores de medicina, por estar su cultivo mui poco estendido i reducido solo al uso de las oficinas de farmacia.

Cetrum parqui. L'Hérit.—Feuill. (*C. virgatum.* R. et Pav.)

Vulgarmente *Parqui.*

La entrecáscara del parqui, tomada en infusion, es atemperante i sudorífica, i se usa con profusion en los costipados i fiebres, ya esenciales o dependientes de un estado flojístico de la sangre. Me parece que habrá pocos que no hayan tomado la bebida del parqui en los casos de las afecciones mencionadas, tal es la fama universal de que goza.

Frezier i Leson dicen, no sé con que motivo, que este vejetal se emplea en Chile para lavar la cabeza de los afectados de tiña.

Vestra lycioïdes. Wild.—Miers. (Periphragmos fætidus R. et Pav.)

Vulgarmente *Huévil, Huévil-huévil.*

De sus hojas i palos se estrae un jugo de color amarillo, que sirve para teñir la ropa de este mismo color.

Ruiz i Pavon dicen que los indios toman el cocimiento i la infusion del huévil para mitigar el ardor de la sangre en el chabalongo (fiebre biliosa) i en la disenteria.

Usase tambien, en baños, en algunos casos de reumatismos agudos i crónicos.

El sabor de las hojas es amargo i acídulo.

ESCROFULARÍNEAS.

Buddlesia globosa. Lamk.—R. et Pav.

Vulgarmente *Pañil.*

Las hojas de este pequeño árbol, son consideradas como vulnerarias, razon por la que se emplean en cocimiento para lavar heridas, i sus polvos para ayudar a la cicatrizacion de las úlceras. Como tónico i balsámico,

se administra su infusion, en los abcesos hepáticos i reabsorciones purulentas.

PLANTAJÍNEAS.

Plantago mayor. Lin.

Vulgarmente *Llanten.*

Las hojas, untadas con grasa lavada, se usan para deshacer los infartos glandulares del cuello, conocidos con el nombre de *paperas* i para otras clases de hinchazones i tumores. Del cocimiento se hacen gárgaras en la angina tonsilar, i otras, cuando la afeccion va decayendo. El Llanten obra como un suave astrinjente, i, como tal, se administra.

Mirabilis jalapa. Lin. (*Nyctago jalapa.* D C.)

Vulgarmente *Dengue.*

Las raices del Dengue parecen tener propiedades purgantes, algo análogas al del nombre específico que lleva.

AMARANTÁCEAS.

Euxolus defluxus. Rafin.—Moquin.—D C. (*A. defluxus.* Lin.)

Vulgarmente *Bledo.*

Esta maleza de las chácaras, se aconseja como alimento en los casos de abcesos del hígado. Su cocimiento, como bebida a pasto, se aconseja en las mismas circunstancias. Es un poderoso emoliente, i como tal se puede usar en un buen número de enfermedades.

QUENOPODIÁCEAS.

Beta vulgaris. Moq.

Vulgarmente *Betarraga i Beteraba.*

Apreciadísima en las artes, por estraerse de ella un excelente azúcar, ramo tan importante de industria en los paises civilizados, i de la que hai una buena fábrica en Santiago, se usa como un suave laxante para mover el vientre de los individuos que padecen de estitiquez habitual.

Chenopodium quinoa. Wild.—Feuill.

Vulgarmente *Quinoa.*

Su fruto es comestible i se usa en la comida como condimento. Los naturales hacen de ella una especie de licor que llaman *aloja,* de gusto agradable al paladar i que se espende en casi todas las dulcerías en tiempo de verano. Esta bebida, mui sencilla al parecer, es causa, segun he visto de indijestiones i crudezas de estómago. La decoccion de los frutos de la Quínoa, tomada en cantidad de una copita de vino por la mañana, se da en los casos de abcesos hepáticos, i en todos aquellos que resultan de golpes i contusiones.

Ambrina ambrosioïdes. Spach. (*Herniaria paico.* Mol.)

Vulgarmente *Paico.*

Toda la planta es de un color verde bajo, i exhala un olor fuerte de cedro podrido: su cocimiento es eficaz en las enfermedades de estómago, en todo jénero de indijestiones, i es mui útil tambien en la pleuresía. *Molina.*

Frezier dice igualmente que produce mui buenos efectos en la pleuresia, i que tiene mucha cantidad de romero bastardo que da los mismos resultados.

Feuillée da el nombre vulgar de *Manga paico* al Paico. "Esta planta, dice, es demulcente, astrinjente i vulneraria: los indios beben la decoccion en los dolores de cólico; la usan tambien en la disenteria i para detener el curso estraordinario del vientre."

Pero las aplicaciones mas jenerales de esta planta, se hace en los casos de indijestiones i de *empacho,* como vulgarmente se dice. Advertiré que no solo es el cocimiento de las hojas el que se usa, sino tambien la infusion de sus semillas, i aun estas últimas, secas i pasadas despues con un poco de agua. M. Klay ha dado el análisis del Paico, i entre las diferentes sustancias que ha encontrado, se distingue: el glúten, un aceite volátil, un principio denominado fiteumacole i un número crecido de sales. Parece tambien, que el Paico no carece de propiedades bastante apreciables contra varias afecciones nerviosas.

Salsola Kali. (*S. coquimbana M.*) i *Salicornia peruviana.* Kunt. (¿Salsola radicans? Lin.)

Ambas especies crecen en lugares cercanos al mar i contienen muchos principios alcalinos. Son bastante abundantes en Chile. Ignoro los usos que hacen de ellas los naturales.

FISTOLÁCEAS.

Anisomeria drastica. Moq. (*Pircunia drastica*). Bert.

Vulgarmente *Pircun.*

Esta planta que crece en los lugares pedregosos i en las cordilleras de las provincias centrales, es un purgante drástico bastante conocido, principalmente de nuestros campesinos. Esta propiedad le ha valido el nombre específico que lleva, dado por Bertero i Moquin.

Hablando de este individuo del reino vejetal, el malogrado Bertero, dice lo siguiente:—"*Pircun.* Pequeño sub-arbusto comun en los declives de los montes, entre las piedras, en Cauquenes, Taguatagua i otros puntos. La raiz, semejante a un nabo grueso, casi siempre dividida en su estremidad, posee la virtud emética i purgativa en el mas alto grado. Los habitantes del campo, la emplean frecuentemente, i aunque en pequeñas dósis, suele tener resultados funestos. Este remedio es uno de

los que solo deberian ser administrados por facultativos. Una buena análisis química, i esperiencias hechas por un médico intelijente, proporcionarian sin duda un conocimiento exacto de esta medicina, la cual, en ciertos casos, me parece digna de preferencia.»

El Pircun se emplea, a la dósis de 4 granos (de los polvos de su raiz), en las hidropesías, conjestiones cerebrales, i en todos aquellos casos en que se necesita de la administracion de drásticos fuertes i poderosos. Fué este mismo purgante el que causó poco ha la muerte de un padre de la Merced, que lo tomó por consejos de un charlatan, segun creo.

Advertiré aquí, que los vómitos producidos por una cantidad mayor de la acostumbrada de la raiz del Pircun, se detienen con una limonada bastante acídula o algunas dósis de opio.

POLIGONEAS.

Polygonum persicaria. Lin. et auct.

Vulgarmente *Duraznillo.*

Esta planta, que goza de una fama europea, es considerada, por los chilenos, como un excelente remedio en los casos de amenorrea o suspension de los flujos mestruales. Usase, tambien, en varias afecciones de la piel, dolores reumáticos i sifilíticos, i, en lavativa, en algunos casos de cólicos estercoráceos.

Las partes usadas de esta planta, son la raiz i la corteza.

P. sanguinaria. Gay.

Vulgarmente *Sanguinaria.*

El cocimiento de la Sanguinaria es considerado, jeneralmente, como una bebida excelente para adelgazar la sangre; de aquí su uso tan comun en los casos de suspensiones mestruales, especialmente en las mujeres que gozan de buena salud i tienen una constitucion mas o ménos robusta, en los reumatismos, fiebres, i en todos aquellos casos en que hai una plenitud mayor de los vasos sanguíneos en los individuos pletóricos. Como refrescante, i para correjir la sangre, se emplea con profusion en la estacion del calor, sola o mezclada con la pimpinela.

Muhlembekia sagitifolia. Meimer.

Vulgarmente *Quilo i Moluca.*

Sus frutos son azucarados i comestibles; sus hojas i pequeñas ramas se dan en infusion a enfermos de abcesos hepáticos, i para prevenir los funestos efectos de las caidas i contusiones.

Rumex romassa. Gay.

Vulgarmente *Romasa.*

Sus hojas son emolientes i pudieran servir para curar pequeños cáusticos i quemaduras; siempre se las usa cocidas.

Rumex crispus. Lin.—R. et Pav.

Vulgarmente *Hualtata.*

Esta planta, conocida en las oficinas de Farmacia con el nombre de paciencia, tiene fama de deshacer los tumores i toda clase de hinchazones que dependan de un estado flojístico. "Coxe dice que las raices de esta planta son un poco purgativas i que se dan con ventaja, sus semillas, en la disenteria. Estas raices frescas, peladas i preparadas en forma de unguento, curan la sarna. Algunas personas del campo se han curado de úlceras de mal carácter, de apariencia cancerosa, aplicando estas raices peladas sobre las partes enfermas. *Mérat.*

R. acetosa. Lin. et auct.

Vulgarmente *Acedera.*

Se usan las hojas, ya solas, cocidas en agua, ya en la sopa i puchero; tienen propiedades atemperantes por la gran cantidad de oxalato de potasa que contienen, i sirven para refrescar la sangre i aumentar la accion secretoria de los riñones.

R. hyppiatricus. Remy in Gay, *Bot.*

Vulgarmente *Huaicurú.*

Creo que esta planta es la misma que describe Molina en su obra sobre Chile, i a la que llama *Plegorriza guaicurú.* La raiz de este arbusto dice, es uno de los astrinjentes mas poderosos de la botánica, siendo así mismo mui excelente para secar i curar con prontitud las úlceras i las escrófulas, i tambien para la disenteria.

Pernetty en sus *Viajes* (tom. 1.° páj. 318), elojia mucho las excelentes propiedades de este vejetal, i de él es de donde ha sacado Molina la noticia que da en su "*Historia de Chile.*" Esta planta, que crece en la provincia de Coquimbo, es considerada ahí como un específico de la disenteria. Ultimamente el Dr. Philippi, que la ha oido elojiar mucho, ha mandado pedir algunas muestras para hacer su verdadera clasificacion.

LAURÍNEAS.

Laurus nobilis. Lin. et auct.

Vulgarmente *Laurel.*

Las hojas, flores i corteza de este árbol, son aromáticas; se las emplea en las enfermedades de *aire* i en las que reconocen por causa la Vénus. El polvo de sus hojas i corteza, se toma al modo del rapé, en los casos de corizas crónicos. El laurel, tan afamado en el antiguo mundo, es poco conocido en Chile, por lo que se emplea poco o nada por los naturales.

Persea lingue Nees ab Es. (*L. lingue. Miers et Bert.*)

Vulgarmente *Lingue.*

La corteza del lingue es casi la única que se usa en Chile para curtir cueros, por la gran cantidad de tanino que contiene. A mi parecer, esta

corteza no puede ménos de ser mui útil en todos aquellos casos en que necesitamos echar mano de los astrinjentes poderosos; principalmente en esa clase de disenterias insidiosas i crónicas que no ceden ni a la hipecacuana ni al mercurio, como tambien en los casos de escirro i anginas, leucorreas i metritis crónicas.

Crytocaria Peumus. Nees ab Es. (*Laurus peumus Bert. Lamk.—Domb. —Peumus rubra, alba et mamosa. Mol.*)

Vulgarmente *Peumo.*

El fruto de este árbol es comestible, i se vende por las calles de nuestras ciudades despues de los primeros aguaceros del invierno; cocido, tiene un gusto suave, agradable, mantecoso i aromático; cuando crudo, es amargo e insoportable.

Con los cuescos del fruto se hace una untura, que se aplica en fricciones en aquellos casos en que las enfermedades provienen *de frio*, como en las diarreas crónicas, dolores reumatoideos, infartos subinflamatorios, en los cólicos espasmódicos, etc.

Anestodemum nitidum. Pers.

Vulgarmente *Queule i Hual-hual.*

Ruiz i Pavon dicen que las hojas de este árbol son aromáticas; refregadas en las manos despiden un olor mui parecido al del romero, i son de un gusto astrinjente i balsámico. Creo, pues, que se puede usar como aromático i balsámico.

PROTÁCEAS.

Embotrium coccineum. Forster.—Lamk.

Vulgarmente *Natro i Ciruelillo.*

La decoccion, de la cáscara i de las hojas, sirve en las afecciones glandulares, i las fumigaciones en los dolores de muelas. Esta especie parece ser casi igual a la siguiente.

R. lanceolatum. R. et Pav.

Dicen estos autores, que en el año 1769 i 1770, tiempo en que los araucanos atacaron i sitiaron a los españoles en *Villagra*, estos recojieron el fruto de esta planta i prepararon, de su placenta, una especie de harina, con la que hacian pan i subvenian a sus demas necesidades.

Lomatia ferrujinea. Brow.

Algunas veces los valdivianos hacen uso de la decoccion de las hojas del *Romerillo*, (i tambien de su cáscara), en los casos de abcesos hepáticos.

Daphne Pillopillo. Gay.

Vulgarmente *Pillo-pillo.*

La segunda cáscara del Pillo-pillo, tiene propiedades vermífugas, i se

usa como tal, debiendo ser mui cortas sus dósis, por creerse que obra como veneno, en razon del principio acre que contiene.

SANTULÁCEAS.

Quinchamalium majus. Brogniard. (*Q. chilensis. Hook.*)

Vulgarmente *Quinchamalí.*

Se sirven de la infusion de las hojas del Quinchamalí, los naturales, en los casos de abcesos i supuraciones internas, i para prevenir las postemas consecutivas a los golpes i caidas. Usase tambien para resolver los equímosis producidos por contusiones.

El Dr. Miquel aconseja mucho la infusion de esta planta, tomada a la dósis de 3 onzas por la mañana i endulzada con la miel de abejas, en los casos de abcesos hepáticos, i me ha dicho que obtiene los mas felices resultados.

"Cuando suceda que alguno da una caida violenta, dice Frezier, que le haga arrojar sangre por las narices, tiene su remedio infalible en beber el cocimiento de una yerba llamada *Quinchamalí,* especie de Santolina, que lleva unas hojas pequeñas, amarillas i rojas."

Dando Bertero las mismas propiedades ya dichas, continúa: "Aunque no niego absolutamente su cualidad algo astrinjente, me abstengo de pronunciarme sobre aquella cuestion, i aconsejo a los enfermos que acudan a una medicina mas enérjica."

A pesar de ser algo negativas estas palabras del desgraciado médico naturalista, puedo asegurar que el Quinchamalí ha dado siempre i sigue dando todavía mui buenos resultados, por lo que me atrevo a recomendarlo a la atencion de los prácticos.

Myoschilus oblongus. R. et Pav.

Vulgarmente *Codocoypu.*

La raiz, en infusion, se usa como purgante, poco mas o ménos como el sen; de aquí el nombre de *sen* que le dan algunas veces. Las mujeres los suelen usar en los casos de suspensiones mestruales.

ARISTOLOQUIAS.

A. chilensis. Miers.

Vulgarmente *Oreja de zorra i Yerba de la Vírjen María.*

El cocimiento de su raiz se da a las mujeres recien paridas, creo que cuando los loquios son mui abundantes.

EUFORBIÁCEAS.

E. lathyris. Lin. et auct.

Vulgarmente *Tártago i Contrarrayo.*

El aceite estraido de las semillas de esta planta, es un purgante drástico a la dósis de seis gotas, i no es mas que una variedad del de cróton. Como éste, produce erupciones cutáneas cuando se le aplica inmediatamente sobre la piel, razon demasiado suficiente para ser vijilante en su aplicacion.

E. chilensis. (*E. sepylifolia. Bert.*)

Vulgarmente *Pichoa.*

Es un purgante drástico bastante enérjico, de bastante uso en la medicina chilena, i del que se ha hecho i se hace un abuso imperdonable muchas veces.

"Unas veces se sirven de la leche de esta planta, dice Feuillée, otras de todo el tallo; cuando se sirven de aquella, ponen algunas gotas en un poco de caldo, i en esto solo consiste la preparacion de la medicina; si se sirven del tallo, lo hacen hervir en agua comun i toman por la mañana un gran vaso."

Tambien se sirven de su decoccion en algunos casos de enfermedades urinarias, segun Bertero.

Coliguaya odorífera, i otras. Mol.—Hook.

Vulgarmente *Coliguay.*

El jugo acre, blanco i lechoso de esta planta, sirve para hacer caer los dientes cariados i ahuyentar los dolores de muelas (odontaljia).

Ricinus communis. Lin.—D C. et auct.

Vulgarmente *Higuerilla*, i *el aceite Palmacristi.*

El aceite que se estrae de las semillas oleosas de este vejetal, que es un árbol entre nosotros, se emplea en los casos de indijestiones, disenteria, i en todos aquellos casos en que queremos obrar suavemente sobre el tubo intestinal.

Haré aquí una advertencia, que no deja de llamar bastante la atencion por llevar el sello de la universalidad. La medicina de los humores, en Chile, cuenta tantos prosélitos cuantos son los habitantes del pais. Si una enfermedad ataca a algun individuo, dadle purgantes, porque de no, es seguro que quedareis como un médico ignorante que no sabeis correjir sus humores, ni entendeis nada de medicina, ni atacais la verdadera causa de la afeccion que tiene. Si una persona se encuentra aquejada de una pulmonía, la revoltura de sus humores lo ha hecho todo; si una solucion de continuidad, no se cicatriza segun los deseos del enfermo, son los malos humores los que obran impidiendo ese trabajo patolójico; si tiene fiebre, es seguro que los malos humores la han causado: si tiene una fístula ciega del ano, aunque reconozca por causa la obesidad del paciente, son los malos humores que la han producido, i que necesitais espeler, por medio de purgantes, para librarlo de la pesadilla de ese terrible i tétrico fantasma: si tiene..... En fin, a qué voi mas allá?

Basta con esto para dar a conocer las ideas médicas predominantes en nuestro pueblo.

MONIMIACEAS.

Boldoa fragans. Gay. (*Peumus boldo.* Mol.—*Ruizia fragans.* R. et Pav.)

Vulgarmente *Boldo.*

El fruto bien pequeño de este árbol, dulce i amarillo, se come por nuestra jente del campo en el tiempo de vacaciones, por abundar mucho en las provincias del sud i del centro, aunque son considerados como cálidos. "Bertero dice, que las hojas suasadas i rociadas con vino, se emplean en los corrimientos (neuraljias dentarias) i fluxiones de cabeza. Los baños de su decoccion, se ponderan como antisifilíticos, para los dolores reumáticos i la hidropesía. Dicen tambien que su jugo es bueno para los dolores de oidos; i que en las vasijas saumadas con el boldo se conservan bien los vinos.

"Una lijera infusion de las hojas, en lugar de té o café, sirve para precaver de indijestiones, tomada despues de comer, previamente endulzada. Un cocimiento hecho con vino i agua, aplicado sobre las sienes, el estómago i el vientre, quita los dolores de la hemicránea (jaqueca) i cefaláljicos, fortifica el estómago, disipa el flato i conforta los nervios. Las mujeres confeccionan un remedio hecho con una parte de hojas cantundidas i tres de la resina del *Pinus chilensis*, el que aplicado sobre la rejion umbilical, sirve para disipar las pasiones uterinas. Los polvos se usan en los casos de corizas crónicas." *R. i Pavon.*

Laurelia aromática. Speng. (*Theyga chilensis.* Mol.)

Vulgarmente *Laurel* de Chile.

Es árbol bastante apreciado en las artes por su excelente madera, i sirve tambien a la medicina doméstica para baños en los casos de convulsiones i parálisis. La infusion de las hojas goza fama de antisifilítica, i sus polvos son excelentes en las corizas crónicas.

URTICEAS.

Urtica urens et dioca. Lin.

Vulgarmente *Ortiga.*

Se usan en ciertos casos de parálisis, como un revulsivo poderoso, por la erupcion pupuiosa que producen cuando se azotan las partes con un manojo de sus ramas.

La *Ortiga blanca* se recomienda para hacer un jarabe que goza de una fama universal en las afecciones crónicas del pecho i de la vejiga urinaria, como tambien en algunas afecciones cutáneas.

CANABINEAS.

Cannabis sativa. Lin.—Lamk.—D C.

Vulgarmente *Cáñamo.*

Esta planta es la que produce el célebre *hashice* o *hashich,* de que habla Alejandro Dumas en su novela de *Montecristo.* La resina es una sustancia narcótica i anodina que puede reemplazar al opio, principalmente en aquellos casos en que éste no se pueda usar, en virtud de idiosincracia individuales i contra indicaciones particulares.

Los naturales suelen servirse de ella para aplicarla en vilma, rociada con aguardiente i polvos de incienso, en las quebraduras i torsiones.

Humulus lupulus. Lin.—Lamk.—D C.

Vulgarmente *Oblon.*

Todos conocen el empleo que se hace del Oblon para confeccionar la cerveza, i de la lupulina como tónica i narcótica. El vulgo la suele emplear, en cataplasma, para aplacar dolores de diferentes especies i disolver muchas clases de tumores e hinchazones.

MORACEAS.

Morus alba. Lin. et auct.

Vulgarmente *Moral.*

Este árbol, orijinario al parecer de la China, es el que suministra la comida a los gusanos de seda. El fruto rojizo que da, es ácido i se usa como atemperante.

Morus nigra. Lin.

Id., que el anterior.

Los frutos del Moral negro tienen un gusto azucarado i acídulo, por lo que se le emplea como atemperante i astrinjente suave. De ellos se hace un jarabe que se sostituye con el de granada.

Phicus carrica. Lin.—D C.—Duhamel.

Vulgarmente *Higuera.*

El cocimiento del higo es un espectorante seguro i agradable. Las hojas machacadas de la higuera, i aplicadas en cataplasmas. se usan para cohibir hemorrajias, por sus efectos revulsivos.

PIPERACEAS.

Piperomia inæqualifolia. R. et Pav.

Vulgarmente *Congona.*

Se administra su infusion teiforme en los casos de atonía del estómago i de neumatósis del tubo dijestivo (flato).

Los tallos tiernos de la congona préviamente suasados se aplican en los dolores de oidos.

JUGLANDEAS.

Juglans rejia. Lin.—Juss.—D C.

Vulgarmente *Nogal.*

La infusion, i mas jeneralmente el cocimiento de las hojas de este vigoroso i jigante árbol, se emplea como astrinjente: 1. ° al esterior, en las heridas i en las úlceras, ya sean de carácter sospechoso, o en las que dependan de un vicio jeneral del sistema, o ya predomine en ellas el vicio escrofuloso; 2. ° al interior, en la tísis, disenteria i diarreas de destete de los niños.

De la corteza de las nueces se hace un jarabe i un estracto bastantes apreciados por sus propiedades altamente astrinjentes, como tambien anti-escrofulosas i antielmínticas.

Las hojas frescas han sido preconizadas por el Dr. Miquel en las pústulas maligna, renovadas cada media hora i cuando secas, se dice que matan las chinches.

Las inyecciones hechas con el cocimiento de esta planta i del hollin, obran maravillosamente en las afecciones crónicas del cuello del útero.

Salia Humboldtiana. Wil.—Kunt. (*S. chilensis.* Mol.)

Vulgarmente *Sauce.*

De su carbon se hacen excelentes polvos dentríficos, i tambien se dan en los casos de enterítis crónicas, conocidas con el nombre de *empacho.* Molina asegura que los indios beben con buen suceso la infusion de la corteza, cuando son atacados de fiebres ardientes El carbon de sauce se administra, tambien, en las dispepsias i gastrodinias.

Populus piramidalis. Roz, etc.

Vulgarmente *Alamo.*

Las hojas sirven para los dolores de cabeza, i las flores para hacer el ungüento de popúleon, tan recomendado en las hemorroides.

GNETACEAS.

Ephedra andina. Pœpp. (E. americana. Bert.)

Vulgarmente *Pingo-pingo.*

La planta, en infusion, tiene bastante uso como un poderoso i seguro diurético depurativo.

ABIETINEAS.

Araucaria imbricata. Pav. (*Pinus araucana.* Mol.)

Vulgarmente *Pehuen i su fruto Piñon.*

"De sus troncos (del Pehuen) destila una resina blanquisca i del olor del incienso. Los campesinos la administran en parches contra las contusiones i úlceras pútridas ; cicatriza las heridas recientes; consolida las quebraduras i luxaciones; mitiga los dolores de cabeza producidos por fluxiones o jaqueca; en fin, se usa como diurético, en píldoras, para facilitar i limpiar las úlceras venéreas; pero la mas grande riqueza de este árbol, consiste en la gran cantidad de piñas que producen las hembras. Dicha piña necesita dos años para madurar, i contiene mas de cien, i a veces, hasta doscientos piñones de un gusto excelente i mui parecido al de las castañas." *Gay.*

Los piñones son considerados como afrodisiacos, i su harina como emoliente i resolutiva.

Santiago, setiembre de 1860.

SEGUNDA PARTE.

> Los elementos de la medicina reposan sobre las lecciones suministradas por la misma naturaleza, sobre lo que la observacion nos ha enseñado que daña, i sobre lo que la casualidad nos ha hecho ver que es útil.
>
> FRANK. MED. *práctica.*

Ya que en la primera parte de mi trabajo (que tuve el honor de leeros en una sesion que celebraisteis con el mismo objeto que la presente en el mes de octubre del año pasado) me ocupo de examinar las plantas pertenecientes a la gran clase de los *Decotiledones*, fáltame ahora hallar de los *Monocotiledones* i *Acotiledones*. Voi, pues, ahora, a llenar ese vacio para completar el fin de la obra i del trabajo.

Si en la gran clase botánica que ya he examinado se presenta a la consideracion del médico i del farmacéutico un arsenal bien provisto de vejetales medicinales, no puedo decir lo mismo de las dos clases restantes. Lo que en aquellas sobra, falta en éstas. No hai en ellas la lei del equilibrio. No porque entre los Monocotiledones no existan algunas plantas medicinales i algunas otras sin las que la humanidad no podria subsistir quizás, i que por eso forman uno de los artículos mas precisos para la existencia humana, ni entre las plantas celulares algunos vejetales de un consumo bastante jeneralizado, sino porque apénas se divisa a lo léjos una que otra en medio de un inmenso catálogo, como los escasos i repartidos árboles que dan sombra al viajero en medio de las estensas pampas del desierto.

Como siempre, he tratado de detener mi paso vacilante ante el majes-

tuoso umbral de la ciencia, porque mi trabajo es solo la primera palabra en las importantes investigaciones de las grandes verdades de la medicina nacional, en la que todos debemos estar interesados. Es un trabajo al que todos le debemos nuestra contribucion. I yo pequeño i débil obrero del porvenir (como ya lo he dicho anteriormente) en la grandiosa empresa de la materia médica chilena, he venido a depositar mi humilde ofrenda de entusiasmo en el seno del venerable cuerpo que representa lo mas grande que hai entre nosotros en la literatura i en las ciencias, como el resultado del estudio i de la observacion en un asunto en que quizás soi yo el primero en tocar con mi débil e inesperta mano.

No ha sido, por cierto, la confianza que tengo en mis débiles i escasas fuerzas la que me ha alentado a dar cima a tal empresa, ni el estímulo, ese tónico estimulante de las funciones intelectuales; nó, nada de eso: ha sido solo la fé de la juventud, la esperanza de la ilusion en el trabajo, el deseo de ser útil en algo, el entusiasmo en el porvenir.

He creido de una incontestable utilidad el poner, al fin de mi trabajo, una lista de concordancia entre los nombres científicos i los vulgares de las plantas medicinales de que me he ocupado. A mi parecer, esto facilitará en mayor grado las investigaciones que en adelante se quieran hacer sobre la botánica médica, i servirá como de un cuadro de estudio o de recuerdo a los jóvenes principiantes.

Con esto doi de mano a mi trabajo. ¡Quiera Dios que sea de alguna utilidad!

MONOCOTILEDONES.

ORCHIDEAS.

De las delicadas plantas que pertenecen a esta familia, tan natural i tan abundante en Chile, solo hai una especie digna de mencionarse, la *Spiranthes diuretica.* Lind. (Epipactis. Féuill.)

Vulgarmente *Nuil.*

A esta planta parece concedérsele una propiedad diurética, si uno se deja llevar por el nombre específico que tiene. El sábio padre Feuillée dice, que los indios usan esta planta en las retenciones de orinas, i que cuando se encuentran atacados de cálculos urinarios beben a la mañana la infusion que han preparado la noche anterior. Semejante propiedad hace a esta planta sumamente recomendable, i es de desear que los prácticos la ensayen en los hospitales. No faltan algunos que la preconizan en los casos bien comunes de flatuosidades o neumatosis del tubo dijestivo.

BROMELIACEAS.

Puya coartata. G. (*Pourretia. c.* R. et P.)

Vulgarmente *Chagual.*

La goma del chagual se usa, en tisana, en las fiebres ardientes. Reune a la vez las propiedades emoliente, subácida i laxante, que la hacen mui recomendable en las pirexias i en las disenterias de la estacion calorosa. Su uso es mui jeneralizado en todas las clases de la sociedad, i los médicos sacan bastante partido de sus cualidades ya citadas.

IRIDEAS.

Todas las especies que pueblan los jardines i los campos de Chile, son estraños al pais, e igualmente mui útiles.

Iris germanica. Lin.

Vulgarmente *Lirio.*

La raiz de lirio es un espectorante i nauseabundo de efecto no dudoso. A dósis fuertes produce astriccion de la garganta, calor del estómago i aun vómitos de sangre; pero en dósis moderadas, conatos de vómito i algunas deposiciones lijeras. La papa de lirio se emplea jeneralmente entre nosotros para sostener las supuraciones de los fontículos. Por lo demas nuestra jente hace mui poco uso de él.

SMILACEAS.

Asparragus officinalis. Lin.

Vulgarmente *Espárrago.*

La rais de espárrago se usa, ya en infusion o en jarabe, en todas aquellas enfermedades en que queremos producir un efecto diurético. Por su propiedad sostituyente u homeopática, alivia i cura las blenorrajias i los catarros crónicos de la vejiga; i por la sedante, disminuye las palpitaciones del corazon, como la dijital. Bien conocido es el olor que esta planta comunica a la orina, olor nauseabundo *sui generis,* que se dice trocarse en el de violeta por la adicion de algunas gotas del aceite esencial de trementina. El análisis del sumo del espárrago ha dado por resultado, *asparrajina,* albumina, manito, ácido oxálico, diferentes sales, etc.

Herreria stellata. R. et P.—Mol.

Vulgarmente *Zarzaparrilla.*

La zarzaparrilla tiene un inmenso consumo en las boticas. Se usa jeneralmente en todas las afecciones secundarias i terciarias de la sífilis, en las enfermedades crónicas de la piel i en todas las purgaciones. Es un poderoso sudorífico i un medicamento irritante que obra por sostitucion, en las enfermedades crónicas que reconocen por causa algunos de esos virus que debilitan i minan sordamente a la economía. Las preparaciones mas usadas son el jarabe i la infusion.

AMARILIDEAS.

Alstræmeria ligtu. Lin.

Vulgarmente *Chuño de Concepcion.*

Esta planta, esclusiva de las provincias del sur de la República, suministra el chuño, uno de los alimentos mas preciosos con que contamos para dar a los enfermos convalecientes. El chuño, mas que ninguna otra fécula quizás, es una de las sustancias alimenticias que mas se usan en la disenteria por su propiedad altamente emoliente. Su polvo se usa, con mui buen suceso, en las erisipelas simples, en las eritemas de los niños i en la *cociduras* tan comunes de los dedos de los piés i la de los pechos en las mujeres obesas en la estacion del verano.

Bromaria Salsilla. Herb.—G.—Feuill.

Vulgarmente *Salsilla.*

Tiene el mismo uso que la zarzaparrilla i parece no irle en zaga en sus buenos efectos contra la sífilis i las enfermedades de la piel.

"Ademas del uso que hacen los indios de esta planta, dice Feuillée, de la que he hablado en el principio de esta descripcion, se sirven de ella en los dolores de estómago, dejándola infundir a frio durante la noche en agua comun; ellos se sirven de esta infusion en bebida i se encuentran aliviados de sus dolores.

LILEACEAS.

Alium sativum. Lin.

Vulgarmente *Ajo.*

Los bulbos de esta planta tienen un olor desagradable, difusible i que excita el lagrimeo. El aliento, el sudor i las ventosidades toman su olor cuando se le come, i solo las orinas parecen exceptuarse de su influjo odorífero. Se usa mas como condimento que como remedio. Apesar de eso, se le recomienda algunas veces en las hidropesías i otras enfermedades. Machacado se emplea como un poderoso revulsivo aplicado a la piel en lugar de los sinapismos i vejigatorios; i en los casos de ezema, impétigo, empeines (lichenes), herpes i otras enfermedades circunscritas i crónicas de la piel, se usa de él refregándolo sobre los puntos afectados. Algunas personas lo preconizan contra las lombrices, i parece ser un buen antihelmíntico.

Alium cepa. Lin. et auct.

Vulgarmente *Cebolla.*

La cebolla goza desde el tiempo de Hipócrates de una fama diurética bastante jeneral. Semejante propiedad no ha pasado desapercibida al instinto médico de nuestro pueblo, i por eso es que las jentes de nuestras

ciudades i nuestros campos la propinan con provecho en un buen número de casos de hidropesías. Cocida o asada en la ceniza, i en forma de cataplasma, se usa como un madurativo i calmante en los abcesos e inflamaciones internas de carácter crónico. La propiedad particular que tiene de hacer lagrimear, pudiera aprovecharse en los casos incipientes de la gota serena (amaurosis) i en las demas debilidades de la vista.

GRAMINEAS.

Hé aquí a la familia mas necesaria quizás a la humanidad, i la mas interesante en ese sentido de la botánica entera. En ella se encuentra el trigo, ese barómetro de los artículos de consumo, el maiz, la cebada, el arroz, la caña de azúcar, i muchas otras de interes jeneral. El hombre i el animal, el rico i el mendigo se alimentan de ella porque les es completamente necesaria a la subsistencia, i proporciona a la vez utilidad al médico i al farmacéutico.

Paspalum vaginatus. Sw.

Vulgarmente *Chépica.*

Es un seguro i eficaz diurético. Se propina en cocimiento en toda clase de enfermedades humorales, en las blenorrajias i en las hidropesías. Pocas plantas hai que sean mas conocidas i usadas que la de que tratamos por nuestro pueblo. Dicen que adelgaza la sangre i espele los humores.

Triticum vulgare. Wild.

Vulgarmente *Trigo.*

Planta tan universalmente conocida i tan precisa a la subsistencia humana, se usan de ellas algunos productos.—El *almidon* se usa en lavativa en las disenterias e inflamaciones del recto, i en polvo, en las erisipelas simples, en los eritemas, en las cociduras de los dedos de los piés, en las lijeras irritaciones de la superficie de los dobleces de las articulaciones o de los órganos de piel fina, delicada i que se mantienen en contacto con algunos otros. La horchata de almidon se considera como mui fresca i de mucha utilidad en las fiebres i calenturas esenciales.

Las cataplasmas hechas con leche i miga de pan, son mui emolientes i gozan de bastante fama en un buen número de afecciones esternas.

El *afrecho* se utiliza en baños o en cataplasmas, por su cualidad emoliente, en las inflamaciones i enfermedades inflamatorias de la piel.

Las cataplasmas de levadura i fermento de cerveza se usan como revulsivas.

El *engrudo* presta un importante servicio en los casos de fractura, para embetunar con él la venda que debe envolver al miembro fractura-

do i formar un aparato inamovible, primera condicion de la formacion de un callo fisiolójico.

Bromus stramineus.—Des.

Vulgarmente *Lanco.*

Esta es precisamente la planta que con tanto afan e instinto buscan los perros en varias de sus enfermedades. El hombre ha sacado provecho de su accion emética suave en las indijestiones i en las disenterias, donde obra—como la hipecacuana—por su accion antiperistáltica e irritante sustitutiva, sustituyendo la afeccion patolójica por una esencialmente terapéutica.

Lolium témulentum. Lin.

Vulgarmente *Vallico.*

Planta sumamente comun en los sembrados de trigo, tiene una accion deletérea sobre la economía, algo parecida a la del cornezuelo del centeno. El pan amasado con una cantidad de vallico i de trigo, causa vértigos, desvanecimiento i una especie de embriaguez especial altamente perjudicial a la salud. I es en las grandes carestías del trigo, en las epidemias de las siembras i en los años mui lluviosos en donde por desgracia con la harina adulterada por el vallico se hace un pan que viene a aumentar mas los padecimientos i las necesidades del pueblo.

"Reina aquí, dice el malogrado Bertero, la opinion que el trigo sembrado en tiempo de lluvia i en terrenos húmedos, dejenera i se transforma en *vallico.* Ha habido propietarios i agricultores que han querido persuadirme que en ciertas partes el trigo desaparece enteramente. Todos apoyan sus asertos en esperiencias hechas a su vista. Esta preocupacion es tan grosera que no merece refutacion. Mi respuesta fué preguntarles si las coles se mudaban en rábanos, i si los porotos llegaban a ser lentejas. Cuando se ofrezca hablar de labranza, de abonos i de las diferentes siembras, procurarémos probar que no se puede esplicar claramente esta pretendida anomalía, sino con ayuda de conocimientos exactos sobre la agricultura, i de los principios fisiolójicos en que se fundan los de la vejetacion."

Hordeum vulgare. Lin. et auct.

Vulgarmente *Cebada.*

La tisana de cebada es considerada como un excelente atemperante en las calenturas i pirexias. La cebada debe ser pelada para evitar una descomposicion que esperimenta al fuego cuando se encuentra cubierta de su película, que la hace ser acre e impropia al uso a que se la destina. Creo que en todo caso es mucho mas conveniente usar la cebada mondada i perlada de los ingleses.

Zea mays. Lin.—Mol.

Vulgarmente *Maiz.*

El jugo de la cana de maiz es un suave i lijero laxante que verdade-

ramente es mui útil cuando se quiere purgar suavemente sin debilitar a la economía. He oido de él grandes elojios en los casos de abcesos i de catarros crónicos sostenidos por tubérculos; pero creo que en ámbos casos ha obrado solo por su cualidad de laxante débil, i que en el segundo ha habido error de diagnóstico por las personas profanas de la ciencia.

El jénero *Arundo* se conoce con el nombre vulgar de *Cañas*, i sus raices se usan en tisanas como dulcificantes i laxantes. Esta última propiedad la hace ser sumamente útil en aquellas enfermedades en que queremos tener corrientes las vías digestivas; i su jugo sirve tambien para establecer lijeras i suaves revulsiones sobre el tubo intestinal en aquellas personas de una constitucion debilitada o que tienen repugnancias a los remedios de botica.

ACOTILEDONES.

HELECHOS.

Polysticum cariaceum. Schot.—Prest. (i tambien el Gnophlebium sinammia de Feuill.)

Vulgarmente *Calahuala.*

La calahuala tiene fama de vulneraria, i hai personas que la elojian tanto como al árnica principalmente en los golpes i contusiones. Se le concede igualmente propiedades resolutivas i sudoríficas.

Notochlœna hypoleuca i N. malis.

Vulgarmente *Doradilla.*

Se usa como un diurético simple, i en algunos casos como un suave espectorante. En jeneral es una planta mui poco activa i mui tardía en su modo de obrar.

LICOPODIACEAS.

Entre nosotros hai cuatro especies conocidas de licopodio i viven en la rejion austral de nuestro territorio. Bien conocido es de todos los médicos i farmacéuticos el uso tan jeneral de esta planta en las boticas para envolver píldoras, i de los artistas, porque sirven para hacer rayos en nuestros teatros. El nombre vulgar con que se le conoce en español es el de *polvo de azufre,* que espresa mui bien el último destino que le hemos señalado.

HONGOS.

Entre los hongos hai un buen número que tienen cualidades mas o

ménos venenosas. Cuando se les come, causan vértigos i desvanecimientos bastante alarmantes i bastante graves en algunas ocasiones para poner en peligro la vida de los incautos. Solo hai una especie comestible entro nosotros que es el

Agaricus campestris. Lin.

Vulgarmente *Callampa;* aunque a todos se les conoce con el mismo nombre.

Polyporus ignarius. Fries.

Vulgarmente *Yesca.*

A mas del uso vulgar económico que tiene, sirve para cohibir las hemorrajias causadas por las sanguijuelas i la de los capilares. Tambien se hace uso de ella para hacer compresiones sobre varios tumores.

LIQUENES.

Un número no escaso de liquenes se encuentran a lo largo de las estensas playas de nuestra República, i de los que pudiéramos sacar un grandísimo provecho sino fuera por nuestra desidia i por nuestra incuria que nos lleva hasta pedir al estranjero cosas que poseemos.

ALGAS.

Durvillea utilis. Bory.—Dec.—Mant.

Vulgarmente *Cochayuyo.*

Ulva latissima. Lin.

Vulgarmente *Luchi.*

Todas estas plantas contienen una escasa cantidad de yodo en su composicion, i se usan en cataplasmas en los bocios o cotos; pero con mui poco provecho en razon de la escasez del principio activo. Así es que miéntras que se hacen las fricciones con las diversas preparaciones yodadas, se aconseja mas bien que se haga uso de estos vejetales marítimos en las comidas. I a la verdad que de este modo se obtienen buenos sucesos.

Los baños hechos con el cocimiento de cochayuyo sino obran por su escasa cantidad de yodo, son mui provechosos en ciertas afecciones por la gran cantidad de gelatina que contienen.

CONCORDANCIA ENTRE LOS NOMBRES CIENTIFICOS I LOS VULGARES DE LAS PLANTAS MEDICINALES.

Nombres vulgares.	Nombres científicos.
Acedera.....	Rumex acetosa.
Achicoria.....	Chicoria intybus i Ch. endivia.

Nombres vulgares.	Nombres científicos.
Ajo	Alium sativum.
Ají	Capsicum aunuum.
Alamo	Populus piramidalis.
Acónito	Aconitum napellus.
Amapola	Papaver somníferum. P. rheas i P. orientale.
Alfilerillo	Erodium moschatum.
Algarrobo	Balsamocarpon brevifolia.
Almendro	Amigdalus communis.
Albaricoque	Armeniaca vulgaris.
Amor seco	Acœna pennatifida.
Apio	Apium graveolens.
Anis	Pimpinela anisum.
Artemiza	Pyrethum Parthenuino.
Ajenjo	Artemisia absinthium.
Albahaca	Occinum minimum.
Baylahuen	Hoploppius baylahuen.
Berro	Cardamine nasturtioïdes.
Bergamota	Mentha citrata.
Betarraga	Beta vulgaris.
Bledo	Euxolus deflxus.
Boton de oro	Rananculus repens.
Bollén	Kagenekia oblonga.
Borraja	Borrago officinalis.
Boldo	Boldoa fragans.
Cadillo	Acœna pennatifida.
Campanillas	Aquilegia vulgaris.
Canelo	Drymis chilensis.
Cardo blanco	Argemone mexicana.
Cardo santo	Cnicus benedictus.
Castaño de la India	Æsculus hippocastanum.
Canelillo	Pictavia punctata.
Calabaza	Sagenaria vulgaris.
Canchalagua	Erytrea chilensis.
Cabello de ánjel	Cuscuta.
Chamico	Dratura stramonium.
Capulí	Physalis pabecens.
Cáñamo	Cannavis sativa.
Chagual	Puya coarctata.
Cañas	Arundo.
Calahuala	Polysticum coriaceum i Goniophlebium synamima.
Çallampa	Agaricus campestris.

Nombres vulgares.	Nombres científicos.
Cerezo	Cerasus vulgaris.
Centella	Anemone decapetala i Ranunculus muricatus.
Chequen	Eugenia Cheken.
Cedron	Lippia citriodora.
Cebolla	Alium cepa.
Chépica	Paspalum vaginatus.
Cebada	Hordeum vulgare.
Ciruela	Prunus domestica.
Ciruelillo	Embotrium coccineum.
Clin-clin	Poligala gnidioïdes i P. thesioïdes.
Cinamomo	Melia azedarach.
Cicuta	Conium maculatum.
Chilcas i chilquillas	Bacharis.
China	Calendula officinalis.
Core-core	Gerania rotundifolium.
Colsilla	Ænotera mutica.
Contrayerba	Flaveria contrayerva.
Clonqui	Xantium spinosum.
Correvuela	Convolvulus arvensis.
Codocoipo	Myoschilus oblongus.
Contrarrayo	Euphorbium latyris.
Coliguay	Coliguaya odorífera.
Congona	Peperonia inœqualifolia.
Cochayuyo	Durvillea utilis.
Culén	Psolarea glandulosa.
Cruccro	Colletia spinosa.
Culantro	Coriandrum sativum.
Chuño	Alstrœmeria ligtu.
Damasco	Armeniaca vulgaris.
Deu	Corariea ruscifolia.
Don Diego	Ænotera Berteriana.
Doradilla	Notochlœna hypoleuca i N. malis.
Doca	Mesembryanthemum chilensis.
Dengue	Mirabilis jalapa.
Durazno	Persica vulgaris.
Duraznillo	Polyganum persicaria.
Eneldo	Anethum graveolens.
Escorzonera	Achirophorus Scorzonera i A. aspargioïdes.
Escabiosa	Centaurea chilensis.
Espárrago	Asparragus officinalis.
Flor del paraiso	Melia azedarach.

Nombres vulgares.	Nombres científicos.
Frambuesa	Rubus idœus.
Floripondio	Dratura arborea.
Fumaria	Fumaria media, F. spicata i F. capreolata.
Granado	Punica granatum.
Grosella	Ribes rubrum.
Guayo	Kagenekia oblonga.
Guayacan	Polieria hygrometrica.
Guindo	Cerasus vulgaris i C. avium.
Haba	Faba vulgaris.
Hinojo	Fœniculum vulgare.
Higuerilla	Ricinus communis.
Higuera	Ficus carrica.
Huañil	Pourretia baccharaioïdes i P. pugens.
Hualtata	Senecio hualtata.
Huayo	Kagenekia oblonga.
Huévil	Vestra lycioïdes.
Huaicurú	Rumex hyppiatricus.
Hual-hual	Aristodemum nitidum.
Huingan	Duvaua dependens.
Incienso	Balbisia Berterii.
Jarrilla	Larrea nitida.
Jarilla	Mimosa balsamica.
Jazmin	Jasmin.
Laurecerezo	Cerasus laurocerasus.
Lampaso	Senecio hualtata.
Laurel	Laurus nobilis.
Laurel de Chile	Laurelia aromatica.
Lanco	Bromus stramineus.
Lechuga	Lactuca sativa.
Limon	V. Auranciáceas.
Lima	Id.
Linaza	Linum usitatisimum.
Litre	Litrea venenosa.
Lingue	Persea lingue.
Lirio	Iridisgermanica.
Luchi	Ulva latissima.
Llanten	Plantago major.
Llareta	Laretia acaulix i Azorella madresporica.
Llampangue	Francoa sonchifolia.
Maillico	Psicrophila andicola.
Maitencillo	Yonidium parviflorum.
Malva	V. Malvàceas.

Nombres vulgares.	Nombres científicos.
Maqui	Aristotelia maqui.
Mayú	Cassia stipulacea.
Manzano	Pyrus malus.
Manzanilla bastarda	Anthemis cotula.
Manzanilla de Castilla	Matricaria chamomilla.
Manzanilla del campo	Cephalophora aromatica.
Mataguzanos	Flaveria contrayerva.
Maiz	Zea mays.
Membrillo	Cydonia vulgaris.
Metrun	Ænotera Berteriana.
Melon	Cucurbita melo.
Medallita	Sarmentia repens.
Michay	Berberis.
Mitriú i Mitiqui	Eugenia mitiqui.
Mostaza negra	Synapis nigra.
Mostaza blanca	Synapis alba.
Molle	Litrea molle.
Moral	Morus nigra i M. alba.
Moluca	Mehlemberkia sagitifolia.
Muca	Brasica campestris.
Naranjo	V. Auranciáceas.
Nanco-lahuen	Linum aquilinum i L. ramosissimum.
Nalca	Gunnera chilensis.
Natri	Wintheriagia crispa.
Neldo	Anethum graveolens.
Notro	Embotrium coccineum.
Nogal	Juglans rejia.
Nuil	Spiranthes diuretica.
Oblon	Humulus lupulus.
Olivo	Olea Europea.
Oreganillo	Gardoquia Guilliessi. V. Vivianáceas.
Orozus	Glycyrrhiza.
Ortiga caballuna	Loasa.
Ortiga comun	Urtica urens i U. dioca.
Oreja de zorra	Aristoloquium chilensis.
Pacul	Kramera cistoidea.
Palo santo	Porlieria hygrometrica i Flotovia diacanthoides.
Palo negro	Cassia stipulacea.
Pangue	Gunnera chilensis.
Panul	Ligusticum panul.

Nombres vulgares.	Nombres científicos.
Planta de la yesca.....	Chœntanthera Berteriana.
Papa.....	Solanum tuberosum.
Parqui.....	Cetrum parqui.
Pañil.....	Buddlesia globosa.
Paico.....	Ambrina Ambrosioïdes.
Pero.....	Pyrus malus.
Perejil.....	Petroselinum sativum.
Perifolio.....	Anthriscus cerifolium.
Peumo.....	Crytrocaria peumus.
Pila-pila.....	Modiola caroliniana
Pitao.....	Pictavia punctata.
Pimpinela.....	Acœna pennatifida.
Pitra.....	Eugenia Mulliflora.
Piñon.....	Araucatia imbricatata.
Pingo-pingo.....	Ephedra andina.
Pillo-pillo.....	Daphnepillopillo.
Pichi.....	Fabiana imbricata.
Pircun.....	Anisomeria drástica.
Pichoa.....	Euphorbium chilensis.
Proquin.....	Acœna argentea.
Poleo.....	Mentha pulegium.
Polvillo del diablo.....	Bovista.
Quelen-quelen i.....	Poligala gnidioïdes i Monnina linearifolia
Quelulahuen.....	i P. thesioïdes.
Quelliguenchucaon.....	Cunina Sanfuentes.
Queule.....	Anestodemum nitidum.
Quillay.....	Quillaja saponaria.
Quisco.....	Cercus.
Quintral.....	Loranthus.
Quinoa.....	Chenopodium quinoa.
Quilo.....	Muhlembekia sagitifolia.
Quinchamalí.....	Quinchamalium majus.
Rábano.....	Raphanus sativus.
Retamilla.....	Linum aquilinum i L. ramosissimum.
Retorton.....	Prosopis strombulífera.
Relbu o Relbun.....	Galium chilense i G. relbun.
Rosa.....	Rosa.
Rodalan.....	Ænotera mutica.
Romasa.....	Rumex romassa.
Romero.....	Rosmarinum officinalis.
Romerillo.....	Lomatia frerrujinea.
Rumpiata.....	Bridgesia incisifolia.

Nombres vulgares.	Nombres científicos.
Ruda	Ruta bracteosa.
Salvia	Lippia chilensis.
Sandía	Cucurbita citrullus.
Sauco	Sambucus australis.
Sandia-lahuen	Verbena erinioïdes.
Sanguinaria	Polygonum sanguinaria.
Sauce	Salix Humboltiana.
Salsilla	Bomaria salsilla.
Sen de Chile	Cassia vernicosa.
Tabaco	Nicotiana tabacum.
Tara	Culteria tinctoria.
Tártago	Euphorbium latyris.
Trévol	Trevoa trinervia.
Tembladerilla	Phaca ocholenca i Ph. flava.
Trigo	Triticum vulgare.
Trinitaria	Viola tricolor.
Tomate	Lycopersicum sculentum.
Tomatillo	Solanum olœgnifolium.
Toronjil	Melissa oficinalis.
Tuna	Opuntia vulgaris.
Tupa	Tupa Feuillée.
Uella	Abutilon vitifolium.
Uñopérquen	Walhembergia linarioïdes.
Vallico	Lolium temulentum.
Verdolaga	Portulaca oleracea.
Verbena	Verbena littoralis.
Violeta	Viola odorata.
Vid	Vitis.
Vinagrillo	V. Oxalideas.
Vira-vira	Gnaphalium vira-vira.
Yerba del Chabalongo	Wintherigia crispa i W. pinnata.
Yerba mora	Solanum nigrum.
Yerba de la Vírjen María,	Aristoloquium chilensis.
Yerba loca	Phaca ocholenca i Ph. flava.
Yerba del clavo	Geum chilensis.
Yerba de la plata	Potentilla arserina.
Yerba negra	Molimum spinosum.
Yerba del minero	Centaurea chilensis.
Yerba buena	Mentha piperita.
Yerba del incordio	Verbena erinioïdes.
Yesca	Polyporus ignarius.
Yuyo	Brasica campestris.

Nombres vulgares.	Nombres científicos.
Zapallo.....	Cucurbita pepo i C. maximum.
Zanahoria.....	Dáucus carota.
Zarzaparrilla.....	Herreria stellata.

DON ANDRES ANTONIO DE GORBEA.—Biografiá comunicada a las Facultades de Matemáticas i de Medicina por don Manuel Salustio Fernandez.

INTRODUCCION.

El nombre de GORBEA está ligado, puede decirse, a la fundacion i progresos de los estudios matemáticos en Chile, i simboliza la historia de una época gloriosa de la enseñanza superior de las ciencias.

Cuando este distinguido español pisaba nuestras playas en 1826, no estaban aun cicatrizadas las hondas heridas que la sangrienta lucha de nuestra emancipacion política, habia dejado en el corazon de los chilenos.

El estruendo de los combates habia conmovido todos los ánimos; pero la misma chispa que habia inflamado el patriotismo de las almas jenerosas, encendia tambien sus nobles aspiraciones de ilustracion i cultura.

Ayer éramos humildes colonos, hoi ciudadanos libres de una bella República; éramos ignorantes, debiamos instruirnos; la industria i las artes apénas daban señales de vida, i menester era comunicarles un impulso que las animase i robusteciese; éramos pobres, i deseábamos enriquecernos; éramos débiles i queriamos vigorizar nuestras fuerzas; éramos pequeños, i anhelábamos medrar i engrandecernos.

Esta magnífica transformacion en nuestra industria, en nuestras costumbres, en nuestras instituciones, en nuestras ideas, en nuestras fortunas, en todas las esferas de los intereses materiales i sociales, debia operarse por medio de LA ENSEÑANZA.

Así lo comprendieron los prohombres de la revolucion; i cuando todavía oscurecia el horizonte el humo de las batallas, cuando aun tremolaba en nuestro territorio la bandera enemiga; en medio del ruido de los aprestos militares, de la confusion i sobresalto de los *patriotas*, presenciaba Chile el solemne espectáculo de la fundacion del Instituto Nacional (1), hermoso monumento levantado a las ciencias por

(1) 12 de agosto de 1813.

los ilustres varones que supieron dar tan noble i vigoroso impulso a la naciente República.

Interrumpida la marcha del Establecimiento por los contrastes de las armas patriotas, volvió a organizarse en julio de 1819; i desde entónces no cesaron los desvelos de los hombres superiores de tan gloriosa época por colocar el Instituto a la altura de sus elevados propósitos.

Interpretando acertadamente el espíritu de la revolucion, el Gobierno no cesaba de fomentar todos los intereses públicos; porque nuestra emancipacion no se habia operado por satisfacer una vanidad pueril, ni por llenar únicamente los deseos innatos de los pueblos que viven bajo estranjero yugo. Nó! Rompimos los vínculos que nos ligaban a la España, porque esos vínculos se habian convertido en pesadas cadenas que embarazaban demasiado el natural desarrollo de nuestras propias fuerzas; que paralizaban todo movimiento, todo adelanto; que impedian dar un solo paso por la senda del progreso i de la cultura moral e intelectual.

El fuego de las batallas prendió en los espíritus adormecidos de los antiguos colonos. Cerrado el templo de Jano, los padres de la Patria, abrian de par en par las puertas del templo de Minerva a la nueva jeneracion. Ahí acudieron presurosos cuantos debian despues coadyuvar al adelanto jeneral de la República. El Instituto era el centro de donde debian irradiar todas las mejoras, todas las reformas sociales i económicas. Ahí debia cultivarse los principales ramos del saber humano de una manera competente a los progresos intelectuales del siglo, allí mismo estaban los jérmenes del adelanto material i existian latentes las fuerzas que, mas tarde, iban a comunicar enérjico movimiento a los diferentes intereses del pais.

«El poder de las sociedades, ha dicho Bacon, es la *intelijencia*, i este poder crece i disminuye con ella.» I la observacion se aplica indudablemente a todas las esferas de la actividad humana; porque, valiéndonos de las palabras del eminente Alejandro de Humboldt, «el hombre no tiene accion sobre la naturaleza, ni puede apropiarse ninguna de sus fuerzas, *sino en tanto que aprenda a medirlas con precision, á conocer las leyes del mundo físico.*»

No se ocultó esta verdad al claro entendimiento de los ilustres chilenos que dirijian los negocios públicos en aquella época no ménos difícil que gloriosa. Imprimiendo a la enseñanza científica todo el impulso que los escasos recursos del erario permitian, fomentaron por cuantos medios era dable los estudios principales, i haciendo onerosos sacrificios, decidiéronse a contratar en Europa hábiles profesores i especialidades industriales i artísticas, que debian venir a este suelo

privilejiado a difundir conocimientos que no poseiamos i plantear nuevas industrias útiles al pais (2).

Ya en 1821 encontramos un Decreto Supremo por el cual se hace venir a Chile a un distinguido naturalista, M. Antonio Dauxion Lavaise, que se hallaba de paso en la Confederacion Arjentina, en don-

---

(2) Admira verdaderamente el considerar que en medio de las urjentes atenciones de los primeros años de la Independencia, cuando todavía se trabajaba porque nos reconociesen como nacion, cuando peligraba nuestro crédito en el estranjero por retardos involuntarios en el cumplimiento de sérios compromisos financieros; admira, decimos, el ver que se prestase una atencion tan principal al fomento de los intereses públicos en casi todos los ramos de la administracion. Entre los chilenos que prestaron una cooperacion mas eficaz, debe citarse a don Mariano de Egaña, que por los años de 1824 fué nombrado Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de la Gran-Bretaña. Fué un hombre superior a su tiempo; i para probarlo, no harémos mas que enunciar algunos importantes servicios en este ramo, sin mencionar por cierto sus negociaciones diplomáticas, que han ilustrado su nombre.

1.° En 1824 celebró en Lóndres una contrata con el coronel don Juan O'Brien, para que éste estimulase la traslacion a Chile de artesanos intelijentes. Vinieron al efecto poco despues 6 fabricantes de loza, un fabricante de cables i cuerdas i cuatro trabajadores competentes en el cultivo del cáñamo. Todos merecieron una recomendacion de Egaña.

2.° Promovió la formacion de una "Compañía de Minas." que tenia el fin político de interesar a la Inglaterra en la Independencia de Chile por los capitales ingleses que naturalmente debian importarse, e impulsar eficazmente aquel ramo de riqueza nacional. El capital se componia de *un millon* de Libras, dividido en acciones de 100 L.—Egaña fué nombrado Presidente de la asociacion inglesa.

Poco despues, a fin de evitar el monopolio, Egaña promovió el establecimiento de una segunda Compañía minera; i logró su objeto, constituyéndose otra Sociedad que debia jirar con un capital de *millon i medio de Libras!*

I esto cuando no se habia todavía reconocido la Independencia de Chile por la Inglaterra!

Como comisionado de una de estas compañías, vino a Chile don Cárlos S. Lambert, uno de los hombres a quien se debe el gran desarrollo i prosperidad de la industria minera en la provincia de Coquimbo.

Algunos meses despues de la instalacion de las compañías, disolviéronse desgraciadamente por el mal efecto que produjo en el comercio ingles la mora en el pago de los dividendos del empréstito anglo-chileno.

3.° Fomentó tambien nuestro ilustrado Ministro Plenipotenciario, la organizacion de un Banco Nacional en Chile, con privilejio. El Banco debia recibir depositos, emitir billetes i efectuar las demas operaciones propias de estos establecimientos. El capital de la Sociedad, que alcanzó a formar sus Estatutos, se componia de *dos millones de Libras est.* en acciones de 100 L.

4.° Citarémos por último la organizacion de una "Compañía de colonizacion."—El Gobierno cedia a la Compañía 28,000 cuadras de terrenos baldíos entre el Biobio i la Imperial, comprometiéndose ésta bajo ciertas condiciones a poblarlos i distribuirlos entre los colonos que hiciere venir al pais.

Téngase en cuenta que todas estas negociaciones se verificaban en el año de 1824 i 25!

de tambien se encontraba al famoso Mr. Bompland, compañero de Humboldt i partícipes de sus glorias, que fué así mismos llamado al pais; pero desgraciadamente este sábio se alejó de Buenos-Aires ántes de recibir las propuestas de nuestro Gobierno. M. Lavaise llegó a ser por algun tiempo Director del Museo Nacional.

Poco despues, en 1824, vino contratado de Francia un hábil Injeniero jeógrafo, don Cárlos A. Lozier, a quien le fué confiada la direccion del Instituto Nacional i la enseñanza de los ramos superiores de matemáticas.

Para reemplazar talvez al malogrado Mr. Lozier, don Mariano de Egaña, Ministro Plenipotenciario de la República en Inglaterra, contrató ahí al distinguido profesor don Andres Antonio de Gorbea, español emigrado a consecuencia de los sucesos políticos de que entónces era teatro la península Ibérica. Bien públicos son en Chile los eminentes servicios que Gorbea prestó a la instruccion superior en los 26 años que con laudable celo le vimos consagrado a la enseñanza de la juventud i al desarrollo i fomento de nuestros intereses materiales. I al tomar la pluma para recordar los trabajos de que a Gorbea le somos deudores todos los chilenos i en especial sus numerosos discípulos, no hacemos mas que cumplir con un deber, de cuya omision podria hacernos responsables la posteridad.

¿Cuál fué la educacion de Gorbea en España i qué servicios prestó a su patria en la juventud? ¿Cómo vino a Chile i qué reformas introdujo en la enseñanza de las ciencias exactas? Cuáles fueron sus principales trabajos; su ilustracion, su carácter, sus ideas i propósitos? Hé aquí los puntos fundamentales que nos proponemos desarrollar en estas pájinas.

I.

Nacimiento i educacion de Gorbea.—Su carrera en España hasta que emigra a Francia.—Viaje a Lóndres, donde es contratado por nuestro Ministro Plenipotenciario para la enseñanza de las Matemáticas en Chile.

Don Andres Antonio de Gorbea nació en Vizcaya, ciudad de Orduña, por los años de 1792. Sus padres fueron personas distinguidas en el lugar (3).

(3) Los datos que se refieren a la educacion i carrera de Gorbea en España los he tomado de una correspondencia publicada en el *Diario* de Valparaiso, pocos dias despues de su fallecimiento. Nos hemos cerciorado de la exactitud de los hechos, por informes recibos de amigos i compatriotas de Gorbea. Sabemos tambien que su autor es el distinguido escritor don Diego Barros Arana, cuyo celo por inquirir la verdad de los sucesos históricos es bien conocido del público.

Andres Antº
de Gorbiaz

Dibujado por N nadryl

ROYAL GEOGRAPHICAL SOCIETY
LONDON

No bien habia cumplido nueve o diez años, alejóse de su familia para incorporarse en el Seminario de Nobles de Vergara, donde cursó las ciencias exactas, sobresaliendo al poco tiempo entre sus condiscípulos. Mui jóven aun, Gorbea era Inspector del Colejio i suplia las ausencias de los profesores de varios ramos de matemáticas, que fueron despues los estudios de su predileccion, aplicándolas al vasto campo de la astronomía i de la mecánica racional.

Pero la noble alma de Gorbea no debia de ser insensible al llamamiento de su patria, humillada por una injusta invasion estranjera. Por cierto que no estaba amortiguado en el heroico i altivo pueblo español el sentimiento de la nacionalidad, ni ese anhelo de rejeneracion política, esa sed de reformas, que en aquella época memorable desasosegaba a las naciones. Las provincias divididas i hostiles se reconciliaron para combatir al invasor, i el pais entero se levantó contra los ejércitos del Capitan del siglo. «Los estudiantes, dice un historiador moderno, se dieron los nombres de Bruto, Cacio, Scévola, todos fueron soldados, jenerales, héroes improvisados.»

Gorbea, maestro ya ó alumno superior del Seminario de Vergara, contajiado del espíritu guerrero de la época i solicitado por el jeneral Castaño, salió del colejio con sus otros compañeros a engrosar las filas del ejército libertador, en donde prestó sus servicios en calidad de oficial de Injenieros, i ántes que la guerra tocase a su término militaba con el grado de capitan del mismo cuerpo.

Expulsados los franceses de la península española, despues de seis campañas en que se combatió con el encarnizamiento del odio personal i el heroismo de la justicia i el derecho, Gorbea pidió su retiro en 1814. Al año siguente pasó a Toledo i obtuvo ahí por oposicion una cátedra de matemáticas. El Ilmo. Arzobispo de esta diócesis, cuyo poder i prestijio son tradicionales, distinguió a Gorbea con su amistad i le confirió un empleo importante que requeria toda la probidad i celo que el eminente prelado de la España descubrió en el jóven profesor.

Deseoso el Arzobispo de decidir a Gorbea a que abrazase la carrera eclesiástica, trató de persuadirlo a ello ofreciéndole su valiosa proteccion; pero no sintiéndose Gorbea con la vocacion necesaria, rehusó la oferta i pasó luego a Madrid, donde contrajo matrimonio con doña Ana María de Baltar. Tuvieron dos hijos, uno de los cuales es profesor de matemáticas de Madrid, cuya cátedra obtuvo por oposicion, despues de haber seguido su educacion en Alemania, costeada por su padre, a pesar de los modestos recursos de que podia disponer.

Gorbea pertenecia en política a esa nueva jeneracion que se formaba en la península a principios de este siglo i que capitanearon en 1820, Mina, Riego, Quiroga i tantos otros hombres ilustres. Tomó parte ac-

tiva en los notables acontecimientos de aquella época aciaga para la España. Enrolado en la guardia nacional, su entereza estuvo a punto de causarle la muerte en mas de un encuentro difícil i peligroso.

Invadida nuevamente en 1823 la patria del Cid, por armas francesas que venian a restablecer a Fernando en el trono con todos sus derechos i prerogativas, las Córtes se trasladaron a Cádiz, llevando prisionero al Rei que iba custodiado por la guardia nacional de Madrid, en que Gorbea ocupaba un puesto distinguido. Allí sostuvo el sitio i bombardeo de la plaza, hasta su rendicion en octubre de 1823. Retirado a Madrid con sus otros compañeros de armas, solo pudo entrar disfrazado a la ciudad i no sin haber corrido inminente riesgo de caer en manos del populacho enfurecido. A consecuencia de estos servicios, Gorbea obtuvo la honorífica condecoracion de benemérito de España en grado heroico.

Las persecuciones del partido vencedor, obligaron a Gorbea i a otros muchos de sus correlijionarios políticos a buscar asilo en Francia, donde completó i perfeccionó los estudios superiores de su facultad. Cúpole la suerte de ser discípulo del célebre Gay-Lussac, que por sus profundos conocimientos en las ciencias naturales i su palabra elocuente, atraia a un brillante i numeroso auditorio.

Poco despues, resolvió reunirse con algunos compañeros de infortunio que se encontraban en Lóndres, desde donde se dirijieron juntos a la isla de Jersey, cuyo gobernador brindó a. Gorbea jenerosa acojida. Agradecido a la bondad de este majistrado, quiso corresponder sus atenciones obsequiándole un plano topográfico de las costas de la isla, levantado por el mismo Gorbea.

Vuelto a Lóndres, supo ahí los aprestos del jeneral Mina para invadir la península española, i recibió los despachos de Jefe de Estado Mayor del ejército espedicionario; pero Gorbea rehusó aceptar la brillante posicion que se le ofrecia, sea porque viese en los preparativos pocas probabilidades de buen éxito, sea porque la ajitacion i azares de la carrera militar, i sus recientes contrastes, hubiesen trabajado su espíritu e inspirádole inclinaciones al pacífico i sosegado majisterio de sus primeros años. En estas circunstancias, nuestro Ministro Plenipotenciario cerca del gabinete de Lóndres, don Mariano de Egaña, que habia recibido instrucciones del gobierno chileno para contratar profesores idóneos destinados al Instituto Nacional, logró celebrar con don Andres Antonio de Gorbea un convenio por el cual éste se comprometia venir a Chile a rejentar una de las cátedras de matemáticas de dicho establecimiento, *bien fuese en el departamento de ciencias, o bien en el de artes.* "Para este último ha sido mi intencion elejirlo, dice el señor Egaña en nota dirijida desde Lóndres al Ministerio de Relaciones Exteriores, con fecha 27 de mayo de 1825, considerando cuanto inte-

resa a la prosperidad nacional la aplicacion de las matemáticas a las artes, i cuan necesario es por consiguiente su enseñanza en un pais donde se carece de ella. Los informes que he recibido acerca de las sobresalientes aptitudes de Gorbea, son altamente satisfactorios, principalmente en la parte en que se han contraido a la instruccion del citado profesor en la aplicacion del áljebra, jeometría i otros ramos a las artes. Su carrera ha sido la de profesor en la Academia de Alcalá i Maestro en el Seminario de Vergara, que era el mejor establecimiento de España en cuanto a enseñanza de matemáticas (4).»

Entre los chilenos que habian comprendido mejor el espíritu i tendencias de la revolucion, ocupa sin duda un lugar prominente don Mariano de Egaña. Su acendrado i ardiente patriotismo estuvieron distante de extinguir los nobles sentimientos del hombre ilustrado i magnánimo. Al cumplir con el encargo de nuestro gobierno, relativo a contratar profesores para el Instituto, estuvo tan léjos de excluir a los hijos de la misma nacion con quien poco ántes habiamos estado en encarnizada lucha, que en las notas oficiales de aquella época se descubren por el contrario las acertadas miras de preferir para estos cargos a los emigrados españoles, que a la sazon se encontraban en Inglaterra. Superando todo jénero de dificultades, sin ser la menor de ellas la mezquina asignacion de 500 pesos al año que solamente podia ofrecer como remuneracion de servicios, el señor Egaña tuvo la felicidad de obtener profesores tan aventajados como Gorbea i Passaman, famoso doctor en medicina, que despues de haber hecho sus estudios en Francia, habia gozado en España, su patria, de notable crédito i valimiento.

Entre las ventajas que esos distinguidos profesores poseian, citaba con razon el señor Egaña la de hablar nuestro propio idioma, hallándose así preparados para la enseñanza desde el dia que llegasen a Chile.

Este breve bosquejo dará talvez una idea de los antecedentes del hombre que estaba destinado a efectuar en el pais una verdadera rejeneracion en los estudios de las ciencias exactas.

II.

Llegada de Gorbea a Chile.—Mejoras introducidas en los textos i en la enseñanza de las ciencias físico-matemáticas.—Impulso comunicado a las profesiones científicas i progresivo desarrallo de los conocimientos de esta facultad.—Trabajos inéditos sobre astronomía, mecánica racional i jeografía física.

A consecuencia de la contrata celebrada en Lóndres, en mayo de

(4) Archivo del Ministerio de R. E.

despues de la gran avenida del mes de junio. Al hacer memoria de esta cátedra no puedo ménos que detenerme *recomendando el mérito singular del profesor que la desempeña* (don Andres Antonio de Gorbea) *i de los 20 alumnos que la siguen; porque su entusiasmo por la perfeccion de la importante ciencia de las matemáticas no puede ser ya mayor.* Ellos han dado principio al estudio de las matemáticas aplicadas a las artes, i sin perjuicio de las tareas de su clase, han establecido una academia a que concurren dos noches en la semana, cuyos objetos son por ahora la perfeccion en la ejecucion de los trabajos de agrimensura i correccion de su dibujo, i mas adelante, el exámen de las máquinas i de todos los objetos de la ciencia en que se ocupan, que digan relacion con las artes, construccion i direccion de puentes i caminos, etc.: establecimiento a la verdad digno de la proteccion del Gobierno, i que llevado a su perfeccion, traerá al Estado incalculables ventajas (7).»

En el breve espacio de *diez i ocho meses*, habíase operado una verdadera transformacion en los estudios científicos; en diez i ocho meses se habia enseñado la teoría i la práctica de las matemáticas superiores; en diez i ocho meses se habian formado 20 alumnos, número que hoi mismo, despues de 34 años, no es fácil reunir en un curso de la Universidad; en diez i ocho meses se les habia inspirado el amor a las ciencias i a sus elevadas aplicaciones; en diez i ocho meses se organizaba una Academia de Injenieros, que ahora, despues de 34 años, no poseemos aún. ¡I tántas i tan importantes i trascendentales mejoras fueron iniciadas i llevadas a cabo por Gorbea!

Hombre de profundos conocimientos i de elevadas miras, no se contentaba con solo instruir a los alumnos en los elementos de la ciencia: proponíase desenvolver el talento, señalárles la utilidad de las nociones adquiridas, indicarles el rumbo que debian seguir para que, mas tarde, pudiesen hacer adelantos proporcionados a su capacidad.

Para lo primero, valiéndonos de las palabras del elocuente Jaime Balmes, «basta conocer el encadenamiento de algunos hechos i proposiciones, cuyo conjunto forma el cuerpo de la ciencia; para lo segundo, es preciso saber cómo se ha constituido esa cadena que enlaza un extremo con otro; para lo primero, bastan hombres que conozcan los libros, para lo segundo son necesarios hombres que conozcan las cosas.»..... «La clara explicacion de los términos, continúa el docto filósofo, la exposicion llana de los principios en que se funda la ciencia, la metódica coordinacion de los teoremas i de sus corola-

(7) Archivo del Ministerio del Interior.

rios, hé aquí el objeto de quien no se propone mas que instruir en los elementos. Pero al que extienda mas allá sus miradas, i considere que los entendimientos de los jóvenes no son únicamente tablas donde se hayan de tirar algunas líneas que permanezcan allí inalterables para siempre, sino campos que se han de fecundar con preciosas semillas, a éste le incumben tareas mas elevadas i mas difíciles. Conciliar la claridad con la profundidad, hermanar la sencillez con la combinacion; conducir por camino llano i amaestrar al propio tiempo en andar por senderos escabrosos, mostrando las angostas i enmarañadas veredas por donde pasaron los primeros inventores, inspirar vivo entusiasmo, despertar en el talento la conciencia de las propias fuerzas, sin dañarle con temeraria presuncion, hé aquí las atribuciones del profesor que considera la enseñanza elemental no como fruto, sino como semilla (8).»

Nuestro maestro, dotado de esta preciosa habilidad, comprendia de lleno su alta mision. ¿Quién supo mejor que él *inspirar ese vivo entusiasmo i despertar en el talento la conciencia de las propias fuerzas, sin dañarle con temeraria presuncion?* ¿Quién supo mejor que Gorbea propagar la ciencia, ponerla al alcance de medianas intelijencias, presentar con claridad i atractivo las mas áridas i abstractas verdades de las matemáticas?

Como hemos dicho, desde la incorporacion de Gorbea en el Instituto hasta 1833, en que vió la luz pública la primera parte del Curso de M. Francœur, la enseñanza de las matemáticas se habia hecho por cuadernos manuscritos. Nuestro profesor habia palpado los inconvenientes de semejante sistema, i apoyado por el Gobierno, emprendió la publicacion de aquella obra, cuya jenuina version al castellano pudiera dar lustre al hablista de mas nota. Trabajo tan esmerado i correcto, mereciole una honrosa carta del mismo M. Francœur, en que le felicitaba por el acierto con que habia llevado a cabo tan árdua tarea.

En el primer cuaderno publicado puede leerse la dedicatoria de Gorbea A LA ESTUDIOSA JUVENTUD CHILENA. Manifiéstase en esas breves líneas el vivo deseo de cooperar a la remocion de todos los obstáculos que se oponian a los progresos de la ciencia, no ménos que el celo del Gobierno por comunicar rápido impulso a la instruccion superior.

"Nada puedo deciros respecto de esta excelente obra, concluye el respetable traductor; su cotejo solo con cualquiera otra os dará a conocer suficientemente su mérito: por lo que a mí toca, he hecho

(8) Balmes—El Criterio, cap. 17.

cuanto me han permitido mis fuerzas, para que esta traduccion merezca la aprobacion de los sábios, i os sea lo mas útil posible. No ignorareis tampoco las muchas dificultades que ha habido que vencer en la parte tipográfica, pero todo lo ha allanado el vivo deseo que anima al Gobierno en vuestro adelantamiento, i si correspondeis a las halagüeñas esperanzas que al dar este paso se ha formado, creo se tendrá por remunerado de sus afanes, i yo quedaré suficientemente recompensado de los trabajos que en beneficio vuestro ha tenido vuestro apasionado amigo.—*Andres Antonio de Gorbea.*"

El Curso de M. Francœur para la enseñanza de las matemáticas puras, sobre todo en los ramos elevados, ofrecia ventajas importantes que decidieron a Gorbea a darle la preferencia entre las demas obras destinadas a este objeto. Al escribir dicho Tratado, propúsose el sábio profesor frances, como el mismo lo manifiesta en su prefacio, "poner a un lector atento e intelijente en estado de leer todas las obras que traten de ciencias exactas, sin suponer en él ningun otro conocimiento preliminar de matemáticas.» Sin omitir ninguna doctrina útil ni pormenores de interes, ha reducido el Curso completo á dos volúmenes de regulares dimensiones, contrayéndose principalmente a la demostracion de los teoremas fundamentales.

No ha faltado quienes tachen de demasiado oscura i lacónica esta obra, opinando porque hubiera sido preferible adoptar otra que diera mas extension a las esplicaciones de las verdades que constituyen cada ramo. Mas, a nuestro humilde juicio, cuando el profesor posee el celo e idoneidad requeridos i los alumnos se consagran con empeño al estudio, un texto conciso que deje campo a las explicaciones del maestro i a la meditacion i discurso del discípulo, es digno de preferencia para la enseñanza: los conocimientos adquiridos serán así indudablemente mas profundos, se gravarán mejor en la mente de los educandos, i en intelijencias aventajadas, vendrán acaso a ser el jérmen de nuevas doctrinas i descubrimientos.

Oigamos al mismo autor del Curso, que nos habla con la autoridad del hábil i experimentado profesor de la Facultad de ciencias de Paris, de la Escuela Normal i del Liceo de Carlo-Magno. «Hace mucho tiempo que estoi convencido, dice M. Francœur, de que no hai nada que contrarie mas el fin que debe proponerse el que escribe sobre ciencias, que el presentar en cada asunto explicaciones largas i fastidiosas. Cuando el autor dice todo lo que piensa, impide al lector que por sí mismo discurra: el alumno en este caso queda en la imposibilidad de dar un paso sin el auxilio de su maestro, se habitúa a una pesadez i minuciosa prolijidad mui perjudiciales al fin que debe proponerse; finalmente, los estorbos consiguientes a los pormenores, le impiden seguir el hilo de las ideas esenciales, i comprende mal el complejo de

las proposiciones, que es el punto mas importante. Al profesor es a quien pertenece el proporcionar al talento de cada estudiante la amplificacion en las materias."

Tales fueron sin duda las consideraciones que influyeron en Gorbea para acometer con preferencia la traduccion de esta obra, que hasta hoi sirve de texto en los colejios superiores de la República.

Entre tanto, Gorbea no solo se contraia a la enseñanza en el Instituto. Desde enero de 1832 desempeñaba en la Academia militar el destino de primer profesor i director de estudios del establecimiento. Basada en los principios de las ciencias exactas, la instruccion militar hizo notables progresos mediante las competentes lecciones del antiguo i valiente capitan de injenieros de la península española. Hábil en la teoría i aplicacion de los ramos que constituyen la idoneidad de un militar moderno, Gorbea se dedicaba con gusto à la propagacion de estos conocimientos, habiéndose conquistado ahí, como en todas partes, el profundo afecto de sus discípulos.

En nuestro siglo, la guerra exije cierto continjente de luces i de esperiencia, cierta capacidad especial en el ramo, que ya no es posible considerarla solamente como una lucha entre dos fuerzas materiales, entre dos masas inertes. Los movimientos estratéjicos, la buena eleccion de las armas i su intelijente manejo, el conocimiento topográfico del campo de batalla, la espedita i acertada ejecucion de aquellas obras lijeras que facilitan la movilidad de las tropas, el oportuno empleo de los medios de defensa i fortificacion, etc, todo esto, contribuye con mas o ménos eficacia a dar el triunfo en los combates.

Muchas de las nobles conquistas del hombre sobre la materia, las ha aplicado sin tardanza al perfeccionamiento de los medios de defensa, i en caso necesario, de destruccion del enemigo. Los pueblos que no siguen el movimiento científico, los que no se aprovechan de las útiles aplicaciones de las ciencias naturales a la industria humana, tomada la palabra en su sentido mas lato, tendrán que descender de su posicion actual, i se hallarán, quien sabe, en peligro de perder su poderío i mancillar sus glorias.

El arte de la guerra cuenta entre sus protectores a ilustres notabilidades científicas, tales como Carnot, Monge i Arago. Este sábio profesor del Observatorio astronómico de Paris, despues de contemplar la bóveda de los cielos, de estudiar el maravilloso jiro de los astros; despues de calcular la velocidad con que tan ponderosas masas cruzan los espacios infinitos, despues de investigar en suma todos los misterios de la existencia de esos globos, no se desdeñaba de bajar sus ojos a la tierra para fijar su atencion i aplicar sus vastos i profundos conocimientos científicos a las necesidades materiales de las naciones.

La guerra es una de esas tristes exijencias a que tendrá que so-

meterse el mundo, miéntras no desaparezcan por una parte la ambicion i el orgullo, los caprichos i la injusticia de los hombres, i por la otra, el sentimiento de nacionalidad, el honor patrio i las innatas aspiraciones de los pueblos por conservar o aumentar su poderío i enriquecer sus anales históricos con gloriosas hazañas.

La civilizacion no ha conseguido estirpar la guerra, no ha hecho mas que *civilizarla*. Como en toda lucha, cuando crece el poder i la fuerza de uno de los elementos, es necesario estudiar los medios de perfeccionar el otro, para obtener el equilibrio. I si todavía se deciden las cuestiones por la *suerte* de las armas, es al ménos un consuelo, el que no sea como ántes en una *carpeta de dados*, sino en un *tablero de ajedrez*, donde las probabilidades del triunfo están por el que conoce mejor los recursos del juego i tiene mas intelijencia i mas cálculo.

Pero sigamos el hilo de nuestra narracion biográfica. Gorbea, como dijimos, fomentaba en la Academia de Santiago, tanto los estudios especulativos como los de aplicacion al arte militar. Luego que se hubo hecho cargo de sus clases, conoció la necesidad de procurar a los cadetes un testo adecuado para la enseñanza de las matemáticas. Con su tino acostumbrado, elijió un curso especial escrito para la Escuela Militar de Saint-Cir, que resolvió verter al castellano, haciéndolo adaptable a nuestra Academia.—La aritmética i el áljebra fueron traducidas por el distinguido profesor Ballarna, contrayéndose Gorbea a la jeometría, trigonometría, nociones de jeometría descriptiva, i jeometría práctica. Pero varios de estos libros no se publicaron sino algunos años despues.

Por otra parte, nuestros hombres de Estado anhelosos de dar a las profesiones útiles todo el ensanche que permitian las circunstancias, seguian progresivamente los pasos de la instruccion teórica. Ya en 1831 se reglamentaba la carrera de agrimensor, haciendo obligatorios para obtener este título el estudio de la aritmética, áljebra, jeometría especulativa, trigonometría rectilínea, jeometría descriptiva, topografía i dibujo; i ademas, la ejecucion de seis operaciones profesionales bajo la direccion de otro agrimensor.

Entre los ramos que el supremo decreto de 1831 designaba como esenciales para optar a este título, comprendiase la interesante ciencia creada a fines del último siglo por el célebre Monge. El estudio de la jeometría descriptiva, como decia Gorbea, es indispensable en toda sociedad que desee ponerse al corriente de los numerosos descubrimientos que en la maquinaria, artes i construccion hacen las naciones mas adelantadas. Convencido de su importancia, el infatigable profesor, a quien no arredraban las dificultades cuando se trataba de [illegible], compilaba i hacia copiar, bajo su inspec-

cion, a los alumnos las complicadas figuras indispensables para la resolucion de los hermosos problemas que constituyen esta ciencia «propagadora de los inventos.»

Con el fin de facilitar i dar mayor ensanche a su aprendizaje i de hacer mas rápidos los adelantamientos de sus discípulos, emprendió Gorbea la traduccion de la excelente obra de jeometría descriptiva, escrita por M. Leroy, profesor de la Escuela Politécnica de Paris. Mediante el influjo i apoyo de don Manuel Montt, ex-Rector del Instituto Nacional i Ministro de Instruccion Pública en aquella época, logró dar a luz en 1845 la jenuina i esmerada version al castellano del tratado mas luminoso i completo que quizás hasta ahora se ha escrito sobre la materia. Dedicó Gorbea su trabajo al ilustrado Ministro Montt, en pago del afecto con que siempre le habia distinguido; i en ello cumplió tambien con un deber de justicia, porque era uno de los hombres públicos que mejor habia comprendido el alcance de las reformas científicas operadas bajo su hábil direccion o influencia, en el primer colejio de la República.

No podia ocultarse a la clara inteijencia del señor Montt la necesidad de estimular el desarrollo de los conocimientos físico-matemáticos, sólida base de todos los progresos realizados en la dilatada esfera de los intereses positivos de los pueblos. Hemos llegado a una época (por valernos de las palabras del inmortal Alejandro de Humboldt) "en que la riqueza material de las naciones i su creciente prosperidad están principalmente fundadas en un empleo mas injenioso i racional de las producciones i fuerzas de la naturaleza (9).»

Los hombres superiores que dirijian el movimiento intelectual del pais, comprendieron felizmente toda la importancia, toda la utilidad i trascendencia de los servicios prestados por Gorbea. Prontos a acojer con interes las indicaciones del respetable catedrático i a dar a las mejoras en la enseñanza su verdadero valor, apresuráronse siempre a reconocer en Gorbea el entusiasta propagador de las ciencias en Chile.

Dígalo, sino, el importante informe que el Rector del Instituto Nacional, hoi Presidente de la República, elevaba al Gobierno en 1838, con el fin de obtener a favor de Gorbea el aumento de sueldo que le correspondia por haber enterado con exceso los diez años de servicios que la lei exijia para adquirir este derecho. No podemos resistir al deseo de copiar íntegro un documento de tanta autoridad i que tanto honra al distinguido maestro.

Hé aquí el informe:

---

(9) *Cosmos.*—Tomo I.

«Santiago, noviembre 30 de 1838.—Don Andres Gorbea, profesor de la clase superior de matemáticas, ha servido este destino sin interrupcion alguna desde el 1.° de junio de 1826 en que principió a desempeñarlo a consecuencia de la contrata celebrada en Lóndres por nuestro Ministro Plenipotenciario, i publicada en el número 21 del diario de documentos del Gobierno. En este largo período, en que ha tenido simultáneamente a su cargo dos o mas clases, ha manifestado siempre la mayor contraccion al cumplimiento de su deber, i el celo mas infatigable por el adelantamiento de los jóvenes. Discípulos suyos son los mejores agrimensores que cuenta la República, i frutos de sus talentos los progresos que ha hecho la enseñanza de las matemáticas en estos últimos años. Desconocida casi enteramente entre nosotros esta ciencia, él no solo ha facilitado su estudio con la excelente traduccion de los elementos del Francœur, sino que ha llamado la atencion de los estudiantes hácia ella, manifestándoles las importantes i variadas aplicaciones de que es susceptible. Como jefe del establecimiento, he tenido la mayor complacencia en presenciar los exámenes de mecánica i otros ramos, que jamas se habian cursado, i oir los justos elojios que les han tributado las personas intelijentes. Las dificultades que se han salvado para llegar a este punto, han sido inmensas. Falta de libros i de todos los elementos necesarios para su perfeccion, todo ha sido vencido por el profesor, ya con la asiduidad en las esplicaciones verbales, ya con lecciones manuscritas, i finalmente con el penoso trabajo que se ha tomado en la publicacion de la obra poco ántes mencionada.»

«Estas consideraciones nacidas del deseo de que el establecimiento tenga siempre buenos profesores i de que no queden sin recompensa tan distinguidos servicios, me mueven a pedir al Supremo Gobierno decrete con respecto a este profesor los premios señalados por el art. 1.° del decreto de 10 de mayo de 1834. Él se halla en el caso de esta disposicion desde el 6 que completó diez años de servicios.—Dios guarde a US.—Manuel Montt.»

Los merecidos elojios consignados en el informe que hemos trascrito, resumen los servicios de Gorbea i dan cabal idea de su habilidad i asiduos cuidados por los progresos de la instruccion científica.

No se desmintió su celo en los años posteriores a esta época. Consagrado íntegramente a las nobles tareas del majisterio, su vida fué toda la vida del profesor i del sábio. Estudiaba diariamente, porque era máxima suya *que el tiempo bien empleado por el maestro le aprovechaba al discípulo.*

Hasta 1841, en que obtuvo el segundo premio de antigüedad por sus continuados servicios durante el espacio de quince años, ocupóse esclusivamente en la enseñanza, sin perjuicio de prestar con frecuencia su

jenerosa e intelijente cooperacion a muchos trabajos de utilidad pública que demandaban conocimientos facultativos.

Nombrado Director del Cuerpo de Injenieros Civiles, en 1843, tuvo que interrumpir la enseñanza en el Instituto para contraerse al desempeño de las delicadas tareas de su nuevo destino. Sin embargo de esto, solicitó del Gobierno que le conservase la propiedad de sus clases, que abandonaba con verdadero pesar, i creo inútil decir que en el acto se accedió a sus deseos.

Gorbea se retiraba del Instituto dejando la instruccion matemática en un estado floreciente i a cargo de distinguidos discípulos, que supieron reemplazar dignamente al benemérito profesor. Don Antonio Varas, discípulo sobresaliente de Gorbea i hoi uno de nuestros eminentes estadístas, acababa de ser elevado a la direccion del establecimiento, i nadie mejor que él podia continuar impulsando el desarrollo que los estudios superiores habian adquiridó. Pero no es este el lugar de referir los valiosos servicios que en este ramo ha prestado el señor Varas.

Instalada la Universidad de Chile en 1843, Gorbea fué uno de sus miembros fundadores en la facultad de ciencias físicas i matemáticas, i elejido por aclamacion su primer Decano, siguió franqueando a la enseñanza pública el precioso continjente de sus luces i madura esperiencia. Su nombramiento de Decano, llamábalo a ejercer las funciones anéxas de Conservador del Museo Nacional i miembro del Consejo Universitario, en cuyas discusiones tomaba parte a menudo, ilustrándolas con su recto juicio i bien fundadas opiniones.

Contando con la cooperacion del intelijente profesor Domeyko, trabajaron de consuno en inspirar a la juventud sincera aficion por los estudios de la naturaleza, que deleitando el espíritu i enalteciendo las ideas i sentimientos, son a la vez el fecundo manantial de donde surjen los asombrosos inventos que en todas las esferas de la actividad humana se realizan.

«Los conocimientos físicos, ha dicho el admirable autor del *Cosmos*, a mas de ser una noble conquista de la intelijencia del hombre sobre la materia, presentan mui grande utilidad a los progresos de la industria»..... «Por una feliz conexion de causas i efectos, i muchas veces sin que el hombre lo prevea, lo *verdadero*, lo *bello* i lo *bueno* se encuentran ligados a lo *útil*. La mejora del cultivo de las tierras entregadas a manos libres i en propiedades de menor estension; el estado floreciente de las artes mecánicas, desembarazadas de las trabas que les oponia el espíritu de cuerpo; el ensanche del comercio, vivificado por la multiplicidad de los medios de contacto entre los pueblos, tales son los gloriosos resultados de los adelantos intelec-

tuales i del perfeccionamiento de las instituciones políticas en que estos adelantos se reflejan (10).»

El hábil Decano comprendia bien las tendencias positivas del siglo; pero estaba mui léjos de ser uno de aquellos hombres que persiguen solo *la utilidad* hasta en la elevada esfera de las ideas i sentimientos. Gorbea, de nobles miras i superior intelijencia, dedicaba sus horas de solaz a estudios meramente especulativos, penetrando al vasto campo de la historia que trasmite las hazañas de los pueblos a la mas remota posteridad, o bien a los dominios de la filolojía, que da precision i soltura al lenguaje enseñando el uso acertado i jenuino del idioma, evitando la ambigüedad i confusion del discurso i revistiéndole de aquellos atractivos que hacen que la palabra se insinúe suavemente en el espíritu, que lo persuada i cautive.

Gorbea, por la jeneralidad i altura de sus conocimientos, fué nombrado Miembro honorario de la Universidad de Copenhagüe; i sin embargo, mui pocos eran los que sabian que habia obtenido tan importante título.

Pero nuestro catedrático se dedicaba con mas particular aficion a los estudios astronómicos. Hacia continuas observaciones celestes a fin de descubrir los secretos de aquella sublime máquina, cuyo portentoso mecanismo solo es dado comprender con perfeccion a los iniciados en las altas verdades de las ciencias exactas.

Nada hai que eleve tanto el espíritu i engrandezca las ideas como la séria contemplacion del Universo; todo es ahí magnificencia, órden i esplendor! La imajinacion se abisma al considerar la osadía del jenio del hombre i el poder de su intelijencia que ha arrancado a esos mundos los secretos de sus movimientos, su constitucion física, el tamaño i el peso de tan enormes masas, sus distancias al Sol, i hasta la *calidad i naturaleza* de la luz que nos envia este magnífico i refuljente globo, *corazon del universo i antorcha del mundo*, como se le llamaba en la antigüedad!

Es sensible que Gorbea haya dejado sin concluir trabajos interesantes sobre jeografía física i astronomía. Hemos tenido a la vista un libro inédito relativo a este último ramo, que abraza como 200 pájinas, i en el cual se tratan muchas de las mas elevadas cuestiones de la ciencia uranográfica. Llama principalmente la atencion el buen método, claridad i abundancia de ejemplos que reina en esta obra, por desgracia incompleta. Esplícase con precision en la primera parte las nociones preliminares de la ciencia: cuanto se refiere a las latitudes i longitudes celestes, division del tiempo, efemérides de la luna i de

(10) *Cosmos*—Tomo I.

los planetas; eclipses, figura matemática de nuestro globo, latitudes i lonjitudes terrestres, etc. En la segunda parte, encontramos la resolucion de muchos problemas astronómicos, con multitud de aplicaciones numéricas que ilustran las cuestiones i gravan en la mente. Distínguese este escrito por su carácter rigorosamente matemático, pues todos los problemas i demostraciones que encierra son tratados por medio de importantísimas aplicaciones de la trigonometría esférica i del alto análisis, que ennoblecen i patentizan las eternas verdades de esta ciencia.

No hemos podido formar cabal concepto en órden al tratado de jeografía física, porque se ha estraviado la mayor parte de los borradores, habiéndose encontrado solamente unas cuantas pájinas que forman por completo el libro XLIII de la obra, el cual se ocupa de estudiar la distribucion de los seres orgánicos en la superficie de la tierra. «La fuerza incógnita que ha esparcido sobre el globo la vida animal, i que la sostiene,—dice el escrito que mencionamos,—no se ha circunscrito sin duda ninguna a una sola rejion: en todas partes la materia debe haberse animado a la voz del Ser Supremo."

Campea en esas fojas una erudicion poco comun, profundo conocimiento de la naturaleza, elevacion de ideas, i observaciones mui interesantes sobre el desarrollo de la vida orgánica en ámbos continentes; pero sin antecedentes i sin luces para emitir una opinion decisiva sobre si este trabajo es orijinal de Gorbea, o es solamente un mero estracto o traduccion de otras obras desconocidas para nosotros, nos limitamos a manifestar lo que hemos visto; que no es menester usurpar ajenos laureles para tejer inmarcesible corona a nuestro maestro!

Las multiplicadas atenciones que ocupaban a Gorbea tanto en la Direccion del Cuerpo de Injenieros, como en la conservacion del Museo i en el Consejo Universitario, no eran motivos bastante poderosos para hacerlo renunciar a sus estudios científicos, que hasta sus últimos dias fueron su única pasion, su único deleite.

En 1850, dos años ántes de su deplorable fallecimiento, Gorbea quiso volver a su amada cátedra del Instituto, decidiéndose a dar lecciones de mecánica racional i aplicada. Componiase su numeroso auditorio de los jóvenes mas adelantados en matemáticas, i aun de profesores del ramo, que asistian gustosos a escuchar su elocuente palabra, revestida del prestijio que le daban la antigüedad de sus títulos i su afamada nombradía.

Parece que Gorbea tenia predileccion por el estudio de la mecánica, tan fecunda en aplicaciones a la industria. Al venir a Chile, tuvo intenciones de enseñarla con preferencia, pero no habiendo encontrado en los jóvenes la suficiente preparacion, hubo de renunciar a sus deseos.

A pesar de sus años, la palabra de Gorbea era siempre animada i persuasiva. El antiguo discípulo de M. Gay-Lussac habia aprendido con la ciencia, el método i estilo de sus lecciones. De Gorbea puede decirse lo mismo que M. Arago ha escrito con referencia al sábio profesor frances: «su lenguaje era preciso, correcto, vigoroso, siempre perfectamente adaptado al asunto e impregnado del espíritu matemático.....Habria podido como otros excitar la admiracion de su auditorio, presentándose sin ninguna nota manuscrita en la mano; pero hubiera corrido el riesgo de citar guarismos erróneos, i la exactitud era el mérito que tenia en mas estima (11).»

Sorprendióle la muerte escribiendo su importante curso de mecánica que le servia de testo para la enseñanza en el Instituto. El buen estilo i claridad en la esposicion de las doctrinas, la acertada eleccion de las materias, i las interesantes aplicaciones que ahí se encuentran, recomiendan notablemente esta obra, que terminada i dada a luz hubiera enriquecido el precioso catálogo de los trabajos científicos de nuestro benemérito profesor.

III.

Servicios de Gorbea concernientes a su profesion de Injeniero.—Es nombrado director de este Cuerpo desde su fundacion, en 1843.—Mejoras introducidas en el ramo de obras públicas.—Traducciones inéditas de algunos tratados importantes relativos al arte de las construcciones.—Ultimos años de Gorbea: su muerte i honores fúnebres en el Cementerio de Santiago.—Conclusion.

Pero desde su arribo a Chile, Gorbea no solo se habia consagrado a las nobles tareas del majisterio público. Sus acreditados conocimientos profesionales en la ciencia del injeniero, su buena voluntad para franquear liberalmente sus luces a los que a él recurrian, estimulaban al Gobierno, a la Municipalidad de Santiago i a otras instituciones públicas o particulares, a solicitar de Gorbea su direccion o cooperacion en todas aquellas obras que requerian instruccion facultativa.

A mediados de 1827, solo un año despues de haber pisado nuestro territorio, recibia una comision importante de la Municipalidad, relativa al levantamiento de un plano topográfico de la *caja* del rio Mapocho, con el objeto de deliberar sobre la mejor construccion de ciertas obras de defensa que se proyectaban.—Tenemos datos para creer que este trabajo fué desempeñado con acierto i puntualidad, acompañándole a su ejecucion sus discípulos mas adelantados.

(11) Arago—Notices Biographiques—Tomo III.

Por cierto que no fué esta la única comision que la Municipalidad de Santiago dió a Gorbea. Repetidas veces siguió consultándole i pidiéndole su dictámen facultativo en varios trabajos de utilidad u ornato, i en todas ocasiones desplegó nuestro profesor el celo, desinteres i competencia que lo caracterizaban. La Corporacion quiso manifestar a Gorbea su gratitud por tan jenerosos servicios, i acordó que se le dirijiese una nota por secretaría *dándole las mas espresivas gracias por los importantes servicios que tan repetidas veces habia prestado al Cabildo* (12).

Pero los conocimientos de Gorbea debian ejercitarse en un campo mas vasto.—Nombrado injeniero de la grande i benéfica empresa del Canal de Maipo, prestó su ilustrada cooperacion a entera satisfaccion de los accionistas. Entre los papeles del recomendable profesor, hemos hallado copia de un oficio pasado a los Directores del Canal, en 17 de octubre de 1828, i por el cual renuncia jenerosamente el sueldo que los accionistas le tenian fijado como injeniero de la obra. Los términos en que dicho oficio se halla concebido honran mucho a su autor, i no podemos ménos de insertarlo.

«Señores Directores del Canal de Maipo.—Faltaria seguramente a la confianza que tanto Uds. como los demas accionistas del Canal de Maipo depositaron en mí, i jamas mi delicadeza consentiria que hallándose por ahora concluida la obra fuese yo gravoso a la benemérita asociacion, que a costa de tantos sacrificios logró ver coronados sus esfuerzos: la asignacion, señor, que se me señaló seria en la actualidad una carga pesadísima a todos los propietarios i en mí una falta de consideracion a sus muchos i repetidos desembolsos. Estas son las causas que me han motivado pedir a Uds. se sirvan eximirme del destino que me confirieron, asegurándoles al mismo tiempo con la mayor franqueza, que nunca la obra del Canal podrá serme indiferente, i que siempre la miraré como el manantial de tantas riquezas como debe hacer prosperar. En virtud de esto, si algun dia me creyesen necesario, no tienen mas que ponerlo en mi noticia i pasaré a examinar inmediatamente la obra de que penden tantas fortunas. Mucho ántes hubiera hecho esta manifestacion si mi estado de salud no me lo hubiese impedido. Tengo el honor, etc.»

A fines de 1840, celebró Gorbea una contrata con la Sociedad de Agricultura para efectuar un reconocimiento i nivelacion de un canal de navegacion que jirase desde la capital a la costa de San-Antonio. Parece que el proyecto no presentaba probabilidades de buen

(12) Acuerdo Municipal en sesion de 16 de junio de 1834.—Hemos tenido a la vista la nota del secretario.

éxito, así es que la opinion del distinguido injeniero, despues del estudio del terreno, fué decisiva i absolutamente desfavorable; por lo que no se volvió a tratar mas del asunto.

El Gobierno, por su parte, ocupaba frecuentemente a nuestro profesor en comisiones de mas o ménos entidad, las que eran siempre llenadas con toda intelijencia i solicitud. Con dificultad se ofrecia algun negocio que demandase instruccion científica, sin que Gorbea interviniese directa o indirectamente en su ejecucion o exámen. Tenemos a la vista una nota que el Ministro del Interior dirije a Gorbea en febrero de 1841, comunicándole un decreto supremo, por el cual se le concede, sin mediar solicitud alguna, una gratificacion debida a sus importantes trabajos profesionales.

«Teniendo en consideracion, dice el encabezamiento del decreto, los servicios estraordinarios prestados por el profesor del Instituto Nacional, don Andres Antonio de Gorbea, en la delineacion i plano del camino de Valparaiso a San-Felipe de Aconcagua, en la direccion de los trabajos del edificio de la Biblioteca i Museo Nacional i en otras varias comisiones de utilidad pública, el Gobierno ha acordado i decreta; etc. Al trascribirlo a V., añade el Ministro, debo espresar la satisfaccion del gobierno por los diversos trabajos ejecutados por V., i particularmente por el emprendido en el camino de Valparaiso a San-Felipe.—Dios guarde a V.—MANUEL MONTT.»

El creciente desarrollo de nuestros intereses materiales exijia el establecimiento de un cuerpo de Injenieros civiles, a quien pudiese confiársele la económica i acertada ejecucion i conservacion de las obras públicas. Gorbea, que comprendia de lleno la urjencia de esta mejora administrativa, contribuyó eficazmente a su logro. Los consejos u observaciones del sabio profesor, eran por lo comun preciosa semilla, que sembrada en fértil campo, producia sin demora sazonados frutos.

Promulgada la lei de creacion del Cuerpo, procedióse a su instalacion solemne a fines de 1843, i, segun lo manifestamos en otro lugar, Gorbea fué nombrado inmediatamente primer director. Por la misma época, dictóse tambien la lei de caminos i varios reglamentos orgánicos i administrativos, en cuya confeccion tomó una parte principal el jefe del cuerpo.

Ausiliado por los injenieros de su dependencia, antiguos discípulos suyos, Gorbea comunicó rápido impulso a las obras nacionales, especialmente a las vías de comunicacion, seguros vehículos de riqueza i civilizacion, que el desenvolvimiento progresivo del comercio i de nuestra industria exijia con urjencia.

Los elementos con que contaba para el ejercicio de reformas i adelantos, no encontraban jeneralmente otra valla, que la insuficiencia de recursos

para llevar a efecto sus ilustrados propósitos. Tocamos una época en que los progresos materiales de las naciones están vinculados a su prosperidad i cultura. Cuando la industria i las artes no se basaban sino en la ciega rutina, cuando los descubrimientos no eran por lo jeneral sino la obra del acaso, la influencia que estos hechos aislados podian ejercer en las elevadas esferas del progreso, era sin duda mui limitada i circunscrita a un estrecho círculo de intereses. Hoi las circunstancias han cambiado; porque el rápido i portentoso desenvolvimiento de la industria, no se debe mas que a la oportuna aplicacion de los descubrimientos científicos, a la satisfaccion de las necesidades i bienestar de los pueblos.

El vapor, las líneas férreas, los telégrafos eléctricos, las maravillosas máquinas i preciosas sustancias de que hace uso la industria fabril i agrícola; las sólidas i elegantes construcciones que embellecen las ciudades i surcan el Océano; los caminos que penetran las entrañas de la tierra i los puentes que se alzan sobre las aguas impetuosas; el aéreo i májico combustible que se estrae del carbon mineral, iluminando nuestras noches con hermosa i vivísima claridad; en una palabra, todos los inventos que han hecho prosperar la industria i dado comodidad i riqueza a las naciones, no son sino la consecuencia de los progresos realizados en los espaciosos dominios de las ciencias físico-matemáticas.

Gorbea era precisamente el hombre destinado a infundir en la nueva jeneracion ese anhelo de mejoras en este ramo. Habia comenzado su tarea inculcando en la juventud los principios de las ciencias e inspirándole decidida aficion por esta clase de estudios; i llegada la época de obrar, lo hemos visto consagrarse activamente a la consecucion de sus altas i benéficas miras.

Con la organizacion del cuerpo de injenieros, las obras públicas adquirieron naturalmente una importancia que ántes no tenian. Especialmente en el ramo de viabilidad, introdujéronse reformas de gran cuenta; tanto en lo relativo a su adecuada i sólida construccion como en la economía i órden que constituyen una arreglada i espedita administracion de trabajos públicos.

El camino que une a la capital con el primer puerto del Estado, recibió desde luego modificaciones de bastante entidad, ya en su direccion, ya en sus pendientes, ya en las curvas peligrosas de las cuestas. Aproximándose en lo posible a los buenos modelos, el director del cuerpo introdujo el sistema de *Macadams* para la ejecucion de las calzadas, sistema que habia recibido ya en Europa la aprobacion de los mas hábiles i esperimentados injenieros.

Al pié de un estenso i luminoso informe que Gorbea elevó al Ministerio del Interior, dando cuenta de las mejoras i rectificaciones

que el cuerpo de injenieros habia practicado en algunas vías de comunicacion importantes, encontramos un decreto supremo, fecha 15 de mayo de 1844, en que se ordena «contestar al director del cuerpo que el Gobierno aprueba el celo i actividad con que él i los injenieros de su dependencia han desempeñado las diversas comisiones que les han sido encomendadas (13)."

Pero seria largo enumerar la série de trabajos que se llevaron a cabo, bajo la intelijente direccion del antiguo catedrático del Instituto Nacional. Baste decir que Gorbea fué siempre infatigable en promover todas las innovaciones o mejoras que tendiesen a dar enérjico impulso a los intereses materiales del pais. Empeñóse varias veces por establecer una academia de injenieros, «en que, como el decia, pudiesen formarse capacidades especiales, que despues se hallasen en aptitud de prestar útiles servicios al Estado, aplicando las luminosas teorías del colejio» ; mas, no sabemos a punto fijo cuales fueron los obstáculos que se opusieron al logro de este importante pensamiento, que segun vimos en otra parte, habia sido iniciado en el Instituto en 1827, pero que hasta el instante en que escribimos, no hemos tenido la suerte de verlo convertido en realidad. Sin escuelas prácticas, sin un campo en que ejercitar los conocimientos meramente especulativos de las aulas, carecerémos siempre de buenos injenieros ; así como jamás tendriamos médicos i cirujanos idóneos sin la práctica esencialísima de los hospitales.

Al propio tiempo que Gorbea se dedicaba a la direccion i fomento de las obras públicas, ocupábase en traducir al castellano algunos libros escojidos i mui útiles para la profesion del injeniero. Al corriente de los adelantos científicos i literarios de la Europa, tenia ademas un excelente criterio para elejir las obras mas adecuadas al fin que se proponia.

Citarémos en primer lugar, un interesante tratado sobre la preparacion i calidad de las *mezclas*, cuyo título es : *Resúmen de los conocimientos positivos actuales sobre las cualidades, eleccion i conveniencia recíproca de los materiales propios para la fabricacion de las argamasas i cimentos calcáreos, por L. J. Vicat, injeniero en jefe de puentes i calzadas, alumno de la escuela politécnica, miembro de la Lejion de honor, etc.*

Hallánse recopilados en esta obra los principales inventos del célebre injeniero frances, inventos que causaron una verdadera revolucion en el arte de las construcciones. Tanto los prácticos como los hombres de ciencia han considerado las esperiencias de M. Vicat como uno de los grandes descubrimientos del siglo. En las obras del-

(13) Archivo del Ministerio del Interior.

ilustre Arago, se encuentra consignado un estenso informe que reasume las opiniones de muchas autoridades acerca del mérito de los trabajos de M. Vicat. Pero no citarémos mas que las palabras de un sábio que vale por muchos, el eminente M. Berthier:

«El trabajo de M. Vicat, dice el célebre químico, sobre las cales i argamasas debe colocarse en el rango de las mas hermosas obras que se deben a los miembros del cuerpo de puentes i calzadas. Su descubrimiento relativo a la fabricacion de las cales hidráulicas artificiales es de la mas alta importancia (14).»

Gorbea rendia, pues, un servicio notable vertiendo a nuestro idioma un libro tan precioso para los injenieros constructores.

No es ménos útil otra obra que traducia tambien Gorbea al castellano, i que lleva por título:—*Resistencia de los materiales i estabilidad de las construcciones.—Aide-memoire de Mecánica práctica.—Por Arturo Morin.* Enriquecido con multitud de fórmulas i ejemplos numéricos, este libro seria de mui frecuente uso e inmediata utilidad para los arquitectos e injenieros civiles.

No pasarémos tampoco en silencio la traduccion de una tercera obra de este jénero, titulada:—*Fórmulas, tablas e indicaciones prácticas para el uso de los injenieros, arquitectos, etc.—Por J. Claudel, injeniero en jefe.*

Es de sentir que estas importantes traducciones hayan quedado sin terminar; porque parece que Gorbea no esperaba concluir un trabajo para empezar otro. Repartiendo su atencion i su tiempo entre varios objetos, sobrevínole por desgracia la muerte cuando solo habia dado cima a algunos de esos trabajos, suficientes por sí solos para revelarnos su asídua laboriosidad, su vasta i sólida instruccion i su ardiente anhelo por la difusion de los conocimientos científicos.

La vida ajitada de sus primeros años, la ausencia de la patria i de la familia i ciertos pesares que durante algun tiempo mortificaron su espíritu, todo contribuyó a gastar anticipadamente su natural enerjía i dañar su constitucion física con los jérmenes de una grave enfermedad al corazon, que cobrando gran desarrollo en sus últimos años, causó al fin la muerte de uno de los hombres que mas largos i valiosos servicios ha prestado a la instruccion superior en Chile.

«Cuando al acercarse el último dia fijó su vista en la eternidad, la calma i serenidad de ánimo le asistieron como compañeras inseparables de su vida; sus pensamientos se dirijieron a Dios, la Iglesia lo recibió en su seno i la amistad le cerró los ojos" (15). I en efecto, Gorbea vió

---

(14) *Arago.—Notices Scientifiques.*—Tomo II.

(15) *Domeyko.—Discurso pronunciado en el acto de sepultar los restos de Gorbea.*

llegar su postrer instante con la resignacion que debe inspirar una conciencia pura; exhaló su último aliento el 16 de abril de 1852, no bien cumplidos los sesenta años de edad.

Desde varios dias ántes, los periódicos de Santiago i Valparaiso daban diariamente noticia circunstanciada de la marcha de la enfermedad del sábio profesor, del amigo tierno i abnegado. Los diarios han llegado a ser en nuestra época verdaderas *fotografías*, donde se gravan al natural las impresiones del momento, los arranques espontáneos del sentimiento público; i si el lector se toma el trabajo de recorrer los periódicos de aquellos dias, encontrará llenas sus columnas de espresivas manifestaciones de ese mismo sentimiento, que la desaparicion del querido maestro producia en el corazon de la sociedad.

Grande fué la pompa i solemnidad que reinó en la sepultacion de los preciosos restos de Gorbea. Componíase el fúnebre cortejo de los profesores i alumnos del Instituto i de la Academia Militar, de muchos miembros universitarios i de mas de 200 personas que la sincera amistad, la gratitud o el respeto reunian en torno de tan veneradas cenizas. Entre sus antiguos discípulos, que conducian el carro mortuorio, distinguianse el señor Ministro del Interior, don Antonio Varas i el actual Decano de la Facultad de Matemáticas, don Francisco de B. Solar, a quienes el progreso intelectual del pais les es deudor de mui útiles e importantes mejoras.

En el acto de cubrirse los fúnebres despojos del ilustre maestro, acercóse al borde de la tumba don Hermójenes de Irizarri, amigo de Gorbea i uno de nuestros mas notables escritores, i con acento conmovido pronunció el bello discurso que consignamos aquí como una brillante pájina de los altos méritos del aventajado profesor, del amigo jeneroso, del patriota esclarecido i magnánimo.

«Los restos inanimados—dijo el orador—del hombre noble que vamos a ver desaparecer de nuestro ojos, no es todo lo que le quedara a Chile de *Gorbea*.

«No se vendrá a buscar al Cementerio una memoria que lo recuerde, porque las ciencias de mi patria donde quiera que levanten sus monumentos, se verán coronados con el nombre de *Gorbea*.

«Era estranjero, i Chile, su patria adoptiva, le debe la educacion del bello plantel de jóvenes que han prestado tantos servicios i de quienes esperamos para lo futuro no poca parte del engrandecimiento a que aspiramos; i ese resultado será hijo de *Gorbea*.

«La vida del guerrero acaso es mas brillante; acaso deslumbrará los ojos de la multitud con su pompa, su ornato i su estruendo; pero a la vida del sábio, si bien no le compete conquistar remotas naciones i hacer que el vocerío de los adeptos, con sus cantos triunfales aho-

gue el grito de las víctimas, sabe con ménos aparato enriquecer el suelo inculto, dominar el imperio de los mares, borrar las distancias uniendo los continentes, i remontando a mas sublimes rejiones, pasear sus intrépidas i seguras miradas por el inmenso espacio del vacío, señalando a cada uno de los flotantes mundos que lo pueblan, las leyes que lo sujetan a una existencia que se liga con la nuestra. La vida del guerrero no ha sido la vida de Gorbea, pero la vida del sábio ha sido la vida de *Gorbea*.

«Empero, no su jenio cerró la entrada de su corazon al llamamiento de la patria, que cuando la miró necesitada apelando al socorro de los suyos, contó entre sus defensores el brazo de Gorbea. Fué de los heróicos españoles que los primeros abatieron el vuelo de las vencedoras águilas del gran Capitan del siglo, mereciendo en el año de 1823, por patriota i liberal, el destierro que la adversa suerte reservaba despues a los leales que defendieron el sólio de Fernando de la agresion estranjera; i entre los muchos que merecieron el destierro por su heroismo i lealtad, hállase el nombre de *Gorbea*.

«Las vicisitudes de la fortuna le hicieron desde luego abandonar todo otro gusto que no fuese el del estudio; i en Chile, donde con nuevo ardor volvió a profesar las ciencias que hicieron las delicias de su vida, halló la segunda patria que buscaba. Chile, desde entónces la tierra de su predileccion, habia de ser la que cubriese mas tarde los restos de *Gorbea*.

«Se ha dicho que hai hombres cuya vida debia de ser eterna; i si el Supremo Hacedor dispensase tan singular beneficio a algun mortal, si los sacrificios desinteresados, si el saber, la honradez acrisolada, la mansedumbre, la bondad, la modestia, esa flor del cristianismo, la nobleza del alma i del corazon, si todo esto aunado de las demas virtudes del varon justo, fueran méritos bastantes para tamaña merced, nadie la hubiera merecido del Señor con mejores títulos que *Gorbea*.

«Cuantos me escuchan saben que no hai en mis palabras ni la mas lijera sombra de adulacion, i ¿aquién seria posible adular en el borde de una tumba, puerta de la verdad?—Nó! que él no era un potentado; i solo para esos no faltan hombres que digan palabras que el lábio solo a menudo las pronuncie sin que las dicte el corazon; que los frios restos que miramos solo dejan recuerdos a la amistad, bellos ejemplos que imitar i llanto en los ojos para humedecer la tierra que cubrirá a *Gorbea*.

«Pero si es necesario que a todo se le llegue el término que le señala la Providencia, si es preciso que pase el último grano de arena del reloj de nuestra vida, no pasarán al ménos los recuerdos de las virtudes i de los talentos; que las unas se arraigan i se cultivan los otros; i esto ha sido lo que ha hecho con los chilenos *Gorbea*.

«Démosle el último a Dios con todo aquel amor con que se despiden los hijos de los padres, porque un padre es para nosotros *Gorbea!*"

El hábil profesor Domeyko dirijió tambien elocuentes i sentidas palabras alusivas a los grandes servicios i recomendables dotes de su antiguo colega i amigo. Despues de hacer una breve reseña de los principales sucesos de su vida, despues de pintarnos vivamente su carácter i sus valiosas prendas morales, concluyó su discurso con este bello apóstrofe:

«Paz i descanso a tu alma, ilustre maestro i amigo! Mas feliz que tus reyes, en cuyos dominios el sol no halló ocaso, hallaste patria para tu corazon donde quiera que pisaste el suelo; léjos de tus ilustres antepasados descansarán tus cenizas, mas tu corazon vivirá en medio de los què te quieren i te adoran. Por monumento te bastará el amor de tus discípulos; por mausoleo, la gratitud de Chile; sublime herencia que dejas a tus hijos, la única envidiable porque es la única duradera, firme e indestructible!"

Tal fué el triste i solemne homenaje rendido a los grandes servicios i singulares méritos de don Andres Antonio de Gorbea, méritos i servicios que hemos intentado dar a conocer en este bosquejo biográfico. «Hacen el mejor elojio de Gorbea, ha dicho el sabio Rector de nuestra Universidad, sus distinguidos discípulos i el estado floreciente en que ha dejado la ciencia que era toda su ocupacion, todo su entretenimiento, todo su amor. Pero no seria justo pasar en silencio otras prendas que solo estaban al alcance de los que le trataban i oian; su inalterable serenidad i templanza en la discusion; la sencillez de sus costumbres; la liberalidad con que franqueaba el ausilio de sus conocimientos a los que se hallaban en el caso de recurrir a ellos (16)."

I en verdad, la vida de Gorbea es un bello libro, dond[illegible] h[illegible]i consignados multitud de sentimientos nobles, de virtude[illegible] de [illegible]a estima, de acciones jenerosas, de utilísimas i saludables enseñanzas: franco, modesto, amable, a veces chistoso, a veces erudito i profundo, pero siempre atractivo, siempre ameno en su conversacion i en su trato; afable i atento con todo el mundo, a la par que digno i noble en su porte; respetado i querido cordialmente de sus amigos i discípulos, sin recurrir nunca a esa afectada seriedad ni a ese tono dogmático que tan mal sienta en las altas rejiones de la enseñanza científica; prudente i delicado en el cultivo de sus numerosas relaciones que adquirió en to-

---

(16) Memoria del Rector de la Universidad, don Andres Bello (presentada en 1854) sobre el estado de la instruccion pública en Chile, i en la que se da una breve noticia de los Miembros fallecidos en el quinquenio que abraza.

dos los partidos, en todas las clases sociales, conservando siempre aquella cauta i difícil prescindencia que debe guardar un estranjero en las cuestiones del pais que le brinda hospitalidad; amigo del magnate i del modesto vecino; ayer conversando con Humboldt i Orfila, lumbreras del siglo, hoi estrechando la mano del paisano desvalido que solicita su proteccion o sus consejos!

La desaparicion de Gorbea dejó un vacío en todas partes e hizo verter amargas lágrimas a mas de un amigo, a mas de un protejido. Sus compatriotas residentes en Chile, justos admiradores de sus méritos, costeáronle un retrato, que el Consejo Universitario acordó colocar, a solicitud de ellos, en la sala principal del Museo. El Cuerpo de injenieros civiles, la Universidad i el Instituto Nacional apresuráronse tambien a tributar este respetuoso homenaje a la memoria del sábio profesor.....

La accion destructora del tiempo hará un dia desaparecer esos frájiles lienzos....pero el recuerdo del ilustre maestro quedará grabado para siempre en el corazon de los chilenos, i como ha dicho el orador, *donde quiera que levanten sus monumentos las ciencias de nuestra patria, ahí se verán coronados con el nombre de Gorbea!*

BIBLIOTECA NACIONAL.— Su movimiento en el mes de abril de 1861.

RAZON DE LOS PERIÓDICOS, OBRAS, OPÚSCULOS I FOLLETOS QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEI DE IMPRENTA, HAN SIDO DEPOSITADOS EN ESTE ESTABLECIMIENTO.

Periódicos.

El *Mercurio;* desde el núm. 10,077 al 10,102.
El *Comercio;* desde el núm. 722 al 747.
El *Ferrocarril;* desde el núm. 1632 al 1657.
El *Araucano;* desde el núm. 2271 al 2277.
El *Porvenir;* desde el núm. 24 al 27.
El *Correo de la Serena;* desde el núm. 357 al 359.
La *Gaceta de los Tribunales;* desde el núm. 978 al 981.
La *Revista Católica;* desde el núm. 675 al 678.
La *Revista del Pacífico;* entregas 5.ª i 6.ª
La *Revista de Sud-América;* entregas 10.ª i 11.ª
Los *Anales de la Universidad;* entrega 3.ª
La *Discusion;* desde el núm. 108 al 133.

The Marco Polo Observer, (Valparaiso) el núm. 1.

El *Correo del Sur;* desde el núm. 1389 a 1401.

El *Tiempo;* desde el núm. 87 al 92.

El *Maulino;* solo los núms. 165 i 167.

Obras, opúsculos i folletos.

El Boletin de las Leyes reducido a las disposiciones vijentes i de interes jeneral; imprenta Nacional.

Reglamento de policía marítima para Puerto Montt; imprenta Nacional.

Elementos de Jeografía descriptiva para las escuelas municipales de Valparaiso por J. Domingo Cruz; imprenta del Universo, Valparaiso.

Lecciones de Aritmética, por don J. D. Bustos, 8.ª edicion; imprenta del Ferrocarril.

Lecciones de Jeografía, Cosmografía i Jeografía física, por J. A; Imprenta de la Sociedad.

Documentos justificativos sobre la espedicion libertadora del Perú; refutacion de las Memorias de Lord Cochrane; imprenta del Ferrocarril.

Carta del Superintendente a los Directores de la compañía del ferrocarril de Copiapó, 2.° semestre; imprenta del Mercurio.

Segunda memoria semestral del Banco de Chile; imprenta del Ferrocarril.

Exámen de las defensas de don Ruperto Fernandez, triunviro boliviano, por M. Baptista; imprenta del Mercurio.

Tratado de Medicina homeopática para el uso de los médicos homeópatas, por J. H. Paz; imprenta del Mercurio.

El Catorce de enero en Bolivia, por el Dr. M. Baptista; imprenta del Mercurio.

Estatutos del Banco de Valparaiso, reformados en 13 de febrero de 1860; imprenta del Mercurio.

Dos palabras sobre la América i su porvenir, por J. A; imprenta Chilena.

Mensaje que dirije el ciudadano José Maria Linares a la Convencion Boliviana de 1861; imprenta del Mercurio.

Informe en derecho sobre la testamentaría de don José Manuel Estrada; imprenta de Chile (Valparaiso.)

Breves apuntes sobre las aguas minerales de Cauquenes, por L. A. François; imprenta del Ferrocarril.

La Conciencia, drama en 5 actos por Alejandro Dumas; imprenta del Mercurio.

Periódicos estranjeros.

El *Correo de Ultramar;* parte ilustrada, desde el núm. 422 al 426.

Santiago, mayo 6 de 1861.—*Damian Miquel*, bibliotecario. 2.°

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—Actas de las sesiones que ha celebrado durante este mes.

Sesion del 4 de mayo de 1861.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Sazie, Lastarria, Palma, Domeyko, Prado i el Secretario.

Leída i aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1.° De un oficio del señor Ministro de Instruccion pública, en que trascribe la órden que ha dado a los Ministros de la Tesorería jeneral para que entreguen al bedel de la Universidad el ejemplar de la *Historia de Chile por Gay*, que dicha corporacion ha pedido con el objeto de obsequiarlo al *Instituto histórico i jeográfico de Rio Janeiro.* Se mandó archivar.

2.° De un oficio del Director del Observatorio astronómico de Santiago, en que acusa recibo de las obras enviadas a la Universidad por el Director del Observatorio de Bruselas, i destinadas, en la sesion anterior, por el Consejo, a la Biblioteca de Santiago. Se mandó archivar.

3.° De una nota de don Ventura Marcó del Pont, en que dice que no remite los números de los periódicos europeos que se le han pedido para completar las colecciones de la Universidad, por haber creido que debe haberlos enviado don Francisco Fernandez Rodella. Se acordó volver a remitir al señor Marcó una lista de los números de los mencionados periódicos que faltan, con el objeto de que los envie.

4.° De una cuenta que presenta el Secretario de la Facultad de Humanidades, correspondiente al primer cuadrimestre del presente año. Se mandó pasar a la comision respectiva.

5.° De una nota del señor Decano de Humanidades, con la cual devuelve, con las anotaciones pedidas, la lista de los libros que ofrece en venta para la Biblioteca Nacional M. Courcelle Seneuil. Habiéndose examinado dicha lista, se determinaron los que debian comprarse.

6.° De una nota de don Ramon Briseño, encargado de la formacion del *Catálogo de las publicaciones hechas en Chile, desde la introduccion*

de la imprenta en 1812 *hasta el año de* 1859 *inclusive,* en la cual comunica que esta obra se halla terminada i pronta para darse a la estampa, i pone en conocimiento del Consejo las propuestas de tres de las imprentas de Santiago para hacer una edicion del mencionado *Catálogo,* tirada a mil ejemplares. Se comisionó al mismo señor Briseño i al Secretario a fin de que contraten esta impresion con el editor que ofrezca condiciones mas ventajosas, dando cuenta al Consejo.

7.° De haberse recibido por el correo el núm, 2, T. 11 de la *Revista de los progresos de las ciencias exactas, físicas i naturales.* Se mandó colocar en el gabinete de lectura universitario.

Habiéndose principiado la discusion del *Proyecto de Reglamento para la Biblioteca Nacional,* quedaron aprobados los artículos siguientes:

«Art. 1.° La Biblioteca Nacional estará bajo la inspeccion del Consejo de la Universidad, el cual ejercerá esta inspeccion por medio del Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades, con quien tendrá que entenderse directamente el bibliotecario.

«Art. 2.° Tendrá un bibliotecario i los ayudantes que a juicio del Consejo sean necesarios.

«El primer bedel de la Universidad será el custodio del establecimiento, con la obligacion de costear el servicio necesario para mantener el aseo.

«Art. 3.° El bibliotecario i los ayudantes serán nombrados i removidos por el Presidente de la República, a propuesta del Consejo universitario, el cual procederá de acuerdo con el bibliotecario, cuando pida el nombramiento o remocion de los ayudantes.

«El bibliotecario, para entrar en el ejercicio de su cargo, deberá rendir, a satisfaccion del Consejo, una fianza de dos mil pesos, o dar una hipoteca por igual valor, para responder de las pérdidas o daños que por su culpa sufra el establecimiento, debiendo ademas recibirse de éste por un inventario prolijo, que, firmado por él, será depositado en la secretaría o archivo de la Universidad.

«Art. 4.° El Decano de Humanidades pondrá su visto bueno en todas las cuentas que deban satisfacerse por la Biblioteca i en la lista mensual de los empleados que deben ser pagados, rebajando a cada uno de ellos una parte proporcional al sueldo del mes por las faltas de asistencia no justificadas.

«Art. 5.° Todas las cuentas i listas de que habla el artículo anterior serán presentadas por el bedel al tesorero de la Universidad para que las cubra, dejándolas en su poder como documentos de su cuenta, i el bedel entregará a cada interesado el valor que le corresponda, sin exijir comision.

«Art. 6.° Los fondos de los sueldos i el que destinare la lei para la provision de libros en cada año, serán recojidos por semestres adelanta-

dos de la Tesorería Jeneral por el tesorero de la Universidad, quien llevará cuenta separada de estos fondos.

«Art. 7. ° El bibliotecario está obligado a rendir un balance o razon de los libros i muebles siempre que el Consejo lo determine, ya sea respecto de algunas de las secciones del establecimiento o de todo él, i repondrá a su costa las faltas de que sea responsable, pudiendo por su parte hacer efectiva la responsabilidad de sus subalternos, si a juicio del Consejo la tuvieren.

«Art. 8. ° Todos los empleados asistirán diariamente al establecimiento, i se ocuparán en los trabajos que el bibliotecario determine para mantener el arreglo de la Biblioteca i el buen servicio del público.

«Art. 9. ° El bibliotecario cuidará del buen estado i conveniente colocacion de los libros i muebles, de la economía i policía del Establecimiento, del órden, compostura i silencio que debe guardarse en él, de la buena asistencia a los concurrentes, de la seguridad de todos los objetos que éstos usaren, i en fin de todo lo que fuere concerniente a la mejora de la Biblioteca, debiendo valerse de los ayudantes para estos fines i todos los demas que sean necesarios a la conservacion i progreso del establecimiento.

«Art. 10. La Biblioteca se dividirá en las siguientes secciones: 1.ª la denominada Egaña; 2.ª la de libros hispano-americanos i relativos a la América española; 3.ª la de Teolojía, Filosofía i Jurisprudencia; 4.ª la de Ciencias i Artes; 5.ª la de Bellas Letras, Historia, Jeografía i Viajes: i 6.ª la de manuscritos, estampas i medallas.

«Cada seccion se subdividirá ademas, segun la estension de sus materias, a juicio del bibliotecario.»

Por ser la hora avanzada se dejó la discusion del resto del proyecto para la próxima sesion; i con esto se levantó la presente.

Sesion del 11 de mayo de 1861.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Sazie, Palma, Prado i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1. ° De una nota del señor Ministro de Instruccion pública, en la cual trascribe un decreto supremo que manda estender título de miembro de la Facultad de Teolojía a favor de don Leon Balmaceda, elejido por dicha Facultad para llenar la vacante de don Eujenio Guzman. Se acordó que se comunicara al señor Decano respectivo.

2. ° De una nota del Intendente de Valparaiso, en que propone para miembros de la junta de educacion de esta provincia, al juez de letras en lo civil don Ambrosio Andonaegui, al vecino don Juan de Dios

Arlegui i al eclesiástico frai Manuel Martos. Se acordó que se nombrara a los propuestos para el destino indicado.

3.° De un informe de la comision de cuentas, sobre la presentada por el Secretario de la Facultad de Humanidades de los fondos que han pasado por sus manos en el primer cuadrimestre de 1861. Con arreglo a dicho informe se aprobó esta cuenta, i se mandó que el bedel pagara el saldo de cinco pesos noventa i cuatro centavos que resulta en favor del mencionado Secretario.

4.° De una cuenta del Secretario de la Facultad de Leyes, correspondiente al primer cuadrimestre de 1861. Se mandó pasar a la comision respectiva.

El señor Rector obsequió dos ejemplares de las *Poesías* del poeta neo-granadino don José Fernandez Madrid, uno para la Biblioteca Nacional, i otro para el gabinete de lectura universitario.

A indicacion del mismo señor Rector, se acordó comprar para la Biblioteca Nacional, un ejemplar de la *Historia de Méjico* por Solis, edicion de Sancha, que se ofrecia en venta por el precio de tres pesos.

Habiendo examinado el Consejo una por una las diversas indicaciones, para el mejor arreglo de los exámenes que se rinden en los establecimientos públicos, que el miembro de la Facultad de Humanidades don Ramon Briseño, como comisionado por la misma para presenciar exámenes, hace en la nota dirijida al señor Decano de esta Facultad con fecha 29 de diciembre de 1860, publicado en los *Anales de la Universidad*, entrega tercera del primer semestre de 1861; se declaró que la mayor parte de ellas estaban en práctica, que otras eran referentes al réjimen doméstico de los colejios, i que otras, como la de que solo puedan tomarse exámenes sujetándose a las preguntas de un programa, i la de que se asignen propinas a los comisionados universitarios, eran o perjudiciales o irrealizables.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 18 de mayo de 1861.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Sazie, Lastarria, Puelma, Domeyko i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1.° De una nota de don Francisco Fernandez Rodella, en que avisa haber enviado, por conducto del Ministerio de Instruccion pública de Chile, una remesa de los periódicos europeos a que está suscrita la Universidad. Se acordó que se volvieran a dar instrucciones al señor Marcó del Pont para que en lo sucesivo envie directamente a la Universidad, tanto los periódicos, como los demas encargos que se le hagan, a fin de evitar estravíos.

2.° De un oficio del Director de la Escuela Normal, con el cual

acompaña un estado de esta Escuela i de la anexa de primeras letras. Se mandó acusar recibo.

3.° De un informe de la comision de cuentas sobre las presentadas por el Secretario de la Facultad de Leyes, correspondientes al primer cuadrimestre de 1861. Con arreglo a este informe, se aprobaron dichas cuentas, i se mandó poner en la caja universitaria el sobrante de setenta i ocho pesos cincuenta i ocho centavos que resulta.

4.° De una lista de libros pertenecientes a la testamentaría de don Eujenio Guzman, que se ofrecen en venta para la Biblioteca Nacional. Se acordó pasarla al señor Decano de Humanidades para que haga señalar en ella los que ya existan en el mencionado establecimiento.

5.° De una solicitud impresa de don Pablo Treutler, para que se le anticipe la suscripcion de la obra que piensa publicar con el título de "La provincia de Valdivia i los araucanos," pues de otro modo no puede darla a la estampa. El Consejo insistió en su acuerdo anterior, de no suscribirse a esta obra hasta que la aparicion de ella permita juzgar sobre su mérito.

Habiéndose continuado la discusion del proyecto de reglamento para la Biblioteca Nacional, se aprobó el artículo 11 que dice así:

"Art. 11. Este funcionario (el bibliotecario) distribuirá el cuidado de las secciones entre los ayudantes, i él tomará precisamente el de la segunda, haciendo recojer al fin de cada mes, i poner en sus respectivas colecciones, los diversos papeles, folletos i libros que se publiquen en Chile i en los demas Estados Americanos."

Despues de un largo debate sobre el artículo 12 se encargó al Secretario que lo trajera redactado para la próxima sesion con arreglo a ciertas bases que se acordaron; i con esto se levantó la presente.

Sesion del 25 de mayo de 1861.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Sazie, Lastarria, Palma, Domeyko, Prado i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1.° De dos notas: una del señor Cónsul jeneral de Chile en Lima, don José Manuel Urmeneta, en que anuncia el envio, por conducto de don Ramon Murillo, de un ejemplar de las *Memorias de los vireyes del Perú*, que ha importado treinta pesos, i de otro ejemplar de la *Estadística de Lima por Fuentes* que ha importado veinte pesos; i otra del espresado Murillo, con la cual acompaña las mencionadas obras. Se mandó acusar recibo, i colocar estas obras en el gabinete de lectura universitario.

2.° De una nota del señor Decano de Humanidades, con la cual devuelve, con las anotaciones que se le habian pedido, la lista de libros per-

tenecientes a la testamentaría del señor Guzman, de que se habló en la sesion anterior. No habiéndose determinado comprar ninguno de ellos, se mandó archivar.

3.° De una solicitud de don Diego Leahy, para que se le admita a rendir las pruebas que se exijen en Chile a los aspirantes al grado de Licenciado en Medicina, que son graduados en las Universidades estranjeras reconocidas. Se mandó pedir informe al señor Decano respectivo.

4.° De una cuenta del Secretario de la Facultad de Matemáticas, correspondiente al primer cuadrimestre de 1859. Se mandó pasar a la comision respectiva.

Habiéndose continuado la discusion del proyecto de reglamento para la Biblioteca Nacional, se aprobaron los artículos siguientes:

"Art. 12. Habrá dos catálogos de los libros de la Biblioteca Nacional: uno jeneral alfabético por nombre de autores, que contenga el título completo de la obra, edicion i fecha; i otro suscinto que corresponda a las secciones i subdivisiones de que habla el artículo 10, i en el cual se harán las debidas referencias al catálogo jeneral.

"En cada una de las divisiones del segundo de estos catálogos, se seguirá un órden alfabético rigoroso por nombre de autores.

"Cuando las obras sean anónimas, se colocarán en el lugar que convenga a la primera palabra del título.

"Al fin de cada una de las letras de los catálogos de las secciones habrá el número necesario de pliegos en blanco, para ir formando suplementos tambien por órden alfabético, a medida que la Biblioteca vaya adquiriendo nuevas obras.

"Ademas, se hará un catálogo de los diarios, periódicos i hojas sueltas que se publiquen en el pais, distribuyéndolos por años i segun el órden cronolójico de su aparicion.

"Art. 13. La colocacion de los libros en los estantes corresponderá al órden del catálogo de la respectiva seccion i a la numeracion que éste dé a las obras, que será la misma del catálogo jeneral.

"Art. 14. El bibliotecario inspeccionará la formacion de los catálogos que encargue a los ayudantes, i examinará todos los meses las agregaciones que éstos hayan hecho en sus respectivas secciones.

"Art. 15. La provision de libros se hará por determinacion del Consejo, a propuesta de los Decanos de la Universidad o del bibliotecario, i todos los meses se publicará en los *Anales* de esta corporacion un estado de los libros, folletos i papeles que se hayan adquirido.

"Art. 16. La Biblioteca se abrirá al público todos los dias de trabajo, desde las once hasta las cuatro de la tarde.

"Art. 17. Los concurrentes solo podrán permanecer en los salones destinados a la lectura, sin poder penetrar en los demas departamentos

ni usar otros libros que los que pidieren bajo recibo, consultando los catálogos.

"Art. 18. Los recibos consistirán en un billete impreso, dividido en cuatro columnas que correspondan a estas cuatro denominaciones: *materia, título del libro, nombre del autor i número del catálogo, recibo,* debajo de cada una de las cuales se pondrá lo que ellas indican, espresando en la última la recepcion bajo la firma del lector.

"Art. 19. El empleado que haga la entrega dejará en su poder el billete para hacer cargo por él, i cuando el lector devuelva el libro pondrá a su presencia, bajo la columna de recibo i encima de la firma, su rúbrica en señal de cancelacion, i colocará el billete en una cartera para formar al fin de cada mes un *Estado* que deberá publicarse en los *Anales de la Universidad,* i en que se espresarán el número de concurrentes a la Biblioteca, i las materias i las obras que se hayan pedido, segun lo que resulte de los billetes conservados.

"Art. 20. Ni el bibliotecario ni persona alguna podrá extraer ningun objeto del establecimiento; pero el Consejo de la Universidad podrá conceder permiso a algun individuo que esté ocupado en algun trabajo literario, para que extraiga libros bajo su recibo, por tiempo señalado, i con tal que el libro sea de los que se pueden reponer fácilmente en caso de pérdida.

"Art. 21. El bibliotecario, de acuerdo con el Consejo, podrá hacer, con cualquiera otro establecimiento o persona, cambios de libros con tal que la Biblioteca tenga por duplicado los libros que se cambien, i el duplicado sea de una misma edicion."

A indicacion del señor Lastarria, se acordó hacer presente al señor Ministro de Instruccion pública, para que tome las medidas del caso, que, a lo que parece, el edificio donde se encuentran colocados el Museo i la Biblioteca amenaza ruina, lo que pone en inminente riesgo de destruccion los valiosos objetos de ámbos establecimientos.

Habiendo espuesto el Secretario, a nombre de don Ramon Briseño, que la imprenta chilena era la que ofrecia condiciones mas ventajosas para hacer la edicion del *Catálogo de publicaciones nacionales,* pues solo pedia catorce pesos por cada pliego de cuatro pájinas, tirado a mil ejemplares; se ordenó que se principiara la impresion de dicha obra en la imprenta mencionada, difiriendo el pedir al Gobierno los fondos necesarios para cuando esté terminada, en que se pueda saber a punto fijo el costo total.

Con esto se levantó la sesion.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

Título de miembro de la Facultad de Teolojía a favor de don Leon Balmaceda.

Santiago, 1.° de mayo de 1861.—El Presidente de la República, con fecha de hoi, ha decretado lo que sigue:

«Con lo espuesto en la nota precedente i documentos que se acompañan, estiéndase el correspondiente título de miembro de la Universidad, en la Facultad de Teolojía, a favor del presbítero don Leon Balmaceda, elejido por dicha Facultad en sesion de 15 de abril último, para ocupar la vacante que dejó en ella el fallecimiento de don Eujenio Guzman.

«Tómese razon i comuníquese.»—Lo trascribo a Ud. en contestacion a su nota de 29 de abril último, núm. 71.—Dios guarde a Ud.—*Jovino Novoa.*—Al Rector de la Universidad.

Nombramiento de miembros de la junta provincial de educacion de Valparaiso.

Valparaiso, 6 de mayo de 1861.—Habiendo espirado ya el término durante el cual deben ejercer sus funciones los miembros que componen la junta provincial de educacion de Valparaiso, establecida por el art. 57 del reglamento del Consejo de la Universidad, propongo a US. para integrarla, al Juez de Letras en lo civil, don Ambrosio Andonaegui, al vecino don Juan de Dios Arlegui, i al eclesiástico Fr. Manuel Martos; en cuya virtud espero que US. tenga a bien recabar del Consejo los respectivos nombramientos.—Dios guarde a US.—*C. Saavedra.*—Al señor Rector de la Universidad.

Santiago, 13 de mayo de 1861.—Conforme a lo acordado por el Consejo en sesion de 11 del que rije, se nombran para integrar la junta provincial de educacion de Valparaiso, al Juez de Letras en lo civil don Ambrosio Andonaegui, al vecino don Juan de Dios Arlegui, i al eclesiástico Fr. Manuel Martos, propuestos por el señor Intendente de dicha provincia en la nota que precede. Anótese i comuníquese.—Bello.—*Miguel Luis Amunátegui,* secretario jeneral.

Se declara fiscal la escuela municipal establecida en Pilco i Patagual.

Santiago, 18 de mayo de 1861.—En vista de los documentos adjuntos a la nota precedente, decreto:

La escuela municipal establecida en el lugar de Pilco i Patagual del departamento de Lautaro será en lo sucesivo fiscal, debiendo enseñar-

se en ella lectura, escritura, aritmética, catecismo de la doctrina cristiana, gramática castellana i sistema legal de pesos i medidas.

El preceptor que se nombre para desempeñar esta escuela tendrá la dotacion de doscientos cuarenta pesos anuales, imputándose al item 56 de la partida 46 del presupuesto del Ministerio de Instruccion pública, i lo que faltare a la partida 56 del mismo presupuesto.—Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

Permiso al profesor de dibujo lineal del Instituto Nacional.

Santiago, 21 de mayo de 1861.—Vista la solicitud precedente i certificados que se acompañan, i con lo informado sobre ella por el Rector del Instituto Nacional, concédese una licencia de tres meses al profesor de dibujo de dicho establecimiento, don Juan Bianchi, para que se separe de su destino con el objeto de restablecer su salud, nombrándose a don Francisco Rivera para que desempeñe la mencionada clase de dibujo, durante el espresado término. Abónese al nombrado el sueldo correpondiente—Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

Profesora de canto del Conservatorio de Música.

Santiago, 24 de mayo de 1861.—Con lo espuesto en la nota que precede, nómbrase profesora de la clase de canto del Conservatorio Nacional de música a doña Clorinda Corradi de Pantanelli, a quien se abonará el sueldo correspondiente desde el dia en que principie a prestar sus servicios.—Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

Modo i forma de la admision de jóvenes en la marina nacional mercante.

COMANDANCIA JENERAL DE MARINA.—Valparaiso, mayo 4 de 1861.—Señor Ministro:—En solicitud de la aprobacion suprema, elevo a US. orijinal el decreto que he espedido con fecha de ayer, sobre la admision, en los buques mercantes nacionales de jóvenes que, se dediquen a la carrera de marina.

US. en vista de los fundamentos en que se apoya dicho decreto i las ventajas que esta Comandancia Jeneral se propone conseguir por su medio para el fomento de la ciencia marítima, se servirá recabar del Supremo Gobierno la resolucion que sea de su agrado.—Dios guarde a US.—*Cornelio Saavedra.*—Al señor Ministro de Marina.

Valparaiso, mayo 3 de 1861.—Considerando cuan importante es para la República i el incremento de su comercio, que ciudadanos chilenos comanden los buques mercantes nacionales de vela i vapor, como está dispuesto por el art. 24 de la lei de 28 de julio de 1836, cuya disposicion no ha podido aun llevarse a su debido cumplimiento por falta de chilenos idóneos para ejercer el cargo de capitanes mercantes; con-

siderando ademas, que la profesion de marino es una fuente de recursos para el individuo que la posee, cualquiera que sea el pais en que se encuentre,

He acordado i decreto:

Artículo 1.° Los dueños de buques nacionales que deseen admitir en sus buques jóvenes chilenos que se dedican a la carrera de marina, darán aviso en la Secretaría de Marina del número de dichos jóvenes que puedan admitir.

Art. 2.° El capitan de buque que lleve a su bordo alguno de los jóvenes espresados en el artículo anterior, queda obligado a asistirlo con una decente mantencion i vestuario, i a instruirle en los conocimientos teóricos i prácticos de la profesion, maniobra, etc.

Art. 3.° Los padres de familia que deseen colocar a sus hijos a bordo de los espresados buques presentarán, en la espresada oficina, un memorial en que se esprese el nombre i la edad del aspirante, el lugar de su nacimiento, los conocimientos que posea, un certificado de buena conducta i otro de médico recibido sobre su robustez i buena salud.

Art. 4.° Cuando por causa de mala conducta quieran los espresados capitanes devolver a sus padres los jóvenes que hayan admitido, lo pondrán ántes en conocimiento de la Comandancia Jeneral de Marina, con espresion de las causas por las cuales califican de mala la conducta de dichos jóvenes.

Art. 5.° El jóven que sea espulsado con justa causa de algun buque, no será colocado en otro por conducto de la Comandancia Jeneral.

Art. 6.° Los jóvenes colocados en buques mercantes bajo las condiciones del presente decreto, no podrán ser retirados de sus bordos por sus padres o apoderados, sin permiso espreso de la Comandancia Jeneral de Marina, que obtendrán despues de probar que el jóven reclamado recibe mal trato i se le priva de la enseñanza.

Art. 7.° Se abrirá un rejistro en que se anoten los nombres i demas circunstancias relativas a los jóvenes que se admitan en la marina mercante, cuyo rejistro formará la historia de cada uno de ellos, segun los datos que sobre su conducta, aplicacion i aprovechamiento suministren los capitanes que los tengan a su cargo.

Art. 8.° Tendrán colocacion preferente en la marina mercante, los alumnos de las escuelas primarias que proponga el señor Intendente de la provincia.

Anótese, comuníquese al Supremo Gobierno i publíquese.—SAAVEDRA.—*Vicente A. Castellanos*, Secretario.

Santiago, mayo 31 de 1861.—Se aprueba la precedente resolucion del Comandante Jeneral de Marina.—Comuníquese.—MONTT.—*Manuel García.*

LITERATURA AMERICANA. Juicio crítico de las obras de algunos de los principales poetas hispano-americanos.—Memoria presentada por don Miguel L. i don Gregorio V. Amunátegui al certámen abierto en 1859 *por la facultad de Humanidades, i a la cual ésta, en sesion del* 27 *de julio de* 1860, *adjudicó el premio de la lei* (1).

XIV.

DON GUILLERMO BLEST GANA.

Guillermo Blest Gana nació el 28 de abril de 1829 en la ciudad de Santiago de Chile. Entró al Instituto Nacional a principios de 1840, i permaneció en este establecimiento hasta fines de 1848, época en que dió exámen de derecho de jentes. Blest Gana seguia la carrera del foro; pero el cielo habia determinado que fuera, no abogado, sino poeta, para perjuicio de su bolsillo i lustre de su nombre. Atacado de una enfermedad del hígado, se vió obligado a abandonar los estudios profesionales en 1849. Desde entónces nuestro amigo dejó el culto de Témis por el de las Musas. Si Platon habia espulsado de su república a los poetas, en cambio algunos conquistadores españoles, recien descubierto el nuevo mundo, solicitaron del monarca, a lo que refiere Herrera, que no se permitiesen letrados en las Indias, i el soberano hasta cierto punto acojió esa pretension; pues, segun cuenta Gómara, en la instruccion que Fernando el católico entregó a Pedrarias, gobernador de Castilla del oro, le encarga que no los admita en América. No podemos ménos que felicitarnos de que Blest Gana se hubiera visto forzado a desobedecer, siendo poeta i no abogado, al ilustre filósofo griego ántes que al afortunado rei de las Españas i de las Indias, porque lo que sobra en Chile son los abogados hasta el estremo de haber mayor número de ellos que de pleitos, i lo que escasea son los poetas hasta el estremo de habérse-

(1) Véanse las pájinas 94, 111, 359 i 521 del presente tomo de los *Anales*.

nos echado en rostro que son planta de difícil aclimatacion en nuestra patria.

Antes de que un escritor reciba el bautismo de la publicidad, se dispone siempre para este acto con largas i ocultas preparaciones que por lo regular quedan ignoradas en una cartera, o son conocidas solo de unos cuantos confidentes, como el árbol ántes de levantar sobre la tierra su pomposo follaje estiende secretamente debajo de ella sus raíces. Guillermo Blest Gana comenzó su vida literaria haciendo versos para celebrar el natalicio de sus profesores, para deplorar el fallecimiento de tal o cual persona de sus simpatías, para cantar el amor o la amistad, esos dos temas tan viejos i tan nuevos al mismo tiempo, la verdadera fuente Hipocrene de los antiguos, cuyas aguas poseen la virtud de comunicar la inspiracion a quien las bebe, por necio que sea. Aquellos versos eran, por decirlo así, los vajidos del poeta naciente, las primicias de un talento que principiaba a fructificar. Su trabajo mas serio de aquel entónces fué una leyenda histórica sobre el sitio de Rancagua, que compuso cuando tenia unos catorce años de edad. Ninguno de esos borrones vió la luz pública, i probablemente no habria convenido que ninguno de ellos la viese. Las producciones de un niño, escepto en rarísimas ocasiones, no interesan mas que a su familia, como sus juegos i gracias infantiles no divierten mas que a sus padres.

La primera composicion de Guillermo Blest Gana que se dió a la estampa fué la *Muerte de Lautaro*, que escribió para leerla en su exámen de literatura, i que apareció en la *Revista de Santiago;* es una paráfrasis bastante imperfecta de un episodio de la *Araucana* en que Ercilla refiere los últimos momentos de aquel tan esforzado como famoso caudillo indíjena. No sería justo juzgar al poeta chileno por este ensayo, como no sería justo juzgar a Zorrilla por la pieza que leyó sobre la tumba de Larra; "no sazona la fruta en un momento," segun la espresion de Rioja. El jenio melancólico de Blest era poco aparente para pintar a los indómitos araucanos, que a falta de armas amenazaban a sus enemigos con comérselos a bocados. La tímida avecilla que vive en los jardines alimentándose con el jugo de las flores i bebiendo en el cáliz de ellas el rocío, no puede cernerse sobre los horrores de un campo de batalla. Guillermo Blest Gana ha sido, no solo ménos varonil, sino tambien ménos tierno que su modelo. La supresion de Guacolda, la querida de Lautaro, de cuyos amantes brazos pasa el malogrado jóven a los fríjidos brazos de la muerte, quita a su relacion la belleza que resulta del contraste entre una noche de amor i una escena de matanza, i aquel hechizo inefable que inspira siempre la presencia de una mujer en los libros, en los cuadros, en la sociedad, en el hogar doméstico, en todas partes.

Guillermo Blest publicó poco despues en la misma *Revista de San-*

tiago el fragmento de una leyenda titulada el *Bandido.* Si es lícito formarse idea de una obra estensa en vista de un solo trozo, como Cuvier reconstruia el esqueleto de un animal antidiluviano con la inspeccion de un solo hueso, creemos que el autor iba equivocado en su concepcion. El carácter del protagonista es falso, falsísimo. Un jóven, lleno de sentimientos nobles, por mas que se calumnie a sí mismo vociferando lo contrario; que llega a ser jefe de bandoleros para que las sensaciones de una existencia ajitada rompan la apatía de que se siente abrumado; que espera recobrar su antiguo brio viendo "a fuertes corazones que luchan sin cesar contra la adversidad," segun califica a los facinerosos con quienes se há ligado; que mira impasible como una estatua la agonía de sus compañeros i de sus víctimas, es un individuo que no ha existido, ni puede existir, sino en el delirio de una imajinacion enferma. Nadie capitanea, por los fútiles motivos que se indican, una banda de forajidos, cuyas ocupaciones son el robo i el asesinato.

Recorriendo la misma *Revista de Santiago,* hemos encontrado un soneto de Guillermo Blest en el cual éste incurre en el defecto de apostrofar a la *Libertad,* a la que está dirijido, ya en segunda persona de singular, ya en segunda persona de plural; pero donde se nota este terceto:

Sol de las almas! con tu lumbre hermosa
Mas quiero un palmo de infecundo suelo,
Que un mundo entero so coyunda odiosa.

Guillermo Blest insertó todavía en la *Revista de Santiago* el primer canto de una leyenda titulada *Las dos Mujeres,* a la que sin duda cambió despues el título, pues este mismo canto aparece con lijeras variaciones en la *Flor de la soledad.*

En agosto de 1854, Blest Gana dió a luz un tomo de *Poesías,* que hasta la fecha es el fundamento mas sólido de su fama. Hé aquí el juicio que entónces publicamos sobre ellas, i que ahora reproducimos.

=Es opinion mui admitida entre los críticos modernos la de que la poesía lírica no es de este siglo.

"Aunque no nos atrevemos a decir de la poesía lírica, como del poema épico, que su época haya pasado, escribe Jil de Zárate en el *Manual de literatura* adoptado como testo en el Instituto de Santiago, todavía se puede asegurar que los tiempos actuales no son tan favorables a ella como los antiguos."

Otros han sido aún mas terminantes asentando que la decadencia de la poesía lírica data desde centenares de años.

Esta opinion será verdadera o falsa segun el sentido mas o ménos lato que se dé a esa palabra, segun la mayor o menor estension que se atribuya al jénero literario llamado *poesía lírica.*

A nuestro juicio, los críticos han solido elejir una base sumamente defectuosa para establecer sus clasificaciones. Han formado éstas, no abstrayendo las calidades comunes a un gran número de obras que tengan entre sí analojías esenciales, sino fijándose únicamente en dos o tres obras maestras. Arrastrados por la admiracion que estas últimas les han causado, han presentado calidades que son características, i quizá privativas de ellas, como requisitos necesarios de las composiciones del jénero.

Siguiendo tal procedimiento, no ha habido para ellos mas poemas épicos que los de Homero i del Dante, porque habiendo dado las producciones de estos jenios como el tipo de la clasificacion, del cual no es permitido apartarse, no han hallado ningunas otras que se les asemejen, o han tenido que atenerse a pálidas imitaciones.

Lo que ha sucedido con el poema épico ha sucedido con la poesía lírica. Han tomado por modelos del jénero a David i a Píndaro, i como no han encontrado despues de ellos nada que se acerque a la poesía inspirada de los hebreos i griegos, a no ser ciertos calcos penosamente elaborados por la paciencia i estudio de poetas eruditos, han parodiado desde lo alto de sus cátedras las palabras terribles que Bossuet lanzaba desde lo alto de su púlpito, i han esclamado con fúnebre voz : *la poesía lírica se muere, la poesía lírica ha muerto.*

Cierto! ha muerto la poesía lírica de David i de los profetas; ha muerto la poesía lírica de Píndaro i de la escuela griega. La primera no podia existir sin el arca santa i los recuerdos palpitantes del mar Rojo, del Sinai, de Babilonia; la segunda tampoco podia existir sin los juegos clímpicos, sin el aparato de las fiestas paganas, sin el entusiasmo de los atletas vencedores, sin los aplausos de la multitud congregada. No hai en la sociedad moderna atmósfera en la cual pudiese respirar la musa de Jerusalen o la musa de Aténas.

Pero si no podemos sentir como David i Píndaro, i si por consiguiente no podemos entonar himnos semejantes a los suyos, sentimos a nuestro modo, i cantamos tambien a nuestro modo. Bajo el paño de nuestras levitas, late un corazon tan ardiente i apasionado como el que latia bajo la túnica de los antiguos. Nuestras pasiones tienen tambien voces, tienen tambien cantos, como las pasiones que ajitaron a los hombres de los tiempos remotos.

[illegible] amor, el odio, el entusiasmo, el abatimiento no han quedado sepultados bajo las ruinas del templo de los judíos, o bajo las de los templos griegos; son realidades que existen todavía hoi dia, que constitu- [illegible] en todo ha habido grandes cambios, ha [illegible] como esos sentimientos se espresan. La [illegible] mudado únicamente de forma.

[illegible] fundamentales de lo que decimos son hechos que están a los alcan-

ces de todos, son las producciones de Goethe i Schiller en Alemania; de Byron en Inglaterra; de Beranger, Lamartine, Victor Hugo, Musset, Sainte Beuve en Francia; de Zorrilla, Espronceda, Hernández de Castro en España.

La naciente literatura misma de América es una prueba mas de una opinion que tenemos por mui razonable. El *liarismo* en la prosa i el lirismo en la poesía son las dos formas que dominan en ella; la primera, porque llena una necesidad imperiosa de toda organizacion democrática; i la segunda, porque el hombre no puede ménos de sentir, i porque hai seres privilejiados que, cuando sienten, no pueden ménos de lanzar sus quejas o alegrías en sonidos armoniosos.

La *Imprenta Chilena*, que pocos dias hace ha dado a luz un excelente volúmen de historia, (el primer tomo de la *Historia jeneral de la independencia de Chile* por Diego Barros Arana) acaba de publicar en una bella edicion un libro de poesías que viene a probar con un nuevo hecho que la poesía lírica no ha muerto, se entiende la poesía lírica moderna, no la de los hebreos o griegos.

Don Guillermo Blest Gana, autor de la publicacion que anunciamos, es un jóven poeta ya ventajosamente conocido en nuestra prensa por sus producciones métricas, pero cuya fama, no lo dudamos, ganará infinito con la aparicion de su nueva obra. Estamos seguros que el público no dejará de suministrarle en abundancia lo único que ambicionan los poetas: lectores i aplausos. Creemos tanto mas firmemente que ha de tributársele el honor que merece, cuanto que la lectura del libro de Blest no será una penitencia ni para los ignorantes, ni para los literatos, ni para los hombres de negocios, que hallarán en él una distraccion a sus fastidiosas, aunque lucrativas ocupaciones; ni para las jóvenes delicadas i sentimentales, que talvez encontrarán en esas, pájinas algo que convenga al secreto de sus corazones.

Las poesías de Blest tienen dos calidades que no pueden ménos de hacerlas populares. Son claras i son cortas, méritos los dos de un valor inestimable en esta clase de obras.

Cuando abrimos un volúmen de poesías, no queremos entregarnos a la reflexion, como cuando abrimos un volúmen de metafísica; en los libros de poesías buscamos solaz, i no trabajo. Así, si los versos son oscuros, si la intelijencia del sentido exije grande atencion, cerramos el volúmen i nos guardamos de volverlo a tomar. El libro de Blest no correrá ese riesgo, porque su autor ha tenido el buen gusto de escribirlo en estilo trasparente, comprensible a la primera mirada.

La brevedad en las composiciones líricas es otra de las condiciones que las hacen estimables. El mérito está, no en la *cantidad* de los versos, sino en la *calidad*. Una composicion de descomunal largura, aún cuando lleve al pié la firma de Alfonso de Lamartine, fatiga el espí-

ritu de todo lector que no sea en estremo pacienzudo. Blest lo ha comprendido mui bien, i ha sabido contener el vuelo de la inspiracion en límites moderados.

Hai sin embargo en su coleccion composiciones que si no abundan en versos, abundan en sentimientos realzados por adornos delicados i espresivos. Sirva de ejemplo la *improvisacion* siguiente, que copiamos por ser la pieza mas corta de todas las que allí vienen.

Señor, Señor, Dios mio,
Una pobre mujer os pidió un dia
Que vida dieseis a un cadáver frio,
Vos lo hicisteis, Señor..... Hoi la agonía
Destroza el pecho de mi pobre madre ;
Ella te ama, Señor, ella te adora ;
En ti tan solo su esperanza fija ;
Ella llorando tu piedad implora;
¡Oh, déjale, Señor, déjale su hija!.....

Todas las demas estrofas de Blest se hacen notar por la misma elegancia de espresion, por la misma sobriedad en las figuras, que puede observarse en la que acabamos de citar. Despiden calor mas bien que llama. Son sentidas i no pintorreadas. El poeta no ha querido hacer en ellas ostentacion de fantasía recargando el colorido i embutiendo falsos relumbrones. Ha procurado ser parco en figuras, rico en el sentimiento. Nos parece que serán pocos los que no aprueben tal sistema.

Las poesías de Blest desde la primera hasta la última constituyen un todo completo cuya unidad se percibe fácilmente. El mismo ha dicho en la dedicatoria con que las dirije a sus hermanos Alberto i Joaquin, que en ellas se encuentra *su alma*, i un poco mas adelante:

Mis versos son el libro en donde veo
Las faces todas de mi corta historia.

Aún cuando el autor no hubiera cuidado de indicarlo tan terminantemente, el lector lo habria adivinado. Las emociones que animan el corazon del poeta, el estado de su alma, se dejan traslucir en todas las pájinas que componen el libro. Todas las poesías de Blest son íntimas, sujetivas ; no tienen nada de esterior, de descriptivo. Si el poeta pulsa la lira es para cantar sus afecciones personales, i no las ajenas, para pintar el estado de su ánimo, i no las escenas de la naturaleza. Cuando por acaso describe algun paisaje, lo hace para revestir los objetos esternos con la librea de sus sensaciones, para materializar en cuanto puede lo que pasa en su espíritu.

Los sentimientos de familia que sus composiciones descubren, hacen estimable al hombre, como el talento con que sabe espresarlos hace honor al escritor. Horacio há dicho :

Qui didicit patriæ quid debeat, et quid amicis;
Quo sit amore parens, quo frater amandus et hospes,
.....ille profecto
Reddere personæ scit convenientia cuique.

Nosotros para aplicar ese precepto del *Arte poética* al caso presente, nos permitirémos modificarlo algun tanto, sin alterar su sentido esencial, i dirémos: que el poeta que se muestra buen amigo, buen hermano i buen hijo, que manifiesta amor a la familia i que tiene la relijion del hogar doméstico, es imposible que deje de recibir inspiracion, no de las Musas que han perecido con el Olimpo, sino del cielo en que creemos. Blest lo está demostrando así en sus poesías.

Pero junto con esos sentimientos de familia que animan las producciones de Blest, aparece otro mas pronunciado que casi ahoga los primeros, i que imprime a la obra su carácter i fisonomía propia. Ese sentimiento es una melancolía profunda que lleva a Blest a ver todas las cosas cubiertas de tintes sombríos. El dolor es la divinidad principal a quien este poeta rinde culto.

Hai en las comarcas del Asia, segun cuentan los viajeros, árboles a los cuales deben hacerse ciertas incisiones siempre que se quiere sacar de ellos algunos de los esquisitos perfumes que son una de las riquezas mas preciadas del oriente. El alma de Blest se asemeja a esos árboles del Asia. No produce sino cuando sufre; no canta sino cuando alguna pena le aqueja, cuando alguna herida le lastima.

Blest pertenece a esa jeneracion que desciende en línea recta de Juan Jacobo Rousseau por la misantropía i el desencanto. Es a veces tan melancólico como Heguesippe Moreau, tan desengañado de la vida como Oberman o Renato.

Los que conocen personalmente a Blest pueden decir que nada justifica en este jóven escritor tanta amargura, la cual tacharán en consecuencia de adorno postizo, de puro procedimiento retórico; él goza al presente, entre otros, de dos bienes inestimables, que al parecer deberian llenar las necesidades de su existencia íntima i de su existencia mundana: el afecto de cuantos le han tratado i una reputacion formada; en el porvenir se le sonríe la gloria; ¿qué mas puede desear?

Contra esta observacion podria alegarse: que no se ha inventado todavía ningun instrumento para medir el grado de sensibilidad de los individuos, como se han inventado para medir el frio i el calor, la cantidad de lluvia que cae, el tiempo i la distancia; que hai naturalezas *sensitivas* para las cuales importa un sufrimiento lo que es indiferente para otras ménos impresionables; i que por lo tanto nadie es buen juez para apreciar a punto fijo lo que a cada uno le pueda alegrar o aflijir.

Pero, no obstante estas i otras contestaciones que pudieran darse, si hemos de hablar con sinceridad, querríamos que Blest Gana hiciera mas

esfuerzos para resistir a la tristeza, i que no se abandonara a ella con complacencia, como lo hace. En un canto a la *Melancolía*, prestando vida a esta abstraccion, ha ido hasta dirijirse a ella en estos términos:

Nunca mujer del corazon de amante
Recibiera en un dia mas hermoso
Un culto mas profundo, mas constante,
Que el que te da mi corazon lloroso.

La tristeza es un estado del ánimo natural, interesante, simpático si se quiere, pero es un estado enfermizo, que conviene curar. Esa tísis del alma tiene sobre la del cuerpo la ventaja de no resistir a la fuerza moral, como la segunda resiste a todos los socorros de la medicina. Cuesta estirparla, pero esto se halla mui distante de ser imposible.

Mas así como es necesario para que el enfermo del cuerpo recobre la salud, el que no se abata, así tambien es preciso que el enfermo del ánimo no se entregue indefenso a su mal, i procure combatirlo.

Hemos leído, no por supuesto en las obras de este santo padre, sino citadas por álguien, unas palabras de San Crisóstomo que se aplican perfectamente al caso de que tratamos, i son las siguientes: "El mejor medio de libertarse de la tristeza es no amarla."

El reproche que puede dirijirse a Blest es, en nuestro concepto, no que esté triste, sino que le gusta estarlo. Lo primero no depende de nuestra voluntad, pero lo segundo está sujeto a nuestro arbitrio. Desearíamos que Blest practicara la regla de hijiene moral que acabamos de apuntar, i que no se entregara sin resistencia a una disposicion de ánimo que podria concluir por enervarle.

Creemos que el jóven poeta que con tanta ternura ha cantado los sinsabores del dolor, cantará en lo sucesivo con no ménos inspiracion los arrebatos de la esperanza. La fantasía que termina su libro es probablemente el preludio de los sonidos nuevos que va a sacar de su lira. Hai existencias que se asemejan a las rejiones polares que durante la mitad del año permanecen sumerjidas en la mas densa oscuridad, pero en las cuales, al fin de ese tiempo, el sol, apareciendo en el horizonte, disipa con sus rayos las tinieblas, i esparce durante la otra mitad una luz perenne. La composicion titulada la *Cadena* es quizá la aurora que anuncia un largo i brillante dia (1)=

(1) El distinguido crítico i poeta neogranadino don J. M. Tórres Caicedo ha publicado un juicio mui lisonjero de las *Poesías* de Guillermo Blest en el tomo 8.° de la parte ilustrada del *Correo de Ultramar* número 205, pájina 358, i número 206, pájina 375.

El periódico de Madrid titulado la *América* ha reproducido en el número 12, fecha 24 de agosto de 1857, diversas composiciones de Blest, precedidas de la siguiente introduccion: «Uno de nuestros principales propósitos es dar a conocer la literatura

Acabamos de volver a leer el volúmen de *Poesías* de Guillermo Blest Gana seis años despues de haber salido de la imprenta i de haber nosotros publicado el juicio que entonces, i creemos justo reproducir ese mismo juicio en todas sus partes, sin quitarle una palabra. El trascurso del tiempo que trae consigo tantos cambios no nos ha hecho modificar nuestra opinion sobre el particular.

En efecto, es innegable que las *Poesías* de Blest contienen bellísimas composiciones que honran a su autor. Citarémos para ejemplo, a fin de no exijir que se nos crea sin pruebas, el siguiente soneto:

Si a veces silencioso i pensativo
A tu lado me ves, querida mia,
Es porque hai en tus ojos la armonía
De un lenguaje *tan* dulce i espresivo!
I eres *tan* mia entónces, que me privo
Hasta de oír tu voz, porque creeria
Que rompiendo el silencio, desunia
Mi ser del tuyo, cuando en tu alma vivo.
I estas *tan* bella! mi placer es *tanto*,
Es *tan* completo cuando así te miro;
Siento en mi corazon *tan* dulce encanto,
Que me parece a veces, que en ti admiro
Una vision celeste, un sueño santo
Que va a desvanecerse si respiro.

Nos parece interesante consignar aquí que este soneto fué, cuando el volúmen salió a luz, aquella de sus piezas que mas gustó a don Andres Bello, ese patriarca de la literatura americana, por lo delicado del asunto i lo bien ajustado que el pensamiento se halla a la forma métrica en que está escrito.

Por nuestra parte habríamos deseado solo que el poeta hubiera sido ménos pródigo de *tanes* i de *tantos*, aunque a decir verdad tememos que por esta crítica se nos compare con aquel sibarita que se sentia lastimado por el pliegue de una hoja de rosa.

Antes de pasar adelante, i a riesgo de representar el papel del esclavo que seguia el carro de los triunfadores romanos, vamos, ya que hemos copiado uno de los sonetos de Blest para alabarlo, a citar otro para hacerle una lijera crítica.

---

americana, en cuyo campo crecen tantas hermosas flores. Miéntras llega el dia, no mui lejano, de que publiquemos un estenso estudio sobre la literatura chilena, obra de docta pluma, damos a continuacion algunas poesías entresacadas de la coleccion del inspirado poeta chileno don Guillermo Blest Gana,' que tantos laureles ha recojido en el nuevo continente, i cuyas composiciones es lástima no sean conocidas en la nacion cuyo idioma habla."

¡Oh! da a mi corazon, dulce Esperanza,
Una vez todavía la ventura!
¡Nunca un rayo de plácida bonanza
Disipa de mis noches la tristura!
No ya mi mente rápida se lanza
A rejiones de májica dulzura;
Mi desgarrado corazon no alcanza
A comprender su cándida hermosura!
I cuando todo, todo lo he perdido,
¿Capaz serias de dejarme, di?
Cual sin pan, i sin fuego, el oprimido
Espera solo en Dios; tambien así
Teniendo ya mi pecho carcomido,
Sin amor i sin fe, *yo espero en ti.*

La última pincelada de este soneto, precisamente la que el autor ha destinado a causar efecto: *espero en ti*, esto es, *espero en la Esperanza*, pues es lo que significa, nos parece un concepto sumamente rebuscado, i aún en realidad sin ningun sentido.

Aunque, como lo hemos dicho, la segunda lectura del volúmen de *Poesías* de Guillermo Blest Gana, hecha seis años despues que la primera, nos ha confirmado en el juicio de que contiene composiciones mui buenas, i de que todavía es el mas valioso timbre literario de su autor, nos ha disgustado tambien, como cuando lo leímos en 1854, la afectacion de melancolía que ostenta el poeta, lo que se complace en las ideas lúgubres. Esa inclinacion a una tristeza, cuya causa no aparece justificada, desagrada al presente naturalmente mas que seis u ocho años atras, porque ha perdido hasta el atractivo de la novedad, habiendo llegado a ser un lugar comun en el vulgo de los poetas hispano-americanos, cuyas existencias, a lo que ellos refieren, se hallan roídas por el gusano de la desesperacion. Guillermo Blest dice terminantemente: *Sufro, i no tengo una desgracia.—Mi mal acaso es no tener ninguno.*

"En este viaje de Vevay, cuenta Juan Jacobo Rousseau en el libro cuarto de las *Confesiones*, me entregaba, siguiendo aquella bella ribera (la del lago Jinebra), a la mas dulce melancolía; mi corazon se lanzaba con ardor hacia mil felicidades inocentes; me enternecia, suspiraba i lloraba como un niño. ¡Cuántas veces, deteniéndome para llorar a mi gusto, sentado sobre una gruesa piedra, me he divertido en ver caer mis lágrimas en el agua!" Nos parece que así como Rousseau se divertia en ver caer sus lágrimas en el agua; así Blest esperimentaba una dulce complacencia en buscar modo de vestir de color negro todas las cosas.

El buen sentido de nuestro amigo le hacía vislumbrar ya en 1854, que seguia un falso camino rindiendo culto a la tristeza afectada e inmotivada.

Nada en la tierra con llorar se avanza,
I es forzoso avanzar,

decia con mucha justicia en una de las composiciones del volúmen que estamos analizando.

Pero algunos años mas tarde, en 1858, la madurez de la razon le hizo reprobar espresamente la escuela poética del llanto finjido que tanto séquito tuvo, i tiene aún, en la América española, i se mostró censor ríjido de ella en prosa i verso.

"Oímos con frecuencia, escribia en el *Correo Literario*, quejarse, i hasta a muchachos imberbes que dan los primeros pasos en la carrera de la vida, de la pérdida de sus ilusiones, de su desencanto, de las tristes decepciones que han sufrido, i esto, miéntras bailan una polka, o miéntras mintiendo amor, se pierden en los remolinos de un valse. Esta enfermedad del siglo se ha difundido por todo el mundo civilizado con una asombrosa rapidez, i acaso no dista el dia que en los vírjenes bosques de nuestro Arauco se oiga decir a un fornido moceton :—La vida me causa hastío ; mis ilusiones se han secado como las hojas de los árboles ; yo ya no puedo amar, porque los desengaños me han enseñado que la mujer es un ser sin corazon i sin alma.

"Los poetas i novelistas modernos, i las exajeraciones de la escuela romántica, propagaron el mal. Serviles imitadores de un jenio lo siguieron hasta en sus estravíos, i a poco andar vióse el mundo poblado de Byron de quince años, de Renés de colejio, de poetas sin ilusiones, de jóvenes viejos i de niños jóvenes. La epidemia comenzó en Europa, i fué trasportada a nuestras playas por los vapores de la compañía del Pacífico.

"A cada paso se encuentran en nuestra sociedad algunos de estos *infelices*, que, a falta de uno propio, se adueñan o quieren apropiarse el carácter de algun autor de nombradía o el del algun fantástico personaje de novela (1)."

En la crítica en verso a que hemos aludido, Guillermo Blest Gana ha censurado con noble franqueza, no a los estraños, sino a sí mismo. Convirtiendo en confesonario el álbum de una hermosa, no ha vacilado en reconocer las faltas literarias del jénero mencionado que se notan en sus primeras composiciones.

Allá en mis mocedades,
Niña donosa,
Llenaba muchos pliegos
De versi-prosa ;
I mis pesares
Eran siempre el asunto
De mis cantares.

Romántico poeta
De faz marchita,

(1) *Correo Literario*, núm. 11, fecha 25 de setiembre de 1858.

Faltábanme las barbas
De un cenobita,
Para que fuera
Un modelo perfecto
De aquella era.

Contando, por supuesto,
Mil desengaños,
Mas penas i dolores
Tenia que años;
I era mi rostro,
Por lo pálido i flaco
Un ecce-homo.

Si escribia en un álbum,
En vez de flores,
Regalaba a la hermosa
Con mis dolores,
I en su alabanza
Cantaba el *de profundis*
De mi esperanza

Ahora que los años
Me han dado juicio,
Mis lágrimas, ni en versos,
Ya desperdicio;
Que ese tesoro
Debe guardarse tanto,
I mas que el oro.

A mas, para una bella,
No considero
Será grato escucharnos
De enero a enero
De nuestra pena
Hablar, i nuestros males,
A boca llena.

Por eso, niña hermosa,
Al escribirte
Que padezco i que lloro
No he de decirte.
I a lo que creo,
Ver a un hombre llorando
Tambien es feo (1).

. . . . . .

En junio de 1855, Guillermo Matta resucitó la *Revista de Santiago*, entre cuyos mas activos colaboradores se contó Guillermo Blest Gana.

---

(1) El *Correo Literario*, núm. 1, fecha 18 de julio de 1858.

Nuestro poeta publicó en este periódico una obra en prosa titulada: *Mi viaje a ninguna parte,* que quedó inconclusa. Se compone de una serie de capítulos que no guardan conexion entre sí. El escritor ha abierto la puerta a la imajinacion, esa loca de la casa, como la llama Mallebranche; i la ha dejado divagar a su antojo. So pretesto de una escursion que debia hacer al sur de la República por causa de una enfermedad, i que no alcanzó a realizar, se acuerda del *Viaje al rededor de su cuarto,* escrito por De Maistre; i a fin de no ser ménos, o de ser mas, que el literato mencionado, no pudiendo moverse de la capital, escribe un viaje a ninguna parte. La obra de Blest es una miscelánea de reflexiones morales o filosóficas, de impresiones de viaje, de novelitas cortas, de críticas de nuestras costumbres, de disertaciones sobre el amor, de sátiras políticas, etc., etc.; es, para valernos de una frase de Montaigne, un conjunto de diversas yerbas que se comprenden todas bajo el nombre de ensalada.

Hemos dicho que este trabajo de Blest quedó inconcluso, i no podia ser de otro modo; porque estaba condenado a tener un principio, pero no un fin. La imajinacion es una viajera infatigable, que puede recorrer este mundo i el otro, como que tiene a su disposicion los mas asombrosos medios de movilidad que puedan concebirse. Las botas de siete leguas de que se habla en los cuentos de Perrault, el tapiz de que se trata en las *Mil i una noches,* las alas que brillan en las espaldas de todos los personajes alegóricos, son vehículos, debidos a su inventiva, de que se sirve para sus interminables correrías. Siguiendo a un guia, vagabundo por naturaleza, i con un campo inmenso donde estenderse, era difícil que el viaje tuviera término.

Pasaríamos por unos Aristarcos demasiado ríjidos si notáramos algunos conceptos falsos o contradictorios, varias repeticiones i algunos pasajes insulsos, en una obra que se ha compuesto dia a dia, sin otra regla que el capricho del escritor. Tal como es, se lee con gusto, i sin cansancio, i este es su mejor elojio. No puede negarse que tiene muchas pájinas brillantes i poéticas, i algunas ocurrencias bastante jocosas, entre las cuales merece señalarse la de que "la letra de su autor por mala i no poderse reformar, se parece a la constitucion del Estado," lo cual es una verdad.

Guillermo Blest insertó en la misma *Revista* las siguientes composiciones métricas: el *Alma huérfana, Blanca,* la *Tarde,* fragmento de la leyenda titulada la *Flor de la soledad. Blanca* es una pieza preciosa que ha sido reproducida por los periódicos estranjeros.

En julio de 1856, Guillermo Blest hizo un viaje al Ecuador como ajente de la compañía denominada: "Porvenir de las familias."

Despues de su regreso a Chile dió a luz en 1857 la *Flor de la soledad,* leyenda que tenia compuesta desde enero de 1855, i cuyo argumento

vamos a esponer para hacer en seguida algunas lijeras observaciones sobre ella.

Años hace residia en Santiago un buen caballero llamado don Lope, que estaba casado con una jóven encantadora, hermosa de alma i de cuerpo. Por desdicha, enamoróse de ella un magnate opulento i poderoso, quien, desesperado de no poder lograr sus criminales propósitos, juró vengarse por todos los medios posibles. Despues de mucho tiempo de incesantes persecuciones, la mujer se encontró con su salud perdida i el marido triste i aislado, pues todos sus amigos le habian abandonado. Los dos esposos resolvieron dejar a Santiago, i se retiraron al sur de la República; pero la desgracia marchó tras ellos como su sombra. La infeliz señora murió en Concepcion; i don Lope, hastiado del mundo, pasó la frontera, i se estableció en Arauco, esperando encontrar en la quietud del campo mas reposo que en el tumulto de las ciudades, i entre los salvajes mas bondad que entre los hombres civilizados.

Del naufrajio de su felicidad pasada no habia salvado mas que una niña, recuerdo vivo de su amor disipado por la muerte, i esperanza de un porvenir mas venturoso. María creció en la soledad, blanca i rosada como una flor. Sus únicas distracciones eran vagar por la espesura de los bosques, jugar en los arroyos que serpenteaban en la pradera, mirar retratarse el cielo en las ondas del rio, admirar el rojo sol cuando despunta en el oriente o cuando se sepulta en el ocaso, trepar animosa por los altos cerros, o triscar en la llanura cual suelta cervatilla. Mui luego debia esperimentar un cambio completo en sus gustos i en sus hábitos, i olvidarse de la espléndida naturaleza i lujosa vejetacion que la rodeaban.

Una tarde que la niña se paseaba por la floresta, encontró a un gallardo mancebo que se habia estraviado en aquel confuso laberinto de troncos i de ramas. Naturalmente trabaron conocimiento; i el caminante, conducido por su bella interlocutora, dirijió sus pasos a la morada de don Lope, donde se le hizo el mas franco i cordial acojimiento.

El huésped se llamaba Fernando; pertenecia a una familia distinguida del país; su padre habia muerto dejando cuantiosos bienes; su madre era una señora bondadosa, pero débil.

Nuestro héroe habia crecido i se habia educado junto con dos primos suyos, Jerman i Adela, pobres de hacienda i huérfanos desde la cuna, pero que habian encontrado en casa de su pariente, cariño i proteccion. El tal Jerman no merecia por ningun título semejante favor, porque era un ambicioso intrigante capaz de sacrificarlo todo a su interes. Despues de haber perdido injentes sumas al juego, habia concebido el proyecto de casar a su hermana Adela con Fernando, para llegar por aquel camino indirecto a la riqueza que la fortuna rehusaba darle, i que su falta de laboriosidad le impedia adquirir. Contaba para el buen éxito de sus

planes con la cooperacion de su tia, a quien tenia dominada con mentirosos halagos. En efecto, a instigaciones de él, la sencilla a la par que afectuosa señora solicitó de su hijo aquel enlace como la realizacion de sus deseos mas ardientes, como el cumplimiento de sus últimas voluntades. Fernando, sin oponerse abiertamente, contestó que "si su madre se empeñaba, pensaria en ello;" pero como Adela no era la mujer de sus sueños, aún cuando la queria como a hermana, no pudo decidirse a contraer unos lazos que podian llegar a ser con el tiempo una cadena mui pesada. Para libertarse de nuevas instancias, resolvió viajar.

Durante sus escursiones, encontró a María, i en ella al secreto iman de sus pensamientos. Los dos jóvenes, llenos de fuego i de vida, deseosos de amar i de ser amados, se idolatraron desde el instante en que se vieron, no tardaron en confesarse su recíproca pasion, i se juraron que serian el uno del otro en todo tiempo i en todo lugar. No habiendo contraído ningun compromiso formal con su prima, Fernando obtuvo de don Lope que le concediera la mano de María, i le diese el plazo de un mes para recabar el beneplácito de su madre. Fernando partió con este objeto, i María comenzó a sufrir los dolores de la ausencia, el mayor de los males, segun los amantes pasados, presentes i venideros.

Las cosas habian llegado a este punto, cuando un dia se presentó en la habitacion de don Lope un viajero que pedia alojamiento: era Jerman. Su calidad de primo de Fernando i una carta de éste en que anunciaba su próximo regreso le abrieron de par en par las puertas de la casa. Sus inocentes moradores ignoraban qué sierpe venenosa era la que iban a albergar bajo su techo. Aquel malvado venía con el secreto pensamiento de perder a María, que a sus ojos era el único obstáculo que se oponia al casamiento de Adela. Para realizar sus pérfidos designios, finjió una carta de Fernando en que solicitaba de María, con todo el fuego de una pasion llevada al delirio, que ella abandonase a su padre, para juntarse con él en un paraje que le designaba, alegando para tan estraña proposicion razones que el autor no se ha servido indicarnos, i que sin embargo habria sido conveniente que espresara. El portador de la carta, Jerman, debia ser el encargado de conducir a la niña al sitio mencionado.

Despues de muchas vacilaciones, María, aconsejada principalmente por Nahuelta, especie de sibila araucana que se habia convertido en su ánjel tutelar, rehusó partir; pero Jerman, valiéndose de algunos indios que tenia pagados para aquel intento, la arrebató por fuerza, dejando mal herida a la vieja protectora de la jóven, que habia tratado de defenderla.

Felizmente, apénas se habia consumado el delito, llega Fernando, quien informado del lance por Nahuelta, i acompañado de unos cuantos hombres, se dirije en persecucion del raptor, salva a María despues de

un reñido combate en que perece Jerman, i al cabo de algun tiempo se casa con ella.

El asunto de la leyenda, es, como puede haberse visto, mui poco interesante, i sobre todo, inverósimil en muchos de sus incidentes.

Jerman es un pícaro que ignora el abc de su oficio. Los bribones de su casta saben de memoria el cálculo de las probabilidades; pero éste no lo habia saludado siquiera por las tapas. No necesitaba ser doctor en fechorías para haber pensado que el rapto de María le iba a ser atribuido desde el momento en que Fernando debia saber su permanencia en casa de don Lope; i que por lo tanto no podia sacar fruto de este atentado. ¿Para qué cometerlo entónces? La impremeditacion de Jerman es tan estremada, que es difícil concebirla.

Guillermo Blest ha sido mui poco esplícito para apuntar los motivos que hacen obrar a sus personajes, de modo que con frecuencia es menester adivinarlos, porque no están espresados. Algunas inverosimilitudes habrian desaparecido talvez si el autor hubiera sido ménos avaro de esplicaciones.

El poeta ha empleado el tono sarcástico en muchos pasajes de su leyenda a nuestro juicio con poco acierto. Creemos que en las obras literarias puede mezclarse lo serio con lo chistoso, como en la sociedad suelen andar unidas las lágrimas con la risa; aquí se canta, allá se llora; aquí se nace, allá se muere; pero se necesita mucho arte para las transiciones; i sobre todo, es preciso que el autor no destruya con ellas el efecto que trataba de producir. Guillermo Blest no ha contrastado opuestos elementos para dar mayor realidad a sus cuadros, sino que ha intercalado sus burlas en los lugares ménos oportunos para la belleza i la verdad de las escenas donde tales burlas se encuentran; ha procedido como el artífice que deshiciera con la mano izquierda la estatua que estaba formando con la derecha.

En una cita de amor llena de quejas i suspiros, de besos i caricias, de promesas i juramentos, viene el trozo que sigue:

Fernando arrebatado un beso ardiente
Imprimió con delirio en esa frente.
Cubrió su vista de placer un velo,
Sus labios se encontraron..... Todo el mundo
Despareció a sus ojos..... Un profundo
Silencio guarda el aura, con recelo
De turbar su delicia..... ¡Cuadro bello
Que el sol alumbra en su postrer destello!
¡Ah, los ánjeles solo i los amantes
Pueden gozar placeres semejantes!
Los dos amantes a la par dichosos,
En su dicha i amor embebecidos,
Pasaron un instante silenciosos,

Embargados teniendo sus sentidos.
¡ Oh silencio tan grato ! deleitosos
Son tus momentos dulces i sentidos !
Tú eres mas elocuente, dulce i vario,
Que las voces que tiene el diccionario !
Yo gusto del silencio, i con frecuencia
Me deleita una noche silenciosa ;
El silencio del campo, en mi existencia
Vierte una paz tranquila i deliciosa ;
El silencio me gusta en la conciencia,
Pues siempre la del malo es bulliciosa,
I gusto de silencio hasta en amores,
I detesto los hombres habladores.
No creas, nó, lector, por lo que digo,
Que me gustan los mudos : siempre agrada
Dulcemente charlar con un amigo ;
Tambien es grato al alma enamorada
Escuchar dulces voces sin testigo ;
I tambien es mui grato en la enramada. . . . .
Et cetera i et cetera : adelante,
Escuchad lo que dice nuestro amante.

Despues de hacer hablar a María i a Fernando como hablarian Julieta i Romeo, el autor dice :

Fernando dijo, i en sus ojos brilla
Del corazon el fuego, que arrebata
El rosado color a su mejilla,
I que su ardor i su pesar retrata.
Con la espresion de la verdad sencilla
Los sombras de la duda desbarata,
Que oscurecieron, crüeles un momento,
De la tierna María el pensamiento.
Es tan fácil estando enamorado
Dejarse persuadir . . . . . Aquí no quiero
Con ejemplos probar por de contado
La verdad de mi aserto ; porque infiero
Que mas o ménos, todos lo han probado.
I es tan cómodo, a mas, en el tintero
Ciertas cosas dejar, por mil motivos,
Llenando lo demas con suspensivos.
I suspensivos dije. ¡ Salve, invento
De un majin apurado ! qué sudores,
Qué letras, qué vijilias, qué tormento,
No ahorras a los *pobres escritores !*
Para probar su precio, quiero un cuento
Referiros, carísimos lectores :—
Habia un escritor, en las rejiones.....
Que con ellos llenaba sus renglones.
Pues el tal escritor se hallaba un dia.....
Pero estas enterado, i yo lo mismo.

A Fernando sigamos i María
Sumidos de su amor en el abismo,—
Abismo, vino aquí como vendria
Horrísono huracan, fiero ateísmo,
De suspensivos la falanje entera,
Si el consonante así lo requiriera.
Pero sin demorar ni un solo punto,
Ni siquier suspensivo, lector mio,
Voi a tratar de nuevo de mi asunto;
Con mas razon ahora que su umbrío
Manto tiende la noche, i yo barrunto,
I no hallo mui prudente, que al rocío
Mi pareja se esté de enamorados,
Que no quiero que mueran constipados.

Los fragmentos copiados, entre otros muchos parecidos, patentizan la exactitud de nuestro aserto. Guillermo Blest ha obrado en su leyenda como un autor dramático que durante la representacion de la pieza sacase la cabeza por entre los bastidores para silbar i reírse de los mismos personajes que su fantasía ha creado, ejecutando semejante manejo precisamente en las escenas mas interesantes i patéticas. Mucho dudamos de que el público aplaudiera procedimiento tan intempestivo e impropio.

Blest Gana está pintando la desesperacion que se apodera de María, cuando vacila sobre el partido que ha de adoptar despues de haber recibido la supuesta carta de su amante en que le pide que abandone a su padre para reunirse con él, i en medio de tal pintura escribe la siguiente octava:

I ahora al sexo que llamamos débil
Con cuanta mas razon debe el dolor.....
Me olvidaba, lector, que no hai en ébil
Otra palabra a mas de la anterior
Que acaba el primer verso, sino flébil;
I así para esplicaros en rigor
Esta idea, que tanto ya me cuesta,
Principiaré otra octava acabando esta.

La intervencion continua, personal i directa del autor en un cuento, sea en prosa o en verso, disipa la ilusion de que debemos estar poseídos para creer que verdaderamente ha pasado lo que leemos. Si el escritor aparece a cada momento interrumpiendo su narracion, si hace gala de que los personajes se mueven por su influjo como otros tantos títeres cuyos hilos tiene en sus manos, si a cada paso está manifestando que la trama del argumento se desenvuelve a su capricho, el encanto se desvanece, i no queda mas que la ficcion en toda su desnudez. La metamorfósis de la fábula en realidad que debe operarse en la mente del lector

para que tome interes en lo que se le refiere, metamorfósis mas sorprendente que cualquiera de las cantadas por Ovidio, i que sin embargo contemplamos todos los dias en la lectura de cualquiera novela, no puede producirse desde que el tramoyista, léjos de ocultarse, se exhibe sin necesidad a la vista de los espectadores.

Pero dejemos a un lado los defectos, que son pocos, para ocuparnos de las bellezas, que son muchas. Guillermo Blest tiene trozos excelentes en la leyenda de que hablamos.

Véase la descripcion que sigue de la tarde:

Es una de esas tardes que gozarse
Pueden solo en el campo, i contemplarse
En *muda* soledad: en el ocaso
El moribundo sol una mirada
Lánguida lanza, i con albor escaso
Deja la parda nube matizada.
Cubriendo al mundo con su negro manto,
Avanza paso a paso
La noche silenciosa; i vése en tanto
Tímida i temblorosa
Lucir alguna estrella, como suele
Vacilar una lágrima preciosa
El párpado al dejar: el aura impele
Las copas de los árboles, formando
Un vago i melancólico rüido,
Murmullo dulce i blando,
Que el corazon halaga i el oído.
En medio entonan de la selva umbría
Las bellas aves, cantos armoniosos
De una triste dulzura que estasía.
La brisa, los suspiros lastimosos
Lleva de la campiña, que con pena
Se despide del sol: la mar serena
En la playa arenosa en blanca espuma
Sus mansas olas convertirse deja
Cansada de luchar. Mas ¡ai! abruma,
Aún en medio de esta paz dichosa,
La pena al corazon: todo se queja
Cuanto en torno miramos; pero luego
Lo verémos en plácido sociego.
¿El alma solo en tan eterna lucha
Su vida ha de pasar? talvez..... habria.....
Dejemos la cuestion para otro dia.

El trozo citado no merece mas que alabanzas. Encontramos sin embargo impropio el epíteto de *muda* aplicado a una soledad a la cual se presta la armoniosa voz de la brisa entre los árboles i la de las aves en el bosque. Notamos este desliz, porque en la pieza XVI de las com-

posiciones tituladas *Noches de luna* comprendidas en las *Poesías*, ha incurrido el poeta en otro igual, pues habla allí del *plácido silencio*, cuando hace resonar al mismo tiempo el murmullo de los arroyos, el cantar sonoro de la orjía, las alegres notas del viento, la grata cadencia de las hojas, i los ruidos misteriosos que se elevan de la floresta como los ayes de almas errantes. Habríamos deseado tambien que en la descripcion copiada se borrase la cuchufleta de los dos últimos versos.

Mas bella todavía que la anterior es otra descripcion de la tarde que viene en la misma leyenda, i que no nos damos el placer de copiar por ser demasiado larga (páj. 131).

Guillermo Blest suele incurrir en el defecto de emplear en una misma estrofa diversos consonantes que asuenan todos ellos entre sí, como podemos verlo en la que sigue:

Huyó la noche i su quietud sombría;
Todo vuelve a latir con nueva vida,
Todo respira amor, dicha, alegría,
I saluda la tierra agradecida
Las bellas luces del naciente dia.

La última de las descripciones de la tarde que acabamos de recomendar no está esenta de este lunar.

Existen en la *Flor de la soledad* lindos versos dirijidos a la luna i a las nubes, estrofas que contienen sentimientos finos i delicados, i descripciones bastante hermosas; pero sin embargo la leyenda nos parece inferior al tomo de *Poesías*. El autor se manifiesta en ella poeta elejiaco o lírico mas bien que narrativo.

En jeneral, Guillermo Blest sabe pintar bien los paisajes alumbrados por una luz tenue que comienza a despuntar o a declinar; los primeros arrobamientos del amor, esa aurora de la vida; los recuerdos de la felicidad pasada, esa tarde del alma; los desfallecimientos de la melancolía, ese crepúsculo del corazon que no alcanza a ser el dolor en toda su plenitud, pero que tampoco es la indiferencia; las aspiraciones vagas i confusas del hombre hacia la felicidad, esa sombra que se escapa de nuestros brazos cuando vamos a estrecharla, como la sombra de Creúsa se escapaba de los brazos de Eneas; los magníficos conciertos que eleva la naturaleza al Creador con las cien mil voces de su orquesta, en la cual toman parte todos los seres desde el insecto microscópico hasta las jigantescas cordilleras.

Guillermo Blest manifiesta un afecto especial a la luna, a la cual ha dirijido un gran número de composiciones. Blest no habria adorado al sol como Heredia i su inteligencia no hubiera concebido una idea mas perfecta de Dios; todos sus homenajes son para la pálida reina de la noche. Esa predileccion es mui característica. La luna podria suministrar

una imájen espresiva para dar a conocer las cualidades distintivas de sus versos. El poeta chileno tiene la misma apacible claridad, la misma tierna melancolía, la misma dulce vaguedad del astro a que tributa su culto.

Guillermo Blest Gana, que se ha dedicado a la poesía por una vocacion verdadera, se ha ensayado no solo en la lírica i narrativa, sino tambien en la dramática. El 26 de enero de 1858 se representó por primera vez en el Teatro Municipal de Santiago un drama suyo en cuatro actos, titulado la *Conjuracion de Almagro*, que valió a su autor ser llamado por los espectadores i ser recibido por ellos en medio de los aplausos mas entusiastas i de las aclamaciones mas bulliciosas.

El drama mencionado es el capítulo quinto del libro cuarto de la *Historia de la conquista del Perú* que escribió Prescott, traducido a bellos i armoniosos versos. El poeta se ha permitido solo añadir a los sucesos históricos la invencion de un doble amor de que es objeto Almagro el mozo, a quien supone adorado a un tiempo por Beatriz, hija de Juan de Rada, el caudillo de los de su bando, i por Francisca, hija de Pizarro, el implacable enemigo de cuantos le rodean. Esta intriga imajinada por Blest se halla completamente despegada de la accion principal a cuyo desenlace contribuye mui poco o nada, i es la parte mas débil de la pieza.

La figura que mejor ha acertado a pintar Blest es la de Juan de Rada, aquel conquistador tan esforzado e incontrastable, que, segun cuenta el cronista Oviedo, al atravesar los Andes en la espedicion a Chile, hizo, para defenderse del frio i del viento, una muralla de los cadáveres de los compañeros que acababan de espirar a su lado; i que, segun Montesinos, mandó volverse atras a uno de los conjurados, porque dió un pequeño rodeo por evitar el agua derramada de una acequia, diciéndole: «¿vamos a bañarnos en sangre humana, i rehusais mojaros los piés en agua?"

A pesar de que el Francisco Pizarro de Blest aparece en el drama, dominado por la ambicion de proclamarse rei independiente del Perú, proyecto de que ningun historiador ha hablado, creemos que no es un anacronismo mui vituperable el de haberse permitido el poeta atribuir al vencedor de los incas el atrevido pensamiento que Francisco de Carvajal habia de aconsejar pocos años despues a Gonzalo Pizarro.

Pero lo que nos parece contrario a la verdad histórica es la pintura del secretario Antonio Picado, a quien Blest Gana presenta como mirado por Francisco Pizarro con cierto desden a causa de llevarse viendo siempre, i en todas partes, tramas de los almagristas, cuando todas las crónicas están acordes en mostrarle como mui engreído e imperioso, i mui influénte en el ánimo del marques, a quien dominaba.

No obstante los defectos señalados i algunos otros, es preciso con-

fesar que la *Conjuracion de Almagro* es uno de los mejores ensayos dramáticos que se han hecho en Chile.

Guillermo Blest ha compuesto otro drama titulado *Lorenzo García*, inédito hasta ahora, pero representado en Concepcion.

Deseoso Blest de contribuir, aún cuando fuera con un grano de arena, a los adelantamientos intelectuales del país, fundó en Valparaíso un periódico científico i literario, a que puso por nombre *Revista del Pacífico*, cuyo primer número apareció el 10 de julio de 1858, i cuyas columnas franqueó a todos los escritores así nacionales como estranjeros. Blest dió a luz en esta publicacion las siguientes composiciones en verso: *Soneto*, un *Recuerdo de Constitucion*, *Contraste, a D. C.*, *A la orilla del mar*, *Melodía*, *Esperanza*, *Al partir* (*improvisacion*); i los siguientes artículos en prosa: *Crónica*, *La mayor de las desgracias*, *Cuadro de la historia del Ecuador* por Pedro F. Cevállos, una necrolojia de don José Joaquin Vallejo, la *Suicida*, *Las dos tumbas*. La *Suicida* i *Las dos tumbas* son recuerdos de un viaje al Ecuador. Estos dos artículos, de los cuales el último quedó sin concluir, manifiestan un progreso mui notable en el escritor; hai mas vigor, mas colorido, mas soltura en el estilo. Entre las composiciones en verso sobresale el *Recuerdo de Constitucion* por su verdad i ternura.

En el mismo mes de julio de 1858 el distinguido i jocoso escritor don José Antonio Tórres fundó en Santiago un periódico titulado el *Correo literario*, que Blest enriqueció con un buen continjente de verso i prosa. Publicó en él cuatro composiciones métricas: *Versos para un álbum*, el *Poeta i el periodista*, la *Separacion*, pieza puesta en música por la señorita Ana Smith, i *A mis amigos de la Universidad*. Estas composiciones manifiestan que Blest es, no solo un poeta sentimental, sino tambien un poeta festivo; i que si las lágrimas pueden venir a sus ojos, la risa puede venir igualmente a sus labios. El trascurso de los años ha hecho esperimentar una notable mudanza a su carácter.

Guillermo Blest insertó en el mismo *Correo* una novela titulada el *Número trece* cuya conclusion no alcanzó a salir, i que está relacionada con otra que viene incluida en el *Viaje a ninguna parte*.

Blest podria formar otra coleccion de poesías líricas tan interesante como la de 1854, o mas quizá, porque fuera de las que hemos dicho que ha insertado en la *Revista de Santiago*, en la *Revista del Pacífico*, i en el *Correo literario*, ha publicado las siguientes: *Ella tambien* en el *Diario* de Valparaíso; (1) *Adios a Chile*, dedicada a Domingo Santa María, en el *Mercurio*; (2) i *Versos leídos en el acto de la reparticion*

(1) *El Diario*—número 1,143, fecha 9 de febrero de 1855.
(2) *El Mercurio*—número 8,864, fecha 30 de enero de 1857.

de premios de las escuelas de la Sociedad de instruccion primaria de Santiago en el *País* (1), todas las cuales son bastante buenas.

En 1858 Guillermo Blest fué redactor del *Mercurio* durante dos meses, i escribió revistas teatrales i semanales para la *Actualidad.*

En medio de todos estos trabajos literarios i de las ajitaciones de la política, a la cual Blest se entregó con ardor en los últimos años, tuvo tiempo que dedicar a la ilustracion del pueblo como uno de los mas celosos miembros de la junta directiva de la Sociedad de instruccion primaria de Santiago.

Para recompensar su talento i consagracion a las letras, la Facultad de filosofía i humanidades de la Universidad de Chile le elijió el 27 de agosto de 1858 miembro de número en la vacante de don Manuel Talavera.

Guillermo Blest ha pertenecido en Chile al partido liberal desde que ha sido capaz de conocer lo que es un sistema de gobierno i la influencia que puede ejercer en el desenvolvimiento moral i material de una nacion. Soldado de la libertad, ha sido fiel a su bandera durante el combate en frente de sus adversarios, durante la derrota en presencia de sus jueces, durante la proscripcion a la faz de sus vencedores. Habiendo tomado parte en una revolucion que debia estallar en Valparaíso el año de 1859, fué descubierto, aprendido i condenado a muerte por un consejo de guerra; pero se le conmutó aquella pena en diez años de destierro.

Antes de salir de la patria para playas estranjeras, publicó en el *Mercurio* (2) una bellísima composicion *A Italia,* que descubre en su autor un progreso poético notable.

Actualmente Guillermo Blest reside en Paris, donde ha continuado entregándose al estudio i a los trabajos literarios.

QUIMICA ORGANICA. Análisis de la goma de chagual. *Una nueva goma.—Comunicacion de don Anjel* 2.° *Vazquez a las Facultades de Ciencias Físicas i de Medicina, leída en la sesion del* 12 *de junio de* 1861.

La planta llamada *Cardon,* de la familia de las Bromeliaceas, clasificada i denominada *Puya* por Molina, secreta naturalmente de su tallo una sustancia conocida vulgarmente con el nombre de *goma de cha-*

---

(1) *El País*—número 47, fecha 18 de setiembre de 1857.

(2) *El Mercurio*—número 9,554, fecha 20 de julio de 1859.

gual. El interes con que la jente del campo busca este producto, llamó mi atencion, i procedí a su análisis.

Caracteres físicos.—Se presenta en lágrimas duras, voluminosas, de forma variable, imitando, ya la figura del dorso de ciertos pescados, ya los extremos de la parte superior de un casco antiguo, o los relieves de algunos adornos arquitectónicos.

Es trasparente, incolora, lijeramente amarilla, o rojiza. Esteriormente está marcada por rayas que semejan trisaduras, dirijidas en diversos sentidos, i cruzándose unas con otras. Su formacion se debe, sin duda, a la contraccion que esperimenta la goma al solidificarse. Estas rayas no sobresalen de la superficie, ni penetran al interior hasta mas allá de la especie de corteza que la recubre.

Su fractura es lisa, brillante i conchoide. Es dura, difícil de pulverizar, inodora, de un sabor gomoso agradablemente acídulo. Este último carácter, sobre todo, es mui notable, pues no se ha observado hasta ahora en ninguna otra materia gomosa.

Calentada a temperatura elevada, se hincha, ablanda, amarillea un poco, desprende bastante humo, i deja un residuo abundante de cenizas oscuras. Por una ebullicion prolongada en agua se disuelve gran parte, convirtiéndose en arabina.

Con el agua forma un mucílago sumamente espeso, por el aumento considerable de su volúmen, con cierto aspecto jelatinoso i temblante, que parece comunicarlo alguna materia jelatinosa. La reaccion del mucílago es sensiblemente ácida, notándose mas pronunciada en la parte mas espesa. Filtrado este mucílago, pasa con gran dificultad un líquido apénas gomoso, trasparente, incoloro, de sabor mui lijeramente acídulo, de reaccion ácida casi insensible, que por evaporacion dejó 9 por ciento de goma, análoga a la arabina.

El alcohol precipita, tanto el mucílago espeso, como la solucion filtrada; la parte precipitada da reaccion ácida. El alcohol disuelve una pequeña e insignificante porcion de materia, que por destilacion deja un corto residuo oscuro, poco inflamable, que parece ser estractivo.

Caracteres químicos.—*El iodo* no la colorea en azul; lo que prueba la ausencia de la fécula, que acompaña muchas veces a las gomas.

El ácido sulfúrico apénas la colorea en los primeros momentos de contacto; pero lo ennegrece despues de algunas horas. Si se hierve con este ácido diluido se transforma en glucosa.

El ácido nítrico la da un color de rosa: este mismo ácido diluido la convierte a temperatura moderada en ácido oxálico i múcico.

La potasa la disuelve con alguna rapidez comunicándole un color amarillo: el mismo álcali diluido la disuelve sin colorearla entónces.

El acetato de plomo da un precipitado blanco, amarillento, abundante.

La tintura de guayaco no la azulea; toma solamente el color blanco lechoso de la resina suspendida en el agua.

El carácter verdaderamente notable de la goma de chagual es su acidez: este carácter lo debe a un ácido, que, por hallarse unido a la materia gomosa i participar de muchas de sus propiedades, como su insolubilidad en el agua i en el alcohol, el formar con aquella una especie de mucílago, las metamórfosis por algunos reactivos, como los ácidos sulfúrico i nitríco, etc., me ofreció algunas dificultades para reconocerlo. Sin embargo, esa misma analojía de propiedades me hizo sospechar en la existencia del ácido péctico; i mi sospecha se confirmó cuando, por el empleo de otros ajentes, como la cal, obtuve un precipitado gomo-jelatinoso de pectato; por la solucion de potasa llevada a la evaporacion, un residuo de pectato, no tan jelatinoso como el anterior; la coloracion bruna que tomó el líquido por un exceso de potasa, debida a la formacion del ácido metapéctico; i por fin, la descomposicion lenta del precipitado plómbico por el ácido nítrico diluido, que reprodujo la materia gomosa primitiva, pero en un estado particular de agregacion, presentando un aspecto gomo-jelatinoso, i la formacion de ácido oxálico i múcico por el exceso de ácido nítrico empleado en la descomposicion del pectato de plomo: esos ácidos, que forman fácilmente en el contacto del ácido péctico i nítrico, me convencieron que aquel ácido constituia en gran parte la espresada goma.

Durante el análisis he notado cierta afinidad entre el ácido péctico i la materia gomosa; i esto, unido a la analojía de propiedades, esplica la dificultad de aislarlo. Al principio creí encontrar un nuevo ácido orgánico, un ácido gomoso, o goma ácida; un ácido gomoso no habria sido un descubrimiento tan raro, como el de una goma ácida, porque el carácter esencial de las gomas es su insipidez i su neutralidad; si bien en ciertos casos hacen el papel de ácidos, como cuando precipitan el plomo.

Por los resultados obtenidos, podemos considerar la *goma de chagual* como un producto inmediato formado de los principios siguientes:

Goma analoga a la arabina	9
Puyina	58
Acido péctico	33
	100

Las proporciones indicadas no son las mismas en los diversos granos o lágrimas de goma: hai algunos que contienen mas o ménos ácido; pero se puede calcular, haciendo el apartado en un 30 o 33 por ciento. Doi el nombre de *Puyina*, de *Puya*, nombre de la planta, a la materia gomosa abundante, porque no es una verdadera cerasina como la del ci-

ruelo, durazno i otros árboles; i en efecto, muchas de sus propiedades la hacen desemejante.

La gran cantidad de goma que produce el cardon, acompañada de la inmensa proporcion de ácido, ofrece al fisiolojista cuestiones de alta importancia, cuya resolucion aclararia muchos puntos de fisiolojía vejetal, que la ciencia no ha podido comprender bien todavía. ¿Preexiste el ácido péctico en el cardon, o es el resultado de la transformacion de la pectina por alguno de los ajentes jeneradores de aquel cuerpo? ¿La materia gomosa es una verdadera secrecion mórbida, producida por un estado patolójico particular de la planta? Es mui probable; pues segun la opinion de algunos químicos fisiolojistas, una produccion abundante de goma en los vejetales se puede considerar como una enfermedad. La tenacidad con que el ácido péctico se une a la puyina; esa especie de afinidad entre estos dos cuerpos, ¿es el efecto de sus propiedades, que no permiten separarlos por los disolventes, ni por los ajentes químicos, o realmente constituyen un compuesto, un pectato, en que las propiedades del ácido no se hallan completamente neutralizadas por la debilidad de la base, o bien, como un ácido compuesto, que podriamos llamar *pectapúgico*? Aunque esta manera de considerar dichas sustancias no carece de fundamanto, pues los pectatos que produce van siempre unidos a la materia gomosa, la cual les comunica ese aspecto mucilajinoso que distingue a las gomas, aspecto que no es del ácido péctico o pectato; i aunque un ácido orgánico compuesto, como el pectapúgico, no seria el primer ejemplo, si bien es mui raro encontrar ácido compuesto formado naturalmente: los ácidos aceto-oxálico (combinacion que representa el tártico) aceto-salicílico, bili-jéllico, tástro-vínico, camphorivíco, sufo-amidónico, sulfo-aglicérico, no son otra cosa que combinaciones naturales i artificiales de ácidos con materias orgánicas neutras o ácidas, que pudiéndose combinar con las bases, se les considera de dos modos; o como sales, en que el almidon, la salicina, la glicerina, etc., son las bases; o como ácidos orgánicos compuestos, cuyas sales se pueden considerar como sales simples, admitiendo la composicion del ácido, o como sales dobles, suponiéndolo simple, tomando por base el almidon, glicerina, etc.: sin embargo, repito, no lo creo mas que una simple mezclaentre el ácido péctico i la puyina.

Sea como quiera, de cualquier modo que se considere la composicion del importante producto que nos ocupa, tenemos en él materia gomosa abundante i ácido péctico en proporcion considerable. Este producto inmediato debe poseer a un alto grado las cualidades emolientes en las gomas, i las refrijerantes de los ácidos, i por tanto, lo creo preferible en muchos casos a los mucílagos i gomas, i a la tan decantada arabina (goma arábiga pura), no solo por los superiores efectos que puede producir, sino tambien porque tiene su mucílago un gusto

mucho mas agradable preparado con jarabe, i agregaré tambien por ser un producto del pais.

Se me ha dicho por las jentes del campo, que esta goma es usada con frecuencia en la disenteria i otras enfermedades; no he tenido ocasion de conocer esta singular propiedad, pero a juzgar por su composicion, no lo dudo; i seria de desear que los profesores del cuerpo médico hicieran sus ensayos. Producto tan sencillo, a la par que agradable i barato, pues se puede recolectar en cantidad considerable, deberia sustituirse a la goma arábiga, de un gusto soso, de precio caro, i sobre todo, de mui poco efecto, por la escasa espesura que comunica a su mucílago.

FARMACIA QUIMICA. Glicerolados.—Comunicacion del mismo señor Vazquez.

Un nuevo jénero de preparaciones farmacéuticas ha sido inventado por la ciencia, proporcionando a la Medicina grandes recursos en la curacion de las enfermedades.

Se sabe que la glicerina, ese producto azucarado, que Schecele llamó con tanta propiedad principio dulce de los aceites, posee un gran poder disolvente, que la Terapéutica no ha aprovechado debidamente hasta noi por no haber dado la justa importancia a un cuerpo, que, por su interes, no debe colocarse en el rango de los principales disolventes i escipientes en Farmacia.

Las recientes observaciones de Cap i Garot sobre la glicerina, les ha permitido proponer un grupo de medicamentos con el nombre jenérico de *Glicerolados.* Estos medicamentos se pueden preparar segun la voluntad del facultativo, i por eso no han propuesto estos farmacolojistas fórmulas de glacirolados. Como la glicerina no es tanto un medicamento, como un escipiente, es claro que el médico es el que debe fijar las proporciones de la sustancia medicamentosa, segun las circunstancias. Los glicerolados no son mas que simples soluciones de una sustancia cualquiera en dicho escipiente.

Los señores Cap i Garot han hecho esperiencias a fin de fijar el máximum de disulubilidad de las materias siguientes, para que el médico parta de un dato conocido en la administracion. Sobre las demas sustancias, cuya solubilidad i su máximum no son bien conocidos, el facultativo deberá ponerse de acuerdo con el farmacéutico para la preparacion del medicamento, o mejor dicho, para su solucion; aunque en muchos casos no será necesario, pues bastará que fije la cantidad del medicamento disuelto en cuanto sea suficiente de glicerina.

Hé aquí las sustancias, cuyo máximum de solubilidad a la temperatura ordinaria, han fijado los autores citados:

Súlfureto de cal	1/10
Id. de potasa	1/10
Yodo	1/100
Yoduro de azúfre	1/60
Id. de potasio	1/3
Id. mercúrico (yoduro rojo)	1/340
Cloruro mercúrico (sublimado corrosivo)	1/14
Emético	1/30
Quinina	1/200
Sulfato de quinina	1/40
Tanino	1/6
Tannato de quinina	1/130
Cloruro de morfina	1/19
Estricnina	1/300
Nitrato de estricnina	1/26
Veratrina	1/96
Brucina	1/70
Atropina	1/50

A esta lista podriamos agregar un gran número de sustancias de un uso diario en las manipulaciones farmacéuticas, cuya solubilidad es perfecta en la glicerina. Una de las ventajas que ofrece esta clase de preparaciones es su fácil ejecucion, pues basta en el mayor número de casos triturar a frio en el mortero la sustancia que se ha de disolver en la glicerina: tales son los glicerolados de cloruro mercúrico (subl. corros.) de ioduro de la misma base, ioduro de potasio, tártaro emético, sulfato de quinina, tanino, tannato de quinina, sales de morfina, de estricnina, de veratrina, de brucina i de atropina; los estractos de ópio, de belladona i otros.

En ciertos casos el calor facilita la solucion i la completa mejor: entónces, despues de triturar la materia con la glicerina, se introduce en un matras, i se calienta al baño-maria o a la llama de una lámpara de alcohol: así se preparan los glicerolados de sufuretos de cal, de potasa, de yodo i de ioduro de azufre: el estracto de ópio, el alcahólico de belladona i otros se disuelven en todas proporciones en la glicerina por simple trituracion: esto prueba lo sencillo de esta preparacion de los glicerolados estratíferos. Para las pomadas se puede observar la misma dósis con los mismos productos.

Los *glicerolados de plantas diversas* se preparan del mismo modo i en las mismas proporciones que para los aceites medicinales. Para las

plantas secas se operará como está indicado en la preparacion del aceite de manzanilla, i para las plantas frescas, como en la preparacion el aceite de cicuta. En este caso, el agua de la planta se evapora completamente cuando el glicerolado marca 26° caliente en el pesa-jarabes.

Tiene, pues, la Medicina un recurso mas para administrar con mejor éxito tantas preparaciones, que por falta, quizá, de un vehículo conveniente no se prescriben, o no dan los buenos resultados que pueden esperarse de ellas. El poder disolvente de la glicerina es inmenso, mayor, mucho mayor que el del jarabe, superior a todos los vehículos; solo falta aprovechar tan importante propiedad. ¡Cuántas veces no conviene administrar una sustancia en alcohol, en aceite, etc.! Pues bien, la glicerina ofrece una materia de un gusto agradable, de propiedades inocentes, que no comprometerá jamas la constitucion mas delicada. ¿Se quiere prescribir una materia mineral u orgánica, un cuerpo simple, un compuesto, un ácido, un álcali, un óxido, un alcaloide, una sal, una resina, una sustancia grasa, un aceite volátil, etc.? La glicerina se presenta como el disolvente de todas, o de casi todas. Se busca, muchas veces, un escipiente a propósito para un medicamento precioso, cuyos efectos son seguros en ciertas enfermedades, i no se halla talvez. Algunas de las preparaciones de plomo son magníficas en un estado particular de la disenteria; ¿i cómo darlas, cuando el acetato, por ejemplo, precipita la mayor parte de las materias orgánicas i el protoxido de plomo es insoluble en todos los líquidos, escepto algunos ácidos, con quienes no se puede administrar, i el jarabe de azúcar con el cual no tiene tanta afinidad? Cuando el distinguido profesor Bustillos consignaba en su texto de Química Orgánica las singulares propiedades de la glicerina, llamaba la atencion de los facultativos sobre las virtudes medicinales que él entreveia en este producto, obtenido en la preparacion del jarabe de plomo. En la elaboracion de esta sustancia, la glicerina abandona los ácidos grasos, con que se hallaba combinada, para disolver en verdadera combinacion una buena porcion de óxido de plomo. Este glicerolado, o mas bien, glicerilato plómbico, es el que ha propuesto en la disenteria el profesor citado; i uno de los médicos de Santiago ha aprovechado esa indicacion para obtener los mas felices resultados.

BOTANICA I ZOOLOJIA. Comunicaciones de don Rodulfo Amando Philippi a las Facultades de Ciencias Físicas i de Medicina, leidas en la sesion que juntas celebraron el 12 *de junio de* 1861.

I.

OBSERVACIONES SOBRE EL OCYMUM SALINUM DE MOLINA.

Nuestro benemérito abate Molina dice en su "Saggio sulla storia naturale de Chili" p. 139 lo que sigue:

"En la provincia de Santiago se cria una especie de albahaca silvestre, *Ocymum salinum*, que se parece de tal modo al albahaca comun o doméstica, que se diferencia únicamente en su tallo, que es cilíndrico i jeniculado, pero su olor como su sabor no es de albahaca i mas bien de alga o de otra yerba marina. Esta planta, que nace en primavera i dura hasta el principio del invierno, se halla cada mañana cubierta de pequeños globos salinos, duros i relucientes como el rocío. Sacudiendo las hojas los campesinos recojen este maná i se sirven de él como de sal comun, a la cual es superior en cierto modo por su sabor. Cada planta da todos los dias como media onza mas o ménos de esta sal. Pero el fenómeno que esta yerba presenta es bastante difícil de esplicar: el terreno donde comunmente nace i vejeta es el mas fértil de todo el reino i distante setenta i mas millas del mar."

Mis empeños de conocer esta planta tan interesante han sido por muchos años de balde. Claro era para mí, que no podia pertenecer al jénero *Albaca* o *Ocimum* (1) por dos razones, la primera es, que Molina le atribuye un tallo cilíndrico i jeniculado, siendo que las *Labiadas* a que pertenece el jénero albahaca tienen casi siempre el tallo cuadrangular i no jeniculado, i la segunda, que ningun botánico ha hallado una especie de este jénero espontánea en Chile. Hace un año que mi hijo en un paseo que hizo a Quilicura, topó con una planta que le era desconocida; apeándose para observarla mejor un campesino que se hallaba cerca le dijo, que la yerba no servia de nada, que era la "*yerba del salitre.*" Esta observacion determinó aun mas a mi hijo a llevarme una muestra de la planta. A pesar de carecer ya de flores conocí que esta "yerba del salitre" no era una Labiada i mucho ménos una Albahaca, sino una especie del jénero *Frankenia* L., que forma él solo una pequeña familia entre las *Polipétalas* aleada a las Cariofilaceas. No me quedó duda de tener ya el Ocimum salinum, pero el estado de la muestra no me per-

(1) Obsérvase que la ortografía *Ocymum* con *y* es falsa, se debe escribir *Ocimum* con *i*.

mitia clasificar la especie, i la planta no tenia tampoco estos globos de sal de que habla Molina, sin duda por lo avanzado de la estacion i porque habia llovido poco ántes. A principio de marzo de este año mi hijo volvió al mismo lugar, i halló la yerba del Salitre en flor i cubierta del producto salino que llamó con muchísima razon la atencion de Molina. Pude entónces conocer que era la *Frankenia Berteroana* de la obra de Gay (Botánica, vol. I, p. 247); pero a este naturalista no le ocurrió que podia ser el *Ocimum salinum* de Molina, planta que parece no haberle llamado la atencion, pues que, cuando habla de la Albahaca comun *Ocimum minimum* (Botánica, vol. IV, p. 484) no menciona ni con una sola palabra la planta de Molina.

Los ejemplares traidos por mi hijo eran cubiertos, como lo dice bien Molina, de pequeños globos o mas bien costras salinas, a veces lucientes como gotas de rocío, las mas veces cubiertas del polvo de la tierra, sin duda porque fueron recojidos al lado del camino. Sacudiendo las matas cayeron muchas hojas junto con la sal, de modo que no me fué posible obtenerla tan pura como hubiera sido el caso, si las matas se hubiesen tomado a distancia del camino i unos meses ántes, pero era fácil conocer al gusto, que esta sal es un cloruro de sodio o *sal comun* bastante pura. Un ensaye hizo ver que en efecto contenia muchísimo cloro i una pequeña proporcion de ácido sulfúrico, ámbos combinados sin duda con la sosa. No contenia vestijio de cal.

Talvez estas observaciones inducirán algun químico chileno a hacer el análisis de la sal que secreta la Frankenia Berteroana, como del suelo en que esta se produce, para esplicar un fenómeno tan curioso i tan raro en la naturaleza.

No puedo omitir de anotar, que Bentham pone el *Ocimum salinum* de Molina como simple sinónimo del *O. minimum* L. sin agregar ni siquiera un? (véase Decandolle Prodromus, vol. XII, p. 33), lo que es mui falso, el *Ocimum minimum* no es planta espontánea de Chile, i si se encuentra a veces —lo que es mui raro—en el campo es por haberse escapado de una huerta vecina. En jeneral he observado que los botánicos europeos han errado frecuentemente, cuando han querido introducir las plantas mencionadas por Molina i descritas por él de un modo mui imperfecto i aun erróneo en el sistema. Esto ha sucedido entre otro con el *Relbun*, la *Rubia chilensis* de Molina, que se cita (Botánica de Gay, vol. III, p. 150) como sinónimo del *Galium chilense* Endl. El Doctor *Clos*, que ha trabajado las Rubiaceas en la obra de Gay, cita tambien bajo Galium chilense : "D C. Prodr." sin agregar el volúmen i la pájina, costumbre pésima de citar, que choca con tanta frecuencia en las obras francesas. De balde se busca en el Prodromus de Decandolle en el jénero Galium un Galium chilense, i debo suponer que el Dr. Clos i no el Decandolle ha agregado el sinónimo *Rubia chilensis* Mol. al *Ga-*

lium chilense Endl. Pero en eso se ha equivocado mucho. El *Galium chilense* tiene "hojas *lineares* de una a dos líneas de largo," la *Rubia chilensis* de Molina (l c., p. 141) "hojas *ovales*" de la forma de la "Cruciata" i es, como lo dice Molina, el "Rubiastrum Cruciatæ foliis et facie" de Feuillé, que se cita por el señor Clos p. 186 bajo el *Galium Relbun*. Endl. D C. Este señor no dice nada del fruto del *Galium chilense* Endl., pero atribuye al *Galium Relbun* un fruto lampiño i rojo, o como dice mucho mejor en la frase latina en vez de la palabra jeneral de fruto—una *baya*, *bacca*. Lo mismo dice Molina de su Galium chilense "sus semillas son inclusas en dos bayas coloradas" etc. Es claro pues

1. que el señor Clos cita mal Decandolle como describiendo el *Galium chilense* Endl, pues este botánico no habla jota de tal especie.

2. que cita dos veces el "Relbun" la primera vez bajo *Galium chilense* Endl. i la segunda vez bajo *Galium Relbun*.

3. que la primera citacion es falsa, i que la *Rubia chilensis* Mol. es el *G. relbum*, Gay l c., p. 186.

4. que se ha equivocado igualmente, cuando bajo su *Galium Relbun* cita *Rubia relbun* D C., pues Decandolle nombra la planta Rubia *chilensis* Molina, i no R. *Relbun*.

II.

Sobre una sustancia hallada en Chile, parecida al hiraceo del cabo de Buena Esperanza.

En el año de 1788 se introdujo en Europa una sustancia del Cabo de Buena Esperanza, a donde los campesinos la usan en varias enfermedades sobre todo en la histeria. Se halla en ese pais en los peñascos i lleva el nombre de *Dassenpiss*, urina de tejo, porque se cree que son los escrementos de un animal del tamaño de un conejo, que los colonos Holandeses han llamado impropiamente *Dass* o *Tejo*, pues su dentadura i la estructura de sus patas son mui distintas, i hacen que los naturalistas lo coloquen actualmente en el órden de los *Multúngulos* o *Paquidermos*, que comprende el elefante, rinoceronte, hipopótamo, tapiro, i los cerdos. Su nombre científico es *Hyrax capensis*, i por eso la sustancia medicinal que de él proviene se ha llamado Hyraceum capense. En el principio se habia tenido por un *betun*, cuya apariencia tiene. Es de un color negro que tira al pardo, sin forma determinada, pero mostrando cavidades e impresiones producidas por los cuerpos estraños con que se halla en contacto. Su superficie es desigual, i muestra por lo comun pelos largos i delgados. Su olor se parece algo al del castoreo, pero es mas débil; su sabor es amargo. Es fácil pulverizar la sustancia, i el polvo es de un pardo claro. Segun un análisis hecho por Reichel contiene

castorino, ácido úrico, ácido benzoico, ácido hipúrico, etc.; pero segun Lehmann contiene muchas sustancias resinosas i otras propias a la bilis, pero ningun ácido hipúrico ni urea; parece pues que el hiraceo no es siempre de la misma calidad, pero en todo caso es el escremento de un mamífero.

Es singular que se halle en Chile en circunstancias análogas en cuevas de peñascos una sustancia mui parecida, que se ha tomado igualmente por un *betun*, i que me parece haber tenido el mismo oríjen, es decir provenir de escrementos de ratones. Es de un color negro subido, o que tira al pardo, la superficie es con frecuencia lisa, como de una sustancia fundida, en una temperatura un poco elevada se ablanda i pega a los dedos. Se reduce fácilmente en polvo que es igualmente de un color pardo claro. Tiene un olor bastante fuerte, que es difícil precisar, algunas personas pretenden que se parece al de la valeriana, otros que se parece al del castoreo. Su sabor es amargo i un poco dulce al mismo tiempo.

Habia recibido hace algunos años una muestra de esta sustancia como un betun fósil de Chile, lo tomé por tal i sin examinarlo lo coloqué con el letrero de betun fósil en la coleccion mineralójica del Museo.

Hallándome en el mes de setiembre en la hacienda de Catemu me dijo el señor don Cárlos Huidobro, que en el cajon del Boldo de dicha hacienda se hallaba una sustancia parecida a betun. Recorriendo dicho cajon el vaquero que me conducia, me habló de una cueva llena de escrementos de pájaros que derretian al sol; me hice conducir a esta cueva, i hallé la misma sustancia, que habia recibido años ántes como betun. La cueva era mui superficial, su bóveda era una capa del pórfido estratificado que forma casi todos los cerros de aquella parte, i su piso el terreno producido por la descomposicion de este pórfido; toda la cueva tendrá ocho varas de largo tres de ancho i dos de alto a su entrada. Todo el suelo era cubierto del betun i de escrementos que me parecen de alguna especie de raton. Estos escrementos tienen unas cuatro líneas de largo, dos líneas escasas de grueso, i son cilíndricos con las estremidades redondeadas. Son mas o ménos cubiertos de la sustancia negra parecida a betun. Su fractura es de un color pardo que tira al amarillo, i muestra una sustancia parecida a la acerina, es decir compuesta de fragmentos de tejido leñoso vejetal. Para reconocer eso basta un simple lente. Examinándola con el microscopio compuesto i empleando solo un aumento de 60 veces se vé sobre todo pedazos de epidermis formada de celulas hexágonas irregulares, fragmentos de tejido leñoso, i sobre todo un gran número de pelos de plantas, formados de una sola celula, i cuya lonjitud iguala como 10 a 12 veces su diámetro, i empleando un aumento mayor de 240 se conocen distintamente vasos espirales desarrollados, vasos estriados, etc. No cabe pues la menor duda, que estos escremen-

tos provienen de un animal herbívoro, i los muchos pelos, los fragmentos de epidermis, los vasos espirales estirados prueban que se alimenta principalmente de plantas herbaceas. Dichas particulas son sueltas, no pegadas una a otra por medio de muco, de sustancias resinosas del bilis como se debia esperar, i parece como si el tiempo i talvez el calor hubiese estraido dichas sustancias, depositándolas en la superficie de los escrementos. Algunas muestras en efecto se componen casi esclusivamente de escrementos cubiertos de una costra negra mui lustrosa i unidas entre sí por medio de ésta, dejando muchos vacíos.

No he visto ningun vestijio de insecto, patas, alas, mandíbulas, etc.

Indagaciones posteriores harán conocer sin duda, cual es la especie de raton que produce esta sustancia singular tan parecida a betun a primera vista i tan análoga al hiráceo del Cabo de Buena Esperanza. Talvez sus ocupaciones lo permitirán al señor don Cárlos Huidobro de ocuparse de esta investigacion.

Por lo que toca a las calidades químicas, puedo indicar por ahora poca cosa, pues no soi bastante iniciado en esta ciencia para poder hacer un análisis regular.

III.

Descripcion de una nueva especie de mosca.

Hace poco tiempo que una pobre mujer atormentada de dolores de cabeza atroces ha evacuado por la nariz larvas de una mosca, las que habiéndose introducido en los sinus frontales eran la causa de su mal. Este accidente es bastante raro en Europa i aun en Chile, pero segun me lo ha referido hace poco el señor don David Forbes se observa con frecuencia en la provincia de Mendoza. Un médico ingles ha visto varias veces que estas larvas han producido las consecuencias mas funestas i aun la muerte, i ha enviado una memoria sobre este fenómeno a Inglaterra (1). No es mi ánimo hablar de la enfermedad que estos animales producen, ni indagar cuales son las circunstancias que inducen las moscas a poner sus huevos en la nariz de personas vivas, para lo cual me falta la esperiencia, me limitaré a la descripcion zoolójica de la mosca, que en este caso ha producido la enfermedad. ¿Es la misma en todos los casos análogos? Es la misma especie como la de Mendoza? Estas son cuestiones que no me atrevo a abordar, siendo que me faltan los datos en que apoyarme, i tanto mas porque espero que nuestro dig-

(1) Despues de haber escrito estas líneas supe que el doctor don Adolfo Hubner ha observado varios casos de la misma enfermedad en Santa Rosa de los Andes.

no colega, el señor don Lorenzo Sazie, que ha tratado a la infeliz, nos comunicará sus observaciones sobre este caso.

Diré solo, que las larvas que han salido de la nariz de la pobre mujer han pasado al cabo de dos dias al estado de ninfas o crisálidas, del mismo modo como lo hacen todas las moscas verdaderas; es decir la ninfa quedó envuelta en la última piel del gusano, que se secó, se puso de un color castaño oscuro i presentó la forma de un barrilito con sus dos estremidades redondeadas. Tres semanas mas tarde salió el insecto perfecto. El señor don Federico Leybold me comunicó tres machos i las pieles de sus ninfas.

A primera vista creí tener en la mano una mosca mui comun desde Santiago hasta Valdivia, que se vé con frecuencia en las flores chupando el néctar de ellas, i que sin embargo no hallé en la zoolojía del señor Gay, a no ser que fuese la *Calliphora fulvipes* Macq. Gay zool. VII, p. 434. Pero ésta se describe con los muslos medianos i los posteriores leonadas", i la mosca de que hablo tiene todos los muslos, los anteriores como los medianos i posteriores, negros con un anillo leonado en el medio, lo que es cosa bastante distinta. La considero, pues, como especie nueva, i la llamo *Calliphora annulipes*. A esta especie mui comun se asemeja muchísimo la mosca que ha vivido como larva en los sinus frontales de la pobre mujer, pero se diferencia luego cuando se examina con alguna prolijidad por tener todos los muslos bien negros, i porque su cara, que es igualmente bermeja, carece de los visos blancos, que se observan en cierta luz en la *C. annulipes*. A mas de eso las antenas de la nueva especie son enteramente bermejas a escepcion de su cerda plumosa que es negra, i su escutelo como su abdómen son de un verde brillante de bronce. Pero como este color varia i pasa con frecuencia en otras especies al azul metálico es preciso no darle mucho valor. Los demas caractéres son casi los mismos como en esa especie i como en todas las del jénero *Calliphora*, tan vulgar en todas partes del mundo. Llamo la nueva especie *C. infesta* i la diferencio por la diagnosis que sigue:

Calliphora infesta Ph.

C. cyanescens; facie antennisque rufo-fulvis, facie absque nitore albido; thorace nigro-trivittato; abdomine viridi-aeneo; pedibus omnino nigris; tibiis piceis. Longit. corp. 4 i media lín.

E naso mulieris cujusdam in urbe Santiago nata.

Primo adspectu pro *C. annulipede* mihi habui, sed antennae praeter setam rufae, et facies unice pubescentia rufo-fulva obtecta, nullo modo nitore albo micans. Frons nigra, angusta (in maribus tantum?) vitta ejus obscure rufa. In thorace nitor albidus reliquarum specierum minus conspicuus, quam ob rem cum nigro trivittatum neque albo trivittatum dixi. Scutellum et abdomen viridi-aenea, nec caerulea. In pedibus nullum

vestigium annuli rufi, qui *C. annulipedem* distinguit, et tibiae posticae minus incurvae. In alis vix ulla differentia; nervus transversalis fortasse magis flexuosus in *C. infesta.*

Las moscas que con mucha frecuencia viven en la nariz i el sinus frontalis de las ovejas pertenecen a una familia mui distinta, las *Estraceas (Oestraccea),* notable porque sus larvas son siempre parásitas de mamíferos i no viven jamás en otra parte, i porque el insecto perfecto tiene los órganos de la boca rudimentarios i no puede tomar por consiguiente ningun alimento, miéntras la mosca que acabo de describir pertenece a un jénero mui comun en todas partes, que tiene los órganos bucales bien desarrollados, i cuyas larvas suelen vivir en las carnes i otras sustancias podridas sin mucha eleccion.

IV.

DESCRIPCION DE UNA NUEVA ESPECIE DE MURCIÉLAGO.

Vespertilio montanus. Ph. et Landbeck.

V. auriculis amplis, oblongis, disjunctis; trago angusto elongato; cauda truncum dimidium aequante; pilis supra murinis, subtus e cinecro albis, facie supra nigra; antibrachio 20 lin. largo.

Cordillera de Santiago.

El señor Landbeck halló una hembra adulta en las cordilleras que rodean los manantiales que forman el Mapocho. No puedo decir nada de su dentadura, porque el ejemplar estaba ya armado i seco cuando me ocurrió examinarlo, pero tiene caractéres distintivos suficientes para no permitir que se confunda con otra especie chilena, aun fuera de la dentadura.

Se aproxima mucho al *V. velatus, Plecotus velatus* Js. Geoffr. cuya cabeza está dibujada en la Zoolojía chilena de Gay, pero se difiere ya por las proporciones de su cuerpo.

	Lonj. del cuerpo i de la cabeza.	Lonjitud de las orejas.	Cola.	Ante brazo.		Estension de (*) las alas.
V. velatus						
Segun Gay	2 pulg.			22 lin.	22	9 $\frac{1}{3}$
Ejemplar del Museo	2 pulg. 4 lin.		14 lin.	23 lin.	24 lin.	12 pulg.
V. montanus	2 pulg. 2 lín.		$9\frac{1}{2}$ lin.	$14\frac{1}{2}$ lin.	$19\frac{1}{3}$ lin.	10 pulg.

Como se vé en el *V. velatus* la cola es mucho mas larga, igual al ante brazo, miéntras es mucho mas corta en el *montanus;* así mismo las

(*) ¿No sería error de imprenta?

orejas de este último son mas cortas. El color del pelage es tambien mui diverso. La parte superior de la cara es negruzca en el *V. montanus*, de un castaño claro bermejo en el *V. velatus*; la parte dorsal del cuerpo es de un gris de raton en el primero, de un gris bermejo en el segundo; las orejas i la membrana son igualmente de un gris que tira a negro en el *V. montanus* i de un color casi bermejo en el *V. velatus*. El vientre es un poco mas oscuro en la nueva especie. Hai tambien una pequeña diferencia en la forma de las orejas, pero como estos órganos han perdido algo de su forma natural por la desecacion, no me atrevo a describirles.

V.

DESCRIPCION.

De algunas especies nuevas de pájaros, por Philippi i Landbeck.

Upucerthia albiventris Ph. et. L.

Lonjitud total 7 pulgadas, del pico 8 lin., de la cola 2 pulg. 8 lin., de la ala desde el carpo hasta la extremidad 3 pulg. 9 lin., de la tibia una pulg. 3 lin., del tarso 13 lin., del dedo mediano 10½ lin., del dedo exterior 7½ lin., del interior 7 lin., del posterior 8 lin., i de su uña solo 5 lin.

El pico es largo, delgado, derecho, negro. La iris tiene un color pardo oscuro. El color jeneral de la parte superior del cuerpo es un pardo oscuro que tira al color de orin en el dorso i ovispillo; el freno i las plumas de las orejas hasta la nuca, tienen el mismo color como el vértice. Las segundas cubiertas alares son de un matiz mas claro con los bordes amarillentos; las plumas del pulgar de un pardo mui oscuro, pero el borde anterior de la ala es blanco. Las diez cubiertas primeras son de un blanco que tira un poco al amarillo, i tienen su punta parduzca. La tercera i cuarta remijia son del mismo largo, la primera es tan larga como la séptima; el color de las remijias es un pardo oscuro, pero la barba interior de la cuarta muestra una mancha blanquizca, que principia en la tercera parte de su lonjitud i termina seis líneas ántes de la estremidad; en las cinco remijias que siguen, se ven manchas parecidas, que se estienden sin embargo aun sobre la barba esterior de la pluma, formando así en la ala una faja blanca; las siguientes tienen en su parte basal una mancha amarillenta, que forma en la ala una faja amarilla, despues de una mancha mui negra i su estremidad es de un pardo amarillento claro en la barba esterior. Las dos plumas medianas de la cola son de un color pardo uniforme, las demas negras, pero la segunda i la tercera tienen una mancha color de orin en su punta. La cara inferior de las alas muestra las cubiertas blancas i una

faja trasversal amarillenta; la de la cola muestra casi el mismo color como la superior pero un poco mas claro. Se observa en la cabeza una faja blanquizca que principia de la ventana de la nariz, pasa por el ojo i remata en la nuca. El color jeneral de la parte ventral es un blanco amarillento; en la barba i la garganta el blanco es mas puro, pero cada plumita tiene su punta negruzca, de modo que estas partes aparecen puntuadas; los lados del pecho i del vientre son de un color gris pardo. El mismo color, que tira sin embargo mas al bermejo se vé en los muslos i las cubiertas inferiores de la cola. El tarso es de un pardo oscuro, i las uñas, que son poco encorvadas i bastante cortas, son negras.

Esta ave se halla en los alrededores de Arica, i hace parte de la coleccion del finado Frobén, que está incorporada ahora al Museo Nacional.

A primera vista se parece mucho a la *Upucerthia vulgaris*, de la cual se diferencia en los puntos siguientes:

1 El pico es mas largo, mas derecho, delgado i bajo que el de la *U. vulgaris*, i esta diferencia es tan sensible que se nota a la primera vista.

2. El tarsus de nuestra *U. albiventris* es de una i media línea mas largo que en la *U. vulgaris*, i todas las uñas son ménos encorvadas, mas tendidas i mas obtusas, lo que indica un modo de vivir algo distinto.

3. Las alas de la *U. albiventris* son de cinco líneas mas largas que en la especie comun.

4. La cara inferior de su cuerpo es de un blanco puro en su mayor parte, miéntras es de un parduzco sucio en la *U. vulgaris*.

Estas diferencias son tan grandes, que parecen exceder los límites de las variaciones que pueden producir los accidentes climáticos. Para distinguirla de las otras especies de Upucerthia bastaria decir:

U. parte inferiore corporis in medio nec non macula in pleris que remigiis alba.

Larus Frobenii. Ph. et. L.

Lonjitud total, 1 pié 7 pulg., del pico, 1 pulg. 10 lin., de la cola, 4 pulg. 6 lin., de la ala, desde el carpo hasta la extremidad 13 pulg. 6 lin., de la tibia 3 pulg., del tarso 2 pulg. 3 lin., del dedo mediano 2 pulg., del dedo exterior, 1 pulg. 10 lin., del interior, 1 pulg. 6 lin., del posterior 3 lin.

El pico es elevado, mui comprimido; el ángulo de la barba es mui prominente, de modo que el pico es mas alto delante de los respiraderos que detras de ellos; la mandíbula superior es bastante encorvada; los respiraderos que se hallan en su medio, son mui angostos, miden 3 ½ líneas de largo, i principian a la distancia de 5 líneas del plumaje de la cabeza. El pico es de un amarillo que tira al verde en su base, i que pasa al rojo vivo en la parte anterior, a donde tiene en la mandíbula

superior una mancha negra. El párpado es amarillo pero cubierto de plumitas blancas. La iris era probablemente oscura. La cabeza, el pescuezo, toda la parte inferior del cuerpo, las extremidades del mayor número de las remijias secundarias, las cubiertas superiores de la cola, la base i la extremidad de la cola son blancas. La nuca es de un color gris negruzco que pasa luego al negro de pizarra en el dorso, las espaldas i las alas. Las seis primeras remijias son de un color negro uniforme i la primera es la mas larga; las cuatro que siguen tienen un pequeño lunar blanco en su estremidad, i este lunar blanco aumenta de tamaño en la punta de las remijias secundarias hasta llegar a una pulgada de ancho en la última, de modo que forman una faja trasversal mui bonita en las alas. Las alas exceden la cola de una pulgada. Su borde es blanco en la cara inferior, i las pequeñas cubiertas del lado inferior son de un gris claro; las cubiertas grandes son blancas.

La extremidad de todas las rectrices es blanca formando una faja terminal del ancho de seis líneas, luego son negras, pero la pluma exterior tiene toda la barba esterior blanca; en las dos medianas el color negro alcanza casi a la raiz, i las demas tienen la parte basal blanca.

El tarso i la membrana natatoria son de un amarillo pálido; las uñas son negras. El dedo posterior es mui corto, casi abortado, con una uña cónica.

Sacamos esta descripcion de un individuo adulto hembra muerto en agosto de 1854 en Arica por el finado *A. Froben,* i nos complacemos en dedicar la especie a la memoria de este celoso e intelijente colector.

Larus cinereo caudatus Ph. et. L.

Lonjitud total un pié dos pulgadas; del pico una pulgada tres líneas; de la cola tres pulgadas seis líneas; de la ala desde el carpo hasta la extremidad diez pulgadas nueve líneas; la extremidad de la ala excede a la cola de dos pulgadas; lonjitud de la tibia dos pulgadas seis líneas i del tarso una pulgada seis líneas; del dedo mediano una pulgada cuatro líneas; del exterior una pulgada tres líneas; del interior una pulgada una línea; del posterior cuatro líneas; la parte desnuda de la tibia mide nueve líneas.

Descripcion del pájaro adulto, que se hallaba en la transicion del plumaje de invierno al plumaje del verano. El pico es de color rojo de cereza con la punta pálida i un lunar negro trasversal del ancho de tres líneas; es bastante ancho en la base, se adelgaza paulatinamente hasta los respiraderos, midiendo en esta rejion dos líneas, i sigue hasta la punta comprimido de un modo igual. La altura del pico en la base es de cinco líneas; su punta es bien encorvada. El ángulo de la barba es poco marcado. La iris es de un color pardo oscuro. La frente, la barba, la garganta, los carrillos i la mayor parte de la circunferencia posterior del ojo son blancos con una que otra plumita negra. Lo demas de la ca-

beza hasta la nuca i los lados de la garganta son de un negro de hollin. Todo el pescuezo, toda la parte ventral, las cubiertas de la ala i de la cola i de las tres rectrices exteriores de cada lado son blancas, i este color toma un matiz rosado en el pecho i vientre, como en los *Larus ridibundus*, *glaucodes* i otras mas. El dorso, las alas i las seis rectrices medianas son de un gris de ceniza. Todas las remijias i las plumas mas largas de la espalda tienen la punta blanca. La remijia primera es la mas larga, i su barba exterior es negra, i este color ocupa tambien la mayor parte de la punta de la barba interna; las cuatro remijias que siguen tienen detras de la punta blanca una faja trasversal negra, mas ancha en la barba exterior que en la interior, a donde se muestra arqueada, de modo que la ala encojida muestra su extremidad negra con tres lunares blancos. El tallo de la primera remijia tiene un color particular; es negro en la punta hasta donde alcanza el color negro de ésta, de ahí hasta la base sus lados son negros i su medio es blanco; los tallos de las demas remijias tienen un color parecido, solamente su extremidad es gris en vez de negra. La parte desnuda de los piés es bermeja, las uñas son negras. El pelaje completo de verano se distingue del que acabamos de describir por ser toda la cabeza, carrillos, barba i garganta negra teniendo solo una pequeña mancha blanca detrás del ojo. El pelaje de invierno tiene la cabeza blanca con una mancha negra delante del ojo i en la rejion de la oreja.

El pájaro nuevo en el primer pelaje de primavera tiene el pico mas oscuro; su mitad anterior es de un bruno casi negro, su mitad basilar de un rojo qua tira al negro, i la punta de un pardo claro casi trasparente. El borde desnudo del párpado es de un rojo oscuro. El color negro de la cabeza no baja mas allá del pico, es ménos intensivo, tira mas al pardo, i muchas plumas muestran un borde blanco en su punta. La cola es mas clara, de un gris plateado; las cuatro remijias primeras de cada lado son de un negro parduzco uniforme, las siguientes coloradas como en la ave adulta. Las patas son de un bermejo oscuro. Este pelaje muestra, pues, los mismos colores como el de los *Larus ridibundus* i *glaucodes*, pero se distingue siempre por una faja trasversal negra en la cola.

Esta gaviota es la mas chica de las especies chilenas, i es escasa en nuestras costas. La observamos en setiembre de 1859 en los puertos de Tomé i Valparaiso, pero el Museo posee tambien una ave adulta en pelaje de verano de Arica.

VI.

OBSERVACIONES SOBRE LOS LAMELICORNIOS DE CHILE, DESCRITOS EN LA OBRA DEL SEÑOR GAY, CON DESCRIPCION DE ALGUNAS ESPECIES NUEVAS, POR FEDERICO PHILIPPI.

Esta clase tan interesante de coleópteros no es mui numerosa en Chile, siendo su número un poco mayor en las provincias del sur que en las del norte, lo que se esplica fácilmente, porque las larvas de estos insectos viven en árboles. Algunas especies son mencionadas como propias al Estrecho de Magallanes, pero probablemente se hallarán tambien en Chiloé o Valdivia.

El señor Solier, que trabajó esta parte de la obra de Gay, ha dividido los Lamelicornios en Rutelidas, Melolontideas i Glafirideas. Seguiré esta division pero colocaré los jéneros en el órden, en que los trató el señor Lacordaire en su obra «Les genres des Coleoptères» tan importante para el estudio de esta parte de la historia natural. No siendo mi intencion de hablar de las Glafirideas, principiaré luego con el órden de las Melolontideas.

MELOLONTIDAS.

Athlia Erichs.

Jénero propio a Chile; su única especie la *Athlia rustica Erichs.* Es bastante comun en las provincias centrales.

Phytolaema Blanch.

Este jénero pertenece esclusivamente a Chile; el señor Solier no conoció mas que una especie, la *Phytolaema mutabilis Sol.*, pero se equivocó mucho tomándola por una Areoda. Esta especie no es mui grande, pero de un color lindo dorado en los elitros i los lados del protaráx, lo que le valió el nombre de San Juanito dorado. No es raro en Valdivia.

Una otra especie fué traida por el señor Germain de la cordillera de Linares, que no era descrita.

Phytolaema flavipes Ph. coll. mus.

Th. antennis rufotestaceis; clypeo et capite punctatis, hoc pilis albis longis in lateribus hirsuto, viridiaeneo, illo testaceo; prothorace viridi aeneo, subtiliter punctato, lateribus piloso; clypeo castaneo, laevi; elytris obscure castaneis, punctulatis, utroque costis duabus, una suturali notato, flavomarginato,; subtus flavo testaceo, ciliato; abdomine obscure castaneo, margine postico segmentorum testaceo; pedibus testaceis: antennis articulatis, clava oblonga, scapum aequante.

Long. 9 mill.; lat. 5 mill.

Aplodema Blanch.

Aplodema magellanica Blanch. Brachyphylla magellanica Hombr. et Jacq. No existe en el Museo.

Diaphylla Erichs.

Hai en el Museo un insecto que se diferencia de este jénero solamente por su labro un poco escotado i el artículo cuarto de las antenas no lameliforme, lo que sin embargo no basta para separarlo de este jénero.

Diaphylla hispida Er?—La descripcion corta que da el señor Erichson de esta especie conviene bastante a nuestros ejemplares, tienen ademas una línea mediana blanca formada de pelos en el medio del protoráx i el escutelo, i los elitros del macho son rojos. Es bastante escaso i se halla cerca del Corral.

Sericoides Guér. Mennev.

Jénero propio a Chile; las dos especies mencionadas en Gay no me son conocidas, pero poseo una tercera, que es evidentemente distinta i me parece ser nueva.

Sericoides glacialis. Fabr. (Melolontha Fabr.) Ser. Reichei Guér., Ser. tricapilla Curtis.

De Magallanes.

Sericoides chilensis Sol.

Chile austral.

Sericoides rugulosa F. Ph.

S. obscure aenea, violaceo aut viridi micans, angusta, parallela; capite punctato rugoso, clypeo rufescente; prothorace punctato, foveis tribus sat distinctis in utroque latere, prima prope medium, alteris prope marginem dispositis, notato; scutello punctato, in medio subcarinato; elytris costulatis, costis rugis numerosis transversalibus junctis et interruptis, et punctis subtilibus confusim notatis, margine externo sparsim et breviter albociliato, apice separatim rotundatis; palpis antennis et pedibus rufotestaceis; thorace subtus punctulato; abdomine laevi, glabro, utroque segmento línea punctorum grossorum transversali piligera sat impressa notato.

Long. 6½ mill.—9 mill.; lat. 3—4 mill.

Valdivia, haud rara.

N. In 26 ♂ antennarum artículus quartus in lamellam elongatus, dimidium clavae aequante, caeteris quinque clavam valde elongatam et ciliatam formantibus; in 28 ♀ clava antennarum brevi triphylla.

A. *Ser. chilensi* differt sculptura, a *Ser. glaciali* magnitudine et clava hexphylla maris.

Listronyx Guér. Ménev.

Las dos especies mencionadas en Gay no me son conocidas; pero soi

de la opinion del señor Lacordaire que la Maipia chlorosticta Bl. debe pertenecer a este jénero por las uñas de los tarsos sencillos.

Listronyx testacea Fabr. (Melolontha Fabr.)—L. nigriceps Guér. L. melanocephala Hombr. et Jacq.—de Magallanes.

Listronyx Faminaei Sol.—Magallanes.

Listronyx chlorosticta (Maypa) Sol.—De Valdivia pero no mui comun.

Maipa Blanch.

Este jénero es bastante dudoso, variando las antenas mucho en las diferentes especies, son en algunas de ocho, en otras de nueve artículos, con la masa de cinco artículos en los machos i solo de tres en las hembras. A las especies de Solier he de agregar otra nueva.

Maypa viridis Sol.

Es de un color pardo rojizo, que varia de claro hasta oscuro, pero siempre tiene un lustre fuerte verde metálico. Un carácter particular de esta especie es, que la punta de los elitros está cubierta densamente con arrugas finas que se dirijen a la punta; el labro es mui escotado i tiene en cada lado un punto hundido grande.—Comun en Valdivia.

Maypa punctata Sol.—No es rara en Valdivia.

Maypa atra Sol.—Rara en Valdivia.

Maypa rufeola Sol. es la única cuyas antenas tienen solo ocho artículos; se halla en las provincias australes.

Maypa variolosa Sol. el artículo primero de la masa es solo la mitad tan largo como los demas. No existe en el Museo.

Maypa similis F. Ph.

M. parallela, subtus punctata, fusca; capite cupreomicante punctato, sutura inter epistoma et frontem angulosa; epistomo in medio longitrorsum subcarinato; thorace cupreomicante, lateribus testaceis, punctato, foveis paucis irregularibus impresso; elytris testaceo et aeneo marmoratis, striis punctorum majorum distantium impressis, interstitiis crebre et irregulariter punctatis; clava antennarum in ♂ tenui, pentaphylla, in ♀ brevi triphylla, colore testaceo fusca; pygidio fere omnine luteo.—Long. 8½—10½ mill.; lat. 4—4½ mill.

Valdivia, haud frequens.

Similis est *Lystronici chlorostitae Sol.* elytris elongatis et testaceo et aeneo marmoratis, sed facillime ab illo distinguitur unguibus intus haud denticulatis.

A *Maypa variolosa Sol.* distinguitur sutura epistomi angulosa, elytris punctato striatis nec lineis elevatis notatis, punctatis nec punctato-rugosis, etc., et clava antennarum ♂ articulo primo caeteris aequali, nec dimidio breviore.

Macrodactylus Latr.

Macrodactylus chilensis Sol. Descubierto en Magallanes, i hallado despues en la cordillera de Linares.

Schizochelus Blanch.

Soi de opinion del señor Lacordaire que el jénero Chremastodus Sol. debe entrar en este jénero. Ademas de las especies de Solier hai en Chile dos especies mas, que me parecen nuevas.

Schizochelus pubescens Sol. (Chre, mastodus). No lo conozco.

Schizochelus marmoratus Sol. (Chremas todus). (Macrodactylus Curt). Se halla en la provincia de Valdivia pero no con frecuencia.

Schizochelus modestus. F. Ph.

Sch. niger, albide pilosus, parallelus, brevis; capite grosse punctato, epistomo rufo, parum reflexo; prothorace punctato albidopiloso, pilis in linea media plus minusve interrupta et in margine sat confertis; elytris nigris, maculis nonnullis testaceo rufis marmoratis, aut rufotestaceis, nigro marmoratis, punctulatis; utroque elytro lineis octo, prima prope suturam sita ante apicem terminata, alteris ante apicem conjunctis, impresso; subtus cum pygidio punctato; antennis pedibusque anticis obscure rufis, pedibus posticis nigris. Long. 5½ 7 mill.; lat. 2½ 3½ mill.

Valdivia frequens.

Mentum oblongum, egregie sulcatum, lobus apicalis maxillarum quadridentatus; prothorax latior quam longus, medio utrinque angulatus.

Schizochelus longipes Ph. coll. mus.

Sch. oblongus, obscure fuscus, undique pilis flavogriseis dense vestitus et in tergo prothoracis, femoribus tibiisque et subtus ciliis sparsis concoloribus munitus; capite et prothorace obscurioribus, dense et grosse punctatis, hoc subtransverso, lateribus angulato; elytris subtiliter punctatis atque sulcatis, margine dense ciliatis; pygidio punctato, nigro, tarsis gracillimis, longitudine femur et tibiam junctas aequantibus.

Long. 10 mill.; lat. 5 mill.

Valdivia.

Dicrania. Encyclop. méth.

Jénero desconocido al señor Solier; se halla una especie mui interesante en Valdivia.

Dicrania aeneobrunnea. J. Germain. coll. mus.

D. oblonga, postice dilatata, viridi aenea, subtus pilosa; capite punctato, punctis antice majoribus; prothorace margine rufo ciliato, lateribus et basi angulato, antice in medio fovea longitudinali et utrinque fovea prope marginem sat impresso, punctulato, linea media laevi; scutello laevissimo; elytris margine dense et breviter ciliatis, aeneobrunneis, viridimicantibus, punctatis, punctato lineatis, interstitiis irregularibus; pygidio viridi pilis brevibus albidis et ciliis nonnullis rufulis tecto, subtiliter punctulato; antennis rufis; metathorace dense rufo ciliato et rufo piloso: abdomine segmento ultimo excepto ciliis nonnullis rufescentibus et pilis brevibus albidis tecto, punctato, segmentis 1.°, 2.°, et

3. ° medio longitrorsum sulcatis; pedibus punctis magnis sparsis impressis, et pilis longis rufescentibus hispidis.—Long. 22 i ½ mill.; lat. 12 mill.

Valdivia haud rara.

El siguiente jénero es enteramente nuevo, i mui interesante para el entomólogo por sus caracteres sobresalientes.

Acanthosternum J. Ph.

Genus *Anoplosiago Bl.* proximum.

Labrum brevissimum, perpendiculare, emarginatum. Elytrorum margo haud membranaceus. Coxae anticae conicae, parum prominulae. Mentum rhomboideum, utrinque dente prominente munitum, profunde sulcatum, viride. Palporum labialium articulus ultimus oblongus subarcuatus. Mandibulae absconditae. Maxillae crassae, virides, duplice serie dentium obtusorum armatae, cam mandibulis connatae? palpi articulis 2. ° et 3 o obconicis, quarto ovato-oblongo, subincurvo, extus parum profunde sulcato. Clypeus sutura distincta obtuse angulata a capite diviso, latior quam longus, subquadrangularis, margine antico in mari valde reflexo, ui femina subreflexo.

Antennae novem articulatae, articulis 3°, 4° et 5° aequilongis, 6° brevissimo, in maribus antice in dentem producto; clava triphylla, marium oblonga, angusta, articulis aequalibus, reliquos simul sumptos aequantibus, foeminarum dimidiam partem articulorum antecedentium aequante, articulis aequalibus.

Prothorax transversalis, basi lobatus, in lateribus angulosus, angulis anticis subproductis. Scutellum curvilineum, aequilaterale. Elytra convexa, postice dilatata. Mesosternum antice in dentem longum fortem productum. Metasternum postice dentibus duabus triangularibus, in latere exteriore in medio unidentatis munitum. Pedes validi, tibiis anticis apice bidentatis. Tarsi postici elongati. Ungues omnes integrae, basi bidentatae. Abdominis segmentum quintum alteris latior. Pygidium triangulare apice rotundatum, in mari brevius quam in femina.

Acanthosternum splendens F. Ph.

A. oblongum, parallelum, postice, subdilatatum, subtus albide pilosum, pilis in thorace longioribus et appressis, laete viride; capite punctato, punctis in vertice oblitteratis, clypeo anguste rufomarginato; prothorace punctulato, in medio longitrorsum subsulcato, sulco in parte mediana latiore, magis conspicuo, utrinque prope angulum lateralem puncto aut fovea impresso; elytris testaceoviridibus, pilis nonnullis longis albis ornatis, quadricostatis, utroque costa prima in sutura, alteris duabus in medio et quarto ab humero ex eunte impresso, costis lineis punctorum definitis; interstitiis et costis irregulariter punctatis; pygidio dense punctato, albide piloso; sterno in medio longitrorsum sulcato medio hujus sulci sulcis 2 brevibus obliquis postice divergenti-

bus notato; antennis ore pedibusque rufis, femoribus posticis et intermediis viridibus, tibiis setosis; foemina postice valde dilatata.—Long. 23 mill.; lat. 15 mill.

Valdivia in Decembri mensi ocurrit, sed haud frequens.

Liogenys Guér.

Este jénero ofrece en Chile dos especies, de las cuales una, el L. castaneus Curt., es bastante comun en las provincias centrales. El señor Lacordaire reune la Pacuvia castanea i el Liogenys Gayanus Bl., i segun he podido ver, soi de la misma opinion.

Liogenys castaneus Curt (Pacuvia Curt) Liog. gayanus Bl.

Liogenys palpalis Eschsch. L. castaneus Guér. Falta en el Museo.

Prionophora Sol.

Pongo este jénero al fin de las Melolontidas, porque es omitido en la obra del señor Lacordaire, i no he tenido bastantes ejemplares para examinar con la prolijidad necesaria.

Prionophora picipennis Sol.

Hai un ejemplar en el Museo, que por sus antenas i patas pertenece a este jénero; tambien es conforme con la figura dada en el Atlas, Coleópteros tab. 17 fig. 2 tocante a los caractéres jenéricos; pero a la figura falta el borde amarillo del protoráx i la mancha negra en cada elitro cerca de la punta. El señor Solier dice que esta especie es de Coquimbo, miéntras el referido ejemplar es de Valdivia.

Segun la descripcion de Gay los elitros serian de color pardo rojizo como tambien las patas, pero la figura muestra los elitros de color amarillo pálido.

Rutelidae.

Plusiotis Burm.

Plusiotis amalia Burm. Me es desconocida, i sé solamente de su existencia por la mencion que hace el señor Lacordaire de ella en su obra, tom. III p. 357.

Homonyx Guér.

Contiene solo una especie el *Homonyx cupreus Guér,* que se halla en Magallanes; falta a la coleccion del Museo.

Catoclastus Sol.

Este jénero es propio a Chile, pero la única especie parece rara, de modo que no existe en la coleccion del Museo.

Catoclastus Chevrolati Sol.

Oogeneius Sol.

Jénero mui particular, que es propio a Chile; su única especie *Oogeneius virens Sol.* es bastante comun en las provincias centrales.

Brachysternus Guér.—Ménev.

Este jénero es propio a la costa occidental de la América del Sur; i hai una especie bastante bonita en Chile austral, i otra en la parte

central de la república. El señor Lacordaire l. c. reune con este jénero el *Bembegeneius fulvescens Sol,* que me es desconocido.

La otra especie es el *Brachysternus prasinus Guér,* que los señores Solier i Lacordaire llaman erróneamente Br. viridis. Este insecto varia mucho, i es probable que el B. fulvipes Guér, como el B. vicinus Guér. no son mas que variedades. He notado las siguientes variedades, pero no me atrevo a decir cual de ellas sea el tipo de la especie.

α. clypeo rufo; thorace fere laevi; elytris seriato punctatis, punctis parum profundis, caeterum laevibus, nitidis, pilis erectis, rufis aut albis.

β. Ut *α.* sed elytris profunde punctatis.

δ. clypeo rufo; thorace fortiter et dense punctato; elytris irregulariter punctatis; subrugosis, ideoque minus nitidis.

δ. clypeo omnino viridi, elytris fortius et densius punctato rugulosis, caeterum ut in γ.

ε. Ut in δ, sed colore olivaceo et thoracis sulco fortius impresso.

He examinado mas de sesenta ejemplares, i he hallado que todos, machos como hembras, tienen las uñas de los tarsos desiguales i la exterior partida en la punta, miéntras el señor Lacordaire dice que este carácter existe solo en las hembras i no en los machos.

Aulacopalpus Guér—Ménev.

Este jénero que es particular a Chile, se distingue del precedente únicamente por la falta de la salida mesosternal. Se compone de dos especies.

Aulacopalpus viridis Guér.

Es de Valdivia. Se parece mucho al Brachysternus prasinus, del cual se distingue por sus elitros mas planos i sin pelos.

Aulacopalpus elegans Burm.—Callichloris perelegans Curt.

Este insecto es bastante comun en Santiago, donde se llama vulgarmente *pololo.* En Valdivia hai un insecto en bastante frecuencia que probablemente no es mas que una variedad climática que llamaré *Aulacopalpus elegans var. australis.*

Obscurior viridis, punctis capitis, prothoracis, et elytrorum multo magis impressis. Valdivia, ubi San Juan nominatur.

Tribostethus Curtis.

Jénero particular a Chile, donde hai dos especies.

Tribostethus castaneus Cast. (Brachysternus) no es mui comun en las provincias centrales.

Tribostethus ciliatus Sol. No mui raro en la provincia de Santiago, Este insecto deberia separarse talvez de este jénero, del cual difiere por tener todas las uñas esteriores de los tarsos partidas en la punta, miéntras son enteras en el T. castaneus.

Amblyterus Mac. Leay.

Este jénero es fundado en una especie de la Nueva Holanda, pero he hallado otra bastante bonita en Valdivia.

Amblyterus variabilis F. Ph.

A. rufus, interdum aeneus, subtus rufovillosus; capite dense et grosse punctato, epistomi margine plus minusve elevato et sutura recta, elevata; prothorace plus minusve dense punctato, in medio sulcato, sulco aliquando fere oblitterato, foveolis utrinque tribus parum distinctis impresso; scutello punctulato, in medio subsulcato; elytris irregulariter punctato striatis, interstitiis punctulatis; pygidio medio laevi; subtus laxe punctato; pedibus rufis, rufopilosis, tarsis vix tibiam aequantibus, crassiusculis. Long. 7-8 lín. lat. $4\frac{1}{2}$-$\frac{2}{3}$ lín.

Triobos tetho ciliato proximus, sed genus distinctum, praeterea differt tarsis brevioribus, crassioribus. Colore variat, mox rufus, cum thorace aeneo, mox cum thorace rufo; mox totum animal aeneum, capite mox aeneo mox rufo.

Species quaedam novae coleopterorum chilensium.

1. *Myodites valdivianus F. Ph.*

M. niger, punctatus, pilosus, elytris testaceis.

Long. ♂ 3''' lat.: 1'''.—Long. ♀ 2'''; lat.: $^3/_7$ '''

Habitat provinciam Valdiviae, in Decbr. mensi in Eryngii paniculati floribus.

Parallelus, niger, punctatus, subtus albide pilosus; capite inter oculos gibboso. Mas.: prothorace antice valde angustato; dorso postice planato, antice in medio elevato, valde declivi, antice in medio elevationis carina laevissima longitudinali ornato, parte plana in medio laevi; scutello transverso, triangulari, laevi, excavato, elytris brevissimis, quadrangularibus, testaceis; alis in medio infuscatis, in margine antico medio nigromaculatis; abdominis artículo último transverso, triangulari.—Foemina: parte plana tergi prothoracis majore, parte declivi in medio elevata minore, carina laevissima antice ornato; scutello transversali, triangulari, laevi; elytris brevibus, postice attenuatis, subtriangularibus, testaceis; alis ut ni mare; segmento ultimo abdominis in apice late producto et deinde transverse truncato.

2. *Nemognatha lutea F. Ph.*

N. oblonga, postice subdilatata, lutea; capite punctato; prothorace lateribus parallelis, antice anguloso, basi truncato, punctato, postice in medio longitrorsum sulcato; scutello punctato; elytris nigro punctatis, punctis striis tribus impunctatis in utroque elytro interruptis; antennis, oculis, apice mandibularum et palporum nigris; pedibus luteis, tarsis apiceque femorum nigris; metathorace nigro utrinque macula orbiculari lutea ornato; abdomine articulis tribus primis nigris. Long. $5\frac{2}{3}$ lín.; lat. 2 lín.

Colchagua, in floribus Flourensiae thuriferae.

3. *Asaphes? amoenus F. Ph.*

A. oblongus, parallelus, niger; capite granuloso, antice biimpresso, lineis fuscis tribus notato; prothorace valde convexo, longitudine latitudinem dimidio superante, aegre dimidium elytrorum aequante, angulis posticis planatis, haud carinatis; sulco mediano suboblitterato, granuloso, flavo, in medio nigrovittato; elytris punctatostriatis, interstitiis planis, granulosis, nigris, utroque basi et vitta ab humero ad apicem producta flava ornato; abdomine nitidiore, subtiliter punctulato, apice rufo; prothorace subtus flavo, prosterno nigro; antennis longitudine capitis cum prothorace. Long, 6 lin.; lat. 1 ¼ lin. 12-7 - 13-5

Corral, prov. Valdivia. Rarissimus.

4. *Compsoctenus F. Ph.* n. genus.

Caput breve, verticale, subplanum; fronte ante antennas rotundato. Oculi mediocres, subprominuli. Antenae in margine antico et interno oculorum insertae, undecim articulatatae, caput et prothoracem bis aequantes; artículo primo crasso, cylindrico, secundo et tertio brevibus, obconicis, inaequalibus, articulis quarto ad decimum filiformibus, basi intus appendice filiforme tenuiore, articulum ipsum bis aequante ornatis; artículo undécimo simplici, filiformi. Articulus ultimus palporum maxillarium valde securiformis. Prothorax longus, parallelus, carina laterali antice deflexa, angulis posticis divergentibus, gracilibus, supra carinatis. Scutellum orbiculare. Elytra angusta, prothorace latiora, ad apicem gradatim attenuata, apice separatim rotundato. Coxae..... Tarsi graciles, articulo primo secundum atque tertium aequante, quarto brevi, subtus lamella magna munito; unguibus integris. Mesosternum declive. Suturae prosterni curvae.

Genus proximum *Acroniopo Er.*, a quo differt antennis pectinatis, longis, scutello orbiculari nec ovali, et suturis prosterni curvis nec rectis.

Compsoctenus elegans F. Ph.

C. angustus, rufus, undique pilis brevibus flavis dense hirtus; capite punctato; prothorace punctato, medio longitrorsum sulcato; elytris punctato striatis, interstitiis planis, sublaevibus; subtus nitidiore, punctato; mesosterno medio longitrorsum unilineato; pedibus gracilibus Long. 11 ½ mil.; lat. inter humeros 2 mil.

Unicum specimen prope Corral invenit Krause.

5. *Adelocera angustata F. Ph.*

A. parallela, nigra, punctata; capite foveato; prothorace medio longitrorsum impresso, utrinque ante medium fovea oblonga ornato, angulis posticis sub planis, roseis; elytris valde punctatis, subtiliter longitrorsum costulatis; segmentis abdominis in utroque margine fovea impressis. Long. 7-8 lín.; lat. 1 ¾ 2 lín.

Valdiviae rarius occurrit.

6. *Adelocera crux F. Ph.*

A. parallela, nigra, punctata; capite pilis flavis densissime tecto, foveolato; tergo prothoracis granuloso, pilis flavis dense tecto, fascia longitudinali mediana et altera transversa media marginem haud attingente pilis destitutis; angulis posticis subtus roseis; elytris punctato rugulosis, obsolete sulcato costulatis, postice conjunctim rotundatis. Long. 6-8 lin., lat.: $1\frac{1}{3}$-$2\frac{1}{4}$ lín.

Habitat in Araucania et provincia Valdivia.

7. *Pyrophorus megalophysus F. Ph.*

P. oblongus, postice dilatatus, niger; capite dense punctato; prothorace punctulato, in medio longitrorsum sulcato, angulis posticis planis, utrinque vesicula rufeola, totam longitudinem prothoracis occupante ornato; elytris punctato striatis, interstitiis dense punctulatis, interstitio secundo basi elevato; abdomine nitido, punctulato. Long. $5\frac{2}{3}$-7 lín.; lat. 2-$2\frac{1}{8}$ lín.

Valdiviae invenitur rarius.

8. *Hypodesis? pallipes F. Ph.*

Differt ab Hypodesi labro sat magno; antennis filiformibus; prothorace oblongo, nec transverso; elytris sat elongatis; articulo primo tarsorum posticorum haud longitudine trium sequentium, et mesosterno fortiter declivi.

H. obscure fusca, cinereo pilosa, oblonga, postice angustata; capite grosse et dense punctato; prothorace convexo, punctato, medio longitrorsum sulcato, angulis posticis carinatis; elytris punctato striatis, interstitiis planis, subtiliter punctatis, apice truncatis; abdomine punctato, punctis in medio minoribus; antennis nigris, basi articuli primi rufa; pedibus flavis, apice femorum tarsisque obscurioribus. Long. 10 lín.; lat. $2\frac{1}{4}$ lín.

Corral, rarissima.

9. *Ludius ruficollis F. Ph.*

L. oblongus, postice angustatus, niger, undique punctatus; prothorace convexo, sulco mediano oblitterato, angulis posticis subdivergentibus, valde carinatis, rubro, dorso in basi angulisque nigro, subtus in medio et in basi nigro; elytris punctatostriatis, interstitiis planis, sat dense punctulatis. Long. 8 lin.; lat. $2\frac{1}{4}$ lin.

Santiago.

VII.

Descripcion de tres especies nuevas de reptiles chilenos, por el doctor R. A. Philippi.

1. *Leiosaurus torquatus* Ph.

L. supra obscure griseus concolor, subtus e caerulescente albidus, torque gulae atro; cauda corpus superante.

Hallado por el señor Philiberto Germain cerca de Concepcion.

Dimensiones. Largo del cuerpo desde la cabeza hasta el ano 3 pulgadas 5 líneas; de la cola 5 pulgadas. Lonjitud de la cabeza desde la oreja hasta el hocico 12 líneas, anchura de la misma 9 líneas, altura 8 i media líneas, lonjitud de la boca 10 líneas. Lonjitud de las patas anteriores desde el axila hasta la punta del dedo mayor 1 pulgada 4 líneas; de las posteriores 2 pulgadas 2 líneas.

La cabeza es bastante plana arriba; un ángulo marcado separa el vértice de las sienes; el hocico es redondeado. Los respiraderos son circulares i situados en la línea que conduce del hocico a las cejas. Hai una sola escama entre la lámina nasal i el ángulo lateral de la escama rostral. Hai cinco escamas entre las dos nasales. Las escamas que cubren la parte superior de la cabeza son pequeñas, angulares i algo convexas, i terminan con un arco cuya convexidad mira para atras i cuyas estremidades tocan las cejas; la parte superior de la cabeza de cada lado de este arco está cubierta de escamas mas pequeñas, enteramente parecidas a las que cubren el dorso. Las partes laterales de la cabeza tienen escamas planas, mas grandes i alargadas entre el ojo i la boca, mas pequeñas i tan largas como anchas en la parte posterior al ojo. Las escamas labiales del mismo modo son mui pequeñas en la parte del labio situado mas atras que el ojo. Al contrario las escamas que limitan la parte inferior i anterior de la órbita son mui angostas i las de la porcion posterior anchas i parecidas a las de las sienes. La lámina rostral es dos veces tan larga como alta, septangular i sus bordes laterales son perpendiculares. La escama mental es casi triangular, i casi tan alta como larga. Las otras escamas disminuyen rápidamente de tamaño, i la mayor parte de la mandíbula inferior es cubierta de escamas hexagonales lisas mui regulares. La abertura de las orejas es grande, mas angosta arriba, casi en forma de pera i el tímpano mui visible. Las escamas de los lados del pescuezo detras de las orejas son mui pequeñas i afectan la forma de pequeñas verrugas semiglobosas. El dorso lo cubren escamas mui pequeñas, hexagonales, lisas, que forman hileras trasversales no mui regulares; en el vientre las escamas son casi tres veces tan grandes, igualmente hexagonales, dispuestas de un modo mas regular; las escamas de la cola son verticilladas, lisas, planas, las del dorso mas angostas que las del vientre; la cola es distintamente comprimida. Hai un pliegue profundo transversal en la garganta, i algunos pliegues irregulares en los lados del pescuezo. No hai el mas mínimo vestijio de cresta. Las escamas que cubren la parte superior de las patas anteriores son hexagonales, transversales, lisas i mucho mas grandes que las del dorso, las de la parte inferior son mas pequeñas, por lo demas no muestran diferencia. Los dedos son algo comprimidos, bastante robustos; el interior es el mas corto; el tercero i el cuarto son de lonjitud igual

sigue en lonjitud el segundo, el dedo esterior es mas largo que el interior pero mas corto que el segundo. Hai una sola hilera de escamas en la cara inferior de los dedos, i estas son lisas i atravesadas. En las patas posteriores vemos la parte posterior de los muslos cubierta de escamas tan pequeñas como en el dorso, la parte anterior e inferior las tiene tan grandes como el vientre. Los dedos son mui desiguales; el interior es mui corto, los tres que siguen aumentan rápidamente de lonjitud, el esterior es tan largo como el segundo. No hai ni poros femorales, ni poros ventrales.

La lengua es corta, bastante gruesa i escotada. Los dientes, a lo ménos los anteriores, tienen tres puntitas, la medicana sin embargo es mucho mayor que las laterales. Hai dientes paladares.

El color del único individuo que el Museo posee es de un gris oscuro que tira al negro en la parte superior del cuerpo i de un gris claro que tira al azul en la parte ventral, sin pintas algunas; solo el pliegue de la garganta es rodeado de una faja de un negro profundo, i la cola muestra fajas transversales un poco mas oscuras.

No sé nada sobre su modo de vivir.

2. *Leiosaurus valdivianus.* Ph.

L. post mortem supra fuscus, maculis fasciisve transversis varie pictus; cauda corpus sub aequante.

Habitat in prov. Valdivia rarus.

En el fundo San Juan que poseo en Valdivia mis peones cazaron un individuo de esta nueva lagartija en el mes de noviembre del año próximo pasado, i me dijeron que la habian hallado en los árboles, a donde corria con mucha lijereza, pero que en el suelo sus movimientos eran lentos i difíciles. Dos meses mas tarde mis hijos cazaron otro individuo un poco mas chico en un maiten. He tenido vivo este último por unos dias, i he observado en él un cambio de color interesante. Lo tenia debajo de un vaso, i al dia siguiente hallé el animal que tiene los colores mui vivos de un negro uniforme; sospeché que este cambio de color provenia de la falta de aire en el vaso; levanté este un poquito i lo coloqué encima de un palito de modo que el aire pudo entrar libremente i pocas horas despues hubo recuperado los matices vivos que lo adornan.

DIMENSIONES.	Individuo mayor.	Individuo menor.
Lonjitud del tronco de la punta del hocico hasta el ano.....	3 pulg. 4 lín.	3 pul.
Lonjitud de la cola, desde el ano hasta la estremidad.....	3 pulg. 3 lín.	3 5 lin.
Lonjitud de la cabeza, desde la oreja hasta el hocico.....	11	10
Anchura de la misma	8 ½	8
Altura " "	8	7

Lonjitud de la boca.....		$9\frac{1}{3}$ lín.	9 lín.	
Id. de las patas anteriores desde el axila hasta la punta del dedo mayor.....	1 pulg.	$1\frac{1}{2}$ lín.	1 pulg.	2
Lonjitud de las patas posteriores.....	1	11	1	10

La forma de la cabeza es exactamente la misma como en la especie anterior, i las escamas son conformadas del mismo modo con estas escepciones. Las escamas que siguen en la parte anterior de las mejillas a las escamas labiales muestran dos o tres hileras de escamas mui pequeñas en el *L. valdivianus*; la escama mental es mucho mas alta que larga, i las escamas de la barba o de la parte inferior de la mandíbula inferior son mas pequeñas que en el L. torquatus; i las escamas de las patas son igualmente mas pequeñas. En el individuo menor, que tiene la cola en proporcion mas larga hai en la línea mediana del dorso desde el occiput hasta la mitad del dorso una hilera de escamas mas prominentes, lo que parece diferencia sexual. Los dedos del *L. valdivianus* son un poco mas gruesos en proporcion que en el *L. torquatus*, pero guardan la misma proporcion. Los dientes primeros me parecen un poco mas grandes i no se distinguen bien en ellos las puntas laterales; la lengua, el paladar, las orejas no muestran diferencia, como tampoco el pliegue de la garganta i los pliegues de los lados del pescuezo.

El color segun parece es mui variable. El individuo mayor presenta ahora en la parte dorsal un tinte pardo gris con fajas trasversales negruzcas, que principian en el occiput i son mui marcadas en la cola. Estas fajas se ven tambien sobre las patas hasta principiar los dedos. La parte inferior del cuerpo es de un gris parduzco sucio. El individuo menor ahora es casi de un color uniforme pardo oscuro i apénas se le conocen en los lados vestijios de sus manchas; la parte ventral es mas pálida. Cuando era vivo era mui lindo. El color principal de la parte superior del cuerpo era un pardo oscuro; de cada lado habia siete lunares pálidos en forma de media luna bordados de negro, cuya convexidad mira arriba. Mas abajo habia en los lados manchitas redondas blanquizcas, que se juntaban mas o ménos en la barriga para formar fajas. Fajas azulejas poco aparentes juntaban en el dorso las manchas semilunares. La cola i las patas eran de un color pardo claro con fajas trasversales de un pardo oscuro bordadas de negro. La garganta era de un amarillo parduzco con manchitas blancas, i este color amarillo alcanza en cada lado al borde superior de la oreja. Detras del pliegue de la garganta habia una mancha negra que se perdia en el borde negro de la tercera mancha semilunar. La rejion debajo del ojo era mui pálida, pardo en su parte posterior con dos manchas blancas azulejas. La barriga era de un color amarillo que tiraba al orin.

Phryniscus guttatus. Ph.

Phr. supra granulosus, niger, guttis, sulfureis (post mortem albidis) in medio dorsi per series longitudinales dispositis ornatus; subtus pariter granulatus; pedibus manibusque luteis (post mortem albidis); digitis manies liberis, pedis semipalmatis.

Se halla en la alta cordillera al oríjen del Mapocho en Valle largo, a mas de 10,000 piés de elevacion.

El cuerpo de este zapito es mui cachigordete; del hocico obtuso parten dos líneas poco convexas, que llegan al medio entre las patas anteriores i posteriores, donde el cuerpo tiene su mayor anchura; la parte posterior del tronco muestra casi la forma de un medio círculo cuyo vértice es el ano. Las patas son cortas i delgadas. En las manos el primer dedo es el mas corto, el segundo es igual al cuarto, i el tercero es el mas largo; en los piés los dedos aumentan regularmente de lonjitud desde el primero hasta el cuarto, i el quinto vuelve a ser tan largo como el tercero. Todos los dedos son un poco achatados o mas bien provistos de cada lado de un pequeño borde membranoso; la membrana que une los dedos de las patas posteriores es bastante corta. Todo el cuerpo es cubierto de pequeñas verrugas bastante agudas; las del tarso son mayores, mas distintas e irregulares, casi iguales a las de la palma i planta de los piés. En la base del tarso como del carpo hai dos tubérculos mayores. La barba, el pecho i la parte anterior del vientre son cubiertos de pequeñas granulaciones pero la parte posterior del vientre i la inferior de los muslos tienen una piel casi lisa, mui arrugada. En el lugar de la parótide hai una hinchazon poco prominente, del diámetro de una línea, cuyo borde es marcado en una gran parte de su estension de un color de azufre.

La parte superior del animal es negra con muchísimas manchas redondas que son de un amarillo vivo de azufre en la vida i que se vuelven despues en el alcohol blancas. Estas manchas forman series lonjitudinales, i se notan sobre todo las dos medianas que se tocan casi en la parte posterior del dorso. Los párpados superiores son igualmente pintados de puntos amarillos. La barba, la parte inferior de los brazos i muslos i la posterior del abdómen son de color gris mui claro, la parte anterior del abdómen i el pecho. La superior del brazo i la pierna son de un gris oscuro, la palma i la planta de los piés de un amarillo vivo, que se pierde igualmente despues de la muerte del animal i su inmersion en el alcohol.

Este animal es el mas pequeño de su familia que tengamos en Chile, pues mide solo 7 i media líneas de lonjitud, i 5 de ancho.

VIII.

ADICION AL ARTICULO QUE EL DOCTOR PHILIPPI HA COMUNICADO A LA FACULTAD DE CIENCIAS SOBRE EL INSECTO QUE SE DESARROLLA EN LOS SINUS FRONTALES DEL HOMBRE.

En los "Annales de la société entomologique de France, 3.me. série, tom. VI, p. 171" he hallado consignado un hecho interesante de la misma naturaleza, i es, que en la Guayana se observa con frecuencia, que aun las moscas se desarrollan en los sinus frontales del hombre. El señor Saint-Pair, médico principal de Cayena, ha observado seis casos. Tres enfermos han sucumbido despues de sufrimientos horribles, dos han perdido totalmente su nariz, i el último ha escapado con una deformacion de este órgano.

Esta afeccion es tanto mas peligrosa cuanto que los primeros síntomas no llaman la atencion de las personas atacadas; al principio no sienten mas que una pequeña cosquilla en las fosas nasales, i llaman al médico solo cuando los accidentes ya se hacen graves. Los síntomas presentan una uniformidad notable, i son una cosquilla en las fosas nasales, afalaljia, una hinchazon edematosa de la rejion nasal que se estiende mas o ménos sobre la cara, epistaxis abundante, dolores mui fuertes en la rejion supra orbital, que los enfermos comparan a golpes que produciria una barreta de hierro, i la salida de un número de larvas por las ulceraciores de la nariz. Los síntomas jenerales indican una reaccion inflamatoria mui viva. La muerte, en consecuencia de meningitis o del erisipelas de la parte peluda de la cabeza i de la cara, termina los sufrimientos del enfermo; en caso de sanidad se pierde una parte mas o ménos grande de la nariz.

En un caso observado por el señor Saint-Pair se habian estraido por medio de inyecciones mas de 300 larvas, pero fué imposible sacarlas todas; se vieron entrar en el bulbo del ojo, trepar entre los párpados; el párpado inferior, atacado de gangrena, cayó; los gusanos atacaron tambien la boca, se cayó la encia i el maxilar superior quedó desnudo. El enfermo murió diez i siete dias despues de su entrada al hospital.

La mosca, cuyas larvas producen en Cayena efectos tan terribles, es algo parecida a la que hace el objeto de mi Memoria precedente; pero pertenece a otro jénero, i ha sido llamado por el señor Coquerel *Lucilia hominivorax*. Se halla descrita con prolijidad i figurada en la obra citada.

FILOLOJIA GRIEGA. Estudio filolójico sobre la condicion de la mujer en la época homérica.—Comunicacion a la Facultad de Humanidades por el miembro de ésta don Justo Florian Lobeck.

SEÑORES:

Los *Griegos* tienen un libro tan popular, como ninguna otra nacion posee otro que pueda igualársele: es *Homero*, cuyas poesías reunen la forma mas acabada con la mayor intelijibilidad i el interes mas jeneral, i que no representan puras ficciones, sino las hazañas acontecidas en tiempos mui anteriores, entre los cuales i la época homérica hai bastante afinidad.

Por la *época homérica* entienden los *filólogos* i los otros escudriñadores de la antigüedad clásica, no aquella en que vivió el poeta *Homero*, sino mas bien la descrita por él en sus dos grandes epopeyas. Nosotros no sabemos, es verdad, cuánto tiempo despues de la guerra de Troya vivió el autor de la *Iliada* i *Odiséa*; pero no se puede desconocer que estos poemas pertenecen a una edad mui posterior a la espresada guerra. Pues Homero describe a sus héroes como hombres de otra clase, que se asemejan mas bien a los dioses que a sus contemporáneos por su fuerza; habla del tiempo troyano como de una época pasada mucho tiempo há, de la que no le queda sino la fama i rumores obscuros: por ejemplo en la Iliada (1) se espresa así:

ἡμεῖς δὲ κλέος οἶον ἀκούομεν, οὐδέ τι ἴδμεν.

Describe el estado de la Grecia como era ántes de la inmigracion de los Dorios i Heraclídas al Peloponeso.

Pero cuando el poeta habla por sí mismo, lo que sucede particularmente en comparaciones i retratos, entónces se nos presentan las costumbres de una época posterior, de una época que se habia adelantado ya en algunas cosas, en la que por ejemplo conocian el cocinar, el andar a caballo, el uso de la trompeta, aun el del torno del alfarero, i muchas otras cosas de la misma clase.

Así describe perfectamente en comparaciones alusivas a los tiempos en que vivió el poeta mismo, una paila (λέβης) que está hirviendo puesta sobre un fuego bien nutrido (2). Hablando el poeta en jeneral,

(1) Homer. Iliad. lib. II. v. 485.

(2) Ibid. lib. XXI. v. 362—364. Dice así:

ὡς δὲ λέβης ζεῖ ὀ' ἔνδον, ἐπειγόμενος πυρὶ πολλῷ,
ἐλάτῃ μαλδόμενος ἀπαλοτρεφέος σιάλοιο,
πανταθεν ἀμφ' ὀλάδην, ὑπὸ δὲ ξύλα κάγκανα κεῖται, κ. τ. λ.

no se puede adivinar, si es justamente una paila para cocer la carne, o nó; mas sí es manifiesto que en la época que describe no se usaba; época en que se asaba la carne, pero no se la cocia, lo que sucedió tambien en los tiempos mas antiguos entre los Romanos, segun dice *Varron*, i lo mismo entre los Hebréos mas antiguos, segun expone *Bochart* en su "Hierozoicon" (3). Los héroes no tomaban pues, ni caldo, ni sopa, ni carne cocida, sino asado. Tampoco usaban cocinas, sino solo chimeneas; i entre sus criadas tenian una que las calentaba, llamada *γραῦς καμινώ* (4).

El andar a caballo no era de costumbre, ni aun en los combates, sino que los principales peleaban estando jeneralmente de pié sobre carruajes tirados por dos caballos juntos por un yugo i llamados *ἵπποι ζύγιοι*, a los cuales se agregó muchas veces por medio de un cordel un tercero, llamado *σειρηφόρος* o *σειραφόρος*, o bien *σειροφόρος* (5). Por estar el peleador de pié sobre el carruaje junto con el conductor, se llamó al primero *παραβάτης* o *παραιβάτης*; i a este último se dió el nombre *ἡνίοχος* (6).

En cuanto a la trompeta (*σάλπιγξ*), que no se usaba todavía en los tiempos heróicos, pero que el poeta menciona en una comparacion (7), se dice que fué inventada por los Tirrenios i empleada primeramente en la expedicion de los Heraclídas (8). Por este motivo los poetas la llaman muchas veces *σάλπιγξ Τυρσηνική*, trompeta tirrenia, como Ésquilo, Eurípides i otros (9).

Por lo que toca al torno del alfarero, es mui notable que ya era conocido del poeta, no solamente el alfarero mismo, a quien llama *κεραμεύς*, i su torno, llamado *τροχός*, sino tambien todo su manejo que describe perfectamente en otra comparacion, que se encuentra en el citado libro de la Iliada (10).

Del principio de no mezclar nada de los tiempos posteriores a la guerra de Troya, el poeta no se aparta sino rarísimas veces, principalmen-

---

(3) *Sam. Bochart, Hierozoïcon.* II. 50. ed. *E. F. C. Rosenmüller.* Lips. 1793. III Voll.

(4) Homer. Odyss. lib. XVIII. v. 27.

(5) Véase *Cristian Augusto Lobeck, Parerga ad Phrynich.* páj. 645.

(6) Homer. Iliad. lib. XXIII. v. 132.

(7) Ibid. lib. XVIII. v. 219. *ὅτε τ' ἴαχε σάλπιγξ κ. τ. λ.*

(8) Véase *Luis Gaspar Valckenaer, Adnotatt. ad Schol. in Euripid. Phoeniss.* v. 1386 páj. 764—766.

(9) Véase *Cristian Augusto Lobeck, Commentar. ad Sophocl. Ajac.* v. 17.

(10) Homer. Iliad. lib. XVIII. v. 600—601.

....ὡς ὅτε τις τροχὸν ἄρμενον ἐν παλάμῃσιν
ἑζόμενος κεραμεὺς πειρήσεται, αἴ κε θέῃσιν.

te en el *catálogo de los navíos* o el segundo libro de la Iliada, el cual ya en la misma antigüedad era sospechoso de interpolacion en varias partes. Así, por ejemplo, menciona a Corinto (Κόρινθος) (11), que, segun dice *Veleyo Patérculo* (12), entónces no tenia todavía este nombre sino el de Éfira (Ἐφύρη), denominacion que se usa tambien en la misma Iliada (13). Tambien cita a un Heraclída Tésalo (14), i nombra a los Beocios (15) como habitantes de Beocia, aunque en aquella época vivian en Tesalia, a ménos que se quiera explicarlo, como lo explicaban muchos antiguos, es decir, que despues de su emigracion a Tesalia una parte de ellos permanecia en Beocia i que esta misma tomaba parte en la guerra de Troya.

Por consiguiente, al juzgar de la humanidad de los tiempos homéricos en jeneral, o de sus relaciones en particular, no se debe olvidar jamas la idea de lo que se da a entender por la espresada época; idea en que está fundado tambien el siguiente discurso que tengo el honor de presentaros, tratando sobre LA CONDICION DE LA MUJER EN LA ÉPOCA HOMÉRICA.

Los Griegos tienen de comun con muchos pueblos de la antigüedad, la hospitalidad, así como muchas otras virtudes patriarcales; pero lo que los distingue casi de una manera mui particular entre todos los demas, por lo ménos en los tiempos homéricos, es la monogamia i su consideracion por el matrimonio. I es cierto que entre las relaciones éticas del mundo i tiempo que pinta Homero, las que sobresalen son las que presenta principalmente la vida conyugal; en Homero es la mas pura i delicada; en él está apoyada en la estimacion de las virtudes de la mujer, en su trato mútuo con el hombre. De aquí resulta tambien la costumbre de comprar la mujer a sus padres con dones o regalos, como una alhaja preciosa, como un objeto querido, como un verdadero tesoro: una costumbre mui buena, es verdad. Los dones de esta clase se llamaban ἕδνα (16), expresion que se encuentra solo en la Odiséa, no en la Iliada. Solo cuando los padres elejian por sí mismos al yerno, éste recibia a la mujer como ἀνάεδνος (17), esto es, sin dar a sus

(11) Ibid. lib. II. v. 570. En otro pasaje (lib. XIII. v. 664) usa tambien el adverbio de lugar Κορινθόθι.

(12) Vellej. Patercul. Histor. Roman. lib. I. cap. 3. Dice: "*Paullo ante Aletes, sextus ab Hercule, Hippotis filius,* CORINTHUM, QUAE ANTEA FUERAT EPHYRE, *in Isthmo condidit.* NEQUE EST, QUOD MIREMUR AB HOMERO NOMINARI CORINTHUM. NAM EX PERSONA POLITAB ET HANC URBEM *et quasdam Ionum colonias* IIS NOMINIBUS APPELLATI, QUIBUS VOCABANTUR AETATE EJUS, *multo post Ilium captum conditae.*"

(13) Homer. Iliad. lib. VI. v. 152.

(14) Ibid. lib. II. v. 679.

(15) Ibid. lib. II. v. 494, 510 i 526.

(16) Homer. Odyss. lib. VIII. v. 318.

(17) Homer. Iliad. lib. IX. v. 146.

padres τὰ ἕδνα o los dones ántes mencionados. Siendo este epíteto ἀνάεδνος una de las muchas expresiones homéricas, en que los filólogos antiguos i modernos se han quebrado la cabeza no solo por su forma sino tambien por su significado, se me permitirá demorarme en ella algun tanto para hacer presente que su composicion ciertamente un poco anómala viene ahora bien explicada por *Cristian Augusto Lobeck* (18). Ménos felices en aclarar su acepcion, a mi modo de ver, han sido dos de los mas célebres discípulos del expresado filólogo, los que se han esforzado últimamente en ilustrarla; i son *Jorje Guillermo Nitzsch*, que ocupa en la actualidad un lugar distinguido en la Universidad de Leipzique como lo ocupaba ántes en la de Kiel, i *Francisco Spitzner*, antiguo Rector del Jimnasio de Wittenberg. Pues en cuanto al pasaje ya citado (Iliad. lib. IX. v. 146), me parece harto arbitraria i pugna con el uso de Homero, la explicacion que el primero (19) da de la frase ἀνάεδνον ἀγέσθω; es la siguiente: "*die führe er heim mit sämmtlichen zurückgegebenen, ihr zu eigen gegebenen* ἕδνοις," esto es, "que se la lleve a casa i tambien todos los dones (ἕδνα) que van a serle devueltos a la hija por su padre i dados en propiedad." No son tampoco bastante exactas, a mi entender, aquellas que presenta el otro (20), expresándose una vez de esta manera; "*filiam* ἀνάεδνον, *i. e. nullis donis quasi redemptam*," i otra así: "*nullis sponsalibus acceptis.*" Segun lo que acabo de exponer sobre la costumbre de comprar la mujer a sus padres con dones o regalos, deja de ser dudosa la cuestion del sentido no solo del expresado epíteto, sino de todo aquel pasaje. Pues en los versos que transcribo i que son los que siguen:

τρεῖς δέ μοί εἰσι θύγατρες ἐνὶ μεγάρῳ εὐπήκτῳ,
Χρυσόθεμις καὶ Λαοδίκη καὶ Ἰφιάνασσα·
τάων ἥν κ' ἐθέλῃσι, φίλην ἀνάεδνον ἀγέσθω
πρὸς οἶκον Πηλῆος· ἐγὼ δ' ἐπὶ μείλια δώσω
πολλὰ μάλ', ὅσσ' οὔ πώ τις ἑῇ ἐπέδωκε θυγατρί.
ἑπτὰ δέ οἱ δώσω εὐναιόμενα πτολίεθρα,
Καρδαμύλην κ. τ. λ.

el poeta representa a Agamemnon no diciendo otra cosa sino que entre sus tres hijas Aquíles debia elejir a una cualquiera a su gusto i a su voluntad, para llevársela a la casa paterna como esposa ἀνάεδνον, literalmente ἄνευ ἕδνων, sin regalos, es decir, de balde o sin comprársela

(18) *Cristian Augusto Lobeck, Parerga ad Phrynich.* páj. 728.

(19) *Jorje Guillermo Nitzsch, Erklärende Anmerkungen zu Homer's Odyssee.* Tom. I. lib. I. páj. 51.

(20) *Francisco Spitzner, Adnotatt.* ad loc. cit. en su *edicion* de la Iliada de Homero Vol. II. páj. 96.

con los regalos de estilo; i que, al contrario, Agamemnon le daría (a Aquíles), ademas de su hija, tanta dote (*μείλια*), cuanta un padre jamas hubiese dado a su yerno, a mas de su hija, a saber, siete ciudades etc. Pero con mucha razon califica el mencionado *Francisco Spitzner* como inadmisible la opinion que propala *Jorje Guillermo Nitzsch*, a quien ocurrió traducir ese mismo epíteto en otro pasaje de la Iliada (lib. XIII. v. 366) por "indotada."

Volviendo a seguir el hilo del discurso interrumpido, tengo que agregar que, por otra parte, cuando la mujer a su vez venia a la casa del hombre, los padres de aquella le daban tambien una dote que consistia en vestidos, posesion de rebaños i otras cosas por el estilo. I por este motivo Homero le da a la mujer unas veces el epíteto *πολύδωρος* (21), compuesto de *πολύς*, mucho, i de *δῶρον*, *donum*, don, i otras el de *ἀλφεσίβοια* (22), compuesto de *ἀλφαίνω*, traer, producir, i de *βοῦς*, *bos*, buei, para indicar la que trae al hombre muchos dones i rebaños.

En la época heróica de Grecia, así como en los tiempos primitivos de casi todos los pueblos de la antigüedad, se presentaban el robo, la embriaguez, el adulterio i el rapto de vírjenes como los delitos mas comunes. Como los antiguos Griegos no tenian revelacion, no podian valerles las leyes de la moral como mandamientos divinos; sin embargo, recibieron una alta sancion por la idea de que ellas estaban bajo la salvaguardia de ciertos dioses i que éstos eran ofendidos cuando esas leyes eran violadas. Se presenta mucho mas a la vista esta benéfica creencia en la época posterior a Homero, en la cual se personificaba, por ejemplo, la santidad de la amistad por *Ζεὺς φίλιος* (23) o bien *Ζεὺς ἑταιρεῖος* (24) (Júpiter de la amistad), por cuyo motivo los Griegos, cuando hacian juramento, solian emplear las fórmulas *νὴ τὸν ἐμὸν φίλιον*, *νὴ τὸν σὸν φίλιον*, "por mi amistad," "por tu amistad," segun expone *Samuel Musgrave* (25). En ella estan consagrados los derechos de todas las personas que viven en una misma casa por *Ζεὺς ἐφέστιος* (26) (palabra compuesta con *ἑστία*, hogar,) o ya *Ζεὺς ἑρκεῖος* (27), *Jupiter herceus* (28) en Latin, (Júpiter del hogar), cuyo altar (*Διὸς ἕωμὸς*

---

(21) Homer. Iliad. lib. VI. v. 394; Odyss. lib. XXIV. v. 294.

(22) Homer. Iliad. lib. XVIII. v. 593; Hymn. in Vener. v. 119.

(23) Aristophan. Acharnens. v. 695; Platon. Phaedr. páj. 234, e; i otros.

(24) Herodot. lib. I. cap. 44; Diphil. fragm. apud Athen. lib. X. páj. 446, d; lib. XIII. páj. 572. d; i otros.

(25) *Samuel Musgrave*, *Adnotatt. ad Euripid. Androm.* v. 604.

(26) Sophocl. Ajac. v. 487.

(27) Homer. Odyss. lib. XXII. v. 335; Sophocl. Antigon. v. 483; Euripid. Troad. v. 17; Herodot. lib. VI. cap. 68; Platon. Euthydem. páj. 302, d; i otros.

(28) Senec. Agam. v. 448; Ovid. in Ibin v. 284; Serv. ad Virgil. Aen. lib. II. v. 469 i 506; Hygin. fabul. 91; Fest. s. v. *Herceus Jupiter.*

ἑρκείου), ya en los tiempos homéricos, estaba en el ἕρκος, es decir, patio o recinto de las casas (29), así como despues en la casa de cada Ateniense, considerándose como símbolo del indijenato civil, segun dice Harpocration (30), i presentando la misma idea que expresan no solo los *penates* de los Romanos, palabra que tradujo Dionisio de Halicarnasso (31) de una manera mui conveniente por ἑρκεῖοι, sino tambien la frase de Lucano (32): *arae herceae*. En ella estan consagrados tambien los derechos de todos los parientes o deudos por Ζεὺς ὁμόγνιος (33) (Júpiter de la parentela o de la familia.) En ella los Griegos juraban en sus conversaciones, por el Ζεὺς πίστιος (34) (Júpiter de la fidelidad), que corresponde al *Fidius* o *Dius fidius* de los Romanos, derivándose de *fides* como πίστιος de πίστις. En ella Ζεὺς τέλειος (35) o γαμήλιος i Ἥρα τελεία (36), γαμηλία o ζυγία (37), llamada por los Romanos con los epíte-

---

(29) Homer. Odyss. loc. cit.

(30) Harpocration. Lexic. s. v. Ἑρκεῖος.

(31) Dionys. Halicarnass. Antiquitatt. Roman. I. 67.

(32) Lucan. Pharsal. lib. IX. v. 979.

(33) Euripid. Androm. v. 922; Aristophan. Ran. v. 749; Platon. de Legg. lib. IX. páj. 981. d; Aristotel. de mund. 7.

(34) Dionys. Halicarn. Antiquitatt. Rom. IX. 60.

(35) Pindar. Olymp. XIII. v. 110. i Pythic. I. v. 67; Aeschyl. Eumenid. v. 28 i Agamemn. v. 947.

(36) Pindar. Nem. X. v. 18; Aeschyl. Eumen. v. 205; Aristophan. Thesmophoriaz. v. 973; Crinagor. epigramm. Antholog. Palatin. VI. n. 244.

(37) Véanse: Mus. v. 275; Anton. Thall. epigr. Antholog. Palat. VII. n. 188; Nonn. Dionysiac. lib. XXXII. v. 57. Es mui singular la explicacion que ha hecho de este epíteto de Juno el señor *Conde de Marcellus*, traduciendo ζυγία por "*déesse du joug*" (en las "Notes" de su "Nonnos" páj. 136.). Este "*ancien ministre plénipotentiaire*" i "*fils d'une France de quatorze siècles, et non d'une France découverte comme une comète sanglante vers la fin du siècle dernier*" (véase la "Introduction" del mismo libro páj. I.), tuvo la estraña ocurrencia de convertirse de un golpe, de estadista en filólogo a una edad bastante avanzada, publicando, si es permitido llamar tal cosa así, una edicion de las *Dionisíacas de Nonno*, volúmen de grueso calibre, en *Paris* 1856. No sabemos, si el señor Conde acaso cree con todas veras, haber hecho un gran servicio a la literatura filolójica i con especialidad a la literatura griega, enriqueciéndola con la mencionada obra. Nosotros no lo creemos. Pues, para tratar un asunto de alguna ciencia cualquiera que sea, es absolutamente necesario, ser sabio competente; i mui particularmente para ocuparse de escribir sobre materias de filolojía clásica, es indispensable ser filólogo. I para serlo, se necesitan varias cosas mui importantes i entre ellas en primer lugar: saber perfectamente Griego i Latin i conocer a fondo, a mas de las literaturas griega i latina i de la literatura universal, tambien la literatura filolójica especial de la edad-media i de los tiempos modernos; en segundo lugar: poseer buen juicio i buen gusto como partes constitutivas del talento crítico; en tercer lugar: disciplinar sus estudios o aplicar toda su contraccion a estudios bien ordenados; en cuarto lugar: ser mui modesto, severo para consigo mismo i justo para con los otros. Son requisitos indispensables que desgraciadamente faltan todos al señor Conde, segun se vé en su llamada "edicion" de Nonno, cuyo libro

tos sinónimos *Juno Pronuba* (38), *Domiduca* (39) o *Cinxia* (40), (Júpiter i Juno, dioses tutelares del matrimonio), disponen i velan sobre el matrimonio, considerándose como sacramento i llamado, por este motivo, τέλος γάμου ya τέλος γαμήλιον (41) o ya νυμφικὰ τέλη (42), esto es, sancion de casamiento, matrimonio consagrado, órden matrimonial, o bien simplemente τέλος (43), lo que dice Ésquilo (44) de una manera mas expresiva Ἥρας τελείας καὶ Διὸς πιστώματα, es decir, la sancion o aprobacion dada al matrimonio por Júpiter i Juno: i al matrimonio de estos mismos dioses, como de la principal pareja divina, se dió con preferencia el nombre del ἱερὸς γάμος (matrimonio sagrado) (45) i se lo miró como protótipo o modelo de los matrimonios humanos. En ella jeneralmente cada estrecha relacion i cada deber delicado que se juzga solamente por la conciencia i no por las leyes, están confiados a una divinidad que saca su nombre de ellos mismos. Los tipos de la tal creencia se encuentran ya en Homero. Miéntras que, segun él, todos los demas delitos se dejan a la disposicion i la venganza de los ofendidos, se creía que con

---

presentando una coleccion de anécdotas mas o ménos picantes de un viajero regularmente instruido i de un cortesano mui conversador i una conglomeracion de noticias literarias mui variadas pero incoherentes e incóngruas de un diletante, mas bien que un trabajo serio de un hombre erudito o una obra acabada de un filólogo competente, es cosa mui divertida i buena para hojear en las horas perdidas, pero no es instructiva en manera alguna ni digna del sacrificio del tiempo precioso de los sabios para estudiarla. Sabemos mui bien, que hai en la actualidad muchos individuos no solo en Paris i en la Academia de Francia, sino tambien en la misma docta Alemania, que han adoptado igual método de tratar asuntos de filolojía que sigue el señor *Conde de Marcellus*, llamándolo "*populariser la philologie*;" pero con mas razon esto se diría "*parler philologie*" o si se quiera, "*causer philologie*." Acuérdense el señor Conde i sus correlijionarios de lo que dice la inscripcion del templo de la "Filojía clásica" descubierto por *Ricardo Bentley*, *Luis Gaspar Valckenaer*, *Tiberio Hemsterhuys*, *David Ruhnken*, *Friderico Augusto Wolf*, *Juan Enrique Voss*, *Godofredo Hermann*, *Cristian Augusto Lobeck*, *Augusto Boekh*, *Augusto Meineke*, *Cárlos Lachmann*, *Cárlos Lehrs*, *Friderico Guillermo Ritschl* i los otros filólogos de primer órden; dice: "ODI PROFANUM VULGUS ET ARCEO."

(38) Virgil. Aeneid. lib. IV. v. 166; Ovid. Heroid. VI. v. 43.

(39) Augustin. de Civitat. Dei. VII. 3.

(40) Martian. Capell. II. páj. 26. En este pasaje parece confundir Marciano las expresiones "*Cinxia*" i "*Unxia*," apellidos de divinidades distintas.

(41) Aeschyl. Eumenid. v. 799.

(42) Sophocl. Antigon. v. 1226.

(43) Segun la explicacion que presenta Pólux en su Onomástico III. 38, diciendo: τέλος, ὁ γάμος.

(44) Aeschyl. Eumenid. v. 205.

(45) Véanse: Platon. de Republ. lib. V. páj. 458. e; de Legg. lib. VIII. páj. 841. d; Anaxandrid. ap. Athen. Dipnosoph. lib. VI. páj. 242. d; *Luis Gaspar Valckenaer*, *Adnott. ad Theocrit. Adoniazus*. v. 64; *Augusto Meineke ad Fragmenta Comicor. graecor.* Vol. III. páj. 178.

especialidad, tanto las ofensas o ultrajes que se cometian en las jentes menesterosas o en las que pedian amparo, como el parricidio i en jeneral el asesinato de parientes de toda clase, i el perjurio, eran castigados sin falta ni perdon por los dioses. Segun Homero, era entregado a la venganza de las Erínias (Ἐρινύες) o Furias el que violaba los derechos de los parientes o deudos, como Édipo (46). Así, por ejemplo, con motivo del castigo que tendría que temer por parte de las expresadas Erínias, Telémaco no se atrevia a echar fuera de la casa a su madre Penélope (47). Tambien el amparo de las mismas diosas vengadoras imploraba Altéa para que se vengasen de su hijo Meléagro, quien habia muerto a los hermanos de ella (48).

Es cierto que en las nociones que se tenia en aquellos tiempos primitivos sobre la naturaleza moral de los dioses, se revela la inconsecuencia de una facultad de pensar poco ejercitada. Con todo, en la época heróica se creía i se consideraba como una especie de fundamento principal de la fé, lo que expresa Homero (49) en los siguientes términos bastante claros:

οὐ μὲν σχέτλια ἔργα θεοὶ μάκαρες φιλέουσιν,
ἀλλὰ δίκην τίουσι καὶ αἴσιμα ἔργ' ἀνθρώπων.

es decir, que las acciones violentas no agradan a los dioses, sino que ellos aman al varon justo, que piensa i obra con equidad. El mas feliz traductor de la Iliada i Odiséa, *Juan Enrique Voss*, uno de los famosos poetas de Alemania, a quien la bella literatura i la filolojía deben tambien a mas de una multitud de composiciones perfectas en verso i de buenas ediciones científicas de muchísimos poetas griegos i romanos, las mas exactas traducciones en verso de Homero, Hesíodo, Teócrito, Arato, Ésquilo, Aristófanes, i de Horacio, Virjilio, Tibulo, Propercio i otros, empleando siempre los respectivos metros de los orijinales, expresa ese pasaje así (50):

« Alle gewaltsame That misfällt ja den seligen Göttern,
« Frömmigkeit ehren sie nur und billige Thaten der Menschen."

Por lo que toca a esta traduccion, no pasaré sin reparar en una inexactitud, en que, a mi modo de ver, ha incurrido ese sabio; pues la palabra "*Frömmigkeit*" no da a conocer perfectamente lo que Homero dice δίκη, no expresando en frases de esta clase, "piedad," "relijiosidad," "devo-

(46) Homer. Odyss. lib. XI. v. 279.
(47) Homer. ibid. lib. II. v. 131-138.
(48) Homer. Iliad. lib. IX. v. 570.
(49) Homer. Odyss. lib. XIV. v. 83-84.
(50) Véase: *Homer's Werke, von Johann Heinrich Voss. Königsberg.* 1802. Vol. IV.

cion," sino "*Rechtlichkeit*," "*Redlichkeit*," "*Gerechtigkeit*," "*Rechtssinn*," "*Billigkeit*," etc., es decir, "justicia," "equidad," "rectitud," "probidad." Por consiguiente debe reemplazarse "*Frömmigkeit*" por "*Rechtssinn*," "*Rechtlichkeit*" u otra palabra sinónima de la misma mensura.

I muchas veces Homero dice de Júpiter que él premia a los buenos i castiga a los malos.

En Homero aun no se menciona castigos prescritos para los delincuentes, con la sola excepcion del asesino i del adúltero que se castigaban con multas, llamadas la del primero ποινή (51), palabra de que se derivan "*Pein*" en Aleman, "*poena*" i "*punire*" en Latin, i que pasó de ahí a los idiomas romances, i la del último μοιχάγρια (52). Pues el asesinato i el adulterio eran considerados, en aquel tiempo, como los mayores crímenes. Para todos los otros, en verdad, no habia todavía castigos estipulados; pero es cierto que los criminales de toda otra especie eran universalmente detestados i despreciados. Así dice el poeta (53) expresamente, que el aborrecimiento i el desprecio siguen a las acciones malas. Para los que quieran formarse una idea cabal de las nociones del derecho que se manifiestan en las poesías griegas mas antiguas, me complazco en recomendarles la lectura de un opúsculo mui bueno que publicó un jurisconsulto de renombre, *Eduardo Platner*, antiguo profesor de la Universidad de Marburgo (54).

Por lo que acabamos de exponer, es claro que el adulterio con mujeres casadas era mirado como un crímen aborrecible; i cada infidelidad de personas casadas se consideraba jeneralmente como una falta mui torpe. Por el contrario se miraba con mas induljencia, lo que no sucedia sino rarísima vez, que el marido enjendrase hijos en las esclavas de la casa. Aun estos hijos bastardos no eran arrojados de la casa ni abandonados; aunque eran mirados como ilejítimos i se les llamaba νόθοι (55), *spurii*, en oposicion a los lejítimos o γνήσιοι (56), se les trataba solamente con ménos consideracion; tambien tenian una parte, aunque era menor, en la herencia de la hacienda paterna (57). Pues la costumbre de abandonar a los hijos es enteramente desconocida en los tiempos homéricos; i las fábulas que presentan a Édipo i a Páris como abandonados o expósitos, no se han formado sino en la época posterior a Homero.

---

(51) Homer. Iliad. lib. IX. v. 633; lib. XIII. v. 659. etc.

(52) Homer. Odyss. lib. VIII. v. 332.

(53) Homer. ibid. lib. XIX. v. 328.

(54) *Eduard Platner*, Notiones juris et justitiae ex Homeri et Hesiodi carminibus explicitae. Marpurgi. 1819.

(55) Homer. Iliad. lib. II. v. 727. etc.

(56) Homer. ibid. lib. V. v. 70; lib. XI. v. 102; Odyss. lib. XIV. v. 202.

(57) Homer. Odyss. lib. XIV. v. 208.

Las tales relaciones que tenia a veces el marido con las esclavas de la casa, se trataban con mas induljencia, como acabo de decir, aunque no se las admitia justamente. Por otra parte, ninguna reprension alcanzaba a la comunicacion carnal con las prisioneras de guerra; pues ya en esa época gozaban los militares, especialmente cuando estaban en campaña, de ciertas exenciones de la moral cívica. Así es verdad que en el campo de los sitiadores de Troya tenian los héroes griegos prisioneras de guerra como concubinas, con la sola excepcion de Menelao; aun hasta el sabio Néstor mismo a pesar de su avanzada edad. I para hacer ver en Menelao una excepcion de esto, el poeta tenia justos motivos, fundándose sin disputa en que este héroe justamente por amor a Hélena (58), su robada esposa, i para recobrarla habia emprendido la guerra de Troya.

La delicada correspondencia entre Ulíses i Penélope, como en jeneral todo el trato entre ámbos sexos en Homero, nos manifiesta un grado mui alto de perfeccion en el principio de decencia. Tampoco en los tiempos homéricos estaban las mujeres griegas completamente excluidas de la sociedad, como lo eran en la Grecia posterior. Aun las solteras salian solas i sin guardia a todas partes. En las vendimias i en los sacrificios se mezclaban los jóvenes i las niñas, como está probado evidentemente en la descripcion que hace el poeta de la Iliada (59) del escudo de Aquíles que representaba un baile de personas de ambos sexos. Tambien en aquellos tiempos remotos los pasatiempos i juegos principales de las niñas eran el baile i el juego de pelota o σφαῖρα (60).

Las hijas de la casa trabajaban con las esclavas, i ellas mismas servian en el baño a los estranjeros. Pues era de costumbre proporcionar acto contínuo a los estranjeros i huéspedes recien llegados comida i bebida i las mas veces tambien baño; no siendo lícito preguntarles su nombre ni los motivos de su viaje, sino despues de haberlos recreado de esta manera.

En el casamiento de las hijas no se les tomaba en cuenta su voluntad; por ejemplo, Agamemnon ofrece sin mas ni mas como esposa una de las suyas a Aquíles, i Alcínoo hace lo mismo con respecto a Ulíses, ofreciéndole a su hija Nausícaa. Los casamientos entre hermanos no se encuentran, con la sola excepcion de los hijos de Éolo (61), i tam-

(58) Se me permitirá acentuar el nombre de la famosa heroina griega "Hélena" en conformidad con la cuantidad breve que tiene la penúltima sílaba no solo en Griego (Ἑλένη) sino tambien en Latin (*Helĕna*), solamente para distinguirla de sus hermanas cristianas que no son inferiores a ella en hermosura, pero superiores en virtud, i cuyo nombre se debe acentuar ciertamente como "Magdalena."

(59) Homer. Iliad. lib. XVIII. v. 593.

(60) Homer. Odyss. lib. VI. v. 100 i 115.

(61) Homer. Odyss. lib. X. v. 7.

bien del supremo par de dioses, Zéus i Hera. Pero es comun el casamiento de los hijos con la tia paterna. I en jeneral parece que el sexo femenino se ha conservado mas jóven en aquellos tiempos robustos. Hélena parecia a Telémaco indeciblemente hermosa i atractiva el año vijésimo despues del principio de la guerra de Troya (62). Mas aun, por mas estraño que parezca, no es ménos cierto, lo que ha sido calculado por un escritor frances, que Hélena debia tener entónces mas o ménos ochenta años, pues cuando fué robada por Páris, lo habia sido ya mucho tiempo ántes por Teseo, cuyos hijos estuvieron en el sitio de Troya, segun *J. Bryant* (63), que habla mucho sobre este asunto. Pero el tal cálculo está errado, o por lo ménos mui mal fundado, porque el robo de Hélena por Teseo es otra fábula que se ha formado mucho mas tarde, enteramente desconocida en Homero. Hablando en jeneral, es mui sencillo que el que está aplicando exactamente las cuatro reglas de la aritmética a calcular los tiempos i hechos fabulosos o establecer la cronolojía mítica, se expondrá siempre al riesgo de errar el cálculo, siendo incalculables estas mismas cosas.

El que iba a casarse, por lo ménos cuando estaba bien acomodado, regalaba a la novia no solo adornos de mujer, sino tambien ganados a sus padres : así se hace mencion de cien bueyes i mil ovejas i cabras como regalos de esta clase (64). I éstos son los regalos llamados ἕδνα arriba indicados, que no se deben confundir con los de la tornaboda llamados πρόξ que recibia el novio de la novia. Algunas veces se imponia tambien al que tenia la intencion de casarse, expediciones militares, robos atrevidos i otras empresas peligrosas ; como por ejemplo, Nereo promete su hija, la hermosa Pero, al que le traiga los rebaños de Íficles (65). Pero el haberse puesto las vírjenes nobles como premio en los torneos o combates, como a Hipodamía, hija de Enómao, i a Marpessa, hija de Eveno, es sin contestacion una ficcion posterior a Homero i que en todo caso no corresponde en manera alguna al espíritu de la época que describe.

La boda era costeada i el convite dado ordinariamente por el padre del novio, porque tambien el hijo casado quedaba jeneralmente en la casa paterna, como los hijos de Néstor i de Príamo vivian en casa de sus padres respectivos. Cuando esto no sucedia, la novia era llevada a casa del novio en carruaje con una procesion de antorchas. Mas cada vez tenia lugar un convite, canto, i baile (66).

---

(62) Homer. ibid. lib. IV. v. 120.
(63) J. *Bryant*, sur la guerre de Troye. 1767.
(64) Homer. Iliad. lib. XI. v. 244.
(65) Homer. ibid. v. 287.
(66) Homer. Odyss. lib. III. v. 172. i lib. XX. v. 147.

Las mujeres casadas cuidaban solamente de los negocios livianos de la casa; algunas sabian tambien componer saludables ungüentos vulnerarios i usar yerbas vulnerarias, igualmente como las mujeres de la edad-media (67).

Por lo tocante a la instruccion de las niñas, se limitaba a saber tejer e hilar; pues los ricos tapices bordados de que se habla en la Iliada i la Odiséa (68), son trabajos sidonios (69). I cuanta estimacion se hizo de los trabajos femeninos de esta clase, es de conjeturar de que las mujeres troyanas consagraban un manto o πέπλος a Atena o Minerva (70), diosa que presidia los artefactos o trabajos femeninos, llamada como tal, ἐργάνη (71) por los Griegos, esto es, protectora de los expresados trabajos o ἔργα γυναικῶν, i en particular como inventora del arte u oficio de telar, πηνῆτις o πανᾶτις, nombre derivado de πήνη o πῆνος o ya πᾶνος, de donde viene *pannus* en Latin i "paño" en Castellano; i los Romanos la apellidaban, segun Ennio (72), *Minerva daedala*, por la misma razon.

Se sabe, segun Homero, que la casa llamada τὰ μέγαρα o τὸ δῶμα o ya τὰ δώματα, *domus* en Latin, se componia de dos secciones, una de las cuales, que era la mas grande i en que habitaban los varones de la familia, tenia vista a la calle, la otra mas pequeña que era destinada a las mujeres, estaba detras de la primera. Esta parte interior del edificio tenia comunmente un alto llamado ὑπερώϊον o ὑπερῷον (73), que era la propia mansion de las mujeres, en que se encontraba tambien el tálamo (ὁ θάλαμος, *thalamus*,) (74) i en que se guardaba (75) al mismo tiempo las alhajas, los vestidos i otras cosas preciosas de la casa, todas las cuales se comprenden por κειμήλια (76). Pero no se debe presumir por esto que se tenia a las mujeres encerradas o apartadas de todo trato con los hombres. Por el contrario, se las visitaba a menudo por sus

---

(67) Homer. Iliad. lib. XI. v. 740.

(68) Homer. ibid. lib. V. v. 194 i 734; lib. XXIV. v. 796; Odyss. lib. VII. v. 96; lib. XVIII. v. 292 i lib. XIX. v. 227.

(69) Homer. Iliad. lib. VI. v. 289: πέπλοι παμποίκιλοι, ἔργα γυναικῶν Σιδονίων.

(70) Homer. ibid. v. 302.

(71) Sophocl. fragmentt. nr. 724; Diodor. Sicul. lib. III. 73; Pausan. lib. I. 24; Aelian. Var. Histor. I, 2 e Histor. Animal. VI. 57.

(72) Ennius ap. Fest.

(73) Homer. Iliad. lib. II. v. 514; lib. XVI. v. 184; i Odyss. en muchísimos pasajes.

(74) Homer. Iliad. lib. III. v. 423; lib. VI, v. 316; lib. XI. v. 227; lib. XIV. v. 338; lib. XVII. v. 36; lib. XVIII. v. 492; i Odyss. lib. X. v. 340. etc.

(75) Homer. Iliad lib. VI. v. 288; lib. IV. v. 193; lib. XXIV. v. 191; i Odyss. lib. II. v. 337; lib. VIII. v. 439; lib. XV. v. 99.

(76) Homer. Iliad. lib. VI. v. 47; lib. XXIII. v. 618; i Odyss. lib. I. v. 311; lib. IV. v. 613.

parientes varones. De esta manera encontramos a la reina de los Feacios entre sus criadas, ocupada en hilar al huso ; i cerca de ella está el viejo rei Alcínoo en una magnífica silla con su copa (77). Mas no raras veces las mujeres salian de la casa, pero las principales siempre cubiertas con un velo i acompañadas de sus esclavas. Tambien se presentaban a las reuniones del hombre, i aun tomaban parte en el festin, pero en apariencia tomaban asiento aparte.

Segun Homero, el vino no les era prohibido a las mujeres, como lo era a las antiguas Romanas. Por ejemplo, cuando Nausícaa, hija de la reina Arete, se preparaba temprano para ir a lavar al rio, su madre le ponia entre otras cosas una botella de vino en la canasta (78).

No hai que admirar de que una princesa como Nausícaa se ocupase tambien en lavar su ropa, porque en la época homérica no existian todavía ni lavanderas profesionales, ni tampoco oficios o profesiones distintas de ninguna clase, sino que cada uno ejercia lo mismo que el otro, ocupándose ya de la caza, ya de la agricultura, o ya de la crianza de ganado. Así los reyes se dedicaban a la labranza de la tierra i al cultivo de las huertas; i aun el mismo Ulíses, sujeto mui experto en las artes i oficios, carpinteaba el armazon de su cama i su buque con sus propias manos. Tambien los hijos de los reyes pastoreaban sus ganados, i sus hijas lavaban su ropa en el rio. Ademas, en aquella época no se nota tampoco distincion de clases diferentes de hombres; al contrario, la mas perfecta familiaridad reinaba por todas partes, i los amos i las amas ejecutaban comunmente los expresados trabajos en compañía con los criados i criadas, los esclavos i esclavas. Qué nociones e ideas eran las en que se fundó esa familiaridad i esa confianza en el trato mútuo de los amos o amas con sus criados i esclavos o criadas i esclavas, i cuán patriarcal era toda la relacion de los primeros con los últimos, es bastante conocido ; i para convencerse de esto, léase la epopeya que representa de una manera mas exacta la vida doméstica de los tiempos homéricos, es decir, la Odiséa. En ella se vé que Ulíses i Telémaco trataban a sus esclavos i criados casi como iguales a ellos mismos, que Penélope se portaba para con sus criadas i esclavas como amigas, tambien llamándolas así, i que todas las reinas trabajaban junto con ellas, ocupadas en hilar al huso, tejer o lavar la ropa. Pero no se nota ni un vestijio de duro tratamiento de la servidumbre de criados por parte de sus amos.

En cuanto a los esclavos i las esclavas, es verdad que en las casas de los principales se encontraba un número considerable. Ulíses, por ejemplo, tenia cincuenta esclavas (79), i Alcínoo otras tan-

(77) Homer. Odyss. lib. VI. v. 302.
(78) Homer. ibid. v. 73.
(79) Homer. ibid. lib. XXII. v. 224.

tas (80): i con razon se puede presumir que ambos tenian al mismo tiempo un número de esclavos que por lo ménos no era inferior al de las esclavas. El nombre comun que en Homero se da a los esclavos, es δμῶες (81) o δμῶες ἄνδρες (82), para distinguir a los esclavos hombres de las esclavas llamadas δμωαί o δμωαὶ γυναῖκες (83), o bien οἰκῆες (84); la expresion δοῦλος, mui usada despues, no se encuentra aun en este poeta; i su equivalente ἀνδράποδον no se encuentra sino en un solo pasaje de la Iliada (85) que es considerado por los críticos como interpolado. Relativamente a la esclavitud, hai una diferencia mui grande entre la época homérica i la que sigue; consiste, en primer lugar, en que los esclavos eran prisioneros de guerra o comprados a mercaderes de esclavos, pero no esclavos enjendrados o criados en casa, porque a los esclavos como tales no les era permitido casarse; en segundo lugar, que no habia todavía δουλεία δημοσία, esto es, esclavos públicos o de estado; en tercer lugar, que los esclavos que se tenia no eran todavía tan numerosos, como en los tiempos que siguen inmediatamente. I aunque hai motivo de suponer que en la casa de Ulíses o de Alcínoo habia mas o ménos cien esclavos, sin embargo, se debe tomar en cuenta, que éstas eran casas reales. Las jentes ordinarias no se podian procurar esclavos con facilidad. El ínfimo precio de una esclava equivalia al valor de cuatro vacas (86); el precio sumo era igual al valor de veinte vacas (87), segun expone *J. F. Reitemeier* en su obra titulada: "historia de la esclavitud i servidumbre en Grecia (88). Es verdad que la guerra i otras expediciones semejantes, así como el ejercicio de la piratería, proporcionaban siempre un gran número de prisioneros i prisioneras, a pesar de que en la toma de las ciudades i paises se mataba a todos los prisioneros, excepto las mujeres i niños que se repartian entre los vencedores. Con todo, no se puede comparar este tráfico de esclavos en manera alguna con las proporciones mucho mas grandes que tomó en los tiempos posteriores.

Aquella hermosa situacion del jénero femenino, de que hablamos ántes, acabó en los siglos posteriores a Homero, en que se difundieron en la Grecia las costumbres sensuales del Oriente; i mui particularmente

---

(80) Homer. ibid. lib. VIII. v. 102.
(81) Homer. Iliad. lib. XIX. v. 333; Odyss. lib. I. v. 398. etc.
(82) Homer. Odyss. lib. XVI. v. 305.
(83) Homer. Iliad. lib. XVIII. v. 28; lib. XXIV. v. 643. etc.
(84) Homer. Odyss. lib. IV. v. 245; lib. XIV. v. 4 i 63; lib. XVI. v. 303. etc.
(85) Homer. Iliad. lib. VII. v. 475.
(86) Homer. ibid. lib. XXIII. v. 405.
(87) Homer. Odyss. lib. I. v. 430.
(88) *J. F. Reitemeier, Geschichte der Sklaverei und Leibeigenschaft in Griechenland.* 1789.

el trato con hetéras o libertinas (ἑταίρησις o ἑταιρισμός) i la pederastía o el amor a los muchachos (παιδεραστία). Fuera de los Espartanos o Romanos, no se conoce ningun otro pueblo de la antigüedad, entre los que las mujeres gozasen la misma consideracion i libertad que se les dispensaba en la época homérica, en la cual se ignoraban completamente los jinecéos (τὰ γυναικεῖα). El rapto de Ganimédes llevado a cabo por parte de Júpiter i mencionado tambien en las poesías de Homero, no tiene todavía por base en manera alguna nada de inmoral, lo que se le supuso mucho mas tarde. Pues el vicio de la pederastía era cosa enteramente desconocida entre los Griegos en los tiempos anteriores a la Olimpiada XL, época en que se introdujo del Oriente primeramente en la Grecia, disculpándolo entónces con el ejemplo de los dioses, segun *Hössli* (89).

De la materia que haçemos presente, tratan en particular dos filólogos de Alemania, *C. Godoholdo Lenz* (90) en su "historia de las mujeres en la época heróica" i *Friderico Jacobs* (91) en su "historia del jénero femenino," memoria que se encuentra en sus "Obras misceláneas." El primero tiene el mérito de haber llamado la atencion de los filólogos hácia esta materia; pero al profundo conocimiento que tenia el otro de la antigüedad clásica, se le debe una idea jeneral i bastante exacta del asunto, que tocan tambien *F. Schlegel* (92) en la obra que publicó bajo el título: "los Griegos i los Romanos," i *John* (93) en su "historia de las costumbres de la Grecia antigua." Paso en silencio muchas otras obras, por ser mui incompletas i confusas, haciendo falta a sus autores no solo bastante erudicion sino tambien una crítica acertada; por la misma razon, no hago mencion especial de un médico holandes, *van Limburg-Brouwer* (94), no siendo nuevas las cosas verdaderas, ni verdaderas las cosas nuevas, que presenta en su "historia de la civilizacion moral i relijiosa de los Griegos." Pero con mucho sentimiento debo decir que no me era dado aprovecharme de la mejor obra de todas las que versan sobre esta materia; i es la de *Helbig* (95), titulada "la condicion moral de la época heróica de los Griegos," obra que se me estravió junto con otras en mi último viaje.

---

(89) *Hössli, Eros* o: *die Männerliebe der Griechen. Glarus.* 1836.

(90) *C. Gotthold Lenz, Geschichte der Weiber im heroischen Zeitalter.* 1790.

(91) *Friedrich Jacobs, Beiträge zur Geschichte des weiblichen Geschlechts.* (en: *Vermischte Schriften.* Tom. IV.)

(92) *F. Schlegel, die Griechen und Römer. Neustrelitz.* 1797.

(93) *John, history of the manners of ancient Greece. London.* 1842 (1st. Ed.) i 1844 (2d. Ed.).

(94) *Van Limburg-Brouwer, histoire de la civilisation morale et religieuse des Grecs. Grüningen.* 1833 i 1837.

(95) *Helbig, die sittlichen Zustände des griechischen Heldenalters. Leipzig.* 1839.

De todo lo expuesto en lo anterior, resulta que el grado de civilizacion en que estaban los hombres de los tiempos de Homero, era ya mui avanzado, con el cual de ninguna manera puede pugnar, que las formas, bajo las cuales la tal civilizacion se presenta, tengan a menudo algo de natural, filial i aun de pueril.

A la relacion conyugal corresponde perfectamente en Homero la relacion de los niños con sus padres; porque la una es siempre el resultado natural de la otra. Pues la relacion que hai entre los hijos i sus padres es considerada en Homero la mas sagrada; i se cree que la dureza que acaso muestran los primeros para con los últimos, será castigada por los dioses mismos.

La crianza física de los niños era puesta al cuidado ya de la madre, o ya de niñeras i nodrizas llamadas τροφοί (96), las cuales permanecian para siempre en la casa. I aunque las mismas madres criaban comunmente a sus hijos, sin embargo no eran desconocidas las nodrizas; se menciona, por ejemplo, Euricléa como la de Ulíses (97).

Pero no solamente los primeros servicios, sino tambien los últimos prestaban a los que pertenecian a su casa; es decir, en casos de muerte, en que los parientes jeneralmente mostraban mucho interes, la mujer o la madre empezaba a cantar el cántico lúgubre llamado γόος (98), i las criadas acompañaban; pues aun no se conocian las plañideras mercenarias. Las mujeres se encargaban tambien de lavar los cadáveres de las personas muertas de su casa, vestirlos i cerrarles los ojos (τοὺς ὀφθαλμοὺς καθελεῖν) (99), deberes sagrados que correspondian a los parientes mas próximos. (100)

Doctor Justo Florian Lobeck, Profesor Universitario.

EDIFICIOS ESPUESTOS A LOS TEMBLORES.—Observaciones sobre su estabilidad, comunicadas a la Facultad de Ciencias Matemáticas por el injeniero M. Eduardo Salles.

Consideremos desde luego una muralla aislada que tenga, independientemente de su propio peso, otro segundo sobre su cima. Si el suelo

---

(96) Homer. Odyss. lib. II. v. 361. etc.

(97) Homer. ibid. loc. cit.

(98) Homer. ibid. lib. IV. v. 103. etc.

(99) Homer. Iliad. lib. XI. v. 453; Odyss. lib. XI. v. 426; i lib. XXIV v. 296.

(100) Al concluir este trabajo, me cabe el honor de cumplir el grato deber de dar las gracias a la Direccion de los *Anales* i a la de la Imprenta del *Ferrocarril*, por la perfeccion con que ha salido su impresion.

en que está cimentada esperimenta oscilaciones, la muralla en virtud de su propia elasticidad se inclinará, ya en un sentido, ya en otro. La estension i rapidez de estas deformaciones dependen de la naturaleza de las oscilaciones del suelo i de la lei segun la cual se suceden. Seria, pues, necesario conocer esta lei para determinar exáctamente los efectos que esperimente la muralla. Pero este dato nos es enteramente desconocido, i no se puede, por otra parte, buscarlo en un fenómeno tan complejo como lo son las oscilaciones debidas a los temblores. Es, pues, imposible calcular exáctamente los efectos producidos, pero se puede apreciar el carácter jeneral i llegar a consecuencias útiles en la práctica, como vamos a verlo.

Supongamos una série de oscilaciones que tengan una direccion horizontal i normal a la superficie de la muralla, cuyo movimiento queremos estudiar. Consideremos, entre los hechos que van a producirse, el momento en que la oscilacion ha alcanzado su mayor intensidad i en que la muralla ha llegado a la mayor flexion que debe esperimentar. Supongamos en fin que la lei de la oscilacion sea tal, que la muralla permanezca un instante mui corto en este estado de mayor flexion, bajo la influencia de la aceleracion que le comunica el suelo, i tambien bajo la influencia de las fuerzas que gravitan sobre ella o de las que desarrolla la elasticidad de los materiales de que se compone. Por la naturaleza misma de la cuestion se conoce claramente que la muralla no puede tomar sino dos clases de movimientos: el uno de traslacion en la direccion de la oscilacion, el otro de flexion o de rotacion en torno de su base o de otra seccion horizontal. Las ecuaciones del movimiento serán tambien dos: las formaremos espresando las condiciones del equilibrio de las fuerzas perdidas, conforme al teorema de D'Alembert. Pero desde luego busquemos cuáles son las fuerzas que deben entrar en ellas, i pongamos de manifiesto las que pertenecen a la resistencia de la muralla, pues son las que nos importa conocer.

Consideremos una seccion horizontal a la altura y, de la base de la muralla. Ella resiste de dos maneras: 1.° por la adherencia de los materiales que impide el derrumbe en el plano de esta seccion: 2.° por la resistencia que opone a la flexion. Llamemos F la primera, i R el mayor valor de las fuerzas elementales desarrolladas por la flexion, estando ámbas referidas a la unidad de superficie. Adoptaremos ademas las designaciones siguientes:

h altura de la muralla.
e espesor de la muralla.
k peso de un metro cúbico de albañilería.
g aceleracion debida a la gravedad, la cual es 9 m 80.
p carga encima de la muralla.

v aceleracion producida por la oscilacion del suelo en el momento que consideramos

Las componentes horizontales de las fuerzas aplicadas a la parte de la muralla que está encima de la seccion y i su momento de rotacion con relacion a un eje horizontal que pasa por el centro de elasticidad de la seccion y, son las siguientes:

1.° *Fuerzas de inercia.*—Su componente horizontal es la integral entre los límites h e y de la espresion

$$\frac{e\,k\,v}{g}\,d\,y$$

la cual es:

$$\frac{e\,k\,v}{g}\,(h-y)$$

El momento de rotacion de estas fuerzas es la integral de la espresion.

$$\frac{e\,k\,v}{g}\,(h-y)\,d\,y$$

que debe ser tomada entre los mismos límites, de que nos resulta la siguiente:

$$\frac{e\,k\,v}{g}\left(\frac{h-y}{2}\right)^2$$

2.° *Peso de la muralla.*—Esta fuerza como es vertical no tiene componente horizontal. Su momento de rotacion seria, llamando a la distancia al centro de gravedad con relacion a la vertical.

$$e\,k\,(h-y)\,a$$

Pero como nosotros buscamos los medios para conservar la muralla en cuestion, i no la lei de su caida, no raciocinaremos sino para el caso de que aun no haya tenido lugar la destruccion o ruptura de la muralla, ni aun la dislocacion de los materiales, lo que supone que la flexion es mui débil, i que por consiguiente a es mui pequeña. En este caso podemos despreciar el momento del peso de la muralla, pues tiene una influencia insignificante. Solo nos resta prevenir que nuestras ecuaciones no tendrán aplicacion mas allá del momento en que principie la alteracion i por consiguiente la ruina de la construccion.

3.° *Carga* p *encima de la muralla.*—Este peso no debe introducir ningun elemento en las ecuaciones, por los mismos motivos que hemos manifestado a propósito del peso de la muralla. Pero la masa que compone este peso i que está representado por el techo, produce fuerzas de

inercia que es preciso tomar en consideracion. Su componente horizontal es:

$$\frac{p}{g} v$$

i el momento de rotacion

$$\frac{p}{g} v (h-y)$$

4.° *Adherencia F.*—Esta fuerza nos da por componente

$$Fe$$

Su momento es nulo porque está situada en el plano del eje de rotacion.

5.° *Resistencia a la flexion.*—Esta resistencia produce una simple *pareja.* Llamaremos J el momento de inercia de la seccion *y* en torno del eje de rotacion: esta pareja tiene por espresion

$$\frac{2 R J}{e}$$

Como en el caso que nos ocupa, la seccion *y* es un rectángulo que tiene por lados 1 i *e*, tendremos para el momento de inercia de la seccion

$$J = \frac{e^3}{12}$$

I por consiguiente el valor de la pareja producida por la resistencia elástica de la seccion es:

$$\frac{R e^2}{6}$$

Ecuaciones del movimiento.—Es necesario que la suma de las componentes horizontales i que la suma de los momentos que acabamos de analizar sean nulas cada una por su parte. Tendremos pues:

$$Fe - \frac{e k v}{g} (h-y) - \frac{p}{g} v = 0$$

$$\frac{R e^2}{6} - \frac{e k v}{2 g} (h-y)^2 - \frac{p v}{g} (h-y) = 0$$

De donde sacamos el valor de las resistencias desconocidas F i R.

$$F=\frac{k\,v}{g}(h-y)+\frac{p\,v}{g\,e}$$

$$R=\frac{3\,v}{g\,e}(h-y)\left(k\,(h-y)+\frac{2\,p}{e}\right)$$

El exámen de esas ecuaciones nos demuestran que las incógnitas F i R aumentan a medida que y disminuye, i que toman su mayor valor cuando y es igual a cero. Entónces son:

$$(1)\qquad F=\frac{k\,v\,h}{g}+\frac{p\,v}{g\,e}=\frac{k\,v}{g}\left(h+\frac{p}{k\,e}\right)$$

$$(2)\qquad R=\frac{3\,v}{g\,e}h\left(k\,h+\frac{2\,p}{e}\right)=\frac{3\,v\,k}{g\,e}h\left(h+\frac{2\,p}{k\,e}\right)$$

Así, la base de la muralla es la parte que esperimenta los mayores esfuerzos de destruccion ocasionados por las oscilaciones del suelo; allí es donde la resistencia de la muralla deberia ser la mayor posible.

Si en lugar de una muralla llena, como acabamos de suponer, aplicamos nuestros cálculos a una llena de aberturas, como lo son las fachadas de las casas, encontrarémos que existe otra línea peligrosa a la altura de los apoyos de las ventanas, i que en ciertas circunstancias, que dependen del espacio i de la altura de ellas, la construccion puede perecer por este punto aun mas fácilmente que por la base.

Introduzcamos ahora en las formulas (1) i (2), cifras que las aproximen a los casos prácticos; i supongamos k=2000 kilógramos, peso medio de la albañilería: p=1000 kilógramos, número que debe aproximarse al peso medio producido por los techos de teja sobre un metro corrido de muralla: i finalmente como el espesor del muro varia segun su altura, supondrémos tambien

$$e=\tfrac{1}{8}\,h$$

Introducidas estas hipótesis en las ecuaciones, dan

$$(3)\qquad F=\frac{2000\,v}{g}\left(h+\frac{4}{h}\right)$$

$$(4)\qquad R=\frac{48000v}{g}\left(h+\frac{8}{h}\right)$$

Consecuencias de las fórmulas.—Las espresiones (3) i (4) tienen ám-

bas un valor *minimum*, como es fácil reconocerlo desarrollando las ecuaciones diferenciales.

$$\frac{d\,F}{d\,h} = 0 \qquad \frac{d\,R}{d\,h} = 0$$

Los valores deducidos de estas ecuaciones, son $h = 2^m$ para la primera, i $h = 2^m\ 8$ para la segunda. Cuando h crece desde 0 hasta los valores arriba indicados, F i R disminuyen; i esto a consecuencia de que el aumento de estabilidad producido por el aumento del espesor de la muralla predomina sobre el efecto contrario resultante del aumento de la altura. Pero cuando la altura sobrepuja los límites del *mínimum*, todo aumento hace crecer los esfuerzos destructores, en tal proporcion que cuando se dobla la altura de la muralla, aun tomando la precaucion de doblar el espesor, la solidez se reduce en la proporcion de 3 a 2.

Supongamos ahora que se aumente la altura de la muralla conservando el mismo espesor, hipótesis que sin duda es la que mas se aproxima a la práctica. Las fórmulas (1) i (2) nos manifiestan que el esfuerzo destructor F aumenta casi en la misma proporcion que la altura, i el esfuerzo R casi en la proporcion del cuadrado de la altura. Por consiguiente doblando la altura de la muralla se hace su solidez mas o ménos cuatro veces menor, o en otros términos, se cuatriplica el peligro de la caida.

Importa saber, tambien, cuál es la clase de albañilería que ofrece mayor solidez en las contrucciones. Supongamos tres murallas construidas con materiales diferentes, pero todas elevadas a la misma altura de 4 métros i sorportando un peso de mil kilógramos (1000 kil.) por métro corrido. La primera será de cal i ladrillo o mampostería, la segunda de ladrillo i barro, i la tercera de ladrillos crudos o adobes. La diferencia de las masonerías se halla caracterizada en nuestros cálculos por el peso de los materiales designados por la letra K, i por los esfuerzos que pueden soportar sin rasgarse o abrirse, o mas bien, sin esperimentar alteracion alguna. A falta de esperiencias exactas sobre los materiales empleados en Santiago, nos contentaremos con apreciaciones aproximativas, basadas sobre los resultados obtenidos en otras partes. Adoptaremos para el peso de un metro cúbico de adobe 1500 kil. Supondremos ademas que las dos primeras murallas tienen 0 m, 50 de espesor, i la tercera 0 m, 60. Introduciendo estos datos en las fórmulas precedentes, hallamos que F i R son los mismos en las dos primeras murallas, pero en la tercera se reducen de $\frac{1}{3}$ mas o ménos. Esa disminucion es, pues, lo que se gana empleando el ladrillo crudo o adobe; veamos ahora lo que se pierde. Las tres especies de materiales empleados en las murallas en cuestion, no están dotadas de la misma fuerza de resistencia. El ladrillo

cocido de mediana calidad puede soportar sin alterarse un esfuerzo de traccion de un kilógramo por centímetro cuadrado, i la mezcla de cal gorda, un esfuerzo de 0,50 kilógramos. En cuanto al ladrillo crudo o adobe, la cuestion es difícil de resolver, porque la resistencia es variable segun el grado de sequedad; sin embargo, como es evidente para todo el mundo que la demolicion de una buena albañilería es mucho mas difícil que la de una muralla de ladrillos crudos o adobes, sea cual fuere su estado i su calidad, admitiremos que la resistencia que pueden presentar estos materiales es mui inferior a 0, 50 kilógramos por centímetro cuadrado, que es por ejemplo la tercera o cuarta parte de esta cifra. En esta hipótesis el empleo del ladrillo crudo o adobe haria perder los dos tercios o las tres cuartas partes de la resistencia de la muralla, al paso que solo disminuiria de un tercio el esfuerzo destructor ocasionado por la oscilacion del suelo; admitiendo aun, que la fuerza de resistencia del ladrillo crudo o adobe fuera igual a la mitad de la fuerza de una buena mezcla de cal, la pérdida de solidez estaria en la proporcion de 4 a 3. Para que hubiera igualdad de solidez entre las dos albañilerías, seria preciso suponer en los ladrillos crudos o adobes los dos tercios de la resistencia de la mezcla de cal; pero esto no es admisible sino en caso que la mezcla haya sido mui mal hecha i las murallas mui mal construidas. Este caso puede presentarse en este pais, i puede así esplicarse esta creencia jeneralmente admitida como un resultado de la esperiencia, que el empleo de la tierra es preferible al de la cal en las albañilerias. Pero esta observacion que puede ser cierta en algunas circunstancias, a causa del poco peso del ladrillo crudo o adobe, no es aplicable al ladrillo cocido empleado con mezcla de barro, pues la albañilería que así se construye, es tan pesada como aquella en que se emplea la cal. En lugar de emplear el ladrillo i mezcla de barro, o lo que es lo mismo, poner un elemento debil al lado de otro fuerte que no puede prestarle ningun socorro, seria preciso al contrario emplear la cal hidráulica, la cual, sin aumentar el peso de la albañilería, daria a las murallas dos i aun tres veces mas solidez que la mejor cal gorda. La comparacion de la 1.ª i 3.ª muralla, i la aplicacion en nuestras fórmulas de las cifras admitidas para el peso i la fuerza de resistencia de las diferentes especies de materiales, nos conducen al resultado siguiente: las albañilerías con cal hidráulica de calidad media, son 4 i 5 veces mas sólidas que las de ladrillo crudo o adobe. Pronto veremos que la superioridad es realmente mucho mayor. Examinemos primero la muralla de calidad intermediaria, formada de ladrillo i barro. Como ya hemos dicho, las fórmulas indican que los esfuerzos destructores F i R son los mismos que si la mezcla fuera de cal. La naturaleza de la albañilería no proporciona, pues, ninguna ventaja; sin embargo, nos hace perder mucho, pues es necesario no apreciar su resistencia, teniendo en vista la del ladrillo que es un

elemento fuerte, sino el elemento débil que es la capa de barro interpuesta. Considerándola únicamente bajo este punto de vista, deberia juzgársele mas mala que las dos precedentes, puesto que participa a la vez de los inconvenientes de la mas pesada i de la debilidad de la ménos sólida; pero esto no seria exacto, al ménos de una manera absoluta, pues no debe olvidarse que solo consideramos una circunstancia mui escepcional de la construccion, el peligro de los temblores, miéntras que en realidad el objeto de las murallas no es únicamente resistir a este peligro. Los inconvenientes que a este respecto tienen, pueden compensarse por ventajas en otros sentidos.

Podemos aun, sin abandonar el objeto que nos ocupa, rectificar la conclusion que hemos indicado, i esplicarnos el uso tan frecuente de las construcciones de la segunda especie. El ladrillo crudo i la tierra son mui higrométricos i su resistencia disminuye a medida que se impregnan de humedad, i esta influencia perniciosa se manifiesta sobre todo en las partes bajas de las murallas i en los cimientos constantemente en contacto con un suelo húmedo. Ademas, hemos demostrado que es tambien en las partes bajas donde los esfuerzos destructores desarrollan su mayor intensidad. Esta coincidencia de un aumento de peligro i de una disminucion de solidez en la base, esplica suficientemente por qué las construcciones en que entra la tierra son tan defectuosas i deben evitarse en cuanto sea posible. Las mas malas son mas higrométricas; así los adobes i ladrillos crudos valen ménos que las murallas de ladrillo i barro.

Consideremos ahora, en lugar de una muralla aislada, una casa con sus murallas interiores i esteriores, su techo, sus puertas i ventanas. Supongamos que la direccion de la oscilacion la tome del lado mas débil, en el sentido de la anchura. Si pudiesemos considerar las murallas i el techo como un conjunto perfectamente unido i bastante solidario para doblegarse como un solo cuerpo, las ecuaciones que hemos sentado deberian cambiarse. Pero no sucede así; i basta pensar en el modo de construccion usado, por mas prolijo que sea, i en haber observado el mas lijero temblor para convencerse que el techo i las murallas forman articulaciones que juegan a cada oscilacion, de suerte que las murallas, aunque sujetas a oscilar simultáneamente, se doblegan mas o ménos como si estuviesen aisladas. Las murallas interiores, si estuviesen mui inmediatas i solidamente unidas a las esteriores, aumentarian la estabilidad del conjunto de la construccion: pero jeneralmente son hechas con poco cuidado, i su union con las esteriores, casi siempre se halla destruida por las trisaduras que ocasiona la desigualdad con que bajan. Sin embargo, aumentan la estabilidad, pero en un grado tan insuficiente i tan incierto que no puede inspirarnos confianza miéntras no se haya cambiado el jénero de construccion, i sobre todo miéntras no se empleen masonerías de primera calidad. Esto es cierto principalmente para las

porciones de murallas que están distantes de las interiores i que ademas se hallan separadas por puertas i ventanas. Las porciones así colocadas se resienten mui poco de su union con las murallas interiores; se doblegan mas o ménos como si estuviesen libres, de suerte que las conclusiones a que hemos llegado para las murallas aisladas, les son aplicables. Al ménos así es necesario considerarlas en la práctica, a fin de no sufrir equivocaciones.

¿Podría remediarse este inconveniente i encontrar el medio de establecer una union a toda prueba entre las murallas esteriores, las interiores i el techo? Creo que esto no podria tener un éxito completo sino en las construcciones de fierro i de madera, materiales que no exijen la colocacion en obra de masas mui pesadas, i que resisten a la traccion tan bien como a la compresion. El resultado no seria tan cierto i tan fácil de obtener con masonerías, por que resisten mucho ménos a la traccion que a la compresion: esta desigualdad de resistencia es tal que, en la práctica, jeneralmente, se evita el esponerlas a los esfuerzos de traccion. Sin embargo, el empleo de la masonería no puede ponerse en duda en los mas de los casos. Aceptándolas como una necesidad, apesar de los inconvenientes evidentes, es preciso acompañarlas de todas las precauciones que pueden correjir sus defectos. Es necesario tratar de establecer una union tan sólida cuanto sea posible en todas las murallas, como tambien con el enmaderado del techo; i sin contar con un éxito completo en la operacion, es preciso ademas disponer todas las murallas como si debiesen resistir, cada una por su parte i sin union con el resto del edificio, a la accion destructora de los temblores. Así, las condiciones de estabilidad de los edificios, aunque mas complejas que las de las murallas aisladas, tienen su punto de partida en el caso mui sencillo cuyo análisis hemos dado al principio. Al presente no buscamos como podria realizarse la union de las murallas entre sí i con los techos: nos basta manifestar la necesidad, i continuamos la discusion de las fórmulas.

Hemos manifestado cuál es la influencia de la altura i del espesor de las murallas, como así mismo la de la naturaleza de los materiales empleados. Las fórmulas (1) i (2) nos manifiestan, ademas, que los esfuerzos destructores F i R disminuyen, al mismo tiempo que la carga p soportada por metro corrido de muralla. Observemos que las murallas de las casas, i particularmente las esteriores, contienen un gran número de aberturas, de manera que la carga repartida sobre sus vertices, la soportan enteramente las partes llenas: así p se compone de una parte mas o ménos grande del techo segun el espacio i el ancho de las aberturas, i del peso de la masonería situada sobre estas aberturas. Si se quiere disminuir p para debilitar los esfuerzos destructores, se pueden emplear separada o simultáneamente los tres medios siguien-

tes: 1.° disminuir el número o el ancho de las aberturas, a fin de repartir la carga sobre mayor estension de muralla llena; 2.° disminuir por todos los medios posibles el peso de los techos, de las cornizas i de los antepechos; i 3.° disminuir el volúmen i el peso de las partes llenas sobre las aberturas, ya sea evitando colocar masonerías pesadas, ya sea colocando las aberturas a un nivel mas elevado.

Este estudio nos conduce a otra cuestion importante para la estabilidad de las construcciones i que no se halla comprendida en las fórmulas precedentes. Queremos hablar de los cimientos i del suelo sobre que reposan. Su influencia es incontestable i es mui fácil el darse cuenta de ella. Los temblores afectan direcciones bien determinadas, i se propagan segun líneas mas de largo que de ancho. Imajínese una seccion vertical perpendicular a la direccion de la zona conmovida, i se verá que su movimiento oscilatorio debe ser análogo al de una muralla embutida por sus dos estremidades i sometida a la accion de fuerzas que obrarian sobre puntos vecinos a su base. Este movimiento, partiendo de un centro de conmocion que sin duda se halla a una gran profundidad debajo del suelo, se propaga sucesivamente hasta la superficie al traves de todas las capas que forman la corteza terrestre. Estas capas no son las mismas en los diversos puntos de una misma comarca; difieren en densidad i elasticidad, i se suceden en un órden variable, de suerte que el movimiento de propagacion debe ser mui diferente segun los lugares, i aun en cada puuto segun la direccion del movimiento. Seria mui difícil calcular exactamente cuál es la sucesion i composicion de las capas mas desfavorables a la trasmision de los sacudimientos interiores; ademas, esto no tendria ningun interes práctico. Nos basta darnos cuenta de la influencia de las capas superiores. Para mejor apreciar la diferencia, consideremos separadamente los dos casos estremos que pueden presentarse: 1.° la superficie formada de una o muchas capas de rocas compactas i poco compresibles: 2.° la superficie formada de tierra impregnada de agua i fácilmente compresible. Es evidente que si las capas, en la primera hipótesis, fueran enteramente incompresibles en todo el ancho de la zona conmovida, e invariablemente unidas a los terrenos inmóviles de los costados de esta zona, el movimiento no las alcanzaria; pues, la oscilacion no puede existir sino a condicion que haya compresion de un lado i dilatacion del otro. Habria, pues, una ruptura interior, i el movimiento se produciria debajo de la superficie. Pero en realidad todos los cuerpos son compresibles, de manera que la oscilacion se transmitirá sucesivamente a las capas de rocas i se manifestará a la superficie, pero con una intensidad tanto mas débil cuanto mas se aproxime la roca a la incompresibilidad absoluta. Los efectos serán mui distintos en la hipótesis de las capas compresibles; no solamente reproducirán el movimiento

inferior, sino que una vez conmovidas, su fuerza viva se apagará mas difícilmente a causa de la elasticidad; la amplitud de la oscilacion será por consiguiente mucho mayor, o probablemente su velocidad tambien: las consecuencias serán entónces sumamente desastrosas para todas las construcciones que reposan sobre esta base. El suelo esperimentará violentos sacudimientos; la superficie, unas veces comprimida i otras dilatada de una manéra excesiva, sufrirá alteraciones que se manifestarán, segun las circunstancias, por elevaciones locales o por endiduras. Debemos concluir de aquí que los terrenos compresibles, i particularmente las tierras lijeras impregnadas de agua, son las mas peligrosas, i que por consiguiente es necesario evitar en cuanto sea posible establecer construcciones en ellas, o si la localidad de las construcciones se halla determinada de ante mano, como en las ciudades, es preciso resguardarla de la humedad por todos los medios practicables. Esta consideracion nos conduce a condenar las distribuciones de aguas por medio de acequias, como las de Santiago, que conservan en el suelo una humedad permanente i funesta bajo todos sentidos.

Hablamos aquí únicamente de los efectos de la capa superior del suelo, porque allí encontramos una conclusion práctica, aplicable en muchos casos. Señalamos un inconveniente que puede evitarse, sin pretender que esto sea una garantía absoluta de seguridad. En efecto, si por evitar las tierras húmedas se construye sobre rocas compactas como el granito o el pórfido, que presentan talvez masas contínuas desde el centro de sacudimiento hasta la superficie, es evidente que las oscilaciones se propagarán hasta las construcciones que ahí se levanten; valdria mas sin duda, si la eleccion fuese posible, que se colocasen sobre formaciones jeolójicas, compuestas hasta una gran profundidad de una série de bancos de rocas poco compresibles, separadas por masas tierrosas a la vez que livianas i mui elásticas, pues estas masas harian el oficio de resortes para suavizar i estinguir el movimiento. Pero esta disposicion no se encuentra en todas partes; ademas, la eleccion de un local es demasiado limitada para permitir consideraciones de esta naturaleza. Es preciso, pues, aceptar la constitucion del suelo tal cual es, i contentarse con disminuir los inconvenientes que no pueden evitarse completamente.

Conclusiones.—Reausumo todas las consecuencias de este trabajo en las observaciones siguientes, que me parecen dignas de ocupar sériamente la atencion de los constructores.

Los terrenos mas a propósito para recibir construcciones son los ménos higrométricos, tales como la roca, la arena i el cascajo. Cuando se colocan cimientos sobre la tierra, importa alejar el agua de ellos, o por lo ménos, hacerla salir a la superficie, a fin de impregnar lo ménos posible el suelo inferior.

Las masonerías hechas con las mejores cales hidráulicas o con cimiento, son las que presentarán mayor seguridad contra los temblores. Las de ladrillos crudos o adobes son las peores i las mas peligrosas; en fin, las que se componen de ladrillo i barro, no se recomiendan sino por una ventaja bien evidente, la de hallarse ménos espuestas a la desorganizacion que produce la humedad en los cimientos; todas las demas ventajas son mui cuestionables en el caso de un temblor, por que son mui pesadas i oponen mui poca resistencia a las fuerzas que tienden a hacerlas caer.

Cuando se construyen murallas de adobes o ladrillos crudos, ya sea dentro o fuera de las casas, la perfecta sequedad del suelo llega a ser una cuestion capital para la conservacion de estos muros i por consiguiente del edificio entero. La proximidad de las acequias, sobre todo cuando el nivel del agua está inmediato a la superficie del suelo, es un verdadero peligro para las murallas así colocadas.

Seria mui prudente no elevar un segundo piso sobre el primero. Cuando hai necesidad absoluta de aumentar así la altura de un edificio, conviene construirlo en su totalidad o en parte de madera, o bien aun, emplear masonería con cal hidráulica para todas las murallas, tanto interiores como esteriores, i unirlas por fuertes enmaderados con los pisos i el techo.

Sea cual fuere la clase de masonería, debe evitarse colocar los muros interiores a gran distancia, i unirlos suficientemente a los muros esteriores. Esta union no será efectiva sino cuando las murallas interiores i esteriores se compongan de los mismos materiales i sean construidas con el mismo cuidado.

El número de las aberturas para las puertas i ventanas en las murallas del piso inferior, debe reducirse estrictamente a lo necesario, es decir: que no deben adoptarse por simple motivo de simetria, como sucede con tanta frecuencia en este pais. El nivel de las ventanas debe colocarse tan alto cuanto sea posible, en contraposicion al uso que las coloca demasiado cerca del suelo. Las aberturas practicadas para las puertas ofrecen mayor peligro que las para las ventanas, por que debilitan mas la base de la muralla, que es, como lo hemos demostrado, la parte mas comprometida de la construccion. El uso dominante en este pais de multiplicar las puertas mas allá de lo que exije el servicio interior, es pues vicioso i debe ser reformado. Los macizos sobre las puertas i las ventanas deben aliviarse, porque su peso no aumenta nada a la fuerza de la muralla i concurre a aumentar los esfuerzos destructores.

Los techos que se usan en este pais son mui pesados i por consiguiente mui peligrosos. Si no se cambia este sistema, que seria el mejor partido que debia tomarse, deben emplearse todos los medios para dis-

minuir el peso, i a este respecto la atencion debe contraerse principalmente a los puntos siguientes:

1.° Las partes salientes de las cornizas i antepechos, que pueden considerarse como dependencias del techo, i que no son mas que objetos de adorno, podrian ser suprimidas, reemplazándolas por un equivalente ménos peligroso i mas apropiado a las condiciones locales.

2.° La parte saliente del techo podria así mismo ser disminuida o completamente suprimida, pues no tiene otro objeto que garantizar las murallas contra la accion de las lluvias, i puede alcanzarse este objeto empleando canales, pinturas i masonerías con cal, por lo ménos en las partes bajas.

3.° La capa de barro que se estiende sobre los techos ántes de colocar la teja, es un sobrepeso inútil, pues en los paises donde las construcciones se hacen con el mayor cuidado, la teja se coloca sobre la madera simplemente con cuñas, sin otro intermediario. Este barro aumenta el peligro, por su peso i por la altura a que se encuentra colocado. Agreguémos tambien que en caso de desastre ocasiona polvaredas sofocantes, que son un peligro mas en medio de las ruinas.

Las columnas soportando entablamientos i sobre todo frontones, pueden ser considerados como murallas, cuyas partes llenas han sido reducidas al mínimum desde el vertice de la columna hasta su base. Cuando los entablemientos son de piedra o de ladrillo, como sucede jeneralmente, forman una construccion de la especie mas pesada. De aqui resulta que el conjunto puede ser considerado como el tipo mas completo de construcciones peligrosas, pues realiza al mismo tiempo el mayor debilitamiento de la base i el mayor sobre el peso de la cúspide. Por el interes de la seguridad pública deberia pues prohibirse en las calles i en los edificios públicos, a ménos de emplearse precauciones especiales para correjir los graves inconvenientes que presentan.

EXAMENES de los Establecimientos públicos de educacion de esta capital, rendidos a fines del año escolar correspondiente a 1860.—*Adicion al artículo que sobre esto mismo se insertó en la pájina* 393 *de la* 3.ª *entrega de los* Anales *del presente año* (a).

Santiago, enero 20 de 1861.—Señor Decano:—En cumplimiento de la comision con que US., a indicacion del señor Rector, tuvo a bien honrarme, he presenciado los exámenes que se rindieron en la "*Acade-*

(a) No habian llegado ántes a nuestras manos los informes que ahora publicamos.

mia militar» el 10 del mes pasado, los cuales versaban sobre la *Historia de Chile* i el *Frances.*

El número total de los alumnos que dieron exámen sobre el *primero* de los expresados ramos, ascendió a *diez : cuatro* de ellos fueron "aprobados con distincion unánime", *cuatro* recibieron "aprobacion con muchos votos de distincion», i los *dos* restantes fueron "reprobados." Por mas satisfactorio que parezca este resultado bajo el punto de vista estadístico, no lo representa con bastante claridad de ninguna manera, como lo merece, juzgándolo bajo el punto de vista científico. Por esto debo agregar, que hasta ahora, en ningun otro establecimiento de la instruccion superior, he asistido a exámenes mas completos i brillantes de Historia que los que se rindieron en esta ocasion en la mencionada Academia, exámenes que honran altamente tanto al profesor como a sus alumnos. Quedé sorprendido, no solo de los vastos conocimientos que poseían esos *ocho* jóvenes sobre la Historia de Chile, sino tambien de la exactitud i firmeza con que contestaron a las preguntas que se les dirijió, manifestando bastante reflexion i juicio en exponer los diferentes hechos, i dando a conocer que no habian aprendido de memoria, estudiando maquinalmente un texto, sino que estaban perfectamente enterados en la materia. Sin duda debe ser mui interesante i ventajoso para los jóvenes el *estudio de la Historia,* cuando se la enseña i aprende de esta manera, cuyo estudio nunca ha sido demasiadamente apreciado.

Sobre los exámenes de *Frances* rendidos en el mismo dia, debo decir con mucho sentimiento, que no puedo informar tan favorablemente como sobre los de "Historia de Chile.» De los *nueve* alumnos, es decir, tres del segundo año i seis del primero, que se presentaron, no fueron "aprobados» mas que *cinco,* uno con votos de distincion ; los cuatro restantes eran mui mediocres. La pronunciacion de todos, excepto uno, era malísima, i su ortografía mui defectuosa, de manera que solo uno sabia escribir las palabras mas comunes "père" i "mère» con las letras correspondientes, faltando sin embargo el acento; sus conocimientos de la declinacion i conjugacion eran mui escasos ; su traduccion del frances al castellano i vice-versa, no pasaba de lo regular. Por otra parte, algunos de estos examinandos demostraban bastante práctica en entender perfectamente lo que se les preguntó en frances, i contestar satisfactoriamente. Un resultado tan poco favorable, a pesar de los mayores esfuerzos que haga el mas competente profesor para desviarlo, provendrá necesariamente siempre del empleo que se hace, en la referida clase, de un texto tan inepto, como lo es en realidad el libro titulado "Método» de un tal *Ollendorff.* Me abstengo de calificar otra vez este método, refiriéndome a lo que tuve el honor de exponer al señor Rector del Instituto Nacional en el informe sobre la marcha de la clase de Aleman, pasado el 11 de setiembre del año anterior, publicado en el *Araucano*

núm. 2228, páj. 2. Ademas seria mui conveniente hacer comprender a los jóvenes militares, que no hai otro idioma moderno que pueda igualarse al frances en cuanto a la suma importancia que tiene para la ocupacion especial a que están dedicándose, i que, por consiguiente, es de su imprescindible deber, aprenderlo bien.

Siendo las *Bellas Artes* tambien del dominio de la Facultad que US. tan dignamente preside, tengo que decirle que, aunque no era comisionado especial para esto, el señor Director de la mencionada Academia tuvo la complacencia de mostrarme las *composiciones artísticas* hechas en el año pasado por los alumnos de este establecimiento; la mayor parte de ellas, que eran de *dibujo* o *pintura*, como obras de principiantes, me parecen acreedoras a todo elojio, revelando bastante talento en la concepcion i ejecucion artísticas.

A esta honorífica comision, señor Decano, que se sirvió conferirme, i a la benévola indicacion del señor Rector, debo la dicha de haber llegado a conocer personalmente ese interesante establecimiento dirijido por un benemérito e intelijente Director i a los distinguidos Vice-Director i Profesores. Faltaría a la gratitud, si no le diese las gracias mas expresivas, suscribiéndome S. S. S. Q. B. S. M.—Doctor *Justo Florian Lobeck*, Profesor Universitario.—Al señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades, don José Victorino Lastarria.

Santiago, enero 29 de 1861.—Señor Decano:—En desempeño de la honorífica comision que US., a indicacion del señor Rector, se sirvió confiarme, he asistido, en representacion de la Facultad, a los *exámenes finales de Latin* rendidos en el *Seminario Conciliar* el 14 del mes pasado; i con este motivo me es mui satisfactorio anunciarle, que los *siete* alumnos examinados dieron prueba de mucha aplicacion i señalado aprovechamiento, así como del buen método i empeñoso celo de sus profesores, resultando *todos* "unánimemente distinguidos." Son los jóvenes don Ildefonso Saavedra, don Juan Andres Ponce, don Pedro Antonio Ramirez, don Luis Fierro, don Luis Martiniano Rodriguez, don Rafael Eyzaguirre i don Alejandro Echeverría.

Ademas de éstos, habian rendido exámen del mismo ramo *veinte* alumnos del expresado *Seminario* en los dos dias anteriores, segun ví en las listas respectivas que el señor Vice-Rector tuvo la bondad de presentarme; pero no me corresponde hacer extensivo mi informe tambien a éstos, por no haber sido comisionado para ellos.

Limitándome, pues, a informar tan solo sobre los exámenes rendidos por los *siete* jóvenes arriba mencionados, me permitirá US. hablarle con mas prolijidad i hacer algunas observaciones que me parecen del caso.

El exámen de cada uno, que duró de media hora a tres cuartos de hora, recayó sobre uno o mas de los autores siguientes: Livio (lib. II. cap. 15.), Virjilio (Eneid. lib. VI. v. 855 etc. i Bucólic. I, 1.), Horacio

(Od. I, 2; II, 1; i Art. Poét. v. 366-378.), Tibulo (lib. I. elej. 7.), Séneca (Medea v. 56, etc.), Terencio (Heautontim. principio,), Ovidio (Trist. I. 3,) i la Paráfrasis de los Salmos (136). Estos pasajes que se les presentó, fueron traducidos por los examinandos mui bien i sin embarazo alguno, contestando a las preguntas que se les dirijió, alusivas a los asuntos i pensamientos sobre que versaban esos pasajes, con una exactitud i precision admirables i exponiendo de una manera mui luminosa varias materias de la gramática, lexilojía, sinonímica, métrica i prosodia latinas: su pronunciacion de las palabras latinas era mui buena i correcta, de modo que, en cuanto a la acentuacion del Latin, en ninguno de los examinados he notado defectos i errores tan chocantes que ofenden con tanta frecuencia el oido de los oyentes. La manera como leyeron pasajes en prosa o recitaron trozos en verso, podría decirse perfecta i acabada, si hubiesen tratado de observar, ademas, el acento lójico i rítmico, que les corresponde, i las pausas necesarias: cosas tan esenciales en la buena recitacion del Latin, por el carácter sumamente retórico de este idioma, dando a la oracion latina una fuerza i expresion sin igual, haciendo las poesías latinas tan harmoniosas i agradables, i manifestando a un tiempo, que el lector, identificándose hasta cierto punto con el mismo autor, comprende i siente perfectamente lo que está recitando; al contrario, leyéndose de un aliento las mejores composiciones latinas sin fijarse en su sentido ni hacer caso del carácter de sus períodos o la naturaleza de sus ritmos, se les quita mucho de su mérito orijinal hasta desvirtuarlas completamente.

Paso a expresarme sobre una cosa importantísima, que llamó mui particularmente mi atencion; i fueron las composiciones escritas en latin por los alumnos mismos. Trabajos de esta clase debian ser obligatorios, por lo ménos, para todos los que van a dar exámen "final" de los idiomas mas importantes, como lo son en efecto, de tiempo inmemorial, en los Jimnasios, Institutos Nacionales, Colejios i Liceos de Alemania, dando el mejor resultado práctico i siendo de una utilidad innegable, miéntras que el sistema de composiciones de concurso público, adoptado en otros paises, no ha favorecido sino la vanidad, presuncion e ignorancia, sin servir al progreso en la enseñanza, i está desprestijiado entre las jentes competentes, i en Francia está ya reformándose por este motivo. Tambien en el Seminario Conciliar, señor Decano, se ha comprendido perfectamente, que quedan incompletos e insuficientes todos los exámenes que versen sobre idiomas, i con especialidad los exámenes finales de Latin, por mas tiempo que duren, cuando no vayan acompañados de pruebas correspondientes de ejercicios prácticos o composiciones escritas. Con este fin recitó cada uno de los examinandos una composicion en Latin bastante buena que habia hecho con anticipacion bajo la direccion de su profesor: ademas, despues de haber dado su exámen verbal,

se les propuso a cada uno un tema para trabajarlo en prosa o verso, en el momento i en presencia de la comision examinadora, valiéndose solamente del Diccionario latino. Si los mencionados jóvenes han sido ménos felices en esta última prueba, esto se debe atribuir, en mi opinion, a que los temas propuestos eran poco a propósito; pues los dogmas de la Iglesia, las materias sublimes de la Relijion, los asuntos del mundo moderno, no se prestan a ser trabajados en Latin con facilidad, i ménos en verso, por un principiante de Latinidad; ¿i qué buena poesía latina, cuando ha de tratar, por ejemplo, sobre la "inmaculada", puede esperarse de un tal principiante, aunque sea estudiante de Teolojía o aspirante al Sacerdocio? Mas bien la Historia de los dos pueblos clásicos i sus Literaturas, o ya la Filosofía moral i Estética ofrecen un sin número de temas históricos, literarios i filosóficos, que no solo están al alcance de los examinandos, sino que presentan argumentos bastante fecundos i mui a propósito para composiciones de esta clase; fuera de los temas que acabo de señalar, se podrían elejir oportunamente dichos graves i sentencias notables de escritores célebres, o proverbios i refranes injeniosos. Me abstengo por ahora de hablar mas sobre tales composiciones; pero por ser de la mayor importancia i el medio mas eficaz para que los examinadores puedan formarse una idea cabal sobre el grado de perfeccion con que el examinando posee el idioma, me he tomado la libertad de volver a ventilar esta materia detalladamente en el informe respectivo a los exámenes finales del mismo idioma rendidos en el Instituto Nacional en el mes pasado, haciendo a US. las indicaciones sobre el particular que me parecian mas convenientes.

Me permitirá, señor Decano, unas pocas palabras mas, para hacer presente que los textos de los autores latinos que se emplean actualmente en el Seminario Conciliar, son tan imperfectos i defectuosos como los que se usan en el Instituto Nacional, que no corresponden en manera alguna al estado de perfeccion que la Filolojía moderna ha dado a las ediciones de las obras de casi todos los autores latinos i griegos, i los cuales hierven, ademas, no tan solo de variantes inadmisibles i conjeturas arbitrarias, sino tambien de meras erratas de imprenta, incalificables, que confunden sobre manera a los examinandos, segun he visto.

Despues de esto, se paró mi consideracion en el jénero de autores latinos que se presentó a los examinandos para traducir i cuya lectura se hace en la clase final de Latin, segun presumo por esto. Teniendo la referida clase por único objeto la mayor perfeccion posible de los alumnos en Latinidad i el mas completo i exacto conocimiento asequible por lo ménos de algunas obras maestras compuestas en este idioma, es claro, que todo esto se consigue solo con el estudio detenido de unos pocos escritores i poetas latinos de los mas acabados, tanto con respecto al estilo como al contenido, pero no con una "lanx satura", es decir,

una lectura demasiado variada, i mucho ménos con la de obras escritas en un Latin malísimo, como lo son efectivamente la citada "Paráfrasis de los Salmos", "Cayo Sulpicio Apolináris", etc. Es cierto que un teólogo docto debe estudiar en los idiomas orijinales i en las versiones griega i latina tambien la Sacra Escritura, las obras griegas i latinas de los Santos Padres, etc., lo mismo que un jurisconsulto sabio debe conocer en los idiomas orijinales a Gayo, Ulpiano, los fragmentos Vaticanos, los fragmentos del Código Gregoriano, Hermojeniano i Teodosiano, las Institutas, las Pandectas, el Código i las Novelas del "Corpus juris civilis", los Cánones i las Epístolas Decretales del "Corpus juris canonici", etc., i el médico erudito a Hippócrates, Galeno, Erotiano, Aretéo, Sorano, Oribasio, Celso, etc. Sin embargo, siendo su estilo mas o ménos imperfecto, defectuoso, hasta aun chapucero, la lectura de las tales obras no puede entrar en el plan del estudio de Latin o de Griego, i con especialidad en la clase de Latin jamas pueden servir de textos ni la version latina de la Biblia, ni los Padres latinos, ni Gayo, ni Ulpiano, ni los expresados Fragmentos, ni los dos "Corpus", ni Celso tampoco, para reemplazar quizas a los autores romanos que manejan su idioma patrio con una maestría que no admite comparacion, como Ciceron, César, Salustio, Livio, Tácito, Plauto, Terencio, Lucrecio, Horacio, Virjilio, Ovidio, Tibulo, Catulo, Propercio, Marcial, Juvenal, Persio i tantos otros.

Es cuanto tengo que informar sobre los exámenes finales de Latin rendidos en el Seminario Conciliar el año próximo pasado.

Reciba US. finalmente, señor Decano, las expresiones sinceras de mi profunda gratitud por la interesante comision que tuvo a bien conferirme, i sírvase dar las gracias mas finas al señor Rector por su benévola indicacion, la cual me proporcionó otra vez la oportunidad de conocer uno de los mas importantes Establecimientos de instruccion superior i a sus beneméritos jefes los señores Vice-Rector i Profesores.

Saludándole respetuosamente, me cabe el honor de suscribirme de US. S. S. S. Q. B. S. M.—Doctor *Justo Florian Lobeck*, Profesor Universitario.—Al señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades, don José Victorino Lastarria.

Santiago, 24 de enero de 1861.—Señor Decano: Cumpliendo con el encargo que US., a la honorífica indicacion del señor Rector, se ha servido encomendarme, he asistido a los *exámenes finales de "Latin"* que se rindieron en el *Instituto Nacional* los dias 21 i 22 del mes pasado; pero, por estar malísima mi salud, no pude seguir presenciando tambien los exámenes del mismo ramo que debian dar *dos* o *tres* alumnos mas de un Colejio i de clases particulares el 23 del expresado mes.

Por consiguiente, todo lo que voi a informarle sobre dichos exámenes, se refiere solo a los *veinte i nueve* jóvenes que dieron exámen, de

media hora i mas cada uno, en los dos primeros dias mencionados, es decir, *veinte i cinco* alumnos del *Instituto Nacional*, *dos* de clases *privadas*, *uno* del Colejio de los Reverendos *Padres franceses* de los SS. CC. de J. i M., i *uno* del de *San-Luis*.

El cuadro sinóptico que sigue presentará detalladamente, bajo el punto de vista estadístico, el resultado de los referidos exámenes :

NOMBRE del ESTABLECIMIENTO:	Número total de los examinados :	Número total de los aprobados :	Número de los distinguidos:	Número de los aprobados con un voto de distincion:	Número de los unánimente aprobados :	Número de los aprobados con un voto en contra :	Número total de los reprobados :	Número de los reprobados con un voto de aprobacion:	Número de los unánimente reprobados:
1. Instituto Nacional..	25	18	3	4	7	4	7	1	6
2. Colejio de San-Luis..	1	1	...	..	1	...	..	..	..
3. C. de los R.dos PP. F.	1	..	..	..	..	..	1	1	..
4. Clases privadas.....	2	1	..	1	..	..	1	..	1
Total.....	29	20	3	5	8	4	9	2	7

De los 25 alumnos del *Instituto Nacional*, segun se vé en el cuadro precedente, *tres* recibieron *distincion unánime o casi unánime*, i son don Cárlos Boizard, don Luis Bixio i don Miguel Tagle; *cuatro* fueron *aprobados con un voto de distincion*, i son don Jelacio Dávila, don Demetrio Lastarria, don Nicolas Peña i don Nepomuceno Riveros; *siete* recibieron *aprobacion unánime*, i son don Daniel Enrique Leon, don José Luis Lira, don Luis Romilio Mora, don Manuel Ortúzar, don Filidor Rodriguez, don Juan Bautista Solar i don José Santiago Vial Recabárren; i *cuatro* fueron *aprobados con un voto en contra*, i son don Jerman Besa, don Belisario Labbé, don Alejo Palma i don José David Zamora. Todos los *siete* restantes fueron *reprobados*, *seis con unanimidad* i *uno con un voto de aprobacion:* no puedo nombrarlos, por no tener apuntados sus nombres.

Sin embargo, en lo futuro trataré de hacerlo, porque me parece mui interesante, señor Decano, conocer, no solo los nombres de los alumnos aplicados i aprovechados, sino tambien los de los flojos. Ademas, ésto será, a mi modo de ver, el castigo mas conveniente a que son acreedores estos últimos, no tanto por su flojera, sino mas bien por su atrevimiento, por la falta de consideracion que deben al buen nombre del estableci-

miento i en particular al crédito de su profesor, i por el mal ejemplo que dan a sus condiscípulos. Pues, segun he observado en los exámenes que tuvieron lugar en los tres años anteriores, entre los jóvenes procedentes, tanto del Instituto Nacional como de otros Colejios, se presentaron muchos para dar *exámen «final» de Latin*, tan mal preparados, que apénas podian considerarse como alumnos del 2.° año de Latinidad, i algunos no sabian ni aun leer tolerablemente Latin; aventuraron, con demasiada confianza en sí mismos, el exámen i lo juzgaron evidentemente como una especie de juego de azar o de pasatiempo.

Con este motivo sería mui justo i prudente tomar las providencias necesarias que impidan que en adelante se presenten tantos aventureros para dar *exámen «final»*. De este modo se ahorraría para los profesores del Instituto Nacional i los demas examinadores mucho tiempo i trabajo completamente perdido i gastado sin utilidad, justamente en una época en que les toca asistir a tantísimos exámenes de toda clase, de tantos establecimientos de enseñanza, públicos i privados. Se ahorraría, ademas, para el respectivo establecimiento mismo, el baldon de *tener reprobados mas de la cuarta parte del total de sus examinados*, como ha sucedido en los exámenes a que se refiere este informe. Debia, pues, ser de regla, que no fueran admitidos para dar *«exámen final»*, sino solo los alumnos que presenta con este objeto el profesor mismo de la clase final. Porque solo sobre éste pesa entónces la responsabilidad, pero no responde ni puede responder de ninguna manera por los que no ha presentado, no creyéndolos capaces de dar un exámen satisfactorio, por motivo de no haber asistido a su clase con mucha regularidad o con poca atencion i aplicacion, o sea por otras razones fundadas. Ciertamente puede suceder que el profesor, siendo hombre i sujeto como tal a error, se equivoque, por mas imparcial i escrupuloso que sea, al juzgar sobre la capacidad de un alumno, i que se le niegue el presentarlo; en este caso, si el alumno no se conforma, podría apelar al Consejo de los profesores del Instituto, i segun el dictámen de éste seria admitido o nó. En caso que no se esté dispuesto a tomar estas providencias que acabo de indicar, sería por lo ménos mui conveniente, hacer dos secciones de examinandos, una de los que presenta el profesor, i otra de los que se presentan por su cuenta, i examinarlas cada una aparte. Volviendo a los que fueron reprobados en el año pasado, el profesor declina toda responsabilidad, por no haberlos presentado.

Pasaré a indicarle los autores latinos de cuyas obras se elijió los trozos que se presentó a los examinandos del Instituto Nacional para traducir al castellano i analizar: son Horacio (Od. lib. 1. 2, v. 1—20; ibid. 3, v. 1—20; ibid. 15; ibid. lib. II. 11; ibid. 16; ibid. lib. III. 1, v. 1—12; ibid. 2; ibid. 3; ibid. lib. IV. 2. v. 1—32; ibid. 15, v. 1—28; Epod. 2, v. 1—28; Carm. Secul. v. 1—32; Sátir. lib. II. 2, v. 1—20; ibid.

v. 53—79; Art. Poét. v. 24—41; ibid. v. 73—98; ibid. v. 99—118; ibid. v. 119—135; ibid. v. 251—268; ibid. v. 408—430;), Virjilio (Eneid. lib. I. v. 613—640;), Tibulo (lib. I. elej. 1, v. 1—20;) i Livio (lib. I. cap. 8; ibid. cap. 9; lib. II. cap. 15; ibid. cap. 19; ibid. cap. 20; ibid. cap. 27).

Por lo que toca a la traduccion al castellano, se manisfestó este año un progreso mui notable en casi todos los que salieron con distincion o aprobacion unánime. Pues, aunque se distinguieron entre ellos los jóvenes Boizard, Bixio, Dávila, Lastarria, Peña, Riveros i Tagle, no solo por la correccion i fidelidad de su traduccion, sino por cierta elegancia del estilo i mucho desembarazo; con todo eso, tambien los otros aprobados me dejaron completamente satisfechos en este respecto. Solo los restantes, que fueron aprobados con un voto en contra, tradujeron con algun embarazo i se equivocaron algunas veces en el sentido de diferentes pasajes; por lo demas su traduccion era correcta. No estrañará, señor Decano, que hago tanto aprecio de una traduccion buena al idioma patrio; pues es, a mi entender, la prueba principal i mas segura de si el examinando comprende los pensamientos de una obra escrita en Latin o en otros idiomas mas, i uno de los medios mas conducentes para perfeccionarse en el uso de su propio idioma.

Desgraciadamente no puedo decir que tambien, en cuanto a la pronunciacion del Latin, he notado el mismo progreso en los examinados del año pasado que acabo de señalar con respecto a la traduccion; la pronunciacion era, en verdad, un poco mejor que el año anterior, sin embargo sigue bastante mala: pues entre todos los que han sido distinguidos o aprobados, no hubo ni uno solo que no haya cometido mas o ménos errores fuertes en la acentuacion de las palabras latinas, acentuacion sumamente fácil, cuando uno se fija en la cuantidad de la penúltima sílaba. Siendo la acentuacion una cosa mui esencial en el aprendizaje de todo idioma i formando parte de la enseñanza elemental de éste, es preciso prestarle la atencion debida desde temprano, es decir, en las clases inferiores, no solo por parte de los profesores, sino tambien de los alumnos; porque los elementos, no habiéndose aprendido bien en aquellas clases, jamas se aprenderán en las superiores, donde hai que aprender tantas otras cosas no ménos esenciales. Pues en virtud de un plan del estudio de Latin bien arreglado, toca a cada una de las seis clases de Humanidades una tarea distinta, es decir, la parte de todo este estudio que le corresponde: i cuando en una de ellas no se aprende o se aprende mal la tarea respectiva, queda necesariamente defectuoso e incompleto todo el estudio de Latin. ¿Qué dirían, cuando en los exámenes finales de castellano, se pronunciara indistintamente las palabras llanas i esdrújulas, por ejemplo, *idea, rejimen, dictamen, llámaron*? Con conocimientos tan imperfectos de la acentuacion no se podia, por supuesto,

esperar por parte de los examinados una recitacion buena i acabada de los trozos latinos en prosa i verso que se les presentó, observándose los acentos lójicos i rítmicos que les correspondian, i las pausas que requeria imperiosamente el sentido i que venian indicadas por las interpunciones respectivas: al contrario, leyéndose todo de un aliento, ni parándose en estas últimas hasta saltar los mismos puntos, debian resultar precisamente proposiciones monstruosas, que rayaban a veces en disparatadas i ridículas. Puedo abreviar esta materia aludiendo a lo que he tenido ya el honor de exponerle, señor Decano, sobre ella en mi informe pasado sobre los exámenes finales de Latin, rendidos en el Seminario Conciliar en este mismo año.

Pasando al análisis gramatical, debo decirle que con muchísimo gusto he oido, no solo a los expresados siete jóvenes, sino tambien a los otros siete unánimemente aprobados, analizar todos perfectamente los pasajes que habian traducido. Los mismos respondieron a las preguntas a que esos pasajes dieron márjen sobre varias materias de la sintáxis, métrica i prosodia latinas, a mi entera satisfaccion, manifestándose mui versados en dichas partes del estudio de Latin. No puedo decir otro tanto con respecto a los cuatro restantes que salieron aprobados con un voto en contra; pues sus conocimientos de estas materias me parecieron escasos, i sobre lo poco que sabian se expresaron con mucha vacilacion.

Hubiera deseado no encontrarme otra vez en la triste necesidad de llamar su atencion, señor Decano, sobre un hecho poco satisfactorio que he observado de nuevo en los exámenes de *Latin*, i consiste en la falta que se notaba, en la mayor parte de los examinados, de conocimientos sólidos de una parte importantísima de la gramática elemental, es decir, de la que se llama *etimolójica*, i mui particularmente de los capítulos que tratan sobre las *declinaciones* i *conjugaciones*. Por mas exajerada que parezca esta observacion, no es ménos fundada; pues, sin fijarme en las equivocaciones momentáneas de varios examinados, ni querer hablar tampoco de los reprobados que casi nada sabian, mi limitaré a citarle unos cuantos errores bastante fuertes de esta clase, emitidos con obstinacion por algunos de los mejores examinados. Por ejemplo, uno conjugaba del verbo *scribo* el perfecto pretérito *scribi* i el supino *scribitum*; otro formaba del verbo *transeo* la tercera persona del plural del presente indicativo *transiunt*; i otro enunció el infinitivo del presente *sequĕre* i *sequēre* del verbo *sequor*; tampoco dejaba de existir el célebre sustantivo masculino de la tercera declinacion *procul* con su jenitivo *proculis*.

Para un alumno aplicado de Humanidades debe ser mui triste i bien desconsolador, haber cursado la clase de Latinidad seis años o mas, i llegar finalmente a saber tan poco de las cosas mas elementales e indispensables de este idioma; aunque las haya aprendido bien en las clases

inferiores de Latin. Tengo la conviccion que no hai que esperar jamas mejor resultado, i que solo a la contraccion del alumno mismo i al celo de sus profesores se debe atribuir que no se noten defectos de proporciones mas asombrosas aun. Porque es claro que los elementos de la gramática de un idioma cualquiera, no habiéndose aprendido sino de memoria puramente, van a echarse mas o ménos en olvido con el curso del tiempo, a no ser que se los practique. I aunque uno sepa de memoria perfectamente la gramática no mas, está todavía mui léjos de saber apénas el idioma suficientemente. Para esto se necesita mas bien practicar las reglas i cuadros de la gramática. Por este motivo temo, señor Decano, que no dejarán de aparecer en los exámenes finales de Latin los defectos notados, miéntras que no se obligue a los alumnos a practicar este idioma desde temprano, es decir, desde la clase del primer año, traduciendo, tanto oralmente como por escrito, temas arreglados gradualmente que estén a su alcance. Espero, pues, que el texto que tuve el honor de presentar a la Universidad para su aprobacion i cuya adopcion el Gobierno se sirvió ordenarla, por mas imperfecto que sea, contribuirá en algo a fomentar la práctica del Latin en las clases elementales.

En conformidad con lo expuesto en mi informe relativo a los exámenes finales de Latin rendidos en el Seminario Conciliar el año pasado, me permitirá hacerle una indicacion alusiva a las composiciones escritas en Latin por los examinados mismos. A mi juicio, por los motivos que allá se expresan, i mui particularmente por quedar incompletos e insuficientes todos los exámenes que versan sobre idiomas, i con especialidad los exámenes finales de Latin, cuando no vayan acompañados por pruebas correspondientes de ejercicios prácticos o composiciones escritas, sería mui conducente que el ilustre Consejo de la Universidad, si lo tuviera a bien, acordase que las tales composiciones sean obligatorias para los que quieran dar exámen *final* de Latin en el Instituto Nacional, Seminario Conciliar, Liceos i demas Establecimientos públicos destinados a la enseñanza de Latin, i que se lo recomendase al Supremo Gobierno para los fines consiguientes. I en mi opinion lo mejor que debia hacerse para este objeto, es que los examinandos hagan sus temas, no traduciendo puramente un texto, sino haciendo composiciones libres que versen sobre un tema en prosa propuesto por la misma Universidad, i que sean hechas bajo la inspeccion de un comisionado de esta corporacion o de la del Rector del Establecimiento o del Profesor de la clase final de Latin. En este caso se deberá fijar poco mas o ménos tres horas contínuas de un dia ántes del exámen final, para que los examinandos, a presencia de ese inspector, hagan sus composiciones sin consultar a éste en ninguna materia, ni servirse de otros recursos que de un diccionario latino-castellano simplemente. Estas composiciones

serán presentadas a la comision examinadora, las cuales, con la respectiva censura del Profesor de Latin final, serán pasadas a la Facultad de Humanidades para que dé su fallo sobre el mérito de cada una de ellas. Las composiciones versarán alternativamente sobre un tema filosófico i uno histórico o literario que esté al alcance de los jóvenes examinados, i el dia fijado para componerlo, será un mes ántes del exámen oral, a fin de que quede el tiempo necesario para la censura.

Esta medida, señor Decano, que me tomo la libertad de someter, por su conducto, al dictámen del ilustre Consejo, me parece, no tan solo de mucha utilidad para el estudio de Latin, sino tambien de la mayor importancia bajo otro aspecto. Pues faltando todavía en el departamento universitario del Instituto Nacional la cátedra de *Filolojía clásica*, i encontrándose, por esto, los aspirantes al Profesorado de Humanidades en la imposibilidad de seguir estudiando científicamente i profundizando los idiomas i la literatura de los Griegos i Romanos, se concluye necesariamente su estudio de Latin, una vez rendidos los exámenes finales de este idioma. Sin querer entrar en pormenores, hallo en estas consideraciones motivos poderosos para ensanchar el expresado estudio de la manera propuesta.

Es cierto que de tiempo atrás se ha puesto en cuestion, si ademas del estudio de la gramática latina, se debia empezar con utilidad tambien a ejercitar a los estudiantes de Latinidad, desde el principio, en traducir temas que estén a su alcance, i mui particularmente en hacer traducciones del idioma patrio al Latin. Pero, en nuestros dias, la tal cuestion se puede considerar ya como juzgada i decidida afirmativamente: por lo ménos, se la considera así no solo entre los filólogos, sino entre los pedagogos, directores i profesores mas afamados de establecimientos de enseñanza, que no son filólogos i que han hecho un fallo unánime sobre la materia: fallo tanto mas respetable i competente, cuanto mas fundado está, no solo en una experiencia completa conseguida en una larga práctica, sino tambien en sus perfectos conocimientos teóricos del asunto.

El volver a ventilar esta cuestion, señor Decano, sería cosa tan supérflua e inútil, como el extenderme de nuevo sobre otra cuestion que tiene relacion con ella, pero que es igualmente decidida, mucho tiempo ha. Pues cuando se introdujo primero el *vapor* en el mundo civilizado, entró tambien al dominio de la instruccion superior el *humo*, dándose el pomposo título de *direccion práctica*, que pretendia que la tal instruccion debia tomar un jiro mas práctico i hacer sus resultados de una utilidad instantánea i de una aplicabilidad directa en la vida civil; i luego se principió a discutir con mucho empeño, si aun en los tiempos modernos, en los establecimientos de la instruccion superior se debe seguir, concediendo entre todos los ramos obligatorios el principal lugar

al estudio del Latin i considerándolo como base del curso de Humanidades, o si acaso habia llegado ya el tiempo propicio para echarlo a un lado i reemplazarlo mas bien por un idioma moderno cualquiera, por ejemplo el Francés, Inglés o Italiano.

Por lo que hace a esta última cuestion, no habiéndose presentado despues nuevas razones para justificar el exterminio del Latin, que se patrocinaba con tanto fervor por unos individuos poco enterados en la transcendencia del expediente propuesto, no hai motivos para nosotros de entablar otra vez una disputa con el partido de los *utilitarios* sobre el particular, o empeñarnos ahora en exponer las grandes ventajas que solo el estudio del Latin ofrece para desarrollar de la manera mas completa las facultades intelectuales de la juventad educanda, para formar el buen gusto de ella, i para hacerla capaz de aprender con poco trabajo cualquier otro idioma i manejar el suyo con mas perfeccion, ventajas que no se podrían conseguir substituyendo al Latin otra ciencia o idioma cualquiera. I con tanta mas razon prescindimos de entrar por ahora en la indicada materia, cuanto ménos dejamos de tener la inalterable confianza en el buen juicio, la plena intelijencia del asunto i el sumo interes que manifiestan todos aquellos, a cuyas manos expertas están entregadas la direccion i el arreglo de la instruccion pública del pais, i a cuyos celosos esfuerzos i prudentes disposiciones se deben los admirables progresos que hasta ahora se ha hecho en Chile a este respecto.

Mas aun: por el fenómeno mui notable de que en las almas mas elevadas de los hijos que pertenecen a los diferentes pueblos de la gran familia hispano-americana, se ha despertado ahora no solo el vivo recuerdo de su oríjen comun, sino tambien el fausto pensamiento de union de todos ellos en favor de la causa comun de su civilizacion i prosperidad, tenemos la firme conviccion de que los mismos nobles corazones, al encaminar sus esfuerzos acordes a realizar esta union, están persuadidos tambien de que uno de los medios mas eficaces para obtener ese fin, será el cultivo dilijente de su hermosísimo idioma comun i el fomento contínuo de la literatura castellana tan importante. Pues solo las razones políticas e intereses materiales, por mas importantes que sean, no bastarán para asegurar esta union; pero unidos con los intereses espirituales, la harán duradera e imperecedera.

Por otra parte, no es ménos cierto que el tal cultivo i fomento de la lengua i literatura castellana no se puede efectuar sino apoyándose en un estudio profundo de la lengua i literatura madre, es decir, del Latin, al cual ninguno de los otros idiomas romanceos se parece tanto como el castellano. No habiendo lugar por ahora para extenderme mas sobre esta materia, me basta indicarlo, aprovechándome de esta oportunidad, no para obviar de antemano a las objecciones que se pudiera hacerme

en el seno del ilustre Consejo, ni para decir cosas nuevas o desconocidas de US., sino para ilustrar al público en jeneral, i a los alumnos que cursan la clase de Latin, en particular. Pues con mucho sentimiento he oido decir, que la jeneralidad, tanto de los alumnos como de sus padres, considera el estudio de Latin como una especie de martirio mui cruel i enteramente inútil. Considerándose como tal, no hai que admirarse de que no se le presta siempre la atencion debida por parte de los alumnos.

Me permitirá, señor Decano, agregar otra observacion respecto a una opinion que cunde mas i mas en los ánimos de los examinandos i que perjudica a ellos mismos hasta cierto punto; es decir, que muchos se imajinan que los examinadores en los exámenes se proponen rechazar de los que se presentan cuanto mas puedan. Sepan los jóvenes, que la tal opinion es de todos modos errónea; al contrario, es de la incumbencia de la comision examinadora averiguar, en cuanto pueda, no solo lo que saben los examinandos, sino tambien lo que no saben: por consiguiente, al *examinarlos* no tiene motivo ni miras algunas de *exanimarlos*, i su votacion es el fallo concienzudo de personas mui competentes, conforme con lo ocurrido.

Ántes de concluir este informe, debo hablarle de los 4 jóvenes procedentes de Colejios i clases privadas que dieron exámen final de Latin; *dos* de los cuales salieron aprobados: son don Guillermo Andrés Gonzales (de clas. priv.), que por haber traducido la 1ª oda del libro 1.º de Horacio i contestado a las preguntas que se le dirijió sobre gramática, métrica i prosodia, a satisfaccion de la comision examinadora, recibió aprobacion con un voto de distincion, i don Joaquin Santa-Cruz (del Colejio de «San Luis)", que fué aprobado por unanimidad por su buena traduccion de los versos 75—88 del Arte Poética del mismo poeta, i sus respuestas satisfactorias sobre las mismas partes del estudio de Latin. Los *dos* restantes, uno del Colejio de los Reverendos Padres Franceses de los SS. CC. de J. i M., a quien se presentó Livio (lib. II. cap. 21.), i otro de clase privada, que debia traducir la 12ma. oda del 1r. libro de Horacio, fueron reprobados, el primero con un voto en contra, el segundo por unanimidad.

Es lo tengo que informar, señor Decano, sobre los exámenes finales de Latin rendidos en el Instituto Nacional el año pasado. Sírvase US. dar las gracias mas expresivas al señor Rector de la Universidad por su benévola indicacion con que se dignó honrarme otra vez, i acepte las expresiones de mi mayor consideracion i de mi gratitud por la honorífica comision que tuvo a bien confiarme.—Dios guarde a US.—Doctor *J. Florian Lobeck*, Profesor Universitario.—Al Señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades, don José *Victorino Lastarria*.

Santiago, 8 de febrero de 1861.—Señor Decano: Con la presente tengo el honor de informarle sobre *los exámenes parciales de Griego*

rendidos en el Instituto Nacional el 11 de diciembre del año pasado, que presencié, no solo en virtud de la comision que US. a la honorífica indicacion del señor Rector tuvo a bien confiarme, sino tambien en calidad de profesor de la referida clase.

De los ocho jóvenes que al principio del año habian entrado a la clase de Griego, por los motivos expuestos en mi informe sobre su marcha, pasado al señor Rector del Instituto Nacional el 10 de setiembre del mismo año i publicado en el *Araucano* núm. 2,228, páj. 2, debian renunciar tres alumnos mui aplicados a seguir cursando el expresado ramo, dos del 3.er año i uno del 2.° ; i son don Jelacio Dávila, don Demetrio Lastarria i don Nepomuceno Riveros: ademas de éstos, uno del 1.r año, don Wenceslao Hidalgo Ureta, despues de haber asistido una o dos veces, no volvió mas, por motivos que no conozco. De esta manera quedó reducido el número total de los estudiantes de Griego solo a cuatro, dos del 2.° año i otros dos del 1.° ; i son don José Antonio i don Domingo Tagle, i don Cárlos i don Oswaldo Renjifo.

Prescindiendo de entrar en detalles respecto a la marcha de la referida clase i refiriéndome simplemente a mi informe arriba mencionado, me limito solo a decirle que a la comision examinadora, que se compuso de tres profesores del Instituto Nacional, los señores don Domingo Meneses, don Baldomero Pizarro i don Adolfo Favry, de los señores Rev. P. Fr. Engelberto (de los SS. CC. de J. i M.) i don Jorje Wachowski, i del que suscribe, se presentaron para dar exámen parcial, correspondiente al 2.° año, don José Antonio i don Domingo Tagle: son los mismos jóvenes que se distinguieron tanto como los tres ántes mencionados por su exámen brillante de Griego en el año antepasado. Por falta de textos impresos, el profesor tenia preparadas 24 hojas manuscritas para los examinandos, es decir, 12 para los de cada año, en cada una de las cuales se presentaba un trozo en Griego para traducir oralmente al castellano i otro en este idioma para traducir por escrito al Griego, elejidos los dos de los temas que se habian traducido en el año pasado. Con este objeto presentó uno de los examinadores a los mencionados alumnos las adjuntas hojas marcadas 6 i 7, sobre las cuales versó el exámen. No permitiéndome la delicadeza extenderme mucho sobre este exámen, que duró media hora para cada uno, será excusado decirle tan solo, señor Decano, en obsequio de la verdad, que ámbos tradujeron perfectamente los respectivos trozos Griegos al Castellano, leyéndolos i analizándolos mui bien, i respondiendo con exactitud a las preguntas que se les dirijió, alusivas a las declinaciones i conjugaciones así como a las reglas sintáxicas que se les habia enseñado oportunamente: tambien los trozos castellanos que les tocaron, los tradujeron al Griego en la pizarra sin vacilacion alguna i a entera satisfaccion de los examinadores. De ámbas pruebas salieron, por este motivo,

los *dos* jóvenes *aprobados con distincion unánime.* Me complazco en comunicarle el dictámen que los señores Rev. P. Fr. Engelberto i don Jorje Wachowski, alemanes de oríjen, pronunciaban en esta ocasion, diciendo que en los mejores Colejios de Alemania no habian presenciado exámenes mas rigorosos ni mas brillantes que los que acaban de darse en el Instituto Nacional.

Aunque no se habian presentado, por qué motivo no sé, los dos alumnos restantes don Cárlos i don Oswaldo Renjifo, para rendir exámen de Griego correspondiente al 1.er año, puedo decirle que estoi seguro de que, cuando presentes, habrian dado pruebas igualmente satisfactorias de su aplicacion i aprovechamiento.

En mi concepto, señor Decano, debia ser obligatoria la clase de Griego para todos los aspirantes al Profesorado de Humanidades. I en caso que US. sea del mismo parecer, seria mui bueno someter, cuanto ántes, esta indicacion al fallo del ilustre Consejo Universitario.

No puedo despedirme de US. sin expresarle mi profunda gratitud por la importante comision con que se sirvió honrarme, i sin protestar la mayor satisfaccion con que el profesor i los alumnos de su clase han visto apreciados sus débiles esfuerzos por parte de la Universidad, los cuales servirá de estímulo poderoso para seguir su marcha, esperando que darán en lo futuro resultados mas satisfactorios aun.—Dios guarde a US.—Doctor *Justo Florian Lobeck*, Profesor Universitario.—Al señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades, don *José Victorino Lastarria.*

Santiago, 10 de febrero de 1861.—Señor Decano: Comisionado por US., a la benévola indicacion del Señor Rector, para informar sobre los *exámenes de "Aleman"* rendidos en el Instituto Nacional el 11 de diciembre del año próximo pasado, me cabe el honor de hacerle presente que la referida clase, segun el plan de estudio expuesto en la nota que tuve el gusto de dirijir al señor Rector del Instituto Nacional el 11 de setiembre del mismo año i que se encuentra publicada en el *Araucano* núm. 2.228 páj. 1 i 2, se divide en cuatro secciones, dos superiores correspondientes al 4.° i 3.er años, i dos inferiores correspondientes al 2.° i 1.° Perteneciendo los estudiantes que dieron exámen de "Aleman", a las diferentes secciones, los expresa los exámenes, de consiguiente, han sido *finales* i *parciales.* Los señores don Guillermo Deichert, Rev. P. Fr. Engelberto (de los SS. CC. de J. i M.) i don Jorje Wachowski, Alemanes, don Cárlos Black, Ingles, i el infrascrito en representacion de la Facultad i en calidad de profesor de la clase, formaban la mesa examinadora.

Al teniéndome de repetir las observaciones sobre los antecedentes de esta clase i cuestion planteada, hechas en la citada nota, i refiriéndome, a este respecto, puramente a esta última, me permitirá, señor Decano, re-

cordarle tan solo, que el número total de los estudiantes de "Aleman", al fin del año escolar, ascendió a *siete*, es decir, uno del 4.° año, dos del 3.° , tres del 2.° i uno del 1.° , habiendo abandonado la clase cuatro alumnos, uno del 3.er año i tres del 1.° , por los motivos indicados en la nota a que me refiero.

Se presentaron, pues, por todo *cinco* jóvenes, a saber, don Jelacio Dávila del 4.° año, don Ramon Rivera Jofré i don Nicolas Peña del 3.° , don José Antonio i don Domingo Tagle, el primero para dar *exámen final de "Aleman"*, los cuatro restantes para dar *exámenes parciales de este idioma* correspondientes a su seccion respectiva: son los mismos jóvenes aprovechados que se han distinguido en los años anteriores, dando exámenes brillantes del mismo ramo.

El exámen de don Jelacio Dávila que recitó espontáneamente la primera de las canciones alemanas que se encuentran en el drama histórico en verso de *Federico Schiller*, titulado "*Guillermo Tell*", cuyo acto 1.° i la 1.ª escena del 2.° habia traducido en la clase, versó sobre las cuatro últimas pájinas de la 4.ª escena del 1.er acto, desde el verso "Beschliesset Ihr! Ich bin bereit zu folgen", hasta al fin (páj. 191-194), trozo que le presentó la Comision examinadora para leer, traducir al Castellano i analizar. Tanto en su recitacion de la cancion, como en la manera con que leyó este trozo, manifestó una pronunciacion buena i correcta; aunque se notó en ella el acento que caracteriza jeneralmente al estranjero, cuando habla o lee Aleman, idioma enteramente distinto del Ingles, Frances, Castellano i otros idiomas modernos, como así mismo en la pronunciacion i el acento particular de las diferentes palabras i en la acentuacion lójica i rítmica que se observa no solo en verso sino tambien en prosa. Su traduccion oral que hizo del trozo leido al Castellano, era bajo todos aspectos acabada. Ademas analizó algunas proposiciones a entera satisfaccion de los examinadores, i contestó de la misma manera a las preguntas respectivas que le dirijieron tanto sobre las declinaciones, conjugaciones, composicion, derivacion de los nombres, reglas de sintáxis, significado de ciertas palabras, como sobre varios asuntos literarios. Interrogado en Aleman por uno de los examinadores, le contestó en el mismo idioma correctamente, aunque algo despacio, ilustrando los pensamientos que presentó el poeta en los respectivos pasajes. Despues tradujo al Aleman por escrito en la pizarra una de las *fábulas* de *F. M. Samaniego* traducidas en la clase que uno de los examinadores tuvo a bien indicarle: era la que se titula "un cojo i un picaron" (lib. V. fáb. 10,) la cual tradujo sin falta alguna; mas aun expresó algunas frases castellanas en Aleman de distintos modos. En vista de pruebas de tanta contraccion i aprovechamiento, los tres examinadores alemanes presentaron al jóven mencionado, cuyo exámen duró tres cuartos de hora, en votacion abierta, *tres* D; ademas recibió *una* A.

En seguida dieron *exámen parcial de "Aleman"* los dos alumnos del 3.er año, don Ramon Rivera Jofré i don Nicolas Peña. El primero, despues de haber recitado en Aleman una de las poesías satíricas de *Godoholdo Efraim Lessing* aprendidas de memoria, tituladà "el matrimonio modelo", leyó i tradujo perfectamente al Castellano, a indicacion de los examinadores, la 3.a escena i la 4.a hasta las palabras "Aber das Original, sagen Sie, fand" etc., del 1.er acto de una trajedia en prosa del mismo poeta, que se titula *"Emilia Galotti»* i cuyos dos actos primeros se habian traducido en la clase. De la misma manera tradujo por escrito al Aleman una de las *fábulas* de *Samaniego* que se le presentó, titulada "las moscas» (lib. I. fáb. 11). Tambien el otro leyó i tradujo mui bien al idioma patrio la 2.a escena del 1.er acto de la misma trajedia que le presentó uno de los examinadores: del mismo modo tradujo al Aleman en la pizarra una fábula del expresado fabulista español que se titula "la zorra i el busto» (lib. I. fáb. 7). Los dos jóvenes analizaron varios pasajes i contestaron, ademas, a las preguntas que se les dirijió sobre diferentes materias de la gramática i mui particularmente sobre la conjugacion de los verbos irregulares i los compuestos, i sobre la construccion de varias preposiciones i conjunciones, con bastante acierto. Su pronunciacion del Aleman era del todo correcta, aunque se notó en la del primero algo del mismo acento particular de los estranjeros que se observó en la de don Jelacio Dávila. Los resultados de estos exámenes que duraron media hora de cada uno, parecieron a la Comision mui acreedores a ser distinguidos: por este motivo los examinadores alemanes dieron a don Ramon Rivera Jofré, en votacion pública, *tres votos de distincion;* ademas recibió *un voto de aprobacion*: i don Nicolas Peña salió *distinguido por unanimidad,* habiéndose retirado uno de los examinadores por tener que asistir a los exámenes de Ingles que tuvieron lugar en la Academia militar a la misma hora.

El exámen de don José Antonio Tagle i don Domingo Tagle, alumnos del 2.° año, recayó sobre dos que elijió uno de los examinadores de las 12 hojas manuscritas que tenia preparadas el profesor, para servir de texto provisional, las cuales presentaban temas en Aleman i Castellano escojidos de todos los que los alumnos habian traducido en la referida clase: son las que acompaño, marcadas 3 i 2. Despues de haber leido mui bien, el primero las dos *"fábulas"* del mencionado *Godoholdo Efraim Lessing*, tituladas "el mono i el zorro" i "el caballo en el ajedrez" i que se expresan en la hoja núm. 3. (lib. I. fáb. 6 i 29), las tradujo perfectamente al Castellano; entónces tradujo, de la misma manera, en Aleman en la pizarra el tema castellano propuesto en la misma hoja que se titula "la verdadera educacion." El otro leyó i tradujo al idioma patrio con igual perfeccion dos otras *fábulas* del mismo fabulista aleman que se encuentran en la hoja núm. 2, tituladas "el

caballo i el toro" i "el águila" (lib. I. fáb. 9. i lib. III. fáb. 25.); de la misma manera tradujo por escrito al Aleman el tema castellano que le tocó, titulado "el estudiante de Salamanca i los conejos." Ambos analizaron bien diferentes pasajes i contestaron con exactitud a las preguntas que se les hizo respecto a las declinaciones de los nombres i las conjugaciones de los verbos regulares e irregulares, simples i compuestos, a varios capítulos de la composicion i derivacion de las palabras. El exámen de cada una duró media hora. Por estos motivos, tambien a los dos mencionados alumnos la Comision examinadora les honró *con votos unánimes de distincion.*

Limitándome, señor Decano, a darle cuenta de lo ocurrido no mas, sin presentarle mi opinion personal sobre el particular, por estar hasta cierto punto implicado en este asunto como profesor de la clase, no puedo sin citar el dictámen que pronunció, en esta ocasion, uno de los examinadores de extraccion alemana, diciendo el señor don Jorje Wachowski, que no habia esperado exámenes tan completos de Aleman como los que acababa de presenciar en el Instituto Nacional, que les habia atendido con el mayor gusto e interes i que quedaba completamente sorprendido de los resultados tan brillantes de la expresada clase i mui particularmente de la gran facilidad con que habia visto a los alumnos leer no solo los alfabetos de la imprenta sino tambien los de la escritura manuscrita, así como escribir el Aleman en la pizarra. Los otros dos caballeros alemanes, bastantes conocidos tambien por saber perfectamente su idioma patrio i conocer bien la literatura alemana, se expresaron en términos no ménos favorables. Espero que los fallos tan competentes i tan honoríficos, así como el benévolo apoyo del honorable Consejo de Profesores del Instituto Nacional, el cual en una de sus reuniones acordó *dos premios* para los alumnos mas aplicados i aprovechados de la clase de "Aleman" i *otros tantos* para los de la de "Griego," darán un nuevo impulso a los mencionados jóvenes para seguir sus estudios con toda la contraccion posible.

Despues de esto, debo mencionar con especialidad a otros dos estudiantes de Aleman, uno del 2.° año i otro del 1.°, aunque no se han presentado en este año para dar exámen: son don Pedro Montt i don Manuel Bello. El primero, jóven de corta edad, no se presentó por haber rendido en el año antepasado un exámen mui bueno de este idioma correspondiente al 2.° año, saliendo *aprobado con dos votos de distincion;* sin embargo espontáneamente entró otra vez a la clase del mismo año, solo por gusto i con el objeto de completar sus conocimientos, asistiendo con mucha regularidad i aplicacion, de manera que habria dado un exámen no inferior al que han dado sus compañeros, los dos jóvenes Tagle, si se hubiera presentado. El otro, don Manuel Bello, principió desde luego a abrazar con tanto ardor el estudio del Aleman,

que en pocos meses se hizo capaz de traducir varias obras filosóficas, históricas i dramáticas de *Federico Schiller* i otros escritores alemanes, en cuyo estudio está ocupado todavía.

Faltaria al deber de gratitud, si no me aprovechase de esta oportunidad, para expresar mi mayor satisfaccion por la proteccion especial que el Supremo Gobierno, a la benévola recomendacion del señor Rector del Instituto Nacional, se ha dignado manifestar tanto a la clase de "*Aleman*" como a la de "*Griego*", encargando al profesor de éstas, por conducto del mencionado funcionario, bajo cuya esmerada i prudente direccion la enseñanza en el expresado establecimiento, de año en año, hace progresos tan visibles, la composicion i publicacion de los textos que creyese indispensablemente necesarios para el estudio del "Aleman" i "Griego."

Es cuanto tengo que informar, señor Decano, en virtud de la honorífica comision que se sirvió confiarme.—Dios guarde a US.—Doctor *Justo Florian Lobeck*, Profesor Universitario.—Al Señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades, don *José Victorino Lastarria.*

Santiago, mayo 9 de 1861.—Señor Decano: En cumplimiento de la comision confiada a mi cargo para presenciar los exámenes de Historia antigua i romana del Instituto Nacional e informar sobre su resultado, debo decir que no he hallado nada que no sea satisfactorio. Observé, sí, que los alumnos del Instituto son en jeneral superiores a los de los Colejios particulares que van a rendir sus exámenes a aquel establecimiento.—Dios guarde a Ud.—*Pio Varas.*—Al señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades de la Universidad de Chile.

Santiago, mayo 9 de 1861.—Señor Decano: Encargado por Ud. de informar sobre los exámenes de Historia romana i moderna de los alumnos del Seminario Conciliar en el próximo año pasado, asistí a estos actos i pude observar con gusto el adelantamiento de estos alumnos en su respectivo ramo: muchos de ellos obtuvieron merecidamente votos de distincion. Sin embargo, los estudiantes de Historia moderna me parecieron superiores a los otros, lo que quizás debe atribuirse a una intelijencia mas desarrollada por la edad. La mayor parte de ellos sabia cuanto es posible aprender, sobre la materia, en un curso anual de Colejio.—Dios guarde a Ud.—*Pio Varas.*—Al señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades.

BIBLIOTECA NACIONAL.—Su movimiento en el mes de mayo de 1861.

RAZON DE LOS PERIÓDICOS, OBRAS, OPÚSCULOS I FOLLETOS QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEI DE IMPRENTA, HAN SIDO DEPOSITADOS EN ESTE ESTABLECIMIENTO.

Periódicos.

El *Araucano;* desde el núm. 2,278 al 2,286.
El *Mercurio;* desde el núm. 10,103 al 10,130.
El *Comercio;* desde el núm. 748 al 773.
El *Ferrocarril;* desde el núm. 1,658 al 1,684.
La *Actualidad;* desde el núm. 134 al 159.
La *Revista Católica;* desde el núm. 679 al 681.
La *Revista del Pacífico;* entregas 8.ª i 9.ª del Tomo IV.
La *Revista de Sud-América;* entregas 1.ª i 2.ª del Tomo II.
La *Gaceta de los Tribunales;* desde el núm. 982 al 986.
El *Correo del Sur;* desde el núm. 1,402 al 1,413.
La *Esperanza;* los núms. 22 i 23.
El *Porvenir* (Chillan); desde el núm. 28 al 31.
El *Maulino* (Cauquenes); los núms. 170, 171 i 172.
El *Tiempo* (Serena); desde el núm. 95 al 99.
El *Correo de la Serena;* los núms. 360, 361 i 362.
Anales de la Universidad; entrega 3.ª de este año.
Monitor de las Escuelas; núm. 8 del Tomo IX.

Obras, opúsculos i folletos.

Luisa o el Anjel de la redencion, cuento por Manuel Fernandez i Gonzales; imprenta del *Mercurio,* 1 tomo 8.°.

Fuerza retroactiva del nuevo Código civil sobre los actos i contratos ejecutados ántes del dia que debe comenzar a rejir; imprenta del *Ferrocarril,* 1 tomo.

Memoria de los trabajos de la Municipalidad de Chillan; imprenta de Chillan.

Estudios históricos que comprenden la Historia Antigua; imprenta de la *Sociedad.*

Rasgos biográficos de niños célebres, por don José B. Suarez; imprenta *Nacional.*

Periódicos estranjeros.

El *Correo de Ultramar;* desde el núm. 426 al 430: Parte ilustrada.

Obsequios.

Don Ramon Picarte envió de Paris, para la Biblioteca Nacional, dos ejemplares de su obra titulada—"La Division reducida a una Adicion, obra aprobada por la Academia de Ciencias de Paris; por don Ramon Picarte. Paris."

Santiago, junio 11 de 1861.—*Damian Miquel*, bibliotecario. 2.°

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—Actas de las sesiones que ha celebrado durante este mes.

Sesion del 1.° de junio de 1861.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Sazie, Lastarria, Palma, Domeyko, Prado i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Medicina a don Cirilo Vargas i el de Bachiller en Humanidades a don Horacio Zañartu, a quienes se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.° De una nota del señor Ministro de Instruccion pública, en la que comunica al Consejo, para los fines del caso, que a las doce i media del dia de la fecha, S. E. pasará a la sala del Senado a verificar la apertura del Congreso Nacional. Se mandó archivar.

2.° De otra nota del mismo señor Ministro, en que dice que ha comisionado a un injeniero para que examine el estado del edificio en que se hallan colocados el Museo i la Biblioteca; i que aunque la estacion no es aparente para emprender obras de construccion, se tomarán las medidas que se juzguen convenientes para evitar la ruina del edificio i de los valiosos objetos científicos que forman las colecciones de ámbos establecimientos. Se mandó archivar.

3.° De otra nota del mismo señor Ministro, en que comunica haber ordenado a los Ministros de la Tesorería Jeneral que entreguen al Bedel de la Universidad un ejemplar de la *Historia de Chile por Gay*, segunda clase, para que el Consejo pueda realizar el obsequio que ha acordado hacer a la Academia Española. Se mandó archivar.

A indicacion del señor Rector, i despues de alguna discusion, se acordó enviar dicho ejemplar, no a la Academia Española que en el dia se ocupa casi esclusivamente en trabajos filolójicos, sino a la Academia de

ciencias exactas, físicas i naturales de Madrid, para cuya biblioteca conviene mejor la espresada obra.

4.° De otro oficio del mismo señor Ministro, en que pide una razon de los grados que ha conferido la Universidad durante el año próximo pasado, de los nuevos Miembros nombrados para integrar las diversas Facultades, i de los trabajos mas importantes a que estas mismas o el Consejo universitario hayan prestado su atencion durante dicho tiempo. Habiéndose espuesto que ya se habia remitido al señor Ministro, en contestacion, un ejemplar de la última Memoria del Secretario jeneral, en la cual se encuentran consignadas las noticias pedidas, se mandó archivar.

5.° De una nota del jefe de la Oficina de estadística, con la cual remite doce ejemplares de la primera entrega del *Anuario estadístico*, que el señor Rector le habia pedido para enviarlos a las Corporaciones estranjeras con las cuales cultiva relaciones la Universidad. Se mandó archivar.

6.° De una solicilitud de don Alberto Vauzina, Doctor en Medicina i Cirujía de la Universidad de Turin, en la cual pide que se le admita a rendir las pruebas que se exijen a los aspirantes al grado de Licenciado en la Facultad de Medicina, graduados en algunas de las Universidades estranjeras reconocidas por la de Chile. Se mandó pedir informe al señor Decano de Medicina.

7.° De una solicitud de doña Rosario Vargas, para que se apruebe como testo de enseñanza un "testo de lectura gradual i silábica" que ha compuesto. Se mandó pasar al señor Decano de Humanidades para los fines del caso.

8.° De una solicitud de don Bernardino Ahumada Moreno, para que se apruebe como testo de enseñanza, un "Nuevo método de lectura" que ha compuesto, dividido en dos partes: una "para la enseñanza individual o en familia, i otra para la enseñanza en comun o escolar;" i para que, caso de ser considerada su obra preferible a las otras que se conocen en el pais, se haga esto presente al Supremo Gobierno a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva ordenar que se adopte en todas las escuelas de la República. Se mandó pasar al señor Decano respectivo para los fines del caso.

9.° De un informe de la comision de cuentas, aprobatorio de la presentada por el Secretario de la Facultad de Matemáticas, correspondiente al primer cuadrimestre de 1861. Con arreglo a lo informado, se aprobó dicha cuenta, i se mandó poner en la caja universitaria el sobrante de cincuenta i nueve pesos que resulta.

10. De un informe del señor Decano de Medicina, sobre la solicitud de don Diego Leahy, de que se dió cuenta en la sesion anterior. El señor Decano espone que el solicitante acompaña un título del Colejio

real de cirujanos de Dublin; que en Inglaterra, como en Francia, se exijen estudios de Humanidades i de Ciencias Médicas mui diferentes a los simples cirujanos i a los que aspiran al título de Doctor en Medicina; que la Universidad de Chile no reconoce el título de cirujano que reconocia el antiguo Protomedicato; que los estudios de los cirujanos son ménos de los que obligan en Chile a los que solicitan el grado de Licenciado en Medicina; que, sin embargo, de informes que le ha dado un Miembro de la Facultad que conoce los reglamentos de los Colejios de cirujía en Inglaterra, resulta que el solicitante ha hecho mas estudios que los que se exijen para obtener el simple título de cirujano; que ademas, ha prestado servicios en la marina de la Gran-Bretaña, i recientemente en Mendoza despues del terremoto de marzo; que, en vista de estos antecedentes, le parece equitativo que se obligue al señor Leahy a rendir tres exámenes parciales ante una comision de Profesores del Instituto i de Miembros de la Facultad sobre los ramos que la Facultad o el Decano designare, i que si fuere aprobado en ella, se le admita a rendir las pruebas finales que se exijen a los aspirantes al grado de Licenciado en Medicina.

Despues de una larga discusion, considerando el Consejo: 1.° que, segun el artículo 23 del supremo decreto de 21 de junio de 1844, es preciso que los diplomas estranjeros de Bachiller, Licenciado o Doctor sean espedidos por Universidades acreditadas para que puedan admitirse como comprobantes de que el que los ha obtenido ha merecido la necesaria aprobacion en los ramos que, segun los estatutos de las mismas Universidades, se exijen para conferir dichos diplomas; 2.° que el Colejio real de cirujanos de Dublin no se halla comprendido en la lista de las Universidades estranjeras reconocidas por el supremo decreto de 18 de enero de 1848, ni por los decretos posteriores al de 4 de noviembre de 1856; 3.° que no puede solicitarse del Supremo Gobierno que mande agregarlo a dicha lista, porque, segun el informe del señor Decano de Medicina, se hacen en él ménos estudios que los que se exijen en Chile para obtener el grado de Licenciado en Medicina; i 4.° que el arbitrio propuesto por el mismo señor Decano no está autorizado por los estatutos universitarios, se rechazó la solicitud por ocho votos contra uno.

11. De una nota del Rector del Liceo de San-Fernando, con la cual acompaña un estado del mencionado establecimiento. Se mandó acusar recibo.

Habiéndose notado que no existe en el Liceo de San-Fernando clase de Física elemental, "por falta de instrumentos," segun dice el Rector, se acordó, a indicacion del Secretario, hacer presente al señor Ministro la conveniencia de abrir cuanto ántes esta clase, tanto para uniformar el plan de estudios de este Colejio con el vijente en casi todos los otros

establecimientos nacionales de instruccion preparatoria, como para evitar el tener que estar concediendo dispensas temporales del exámen de Física elemental a todos los alumnos del Liceo de San-Fernando que vengan a graduarse de Bachilleres en Humanidades, lo que relaja precisamente la observancia del plan de estudios.

El señor Domeyko pidió que, al hacerse al señor Ministro la representacion mencionada, se agregara a las razones espuestas la de que sucede que el Liceo de San-Fernando es el Colejio que proporciona mas alumnos al curso de Farmacia, siendo por lo tanto mui necesario que haya en él una clase que es de suma utilidad a los farmacéuticos.

El Secretario manifestó al Consejo, a nombre de don Ramon Briseño, que como los dueños de la Imprenta Chilena están escasos de fondos, piden que se ponga entre las cláusulas del contrato aprobado en la sesion anterior para la impresion del "Catálogo de publicaciones nacionales" la de que se les pague con el visto bueno del señor Briseño el valor de lo impreso, cuando tengan terminada así como la tercera parte de la obra. Se accedió por unanimidad a esta peticion, i se acordó que se oficiara a don Ramon Briseño para que dé principio a la impresion del espresado "Catálogo."

A indicacion del señor Rector, se acordó invitar al Miembro de la Facultad de Humanidades, don Diego Barros Arana, para que se sirva asistir a la próxima sesion, en que se continuará la discusion del "Reglamento de la Biblioteca Nacional," a fin de que haga las observaciones que le sujiera el conocimiento que tiene de la manera como están organizadas las Bibliotecas europeas, debiendo acompañársele cópia de los artículos ya aprobados.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion de 8 de junio de 1861.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Sazie, Lastarria, Palma, Domeyko i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1.° De una solicitud de don Antonio Zepeda, para que se le permita graduarse de Bachiller en Humanidades con la obligacion de rendir, ántes de graduarse de Bachiller en Leyes, el exámen de Física elemental que le falta. El solicitante alega por fundamento de su peticion: 1.° que en el Liceo de la Serena, donde ha hecho la mayor parte de sus estudios, se enseña solo Física científica, i no elemental; i 2.° que no abriéndose el curso de Física científica, sino cada tres años, solo ha habido durante los cuatro años que ha necesitado para estudiar Humanidades un curso de Física, al cual no pudo incorporarse por no haber aprendido aun Jeometría. El Consejo accedió a esta solicitud.

2.° De un informe del señor Decano de Medicina, sobre la solicitud de don Alberto Vauzina, Doctor en Medicina i Cirujía de la Universidad de Turin, de que se dió cuenta en la sesion anterior. El señor Decano opina que, hallándose la mencionada Universidad entre las reconocidas por la de Chile, don Alberto Vauzina puede ser admitido a rendir las pruebas que se exijen a los graduados en dichas Universidades para obtener el grado de Licenciado en la de Chile, pero debiendo ántes presentar su diploma convenientemente legalizado. Se aprobó este informe.

3.° De haberse recibido por el correo el N. 3, T. 11 de la "Revista de los progresos de las ciencias." Se mandó colocar en el Gabinete de lectura universitario.

4.° De una lista presentada por el Delegado Universitario de los números de los periódicos europeos a que está suscrita la Universidad, que faltan para completar las colecciones del Gabinete de lectura." Se mandaron encargar a don Ventura Marcó del Pont.

5.° De una solicitud del dueño de la Imprenta del *Ferrocarril*, don Juan Pablo Urzúa, en que pide que el Consejo se suscriba con algunos ejemplares para la publicacion que proyecta de una "Coleccion de los historiadores de Chile;" i que recomiende ademas al Gobierno se sirva protejer la realizacion del mencionado pensamiento.

El señor Palma espuso, con motivo de esta solicitud, que la necesidad de imprimir los manuscritos relativos a la historia nacional i de hacer ediciones numerosas de las obras ya impresas sobre la misma materia cuyos ejemplares habian llegado a ser escasos, era sentida por todos; que el proyecto del señor Urzúa venia en su concepto a satisfacer completamente esta necesidad; i que en consecuencia opinaba que el Consejo debia facilitar en cuanto pudiera la ejecucion de este proyecto, porque si se perdia la ocasion que ahora se presentaba de llevar a efecto una idea tan provechosa, quizá no volveria a presentarse en mucho tiempo otra oportunidad de hacerlo.

El señor Lastarria dijo: que consideraba caro el precio de cincuenta centavos que se exijia a los suscritores de Santiago por cada entrega de 64 a 80 pájinas; que un precio tan subido impediria que la obra fuese puesta al alcance del mayor número de lectores, como debia serlo; que ademas, el prospecto que se acompañaba a la solicitud, indicaba que no iba a seguirse un plan bien ordenado en la publicacion; que no hallaba nada, por ejemplo, ni de las noticias biográficas i bibliográficas, ni de los análisis razonados sobre la manera con que cada autor trataba su materia, que debian preceder a cada una de las obras que formasen la coleccion; i que, por lo tanto, le parecia preferible que se pensase en realizar un antiguo proyecto que, sobre este mismo asunto, habia aprobado en otra época la Facultad de Humanidades a indicacion de don An-

tonio García Reyes i del que hablaba, proyecto que aún habia principiado a ejecutarse, pero que se habia suspendido por falta de fondos.

El señor Orrego tomó enseguida la palabra para decir que, a su juicio, lo que importaba era que se imprimiesen los manuscritos i los libros escasos sobre la historia de Chile; que si se podia conseguir que dicha impresion fuese acompañada de las noticias ilustrativas a que se habia referido el señor Lastarria, seria tanto mejor; pero que si tal cosa no era posible, deseaba que se imprimieran los testos, aunque fuera sin comentarios de ninguna especie, porque siempre seria mas cómodo leer los impresos que los manuscritos; que hacia poco tiempo el Consejo habia pedido al Gobierno que favoreciera la impresion del «Puren indómito", i que era de opinion que se procediese en el presente caso como en el otro a que habia aludido.

El señor Solar apoyó las ideas del señor Orrego sobre este asunto.

El señor Rector pidió al miembro de la Facultad de Humanidades, don Diego Barros Arana, presente en la sesion por invitacion del Consejo para tomar parte en la discusion del reglamento de la Biblioteca Nacional, que se sirviera espresar su parecer sobre una materia en que era tan competente.

El señor Barros Arana dijo: que una coleccion como aquella de que se trataba exijia que fuese dirijida por una persona mui idónea, porque de otra manera se corria un gran riesgo de que saliese defectusa; que las copias de los manuscritos contenian siempre equivocaciones, omisiones o interpolaciones que solo ciertos individuos acostumbrados a usarlos sabian descubrir i rectificar; que esta observacion se aplicaba mui especialmente a los manuscritos relativos a la historia de Chile, porque muchos de ellos estaban tan deteriorados, o copiados con letras tan poco claras, que era difícil descifrar lo que decian; que fuera de esto, habia de varios distintas copias que no estaban conformes, i entre las cuales era preciso hacer una eleccion; que convenia tambien aclarar por notas cortas las dudas sobre cronolojía, jeografía i otros puntos a que podian dar ocasion; que estas i otras dificultades, que siempre ocurrian en la impresion de manuscritos, habian sido causa de que en Europa se encomendara siempre la direccion de esta clase de trabajos a hombres mui competentes, como Guizot i Mignet en Francia, Navarrete i don Amador de los Rios en España; que hacia presente este hecho, no porque exijiese para la publicacion de nuestros manuscritos hombres de tanta categoría, sino para manifestar la necesidad de que el director de la obra fuese algo mas que un simple corrector de pruebas; que ademas, el prospecto manifestaba que no se iba a seguir ningun órden cronolójico o de cualquiera otra especie en la publicacion; que entre las obras que enumeraba, habia algunas de mui escaso mérito, como la historia escrita por Vidaurre i el compendio hecho por Valladares de

la que compuso Quiroga; otras cuya impresion era innecesaria, como la de Góngora Marmolejo, de que la Academia de la historia habia dado a luz una magnífica i abundante edicion; i otras que solo ofrecian interes en parte, como la de Carvallo, que se limitaba a copiar en los primeros libros lo que otros habian dicho ántes, i que solo era curioso cuando referia los sucesos que el mismo habia presenciado; que el prospecto tambien omitia obras mui interesantes, como el «Cautiverio feliz" de Bascuñan; i que creia mas acertado que, en vez de imprimirse crónicas sin mérito, se dieran a la estampa documentos importantísimos que permanecian inéditos, como por ejemplo, el libro becerro del Cabildo de Santiago.

El señor Rector dijo que, en su concepto, los autores que se limitaban a copiar al principio lo que otros habian dicho, i que solo referian algo nuevo cuando llegaban a los sucesos de que habian sido testigos, debian imprimirse, no íntegros sino solo en aquella parte que ofrecia interes; i que él conocia colecciones europeas análogas a la que se proyectaba en que se habia seguido este sistema.

El Secretario espuso que no creia caro el precio que fijaba el editor a cada una de las entregas de la coleccion, pues debia considerarse que habian de pagarse, no solo los costos de la impresion, sino tambien los de la copia; que lo que habia espuesto el señor Barros Arana sobre el deterioro que estaban sufriendo los manuscritos relativos a la historia nacional probaba la necesidad de imprimirlos cuanto ántes, para salvarlos, aún cuando la edicion no saliese tan buena como sería de desear; que la edicion de la «Historia de la revolucion de Chile de Martinez," por ejemplo, era mui mal hecha; pero que sin embargo siempre era mas cómoda de usar que el manuscrito, por lo cual su editor habia prestado un verdadero servicio; que el inconveniente de que se diera cabida en la coleccion a autores que no lo merecian, o de que no se diera la preferencia a los mas interesantes i escasos, esponiéndose así al riesgo de que por suspenderse una coleccion que habia de ser tan larga, quedasen sin imprimirse las obras que mas urjiese dar a la estampa por su rareza e interes, podia obviarse exijiendo que la Facultad de Humanidades señalase el órden en que habian de irse publicando los diversos autores; que no creia que las obras debian publicarse truncas, porque era imposible asegurar que tal capítulo que ahora parece insignificante no sirva con el tiempo para algo, como se habia visto en las cuestiones de límites con Bolivia i las Provincias Arjentinas, cuestiones en que se habia sacado provecho de papeles i pasajes de autores, cuya utilidad ántes no se apreciaba; i que por lo que toca al libro becerro del Cabildo de Santiago, habia oido decir que se pensaba en darlo a luz.

El señor Sazie sostuvo que la Facultad de Humanidades, o mejor, esta Facultad asociada de comisiones de las otras Facultades, era la que

debia tomar a su cargo la direccion de obra tan importante, i dar a ella la forma que estimase mas conveniente.

El señor Lastarria replicó que el Consejo no podia imponer al señor Urzúa condiciones que no se sabia si éste admitiria o nó; i que, por lo tanto, debia accederse o negarse a la solicitud tal como estaba redactada, sin que el Consejo formulase un nuevo plan que no tendria medio de hacer aceptar al editor.

El Secretario repuso que debia tenerse entendido que la coleccion de que se trataba, no podia llevarse a cabo con la suscricion de los particulares; que precisamente la mayor parte de los costos debia hacerse con fondos nacionales, i que siendo así, no veia embarazo para que se pidiera al Gobierno que protejiera la obra, pero con la condicion de que la Facultad de Humanidades hubiera de fijar el órden en que habian de publicarse los autores, i de intervenir en las demas cosas de la edicion en que pareciera conveniente su intervencion.

El señor Domeyko hizo indicacion para que, ántes de tomar una resolucion definitiva, se devolviera la solicitud al interesado, a fin de que espresara con mas estension el plan que se propone seguir.

Despues de un largo debate, fué aprobada la indicacion del señor Domeyko.

Este mismo señor espuso que era urjentísima la fundacion, en la Seccion Universitaria del Instituto, de la clase de Literatura superior, que ordena el plan de estudios vijente; i pidió que así se hiciera presente al señor Ministro, acompañándole el programa que debia seguirse en dicho curso.

Habiéndose aprobado esta indicacion, se comisionó a los señores Bello i Lastarria para que redactasen un proyecto de programa.

Se autorizó al señor Domeyko para que mandara hacer un estante que se necesita en el Gabinete de lectura universitario.

El señor Domeyko dió cuenta de que don Benjamin Vicuña Mackenna habia obsequiado al Gabinete de lectura las siguientes obras, que pertenecieron a la biblioteca del célebre abate chileno don Juan Ignacio Molina.

«Physica subterranea libri duo, elaboravit SS. Becherus, Spireusis Franco furtí, 1669, volumen que contiene ademas dos obras del mismo Becher, de las cuales es mui curiosa una que lleva por título:" Experimentum Chymicum novum quo artificialis et instantaneas metallorum generatio et transmutatio ad oculum demonstratur, 1671.

«Turni novi philosophici ect, per J. R. Glauberum, Ansterdami, 1741".

Memorias sobre la electricidad animal de Galvani—Bolonia—1797—con láminas—en italiano.

Sobre el Valle volcánico marino en el territorio de Roma, por el abate Tortis—Venecia—1778—con láminas—en italiano.

Hidráulica práctica ect, por el abate Mari—Guastalla—1784—con láminas—en italiano—dos tomos folio.

La teoría hidráulica del mismo autor.

Observaciones físicas—médicas sobre la electricidad, por Veratti—Bolónia—1748.

El mismo señor Domeyko hizo presente que el Miembro de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas, don Manuel Salustio Fernandez, habia leido, en la última sesion celebrada por dicha Facultad i la de Medicina reunidas, una interesante biografía del finado señor Decano don Andres Antonio de Gorbea; i propuso que, para honrar la memoria del señor Gorbea, a quien la República debia tan eminentes servicios, i para estimular al jóven autor de la biografía, se costease la edicion por separado de ciento cincuenta ejemplares del mencionado trabajo, aprovechando la misma composicion de los *Anales*, los cuales ejemplares se obsequiarian al señor Fernandez con el retrato litografiado de don Andres Antonio de Gorbea, que al efecto se encargaria a don Narciso Desmadryl. El señor Domeyko agregó que los ciento cincuenta ejemplares de la biografía i quinientos ejemplares del retrato, importarian solo unos sesenta pesos. El Consejo aprobó esta indicacion.

Siendo la hora avanzada, el señor Rector pidió a don Diego Barros Arana que tuviera a bien concurrir para la próxima sesion, i con esto se levantó la presente.

Sesion del 15 de junio de 1861.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Sazie, Lastarria, Palma, Domeyko i el Secretario.

Leída i aprobada el acta de la sesion anterior, el señor Rector confirió el grado de Bachiller en Humanidades a don Antonio Zepeda i don Juan Bautista Reyes, a quienes se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.° De una nota de don Francisco Fernandez Rodella, por la cual anuncia una remesa por el buque frances "Samarang" de los periódicos europeos a que está suscrita la Universidad. Se mandó archivar.

2.° De otra nota del mismo don Francisco Fernandez Rodella, en la cual, contestando a otra del señor Rector, dice que la "Coleccion de Anales de la propagacion de la fé", empastada en treinta i un volúmenes, que remitió por el "Juan Bart," ha importado ciento cuatro francos i veinte i cinco céntimos. Se mandó archivar, i se encargó al Secretario que procurara averiguar en el Ministerio de Instruccion pública si habia llegado dicha obra, que se ha pedido por solicitud del Rector del Instituto Nacional para la biblioteca de este establecimiento, i que hasta ahora no se ha recibido.

Con este motivo el Secretario espuso, que don Ramon Picarte habia

escrito al Bedel, don Félix Leon Gallardo, que habia entregado al Cónsul de Chile en Paris, don Eduardo Cuevas, tanto los ejemplares de su obra titulada: "La Division reducida a una Adicion" a que se habia suscrito la Universidad, como los ejemplares a que se habia suscrito el Gobierno. Se comisionó tambien al Secretario para que tratara de indagar si el señor Cuevas habia enviado a Chile los referidos ejemplares.

3.° De una nota del señor Ministro de Instruccion pública, con la cual remite una cuenta pasada últimamente por don Francisco Fernandez Rodella, referente a la suscricion de los periódicos europeos que se envian a la Universidad. Se mandó pasar al Delegado Universitario para su exámen.

4.° De una nota del Cónsul de Chile en Mendoza, en que dice que tiene en su poder el cajon de publicaciones arjentinas enviadas por don Juan María Gutierrez; que por haber llegado dicho cajon despues de haberse arruinado Mendoza, quedó depositado a distancia considerable, lo que ha sido causa de que solo haya venido a su poder pocos dias ántes de la fecha de la nota (1.° de junio); i que como el mencionado cajon no podria pasar sino a hombros i para eso sería necesario dividirlo en dos, no se resuelve a remitirlo hasta que se le diga lo que debe hacer. Se acordó contestarle que, para mayor comodidad del trasporte, aguarde que la Cordillera esté abierta; i que, si para entónces, juzga preciso dividir en dos el cajon, puede hacerlo, tomando las precauciones precisas para que no se estravíe ninguno de los impresos que el cajon contiene.

5.° De un certificado del Cónsul jeneral del Piamonte, en que afirma ser auténtico el diploma presentado por don Alberto Vauzina, de que se ha hablado anteriormente, i dice que este sujeto ha traido una recomendacion del Ministro de Estado de su nacion, el conde de Cavour.

Habiéndose vuelto a examinar, con motivo del anterior certificado, el diploma del señor Vauzina, se observó que venia autorizado por el *visto bueno* del Cónsul de Chile en Jénova.

En vista de los antecedentes mencionados se declaró válido el referido diploma; i, en conformidad de lo acordado en la sesion anterior, se mandó admitir al solicitante a rendir las pruebas que se exijen a los individuos graduados de doctor en Medicina en las Universidades estranjeras reconocidas.

Habiéndose continuado la discusion del proyecto de reglamento para la Biblioteca Nacional, don Diego Barros Arana, presente en la sesion por invitacion del Consejo, propuso que no se pusieran a disposicion del público las publicaciones periódicas hasta un año despues de haber salido a luz, i cuando ya estuvieran empastadas. El señor Barros fundó su indicacion en la utilidad que resultaba de no perjudicar a los editores, proporcionando la lectura gratuita de los periódicos a personas que iban a leer en ellos las noticias del dia i los artículos de crónica, sin

ningun propósito científico o literario; i en la necesidad de tomar precauciones para evitar el estravío de las espresadas publicaciones, pues en el dia sucedia que, por entregarse a los concurrentes, cuando todavía no estaban encuadernadas, era mui fácil que los lectores se robasen los números en que venia algo que les interesaba, abuso vituperable, que por desgracia en la actualidad se cometia frecuentemente.

El Secretario espuso que, siendo tan poca la aficion a la lectura que habia todavía en Chile, era de opinion que convenia fomentar de todos modos aun el gusto a la lectura de las noticias del dia i de los artículos de crónica; que fuera de esto, eran contadas las personas que conservaban los diarios despues de leerlos, de manera que cuando se necesitaban a los ocho o quince dias de su aparicion, solo se podian encontrar en la Biblioteca Nacional: que este establecimiento era tambien el único en Santiago donde habia ejemplares de los periódicos de provincia; que por lo tanto, si en la Biblioteca no se proporcionaban los periódicos sino trascurrido mucho tiempo despues de haber salido a luz, se privaria de las noticias que en ellos se consignan a los que las hayan menester para sus negocios o para trabajos científicos i literarios; i por último, que el medio de evitar, sin perjuicio del público, la destruccion de los periódicos era que los empleados de la Biblioteca los contasen uno por uno cuidadosamente al entregarlos a los lectores, i al recibirlos de ellos.

Despues de un largo debate, fué aprobado por siete votos contra uno el siguiente artículo.

"Art. 22.—Las publicaciones periódicas no se facilitarán a los concurrentes sino despues de estar encuadernadas."

Por indicacion del señor Barros Arana, se aprobó tambien el siguiente artículo:

"Art. 23.—El bibliotecario perseguirá ante la justicia, con todo rigor, al que sustraiga, inutilice o manche algun libro impreso o manuscrito; i si fuere condenado el acusado, deberá prohibírsele la entrada a la Biblioteca."

Ultimamente se aprobó el artículo 24, que dice así.

"Art. 24.—Asígnase al bibliotecario el sueldo de dos mil pesos anuales; a cada uno de los ayudantes el de seiscientos pesos anuales; i al primer bedel de la Universidad un sobresueldo de trescientos pesos anuales, en retribucion del trabajo que le impone el presente reglamento."

A indicacion del señor Palma, se acordó dar, en la próxima sesion, una lectura a todo el proyecto de reglamento aprobado para la Biblioteca Nacional, ántes de someterlo a la consideracion del señor Ministro de Instruccion pública.

Habiéndose acordado convocar a las Facultades con el objeto de que

formen las ternas que deben pasarse al Gobierno para el nombramiento de su respectivo Decano, se levantó la sesion.

Sesion del 22 de junio de 1861.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Lastarria, Palma i el Secretario.

Leída i aprobada el acta de la sesion anterior, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Medicina a don Alberto Vauzina, a quien se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.° De una nota del señor Ministro de Instruccion pública, en la cual trascribe un oficio del Cónsul de Chile en Paris, en que comunica que, por órden del Ministerio, fecha 16 de marzo último, ha entregado a don Ventura Marcó del Pont la cantidad de doscientos pesos para que este caballero atienda con ella a los encargos de la Universidad de Chile. Se mandó archivar.

2.° De otra nota del mismo señor Ministro, en que trascribe un decreto supremo que permite al secretario de la Intendencia del Maule, don Sótero Gundian, el que pueda optar al grado de Licenciado en Leyes i Ciencias Políticas sin rendir préviamente el exámen de Economía Política, en atencion a que el solicitante no ha podido asistir a la clase respectiva por cumplir con los deberes que le impone su empleo. Se mandó comunicar al señor Decano de Leyes.

3.° De un espediente, por el cual consta que don Francisco Newman ha sido aprobado en las pruebas finales que el supremo decreto de 7 de diciembre de 1853 exije a los aspirantes a la profesion de Injeniero jeógrafo. Se mandó pasar al señor Ministro de Instruccion pública para los fines del caso.

4.° De una solicitud de don Marcial Marin, para que se le permita rendir la prueba oral que el supremo decreto de 7 de diciembre de 1853 exije a los que aspiran a la profesion de Injeniero de minas, sin el exámen de Fundamentos de la fé, que se compromete a dar ántes de la prueba práctica. El solicitante apoya su peticion: 1.° en que habiendo hecho sus primeros estudios en la Academia Militar, ha rendido exámenes que no son obligatorios para la mencionada profesion, como los de Ordenanza i Táctica militar, i el de idioma ingles que ha dado ademas del de frances; 2.° en que teniendo que ausentarse de Santiago por motivos personales, si no se le admitiese desde luego a rendir la prueba oral, perderia los largos estudios con que se ha preparado para ella; 3.° en que debiendo mediar precisamente un espacio de tiempo entre la prueba oral i la práctica, no hai ningun inconveniente para que el solicitante estudie en el intermedio el ramo de Fundamentos de la fé

que le falta; i 4.° en que este ramo no es necesario para la profesion de Injeniero de minas. El Consejo, considerando las notas de distincion que don Marcial Marin ha obtenido en muchos de sus exámenes, segun consta de los certificados adjuntos a la solicitud, accedió a ella.

5.° De una solicitud firmada "Un amigo de la instruccion primaria" para que se apruebe como testo de enseñanza en las escuelas unas "Lecciones elementales de Física i Química", que se acompañan. Se mandó pedir informe al señor Decano de Matemáticas.

6.° De una solicitud de don Emilio Veillon, para que se le deje por dos años mas la cantidad de mil ochocientos pesos, perteneciente a la Universidad, que recibió en préstamo, al interes del diez por ciento anual, doña Mercedes Aguirre con hipoteca de una casa, que esta señora ha vendido al solicitante. El señor Veillon espone que la hipoteca mencionada es primera hipoteca; que la casa solo reconoce otro gravámen mas por otra suma igual; i que para mayor garantía puede hipotecar una casa contigua a la primera que ha comprado, i que se halla libre de todo gravámen. Se acordó acceder a la solicitud de don Emilio Veillon, pero con la precisa condicion de que ha de quedar vijente la primitiva escritura de doña Mercedes Aguirre para conservar la preferencia de la hipoteca; i de que el señor Veillon ha de estender una segunda escritura, obligándose personalmente e hipotecando la nueva casa que ha comprado al pago del referido capital i sus intereses.

Habiendo el Secretario leído todo el proyecto de reglamento para la Biblioteca Nacional, cuyos artículos se han aprobado en las sesiones anteriores, se acordó que se pasara al señor Ministro de Instruccion pública, haciéndole presente que, al redactarlo, se habia cuidado de que sus disposiciones fueran aplicables, no solo al local en que ahora se encuentra dicho establecimiento, sino tambien a cualquier otro a que fuera trasladado.

A indicacion de los señores Lastarria i Palma, se acordó suscribirse a dos ejemplares de los periódicos titulados: *La América* i *El Español Americano*, uno para la Biblioteca Nacional i otro para el Gabinete de lectura universitario, procurándose ademas la coleccion mas completa que fuese posible de los números que ya han aparecido de dichos periódicos.

Se acordó por unanimidad representar al señor Ministro de Instruccion pública la conveniencia de fundar, en la Seccion Universitaria del Instituto Nacional, la clase de Literatura superior, que determina el plan de estudios vijente, i someter a su consideracion el siguiente proyecto de acuerdo, redactado por los señores Bello i Lastarria.—«Si el Curso de Literatura superior está destinado a complementar los estudios literarios que se hacen en el Instituto, el Consejo de la Universidad cree que debe hacerse de modo que los alumnos adquieran el buen

gusto que se recomienda por la verdad i la lójica del razonamiento i por la correccion i sencillez en el arte i en las formas; bien entendido que para ello es menester que en los estudios del Curso de Humanidades no se habitúe a los alumnos únicamente a cultivar la memoria, sino tambien a discernir por sí i a redactar correctamente sus pensamientos.

«Esto supuesto, el Consejo ha acordado proponer al Gobierno que dicho Curso se divida en tres partes; la historia, la estética, i la teoría i práctica de la composicion. En la primera se estudiará una reseña jeneral i comprensiva de las Literaturas griega i romana i de sus influencias, de la Literatura i civilizacion de los indues, de la de la edad media i formacion de las lenguas modernas, i de la de los pueblos del norte, del este i mediodia de Europa, prestando atencion preferente a la Literatura española, cuya historia debe ser mas detenida i detallada. En la segunda se estudiará la Estética, agregando a la teoría de lo bello i de lo sublime, nociones de las cualidades jenerales del buen estilo i de la crítica literaria. En la tercera se hará un estudio mas lato i detenido, que el que se hace en el curso preparatorio, de todos los jéneros en que se ordenan las composiciones oratorias i poéticas, analizando i estudiando los clásicos antiguos i modernos, a medida que se vayan recorriendo aquellos jéneros, i criticando las composiciones que se presenten por los alumnos, sean orijinales o de simple exposicion i análisis.

«Siendo suficientemente idóneo el profesor que obtenga esta clase por oposicion, puede dar a estas bases el desarrollo que crea conveniente; i por eso el Consejo se cree escusado de proponer desde luego un programa, que, tal vez, serviria de embarazo i pondria trabas a la competencia del que se encargue de poner por obra el pensamiento que el Gobierno ha tenido al mandar fundar la cátedra de Literatura superior.»

Con esto se levantó la sesion.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

Catálogo de publicaciones chilenas.

Santiago, 3 de mayo de 1861.—Despues de cerca de año i medio de incesantes investigaciones i trabajos de todo jénero, he logrado dar cima al minucioso "Catálogo de todas las publicaciones hechas en Chile desde la introduccion de la imprenta en el pais, en 1812, hasta el año de 1859 inclusive," para cuya formacion el Consejo de la Universidad se

sirvió comisionarme por acuerdo de 17 de diciembre de dicho año. A fin de completar la estadística bibliográfica del pais, he trabajado tambien otros dos catálogos anexos a éste: el primero, de todos los chilenos que han publicado obras en paises estranjeros; i el segundo, de todas las obras que, mas o ménos directa o indirectamente, tratan de Chile, sea que se hayan publicado en el estranjero o que permanezcan manuscritas. Uno i otro han sido sometidos, en cuanto es posible, a las mismas circunstancias de detalle del que se me encargó. Tales son, en el órden en que las espreso: 1.° Títulos de las obras; 2.° Nombres de los autores o traductores, o de unos i otros; 3.° Volúmenes de las obras, i números de los periódicos; 4.° Número de pájinas; 5.° Tamaños; 6.° Años de la impresion; 7.° Imprentas por donde ésta se ha hecho; i 8.° Lugares en que se efectuó.—Tambien se citan las varias ediciones.

Tengo, pues, la honra de comunicar a US. que ya estos trabajos se hallan en disposicion de principiar a ser dados a la prensa, para que el Consejo determine lo que estime conveniente acerca de su publicacion, sea que ésta se haga de cuenta de la Universidad o del Supremo Gobierno. Esto último seria quizá lo mas justo i conveniente; ya por que la obra de que se trata es de la mayor importancia para el pais en jeneral, puesto que abraza la estadística bibliográfica de la literatura chilena bajo todas sus faces o aspectos, i el Gobierno suele costear siempre esta clase de obras; i ya porque estando por su naturaleza destinada a circular en abundancia dentro i fuera del pais, para llenar a este respecto ciertas necesidades permanentes de la sociedad o de la civilizacion, es menester sea tirada en un número de ejemplares que sea bastante a satisfacer tales necesidades, i la Universidad por sí sola no cuenta quizá con los fondos suficientes para el gasto total, teniendo que cargar con el de remuneracion al autor.

A efecto de poder suministrar a US. algunos datos sobre el costo de esta publicacion, he calculado, a vista de mis manuscritos i con la ayuda de los impresores, que la referida obra no bajará de ciento cincuenta a doscientas pájinas mas o ménos, en folio menor, no pudiendo imprimirse en otro tamaño por hallarse en forma de estado una gran parte de ella. Ademas, para saber lo que importaria cada pliego de a cuatro pájinas, tirado a razon de 1,000 ejemplares, en buen papel como el de las Memorias de los Ministros de Estado i en un tipo semejante al de los *Anales*, inclusas las tapas, la encuadernacion i el recorte, he visto a tres de nuestras mejores imprentas, la del Ferrocarril, la Nacional i la del Correo; i ha resultado que el mínimum pedido por la primera asciende a veinte pesos, i el de cada una de las dos últimas a diez i siete pesos veinticinco centavos.

Para que US. conozca desde luego el papel, el tipo, i el ajuste o tama-

ño de la impresion en cada una de las pájinas, que la Imprenta Nacional puede emplear en esta obra, acompaño tres piezas que como muestra me ha pasado. La marcada con A. denota el papel, la con B. el tipo, i la con C. el ajuste de las pájinas.—Dios guarde a US.—*Ramon Briseño.*—Señor Rector de la Universidad de Chile.

Santiago, 5 de junio de 1861.—El Consejo de la Universidad ha aceptado la propuesta de la Imprenta Chilena para imprimir el Catálogo de las publicaciones nacionales compuesto por Ud., al precio de catorce pesos el pliego de cuatro pájinas tirado a mil ejemplares en la forma que Ud. ha indicado, i conviene tambien en pagar con el visto-bueno de Ud. el valor de lo impreso, cuando esté terminada así como una tercera parte de la obra. En consecuencia, puede Ud. principiar a hacer imprimir el mencionado Catálogo.—Dios guarde a Ud.—ANDRÉS BELLO.—Al señor Secretario de la Facultad de Humanidades don Ramon Briseño.

Dispensa del exámen de Economía Política a don Sótero Gundian.

Santiago, 10 de junio de 1861.—El Presidente de la República con fecha de hoi ha decretado lo que sigue:

«Vista la solicitud adjunta a la nota precedente, vengo en permitir que el Secretario de la Intendencia del Maule, don Sótero Gundian, pueda optar al grado de Licenciado en la Facultad de leyes i ciencias políticas de la Universidad sin rendir préviamente el exámen de Economía Política, en atencion a que el solicitante no ha podido asistir a la clase respectiva por atender al cumplimiento de los deberes que le impone su destino.—Comuníquese.»

Lo trascribo a Ud. para su conocimiento i fines consiguientes.—Dios guarde a Ud.—*Rafael Sotomayor.*—Al Rector de la Universidad.

Escuela superior para hombres en Talca.

Santiago, 17 de junio de 1861.—Careciendo el departamento de Talca de una escuela superior para hombres, en conformidad del artículo 6.° de la lei de 24 de noviembre de 1860 i con lo espuesto en la nota que precede, he venido en decretar:

Art. 1.° Conviértese en superior la escuela de primeras letras para hombres anexa al Liceo de la ciudad de Talca, establecida por decreto de 19 de mayo de 1857, debiendo enseñarse en ella los ramos siguientes:

Lectura i escritura del idioma patrio, doctrina i moral cristiana, aritmética i sistema legal de pesos i medidas, gramática castellana, jeografía i cosmografía, dibujo lineal e historia sagrada, historia de América i

de Chile, Constitucion política del Estado, elementos de física i de química, elementos de agricultura, i música vocal.

Art. 2.° Este establecimiento tendrá los empleados i asignaciones que a continuacion se espresan:

Un Director con seiscientos pesos anuales.

Un primer ayudante con cuatrocientos pesos.

Un segundo ayudante con trescientos pesos.

Un portero con cuarenta i ocho pesos.

Art. 3.° Los alumnos se dividirán en tres secciones, en cuanto a la enseñanza i réjimen de la escuela.

En la primera seccion se enseñará:

Lectura i escritura del idioma patrio, primeras nociones de aritmética, doctrina i moral cristiana, gramática castellana hasta las conjugaciones de todos los verbos, análisis gramatical i nociones de jeografía.

En la segunda: escritura, aritmética i sistema legal de pesos i medidas, gramática castellana i dictado, jeografía, historia sagrada e historia de América.

En la tercera: cosmografía, elementos de jeometría, dibujo lineal, historia de Chile, Constitucion política del Estado, elementos de física i química, elementos de agricultura i música vocal.

Art. 4.° El Director deberá enseñar los ramos correspondientes a la tercera seccion, el primer ayudante los de la segunda, i el segundo ayudante los de la primera. Podrá sin embargo el Director, segun el estado del establecimiento i número concurrente de alumnos, alterar este órden en la parte que así lo exijiere el mejor servicio de la escuela.

Art. 5.° Ningun alumno podrá pasar de una seccion inferior a otra superior sin hallarse suficientemente preparado en los ramos que deben cursarse en aquella.

Art. 6.° La enseñanza que se dé en la escuela superior que se establece por el presente decreto, será gratuita, i los sueldos de sus empleados se imputarán, por lo que queda del presente año, a la partida 53 del presupuesto del Ministerio de Instruccion pública. Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

Inspector i profesores para el Instituto Nacional.

Santiago, 18 de junio 1861.—Apruébase el nombramiento de don José Agustin Fuentes, hecho por el Rector del Instituto Nacional, para inspector de internos en reemplazo de don Eduardo de la Barra. Abónesele el sueldo correspondiente desde que haya principiado a prestar sus servicios.—Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

Santiago, 18 de junio de 1861.—En atencion al crecido número de alumnos que concurre a la tercera clase del curso de Humanidades del Instituto Nacional, i con lo espuesto en la nota que precede, decreto:

Nómbrase profesor auxiliar extraordinario de la tercera clase del curso de Humanidades del Instituto Nacional, por los meses que quedan del presente año, a don José Antonio Lira, con la dotacion de seiscientos pesos anuales, que se le abonará desde el dia en que principie a prestar sus servicios, imputándola a fondos jenerales del establecimiento. Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

Santiago, 19 de junio de 1861.—Con lo espuesto en la nota que precede, nómbrase profesor auxiliar de la 1.ª clase del curso preparatorio de Matemáticas del Instituto Nacional a don Alejandro Andonaegui, a quien se abonará el sueldo correspondiente desde el dia en que haya principiado a prestar sus servicios, con cargo a los fondos jenerales del establecimiento.—Tómese razon i comuníquese.—MONTT.— *Rafael Sotomayor.*

Erijese en fiscal la escuela particular del Huanaco en Huechuraba.

Santiago, 19 de junio de 1861.—Considerando: 1.° Que en el lugar denominado el *Huanaco*, subdelegacion de Huechuraba del departamento de Santiago, no hai ninguna escuela pública a que pueda asistir el crecido número de niños que contiene la poblacion de esa localidad en estado de recibir instruccion primaria;

2.° Que los vecinos están dispuestos a contribuir a los gastos que demanda un establecimiento de esta clase; i

3.° Que don José Marchan sostiene i dirije una escuela particular a satisfaccion de los padres de familia.—Con lo espuesto en la nota que precede, he venido en acordar i decreto:

Art. 1.° Desde el 1.° de enero de 1862, será fiscal la escuela particular que don José Marchan sostiene i dirije en el punto denominado el *Huanaco*, subdelegacion de Huechuraba del departamento de Santiago, debiendo funcionar en el local provisto de los muebles i útiles necesarios que faciliten los vecinos. Llevará el núm. 11.

Art. 2.° En esta escuela se enseñarán los ramos siguientes: lectura i escritura del idioma patrio, doctrina i moral cristiana, elementos de aritmética práctica i el sistema legal de pesos i medidas.

Art. 3.° Nómbrase preceptor de la escuela que se crea por el presente decreto, al mencionado don José Marchan, con el sueldo de trescientos pesos anuales, que se le abonará desde el dia fijado en el art. 1.°, si en ese dia principiare a funcionar la escuela.—Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

Dispensa del exámen de Economía Política a don Ramon 2.° Murillo.

Santiago, 25 de junio de 1861.—El Presidente de la República, con fecha de hoi, ha decretado lo que sigue:

«Vista la solicitud precedente, i considerando: 1.° que en la época en que el solicitante, siguiendo el plan de estudios universitarios, debió cursar el ramo de Economía Política, no se enseñaba dicho ramo en el Instituto Nacional por ausencia del profesor respectivo; i 2.° que, cuando se abrió de nuevo dicho curso, el solicitante se encontraba fuera de la República, desempeñando una comision del Gobierno; vengo en permitir que don Ramon 2.° Murillo pueda optar al grado de Licenciado en la Facultad de Leyes de la Universidad sin rendir el exámen de Economía Política.—Comuníquese.»

Lo trascribo a Ud. para su conocimiento i fines consiguientes.—Dios guarde a Ud.—*Rafael Sotomayor.*—Al Rector de la Universidad.

Injeniero jeógrafo.

Santiago, 28 de junio de 1861.—En vista de la nota precedente i de los documentos a ella adjuntos, nómbrase a don Francisco Newman Injeniero jeógrafo de la República.—Estiéndasele el título correspondiente.—Comuníquese.—MONTT.—*Rafael Sotomayor.*

INDICE

De las materias contenidas en este tomo XVIII de los Anales de la Universidad de Chile, correspondiente al primer semestre de 1861.

Está distribuido en seis secciones, a saber:—I. Discursos de incorporacion.—II. Memorias de prueba en los exámenes de Licenciado.—III. Informes, notas u oficios, memorias i comunicaciones científicas o literarias.—IV.. Acuerdos de las Facultades.—V. Acuerdos del Consejo—i VI. Boletin de instrúccion pública.

SECCION I.

Discursos de incorporacion.

Pájinas.

LITERATURA CHILENA. Algunas consideraciones sobre ella.—Discurso de don Alberto Blest Gana en su incorporacion a la Facultad de Humanidades, el 3 de enero de 1861 81

DON SALVADOR SANFUENTES. Estudio literario i político a él relativo.—Discurso pronunciado por don Marcial Gonzales en su incorporacion a la Facultad de Humanidades, el 3 de abril de 1861 497

BIOGRAFIAS de miembros de la Universidad ya finados, a saber:

De don Andrés Antonio de Gorbea, por don Manuel Salustio Fernandez 645

De don Salvador Sanfuentes i Torres, por los señores Amunátegui, Gonzalez i Arteaga ..... 259, 497 i 506

De don Juan Bello, por don Alberto Blest Gana 81

SECCION II.

Memorias de prueba en los exámenes de Licenciado.

Pájinas.

DERECHO PUBLICO. Relaciones entre la Iglesia i el Estado.—Memoria de prueba de don Juan Pablo Vargas en su exámen para optar al grado de Licenciado en Leyes..... 69

SECCION III.

Informes, notas u oficios, memorias i comunicaciones científicas o literarias.

SECCION DE BELLAS-ARTES de la Delegacion Universitaria.—Informe sobre distribucion de premios a sus alumnos..... 123
LICEO DE ACONCAGUA.—Informe sobre sus exámenes..... 124
VIDA DE JESU-CRISTO escrita en frances por Rohrbacher i traducida al castellano por don Domingo Meneses.—Informe sobre este opúsculo i su aprobacion para texto de enseñanza..... 130
CONSERVATORIO NACIONAL de Música.—Reseña sobre su marcha i estado..... 132
ACADEMIA IMPERIAL de ciencias de Viena.—Publicaciones que mandó a Chile, i su distribucion..... 304
CURSO PUBLICO de Agricultura en la quinta normal de este nombre.—Observaciones relativas al programa del profesor, hechas por él mismo..... 435
MIEMBROS HONORARIOS de la Facultad de Humanidades.—Correspondencia de los señores Mora, Marin i Ortiz..... 441
PRINCIPIOS DE ECONOMIA DOMESTICA, por don Manuel Miquel.—Informe sobre este opúsculo i su aprobacion..... 533
VICE-DECANO DE LEYES.—Don Melchor de Santiago Concha contesta que prestará este servicio..... 534
BIBLIOTECA NACIONAL.—Su movimiento en diciembre de 1860..... 116
======= En enero de 61..... 298
======= En febrero de id..... 424
======= En marzo..... 524
======= En abril..... 683
======= En mayo..... 797
LITERATURA AMERICANA. Juicio crítico de las obras de algunos de los principales poetas hispano-americanos.—Memoria de los señores Amunátegui, presentada al certámen de la Facultad de Humanidades de 1859.

Continuacion del tomo anterior. Los poetas de que se trata en el presente, son:

= 7.° Don José Heredia..... 94
======= 8.° Don José Eusebio Caro..... 111
======= 9.° Don Andrés Bello..... 165

Pájinas.

====== 10.° Don Estévan Echeverría..... 230
====== 11.° Don Salvador Sanfuentes..... 259
====== 12.° Don Nestor Galindo..... 359
====== 13.° Don Adolfo Berro..... 521
====== 14.° Don Guillermo Blest Gana..... 695

BIBLIOGRAFIA HISPANO-AMERICANA.—Estudio bibligráfico sobre los cronistas de indias, comunicado a la Facultad de Humanidades por don Diego Barros Arana..... 537

CRISTOBAL COLON. Un punto de su vida.—Estudio comunicado a la Facultad de Humanidades por don Adolfo Favry..... 570

DON ANDRES ANTONIO DE GORBEA.—Biografía comunicada a las Facultades de Matemáticas i de Medicina por don Manuel Salustio Fernandez..... 645

DON SALVADOR SANFUENTES.—Estudio sobre su vida i escritos por don Domingo Arteaga Alemparte, comunicado a la Facultad de Humanidades..... 506

EXAMENES de los alumnos de los establecimientos públicos de educacion de esta capital, rendidos a fines del año escolar correspondiente a 1860.—Comisiones universitarias para presenciarlos, e informes de dichas comisiones..... 393 i 777

UNIVERSIDAD DE CHILE.—Adicion a un artículo que, sobre el personal de este cuerpo, se publicó en los *Anales* de 1859..... 3

====== Sus trabajos durante los años de 1859 i 60.—Memoria del Secretario jeneral don Miguel Luis Amunátegui..... 370

BOTANICA CHILENA.—Observaciones sobre algunas plantas recojidas en Chile por los señores don Ricardo Pearce i don Jerman Volckman, comunicadas a la Facultad de ciencias físicas..... 43

====== Descripcion de un nuevo jénero de plantas de la familia de las *Solanaceas*, por don Rodulfo Armando Philippi.—Comunicacion del mismo señor Philippi a la misma Facultad..... 309

====== I ZOOLOJIA.—Importantes comunicaciones de id. a la Facultad de Ciencias físicas..... 724

====== I MATERIA MEDICA CHILENAS. Plantas medicinales del pais i uso que de ellas se hace.—Comunicacion de don Adolfo Murillo a las Facultades de Ciencias Físicas i de Medicina..... 580

ZOOLOJIA CHILENA.—Descripcion de una nueva especie de pájaros del jénero *Thalassidroma*, por los señores Philippi i Landbeck..... 27

====== Descripcion de una nueva especie de pájaros del jénero *Chotacabra o Caprimulgus*, por los mismos señores..... 29

====== Catálogo de las especies chilenas del jénero *Telephorus Schaeffer*, por el señor Philippi..... 33

JEOGRAFIA DE VALDIVIA.—Excursion a la laguna de Ranco, hecha por el señor Philippi en enero de 1860..... 10

====== DE CHILE. Viaje al desierto de Atacama por el Dr. Philippi.—Juicio de esta obra, comunicado a la Facultad de Humanidades por su actual Decano don J. Victorino Lastarria..... 558

LEJISLACION AGRICOLA DE CHILE. Cuestion a ella relativa, sobre el regador o *módulo de agua:* unidad de medida que en el pais se usa en las compras i distribuciones de las aguas de regadío.—Trabajo ejecutado en el seno de la Facultad de Ciencias Matemáticas i Físi-

Pájinas.

cas..... 311

METEOROLOJIA.—Datos relativos a las Auroras polares aparecidas en los dos hemisferios a un tiempo, en la noche del 2 de setiembre de 1859, comunicados a la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas... 328

======= Observaciones meteorolójicas hechas en Punta-Arenas, desde el 1.° de abril hasta el 30 de setiembre de 1859, por don Jorje C. Schithe.—Comunicacion a la Facultad de Ciencias Matemáticas i Físicas..... 461

HIJIENE. Enfermedades reinantes en algunas poblaciones del sur de Chile; baños de Chillan.—Comunicacion a la Facultad de Medicina por su Secretario, don F. Javier Tocornal..... 452

====== Reseña sobre las causas de la mortalidad de los niños en Santiago, i medios de evitarlas.—Comunicacion de don Pablo Zorrilla a la Facultad de Medicina..... 455

MEDICINA. Apuntes para servir a las investigaciones sobre la influencia de las afecciones del corazon en Chile.—Comunicacion de don Wenceslao Diaz a la Facultad de Medicina..... 480

====== La ciudad de la Serena considerada bajo el punto de vista de la Patolojía interna i de la Cirujía operatoria.—Comunicacion de don Adolfo Valderrama a la Facultad de Medicina..... 487

======= Diferencias entre el verdadero Cólera-Morbo i la Lepidia de Chile.—Comunicacion de don Damian Miquel a la Facultad de Medicina..... 494

FARMACIA LEGAL. Falsificacion de los medicamentos i drogas —Observaciones del profesor de Farmacia don Anjel 2.° Vasquez, comunicadas por él mismo a la Facultad de Medicina.. 445

====== QUIMICA. Glicerolados.—Comunicacion del mismo..... 721

QUIMICA MEDICA. Observaciones sobre la manera de emplear el sulfato de quinina, i formas farmacéuticas de que debe revestírsele ; urato de quinina.—Comunicacion del mismo señor Vasquez a la Facultad de Medicina..... 447

====== ORGANICA. Análisis de la goma de chagual; una nueva goma.—Comunicacion del mismo..... 717

FILOLOJIA GRIEGA. Estudio filolójico sobre la condicion de la mujer en la época homérica.—Comunicacion de don Justo Florian Lobeck a la Facultad de Humanidades..... 750

EDIFICIOS ESPUESTOS A TEMBLORES (Observaciones sobre la estabilidad de los).—Comunicacion del injeniero Salles a la Facultad de Matemáticas..... 765

SECCION IV.

Acuerdos de las Facultades.

TERNA para Decano de la Facultad de Leyes en reemplazo del señor Meneses..... 424

ELECCION de don Leon Balmaceda como Miembro de la Facultad de Teolojía, en el lugar de don Eujenio Guzman..... 530

SECCION V.

Acuerdos del Consejo.

Pájinas.

ACTAS de las sesiones que este cuerpo celebró en enero de 1861..... 117
======= En febrero..... 300
======= En marzo..... 424
======= En abril..... 525
======= En mayo..... 685
======= En junio..... 798

(EXTRACTOS.)

PARADA (don José Luis).—Recibe el grado de Licenciado en Teolojía.... 117
FIERRO (don Moises del).—Recibe el grado de Bachiller en Leyes..... id.
SALAMANCA (don Samuel).—Recibe el grado de Bachiller en Leyes... id.
INFANTE (don Alejo i don Cárlos).—Reciben el grado de Bachiller en Leyes ..... id.
PALAZUELOS (don Juan Agustin).—Recibe el grado de Bachiller en Leyes..... id.
LIRA (don José Antonio).—Recibe el grado de Bachiller en Leyes ..... id.
BIXIO (don Luis).—Recibe el grado de Bachiller de Humanidades..... id.
MIDDLETON (don Guillermo).—Recibe el grado de Bachiller en Humanidades..... id.
PALMA (don Alejo).—Recibe el grado de Bachiller en Humanidades..... id.
LABBE (don Belisario).—Recibe el grado de Bachiller en Humanidades... id.
RIVEROS (don Juan Nepomuceno).—Recibe el grado de Bachiller en Humanidades..... id.
TAGLE (don Miguel).—Recibe el grado de Bachiller en Humanidades.. id.
BESA (don Jerman).—Recibe el grado de Bachiller en Humanidades..... id.
HERRERA (don Baldomero).—Recibe el grado de Bachiller en Humanidades..... id.
VIDA DE JESU-CRISTO por Rohrbacher, traducida del frances al castellano por don Domingo Meneses.—Se aprueba para texto de enseñanza, debiéndose imprimir en la forma indicada por la comision informante..... 119
DIAZ (don Wenceslao).—Para que se le permita graduarse de Bachiller en Ciencias Físicas sin el exámen de Zoolojía, se acuerda recomendarlo al Gobierno..... id.
RETRATO DE DON SALVADOR SANFUENTES.—Se acuerda pagarlo al señor Cicarelli..... 120
FREIRE (don Francisco de Paula).—Recibe el grado de Bachiller en Humanidades..... id.
MEMORIAS HISTORICAS UNIVERSITARIAS.—Se acuerda que se imprima la de 1860, i que la de 59 se prepare para la funcion de 61. id.
LICEO DE LA SERENA.—Informe que se acuerda pasar al Gobierno sobre la necesidad de fundar allí las clases de Jeodesia, Astronomía i Cálculo diferencial e integral..... id.
ESCRIBIENTE DE LA SECRETARIA JENERAL.—Se acuerda concederle un sobresueldo de 200 pesos anuales por el presente año.. id.

Pájinas.

LEON (don Daniel).—Recibe el grado de Bachiller en Humanidades..... 300
CORRADI (don Juan).—Recibe el grado de Licenciado en Medicina..... 424
SANCHEZ (don Cárlos).—Recibe el grado de Bachiller en Leyes..... id.
AHUMADA (don Paulino).—Recibe el grado de Bachiller en Leyes..... id.
ESCRIBIENTE DE LA SECRETARIA DE HUMANIDADES.—Se le aumenta el sueldo hasta 15 pesos mensuales, a condicion de que llene los blancos de los diplómas de Bachilleres i Licenciados..... id.
CONCHA (don Hilarion).—Se le permite graduarse de Bachiller en Humanidades con la condicion que se espresa..... 425
BRISEÑO (don Ramon).—Se acuerda discutir varias indicaciones que propone para el mejor acierto en los exámenes..... id.
ACADEMIA IMPERIAL DE CIENCIAS DE VIENA.—Se acuerda hacer con ella un cambio de publicaciones..... 426
FONDOS PARA ENCARGOS de la Universidad en Europa.—Se acuerda remitir con este objeto a don Ventura Marcó del Pont una letra de doscientos pesos..... 427
VIAJE DE PHILIPPI AL DESIERTO DE ATACAMA.—Se acuerda pedir al Gobierno 50 ejemplares de esta obra para los objetos que se expresa; i se conceden..... 429
PREMIOS ANUALES a los preceptores mas distinguidos.—En vista de lo que a este respecto dispone la lei, se acordó omitir, de aquí en adelante, el pedir datos a los Intendentes sobre el particular..... id.
ORTUZAR (don Manuel).—Recibe el grado de Bachiller en Humanidades. id.
OBRAS DEL ARZOBISPO DE BOGOTA.—Se acuerda comprar un ejemplar de ellas para la Biblioteca Nacional..... 430
BIBLIOTECA NACIONAL.—Se acuerda redactar un Reglamento para la direccion i administracion de este establecimiento, i queda encargado de ello el Decano de Humanidades..... id.
RLEST GANA (don Alberto).—Presta el juramento de estilo para incorporarse a la Universidad..... 431
CONCHA (don Hilarion).—Recibe el grado de Bachiller en Humanidades.. id.
ALDUNATE (don Luis).—Se desecha su solicitud sobre graduarse de Bachiller en Leyes sin el exámen de Economía Política..... id.
ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.—Se acuerda poner a disposicion de su actual Director un cierto número de ejemplares para que se expendan en las provincias i en el estranjero, etc..... 432
VALDEZ VIJIL (don Manuel).—Presta el juramento de estilo como injeniero jeógrafo..... 525
GARCIA DE LA HUERTA (don Manuel).—Recibe el grado de Licenciado en Leyes..... id.
CASANUEVA (don Cárlos E.).—Recibe el grado de Bachiller en Leyes... id.
PAREDES (don Ricardo).—Recibe el grado de Bachiller en Leyes..... id.
ACADEMIA DE CIENCIAS DE FRANCIA.—Se acepta la indicacion de cambiar con ella *les Comptes rendus* por nuestros *Anales*..... 526
VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE LEYES.—Se acuerda oficiar a don Melchor de Santiago de Concha para que preste este servicio. id.
GONZALES (don Marcial).—Presta el juramento de estilo para incorporarse a la Universidad..... 527
GASMURI (don Celso).—Recibe el grado de Licenciado en Leyes..... id.
MARTINEZ (don Lisandro).—Recibe el grado de Licenciado en Leyes..... id.

Pájinas.
URZUA (don Ismael).—Recibe el grado de Bachiller en Humanidades..... 527
GUTIERREZ (don José Domingo).—Recibe el grado de Bachiller en Humanidades..... id.
LIRA (don José Luis).—Recibe el grado de Bachiller en Humanidades..... id.
ARLEGUI (don Javier).—Recibe el grado de Bachiller en Humanidades... id.
LICEO DE CHILLAN.—Se aprueba el nombramiento de una comision examinadora, hecha por el Intendente de la provincia..... id.
PRINCIPIOS DE ECONOMIA DOMESTICA para el uso de las escuelas primarias de mujeres, por don Manuel Miquel.—Se aprueba para texto de lectura, etc..... id.
ARLEGUI (don Javier).—Se acuerda pasar su solicitud al Delegado Universitario..... 528
PEREIRA (don Benjamin).—Recibe el grado de Licenciado en Leyes..... id.
CUMPLIDO (don Santiago).—Recibe el grado de Licenciado en Leyes..... id.
PRADO (don Santiago).—Presta el juramento de estilo para incorporarse a la Facultad de Leyes..... 530
ANTUNEZ (don Anastacio).—Recibe el grado de Bachiller en Humanidades..... id.
CONCHA (don Hilarion).—Se declara suficientemente comprobado su exámen de Historia de la Edad-media..... 531
OBSERVATORIO ASTRONOMICO DE BRUSELAS.—Obras que ha obsequiado a la Universidad, i destino que ésta les dió..... id.
BIBLIOTECA NACIONAL.—Obras de interes americano que se acuerda adquirir para ella en Paris i Madrid..... 532
CATALOGO DE LAS PUBLICACIONES CHILENAS.—Se comisiona al autor i al Secretario jeneral para que contraten su impresion..... 586
BIBLIOTECA NACIONAL.—Se aprueban los diez primeros artículos del proyecto de Reglamento..... id.
====== Se aprueba el artículo 11 de id..... 689
====== Se aprueba desde el artículo 12 hasta el 21..... 690
====== Se aprueba desde el 22 hasta la conclusion, i se acuerda pasarlo al Gobierno..... 807 i 810
EXAMENES.—Las diversas indicaciones que, para su mejor arreglo en el Instituto, propuso al Consejo el miembro universitario don Ramon Briseño en nota de 29 de diciembre de 1860, inserta en la pájina 396 de este tomo, fueron desechadas..... 688
====== Excepto una.—Véase *Clase de Literatura superior, etc*..... 805
BIBLIOTECA I MUSEO NACIONALES.—Se acuerda avisar al Gobierno que amenaza ruina el edificio en que estos establecimientos se encuentran..... 691
CATALOGO DE LAS PUBLICACIONES CHILENAS.—Se acuerda hacer en la Imprenta Chilena la impresion de esta obra, cuyo importe se pedirá al Gobierno cuando esté terminada..... id.
VARGAS (don Cirilo).—Recibe el grado de Licenciado en Medicina..... 798
ZAÑARTU (don Horacio).—Recibe el grado de Bachiller en Humanidades. id.
ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS, físicas i naturales de Madrid.—Se acuerda enviarle un ejemplar de la *Historia de Chile por Gay*, de segunda clase..... id.
LEAHY (don Diego).—En atencion a los fundamentos que se espresa, recházase su solicitud..... 799

Pájinas.

FISICA ELEMENTAL.--Se acuerda representar al Gobierno la conveniencia de abrir cuanto ántes esta clase en el Liceo de San-Fernando.. 800

CATALOGO DE PUBLICACIONES CHILENAS.--Se acuerda oficiar al autor para que dé principio a la impresion, i pagar con su visto bueno a la imprenta, ántes de terminar toda la edicion, el valor de la tercera parte de ésta. 801

BIBLIOTECA NACIONAL.--Para continuar la discusion del Reglamento que se proyecta, se acuerda invitar a don Diego Barros Arana a fin de que tome parte en la citada discusion. . . . . id.

ZEPEDA (don Antonio).---Se accede a su solicitud. . . . . id.

VAUZINA (don Alberto).---Se accede a su solicitud. . . . . 802 i 807

COLECCION DE HISTORIADORES DE CHILE.--Se discute largamente la solicitud hecha a este respecto por el dueño de la imprenta del *Ferrocarril*, i se acuerda devolvérsela para que esprese mas estensamente el plan que se propone seguir en esta publicacion..... id.

CLASE DE LITERATURA SUPERIOR en la Seccion Universitaria.--El Delegado Universitario (aceptando la indicacion que a este respecto hace don Ramon Briseño en su informe inserto en la páj. 396 del presente tomo de los *Anales)*, propone al Consejo, i éste acuerda en consecuencia, que se represente al Gobierno la urjentísima necesidad de que se plantee esta clase, i que se le acompañe el programa que debe seguirse en el curso..... 805

==—==== Se inserta el referido programa, o las bases del curso 810

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA.--Obras a ella obsequiadas por don Benjamin Vicuña Mackenna, que pertenecieron al célebre abate chileno don Juan Ignacio Molina..... id.

GORBEA (don Andres Antonio de).--Para honrar su memoria, se acuerda costear una edicion, por separado de los *Anales*, de 150 ejemplares de la biografía escrita por don Manuel Salustio Fernandez, para obsequiarlos a éste, i costear tambien un retrato litografiado de Gorbea para acompañarlo a su espresada biografía..... 806

ZEPEDA (don Antonio).--Recibe el grado de Bachiller en Humanidades.. id.

REYES (don Juan Bautista).--Recibe el grado de Bachiller en Humanidades id.

VAUZINA (don Alberto).--Recibe el grado de Licenciado en Medicina..... 809

MARIN (don Marcial).--Se accede a su solicitud..... id.

VEILLON (don Emilio).--Se accede a su solicitud con las condiciones que se espresa..... 810

BIBLIOTECAS NACIONAL I UNIVERSITARIA.--Se acuerda adquirirles por suscripcion un ejemplar de los periódicos titulados: *La América*, i *El Español americano*..... id.

SECCION VI.

Boletin de instruccion pública.

PIEZAS correspondientes a enero de 1861..... 122

==== a febrero..... 303

==== a marzo..... 432

Pájinas.
PIEZAS correspondientes a abril de 1861..... 532
======= a mayo..... 692
======= a junio..... 814

(PORMENORES.)

ESCUELA SUPERIOR para mujeres en San-Fernando.—Se manda crear una 122
SUELDO de los preceptores de ámbos sexos, interinos o suplentes.--Se declara..... 124
ESCUELA NUM. 1 del departamento de Ancud.--Se erije en Superior, i se designan los ramos que en ella deben enseñarse 126
====== NAVAL.--Documentos relativos a la provision de alumnos para dicha Escuela..... 127
ANALES DE LA UNIVERSIDAD.--En vez de un tomo como hasta aquí, se publicarán dos anualmente..... 130
LICEO DE CHILLAN.--Profesor interino para la primera clase de Humanidades..... id.
ESCUELA NUM. 1 del departamento de Quillota.--Se erije en Superior, i se designan los ramos que en ella deben enseñarse..... 133
ESCUELAS SUPERIORES para los departamentos de Melipilla, Andes, Molina i Rengo.--Se erijen, i se designan los ramos que en ellas deben enseñarse..... 134
====== de Santiago, Anjeles e Illapel.--Se uniformarán al plan de estudios de todas las otras..... 139
====== de ámbos sexos para todos los departamentos de la República.--Pensamiento del Gobierno a este respecto..... id.
PUREN INDOMITO de Fernando Alvarez de Toledo.--El Gobierno manda entregar a la Universidad 200 pesos para la suscripcion a 100 ejemplares de este poema..... 303
CONCHA I TORO (don Melchor).--Se le concede próroga de seis meses para su incorporacion..... 304
DIAZ (don Wencesiao).--Permiso para que se gradúe de Bachiller en Ciencias Físicas sin el exámen de Zoolojía..... id.
PLAN DE ESTUDIOS MEDICOS, decretado en 4 de julio de 1860.--Erratas de la pájina 725 del tomo anterior de los *Anales*..... 306
ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES.--Modifícase su plan de estudios ..... id.
LICEO DE CAUQUENES.—Nombramiento de un profesor 308
ESCUELA SUPERIOR DE SANTIAGO.--Modifícase su organizacion... 432
====== PARA MUJERES EN CHILLAN.--Se erije una, i se designan los ramos que en ella deben enseñarse..... 434
COOD (don Enrique).--Se le concede una próroga de tres meses para que se incorpore a la Universidad..... 438
INSTITUTO NACIONAL.--Profesores para la Seccion Universitaria.... 439
LICEO DE LA SERENA.--Profesor de Humanidades..... 440
CONCHA (don Hilarion).--Permiso para graduarse de Bachiller en Humanidades ..... id.
ELEMENTOS DE MINERALOJÍA por Domeyko.--Se manda entregar a la Universidad 25 ejemplares ..... id.

Pájinas.

VACACIONES DE LOS COLEJIOS NACIONALES.--Se designa el tiempo de ellas 440
DECANO DE LA FACULTAD DE LEYES en reemplazo del señor Meneses.--Se nombra al Dr. Palma 442
VIAJE AL DESIERTO DE ATACAMA por Philippi.--Se manda entregar a la Universidad 50 ejemplares 443
FONDOS PARA ENCARGOS de la Universidad en Europa. . . . . id.
INSTITUTO NACIONAL.--Profesores para la Seccion elemental..... id.
======= Inspectores i Profesor de ingles..... 444
CATALOGOS DE PUBLICACIONES hechas en Alemania.--Se mandan a la Universidad..... id.
COLEJIO DE MINERIA DE COPIAPO.--Profesor de Matemáticas..... id.
=======Director i Profesor de Ciencias Naturales..... 532
INSTITUTO NACIONAL.--Profesor de Metalúrjia i esplotacion de minas para la Seccion Superior..... id.
======= Profesor auxiliar de la 2.ª de Matemáticas para la Seccion Elemental 533
LICEO DE CHILLAN.--Profesor de Humanidades..... id.
CUBILLOS (don Filidor).--Permiso que se le concede sobre la Práctica forense..... 535
ENSAYADORES JENERALES.--Dos títulos..... id.
BALMACEDA (don Leon).--Espídesele título de miembro de la Facultad de Teolojía..... 692
JUNTA PROVINCIAL de educacion de Valparaiso.--Nombramiento de miembros... ..... id.
ESCUELA MUNICIPAL de Pilco i Patagual del departamento de Lautaro.--Se declara fiscal..... id.
BIANCHI (don Juan).--Concédesele una licencia de tres meses como profesor de dibujo en el Instituto Nacional..... 693
CONSERVATORIO DE MUSICA.--Se nombra profesora de canto a doña Clorinda Corradi de Pantanelli..... ..... id.
MARINA NACIONAL MERCANTE.--Disposiciones sobre el modo i forma de la admision de jóvenes para esta carrera..... id.
CATALOGO DE PUBLICACIONES CHILENAS.--Oficio del autor al Consejo de la Universidad, comunicándole hallarse el trabajo en disposicion de darse a la prensa, i contestacion del Rector..... 811
GUNDIAN (don Sótero).--Se le dispensa el exámen de Economía Política 813
ESCUELA SUPERIOR para hombres en Talca.--Se manda convertir en tal la de primeras letras anexa al Liceo de dicha ciudad..... id.
INSTITUTO NACIONAL.--Nombramiento de profesores i de un inspector..... 814
ESCUELA PARTICULAR del Huanaco en Huechuraba.--Eríjese en fiscal..... 815
MURILLO (don Ramon 2.°).--Se le dispensa el exámen de Economía Política..... 816
NEWMAN (don Francisco).--Se le nombra Injeniero jeógrafo..... id.

FIN DEL INDICE DEL TOMO XVIII.

Library Regulations

OF THE

ROYAL GEOGRAPHICAL SOCIETY.

I. The Library will be open every day in the week (Sundays excepted) from *half-past Ten* in the morning to *half-past Four* in the afternoon,* except on Good Friday, Easter Monday, Christmas day and the day following; and it will be closed the third week in September, each year, in order to be thoroughly cleaned.

II. Every Fellow of the Society is entitled (*subject to the Rules*) to borrow as many as four volumes at one time.

Exceptions:—

1. Dictionaries, Encyclopædias, and other works of reference and cost, Minute Books, Manuscripts, Atlases, Books and Illustrations in loose sheets, Drawings, Prints, and unbound Numbers of Periodical Works, *unless with the special written order of the President.*
2. Maps or Charts, *unless by special sanction of the President and Council.*
3. New Works before the expiration of a year after reception.

III. The title of every Book, Pamphlet, Map, or Work of any kind lent, shall first be entered in the Library-register, with the borrower's signature, or accompanied by a separate note in his hand.

IV. No work of any kind can be retained longer than one month; but at the expiration of that period, or sooner, the same must be returned free of expense, and may then, upon *re-entry*, be again borrowed, provided that no application shall have been made in the mean time by any other Fellow.

V. In all cases a list of the Books, &c., or other property of the Society, in the possession of any Fellow, shall be sent in to the Secretary *on or before the 1st of July in each year.*

VI. In every case of loss or damage to any volume, or other property of the Society, the borrower shall make good the same.

VII. No stranger can be admitted to the Library except by the introduction of a Fellow, whose name, together with that of the Visitor, shall be inserted in a book kept for the purpose.

VIII. Fellows transgressing any of the above Regulations, will be reported by the Secretary to the Council, who will, take such steps as the case may require.

By order of the Council.

H. W. BATES,

July 1st, 1868. *Assistant Secretary.*
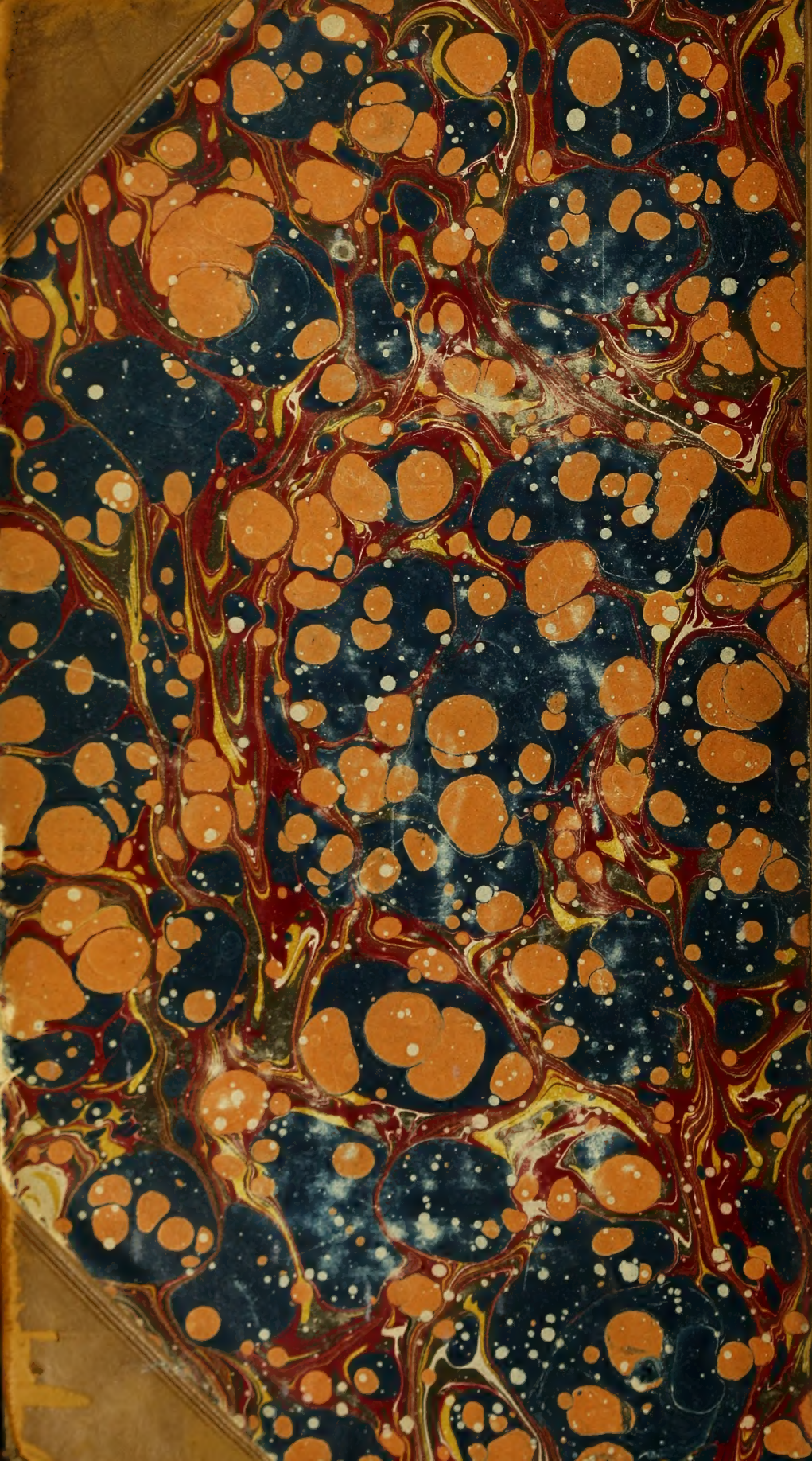
* On Saturday the Library is closed at half-past 2 P.M.